

REPÚBLICA ARGENTINA

TERCER CENSO NACIONAL

Levantado el 1° de Junio de 1914

ORDENADO POR LA LEY N° 6108

BAJO LA

Presidencia del Dr. ROQUE SAENZ PEÑA

EJECUTADO DURANTE LA PRESIDENCIA

DEL

Dr. VICTORINO DE LA PLAZA



COMISIÓN NACIONAL

PRESIDENTE ALBERTO B. MARTÍNEZ

VOCALÉS FRANCISCO LATZINA — EMILIO LAHITTE



TOMO X

VALORES MOBILIARIOS

Y ESTADÍSTICAS DIVERSAS



TALLERES GRÁFICOS DE J. ROSSO Y CÍA. - BELGRANO 478

1917

TERCER CENSO NACIONAL

VOLUMEN X

VALORES MOBILIARIOS Y ESTADISTICAS DIVERSAS

Págs.

LOS VALORES MOBILIARIOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Consideraciones sobre el censo de los valores mobiliarios, por Alberto B. Martínez	1
I.—Objeto de la sociedad o compañía, año de fundación y capitales.	2
II.—Dividendos, rentas, cotizaciones, lugar de colocación de los fondos, país de suscripción y residencia de los tenedores de acciones	44

LA MUTUALIDAD Y EL COOPERATIVISMO EN LA REPUBLICA ARGENTINA, POR EL Dr. DOMINGO BOREA

Mutualidad	85
Cooperativismo	110

Cuadros

Sociedades de socorros mutuos en 1913	
Nombre de la sociedad, localidad, año de fundación, número de socios, capital social, profesión de la mayoría de los socios, nacionalidad de los mismos, cuota mensual, socorros distribuidos, pensiones acordadas, etc.	240

Sociedades de socorros mutuos

Situación al 31 de diciembre de 1913, ejercicio de 1913, número de sociedades fundadas desde 1854 hasta 1913	298
Sociedades cooperativas en los centros urbanos.—Año de fundación, número de socios, capital, importe de las ventas, valor de los productos elaborados, monto de los créditos en efectivo y con destino a construcciones	313
Sociedades cooperativas y mutuas agrícolas.	318
A.—Capital social	320
B.—Distribución de las utilidades líquidas	328
C.—Operaciones de las sociedades	336

Finanzas

Variaciones habidas en los presupuestos de la Nación y provincias, en los veinte años comprendidos entre 1895 y 1914	351
Las rentas nacionales en el decenio 1905-1914	
I.—Impuestos directos	361
II.—Impuestos indirectos	363
III.—Remuneración de servicios administrativos	372

IV.—Rendimiento de la propiedad nacional.	375
V.—Recursos eventuales.	381
Gastos y recursos efectivos en los últimos 51 años	386
Movimiento de la Caja de Conversión	388
Cifras comerciales y financieras de los últimos 50 años	389
Los gastos de la Administración nacional en los últimos 50 años	390
La circulación fiduciaria en los últimos 32 años	395
Las cotizaciones del oro en los últimos 89 años	395

LA INMIGRACION Y EMIGRACION DE LOS ULTIMOS 44 AÑOS.	399
--	-----

FERROCARRILES

El desarrollo de los ferrocarriles argentinos desde sus comienzos hasta fines de 1914. — Extensión y capital	405
Pasajeros transportados, carga, productos totales, gastos, ganancias	406
Características principales de los ferrocarriles argentinos en el quinquenio 1910-1914.	408

TRANVIAS

Año de fundación, sistema de tracción y capital de las empresas	423
Tren rodante y valor de los inmuebles e instalaciones	429
Extensión de las líneas, consumo de energía, recorrido y viajes de los coches y pasajeros transportados	433
Personal empleado	437

MEDIOS DE COMUNICACION

Teléfonos

Distribución de los teléfonos en las naciones sudamericanas	441
Desarrollo de los teléfonos en las más grandes ciudades de cada nación sudamericana	443
Capital invertido en teléfonos	445
Producto bruto de los telégrafos y teléfonos	446
Líneas y estaciones telegráficas	447

NAVEGACION

Resúmenes retrospectivos de la navegación. — Movimiento en todos los puertos de la República, desde 1880 hasta 1914	451
---	-----

CORREOS Y TELEGRAFOS

Movimiento postal argentino en los años 1895 a 1914	467
Movimiento de las oficinas telegráficas nacionales en los años 1895 a 1914.	475

CENSO DE EDIFICACION DE LA CAPITAL FEDERAL

Número de edificios con especificación del número de pisos	485
Número de edificios con especificación del número de piezas	486
Número de edificios con especificación del número de casas o departamentos	496

HOSPITALES, SANATORIOS, ASILOS Y HOSPICIOS

Objeto, año de fundación y pertenencia de los establecimientos	505
Valor y presupuesto anual de los establecimientos	517
Superficie de los establecimientos y número de piezas	529
Personal de los establecimientos	541

TEATROS Y ESTABLECIMIENTOS DE RECREO

Año de fundación, género de los espectáculos, concurrentes, producto bruto, palcos, plateas, etc., personas que pueden contener, valor, alumbrado	352
---	-----

**LAS OBRAS SANITARIAS DE LA REPUBLICA ARGENTINA
POR EL INGENIERO ANTONIO PAITIVI Y OLIVERAS**

Descripción de las obras realizadas en toda la República	589
--	-----

CONSIDERACIONES
SOBRE EL
CENSO DE LOS VALORES MOBILIARIOS
POR
ALBERTO B. MARTINEZ

LOS VALORES MOBILIARIOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA en 1914

"Conceptúo de fundamental importancia el estudio estadístico de los valores mobiliarios para establecer la economía nacional sobre bases sólidas y conocidas... Yo abrí aquel surco de 1899... No puede haber en la economía de una nación fenómeno más interesante, por sus consecuencias benéficas, que la introducción de capitales del exterior para ser aplicados en su territorio a obras de progreso."

Emilio Mitre.

El rol que la sociedad anónima ha desempeñado en el desenvolvimiento de la vida industrial, agrícola, económica y social del mundo moderno, ha sido fecundo y trascendental, hasta el momento en que estalló la terrible conflagración que ha venido a perturbar la marcha normal de los pueblos.

Puede decirse, empleando un símil nunca mejor aplicado, que la sociedad anónima ha sido la gran palanca de los tiempos modernos, porque sin ella no se habrían podido llevar a cabo todas las obras que han transformado fundamentalmente las bases económicas en que descansa la sociedad contemporánea.

Es la sociedad anónima, como lo ha dicho de Foville, la que, en la época moderna, ha permitido emprender obras gigantescas y siempre aleatorias, como la construcción de ferrocarriles, la perforación de istmos, la organización de los servicios marítimos, la explotación de minas, el seguro contra incendios y sobre la vida, la iluminación de las ciudades y la fundación de grandes empresas industriales y comerciales. El mundo estaría muy lejos de poseer los elementos de trabajo que hoy tiene, si estas nuevas potencias que se llaman crédito y sociedades anónimas no hubieran venido a demostrar a los pequeños capitalistas que, agrupándose, podían atreverse a todo.

Para que se comprenda toda la importancia que en la vida económica de las naciones contemporáneas tienen las sociedades anónimas y los valores mobiliarios, que ellas emiten, basta recordar que el monto de los emitidos en el mundo alcanzaba, a fines de 1912, a la suma de 850.000 millones de francos.

Estos 850.000 millones de francos estaban representados por títulos de los Estados, acciones y obligaciones de compañías de ferrocarriles, sociedades comerciales, industriales, mineras, metalúrgicas, financieras; acciones de compañías de seguros, de minas de carbón, de fierro, de plomo, de níquel, de plata, de oro; acciones de sociedades de crédito, de bancos de Estado y de bancos privados; acciones y obligaciones de compañías fluviales y marítimas, de transporte, etc.

Para comprender en toda su importancia lo que estos 850.000 millones de francos en títulos negociables representan en el monto general de la fortuna del mundo, es necesario tener en cuenta que, desde que éste existe, hasta fines de 1912, el monto del oro y de la plata extraídos de la tierra, apenas pasaba de 150.000 millones de francos, y que todos los billetes de banco en circulación, en la misma época, se elevaban a 41.500 millones de francos.

Si tal es el rol que las sociedades anónimas, y los valores mobiliarios que ellas emiten, desempeñan en la vida económica de las naciones modernas, se comprende fácilmente que era indispensable organizar una estadística internacional que se ocupase de llevar cuenta exacta de todos los valores emitidos por las sociedades anónimas existentes en el mundo, especificando, al mismo tiempo, la naturaleza de estas sociedades, es decir, el género de comercio o de industria a que se dedican, las utilidades que obtienen, los países a que pertenecen los tenedores de las acciones, y muchos otros datos de interés.

La tarea de organizar esta estadística fué aceptada con encomiable entusiasmo y competencia, en virtud de una invitación del Instituto Internacional de Estadística de Londres, por el ilustrado economista y publicista francés M. Alfredo Neymarck, maestro en estas materias.

En la sesión del Instituto, que tuvo lugar en Viena, en 1891, M. Neymarck, puso, por así decir, las bases de esta estadística, que tomó, en seguida, una forma concreta, en la sesión del mismo Instituto, celebrada en Berna, en 1895.

El 14 de marzo de 1896, M. Neymarck dirigió a sus colegas del Instituto un cuestionario que contenía las principales preguntas relativas a los valores mobiliarios, y gracias al cual se pudo reunir los datos que sirvieron para redactar los informes presentados a los congresos de San Petersburgo (hoy Petrogrado) (1897), Cristianía (1899), Budapesth (1901), Berlín (1903) y Londres (1905).

Cortésmente invitado, en 1902, por M. Neymarck, en mi calidad de miembro del Instituto Internacional de Estadística, para preparar un informe sobre los valores mobiliarios de la República Argentina, presenté el primer trabajo en la sesión de Berlín, en 1903, cuyas cifras se refirieron al año 1900.

Fué éste el trabajo más completo que sobre esta materia se llevó a cabo hasta ese momento en la República, y él, puede decirse, será siempre el punto de partida de los que se verifiquen más tarde.

El segundo informe fué redactado para la sesión de Londres de 1905, y las cifras se refirieron al año 1904.

El tercer informe mío fué preparado, siempre a invitación de M. Neymarck, para la reunión del Instituto Internacional de Estadística, que tuvo lugar en Copenhague, en los días 26 al 31 de agosto de 1907, y los valores inventariados se refirieron al 31 de diciembre de 1906.

La estadística de los valores mobiliarios que presenta el tercer censo nacional, es, pues, la cuarta que se realiza en la República Argentina, con sujeción al programa trazado por Neymarck, y ella se ha llevado a cabo ocho años después de la última.

La comisión del tercer censo, cuando trazó el plan de sus trabajos, creyó que no podía prescindir de este inventario de los valores mobiliarios, indispensable para conocer la vida económica del país y las bases, sólidas o frágiles, en que ella reposa.

Por lo demás, la importancia de esta materia es indiscutible. Ella ha sido reconocida por los más eminentes economistas europeos, a la cabeza de los cuales se halla Neymarck, creador, como ya he dicho, de esta estadística. "Tanto por lo que concierne a la estadística de los valores mobiliarios, como por lo que respecta a la balanza económica internacional, dijo Neymarck en un prefacio que escribió para el libro en que se publicó mi tercer informe sobre los valores mobiliarios en circulación el 31 de diciembre de 1906, usted no se ha limitado a dar una sucinta enumeración de cifras; consideraciones económicas y financieras ilustran sus cuadros y aumentan el interés de ellos. Se puede, agregaba, gracias a su trabajo, darse cuenta de los progresos realizados por su país."

Entre nosotros, la importancia de esta materia fué igualmente reconocida por espíritus ilustrados, especialmente versados en las ciencias económicas.

Cuando vió la luz mi tercer informe, el malogrado publicista Emilio Mitre, quien en la memorable discusión sostenida en 1899, en la cámara de diputados, a propósito de la reforma monetaria, presentó una estadística de una parte de los valores mobiliarios en circulación, díjome, en carta fecha julio 10 de 1908, que conservo en mi archivo: "Le agradezco igualmente su libro, nueva contribución a un estudio que conceptúo de fundamental importancia para establecer la economía nacional sobre bases sólidas y conocidas. Este estudio debe a usted los más positivos servicios, desde la reunión de sus materiales, hasta su organización y comentario científico. Yo abrí aquel surco de 1899; pero ya estaría borrado, si no se hubieran abierto otros nuevos y, sobre todo, si no se hubiera puesto en ellos la semilla destinada a dar los frutos apetecidos. Esta es la tarea que usted se ha propuesto y que va llenando cumplidamente. Gracias a su método, tendremos pronto la estadística exacta de los valores mobiliarios extranjeros, que tiene para nuestro país un valor extraordinario. No puede haber en la economía de una nación fenómeno más interesante, por sus consecuencias benéficas, que la introducción de capitales del exterior para ser aplicados en su territorio a obras de progreso. Los capitales del exterior son el fruto de un esfuerzo económico, en el cual no hemos tenido ninguna participación, pero del que aprovechamos por entero, a trueque de un tributo moderado. Vea usted si es necesario que sepamos a punto fijo cuánto es lo que recibimos, y cuáles son las ventajas y las obligaciones que de esta introducción de capitales derivan para el país. Gracias a usted lo vamos sabiendo, y acabaremos por saberlo del todo. Entonces podremos tener

una legislación sabia que fomente estas energías salvadoras, clave del secreto del progreso actual de la República.”

Para llevar a cabo la estadística de los valores mobiliarios, la comisión del censo dispuso como diligencia previa, que se obtuviese una lista de las sociedades anónimas inscriptas en el registro general de comercio, con determinación del lugar en que funcionaban.

Obtenida la nómina, se dirigió a todas las sociedades una circular pidiéndoles que suministrasen los datos comprendidos en un formulario que les acompañaba, los cuales, más o menos, se reducían a los siguientes:

- 1.—Nombre de la compañía o sociedad anónima.
- 2.—Objeto de la compañía o sociedad anónima.
- 3.—Año en que fué fundada.
- 4.—Capital autorizado a emitir por los estatutos de la sociedad.
- 5.—Capital efectivamente emitido y subscrito, determinando:
 - a) en acciones ordinarias;
 - b) en acciones preferidas;
 - c) en obligaciones (debentures).
- 6.—Monto del capital al precio de emisión.
- 7.—Renta de las acciones o títulos, en el último ejercicio.
- 8.—Tipo de cotización de las acciones.
- 9.—Países en que se subscribieron las acciones o títulos.
- 10.—Países en que viven los tenedores de acciones, y monto de las que cada uno posee.
- 11.—Utilidades netas, repartidas entre los tenedores de acciones ordinarias, preferidas y obligaciones (debentures) en el último ejercicio.
- 12.—Monto de las deudas que pesan sobre las sociedades anónimas y países en que residen los acreedores.

Como se ve, la investigación proyectada por la comisión del censo, era amplia, extensa; y, si ella hubiera sido contestada por las sociedades anónimas que debían proporcionar los datos, habría suministrado un caudal inapreciable de útiles informaciones para estudiar la marcha económica del país, en uno de los puntos de más vital importancia, como es el relativo a la introducción de capitales extranjeros, para ser invertidos en mil obras de progreso, con las que hemos fundado la prosperidad presente del pueblo argentino, y alcanzaremos algún día los altos destinos que, sin duda alguna, nos están reservados.

No fué tarea de fácil desempeño obtener los datos de las sociedades anónimas; hubo necesidad de dirigir numerosas circulares; de insistir cerca de los representantes de ellas; pero, al fin, solicitando, más que exigiendo, se llegó a conseguir un número tal de respuestas que aseguró el éxito de la investigación que iba a llevarse a cabo.

Desde luego, como se verá en los cuadros estadísticos que forman la base de este trabajo, las sociedades anónimas que suministraron datos fueron 679.

El capital autorizado a emitir por estas 679 sociedades, en forma de acciones ordinarias, de acciones preferidas y de obligaciones, subió a 4.608.614.669 pesos. Pero, el capital verdaderamente integrado por los accionistas, quedó reducido a 3.826.698.627 pesos.

Este capital, sin embargo, al precio de emisión de las acciones suscritas, subió hasta 4.162.526.720 pesos, porque muchas lo fueron muy arriba de la par.

En realidad el monto de los valores mobiliarios que forman la base de la estadística de 1914, debería ser mucho más considerable, si se incluyesen diversos valores que escapan al inventario, no por omisión o negligencia de los que la ejecutaron, sino porque las sociedades que los emitieron no estaban inscriptas en el registro general de comercio; y si, además, se hiciesen figurar otros valores, como los de la deuda pública, que no aparecen en éste, no obstante que estuvieron incluidos en el anterior inventario.

Así, por ejemplo, para no citar sino un caso, los ferrocarriles figuran en esta estadística con un capital de 1.377.694.212 pesos moneda nacional, cuando en verdad el capital efectivo de estas empresas de transporte llega a 1.344.326.465 pesos oro, iguales a 3.051.621.075 pesos papel, sin contar los 320 millones que representan las líneas férreas del Estado.

Pero, como he manifestado, muchas de estas líneas no están inscriptas en el registro general de comercio, y, por consiguiente, no han podido suministrar datos. Esto no obsta para que, al realizar el inventario del capital extranjero invertido en la República, tome en cuenta estos valores.

He dicho que el monto de la deuda pública de la nación, de las provincias y de las municipalidades no forma parte del presente inventario de valores mobiliarios, a pesar de que estuvo incluido en el censo de 1908. Ese monto, sin embargo, representa guarismos considerables. A principio de 1913 — año próximo al del censo — la deuda consolidada de la Nación, tanto interna cuanto externa, así a papel como a oro, ascendía a 531.498.108 pesos oro. La misma deuda de las provincias y de las municipalidades, llegaba a 215.368.103 pesos oro. El total de la deuda consolidada de todo el país montaba, pues, en 1913 a 746.866.211 pesos oro, iguales a 1.695.386.298 pesos papel.

Entretanto, este crecido valor no está incluido en la presente estadística, y sí en la de 1908.

El inventario de 1908 comprendió 490 sociedades anónimas, con un capital de 2.218.740.015 pesos oro, de los que 1.157.779.784 pesos representaban las acciones, 384.232.154 las obligaciones, y 676.728.087 los títulos correspondientes a la deuda consolidada de la Nación, de las provincias y de las municipalidades.

Basta comparar estos guarismos con los ya conocidos del actual inventario, o sea 4.162.526.720 pesos papel, para reconocer, sin mayores dificultades, la superioridad de éste.

Pero, antes de engolfarme en el estudio de los resultados que arroja el censo de los valores mobiliarios, considero de interés, sobre todo para los

lectores extranjeros, exponer algunas consideraciones sobre las sociedades anónimas, las formalidades legales exigidas para su fundación, y su mecanismo.

La constitución de sociedades anónimas está sometida por el Código de Comercio a severas formalidades, de acuerdo con los principios más adelantados de la legislación universal en la materia, a fin de asegurar su buen funcionamiento, al mismo tiempo que los intereses de los accionistas.

Las condiciones indispensables para su creación son las siguientes: que el número de los accionistas no sea menor de diez; que el capital social o su primera serie, que no debe ser menor de 30 por 100 del total, sea íntegramente suscrito; que los accionistas hayan entregado el 10 % del capital suscrito en efectivo, suma que debe ser depositada en un banco oficial o particular; que la sociedad sea constituida por un tiempo determinado, y que esté autorizada por el Poder Ejecutivo, el cual no podrá rehusarlo si las funciones, la organización y los estatutos de dicha sociedad están de acuerdo con las disposiciones del Código y si su objeto no es contrario al interés público.

Para tener el derecho de publicar el prospecto solicitando accionistas, es necesario conformarse con las siguientes prescripciones: indicar la fecha de la constitución provisoria de la sociedad, mencionar el lugar donde fué levantada y registrada el acta, y cuáles fueron los diarios que publicaron los estatutos y la aprobación del poder ejecutivo; determinar el objeto de la sociedad, el capital social, el número de acciones y las condiciones de su suscripción y pago; determinar las ventajas excepcionales atribuidas a los fundadores de la sociedad; convocar a los subscriptores a una asamblea general, que deberá tener lugar dentro de los tres meses, para la constitución definitiva de la sociedad.

El Código prohíbe a los fundadores de sociedades que se reserven una prima o una ventaja cualquiera bajo la forma de acciones, obligaciones o parte de fundadores, en cambio de concesiones acordadas gratuitamente por las autoridades.

La ley les concede solamente un máximo de 10 % del capital o bien 10 % de los beneficios realizados y líquidos, durante un término que no debe exceder de diez años.

Los fundadores o administradores de cualquier sociedad anónima, son responsables, solidariamente y sin ningún límite, de todo lo que se hubiera hecho en nombre de la sociedad, hasta su constitución definitiva, salvo recurso contra ésta, si hubiese lugar.

Si la sociedad se constituye definitivamente, los gastos y las consecuencias de los actos realizados con este objeto por los fundadores serán por cuenta exclusiva de estos últimos, sin tener ningún recurso contra los subscriptores.

En las sociedades anónimas no constituidas legalmente, los fundadores, administradores y representantes, son solidariamente y sin ningún límite obligados a restituir las sumas que ellos hubiesen recibido por acciones emitidas, como también a pagar las deudas sociales y los perjuicios que resultaren, hacia terceros, de la falta de ejecución de las obligaciones contraídas en nombre de la sociedad.

Una vez constituidas debidamente las sociedades anónimas sus administradores no contraen ninguna responsabilidad personal o solidaria por los compromisos de la sociedad; pero responden personal y solidariamente, hacia ella y los terceros, por la inejecución o mal empleo de su mandato y por la violación de las leyes, estatutos y reglamentos.

Todas las sociedades están obligadas a nombrar anualmente, por lo menos, un síndico designado por la asamblea general, el cual, representando directamente a los accionistas, vigila la buena marcha de la sociedad y el cumplimiento de las disposiciones legales que la rigen.

El Código de Comercio contiene muchas otras disposiciones tendientes a asegurar la constitución correcta y legal, así como la buena marcha de las sociedades anónimas; pero basta las citadas para darse cuenta de que el legislador ha querido llevar muy lejos su previsión para garantizar los intereses y los capitales que se confían a éste género de instituciones.

A pesar de esta sabia previsión, es forzoso reconocer que la institución de las sociedades anónimas, que constituyen, como he dicho al principio, una verdadera palanca económica, cuando éstas son administradas con corrección y establecidas con un objeto de utilidad comercial e industrial, está muy lejos de haber adquirido en la República la difusión que su estado económico reclama.

No hace mucho tiempo que uno de los principales órganos de publicidad del país, refiriéndose a las defraudaciones e irregularidades que se cometen en la administración de las sociedades anónimas, decía: "Sea como fuere, el hecho es que estas continuas defraudaciones perpetradas con formalidades legales por los directores y gerentes de sociedades anónimas las han rodeado de un desconcepto público que resiste estas combinaciones factibles y poderosas de financiar el capital del ahorro. A esta desconfianza se debe atribuir en gran parte las anomalías que presenta la banca y la circulación, en que enormes sumas se retraen atesoradas en las arcas del depósito, sin sentirse estimuladas por inversiones e iniciativas de bienestar y prosperidad."

"La sociedad anónima es, en todos los países, agregaba, la gran palanca financiera que impulsa y promueve el progreso y la irrigación del crédito, recogiendo los recursos del ahorro, que por su afluencia forman poderosas asociaciones de fomento económico. Son ellas las que conciben los prospectos de empresas, los estudian, combinan, financian y gestionan con estricta probidad y pericia abonada por el cumplimiento de las ventajas que ofrecen a los accionistas, que confían su dinero a los promotores y directores."

Encareciendo la necesidad y urgencia de introducir serias reformas en el régimen de las sociedades anónimas, el referido órgano de publicidad decía: "Vindicar la institución anónima de estos recelos motivados por los abusos cometidos a su sombra, interesa, no sólo a la justicia, sino también al progreso económico y al aprovechamiento de cuantiosas sumas de ahorros, que colocadas en inversiones de empresa concurrirían a promover el bienestar y la prosperidad de la República con beneficio para los accionistas." (1)

(1) Véase «La Nación» del 12 de agosto de 1917

Para hacer más metódico este trabajo, he reunido en treinta y dos grupos, de acuerdo con el ramo de comercio o de industria a que se dedican, todas las sociedades anónimas que han sido materia de este inventario, especificando el monto de los valores emitidos por ellas.

Esos grupos son los siguientes:

OBJETO DE LA SOCIEDAD O COMPAÑIA	Número de sociedades anónimas	Capital efectivamente emitido, al precio de emisión \$ %
I.—Bancos	69	682.921.559
II.—Préstamos y construcciones	87	520.427.136
III.—Compra-venta de inmuebles	24	45.730.600
IV.—Seguros.	71	296.903.282
V.—Importación y Exportación	30	30.337.491
VI.—Tranvías	7	232.795.455
VII.—Ferrocarriles.	11	1.377.694.212
VIII.—Transporte.	4	5.740.000
IX.—Industria azucarera.	12	58.197.270
X.—Explotaciones forestales	14	34.682.327
XI.—Agricultura y ganadería	82	147.353.550
XII.—Sociedades vitivinícolas	8	31.602.000
XIII.—Consumos.	14	10.375.802
XIV.—Frigoríficos	11	81.244.041
XV.—Molinos de harina	9	6.773.000
XVI.—Mercados.	9	18.889.929
XVII.—Industria lechera y derivados	9	11.088.532
XVIII.—Cerveza, bebidas, hielo	14	43.006.446
XIX.—Navegación.	8	45.090.500
XX.—Teléfonos, Telégrafos, Radiotelégrafos	9	52.856.380
XXI.—Minas y canteras	8	10.868.083
XXII.—Electricidad y gas	30	100.786.358
XXIII.—Obras de riego.	8	8.759.723
XXIV.—Sanatorium	1	1.194.000
XXV.—Tabacos y cigarrillos	7	10.338.100
XXVI.—Metalurgia	5	23.688.000
XXVII.—Fabricación de bolsas, lonas, alpargatas, etc.	5	6.352.000
XXVIII.—Elaboración de fósforos	2	5.260.000
XXIX.—Puertos	2	20.425.000
XXX.—Aguas corrientes y obras hidráulicas	6	15.422.400
XXXI.—Fabricación de papel	2	8.752.400
XXXII.—Varias.	129	216.066.134
Totales.	679	4.162.526.720

FERROCARRILES

El grupo más importante, como se ha visto, pertenece a los ferrocarriles. Ellos aparecen con 1.377.694.212 pesos papel, cantidad que, como he dicho, está muy lejos de representar el capital de todas las líneas férreas existentes en la República, el cual asciende a 3.371.429.379 pesos papel, incluyendo el valor de las líneas de propiedad del Estado, que alcanza a 319.808.304 pesos moneda nacional.

El mismo espíritu progresista de que la República ha dado muestras en el arreglo de sus vías de comunicación, fluviales y marítimas, se observa igualmente en la construcción de su red de vías férreas. En este punto, los

progresos han sido rápidos y los resultados plenamente favorables, en cuanto a la explotación de las riquezas del país. Para no citar más que un ejemplo, es gracias a los ferrocarriles que la agricultura y la ganadería han podido alcanzar un gran desarrollo en la provincia de Buenos Aires, mucho menos favorecida que las provincias del Norte bajo el punto de vista de las vías fluviales. Todas las líneas que se dirigen hacia el Sud han contribuido poderosamente a la transformación de la Pampa, y al aumento de la superficie cultivada, en un radio inmenso, donde no existía antes más que tierras incultas, apenas preparadas para la ganadería.

El ferrocarril ha desempeñado entonces en la República un rol eminentemente civilizador, haciendo surgir de un suelo todavía inexplorado nuevas riquezas, uniendo entre sí los principales centros agrícolas, y abriéndoles salidas hacia el mar o hacia los ríos. El ferrocarril ha sido igualmente el auxiliar del movimiento de colonización, favoreciendo, por concesiones de tierras, la fundación de colonias en todo su trayecto.

Este rol no ha terminado todavía, a juzgar por el gran número de concesiones de ferrocarril que están a estudio de los poderes públicos o de los particulares. Por otra parte, la tendencia se encamina a la construcción de ferrocarriles económicos, de trocha angosta, a fin de obtener en la construcción o en la explotación reducciones de precios, que permitan en seguida realizar rebajas en las tarifas de transportes. Todo eso indica que, al mismo tiempo que se descuenta la continuación de los buenos años agrícolas, se tiende por la multiplicación de los medios de transporte, a la expansión económica del país.

Fué en 1854 cuando el gobierno de la provincia de Buenos Aires acordó la primera concesión de ferrocarril de una extensión de 21 kilómetros, partiendo de Buenos Aires hacia el Oeste. En 1857 se libró al servicio público una primera sección, de 10 kilómetros.

Después de estos modestos comienzos, la red argentina se ha desarrollado con gran rapidez: ella alcanzaba el 31 de diciembre de 1910, 27.065 kilómetros, y el mismo día de 1916, 34.000. Todas las provincias están representadas en esta cifra; pero, naturalmente, en proporciones desiguales, en vista de que la construcción de vías férreas no se ha extendido en todas partes en igual proporción. Su construcción ha marchado paralela con el desarrollo agrícola; así, las provincias más aptas para el cultivo son las que han progresado más en este sentido.

Entre estas provincias es necesario citar a Buenos Aires, Santa Fe y Córdoba, las tres que han realizado mayores progresos en la agricultura, puesto que suministran, ellas solas, 80 por 100 de la exportación total. Entre los territorios, es el de la Pampa el que tiene una mayor extensión de ferrocarriles, extensión llamada a duplicarse rápidamente, dado el gran número de nuevas líneas proyectadas, las que, en un porvenir muy próximo, la atravesarán en todo sentido, facilitando así la salida de su importante producción.

Con relación a los otros Estados americanos—dejando de lado a los Estados Unidos, cuyo progreso colosal en materia de ferrocarriles no permite la comparación con cualquiera otra nación de la tierra—la República ocupa el primer puesto, bajo el punto de vista de sus líneas férreas. Con

los 34.000 kilómetros que ella tenía el 31 de diciembre de 1916, sobrepasa a Méjico (25.492 kilómetros) y al Brasil (22.287 kilómetros), los dos Estados americanos que, siendo los más ricos y poblados, poseen una red más extensa de ferrocarriles. Y si, bajo el mismo punto de vista, se compara en seguida la Argentina con Francia, Italia, España, Bélgica, Inglaterra, Alemania y Austria-Hungría, se constata que ella ocupa el quinto lugar. Pero, esta cifra no puede, bien entendido, tener una significación exacta más que cuando se la compara con las que muestran la superficie de la Argentina y su población. Son éstas, entonces, indicaciones, más que comparaciones.

Si se efectúa este estudio comparando el número de kilómetros de vías férreas en explotación, con el de la superficie en miriámetros cuadrados en cada país, se observa entonces que, entre las naciones sudamericanas, no es ya la República Argentina la que ocupa el primer puesto, sino la República Oriental del Uruguay, pues la primera no tiene más que 1,211 kilómetros de vía por miriámetro cuadrado, mientras que la segunda posee 1,411. El segundo puesto corresponde a Méjico, con 1,282 kilómetros. Véase a qué extrañas conclusiones conducen algunas veces los estudios estadísticos, puesto que resulta de las cifras precedentes que el Uruguay, con sólo 2.638 kilómetros de vías férreas y 187.000 kilómetros cuadrados de territorio, ocupa, aparentemente, bajo este punto de vista, un puesto mejor que la Argentina.

La comparación del número de kilómetros de vías férreas de cada país con el de sus habitantes, parece más exacta. Así, encontramos que para 10.000 habitantes, la Argentina tiene 41 kilómetros 77 metros de vías férreas, mientras que el Brasil no posee más que 10,86, el Uruguay 23,98, Chile 18,73, Méjico 18,73, el Perú 5,87 y Venezuela 3,86.

Todo está explicado en el cuadro que se verá después.

La cifra de las vías férreas que posee la República Argentina—por elevada que parezca, comparada con la de otras naciones—debe ser considerada como provisoria, pues a diferencia de lo que acontece en las naciones de Europa que han alcanzado más o menos su pleno desarrollo económico, hay mucho que hacer aquí para servir las necesidades y los intereses de toda la extensión del territorio argentino. Es seguro, que las mejores líneas están ya construídas, pero existen otras que, fuera de su utilidad general, pueden llegar todavía, en un próximo porvenir, a un rendimiento lucrativo, gracias a la valorización de las tierras que atraviesan.

Extender constantemente la red de vías férreas es, por lo demás, una necesidad para la República Argentina, como lo es para todas las naciones jóvenes, en las que no existe, por así decirlo, caminos para vehículos. Antes que efectuar desembolsos en vías de comunicación, lo que es un gasto improductivo, el gobierno prefiere fomentar la construcción de líneas de ferrocarril, las cuales pueden convertirse con el tiempo en instrumentos de producción.

He aquí un cuadro que comprende la extensión de vías férreas que tenía la República Argentina, comparada con la de otras naciones, formado con los datos más recientes que he podido reunir:

Extensión de las vías férreas de la República Argentina, comparada con la de diversas naciones

PAISES	Kilómetros cuadrados	No. total de habitantes	Extensión de las líneas de ferrocarriles en explotación	Kilómetros de ferrocarriles	
				por miriam. cuadrado	por 10,000 hab.
República Argentina.	2.806.400	9.000.000	1916/ 34.000	1,211	37,77
Brasil.	8.528.218	20.515.000	1912/ 22.287	0,261	10,86
Uruguay.	186.926	1.103.040	1912/ 2.638	1,411	23,98
Chile	757.366	3.399.928	1912/ 6.370	0,841	18,73
Perú	1.769.804	4.559.550	1912/ 2.680	0,151	5,87
Méjico	1.987.201	13.607.259	1912/ 25.492	1,282	18,73
Venezuela	942.300	2.685.606	1912/ 1.020	0,108	3,80
Bolivia.	1.225.600	2.267.935	1912/ 1.440	0,117	6,35
Colombia	1.135.550	4.501.000	1912/ 1.000	0,088	2,22
Estados Unidos	9.420.670	91.794.102	1912/402.887	4,264	43,89
Francia	536.464	39.961.945	1912/ 50.232	9,384	12,57
Italia	286.632	34.565.698	1912/ 17.420	6,077	5,03
España	504.554	20.068.381	1912/ 15.350	3,042	7,64
Bélgica	29.456	7.451.903	1912/ 8.660	29,399	11,62
Inglaterra	314.339	45.988.000	1912/ 37.678	11,986	8,19
Alemania	540.743	64.775.000	1912/ 62.734	11,599	9,68
Austria-Hungría.	676.077	51.250.626	1912/ 45.823	6,777	8,94

BANCOS

El segundo grupo de valores mobiliarios comprendidos en este inventario, está formado por las acciones de los establecimientos bancarios, así nacionales como extranjeros, que funcionan en el país. El monto de las acciones, al precio de emisión, asciende a 682.921.559 pesos papel.

Este guarismo, por elevado que parezca, no comprende la totalidad de los establecimientos bancarios existentes en la República. Algunos importantes, formados con capitales extranjeros, no figuran en este inventario por la razón anteriormente dada, cuando me ocupé de los ferrocarriles: porque no están anotados en el Registro general de comercio como sociedades anónimas.

De las 69 instituciones bancarias que forman la base de esta estadística, 12 son constituídas con capital extranjero y 57 con capital nacional.

De estos 69 establecimientos, 36 funcionan en la ciudad de Buenos Aires, que absorbe una gran parte del movimiento comercial y bancario de todo el país, 13 en la provincia del mismo nombre, 3 en la de Santa Fe, 2 en la de Entre Ríos, 5 en la de Corrientes, 2 en la de Córdoba, 1 en Mendoza, 4 en la de San Juan, 1 en Catamarca, 1 en Salta y 1 en el territorio nacional de Santa Fe.

Llama la atención el escaso capital propio con que funcionan en la República los bancos extranjeros. Ese capital es muy reducido, comparado

con el monto que alcanzan en poco tiempo los depósitos, formados por los ahorros y por los fondos que aporta el comercio del país.

Así, por virtud de este hecho, viene a resultar que los bancos extranjeros trabajan con capitales del país, obteniendo crecidas utilidades.

Si se compara, en efecto, el monto del capital de cada banco, correspondiente a la República Argentina, con el monto de los depósitos que en los mismos existe, se ve que el primero es insignificante al lado del último.

Para no citar muchos casos, bastárame decir, que el Banco de Londres y Río de la Plata, con un capital de 4.250.000 pesos oro, tiene depósitos por valor de 144.609.445 pesos papel y 2.587.002 pesos oro. El Banco Alemán Transatlántico posee un capital de 3.650.000 pesos oro y depósitos por valor de 38.843.667 pesos papel y 1.184.702 pesos oro. El Banco Británico de la América del Sud tiene un capital de 4.536.000 pesos oro, y depósitos por valor de 52.427.676 pesos papel y 685.515 pesos oro. Pero la evolución más rápida realizada por un banco extranjero en la Argentina ha sido, sin duda alguna, la del Nacional City Bank of New York, que en dos años de existencia, con un capital de 2.355.454 pesos papel, tiene depósitos que ascienden a pesos 35.074.979 de igual moneda.

Todos los bancos fundados en la República con capital extranjero, tenían a fines de julio de 1917, depósitos por valor de 507.080.931 pesos papel; y 6.625.641 pesos oro, o en total 522.121.136 pesos papel, mientras que el capital correspondiente a la República Argentina, ascendía a 35.304.023 pesos oro y 10.019.090 pesos papel, según puede verse con mayores detalles en el cuadro que acompaño:

En presencia de estos guarismos, queda evidenciado cuán reducido es el capital que aportan los bancos extranjeros para que la Nación se enriquezca, comparado con la cuantía del capital que la Nación les aporta para que, por el contrario, se enriquezcan ellos.

Constituyen, además, una revelación de que esos bancos, más que tales, resultan simples intermediarios, corredores, para los préstamos y operaciones conexas del dinero nacional, entre los habitantes de la Nación.

Bancos extranjeros, capital y depósitos en julio de 1917

	CAPITAL		DEPOSITOS	
	Papel	Oro	Papel	Oro
Alemán Transatlántico . . .	—	3.650.000	38.843.657	1.184.702
Anglo Sud Americano . . .	5.713.636	2.475.000	35.072.399	297.134
Británico de la América del Sud	—	4.536.000	52.427.676	685.515
Francés e Italiano	—	2.500.000	25.078.527	181.085
Germánico de la América del Sud	—	1.729.000	16.626.713	433.363
Holandés de la América del Sud	—	3.895.833	31.037.634	8.360
Italia y Río de la Plata. . .	—	10.000.000	85.963.652	926.441
Italo Belga.	—	1.000.000	21.231.431	41.124
Londres y Brasil	1.950.000	1.268.190	21.114.808	280.759
Londres y Río de la Plata . .	—	4.250.000	144.609.445	2.587.002
The National City Banck . .	2.355.454	—	35.074.979	156
Totales. . .	10.019.090	35.304.023	507.080.931	6.625.641

El monto de los depósitos totales que tenían los bancos a fines de 1915, dice un ilustrado colaborador de este censo (1), representa .83 pesos por habitante, y los préstamos 155 pesos moneda legal por habitante, contra sólo 87 pesos, respectivamente, 72 pesos en 1900. El valor de la exportación que hace 15 años fué de 35 pesos oro por habitante, ha llegado a 70 pesos oro en el año pasado. Son estos índices de un desarrollo económico como no los alcanzan muchos de los más adelantados países del viejo mundo. La Argentina ha llegado por eso a una etapa de su evolución en la cual el capital flotante, desde luego, no sólo ha de buscar un beneficio en descuentos, sino también en inversiones que hasta ahora fueron el privilegio del capital europeo.

“Los efectos de la guerra europea cooperarán para la próxima creación de un mercado financiero argentino”.

Préstamos y construcciones

El tercer grupo, por su importancia, de valores mobiliarios, está formado por 87 sociedades anónimas, que tenían por misión hacer préstamos sobre hipotecas y construcciones, y contaban con un capital, al precio de emisión, de 520.427.136 pesos papel.

De estas 87 sociedades, 37 eran exclusivamente hipotecarias; y de éstas, 15 eran argentinas, con un capital de 27.000.000 de pesos, y 50 extranjeras, con un capital, al precio de emisión, de 314.000.000 de pesos.

El monto de 342.000.000 de pesos que representa, al precio de emisión de las acciones, el capital de las 50 sociedades hipotecarias extranjeras radicadas en la República, no está de acuerdo con el guarismo que arrojó un prolijo y bien documentado trabajo que llevó a cabo en 1915 una comisión nombrada por el poder ejecutivo nacional para investigar el monto de las hipotecas que gravan la propiedad raíz de toda la República.

Según ese trabajo, el capital nacional invertido en hipotecas en la República asciende a 1.852.949.302 pesos moneda nacional, y se descompone en esta forma:

	\$ m n.
Capital nacional	1.569.766.647
En cédulas hipotecarias nacionales en el país.	283.182.642
En cuanto al capital extranjero empleado en hipotecas, él sube a 1.136.399.914 pesos; y se reparte así:	

	\$ m n.
Capital extranjero.	836.399.914
En cédulas hipotecarias radicadas en el extranjero	300.000.000

Existe, pues, una diferencia considerable entre el monto que representa el valor de las acciones de las sociedades hipotecarias al precio de

(1) Véase—«Los bancos de descuentos» por Enrique Kohn, en el volumen VIII del Tercer Censo Nacional.

emisión, y el guarismo que presenta la comisión nombrada por el poder ejecutivo, como total del capital extranjero invertido en hipotecas y en cédulas hipotecarias en la República.

De todas maneras, cualquiera que sea el monto exacto o aproximado del capital extranjero dedicado entre nosotros a este género de operaciones, es necesario recordar que fué ésta una inversión que sedujo poderosamente al capitalista europeo, deslumbrado por el alto interés que obtenía, y satisfecho con la garantía relativa de que estaba rodeado el préstamo que acordaba.

El capital extranjero distribuido con gran profusión y abundancia en hipotecas, en los últimos años, en la República, fué sin duda alguna, una de las principales causas que determinaron la inflación en el valor de la propiedad territorial, urbana y rural, produciendo la última crisis de abuso del crédito, cuya liquidación no ha terminado aún.

Se ha hecho la cuenta de las propiedades rurales y urbanas vendidas en los años 1901 a 1915 en toda la República, y de ella resulta que el monto de todas las ventas llegó a 7.351.000.000 pesos moneda nacional. En cuanto a las hipotecas, el monto de las que gravaron las propiedades rurales en los años 1905 a 1914 ascendió, a 2.035 millones de pesos.

Estoy muy lejos de negar los efectos benéficos de las hipotecas que gravan la propiedad raíz, cuando ellas se aplican a fundar nuevas industrias, a poner en explotación el suelo virgen y rico de nuestro territorio o a otras inversiones reproductivas; pero reconozco que ellas producen un resultado contrario, cuando tienen una aplicación infecunda.

En materia de hipotecas, la República Argentina posee uno de los sistemas más perfectos que existen en las naciones modernas; y, para probarlo, me basta recordar que nuestras leyes no reconocen las hipotecas tácitas; ellas no admiten ningún privilegio en favor de las esposas y de los menores, sobre la hipoteca especial. No existe tampoco en este país hipotecas generales, ni privilegios que primen sobre el derecho del acreedor hipotecario Así debería ser; pero existe, desgraciadamente, un privilegio en favor de lo que se llama en estilo forense "gastos causidicos", constituidos por los honorarios de los abogados, escribanos, procuradores, contadores, rematadores, etc., terrible legión que, para cobrar aquéllos, se echa encima del bien hipotecado o de su renta, y obtiene el pago, con preferencia al prestamista, aun cuando sus servicios no hayan sido solicitados ni en beneficio del préstamo; y tal es el caso de los concursos, con bienes hipotecados.

Este privilegio específico al gremio de los curiales, establecido por la curia misma en su jurisprudencia, afecta gravemente el crédito hipotecario en el país, por cuanto el prestamista previsor debe reducir el justiprecio del inmueble que se le ofrece, en un margen considerable, donde quepan las pródigas regulaciones judiciales a favor de los terceros, extraños al contrato del préstamo.

La hipoteca, como todo acto que afecta o modifica el derecho de propiedad sobre un bien raíz, debe ser hecha delante de escribano y anotada en el registro general de hipotecas. Antes de extender la escritura, el

escribano, lo mismo que sucede en el caso de una venta, debe pedir un certificado, a fin de saber si el inmueble tiene o no algún gravamen.

Bien que el derecho del propietario sea perfecto, en cuanto al dominio, la legislación tiende a dar movilidad a éste, y para eso limita a tres años la venta con pacto de retroventa, a diez el término de los arrendamientos y a diez también la inscripción hipotecaria; pero todos estos términos pueden ser renovados a su vencimiento. El término de diez años para las hipotecas no se aplica entre nosotros al Banco Hipotecario Nacional, al Banco Hipotecario de la Provincia de Buenos Aires, ni al Banco Hipotecario de la Capital, en virtud de las leyes especiales que han creado estas instituciones.

Sociedades hipotecarias establecidas en la República Argentina, y capital en acciones al precio de emisión

NOMBRE DE LA SOCIEDAD	Capital al precio de emisión \$ cil.
Banco Belga Argentino de Préstamos Hipotecarios	5.000.020
Crédit Foncier de Buenos Aires et Prov. Arg.	3.800.000
Sociedad Hipotecaria Belga Americana	22.000.000
Sociedad Hipotecaria Holandesa del Plata	10.000.000
Crédito Hipotecario de Buenos Aires	2.000.000
The New Zeland and River Plate Soc. Mertgage.	3.800.000
The River Plate Trust Loan Agency.	27.500.000
Compañía Argentina de Tierras	57.050
Société Foncier del'Argentine	4.700.000
Banco Argentino Hipotecario y Edificación	1.680.500
Banco Edificador del Plata	1.500.000
Banco Hipotecario Suizo Argentino	4.545.000
Banco Previsor de Ahorros	663.000
Crédito Territorial Argentino	11.500.000
Banco Hipotecario de la Capital	3.000.000
La Propiedad	571.300
Banco Constructor Argentino	1.000.000
Société de Prets. Hypothécaires en Argentine	9.000.000
Banco Hipotecario Franco Argentino	145.000.000
Industrial y Pastoril Belga Sud Americana	6.000.000
Crédito Territorial Sud Americano.	18.000.0000
Crédito Inmobiliario Sud Americano	1.800.000
Banco Constructor de Villa Alsina (Avellaneda)	80.000
Banco Popular de Quilmes	841.500
La Cooperativa Popular de Bahía Blanca	30.000
Crédito Territorial de Santa Fe	10.400.000
Banco Edificador de Córdoba	929.800
Banco de Crédito Inmobiliario (Tucumán)	620.000
Banco Constructor de Tucumán	961.000
Compañía Territorial e Hipotecaria Belga Argentina	250.000
Société Hypothécaire, Franco Espagnole pour l'Amerique du Sud	1.136.364

NOMBRE DE LA SOCIEDAD	Capital al precio de emisión \$ ctt.
Caja de Crédito Hipotecario	2.750.000
Crédito Territorial del Norte	10.000.000
Buenos Aires Building Society	500.000
La Holanda Argentina	7.500.000
Sociedad General Belga Argentina	18.000.000
Mutua Hipotecaria Franco Americana	4.500.000
	<hr/>
Total	341.615.514

Fuera de estas sociedades hipotecarias, existen algunos establecimientos bancarios que acuerdan préstamos hipotecarios por cantidades importantes.

SEGUROS

Las acciones emitidas por las compañías de seguros, tanto nacionales como extranjeras establecidas en la República, forman otro grupo importante de valores mobiliarios.

El capital de las 71 sociedades comprendidas en esta estadística, ascendía, al precio de emisión de las acciones, a 296.903.282 pesos papel.

De las 71 sociedades o compañías de seguros, 53 eran nacionales, con un capital efectivo de 38.823.682 pesos moneda nacional y 18 extranjeras, con un capital de 258.079.600 pesos.

Como ya lo he dicho, esta estadística está basada sobre las sociedades anónimas cuyos estatutos figuran anotados en el registro general de comercio. Es por eso que el número total de 71 sociedades difiere considerablemente del que ha servido de base para un trabajo sobre seguros que aparece en otra parte de esta obra.

En este último se establece que el número de las compañías de seguros existentes, llega a 116, de las que 82 son nacionales y 34 extranjeras.

El capital efectivo de las compañías nacionales era el 31 de diciembre de 1913, de 78.974.204 pesos moneda nacional.

En cuanto al capital de las compañías extranjeras, las respuestas consignadas en los libretos del censo, dice el ilustrado autor del trabajo mencionado, (1) son tan incompletas que no permiten establecer el verdadero monto de sus reservas en el país con destino a garantizar las pólizas en vigor; pero se sabe que, además de los depósitos que tienen en la Caja de Conversión o en el Banco de la Nación para cumplir las prescripciones de la ley del año 1897, las compañías extranjeras poseen fuertes capitales invertidos en inmuebles y en valores mobiliarios e hipotecarios.

Obviando las dificultades apuntadas, con otros elementos de juicio, agre-

(1) Véase el Vol. VIII, pág. 83 de este censo, monografía, «Los Seguros en la República Argentina» por el Dr. Domingo Bórea.

ga el mismo autor, ha sido posible llegar a cifras aproximadas, que dan, desde luego, una idea clara de su colosal importancia.

Según este trabajo, el monto del capital de las compañías extranjeras de seguros, llegaba, en el año indicado, 1913, a 3.153.156.060 pesos oro.

Adviértese, sin mucho esfuerzo, que este es el capital de que disponen, no las sucursales de las grandes compañías de seguros radicadas en la República, sino las casas matrices de éstas.

El capital efectivo, establecido por la ley, que las compañías extranjeras incorporan al país, en garantía de las operaciones que efectúan, llega a 1.994.464 pesos oro y 4.300.000 pesos moneda nacional; y se distribuye, por compañías, en esta forma:

Existencia de fondos públicos nacionales depositados por las compañías de seguros extranjeras de acuerdo con el art. 72 de la ley núm. 9434 en 1.º de junio de 1914

	Oro Sellado	Curso Legal
Allance	\$ 132.048	
Atlas	132.048	
Comercial Union	220.500	
Guardian	132.048	
La Federal	66.024	
La Mannheim	66.000	
Law Union y Rock	133.164	
London Assurance	132.048	
Northern	132.048	
Norwich Union Life	75.400	
Nueva Zelandia	220.752	
Phoenix	132.048	
Royal	221.760	
Standard	66.528	
Union Assurance Society	132.048	
Aachen y Munich		300.000
Equitativa de los Estados Unidos		150.000
La Alemana		150.000
La General		300.000
La Gresham		150.000
La Sud América		150.000
Liverpool y London y Globe		300.000
London y Lancashire		300.000
L'Union		300.000
New York		150.000
North British y Mercantile		300.000
Norwich Union Fire		300.000
Royal Exchange		300.000
Scottish Unión y National		300.000
Sun Insurance Office		300.000
The Yorkshire		400.000
Union Marine		150.000

He aquí ahora, por simple curiosidad, una planilla que hace conocer el monto del capital de que disponen, en sus casas matrices y en sus sucursales, las compañías extranjeras de seguros que operan en la República Argentina.

Capital de las compañías de seguros

DENOMINACION	Pesos Oro
The London Assurance	2.259.306.—
Liverpool and London and Globe	17.841.600.—
Sun Insurance Office.	11.193.336.—
Guardian Assurance	5.040.000.—
Norwich Unión Fire Insurance.	9.362.712.24
The Equitable Life Assurance.	546.961.912.—
The New York Life	1.554.000.000.—
The Northern Assurance.	41.534.640.—
La Federal	800.012.84
Royal Insurance Cy	102.864.605.76
London and Lancashire Fire Insurance	18.801.563.76
Aachen y Munich	9.163.700.—
The Standard Life Assurance	604.800.—
The New Zealand Insurance	4.949.280.—
L'Union.	5.821.831.20
Union Assurance Society.	30.000.096.—
Phoenix	82.829.310.48
Commercial Union Assurance	127.044.036.—
North British and Mercantile	133.095.654.72
Alliance Assurance	126.000.000.—
Atlas Assurance	32.291.093.52
Scottish Union and National	4.949.698.32
The Union Marine Insurance	2.336.040.—
La Sud América	10.930.432.92
The Gresham Life Assurance Society.	55.552.785.12
La Mannheim	4.199.000.08
La Alemana.	25.448.165.47
Norwich Union Life Insurance	60.480.000.—
The General Accident Fire and Life Assurance Corporation	14.112.126.—
Royal Exchange Assurance.	40.320.000.—
Yorkshire	14.246.971.20
Compagnie d'Assurances Generales contre l'incendie.	2.909.000.—
Law Union and Rock.	45.412.350.48
Los Países Bajos	9.800.000.—
Suma total.	3.153.156.060.11

TRANVIAS

Las 7 compañías de tranvías que suministraron antecedentes para este censo, representan un capital, al precio de emisión, de 232.795.455 pesos papel.

De este total, 200.000.000 de pesos corresponde a la "The Anglo Argentine Tramways", cuyos coches recorren la ciudad de Buenos Aires en todas direcciones; y 25.000.000 de pesos a la compañía "Lacroze de Buenos Aires".

Según una estadística que aparece en otra parte de esta obra (1) existen en la República 30 compañías de tranvías, con un capital realizado de 309.080.924 pesos papel.

La diferencia entre este guarismo y el que he dado anteriormente, proviene de que algunas compañías de tranvías no están anotadas en el registro general de comercio, como sociedades anónimas y, por consiguiente, no han suministrado datos para el censo de los valores mobiliarios.

Agricultura y ganadería

Las sociedades anónimas fundadas para explotar establecimientos agropecuarios, tienen también un capital de alguna consideración.

En este censo, ese capital, al precio de emisión, monta a 147.353.550 pesos.

Este guarismo representa apenas una mínima parte del capital dedicado por sociedades anónimas a la explotación de establecimientos ganaderos. La suma total es mucho más considerable; pero, desgraciadamente, ella no puede figurar en este inventario, porque muchas sociedades no remitieron datos, a pesar de los requerimientos que se les dirigieron; y otras lo hicieron tarde, cuando el trabajo ya estaba impreso.

Reuniendo todos esos antecedentes, puede asegurarse que faltan por lo menos 20 millones de pesos.

Agregándolos, llegaríamos a formar el guarismo de 167.353.550 pesos como capital de las sociedades anónimas que se dedican a la industria ganadera.

El año 1906, cuando llevé a cabo el anterior inventario de los valores mobiliarios, ese capital fué estimado en 32.296.481 pesos oro.

Se ha producido, pues, un notable progreso en este género de inversiones.

Una gran parte de este aumento procede de capitales de sociedades anónimas o de compañías extranjeras incorporadas a la República.

Luego, la colocación, cada día más importante, de capitales extranjeros, en este género de industrias, presenta innegables ventajas, en cuanto tiende a impulsar el progreso general del país; pero tiene el inconveniente de crear el ausentismo, que, en algunas naciones, ha llegado a constituir un mal económico muy serio.

Este inconveniente fué sentido también en los primeros tiempos de la colonización norteamericana; y, refiriéndose a él, el célebre economista Henri George, dijo: "Este movimiento ha continuado tranquilamente durante algunos años, hasta este momento, en que parece muy difícil no

(1) Véase el Vól. X del Censo Nacional, pág. 423.

encontrar un par o un opulento banquero que, sea individualmente, sea como miembro de alguna compañía, no posea alguna fracción de nuestro territorio. Todos los días continúa la compra de tierras por cuenta de extranjeros; es con estos señores territoriales ausentes que deben pactar nuestros futuros millones.”

Es de desear que venga al país la mayor suma posible de capitales extranjeros para explotar las riquezas naturales, crear nuevas industrias y desarrollar el progreso bajo todas sus formas; pero es de desear también que, con los capitales, vengan los hombres.

Entre el capital extranjero invertido en la República en la explotación de establecimientos ganaderos, ocupa el primer puesto el inglés.

Desde los primeros años de la organización nacional, el capital y la actividad de los súbditos de la Gran Bretaña se dedicaron en la República al progreso de la riqueza ganadera.

Fueron ellos los agentes más activos de los notables y rápidos progresos que la ganadería ha realizado entre nosotros en lo relativo a la selección de las razas y a la manera de criar los animales.

“La oveja merina introducida por los españoles, abandonada en nuestras pampas, degeneró rápidamente, hasta alcanzar el tipo hoy casi perdido, que se llamaba la oveja criolla, débil, raquítica y de vellón escaso y ordinario, dijo el Dr. Carlos Pellegrini, en una notable conferencia, que pronunció el 28 de Julio de 1905, en el Prince Georges Hall, sobre “Los Británicos en la Argentina”. Para regenerarla, continuó, era necesario introducir nueva sangre, y fué Haley quien primero introdujo de Lisboa en 1813 una partida de ovejas merinas que cuidó en el partido de Morón, donde perecieron casi totalmente en un incendio de los inmensos cardales que entonces cubrían esa región.

“El segundo ensayo fué promovido por Rivadavia en 1824, y le sirvieron de auxiliares los ingleses John Harrat, Peter y Sheridan, quienes fundaron los establecimientos Las Palmitas y Los Galpones, de donde salieron los reproductores que mestizaron y transformaron todos nuestros rebaños.

“Por los años 1840, debido a la situación especial que atravesaba la Irlanda, se inició una corriente de inmigración irlandesa al Río de la Plata, y puede afirmarse que pocos inmigrantes han sido más benéficos y provechosos para el fomento de la riqueza nacional que ese relativamente pequeño grupo de irlandeses que llegó a este puerto hácia 1855. Se dedicaron con preferencia a la cría del ganado lanar que no atraía a nuestros paisanos, porque era un trabajo sedentario y sin emociones, y fueron ellos los que con paciente esfuerzo transformaron nuestros rebaños, dieron poderoso impulso al comercio de la lana y valorizaron, como consecuencia natural, nuestras tierras”.

Dados estos antecedentes históricos, no es extraño comprobar en esta estadística que el monto del capital inglés invertido en la actualidad en la República en la fundación de establecimientos ganaderos, representa cifras considerables.

Las sociedades de origen británico que figuran en este inventario, tienen

un capital declarado de 51.372.022 pesos moneda nacional; y se descomponen en esta forma:

	\$ cl.
The San Juan Land Co. Ltda.	1.145.000
The San Guillermo Co. Ltda.	400.000
Australian Mercantil Land and Finance	34.363.635
Hamilton Saunders Co.	2.000.000
Argentine Eastern Land Co.	2.000.000
Northern Camps Ltda.	2.060.886
Estancia Las Violetas.	5.152.500
The Associated Estancias Ltda.	450.000
The Standard Estates Co.	300.000
Reid Estancias Ltda.	3.500.000
	<hr/>
Total.	51.372.022

Además de estas sociedades de origen británico, existen muchas otras, de la misma nacionalidad, en los territorios nacionales, fundadas para explotar la industria ganadera; pero, desgraciadamente, los datos para esta estadística no han llegado a tiempo.

Sin embargo, revisando los registros de la Oficina de Contribución Directa de la Nación, he podido formar la lista que va a leerse, con los nombres de sociedades anónimas inglesas, propietarias de establecimientos ganaderos, fundados en los territorios nacionales.

Esta lista no contiene el monto del capital invertido por cada sociedad; pero el del valor de la tierra, basta para dar una idea aproximada de la importancia que revisten estas inversiones.

He aquí la lista a que me he referido:

Sociedades anónimas de origen británico, fundadas para explotar la industria ganadera.

TERRITORIOS NACIONALES

NOMBRE DE LA SOCIEDAD	Extensión poseída Hectáreas	Valor calculado de la tierra \$ %
Río Negro		
The Río Negro Land Coy Lda.	200.000	1.200.000
The Port Madryn Co. Lda.	80.000	480.000
Totales.	280.000	1.680.000
Chubut		
The Thecka Land Coy Ltd.	160.000	800.000
Sockid Scheep Farming	250.000	1.250.000
The Argentine Soulhein	225.457	1.127.285
Totales.	635.457	3.177.285
Santa Cruz		
San Julián Scheeps.	141.921	851.526
The Lai Aike Scheep Co.	97.005	582.030
The Southern Patagonia Scheep Forming Co.	125.000	750.000
Patagonia Scheeps.	214.612	1.287.672
Monte Dinero Scheeps.	26.192	157.152
Sociedad Ganadera Heill Haeton	30.121	180.726
Totales.	634.851	3.809.106
Chaco		
The Bermejo Estancia Coy Ltd.	25.000	250.000
Totales.	25.000	250.000
Total general.	1.575.308	8.916.391

Frigoríficos

El capital de las sociedades anónimas que explotan la industria frigorífica se eleva, al precio de emisión de las acciones, a la suma de 81.244.041 pesos papel.

El número de establecimientos dedicados a esta industria, es de 11.

El año 1906, cuando redacté el estudio anterior, el capital de los frigoríficos se elevaba a 19.962.279 pesos oro.

Según un trabajo que se encontrará en otra parte de este censo (1) el monto del capital invertido en la industria de los frigoríficos, llega a 92.991.909 pesos moneda nacional; y se descompone en esta forma: a) Terrenos 7.342.451 pesos; b) Edificios 15.588.359; c) Máquinas y enseres 14.006.246; d) Instalaciones fijas 7.968.944; e) Otros valores 48.085.909 pesos moneda nacional.

Los primeros ensayos para la exportación de carnes congeladas se hicieron en 1876, dice un ilustrado colaborador de este censo. (1)

En 1887 y 1888 se dictaron leyes acordando primas y garantías de intereses a las empresas que se establecieran para exportar carnes frescas o conservadas. Existían ya, en ese tiempo, dos frigoríficos. Muy intensa ha sido la acción del gobierno para fomentar el comercio de exportación de carnes y se debe reconocer que los progresos zootécnicos de la industria ganadera han respondido a los propósitos del Estado, pero se comprueba, por las cifras de la estadística, que, sea por la deficiencia de los procedimientos industriales, sea por los resultados pecuniarios de los frigoríficos, la exportación de tasajo y la de ganado en pie ha prevalecido durante un período relativamente largo.

El proceso de esta evolución de la ganadería argentina y del comercio de sus productos, agrega el referido colaborador, se halla competentemente estudiado en la interesante monografía escrita por el señor Ricardo Pillado y publicada en los volúmenes del censo agropecuario del año 1908. De los datos consignados en esa obra se desprende que, no obstante las satisfactorias demostraciones técnicas de los ensayos practicados desde el año 1876 para la exportación de carnes congeladas, los procedimientos empleados debían ser muy deficientes, puesto que a pesar de haber dos frigoríficos que funcionaban desde el año 1883, cuatro años más tarde, en 1887, se ofrecían en nuestra plaza "máquinas frigoríficas" para ser instaladas a bordo de los buques.

La importancia que ha adquirido la industria frigorífica de la República, se revela, no sólo por los 93 millones de pesos invertidos en su instalación y explotación, sino por el número de animales vacunos y lanares sacrificados el año 1914, para consumo interno y para exportación.

El año expresado, se sacrificaron 1.238.548 novillos, 59.622 vacas, 5.434 terneros, 1.514.930 capones, 215.182 ovejas, 557.062 corderos y 5.227 cerdos.

La industria frigorífica atraviesa por un período de gran prosperidad, debido a la demanda, siempre en aumento, que de nuestras carnes hacen en estos momentos los mercados del exterior, originada por la guerra europea.

Explotaciones forestales

Las sociedades anónimas fundadas para explotaciones forestales aparecen con un capital, al precio de emisión de las acciones, de 34.682.327 pesos moneda nacional.

(1) Véase Tercer Censo Nacional, Vol. VII, pág. 513, monografía titulada: "Frigoríficos", por el Dr. Emilio Lahitte.

De esta suma, 12.073.018 pesos corresponde a las sociedades o compañías que explotan el quebracho para producir extracto, según puede verse por esta lista:

	Capital al precio de emisión
Quebrachales Tintina	2.272.700
Quebrachales Chaqueños.	3.068.500
Campos y Quebrachales en Puerto Sastre.	3.381.818
American Quebracho.	3.350.000
	<hr/>
Total.	12.073.018

El año 1906 el monto del capital de las compañías dedicadas a la explotación del quebracho llegaba a 21.332.100 pesos oro.

La diferencia que se nota entre los dos guarismos, debe provenir, o bien de que a esta última estadística escaparon algunas sociedades que no mandaron datos, o bien de que otras que figuraban en el primer inventario desaparecieron después.

La industria del quebracho, íntimamente ligada a la similar del Paraguay, establecida con capitales argentinos, dió a sus fundadores, en los primeros tiempos, **extraordinarios resultados; pero, más tarde**, en razón, de una parte, de los impuestos exagerados con que el gobierno alemán gravó la introducción de este producto, y, de otra, a causa de la competencia ruinosa que se hacían entre sí las fábricas establecidas en el país, esta industria se encontró en condiciones poco favorables para su desarrollo.

Ultimamente, con motivo de la conflagración europea, la industria del extracto de quebracho **ha vuelto a tomar un gran auge, alcanzando una era de marcada prosperidad.**

El quebracho colorado hállase distribuído a profusión en centenares de leguas cuadradas de la región conocida bajo el nombre de Chaco, situada entre los 24° y 28° de latitud norte, y los 59° y 64° de longitud oeste, y, además, en las provincias de Santa Fe, Santiago del Estero y Corrientes.

El quebracho del Chaco es superior al de Santiago, que tiene el defecto de nacer en terrenos salitrosos, donde no adquiere grandes dimensiones. El de Tucumán es bueno, porque brota en un terreno húmedo, en el que se desarrolla y adquiere mucha savia.

El quebracho colorado del Chaco Austral es el más rico del país en tanino; según un análisis hecho en los Estados Unidos, contiene 30 % de tanino, mientras que el de Santa Fe sólo posee 22.

El quebracho se emplea en la fabricación de durmientes para ferrocarriles, y de él se extrae el extracto para las curtiembres; pero, a pesar de las ventajas que presenta sobre los durmientes de fierro, en razón de su precio inferior y de su mayor duración, no era empleado, en los primeros

tiempos, más que en una pequeña cantidad, y por un número reducido de compañías; y esto por razones que no estaban claramente establecidas.

Se atribuía, sin embargo, este hecho al interés que tenían los directores superiores de los ferrocarriles en favorecer la introducción de los durmientes de fierro, por ser también accionistas de los establecimientos metalúrgicos que los producen. Por esta razón se empleaba más el quebracho en las curtiembres.

Durante mucho tiempo la madera de quebracho se envió en grandes trozos al extranjero, principalmente a Alemania, en cuyo país se extraía el extracto de tanino. Pero, posteriormente, y hasta el momento en que estalló la conflagración europea, diversas compañías argentinas y extranjeras se formaron con grandes capitales para convertir la madera de quebracho colorado en extracto de tanino, y enviarlo en esa forma al exterior.

La Alemania y los Estados Unidos eran los países que consumían mayor cantidad de extracto de quebracho hasta 1914; pero, desaparecida del mercado la primera de las dos naciones, la demanda ha quedado limitada a la segunda.

Industria Azucarera

La industria azucarera, una de las más importantes del país, figura con un capital, en valores mobiliarios, al precio de emisión, de 58.197.270 pesos.

Por elevado que parezca este guarismo, él está muy lejos de expresar el capital verdadero de esta industria.

Según una monografía que sobre ella consigna el censo en otro volumen (1), el capital que representa la industria azucarera, llega a pesos 189.848.471, y se descompone como sigue: a) Terrenos 75.202.118; b) Construcciones fijas 32.184.313; c) Maquinarias y enseres 55.869.242; d) Otros valores 26.592.798 pesos.

El censo del año 1895 asigna un valor de 22.106.587 pesos moneda nacional a "terrenos y edificios", y 25.668.407 a máquinas y útiles, o sea un total de 47.774.994 pesos moneda nacional, dice un colaborador del censo.

Para comparar estos valores, agrega, con los que expresan las cifras del cuadro mencionado, debemos tener en cuenta el valor del papel moneda en cada una de estas dos épocas. Reduciéndolo a pesos oro tenemos:

1895: Terreno, edificios y máquinas	\$ oro	15.924.990
1913: " " " "	" "	71.876.936

El aumento de los valores sería de \$ oro 55.941.936
o sea más de 350 %.

Este aumento debe atribuirse, dice siempre el mismo colaborador (1)

1.º Al mayor valor de la tierra.

(1) Véase: Tercer Censo Nacional, Vol. VII, pág. 538, «Consideraciones sobre el censo de la industria azucarera» por el Dr. Emilio Lahitte.

2.º Al capital de la Refinería Argentina, que, según datos censales, suma 13.209.777 pesos.

3.º A las construcciones que ha reclamado el desenvolvimiento de esta industria durante un período de veinte años y entre las que se cuentan las acequias de riego que miden 2.400.450 metros de longitud, contra 873.000 anotados en el censo de 1895.

Si consideramos el conjunto de los capitales afectados directamente a la producción de azúcar, tenemos:

1.º El valor de los ingenios.

2.º El valor de 42.047 hectareas plantadas con caña fuera de los ingenios, con todas sus instalaciones agrícolas.

Ateniéndonos a las apreciaciones contenidas en el informe de la comisión revisora de la tarifa de avalúos (año 1907) atribuimos a estas explotaciones un valor de 800 pesos por hectárea, y así tenemos:

Valor de ingenios y refinerías.	\$ m/n.	189.848.471
Valor de 42.047 hectáreas cañaverales a \$ 800	„ „	33.637.600
Valores de la industria azucarera (1)	„ „	223.486.071

En cuanto a la producción de azúcar de los 42 ingenios que existen en la República, la zafra de 1913 dió 277.819 toneladas, la de 1914, 335.956 y la de 1915 (calculada) 155.000.

El personal permanente ocupado en la industria azucarera, estaba compuesto de 12.901 hombres, 980 mujeres y 803 niños.

Electricidad y gas

Las sociedades anónimas que explotan la electricidad y el gas, tienen un capital, en acciones, al precio de emisión, de 100.786.368 pesos.

Faltan en este inventario algunas compañías importantes, como la Compañía Alemana Transatlántica de Electricidad, cuyo capital, el 31 de diciembre de 1914, alcanzaba a 30.104.753 pesos oro, iguales a 68.419.893 pesos moneda nacional, por la razón ya dada anteriormente: porque no figuran como sociedades anónimas, inscriptas en el registro general de comercio.

Si se computaran estos valores, el capital de las compañías de alumbrado eléctrico y de gas, llegaría a 300.884.056 pesos moneda nacional, que es el mismo que consigna el censo de las industrias para los 305 establecimientos instalados en la República. (2).

Llama la atención, contemplando el cuadro de las páginas 30-31, la difusión con que se ha extendido el alumbrado eléctrico en numerosos pueblos de la provincia de Buenos Aires y de otras.

Hoy es raro encontrar una población urbana de alguna importancia que no tenga su alumbrado eléctrico.

(1) Véase el Vol VII de esta obra, monografía citada.

(2) Véase Tercer Censo Nacional, Vol. VII, «Censo de las Industrias», pág. 192

Industria lechera y derivados

Las sociedades anónimas dedicadas a la industria lechera y sus derivados, tienen un capital en acciones, al precio de emisión, de pesos 11.088.532.

Este guarismo está muy lejos de aproximarse al que representa el capital de los 816 establecimientos industriales (que no son sociedades anónimas) consagrados a explotar la leche y sus derivados, que contiene el censo de las industrias. Ese capital sube a 100.785.390 pesos moneda nacional. El valor de los productos fabricados en 1913 subió a 52.798.903 pesos, y el de la materia prima empleada a 29.564.975 pesos moneda nacional.

Asimismo, a pesar de estas, al parecer, grandiosas manifestaciones, la industria de la leche y sus derivados, está muy distante de haber alcanzado en la República el puesto de progreso que ha obtenido en otros pueblos que se hallan en condiciones más inferiores para lograrlo.

Así, se sabe que el Dominio del Canadá, con una reducida existencia de 6.066.011 animales vacunos, tenía en 1914, 2.673.286 vacas lecheras, y exportaba quesos por valor de 22 millones de dólares y manteca por valor de 16 millones de dólares; mientras que la República Argentina con un stock de 27 millones de vacunos tiene tan sólo 2.246.115 vacas lecheras, con campos cubiertos de pastos naturales o artificiales, aromáticos y nutritivos, que son una maravilla, e importa quesos por valor de 4.586.380 pesos solamente.

Esta desventajosa situación deriva de que en la República Argentina no existe, sino en muy reducidísimas proporciones, lo que en el Dominio del Canadá se conoce con el nombre de "farm", o granjas, de las que allí existen 714.646, con una superficie de 44.493.167 hectáreas y un valor de 3.343.729.668 dólares.

Cuando hayamos conseguido multiplicar el hoy escaso número de las granjas que tenemos, entonces dejaremos muy atrás al Dominio del Canadá, en lo que a producción de leche, manteca y queso se refiere, porque le llevamos la inmensa superioridad del clima y de la calidad de los pastos.

Para la solución de este transcendental problema agrario y agrícola, como lo digo en otro volumen de este censo, no podemos ni debemos contar con la ayuda del gobierno, ni con una sola de las 84 millones de hectáreas de tierra que posee en los territorios nacionales, porque éstos están situados lejos de los grandes centros consumidores, separados de ellos por largas distancias y con vías muy difíciles y costosas de comunicación. Los elementos para la solución de este problema debemos buscarlos en la acción combinada de los particulares, de las compañías ferroviarias y de las instituciones bancarias oficiales.

El Banco de la Nación ha recibido de sus deudores, en pago o en garantía de créditos, alrededor de 4.000.000 de hectáreas de buenas tierras, situadas en zonas centrales y pobladas, y próximas a vías férreas. Otro tanto ha acontecido al Banco Hipotecario Nacional. Bastaría una sencilla modificación en la carta orgánica de estas instituciones, para que pudie-

ran entregar a la colonización estas tierras, con provecho para ellas, para los deudores y para el país en general. Las compañías ferrocarrileras, interesadas en aumentar el tráfico de sus líneas, serían también colaboradoras en esta obra, que tanto las beneficiaría. Habría igualmente que fomentar la organización de sociedades cooperativas agrícolas para que se encargasen de la fundación de las pequeñas explotaciones agropecuarias

Cerveza, bebidas, hielo

Las sociedades anónimas que tienen fábricas de cerveza, bebidas y hielo, aparecen con un capital, al precio de emisión de las acciones, de 43.006.446 pesos moneda nacional.

El censo de las industrias que forma parte de esta obra, consigna la existencia de 29 fábricas de cerveza con un capital 32.242.062 pesos y productos fabricados por valor de 35.679.622 pesos.

Las fábricas de licores, refrescos y bebidas sin alcohol, son 326, con 21.139.725 pesos de capital.

Compra-venta de inmuebles

Las sociedades anónimas que se ocupan de compra-venta de inmuebles, tienen un capital, al precio de emisión, de 45.730.600 pesos.

Muchas de estas sociedades tienen una existencia transitoria: fueron hijas de la especulación que iniló todos los valores en los últimos años.

He explicado ya, al tratar de las sociedades de préstamos y construcciones, cuál fué el monto global de las transacciones sobre inmuebles realizadas en los últimos años en la República, así como el de los gravámenes hipotecarios que sufrieron los inmuebles.

Esos guarismos explican, mejor que cualquier comentario, la formación de las 24 sociedades anónimas para comprar y vender tierras, que aparecen en este censo, y de muchas otras que no figuran en él, sin duda porque desaparecieron muy pronto.

Sociedades vitivinícolas

Las anotadas como sociedades anónimas registran un capital, al precio de emisión, de 31.602.000 pesos.

Excusado parece decir que de las 8 que forman parte de esta estadística, 7 están ubicadas en la zona vitivinícola de la República, o sea Mendoza y San Juan, y otra en Patagones, región que también se presta admirablemente para el cultivo de la vid.

Los resultados numéricos del censo de los valores mobiliarios, basado, como ya he dicho, sobre las declaraciones de las sociedades anónimas, están muy por debajo de los que consigna para esta misma industria el censo que aparece en otra parte de esta obra (1).

(1) Véase el vol. VII de esta obra, pág. 137, Censo de las Industrias.

Según el censo especial de las industrias, las 4317 bodegas que elaboran vinos, cuentan con un capital de 182.725.984 pesos, y el valor de la producción llegaba a 85.291.164 pesos.

Importación y exportación

El capital de las 20 sociedades anónimas que se ocupan de operaciones de importación y de exportación sube a 30.337.491 pesos.

Puertos

Las dos sociedades anónimas para construir puertos que figuran en este censo, son: Muelles y Depósitos del Puerto de La Plata y Puerto de San Nicolás, la primera con un capital de 13.700.000 de pesos, y la segunda, con 7.425.000 pesos.

Fabricación de papel

Las sociedades anónimas que fabrican papel, son dos: La Argentina, de Zárate, y El Fénix, de Campana.

El capital de ambas es de 8.752.400 pesos.

El censo de las industrias, levantado conjuntamente con el de los valores mobiliarios, señala la existencia de 11 fábricas para elaborar papel y cartón, con un capital de 11.583.400 pesos, y una producción estimada en 8.509.674 pesos.

Debemos confesar que la industria del papel está en sus comienzos en la República, porque hasta el presente ha trabajado con la materia prima que recibía del exterior, principalmente de Suecia y de los Estados Unidos.

Hace tres años que un inteligente y progresista industrial, que consagró una gran parte de su vida a implantar y dirigir la primera fábrica de papel que se estableció en la República, se presentó a los poderes públicos manifestándoles que, después de costosos y prolongados estudios, había encontrado en el país la materia prima necesaria para la fabricación de celulosa, con la que se elabora la pasta de papel; y que esta materia no era otra que la Araucaria Imbricata, de la que existen millones de ejemplares en el territorio nacional del Neuquén, en tierras de propiedad fiscal. Este industrial pedía a los poderes públicos que le vendiesen los árboles de Araucaria Imbricata, con la obligación de repoblarlos. Desgraciadamente, después de una larga tramitación administrativa, el asunto duerme en la carpeta de una de las comisiones del Congreso. Más previsora que nosotros sobre esta materia, la vecina República de Chile, ha empezado a elaborar celulosa con la misma Araucaria Imbricata, que ella tiene en abundancia, en los bosques situados en el sud de su territorio, y muy pronto empezará a exportar este producto, después de satisfacer las incalculables necesidades del consumo interno.

Tabacos y cigarrillos

Suma 10.338.100 pesos el capital de las sociedades anónimas que explotan este ramo de las industrias.

El censo de las industrias revela la existencia de 55 fábricas de cigarrillos, con un capital de 31.887.950 pesos, y una producción anual de 52.874.057 pesos.

La industria de la elaboración de tabacos y cigarrillos es una de las más adelantadas de la República.

Baste decir que el consumo que ella alimenta contribuye en tiempos normales, con 30.000.000 de pesos a formar el tesoro nacional.

Teléfonos, telégrafos, radiotelégrafos

Estos poderosos medios de comunicación cuentan con un capital de 52.856.380 pesos, pertenecientes a las sociedades anónimas.

No hay que decir que este capital, en su gran parte, es de origen extranjero.

Navegación

Las 8 sociedades anónimas que la fomentan, exhiben un capital de 45.090.500 pesos.

La suma más importante pertenece a la The Argentine Navigation Co. (Nicolás Mihanovich), con 35.300.000 pesos.

La Marina Mercante Argentina posee 3.300.000 pesos.

Esta avaluación fué hecha antes de la conflagración europea. En los años transcurridos, debido a la destrucción de buques hecha por los submarinos, el valor de aquéllos ha subido inmensamente.

En otra parte de esta obra (1) se publica un censo de la marina mercante argentina, con datos anteriores a la guerra europea. Si se verificase hoy otro censo, se comprobaría que una gran parte de las unidades que formaban nuestra marina mercante, a lo menos las de cierta importancia, han sido enagenadas a capitalistas extranjeros, a precios exorbitantes.

Metalurgia

~~Cinco sociedades anónimas han sido comprendidas bajo el título de~~

finalmente el señor Hermitte, parece, a primera vista, que ellos escasean en todo el país, pero sería un error fundar sobre esta apariencia una opinión definitiva. Los mineros siempre se han dirigido a los minerales de cobre, plata y oro, pudiendo decirse que el país permanece inexplorado del punto de vista de los minerales de hierro, que no han merecido ninguna atención; y en ese orden de ideas vale la pena tener presente que en Chile, país donde los cateadores no han dejado piedra por revisar, recién hace pocos años fueron descubiertos abundantes y excelentes minerales de hierro. Hay, pues,

(de la ganadería, carbón, drogas, paños) y 11 cooperativas industriales y varias.

Estas cooperativas tenían 27.661 socios, y un capital efectivo de pesos 35.592.385 moneda nacional

El monto total de las operaciones realizadas en el ejercicio 1913-14, llegó a 53.249.394 pesos moneda nacional.

Fabricación de bolsas, lonas, alpargatas, etc.

Suma 6.352.000 el capital de las 5 sociedades anónimas fundadoras de establecimientos fabriles en los que se confeccionan bolsas, calzados de lona y alpargatas.

Desgraciadamente, la materia prima con que trabajan estas fábricas no es nacional, porque, a pesar de poderla producir el país en algunas secciones de su extenso territorio, viene ella íntegramente del exterior, por lo cual la función de nuestra industria se limita, en este caso, a cortar y a coser.

Esperamos que llegará pronto el día en que ella se liberte de esta dependencia del extranjero, y obtenga dentro del país la materia prima que necesita para la fabricación de bolsas y alpargatas.

Elaboración de fósforos

Dos son las sociedades anónimas que aparecen dedicadas a la elaboración de fósforos: la Compañía General de Fósforos, con un capital de pesos 5.100.000, y la Compañía Fosforera Argentina, con otro de 160.000 pesos.

El censo industrial practicado simultáneamente ⁽¹⁾ con el de los valores mobiliarios, revela la existencia de 16 fábricas de fósforos en todo el país, con un capital de 2.294.500 pesos, y una producción anual de pesos 14.004.000.

Aguas corrientes y obras hidráulicas

Seis sociedades anónimas aparecen bajo este rubro, con un capital de 15.422.400 pesos moneda nacional. Ellas son: Compañía Argentina de Perforaciones, con 1.050.000 pesos, Compañía Holandesa de Obras Públicas con 1.000.000 de pesos, The Bahía Blanca Water Works, con 5.700.000 pesos, Compañía de Aguas Corrientes de la Provincia de Buenos Aires, con 6.200.000 pesos, Fomento Agrario Argentino, con 1.017.400 pesos, y Compañía General de Aguas Corrientes con 455.000 pesos.

Transportes

Bajo el rubro "Transportes" enciérranse cuatro sociedades anónimas con un capital de 5.740.000 pesos.

(1) Véase el volumen VII de esta obra, Censo de las Industrias, pág. 109.

Estas cuatro sociedades son: Compañía General de Automóviles con 200.000 pesos, Cooperativa Argentina de Automóviles con 40.000, Compañía Nacional de Transportes, (Expreso Villalonga) con 3.500.000 pesos, y Compañía General de Automóviles con 2.000.000 de pesos.

Minas y canteras

El capital de las sociedades anónimas que explotan minas y canteras llega, al precio de emisión de las acciones, a 10.868.083 pesos.

Si se examina la lista de estas sociedades anónimas dedicadas a la explotación de la riqueza minera, se ve que algunas, muy importantes, como Capillitas Consolidated Mines Ltd, con 4.709.992 pesos de capital, o han dejado de existir o no llenan los fines para que fueron creadas.

En presencia de este resultado, debemos confesar que las explotaciones mineras se hallan entre nosotros en su infancia; y es sensible que esto acontezca, porque la gran demanda de metales que provoca la conflagración europea debería incitar a los capitalistas y a los hombres de empresa de la república a dedicar su actividad a este género de aplicaciones.

“La minería argentina, sobre la base de la explotación de los yacimientos de minerales metalíferos (oro, plata, cobre, etc., con la única excepción del wolfram y del estaño) y aun de algunos de los yacimientos de minerales no metalíferos (mica, azufre, etc., con la excepción de la sal gemma y la boronatrocalcita)—dice una alta autoridad científica en esta materia (1)—puede decirse que carece de vida desde mucho tiempo, no porque falten los yacimientos explotables, sino porque no se realizan casi ninguna de las condiciones necesarias para explotarlos, y si alguna vez tuvo alguna importancia, ello fué únicamente debido a que en todo yacimiento existe una zona de oxidación o cementación siempre rica en metales nobles, y, por consiguiente, muy productiva, a la vez que, entonces, las condiciones de vida eran mucho más favorables.”

“Pero apenas empezaron las dificultades consecuentes al profundizamiento de las labores, agrega, tanto por haberse alcanzado el nivel hidrostático que obliga al desagüe de aquéllas, es decir, a mayores gastos, como por el alcance de los sulfuros metálicos de poca ley, lo que disminuía el beneficio a la vez que exigía una modificación de los métodos de aprovechamiento, no siempre factible por la escasez de capital, la falta de conocimientos especiales y la dificultad en sí de realizarla, las explotaciones fueron cesando una a una, y eso con tanta mayor razón cuanto que los hechos mencionados coincidieron, por un lado, con un cambio fundamental en las condiciones económicas de las regiones mineras, y, por otro, con el portentoso desarrollo de la producción de Méjico y sobre todo de los Estados Unidos, y la consiguiente baja de los precios de la plata y el cobre”.

Ha contribuído, en mucha parte, a este resultado el carácter aleatorio y aventurero de esta industria. “El minero tiene mucho del jugador, dice

(1) Véase Tercer Censo Nacional, Vol. X, La Geología y Minería Argentinas en 1914, por el Ingeniero Enrique Hermltte.

la autoridad que he citado antes; busca hacer fortuna de un golpe. El sólo hecho de atravesar indiferente los hermosos trigales y alfalfares del litoral, para ir a vivir en las más áridas montañas, atraído por el relampagueo de los supuestos "eldorados", demuestra bien cuál es su idiosincracia. Es desordenado y especula sobre el porvenir; y lo curioso del caso es que a menudo los sindicatos y aun las compañías mineras, tanto nacionales como extranjeras, han pecado en el mismo sentido."

Para obviar estos inconvenientes, dentro de lo que le concierne la Dirección General de Minas de la Nación, ha establecido un serio servicio de inspección y estadística minera, a fin de estudiar las condiciones en que se desarrolla la industria minera en el país.

"En ellas se ha tratado, dice el señor ingeniero Hermitte, dentro de lo posible, de precisar las características de los yacimientos, describir las labores, fijar el precio de las mismas y establecer en su caso, cuál es, dados los recursos de la región, el costo de los fletes y el valor de los demás factores, la ley mínima, a partir de la cual una explotación podría ser provechosa, ofreciendo así una base exacta y firme, sobre la cual pueden apoyarse las iniciativas de los particulares."

Molinos de harina

Las sociedades anónimas que explotan molinos de harina tienen un capital, al precio de emisión de las acciones de 6.778.000 pesos.

Una vez más debo declarar que no debe confundirse este capital con el que representa toda la industria harinera del país. En el caso presente, trátase sólo de las sociedades anónimas, que figuran anotadas en el registro general de comercio y que enviaron datos; mientras que la industria harinera está formada de numerosos establecimientos que, a pesar de contar con grandes capitales, no revisten el carácter de sociedades anónimas.

Según una monografía que se encontrará en otro volumen de este censo (1), los 408 molinos que existían en la República en 1913 representaban un capital de 38.336.442 pesos oro o 87.023.723 pesos moneda nacional.

Entre el año 1895, fecha del segundo censo, y 1914, año del último, la industria harinera de la República realizó los progresos que expresan los siguientes guarismos:

	1895	1913
Número de molinos.	659	408
Capacidad máxima de producción de harina, toneladas diarias.	4.117	7.194
Producción de harina, toneladas.	337.399	910.863
Capital de la industria, \$ oro.	10.506.421	38.336.442
Número de molinos con fuerza motriz vapor.	251	152
Número de molinos con fuerza motriz hidráulica.	320	156
Número de molinos atahonas con fuerza motriz animal.	56	—

(1) Véase Vol. VII, pág. 497. monografía: "La industria harinera".

En el Censo del año 1895 faltaron datos para la clasificación de 32 molinos, dice el autor de la monografía citada, pero se observa que éstos fueron de muy escasa importancia.

Durante el período señalado, el número de molinos ha disminuído en 38 %, mientras que su capacidad de producción ha aumentado en 74 %. A esta capacidad de producción ha respondido un aumento de 265 % en el capital de la industria, y se comprueba que este incremento ha obedecido a una evolución normal: Establecidos al principio, para satisfacer necesidades locales dentro de un medio extraordinariamente limitado por la falta de medios de transporte y por la reducida demanda de un pequeño número de consumidores, las atahonas y los pequeños molinos suplieron estas necesidades.

Varias

Este rubro comprende 129 sociedades anónimas que no han podido ser incluídas en ninguno de los 31 grupos que acabo de enumerar.

Ellas representan un capital de 216.966.134 pesos.

Resumen

Después de esta extensa enumeración, voy a presentar un cuadro, que muestra, en resumen, en los 33 grandes grupos expresados, el monto del capital emitido por las sociedades anónimas, especificando las acciones ordinarias, las acciones preferidas, las obligaciones, y el capital al precio de emisión.

Hélo aquí:

CAPITALES DE LAS SOCIEDADES ANONIMAS EXISTENTES EN 1911, EN \$ M

Ramos de comercio o de industria	Emitido			Integrado	Al precio de emisión
	Acciones ordinarias	Acciones preferidas	Obligaciones		
Bancos	659.759.693	12.755.926	4.779.280	579.528.940	682.911.599
Préstamos y Construcciones	278.301.034	41.025.695	382.673.236	455.187.244	520.427.130
Compra-venta de inmuebles	45.497.600	—	5.233.000	45.030.285	45.730.000
Seguros	387.667.296	25.195.025	12.774.569	160.691.108	296.903.282
Importación y Exportación	28.047.491	2.290.000	700.000	30.187.491	30.337.491
Tranvías	65.450.000	65.200.000	149.627.272	255.455.690	232.795.455
Ferrocarriles	555.412.168	217.208.445	633.533.412	1.374.522.167	1.377.694.210
Transportes	4.618.700	100.000	1.145.455	5.682.180	5.740.000
Industria azucarera	45.544.770	5.007.500	12.457.727	58.518.270	58.197.277
Explotaciones Forestales	31.212.247	2.783.080	1.187.000	34.682.327	34.682.320
Agricultura y Ganadería	140.337.381	9.059.566	27.365.852	117.726.559	147.353.559
Sociedades vitivinícolas	28.017.000	138.136	5.115.153	30.778.336	31.602.000
Consumos	6.308.460	4.060.000	—	8.361.602	10.375.802
Frigoríficos	50.734.041	21.910.000	8.600.000	79.444.041	81.244.041
Molinos de Harina	6.478.000	300.000	—	0.778.000	6.778.000
Mercados	15.453.595	—	4.536.364	18.278.209	18.889.929
Industria Lechera y Derivados ..	6.007.891	3.584.091	1.488.500	11.080.482	11.088.532
Cerveza, Bebidas, Hielo	32.628.327	9.276.364	6.835.455	43.006.446	43.006.446
Navegación	23.916.599	8.774.000	12.595.000	45.285.500	45.090.500
Teléfonos, Telégrafos, Radiotelégrafos	44.650.500	4.612.780	4.093.040	51.856.380	52.855.380
Minas y Canteras	11.138.083	—	—	10.968.083	10.868.083
Electricidad y Gas	57.424.675	32.460.436	23.114.689	100.856.831	100.786.368
Obras de Riego	7.774.640	702.773	—	8.435.490	8.759.723
Sanatorium	1.194.000	—	—	1.179.005	1.194.000
Tabacos y Cigarrillos	8.818.100	1.520.000	—	10.338.100	10.338.100
Metalurgia	14.070.000	5.725.000	4.007.500	23.688.000	23.688.000
Fabricación de bolsas, lonas, alpar- gatas, etc.	5.844.000	—	573.000	5.843.720	6.352.000
Elaboración de Fósforos	5.260.000	—	—	5.260.000	5.260.000
Puertos	20.425.000	—	—	20.425.000	20.425.000
AguasCorrientes y Obras Hidráulicas	9.222.400	6.200.000	—	15.422.400	15.422.400
Fabricación de papel	7.552.400	—	1.200.000	7.292.620	8.752.400
Varias	168.113.850	33.254.060	18.919.425	210.007.261	210.966.134
Total	2.772.884.872	513.142.877	1.322.586.920	3.826.698.627	4.162.526.720

Monto total de los valores mobiliarios

Como se ha visto, el monto de los valores mobiliarios, al precio de emisión, comprendidos en este inventario, llega a 4.162.526.720 pesos.

Este guarismo, como ya lo he dicho, está formado con los capitales de las sociedades anónimas cuyos estatutos estaban inscritos en el registro general de comercio y, además, enviaron los datos que se les solicitaron.

Pero según lo tengo manifestado, para completar el cuadro de los valores mobiliarios emitidos en nuestro país, habría que agregar el monto total de la deuda pública consolidada de la Nación, de las provincias y de las municipalidades, o sea 1.695.386.298 pesos papel; y además 1.673.926.863 pesos que concurren a formar la suma de 3.051.621.075 pesos que representan el valor de todos los ferrocarriles—menos los del Estado—y entonces llegaríamos a formar el gran total de 7.531.839.873 pesos.

Renta anual de los valores mobiliarios

Establecido, de la mejor manera posible, con los datos suministrados, el monto de los valores mobiliarios que existían en circulación en la República, a fines de 1914, ha llegado el momento de tratar otro punto no menos interesante, a saber: el que se refiere a la renta anual de esos valores.

Esta investigación no sólo reviste interés para nosotros, sino también para el extranjero, en cuanto demostrará la remuneración que reciben los considerables capitales que han venido a invertirse aquí, en mil aplicaciones fecundas para el progreso nacional, al amparo de las garantías que brinda la carta fundamental.

En efecto: la constitución nacional, muy sabiamente, teniendo en cuenta el momento porque atraviesa el país, dueño de un extenso y rico territorio, pero escaso de población, y de los medios necesarios para impulsar el progreso material, encomendó al congreso, en su art. 67, inciso 16, que promoviese la industria, la inmigración, la construcción de ferrocarriles y de canales navegables, la colonización de tierras de propiedad nacional, la introducción y establecimiento de nuevas industrias, y "la importación de capitales extranjeros."

Estos capitales han venido, confiados en esas promesas y en esas garantías, y se han empleado en infinitas empresas e iniciativas de utilidad nacional. Un prolijo inventario de esos capitales, que he llevado a cabo, los hace ascender a cerca de 4.000.000.000 de pesos oro; más bien más que menos, porque existen muchos empleados en propiedades raíces, en establecimientos ganaderos o industriales, en comanditas comerciales, etc., cuya existencia no es conocida, porque no han tenido una inversión pública, y, por consiguiente, no figuran en la estadística.

En presencia de un guarismo tan abultado, más de una vez algunos economistas, del país o del extranjero, han creído ver en él la manifestación de un estado económico desfavorable para la República, porque han tenido en cuenta solo el inmenso tributo que ella debe pagar anualmente al extranjero por el usufructo de esos capitales, sin considerar los incalculables beneficios que ellos le producen, en cuanto contribuyen a formar la riqueza general.

Tratando este mismo tema, un eminente publicista uruguayo, en un libro que en su tiempo tuvo una merecida repercusión, dijo: "Es precisamente ese concurso altamente benéfico lo que explica cómo, a pesar de ser la Argentina una de las naciones que más trabaja con el capital ajeno, tiene riquezas naturales suficientes, e inmensos territorios, que abarcan todas las zonas, para poder remunerar ese capital con provechos, que no encuentran sus dueños en la tierra nativa, quedando todavía el país con la mejor parte, y en tal desproporción que podría decirse que el contrato sería leonino si no fuese voluntario, y no tuviese la juventud ricamente dotada por la naturaleza, así en la vida del individuo como en la vida de las naciones, el raro privilegio de recoger con el menor trabajo la mayor suma de bienes que la concurrencia universal pone al alcance del esfuerzo humano" (1).

(1) Véase: "La tasa del impuesto en la Argentina y pueblos de Europa", año 1901, por Gonzalo Ramírez.

Por su parte, el malogrado estadista Emilio Mitre, en un notable discurso que pronunció en 1900, en la cámara de diputados, cuando se trató la reforma monetaria, dijo, refiriéndose a las cuantiosas remesas que anualmente debe hacer la República al exterior, en pago de los servicios de todos los capitales invertidos en empresas diversas que han venido a desarrollar su progreso: "No quiero, bajo ningún concepto, que de mis palabras pudiera desprenderse una opinión en manera alguna adversa a la introducción de los capitales extranjeros. Lejos de eso, creo que esta situación en que estamos exige, por el contrario, como única solución, la introducción constante de nuevos capitales, y que esta corriente no se interrumpa jamás para que, si año tras año, los saldos de la nación son contrarios, la introducción de capitales nuevos venga a compensar esta diferencia, creando, a la vez, nuevas fuentes de riqueza".

"El caso, agregaba todavía el señor Mitre, es fácil ilustrarlo con un ejemplo elemental. Suponiendo en una región cualquiera de nuestro desierto y dilatado territorio, un centro de población librado a la vida de la naturaleza, ¿qué constituiría? Constituiría un núcleo pobre, sin perspectiva de desarrollo comercial. La introducción de un capital extranjero determinando, por ejemplo, la construcción de un ferrocarril, y su unión con un puerto de exportación, vendría a favorecer la producción de una riqueza nueva. La agricultura nacería al amparo de este medio de transporte, e inmediatamente la tierra sin valor se convertiría en tierra valiosa. Esto solo ya importaría una creación de riqueza conseguida por la acción benéfica del capital, agregado al trabajo de la tierra. De manera que si algo hemos de deducir, si consiguiera demostrar que estos saldos de la economía son contra nosotros, será que es menester toda la acción solícita de los poderes públicos, toda la conducta deseable en el manejo de las finanzas nacionales, al mismo tiempo que toda la iniciativa inteligente de la acción privada, para traer los capitales y ofrecerles todas las ventajas sin las cuales no buscarían su incorporación a nuestro trabajo, procurando, al mismo tiempo, su asimilación, a fin de que queden en el país."

Vése, por esta transcripción, que el malogrado estadista Emilio Mitre, con su clara y perspicaz inteligencia, daba a este fenómeno económico todo el significado y la trascendencia que él tiene para la economía y para el progreso nacional. El capital extranjero invertido en la República, lejos de trabar la libre expansión y el progreso material de ésta, contribuye, por el contrario, a fomentarla.

En los cuadros que forman la base de este trabajo, regístrase el monto de los dividendos que dieron las acciones de las sociedades anónimas, ya fuesen ordinarias o preferidas, así como las obligaciones; y, pasando los ojos por ellos, se nota que, en general, la remuneración que obtienen los capitales empleados entre nosotros en empresas industriales o comerciales, es muy satisfactoria.

Así, revisando los datos del primer grupo de los valores mobiliarios, el relativo a los establecimientos bancarios, vése que los dividendos acordados oscilan entre un 6 % y un 23 %, debiendo tener en cuenta, para dar a

estos guarismos toda la importancia que ellos revisten, que, como ya se ha demostrado, una gran parte del capital con que operan estas instituciones, es suministrado por el país en que se hallan establecidas.

Las sociedades anónimas que forman el segundo grupo, o sea el de las que se ocupan de construcciones o de operaciones hipotecarias, también presentan resultados satisfactorios. Obsérvase en ellas, en algunos casos, dividendos que llegan al 20 %, siendo, en general, la media de los obtenidos muy halagadora.

Otro grupo de valores mobiliarios que presenta resultados muy prósperos, es el de las compañías de seguros, así nacionales como extranjeras. Nótase en ellas dividendos que llegan, en algunas circunstancias, hasta al 200 %, siendo, en general, la remuneración de los capitales empleados, muy elevada.

En términos generales puede afirmarse que el territorio de la República Argentina brinda perspectivas halagüeñas a los capitales extranjeros que se inviertan en ella en el fomento de su progreso.

Las cifras consignadas en los cuadros, en cada uno de los grupos en que he dividido los valores mobiliarios, ratifican elocuentemente la afirmación que dejo expuesta, y constituirán, espero, un poderoso incentivo para que, una vez desaparecida la sangrienta conflagración que ha detenido la doble corriente de capitales y de hombres, que durante muchos años derramó sus beneficios sobre el territorio semidesierto de la Argentina, se reanude de nuevo, completando la obra de población y de progreso en que estaba empeñada.

Países en que fueron emitidos los valores mobiliarios de la República Argentina

El cuestionario que sirvió para obtener los datos necesarios para este trabajo, contenía una pregunta para saber en qué país se habían emitido los títulos o acciones.

Desgraciadamente, no todas las sociedades anónimas contestaron a la pregunta, ni suministraron los datos que se les pedían. Pero, a pesar de esta circunstancia, el monto de los capitales cuyo país de emisión es conocido, asciende a la enorme cifra de 4.608.614.669 pesos.

De este total, 1.119.737.719 pesos moneda nacional corresponden a títulos emitidos en la República Argentina; 281.709.018 pesos a títulos emitidos en Francia; 2.399.587.165 emitidos en Inglaterra; 25.650.000 pesos emitidos en Alemania; 137.064.546 pesos emitidos en Bélgica; y 645.866.221 pesos emitidos en otros países, algunos de los cuales no se especifica.

Llama, desde luego, la atención el guarismo tan abultado que representa el capital subscripto en Inglaterra para impulsar el progreso de la República por medio de sociedades anónimas fundadas para construir ferrocarriles, tranvías, obras sanitarias, compañías de gas y de luz eléctrica, frigoríficos, establecimientos agropecuarios y otras empresas de positiva utilidad.

Este guarismo es la expresión del concurso que desde los albores de la organización nacional argentina ha prestado el capital inglés al progreso de la República.

La influencia que el espíritu y el capital inglés han ejercido sobre el progreso político y económico de la República Argentina es mucho más considerable de lo que podría creerse a primera vista.

Respecto de la influencia política, se cree generalmente que la Revolución francesa ha sido la gran propagadora de los principios del gobierno libre, y la primera que proclamó los derechos del hombre. Es, sin embargo, un hecho históricamente cierto que estos principios fueron proclamados con anterioridad en el "Bill of Rights" y en la Constitución de los Estados Unidos de Norte América, y que ellos fueron puestos en práctica por el pueblo inglés y por el pueblo norteamericano. Es igualmente cierto que si el genio más expresivo y el carácter más comunicativo del pueblo francés, y, sobre todo, la universalidad de su lengua, lo ponen en contacto más íntimo con los otros pueblos, si todas estas razones hacen que esta nación sea la más grande propagandista, que esta nación sea la que parece prestar alas a las ideas, a los principios, a las nuevas verdades o conquistas del pensamiento o de la libertad, para permitirles recorrer el mundo y predicar los nuevos evangelios, no es menos cierto que el trabajo de propaganda se dispersa y se disuelve antes de haber podido penetrar en las masas populares, si él no se apoya en el ejemplo, en la lección práctica de la aplicación. Este rol de maestro, de modelo de los pueblos libres, ha sido reservado al pueblo británico, que comprende la libertad con entusiasmo y con pasión" (1).

Esta influencia ejercida por el pueblo inglés sobre todas las naciones democráticas y libres de la tierra se ha hecho sentir vivamente entre nosotros, y nuestras instituciones políticas no son más que la copia de las garantías de la libertad, conquistadas y consagradas por el pueblo inglés, y proclamadas en la forma adoptada por los Estados Unidos de la América del Norte (2).

Por lo que hace a la influencia económica, ella se ha hecho sentir entre nosotros, como ya lo he dicho, desde los albores de la organización nacional, y el capital inglés ha sido el gran medio de propulsión de todos los progresos del país. En 1825, cuando no era más que una modesta comarca, tanto por su población, cuanto por su riqueza, ella golpeó por primera vez la puerta de los capitalistas ingleses para pedirles un préstamo de un millón de libras esterlinas (totalmente amortizado en 1906, después de haber abonado varias veces el capital primitivo), a fin de construir un puerto, dotar la ciudad de Buenos Aires de un servicio de aguas corrientes y fundar ciudades. Este proyecto no pudo realizarse porque los acontecimientos políticos que se desarrollaron lo impidieron. Después de este empréstito ini-

(1) Conferencia del Dr. Carlos Pellegrini sobre: "Los Ingleses en la Argentina", publicada en "La Nación" del 29 de Julio de 1905.

(2) Véase Carlos Pellegrini, conferencia citada.

cial todos los que contrajo la República lo fueron por intermedio de los capitalistas británicos.

Cuando la Revolución de Mayo, dijo el malogrado estadista cuyo nombre acabo de citar, abrió los puertos al comercio libre, fueron los ingleses los primeros que establecieron casas de comercio en esta plaza. Estas entraron en competencia con las casas españolas, las cuales habían conservado hasta entonces el monopolio del comercio de la colonia. Así, en la historia del desarrollo comercial de esta plaza, inmediatamente después de la Revolución, se puede citar, como iniciadoras, las siguientes casas inglesas: Brittain, Barton, Gowland, Zimmermann, Armstrong, Dugard, y otras; desde 1811 ellas fundaron la cámara de comercio inglesa, que precedió al actual Club de Residentes.

Ingleses fueron igualmente nuestros primeros industriales: Thwaites, Dillon, Lloyd, quienes establecieron molinos, destilerías y fábricas de cerveza, lo mismo que los que fundaron una línea regular de buques a vela entre Montevideo y Buenos Aires, y más tarde una línea de buques a vapor entre Buenos Aires y Río de Janeiro.

En el directorio de nuestro primer banco oficial, que, más tarde, se convirtió en el desgraciado Banco de la Provincia, figuraban cuatro comerciantes ingleses, y no puede dejar de conocerse que nuestra gran industria, aquella que, sin disputa, ha constituido una de las bases de nuestra prosperidad, la cría de ovejas, la debemos, desde que la oveja fué introducida por los españoles, a lo menos en su mejora y en su desarrollo, al esfuerzo inglés (1).

Todos estos antecedentes explican con bastante claridad por qué la Gran Bretaña ocupa el primer rango en nuestro comercio exterior, tanto en la importación como en la exportación, entre las naciones que mantienen relaciones comerciales con la República Argentina.

He aquí cuál fué, desde el año 1906 hasta 1914, en que estalló la con-

... el comercio exterior de todas las naciones.

todo déficit en el presupuesto, todo empleo fácil de los recursos extraordinarios (1).

Después de la Gran Bretaña es Francia la nación que mayor fe ha tenido en el porvenir de la Argentina, y la que se ha aventurado con mayor decisión a colocar sus capitales en esta joven y rica región de la América del Sud. La estadística que se leerá después hace ascender a 281.709.018 pesos el monto de los valores mobiliarios argentinos emitidos y colocados en Francia. Es necesario no perder de vista que esta no es sino una parte del capital francés invertido en la República Argentina.

Desgraciadamente, el monto de este capital y su desarrollo progresivo no está de acuerdo ni con los vínculos políticos y comerciales que desde largos años unen a los dos países, ni con lo que se debería esperar una vez reconocido el campo de explotación que ofrece la República a los capitales y a la actividad franceses.

Debo reconocer, sin embargo, que en los últimos años ha sido muy grande la corriente de capital francés que se ha dirigido a la República Argentina para impulsar su progreso.

Esta corriente está de acuerdo no sólo con las relaciones políticas y

expresión de M. Pallain, gobernador del Banco de Francia, en los banqueros de la Europa.

“Así, Francia es por todas partes acreedora; todos los cambios le son favorables; todos los países tienen que hacerle remesas de oro; y es eso lo que explica, al mismo tiempo que la admirable serenidad de su pesada circulación fiduciaria, por qué sus billetes de banco son buscados aun con favor, y preferidos al oro, que ella encuentra embarazoso; por qué su encaje-oro no ha alcanzado jamás cifras tan formidables; por qué, en fin, en los años buenos como en los malos, a pesar de los gastos de los presupuestos, las cifras siempre crecientes de éstos, sus capitalistas y sus rentistas ponen de lado entre 1500 y 2000 millones de francos, y soportan con facilidad cargas pesadas, porque ellos tienen la costumbre de repartir sus colocaciones y de tener de todo un poco. Ellos varían, en una palabra, su *menú financiero* (1).

Si tal es el rol preponderante que el capital francés ha desempeñado y desempeña todavía en la realización de empresas industriales o comerciales fundadas por las naciones modernas; si tal es, en realidad, la suma considerable puesta de lado, como producto de su ahorro, y que él emplea en colocaciones productivas, no es de extrañar que en la estadística que presento el monto del capital francés invertido en valores mobiliarios de la República Argentina ascienda a 281.709.018 pesos.

El capital belga también figura con cifras importantes en el inventario de los valores mobiliarios. El monto de los que le pertenecen asciende a 137.064.546 pesos.

Durante muchos años el capital belga se dedicó con especial interés a adquirir cédulas hipotecarias y otros títulos de la República Argentina; pero, en este inventario esos valores escapan, porque sólo comprende los valores mobiliarios emitidos por sociedades anónimas.

El monto de 25.650.000 pesos que aparece invertido por Alemania en valores mobiliarios, está muy lejos de representar el de los capitales que dicha nación empleó en la República Argentina en empresas industriales o comerciales, en compañías de navegación, en títulos de deuda pública y cédulas hipotecarias y en otras colocaciones.

Después de Francia fué Alemania la nación europea que invirtió mayor suma de capitales en la República Argentina.

En el notable movimiento de expansión de todas sus industrias, Alemania no olvidó las riberas del Río de la Plata, donde ella entabló una lucha encarnizada con Inglaterra, su rival de hoy en los campos de batalla. Todas sus aplicaciones eléctricas y químicas encontraron un puesto preferente en la Argentina; y muchos establecimientos, debidos exclusivamente al capital alemán, surgieron en ella: dos empresas financieras, el Banco Alemán Transatlántico y el Banco Germánico de la América del Sud, se establecieron en la Argentina; una compañía de navegación, la Compañía Hamburgo Sud Americana, hizo flotar su bandera en el Océano, transportando rápidamente pasajeros y mercaderías del uno al otro conti-

(1) Véase: “Annuaire de la Société d’Economie Politique” (année 1903).

nente; la Compañía Alemana Transatlántica de Electricidad levantó también sus usinas en la capital de la República; una fábrica de extracto de carne supo sacar provecho de los productos de la ganadería; algunas fábricas de extracto de quebracho se fundaron igualmente, lo mismo que otras usinas; y los alemanes absorbieron una parte importante del comercio de exportación de la República.

Todo esto acontecía antes de 1914, es decir, antes de que se desencadenase sobre el mundo civilizado el diluvio de sangre que en estos momentos llena de cadáveres el suelo de las principales naciones europeas e introduce una profunda perturbación en el desenvolvimiento de la vida económica de las mismas. ¿Qué acontecerá cuando salga del arca, como en el diluvio bíblico, la paloma mensajera, con la rama de olivo en el pico, anunciando que reina de nuevo la paz entre los hombres? ¿Qué naciones serán las triunfadoras? ¿Qué naciones serán las vencidas? ¿Tendrá Alemania capitales disponibles para emplearlos en el extranjero, y principalmente en este país, al que en otro tiempo ella se dirigió con preferencia? Son todos estos enigmas cuya aclaración el porvenir nos reserva, y el más sugerente de reflexiones sobre la naturaleza de los pueblos y su destino, es si las concentraciones de capital, según la expresión económica, cuyo poder portentoso de construcción esbozado ha sido excedido aún por su poder de destrucción, habrá de presentar después del exterminio el mismo vigor inagotable para recomenzar la obra de civilización y bienestar. Por el momento, contentémonos con dejar constancia de que el capital alemán invertido en valores mobiliarios de la República Argentina, está muy lejos de representar el monto efectivo del dedicado a otras empresas industriales o comerciales.

En el cuadro general de los valores mobiliarios aparece la Argentina con un total de 1.119.737.719 pesos en títulos emitidos en su territorio. El guarismo, por su monto elevado, es halagador porque revela un estado económico, o, si se quiere, una tendencia muy satisfactoria, en cuanto demuestra que el capital nacional está pronto a invertirse en empresas que tienden a fomentar el progreso material del país; pero, desgraciadamente, el hecho no es exacto. Es cierto que una gran parte de las acciones de nuestras sociedades anónimas fué emitida en la República y subscripta por capitalistas nacionales; pero también lo es que esas acciones, como si tuvieran alas, emprendieron su vuelo a la Bolsa de Londres, atraídas por el aliciente de una fácil y rápida ganancia.

Refiriéndose a esta acentuada tendencia de los capitalistas nacionales, decía el estadista Emilio Mitre en el discurso que ya he recordado: "Los capitalistas criollos están en retardo para llenar la misión a que los invita la era de prosperidad y de riqueza en que ha entrado la República Argentina. Por timidez o por falta de fe en los destinos del país y en sus fuentes de riqueza, ellos se limitan al rol sedentario de rentistas, y se contentan con recoger el fruto de sus bienes, depositándolo en los bancos, muchas veces sin ganar interés, o bien colocándolo en bienes raíces, antes de decidirse a emplearlos en empresas económicas o en aplicaciones útiles que

el progreso nacional ofrece a la iniciativa inteligente y previsora del capital, aplicaciones que, por lo general, son aprovechadas por los prestamistas extranjeros.”

Como ya lo he dicho, no son sólo las nuevas empresas las que van a buscar en Londres el soplo vivificador de la Bolsa: son también, lo que es más sensible, las sociedades o establecimientos comerciales e industriales, formados por el esfuerzo inteligente y perseverante de los hijos del país o de los extranjeros que se han radicado en él, los cuales, después de una existencia más o menos larga, y generalmente cuando han llegado a la prosperidad, se dirigen a Londres a solicitar nuevos capitales para transformarse en compañías extranjeras.

Son innumerables las compañías o sociedades anónimas argentinas que se han convertido en extranjeras. Sin detenerme a buscar sus nombres, me bastaría citar las tres más importantes que se fundaron en los últimos años, obteniendo resultados halagadores, fruto de un trabajo inteligente y enérgico, sostenido por sus iniciadores durante largos años: la casa Gath & Chaves, los talleres metalúrgicos de Pedro Vasena e hijos y la compañía de navegación de Nicolás Mihanovich e hijos.

Naturalmente que estoy refiriéndome a una tendencia que se exteriorizaba antes de 1914, en que estalló la conflagración europea.

La tendencia del día debe ser otra: encaminarse a estimular, dentro del país, el espíritu de empresa, fomentando la fundación de nuevas industrias y la explotación de los mil elementos de riqueza con que la naturaleza nos ha favorecido. A la República le sobran hoy los capitales necesarios para este género de empresas: la fortuna colectiva ha crecido considerablemente en los últimos años, como resultado de la guerra europea, o, mejor dicho, de los saldos que el intercambio del mercado internacional arroja cada año.

Estudiando una situación semejante, dijo el malogrado estadista doctor Juan José Romero, en carta que me dirigió el 24 de abril de 1905: “Es preciso, es de absoluta necesidad, buscar a una parte de nuestros saldos un empleo ventajoso dentro del país. Si éste no se da a esas sumas que diariamente nos llegan y que van en aumento progresivo y constante, más tarde, y poco a poco, los gastos superfluos, los objetos de lujo y de pura suntuosidad que nos llegan del extranjero, absorberán una buena parte de ellos. En mi humilde concepto, el Estado debe preocuparse de esta situación y proporcionar a esos capitales, o a una parte de ellos, por lo menos, un empleo ventajoso para sus dueños y para el país.”

El eminente doctor Romero agregaba todavía, completando su pensamiento:

“Creo que la realización del proyecto que he formulado importaría un hecho trascendental para el país, cual es el de convertir la deuda externa en interna. Esto sólo bastaría para justificar cualquier sacrificio que para conseguirlo se hiciera. La soberanía e independencia nacionales serían completadas por la independencia financiera y económica. Felizmente, pode-

mos agregar que nuestra situación actual nos permite realizar esa operación con ventaja pecuniaria" (1).

El cuadro que presento en seguida muestra con mayores detalles cuáles fueron los países en que se emitieron los títulos o acciones, así como la naturaleza de las sociedades anónimas que los lanzaron a la subscripción:

	PAISES EN QUE FUERON EMITIDOS LOS TITULOS O ACCIONES						TOTALES
	Argentina	Francia	Inglaterra	Alemania	Bélgica	Otros países y sin especificación	
Bancos	384.539.899	31.500.000	132.312.500	25.000.000	7.000.000	96.942.500	677.294.899
Préstamos y Construcciones	161.812.010	142.309.091	52.914.500	600.000	116.330.000	228.036.364	702.001.965
Compra-venta de Inmuebles	38.230.600	—	4.000.000	—	5.000.000	3.500.000	50.730.600
Seguros	37.160.022	5.500.000	358.331.669	—	—	24.645.190	425.636.881
Importación y Exportación	6.423.127	300.000	15.641.500	—	2.886.364	5.786.500	31.037.491
Tranvías	27.450.000	—	248.627.272	—	—	4.200.000	280.277.272
Ferrocarriles	26.317.273	85.227.200	1.231.419.552	—	—	63.190.000	1.406.154.025
Transportes	4.718.700	—	1.145.455	—	—	—	5.864.155
Industria azucarera	40.047.270	900.000	16.030.000	—	—	6.062.727	63.039.997
Explotaciones Forestales	26.268.627	—	5.954.000	—	—	2.959.700	35.182.327
Agricultura y Ganadería	69.060.628	—	78.777.689	—	2.850.000	26.074.482	176.762.799
Sociedades vitivinícolas	28.155.136	—	5.115.153	—	—	—	33.270.289
Consumos	8.608.460	—	—	—	—	1.760.000	10.368.460
Frigoríficos	12.760.000	—	16.154.959	—	—	52.329.091	81.244.041
Molinos de Harina	6.438.000	—	—	—	340.000	—	6.778.000
Mercados	10.339.020	—	6.214.545	—	—	3.436.364	19.989.929
Industria lechera y derivados	9.591.982	—	1.488.500	—	—	—	11.080.082
Cerveza, bebidas, hielo	17.631.964	12.272.727	9.800.000	—	1.818.182	7.217.273	48.740.146
Navegación	7.490.500	—	35.495.000	—	—	2.300.000	45.285.500
Teléfonos, Radiotelegrafos	8.763.340	—	24.000.000	—	—	20.593.040	53.356.380
Minas y Canteras	9.764.083	—	1.374.000	—	—	—	11.138.083
Electricidad y Gas	19.849.459	—	70.236.805	—	—	22.913.545	112.999.800
Obras de Riego	8.477.413	—	—	—	—	—	8.477.413
Sanatorium	1.194.000	—	—	—	—	—	1.194.000
Tabacos y Cigarillos	9.338.100	—	—	—	—	1.000.000	10.338.100
Metalurgia	7.200.000	—	16.602.500	—	—	—	23.802.500
Fabricación de bolsas, lonas, alpargatas, etc.	5.344.000	—	573.000	—	—	—	6.417.000
Elaboración de fósforos	5.260.000	—	—	—	—	—	5.260.000
Puertos	20.425.000	—	—	—	—	—	20.425.000
Aguas corrientes y Obras Hidráulicas	2.522.400	—	11.900.000	—	—	1.000.000	15.422.400
Fabricación de papel	8.752.400	—	—	—	—	—	8.752.400
Varias	89.304.315	2.700.000	55.478.575	50.000	840.000	71.919.445	220.292.335
Totales	1.119.737.719	281.709.018	2.399.587.165	25.650.000	137.064.846	645.866.221	4.608.614.669

(1) Véase: "Apuntes de un proyecto de ley sobre conversión de la deuda externa de la Nación, por Juan José Romero, año 1905"—carta dirigida a Alberto B. Martínez.—

Países en que residen los poseedores de los títulos o acciones

En el deseo de conocer en qué países residían los poseedores de los valores mobiliarios, consigné en el formulario correspondiente una pregunta en este sentido.

Desgraciadamente, la investigación no dió el resultado que se esperaba, porque, en muchos casos, las sociedades anónimas no conocían en qué país residían los poseedores de acciones, o no quisieron tomarse la molestia de averiguarlo.

En un total de 4.608.614.669 pesos que representa el valor de los títulos o acciones, 2.581.635.324 pesos pertenecen a personas cuya residencia no se conoce.

Entre los países conocidos, Inglaterra figura con 1.186.761.411 pesos en títulos, cuyos propietarios residen en su territorio.

A la Argentina corresponden 669.032.189 pesos; pero como ya lo he hecho notar, es muy posible que muchos de los propietarios de estos títulos no residan en la República, por haber volado al extranjero los títulos o acciones.

He aquí el cuadro que expresa el país en que residían los poseedores de valores mobiliarios de la Argentina:

	PAISES EN QUE RESIDEN LOS POSEEDORES DE LOS TITULOS O ACCIONES						
	la Argentina	Francia	Inglaterra	Alemania	Bélgica	Otros países y sin especificación	TOTALES
1—Bancos	252.749.766	25.000.000	16.500.000	10.000.000	7.000.000	366.045.133	677.294.899
2—Préstamos y construcciones	30.028.107	15.172.5	1.500.000	7.800.000	39.036.000	608.465.358	702.001.965
3—Compra-venta de Inmuebles	25.537.500	1.660.000	11.000	25.000	990.000	22.507.100	50.730.600
4—Seguros	20.533.896	5.675.763	76.440.900	—	—	322.986.313	425.636.881
5—Importación y exportación	6.327.830	900.000	15.641.500	—	—	8.168.155	31.037.491
6—Tranvías	2.109.000	1.000.000	—	—	—	277.078.272	280.277.272
7—Ferrocarriles	1.135.000	4.033.000	954.374.379	—	—	446.611.646	1.406.154.025
8—Transportes	2.522.180	—	1.150.000	—	—	2.191.975	5.864.155
9—Industria azucarera	28.542.270	1.490.000	—	605.000	—	32.402.727	63.039.997
10—Explotaciones forestales	24.404.991	—	6.641.000	660.000	660.000	2.816.336	35.182.327
11—Agricultura y ganadería	47.828.248	—	18.316.500	1.600.000	1.300.000	107.718.051	176.762.799
12—Sociedades vitivinícolas	21.151.136	—	1.680.153	—	—	10.439.000	33.270.289
13—Consumos	8.911.802	250.000	—	—	450.000	756.658	10.368.460
14—Frigoríficos	8.660.000	—	19.324.950	4.000.000	9.050.000	40.209.091	81.244.041
15—Molinos de Harina	5.038.000	—	—	140.000	—	1.600.000	6.778.000
16—Mercados	9.079.020	160.000	—	—	—	10.750.909	19.989.929
17—Industria lechera y derivados	9.591.982	—	1.488.500	—	—	—	15.080.082
18—Cerveza, bebidas, hielo	14.398.764	4.800.000	9.000.000	2.250.000	3.318.152	14.973.200	48.740.146
19—Navegación	6.559.200	15.000	15.000	—	—	38.696300	45.285.500
20—Teléfonos, Telegrafos, Radiotelegrafos	4.356.380	—	23.000.000	—	—	26.000.000	53.366.380
21—Minas y canteras	2.701.818	—	229.000	—	—	8.207.265	11.138.083
22—Electricidad, gas	18.150.150	16.000.000	10.529.545	—	—	68.320.105	112.999.800
23—Obras de riego	6.390.990	60.000	—	1.980.000	—	46.423	8.477.413
24—Sanatorium	1.194.000	—	—	—	—	—	1.194.000
25—Tabacos y cigarrillos	9.838.100	—	—	—	—	500.000	10.338.100
26—Metalurgia	9.870.000	—	5.725.000	—	—	8.207.500	23.802.500
27—Fabricación de bolsas, lonas, alpargatas, etc. ..	852.000	—	—	—	—	5.565.000	6.417.000
28—Elaboración de fósforos	5.260.000	—	—	—	—	—	5.260.000
29—Puertos	20.425.000	—	—	—	—	—	20.425.000
30—Aguas corrientes y obras hidráulicas	1.972.400	—	6.000.000	228.000	—	7.222.000	15.422.400
31—Fabricación de papel	8.752.400	—	—	—	—	—	8.752.400
32—Varias	54.070.253	2.917.300	19.193.975	50.000	910.000	143.150.807	220.292.335
Totales	669.032.189	79.133.563	1.186.761.411	29.338.000	62.714.182	2.581.635.324	4.608.614.669

Deuda flotante de las compañías o sociedades anónimas

En una investigación de esta naturaleza, era del mayor interés conocer cuál era el monto de las deudas flotantes contraídas por las sociedades anónimas. Reconociéndolo así, la comisión del censo consignó una pregunta pertinente en el cuestionario que redactó.

De los datos transmitidos por las sociedades anónimas resulta que el monto de las deudas flotantes de las sociedades anónimas asciende a 189.984.813 pesos.

De este total, 88.877.846 pesos corresponden a deudas contraídas en la República Argentina; 57.444.993 pesos a deudas contraídas en Inglaterra; 6.757.934 pesos a deudas contraídas en Francia; 6.242.186 pesos a Alemania; y 5.614.375 pesos a Bélgica. Existe una partida de 25.047.479 pesos que corresponde a deudas contraídas en otros países.

El cuadro que sigue arroja mayor luz sobre esta materia:

DEUDAS FLOTANTES DE LAS COMPAÑIAS O SOCIEDADES ANONIMAS

	DEUDAS FLOTANTES EN \$ % CONTRAIDAS EN:						TOTAL
	la Argentina	Inglaterra	Francia	Alemania	Bélgica	Otros países	
Bancos	7.000	—	—	—	—	—	7.000
Préstamos y construcciones	3.175.205	5.500.000	4.600.000	4.172.186	3.500.000	17.000.000	37.947.391
Compra-venta de Inmuebles	3.106.762	—	—	—	234.375	—	3.341.137
Seguros	900.000	—	—	—	—	—	900.000
Importación y exportación	722.886	—	227.000	—	270.000	435.118	1.655.004
Trauvías	3.000.000	25.093.897	—	—	—	—	28.093.897
Ferrocarriles	808.000	7.500.000	—	—	—	—	8.308.000
Transportes	—	—	—	—	—	—	—
Industria azucarera	15.058.440	—	500.000	555.000	—	—	16.113.440
Explotaciones forestales	3.062.918	3.702.578	—	—	—	—	6.765.496
Agricultura y Ganadería	19.349.414	5.099.899	—	1.500.000	300.000	900.000	27.149.313
Sociedades Vitivinícolas	2.095.404	—	—	—	—	—	2.095.404
Consumos	1.166.232	—	—	—	—	—	1.166.232
Frigoríficos	1.509.000	250.000	250.000	—	—	1.705.479	3.705.479
Molinos de Harina	205.000	—	—	—	—	—	205.000
Mercados	147.612	1.052.388	—	—	—	—	1.200.000
Industria lechera y derivados	800.000	—	—	—	—	—	800.000
Cerveza, Bebidas, Hielo	670.000	—	—	—	—	1.930.000	2.600.000
Navegación	1.713.171	150.000	—	—	—	—	1.863.171
Teléfonos, Telégrafos, Radiotelégrafos	—	—	—	—	—	—	—
Minas y Canteras	115.000	—	—	—	—	—	115.000
Electricidad y Gas	11.657.772	1.308.778	1.180.934	—	—	120.000	14.267.484
Obras de Riego	271.825	—	—	—	—	—	271.825
Sanatorium	190.000	—	—	—	310.000	—	500.000
Tabacos y Cigarrillos	4.340.965	—	—	—	—	—	4.340.965
Metalurgia	1.025.000	—	—	—	—	—	1.025.000
Fabricación de bolsas, lonas, alpargatas, etc.	134.817	1.465.183	—	—	—	—	1.600.000
Elaboración de fósforos	—	—	—	—	—	—	—
Puertos	—	—	—	—	—	—	—
Aguas Corrientes y Obras Hidráulicas	30.431	—	—	—	—	—	30.431
Fabricación de papel	2.047.722	—	—	—	—	—	2.047.722
Varias	11.585.270	6.322.270	—	15.000	1.000.000	2.956.882	21.879.422
Totales	88.877.846	57.444.993	6.757.934	6.242.186	5.614.375	25.047.479	189.984.813

LOS VALORES MOBILIARIOS
DE LA
REPÚBLICA ARGENTINA

VALORES

A.—Objeto de la sociedad o compañía,

NOMBRE DE LA SOCIEDAD O COMPAÑIA	Ubicación	Objeto de la Sociedad o Compañía
Español del Río de la Plata	Capital Federal	Negocios bancarios
Nuevo Banco Italiano	» »	» »
Londres y Brasil	» »	» »
España-Buenos Aires	» »	» »
España y América	» »	» »
Comercial Italiano	» »	» »
Francés e Italiano	» »	» »
Industrial Argentino	» »	» »
Económico Argentino	» »	» »
Valencia y Aragón	» »	» »
Porteño	» »	» »
Británico de la América del Sud	» »	» »
Popular Argentino	» »	» »
Galeña y Buenos Aires	» »	» »
Francés del Río de la Plata	» »	» »
Italia y Río de la Plata	» »	» »
Londres y Río de la Plata	» »	» »
De la Nación Argentina	» »	» »
Suizo Sud Americano	» »	» »
Mercantil del Río de la Plata	» »	» »
La Bola de Nieve	» »	» »
Anglo Sud Americano	» »	» »
Policial Argentino	» »	» »
Madrid y Buenos Aires	» »	» »
El Ahorro	» »	» »
Del Río de la Plata	» »	» »
Del Comercio	» »	» »
Unión de Francia y Argentina	» »	» »
De Buenos Aires	» »	» »
Grandal de Buenos Aires	» »	» »
Germanico de la América del Sud	» »	» »
Castilla y Río de la Plata	» »	» »
Alemán Transatlántico	» »	» »
Hispano Sud Americano	» »	» »
Crédito y Previsión Empleados de Abasco	» »	» »
De la Provincia de Buenos Aires	Buenos Aires (La Plata)	» »
De Olavarría	» » (Olavarría)	» »
Comercial del Tandil	» » (Tandil)	» »
Popular La Plata	» » (La Plata)	» »
De Figue	» » (Saavedra)	» »
Caja Económica	» » (San Nicolás)	» »
Comercial de Tres Arroyos	» » (Tres Arroyos)	» »
Fábrica del Hogar	» » (La Plata)	» »

MOBILIARIOS

año de fundación y capitales

Año de fundación	CAPITAL EN \$ 7%					Efectivamente emitido Precio de emisión
	Autorizado	Emitida		En obligaciones	Integrado	
		Ordinarias	Preferidas			
1886	100,000,000	100,000,000	-	-	97,950,030	137,500,000
1887	5,000,000	5,000,000	-	-	5,000,000	7,000,000
1890	-	14,312,500	-	-	14,312,500	14,312,500
1913	500,000	162,420	89,533	-	170,000	251,953
1912	5,000,000	360,100	1,000,000	-	1,240,320	1,360,100
1898	10,000,000	4,998,120	-	-	4,998,120	5,000,000
1910	12,000,000	12,000,000	-	-	12,000,000	15,000,000
1905	1,000,000	733,010	-	-	733,000	817,900
1910	200,000	9,530	8,000	-	16,500	17,530
1912	1,000,000	60,000	138,000	-	150,000	204,000
1907	500,000	100,000	100,000	-	47,000	200,000
1883	23,000,000	23,000,000	-	-	11,500,000	11,500,000
1887	50,000,000	10,519,740	-	1,700,000	10,512,059	10,519,740
1905	30,000,000	30,000,000	-	-	16,912,365	34,000,000
1886	90,000,000	60,000,000	-	-	60,000,000	70,000,000
1872	45,000,000	22,700,000	-	-	22,700,000	22,700,000
1862	50,000,000	35,000,000	-	-	20,610,000	28,000,000
1891	128,000,000	128,000,000	-	-	128,000,000	128,000,000
1912	9,000,000	4,400,000	-	-	4,500,000	4,300,000
1911	1,000,000	459,700	-	-	459,700	459,700
1899	1,000,000	1,228,200	-	-	-	1,228,200
1888	20,000,000	37,000,000	-	-	27,000,000	27,000,000
1912	Ilimitado	60,710	200,000	-	160,720	260,710
1910	2,500,000	783,700	-	-	350,000	783,700
1910	250,000	3,000	40,750	-	43,750	13,750
1903	10,000,000	2,784,600	-	-	2,817,000	2,784,600
1899	5,000,000	5,000,000	-	-	-	5,000,000
1913	23,000,000	4,500,000	-	-	-	4,500,000
1911	500,000	156,040	100,000	-	256,000	250,000
1913	500,000	-	161,600	-	42,475	164,600
1906	10,000,000	10,000,000	-	-	10,000,000	10,000,000
1908	5,000,000	5,000,000	-	-	2,000,000	5,000,000
1887	-	15,000,000	-	-	15,000,000	15,000,000
1912	2,000,000	105,200	1,000,000	-	515,000	1,105,200
1912	250,000	56,000	50,000	-	100,000	100,000
1822	125,000,000	73,000,000	-	-	62,194,475	73,000,000
1900	1,200,000	300,000	-	-	300,000	300,000
1902	3,000,000	800,000	200,000	-	1,000,000	1,000,000
1903	1,000,000	860,000	-	-	860,000	800,950
1905	500,000	205,600	250,000	-	150,000	455,600
1903	400,000	239,100	-	-	239,400	239,400
1907	1,000,000	850,010	-	-	850,000	850,010
1907	200,000	98,570	-	-	98,570	98,500

BANCOS

VALORES

A.—Objeto de la sociedad o compañía,

NOMBRE DE LA SOCIEDAD O COMPAÑIA	Ubicación	Objeto de la Sociedad o Compañía
I.—Bancos		
Crédito Provincial Tababella, Marinero y Cia.	Buenos Aires (La Plata).	Negocios bancarios
Comercial Agrícola	" " (Pergamino) ..	" "
Comercial e Industrial	" " (Avellaneda) ..	" "
Comercial de Azul	" " (Azul)	" "
Comercial de General Lamadrid	" " (Gral. Lamadr.) ..	" "
Escolar Argentino	Santa Fe (Rosario) ..	" "
Popular de Santa Fe	" " (Capital)	" "
Popular de Rosario	" " (Rosario)	" "
Proveedor de Entre Ríos	Entre Ríos (Paraná) ..	" "
Agrícola Comercial e Inmobiliario del Uruguay	" " (Uruguay)	" "
Popular de Saladas	Corrientes (Saladas) ..	" "
Popular de Corrientes	" " (Capital)	" "
Del Comercio	" "	" "
Popular de Esquina	" " (Esquina)	" "
De la Provincia de Corrientes	" " (Capital)	" "
Comercial de la Provincia de Córdoba	Córdoba (Capital)	" "
Agrícola Comercial	" " (Unión)	" "
Industrial de Mendoza	Mendoza (Capital)	" "
Del Obrero y Caja de Ahorro	San Juan (Capital)	" "
Provincial de San Juan	" "	" "
Seguros sobre Crédito	" "	" "
Popular de San Juan	" "	" "
Popular de Catamarca	Catamarca (Capital) ..	" "
Provincial de Salta	Salta (Capital)	" "
De Punta Arenas	Santa Cruz	" "
Ernesto Tornquist	Capital Federal	" "

II.—PRESTAMOS Y

Cooperativa Banco Argentino de Descuentos	Capital Federal	Crédito a sus socios
El Hogar Obrero	" "	Crédito, edificación y consumo
Banco Internacional del Plata	" "	Cooperativa de crédito
Banco Belga Argentino de Préstamos Hipotecarios	" "	Préstamos hipotecarios
Crédit Foncier de Buenos Aires et des Provinces Argentines ..	" "	" "
Grands Travaux de Marseille	" "	Construcción
Compañía General de Obras Públicas	" "	" "
Compañía Constructora General	" "	" "
Sociedad Hipotecaria Belga Americana	" "	Préstamos hipotecarios
Sociedad Hipotecaria Holandesa del Plata	" "	" "
Crédito Hipotecario de Buenos Aires	" "	" "
The New Zealand and River Plate Land Mortgage	" "	" "

MOBILIARIOS (Continuación)

año de fundación y capitales (Continuación)

Año de fundación	CAPITAL EN \$ %					Efectivamente emitido Precio de emisión
	Autorizado	Emitido		En obligaciones	Integrado	
		Ordinarias	Preferidas			
(Conclusión)						
1911	Ilimitado	280,000	—	—	280,000	280,000
1907	3,000,000	1,000,000	—	—	1,000,000	621,000
1913	500,000	121,200	—	—	121,200	421,200
1889	1,500,000	1,200,000	—	—	1,200,000	1,200,000
1907	1,000,000	250,000	241,500	—	491,500	491,500
1906	Ilimitado	350,000	—	—	345,500	345,500
1911	10,000,000	—	803,058	—	803,058	803,058
1899	500,000	100,350	200,000	79,280	380,000	370,000
1910	500,000	85,000	25,000	—	110,000	150,000
1889	1,000,000	538,000	—	—	538,000	531,000
1913	250,000	89,000	—	—	89,000	59,000
1913	5,000,000	1,000,000	—	—	861,700	1,000,000
1913	1,000,000	331,500	—	—	331,500	331,500
1902	500,000	210,000	—	—	210,000	210,000
1912	5,000,000	2,000,000	—	—	2,000,000	2,000,000
1912	10,000,000	2,177,825	1,000,000	—	3,177,825	3,177,825
1910	2,000,000	1,000,000	—	—	1,000,000	1,000,000
1909	2,000,000	1,278,000	—	—	1,278,000	1,278,000
1906	150,000	75,000	—	—	75,000	150,000
1888	—	5,122,122	—	—	3,122,122	3,122,122
1913	—	218,000	—	—	218,000	218,000
1901	2,000,000	311,550	—	—	311,550	311,550
1907	300,000	95,800	100,000	—	195,800	195,800
1888	2,945,000	2,945,000	—	—	2,945,000	2,945,000
1912	—	20,000	—	—	350,000	20,000
1907	17,015,455	10,000,000	7,045,455	—	17,045,455	17,015,455
		619,719,603	12,755,926	4,779,280	576,528,940	632,921,559

CONSTRUCCIONES

1905	Ilimitado	203,280	173,630	—	376,910	376,910
1905	"	3,261,000	—	—	967,475	3,261,000
1912	"	227,270	454,510	—	300,000	681,870
1911	5,000,000	5,000,000	—	—	5,000,000	5,000,000
1910	—	6,000,000	—	15,000,000	3,200,000	3,500,000
1891	5,000,000	5,000,000	—	—	5,000,000	5,000,000
1913	4,000,000	2,400,000	—	—	2,400,000	2,400,000
1914	3,000,000	3,000,000	—	—	3,000,000	3,000,000
1898	8,500,000	8,500,000	—	17,000,000	22,000,000	22,000,000
1905	12,000,000	2,600,000	—	8,000,000	10,000,000	10,000,000
1912	20,000,000	1,000,000	1,000,000	—	467,175	2,000,000
1883	4,500,000	3,500,000	—	5,500,000	3,800,000	3,800,000

A.—Objeto de la sociedad o compañía.

NOMBRE DE LA SOCIEDAD O COMPAÑÍA	Ubicación	Objeto de la Sociedad o Compañía
II.—Préstamos y		
The River Plate Trust Loan Agency	Capital Federal	Préstamos hipotecarios
Sociedad Argentina de Edificación	"	Hipotecas y construcciones
Compañía Argentina de Bienes	"	Préstamos hipotecarios
Société Foncière de l'Argentine	"	"
Cooperativa La Casa Popular Progresiva	"	Construcciones de casas para obreros
Banco Argentino de Hipotecas y Edificación	"	Préstamos hipotecarios
Banco El Hogar Propio	"	"
Banco El Hogar Argentino	"	Crédito real mutuo
Banco Edificador de l'Plata	"	Hipotecas y construcciones
Banco Familiar	"	Crédito, edificación y ahorro
Banco Hipotecario Suizo Argentino	"	Préstamos hipotecarios
Banco Previsor de Ahorro	"	"
Banco Inmobiliario Hipotecario Argentino	"	Construc. y préstamos para funcionarios públicos
Crédito Territorial Argentino	"	Préstamos hipotecarios
Banco Hipotecario de la Capital	"	"
Banco Proveedor del Río de la Plata	"	Crédito para cuentas
Proveedor Argentino	"	Ahorro y crédito
La República	"	Préstamos y ahorros
Sociedad Internacional de Construcciones	"	Construcciones
Banco del Progreso	"	"
Sociedad Territorial Belga-Argentina	"	Préstamos hipotecarios
La Propiedad	"	Hipotecas
Banco Constructor Argentino	"	Hipotecas para construcciones
Société de Prets Hypothécaires en Argentine	"	Hipotecas
Banco Hipotecario Franco Argentino	"	"
Industrial y Pastoral Belga Sud Americana	"	"
Crédito Territorial Sud Americano	"	"
Crédito Inmobiliario Sud Americano	"	"
La Edificadora	B. Aires (Olavarría)	Préstamos para edificación
La Edificadora del Sud	" " (Quilmes)	Crédito a sus socios
Constructora del Club Argentino	" " (Bahía Blanca)	Construcción de un casino
Banco Constructor de Villa Alsina	" " (Avellaneda)	Hipotecas
Banco Constructor de Avellaneda	" " "	Edificación
Banco Popular de Quilmes	" " (Quilmes)	Hipotecas
La Cooperativa Popular	" " (Bahía Blanca)	"
Banco Sud América	Capital Federal	Edificación
Tesoro Argentino	Santa Fe (Rosario)	Préstamos para comprar mercaderías
Crédito Territorial de Santa Fe	" " (Capital)	Hipotecas
Banco de Crédito Comercial	" " "	Crédito para comprar mercaderías
Fondo Comunal de la Colonia Clara	Entre Ríos (Villaguay)	Crédito agrícola
Hogar Seguro	Córdoba (Capital)	Construcciones de casas y seguros
Banco Edificador de Córdoba	"	Hipotecas
Banco Edificador del Norte	Tucumán (Capital)	Construcciones a base de préstamos

MOBILIARIOS (Continuación)

año de fundación y capitales (Continuación)

Año de fundación	CAPITAL EN \$ M					Efectivamente emitido Precio de emisión
	Autorizado	Emitido			Integrado	
		En acciones		En obligaciones		
		Ordinarias	Pref. ridas			
Construcciones (Continuación)						
1881	27,500,000	11,500,000	11,000,000	10,000,000	53,500,000	27,500,000
1907	10,000,000	6,200,000	200,000	909,091	6,110,800	8,325,209
1910	200,000	57,050	—	—	56,895	57,050
1911	2,000,000	2,000,000	—	3,000,000	5,000,000	4,700,000
1906	50,000,000	—	3,000,000	—	350,000	350,000
1912	20,000,000	610,100	1,000,000	—	1,530,000	1,680,500
1910	Ilimitado	2,141,100	2,107,100	—	2,205,900	1,851,943
1899	75,000,000	57,000,000	—	49,465,455	48,250,000	67,995,455
1910	2,500,000	1,500,000	—	—	1,170,750	1,500,000
1907	Ilimitado	309,100	300,725	—	610,125	610,225
1910	4,500,000	4,500,000	—	12,000,000	4,545,000	4,545,000
1903	5,000,000	710,000	—	—	635,000	663,000
1913	11,350,000	2,730,000	—	—	2,730,000	2,730,000
1906	110,000,000	20,000,000	—	90,000,000	11,500,000	11,500,000
1889	85,000,000	3,000,000	—	—	—	3,000,000
1907	10,000,000	1,150,790	200,000	—	1,357,000	1,356,790
1913	50,000	10,000	—	—	10,000	10,000
1903	1,000,000	700,000	—	—	688,800	700,000
1912	2,000,000	2,000,000	—	—	2,000,000	2,000,000
1910	1,000,000	—	665,400	—	665,400	665,400
1910	45,000,000	2,500,000	2,500,000	4,500,000	7,000,000	7,500,000
1905	1,000,000	22,200	500,000	49,100	571,300	571,300
1911	5,000,000	1,000,000	—	—	812,000	1,000,000
1910	9,000,000	9,000,000	—	—	9,000,000	9,000,000
1905	35,000,000	35,000,000	—	110,000,000	145,000,000	145,000,000
1894	12,000,000	2,500,000	5,000,000	14,000,000	6,000,000	6,000,000
1903	40,000,000	3,500,000	4,500,000	13,000,000	18,000,000	18,000,000
1911	9,000,000	2,500,000	1,300,000	—	1,800,000	1,800,000
1910	1,000,000	44,000	120,000	—	153,000	155,000
1910	1,020,750	1,126,750	711,500	—	1,838,250	1,838,250
1903	100,000	100,000	—	—	100,000	100,000
1911	250,000	—	80,000	—	80,000	80,000
1907	1,000,000	150,000	50,000	—	200,000	200,000
1907	1,000,000	962,000	—	—	841,500	841,500
1908	100,000	30,000	—	—	30,000	30,000
1913	10,000,000	—	140,000	—	140,000	140,000
1911	500,000	216,500	50,000	—	266,500	266,500
1886	6,800,000	6,800,000	—	3,600,000	6,800,000	10,400,000
1913	5,000,000	200,000	300,000	—	500,000	500,000
1904	540,000	67,000	—	—	67,000	67,000
1913	600,000	—	136,500	—	136,500	136,500
1912	Ilimitado	572,500	357,300	—	929,800	929,800
1912	5,000,000	591,700	149,000	—	740,700	740,700

VALORES

A.—Objeto de la sociedad o compañía,

NOMBRE DE LA SOCIEDAD O COMPAÑÍA	Ubicación	Objeto de la Sociedad o Compañía
-------------------------------------	-----------	----------------------------------

II.—Préstamos y

Banco de Crédito Inmobiliario	Tucumán (Capital)	Hipotecas
Banco Constructor de Tucumán	" "	"
Crédito General del Norte Argentino	" "	Préstamos, compra-venta
Banco Edificador de Santiago del Estero	Santiago	Edificación, hipotecas y ahorro
Banco Proveedor de Cuyo	Mendoza	Créditos para comprar mercadería
La Constructora Anciana	" "	Construcciones contra temblores
Compañía Territorial e Hipotecaria Belga Argentina	" "	Hipotecas, etc.
Banco Constructor de Salta	Salta (Capital)	Edificación
Société Hypothécaire Franco-Espagnole pour l'Amérique du Sud	Capital Federal	Hipotecas
Cooperativa «Artes y Oficios»	" "	Construcciones
Compañía Constructora General	" "	"
Caja de Crédito Hipotecario	" "	Hipotecas
Corporación Financiera e Inmobiliaria Argentina	" "	Finanzas y operaciones en inmuebles
Construcciones de Obras Públicas del Río de la Plata	" "	Construcciones de obras públicas
Crédito Constructor	" "	Préstamos para edificación
Frederick Lage y Cia.	" "	Construcciones
La Constructora Americana	" "	Préstamos
Hopkins y Gardom	" "	Construcciones
Investment Trust Casale	" "	Préstamos
La Económica	" "	"
La Hero Platense	" "	"
Crédito Territorial del Norte	" "	Hipotecas
Buenos Aires Building Society	" "	"
La Holanda Argentina	" "	"
Sociedad General Belga Argentina	" "	"
Constructora Nacional	" "	Construcciones
Wayss y Freytag	" "	"
Compañía de Construcciones Urbanas y Rurales	" "	Construcciones y compra-venta
Mutua Hipotecaria Franco-Americana	" "	Hipotecas
Compañía de Tierras del Sud	" "	Préstamos, compra-venta de tierras
Campo Negro Muerto de Gallí	" "	Comanditas y arrendamientos de propiedades
Crédito Italo Argentino	" "	Préstamos y construcciones

III.—COMPRA-VENTA

The Argentine Northern Land Co.	Capital Federal	Compra-venta de terrenos
Compañía de Tierras y Comercio	" "	" " "
Sociedad General Pobladora	" "	" " "
Sociedad Holandesa Administradora y de Tierras del Río de la Plata	" "	Negocios en inmuebles

MOBILIARIOS (Continuación)

año de fundación y capitales (Continuación)

Año de fundación	CAPITAL EN \$ %					Efectivamente emitido Precio de emisión
	Autorizado	Emisido			Integrado	
		En acciones		En obligaciones		
		Ordinarias	Preferidas			
Construcciones (Conclusión)						
1912	5,000,000	120,000	500,000	—	620,000	620,000
1907	1,500,000	961,000	—	—	961,000	961,000
1913	500,000	50,000	100,000	—	150,000	150,000
1911	500,000	200,000	200,000	—	400,000	400,000
1911	1,000,000	27,000	20,000	—	47,000	47,000
1906	Impladado	274,500	—	—	274,500	274,500
1913	1,300,000	1,300,000	—	—	200,000	250,000
1911	500,000	500,000	—	—	500,000	500,000
1914	136,365,636	1,136,374	—	—	630,374	1,130,374
1906	200,000	130,100	—	—	116,500	116,500
1914	3,000,000	3,000,000	—	—	3,000,000	3,000,000
1910	11,000,000	2,750,000	—	—	2,750,000	2,750,000
1910	6,000,000	5,500,000	500,000	—	6,000,000	6,000,000
1906	1,000,000	500,000	—	—	500,000	500,000
1911	3,000,000	500,000	—	—	302,055	500,000
1913	114,500	114,500	—	—	114,500	114,500
1911	5,000,000	1,000,000	200,000	—	960,160	1,200,000
1915	500,000	500,000	—	—	500,000	500,000
1902	1,250,000	875,000	—	—	875,000	875,000
1907	100,000	62,750	20,000	—	81,950	62,750
1917	10,000,000	5,000,000	1,000,000	2,121,500	4,585,000	6,800,000
1911	11,000,000	4,500,000	—	5,000,000	10,000,000	10,000,000
1904	1,000,000	500,000	—	—	419,440	500,000
1911	2,500,000	1,500,000	—	6,000,000	1,500,000	7,500,000
1909	19,000,000	6,500,000	—	12,500,000	1,260,000	18,000,000
1905	2,000,000	600,000	—	—	364,230	1,000,000
1911	600,000	600,000	—	—	600,000	600,000
1910	1,200,000	1,200,000	—	—	1,199,400	1,200,000
1912	4,500,000	4,500,000	—	—	4,500,000	4,500,000
1908	5,000,000	5,000,000	—	—	4,821,200	5,000,000
1914	3,500,000	3,500,000	—	—	3,500,000	3,500,000
1912	100,000	50,000	50,000	—	70,800	100,000
		278,301,034	41,025,695	382,675,236	453,187,244	520,427,136

DE INMUEBLES

1909	6,000,000	4,000,000	—	—	4,000,000	4,000,000
1906	2,000,000	1,200,000	—	—	1,200,000	1,200,000
1888	1,000,000	1,000,000	—	—	1,000,000	1,000,000
1912	2,500,000	500,000	—	—	500,000	500,000

VALORES

A.—Objeto de la sociedad o compañía.

NOMBRE DE LA SOCIEDAD O COMPAÑIA	Ubicación	Objeto de la Sociedad o Compañía
III.—Compra-venta de		
La Inmobiliaria Franco Argentina	Capital Federal	Negocios en inmuebles
Fomento Urbano y Rural	» »	Compra-venta de tierras
Villas y Colonias	B. Aires (Bahía Blanca)	» » »
La Constructora Popular	» » (S. Ant. de Ar.)	Compra-venta de propiedades
El Saladillo	Santa Fe (Rosario)	Venta de tierras
La Nueva Fitzroy	» » »	Venta de tierras, urbanización
Prohadora Argentina	» » »	Venta de tierras
La Progresista Santafeña	» » (Capital)	Compra-venta de tierras, etc.
La Editora	Capital Federal	Compra-venta de terrenos
Ciudad de Quequén	B. Aires (Lotería)	Venta de tierras
Tierras del Norte	» » (San Isidro)	» » »
La Semilla de Oro	Capital Federal	Compra-venta de muebles e inmuebles
Villa Presidente Quintana	» »	Terrenos en Avellaneda
Compañía de Tierras Rosario Norte	» »	Compra-venta de tierras
El Porvenir	» »	» » »
City Bell	» »	» » »
Compañía Tierras de Mendoza	» »	» » »
Compañía de Tierras y Tranvía en Mármol	» »	Venta de tierras
Inmobiliaria Franco Argentina	» »	Operaciones en tierras
Compañía de Tierras y Hoteles de Alta Gracia	» »	Tierras, hoteles, etc.

IV.—

New Zealand Insurance Co.	Capital Federal	Seguros generales
La Anglo Argentina	» »	» »
Phoenix Assurance	» »	» »
Alliance Assurance	» »	» »
Royal Exchange Assurance	» »	Incendio
Río de la Plata	B. Aires (La Plata)	»
Unión Agricultores y Ganaderos d. Carhué	» » (A. Alsina)	Agrícolas
Unión Agrícola de Pigué	» » (Saavedra)	Granizo
La Providencia	» » (Bolívar)	»
Cooperativa de Seguros Mutuos	» » (Juarez)	»
La Perseverancia del Sud	» » (Tres Arroyos)	Incendio
El Progreso	» » (C. Barrego)	Generales y Granizo
La Providencial	» » (Saladillo)	»
La Tandilense	» » (Tandil)	Incendio
La Argentina	» » (25 de Mayo)	Granizo
La Concordia	Santa Fe (Rosario)	Seguros Generales
La Rosario	» » (Rosario)	» »
La Unión Gremial	» » (Rosario)	» »

MOBILIARIOS (Continuación)

ño de fundación y capitales (Continuación)

Año de fundación	CAPITAL EN \$ %					Efectivamente cobrado	Precio de emisión
	Autorizado	Emisión		En obligaciones	Integrado		
		En acciones					
		Ordinarias	Preferidas				
Inmuebles (Conclusión)							
1913	250,000	250,000	--	--	250,000	250,000	
1909	10,000,000	5,000,000	--	--	4,507,000	5,000,000	
1910	250,000	250,000	--	--	250,000	250,000	
1910	50,000	20,500	--	--	29,500	29,500	
1905	10,000,000	10,000,000	--	--	10,000,000	10,000,000	
1911	2,400,000	1,400,000	--	--	1,000,000	1,400,000	
1906	350,000	350,000	--	--	350,000	350,000	
1912	200,000	200,000	--	--	200,000	200,000	
1885	10,000,000	6,000,000	--	5,000,000	5,586,310	6,000,000	
1911	6,000,000	5,000,000	--	--	5,000,000	5,000,000	
1913	2,000,000	1,000,000	--	--	1,000,000	1,000,000	
1908	1,000,000	674,100	--	--	674,100	674,100	
1911	2,000,000	2,000,000	--	--	2,000,000	2,000,000	
1913	224,000	224,000	--	--	224,000	224,000	
1910	550,000	550,000	--	--	550,000	550,000	
1913	1,050,000	1,050,000	--	--	766,375	1,050,000	
1908	340,000	340,000	--	--	340,000	340,000	
1911	700,000	420,000	--	--	420,000	420,000	
1905	3,000,000	3,000,000	--	--	3,000,000	3,000,000	
1909	1,000,000	1,000,000	--	233,000	1,233,000	1,233,000	
		45,497,600	--	5,233,000	45,030,285	45,750,600	

SEGUROS

1859	15,500,000	15,500,000	--	--	5,000,000	15,500,000	
1911	1,000,000	459,000	--	--	109,150	459,000	
1782	35,000,000	33,600,000	--	--	5,000,000	5,000,000	
1824	60,000,000	60,000,000	--	--	11,450,000	11,450,000	
1720	22,894,690	7,894,690	--	--	7,894,690	7,894,690	
1908	500,000	431,400	--	--	431,400	431,400	
1907	500,000	100,000	--	--	61,400	61,400	
1903	65,000	65,000	--	--	65,000	65,000	
1904	150,000	150,000	--	--	150,000	150,000	
1906	30,000	30,000	--	--	30,000	30,000	
1905	1,000,000	500,000	--	--	500,000	500,000	
1912	100,000	17,300	40,000	--	57,300	57,300	
1911	500,000	200,000	--	--	149,200	200,000	
1907	600,000	600,000	--	--	360,000	600,000	
1909	500,000	300,000	--	--	300,000	300,000	
1909	2,000,000	521,200	388,100	--	909,300	909,300	
1888	1,000,000	1,000,000	--	--	1,000,000	1,000,000	
1909	Ilimitado	250,000	250,000	--	500,000	500,000	

A.—Objeto de la sociedad o compañía.

NOMBRE DE LA SOCIEDAD O COMPAÑÍA	Ubicación	Objeto de la Sociedad o Compañía
IV.—Seguros		
La Enterriana	Entre Ríos (Paraná)	Seguros generales
La Mutual	» » (Nogoyá)	Seguros y préstamos agrícolas
Compañía de Seguros Generales Tenis del Norte	Tucumán (Capital)	Incendios
Banco de Seguros y Descuentos	Mendoza (Capital)	Seguros y Descuentos
La Protectora de San Juan	San Juan (Capital)	Granizo
La Equitativa del Plata	Capital Federal	Vida
Roma	» »	»
La Imperial	» »	Vida e incendio
La Sud América	» »	Vida
Royal Insurance Co. Ltd.	» »	»
América	» »	Incendio, Fluviales, Marítimos
La Financiera	» »	Vida
North British Mercantile Insurance Co.	» »	Seguros Generales
La Economía Comercial	» »	»
Comercial Unión Assurance	» »	»
La Unión Mercantil	» »	»
Londón and Lancashire Fire Insurance Co.	» »	Incendio
La Mundial	» »	Vida, incendio y granizo
Cie. d'Assurances Générales contre l'Incendie.	» »	Incendio
Providencia	» »	Vida
La Nación	» »	Seguros generales
La Positiva	» »	Vida e incendio
La Hispano Argentina	» »	Incendio
La Esra	» »	Seguros generales
El Comercio	» »	Incendio, Vida, Marítimos
España y Río de la Plata	» »	Incendio, Marítimos
The Equitable Life Assurance Society of the United States	» »	Vida
The General Accident Fire Assurance Corpor.	» »	Seguros generales
La Continental	» »	»
La Agrícola	» »	Granizo
Mitre	» »	Seguros generales
La Previsora	» »	»
The Gresham Life Assurance	» »	Vida
L'Union	» »	Incendio
Unión Comerciantes	» »	Incendio y granizo
The River Plate	» »	Seguros generales
Liverpool and London and Globe	» »	»
Galicia y Río de la Plata	» »	Incendio
London Assurance	» »	»
Unión Assurance	» »	Seguros generales
La Italia	» »	Marítimos e incendio
La Unión General Agrícola	» »	Granizo
La Estrella	» »	Marítimos e incendio

MOBILIARIOS (Continuación)

año de fundación y capitales (Continuación)

Año de fundación	CAPITAL EN \$ %				Integrado	Efectivamente emitido Precio de emisión
	Autorizada	Emitido		En obligaciones		
		En acciones				
		Ordinarias	Preferidas			
(Continuación)						
1912	1,000,000	260,000	—	—	260,000	27,170
1909	1,000,000	76,200	23,000	—	101,200	101,200
1911	1,000,000	338,300	—	—	338,300	338,300
1911	10,000,000	170,800	257,500	—	531,300	531,300
1901	100,000	100,000	—	—	100,000	100,000
1897	1,000,000	221,000	—	—	117,250	221,000
1910	1,000,000	1,000,000	—	—	300,000	1,000,000
1903	1,000,000	100,000	—	—	500,000	600,000
1895	381,007	281,007	—	—	381,007	381,007
1848	34,330,000	32,480,000	—	0,500,000	1,000,000	12,500,000
1887	4,000,000	1,000,000	—	—	570,000	1,000,000
1903	1,575,000	671,200	257,500	28,800	243,440	937,100
1800	70,000,000	50,000,000	20,000,000	—	28,000,000	50,000,000
1870	5,000,000	1,280,000	101,875	—	359,075	1,387,875
1801	35,000,000	35,000,000	—	—	3,500,000	3,500,000
1901	1,000,000	1,000,000	—	—	600,000	1,000,000
1862	35,000,000	30,000,000	—	—	3,000,000	30,000,000
1911	2,000,000	2,000,000	—	—	400,000	2,000,000
1810	1,000,000	1,000,000	—	—	1,000,000	1,000,000
1903	1,000,000	130,000	—	—	69,000	130,000
1900	1,000,000	207,000	300,000	—	250,700	800,000
1896	5,000,000	1,000,000	—	—	1,000,000	1,000,000
1889	2,000,000	700,000	—	—	700,000	700,000
1894	2,500,000	2,000,000	—	—	2,000,000	2,000,000
1889	1,200,000	1,200,000	—	—	500,000	1,200,000
1911	10,000,000	—	1,000,000	—	200,400	1,000,000
1859	250,000	250,000	—	—	210,000	1,000,000
1885	Ilimitado	11,150,000	1,700,000	—	4,500,000	13,150,000
—	1,000,000	292,300	200,000	—	365,300	492,300
1905	1,500,000	1,000,000	—	—	1,000,000	1,000,000
1908	1,000,000	200,000	—	—	131,130	200,000
1883	5,000,000	3,000,000	—	—	5,000,000	5,000,000
1848	1,145,000	1,145,000	—	—	280,000	1,145,000
1828	4,500,000	4,500,000	—	—	1,100,000	4,500,000
1904	1,000,000	500,000	—	—	375,000	500,000
1909	1,000,000	200,000	—	—	192,600	200,000
1836	—	3,000,000	—	—	3,000,000	3,000,000
1910	1,000,000	1,000,000	—	—	300,000	1,000,000
1720	23,000,000	10,000,000	—	—	5,000,000	10,000,000
1908	5,000,000	600,000	—	—	600,000	600,000
1887	2,000,000	600,000	—	—	300,000	600,000
1913	500,000	100,000	—	—	50,000	100,000
1865	1,000,000	2,000,500	—	—	2,000,000	2,000,000

VALORES

A.—Objeto de la sociedad o compañía.

NOMBRE DE LA SOCIEDAD O COMPAÑÍA	Ubicación	Objeto de la Sociedad o Compañía
IV.—Seguros		
La Colonia	Capital Federal	Granito
La Inmobiliaria	" "	Seguros generales
Cooperativa Argentina de Seguros y Socorros Reunidos	" "	Vida
Guardián Assurance	" "	Incendio
Los Andes	" "	"
La Bahía Blanca	B. Aires (B. Blanca)	Vida, Incendio, etc.
Scottish Union y Nacional	Capital Federal	Incendio
Law Union and Rock	" "	"
La Franco Argentina	" "	Incendio, Vida Accidentes
La Americana	" "	" " "

V.—IMPORTACION

Tubos Mannesmann Ltda.	Capital Federal	Importación de caños y accesorios
Sociedad Bally Ltda.	" "	Importación de calzado y material de zapatería
Compañía Comercial Sud Americana	" "	Importación de materiales de construcción
Compañía Introdutora de Buenos Aires	" "	Importación e Industrias
Compañía Comercial Sueco Argentina	" "	Importación de artículos de Suecia
Denizoglu Ltda.	" "	Importación
La Importadora	" "	Importación y exportación
Sociedad Anónima Técnica y Comercial	" "	Importación de maquinarias
La Plata Reed Cotton Co. Ltda	" "	Importación de Lilo de coser, etc.
Columb	" "	Importación de artículos de caucho
Cary Brothers Co.	" "	Importación de Carbón
Goldkuhl y Brestrom	" "	Importación
Wolff y Schurr	" "	Importación
Kumpf y Worniser	" "	Exportación de cereales
Aktiengesellschaft Kummer Glaris	" "	Importación de Albajas
Anglo Argentine Iron Co.	" "	Importación
Wedl Hermanos	" "	Exportación de cereales
H. Ford y Co.	" "	Exportación
T. M. Durhe and Sens.	" "	Exportación e Importación
Sud Americana Van Berkel	" "	Importación y venta de máquinas

VI.—

Tramways eléctricos del Sud	Capital Federal	Transporte de pasajeros
The Anglo Argentine Tramways	" "	" " "
La Nacional	B. Aires (La Plata)	" " "

MOBILIARIOS (Continuación)

año de fundación y capitales (Continuación)

Año de fundación	CAPITAL EN \$ %					Efectivamente emitido Precio de emisión
	Autorizado	Emitido			Integrado	
		En acciones		En obligaciones		
		Ordinarias	Preferidas			
(Conclusión)						
1910	500,000	334,600	--	--	131,600	131,600
1888	2,000,000	2,000,000	--	--	2,000,000	2,000,000
1913	750,000	--	75,000	--	75,000	75,000
1821	22,000,000	22,980,000	--	--	11,450,000	22,900,000
1912	1,000,000	200,000	100,000	--	241,500	300,000
1905	1,000,000	271,400	--	--	271,400	271,400
1824	68,700,000	34,350,000	--	--	34,350,000	34,350,000
1806	22,900,000	18,040,000	--	3,215,700	1,500,000	1,800,000
1866	1,500,000	1,500,000	--	--	1,500,000	1,500,000
1911	1,000,000	100,000	300,000	--	160,000	400,000
		587,667,265	25,195,015	12,774,560	160,691,103	266,003,182

Y EXPORTACION

1908	660,000	330,000	--	--	330,000	330,000
1905	700,000	700,000	--	700,000	700,000	700,000
1908	1,000,000	1,000,000	--	--	1,000,000	1,000,000
1902	2,272,700	2,272,700	--	--	2,272,700	2,272,700
1912	26,818	22,727	--	--	22,727	22,727
1908	2,886,364	2,886,364	--	--	2,886,364	2,886,364
1913	300,000	300,000	--	--	300,000	300,000
1913	900,000	900,000	--	--	900,000	900,000
1900	111,500	111,500	--	--	111,500	111,500
1914	25,000	25,000	--	--	25,000	25,000
1888	11,450,000	11,450,000	--	--	11,450,000	11,450,000
1914	1,000,000	486,500	--	--	470,500	470,500
1912	1,500,000	1,500,000	--	--	1,500,000	1,500,000
1906	1,500,000	1,000,000	--	--	1,000,000	1,000,000
1913	900,000	900,000	--	--	900,000	900,000
1902	2,862,500	572,500	2,290,000	--	2,502,500	2,862,500
1908	2,272,700	2,272,700	--	--	2,272,700	2,272,700
1912	1,300,000	1,300,000	--	--	1,300,000	1,300,000
1913	114,500	114,500	--	--	114,500	114,500
1911	100,000	100,000	--	--	100,000	100,000
		28,047,491	2,250,000	700,000	30,187,391	30,237,451

TRANVIAS

1905	4,000,000	4,000,000	--	1,145,455	3,805,600	5,145,455
1876	128,050,000	34,600,000	65,000,000	127,000,000	221,000,000	260,000,000
1912	2,000,000	2,000,000	--	--	2,000,000	2,000,000

VALORES

A.—Objeto de la sociedad o compañía,

NOMBRE DE LA SOCIEDAD O COMPAÑIA	Ubicación	Objeto de la Sociedad o Compañía
-------------------------------------	-----------	----------------------------------

VI.—Tranvías

Buenos Aires y Quilmes	B. Aires (Quilmes)	Carga y pasajeros
Fomento del Norte	S. Fe (Gral. Obligado)	Explotación del Tramway Rural del Puerto
Ciudad Gualeguaychú	E. Ríos (Gualeguaychú)	Transporte de pasajeros
Lacroze de Buenos Aires	Capital Federal	" " "

VII.—FERRO

Ferrocarril Central Argentino	Capital Federal	Explotación de F. C.
Ferrocarril Milland de Buenos Aires	" "	" "
Ferrocarril Provincial de La Plata a Meridiano V	B. Aires (La Plata)	" "
Ferrocarril Rosario a Mendoza	Santa Fe (Rosario)	Construcción y explotación de Ferrocarril
Ferrocarril Central de Buenos Aires	Capital Federal	Explotación de F. C.
Ferrocarril Central del Chubut	" "	" "
Ferrocarril Central Córdoba	" "	" "
Argentine Union Railway Co.	B. Aires (San Nuelast)	Construcción y explotación de un Ferrocarril
Ferrocarril de Entre Ríos	E. Ríos (Concordia)	Explotación de F. C.
Ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico	Capital Federal	" "
Ferrocarril de Rosario a Puerto Beltrano	Santa Fe (Rosario)	" "

VIII.—

Compañía Comercial de Automóviles	Capital Federal	Automóviles de alquiler
Cooperativa Argentina de Automóviles	" "	Automóviles
Compañía Nacional de Transportes, Expreso Villalonga	" "	Transportes en general
Compañía General de Automóviles	" "	Taxímetros

IX.—INDUSTRIA

Azucarera Argentina	Capital Federal	Industria azucarera
Azucarera Concepción	Tucumán (Cruz Alta)	Azúcar y alcohol
Córdoba del Tucumán	" (Monteros)	Ingenio
Naugués Hermanos	" (Capital)	Industria azucarera y ganadería
Ingenio San Miguel	" (Cruz Alta)	Azúcar y alcohol
Compañía Azucarera Wenceslao Poese	" (Cruz Alta)	" "
Compañía Azucarera Fabilla Hermanos	" (Famallia)	Ingenio
Leach's Argentine Est.	Jujuy (San Pedro)	Fábrica de azúcar
La Mendieta	" (San Pedro)	Fábrica de azúcar y aserradero
Ledesma Sugar Estates and Refining Co.	" (Ledesma)	Fábrica de azúcar

MOBILIARIOS (Continuación)

año de fundación y capitales (Continuación)

Año de fundación	CAPITAL EN \$ %					Efectivamente emitido Precio de emisión
	Autorizado	Emitido		En obligaciones	Integrado	
		En acciones				
		Ordinarias	Preferidas			
(Conclusión)						
1904	450,000	450,000	-	-	450,000	450,000
1913	100,000	-	100,000	-	100,000	100,000
1894	100,000	-	100,000	-	100,000	100,000
-	59,353,936	25,000,000	-	23,481,817	25,000,000	25,000,000
		65,450,000	65,200,000	149,627,272	255,455,690	232,795,455

CARRILES

1863	730,763,380	325,608,946	102,694,815	148,281,844	580,685,306	580,685,306
1906	51,525,000	5,700,000	11,450,000	17,000,000	34,150,000	34,150,000
1912	1,135,000	1,135,000	-	-	1,135,000	1,135,000
1911	13,636,364	2,727,273	-	-	2,727,273	2,727,273
1905	25,000,000	20,165,000	-	11,900,000	20,165,000	20,165,000
1886	2,299,000	2,299,000	-	1,411,250	3,711,250	3,000,000
1889	293,350,000	46,576,071	35,800,000	118,850,000	230,636,921	230,636,921
1910	2,299,000	2,299,000	-	3,500,000	2,299,000	2,299,000
1891	100,000,000	20,000,000	37,000,000	42,500,000	99,500,000	91,000,000
1872	333,816,073	141,555,455	25,000,000	191,070,618	333,816,073	333,816,073
1909	85,227,270	11,061,000	11,262,600	62,500,000	71,995,341	78,368,136
		585,410,153	217,248,445	620,533,418	1,374,522,167	1,377,694,212

TRANSPORTE

1913	100,000	75,700	100,000	-	141,180	100,000
1912	100,000	50,000	-	-	50,000	50,000
1886	5,000,000	7,500,000	-	1,115,135	5,389,000	3,500,000
1919	2,000,000	2,000,000	-	-	2,000,000	2,000,000
		4,008,700	100,000	1,115,135	5,682,180	5,740,000

AZUCARERA

1882	4,500,000	3,500,000	-	1,700,000	3,500,000	3,500,000
1902	6,820,000	6,820,000	-	-	6,820,000	6,820,000
1882	227,270	227,270	-	-	227,270	227,270
1827	3,000,000	3,000,000	-	-	3,000,000	3,000,000
1901	1,000,000	1,000,000	-	-	1,000,000	1,000,000
1907	3,000,000	3,000,000	-	-	3,000,000	3,000,000
1906	3,000,000	3,000,000	-	-	3,000,000	3,000,000
1912	23,501,125	4,007,500	4,007,500	8,015,000	15,000,000	15,000,000
1909	3,000,000	500,000	1,000,000	-	1,571,000	1,500,000
1913	20,000,000	11,000,000	-	-	11,000,000	11,000,000

VALORES

A.—Objeto de la sociedad o compañía,

NOMBRE DE LA SOCIEDAD O COMPANIA	Ubicación	Objeto de la Sociedad o Compañía
Santa Ana	Tucumán (Río Chico) ..	Fábrica de azúcar
Refinería de Buenos Aires	Capital Federal	» »

IX.—Industria

X.—EXPLORACIONES

Quebrachales Tintina	Capital Federal	Explotación de maderas
Quebrachales Chaqueños	S. del Estero (M. Moreno) ..	» »
The Argentine Hardwoods and Land	Jujuy (Ledesma)	Madera y cultivo de Caña
Argentine Timber and Estates Co.	» (S. Barbaño)	Bosque, cultivos, Haciendas
Compañía Ganadera y Forestal de Resistencia	Chaco	Bosques
Las Palmas del Chaco Austral	Chaco (Saladillo)	Aserradero, Azúcar, etc.
Campes y Quebrachales Puerto Sastre	Capital Federal	Campes y Bosques
Compañía de Maderas del Alto Paraná	Corrientes y Misiones ..	Obrajes en Paraná (Brasil) ..
La Alameda	B. Aires (S. Fernando) ..	Alamos y Sauces
Puerto Guarani	Capital Federal	Explotación de Montes
La Formosa	Formosa	» »
Trust del Alto Paraguay	Capital Federal	» »
American Quebracho	» »	Explotación de Montes y ganadería
Misiones Land Co.	» »	Explotación de Montes y tierras

XI.—AGRICULTURA

Antonio Agrelo Ltda.	Capital Federal	Haciendas, Colonias y negocios en Gral.
Industrial, Ganadera, Mercantil «Dorado»	» »	» » » »
La Teutonia	» »	Estancias, Alumbrado, Ingenio
Compañía Pastoral y Comercial Hartneck	» »	Ganadería, Agricultura, Comisiones
The San Juan Land Co. Ltd.	» »	Ganadería y Agricultura
Industrial Mercantil Gotusso y Cia.	» »	Ganadería, Agricultura e Industrias
Estancia «El Albardón»	» »	Ganadería
Sociedad Rural e Industrial	B. Aires (Mercedes) ..	»
Ganadera del Norte	» » (Pergamino) ..	»
Sociedad Rural	» » (Olavarría) ..	Fomento agro-pecuario
Sociedad Rural e Hipódromo	» » (Saladillo) ..	» » »
Sociedad Rural	» » (Chascomús) ..	» » »
» »	» » (Las Flores) ..	» » »
» »	» » (Bragado) ..	» » »
La Ganadera	» » (Bolívar) ..	» » »
Sociedad Rural	» » (Las Flores) ..	» » »
» »	» » (Azul) ..	» » »

MOBILIARIOS (Continuación)

año de fundación y capitales (Continuación)

Año de fundación	Autorizado	Emisión			Integrado	Efectivamente emitido Precio de emisión
		En acciones		En obligaciones		
		Ordinarias	Preferidas			
Azucarera (Conclusión)						
1912	15,000,000	8,500,000	—	3,372,727	8,500,000	8,160,000
1914	7,900,000	900,000	—	—	900,000	900,000
		45,544,770	5,007,500	12,487,727	58,518,270	58,197,270

FORESTALES

1906	2,272,700	1,363,620	909,080	—	2,272,700	2,272,700
1905	4,000,000	3,068,500	—	—	3,068,500	3,068,500
1910	2,862,500	2,862,500	—	—	2,862,500	2,862,500
1909	4,000,000	1,717,500	1,374,000	687,000	3,778,500	3,778,500
1909	1,000,000	700,000	—	—	700,000	700,000
1909	14,000,000	9,000,000	—	—	9,000,000	9,000,000
1906	3,381,818	3,381,818	—	—	3,381,818	3,381,818
1906	1,363,636	1,363,636	—	—	1,363,636	1,363,636
1905	250,000	177,100	—	—	177,100	177,100
1912	1,500,000	500,000	—	—	500,000	500,000
1904	1,590,909	1,590,909	—	—	1,590,909	1,590,909
1906	1,136,364	1,136,364	—	—	1,136,364	1,136,364
1905	3,400,000	3,350,000	—	—	3,350,000	3,350,000
1913	2,500,000	1,000,000	500,000	500,000	1,500,000	1,400,000
		31,212,247	2,783,080	1,187,000	34,682,327	34,682,327

Y GANADERIA

1910	3,000,000	3,000,000	—	—	3,000,000	3,000,000
1913	4,600,000	4,600,000	—	—	4,571,800	4,600,000
1900	1,100,000	1,100,000	—	—	1,100,000	1,100,000
1907	3,500,000	3,500,000	—	—	3,500,000	3,500,000
1910	1,145,000	1,145,000	—	—	1,145,000	1,145,000
1910	5,000,000	2,290,200	—	—	2,290,200	2,290,200
1912	6,000,000	2,000,000	—	4,000,000	6,000,000	6,000,000
1895	100,000	80,000	—	—	80,000	80,000
1913	1,000,000	—	100,000	—	100,000	100,000
1885	60,000	60,000	—	—	60,000	60,000
1884	6,600	6,600	—	—	6,600	6,600
1879	80,000	80,000	—	—	80,000	80,000
1891	30,000	22,000	—	—	22,000	22,000
1885	20,000	13,000	—	—	13,000	13,000
1909	1,000,000	390,000	—	—	390,000	390,000
1891	30,000	23,000	—	—	23,000	23,000
1884	11,990	11,990	—	—	11,990	11,990

A.—Objeto de la sociedad o compañía.

NOMBRE DE LA SOCIEDAD O COMPAÑIA	Ubicación	Objeto de la Sociedad o Compañía
XI.—Agricultura y		
Sociedad Rural	B. Aires (Tres Arroyos)	Fomento agro-pecuario
" "	" " (de Julio)	" " "
" "	" " (B. Blanca)	" " "
" "	" " (G. Lamadrid)	" " "
" "	" " (G. Pellegrini)	" " "
Hipódromo y Feria Rural	" "	" " "
La Colonizadora Bahía Blanca	" "	Agricultura y Ganadería
Estancia y Colonia Cuyanañán	Capital Federal	Ganadería
Sociedad Rural	B. Aires (Malibú)	Fomento agro-pecuario
" "	" " (Balerice)	" " "
" "	" " (Lincoln)	" " "
" "	" " (Necochea)	" " "
Sociedad Rural y Circo de Carreras	" "	" " "
Sociedad Cooperativa Agrícola "Barón Hirsch"	" " (A. Alsina)	Avícola Mutua de agricultores
Liga Agraria	" " (B. Planas)	Defensa de intereses agrarios
La California	Santa Fe (Rosario)	Ganadería y Agricultura
La Mutua Agrícola	" " (S. Cristóbal)	Progreso de la Colonia
Bienes Zúñiga-Arbide	" " (Rosario)	Ganadería y Agricultura
Los Masarólos	" " "	Ganadería
Fomento Urbano y Rural "Benavides"	" " "	Explotación de tierras
El Arroyito	" " "	" " "
The San Guillermo Co. Ltd.	Entre Ríos (Galeguay)	Ganadería y Agricultura
Pastoral e Industrial Manuel Irujo	" " (Concordia)	Ganadería e Industrias
Unión Pastoral	" " (Galeguay)	" " "
Agricultura Israelita	" " (Uruguay)	Explotación de cauces, hipotecas, etc.
La Agrícola Regional	" " (Diamante)	Cooperativa para agricultura
Loma Alta	Cerros (San Martín)	Explotación rural y anexos
Fortín Las Finas	Córdoba (Fortín Las Finas)	" " "
Tierras y Colonias "La Verdes"	Santa Fe (San Cristóbal de Julio)	Ganadería y agricultura
Criadero de Martín Bonas	Capital Federal	Explotación de campos
Estancia y Colonia Tirol	" "	Agricultura y ganadería
Colonia Alvear	" "	" " "
Estancias O'Farrell	" "	" " "
Estancia Pulmarí	Neuquén (Monte Ino)	" " "
Plantadora de Yerba Mate	Capital Federal	Explotación de yerbales
Australian Mercantile Land and Finance	" "	Estancias y finanzas
Haras Pelayo	B. Aires (Matanze)	Crianza de caballos de carrera
Hamilton Saunders Co.	Santa Cruz	Criá de ovejas
Argentine Eastern Land Co.	Entre Ríos	Explotación de campos
La Marabita	Capital Federal	Ganadería
Estancias y Colonias Waiser	" "	" " "
La Rural Argentino-Paraguaya	" "	Campes y haciendas

MOBILIARIOS (Continuación)

año de fundación y capitales (Continuación)

Año de fundación	CAPITAL EN \$ %					Efectivamente emitido Precio de emisión
	Autorizado	En acciones		En obligaciones	Integrado	
		En acciones				
		Ordinarias	Preferidas			
Ganadería (Continuación)						
1887	200,000	50,000	53,740	—	103,740	103,740
1897	10,000	10,000	—	—	10,000	10,000
1894	1,000,000	303,400	—	—	303,400	303,400
1898	100,000	—	50,000	—	50,000	50,000
1888	55,000	35,000	—	—	35,000	35,000
1897	1,000,000	647,400	—	—	647,400	647,400
1902	3,000,000	3,000,000	—	—	3,000,000	3,000,000
1891	20,000	10,000	—	—	10,000	20,000
1892	30,000	22,500	—	—	22,500	22,500
1903	50,000	13,000	—	—	13,000	20,000
1888	23,000	25,000	—	—	25,000	25,000
1910	66,000	60,000	4,880	—	64,880	64,880
1917	100,000	30,000	—	—	30,000	30,000
1910	1,000,000	1,000,000	—	—	1,000,000	1,000,000
1908	50,000	33,450	—	—	33,450	33,450
1910	4,700,000	4,700,000	—	—	4,700,000	4,700,000
1906	1,200,000	1,200,000	—	—	1,200,000	1,200,000
1912	220,000	110,000	—	—	110,000	110,000
1905	600,000	221,200	—	—	221,200	221,000
1893	400,000	400,000	—	—	400,000	400,000
1913	5,000,000	5,000,000	—	—	5,000,000	5,000,000
1909	1,300,000	1,300,000	—	—	1,300,000	1,300,000
1901	200,000	—	—	195,185	195,185	195,185
1910	300,000	73,400	—	—	73,400	73,400
1888	450,000	450,000	—	—	450,000	450,000
1914	727,273	727,273	—	—	727,273	727,273
1910	10,000,000	10,000,000	—	—	5,200,000	5,200,000
1908	3,000,000	3,000,000	—	—	3,000,000	3,000,000
1905	6,000,000	6,000,000	—	—	6,000,000	6,000,000
1909	2,000,000	2,000,000	—	—	2,000,000	2,000,000
—	2,000,000	2,000,000	—	—	2,000,000	2,000,000
1912	620,000	470,000	—	—	470,000	470,000
1911	1,500,000	800,000	—	—	551,500	800,000
1893	45,828,180	34,363,636	—	21,890,667	5,956,363	34,363,636
1909	400,000	400,000	—	—	360,000	400,000
1908	2,000,000	2,000,000	—	—	2,000,000	2,000,000
1910	2,250,000	2,000,000	—	—	1,500,000	2,000,000
1911	1,700,000	1,700,000	—	—	1,700,000	1,700,000
1909	2,000,000	2,000,000	—	—	2,000,000	2,000,000
1910	1,100,000	1,100,000	—	—	1,100,000	1,100,000

VALORES

A.—Objeto de la sociedad o compañía,

NOMBRE DE LA SOCIEDAD O COMPAÑIA	Ubicación	Objeto de la Sociedad o Compañía
El Soteneado	Capital Federal	Explotación de campos
El Nueve y Medio	» »	» » »
Tierras de Buenos Aires	» »	Colonización
Las Vegas	Santa Cruz	Ganadería
Estancia «La Madrugada»	» » (Cal y Blanco)	»
Los Palmares	Santa Fe (San Javier)	Ganadería y agricultura
Estancias Cochiguayán	San Luis (Peleleuca)	Ganadería
The Port Madryna	Capital Federal	Explotación y venta de tierras (Chubut)
Río Colorado Land Co.	Pampa (Col. 25 de Mayo)	Ganadería y agricultura
Northern Camps Ltd.	Córdoba (General Roca)	Ganadería
Montes y Estancia San José	Capital Federal	»
La Patagonia	» »	»
La Estancia	» »	»
Nueva España	Neuquén	Explotación de campos y colonias
Estancias y Colonias Eugenio Almoná	Capital Federal	Ganadería y agricultura
Estancia «Las Violetas»	» »	» » »
The Associated Estancias Ltd.	» »	» » »
The Standard Estates Co.	» »	» » »
Reid Estancias Ltd.	» »	» » »
The Argentine Land and Investment	» »	Agricultura y finanzas
La Península	» »	Ganadería y agricultura
La Balcía	» »	» » »
Estancia «Buena Vista»	Entre Ríos (Guaaleguay)	» » »
The Fruit and Forest Co. Ltd.	Buenos Aires (Delta del Paraná)	Explotación de islas
Southern Patagonia Sheep Farming Co.	Capital Federal	Ganadería

XII.—SOCIEDADES

Compañía Vitivinícola del Río Negro	Buenos Aires (Patagones)	Víñedos, frutales, elaboración de vinos
Bodegas Arizón	Mendoza (Godoy Cruz)	Vitivinicultura
Bodega Tesoro	» (Maipú)	»
Bodegas y Víñedos Domingo Temla	» (Godoy Cruz)	Vinos y alcoholes
Francisco Uruburu	San Juan (Caucete)	Víñedos y vinos
La Venimía	Mendoza (Rivadavia)	» » »
Bodega Cooperativa Colonia Roca	Río Negro	» » »
Bodegas y Víñedos Giori	Mendoza (Maipú)	» » »

MOBILIARIOS (Continuación)

año de fundación y capitales (Continuación)

Año de fundación	CAPITAL EN \$ %					Efectivamente emitido Precio de emisión
	Autorizado	Emitido			Integrado	
		En acciones		En obligaciones		
		Ordinarias	Preferidas			
1911	5,000,000	1,050,500	—	—	4,050,500	4,050,500
1908	1,818,182	1,818,182	—	—	1,818,182	1,900,000
1912	10,000,000	1,000,000	—	—	1,000,000	1,000,000
1909	1,200,000	720,000	350,000	—	1,070,000	1,070,000
1914	360,000	300,000	—	60,000	360,000	360,000
1910	2,000,000	1,230,000	—	—	1,230,000	1,230,000
1909	400,000	200,000	—	—	200,000	200,000
1906	2,500,000	2,500,000	—	—	2,500,000	2,500,000
1914	600,000	600,000	—	—	600,000	600,000
1908	2,061,000	1,528,750	218,136	—	2,060,886	2,060,886
1909	300,000	300,000	—	—	300,000	300,000
1903	500,000	500,000	—	—	500,000	500,000
1913	3,500,000	600,000	1,800,000	—	2,700,000	2,700,000
1911	10,000,000	2,000,000	1,695,800	—	1,695,800	2,900,000
1909	4,000,000	4,000,000	—	—	4,000,000	4,000,000
1909	5,152,500	5,152,500	—	—	5,152,500	5,152,500
1904	700,000	450,000	—	250,000	450,000	450,000
1903	300,000	300,000	—	—	300,000	300,000
1910	4,500,000	3,500,000	—	40,000	3,500,000	3,500,000
1888	8,000,000	500,000	4,500,000	100,000	5,100,000	5,100,000
1906	600,000	183,000	—	—	183,000	183,000
1907	600,000	600,000	—	—	600,000	600,000
1903	214,000	214,000	—	—	214,000	214,000
1911	450,000	315,000	—	—	315,000	315,000
1912	2,562,500	1,550,000	—	830,000	1,550,000	1,550,000
		140,337,381	9,059,506	27,365,852	117,726,559	147,353,559

VITIVINICOLAS

1907	250,000	134,000	50,000	—	154,000	184,000
1908	10,000,000	6,000,000	—	1,000,153	5,188,200	6,000,000
1913	1,000,000	700,000	—	—	700,000	700,000
1911	6,820,000	6,820,000	—	3,435,000	10,255,000	10,255,000
1905	4,000,000	4,000,000	—	—	4,000,000	4,000,000
1914	600,000	363,000	—	—	363,000	363,000
1913	100,000	—	88,136	—	88,136	100,000
1911	10,000,000	10,000,000	—	—	10,000,000	10,000,000
		28,017,000	138,136	5,115,153	30,778,336	31,602,000

VALORES

A.—Objeto de la sociedad o compañía,

NOMBRE DE LA SOCIEDAD O COMPAÑIA	Ubicación	Objeto de la Sociedad o Compañía
-------------------------------------	-----------	----------------------------------

XIII.—

La Cooperativa Nacional de Consumos Café Paulista La Cooperativa Comercial	Capital Federal " " " Buenos Aires (San Martín de Arce)	Comercio en general Comerciables Almacén y comercio
Sociedad Anónima Cooperativa Ltda. La Victoria Sociedad Cóncepciona Cooperativa de Construcción La Higiénica «Acción», Sociedad Cooperativa La Ferrocarrilera de Junín Cooperativa Unión Agrícola Yerbatera Argentina Cooperativa de Comercio de Carne Unión Correntina Cooperativa Grandes Panaderías Sud Americanas	B. Aires (Chacabuco) " " (San Fernando) " " (Barragán) " " (25 de Mayo) " " (Genl. Donato) " " (Junín) Santa Fe (Gal. Obispo) " " (Rosario) Corrientes (Genl. Paz) " " (Capital) Capital Federal	Almacén y anexas Panadería " " " " Almacén Cooperativa de consumo Abaratamiento de artículos de consumo Yerbatería Expendio carne Almacén Panadería

XIV.—

Frigorífico Argentino Central Frigorífico Argentino La Negra, Maschwitz Rey Löhn La Plata Cold Storage Liebig's Extract of Meat Co. Ltd. Establecimientos Argentinos de Bovril Compañía Salsinera de Carnes Congeladas Armour de La Plata Smithfield and Argentine Meat Las Palmas Produce La Blanca	Capital Federal " " " " " " Buenos Aires (La Plata) Entre Ríos (Córdoba) " " (La Plata) Capital Federal " " " Buenos Aires (Zarate) Buenos Aires (Las Palmas y Zarate) Capital Federal	Carnes congeladas y sub-productos " " " " Frigorífico, hielo, soda Exportación de carne Carne de vacunos Carnes conservadas Frigorífico " " " " " " Carnes congeladas, resaca y salada, etc.
--	--	--

XV.—MOLINOS

Molino del Oeste Molino Quequén La Harinera del Oeste La Industrial Molinera Agrícola Compañía Molino Nacional	Capital Federal B. Aires (Necochea) " " (Tr. Lauquen) " " (Lincoln) Santa Fe (Rosario) " " "	Harina, manteca, hielo Harina " " Molino, y fábrica de fideos Molino, cereales, comisiones Harina
---	---	--

MOBILIARIOS (Continuación)

año de fundación y capitales (Continuación)

Año de fundación	CAPITAL EN \$ %					Efectivamente emitido Precio de emisión
	Autorizado	Emisión			Integrado	
		En acciones		En obligaciones		
	Ordinarias	Preferidas				
CONSUMOS						
1904	8,000,000	4,000,000	4,000,000	—	6,000,000	8,000,000
1912	2,000,000	1,000,000	—	—	1,000,000	1,000,000
1914	300,000	43,500	60,000	—	103,800	103,800
1907	500,000	42,250	—	—	42,250	42,250
1906	50,000	12,850	—	—	12,850	12,850
1902	Ilimitado	1,850	—	—	1,850	1,850
1913	800,000	80,000	—	—	80,000	80,000
1909	30,000	10,000	—	—	10,000	30,000
1912	100,000	47,050	—	—	47,022	47,022
1912	100,000	26,000	—	—	26,000	26,000
1913	1,000,000	280,500	—	—	280,800	280,800
1912	8,000	7,200	—	—	7,200	7,200
1908	200,000	50,000	—	—	50,000	50,000
1912	700,000	700,000	—	—	700,000	700,000
		6,308,460	4,060,000	—	8,361,862	10,375,602
FRIGORIFICOS						
1913	3,500,000	500,000	2,000,000	—	700,000	2,500,000
1903	5,000,000	5,000,000	—	—	5,000,000	5,000,000
1888	2,200,000	1,100,000	660,000	—	1,760,000	1,760,000
1910	17,000,000	17,000,000	—	—	17,000,000	17,000,000
1895	18,320,000	6,870,000	11,450,000	—	18,320,000	18,320,000
1909	15,340,000	2,700,000	4,500,000	6,900,000	14,100,000	14,100,000
1891	11,600,000	6,600,000	3,300,000	1,700,000	11,600,000	11,600,000
1911	7,000,000	3,500,000	—	—	3,500,000	3,500,000
1902	4,007,500	3,700,000	—	—	3,700,000	3,700,000
1893	354,950	354,950	—	—	354,950	354,950
1903	3,409,091	3,409,091	—	—	3,409,091	3,409,091
		50,734,041	21,970,000	8,600,000	79,444,041	81,244,041
DE HARINA						
1904	800,000	800,000	—	—	800,000	800,000
1907	500,000	160,000	—	—	160,000	160,000
1909	160,000	96,000	—	—	96,000	96,000
1911	500,000	347,000	—	—	347,000	347,000
1908	2,000,000	2,000,000	—	—	2,000,000	2,000,000
1909	Ilimitado	1,135,000	—	—	1,135,000	1,135,000

VALORES

A.—Objeto de la sociedad o compañía,

NOMBRE DE LA SOCIEDAD O COMPAÑÍA	Ubicación	Objeto de la Sociedad o Compañía
Molino y Elevadores San Juan	Entre Ríos (Nogoyá) ..	Harina
La Clara	Buenos Aires (Olavarría) ..	»
Molino Bruning	Capital Federal	»

XV.— Molinos

Mercados Generales de Hacienda de la Provincia de Buenos Aires	Capital Federal	Haciendas
Mercado de Cereales a término de Buenos Aires	» »	Cereales
Mercado Ciudad de Buenos Aires	» »	Productos generales
Mercado Popular	Buenos Aires (Barracas) ..	» »
Mercado de Abasto, Cooperativa Gremial	Santa Fe (Rosario)	» »
Mercado General de Productos Nacionales	» » »	Cereales
Mercados de Mendoza	Mendoza (Capital)	Productos generales
Mercado Central de Frutas	B. Aires (Avellaneda)	» »
Mercado de Abasto Proveedor	Capital Federal	» »

XVI.—

XVII.—INDUSTRIA

La Granja Blanca	Capital Federal	Industria lechera y derivados
Compañía Nacional de Caseína	» »	Industria lechera
Sociedad Cooperativa Lecheros Unidos	» »	Compra-venta de leche
Unión Ganaderos	B. Aires (Chascomús)	Defensa de la industria lechera
Cooperativa de Lecherías, Ltda.	» » (La Plata)	Pasteurización de leche, fábrica de manteca
La Vasco Argentina	Santa Fe (Rosario)	Cremería y tambero
Luis Magnasco y Cía.	Capital Federal	Derivados de lechería
La Vascongada	» »	Industria de lechería
La Martona	» »	» » »

XVIII.—CERVEZA,

Importadora Productos Cinzano	Capital Federal	Bebidas
La Minorista	» »	Hielo
Cervecería Bieckert	» »	Cerveza
Cervecería Argentina Quilmes	B. Aires (Quilmes)	»
Destilería del Norte	» » (San Fernando)	Aguas, hielo, y licores
Cervecería Sta. Fe	Sa. Fe (Capita)	Cervecería y hielo
Destilería, Bodegas y Cervecería Germania	» » (Rosario)	Destilería, bodegas, cerveza

MOBILIARIOS (Continuación)

año de fundación y capitales (Continuación)

Año de fundación	CAPITAL EN \$ %					Efectivamente emitido Precio de emisión
	Autorizado	Emitido		En obligaciones	Integrado	
		Ordinarias	Preferidas			
de Harina (Conclusión)						
1914	1,400,000	1,400,000	—	—	1,400,000	1,400,000
1905	500,000	200,000	300,000	—	500,000	500,000
1907	310,000	340,000	—	—	340,000	310,000
		6,473,000	300,000	—	6,773,000	6,773,000

MERCADOS

1901	1,250,000	1,000,000	—	—	1,000,000	1,000,000
1907	600,000	400,000	—	—	400,000	400,000
1899	2,000,000	2,000,000	—	1,100,000	2,000,000	2,000,000
1908	100,000	75,520	—	—	75,520	75,520
1912	700,000	70,700	—	—	70,700	70,700
1910	200,000	200,000	—	—	200,000	200,000
1886	500,000	500,000	—	—	500,000	500,000
1887	6,818,782	6,274,545	—	3,436,364	9,650,909	9,650,909
1889	5,000,000	4,092,800	—	—	4,381,110	4,092,800
		15,453,565	—	4,536,364	18,273,269	18,889,929

LECHERA Y DERIVADOS

—	1,100,000	1,000,000	—	—	1,000,000	1,000,000
1905	500,000	250,000	150,000	—	500,000	508,050
1908	400,000	261,500	—	—	261,500	261,500
1897	50,000	25,000	—	—	25,000	25,000
1911	200,000	54,000	100,000	—	154,000	151,000
1911	2,000,000	700,000	1,300,000	—	2,000,000	2,000,000
1913	5,000,000	2,000,000	—	—	2,000,000	2,000,000
1902	2,000,000	83,000	500,000	—	583,000	583,000
1900	4,556,682	1,534,091	1,534,091	1,488,500	4,556,682	4,556,682
		6,097,591	3,584,091	1,488,500	11,080,452	11,088,532

BEBIDAS, HIELO

1910	4,500,000	4,500,000	—	—	900,000	900,000
1904	500,000	316,000	—	—	316,000	316,000
1900	15,000,000	4,000,000	3,500,000	2,300,000	7,800,000	7,800,000
1890	15,000,000	12,272,727	—	2,727,273	15,000,000	15,000,000
1905	500,000	110,000	100,000	—	210,000	210,000
1911	3,000,000	2,250,000	—	—	2,250,000	2,250,000
1900	7,954,545	3,400,000	3,400,000	—	6,800,000	6,800,000

VALORES:

A.—Objeto de la sociedad o compañía

NOMBRE DE LA SOCIEDAD O COMPAÑIA	Ubicación	Objeto de la Sociedad o Compañía
XVIII.—Cerveza.		
Unión Mercantil Paraná	Entre Ríos (Paraná) ..	Fábrica de licores, hielo y soda
La Unión Villaviecosa	Mendoza (Capital)	Aguas minerales y licores
Río II	Córdoba (Río II)	Cerveza
Bilz	Capital Federal	Hielo y bebidas sin alcohol
Cervecería Buenos Aires	» »	Cervecería y hielo
Fábrica de Sidra Argentina	B. Aires (S. Fernando) ..	Sidra
Cervecería Palermo	Capital Federal	Fábrica de cerveza

XIX.—

Santiago Lambruschini Ltda.	Capital Federal	Transportes marítimos-fluviales
Marina Mercante Argentina	» »	Navegación
Importación y Exportación de la Patagonia	» »	Comercio y navegación
Sud Atlántica	» »	Navegación
Lloyd Comercial Mar del Plata	B. Aires (Mar del Plata) ..	»
Isleños Unidos	» » (S. Fernando)	Navegación fluvial
Unión	Capital Federal	» »
The Argentine Navigation Co. (Nicolás Mihanovich)	» »	Navegación

XX.—TELEFONOS, TELEGRAFOS.

United River Plate Telephone Co., Ltd.	Capital Federal	Teléfonos
Compañía Telefónico-Telefónica del Plata	» »	Telegrafos y teléfonos
Marcconi de Telegrafía sin hilos del Río de la Plata	» »	Radiotelegrafía
Cooperativa Telefónica	» »	Teléfonos
Red Telefónica del Norte	B. Aires (Cobón)	»
La Babiense	» » (Bahía Blanca)	»
Sociedad Telefónica de Santa Fe	Santa Fe (Capital)	»
Central and South American Telegraph Co.	Capital Federal	Telegrafos
Compañía General de Teléfonos	Mendoza	Teléfonos

XXI.—MINAS

The San Juan Mine Argentine Co., Ltd.	San Juan (Iglesia)	Explotación de minas
Capillitas Consolidated Mines Ltd.	Catamarca (Andalgala) ..	Minas de cobre
Lihuel Calel	Pampa (X)	» » »
Oro del Neuquén	Capital Federal	Explotación de minerales
Canteras «El Sauce»	» »	Canteras de cal

MOBILIARIOS (Continuación)

año de fundación y capitales (Continuación)

Año de fundación	CAPITAL EN \$ %					
	Autorizado	Emitido			Integrado	Efectivamente emitido Fondo de emisión
		En acciones		En obligaciones		
	Ordinarias	Preferidas				
Bebidas, Hielo (Conclusión)						
1913	200,000	200,000	—	—	76,300	76,300
1911	1,000,000	844,600	—	—	844,600	844,600
1893	4,772,700	1,800,500	1,140,000	—	3,039,500	3,039,500
1905	600,000	600,000	—	—	600,000	600,000
1898	1,000,000	925,500	—	—	925,500	925,500
1911	1,000,000	250,000	—	—	250,000	250,000
1897	3,951,540	1,000,000	1,136,311	1,818,182	3,951,540	3,951,540
		32,628,327	9,276,364	6,835,455	43,009,446	43,009,446

NAVEGACION

1913	1,000,000	700,000	251,000	—	1,000,000	1,000,000
1907	20,000,000	—	3,300,000	—	3,300,000	3,300,000
1908	2,362,500	2,300,000	—	—	2,300,000	2,300,000
1909	500,000	1,700,000	—	—	1,700,000	1,700,000
1905	500,000	400,000	—	—	400,000	400,000
1906	80,000	20,200	—	—	20,200	20,200
1913	1,000,000	461,300	—	—	461,300	461,300
1909	Ilimitado	18,370,000	4,500,000	12,595,000	35,465,000	35,390,000
		27,919,000	8,774,000	12,595,000	45,285,500	45,072,500

RADIOTELEGRAFOS

1886	21,000,000	18,000,000	2,500,000	3,500,000	21,000,000	21,000,000
1888	500,000	100,000	—	—	200,000	200,000
1906	5,000,000	3,000,000	2,000,000	—	3,000,000	4,500,000
1887	21,000,000	1,431,120	12,700	200,000	1,743,920	1,743,920
1910	100,000	48,600	—	—	28,600	48,600
1907	1,500,000	847,700	—	303,000	1,211,700	1,211,700
1911	500,000	325,140	—	—	325,140	325,140
1879	20,000,000	20,000,000	—	—	20,000,000	20,000,000
1910	500,000	400,000	100,000	—	500,000	500,000
		44,010,560	4,612,700	4,093,040	51,836,380	52,826,380

Y CANTERAS

1906	1,145,000	1,145,000	—	—	1,145,000	1,145,000
1909	6,870,000	4,799,992	—	—	4,799,992	4,799,992
1906	1,352,636	1,352,273	—	—	1,352,273	1,352,273
1912	20,000	20,000	—	—	20,000	20,000
1913	1,000,000	1,000,000	—	—	730,000	730,000

A.—Objeto de la sociedad o compañía.

NOMBRE DE LA SOCIEDAD O COMPAÑIA	Ubicación	Objeto de la Sociedad o Compañía
Argentine Metals Ltd.	Capital Federal	Minas
El Petróleo Argentino	Jujuy (Yuto)	Exploración y explotación de petróleo
El Petróleo Argentino	Mendoza (San Rafael)	" " " " "

XXI.—Minas y

XXII.—ELECTRICIDAD

Compañía de Electricidad de la Provincia de Buenos Aires	Capital Federal	Luz y fuerza eléctrica
Compañía Anglo-Argentina de Electricidad	» »	Usinas eléctricas
Industrial de Electricidad del Río de la Plata	» »	Artículos eléctricos, etc.
Industrial Holando Americana	B. Aires (Campana)	Usina eléctrica
Gas de La Plata	» » (La Plata)	Fábrica de gas
La Energía Eléctrica	» » (Chascomús)	Corriente eléctrica
Luz Eléctrica de Juárez	» » (Juárez)	Alumbrado eléctrico
Usina Popular de Electricidad	» » (Lobos)	Fuera eléctrica
Alumbrado Eléctrico de Chacabuco	» » (Chacabuco)	Corriente eléctrica
Alumbrado Eléctrico de Carmen de Areco	» » (C. de Areco)	» »
Electricidad de Coronel Suárez	» » (Coronel Suárez)	» »
Compañía de Gas de Bahía Blanca	» » (Bahía Blanca)	Fábrica de gas y venta de artefactos
Luz Eléctrica y Fuerza Motriz	» » (Pergamino)	Corriente eléctrica y hielo
Electricidad de Luján	» » (Luján)	Electricidad
Sociedad Anónima Coop. de Luz Eléctrica de Gral. Belgrano	» » (Gral. Belgrano)	» »
Alumbrado Eléctrico	» » (S. Ant. Areco)	» »
Luz Eléctrica de Olavarría	» » (Olavarría)	» »
Luz Eléctrica de San Andrés de Giles	» » (S. And. de Gil.)	» »
Gas y Coke de Barracas al Sud	» » (Banfield)	Gas y coke
Cooperativa de Luz Eléctrica	Corrientes (Capital)	Energía Eléctrica
Luz y Fuerza Motriz de Córdoba	Córdoba (Capital)	» »
Compañía General de Electricidad de Córdoba	» »	Usinas Hidro-eléctricas y a vapor
Hidro-eléctrica de Tucumán	Tucumán (Capital)	Luz y Fuerza eléctrica
Empresa de Luz y Fuerza	Mendoza (Capital)	Energía eléctrica, tramway
Compañía Primitiva de Gas de Buenos Aires	Capital Federal	Fábrica de gas
Compañía Americana, Luz y Tracción	» »	Energía Eléctrica
Empresa Eléctrica de 9 de Julio	B. Aires (9 de Julio)	» »
Compañía de Luz e Industrias Eléctricas	» » (Zarate)	» »
Compañía Audina de Electricidad	S. Juan (Capital)	» »
Compañía Argentina de Electricidad	B. Aires (S. Vicente)	» »

MOBILIARIOS (Continuación)

año de fundación y capitales (Continuación)

Año de fundación	CAPITAL EN \$ %					Efectivamente emitido Precio de emisión
	Autorizado	Emitido			Integrado	
		En acciones		En obligaciones		
		Ordinarias	Preferidas			
1914	229,000	229,000	—	—	229,000	229,000
1906	681,818	681,818	—	—	681,818	681,818
1910	2,272,700	2,000,000	—	—	2,000,000	2,000,000
		11,138,083	—	—	10,868,083	10,868,083

Canteras (Conclusion)

1914	229,000	229,000	—	—	229,000	229,000
1906	681,818	681,818	—	—	681,818	681,818
1910	2,272,700	2,000,000	—	—	2,000,000	2,000,000
		11,138,083	—	—	10,868,083	10,868,083

Y GAS

1911	22,000,000	11,450,000	—	10,550,000	22,000,000	22,000,000
1906	10,000,000	5,926,300	—	2,500,000	5,926,300	5,926,300
1906	1,500,000	1,500,000	—	700,000	2,000,000	1,900,000
1912	1,450,000	350,000	—	—	350,000	350,000
1886	2,000,000	1,200,000	—	—	1,200,000	1,200,000
1907	150,000	123,900	—	—	123,900	150,000
1907	200,000	70,000	—	—	170,000	170,000
1909	200,000	121,450	—	—	121,450	121,450
1905	200,000	193,000	—	—	193,000	193,000
1912	100,000	91,000	—	—	91,000	91,000
1906	100,000	100,000	—	—	100,000	100,000
1907	3,500,000	3,300,000	—	—	3,500,000	3,500,000
1906	1,000,000	800,000	—	—	800,000	800,000
1911	200,000	95,800	—	—	95,800	95,800
1910	70,000	—	70,000	—	70,000	70,000
1901	100,000	100,000	—	—	100,000	100,000
1910	300,000	200,000	—	—	200,000	200,000
1912	100,000	25,300	50,000	—	75,300	75,300
1890	3,500,000	2,500,000	—	—	2,500,000	2,500,000
1904	200,000	100,000	—	—	100,000	100,000
1896	2,954,545	1,818,182	1,136,363	—	2,954,545	2,954,545
1909	3,400,000	2,100,000	2,000,000	—	2,100,000	2,100,000
1910	4,500,000	3,534,000	—	3,435,000	6,969,000	6,969,000
1908	2,272,700	2,272,700	—	300,000	2,572,700	2,572,700
1855	45,818,182	16,613,043	28,634,073	18,989,689	43,523,836	43,523,836
1914	10,000,000	90,000	90,000	—	90,000	90,000
1913	400,000	400,000	—	390,000	400,000	400,000
1913	1,000,000	350,000	—	—	350,000	350,000
1912	1,600,000	1,400,000	—	—	1,400,000	1,400,000
1908	900,000	300,000	480,000	—	780,000	780,000
		57,424,075	32,460,436	23,114,689	100,856,831	100,786,368

A.—Objeto de la sociedad o compañía.

NOMBRE DE LA SOCIEDAD O COMPAÑIA	Ubicación	Objeto de la Sociedad o Compañía
-------------------------------------	-----------	----------------------------------

XXIII.—OBRAS

Compañía Argentina Hidráulica Agrícola	Capital Federal	Construcción y Explotación de Obras de Riego...
Tierras de Riego del Río Atuel	" "	Explotación y venta de Tierras regadas
Sociedad Cooperativa de Irrigación	" "	Const. de Canales de Riego en la Colonia Guat. Nora
Cooperativa de Trabajo-Irrigación de Colonia Chubut	Chubut (Gaimán)	Irrigación
Compañía Unida de Irrigación del Chubut	Id. (Rawson y Gaimán).	"
Cooperativa de Irrigación de Choele Cheel	R. Negro (Choele Cheel).	"
Cooperativa de Riego	R. Negro (G. Roca)	"
Colonia de Riego del Río Atuel Sud	Capital Federal	Irrigación y venta de terrenos

XXIV.—

Sociedad Cooperativa Ltda. Sanatorium Caride	Capital Federal	Explotación de Sanatorium
--	-----------------------	---------------------------------

XXV.—TABACOS

Tabacalera Argentina	Capital Federal	Elaboración de tabacos
Compañía Nacional de tabacos	" "	Fabricación de cigarrillos
Tabacalera del Sud	B. Aires (Dios Areyos).	Manufactura de tabacos
Tabacalera Costa Sud	" " (B. Blanca)	Fábrica de cigarrillos
Cooperativa Tabacalera La Cocha	Tucumán (Graneros)	Venta de tabacos
Picardo y Cia.	Capital Federal	Fábrica de Cigarrillos
El Yéru	" "	" "

XXVI.—

Talleres Metalúrgicos (Rezzáico, Ottencello y Cia.)	Capital Federal	Fábrica Metalúrgica
Comp. Argent. de Hierros y Aceres (P. Vazena e hijos)	" "	" "
La Cantábrica	" "	" "
El Faja	" "	Lijas y Ruedas, etc.
Ferrum	B. Aires (Avellaneda)	Metalurgia

XXVII.—FABRICACION DE BOLSAS.

Hardcastle	B. Aires (B. Blanca)	Fábrica de bolsas
La Fabril Argentina. Zapatería, etc.	Santa Fe (Rosario)	Fábrica de calzados de lona
La Primitiva	Capital Federal	Fábrica de bolsas, lonas, etc.
Salinas Hermosas	" "	Fábrica de bolsas
Fábrica Argentina de Alpargatas	" "	Fabricación de alpargatas

MOBILIARIOS (Continuación)

año de fundación y capitales (Continuación)

Año de fundación	CAPITAL EN \$ %					Efectivamente emitido Precio de emisión
	Autorizado	Emitido			Integrado	
		En acciones		En obligaciones		
		Ordinarias	Preferidas			
DE RIEGO						
1914	4,000,000	2,000,000	—	—	2,000,000	2,000,000
1911	2,200,000	2,200,000	—	—	2,200,000	2,200,000
1907	1,000,000	791,700	—	—	772,777	791,700
1911	500,000	23,000	—	—	23,000	23,000
1912	3,000,000	—	702,773	—	702,773	702,773
1909	600,000	297,690	—	—	294,690	600,000
1912	300,000	242,250	—	—	242,250	242,250
1912	2,200,000	2,200,000	—	—	2,200,000	2,200,000
		7,774,640	702,773	—	8,435,490	8,759,723
SANATORIUM						
1913	2,000,000	1,194,000	—	—	1,179,605	1,194,000
Y CIGARRILLOS						
1913	1,000,000	1,000,000	—	—	1,000,000	1,000,000
1913	5,000,000	50,000	1,500,000	—	1,550,000	1,550,000
1912	500,000	142,100	—	—	142,100	142,100
1912	300,000	100,000	—	—	100,000	100,000
1912	100,000	—	20,000	—	20,000	20,000
1913	8,000,000	7,516,000	—	—	7,516,000	7,516,000
1914	10,000	10,000	—	—	10,000	10,000
		8,818,100	1,520,000	—	10,338,100	10,338,100
METALURGIA						
1908	4,500,000	3,000,000	—	—	3,000,000	3,000,000
1912	17,747,500	6,570,000	5,725,000	4,007,500	16,488,000	16,488,000
1902	1,500,000	1,500,000	—	—	1,500,000	1,500,000
—	1,200,000	1,200,000	—	—	1,200,000	1,200,000
1898	2,500,000	1,500,000	—	—	1,500,000	1,500,000
		14,070,000	5,725,000	4,007,500	23,683,000	23,688,000
LONAS, ALPARGATAS, ETC.						
1907	500,000	500,000	—	—	500,000	500,000
1906	500,000	352,000	—	—	352,000	352,000
1889	1,500,000	1,500,000	—	—	1,500,000	1,500,000
1909	2,000,000	1,600,000	—	—	1,599,720	1,600,000
1885	3,410,000	1,892,000	—	573,000	1,892,000	2,100,000
		5,844,000	—	573,000	5,843,720	6,352,000

VALORES

A.—Objeto de la sociedad o compañía,

NOMBRE DE LA SOCIEDAD O COMPAÑIA	Ubicación	Objeto de la Sociedad o Compañía
XXVIII.—ELABORACION		
Compañía General de Fósforos	Capital Federal	Elaboración de fósforos - Industrias derivadas ...
Compañía Fostorera Argentina	B. Aires (Avellaneda) ...	» » » » »
XXIX.—		
Muelles y Depósitos del Puerto de La Plata	B. Aires (La Plata) ...	Puerto
Puerto San Nicolás	» » (S. Nicolás) »	»
XXX.—AGUAS CORRIENTES		
Compañía Argentina de Perforaciones	Capital Federal	Perforaciones
Compañía Holandesa de Obras Públicas	» » 	Obras Hidráulicas
The Bahía Blanca Water Werks	B. Aires (B. Blanca) ...	Aguas Corrientes
Compañía de Aguas Corrientes de la Prov. de B. Aires ..	» » (L. de Zano.) ..	Agua potable
Fomento Agrario Argentino	Salta (Anta y Rivad.) ..	Construcción de pozos artesanos
Compañía General de Aguas Corrientes	Capital Federal	Aguas Corrientes
XXXI.—FABRICACION		
La Argentina	B. Aires (Zarate)	Fábrica de papel
El Fenix	» » (Campana) »	» »
XXXII.—		
Cajas de Seguridad y Depósitos de valores	Capital Federal	Depósito de valores
Esportazione Italiana Enrico Arthy	» » 	Venta de tejidos
Franco Argentina de Canales	» » 	Construcción de un canal
El Diario Español	» » 	Publicidad
Argentine Central Leather	» » 	Cueros
Centro de Consignaciones de Productos del País	» » 	Defensa del granito
Canal y Puerto del Oeste	» » 	Arreglo del Riachuelo
Compañía General de Iluminacion y Ornato	» » 	Iluminación y Ornato
La Argentina	» » 	Curtiembres
Buenos Aires Handels Zeitung	» » 	Revista financiera
Cristalerías Papini	B. Aires (Avellaneda) ..	Fábrica de vidrios
Harrcels	Capital Federal	Artículos Generales

MOBILIARIOS (Continuación)

año de fundación y capitales (Continuación)

Año de fundación	CAPITAL EN \$ %					
	Autorizado	Emitido			Integrado	Efectivamente emitido Precio de emisión
		En acciones		En obligaciones		
	Ordinarias	Preferidas				
DE FOSFOROS						
1889	Ilimitado	5.100.000	—	—	5.100.000	5.100.000
1907	200.000	160.000	—	—	160.000	160.000
		5.260.000			5.260.000	5.260.000
PUERTOS						
—	13.000.000	13.000.000	—	—	13.000.000	13.000.000
1889	7.425.000	7.425.000	—	—	7.425.000	7.425.000
		20.425.000			20.425.000	20.425.000
Y OBRAS HIDRRAULICAS						
1909	1.050.000	1.050.000	—	—	1.050.000	1.050.000
1909	1.000.000	1.000.000	—	—	1.000.000	1.000.000
1900	Ilimitado	700.000	5.000.000	—	5.700.000	5.700.000
1906	11.450.000	5.000.000	1.200.000	—	6.200.000	6.200.000
1913	1.200.000	1.017.400	—	—	1.017.400	1.017.400
1914	650.000	155.000	—	—	155.000	155.000
		9.222.400	6.200.000	—	15.422.400	15.422.400
DE PAPEL						
1888	5.000.000	5.000.000	—	—	3.240.220	5.000.000
1913	4.750.000	7.552.400	—	1.200.000	3.752.400	7.752.400
		7.552.400	—	1.200.000	7.202.620	8.752.400
VARIAS						
1899	250.000	250.000	—	—	250.000	250.000
1901	600.000	450.000	—	—	600.000	600.000
1910	1.500.000	1.000.000	—	—	1.000.000	1.000.000
1911	2.000.000	600.000	—	—	200.000	600.000
1911	600.000	160.000	—	—	600.000	600.000
1912	500.000	321.000	—	—	20.800	321.000
1902	1.000.000	100.000	500.000	—	200.000	500.000
1910	612.000	12.000	100.000	—	612.000	612.000
1914	10.000.000	2.600.000	—	—	2.600.000	2.600.000
1903	70.000	50.000	20.000	—	70.000	70.000
1912	2.000.000	1.400.000	—	—	1.400.000	1.400.000
1913	17.312.400	11.560.000	6.270.000	—	17.312.400	17.312.400

A.—Objeto de la sociedad o compañía.

NOMBRE DE LA SOCIEDAD O COMPAÑIA	Ubicación	Objeto de la Sociedad o Compañía
Cereal Deposit Co.	Capital Federal	Almacenaje de cereales
Hecto	» »	Mutualidad
Exposiciones Internacionales	» »	Parque de diversiones
Tienda San Juan	» »	Tienda
La Smitaria Argentina	» »	Auxilio a los enfermos
Guillermo Padilla	» »	Alcohol y petróleo
Prince George's Hall	» »	Salón para fiestas
Fomento de Necochea	» »	Fomentar el balneario
Hipódromo Nacional	» »	Hipódromo
Crédito Ferrocarrilero Argentino	» »	Financiación de un ferrocarril
Hurlingham Club	B. Aires (Morón)	Juegos Atlético
M. S. Bagley y Cia.	Capital Federal	Galletitas
Vacuum Oil Co.	» »	Intrificantes
Varings and Gillow	» »	Decoración
Watson Cordóniz y Cia.	» »	Comercio
La Mondiale	» »	Compra-venta
Stanley Gibbons	» »	Filatelia
Caras y Caretas	» »	Revista
The Leyland y Birmingham Kuller	» »	Artículos de Goma, etc.
La Tandilera	» »	Industria y Comercio
Liga de defensa entre agricultores	B. Aires (Tres Arroyos)	Compra-venta de artículos rurales
Tigre Club	» » (Tigre)	Progreso de la localidad
Unión Cooperativa de Carruajes	» » (Olavarría)	Pompas fúnebres
La Agrícola Ganadera	» » (Tandil)	Remates, Comisiones, etc.
Compañía Nacional de Petróleos Líquidos	» » (Campana)	Refinación de petróleo
Compañía Nacional de Ladrillos	» » (Merle)	Fábrica de ladrillos
Baños y Parque del Saladillo	Santa Fe (Rosario)	Bar, Baños, Diversiones
La Hispano Rosarina	» » »	Fabricación galvanizados y enlazados
Bolsín de Títulos	» » »	Cotizar títulos
La Fraternal	» » »	Auxilios para enfermos
Compañía General de Artes Gráficas	» » »	Cromo-Lito-tipografía
Centro de Publicaciones Sociales	» » (Capital)	Publicación, Encuadernación Social Cristiana
Artes Gráficas	E. Ríos (Paraná)	Imprenta, Librería y anexos
La Cosmopolita	» (Villaguay)	Compra-venta de productos
La Agrícola Regional	» (Paraná)	Proveedor de artículos a los agricultores
Teatro Gualaguaychú	» (Gualaguaychú)	Teatro
La Paz	» (La Paz)	Industrias
La Blanca	Corrientes (Capital)	Lavado a vapor, hielo
Fábrica Nacional de Cemento Portland	Córdoba (Capital)	Cemento
Savoy Hotel y Anexos	Tucumán (Capital)	Hotel, Teatro, Casino
Industria Nacional de Cemento Portland	» »	Cemento, Yeso, etc.
La Industrial Tucumana	» »	Fábrica y venta de calzado
Artocera Medinense	» (Chichigasta)	Pelar arroz y explotarlo

XXXII.—Varias

MOBILIARIOS (Continuación)

año de fundación y capitales (Continuación)

Año de fundación	CAPITAL EN \$ %					Efectivamente emitido Precio de emisión
	Autorizado	Emitido			Integrado	
		En acciones		En obligaciones		
	Ordinarias	Preferidas				
1911	2,000,000	1,200,000	—	—	308,869	1,200,000
1906	400,000	400,000	—	—	361,600	400,000
1910	5,500,000	2,500,000	500,000	1,400,000	4,800,000	4,800,000
1914	10,000,000	5,000,000	—	—	5,000,000	5,000,000
1906	250,000	38,400	160,000	—	138,400	150,000
1910	300,000	100,000	200,000	—	300,000	300,000
1894	300,000	300,000	—	—	300,000	300,000
1911	1,000,000	600,000	400,000	—	249,942	1,000,000
1856	1,000,000	1,000,000	—	—	1,000,000	1,000,000
1905	5,600,000	5,600,000	—	—	2,000,000	5,600,000
1888	200,000	167,000	—	—	167,000	167,000
1864	5,800,000	2,272,700	1,136,350	—	3,409,050	3,409,050
1866	33,000,000	33,000,000	—	—	33,000,000	33,000,000
1913	114,500	114,500	—	—	114,500	114,500
1914	500,000	453,000	—	—	453,000	453,000
1898	—	840,000	—	—	840,000	840,000
1910	34,350	34,350	—	—	34,350	34,350
1908	3,000,000	1,730,000	—	—	1,716,000	1,730,000
—	4,000,000	2,800,000	320,000	—	3,800,000	3,400,000
1912	5,000,000	3,950,000	—	—	3,950,000	3,950,000
1907	500,000	172,000	—	—	172,000	172,000
1910	500,000	100,000	—	—	100,000	100,000
1907	100,000	22,000	20,000	—	42,000	42,000
1913	1,500,000	460,300	—	—	460,300	460,300
1911	7,500,000	7,500,000	—	—	7,500,000	7,500,000
1906	100,000	100,000	—	—	100,000	100,000
1912	600,000	384,000	—	—	384,000	384,000
1912	2,000,000	500,000	—	—	313,000	500,000
1914	400,000	160,000	—	—	39,700	39,700
1906	200,000	80,000	—	—	80,000	80,000
1912	450,000	180,000	—	—	180,000	180,000
1913	100,000	43,900	—	—	43,900	43,900
1912	200,000	66,600	—	—	66,600	66,600
1913	50,000	4,325	—	—	2,894	2,894
1910	200,000	75,000	—	—	75,000	75,000
1910	200,000	145,000	—	—	145,000	150,000
1907	195,000	75,000	—	—	75,000	75,000
1912	200,000	—	100,000	—	100,000	100,000
1907	550,000	550,000	—	—	550,000	550,000
1908	2,000,000	1,353,000	—	1,000,000	2,254,000	2,254,000
1913	1,500,000	344,000	—	—	344,000	344,000
1905	150,000	140,000	—	—	140,000	140,000
1906	100,000	100,000	—	—	100,000	100,000

(Continuación)

A.—Objeto de la sociedad o compañía,

NOMBRE DE LA SOCIEDAD O COMPAÑIA	Ubicación	Objeto de la Sociedad o Compañía
XXXII.—Varias		
Importadora Tucumana	Tucumán (Capital)	Terretería, Maquinaria, Centralón
La Paternal	Mendoza (Capital)	Rentas vitícolas
La Salinera Argentina	Chubut (Rawson)	Salinas, Ferrocarril, Campos, Almacenes
Compañía Nacional de Calefacción	Capital Federal	Instalaciones de calefacción
Argentinisches Wochen und Tagblatt	» »	Diario y periódico
Colonial Oil Co.	» »	Venta de productos de petróleo
Proguería de la Estrella	» »	Productos químicos y farmacéuticos
Continental, Compañía Transatlántica de Cautelotaje	» »	Comercio de Caucho
Banco de pensiones	» »	Rentas vitalicias
Sociedad Biográfica Argentina	» »	Exploitar Biografos
Compañía Arenera del Vizcaíno	» »	Extracción y venta de arena y piedregullo
Sociedad Anónima Carros Atmosféricos «La Argentina»	» »	Limpieza de cloacas
Sociedad «Amunátegui» Turín	» »	Venta de máquinas para imprenta
Compañía Nacional de Muebles	» »	Venta de muebles
Sociedad Cooperativa de Carboneros Unidos	» »	Venta por mayor de carbón vegetal
Taxímetros	» »	Alquilar taxímetros
Compañía Nacional de Máquinas de Escribir	» »	Máquinas de Escribir
Compañía Incineradora Ltda.	» »	Incineración de Lascras
The River Plate Cera Ltd.	» »	Venta de carbón
Banco Ganadero Argentino	» »	Comisiones y consignaciones
Compañía Cinematográfica Argentina	» »	Alquiler de vistas cinematográficas
Cooperativa Artística Ltda.	» »	Venta de artículos de bellas artes
Droguería Americana Cooperativa	» »	Comerciar en droguería
Cooperativa Biográfica	» »	Alquiler de películas cinematográficas
Empleados Nacionales	» »	Mutualidad entre empleados
La Cooperativa de Hacendados	» »	Crédito, Consignaciones, Remates, etc.
Cooperativa de Empleados de Banos	» »	Mutualismo
Cooperativa de patrones peluqueros	» »	Mutualismo
Coches comedores y dormitorio	» »	Exploitar los coches comedores
Sud Americana Van Berkel	» »	Venta de máquinas
Terrenos de Golf en San Martín	» »	Terrenos de Sport
La Sanitaria Argentina	» »	Auxilios para enfermos
Compañía Sud Americana de Billetes de Banco	» »	Grabado sobre acero, etc.
Liga de Grandes «La Alianza»	B. Aires (Saavedra)	Proveer sus socios de artículos
Hogar y Ahorro	» » (G. Lamadrid)	Fomento local
Liga Agrícola-Ganadera	» » (Junín)	Facilitar compra-venta artículos a sus socios
Cooperativa Agrícola	» » (B. Iriar)	Mutualidad
Cooperativa de Fábricas de Cal	» » (La Plata)	Fabricación de cal
Escolar Alemana	» » (B. Blanca)	Escuela
La Sportiva de Lincoln	» » (Lincoln)	Cenftería, Bar, etc.
Unión Farmacéutica	» » (B. Blanca)	Elaboración de específicos medicinales
The South American Stores Gath y Chaves Ltda.	Capital Federal	Venta de artículos para hombres, señoras y niños
Mejil y Reesli	» »	Guarda muebles, etc.

MOBILIARIOS (Continuación)

año de fundación y capitales (Continuación)

Año de fundación	CAPITAL EN \$ %					Efectivamente emitido Precio de emisión
	Autorizado	Emitido			Integrado	
		En acciones		En obligaciones		
		Ordinarias	Preferidas			
1913	500.000	235.000	—	—	235.000	235.000
1907	100.000	100.000	—	—	100.000	100.000
1911	1.200.000	1.200.000	—	—	1.200.000	1.200.000
1905	100.000	100.000	—	—	100.000	100.000
1889	50.000	50.000	—	—	50.000	50.000
1902	600.000	600.000	—	—	600.000	600.000
1906	11.363.700	2.800.000	3.500.000	—	6.300.000	6.300.000
1909	50.000	50.000	—	—	50.000	50.000
1905	110.000	110.000	—	—	110.000	110.000
1912	1.000.000	617.500	—	—	617.500	617.500
1906	11.000.000	1.000.000	1.000.000	—	4.000.000	5.000.000
1912	2.100.000	1.000.000	1.100.000	—	1.650.000	1.650.000
—	—	2.000.000	—	—	2.000.000	2.000.000
1906	1.000.000	425.600	—	—	425.600	425.600
1906	100.000	11.700	25.000	—	36.700	36.700
1914	700.000	700.000	—	—	700.000	700.000
1914	10.000	—	7.000	—	7.000	7.000
1917	2.000.000	400.000	—	—	310.000	310.000
1902	1.145.000	1.145.000	—	—	1.145.000	1.145.000
1913	1.000.000	—	376.100	—	376.100	376.100
1912	500.000	—	100.000	—	100.000	100.000
1908	500.000	150.000	—	—	150.000	150.000
1909	900.000	150.000	450.000	—	630.000	630.000
1913	500.000	130.000	—	—	130.000	130.000
1908	100.000	16.000	33.120	—	79.120	79.120
1904	5.000.000	1.756.000	—	—	1.756.000	1.756.000
1912	limitado	135.740	—	—	135.740	135.740
1906	32.260	32.260	—	—	32.260	44.750
1911	200.000	200.000	—	—	200.000	200.000
1912	95.000	95.000	—	—	95.000	95.000
1907	350.000	350.000	—	—	350.000	350.000
1906	250.000	39.700	100.000	—	139.700	139.700
1887	2.000.000	1.338.900	—	45.000	1.338.900	1.338.900
1913	250.000	3.500	50.000	—	53.500	53.500
1910	300.000	100.000	50.000	—	150.000	150.000
1904	100.000	56.900	—	—	56.900	56.900
1912	50.000	—	8.375	—	8.375	8.375
1908	20.000	—	50.000	—	50.000	50.000
1903	42.500	6.350	11.7-5	24.425	42.500	42.560
1910	100.000	91.700	—	—	89.400	91.700
1912	50.000	—	10.000	—	10.000	10.000
1912	32.806.125	17.175.000	4.580.000	11.450.000	33.806.125	33.434.000
1910	909.090	909.090	—	—	909.090	909.090

(Continuación)

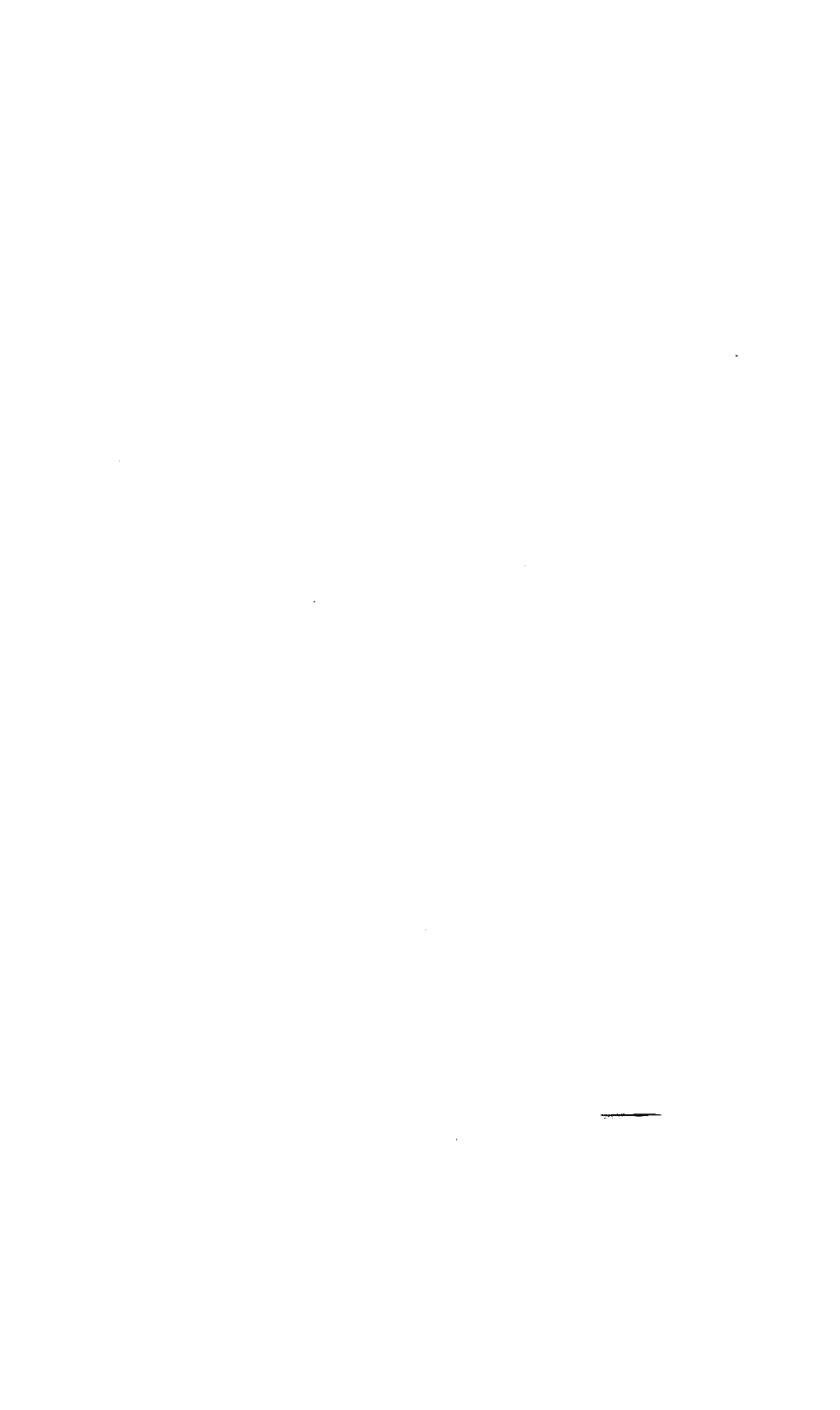
A.—Objeto de la sociedad o compañía.

NOMBRE DE LA SOCIEDAD O COMPAÑIA	Ubicación	Objeto de la Sociedad o Compañía
XXXII.—Varias		
The Morgan Crucible Co.	Capital Federal	Carbones para dinamós
Tintorería A. Prat	» »	Tintorería
Droguería Americana	» »	Droguería
Termas de Cacheuta	» »	Balneario
Transbordadores sobre el Riachuelo	» »	Transbordadores
Cotonificio Dell'Acqua	» »	Artículos de algodón
Alfa y Omega	» »	Librería, imprenta
La Oxigena	» »	Fábrica de Oxígeno
Edificio Plaza de Mayo	» »	Administrar sus bienes
Carlos Casado	» »	Varios
The Catalinas Warehouses and Mole Co. Ltd.	» »	Depósitos
The Escobar Brick Co.	» »	Fábrica de ladrillos
Terrenos de Golf en San Martín	B. Aires (S. Martín) ..	Golf
La Sulfúrica	» » (Avellaneda) ..	Fábrica de productos químicos
St. George's College	» » (Quilmes)	Colegio
Mestre y Blatge	Capital Federal	Accesorios para auto-aviación
Muir Wright, Hartnell y Cía.	» »	Venta de casimires
A la Ciudad de Londres	» »	Tienda
Wilson Sons Co.	» »	Carbón
La Fármaco Argentina	» »	Fábrica de productos farmacéuticos
Rugeroni y Cía.	» »	Periodismo
Samuel B. Hale	» »	Comercio y finanzas
Percy Grant y Co.	» »	Representación
La Cromo Hojalatería Argentina	» »	Litografía, etc.
Compañía de Productos Concu	B. Aires (Avellaneda) ..	Fábrica de velas, jabón, ácidos
Walker Hermanos Ltda.	Capital Federal	Venta de te
L'Industrielle Belge	» »	Cartiembre
Banco Ganadero Argentino	» »	Comisiones y consignaciones
Corporación Comercial Sud Americana	» »	Comisiones y consignaciones
Mar del Plata Jockey Club	» »	Mejoramiento de la raza caballar
Compañía Nacional de Grandes Hoteles	» »	Hoteles

MOBILIARIOS (Continuación)

año de fundación y capitales (Conclusión)

Año de fundación	CAPITAL EN \$ %					Efectivamente emitido Precio de emisión
	Autorizado	Emitido			Integrado	
		En acciones		En obligaciones		
		Ordinarias	Preferidas			
(Conclusión)						
1913	5.725	5.725	—	—	5.725	5.725
1912	2.200.000	2.200.000	—	—	2.200.000	2.200.000
1909	909.090	600.000	—	—	580.000	600.000
1914	1.500.000	613.400	—	—	600.400	613.400
1914	3.400.000	1.400.000	2.000.000	—	3.400.000	3.400.000
1906	2.272.700	454.540	—	—	454.540	454.540
1909	500.000	319.500	—	—	319.500	319.500
1914	1.000.000	—	600.000	—	600.000	600.000
1883	770.000	770.000	—	—	770.000	770.000
1909	3.500.000	3.500.000	—	—	3.500.000	3.500.000
1872	25.000.000	8.000.000	7.000.000	5.000.000	18.000.000	18.000.000
1911	200.000	200.000	—	—	200.000	200.000
1907	350.000	350.000	—	—	350.000	350.000
1911	600.000	472.500	—	—	461.350	472.500
1907	300.000	120.100	—	—	120.100	120.100
1902	—	2.000.000	—	—	2.000.000	2.000.000
1912	229.000	172.000	—	—	172.000	172.000
1913	2.272.700	1.272.000	—	—	1.272.000	1.272.000
1877	—	687.000	—	—	687.000	687.000
1905	500.000	400.000	100.000	—	500.000	500.000
1914	50.000	35.000	—	—	35.000	35.000
1897	5.040.000	5.040.000	—	—	5.040.000	5.040.000
—	800.000	700.000	—	—	700.000	700.000
1907	1.000.000	991.500	—	—	991.500	991.500
1904	450.000	450.000	—	—	450.000	450.000
1912	450.000	450.000	—	—	450.000	450.000
1900	600.000	550.000	—	—	550.000	550.000
1913	10.000.000	500.000	500.000	—	210.311	1.000.000
—	227.270	227.270	—	—	227.270	227.270
1907	400.000	400.000	—	—	400.000	400.000
1911	4.500.000	3.105.000	486.400	—	2.889.450	3.591.400
		168.118.850	33.254.060	18.919.425	210.007.261	216.966.134



B.— DIVIDENDOS, RENTAS, COTIZACIONES,
LUGAR DE COLOCACIÓN DE LOS FONDOS, PAIS DE SUBSCRIPCIÓN
Y RESIDENCIA DE LOS TENEDORES DE ACCIONES

B.—Dividendos, rentas, cotizaciones, lugar de colocación de los

NOMBRE DE LA SOCIEDAD O COMPAÑIA	Ubicación	Objeto de la Sociedad o Compañia	Ultimos dividendos		Renta de las Obliga- ciones
			Acciones		
			Ordinarias	Preferidas	
Español del Río de la Plata	Capital Federal	Negocios bancarios	12%	—	—
Nuevo Banco Italiano.....	» »	» »	23%	—	—
Londres y Brasil	» »	» »	—	—	—
Español Buenos Aires	» »	» »	8%	10%	—
España y América	» »	» »	11,75%	12%	—
Comercial Italiano	» »	» »	9%	—	—
Francés e Italiano	» »	» »	8%	—	—
Industrial Argentino	» »	» »	5%	—	—
Económico Argentino	» »	» »	10%	—	—
Valencia y Aragón	» »	» »	—	—	—
Porteño	» »	» »	—	—	—
Británico de la América del Sud	» »	» »	17%	—	—
Popular Argentino	» »	» »	13%	—	—
Galicia y Buenos Aires	» »	» »	6%	—	—
Francés y Río de la Plata	» »	» »	8%	—	—
Italia y Río de la Plata	» »	» »	12%	—	—
Londres y Río de la Plata	» »	» »	20%	—	—
De la Nación Argentina	» »	» »	—	—	—
Suizo Sud Americano	» »	» »	—	—	—
Mercantil del Río de la Plata	» »	» »	—	—	—
La Bola de Nieve	» »	» »	—	—	—
Anglo Sud Americano	» »	» »	12%	—	—
Policial Argentino	» »	» »	12%	—	—
Madrid y Buenos Aires	» »	» »	10%	—	—
El Ahorro	» »	» »	—	—	—
Del Río de la Plata	» »	» »	10%	—	—
Del Comercio.....	» »	» »	—	—	—
Unión de Francia y Argentina	» »	» »	—	—	—
De Buenos Aires	» »	» »	10%	12%	—
Gremial de Buenos Aires	» »	» »	—	—	—
Germánico de la América del Sud.....	» »	» »	5%	—	—
Castilla y Río de la Plata	» »	» »	10%	—	—
Alemán Transatlántico	» »	» »	9%	—	—
Hispano Sud Americano	» »	» »	10%	—	—
Crédito y Previsión Empleados de Aduana	» »	» »	22%	—	—
De la Provincia de Buenos Aires	B. Aires (La Plata)	» »	10%	—	—
De Olavarría	» » (Olavarría)	» »	14%	—	—
Comercial del Tandil	» » (Tandil)	» »	10%	—	—
Popular La Plata	» » (La Plata)	» »	8%	—	—
De Pigüé	» » (Saavedra)	» »	10%	11%	—
Caja Económica	» » (San Nicolás)	» »	5%	—	—
Comercial de Tres Arroyos	» » (T. Arroyos)	» »	8%	—	—
Defensa del Hogar	» » (La Plata)	» »	8%	—	—

MOBILIARIOS (Continuación)

fondos, país de suscripción y residencia de los tenedores de acciones

Cotizaciones a fines de 1914 \$ %	Lugar de colocación de los fondos	País de suscripción de las		Tenedores de Ac.	
		Acciones	Obligaciones	Residencia	

BANCOS

183	--	Arg., Esp., Francia	--	Esp., Franc., Inglat., Argent	25.000
320	--	Argentina	--	Italia y Argentina	1
--	--	Inglaterra	--	—	
--	--	Argentina	--	—	
--	--	»	--	—	
133	--	»	--	—	
--	--	Francia	--	Francia e Italia	0
--	--	Argentina	--	Argentina	
--	--	»	--	—	
--	--	»	--	—	
--	--	»	--	—	
290	--	Inglaterra	--	Inglaterra	
175	--	Argentina	Argentina	—	
85	--	»	--	Argentina	
134	--	—	--	—	
168	--	Arg., Italia, Suiza	--	Italia y Suiza	1
330	--	Inglaterra	--	—	
--	--	Argentina	--	Argentina	
--	--	Suiza	--	Suiza	
3,20	--	Argentina	--	Argentina	
127	--	»	--	—	
165	--	Inglaterra	--	—	
--	--	Argentina	--	—	
--	--	»	--	—	
50	--	»	--	—	
115	--	»	--	—	
15	--	»	--	—	
225	--	Francia	--	Francia y Argentina	
--	--	Argentina	--	—	
--	--	»	--	—	
--	--	Alemania	--	Alemania	
110	--	Argentina	--	—	
75	--	Alemania	--	—	
--	--	Argentina	--	—	
--	--	»	--	—	
158	--	»	--	—	
--	--	»	--	Argentina	
--	--	»	--	»	
--	--	»	--	»	
--	--	»	--	»	
--	--	»	--	»	
100	--	»	--	»	
--	--	»	--	»	

VALORES

B.—Dividendos, rentas, cotizaciones, lugar de colocación de los

NOMBRE DE LA SOCIEDAD O COMPANIA	Ubicación	Objeto de la Sociedad o Compañía	Ultimos dividendos		Renta de las Obligaciones
			Accioneros		
			Ordinarios	Preferidos	
I.—Bancos					
Crédito Provincial Tababella Marinero y Cia.,	B. Aires (La Plata)	Negocios bancarios	14%	—	—
Comercial Agrícola	» » (Pergamino)	» »	—	—	—
Comercial e Industrial	» » (Avellaneda)	» »	—	—	—
Comercial del Azul	» » (Azul)	» »	12%	—	—
Comercial de General Lamadrid	» » (Gral. Lamadr.)	» »	9%	—	—
Escolar Argentino	Santa Fe (Rosario)	» »	9%	—	—
Popular de Santa Fe	» » (Capital)	» »	—	10%	—
Popular de Rosario	» » (Rosario)	» »	14%	11%	8%
Proveedor de Entre Ríos	Entre Ríos (Paraná)	» »	8%	11 1/2%	—
Agrícola Comercial e Inmobiliario del Uruguay	» » (Uruguay)	» »	8%	—	—
Popular de Saladas	Corrientes (Saladas)	» »	—	—	—
Popular de Corrientes	» » (Capital)	» »	11,65%	—	—
Del Comercio	» »	» »	6%	—	—
Popular de Esquina	» » (Esquina)	» »	12%	—	—
De la Provincia de Corrientes	» » (Capital)	» »	12%	—	—
Comercial de la Provincia de Córdoba	Córdoba (Capital)	» »	—	—	—
Agrícola Comercial	» » (Unión)	» »	—	—	—
Industrial de Mendoza	Mendoza (Capital)	» »	8%	—	—
Del Obrero y Caja de Ahorro	San Juan (Capital)	» »	—	—	—
Provincial de San Juan	» » »	» »	—	—	—
Seguros sobre crédito	» » »	» »	—	—	—
Popular de San Juan	» » »	» »	7%	—	—
Popular de Catamarca	Catamarca (Capital)	» »	6 1/2%	6 1/2%	—
Provincial de Salta	Salta (Capital)	» »	—	—	—
De Punta Arenas	Santa Cruz	» »	11%	—	—
Ernesto Tornquist Co., Ltda.	Capital Federal	» »	12%	6%	—

II.—PRESTAMOS Y

Cooperativa Banco Argentino de Descuentos . .	Capital Federal	Crédito a sus socios	—	—	—
El Hogar Obrero	» »	Crédito, edificación y consumo	7,50%	—	—
Banco Internacional del Plata	» »	Cooperativa de crédito	5%	—	—
Banco Belga Argentino de Préstamos Hipotecarios	» »	Préstamos hipotecarios	4%	—	—
Crédit Foncier de Buenos Aires et des Provinces	» »	» »	7%	—	5%
Argentines	» »	» »	—	—	—
Grands Travaux de Marseille	» »	Construcción	—	—	—
Compañía General de Obras Públicas	» »	»	10%	—	—
Compañía Constructora General	» »	»	—	—	—
Sociedad Hipotecaria Belga Americana	» »	Préstamos hipotecarios	22 1/2%	—	4 1/2%
Sociedad Hipotecaria Holandesa del Plata	» »	» »	9%	—	4 1/2 y 5%
Crédito Hipotecario Buenos Aires	» »	» »	8%	8%	—
The New Zealand and River Plate Land Mortgage	» »	» »	10%	—	—
The River Plate Trust Loan Agency	» »	» »	20% y 7%	5%	4 y 4 1/2%

MOBILIARIOS (Continuación)

fondos, país de suscripción y residencia de los tenedores de acciones (Continuación)

Cotizaciones a fines de 1914 \$ %	Lugar de colocación de los fondos	País de suscripción de las		Tenedores de Acciones	
		Acciones	Obligaciones	Residencia	Monto
(Conclusión)					
—	—	Argentina	—	Argentina	28,000
—	—	"	—	"	1,000,000
—	—	"	—	"	421,200
197	—	"	—	"	1,200,000
—	—	"	—	"	491,500
115	—	"	—	"	350,000
—	—	"	—	"	83,088
—	—	"	—	"	370,000
30	—	"	—	"	116,600
—	—	"	—	"	278,000
—	—	"	—	"	89,000
10	—	"	—	"	1,000,000
—	—	"	—	"	334,300
—	—	"	—	"	216,000
100	—	"	—	"	2,000,000
25	—	"	—	"	3,477,825
—	—	"	—	"	1,000,000
100	—	"	—	"	1,278,000
—	—	"	—	"	75,000
—	—	"	—	"	3,122,122
50	—	"	—	"	245,000
50	—	"	—	"	341,550
20	—	"	—	"	195,800
—	—	"	—	"	2,045,000
—	—	"	—	"	350,000
—	Argentina	Argentina y Bélgica	—	Bélgica y Argentina	7,000,000 y 10,045,155

CONSTRUCCIONES

—	—	Argentina	—	Argentina	376,000
—	—	"	—	—	—
—	—	"	—	—	—
—	—	Bélgica	—	Bélgica y Argentina	3,100,000 y 1,400,000
250	Francia y Arg.	Francia	Francia, Bélg., Suiza	—	—
—	Francia	Francia	—	Francia	5,000,000
—	Argentina	Argentina	—	Alemania y Argentina	2,100,000 y 300,000
—	—	Holanda	—	Alemania, Bélgica, Holanda	—
400	Argentina	Bélgica	Bélgica	Bélgica	22,000,000
—	Argent. y Hol.	Holanda	Holanda	Holanda	10,000,000
—	Argentina	Argentina	—	—	—
25	Arg. e Inclat.	Inglaterra	Inglaterra	—	—
90	" " "	"	"	—	—

B.—Dividendos, rentas, cotizaciones, lugar de colocación de l

NOMBRE DE LA SOCIEDAD O COMPAÑIA	Ubicación	Objeto de la Sociedad o Compañía	Últimos dividendos		Renta de la Obliga- ciones
			Acciones		
			Ordinarias	Preferidas	
II.—Préstamos					
Sociedad Argentina de Edificación	Capital Federal	Hipotecas y construcciones .	12%	21,59 %	6%
Compañía Argentina de Tierras	" "	Préstamos hipotecarios	9%	—	—
Société Foncière de l'Argentine	" "	" "	7%	—	5%
Cooperativa La Casa Popular Propia	" "	Construcciones de casas para obreros	—	—	—
Banco Argentino de Hipotecas y Edificación ..	" "	Préstamos hipotecarios	10%	10,63%	—
Banco el Hogar Propio	" "	" "	12%	—	—
Banco el Hogar Argentino	" "	Crédito real mutual	11%	—	8,41 y
Banco Edificador del Plata	" "	Hipotecas y construcciones .	—	—	—
Banco Familiar	" "	Crédito, edificación y ahorro.	8%	—	—
Banco Hipotecario Suizo Argentino	" "	Préstamos hipotecarios	7%	—	—
Banco Previsor de Ahorro	" "	" "	10%	—	—
Banco Inmobiliario Hipotecario Argentino	" "	Construcciones y préstamos para funcionarios públicos.	6%	—	—
Crédito Territorial Argentino	" "	Préstamos hipotecarios	14%	—	4%
Banco Hipotecario de la Capital	" "	" "	—	—	—
Banco Proveedor del Río de la Plata	" "	Crédito para compras	8%	—	—
Proveedor Argentino	" "	Ahorro y crédito	—	—	—
La República	" "	Préstamos y ahorro	—	—	—
Sociedad Internacional de Construcciones	" "	Construcciones	—	—	—
Banco del Progreso	" "	" "	—	—	—
Sociedad Territorial Belga-Argentina	" "	Préstamos hipotecarios	10 ½%	6%	5%
La Propiedad	" "	Hipotecas	4 y 5%	5%	8%
Banco Constructor Argentino	" "	Hipotecas para construc- ciones	12%	—	—
Société de Prêts Hypothécaires en Argentine .	" "	Hipotecas	9%	—	—
Banco Hipotecario Franco-Argentino	" "	" "	12%	—	1,4 ½ y
Industrial y Pastoral Belga Sud Americano ..	" "	" "	24 y 28%	6%	5 y 4
Crédito Territorial Sud Americano	" "	" "	41%	6%	—
Crédito Inmobiliario Sud Americano	" "	" "	6%	6%	—
La Edificadora	B. Aires (Olavarría) ..	Préstamos para edificación.	6,50%	6,35%	—
La Edificadora del Sud	" " (Quilmes)	Crédito a sus socios	9%	—	—
Constructora del Club Argentino	" " (Bahía Blanca) ..	Construcción de un edificio .	—	—	—
Banco Constructor de Villa Alsina	" " (Avellaneda)	Hipotecas	0,60%	—	—
Banco Constructor de Avellaneda	" " "	Edificación	5%	11%	—
Banco Popular de Quilmes	" " (Quilmes)	Hipotecas	10%	—	—
La Cooperativa Popular	" " (Bahía Blanca) ..	" "	—	—	—
Banco Sud Americano	Capital Federal	Edificación	—	—	—
Tesoro Argentino	Santa Fe (Rosario)	Préstamos para comprar mer- caderías	15%	17 ½%	—
Crédito Territorial de Santa Fe	" " (Capital)	Hipotecas	8%	—	4 ½ y
Banco de Crédito Comercial	" " "	Créditos para comprar merca- derías	—	—	—
Fondo Comunal de la Colonia Clara	Entre Ríos (Villaguay) .	Crédito agrícola	—	—	—

MOBILIARIOS (Continuación)

fondos, país de suscripción y residencia de los tenedores de acciones (Continuación)

Cotizaciones a fines de 1914 \$ "a	Lugar de colocación de los fondos	País de suscripción de las		Tenedores de Acciones	
		Acciones	Obligaciones	Residencia	Monto
Construcciones (Continuación)					
50	Argentina	Argentina	Francia	Argentina	2.000.000
65	"	"	"	"	52.050
—	"	Francia	Francia	Francia	2.600.000
—	"	Argentina	—	—	—
—	"	"	—	—	—
115	"	"	—	Argentina	2.205.900
237	"	"	Argentina	—	—
—	"	"	—	—	—
—	"	"	—	Argentina	610.225
—	—	Suiza	Suiza	Suiza	4.515.000
—	—	Argentina	—	—	—
—	—	Bélgica	—	Bélgica	2.730.000
359	—	Francia	Francia	—	—
—	—	Argentina	—	Argentina	3.000.000
—	—	"	—	—	—
—	—	"	—	—	—
—	—	"	—	Argentina	700.000
—	—	Bélgica	—	Bélgica, Francia, Argentina	500.000, 1.000.000, 100.000
—	—	Argentina	—	—	—
—	Argentina	Bélgica	Bélgica	Bélgica, Alemania, Argentina	—
60	—	Argentina	Argentina	Argentina	571.300
—	—	Argentina y Franc..	—	Argentina y Francia	700.000 y 300.000
250	—	Franc., Bélg., Arg.	—	—	—
—	—	—	—	—	—
—	—	Bélgica	Bélgica	Bélgica, Francia	636.000 y 1.750.000
—	Argentina	Bélgica	Bélgica	Bélgica, Francia, Argentina	3.500.000; 120.000 y 30.000
—	"	"	—	Bélgica, Argentina	2.000.000 y 170.000
—	—	Argentina	—	Francia, Italia	2.500 y 55.350
287,50	—	"	—	Argentina	1.835.250
—	—	"	—	—	—
—	—	"	—	—	—
—	—	"	—	Argentina	200.000
—	—	"	—	—	—
—	—	"	—	—	—
—	—	"	—	—	—
170,90	—	Francia	Francia	Francia, Argentina	—
—	—	Argentina	—	Argentina	500.000
—	—	"	—	—	—

B.—Dividendos, rentas, cotizaciones, lugar de colocación de los

II.—Préstamos y

NOMBRE DE LA SOCIEDAD O COMPAÑIA	Ubicación	Objeto de la Sociedad o Compañía	Últimos dividendos		Renta de las Obligaciones
			Acciones		
			Ordinarias	Preferidas	
Hogar Seguro	Córdoba (Capital)	Construcciones de casas y seguros	—	—	—
Banco Edificador de Córdoba	» »	Hipotecas	20%	—	—
Banco Edificador del Norte	Tucumán (Capital)	Construcciones a base de préstamos	18%	18%	—
Banco de Crédito Inmobiliario	» »	Hipotecas	10%	11%	—
Banco Constructor de Tucumán	» »	»	12%	—	—
Crédito General del Norte Argentino	» »	Préstamos, compra-venta	—	—	—
Banco Edificador de Santiago del Estero	Santiago (Capital)	Edificación, hipotecas, ahorro	8%	9%	—
Banco Proveedor de Cuyo	Mendoza (Capital)	Créditos para comprar mercaderías	—	—	—
La Constructora Andina	» »	Construcciones contra temblores	8%	—	—
Compañía Territorial e Hipotecaria Belga Argentina	» »	Hipotecas, etc.	—	—	—
Banco Constructor de Salta	Salta (Capital)	Edificación	10%	—	—
Société Hypothécaire Franco Espagnole pour l'Amérique du Sud	Capital Federal	Hipotecas	10%	—	—
Cooperativa «Artes y Oficios»	» »	Construcciones	12%	—	—
Compañía Constructora General	» »	»	—	—	—
Caja de Crédito Hipotecario	» »	Hipotecas	26%	—	—
Cooperativa Financiera e Inmobiliaria Argentina	» »	Finanzas y operaciones en inmuebles	—	—	—
Const. Obras Públicas del Río de la Plata	» »	Const. Obras Públicas	6%	—	—
Crédito Constructor	» »	Préstamos para edificación	12%	14,67%	—
Frederik Sage y Cia.	» »	Construcciones	—	—	—
La Constructora Americana	» »	Préstamos	12%	—	—
Hopkins y Garden	» »	Construcciones	5%	—	—
Investment Trust Cassels	» »	Préstamos	31%	—	—
La Económica	» »	»	4%	5,93%	—
La Ibero Platense	» »	»	4%	4,50%	5%
Crédito Territorial del Norte	» »	Hipotecas	8,60%	—	5%
Buenos Aires Building Society	» »	»	11%	—	—
La Holando Argentina	» »	»	5%	—	5%
Sociedad General Belga Argentina	» »	»	10,28%	—	5%
Constructora Nacional	» »	Construcciones	10%	—	—
Wayss y Freytag	» »	»	4%	—	—
Compañía de Construcciones Urbanas y Rurales	» »	Construcciones y compra-venta	—	—	—
Mutua Hipotecaria Franco Americana	» »	Hipotecas	5%	—	—
Compañía de Tierras del Sud	» »	Préstamos, compra-venta de tierras	7,50%	—	—
Campo Negro Muerto de Galli	» »	Comanditas y arrendamientos de propiedades	2½%	—	—
Crédito Italo-Argentino	» »	Préstamos y construcciones	6%	6½%	—

MOBILIARIOS (Continuación)

fondos, país de suscripción y residencia de los tenedores de acciones (Continuación)

Cotización a fines de 1914 \$ %	Lugar de colocación de los fondos	País de suscripción de las		Tenedores de Acciones	
		Acciones	Obligaciones	Residencia	Monto
—	—	Argentina	—	—	—
—	—	»	—	—	—
100	—	»	—	Argentina	740.700
—	—	»	—	—	—
110	—	»	—	—	—
50	—	Arga. Espa., Aust.	—	España, Austria	—
100	—	Argentina	—	—	—
—	—	»	—	—	—
—	—	»	—	—	—
—	—	Bélgica	—	Bélgica y Argentina	1.200.000 y 100.000
100	—	Argentina	—	—	—
—	Argentina	España	—	España	1.236.364
—	—	Argentina	—	Alemania, Bélg., Holanda ..	600.000 600.000 y 1.800.000
—	—	—	—	—	—
—	Argentina	Francia	—	Francia	2.750.000
—	»	Alem. e Inglaterra ..	—	Alemania e Inglaterra	4.500.000 y 1.500.000
—	»	Argentina	—	Argentina	500.000
—	»	»	—	»	500.000
—	»	Inglaterra	—	—	—
—	»	Argentina	—	Argentina	1.200.000
—	»	»	—	»	500.000
—	»	»	—	»	875.000
—	»	»	—	»	81.966
68	»	»	Inglat., Francia ...	—	—
—	»	Franc., Bélgica	Francia	—	—
—	»	Argentina	—	—	—
—	»	Holanda	Holanda	Holanda	7.500.000
—	»	Bélgica	Bélgica	—	—
60	»	Argentina	—	Argentina	1.000.000
—	»	Alemania	—	Alemania	600.000
—	»	Argentina	—	Argentina	1.200.000
—	»	Francia y Bélgica ..	—	Francia y Bélgica	2.250.000 y 2.250.000
—	»	Argentina	—	—	—
—	»	»	—	Argentina	3.500.000
—	»	»	—	»	70.800

B.—Dividendos, rentas, cotizaciones, lugar de colocación de los

NOMBRE DE LA SOCIEDAD O COMPAÑIA	Ubicación	Objeto de la Sociedad o Compañía	Últimos dividendos		• Renta de las Obligaciones
			Acciones		
			Ordinarias	Preferidas	
III.—COMPRA-VENTA					
The Argentine Northern Land Co.	Capital Federal	Compra-venta de terrenos ..	—	—	—
Compañía de Tierras y Comercio	» »	» » »	3%	—	—
Sociedad General Pobladora	» »	» » »	10%	—	—
Sociedad Holandesa Administradora y de Tierras del Río de la Plata	» »	Negocios en inmuebles	—	—	—
La Inmobiliaria Franco Argentina	» »	Negocios en Inmuebles	—	—	—
Fomento Urbano y Rural	» »	Compra-venta de Tierras ..	1,80%	—	—
Villas y Colonias	B. Aires (B. Blanca)	» » » »	—	—	—
La Constructora Popular	» » (San Antonio de Arce)	Compra-venta de propied. ..	3%	—	—
El Saladillo	Santa Fe (Rosario)	Venta de Tierras	6%	—	—
La Nueva Fisherten	» » »	Venta de Tierras, urbanizac. ..	—	—	—
Pobladora Argentina	» » »	Venta de Tierras	—	—	—
La Progresista Santafecina	» » (Capital)	Compra-venta de tierras, etc. ..	—	—	—
La Edificadora	Capital Federal	Compra-venta de terrenos ..	10%	—	5%
Ciudad de Quequén	B. Aires (La Vería)	Venta de Tierras	—	—	—
Tierras del Norte	» » (S. Lútre)	» » »	—	—	—
La Semilla de Oro	Capital Federal	Compra-venta de muebl. e inm. ..	—	—	—
Villa Presidente Quintana	» »	Terrenos en Avellaneda	—	—	—
Compañía de Tierras Rosario Norte	» »	Compra-venta de Tierras ..	—	—	—
El Porvenir	» »	» » » »	—	—	—
City Bell	» »	» » » »	—	—	—
Compañía Tierras de Mendoza	» »	» » » »	—	—	—
Compañía de Tierras	» »	Venta de Tierras	6%	—	—
Inmobiliaria Franco Argentina	» »	Operaciones en Tierras	—	—	—
Compañía de Tierras y Hoteles de Alta Guacra	» »	Tierras, Hoteles, etc.	4%	—	6%
IV.—					
New Zealand Insurance Co.	Capital Federal	Seguros Generales	10%	—	—
La Anglo Argentina	» »	» »	—	—	—
Phoenix Assurance	» »	» »	4%	—	—
Alliance Assurance	» »	» »	—	—	—
Royal Exchange Assurance	» »	Incendio	—	—	—
Río de la Plata	B. Aires (La Plata)	»	—	—	—
Unión Agricultores y Ganaderos de Carhué	» » (A. Alsina)	Agrícola	9%	—	—
Unión Agrícola de Pigüé	» » (Saravedra)	Granizo	—	—	—
La Providencia	» » (Bolívar)	»	4%	—	—
Cooperativa de Seguros Mutuos	» » (Juárez)	»	—	—	—
La Perseverancia del Sud	» » (Tres Arroyos)	Incendio	14%	—	—
El Progreso	» » (C. Dorrego)	Generales y Granizo	20,50%	24,64%	—
La Providencial	» » (Saladillo)	Granizo	—	—	—
La Tandilense	» » (Tandil)	Incendio	10%	—	—

MOBILIARIOS (Continuación)

fondos, país de suscripción y residencia de los tenedores de acciones (Continuación)

Cotizaciones a fines de 1944 \$ m. %	Lugar de colocación de los fondos	País de suscripción de las		Tenedores de Acciones	
		Acciones	Obligaciones	Residencia	Monto
DE INMUEBLES					
7	Argentina	Inglaterra	—	—	—
—	"	Argentina	—	Argentina	1,200,000
35	"	"	—	—	—
—	"	Holanda	—	Holanda	500,000
—	—	Argentina	—	Argentina	250,000
—	Argentina	"	—	—	—
—	"	"	—	Argentina	250,000
—	"	"	—	"	50,200
70	"	"	—	"	10,000,000
—	"	"	—	"	1,400,000
—	"	"	—	"	500,000
500	"	"	—	"	200,000
100	"	"	Bélgica	—	—
—	—	"	—	Argentina	5,000,000
—	Argentina	"	—	"	1,000,000
—	"	"	—	—	—
—	"	"	—	Argentina	2,000,000
—	"	"	—	"	250,000
—	"	"	—	Argentina, Alemania	225,000 y 25,000
—	"	"	—	Argentina	1,000,000
—	"	"	—	"	340,000
1,300	"	"	—	"	420,000
—	Arg., Fr., Edo.	Arg., Franc., BÉlg.	—	Francia, Bélgica, Argentina	1,000,000, 500,000 y 150,000
—	Argentina	Argentina	Argentina	Argentina, Inglaterra	580,000 y 11,000

SEGUROS

32	—	N. Zelandia, Australia	—	—	—
—	—	Ba. Ingla. Arg.	—	N. Zel., Australia, Ing., Arg.	—
—	Argentina	Argentina	—	—	—
—	—	Inglaterra	—	—	—
—	—	"	—	—	—
—	Inglaterra	—	—	—	—
—	—	Argentina	—	—	—
120%	—	"	—	Argentina	100,000
—	—	"	—	—	—
—	—	"	—	—	—
—	—	"	—	—	—
100	—	"	—	—	—
—	—	"	—	Argentina	200,000
—	—	"	—	—	—

VALORES

B.—Dividendos, rentas, cotizaciones, lugar de colocación de los

NOMBRE DE LA SOCIEDAD O COMPAÑIA	Ubicación	Objeto de la Sociedad o Compañía	Últimos dividendos		Renta de las Obliga- ciones
			Ordinarios	Preferidos	
La Argentina	Ba. Aires (25 de Mayo)	Granizo	6%	—	—
La Concordia	Santa Fe (Rosario)	Seguros Generales	—	—	—
La Rosario	» » »	» »	12%	—	—
La Unión Gremial	» » »	» »	—	—	—
La Entrerriana	E. Río (Paraná)	» »	10%	—	—
La Mutual	» (Nogoyá)	Seg. y préstamos agrícolas	15%	—	—
Compañía de Seg. Grales. Fénix del Norte	Tucumán (Capital)	Incendio	8%	—	—
Banco de Seguros y Descuentos	Mendoza (Capital)	Seguros y Descuentos	12%	—	—
La Protectora de San Juan	S. Juan (Capital)	Granizo	—	—	—
La Equitativa del Plata	Capital Federal	Vida	10%	—	—
Roma	» »	»	8%	—	—
La Imperial	» »	Vida e incendio	6%	—	—
La Sud América	» »	Vida	10%	—	—
Royal Insurance Co. Ltd.	» »	»	—	—	4%
América	» »	Incendio, Fluviales, Marít. ..	8%	—	—
La Financiera	» »	Vida	5%	11%	8%
North British Mercantile Insurance Co.	» »	Seguros Generales	56%	4%	—
La Economía Comercial	» »	» »	15%	15%	—
Commercial Union Assurance	» »	» »	100%	—	—
La Unión Mercantil	» »	» »	10%	—	—
London and Lancashire Fire Insurance Co.	» »	Incendio	58%	—	—
La Mundial	» »	Vida, incendio, granizo	30%	—	—
Comp. d'Assurances Générales contre l'Incendio.	» »	Incendio	200%	—	—
Providencia	» »	Vida	10%	—	—
La Nación	» »	Seguros generales	—	—	—
La Positiva	» »	Vida e incendio	10%	—	—
La Hispano Argentina	» »	Incendio	20%	—	—
La Rural	» »	Seguros generales	6%	—	—
El Comercio	» »	Incen., Vida, marítimos	25%	—	—
España y Río de la Plata	» »	Incendio, marítimos	—	10%	—
The Equitable Life Assurance Society of the United States	» »	Vida	7%	—	—
The General Accident Fire Assurance Corpor. .	» »	Seguros generales	10%	5%	—
La Continental	» »	» »	—	—	—
La Agrícola	» »	Granizo	—	—	—
Mitre	» »	Seguros Generales	—	—	—
La Previsora	» »	» »	7%	—	—
The Gresham Life Assurance	» »	Vida	—	—	—
La Unión	» »	Incendio	16%	—	—
Unión Comerciantes	» »	Incendio y granizo	17,14%	—	—
The River Plate	» »	Seguros generales	8%	—	—
Liverpool and London and Globe	» »	» »	—	—	—

IV.—Seguros

MOBILIARIOS (Continuación)

fondos, país de suscripción y residencia de los tenedores de acciones (Continuación)

Cotización a fines de 1914 \$ %	Lugar de colocación de los fondos	País de suscripción de las		Tenedores de Acciones	
		Acciones	Obligaciones	Residencia	Monto
		Argentina	—	—	—
116	—	»	—	—	—
100	—	»	—	Argentina	690,300
200%	Argentina	»	—	»	1,000,000
—	—	»	—	»	101,250
—	—	»	—	»	200,000
—	—	»	—	—	—
100	—	»	—	—	—
—	—	»	—	—	—
—	—	»	—	—	—
—	Argentina	»	—	Argentina	221,000
—	»	»	—	»	1,000,000
—	»	»	—	—	—
150	Argentina, Chile, Perú, Bras.	»	—	Franc. Brasil, Alema., Ingl.	175,763, 115,766 y 12,912
—	—	Inglaterra	Inglaterra	Inglaterra	42,500,000
—	—	Argentina	—	—	1,000,000
135	Argentina	Argentina	—	Argentina	843,146
421	—	Inglaterra	—	—	—
—	Argentina	Argentina	—	—	—
332	—	Inglaterra	—	—	—
—	Argentina	Argentina	—	—	—
321	—	Inglaterra	—	Inglaterra	30,000,000
—	Argentina	Argentina	—	Argentina	1,000,000
—	Franc. y Arg.	Francia	—	Francia	1,000,000
—	Argentina	Argentina	—	—	—
—	»	»	—	Argentina	600,000
240%	»	»	—	»	1,000,000
—	»	»	—	»	700,000
—	»	»	—	—	—
235%	»	»	—	Argentina	1,200,000
—	—	»	—	»	1,000,000
—	—	Estados Unidos	—	Estados Unidos	250,000
—	—	Inglaterra	—	Inglaterra	4,500,000
—	Argentina	Argentina	—	Argentina	492,800
—	»	»	—	—	—
—	»	»	—	Argentina	200,000
11,50	Arg., Uruguay	»	—	—	—
—	Boliv., Perú	»	—	—	—
—	—	Inglaterra	—	—	—
1,500	Francia	Francia	—	Francia	4,500,000
—	Argentina	Argentina	—	—	—
100	—	»	—	—	—
—	—	Inglaterra	—	—	—

VALORES

B.—Dividendos, rentas, cotizaciones, lugar de colocación de los

NOMBRE DE LA SOCIEDAD O COMPAÑIA	Ubicación	Objeto de la Sociedad o Compañía	Últimos dividendos		Renta de las Obliga- ciones
			Acréscos		
			Ordinarias	Preferidas	
IV.—Seguros					
Galea y Río de la Plata	Capital Federal	Incendio	10%	—	—
London Assurance	" "	"	200%	—	—
Union Assurance	" "	Seguros generales	—	—	—
La Italia	" "	Marítimos e incendio	12%	—	—
La Unión General Agrícola	" "	Granizo	7,65%	—	—
La Estrella	" "	Marítimos e incendio	8%	—	—
La Colonia	" "	Granizo	—	—	—
La Inmobiliaria	" "	Seguros generales	12%	—	—
Coop. Arg. de Seg. y Secor. Reunidos	" "	Vida	—	—	—
Guardian Assurance	" "	Incendio	—	—	—
Los Andes	" "	"	10%	14%	—
La Bahía Blanca	B. Aires (B. Blanco) ..	Vida, Incendio etc.	—	—	—
Scottish Union and National	Capital Federal	Incendio	20%	—	—
Law Union and Roch	" "	"	5,25%	—	4%
La Franco Argentina	" "	Incendio, vida, accidentes ..	10%	—	—
La Americana	" "	" " "	—	—	—

V.—IMPORTACION

Tubos Mannesmann Ltda.	Capital Federal	Import. de caños y acces.	10%	—	—
Sociedad Bally Ltda.	" "	Import. calz. y mater. zap.	10%	—	5%
Compañía Comercial Sud Americana	" "	Import. mater. de constr.	6%	—	—
Compañía Instructora de Buenos Aires	" "	Importación e industrias	10%	—	—
Compañía Comercial Suero-Argentina	" "	Import. art. de suela	—	—	—
Dellazoppa Ltda.	" "	Importación	5%	—	—
La Importadora	" "	Importación y exportación	—	—	—
Sociedad Anónima Técnica Comercial	" "	Import. de maquinarias	—	—	—
La Plata Real Cotton Co. Ltda.	" "	Export. hilos de coar. etc.	—	—	—
Columb	" "	Import. art. de caudal	—	—	—
Cory Brothers Co.	" "	Importación de carbón	—	—	—
Goldkuhl y Frostrom	" "	Importación	—	—	—
Wolff y Selzer	" "	"	6%	—	—
Hun y Wormser	" "	Exportación de cereales	—	—	—
Aktiengesellschaft Kumber Glaris.	" "	Importación de alfileres	5%	—	—
Anglo Argentine Iron Co.	" "	Importación	—	—	—
Weil Hermanos	" "	Exportación de cereales	10%	—	—
H. Ford and Co.	" "	Exportación	—	—	—
T. M. Duché and Sons	" "	Exportación e importación	—	—	—
Sud Americana Van Berckel	" "	Import. y venta de paup.	—	—	—

VI.—

Tramways eléctricos del Sud	Capital Federal	Transporte de pasajeros	2%	—	5%
The Anglo Argentine Tramways	" "	" " "	—	11%	4,4135%
La Nacional	B. Aires (La Plata) ..	" " "	—	—	—

MOBILIARIOS (Continuación)

fondos, país de suscripción y residencia de los tenedores de acciones (Continuación)

Cotizaciones a fines de 1914 \$ %	Lugar de colocación de los fondos	País de suscripción de las		Tenedores de Acciones	
		Acciones	Obligaciones	Residencia	Montos
(Conclusión)					
—	Argentina	Argentina	—	Argentina	1,000,000
573	—	Inglaterra	—	—	—
—	—	—	—	—	—
—	Argentina	Argentina	—	Argentina	600,000
—	"	"	—	—	—
—	"	"	—	Argentina	2,000,000
—	"	"	—	"	137,500
400	—	"	—	"	2,000,000
—	—	"	—	"	75,000
—	—	Inglaterra	—	Inglaterra	22,950,000
—	Argentina	Argentina	—	Argentina	500,000
—	—	"	—	—	—
—	—	Inglaterra	—	—	—
83.05	—	"	Inglaterra	Inglaterra	18,000,000
115	Argentina	Argentina	—	Argentina	1,500,000
—	"	Arg. y Chile	—	Argentina y Chile	160,000 y 240,000

Y EXPORTACION

—	Argentina	Argentina	—	Argentina	320,000
—	"	Suiza	Suiza	Suiza	700,000
—	"	Bélgica, Francia	—	—	—
100	"	Argentina	—	Argentina	2,200,000
—	"	"	—	Argentina y Suecia	1,110 y 24,500
—	—	Bélgica	—	Francia, Suiza, Argentina	—
—	—	Francia	—	—	—
—	—	Argent. y Suiza	—	Argentina y Suiza	550,000 y 350,000
—	—	Inglaterra	—	Inglaterra	114,500
—	Argentina	Argentina	—	Rusia y Argentina	21,000 y 1,000
—	—	Inglaterra	—	Inglaterra	11,450,000
—	Arg. y Suecia	Argentina y Suecia	—	Argentina y Suecia	370,000 y 116,500
—	Argentina	Argentina	—	Argentina y Francia	600,000 y 900,000
—	—	Inglat. y Francia	—	—	—
225	—	Suiza	—	Suiza	500,000
—	—	Inglaterra	—	Inglaterra	2,162,500
—	Argentina	Argentina	—	Argentina	2,272,500
—	—	Inglaterra	—	Inglaterra	1,100,000
—	Inglaterra	Inglaterra	—	Inglaterra	117,000
—	Holanda	Holanda	—	—	—

TRANVIAS

—	Argentina	Argent. y Francia	Inglaterra	Francia	1,000,000
80%	Arg. e Inglat.	Inglaterra	"	—	—
—	Argentina	Argentina	—	Argentina	2,000,000

VALORES

B.—Dividendos, rentas, cotizaciones, lugar de colocación de los

NOMBRE DE LA SOCIEDAD O COMPASIA	Ubicación	Objeto de la Sociedad o Compañía	Últimos dividendos		Renta de las Obliga- ciones
			Acciones		
			Ordinarias	Preferidas	
VI.—Tranvías					
Buenos Aires y Quilmes	Bs. Aires (Quilmes) ...	Carga y pasajeros	—	—	—
Fomento del Norte	S. Fe (Gral. Obligado) ..	Expl. Tranway Rural Puerto	—	—	—
Ciudad Gualeguaychú	E. Ríos (Gualeguaychú).	Transporte de pasajeros	—	—	—
Lacroze de Buenos Aires	Capital Federal	» » »	5%	—	5%
VII.—FERRO					
Ferrocarril Central Argentino	Capital Federal	Explotación de F. C.	—	—	—
Ferrocarril Midland de Buenos Aires	» »	» » »	—	—	—
F. C. Provincial de La Plata a Meridiano V.	B Aires (La Plata) ...	» » »	5%	—	—
Ferrocarril Rosario a Mendoza	Santa Fe (Rosario)	Const. y expl. de F. C.	—	—	—
Ferrocarril Central de Buenos Aires	Capital Federal	Explotación de F. C.	2½%	—	4½ y 5%
Ferrocarril Central del Chubut	» »	» » »	3%	—	6%
Ferrocarril Central de Córdoba	» »	» » »	—	—	—
Argentine Union Railway Co.	B. Aires (S. Nicolás) ..	Const. y expl. de un F. C.	—	—	5%
Ferrocarril de Entre Ríos	E. Ríos (Concordia)	Explotación de F. C.	1½%	2½%	5 y 4%
Ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico	Capital Federal	» » »	3%	2½/6%	4½ y 5%
Ferrocarril de Rosario a Puerto Belgrano	Santa Fe (Rosario) ...	» » »	—	—	5%
VIII.—					
Compañía Comercial de Automóviles	Capital Federal	Automóviles de alquiler	—	—	—
Cooperativa Argentina de Automóviles	» »	Automóviles	—	—	—
Compañía General de Transportes, Expreso Villalonga	» »	Transportes en general	10%	—	5%
Compañía General de Automóviles	» »	Taxímetros	—	—	—
IX.—INDUSTRIA					
Azucarera Argentina	Capital Federal	Industria Azucarera	10%	—	7%
Azucarera Concepción	Tucumán (Cruz Alta) ..	Azúcar y Alcohol	10%	—	—
Córdoba del Tucumán	» (Monteros)	Ingenio	—	—	—
Nougués Hermanos	» (Capital)	Indust. azuc. y ganadería ..	10%	—	—
Ingenio San Miguel	» (Cruz Alta)	Azúcar y alcohol	—	—	—
Compañía Azucarera Wenceslao Posse	» (Cruz Alta)	» » »	7%	—	—
Compañía Azucarera Padilla Hermanos	» (Farsullá)	Ingenio	5%	—	—
Leach's Argentine Est.	Jujuy (San Pedro)	Fábrica de azúcar	—	—	—
La Mendieta	» » »	Fáb. de azúcar y acerradero.	7%	8,28%	—
Ledesma Sugar States and Refining Co.	» (Ledesma)	Fábrica de azúcar	—	—	—
Santa Ana	Tucumán (Río Chico) ..	» » »	—	—	6½%
Refinería de Buenos Aires	Capital Federal	» » »	—	—	—
X.—EXPLOTACIONES					
Quebrachales Tintina	Capital Federal	Explotación de maderas	—	—	—
Quebrachales Chaqueños	S. del Est. (M. Moreno).	» » »	—	—	—

MOBILIARIOS (Continuación)

fondos, país de suscripción y residencia de los tenedores de acciones (Continuación)

Cotizaciones a fines de 1914 \$ %	Lugar de colocación de los fondos	País de suscripción de las		Tenedores de Acciones	
		Acciones	Obligaciones	Residencia	Monto
(Conclusión)					
—	Argentina	Argentina	—	—	—
—	»	»	—	Argentina e Italia	99.000 y 1.000
—	»	»	—	Argentina	100.000
—	—	—	Inglaterra	—	—

CARRILES

101 1/4	—	Inglaterra	Inglaterra	Inglaterra	580.685.306
50 y 65%	—	»	»	»	34.150.000
—	—	Argentina	—	Argentina	1.135.000
—	—	»	—	—	—
—	—	»	Inglaterra	—	—
—	—	Inglaterra	»	Francia e Inglaterra	4.033.000 y 4.033.000
—	—	—	—	Inglaterra	2.290.000
—	—	Inglaterra	Ingl. y Francia	—	—
—	—	»	Inglaterra	Inglaterra	333.816.073
9,09	Franc., Arg.	Francia	Francia	Francia, Argent. y Bélgica	—

TRANSPORTE

—	Argentina	Argentina	—	Argentina y España	132.180 y 10.000
—	»	»	—	Argentina	40.000
125	»	»	Inglaterra	Inglaterra y Argentina	1.150.000 y 2.330.000
—	»	»	—	—	—

AZUCARERA

300	Argentina	Argentina	Argentina	Argentina	3.500.000
—	»	»	—	»	6.820.000
—	»	»	—	»	227.270
—	»	»	—	»	3.000.000
—	»	»	—	»	1.000.000
—	»	»	—	»	3.000.000
—	»	»	—	»	3.000.000
5,9 y 10,88	—	Inglaterra	—	—	—
100	Argentina	Arg. y Alemania	—	Argentina y Alemania	985.000 y 605.000
—	»	Argentina	—	Argentina	15.000.000
—	»	»	—	Francia y Argentina	1.490.000 y 7.010.000
—	—	Francia	—	Francia y Argentina	—

FORESTALES

—	Argentina	Bélg., Alem., Arg.	—	Alemania Bélgica	600.00 y 660.000
—	»	Argentina	—	Argentina	3.065.500

B.—Dividendos, rentas, cotizaciones, lugar de colocación de los

NOMBRE DE LA SOCIEDAD O COMPAÑIA	Ubicación	Objeto de la Sociedad o Compañía	Últimos dividendos		Renta de las Obligaciones
			Acciones		
			Ordinarias	Preferidas	
X.—Explotaciones					
The Argentine Hardwoods and Land.....	Jujuy (Ledesma).....	Madera y cultivo de caña.....	—	—	—
Argentine Timber and States Co.....	» (St. Bárbara).....	Bosques, cultivos, haciendas.....	—	—	—
Compañía Ganadera y forestal de Resistencia.....	Chaco.....	Bosques.....	—	—	—
Las Palmas del Chaco Austral.....	» (Fieland).....	Aserradero, azúcar, etc.....	5%	—	—
Campes y quebrachales Puerto Sastre.....	Capital Federal.....	Cauques y bosques.....	6%	—	—
Compañía de maderas del Alto Paraná.....	Corrientes y Misiones.....	Obras en Paraná (Brasil).....	—	—	—
La Alameda.....	B. Aires (S. Fernando).....	Alamos y Saucos.....	—	—	—
Puerto Guaraní.....	Capital Federal.....	Explotación de Montes.....	—	—	—
La Femosa.....	Femosa.....	» » ».....	—	—	—
Trust del Alto Paraguay.....	Capital Federal.....	» » ».....	—	—	—
American Quebracho.....	» ».....	Expl. de Montes y ganad.....	—	—	—
Misiones Land Co.....	» ».....	Expl. de Montes y Cerras.....	—	—	—

XI.—AGRICULTURA

Antonio Agudo Ltda.....	Capital Federal.....	Haciendas, Ccl. y neg. gres.....	5%	—	—
Industria Ganadería Mercantil «Dorado».....	» ».....	» » ».....	5.66%	—	—
La Tentonia.....	» ».....	Estanc. Alamb. Ingenio.....	7%	—	—
Compañía Pastoral y Comercial Hartneck.....	» ».....	Ganad., Agric., Comisiones.....	14%	—	—
The San Juan Land Co. Ltd.....	» ».....	Ganadería y agricultura.....	7%	—	—
Industrial Mercantil Getusso y Cia.....	» ».....	Ganad., Agric. e Industria.....	6%	—	—
Estancia «El Ahardens».....	» ».....	Ganadería.....	—	—	6%
Sociedad Rural e Industrial.....	B. Aires (Mercedes).....	—	—	—
Ganadera del Norte.....	» » (Pergamín).....	—	—	—
Sociedad Rural.....	» » (Olavarría).....	Fomento agro pecuario.....	10%	—	—
Sociedad Rural e Hipócremo.....	» » (Saladillo).....	» » ».....	—	—	—
Sociedad Rural.....	» » (Chacabuco).....	» » ».....	—	—	—
» ».....	» » (Las Flores).....	» » ».....	—	—	—
» ».....	» » (Bañado).....	» » ».....	—	—	—
La Ganadera.....	» » (Bulfa).....	» » ».....	1%	—	—
Sociedad Rural.....	» » (Las Flores).....	Ganadería.....	—	—	—
» ».....	» » (Azul).....	» » ».....	—	—	—
» ».....	» » (Tres Arroyos).....	» » ».....	—	—	—
» ».....	» » (9 de Julio).....	» » ».....	—	—	—
» ».....	» » (B. Blanca).....	» » ».....	—	—	—
» ».....	» » (G. Lamad).....	» » ».....	—	—	10%
Hipócremo y Feria Rural.....	» » (G. Belgrano).....	» » ».....	—	—	—
La Colonizadora Bulfa Blanca.....	» » (Villarino).....	Agricultura y ganadería.....	—	—	—
Estancia y Colonias Curamalón.....	Capital Federal.....	Ganadería.....	1%	—	—
Sociedad Rural.....	B. Aires (Maipú).....	Fomento agro-pecuario.....	—	—	—
» ».....	» » (Balarce).....	» » ».....	—	—	—
» ».....	» » (Lincoln).....	» » ».....	—	—	—
Sociedad Rural y Círculo de Carreras.....	» » (Necochea).....	» » ».....	—	—	—
Sociedad Cooperativa Agrícola «Barón Hirsch».....	» » (A. Alsina).....	Ayuda Mut. de agricultores.....	—	—	—
Liga Agraria.....	» » (B. Bulfa).....	Defensa intereses agrarios.....	—	—	—

MOBILIARIOS (Continuación)

fondos, país de suscripción y residencia de los tenedores de acciones (Continuación)

Cotizaciones a fines de 1914 \$ %	Lugar de colocación de los fondos	País de suscripción de las		Tenedores de Acciones	
		Acciones	Obligaciones	Residencia	Monto
Forestales (Conclusión)					
5	—	Inglaterra	—	Inglaterra	2,862,500
—	—	"	Inglaterra	"	3,778,500
200	Argentina	Argentina	—	Argentina	700,000
227.77	"	"	—	"	9,000,000
6.81	"	"	—	"	3,384,818
—	Arg. y Brasil	"	—	Argentina e Inglaterra	—
—	Argentina	"	—	Argentina	177,400
—	"	"	—	"	500,000
—	"	"	—	"	1,590,900
—	Brasil	"	—	"	1,136,364
—	Paraguay	"	—	"	3,350,000
—	Argentina	"	Argentina	"	1,500,000

Y GANADERIA

—	Argentina	Argentina	—	Argentina	3,000,000
—	"	"	—	"	4,571,800
117	"	"	—	"	1,400,000
—	"	"	—	Alemania	1,600,000
—	"	Inglaterra	—	Inglaterra	1,145,000
—	"	Argentina	—	"	—
—	"	"	Argentina	"	—
—	"	"	—	Argentina	80,000
—	"	"	—	"	100,000
140	"	"	—	"	50,000
—	"	"	—	"	6,000
4.6	"	"	—	"	80,000
4.5	"	"	—	"	25,000
—	"	"	—	"	13,000
150	"	"	—	"	300,000
4.5	"	"	—	"	25,000
—	"	"	—	"	11,000
50	"	"	—	"	100,750
—	"	"	—	"	10,000
50	"	"	—	"	300,000
—	"	"	—	"	40,000
4.5	"	"	—	"	35,000
—	"	"	—	"	647,400
660	"	"	—	Inglaterra y Argentina	1,500,000 y 1,600,000
20	"	"	—	Argentina	10,000
—	"	"	—	"	22,800
—	"	"	—	"	13,000
—	"	"	—	"	25,000
—	"	"	—	"	—
—	"	"	—	Argentina	30,000

B.—Dividendos, rentas, cotizaciones, lugar de colocación de los

NOMBRE DE LA SOCIEDAD O COMPAÑIA	Ubicación	Objeto de la Sociedad o Compañía	Últimos dividendos		Renta de las Obligaciones
			Acciones		
			Ordinarias	Preferidas	
XI.—Agricultura y					
La California	Santa Fe (Rosario)	Ganadería y agricultura	4%	—	—
La Mutua Agrícola	» » (S. Cristóbal)	Progreso de la Colonia	—	—	—
Bienes Zubezu Arbide	» » (Rosario)	Ganadería, Agricultura	12%	—	—
Los Algarrobos	» » (Rosario)	Canadería	5½%	—	—
Fomento Urbano y Rural «Rosario»	» » (Rosario)	Explotación de tierras	—	—	—
El Arroyito	» » »	» » »	—	—	—
The San Guillermo Co. Ltd.	Entre Ríos (Gualeguayú)	Ganadería y agricultura	18%	—	—
Pastoril e industrial Manuel Freitas	» » (Concordia)	Ganadería e industrias	—	—	—
Unión Pastoril	E. Ríos (Gualeguayú)	Expl. de Camp. Hipt., etc. . .	—	—	—
Agrícola Israelita	Entre Ríos (Uruguay)	Semillas para agricultores ..	—	—	—
La Agrícola Regional	» » (Diamante)	Coop. para agricultores	12%	—	—
Loma Alta	Corrientes (S. Martín)	Explot. rural y anexos	10%	—	—
Fertín Las Funes	Córdoba (F. L. Funes)	Ganadería y agricultura	—	—	—
Tierras y Colonias «La Verdes»	S. Fe (S. Crist. 9 de J.)	» »	—	—	—
Criaderos de Martín Danos	Capital Federal	Explotación de Campos	—	—	—
Estancia y Colonia Trenel	» »	Agricultura y granjería	14%	—	—
Colonia Alvear	» »	» » »	10%	—	—
Estancias O'Farrell	» »	» » »	3%	—	—
Estancia Pulmari	Neuquén (Altamiré)	» » »	6%	—	—
Plantadora de Yerba Mate	Capital Federal	Explotación de yerbales	—	—	—
Australian Mercantil Land and Finance	» »	Estancias y finanzas	10%	—	4 y 3%
Huras Delayo	B. Aires (Matanza)	Crianza de caballos cerreros ..	—	—	—
Hamilton Saunders Co.	Santa Cruz	Cría de ovejas	6%	—	—
Argentine Eastern Land Co.	Entre Ríos	Explotación de campos	5%	—	—
La Marianita	Capital Federal	Ganadería	8½%	—	—
Estancias y Colonias Walker	» »	»	8%	—	—
La Rural Argentino Paraguaya	» »	Campos y haciendas	8%	—	—
El Sosneado	» »	Explotación de campos	—	—	—
El Nueve y Medio	» »	» » »	9%	—	—
Tierras de Buenos Aires	» »	Colonización	—	—	—
Las Vegas	S. Cruz	Ganadería	15%	15%	—
Estancia «La Madrugada»	» (Cabo Blanco)	»	5%	—	6%
Los Palmares	Santa Fe (S. Javier)	Ganadería y agricultura	3%	—	—
Estancia Cochiquingán	S. Luis (Podemera)	Ganadería	5%	—	—
The Fort Madryn	Capital Federal	Exp. y venta de tier. Chulut ..	3%	—	—
Río Colorado Land Co.	Pampa (Col. 25 de Mayo)	Ganadería y agricultura	—	—	—
Northern Camps Ltd.	Córdoba (G. Rora)	Ganadería	4%	6%	—
Montes y Estancia San José	Capital Federal	»	8%	—	—
La Patagonia	» »	»	25%	—	—
La Estanciera	» »	»	—	—	—
Nueva España	Neuquén	Expl. de campos y colonias ..	3½%	—	—
Estancias y Colonias Eugenio Alemán	Capital Federal	Ganadería y agricultura	2½%	—	—
Estancia «Las Violetas»	» »	» » »	—	—	—

MOBILIARIOS (Continuación)

fondos, más de suscripción y residencia de los tenedores de acciones (Continuación)

Cotizaciones a fines de 1914 \$. %	Lugar de colocación de los fondos	País de suscripción de las		Tenedores de Acciones	
		Acciones	Obligaciones	Residencia	Monto
	Argentina	Argentina	—	Argentina	1,000,000
	»	»	—	»	33,450
	»	España	—	España y Argentina	4,275,000 y 425,000
	»	Argentina	—	Argentina	1,200,000
	»	»	—	»	110,000
	»	»	—	»	221,000
	—	Inglaterra	—	Inglaterra	500,000
	Argentina	Argentina	—	Argentina	5,000,000
	—	Bélgica	—	Bélgica	1,300,000
	Argentina	Argentina	Argentina	Argentina	195,185
100	»	»	—	»	73,400
	—	Bélgica	—	—	—
	Argentina	Argentina	—	Argentina e Inglaterra	715,273 y 12,000
	»	»	—	Argentina	5,200,000
	»	»	—	Francia y Argentina	—
	»	»	—	» » »	6,600,000
200	»	Argentina y Chile	—	Argentina y Chile	—
	»	Argentina	—	Argentina	2,000,000
130	»	»	—	»	470,000
	»	»	—	»	551,500
	Inglaterra Australia y Arg.	Inglaterra	Inglaterra	—	—
	Argentina	Argentina	—	Argentina	400,000
30	Arg., Chile, Ing.	Inglaterra	—	Inglaterra, Argentina, Chile	120,000, 880,000 y 1,000,000
	Arg., Paraguay	»	—	Inglaterra	2,000,000
	Argentina	Argentina	—	Argentina	1,700,000
	»	»	—	»	2,000,000
	Arg., Paraguay	»	—	—	—
	Argentina	Arg. e Inglaterra	—	—	—
	»	» » »	—	—	—
	»	Argentina	—	Argentina	1,000,000
	»	»	—	»	1,070,000
	»	Inglaterra y Arg.	Inglaterra	Inglaterra y Argentina	—
100	»	Argentina	—	Argentina	1,230,000
	»	Arg. e Inglaterra	—	Argentina e Inglaterra	—
	»	Inglaterra	—	Inglaterra	2,500,000
	»	Argentina	—	Argentina	600,000
	Arg. y Brasil	Inglaterra	—	Inglaterra y Argentina	—
	Arg. y Paraguay	Argentina	—	Argentina	300,000
	Arg., Chile, Belg.	Bélgica	—	Bélgica, Chile, Argentina	—
	Argentina	Argentino	—	Argentina	2,700,000
	»	»	—	»	2,000,000
	»	»	—	»	4,000,000
	»	Inglaterra	—	Inglaterra	5,152,500

B.—Dividendos, rentas, cotizaciones, lugar de colocación de los

NOMBRE DE LA SOCIEDAD O COMPASIA	Ubicación	Objeto de la Sociedad o Compañía	Últimos dividendos		Renta de las acciones
			Acciones		
			Ordinarias	Preferidas	
XI.—Agricultura y					
The Associated Estancias Ltda.	Capital Federal	Ganadería y Agricultura ...	30%	—	5%
The Standard Estates Co.	» »	» » »	16%	—	—
Real Estancias Ltda.	» »	» » »	7%	—	5%
The Argentine Land and Investment	» »	Agricultura y Finanzas	5%	5%	4 y 5%
La Península	» »	Ganadería y agricultura	—	—	—
La Bóveda	» »	» » »	—	—	—
Estancia «Buenas Vistas»	Entre Lagos (Antofagasta)	» » »	9%	—	—
The Fruit and Forest Co., Ltd.	B. Aires (Delta del Par.)	Explotación de plantaciones	—	—	—
Southern Patagonia Sheep Farming Co.	Capital Federal	Ganadería	5%	—	—
XII.—SOCIEDADES					
Compañía Vitivinícola del Río Negro	B. Aires (Patagones) ..	Vitícoles, frutales, uvas de viñedos ..	—	—	—
Bodegas Arizu	Mendoza (Godoy Cruz) ..	Vitivinicultura	10%	—	6%
Bodega Tesoro	» (Maipú)	»	—	—	—
Bodegas y Viñedos Domingo Tenia	» (Godoy Cruz) ..	Vinos y alcoholes	10%	—	—
Francisco Uriluru	San Juan (Caucele) ..	Viñedos y vinos	—	—	—
La Vendimia	Mendoza (Bivadavia) ..	» » »	—	—	—
Bodega Cooperativa Colonia Boca	Eló Negro	» » »	—	—	—
Bodegas y Viñedos Giel	Mendoza (Maipú) ..	» » »	10%	—	—
XIII.—					
La Cooperativa Nacional de Consumos	Capital Federal	Comercio en general	—	—	—
Café Paulista	» »	Cerestibles	10%	—	—
La Cooperativa Comercial	B. Aires (C. Comercio de Arce)	Almacén y comercio	—	—	—
Sociedad Anónima Cooperativa Ltda.	B. Aires (Clayton) ..	Almacén y negocios	10,50%	—	—
La Victoria	» » (S. Fernando) ..	Panadería	8%	—	—
Sociedad Cosmopolita Cooperativa de Consumos ..	» » (Carrizana) ..	»	34%	—	—
La Higiénica	» » (25 de Mayo) ..	»	—	—	—
«Acción» Sociedad Cooperativa	» » (Cel. Derregr) ..	Almacén	—	—	—
La Ferrocarrilera de Jujuy	» » (Junín)	Cooperativa de consumos ..	—	—	—
Cooperativa Unión Agrícola	Santa Fe (Cal. Obispo) ..	Almacenamiento de artículos de consumo	—	—	—
Yerbatera Argentina	» » (Rosario)	Yerba mate	5%	—	—
Cooperativa de Consumo de carne	Corrientes (Gral. Paz) ..	Expander carne	6%	—	—
Unión Correntina Cooperativa	» (Capital)	Almacén	6%	—	—
Grandes Panaderías Sud Americanas	Capital Federal	Panaderías	—	—	—
XIV.—					
Frigorífico Argentino Central	Capital Federal	Carnes congeladas y sub-pro- ductos	10%	7%	—
Frigorífico Argentino	» »	Carnes congeladas y sub-pro- ductos	10%	—	—

MOBILIARIOS (Continuación)

fondos, país de suscripción y residencia de los tenedores de acciones (Continuación)

Cotizaciones a fines de 1914 \$ %	Lugar de colocación de los fondos	País de suscripción de las		Tenedores de Acciones	
		Acciones	Obligaciones	Residencia	Monto
	Ganadería				
	Conclusión)				
—	Argentina	Inglaterra	Inglaterra	Inglaterra	450.000
—	»	»	—	»	300.000
—	»	»	Inglaterra	»	3.500.000
—	Ingl. y Argent.	Inglaterra y Arg.	Inglaterra y Arg.	—	—
—	Argentina	Argentina	—	Inglaterra y Argentina	142.000 y 41.000
—	»	Bélgica	—	Bélgica y Argentina	—
—	»	Argentina	—	Argentina	214.000
—	»	Inglaterra	—	Inglaterra	345.000
—	Inglaterra	»	Inglaterra	Inglaterra y Chile	750.000 y 800.000

VITIVINICOLAS

50	Argentina	Argentina	—	Italia	5.000
—	»	»	Inglaterra	Argentina e Inglaterra	6.000.000 y 1.680.153
—	»	»	—	Argentina	700.000
—	—	»	Inglaterra	—	—
—	Argentina	»	—	Argentina	4.000.000
—	»	»	—	»	363.000
500	»	»	—	»	88.136
—	»	»	—	»	10.000.000

CONSUMOS

—	Argentina	Argentina	—	Argentina	8.000.000
—	—	Brasil y Argentina	—	Brasil y Argentina	750.000 y 250.000
—	Argentina	Argentina	—	Argentina	103.800
50	»	»	—	»	42.250
10	»	»	—	»	12.880
—	»	»	—	»	1.850
—	»	»	—	»	80.000
—	»	»	—	»	16.000
—	»	»	—	»	41.022
—	»	»	—	»	26.000
—	»	»	—	»	280.800
—	»	»	—	»	7.200
20	»	»	—	»	50.000
—	»	Bélgica y Francia	—	Bélgica y Francia	450.000 y 250.000

FRIGORIFICOS

—	Arg. y Est. Un.	Argentina	—	Argentina y Estados Unidos	—
—	Argentina	»	—	Argentina	5.000.000

B.—Dividendos, rentas, cotizaciones, lugar de colocación de los

NOMBRE DE LA SOCIEDAD O COMPAÑIA	Ubicación	Objeto de la Sociedad o Compañía	Últimos dividendos		Renta de las Obligaciones
			Acciones		
			Ordinarias	Preferidas	
XIV.—Frigoríficos					
La Negra, Maschwitz Rey Ltda	Capital Federal	Frigorífico, hielo y soda	7%	7%	—
La Plata Cold Storage	B. Aires (La Plata)	Exportación de carnes	6%	—	—
Liebeg's Extract of Meat Co. Ltd.	Entre Ríos (Colón)	Carne de vacunos	22½%	—	—
Establecimientos Argentinos de Bovril	» » (La Paz) ..	Carnes conservadas	—	—	—
Compañía Sansinena de Carnes Congeladas ...	Capital Federal	Frigorífico	25%	6%	5%
Armour de La Plata	» » ..	» ..	—	—	—
Smithfield and Argentine Meat	B. Aires (Zárate) ..	» ..	10%	—	—
Las Palmas Produce	» » (Las Palmas y Zárate) ..	» ..	—	—	—
La Blanca	Capital Federal	Carnes congeladas frescas, sa- ladas, etc.	10%	—	—

XV.—MOLINOS

Molino del Oeste	Capital Federa	Harina, manteca, hielo	—	—	—
Molino Quequén	B. Aires (Necochea) ..	Harina	—	—	—
La Harinera del Oeste	» » (L. Lauquen) ..	» ..	—	—	—
La Industrial	» » (Lincoln) ..	Molino y fábrica de fideos ..	—	—	—
Molinera Agrícola Comercial	Santa Fe (Rosario) ..	Molino, cereales, comisiones ..	6,31%	—	—
Molino Nacional	» » ..	Harina	8%	—	—
Molino y Elevadores San Juan	Entre Ríos (Nogoyá) ..	» ..	—	—	—
La Clara	B. Aires (Olavarría) ..	» ..	15%	15%	—
Molino Bruning	Capital Federal	» ..	12½%	—	—

XVI.—

Mercados Generales de Hacienda de la Provincia de Buenos Aires	Capital Federal	Haciendas	10%	—	—
Mercado de Cereales a término de Buenos Aires	» » ..	Cereales	15%	—	—
Mercado Ciudad de Buenos Aires	» » ..	Productos generales	21%	—	—
Mercado Popular	B. Aires (Balcace) ..	» » ..	10%	—	—
Mercado de Alabato, Cooperativa Gremial	Santa Fe (Rosario) ..	» » ..	15%	—	—
Mercado General de Productos Nacionales	» » ..	Cereales	—	—	—
Mercados de Mendoza	Mendoza (Capital) ..	Productos generales	9,90%	—	—
Mercado Central de Frutos	B. Aires (Avellaneda) ..	» » ..	9%	—	4½%
Mercado de Alabato Proveedur	Capital Federal	» » ..	14%	—	—

XVII.—INDUSTRIA

La Granja Blanca	Capital Federal	Industria lechera y derivados ..	—	—	—
Compañía Nacional de Cascina	» » ..	Industria lechera	10%	12,68%	—
Sociedad Cooperativa Lecheros Unidos	» » ..	Compra-venta de leche	—	—	—
Unión Ganaderos	B. Aires (Chascomús) ..	Defensa de la industria lechera ..	40%	—	—
Cooperativa de Lecherías, Ltda.	» » (La Plata) ..	Pasteurización de leche, fabri- ca de manteca	—	—	—

MOBILIARIOS (Continuación)

fondos, país de suscripción y residencia de los tenedores de acciones (Continuación)

Cotizaciones a fines de 1914 \$ %	Lugar de colocación de los fondos	País de suscripción de las		Tenedores de Acciones	
		Acciones	Obligaciones	Residencia	Monto
(Conclusión)					
—	Argentina	Argentina	—	Argentina	1.760.000
—	»	Est. Un., Ing., Arg.	—	Estados Unidos	16.600.000
550	—	Varios	—	Alemania, Bélgica, Inglaterra	4.000.000 4.000.000 y 10.320.000
11,45	—	Inglaterra	Inglaterra	Bélgica, Inglaterra, Argentina	5.050.000 8.650.000 y 400.000
130 %	Argentina	Argentina y Bélgica.	»	Argentina e Inglaterra	—
227,27	—	Argentina	—	Estados Unidos y Argentina	2.000.000 y 1.500.000
—	—	Varios	—	—	—
—	Argentina	Inglaterra	—	Inglaterra	354.950
—	»	Estados Unidos	—	Estados Unidos	3.409.091

DE HARINA

—	Argentina	Argentina	—	Argentina	800.000
—	»	»	—	»	160.000
—	»	»	—	»	96.000
—	»	»	—	»	347.000
—	»	»	—	»	2.000.000
—	»	»	—	»	1.135.000
—	»	»	—	Alemania	140.000
100	»	»	—	Argentina	500.000
—	»	Bélgica	—	Bélgica y Argentina	—

MERCADOS

100	Argentina	Argentina	—	Argentina	1.000.000
—	»	»	—	»	400.000
—	»	»	Argentina	»	2.000.000
—	»	»	—	»	75.520
—	»	»	—	»	70.700
—	»	»	—	»	200.000
—	»	»	—	Francia y Argentina	160.000 y 340.000
120	»	Inglaterra	—	—	—
150	»	Argentina	—	Argentina	4.992.800

LECHERA Y DERIVADOS

—	Argentina	Argentina	—	Argentina	1.000.000
—	»	»	—	»	500.000
—	»	»	—	»	251.800
500	»	»	—	»	25.000
—	»	»	—	»	151.000

B.—Dividendos, rentas, cotizaciones, lugar de colocación de los

NOMBRE DE LA SOCIEDAD O COMPANIA	Ubicación	Objeto de la Sociedad o Compañía	Ultimos dividendos		Rentas de las Obligaciones
			Acciones		
			Ordinarias	Preferidas	
XVII.—Industria Lechería					
La Vasco Argentina	Santa Fe (Rosario)	Cremería y tambo	4%	—	—
Luis Magnasco y Cía.	Capital Federal	Derivados de lechería	12%	—	—
La Vascongada	» »	Industria de lechería	6%	7,06%	—
La Martona	» »	» » »	5%	7%	5%
XVIII.—CERVEZA					
Importadora Productos Cinzano	Capital Federal	Bebidas	4%	—	—
La Minorista	» »	Hielo	—	—	—
Cervecería Bieckert	» »	Cerveza	6%	5%	41 y 6%
Cervecería Argentina Quilmes	B. Aires (Quilmes)	»	10 1/2%	5%	—
Destilería del Norte	» » (S. Fernando)	Agua, hielo y licores	7%	12%	—
Cervecería Santa Fe	Santa Fe (Capital)	Cerveza y hielo	—	—	—
Destilería, Bodegas y Cervecería Germania	» » (Rosario)	Destilería, bodegas, cerveza	16%	7%	—
Unión Mercantil Paraná	Entre Ríos (Paraná)	Fábrica de licores, hielo, soda	—	—	—
La Unión Villavieja	Mendoza (Capital)	Agua mineral, licores	15%	—	—
Río II	Córdoba (Río II)	Cerveza	10%	7%	—
Bilz	Capital Federal	Hielo y bebidas sin alcohol	16%	—	—
Cervecería Buenos Aires	» »	Cervecería, hielo	3%	—	—
Fábrica de Sidra Argentina	B. Aires (S. Fernando)	Sidra	—	—	—
Cervecería Palermo	Capital Federal	Fábrica de cerveza	7%	7%	5%
XIX.—					
Santiago Lambruschini, Ltda.	Capital Federal	Transp. marítimos-fluviales	—	8%	—
Marina Mercante Argentina	» »	Navegación	—	6%	—
Importación y Exportación de la Patagonia	» »	Comercio y navegación	10%	—	—
Sud Atlántica	» »	Navegación	8%	—	—
Lloyd Comercial Mar del Plata	B. Aires (M. del Plata)	»	10%	—	—
Isleños Unidos	» » (S. Fernando)	Navegación fluvial	—	—	—
Unión	Capital Federal	» »	—	—	—
The Argentine Navigation Co., Nicolás Mihanovich	» »	Navegación	9%	3%	6%
XX.—TELEFONOS, TELEGRAFOS					
United River Plate Telephone Co., Ltd.	Capital Federal	Teléfonos	8%	8%	41%
Compañía Telefónico-Telefónica del Plata	» »	Telégrafos y teléfonos	5%	—	—
Marconi de Telegrafía sin hilos del Río de la Plata	» »	Radiotelegrafía	—	—	—
Cooperativa Telefónica	» »	Teléfonos	8%	—	—
Red-Telefónica del Norte	B. Aires (Colón)	»	6%	—	—
La Bahiense	» » (B. Blanca)	»	4%	—	7%
Sociedad Telefónica de Santa Fe	Santa Fe (Capital)	»	12%	—	—

MOBILIARIOS (Continuación)

fondos, país de suscripción y residencia de los tenedores de acciones (Continuación)

Cotizaciones a fines de 1914 \$ %	Lugar de colocación de los fondos	País de suscripción de las		Tenedores de Acciones	
		Acciones	Obligaciones	Residencia	Monto
Derivados (Conclusión)					
1000	Argentina	Argentina	—	Argentina	2,000,000
—	»	»	—	»	2,000,000
100	»	»	—	»	583,000
—	»	»	Inglaterra	Argentina e Inglaterra	3,068,182 y 1,488,500

BEBIDAS, HIELO

—	Argentina	Argentina e Italia	—	Italia y Argentina	2,000,000 y 1,500,000
—	»	Argentina	—	Argentina	316,000
25, 90 y 95	—	Inglaterra	Inglaterra	Inglaterra	7,800,000
—	—	Francia	—	Alemania, Bélgica, Francia, Inglaterra y Argentina	2,250,000, 1,500,000, 1,800,000
—	—	Argentina	—	Argentina	1,200,000 y 3,250,000
1000	—	»	—	Argentina	210,000
00 y 230	—	»	—	»	2,250,000
—	—	»	—	—	—
100	—	»	—	Argentina	76,300
—	Argentina	»	—	»	844,600
10	—	»	—	—	—
70	—	»	—	Argentina	600,000
—	—	»	—	»	985,500
—	—	»	—	»	230,000
00	Argentina	»	Bélgica	Argentina y Bélgica	2,136,364 y 1,818,182

NAVEGACION

—	Argentina	Argentina	—	Argentina	1,600,000
—	»	»	—	»	3,300,000
—	»	Chile y Argentina	—	España, Francia, Inglaterra, Chile y Argentina	15,000, 15,000, 15,000 y 2,025,000
—	»	Argentina	—	—	Y 230,000
227	»	»	—	Argentina	400,000
100	»	»	—	»	29,200
—	»	»	—	»	1,000,000
120 150	»	Inglaterra	Inglaterra	—	—

RADIOTELEGRAFOS

—	—	Inglaterra	Inglaterra	Inglaterra	20,000,000
175	Argentina	Argentina	—	Argentina	498,000
—	»	»	—	Inglaterra	3,000,000
—	»	»	—	Argentina	1,743,940
—	»	»	—	»	48,600
—	»	»	—	»	1,240,700
—	»	»	—	»	325,140

B.—Dividendos, rentas, cotizaciones, lugar de colocación de los

NOMBRE DE LA SOCIEDAD O COMPAÑIA	Ubicación	Objeto de la Sociedad o Compañía	Últimos dividendos		Renta de las Obligaciones
			Acciones		
			Ordinarias	Preferidas	
Central and South American Telegraph Co. ...	Capital Federal	Telégrafos	6%	—	—
Compañía General de Teléfonos	Mendoza	Teléfonos	9%	13,30%	—

XX.—Teléfonos, Telégrafos,

XXI.—MINAS

The San Juan Mine Argentine Co., Ltd.	San Juan (Iglesia)	Explotación de minas	—	—	—
Capillitas Consolidated Mines Ltd.	Catamarca (Andalgala)	Minas de cobre	—	—	—
Lihuel Calel	Pampa (X)	" " " "	—	—	—
Oro del Neuquén	Capital Federal	Explotación de minerales	—	—	—
Canteras «El Sauces»	" "	Canteras de cal	—	—	—
Argentine Metal Ltd.	" "	Minas	—	—	—
El Petróleo Argentino	Jujuy (Yuto)	Explotación y exploración de petróleo	—	—	—
El Petróleo Argentino	Mendoza (San Rafael) ..	Explotación y exploración de petróleo	—	—	—

XXII.—ELECTRICIDAD

Compañía de Electricidad de la Provincia de Buenos Aires	Capital Federal	Luz y fuerza eléctrica	—	—	—
Compañía Anglo Argentina de Electricidad	" "	Usina eléctricas	9%	—	6%
Industrial de Electricidad del Río de la Plata	" "	Artículos eléctricos, etc.	5%	—	7%
Industrial Holando Americana	B. Aires (Carrizosa)	Usina eléctrica	—	—	—
Gas de La Plata	" " (La Plata)	Fábrica de gas	9%	—	—
La Energía Eléctrica	" " (Chascomús)	Corriente eléctrica	—	—	—
Luz Eléctrica de Juárez	" " (Juárez)	Alumbrado eléctrico	9%	—	—
Usina Popular de Electricidad	" " (Lobos)	Energía eléctrica	—	—	—
Alumbrado Eléctrico de Chacabuco	" " (Chacabuco)	Corriente eléctrica	7%	—	—
Alumbrado Eléctrico de Carmen de Arco	" " (C. de Arco)	" "	—	—	—
Electricidad de Coronel Suárez	" " (Cel. Suárez)	" "	8%	—	—
Compañía de Gas de Bahía Blanca	" " (B. Blanca)	Fábrica de gas y venta de artefactos	—	—	—
Luz Eléctrica y Fuerza Motriz	" " (Pergamino)	Corriente eléctrica y hielo	5%	—	—
Electricidad de Luján	" " (Luján)	Electricidad	53,64%	—	—
Sociedad Anónima Cooperativa de Luz Eléctrica de General Beltrano	" " Gral. Belgrano	"	10%	—	—
Alumbrado Eléctrico	" " (San Antonio de Arco)	"	13%	—	—
Luz Eléctrica de Olavarría	B. Aires (Olavarría)	"	8%	—	—
Luz Eléctrica de San Andrés de Giles	" " (San Andrés de Giles)	"	4%	—	—
Gas y Coke de Barracas al Sud	B. Aires (Hartfield)	Gas y coque	—	—	—
Cooperativa de Luz Eléctrica	Corrientes (Capital)	Energía eléctrica	—	—	—
Luz y Fuerza Motriz de Córdoba	Córdoba (Capital)	" "	—	—	—
Compañía General de Electricidad de Córdoba	" "	Usinas hidro-eléctricas y a vapor	—	—	—

MOBILIARIOS (Continuación)

fondos, país de suscripción y residencia de los tenedores de acciones (Continuación)

Cotizaciones a fines de 1914 \$ %	Lugar de colocación de los fondos	País de suscripción de las		Tenedores de Acciones	
		Acciones	Obligaciones	Residencia	Monto

Radiotelégrafos (Conclusión)

—	Estados Unidos	Estados Unidos, ...	—	—	—
—	Argentina	Argentina	—	Argentina	500,000

Y CANTERAS

—	—	Inglaterra	—	Inglaterra y Argentina	—
227.27	—	Argentina	—	—	—
—	—	"	—	—	—
—	Argentina	"	—	Argentina	20,000
—	"	"	—	—	—
—	—	Inglaterra	—	Inglaterra	220,000
—	—	Argentina	—	Argentina	681,515
—	—	"	—	"	2,000,000

Y GAS

—	—	Argentina y varios	—	Francia y Argentina	16,000,000 y 6,000,000
85	—	Argentina	Argentina y Francia	—	—
90%	—	"	—	Italia, Suiza y Argentina	50,000 180,000 y 1,270,000
—	—	Holanda	—	Inglaterra y Holanda	75,000 y 2-5,000
125	—	Argentina	—	Argentina	1,200,000
—	—	"	—	"	123,900
—	—	"	—	"	170,000
—	—	"	—	"	121,450
—	—	"	—	"	193,000
—	—	"	—	"	91,000
—	—	"	—	"	100,000
—	—	Inglaterra	—	Inglaterra	3,500,000
—	—	Argentina	—	Argentina y Suiza	247,000 y 353,000
—	—	"	—	Argentina	95,800
—	—	"	—	"	70,000
100	—	"	—	"	100,000
120	—	"	—	"	200,000
100	—	"	—	"	75,300
2	—	Inglaterra	—	Inglaterra	2,500,000
2,500	—	Argentina	—	Argentina	100,000
—	—	Estados Unidos, Inglaterra y Arg...	—	Inglaterra	2,954,515
—	—	Argentina	—	Argentina	1,100,000

VALORES

B.—Dividendos, rentas, cotizaciones, lugar de colocación de los

NOMBRE DE LA SOCIEDAD O COMPAÑIA	Ubicación	Objeto de la Sociedad o Compañía	Últimos dividendos		Renta de las Obligaciones
			Acciones		
			Ordinarias	Preferidas	
XXII.—Electricidad					
Hidro-Eléctrica de Tucumán	Tucumán (Capital)	Luz y fuerza eléctrica	—	—	5%
Empresa de Luz y Fuerza	Mendoza (Capital)	Energía eléctrica, tramways	5%	—	6%
Compañía Primitiva de Gas de Buenos Aires	Capital Federal	Fábrica de gas	8%	5%	4%
Compañía Americana Luz y Tracción	» »	Energía eléctrica	—	—	—
Empresa Eléctrica de 9 de Julio	B. Aires (9 de Julio)	» »	—	—	8%
Compañía de Luz e Industrias Eléctricas	» » (Zárate)	» »	—	—	—
Compañía Andina de Electricidad	San Juan (Capital)	» »	14%	—	—
Compañía Argentina de Electricidad	B. Aires (San Vicente)	» »	—	5%	—
XXIII.—OBRAS					
Compañía Argentina Hidráulica Agrícola	Capital Federal	Construcción y explotación de obras de riego	—	—	—
Tierras de Riego del Río Atuel	» »	Explotación y venta de tie- rras regadas	—	—	—
Sociedad Cooperativa de Irrigación	» »	Construcción de canales de riego en la Col. Gral. Roca	—	—	—
Cooperativa de Trabajo, Irrigación de la Colonia Chubut	Chubut (Gaimán)	Irrigación	—	—	—
Compañía Unida de Irrigación del Chubut	» (Rawson y Gai- mán)	»	—	—	—
Cooperativa de Irrigación de Choelé Choel	Río Negro (Choelé Choel)	»	—	—	—
Cooperativa de Riego	» » (Gral. Roca)	»	—	—	—
Colonia de Riego del Río Atuel Sud	Capital Federal	Irrigación y venta de terrenos	—	—	—
XXIV.—					
Sociedad Cooperativa Sanatorium Curide	Capital Federal	Explotación de sanatorios	—	—	—
XXV.—TABACOS					
Tabacalera Argentina	Capital Federal	Elaboración de tabacos	—	—	—
Compañía Nacional de Tabacos	» »	Fabricación de cigarrillos	—	—	—
Tabacalera del Sud	B. Aires (T. Arroyos)	Manufactura de tabacos	—	—	—
Tabacalera Costa Sud	» » (B. Blanca)	Fábrica de cigarrillos	—	—	—
Cooperativa Tabacalera «La Cocha»	Tucumán (Graneros)	Venta de tabacos	—	42%	—
Piccardo y Cía.	Capital Federal	Fábrica de cigarrillos	15%	—	—
El Fénix	» »	» » »	—	—	—
XXVI.—					
Talleres Metalúrgicos (Rezzonico, Ottonello y Cía.)	Capital Federal	Industria metalúrgica	5%	—	—
Compañía Argentina de Hierros y Aceros (Pedro Vasena e hijos)	» »	» »	9%	6%	—
La Cantábrica	» »	» »	10%	—	—
El Eje	» »	Ejes y ruedas, etc.	11%	—	—
Ferrum	B. Aires (Avellaneda)	Metalurgia	12%	—	—

MOBILIARIOS (Continuación)

fondos, país de suscripción y residencia de los tenedores de acciones (Continuación)

Cotizaciones a fines de 1914 \$ %	Lugar de colocación de los fondos	País de suscripción de las		Tenedores de Acciones	
		Acciones	Obligaciones	Residencia	Monto
				Inglaterra y Argentina	1.500.000 y 1.500.000
		Argentina	Argentina	Argentina	2.572.700
63 y 51,50		Inglaterra	Inglaterra	—	—
		Argentina	—	Argentina	90.000
		»	—	»	400.000
		»	—	»	350.000
		»	—	»	1.400.000
		»	—	»	780.000

y Gas (Conclusión)

DE RIEGO

	Argentina	Argentina	—	Alemania y Argentina	1.980.000 y 20.000
	»	»	—	Argentina	2.200.000
	»	»	—	»	772.777
28	»	»	—	»	23.000
150	»	»	—	»	702.773
	»	»	—	»	297.690
	»	»	—	Francia, Italia y Argentina	60.000 7.500 y 174.750
	Argentina	»	—	Argentina	2.200.000

SANATORIUM

	Argentina	Argentina	—	Argentina	1.194.000
--	-----------------	-----------------	---	-----------------	-----------

Y CIGARRILLOS

	Argentina	Argentina y Chile	—	Argentina y Chile	500.000 — 500.000
	»	Argentina	—	Argentina	1.150.000
	»	»	—	»	142.100
100	»	»	—	»	100.000
110	»	»	—	»	20.000
	»	»	—	»	7.516.000
	»	»	—	»	10.000

METALURGIA

100	Argentina	Argentina	—	—	—
	»	Inglaterra	Inglaterra	Inglaterra y Argentina	5.725.000 y 6.870.000
	»	Argentina	—	Argentina	1.500.000
250	»	»	—	—	—
	»	»	—	Argentina	1.500.000

VALORES

B.—Dividendos, rentas, cotizaciones, lugar de colocación de los

NOMBRE DE LA SOCIEDAD O COMPAÑIA	Ubicación	Objeto de la Sociedad o Compañía	Ultimos dividendos		Renta de las Obligaciones
			Acciones		
			Ordinarias	Preferidas	
XXVII.—FABRICACION DE BOLSAS,					
Bardasle	B. Aires (B. Blanca) ..	Fábrica de bolsos	—	—	—
La Fabril Argentina, Zapatería, etc.	Santa Fe (Rosario)	Fábr. de calzados de lona ..	—	—	—
La Primitiva	Capital Federal	Fab. de bolsos, lonas, etc. .	30%	—	—
Salinas Hermanas	" "	Fábrica de bolsos	25%	—	—
Fábrica Argentina de dispersates	" "	Fabricación de alpargatas ..	12%	—	6%

XXVIII.—ELABORACION

Compañía General de Fósforos	Capital Federal	Elaboración de fósforos e in- dustrias derivadas	25%	—	—
Compañía Fosforos Argentina	B. Aires (Avellaneda) ..	" "	12%	—	—

XXIX.—

Muebles y Dep. del Puerto de La Plata	B. Aires (La Plata)	Puerto	3%	—	—
Puerto San Nicolás	" " (S. Nicolás)	"	4,44%	—	—

XXX.—AGUAS CORRIENTES

Compañía Argentina de Perforaciones	Capital Federal	Perforaciones	2%	—	—
Compañía Hidráulica de Obras Públicas	" "	Obras Hidráulicas	—	—	—
The Balta Biana Water Works	B. Aires (B. Blanca)	Aguas Corrientes	—	4 1/2%	—
Compañía de Aguas Corrientes de la Provincia de Buenos Aires	" " (L. de Zam.)	Agua potable	6%	8%	—
Fomento Agrario Argentino	Santa (Anta y Rivad.) ..	Const. de pozos artesianos ..	—	—	—
Compañía General de Aguas Corrientes	Capital Federal	Aguas corrientes	5%	—	—

XXXI.—FABRICACION

La Argentina	B. Aires (Zárate)	Fábrica de papel	11%	—	—
El Fenix	" " (Campana)	" " "	—	—	—

XXXII.—

Cajas de Seguridad y Depósitos de valores ..	Capital Federal	Depósito de valores	7 1/2%	—	—
Espertazione Italiana Furico Ortili	" "	Venta de tejidos	10%	—	—
Franco Argentina de Caminos	" "	Construcción de un camino ..	—	—	—
El Diario Español	" "	Publicidad	4%	—	—
Argentine Central Leather	" "	Cueros	5%	—	—
Centro de consp. de Productos del Faís	" "	Defensa del Grendo	—	—	—
Canal y Puerto del Oeste	" "	Arreglo del Riachuelo	—	—	—
Compañía General de iluminación y ornato ..	" "	Iluminación y ornato	10%	10%	—
La Argentina	" "	Artículos	16,53%	—	—
Buenos Aires Handels Zeitung	" "	Revista financiera	6%	6%	—
Cristalerías Papini	B. Aires (Avellaneda) ..	Fábrica de vidrios	8%	—	—
Harrods	Capital Federal	Artículos generales	—	—	—
Cereal Deposit Co.	" "	Almacenaje de cereales	—	—	—

MOBILIARIOS (Continuación)

fondos, país de suscripción y residencia de los tenedores de acciones (Continuación)

Cotizaciones a fines de 1914 \$ % ₁₀₀	Lugar de colocación de los fondos	País de suscripción de las		Tenedores de Acciones	
		Acciones	Obligaciones	Residencia	Monto

LONAS, ALPARGATAS, ETC.

—	Argentina	Argentina	—	Argentina	500.000
—	"	"	—	"	352.000
172	"	"	—	—	—
80	"	"	—	—	—
270	"	"	Inglaterra	—	—

DE FOSFOROS

280	Argentina	Argentina	—	Argentina	5.100.000
—	"	"	—	"	160.000

PUERTOS

45	Argentina	Argentina	—	Argentina	13.000.000
25	"	"	—	"	7.425.000

Y OBRAS HIDRAULICAS

—	Argentina	Argentina	—	Alemania	228.000
—	Arg., Holanda	Holanda	—	Holanda y Argentina	700.000 y 300.000
—	—	Inglaterra	—	—	—
—	—	"	—	Inglaterra y Argentina	6.000.000 y 200.000
—	Argentina	Argentina	—	Argentina	1.617.400
—	"	"	—	"	455.000

DE PAPEL

—	Argentina	Argentina	—	Argentina	5.000.000
—	"	"	Argentina	"	3.752.400

VARIAS

—	Argentina	Argentina	—	Argentina	230.000
—	"	Italia	—	Italia	650.000
—	—	Inglat. y Francia	—	—	—
—	Argentina	Argentina	—	—	—
—	E. U. y Arg.	E. U. y Argentina	—	Estados Unidos	600.000
—	Argentina	Argentina	—	Argentina	351.000
—	"	"	—	"	500.000
—	"	"	—	"	612.000
—	"	"	—	—	—
—	"	"	—	Varios	—
—	"	"	—	Argentina	1.400.000
11,45	Ingl., Argent.	Inglaterra	—	Inglaterra	17.312.400
—	Argentina	Argentina	—	—	—

B.—Dividendos, rentas, cotizaciones, lugar de colocación de los

NOMBRE DE LA SOCIEDAD O COMPAÑIA	Ubicación	Objeto de la Sociedad o Compañía	Ultimos dividendos		Renta de las Obligaciones
			Acciones		
			Ordinarias	Preferidas	
XXXII.—Varias					
Hecto	Capital Federal	Mutualidad	—	—	—
Exposiciones Internacionales	" "	Parque de diversiones	—	—	—
Tienda San Juan	" "	Tienda	6%	—	—
La Sanitaria Argentina	" "	Auxilio a los enfermos	12%	15%	—
Guillermo Padilla	" "	Alc. hel y petróleo	31%	16%	—
Prince George's Hall	" "	Salón para fiestas	5%	—	—
Fomento de Neucha	" "	Tomantar el balneario	—	—	—
Hipódromo Nacional	" "	Hipódromo	6,13%	—	—
Crédito Ferrocarrilero Argentino	" "	Financiación de un ferrocarril	—	—	—
Hurlingham Club	B. Aires (Merón)	Juegos Atlético	—	—	—
M. S. Bagley y Cia.	Capital Federal	Galletitas	8%	2%	—
Vacuum Oil Co.	" "	Lubrificantes	—	—	—
Vaings and Gellow	" "	Decoración	—	—	—
Watson Condorez y Cia.	" "	Comercio	5%	—	—
La Mendale	" "	Compra-venta	—	—	—
Stanley Gellous	" "	Filatelía	—	—	—
Caras y Caretas	" "	Revista	6%	—	—
La Leyland y Birmingham Ruller	" "	Artículos de goma, etc.	—	—	—
La Tandilera	" "	Industria y comercio	13%	—	—
Liga de defensa entre agricultores	B. Aires (Tres Arroyos)	Compra-venta de art. rural	—	—	—
Tigre Club	" (Tigre)	Progreso de la localidad	—	—	—
Unión cooperativa de carrajes	" (Olavarría)	Pompas fúnebres	12%	—	—
La Agrícola Ganadera	" (Tandil)	Reusates, comisiones, etc.	12%	—	—
Compañía Nacional de petróleos Ltda.	" (Campana)	Refinación de Petróleo	10%	—	—
Compañía Nacional de ladrillos	" (Merlo)	Fabrica de ladrillos	—	—	—
Baños y Parque del Saladillo	Santa Fe (Rosario)	Bar, baños, diversiones	—	—	—
La Hispano Rosarina	" " "	Fabricación, galv. y enloz.	—	—	—
Bolsa de títulos	" " "	Cotizar títulos	—	—	—
La Fraternal	" " "	Auxilio para enfermos	10%	—	—
Compañía General de Artes Gráficas	" " "	Cromo-lito-tipografía	1,30%	—	—
Centro de publicaciones sociales	" (Capital)	Public. encuad. social crist.	—	—	—
Artes Gráficas	E. Ríos (Parana)	Imprenta, librería y anexos	15%	—	—
La Cosmopolita	" (Villaguay)	Compra-venta de productos	2,20%	—	—
La Agrícola Regional	" (Paraná)	Proveer art. a los agricult.	5%	—	—
Teatro Gualeguaychú	" (Gualeguaychú)	Teatro	7%	—	—
La Paz	" (La Paz)	Industrias	8%	—	—
La Blanca	Corrientes (Capital)	Lavado a vapor, hielo	—	—	—
Fábrica Nacional de Cemento Portland	Córdoba (Capital)	Cemento	—	—	—
Savoy Hotel y anexos	Tucumán (Capital)	Hotel, teatro, casino	—	—	8%
Industria Nacional de cemento Portland	" "	Cemento, yeso, etc.	—	—	—
La industrial Tucumana	" "	Fab. y venta de calzado	—	—	—
Arrocera Medicense	" (Chicligasta)	Delar arroz y explotario	—	—	—
Importadora Tucumana	" (Capital)	Ferret. maquina. corralón	—	—	—
La Paternal	Mendoza (Capital)	Rentas vitícolas	5%	—	—

MOBILIARIOS (Continuación)

fondos, país de suscripción y residencia de los tenedores de acciones (Continuación)

Cotizaciones a fines de 1914 \$ %	Lugar de colocación de los fondos	País de suscripción de las		Tenedores de Acciones	
		Acciones	Obligaciones	Residencia	Monto
	Argentina	Argentina	—	Argentina	400,000
	"	"	Argentina	"	4,800,000
	"	"	—	"	5,000,000
	"	"	—	"	138,400
	"	"	—	"	300,000
	"	"	—	"	300,000
	"	"	—	"	349,942
	"	"	—	"	1,000,000
	"	—	—	—	—
	"	Argentina	—	Argentina	167,000
	"	"	—	"	3,499,050
	E. Unidos	Estados Unidos	—	Estados Unidos	33,000,000
	Argentina	Inglaterra	—	Inglaterra	114,500
	"	Argentina	—	Argentina	453,000
	"	Bélgica	—	Bélgica	840,000
	—	Inglaterra	—	Inglaterra	34,350
	Argentina	Argentina	—	Argentina	1,730,000
	—	Inglaterra	—	—	—
	Argentina	Argentina	—	Argentina	3,950,000
20	Argentina	Argentina	—	Argentina	172,000
	"	"	—	"	100,000
	"	"	—	"	42,000
	"	"	—	"	460,300
	"	"	—	—	—
	"	"	—	Argentina	100,000
	"	"	—	"	384,000
	"	"	—	"	500,000
	"	"	—	"	160,000
100	"	"	—	"	80,000
	"	Inglat., Argentina	—	Inglaterra	65,000
	"	Argentina	—	Argentina	43,900
	"	"	—	"	66,600
	"	"	—	"	4,325
	"	"	—	"	75,000
	"	"	—	"	145,000
	"	"	—	"	75,000
	"	"	—	"	100,000
	"	"	—	"	550,000
	"	"	—	—	—
	"	"	—	Argentina	344,000
	"	"	—	"	140,000
	"	"	—	"	100,000
	"	"	—	"	235,000
	"	"	—	"	100,000

(Continuación)

VALORES

B.—Dividendos, rentas, cotizaciones, lugar de colocación de los

NOMBRE DE LA SOCIEDAD O COMPAÑIA	Ubicación	Objeto de la Sociedad o Compañía	Últimos dividendos		Renta de las Obligaciones
			Acciones		
			Ordinarias	Preferidas	
					XXXII.—Variar
La Salinera Argentina.....	Clubut (Rawson)	Salinas, F.C. camp. almac. .	—	—	—
Compañía Nacional de calefacción	Capital Federal	Instalaciones de calefacción .	20%	—	—
Argentinisches Wochen und Tageblatt.....	» »	Diario y periódicos	4%	—	—
Colonial Oil Co.	» »	Venta productos petróleo ..	—	—	—
Droguería de la Estrella.....	» »	Prod. químicos y farmacéut. .	12%	5%	—
Continental Comp. Transat. de Caoutchouc...	» »	Comercio de caucho	10%	—	—
Banco de pensiones	» »	Rentas vitalicias	5 1/2%	—	—
Sociedad Biográfica Americana	» »	Explotar Biógrafos.....	8%	—	—
Compañía arquera del Vizcaíno	» »	Extracción y vent. de arena y pedregullo	14,63%	7,25%	—
Sociedad Anónima de Carros Atmosféricos «La Argentina»	» »	Limpieza de cloacas	—	7%	—
Sociedad «Augusta» Turín.....	» »	Venta máq. imprenta	—	—	—
Compañía Nacional de muebles	» »	Venta de muebles	—	—	—
Sociedad Cooperativa de carboneros unidos ...	» »	Venta por mayor de carbón vegetal	16,96%	—	—
Taxímetros	» »	Alquilar taxímetros	5%	—	—
Compañía Nacional de máquinas de escribir...	» »	Máquinas de escribir	—	—	—
Compañía Incineradora Ltda.	» »	Incineración de basuras	—	—	—
The River Plate Coal Ltda.	» »	Venta de carbón	—	—	—
Banco Ganadero Argentino	» »	Comisiones y consignaciones.	—	—	—
Compañía Cinematográfica Argentina	» »	Alquil. vistas cinematográf. .	—	30%	—
Cooperativa Argentina Ltda.	» »	Venta art. bellas artes	12%	—	—
Droguería Americana Cooperativa	» »	Comerciar en droguería.....	10%	—	—
Cooperativa Biográfica	» »	Alquiler de películas cinema- tográficas	—	—	—
Empleados Nacionales	» »	Mutualidad entre empleados.	—	—	—
La Cooperativa de hacendados	» »	Créd. Consig. Remates, etc., .	10%	—	—
Cooperativa de Empleados de Banco	» »	Mutualismo	—	—	—
Cooperativa de Patronos Peluqueros	» »	Mutualismo	—	—	—
Coches Comedores y Dormitorios	» »	Explotar coches comedores .	—	—	—
Sud Americana Van Berckel	» »	Venta de máquinas	20%	—	—
Terrenos de Golf en San Martín	» »	Terrenos de Sport	—	—	—
La Sanitaria Argentina	» »	Auxilios para enfermos	12%	1 1/2%	—
Compañía Sud Americana de Billetes de Banco	» »	Gratado sobre acero, etc. .	6%	—	5%
Liga de Gremios «La Alianza»	B. Aires (Saavedra)	Proveer sus socios de art. .	11,20%	13,49%	—
Hogar y Alorro	» » (G. Lamadrid)	Fomento local	8%	9,25%	—
Liga Agraria Ganadera	» » (Junín)	Facilitar la compra-venta de artículos a sus socios.....	13%	—	—
Cooperativa Agrícola	» » ((Bolívar)	Mutualidad	—	—	—
Cooperativa de Fábrica de Cal	» » (La Plata)	Fabricación de cal	12%	—	—
Escolar Alemana	» » (B. Blanca)	Escuela	6%	6%	6%
La Sportiva de Lincoln	» » (Lincoln)	Confiteaí Bar, etc.	—	—	—
Unión Farmacéutica	» » (B. Blanca)	Elab. especif. medicinales .	—	—	—

MOBILIARIOS (Continuación)

fondos, país de suscripción y residencia de los tenedores de acciones (Continuación)

Cotizaciones a fines de 1914 \$ %	Lugar de colocación de los fondos	País de suscripción de las		Tenedores de Acciones	
		Acciones	Obligaciones	Residencia	Monto

(Continuación)

100	Argentina	Argentina	—	Argentina	1.200.000
—	»	»	—	»	100.000
—	»	»	—	»	50.000
—	E. Unidos	Estados Unidos	—	Estados Unidos	600.000
—	Varios	Argentina	—	—	—
—	Argentina	Alemania	—	Alemania	50.000
—	—	Uruguay	—	Uruguay	110.000
—	Argentina	Argentina	—	Argentina	617.800
25	»	»	—	—	—
—	»	Arg., Franc. Ingl.	—	—	—
—	—	Italia	—	Italia	2.000.000
—	Argentina	Argentina	—	Argentina	425.600
50	»	»	—	»	36.700
—	»	Francia	—	Francia, Italia, Argentina	50.000 420.000 y 200.000
—	»	Argentina	—	Argentina	7.000
—	»	»	—	»	153.741
—	Inglaterra	Inglaterra	—	Inglaterra	1.115.000
—	Argentina	Argentina	—	Argentina	370.100
—	»	»	—	»	100.000
—	»	»	—	»	150.000
—	»	»	—	»	630.000
—	»	»	—	»	130.000
—	»	»	—	»	70.120
—	»	»	—	»	1.250.000
—	»	»	—	»	135.740
—	»	»	—	»	32.260
—	»	»	—	»	200.000
—	—	Holanda	—	Holanda	65.000
—	Argentina	Argentina	—	Argentina	550.000
—	»	»	—	»	139.700
—	»	»	Argentina	—	—
200	»	»	—	Argentina	53.500
—	»	»	—	»	150.000
100	»	»	—	»	50.900
—	»	»	—	»	8.375
—	»	»	—	»	50.000
—	»	»	—	»	12.500
—	»	»	—	»	61.700
—	»	»	—	»	10.000

VALORES

B.—Dividendos, rentas, cotizaciones, lugar de colocación de los

NOMBRE DE LA SOCIEDAD O COMPAÑIA	Ubicación	Objeto de la Sociedad o Compañia	Ultimos dividendos		Renta de las Obligaciones
			Acciones		
			Ordinarias	Preferidas	
XXXII.—Varias					
The South American Stores Gath y Chaves, Ltd.	Capital Federal	Venta de artículos para hom-			
		bres, señoras y niños	5%	6%	51%
Meili y Roesli	" "	Guarda muebles, etc.	6%	—	—
The Morgan Crucible Co.	" "	Carbones para dinamitos	—	—	—
Tintorería A. Prat	" "	Tintorería	8%	—	—
Droguería Americana	" "	Droguería	8%	—	—
Termas de Cacheuta	" "	Balneario	—	—	—
Transbordadores sobre el Riachuelo	" "	Transbordadores	—	—	—
Cotencificio Dell'Acqua	" "	Artículos de algodón	13,62%	—	—
Alfa y Omega	" "	Librería e imprenta	4%	—	—
La Oxígena	" "	Fábrica de oxígeno	8%	—	—
Edificio Plaza de Mayo	" "	Administrar sus bienes	—	—	—
Carlos Casado	" "	Varias	5%	—	—
The Catalinas Warehouses and Mule Co. Ltd.	" "	Depósitos	2%	4%	4%
The Escolar Brick Co.	" "	Fábrica de ladrillos	—	—	—
Terrenos de Golf en San Martín	B. Aires (San Martín)	Golf	15%	—	—
La Sulfúrica	" " (Avellaneda)	Fábr. de productos químicos	—	—	—
Saint George's College	" " (Quilmes)	Colegio	—	—	—
Mestre and Blatge	Capital Federal	Acces. para auto y aviación	—	—	—
Muir Wright, Hartnell y Cia.	" "	Venta de Casimires	—	—	—
A la Ciudad de Londres	" "	Tienda	—	—	—
Wilson Sons Co.	" "	Carbón	—	—	—
La Fármaco Argentina	" "	Fábr. de productos farmacéut.	10%	10%	—
Rugeroni y Cia	" "	Periodismo	50%	—	—
Samuel B. Hale	" "	Comercio y finanzas	15%	—	—
Percy Grant y Co.	" "	Representación	84%	—	—
La Cromo-Hojalatería Argentina	" "	Litografía, etc.	4,15%	—	—
Compañía de Productos Conen	B. Aires (Avellaneda)	Fábr. de velas, jabón, ácidos	6%	—	—
Waiker Hnos., Ltda.	Capital Federal	Venta de te	10%	—	—
L'Industrielle Belge	" "	Curtiembre	11%	—	—
Banco Ganadero Argentino	" "	Comisiones y consignaciones	—	—	—
Cooperativa Comercial Sud Americana	" "	—	—	—	—
Mar del Plata Jockey Club	" "	Mejoramiento de la raza cab.	10%	—	—
Compañía Nacional de Grandes Hoteles	" "	Hoteles	7%	8%	—

MOBILIARIOS (Conclusión)

fondos, país de suscripción y residencia de los tenedores de acciones (Conclusión)

Cotización a fines de 1914 \$ %	Lugar de colocación de los fondos	País de suscripción de las		Tenedores de Acciones	
		Acciones	Obligaciones	Residencia	Monto
(Conclusión)					
100%	Argentina	Argent. e Inglat.	Inglaterra	—	—
—	»	Suiza	—	Suiza	909.000
—	»	Inglaterra	—	Inglaterra	5.725
125	»	Argentina	—	—	—
—	»	»	—	—	—
—	»	»	—	Argentina	613.400
—	»	»	—	»	3.400.000
—	»	Argent. e Italia	—	Italia	400.000
—	»	Argentina	—	Argentina	319.500
—	»	»	—	»	600.000
—	»	»	—	»	779.000
—	»	»	—	»	3.500.000
—	Ingl. y Argent.	Inglaterra	Inglaterra	—	—
—	Argentina	Argentina	—	Argentina	200.000
100	»	»	—	»	350.000
100	»	»	—	»	472.500
—	»	»	—	»	129.100
—	»	Francia	—	Francia	2.000.000
—	Ingl. y Arg.	Inglaterra	—	Inglaterra	172.000
—	Argentina	Argentina	—	Francia y Argentina	772.000 y 500.000
—	—	Inglaterra	—	—	—
—	Argentina	Argentina	—	Argentina	500.000
—	»	»	—	»	35.000
—	»	»	—	—	—
—	»	Inglaterra	—	Inglaterra y Argentina	345.000 y 350.000
—	»	Argentina	—	Argentina	991.500
—	»	»	—	Belgica y Argentina	70.000 y 380.000
—	»	»	—	—	—
—	»	—	—	—	—
—	»	Argentina	—	Argentina	1.000.000
—	»	»	—	—	—
—	»	»	—	Argentina	400.000
—	»	Arg., Esp., Franc.	—	España, Francia, Argentina	391.100 95.300 y 3.105.000

LA MUTUALIDAD Y EL COOPERATIVISMO

EN LA

REPUBLICA ARGENTINA

POR EL

DR. DOMINGO BÓREA

El desarrollo de la mutualidad y del cooperativismo constituye el índice del estado de progreso tanto moral como económico de una nación, porque cooperativismo y mutualidad representan indiscutiblemente la forma superior de la evolución moral y económica de los seres si son modernos y progresistas y quieren extirpar de la especulación el egoísmo que encierra en cualesquiera de sus múltiples manifestaciones.

Y bien; la República Argentina, por el hecho de haber desarrollado y arraigado profundamente en sus habitantes el espíritu y la conciencia mutualista y cooperativista, debe ser considerada, en este sentido y en tantos otros, una nación grande y moderna.

En efecto; si el doctor Eleodoro Lobos decía, en su discurso dirigido al estadista norteamericano coronel Teodoro Roosevelt, en ocasión de la recepción que le fué ofrecida el 6 de noviembre de 1913 por el Museo Social Argentino: "...Si os ofreciéramos, desde luego, una garantía de la confianza en estos ideales, la tendríamos no sólo en "el medio millón de habitantes vinculados hoy por la cooperación y la mutualidad", sino también en la uniformidad con que todos los partidos, todas las agrupaciones, todos los centros representativos de la opinión, los confiesan y los proclaman..." — terminado el Censo, vemos que el cuadro N.º 32, referente a las sociedades mutualistas y cooperativas, no sólo confirma las expresiones del doctor Lobos, sino, lo que es más halagador aún, amplía la cifra, porque el número de habitantes de la Argentina vinculados por la cooperación y la mutualidad asciende a 593.172.

Bastan citar, por una parte, el concepto del ex Ministro de Agricultura doctor Lobos y por otra, el guarismo señalado, para darse cuenta de la extraordinaria importancia de este Censo cuyos treinta y dos cuadros, preparados por nosotros, tenemos el honor de comentar en estos apuntes.

I

MUTUALIDAD

1. — Antecedentes históricos

Mutualidad y cooperación se basan en el concepto, tan antiguo casi como el mundo, de que la protección, la ayuda mutua, la asociación, en una palabra, multiplican las fuerzas; más sintéticamente, en este atorismo: "la unión hace la fuerza".

Es innata en el hombre la idea de la reunión de las fuerzas para la consecución de fines que, aisladamente, es imposible conseguir o se consiguen con menores probabilidades de éxito. Pero el número, la forma, la importancia de las aplicaciones de aquella idea, simple al principio, han ido ensanchándose y complicándose paralelamente al aumento de las necesidades del hombre en razón del aumento de su civilización.

El mutualismo en la edad antigua.

El ejemplo más remoto conocido de asociaciones mutuas cooperativas, lo encontramos en Palestina, entre los hebreos. El tratado "Bavá Camá", que es parte del Talmud babilónico, describe la vida social del pueblo hebreo durante el período comprendido entre los años 356 a 425 de nuestra era. Este tratado revela que existían ya en esa época asociaciones de mutualidad entre las caravanas de mercaderes, para el seguro del ganado asnal.

El mutualismo en la edad media.

Durante la Edad Media, las "gildas" inglesas y germánicas, las corporaciones de artes y oficios italianas, las lecherías sociales francesas, constituyen los principios prácticos de la mutualidad y del cooperativismo.

El mutualismo contemporáneo.

En Francia:

Pero todo esto son balbuceos. Las mutualidades bajo su forma de instituciones de orden y previsión sociales; las cooperativas persiguiendo este fin principalísimo: librar al hombre de todo intermediario entre los productores y los consumidores,—es obra relativamente moderna y, unas y otras, tienen sus orígenes en tiempos no muy lejanos.

En efecto. La mutualidad tal como la concebimos hoy, "socialmente", comienza a tomar rumbos definidos en Francia hacia el año 1750, con las sociedades de socorros mutuos que procuraban asistencia médica y medicamentos a los asociados. Su desarrollo es lento: en treinta años, de 1750 a 1780, sólo se fundaron doce asociaciones de socorros mutuos. "A partir del año 1780, dice el doctor Benjamín E. del Castillo, sin perder la forma rudimentaria de su organización, la estadística señala un aumento en progresión creciente, que afianza la radicación de estas benéficas instituciones en Francia, y a los comienzos del siglo XIX se señalan ya 45 sociedades de socorros mutuos. En el año 1810 llegan éstas a 50; en 1820, a 125; en 1830, a 490; en 1850, a 1595; en 1870, a 5790; en 1880, a 6500; en 1890, a 9600; en 1900 a 13.900". Y su número crece siempre. El 31 de diciembre de 1911 existían, en Francia, 20.994 sociedades de socorros mutuos con 5.040.735 socios y un capital de 618.679.539 francos.

En otros países:

En los últimos tiempos el socorro mutuo se ha difundido mucho y muy rápidamente en Bélgica, Alemania, Inglaterra, Suiza, España, Rusia, Dinamarca...

En Italia:

Entendemos que este país cuenta con la sociedad de socorros mutuos más antigua, la "Unión Pio-Tipográfica Italiana" de Turín, fundada el año 1738 y que logró personería jurídica en 1851.

Hoy existen en Italia 6.500 sociedades, con 1.000.000 de socios y alrededor de ochenta millones de liras de capital.

Pero, si podemos decir que la mutualidad ha echado sus bases por sí sola y que la historia no consigna los nombres de los creadores de sus teorías e ideales sino los de sus apóstoles, Mabileau, Rayneri, Gobbi, Maffi, etc., etc.,—el cooperativismo, más difícil de aplicar que la mutualidad, tiene iniciadores y creadores consagrados por la fama, tales como Owen, Fourier, Buchez, Holyoake, los probos pioneers de Rochdale, Schulze-Delitzsch, Raiffeisen, Luzzatti, Wollemborg, Rabbeno, además de los innumerables campeones que citaremos más adelante.

Mutualidad y cooperativismo.

Hemos dicho que el cooperativismo presenta, en sus aplicaciones, mayores dificultades que la mutualidad. Para comprender la verdad de este aserto, bastará mencionar los objetos y los fines prácticos que se proponen uno y otra.

La mutualidad se ocupa especialmente de los seguros contra las enfermedades y contra la invalidez por enfermedad crónica o por vejez; de los seguros contra los accidentes del trabajo y sobre la vida. En todos estos casos, el capital que aporta el socio a la institución mediante las cuotas periódicas, no goza de un interés material, en efectivo, porque todas las utilidades líquidas pasan al fondo de reserva de la misma institución.

El cooperativismo permite que el productor sea empresario de sí mismo; que el consumidor sea comerciante de sus propios consumos. He ahí, pues, que en las cooperativas de producción, de consumo, de crédito, de trabajo, etc., el capital, o el trabajo suministrado por el socio, trate de obtener el interés más alto posible en este sentido. Desde que se elimina los intermediarios, los artículos de consumo y de vestir son más baratos y genuinos; el interés de los créditos en dinero, es más bajo; el salario del obrero, más elevado; los productos colectivos que se elaboran y venden en común, son mejor pagados.

En una sociedad mutualista, el capital se forma generalmente mediante cuotas periódicas, o bien los socios no desembolsan cuota alguna, pero se declaran solidaria e ilimitadamente responsables de las obligaciones que contrae la institución. En una sociedad cooperativa, el capital se forma, en general, por acciones que, si hay utilidades, gozan de un dividendo el cual, como veremos en otra parte, no debe exceder de un tanto por ciento dado, diferenciándose en esto de las sociedades anónimas comunes.

La mutualidad y el cooperativismo constituyen, hoy, dos grandes ramas de la economía social y el porvenir de la humanidad está principalmente en manos del mutualismo y de la cooperación porque, como lo afirma Luzzatti, harán desaparecer el egoísmo, causa primera de los males individuales y sociales, de las luchas entre los individuos, entre las clases sociales y entre los pueblos.

El mutualismo en la Argentina.

La historia de la mutualidad en la Argentina tiene su punto de partida en el período comprendido entre 1852 y 1862, es decir, en la época en que se verificó el derrocamiento de la tiranía y luego la organización nacional cuya consecuencia fué la presidencia de Urquiza.

Se sabe que durante ese período se inicia en realidad el progreso de la Nación Argentina, si se atiende a las diversas etapas transcurridas: de 1810 a 1819, la Revolución y la Independencia; de 1820 a 1829, la anarquía; de 1830 a 1852, la tiranía. Caída ésta, el 3 de febrero de 1852, pudo al fin constituirse un gobierno regular y comenzar a practicarse las disposiciones de la Carta fundamental, en la parte que prescribe: promover el bienestar general y asegurar los beneficios de la libertad para nosotros, para nuestra posteridad y para todos los hombres del mundo que quieran habitar en el suelo argentino.

“Desde este momento, escribe el señor Alberto B. Martínez, presidente de la comisión del tercer Censo Nacional, se determinó una poderosa corriente de inmigración europea, desviada, algunas veces, por las crisis, pestes y guerras, pero jamás detenida. Las industrias, el comercio, la agricultura, hasta entonces adormecidos, recibieron con su concurso un empuje colosal...”

Sí. Notable fué el influjo de la estabilidad del gobierno: En un corto período de seis años (1854-1859) arribaron a la República Argentina 27.452 inmigrantes, “más, muchísimos más, que los que habían venido en dos siglos de vida colonial”.

En la década 1860-1869, el número de inmigrantes entrados se elevó a 134.325; en la siguiente (1870-1879) llegó a 264.869; y en los nueve años transcurridos entre 1880 y 1888, entraron 576.496 inmigrantes. En suma: “desde el año 1854 hasta el 31 de diciembre de 1914, entraron a la República Argentina 4.665.723 inmigrantes, y salieron 1.625.721, quedando, por consiguiente, un saldo a favor del país, de 3.040.022”.

Hemos juzgado necesario citar estas cifras porque, examinando los cuadros 1 a 8 del Censo de las sociedades de socorros mutuos, resulta bien evidente que el aumento de esas sociedades y, consecuentemente, del número de socios, son paralelos al aumento de la inmigración. Y así como los inmigrantes aportaron aquello que, antes de 1854, existía sólo en embrión, vale decir, comercio, industria y agricultura, originando todo esto la construcción de líneas ferroviarias y el desarrollo racional de la ganadería,—así también estos mismos inmigrantes iniciaron, aquí, la mutualidad mediante la fundación de sociedades de socorros mutuos que si respondían a la función social del mutualismo, constituían y constituyen centros de esparcimiento y de reunión para recordar en las efemérides de cada colectividad las glorias de la patria lejana.

El doctor B. E. del Castillo sintetiza muy acertadamente los orígenes de la mutualidad entre nosotros, al preguntarse: “¿Quién inició y organizó la mutualidad en nuestra República? A este respecto han circulado en estos últimos años versiones completamente erróneas, atribuyendo a determinadas personas su iniciación. En nuestro país, si bien ha tenido

la mutualidad iniciadores, se ignora su nombre. Ya en tiempos de la Colonia, existía en Buenos Aires una sociedad de socorros mutuos; luego, con intermitencias de épocas, por los años de 1825 a 1835, se registran algunas asociaciones que tienen vida efímera, entre ellas la "Sociedad Italiana del Plata" que desaparece luego.

"Del año 1835 al año 1852 parece paralizada toda iniciativa plausible que señale un paso adelante hacia el progreso o bien público. Fué el período de nuestra época anárquica y de la tiranía, de luctuosa recordación para el país.

"Pero a partir de Caseros, renace la confianza en el ya probable desenvolvimiento de la República. Se fundan entonces numerosas sociedades de socorros mutuos..."

Reseña cronológica.

Observando el cuadro N.º 1, vemos que en la Capital federal la sociedad de socorros mutuos más antigua existente es "L'Union et Secours Mutuels", fundada el año 1854; siguióle, en 1856, la sociedad "San Crispín" denominada así porque el núcleo principal de sus fundadores pertenecía al gremio de operarios en la industria del calzado cuyo patrono es San Crispín. En 1857 se fundan la "Tipográfica Bonaerense", "La Catalana" y la hoy poderosa "Asociación Española de Socorros Mutuos"; en 1858 la "Unione e Benevolenza", la "nonna" de las sociedades italianas; en 1859 la "Française"; en 1861 la "Nazionale Italiana", etc., etc.

Dentro de la Provincia de Buenos Aires (cuadro N.º 2) la más antigua sociedad de socorros mutuos es la "Comunidad Europea", en Mercedes, fundada en 1856. Y siguen, por orden de fechas, la "Asociación Española de Pergamino" (1858); la "Quinta Asociación Española" (1860); la sociedad italiana "Unione e Fratellanza" (1862) y la "Française de Secours Mutuels" (1863), estas tres últimas en San Nicolás; la "Cosmopolita" de Chascomús (1863)...

En la provincia de Santa Fe (cuadro N.º 3), la ciudad de Rosario vió, el año 1857, la fundación de la "Asociación Española". A esta siguió, en 1861, la "Unione e Benevolenza" en Rosario; en 1870 la "Unione e Benevolenza" en San Lorenzo y la "Argentina de Socorros Mutuos" en Rosario...

El cuadro N.º 4 nos dice que en la provincia de Córdoba se inició, el año 1872, la creación de las sociedades de socorros mutuos con la fundación de una Asociación Española en la capital de la provincia y con la de otra sociedad, italiana, "Breccia di Porta Pía", en Río Cuarto.

El cuadro N.º 5 nos informa respecto de la provincia de Entre Ríos. Notamos que se fundaron: en Paraná, la "Sociedad Española" el año 1859 y la "Société Française" en 1861; la "Séptima Asociación Española" en Victoria (1862) y la "Nazionale Italiana" en el mismo punto el año 1863...

En la provincia de Corrientes (cuadro N.º 6) la mutualidad inicia su acción con la fundación de la "Unione e Fratellanza" el año 1870. Luego prosigue la obra con la fundación de la de San Vicente de Paul (1875), las dos en la ciudad de Corrientes.

Por último, los cuadros números 7 y 8 dan cuenta del desarrollo de las sociedades de socorros mutuos en las otras nueve provincias y en los ocho principales territorios nacionales por cuanto los de Los Andes y de la Tierra del Fuego no tienen, todavía, asociaciones mutualistas.

2.—Las mutuas en 1913. Clase y número. Las fundadas con posterioridad

El cuadro N.º 23 revela que las mutualidades en ejercicio el 31 de diciembre 1916, son 1.205. De éstas, 1.202 son sociedades de socorros mutuos, y tres, sociedades de rentas y de seguros sobre la vida (cuadro N.º 25).

En la época del Censo (junio de 1914) no había instituciones de mutualidad infantil, maternal o escolar; se iniciaron posteriormente a esa fecha. Pero, a fin de que se conozca el gran vuelo que, en nuestro país, van tomando las diversas formas de la mutualidad, conceptuamos de interés enumerar las asociaciones mutualistas fundadas en estos tres últimos años:

En la capital federal:

Club Sindical de Empleados. Sanatorio Mutualista para Empleados de Correos y Telégrafos. Sociedad Mutua de Obreros de la Compañía Alemana Transatlántica de Electricidad. Asociación Mutualista Argentina. Sociedad Mutua de Funcionarios y Empleados Judiciales. Ordenanzas Unidos. Sociedad de Socorros Mutuos entre empleados de ferrocarriles. Unione Alessandrina. Asociación Mutua de Empleados Públicos. Asociación Mariano Moreno. Banco de Seguros Mutualistas. Cantinas Maternales. Asociación Escolar Mutualista. Fédération des Mutualités Françaises en Argentine. Federazione delle Associazioni Italiane. Associazione Italiana di Mutualità ed Istruzione, fusión de las siguientes sociedades de socorros mutuos: Camillo Benso, C. di Cavour, Fratellanza Militare, Giuseppe Garibaldi, La Patriottica, Le Italiane al Plata, Margherita di Savoia, Trionfo Ligure, Unione e Benevolenza, Unione Italiana al Plata.

En la provincia de Buenos Aires:

Sociedad Cosmopolita de Socorros Mutuos de Burzaco y Longchamps, Burzaco. Italia Unita, Alberti. Cosmopolita de Socorros Mutuos, Caseros. Argentina de Socorros Mutuos, Las Flores. Española de Socorros Mutuos, Mones Cazón. Española de Socorros Mutuos, Huanguelén. Española, General Madariaga. Cosmopolita de Socorros Mutuos, Navarro. Sociedad Roque Sáenz Peña, Punta Alta.

En la provincia de Santa Fe:

Cosmopolita de Socorros Mutuos, Zenón Pereyra. Española, El Jardín. Italiana, El Jardín. Española, Jobson. Italiana, Jobson. Buenos Amigos, San Martín de las Escobas. Buena Unión, San Martín de las Escobas.

En la provincia de Córdoba:

Italiana de Socorros Mutuos, San Justo.

En la provincia de Catamarca:

Obreros Panaderos, Catamarca.

3.—Las sociedades de socorros mutuos

A.—Su objeto.

Somos de opinión que, modernamente, podemos clasificar las sociedades de socorros mutuos como “sociedades de seguro contra las enfermedades”, porque por lo común aquel que se afilia a una sociedad de socorros mutuos, sea ésta de mucha o poca importancia, lo hace con el decidido propósito de asegurarse, durante un período de tiempo no superior a un máximo fijado, contra los perjuicios que le puede irrogar una enfermedad.

Definiremos, pues, en los siguientes términos, la sociedad de socorros mutuos en nuestro país, aplicándole los conceptos de Guido Mikelli:

“La sociedad de socorros mutuos es una asociación de obreros o de empleados o de unos y otros conjuntamente, que se propone fines de previsión bajo el principio del seguro mutuo, y que añade a ésto la ayuda fraternal y colectiva para la elevación social, material y moral de sus propios asociados.”

Aunque, como lo veremos más adelante, nuestras sociedades de socorros mutuos no hayan desarrollado en una forma tan categórica como sería de desear la función primordial para la cual se fundaron, esto es, el seguro contra las enfermedades, no obstante han prestado y prestan grandes servicios. Examinando sus estatutos, vemos que los fines principales son: Crear un fondo común destinado a socorrer a los socios en los casos de enfermedad o de las consecuencias de ésta y, también, para que les permita hacer frente a las necesidades de la vida en la ancianidad; constituir cajas de ahorros y seguros mutuos, teniendo en vista muy especialmente los casos de accidentes, fallecimiento, viudedad y orfandad; propender al bien común, compatible con su base fundamental, es decir, el “socorro mutuo”, pudiendo establecer y organizar al efecto las instituciones económicas conducentes a este fin; fundar escuelas, procurar el mejoramiento moral, intelectual y material de sus asociados, con exclusión terminante de todo debate relacionado con política o religión; celebrar las glorias y los aniversarios patrios de las diversas colectividades, España, Francia, Italia, etc. según la nacionalidad de la mayoría de los componentes de cada sociedad.

En síntesis: En las sociedades de socorros mutuos cosmopolitas y en las argentinas—estas últimas así denominadas en el sentido de que los socios son, en su mayoría, argentinos nativos o naturalizados—los fines de la institución se resumen en estas pocas palabras que explican mejor su verdadero carácter: “Queda constituida una sociedad de socorros mutuos para la práctica de la previsión y de la mutualidad en forma tal que constituya una garantía económica y legal de los derechos que acuerda a sus socios, mientras permanezcan en la sociedad y hasta su muerte, por extrema que sea la ancianidad a que lleguen, gracias a la “organización de sus servicios sobre la base de las reglas técnicas del seguro cooperativo”.

B.—Distribución regional de las sociedades de socorros mutuos. Número de socios.

Mediante el cuadro N.º 23 que es el resumen de los 9 a 16 inclusives, y, además, con el examen de los 7 y 8, podemos presentar este interesante resumen. Existen:

en capital federal	214	sociedades con	255.534	socios
en prov. Buenos Aires	553	„ „	170.165	„
en „ Santa Fe	143	„ „	34.317	„
en „ Entre Ríos	68	„ „	15.549	„
en „ Córdoba	65	„ „	12.093	„
en „ Corrientes	46	„ „	4.491	„
en „ Tucumán	10	„ „	2.876	„
en „ Mendoza	12	„ „	2.677	„
en „ Salta	12	„ „	1.564	„
en „ San Juan	10	„ „	1.508	„
en „ Catamarca	5	„ „	908	„
en „ San Luis	12	„ „	878	„
en „ S. del Estero	5	„ „	805	„
en „ Jujuy	7	„ „	409	„
en „ Rioja	4	„ „	166	„
en territorios:				
de Pampa	17	„ „	1.423	„
de Chubut	6	„ „	717	„
de Misiones	4	„ „	625	„
de Santa Cruz	2	„ „	360	„
de Chaco	3	„ „	258	„
de Río Negro	1	„ „	130	„
de Neuquen	2	„ „	115	„
de Formosa	1	„ „	69	„
			<hr/>	
			1.202	
				<hr/>
			507.637	„

El total de socios, por sexos, se descompone así:

431.806 varones
61.126 mujeres
14.705 niños

o sea:

85 % de varones
12 % de mujeres y
3 % de niños.

Debemos observar que entre las sociedades de la Capital federal hemos incluido setenta círculos católicos de obreros cuya Junta central de gobierno

tiene su asiento en la ciudad de Buenos Aires. Estos círculos “tienen como fin defender y promover el bienestar material y espiritual de la clase obrera, sobre la base de los principios de la economía social cristiana”. Una parte de los mismos Círculos de obreros está ubicada en la capital federal, como hemos dicho, y otra parte, diseminada en la República. Puede verse en el cuadro N.º 1 que su fundación se inició el año 1906 (?) y que el 31 de diciembre de 1913 existían ya setenta con 23.930 socios, un capital social de 1.070.000 pesos moneda nacional, habiendo alcanzado los socorros distribuidos a la cifra de 180.000 pesos. La cuota mensual que pagan los socios es de pesos 1.10.

Nos hemos detenido un instante en el examen de los Círculos católicos, para hacer ver que las sociedades de socorros mutuos que responden a los fines de la mutualidad “puramente”, con exclusión terminante de todo lo que se refiere a política y religión, suman—una vez deducidos los setenta Círculos—144 en vez de 214, en la capital federal, y 1.132 en lugar de 1.202 para toda la República.

Superfluo sería decir que no figuran en el presente Censo las “sociedades de beneficencia” cuyas erogaciones anuales por concepto de beneficencia, de asistencia pública y social, suman muchos millones de pesos. Bien interesante resultaría, dicho sea de paso, la estadística completa de estas sociedades cuya acción bienhechora se extiende a toda la República.

En obsequio también a la mayor escrupulosidad, añadiremos que, como es natural, en el presente Censo no figuran las empresas particulares de socorros para enfermos (medicamentos, operaciones quirúrgicas, subsidios pecuniarios en caso de enfermedad, partos y fallecimientos). Para no citar sino un ejemplo de estas sociedades particulares, mencionaremos “La Unión Popular”, con 37.000 adherentes (27.550 varones y 9.450 mujeres) que pagan, según la categoría a que pertenezcan, una cuota mensual de 50 centavos, 1 peso, 1.50 o 2 pesos moneda nacional.

Quien estudie con detenimiento este Censo, podrá hallar, sin duda, alguna laguna, algún punto que se preste a observaciones de detalle. Y se comprende que esto pueda suceder si se considera que varias sociedades no han contestado los cuestionarios en la forma en que debieron hacerlo. Pero, respondiendo a estas observaciones, bastará indicar que esta es la “primera vez” que se efectúa un censo de las sociedades mutualistas y cooperativas en la República Argentina y que ha sido menester, en consecuencia, limitar en los cuestionarios tanto el número como la clase de las preguntas.

Empero, las deficiencias que pudieran señalarse no aminoran en nada absolutamente la gran importancia ni la bondad del Censo que servirá de base para interesantísimos estudios posteriores.

C.—Sociedades de socorros mutuos.—Nacionalidad de los socios.

La clasificación del cuadro N.º 24 que resume los datos de los 17 a 22 inclusivos, nos dice que, tomando en cuenta la nacionalidad de la mayoría de los socios, contamos:

172 sociedades argentinas	con 65.188 socios
181 .. cosmopolitas	" 150.004 "
250 .. españolas	" 110.040 "
92 .. francesas	" 12.311 "
463 .. italianas	" 166.086 "
44 .. de diversas nacionalidades (1)	" 4.008 "

Priman, naturalmente, las sociedades italianas, porque ha prevalecido la inmigración de esta nacionalidad, como lo hemos visto en el capítulo "antecedentes históricos" y lo corrobora el resultado del censo de población. Sobre un total de 7.903.662 habitantes que había en nuestro país, 5.545.710 eran argentinos y 2.357.952 extranjeros, estos últimos así clasificados:

Italianos	929.863
Españoles	829.701
Rusos	93.634
Uruguayos	86.428
Franceses	79.421
Otomanos	64.369
Otros	274.536

El promedio de socios de nacionalidad argentina en las sociedades extranjeras de socorros mutuos, se calcula en 22 % y hay casos en que este porcentaje llega hasta 40 %, especialmente en las sociedades italianas (2).

Otra observación cabe respecto de las sociedades cosmopolitas, esto es, aquellas cuyos socios pertenecen a diversas nacionalidades—argentina, italiana y española principalmente. De estas 181 sociedades que comprenden, en total, 150.004 socios, siete, a saber: socorros mutuos entre empleados y obreros de las empresas de los ferrocarriles del Sud, del Oeste, del Central Argentino, del Pacífico, del Tramway Anglo Argentino, "La Fraternidad" entre maquinistas y foguistas y la "Asociación Obrera de Socorros Mutuos", todas con asiento en la capital federal,—cuentan con el 67 % de ese total o sea 100.989 socios.

Una observación más, para terminar. Están incluídas en las 181 sociedades cosmopolitas, los 70 Círculos de Obreros que suman 22.930 socios.

D.—El capital de las sociedades de socorros mutuos.

Los cuadros 23 y 24 de este Censo expresan el monto del capital global de estas sociedades. Ascende a 33.215.035 pesos moneda nacional, en inmuebles, muebles, fondos de reserva, títulos, etc.

(1) Alemanas, austro-húngaras, belgas, escandinavas, otomanas, portuguesas, rusas, suizas y uruguayas.

(2) Dr. B. E. del Castillo.

E.—Fundación de sociedades de socorros mutuos, por decenios.

Los mismos cuadros 23 y 24 revelan que el número de sociedades fundadas durante los años

	1854 a 1870	fué de	41
en decenio	1871 a 1880	.. de	107
„	1881 a 1890	.. de	220
„	1891 a 1900	.. de	275
	1901 a 1913	.. de	559

Estas cifras no requieren comentario. Demuestran hasta la evidencia la rápida expansión del mutualismo entre la población argentina.

F.—Cuota social.

El tipo que prima es el de 1 peso a 1,50 moneda nacional, como cuota mensual de los socios. Los cuadros 23 y 24 citados, comprueban que en 755 instituciones, los socios pagan una cuota de \$ 0.50 a 1.25; en 374, \$ 1.30 a \$ 1.50; y en 73, una cuota superior a 2 pesos moneda nacional. Es de notar que la generalidad de las sociedades establecen cuotas diferenciales para las mujeres y los niños. Así, para aquellas oscila entre \$ 0.70 y 1.50 m|n., siendo la más común de 1 peso; y para éstos, entre 50 y 80 centavos siendo más frecuente el tipo de 50 centavos.

G.—Límite de edad para el ingreso.

Los límites de edad comúnmente señalados por las sociedades de socorros mutuos son, como mínimo 12 años y como máximo, 50. Pero hay otras sociedades que no admiten socios si no han cumplido 14 o 15 años, como las hay también que no admiten socios mayores de 45 años y, en fin, otras que los aceptan hasta la edad de 55 y 60 años.

H.—Personería jurídica.

Aunque la respuesta a la pregunta formulada en los cuestionarios no haya sido suministrada en todos los casos, podemos afirmar que el 90 % aproximadamente de las sociedades de socorros mutuos tienen, en este punto, regularizada su situación legal. Las que no la tienen, son sociedades de poca importancia y que representan una proporción insignificante en los totales de los cuadros.

I.—Profesiones de la mayoría de los socios.

En las sociedades clasificadas como argentinas y cosmopolitas y cuyo asiento se halla en los grandes centros urbanos, la mayoría de los socios pertenece a los gremios de obreros y de empleados. En las españolas, francesas, italianas, etc. hay, además de los obreros y empleados, un notable

porcentaje de socios que son comerciantes. Estos han adherido a las sociedades no tanto por el beneficio del socorro mutuo sino para alentar los fines patrióticos que, en cierto modo, se proponen estas mismas sociedades. En las ubicadas en las ciudades y pueblos pequeños, la mayoría de los socios está constituida por los gremios de agricultores y comerciantes, prevaleciendo, en general, los primeros sobre los segundos.

J.—Personal de administración de las sociedades de socorros mutuos; profesionales; empleados.

Estas preguntas contenidas en los libretos del Censo y tendientes a averiguar el número de personas que componen el Consejo de Administración de cada sociedad; el número y clasificación de los profesionales — médicos u otros — que atienden a los socios y la clasificación de los empleados de la institución, han sido tan deficientemente contestadas que incurriríamos en omisiones si pretendiéramos hacer cómputo alguno sobre la base de los datos suministrados.

K.—Registro médico.

Los cuadros 23 y 24 comprueban que sobre 1.202 sociedades, 824 (68 %) llevan registro médico para la anotación de todos los datos relativos a los socios enfermos.

L.—Escuelas.

Muchas sociedades de socorros mutuos han derivado también hacia la instrucción pública y la practican hoy día. En efecto, los cuadros 23 y 24 revelan que 57 sociedades sostienen escuelas. Van en primera línea las italianas con 29 escuelas; pero este número es, indudablemente, superior porque según informaciones de fuente particular, hemos sabido que son más de cincuenta las sociedades de esta nacionalidad que tienen escuelas. La omisión se explica por el hecho de que muchas asociaciones omitieron, por olvido, contestar la pregunta pertinente contenida en el libretto del Censo.

Las escuelas más antiguas corresponden a la "Nazionale Italiana" y a la "Unione e Benevolenza" pues comenzaron a funcionar en 1866 y 1867 respectivamente. En estas escuelas los niños argentinos, hijos de extranjeros, aprenden simultáneamente dos idiomas: el nacional y el de la patria de sus padres. Aprenden, al propio tiempo, a respetar y a amar esa raza latina que ha desparramado en esta América, también latina, a manos llenas, ampliamente, generosamente, la civilización, las artes, las ciencias, el comercio, la industria, todas las formas de la energía y del trabajo humanos...

Es, pues, noble en extremo la misión de las escuelas costeadas por las asociaciones de socorros mutuos; y séanos permitido dejar constancia, complacidos, de que los miembros dirigentes del Consejo Nacional de Educación han tenido siempre palabras de estímulo para la obra dignificadora de estas escuelas.

M.—Socorros distribuidos; pensiones acordadas.

La información dada por las sociedades no es suficientemente explícita en lo que se refiere a la distribución de las sumas invertidas en el socorro mutuo o sea a la distribución en concepto de subsidios y a la distribución como verdaderas pensiones a enfermos e inválidos. Lo que resalta muy claramente es que las pensiones representan una suma poco elevada, y que los 569.365 pesos moneda nacional atribuidos a este rubro son, en su casi totalidad, más bien subsidios a enfermos y a convalecientes.

Los datos consignados en los libretos no permiten tampoco deslindar la inversión de los 4.774.786 pesos moneda nacional (1) en cada uno de los múltiples renglones en que se subdividen los socorros: servicio médico, drogas, abonos a hospitales, ortopedia, óptica, primeros auxilios, baños medicinales, asistencia en partos, dentistas (extracciones solamente), inspectores de enfermos, servicio fúnebre, etc.

Sea como fuere, el total de las sumas invertidas en el socorro mutuo—socorros distribuidos y pensiones acordadas—durante el año 1913, alcanzó a 5.344.151 pesos moneda nacional. El cuadro N.º 23 detalla estos datos, por provincias, territorios y capital federal; y el N.º 24 los clasifica según la nacionalidad de la mayoría de los socios.

N.—Movimiento financiero en el ejercicio del año 1913.

Entradas: Para establecerlas, hemos sumado las rentas presuntas del capital social con el importe de las cuotas mensuales abonadas por los socios.

Calculamos las rentas en un 5 % del capital social. Como se sabe, la mayor parte de este capital de las sociedades de socorros mutuos está colocada en propiedades raíces. La propiedad en 1913, cuando nuestra crisis no había asumido aún las proporciones de estos tres últimos años, era susceptible de producir una renta neta mínima de 5 %. La saludable desvalorización que se ha operado, permite suponer que, ahora, dicha renta sólo podría calcularse en un 3 a 3 ½ %.

Para avaluar las entradas en concepto de cuotas mensuales, suponemos que todos los socios sin excepción las hayan satisfecho; y entonces el total de las entradas, como puede verse en los cuadros 23 y 24, asciende a pesos 9.760.107 moneda nacional.

Salidas: En cuanto a las salidas, hemos visto que los socorros distribuidos y las pensiones acordadas suman 5.344.151 pesos moneda nacional. Luego, 4.415.956, vale decir, la diferencia entre el “debe” y el “haber”, representarían los gastos de administración y otros, incluyendo en “otros”, además de las cuotas adeudadas por los socios (en toda sociedad hay un número más o menos crecido de socios morosos) el superávit destinado a fondo de reserva.

Entre paréntesis, habría sido interesante, por cierto, conocer los parciales de cada uno de estos renglones; pero a pesar de todo, las cifras glo-

(1) Cuadro núm. 23.

bales sugieren una deducción de mucha importancia: Las sumas invertidas en el socorro mutuo representan un porcentaje relativamente bajo si se las compara con el monto de las entradas y con el número de socios. En efecto; así se desprendería de las proporciones siguientes, basadas en el cuadro N.º 23. Se habría invertido en el socorro mutuo:

en capital federal	62 %	de las entradas
en prov. de Buenos Aires	50 %	„ „
en „ de Santa Fe	39 %	„ „
en „ de Córdoba	34 %	„ „
en „ de Entre Ríos	59 %	„ „
en „ de Corrientes	59 %	„ „
en las demás provincias.	33 %	„ „
en territorios nacionales.	51 %	„ „

Idéntico cálculo aplicado al cuadro N.º 24, nos revela que el porcentaje de las entradas invertido en el socorro mutuo ha sido:

69 %	en las sociedades argentinas
81 %	„ „ cosmopolitas
41 %	„ „ españolas
41 %	„ „ francesas
43 %	„ „ italianas
40 %	en otras sociedades.

A mayor abundamiento, podrían hacerse los porcentajes parciales en cada uno de los cuadros 9 a 16 y 17 a 22, de los cuales son resúmenes generales los 23 y 24 pero, para las conclusiones de este estudio, basta conocer los de los dos últimos cuadros que hemos examinado. De ellos se infiere que las sumas invertidas en el socorro mutuo son mayores en la capital federal porque, aquí, las sociedades tienen un número crecido de socios, mientras que en algunas provincias, especialmente en las de Santa Fe y Córdoba, si bien existe un gran número de sociedades, éstas cuentan con escaso número de asociados.

Pero se deduce una conclusión todavía más interesante. El más alto porcentaje de las entradas invertido en el socorro mutuo corresponde a aquellas asociaciones en que la nacionalidad de la mayoría de los socios es "cosmopolita", entre las cuales, como lo hemos hecho notar antes, se cuentan las de socorros mutuos que comprenden el personal de las empresas de ferrocarriles y de tranvías. ¿Por qué? Porque en estas sociedades no hay socios morosos, los gastos de administración son reducidos y la función del socorro mutuo se aplica en su acepción más amplia.

Las cifras puestas de relieve en el presente comentario llevan a la conclusión inevitable de que en los tres grandes grupos de sociedades en que la nacionalidad de la mayoría de los socios es española, francesa e italiana, la función del socorro mutuo no ha alcanzado, en general, las proporciones que habría derecho a exigirles. A nuestro juicio, ello se debe al hecho de

que en muchas de estas sociedades se ha dado preferencia en los últimos años a los fines patrióticos, de recreo y de instrucción descuidando un poco el objetivo primordial: “el socorro mutuo”. Felizmente, de un tiempo a esta parte, parece que los dirigentes de dichas sociedades han vuelto sobre sus pasos y están dispuestos a imprimirles nuevos rumbos más en armonía con los fines humanitarios para que se crearon.

Así lo comprueba la opinión del ingeniero Tito Luciani, cuando dice: “Hubo un tiempo — hablo de hace 20 ó 30 años — en que las sociedades de socorros mutuos llenaron una misión simpática, de generoso alivio a las condiciones precarias de algunos connacionales. Eran los tiempos que podríamos llamar épicos; entonces la mayoría de los socios se cuidaba mucho de figurar en la lista de los que solicitaban ayuda a los fondos sociales. Una gran parte atendía sus enfermedades con fondos propios. Hoy, las condiciones económicas se han modificado y todo el mundo dice: Desde el momento en que la sociedad tiene médico pagado mensualmente y dispone de farmacias que le otorgan rebajas; y si esta sociedad me da los remedios gratis, ¿por qué no debo aprovecharlos? Antes había muchas personas que contribuían con sus cuotas, sin sacar nunca nada; hoy, todos, llegada la oportunidad, aprovechan de la asociación.

“Ahora bien; ¿qué resulta? Resulta que las sociedades de socorros mutuos se han convertido en verdaderas sociedades de seguros para aliviar a las familias de los gastos de médicos y boticarios... Pero el remedio está en la organización de las sociedades sobre bases científicas, sobre cálculos como los que sirven para las tarifas de seguros. Los estatutos sociales están todos calcados en el mismo molde más o menos y para hacer frente a situaciones calculadas así nomás... “tout bonnement”. Agrégase que algunas sociedades se han propuesto también difundir la instrucción, lo que exige más erogaciones.

“La fusión de sociedades italianas será una medida bien oportuna, del punto de vista administrativo y financiero, aparte de las ventajas de índole moral.

“No hay que hacerse ilusiones. Los socios se resisten a cualquier aumento en la cuota mensual. Para persuadirlos a pagar diez o veinte centavos más de la antigua y tradicional cuota de un peso, han sido necesarios una diplomacia y una oratoria increíbles.

“Consíderese además la competencia temible que hacen a las sociedades de socorros mutuos las instituciones particulares creadas por médicos y boticarios. Conceden abonos de servicio médico para toda la familia, mientras que las sociedades de socorros mutuos otorgan subsidios al socio exclusivamente. Por otra parte, hay sociedades gremiales que defienden al socio contra las exigencias del capitalismo y, por fin, las sociedades católicas que hacen lo que no pueden hacer las de socorros mutuos y proporcionan trabajo al desocupado... .

“Algunas sociedades italianas han construído edificios y los edificios resultan ahora onerosos; no producen la renta suficiente para amortizar el capital... .”

Otra opinión autorizada que corrobora la anterior, es la del señor H. de Glymes de Hollebecque: “En Bélgica, en Francia, etc., la cuota men-

sual pagada por el socio equivale, poco más o menos, al importe de una visita del médico a domicilio. Y hay que tener en cuenta que allí, el costo del alquiler y el precio de los artículos de primera necesidad varían muy poco, mientras que en nuestro país, sobre todo en la Capital federal, el costo de la vida supera cuatro o cinco veces al costo de hace cuarenta años. Sin embargo, las cuotas son casi iguales. Así, en 1876, época de fundación de la "Sociedad Belga de Socorros Mutuos" (muchas sociedades francesas son de la misma época), la cuota mensual era de 25 pesos moneda corriente, equivalentes a un peso oro o francos 5.18. Ahora en la misma sociedad se paga "un peso moneda nacional" o sea francos 2.20. En el radio de seis o siete cuadras al oeste de la sociedad, el facultativo cobraba diez pesos moneda corriente, de modo que la cuota de 25 pesos de esta moneda representaba dos visitas y media.

"Entonces, las mutualidades pudieron formarse un capital. Actualmente, el precio de una visita es de \$ 2.50 m.n., es decir, que se precisan dos mensualidades y media para costear una visita.

"Las sociedades cuya fundación data de larga fecha y cobran hoy, término medio, \$ 1.50 m.n. la mensualidad, necesitan de la renta del capital formado en otros tiempos para poder sostenerse. Las que se forman en la actualidad precisarían cobrar a sus socios una mensualidad de \$ 2.50 m.n. para asegurar su marcha.

"Los que como yo — y somos muchos en las mismas condiciones — han presidido sociedades durante un cuarto de siglo, tratamos siempre de difundir la Mutualidad, que puede y debe ser administrada muy sencillamente, ateniéndose a los estatutos y dejando a un lado las fiestas y el boato que, fatalmente, han de llevarlas a la ruina. No es posible, con cuotas que apenas bastan para cubrir los gastos de enfermedad, ofrecer a los socios diversiones que cuestan tanto como el servicio médico".

Y deben estar en lo justo las opiniones transcritas, cuando la poderosa "Asociación Española de Socorros Mutuos" de Buenos Aires, con 22.204 socios (1), para poder aplicar ampliamente el socorro mutuo, ha tenido que elevar la cuota de los socios efectivos, de 1.50 a 2 pesos moneda nacional. El aumento entró a regir el 1 de enero de 1915.

Reservándonos para más adelante el derecho de exponer las opiniones relativas al porvenir de la mutualidad en la República Argentina, no hemos querido emitir en este lugar las de los dirigentes del movimiento mutualista en nuestro país pues ellas revelan que tratan de encaminarlo por una senda que ha de reportar al pueblo grandes y benéficos resultados.

4.—Las sociedades mutualistas de rentas: las de seguro sobre la vida

Tenemos una sociedad mutualista de rentas y dos de seguros de vida. Las cifras respectivas constan en el cuadro N°. 25.

La más poderosa de estas tres y aún de todas las asociaciones de mutualidad que funcionan en el país, es la "Caja Internacional Mutua de Pensiones". Como esta Caja es la única asociación mutualista de renta que

(1) Cuadro núm. 1.

funciona en el país, requiere, tanto por su organización como por su forma especial, un análisis separado que pueda complementar los datos del Censo.

Por carecer nuestra legislación de leyes que rijan la mutualidad, revistió al principio la forma de sociedad anónima, pero desde el 7 de mayo de 1912 es una institución de mutualidad pura que encuadra perfectamente en los más estrictos principios consagrados por la práctica y las leyes extranjeras.

Sus asociados abonan una cuota mensual de 7 o de 1.50 pesos moneda nacional para obtener a los diez o veinte años, respectivamente, el título de pensionados y el derecho a la pensión que se constituye con las rentas sociales.

Entre los diversos beneficios que el estatuto acuerda a los socios, mencionaremos los siguientes: suspensión temporaria del pago de las cuotas en caso de enfermedad, falta de trabajo, servicio militar, etc.; reducción de las cuotas subscriptas, en caso de no poder continuar con ellas; reimpatriación de los socios extranjeros cuando, por motivo de enfermedad u otro justificado, se vean obligados a ello; permanencia en la categoría de socios en suspenso a todos los menores de edad que, por fallecimiento de sus padres, tutores o protectores, no puedan continuar abonando sus cuotas; reconocimiento de 1.000 o 500 pesos por cada cuota de pensión subscripta y cumplida, según sea de una u otra categoría, aunque el ahorro depositado en cada caso represente sólo un total de 600 ó de 240 pesos moneda nacional; reembolso a los herederos del socio fallecido, de todas las sumas que hubiere abonado; reembolso a los herederos del pensionado fallecido, de la diferencia entre las pensiones cobradas y la suma de 1.000 o 500 pesos, según hubiere abonado cuotas de \$ 7 o de 1.50 moneda nacional.

Además se otorgan préstamos con la garantía de las pensiones mediante un interés de 6 % anual, amortizable con la mitad de la pensión que el socio tenga derecho a cobrar.

La sociedad está regida por un Directorio nombrado por la asamblea de representantes, que a su vez se elige por voto directo de los socios. No existen categorías privilegiadas de ningún género.

Por mandato expreso del estatuto, los capitales recaudados deben ser colocados en primera hipoteca o en bienes inmuebles.

El 30 de mayo de 1916 su capital inamovible era de pesos 14.948.182.40 moneda nacional. En igual fecha el número de socios inscriptos era de 72.835 y el de socios pensionistas de 11.447.

El progreso creciente de la "Caja Internacional Mutua de Pensiones" queda demostrado si se considera que el 31 de diciembre de 1913 el número de "socios inscriptos" era de 68.996. (El cuadro N°. 25 da solamente el número de "socios efectivos", o sea 36.342).

Es digno de conocerse el juicio de Mr. Leopoldo Mabileau respecto de la Caja Internacional Mutua de Pensiones:

"...La Mutualidad, tal como la concibe y practica esta institución, la Mutualidad que yo llamo "edificante" por oposición a la "defensiva", reúne, amontona, solidariza todas las cuotas con los beneficios "compuestos" sin extraer nada de la acumulación, para formar el capital generador de renta y de fortuna.

El socio no pierde en ningún caso el dinero pagado. Si muere antes de obtener pensión, se le devuelve a los herederos lo abonado; si muere después, también se le devuelve la diferencia entre lo pagado y lo recibido, hasta la cantidad fijada.

Por lo que hace al empleo de los fondos sociales, yo no vacilo en decir con la autoridad de mi experiencia que el mejor empleo posible, no solamente el más seguro en todos los países sino el más útil a la clase de trabajadores desahogados — que son los subscriptores — es la colocación en inmuebles.

A esta Mutualidad “edificante” en los dos sentidos de la palabra — propio y figurado — no afecta el proyecto Iburguren, estimando que en este sentido la previsión argentina ha hecho más y mejor que en el sentido “defensivo” y que desde ahora queda poco o nada que criticar.

El proyecto Iburguren formula el criterio de la verdadera mutualidad, sea defensiva sea edificante, y es precisamente el que la Caja Internacional ha adoptado por principio desde el primer día y que ha realizado por fin el año pasado, esto es, asegurar a todos los socios la igualdad de cargas y de ventajas, sin ningún privilegio ni de fundadores ni de accionistas.

Saben bien todos que desde 1912 no hay más acciones en esta Institución y que todos gozan en ella de perfecta igualdad de situación y de beneficios. Se halla, pues, absolutamente conforme a los principios de la ley mutualista, lo que no ignora el Ministro; y puedo decir sin indiscreción que el Gobierno Nacional se alegra del desarrollo progresivo de tal obra, dirigida hacia los fines que él intenta imprimir a la previsión argentina.

No es oportuno enumerar aquí las ventajas actuales de la Caja. Son demasiado conocidas. Pero hay todavía, como lo dice su Presidente, algunos progresos que se llevarán a la práctica por el Directorio. Todo eso vendrá a su hora, que se puede esperar próxima.

En suma, el presente es bueno; el porvenir será mejor. Si todos los habitantes del país comprendiesen el beneficio que puede prestar a la causa del proletariado esta asociación, la Caja Internacional, todos irían a robustecerla, todos formarían parte de ella porque es la única que, como nuestra gloriosa sociedad francesa “Les Prévoyants de l’Avenir” ha llegado a las grandes cifras de una Institución nacional capaz de asegurar, ya, un servicio estable de pensiones y de asumir la importancia de una “Federación”.

Pero tal resultado no se puede obtener ni mantener, sin la colaboración activa de los propios interesados. Una mutualidad no es una caja donde se agregan y fructifican pasivamente los fondos. Es un hogar de energía, de mejoramiento, de solidaridad. No basta recoger el fruto de la cosecha; es preciso labrar y sembrar antes.

Sí. Como lo escribe vuestro enérgico presidente: “Hacer socios a los parientes, a los amigos, a los conocidos, a todo el mundo”. Esa es la obligación ineludible y el interés evidente del socio y hacia esa obligación y este deber incito a todos, confiando en el espíritu activo y progresista del pueblo argentino” (1).

(1) Leopoldo Malilleau. Conferencia. Año 1913.

Entre las sociedades de seguro de vida, la "Sociedad Militar" es una institución compuesta exclusivamente por jefes, oficiales y asimilados del ejército y de la armada. Se fundó en 1901 por el hoy general D. Ricardo Cornell y, sin ayuda oficial alguna, ha sabido desarrollar su acción económica con plausible eficacia. El fin principal, altruista y previsor, es instituir un seguro para los deudos del socio fallecido.

En 1913, los socios eran 1.824; su capital social de pesos 1.025.914 moneda nacional y las pensiones pagadas durante el año sumaron 82.894 pesos moneda nacional.

El 30 abril de 1916 la "Sociedad Militar seguro de vida" cerró su décimoquinto ejercicio. Al finalizar este ejercicio, los socios activos llegan a 2.122. El capital de la sociedad, que principió con modestas cuotas, asciende a 1.723.031 pesos. El movimiento de caja habido asciende a pesos 12.874.919. El fondo total de reserva llega a 85.101. Los diversos depósitos que han efectuado durante el año algunos socios y que realzan la confianza que inspira la sociedad, ascienden a 432.030 \$. Los diversos préstamos efectuados durante el 15.º ejercicio ascienden a 1.398.188 pesos. Las utilidades alcanzadas en el mismo tiempo, por intereses, cuotas y cobranza de haberes, llegan a 214.294 pesos.

Lógicamente debe apreciarse que tan gran utilidad proviene más de los intereses que de las cuotas; pero esa ganancia sirve precisamente como base fundamental para el seguro.

Contra 38 fallecimientos habidos el año anterior, en el ejercicio a que nos referimos se han producido 40 (el mayor de todos los años) correspondiendo a los deudos de tales socios, en total, un seguro de 151.200 pesos, habiendo llegado uno de ellos a la cantidad de 5.350 pesos.

Durante los quince años fallecieron 424 socios, habiendo la sociedad abonado a sus deudos, por seguro, la suma de 1.165.672 pesos moneda nacional.

La sociedad está vinculada estrechamente al Banco de la Nación Argentina, haciendo sus operaciones en él; su marcha es regular, constituyendo el único centro de recursos con que cuenta la oficialidad del ejército y de la armada, a base del sueldo de cada uno.

Estos datos revelan elocuentemente los beneficios prestados por la asociación analizada.

La sociedad "Auxilio Ceres" (de seguro de vida), está constituida por empleados y funcionarios del Ministerio de Agricultura. Sus asociados pagan una cuota de 5 pesos mñ cada vez que se produce el fallecimiento de un adherente. Es de deplorar que el número de socios sea poco crecido; el seguro resultaría de mayor importancia si mediante una propaganda constante dicho número aumentara.

Entre los empleados del Jockey Club existe también una asociación semejante a la anterior. Entendemos que hay sociedades de la misma naturaleza en diversas reparticiones de la Administración Pública y entre algunas instituciones particulares; pero no ha sido posible conseguir los datos que les conciernen.

5.—Otras mutualidades: maternal, infantil, escolar.

En 1913 no existía, propiamente hablando, la mutualidad maternal, infantil y escolar entre nosotros. Con posterioridad a esa fecha se ha iniciado la mutualidad escolar. A fines del año 1913 la "Obra de la Conservación de la Fe" constituyó la "Asociación Mutualista" con el objeto de "fomentar el ahorro, la protección mutua y el espíritu de unión en los alumnos y ex alumnos de escuelas". Poco tiempo después de este interesante ensayo, en marzo de 1914, la sociedad de acción escolar y social "La Línea Recta", en cumplimiento de una de las cláusulas estatutarias y previo detenido análisis de los reglamentos de las instituciones similares europeas, organizó una sociedad denominada "Mutualidad escolar y postescolar" del Consejo Escolar 19°.

Ya que nos hemos referido tan someramente como posible a la mutualidad escolar, séanos permitida una digresión final sobre este tema.

Eduardo Petit, el compañero del venerado filántropo Cavé, fundador del mutualismo escolar, ha dicho con mucho acierto: "La escuela de mañana será fraternal. Enseñará a los niños a amarse y a ayudarse entre sí desde que comienzan la vida". Entre nosotros, el señor Pedro B. Franco en su estudio sobre "mutualidad escolar" inserto en el Boletín del Museo Social Argentino (1) completa la expresión de Eduardo Petit: "La escuela argentina se apresta a seguir esta ruta, y su meritorio esfuerzo debe grabarse con letras de oro en la historia de la organización social de nuestro país".

6.—La mutualidad y sus perspectivas juzgada por nuestros mutualistas

Antes de terminar estos apuntes, no podemos resistir al deseo de dar a conocer las opiniones de algunos pensadores sobre la mutualidad en la Argentina.

Uno de ellos, el doctor Benjamín E. del Castillo, cree que "la evolución mutualista en la República se operará en forma fácil el día en que tengamos una legislación que determine el radio de acción de las sociedades de socorros mutuos... Mientras el Congreso Nacional no se preocupe de dictar una ley orgánica de la Mutualidad, les será muy difícil a las sociedades de socorros mutuos ampliar la distribución de servicios y los fines de la mutualidad".

Otro, el eminente sociólogo doctor Belisario J. Montero, en el discurso pronunciado en ocasión de la apertura del Congreso de mutualidad y previsión social que se celebró en Buenos Aires en julio de 1916, después de examinar el seguro social se expresa así: "Viene en seguida el punto culminante de la evolución o sea el de la substitución de la beneficencia curativa y de la asistencia preventiva, por el régimen de completa independencia o sea la iniciación del ciclo mutualista. Por la mutualidad el hombre se emancipa de la caridad privada, se independiza de su servidumbre de pobreza y de asistencia oficial y realiza al fin su libertad porque es más libre

(1) Julio-agosto, Año 1915.

quien menos necesita de la tutela del Estado y de los poderosos. Con el ahorro de una parte mínima de su trabajo, acumulada mensualmente y unida a la suma de trabajo de otros hombres de buena voluntad en idénticas condiciones económicas, asegura su bienestar y en oportunidad recibe el socorro que no se traduce solamente en dinero, si no también en ayuda moral de confortamiento recíproco, de consuelo fraternal y al tender la mano para recibir su cuota de auxilio, no debe sentir bochorno en su rostro. Esa suma le pertenece, es suya como producto de su esfuerzo acumulado”.

El doctor Hilarión Larguía, presidente de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones, expuso su pensamiento en el discurso pronunciado ante el mismo Congreso: “ya la legislación argentina ha dado el primer paso: la ley de accidentes del trabajo donde la responsabilidad se presume y se establece la indemnización, y la ley ferroviaria que fija el principio del amparo para la época de la pasividad, y en que se constituye un fondo común con la contribución de los patrones. Sólo falta complementar estos principios con la Ley de sociedades de socorros mutuos proyectada por el ex Ministro Ibarguren y ampliada por el diputado Giménez, recientemente: con la mutualidad de las obreras madres y la iniciativa del diputado Caffieratta”.

El doctor Carlos D’Eccheri considera, en lo que atañe al asunto en tela de juicio, que “las circunstancias especiales de la economía nacional y el desarrollo de la vida social imponen al país que se prepare a la resolución de los más graves e importantes problemas de índole interna, entre los cuales sobresalen los que conciernen a la vida material, los que constituyen la así denominada “cuestión social”.

Y continúa: “Ahora bien; no vacilamos en afirmar que excepción hecha de la cuestión entre capital y trabajo, la que no es de su dominio por el momento, todos los demás problemas sociales lograrían encontrar su solución mediante las aplicaciones del gran principio mutualista.

La experiencia ya está hecha en las principales naciones y demuestra que los diversos riesgos de la vida son singularmente atenuados en virtud de la asociación que suma y multiplica los esfuerzos individuales del ahorro y de la previsión.

Si se toma un trabajador que tiene que iniciar la lucha por la vida y se le sigue en el curso de su existencia, se comprueba que los diversos problemas a resolver, es decir los diversos riesgos a asegurar, son los de accidentes del trabajo, enfermedades, suspensión involuntaria del trabajo, invalidación prematura, vejez, y, en fin, la muerte.

Tales son los principales problemas de la vida material, los que constituyen la cuestión social que es, ante todo, una cuestión de educación, y por consiguiente hay que educar al pueblo en el mutualismo que lo aliviará de los mayores apuros, ya sea en el camino del trabajo como en los días de la vejez, substituyendo paulatinamente a la asistencia pública la previsión y contribuyendo a la desaparición de las rivalidades sociales.

La Mutualidad, gracias a la amplitud de sus horizontes, a la variedad de sus instituciones, a la flexibilidad de sus métodos puede penetrar por doquiera mezclándose con todas las empresas generosas que tienen por fin el alivio de las miserias y la mejora de las condiciones sociales”.

y la moral son imposibles, y ciertos refinamientos artísticos de una sociedad, altamente censurables.

La aspiración primordial debe ser para una verdadera democracia disminuir la miseria en cuanto sea posible, sobre la base del esfuerzo individual propio, sin el cual la libertad, la virtud desaparecen, y, con ellas, la democracia. La sociedad como medio; el individuo soberano como fin. La solidaridad aumenta a medida que se desarrolla la personalidad individual; este es un hecho de fácil comprobación histórica.

Toca, pues, en primer término a la escuela y al Estado enseñar al pueblo a practicar las diversas formas de la solidaridad por ese método individualista social, si se quiere asegurar el imperio de la verdadera mutualidad.

Recapitulando lo anterior: Los legisladores han de inspirarse, ante todo, en los orígenes tradicionales e históricos de nuestra democracia, porque las leyes deben ser siempre un trasunto de los hechos sociológicos existentes, de las condiciones ya creadas en el medio ambiente social, para ser sabias y duraderas. La sociedad no se crea por la acción de la ley; al contrario, la ley es creada por la sociedad.

Han de balancear asimismo las existencias económicas e institucionales de la mutualidad, llamando a juicio la obra realizada por ésta, sin legislación, tutores ni curadores; por la sola iniciativa del individualismo que caracteriza los elementos componentes de nuestra nacionalidad: desde el gaucho de nuestras pampas hasta el pionero que nos aporta la civilización extranjera y que trae con su brío y esfuerzo personal la preciosa simiente del "my self government".

Nuestro país cuenta ya con numerosas asociaciones de mutualidad que tienen respetables recursos económicos y prolongada falange de prosélitos, muchas de ellas dotadas de una admirable organización y disciplina y que funcionan con métodos casi perfectos; instituciones que han merecido el más caluroso aplauso y auspicio de eminencias europeas, y congresos de previsión que prestan a la democracia argentina servicios incalculables y al Estado un concurso nada despreciable en materia de asistencia, beneficencia y protección a la invalidez, paro, ancianidad, etc.

El legislador no puede hacer caso omiso de ese estado existente de cosas, de esos elementos preciosos de criterio sin los cuales sus sanciones caerían de seriedad, adaptación y estabilidad; y menos aún, trastornar inconsideradamente los principios, fines, régimen financiero, costumbres y usos consentidos, siempre que ellos no afecten la moral o el orden público, ni involucren peligro para los intereses populares de la previsión confiados a sus gestiones administrativas.

Los legisladores han de tener presente que la base científica de la mutualidad es la conglomeración de las grandes cifras de adherentes que ponga a cubierto los riesgos y sea capaz de sanear y auxiliar a todos ellos en la desgracia, sin sufrir quebrantos ni bancarrotas que esterilizan la obra y siembran el pánico en las filas mutualistas.

Finalmente, es menester nacionalizar civilmente la mutualidad para que constituya un organismo poderoso en el país, una federación inmensa que permita realizar "el milagro de la montaña", colocando ese organismo bajo la acción tutelar y seria de la justicia, tutela confiada hoy al poder ad-

ministrador, variable, sin contralor, inapelable y destituido del poder social de ejercer sanciones de justicia en los casos delictuosos o de violaciones del pacto social.

En esto no haremos sino ajustarnos al criterio legal dominante en los países de más alta civilización y progresos jurídicos.

El voto más sincero de mi parte es que los ciudadanos constituyan, asociando sus debilidades, la asociación mutualista debiéndosele todo a sí mismos sin esperar munificencias ni favores deprimentes para la altivez ciudadana”.

Muy a pesar nuestro, debemos abreviar las citas porque así lo exige el espacio destinado a nuestra monografía en la obra de este tercer Censo. La lista de los mutualistas es larga ya en la Argentina. Junto a los citados, Montero, del Castillo, Giudice, D'Eccheri, Larguía, Hollebecque, Luciani, Franco, ¿no podríamos señalar los muchos otros hombres de valor que se han dedicado y se dedican al estudio y a la práctica de la mutualidad en nuestro país? ¿No han consagrado, acaso, sus afanes a esta disciplina científica Ibarguren, Giménez, Cañeratta, Bunge, Ferreyra, Nasino, Salvá, Relleri, Selva, Avellá, Migoni, García, Montenegro, Heller, López de Gomara, Calzada, Martignetti... y tantos otros, sea como iniciadores, organizadores, presidentes o gerentes de nuestras sociedades mutualistas?

7.—Organos de la mutualidad en la Argentina

Algunas sociedades editan revistas propias. Así, el órgano más importante de las asociaciones italianas es el “Eco delle Società Italiane”; las colectividades españolas tienen el “Boletín mensual de la Asociación Española de Socorros Mutuos” y el “Boletín oficial del Centro Gallego”; las francesas, el boletín de la “Fédération des Sociétés Françaises de Secours Mutuels”; la “Asociación Obrera de Socorros Mutuos de Buenos Aires” publica, también mensualmente, un número de propaganda.

Pero se echaba de menos un periódico “nacional”, cuyas columnas estuvieran consagradas al servicio de los ideales mutualistas. Esta necesidad sentida se satisfizo, por fin, en mayo de 1916, con la fundación de la revista mensual “Mutualidad” que puede ser considerada ya el vademécum de los seiscientos mil mutualistas y cooperativistas de la República. Esperemos que las sanas inspiraciones de esta revista imprimirán al mutualismo argentino una orientación más definida propiciando la formación de centros uancomunados, fomentando la unión, inculcando la disciplina, predicando una federación fraternal, tendiendo a la reunión en un haz de todas esas fuerzas dispersas e incoherentes. Entonces, como en el caso de los nueve sarmientos del labrador de la fábula, el mutualismo resistirá a toda acción disolvente y enseñará a los poderosos de la tierra a respetar la obra constructiva de los desheredados de la fortuna.

II

COOPERATIVISMO

A.—EN EL EXTRANJERO

1.—Antecedentes históricos

La “cooperación” deriva de un fenómeno natural, espontáneo y universal, la “asociación”, y sus orígenes se remontan a los tiempos más antiguos. El Oriente, el mundo romano y la Edad Media con sus corporaciones características, las maestranzas y las gildaes, lo comprueban así. Pero las manifestaciones de aquellas épocas son bien distintas de la doctrina en que se basa la cooperación de nuestros días.

Se explican las diferencias. En la edad antigua y en la edad media no podía ser, como lo es hoy, piedra angular del cooperativismo el principio de justicia y libertad. Y si se considera que la cooperación es la fuerza resultante de la unión de muchos individuos que tienden a la consecución del bienestar individual y colectivo, con este lema: todos para uno, uno para todos, y que el sentimiento que les une es el de la solidaridad y de la reciprocidad de derechos y de deberes, — fácilmente se comprende que estas ideas no debieron ser las que imperaron en las sociedades de esas épocas.

El cooperativismo tal como lo entendemos hoy y lo practican las asociaciones cooperativas actuales, es de data muy moderna.

a)—Cooperativas de consumo:

EN INGLATERRA.—Si bien haya tenido precursores como el gran reformador social Roberto Owen (1771-1858), la “cooperación de consumo” nace, realmente, el 21 de diciembre del año 1844 con la cooperativa imaginada por los “Probos Pioneers” e instalada en un modestísimo local situado en Toad Lane (Callejuela del Sapo).

EN ALEMANIA.—La escuela de Rochdale tuvo discípulos. Fué implantada en Alemania por Víctor Amadeo Huber, verdadero teórico del movimiento moderno cooperativo de consumo en ese país. Desde 1847 hasta 1869, año de su muerte, Huber no interrumpió sus relaciones con Howarth y los otros pioneers y no cesó de recomendar la creación de cooperativas en Alemania, según el modelo de las de Rochdale.

EN ITALIA.—Los primeros almacenes de las Sociedades Obreras se fundaron en 1853, y hasta el año 1879 se establecieron varios más; pero las sociedades cooperativas de consumo propiamente dichas se crearon por Luis Buffoli durante los años 1879 a 1882.

EN FRANCIA Y OTROS PAÍSES.—Carlos Fourier (1772-1837) fué el precursor en Francia, pero, las verdaderas cooperativas de consumos se fundaron posteriormente al año 1870. De Boyve es el creador del movimiento cooperativista en Francia.

Hecha esta ligera reseña digamos, de paso, que un libro que ha ejercido enorme influencia en el movimiento cooperativista universal, es la “Historia

de los probos pioneers de Rochdale” que vió la luz el año 1857 y que ha sido traducido a todos los idiomas y hasta a algunos dialectos de la India. ¿Por qué no insinuar que este libro del que es autor G. J. Holyoake (nacido en 1817 y muerto en 1906), el noble propagandista en sus conferencias y escritos de la idea cooperativa, debe ser leído por todos aquellos que se dedican teórica y prácticamente a la cooperación y que son o quieren ser cooperativistas en el sentido moral y económico de la palabra?

b)—Cooperativas de producción:

El precursor de las de esta clase es Bouchez quien propuso, en 1831, la asociación de los obreros de un mismo oficio con el propósito de utilizar en común sus instrumentos de trabajo y repartir entre sí los beneficios que por lo general obtienen los empresarios. De acuerdo con este programa se fundó, entonces, en París, una sociedad de doradores.

Más tarde, en 1848, Luis Blanc, posteriormente a la publicación de su obra “La organización del trabajo”, propuso al gobierno de Francia la fundación de talleres sociales. En vez de ésto, el gobierno francés estableció los “Talleres Nacionales” en los cuales se proporcionaba trabajo a los desocupados pero que nada tenían que ver con la iniciativa de Blanc.

Entiéndase que Bouchez y Blanc no son sino precursores. Sólo después de 1870 se fundan en los centros urbanos de Francia, Italia, etc. verdaderas cooperativas de producción y de trabajo, tales como la que se constituyó en París el año 1873 entre los cocheros de plaza, contra el monopolio de la “Compagnie Générale des voitures publiques”; como las que se iniciaron en Italia el año 1883 para arrendamientos colectivos, forma de sociedades que se ha difundido especialmente en Rumania.

También alrededor de 1870 surgen las lecherías cooperativas al estilo de las de hoy, en Italia, en Suiza, en Norte América, etc., si bien antes de 1700 existieran lecherías sociales en casi toda Europa.

La primera lechería cooperativa dinamarquesa se fundó en 1882 y, diez años más tarde, había en Dinamarca cerca de ochocientas de estas cooperativas.

Las bodegas cooperativas de producción tienen su origen en Italia el año 1881.

Las fábricas cooperativas de superfosfatos minerales y las fábricas cooperativas de azúcar de remolacha; las cooperativas de horticultores y fruticultores, las avícolas y de pescadores, en todos los países, son posteriores al año 1885.

El primer elevador cooperativo se levantó en Rockwell (Iowa-Estados Unidos de Norte América) el año 1889 y las primeras asociaciones cooperativas para la venta de cereales (graneros cooperativos) se fundaron en Alemania el año 1895.

c)—Cooperativas de crédito:

Así como las cooperativas de consumos nacen en Inglaterra y las de producción y trabajo en Francia, Italia y Norte América, las de *crédito* tienen su punto inicial en Alemania y, muy luego, gran difusión en Italia.

Schulze-Delitzsch, Luzzatti, Raiffeisen y Wollemborg, los dos primeros con los Bancos Populares, los dos últimos con las Cajas Rurales y todos cuatro economistas y cooperativistas de nota, tienen tan alto relieve que no necesitarían de presentación. Les dedicaremos, no obstante, breves líneas.

Hermann Schulze (que a fin de no confundirse con un homónimo, diputado también, agregó a su nombre de Schulze el de Delitzsch), fundó en la ciudad de su nacimiento, el año 1850 el primer Banco Popular ("Vor-chuss-Vereine"). Todos saben de las luchas mantenidas entre Schulze y el otro esforzado campeón del crédito en Alemania, F. W. Raiffeisen. Después de varias tentativas hechas en Meyersbusch (año 1847), Raiffeisen fundó, al fin, en 1854, la primera Caja Rural de préstamos ("Darlehnskasse-Vereine") en Heddersdorf.

Esta caja perseguía un fin religioso mientras que Schulze infundía en sus Bancos un espíritu anticlerical y liberal. De aquí las discrepancias entre uno y otro.

Wollemborg y Luzzatti en Italia, tuvieron mayor acierto que Raiffeisen y Schulze al sostener categóricamente que las cajas y los bancos cooperativos, como todas las demás clases de cooperativas, deben basar económica y moralmente sus actos en la absoluta prescindencia de todo principio religioso y político pues para las prácticas de la religión, observan, hay los templos y para las de la política, los comités. Estas ideas de independencia absoluta informan sus instituciones puramente económicas.

A pesar de todo, hay que reconocer que tanto Schulze-Delitzsch como Raiffeisen han establecido en forma genial y verdaderamente eficaz el principio maravilloso de la responsabilidad solidaria e ilimitada de los socios en las cooperativas de crédito que llevan sus nombres.

Para afirmar las ideas nuevas, Luzzatti publicó en 1862 su libro "Sulla diffusione del credito e le banche popolari" y en 1863 Francisco Viganó escribía en estos términos a Schulze-Delitzsch: "Si Arquímedes viviera, buscaría aún el punto de apoyo para mover el mundo a su voluntad. Más dichoso que el gran matemático siciliano, vosotros habéis encontrado la palanca que ha de emancipar a la clase trabajadora. Esta palanca son vuestras sociedades, son vuestros bancos populares".

Pero entre los dos economistas italianos había una divergencia. Viganó sostenía que en Italia los bancos populares debían adoptar el principio de la responsabilidad ilimitada en tanto que Luzzatti defendía sus bancos populares a responsabilidad limitada, adaptables indistintamente a las ciudades y a los grandes centros agrícolas. El triunfo fué de Luzzatti. Y el primer banco popular italiano se fundó en Lodi el año 1864.

Entretanto las cajas rurales eran aceptadas por los pequeños centros rurales de ese país. León Wollemborg pudo fundar, el año 1883, la primera Caja Rural tipo Raiffeisen, pero con modificaciones que dan una fisonomía original a este sistema de cooperativas mutuas de crédito. Y a Wollemborg siguieron, en la fundación de cajas rurales italianas, otros cooperativistas beneméritos, el profesor Toniolo, el cura D. Cerutti, el doctor Micheli, pero... partidarios todos de las cajas confesionales.

Cimentados en Alemania e Italia, los bancos populares y las cajas rurales se difundieron en los demás países.

En Francia, Carlos Rayneri que fué, puede decirse, el iniciador, allí, del crédito popular cooperativo, fundó, en Menton, el año 1885, un banco cooperativo de crédito, transformado, más tarde, en la "Unión franco-italienne de crédit coopératif". La noticia del éxito de ese banco voló por toda la Francia, y entonces Rayneri, conjuntamente con M. Rostand, estuvo habilitado para organizar un movimiento poderoso de propaganda en pro de la cooperación de crédito. No omitieron esfuerzos; y los congresos, las publicaciones, las conferencias, produjeron óptimos resultados en el sentido de que la República francesa vió multiplicarse rápidamente los bancos populares y las cajas agrícolas cooperativas. El foco actual de este hermoso movimiento es el "Centre fédératif du crédit populaire en France" presidido por Rayneri, quien ha creado también, el año 1900, en el departamento de los Alpes marítimos, el "Groupe départemental des sociétés de crédit populaire".

Terminaremos esta breve reseña histórica de las cooperativas de crédito mencionando el hecho de que tanto en Francia como en Italia hay el grupo de las "Cajas Rurales" católicas cuyo propagandista en la primera nación citada fué Lyon Louis Durand.

d)—Cooperativas de seguros:

El origen de esta forma de seguro se pierde casi en la noche de los tiempos. Hemos dicho en otra parte que los judíos de Palestina practicaban hacia el año 400 el seguro mutuo contra la mortandad del ganado asnal de pertenencia de las caravanas de mercaderes que cruzaban el desierto. Pero hay que dar un salto enorme en las fechas para llegar a los seguros cooperativos mutuos. En efecto, tal como los vemos hoy, son de época relativamente reciente si consideramos que hace sólo unos treinta años comenzaron a fundarse sociedades de seguro mutuo cooperativo contra el granizo, el incendio, la mortandad del ganado.

e)—Cooperativas mixtas:

Una clase de cooperativas valiosas especialmente para las poblaciones agrícolas, es aquella en que éstas tienen propósitos comerciales, vale decir, la compra de artículos rurales. Ejemplo de esta clase de cooperación son los Sindicatos agrícolas franceses, los Consorcios agrarios italianos y las Asociaciones de compra alemanas.

Los primeros ensayos se realizaron a mediados del siglo pasado. En 1856 surgieron en Italia algunas sociedades agrarias con el fin de importar directamente del Japón semilla de gusano de seda, y, más tarde, se crearon otras para la adquisición de semillas de trigo, de forrajeras, etc. En Italia también, el año 1884 la "Unión vitícola de Pavía" prescribía estatutariamente como una de sus funciones sociales, la de procurar, en el interés común de sus socios, la compra de todo aquello necesario al agricultor.

Pero los primeros "Sindicatos" se fundaron en Francia el año 1885; en Alemania, las primeras asociaciones de compras ("Genossenschaften") el año 1886; en Italia, los primeros consorcios agrarios el año 1888, habiéndose difundido después en los otros países esta forma de la cooperación rural.

Hagamos notar que los progresos realizados por la agricultura intensiva han determinado la fundación de estas instituciones: Los abonos químicos, que se pagan en razón del porcentaje de elemento fertilizante que contengan comprobado por el análisis respectivo; las semillas de forrajeras cuyo precio está en relación con su valor real, es decir, pureza y poder germinativo; las substancias anticriptogámicas e insecticidas; los alimentos del ganado que se avaloran por su composición; las máquinas, los implementos, los enseres y tantísimos otros renglones rurales empleados en la agricultura intensiva, deben comprarse en común por los agricultores, porque mediante este sistema hay la seguridad de que son genuinos y garantizados y sus precios menores que los del comercio ordinario. He ahí la función que vienen a llenar los sindicatos o consorcios agrarios, sociedades a responsabilidad limitada que podemos clasificar como "empresas comerciales cooperativas de consumos productivos".

2.—Las cooperativas extranjeras. Su importancia actual. Cifras estadísticas

Examinados los orígenes del cooperativismo y su situación en el pasado, echemos una ojeada al presente para apreciar la importancia del camino recorrido.

Ante todo, confesemos que sería excepcionalmente interesante tener una estadística completa y al día de las sociedades cooperativas "urbanas" y "rurales". Pero ninguna institución la posee. Ni el Instituto Internacional de Agricultura de Roma con toda la amplitud de sus recursos, a pesar de haber iniciado en 1912 trabajos tendientes a obtener estadísticas universales, porque sólo toma en cuenta las cooperativas "rurales" y, por lo tanto, solo publica estadísticas parciales en su "Boletín de instituciones económicas y sociales"; ni la tiene tampoco la "Alianza cooperativa internacional" de Inglaterra; ni las grandes confederaciones de cooperativas existentes en muchas naciones.

Pero no podíamos ni debíamos desistir por ello de hacer resaltar la colosal importancia del cooperativismo en la economía individual y colectiva. Y aunque la conflagración europea nos haya impedido por razones obvias conseguir mayor copia de datos,—auxiliados por el "Boletín de instituciones económicas y sociales" citado, por los millares de órganos periódicos de las cooperativas y por numerosos elementos propios de información, podemos presentar algunas cifras, realmente asombrosas, que demostrarán la enorme potencialidad de esa fuerza moral que es el "cooperativismo".

Gran Bretaña.—Es sabido que las cooperativas británicas (1) de consumo y producción poseen dos colosales almacenes "por mayor" (Wholesale). Uno, el "Cooperative Wholesale Society" C. W. S., fundado en Manchester el año 1863, y otro, el "Scottish Cooperative Wholesale Society" S. C. W. S., en Glasgow et año 1868. Ambos elaboran, por cuenta de las cooperativas diseminadas en el Reino Unido, harinas, pan, bizcochos, galletitas y diversos artículos alimenticios; fabrican objetos de menaje, paños y casimires, jabo-

(1) Inglesas y escocesas.

nes y chocolates y un sinnúmero de artículos varios. Tienen barcos propios, etc., etc.

Mediante el sistema de las "Wholesale" los productos son adquiridos por el consumidor exactamente al precio de costo, incluido en este precio, además del costo de la fabricación, los gastos de distribución o sea los de administración de las cooperativas de consumo. Si bien la Federación recarga en un pequeño porcentaje los precios — que una vez deducidos los gastos no pasa de 2 % — aquel se distribuye luego en proporción a las compras y va a poder de las cooperativas que han comprado los artículos. Estas a su turno lo distribuyen a los compradores proporcionalmente al importe de sus adquisiciones, con lo que, a fin de cuentas, la utilidad vuelve al que desembolsó la primitiva suma.

Anotamos, al pasar, que mientras William Maxwell, actual presidente de la "Alianza cooperativa internacional", fué director de la Wholesale escocesa, tuvo siempre en vista la elevación de la cooperativa sobre el nivel común, sobre el sistema ordinario del comercio y profesó asimismo alta estimación por el trabajo. Quiso que todos los obreros ocupados en los ramos de la producción de la cooperativa, gozaran de una parte de las utilidades así como la gozan los consumidores. Con este método puso una cortapisa a las posibles aspiraciones de los consumidores quienes querrían que se produjera con un gasto mínimo en detrimento de los intereses de los obreros, y sentó, al propio tiempo, las bases de las disposiciones que deberían adoptarse en lo futuro para regular las relaciones entre las cooperativas de consumo y las de producción.

Volviendo al asunto examinado, vemos que los edificios e instalaciones de las Wholesale británicas comprueban la grandiosidad actual de esas instituciones que contrasta de manera sorprendente con la miserable casucha inicial que poseían los pioneers de Rochdale el 21 de diciembre de 1844.

He aquí los datos que conciernen a las Wholesale. Ellos se refieren al fin de diciembre 1913:

Cooperative Wholesale Society

Número de sociedades federadas	1.168
Número de socios	2.272.496
Capital en acciones (totalmente realizado)	2.039.054 £
Préstamos y depósitos	5.082.790 „
Fondo de reserva, comercio y bancos	811.816 „
Seguros	877.479 „
Ventas durante 1913.	31.371.976 „
Utilidades líquidas del ejercicio 1913	636.119 „
Total de las ventas (años 1864 a 1913).	499.928.760 „
Total de las utilidades (años 1864 a 1913)	8.455.202 „

Scottish Cooperative Wholesale Society

Capital	4.468.463	£
Ventas durante 1913	8.964.033	„
Utilidades líquidas del ejercicio	340.730	„
Total de las ventas (años 1868 a 1913)	154.973.639	„
Total de las utilidades líquidas (años 1868 a 1913)	5.526.831	„

Por otra parte, revelan la extraordinaria importancia de la cooperación en Inglaterra estas cifras que pintan la situación de las cooperativas inglesas el 31 diciembre de 1912:

Número de socios, 3.167.682.		
Capital en acciones	40.822.192	£
Importe de las ventas	130.499.145	„
Capital invertido en préstamos	23.657.247	„
Utilidades líquidas	13.372.501	„
Sumas destinadas a la instrucción	198.169	„
Monto total de las ventas (1862 a 1912)	2.441.414.425	„
Importe total de las utilidades (1862 a 1912)	234.617.537	„

Obsérvese que dos terceras partes de las cooperativas de este cuadro están adheridas a las Wholesale citadas.

En las estadísticas de la cooperación inglesa no figuran las cifras relativas a las "supply associations" iniciadas en 1866, y que son instituciones derivadas de las cooperativas aunque, en realidad, no se las pueda dar este título. Se trata de sociedades fundadas por empleados públicos en los grandes centros urbanos, por lo general, con una finalidad similar a la de las cooperativas si bien sobre diferentes bases. Para los cooperadores ingleses, principistas como es notorio, las "supply associations" son sociedades puramente capitalistas las cuales no pueden admitirse en el seno de la cooperación.

Ya que nos hemos referido en esta parte de nuestro trabajo a "los almacenes cooperativos al por mayor", no está fuera de lugar consignar aquí el monto de las ventas efectuadas durante el año 1912 por los principales existentes en el mundo:

ALMACENES COOPERATIVOS	Ventas efectuadas Francos
C. W. S., Manchester	743.303.850
S. C. W. S., Glasgow	209.781.456
G. E. G., Hamburgo	169.883.966
F. D. B., Copenhagen	77.794.400
U. S. C., Basilea	37.270.845
Hangya, Budapest	29.424.282
Keskeskunta, Helsingfors	19.524.441
S. P. O., Moscou	16.011.000
K. F., Estocolmo	9.484.239
Handelskamer, Rotterdam	9.204.638
F. C. B., Amberes	6.564.996
G. W. K., Mulheim	6.018.736
I. A. W. S., Dublín	4.422.500
N. K. L., Cristianía	2.748.226
V. D. P., Praga	2.270.317
C. D. G., París	1.956.522
C. I. C., Milán	1.256.495
Konkordia, Zurich	1.192.446
Total	1.348.113.355

Alemania.—Al estudio del doctor Augusto Muller “Historia del movimiento cooperativo en Alemania” pertenecen los siguientes datos relativos a la cooperación de consumo, advirtiéndose que la “Zentral verband deutscher Konsumvereine” (Unión central de las sociedades cooperativas de consumo alemanas), a que ellos corresponden, fué fundada el año 1903:

	Año 1903	Año 1911	Año 1912
Número de sociedades	685	1.183	1.200
Número de socios	575.449	1.234.722	1.495.501
Número de empleados	7.081	21.939	26.402

	marcos	marcos	marcos
Monto total de las operaciones	176.456.549	506.011.287	602.979.099
Valor de las mercaderías producidas por las cooperativas	14.712.751	80.990.422	103.956.053
Máquinas e inventario	3.686.656	13.543.640	15.242.348
Valor real de los inmuebles	22.995.482	74.069.646	88.440.893
Capital propio y capital prestado	39.446.901	151.580.447	189.084.291
Excedente neto	12.385.119	22.922.564	25.465.561

El desarrollo del almacén “al por mayor” de las cooperativas alemanas desde 1894 hasta 1912, puede apreciarse en este cuadro:

	Año 1894	Año 1900	Año 1911	Año 1912
Número de sociedades adherentes. . . .	47	102	706	731
	marcos	marcos	marcos	marcos
Despacho anual. . . .	541.471	7.956.334	109.605.469	135.907.173
Valor de las mercancías producidas	—	—	6.542.940	7.922.895
Inventarios, máquinas, etc.	1.000	4.200	699.755	543.951
Valor de los inmuebles	—	—	3.713.473	5.317.354
Capital social	34.500	200.000	2.000.000	2.000.000
Reservas	—	19.502	3.401.969	4.669.006
Excedentes	3.425	62.811	1.108.779	1.941.039

Conocida la situación de la "Zentral Verband" estudiada por el doctor Muller, comparamos a continuación el número de sociedades cooperativas que funcionaban en Alemania los años 1914 y 1915, clasificándolas según su carácter u objeto:

SOCIEDADES	Año 1914	Año 1915
Cooperativas de crédito.	19.203	19.576
" de provisión de materias primas:		
a) industriales	436	468
b) agrícolas	2.429	2.558
" de obras:		
a) industriales	348	364
b) agrícolas	1.909	2.074
" de uso común de máquinas	17	16
' de depósitos (almacenes):		
a) industriales	123	123
b) agrícolas	512	517
" de materias primas y depósito:		
a) industriales	154	166
b) agrícolas	24	26
" de producción:		
a) industriales	428	428
b) agrícolas	4.001	4.063
" de cría de animales y de prados co- munes	486	541
" de consumo	2.340	2.324
" de edificación de habitaciones	1.342	1.411
" de edificios sociales	128	129
" diversas	695	717
Totales	34.565	35.501

Una gran federación, la “Liga internacional de las cooperativas agrícolas”, radicada en Darmstadt inició, y consiguió la realización en 1912, del Congreso internacional de Baden-Baden. Este Congreso calculó que había en esa fecha 120.011 cooperativas agrícolas en todo el mundo, distribuídas como sigue:

Alemania	25.918
Francia	13.322
Rusia	12.000
Austria	11.500
Italia	8.630
Japón	7.380
Estados Unidos	7.320
Suiza	5.366
Hungría	5.006
Bélgica	3.814
Holanda	3.150
Rumania	3.110
Suecia	2.623
España	2.160
Finlandia	2.004
Dinamarca	1.802
Inglaterra	1.450
Noruega	1.000
Sérvia	981
Bulgaria	782
Luxemburgo	663
Total	120.011

Austria.—En enero 1913, este país contaba con 18.837 cooperativas. De este total 12.128 eran de crédito, 1.471 de consumo, 3.425 agrarias, 1.161 industriales, 601 de construcción y 56 varias. Además, 95 Federaciones.

Las 18.837 cooperativas pueden dividirse, por nacionalidades, de este modo:

Alemanas	6.538
Bohemias	5.303
Polacas	2.917
Rutenas	1.525
Eslavas	952
Servio-croatas	488
Italianas	896
Rumanas	218
Total	18.837

Francia.—La estadística oficial de las cooperativas de consumo consigna (1) un total de 3.145 sociedades con 895.606 asociados, o sea un término medio de 285 socios por cooperativa. 2.980 sociedades han vendido por valor de 313.496.000 francos; de donde resultaría un promedio de 105.554 francos por sociedad y de 364 por asociado.

Durante el año 1912 se fundaron 128 cooperativas y se disolvieron 122.

En cuanto a los renglones principales de las ventas, pueden verse en los siguientes guarismos que corresponden a 1.507 sociedades:

Número de sociedades	Número de socios	Renglón de venta	Importe de las ventas Francos
1.248	272.159	Pan	61.775.500
121	59.878	Cerveza	1.151.500
36	8.317	Carne	2.393.000
51	13.122	Vinos	3.542.000
17	5.795	Alimentos (2)	1.456.500
34	14.877	Carbón	1.684.500
Tots. 1.507	374.148		72.003.000

Las otras 1.638 sociedades se dedican a la venta de artículos de consumo en general.

En muchas panaderías se fabrica el pan con el trigo aportado por los mismos socios.

Fuera de las cooperativas mencionadas, Francia tenía, en el año 1910, 5.146 sindicatos agrícolas, 3.150 cajas locales, 3.500 asociaciones agrícolas de producción, compra, venta, etc., 97 cajas agrícolas y 10.731 asociaciones agrícolas de seguros mutuos cuya mayor parte contra la mortandad del ganado principalmente y contra incendios en segundo lugar. Además, sociedades de reaseguros y contra el granizo y los accidentes agrícolas.

Italia.—Al finalizar el año 1913 existían en Italia las siguientes cooperativas y mutuas agrícolas:

Consortios y sindicatos agrarios	1.133
Cajas cooperativas rurales	2.128
Cooperativas enológicas y vitícolas	217
Lecherías cooperativas	1.100
Consortios para la compra de reproductores	27
Fábricas cooperativas de superfosfatos	14
Otras	483
Arrendamientos colectivos	187
	<hr/>
	5.289
	<hr/>

(1) 1.º de Enero de 1913.

(2) Restaurant.

Mutuas contra incendios	251
Mutuas ganaderas	812
Mutuas contra infortunios	4
Mutuas varias	2
	1.069

Unas y otras suman, en total, 6.358 asociaciones agrícolas.

La “Confederación general de las cooperativas y mutuas agrarias”, informa como sigue respecto de las operaciones efectuadas por estas cooperativas durante el año 1913:

Artículos rurales y maquinaria comprados	130.000.000	liras
Préstamos efectuados por las cajas rurales	250.000.000	”
Leche entrada en las lecherías cooperativas	2.000.000	qqs.
Superfosfatos producidos por las fábricas cooperativas	2.000.000	”
Valor asegurado por las mutuas contra incendios	400.000.000	liras
Valor asegurado por las mutuas ganaderas	70.000.000	”

A estas cifras, bastante inferiores sin duda a la realidad, habría que agregar los datos de otras cooperativas agrícolas, a saber: vitivinícolas, las de arrendamientos, las de panificación, tabacaleras, frutícolas, hortícolas, avícolas, etc., etc.

No tenemos a la vista los datos referentes a las cooperativas “urbanas” de consumo, producción, crédito, etc.

Suiza.—En la ciudad de Basilea funciona la gran “Cooperativa General de Consumo”. Las cuatro quintas partes de la población se surten en esta sociedad de casi todos los artículos indispensables para sus necesidades diarias.

Basilea es también asiento de la “Unión Suiza de las Cooperativas de Consumo”, y presentamos algunos datos comparados que se refieren a esta confederación:

	Año 1912	Año 1913	Año 1914
Número de sociedades adherentes	369	387	436
Sociedades comprendidas en esta estadística	—	359	378
Número de socios	243.567	261.948	276.431
Número de almacenes	1.178	1.287	1.375
Número de comunas c almacenes	549	605	664
Número de empleados	—	4.858	5.303
Capital social—frs.	—	10.969.716	11.741.173
Importe de las ventas—frs.	123.365.850	131.331.907	143.650.971
Importe de las utilidades líquidas —francos	9.795.666	10.323.442	10.920.796
Sumas devueltas a los socios—frs.	8.172.900	8.651.337	8.986.500

Dinamarca.—Según el “Boletín mensual de instituciones económicas y sociales” del Instituto Internacional de Agricultura, el año 1909 había en Dinamarca 1.157 lecherías cooperativas, 238 lecherías sociales y 90 lecherías de grandes propietarios. La producción total de leche, en el año citado, se elevó a 3.400.000 toneladas, de las cuales 2.620.000 ó sea el 77 % aproximadamente de la producción total, pasaron por las lecherías cooperativas. Los productores asociados cobraron, en total, 227 millones de coronas por la leche entregada. El total del movimiento de los capitales llegó a 250 millones de coronas, calculándose en unos 290 millones de la misma moneda el del año 1913.

Hay también en Dinamarca alrededor de cuarenta cooperativas para la explotación del cerdo y elaboración de sus productos. Esas sociedades cuentan con unos 70.000 socios y exportan, anualmente, más de 80.000 toneladas de productos del porcino por un valor calculado de 21.000.000 de pesos oro.

Dinamarca se enorgullece, con justicia, de sus renombradas cooperativas de producción y venta de aves y huevos, iniciadas en 1896 por Faber, Moeller y Jorgensen, e imitadas después en otras naciones europeas. En 1909 estas cooperativas contaban con 43.000 socios y la venta de los productos ascendía a 4.600.000 coronas.

Ya que se presenta la ocasión, digamos que Dinamarca ha experimentado, tanto como ninguna otra nación quizás, los beneficios que proporciona el cooperativismo. La falta de organización económica, la anarquía agrícola, la habían llevado al borde de la ruina. La organización ha salvado a este país, lo ha transformado y enriquecido. El crédito agrario, la producción, el consumo... reposan hoy en su casi totalidad sobre el sistema cooperativo. Son cooperativas toda la industria lechera, un cincuenta por ciento de los mataderos, la mayor parte de la exportación de huevos y de carnes y la cría del ganado. Lo son también muchas panaderías, fábricas de cerveza, refinerías y destilerías.

Rumania.—La situación de este país en lo que se refiere al cooperativismo era, el 1.º. enero de 1912, la siguiente:

Número total de cooperativas	3.356
Número total de socios	592.360
Capital	84.390.958 lei.

Las grandes cifras anteriores pueden clasificarse así:

CLASES DE COOPERATIVAS	N.º de cooperativas	N.º de socios	Capitales entregados lei (1)
Bancos populares	2.755	510.118	79.592.265.52
Arrendamientos colectivos	378	62.009	2.486.433.60
Cooperativas de consumo.	210	9.916	1.262.709.54
Cooperativas de compra	69	2.338	202.237.00
Cooperativas para el aprovechamiento forestal	119	6.677	770.220.31
Lecherías cooperativas	7	351	7.794.42
Panaderías cooperativas	18	951	69.297.61
Totales	3.556	592.360	84.390.958.05

Tales progresos se han llevado a cabo en un corto período de tres lustros.

Las cooperativas rurales y especialmente las de arrendamientos colectivos, han tenido un asombroso y rapidísimo desarrollo merced a la sanción de la “ley de arreglos agrícolas”, de 23 de diciembre de 1907, con las modificaciones del 22 abril 1908 y con la vigencia de la denominada “Caja Rural” del 4 de abril de 1908.

Nótese que los arrendamientos colectivos o sociedades cooperativas de locación de propiedades rurales, son características en el movimiento cooperativo rumano tanto por la posición que ocupan en él como por la prontitud de su desenvolvimiento. Por lo que hace a esta forma de cooperación, Rumania está a la cabeza de todas las naciones de Europa y supera aún a Italia que es la verdadera madre de los arrendamientos colectivos. Véase, sino, la situación de los arrendamientos colectivos rumanos en los años 1909 a 1912:

AÑO	N.º de asociaciones	N.º de socios	Superficie arrendada Hs.	Renta anual lei	Capital invertido lei
1909	273	36.371	190.721	5.574.531	1.286.524
1910	347	45.583	248.340	7.762.871	1.954.118
1911	378	62.009	283.381	9.230.806	2.486.433
1912	487	65.170	369.922	12.404.085	3.944.068

Hemos visto anteriormente que Rumania contaba en 1911 con 2.755 bancos populares cooperativos. Bien. Teniendo en cuenta el número de municipios rurales, resulta que existen, en aquel reino, casi tantos bancos populares como municipios. Algunos poseen hasta dos, pero el término medio no se aleja de la cantidad ideal de “un banco por municipio”.

1. El LEI equivale a 1 peseta.

Estos bancos agrupan 510.118 asociados. De cada tres familias, hay una por lo menos interesada en las operaciones de un banco popular y cerca del 50 % de las familias está vinculado a las cooperativas de crédito.

El cuadro siguiente permite darse cuenta de las profesiones de los socios, del número de socios de cada categoría y del porcentaje que representa cada categoría sobre el total de socios de los Bancos Populares:

Profesiones de los socios	Número de socios	%
Pequeños agricultores	463.795	90,92
Comerciantes	9.253	1,82
Artesanos	11.697	2,29
Funcionarios	12.150	2,38
Grandes propietarios	4.599	0,90
Sacerdotes	3.823	0,75
Maestros	4.801	0,94
Totales	510.118	100,00

En presencia del cuadro que antecede, puede afirmarse que los socios de los bancos populares son agricultores casi exclusivamente. Por otra parte, el hecho de que haya un gran número de pequeños agricultores entre los socios de las cooperativas de crédito, lo explica Colexo principalmente por la circunstancia de la ubicación de los Bancos Populares, casi todos situados en pueblos y aldeas donde la agricultura constituye la ocupación primordial de sus habitantes.

En lo que atañe a sus operaciones, los bancos populares conceden préstamos sobre créditos personales mediante garantía con pagarés o prenda. Los préstamos concedidos durante el ejercicio 1911, pueden clasificarse así:

Préstamos sobre crédito personal o con garantía	38.111.656 lei.
Con pagarés	27.601.526 „
Con prenda	35.264.890 „
Total	100.978.072 „

Bélgica.—En 1913 existían 3.814 cooperativas agrarias y 1.571 cooperativas no agrarias: en total, 5.385.

Las cooperativas de consumo se han desarrollado en la siguiente proporción:

año 1875	5
” 1885	23
” 1895	193
” 1905	420
” 1911	466
” 1913	531

Finlandia.—No tenemos datos completos relativamente a la cooperación en Rusia; el Boletín del Instituto Internacional de Agricultura nos informa sólo sobre una parte del imperio ruso: la Finlandia.

Clasificando los diferentes países de Europa según su riqueza relativa en instituciones cooperativas, comprobamos que Finlandia ocupa el segundo lugar por el número de cooperadores y el cuarto por el de sus cooperativas, en relación a la cifra total de los habitantes del país. En efecto: el número de adherentes a las diversas cooperativas finlandesas equivale al 10 % del total de la población. Bajo este último aspecto, Finlandia es superada sólo por Dinamarca donde el porcentaje se eleva a 25 %.

En lo tocante al número de cooperativas, Finlandia, con una por cada 1.400 habitantes, es aventajada únicamente por Suiza que se destaca con una cooperativa por cada 500 habitantes, por Dinamarca que cuenta una cooperativa por cada 600 y por Inglaterra que posee una por cada 1.100 habitantes.

Este extraordinario incremento de la cooperación en Finlandia llama tanto más la atención cuanto que el “país de los mil lagos” es indudablemente uno de los últimos en que penetraron los principios y, sobre todo, la práctica de la asociación cooperativa. Es cierto que la sociedad más antigua establecida (una cooperativa de consumo) en base a esos principios, data del año 1889, pero esto constituye una tentativa aislada; y durante los diez años siguientes se fundaron apenas unas doce sociedades de esta clase. En rigor, el impulso propiamente dicho de la cooperación finlandesa comenzó a principios del siglo actual, o, para mayor exactitud, el año 1899, fecha de constitución de la “Pellervo”, sociedad tendiente al progreso de la cooperación rural.

Y en 1913 la estadística revela la existencia de 2.167 cooperativas legalmente inscritas: 517 de consumo, 436 de lechería, 512 cajas, 218 de maquinaria agrícola (trilladoras y otras), 127 para la explotación de turbales, 468 varias y 5 institutos centrales. El número de socios era de 196.000. El monto de las operaciones generales de las cooperativas finlandesas ascendió a 133.900.000 marcos (el marco finlandés equivale a un franco exactamente).

Estos datos dan una idea de la importancia de la cooperación en Finlandia.

Estados Unidos.—Muchas clases de cooperativas han tomado vuelo estupendo en los Estados Unidos de Norte América; pero dos especializaciones que deberemos adoptar nosotros son los “elevadores cooperativos”, localizados particularmente en los Estados del Centro Norte, y las cooperativas frutícolas que han prosperado admirablemente en California.

El primer “elevador” cooperativo se fundó en Rockwell (Iowa) el año 1889 en tanto que los graneros cooperativos de Alemania y de Italia y los elevadores del Estado, rusos, se crearon más tarde.

Conviene detenerse un momento en el examen de los elevadores cooperativos norteamericanos. El elevador cooperativo “farmers’elevator company” es una sociedad de agricultores que posee un elevador en un centro rural y que se ocupa al igual de sus competidores, el comerciante independiente y la “line company”, en comprar los cereales a los chacareros, en almace-

marlos por un término más o menos largo y, por último, en venderlos en los principales mercados. La “farmers’elevators company” se diferencia de sus competidores en que tiene cierto carácter cooperativo, aunque por su situación jurídica suela estar asimilada a una sociedad comercial ordinaria. No obstante dicho carácter, se la califica siempre como sociedad agrícola (“farmer company”) y no como sociedad cooperativa.

En los estados del Centro Norte, a saber: Illinois, Iowa, Minnesota, Dakota del Norte, Dakota del Sur, Nebraska y Kansas existían, el año 1913, 1.756 elevadores cooperativos. El estado que marcha a la vanguardia de los demás en materia de cooperación, es el de Minnesota, como lo demuestran las siguientes cifras:

Clase de sociedades	Número de sociedades	Movimiento en el ejercicio 1913
	1.º Enero 1914	Dólares
Lecherías	614	21.675.252
Elevadores	270	24.000.167
Para transporte de ganado . .	115	6.000.000
Almacenes.	120	4.250.000
Seguros contra incendios . .	154	696.732
Teléfonos	600	900.000
Queserías	34	637.224
Almacenes de patatas	20	100.000
Varias	86	2.500.000
Totales	2.013	60.759.375

En las sociedades “varias” se incluyen: 11 sociedades para la verificación de la producción lechera, 3 para el transporte de las frutas, 5 almacenes de madera, 1 lavandería, 2 sociedades para el transporte de huevos, 60 sociedades de cría de ganado bovino y caballar, 1 almacén de los productores de lana, 1 sociedad en cabecera de línea para la venta de cereales, 1 sociedad para la venta de manteca y 1 sociedad cabecera de línea para la venta de fruta y de productos agrícolas. Más de las cuatro quintas partes del total del movimiento consignado en el cuadro que precede para las sociedades “varias”, fueron realizadas por la sociedad cabecera de línea para la venta de cereales y por la sociedad para la venta de manteca.

Colosales proporciones en el campo de la cooperación frutícola norteamericana asume la “Californian Fruit Growers Exchange”, sociedad de los fruticultores californianos.

Esta poderosísima institución no produce directamente la fruta, ni la compra a los socios, ni la vende a los negociantes. Los fruticultores están reunidos en pequeñas comunidades o cooperativas. Cada una de éstas posee un establecimiento, situado cerca de una estación de ferrocarril, para el embalaje y la expedición de las frutas. Los socios llevan sus productos al establecimiento y allí se clasifican y embalan. Para el servicio de estas ope-

raciones, el productor paga una cuota fija por cada cajón de fruta entregado. No se acumulan las utilidades ni se pagan dividendos.

Las pequeñas cooperativas están, a su vez, unidas en Federaciones departamentales. La tarea de cada federación departamental consiste en funcionar como almacén de depósito y despachar oportunamente, de acuerdo con las demás federaciones, los productos, a fin de aprovechar las ventajas que ofrece la "Californian Fruit Growers Exchange".

La federación departamental debe ocuparse en la recepción y despacho de los productos, alistados ya por las pequeñas cooperativas, cobrar el importe a los compradores y liquidar el haber de estas comunidades.

Por último, la Sociedad Central de los Fruticultores Californianos hace los trabajos de propaganda, informa a las federaciones sobre los precios y épocas más oportunas para el envío a los mercados, etc., etc. La dirige una Administración en la que cada federación está representada por un delegado.

De modo, pues, que el comercio de la fruta se halla perfectamente organizado en California, con enormes ventajas para los productores y para los consumidores.

Canadá.—En la provincia de Saskatchewan especialmente se ha iniciado el movimiento cooperativo. Principió en 1896, con la fundación de las primeras lecherías cuyo número alcanzaba a 13 el año 1913, y continuó luego con la creación, en 1911, de la sociedad "Elevadores cooperativos de Saskatchewan". En el año citado (1913) los Elevadores tenían 13.156 accionistas y durante el ejercicio 1913-1914 cerca de cuarenta millones de bushels (1.080.000 toneladas) de cereales pasaron por los mismos.

Brasil.—El estado de Minas Geraes, desde 1908, y el de Río Grande do Sul, desde 1911, se singularizan por la expansión del movimiento cooperativo.

Otros países.—En España, Portugal, Holanda, Suecia, Noruega, Hungría, Servia, Bulgaria, Turquía; en el Imperio Indobritánico, en las Indias Neerlandesas, en el Japón; en Argelia, Túnez, Egipto, Sudafrica; en Australia, Méjico, Chile, etc., etc., en todos los países de todos los continentes, el cooperativismo marca cada día un paso vigoroso hacia adelante e intensifica con amplitud su desenvolvimiento.

Recapitulación.—No traeremos a colación más estadísticas porque, repetimos, ellas son incompletas. Pero la breve exposición hecha es suficientemente explícita para darse una idea aproximada de los maravillosos progresos del cooperativismo y de la capital importancia de este modernísimo factor incorporado a la economía moderna, que constituirá en un porvenir no lejano el más noble y alto punto de conjunción de los pueblos.

No obstante las circunstancias apuntadas más arriba, opinamos que, en conjunto, funcionan en el universo aproximadamente 175.000 cooperativas de todas clases, con un número conjetural de 35 millones de socios y un capital de 3.500 millones de francos. El movimiento financiero anual de sus negocios asciende, posiblemente, a 10.000 millones de francos.

De todo lo expuesto fluye una deducción interesante. Examinadas las formas de cooperativas y las fuerzas económicas de éstas, llegamos a la conclusión de que nosotros, los argentinos, para estudiar la aplicación de una clase de cooperación en este país, debemos conocer previamente las practi-

cadadas en otras naciones. Así, por ejemplo, si queremos crear cooperativas de consumo, hay que estudiar las de Inglaterra, Alemania, Francia e Italia; si las de crédito, las de estas mismas naciones y, además, las de Bélgica; si las panaderías, Francia; las lecherías, Dinamarca, Suiza, Italia y Estados Unidos; los arrendamientos colectivos, Italia y Rumania; las bodegas cooperativas, Hungría, Italia y Francia; los seguros cooperativos, Alemania, Austria, Francia, Inglaterra y Dinamarca; los graneros y elevadores, Alemania, Estados Unidos, Canadá y Japon; las cooperativas agrícolas mixtas, Francia, Alemania e Italia; etc., etc.

Antes de terminar esta parte de nuestro trabajo, hagamos votos porque, restablecida la paz en Europa, el Instituto Internacional de Agricultura y las grandes confederaciones de cooperativas levanten estadísticas completas, con los comentarios a que ellas dieran lugar.

3.—Legislación extranjera sobre cooperativas

En la evolución rápida y al mismo tiempo racional del cooperativismo, han influido grandemente los diarios y revistas especiales, los folletos y tratados pertinentes al asunto, los cursos particulares y oficiales de enseñanza teórico-práctica de la cooperación, los himnos cuya letra y música se inspiran en el cooperativismo. Pero mayor, mucha mayor influencia que todo esto, han ejercido las leyes especiales sobre sociedades cooperativas dictadas en las diversas naciones.

Reino Unido.—Hemos dicho que la cooperación de consumo nació en Inglaterra (Rochdale) el año 1844, cuando la asociación entre obreros se había desarrollado ya bajo la forma de "Friendly society" y "trade unions" y las asociaciones comunistas de Owen habían pasado al dominio de la historia. Sólo a mitad del siglo último (1852) se promulgó la primera ley sobre cooperativas, por la que se establecía la responsabilidad limitada de los socios. La ley de 11 de agosto de 1876 ("The industrial and provident societies act") y más tarde, la ley de 12 de septiembre de 1893, reglamentaron de manera más sistemática las relaciones jurídicas de las sociedades inglesas. Tenemos también la ley especial dictada el año 1900 que ha reglamentado las condiciones de las asociaciones de crédito agrícola a responsabilidad ilimitada.

Por último, la ley "Small Holding and allotment act" del año 1907, cuya consecuencia inmediata fué la creación de numerosas sociedades para la adquisición de terrenos y para la formación de pequeñas propiedades, ha fomentado grandemente las asociaciones de crédito agrícola así como aquellas que se ocupan de la compra y venta de terrenos.

Alemania.—La legislación sobre asociaciones comenzó con la ley prusiana de 27 de marzo de 1867 a la que se ajustó más tarde la Confederación de la Alemania del Norte. Actualmente rige la ley de 1.º de mayo 1889 ("Reichsgesetz betreffend die Erwerbs-und Wirtschafts-Genossenschaften") que legisla relativamente a las sociedades cooperativas de crédito, de producción y de consumo. Entró en vigencia el 1.º de octubre de 1889 y consta de 172 artículos, algunos de los cuales fueron ligeramente modificados con posterioridad.

En virtud de la ley prusiana de 31 de junio de 1895 se fundó, por el Estado, la “Caja Central de las Asociaciones” (Zentralgenossenschaftkasse) que funciona bajo el contralor del mismo Estado y con fondos de éste, prestando a las asociaciones y, por consiguiente, a los artesanos y agricultores servicios análogos a los que presta el Banco Alemán a los grandes industriales y comerciantes.

Austria.—La ley en vigencia es la de 9 de abril de 1873.

Hungría.—Las sociedades cooperativas se rigen, en parte por la ley comercial de 1875 y, en parte, por la de 1898.

El Estado ha fundado en este último año un establecimiento de crédito (“Landes - Zentral - Credit - Genossenschaft”) que subviene a las necesidades financieras de esas asociaciones.

Francia.—Como hemos visto antes, posteriormente a 1864 se fundaron muchas asociaciones cooperativas y especialmente de crédito y de producción. El 24 de julio de 1867 fué votada la primera ley referente a estas sociedades.

Gracias a la ley de 21 de marzo de 1884 sobre “sindicatos profesionales”, se desarrollaron desde esa fecha los sindicatos agrícolas.

La ley de 5 de noviembre de 1894 sobre creación de sociedades de crédito agrícola ha venido a fijar un nuevo rumbo, y muy importante, a los trabajos de los sindicatos agrícolas encauzándolos hacia el crédito a corto plazo, mediante la fundación de sociedades agrícolas de crédito. Esta ley permite, así, a uno o más sindicatos agrícolas fundar asociaciones de crédito y cajas locales que desempeñan al mismo tiempo las funciones de cajas de ahorro.

La ley que analizamos fué modificada posteriormente por las de 14 de enero de 1908, de 18 de febrero de 1910 y de 10 de marzo del mismo año. Esta última ha introducido el crédito a largo plazo, basado especialmente en las condiciones personales del deudor, pero garantido por una hipoteca o por una póliza de seguro sobre la vida. Establece esta ley el crédito personal a largo plazo con el fin de facilitar la adquisición, el arreglo, la transformación o la apropiación de pequeñas propiedades agrícolas. El Estado “contribuye también mucho a reforzar el crédito agrícola”, gracias a la ley de 31 de marzo de 1890 referente a la creación de cajas locales de crédito agrícola mutuo y por el apoyo que presta a las sociedades y bancos locales de crédito agrícola mutuo.

Esta ley destinó al crédito agrícola el empréstito sin intereses de francos 40.000.000 concedidos por el Banco de Francia al Estado, como compensación para la renovación del privilegio en 1887, préstamo que será devuelto al vencimiento de dicho privilegio, es decir, en 1920. También destinó al mismo fin una parte de la participación del Estado en los beneficios del Banco, sobre la circulación de los billetes de Banco, esto es, alrededor de 6.000.000 de francos al año, a contar desde 1897.

El Estado ha instituido así, a favor de las cajas locales de los sindicatos, una especie de cajas regionales a las cuales concede préstamos sin interés hasta el cuádruple del capital pagado de las cajas locales que participan de dichas cajas regionales en las operaciones de crédito a corto plazo, y hasta el doble de dicho capital para las operaciones a largo plazo.

De esta manera, una cotización obrera de cien francos para la caja local, transmitida por esta última a la caja regional, puede representar un pago de hasta 600 francos por parte del Estado. Estas cajas regionales descuentan los giros emitidos por los miembros de las cajas locales y otros títulos negociables y les conceden préstamos hasta un plazo de veinticinco años.

Los guarismos siguientes demuestran elocuentemente la importancia de este apoyo del Estado: En 1909, 2.983 cajas locales, con su capital pagado de 8.370.754 francos y 95 cajas regionales con un capital pagado de 13.546.888 francos han obtenido del Estado préstamos por una suma total de 46.231.463 francos. El número de los miembros de dichas cajas es de 1.332.382, y el importe de los préstamos concedidos por las cajas en cuestión a sus miembros alcanzó a un total de 105.026.740 francos.

Hay que notar que el Banco de Francia sostiene el crédito agrícola no solamente mediante las cajas regionales, sino que también concediendo directamente créditos a los cultivadores y a sus asociaciones. Así, durante el período 1900-1909, el Banco ha concedido créditos y ha descontado diversos títulos, valores, warrants, etc., por intermedio de las cajas regionales, por un importe de 250.000.000 de francos, y directamente a los interesados, por 576 millones de francos.

Italia.—Las relaciones jurídicas de las sociedades cooperativas se rigen por el Código de Comercio del año 1883. Existen, además, las disposiciones de las leyes especiales de 24 de agosto 1877, 11 de julio 1889, 15 de abril 1897, 4 de julio 1897 y 23 de enero 1902, que les son aplicables.

Suiza.—La parte especial del “Código de obligaciones” (1881) que forma parte del Código Civil desde 1912, rige las asociaciones cooperativas suizas.

Bélgica.—Aquí se rigen por la ley de 18 de mayo de 1873, referente a las compañías mercantiles con las modificaciones hechas por las leyes de 22 de mayo de 1886 y 25 de mayo de 1913. La ley de 2 de julio de 1875 concede a las cooperativas determinadas exenciones de timbre y registro. Además las actas son publicadas gratuitamente en los periódicos oficiales.

Rusia.—En octubre de 1865, S. F. Luginin, miembro del “Zemstvo”, fundó la primera caja cooperativa de préstamos y ahorros en su heredad, situada en el pueblo de Kogidestvenski (provincia de Kostroma).

Los Zemstvos coadyuvaron por todos los medios posibles al sostenimiento y fomento de la cooperación. Y esta obra común dió por resultado que en 1872 se concediera a las sociedades cooperativas el derecho de obtener préstamos del Banco del Imperio hasta el quintuplo del valor de las acciones; que se las exceptuara del pago de derecho de sello en las letras de cambio, y que se redujera el impuesto sobre los negocios de las mismas cooperativas.

Por último, los días 1.º y 7 de junio de 1905, se promulgaron las leyes sobre cooperativas.

Estados Unidos.—El Parlamento del Estado de Minnesota votó en 1913 una ley encomendando al Departamento de Agricultura de la Universidad de ese Estado “la reunión de los datos de orden estadístico y las informaciones sobre las asociaciones cooperativas de agricultura, así como sobre la

dirección y el funcionamiento de las mismas". Esa ley prescribe que todas las sociedades cooperativas deberán presentar un estado anual, en formularios ad hoc, al Departamento de Agricultura.

Canadá.—La ley de 1902 para la provincia de Manitoba, y la de 1913 para las de Colombia Inglesa, Alberta y Saskatchewan, rigen las sociedades cooperativas.

Brasil.—En 1903 fué sancionada una ley de sindicatos agrícolas.

República Oriental del Uruguay.—La ley orgánica de la sección de crédito rural del Banco de la República, sancionada el año 1912, acuerda privilegios a las sociedades cooperativas de crédito agrario.

Tales son las principales leyes que rigen las cooperativas en el universo.

B. — EN LA ARGENTINA

1.—Antecedentes históricos de la cooperación "urbana"

Las asociaciones cooperativas se clasifican en dos grandes grupos: asociaciones cooperativas de consumidores y asociaciones cooperativas de productores. Cada una de estas dos categorías se subdivide, a su vez, en "cooperativas urbanas" y "cooperativas rurales", según llenen sus funciones en las ciudades o en la campaña, vale decir, en las poblaciones urbanas o en las rurales. Entendemos por "población rural" la que se dedica a los trabajos agrícolas, a la explotación del ganado con fines industriales y a las industrias rurales directamente derivadas de la producción agropecuaria; y por "población urbana" la que aplica sus actividades a cualquier otra de las manifestaciones económicas, industriales, artísticas, intelectuales, etc.

Puede acontecer con frecuencia que una cooperativa tenga su asiento en un centro urbano, pero que el 70 u 80 % de los socios sean agricultores. En este caso la institución se hallará lógicamente en la categoría de cooperativa rural.

Observamos que las características de una y otra categoría de cooperativas — urbana y rural — son tan distintas, especialmente en nuestro país, que se hace indispensable considerarlas separadamente. Más aún: los antecedentes históricos de las unas deben exponerse independientemente de los de las otras. He ahí por qué tratamos en primer lugar de las "urbanas" y en otro capítulo de las "rurales".

En el estudio sobre sociedades cooperativas publicado el año 1914 por Acerboni, Jaeschke y Catán en la "Revista de Ciencias Comerciales", estos autores se expresan así, respecto de la cooperación en la Argentina:

"Por la importancia que le conceden nuestros cooperadores, merece especial atención, al tratarse de la historia de la cooperación entre nosotros, la tesis presentada (1887) por el doctor Francisco Medina a la Facultad de Derecho, titulada "Las Sociedades Cooperativas". Por otra parte, está escrita los primeros días de nuestra cooperación (la Cooperativa de almacenes se fundó en 1884), y tiene datos valiosos con respecto a los primeros pasos de la institución en nuestro país.

Quejándose su autor del abandono en que se hallaba entre nosotros esta forma de asociación, decía que “nuestras sociedades actuales son, como las de Londres, eminentemente burguesas, y como ellas carecen de esa faz moral preconizada como la primera virtud de las sociedades obreras”.

“Pero si bien funda sólidamente las razones que hacen deseable la extensión de la cooperación y estudia ampliamente el desarrollo de la cooperación europea, incurre, debido quizá a un defecto de preparación sólida económica, en errores de principio que comprometen la existencia misma de las sociedades que preconiza.

“Entre éstos, el más importante, y que merece citarse especialmente por ser el que ha hecho tropezar a casi todas las sociedades fundadas entre nosotros, es la forma incorrecta de distribuir los beneficios. El doctor Medina, aun cuando tiene a la vista el ejemplo de Rochdale, y a lo que parece por sus citas, conoce el libro de Holyoake, incurre en el grave error de creer que es accesoria la consideración de la forma de distribuir las utilidades obtenidas.

“En realidad, la financiación de las utilidades de esta índole es el todo, pues si los principios que se adoptan son falsos, se corre el riesgo, como ya ha ocurrido, o de no crear sociedades viables o de dar a luz sociedades híbridas, una especie de sociedades cooperativas ingertadas de anónimas, que, a imitación de las “supply services” inglesas con que acertadamente las compara, falsean la doctrina cooperativa, convirtiéndose en poco más que simples sociedades de capitales.

... “Como hemos dicho, en 1884 se fundó en Buenos Aires, por el señor David H. Atwell (argentino, nacido en 1857) una Sociedad Cooperativa de Almacenes, con un capital de 50.000 pesos moneda nacional y según Medina con propósitos tan amplios que acusaban visiblemente cierta vaguedad de miras en sus iniciadores. Su objeto era la cooperación de consumo, pudiendo, sin embargo, ensanchar sus operaciones y agregar al almacén de comestibles y bebidas “cualquiera o todos los ramos del comercio o de la industria”. Su capital se componía de acciones de cinco pesos, no pudiendo cada socio subscribir más de treinta.

“De las utilidades líquidas, deducidos los porcentajes usuales para el fondo de reserva, etc., se repartían el 75 % entre los accionistas como dividendo. De manera que en la forma no se diferenciaba la sociedad de una anónima más que en el nombre.

“Durante varios años la sociedad prosperó, pero después por causas que ignoramos, decayó y no llegó a resistir la crisis del año 1890.

“En 1887, el mismo señor Atwell, para contrarrestar el monopolio que ejercía la Unión Telefónica, fundó la Cooperativa Telefónica, que ha seguido hasta nosotros con el buen resultado que es público. Esta sociedad no aplica tampoco la regla de Rochdale, pues el beneficio que concede a los socios se limita a una reducción en el precio de los abonos, repartiéndose las utilidades en proporción al capital.

“La sociedad Cooperativa de Librería, la de Farmacia y la Alimentadora Popular que menciona Medina, ignoramos qué fin hayan tenido. Hace pocos años se fundó otra Cooperativa de Librería que no seguía tampoco la regla de Rochdale, y que no llegó nunca a constituirse definitivamente.

“En 1887 se fundó también el Banco Popular Argentino (1) que ha servido de modelo a los demás bancos de esta índole fundados posteriormente, y que es, de todas las instituciones cooperativas existentes entre nosotros, la que más conserva la forma y el carácter de la cooperación europea. Sus estatutos, como hemos dicho ya, tienen cláusulas que parecen inspiradas por el sentimiento casi puritano de los primeros cooperadores.

“La filiación cooperativa se mantiene celosamente por esta Institución, y en diversas ocasiones, especialmente en su primera, cuarta, quinta y novena memorias anuales, los fundadores de la sociedad han recordado, ya como estímulo, ya como término de comparación para los progresos realizados, los antecedentes de las sociedades cooperativas de Alemania y de Italia. Parece aún, según se desprende de lo que dicen en la Memoria de 1891, que la firmeza de sus convicciones cooperativas, unida sin duda a un buen criterio comercial y una administración proba, les ha servido para atravesar sin naufragar la difícil situación creada al país por la terrible liquidación del 90.

“De acuerdo con las disposiciones de sus primeros Estatutos, mantenidas a través de las diversas reformas que éstos han sufrido, los asociados tienen absoluta prioridad en los préstamos, descuentos y toda clase de operaciones del Banco, lo cual basta, cumpliéndose, para asegurar el carácter cooperativo de la institución.

“Sin embargo, el Banco Popular Argentino es un “banco de familia”, es decir, una institución cerrada al público, en parte por la valorización de sus acciones que impide el acceso a nuevos accionistas. Este inconveniente impide que el Banco sea directamente un propagandista extensivo de la cooperación pero, por otra parte, el ejemplo de su éxito hace mucho en favor de la idea, y el Banco favorece las iniciativas y la propaganda, habiendo creado dentro de la misma Institución una sociedad de ahorro “La Hormiga” (antes “La Abeja”), con el fin de ir inculcando a los hijos de los asociados el amor al ahorro y la cooperación.

“Dejando de lado otras instituciones de menor importancia, que no han tenido éxito, entre ellas la cooperativa de panaderos que vivió dos años (1890-1891), llegamos a una sociedad que ha adquirido un gran desarrollo en los últimos años y que ha sido eficiente propagandista de la cooperación en la forma que la cooperación ha adoptado entre nosotros. Nos referimos a la Sociedad Cooperativa Nacional de Consumos, fundada en 1906 sobre la base de la Sociedad Cooperativa Ferroviaria de Consumos, creada en 1901.

“La Cooperativa Ferroviaria no es la única de esta índole que ha existido entre nosotros, pues aún subsisten vegetando algunas cooperativas ferroviarias en el interior de la República, con fines puramente locales. La sociedad a que nos referimos tenía mayor amplitud. Su subscripción estaba encabezada por altos empleados ferroviarios, especialmente de las líneas oficiales y del ferrocarril de Santa Fe, pero, debido a dificultades que no conocemos bien, tuvo que modificarse, en 1906, abriéndose al público bajo la denominación de “Sociedad Cooperativa Nacional de Consumos”.

(1) Iniciado por el señor Sixto J. Quesada quien falleció el 27 de Julio de 1907.

“ Esta sociedad se encontró desde su principio con una dificultad de la que debemos ocuparnos, porque ha sido determinante de la marcha que todas estas instituciones han seguido en el país y de la forma que han adoptado.

“ Entre nosotros, la educación cooperativa que tanta importancia ha tenido en el éxito de la sociedad de Rochdale, está aún por hacerse, de modo que aun hoy, con algunas docenas de cooperativas y entre ellas una, la de que nos ocupamos, con más de 37.000 socios, no tenemos cooperación. El público no sabe esperar a que vengan a fin de ejercicio los beneficios, carece de la cohesión necesaria para interesarse con eficacia en la cosa de todos, y no puede conseguirse que llegue a mirar la sociedad como un bien en cuyo resultado tiene un interés más fuerte que los cien pesos que tiene invertidos, casi con la misma esperanza aleatoria con que los invierte en un billete de lotería. Los vínculos estrechos de raza, de comunidad, de ocupación, de relación personal con todos y cada uno de los asociados, no pueden existir aquí. Es necesario que la sociedad ofrezca al consumidor algo más que la esperanza de un dividendo para un futuro dudoso. Por esto ha sido necesario adoptar el principio de las “supply stores”, y hacer al accionista un descuento fuerte sobre la mercadería que compra, de manera que, desde el primer momento, le resulte en condiciones más ventajosas que las que obtiene en otras partes.

“ Por lo demás, el capital no puede, entre nosotros, inducirse a entrar en una empresa sin la promesa de una utilidad elevada, el 10 %, que ha llegado a hacerse habitual en nuestras explotaciones anónimas; de manera que un interés fijado de antemano al capital no podría existir mientras fuera inferior a este 10 %, lo cual obliga a modificar substancialmente las relaciones entre el capital y el consumo planteadas por las reglas de Rochdale.

“ Entre estas fuerzas encontradas, no ha habido para nuestras sociedades cooperativas otra solución que la que han puesto en práctica y que es la de las “supply stores”, dando al accionista un descuento fijo sobre los consumos y al capital un dividendo dependiente de las utilidades.

“ Sin embargo, esta sociedad ha introducido una disposición que mejora en parte la situación, tendiendo a equilibrar las relaciones entre el capital y el consumo, al establecer que el accionista no tendrá descuento sino sobre compras mensuales que no excedan del monto total de sus acciones. Pero aun esta disposición no consigue evitar que el capitalista tome en la sociedad un número elevado de acciones, mientras que por otra parte no puede en la práctica hacerse con eficacia el contralor para impedir que los accionistas que tienen menos número de acciones, gocen de descuentos sobre compras de un valor mucho mayor al que tienen como capital.”

Hasta aquí los señores Acerboni, Jaeschke y Catán. Hemos creído oportuna la cita de esta parte de su estudio porque da una idea clara y precisa acerca de los orígenes de la “cooperación urbana” argentina.

Esos autores tienen razón cuando afirman que la educación cooperativa entre nosotros está aún por hacerse; pero no obstante, es indudable que todos anhelan asociarse en forma cooperativa porque si bien es cierto que no todos los habitantes del país comprenden claramente “la doctrina cooperativa por falta de instrucción cooperativa”, no es menos cierto que esos mismos habitantes comprenden la necesidad de unirse para eliminar los

intermediarios entre consumidores y productores, así como los especuladores sin escrúpulos que tanto han abundado y abundan en nuestro país.

La cooperación exige solidaridad colectiva, confianza mutua. Esta confianza no existe, porque son demasiado numerosos y sonados los fracasos de algunas cooperativas en la Argentina. Y, precisamente, uno de los mayores y más perjudiciales de estos fracasos, en lo que se refiere a la cooperación urbana, ha sido el de la Sociedad Cooperativa Nacional de Consumos.

Esta sociedad contaba más de 37.000 socios. El organismo en sí mismo tenía las condiciones necesarias para ser una colosal institución cooperativa. No fué culpa de los socios el fracaso, sino de los dirigentes de la sociedad. No poseían éstos, en verdad, alma, ciencia ni conciencia cooperativista. ¿Cómo habrían de tenerla si en 1910 se propusieron — y lo consiguieron — que la asamblea sancionase la transformación de la cooperativa en “sociedad anónima puramente”, con un capital de 4.000.000 de pesos moneda nacional de curso legal en acciones nominativas y 2.000.000 de pesos oro sellado en acciones preferidas al portador?

Para explicar la razón de este cambio fundamental, los dirigentes de la “Cooperativa Nacional de Consumos” dijeron: “El primer artículo — el relativo a la forma de la sociedad — de este nuevo Estatuto expresa la modificación indispensable para conciliar el capital con la cooperación.

“El molde de las sociedades cooperativas, con sus restricciones, resulta inadecuado y se hace necesario pasar a formas más amplias y adaptadas al futuro desarrollo de la sociedad, siendo la forma anónima la que cuadra mejor en este caso.

“A fin de indicar que no se ha desvirtuado en lo más mínimo su objeto, la sociedad retiene su título de Cooperativa en su nuevo nombre social; conserva al actual socio nominativo con los mismos derechos y los mismos beneficios y únicamente elude las trabas inherentes a su forma existente, aprovechando todas las facilidades que la ley concede a las sociedades anónimas.”

Nada más anticooperativo que estas declaraciones. Demuestran a las claras que los dirigentes de la Sociedad no conocían o no comprendían — lo que es peor — la maravillosa función económica y moral del cooperativismo. ¡Qué distancia de esas afirmaciones a las reglas practicadas por los probos pioneers de Rochdale!

Lo repetimos. El fracaso se debió a los dirigentes. Los 26.077 socios de la Cooperativa Nacional de Consumos en 1910, estaban dispuestos a seguir las impulsiones del Directorio. Si aquellos hubieran sido verdaderos cooperativistas, en vez de proponer “la transformación de la Cooperativa en sociedad anónima” como lo proyectaron, debieron, muy al contrario, transformarla en una cooperativa perfecta con la simple modificación del sistema de ventas y de la distribución de las utilidades. En tal hipótesis, ese triunfo del cooperativismo en la Capital habría repercutido hondamente en todos los ámbitos de la República, habiéndose dado un paso gigantesco en el progreso de nuestro movimiento cooperativo.

Desgraciadamente, debemos aceptar los hechos consumados pero, al propio tiempo, proponernos firmemente su remedio en el porvenir. La base

de este remedio deberá ser, a nuestro juicio, una ley de cooperativas que las defina claramente y que puntualice sus características sin ambigüedades de ninguna especie.

Hemos de volver sobre este tema. Permítasenos, entre tanto, que expresemos nuestro asombro ante el hecho inaudito de que esa “Cooperativa Nacional de Consumos” y muchas otras sociedades anónimas no cooperativas hayan ostentado y ostenten el título de “cooperativas” sin serlo en realidad. Esto constituye un hecho grave, una confusión lamentable porque, así, las gentes no saben distinguir ni pueden comprender las funciones de las verdaderas cooperativas... Hay que remediar estos males.

Prosiguiendo la historia del cooperativismo en los centros urbanos de la Argentina, vemos que, en lo referente a “cooperativas de crédito” tipo Luzzatti, el “Banco Popular Argentino” ha servido de modelo a muchos otros cuya nómina se halla en el cuadro N°. 26 de este Censo.

La más antigua “cooperativa de crédito y edificación” al par que de consumo, es el “Hogar Obrero”.

Cabe mencionar como antecedente histórico de la “cooperación urbana mixta”, el proyecto presentado en 1885-1886 por el señor Cayetano Mina, sobre una “Unione Cooperativa Italiana” a fundarse en Buenos Aires (cooperativa de producción, consumo, crédito y edificación).

Otra iniciativa surgida el año 1912 y que merece recordarse especialmente, es la del señor Adrián Patroni. Por ella, propicia la fundación de la sociedad “Cooperativa de crédito, edificación y consumo”, “Vida Barata”, basada en los principios de un cooperativismo puro y sano. En aquel año, el señor Patroni, “tanto en las columnas de un diario de la mañana como en cien tribunas populares, erigidas en otros tantos barrios de Buenos Aires, al analizar las causas más complejas y salientes que producían el encarecimiento de los artículos de primera necesidad, afirmó bien alto y sin eufemismos que constituía un grave error el concepto que tenía la mayoría del pueblo atribuyendo al Estado funciones de Divina Providencia cuando, mucho más eficaz que la legislación, era la acción defensiva y directa de los consumidores oponiendo al “trust” de los acaparadores una poderosa y formidable cooperativa de padres de familia, a fin de ser éstos los proveedores de sus consumos; esa cooperación que tan excelentes resultados da donde se le practica en forma inteligente, en los países de avanzada civilización y donde el espíritu de ahorro y los conocimientos de economía doméstica están profundamente arraigados”.

La cooperativa “Vida Barata” no prosperó y tuvo que disolverse el año 1914 en una forma completamente correcta, rara avis en los anales de la liquidación de las sociedades cooperativas,—porque el pueblo no respondió al noble llamado del señor Patroni. No comprendió las funciones extraordinariamente benéficas de su Cooperativa.

Es que el pueblo argentino, en general, no se ha dado cuenta todavía de todo el significado económico y moral ni de los grandes beneficios que reporta el pago, “al contado”, de los artículos de primera necesidad que debe forzosamente consumir y se atiene al sistema del “fiado”, de la “libreta”, gravoso en extremo y, por ende, deplorable. Tanto más modestas sean las condiciones de vida de una familia cuanto más necesario será que adopte

como principio el “pago al contado”. Esta forma de pago obliga al individuo a proporcionar los gastos con los ingresos, a no descarrilar, a no malbaratar; en suma, a no gastar más de lo que puede. La compra al contado es garantía del orden doméstico, de la independencia del jefe de la familia, infundiendo confianza en las propias fuerzas. Además, otra de sus ventajas, y no la menor, es la de enseñar a comprar con discreción dejando de lado las adquisiciones inútiles, superfluas o caprichosas.

En resumen, la cooperativa enseña a los consumidores a mantener sus gastos dentro de los límites de sus recursos cotidianos; difunde prácticamente la virtud del ahorro e inculca el sentimiento de independencia económica y moral, factores todos que tienden a la emancipación de las clases trabajadoras.

Precisamente en nuestro estudio practicado en marzo de 1913 por encargo del Museo Social Argentino, a pedido del Intendente Municipal de Rosario, doctor Infante, hubimos de investigar las causas de la carestía de la vida en la Argentina y con especialidad en la ciudad de Rosario, llegando a la conclusión siguiente:

“Como para los productores, así para los consumidores el “único remedio” apto para eliminar la especulación de los intermediarios, lo encontramos en la cooperación.

Es ciertamente necesario formar la conciencia cooperativa de los consumidores y crear los futuros jefes de las cooperativas, para que la iniciativa particular de los consumidores pueda triunfar contra todos los obstáculos.

Sin embargo, las municipalidades pueden hacer mucho para el abarataamiento de los artículos alimenticios genuinos; y ciudades importantes como Rosario, Bahía Blanca, Tucumán, etc., podrían nombrar comisiones especiales de ciudadanos encargadas de asesorar a las autoridades municipales en la resolución de los problemas pertinentes a la habitación y a la alimentación de los habitantes.

Concretándonos a la ciudad de Rosario de Santa Fe y resumiendo cuanto hemos expuesto precedentemente, diremos que se podrían constituir las siguientes cooperativas de consumos cuyo capital sería formado por acciones en las cantidades que damos a continuación:

1. Molino harinero cooperativo	4	\$	m n
2. Cooperativa de pan	4	"	"
3. Cooperativa de carne	4	"	"
4. Cooperativa de verdura y fruta	3	"	"
5. Cooperativa de lechería (leche, manteca, huevos, pollos y pescado)	1	"	"
6. Cooperativa de consumos (vino, aceite, azúcar, tabaco y artículos de almacén en general	4	"	"
	<hr/>		
Total	20	\$	m n

Esta cuota de pesos 20 por habitante, podría ser pagada a razón de un peso mensual.

Siendo, más o menos, 220.000 los habitantes del Rosario, resultaría un capital de 4.400.000 pesos moneda nacional que, naturalmente, iría aumentando con el crecimiento de la población.

Haciendo un cálculo general de los consumos actuales de los diferentes artículos alimenticios y de las rebajas en los precios que se conseguirían mediante las cooperativas, se llega a la conclusión de que cada habitante del Rosario ahorraría por año 70 a 80 pesos. Luego el ahorro total anual de la población de Rosario sería alrededor de 16.000.000 de pesos, sin calcular los beneficios de una alimentación mejor y más genuína.

“La conciencia cooperativa de los consumidores” se forma poco a poco. Por lo tanto, al principio los núcleos de cooperadores resultarán pequeños; pero “perseverando”, asumirán siempre mayores proporciones.

... Las utilidades líquidas que resultarán al finalizar cada ejercicio de las cooperativas, después de pasada una parte al fondo de reserva y pagado un interés de 5 o 6 % como máximo al capital formado por las acciones, se devolverán a los socios consumidores en proporción de sus compras.

Los nuevos socios que ingresen deberán lógicamente pagar las acciones por su valor real, que será establecido en base al capital realizado y al fondo de reserva.

“Las cooperativas deberán pagar los impuestos como cualquier otra sociedad o comerciante”, porque los gastos municipales deben pagarlos todos los habitantes de acuerdo con su capacidad económica y con los beneficios que derivan de los servicios locales. Así, los que tienen intereses contrarios a las cooperativas, no podrán hallar razón alguna para combatirlas”.

Podemos agregar a las consideraciones transcriptas, esta otra, muy importante por cierto. El movimiento cooperativo no solamente eleva el nivel moral y material de los asociados; sirve también de “regulador” de los precios, es decir, que obliga a que los precios no superen en mucho a los del costo real de producción. A medida que los precios se alejan de los costos, mayor es la explotación por parte de los intermediarios.

Esta función reguladora y moderadora de los precios, se ha puesto bien de relieve durante las circunstancias anormales producidas por la conflagración europea. Varios economistas de nota han reconocido, basándose en hechos notorios, que las cooperativas han desempeñado admirablemente este papel regulador en casi todos los países beligerantes. Sin la cooperación, enormes masas de consumidores se habrían encontrado a la merced de especuladores y monopolizadores insaciables, y habrían tenido que limitar el consumo de los artículos indispensables para la existencia, con los notables perjuicios consiguientes.

H. Pronier, tratando de la acción de las cooperativas en los actuales momentos europeos, demuestra que la presencia de una institución cooperativa, por pequeña que fuera, ha bastado, en todas partes, para mantener el equilibrio en los precios de los artículos, en un sentido favorable a los consumidores.

Cierto es que donde triunfa la cooperación existe una “conciencia cooperativa” que sostiene en todos sus actos y en todo momento a las útiles instituciones. La demostración evidente de que existe dicha conciencia entre los suizos, se desprende de la siguiente orden del día aprobada unánime-

mente por el Congreso anual de las cooperativas suizas, celebrado en Lausana los días 12 y 13 de junio de 1915.

“Los cooperativistas suizos, representados por la asamblea de delegados de la Unión Cooperativas Suizas, no pueden presenciar con indiferencia la guerra atroz que asola tan cruelmente a naciones civilizadas. Deploran amargamente la ruina, la miseria, los sufrimientos y el odio que acompañan siempre a las guerras. Expresan tanto su profundo pesar por el retroceso que esto representa para la humanidad, cuanto su ardiente deseo de que la lucha fratricida concluya lo más pronto posible, con una paz justa y durable. Así hacen llamamiento a todos los seres humanos, hombres y mujeres, tanto de los países beligerantes como de los neutrales.

Considerando la guerra no como el resultado de rivalidades políticas y nacionales, pero sí como consecuencia directa del actual régimen económico, los cooperativistas suizos proclaman la necesidad de un nuevo orden social a fin de que la guerra resulte después imposible. En tal organización social, el movimiento cooperativo que tiende a una democracia económica que realice el acuerdo entre los pueblos, está llamado a tener una parte preponderante. He ahí porque los cooperativistas suizos apelan a las mentes sensatas de todos los países a fin de que la actividad cooperativa se intensifique y en la confianza de que el pronto advenimiento de la cooperación de estado e internacional pueda inaugurar el reino de la justicia, de la libertad y de la paz en el mundo entero”.

2.—Sociedades cooperativas urbanas en funciones

El cuadro N.º 26 detalla la situación de estas sociedades (ejercicio 1913-1914) y el N.º 27 resume los datos del 26.

Se desprende de este Censo, que funcionaban 40 cooperativas, de las cuales 21 en la Capital Federal y 19 en las provincias de Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba, Corrientes y Tucumán.

Tienen sucursales las siguientes sociedades: el “Banco Popular La Plata”, en esta Capital, Córdoba, Paraná y Rioja; la “cooperativa del F. C. C. N.” en las provincias de Salta y Jujuy; la “Cooperativa F. Meniers” en Rosario; la “Unión Gremial” en varias ciudades; la “Concordia” en la ciudad de Buenos Aires.

Haremos presente que la “Cooperativa de lecherías” de La Plata se transformó el año 1915 en sociedad anónima no cooperativa. Pero lo extraño es que, a pesar de ésto, conserva la denominación de cooperativa. Nuestro Código de Comercio prescribe en su artículo 394 que las acciones de las cooperativas serán siempre nominativas, y cada socio no tendrá más que un voto sea cual fuere el número de ellas que posea. No obstante, los estatutos de la sociedad anónima “Cooperativa de lecherías (limitada) La Plata”, aprobados por Decreto del superior Gobierno de la Provincia, con fecha 30 de setiembre de 1915, contienen dos artículos (6 y 41) en abierta contradicción con las disposiciones del 394 del Código de Comercio. Dichos artículos 6 y 41 establecen que las acciones serán al portador y que cada acción de 100 pesos moneda nacional dará derecho a un voto, con la limitación impuesta por el artículo 350 del Código de Comercio.

Siguiendo nuestro comentario a los cuadros 26 y 27 de este Censo, diremos que ellos demuestran que las 40 cooperativas que existían en 1914, estaban representadas por 9 bancos cooperativos, 6 cooperativas de crédito y edificación (la más notable el "Hogar Obrero"), 10 cooperativas de consumos y de producción de pan, 4 cooperativas para la venta de determinados productos (de la ganadería, carbón, drogas, paños) y 11 cooperativas industriales y varias.

He aquí las cifras globales de las cuarenta sociedades:

Número de socios	27.661
Total del capital efectivo	35.592.385 \$ m/n
Total de las operaciones realizadas en el ejercicio 1913-14	53.249.394 " "

3.—Cooperativas urbanas que han cesado en sus operaciones

Como elemento para la historia del cooperativismo argentino y tratándose de apuntes a incluirse en la obra de un Censo general, juzgamos útil la indicación de las sociedades cooperativas urbanas fundadas desde 1884 y que han cesado en sus funciones. Hélas aquí:

Año de fundación		Fecha de liquidación
1884	Cooperativa de Almacenes	1890
1901	Cooperativa ferroviaria de consumos	1906
1904	Cooperativa Frutícola	1905
1904	La Mutua de seguros y Ahorros	1915
1904	La Minorista. Fábrica de hielo	1915
1905	Cooperativa de patronos peluqueros	1915
1906	Cooperativa de construcciones urbanas y rurales	?
1907	La Unión. Cooperativa de fósforos	?
1907 a 1912	Banco Internacional del Plata	1912
"	Cooperativa de Consumo de General Urquiza	1912
"	La Cooperativa del Magisterio Argentino	1913
"	La Cooperativa Argentina de Automóviles	1914
"	Proveedor Argentino	1914
"	Cooperativa de consumo entre empleados de la Compañía General de Fósforos	1913
"	La Cooperativa Italiana	1914
"	Cooperativa importadora de carbón	1913
"	Cooperativa de empleados y obreros de tranvías y ferrocarriles	1912

Año de fundación			Fecha de liquidación	
"	La Cooperación	"	"	1912
"	Cooperativa Argentina de seguros y socorros reunidos	"	"	1913
"	Cooperativa de prestamistas, préstamos hipotecarios	"	"	1913
"	Cooperativa "Vida Barata"	"	"	1914
"	Cooperativa de consumo para empleados públicos	Paraná—Entre Ríos	?	
"	Cooperativa de Consumo de carne	Gral. Paz—Corrientes		1913
"	Artesanos de San José	Córdoba		1913

En total son 28 sociedades, incluidas las que menciona Medina, algunas de ellas muy importantes, que han liquidado desde el año 1884.

4.—Cooperativas urbanas que se han transformado en sociedades anónimas no cooperativas

La Cooperativa Nacional de Consumos	Capital Federal
La Unión Argentina, de producción y venta de manteca	" "

Estas dos sociedades se fundaron posteriormente al año 1899.

La Cooperativa Biográfica	Capital Federal
La Productora Americana—Fábrica de chocolate y dulces	" "
La Higiénica	" "
La Cooperativa de consumo de energía eléctrica	Chascomús—Prov. Bs. As.
Cooperativa Luz eléctrica	Corrientes

En total son 28 sociedades, (incluidas las 4 que menciona Medina), algunas de ellas muy importantes, que han liquidado desde el año 1884.

5.—Cooperativas urbanas fundadas posteriormente a 1913

Es interesante incluir aquí la nómina de las sociedades cooperativas fundadas en los años 1914 a 1916, es decir, después de la época del Censo. Esta nómina explicará, por una parte, el hecho de que no hayan sido censadas y, por otra, demostrará que veinte sociedades, fundadas en tan corto período de tiempo, son un índice de que el cooperativismo ha echado raíces profundas entre nosotros.

Cooperativa empleados de Banco	Capital Federal
Banco Cooperativo de empleados ferroviarios	" "
Crédito y previsión — Cooperativa de empleados de aduana	" "
La Justicia Social — Cooperativa de consumo	" "
Banco de seguros mutualistas	" "
La Paternal — Caja de pensiones	" "
Cooperativa de obreros sastres	" "
Sociedad cooperativa "La Obrera" de consumo	Avellaneda—Prov. Bs. As.
La Internacional — de consumo	Talleres "
Cooperativa de luz eléctrica	Mar del Plata "
Cooperativa ferrocarrilera	Tandil "
Cooperativa ferrocarrilera	Ing. White "
Panadería de la cooperativa obrera	Gral. Viamonte "
Cooperativa Democrática de consumo	Junín "
La Ganadera del Oeste	Pehuajó "
Cooperativa Teatro de Deán Funes	Prov. Córdoba
Cooperativa de luz eléctrica	Concordia—En. Ríos
Banco Popular	Concordia—En. Ríos
Banco Popular	Mendoza
Cooperativa ferrocarrilera de consumo	Mendoza

6.—Antecedentes históricos de la cooperación "rural"

Se ha visto que la cooperación urbana de consumos se inició, aquí, el año 1884 y la de crédito el año 1887.

Aunque, como lo veremos en otro lugar, comenzara a funcionar el año 1885 la "Compañía Mercantil del Chubut" en la antigua colonia galense, en rigor puede decirse que una cooperación rural argentina, con características propias, tiene sus etapas iniciales en dos fechas: en 1898 y 1904, años de fundación de las cooperativas de Pigüé y Junín respectivamente, porque estos dos tipos, uno de cooperativa mutua de seguro contra granizo y otro, de cooperativa agrícola mixta a responsabilidad limitada, se han difundido ampliamente por todo el país.

Si, como lo hemos referido, la cooperación rural ha tomado vuelo en los países europeos después de 1870, en un país novísimo como la Argentina, con escasa población, sistema extensivo de agricultura y un 70 % de colonos arrendatarios, es claro que todos estos factores no debieron permitir que la cooperación rural se iniciara antes de las fechas mencionadas ni tomara tampoco acto continuo proporciones notables. Los siguientes datos comparados de cuatro épocas distintas, nos impondrán de las condiciones de nuestro país en 1872, esto es, en los comienzos de la cooperación rural en Europa, y en 1912, dos años antes del levantamiento de este Censo:

	Año 1872	Año 1888	Año 1895	Año 1912
Población	2.231.049	3.158.434	3.954.911	7.500.000

	Año 1872	Año 1888	Año 1895	Año 1912
Ferrocarriles — Ks.	864.3	7.645	14.462.3	32.109.6
Cultivos (hectáreas)				
Trigo	73.096	815.438	2.049.683	6.918.450
Lino	34	?	387.324	1.733.330
Avena	—	—	38.624	1.192.400
Maíz	130.430	801.588	1.244.184	3.830.000
Alfalfa	105.782	390.009	713.091	5.955.000
Otros	270.666	452.085	459.098	3.358.546
Total cultivos	580.008	2.459.120	4.892.004	22.987.726

Dijimos al principio que el año 1885 se fundó en la antigua colonia galense del territorio de Chubut, la sociedad cooperativa "Compañía Mercantil del Chubut", reconocida como tal por el superior gobierno en 1892. Diez y nueve años más tarde, en 1911, se transformó en sociedad anónima. Y perdió su carácter de cooperativa, porque estableció, en los Estatutos, que el número de votos en las asambleas es proporcional al número de acciones que el socio posee, aunque ningún accionista tenga derecho a más de diez votos cualquiera que sea el número de acciones que posea. No obstante, conserva en parte el principio cooperativo en cuanto a la distribución de las utilidades líquidas, porque un porcentaje de éstas se divide en porciones iguales entre las acciones y las compras hechas por los socios.

Sea como fuere, se trata de una sociedad comercial muy seria, que goza de merecido crédito. Tiene su sede en Trelew y sucursales en varios puntos del Chubut. Su capital asciende a 800.000 pesos moneda nacional y sus ventas a 2.100.000 pesos de la misma moneda.

Para reanudar el hilo de nuestra exposición, tomamos, de la conferencia del doctor Eduardo Laurencena, las siguientes noticias retrospectivas sobre los orígenes del cooperativismo rural argentino:

"A la sociedad anónima cooperativa de centros agrícolas, fundada en 1889, se le retira la personería jurídica en 1901; la Cooperativa Agrícola, creada en enero de 1889, resuelve liquidar sus negocios en 1898, en vista de las pérdidas sufridas en el ejercicio de ese año, y por haber terminado el plazo de constitución; la Cooperativa Frutícola fundada en octubre de 1904, se liquida en mayo de 1905, por no poder llenar sus fines a causa de la falta de capital. Estas tres sociedades son de Buenos Aires"...

En 1898 se fundó en Pigüé la primera sociedad cooperativa mutua argentina "de seguro contra el granizo" y "de crédito". Por su sólida organización y por la forma en que efectúa el seguro, esta sociedad constituye indisputablemente un ejemplo digno del interés universal. Debemos, pues, dedicarle algunos renglones desde que ha servido de modelo a las demás mutuas de seguro contra granizo existentes hoy en el país.

El señor Clemente Cabanettes, fundador en esta Capital, el año 1881, de la Sociedad Nacional de Panteléfono (la después Unión Telefónica), fundó también la colonia francesa de Pigüé. Este señor y don Miguel E. Simon, presidente hoy de la cooperativa agrícola mixta "La Alianza" de Pigüé, tuvieron parte activa y principalísima en la constitución de la sociedad que nos ocupa.

Como apunte para la historia del seguro mutuo en la Argentina, transcribimos a continuación el acta de fundación de el "Progreso Agrícola".

"En Pigüé, a primero de octubre del año 1898, a las 2 p. m., estando presentes los agricultores cuya nómina sigue: Michel Simon, Cipriano Alric, Augusto Bras, Joseph Ginetet, Juan Simpson, Augusto Vigouroux, Adrián Roux, Enrique Olivier, Augusto Roux, J. y F. Durand Hnos., Juan Bautista Cayssials, Silvano Cabanettes, Manuel Plá, Juan Bautista Filhol, Pedro Vernhes, Juan Litre, Augusto Andrieux, José Frayssinet (padre), Clemente Cabanettes, Adrián Mouly, José Blanc, Juan Blom, Pedro Olleta, Alberto Suau, José Plá, Pedro Simon, Francisco Bras, José Tourrette, Calixto Durand, Antonio Issaly, Javier Martín, Adrián Alric, Juan Lafferrayrie, Luis Barnabé, Juan Gayral, Bautista Cassagnes, Augusto Alric, Esteban Vialettes, León Tranier, Enrique Frayssinet, Remigio Galtier, Florencio Issaly, Antonio Canitrot, Luis Cassagnes, Enrique Cassagnes, Enrique Fraysse, Amadeo Privat, Roberto Delbes, Francisco Gay, Pedro Bertrand, Julio Cassagnes,

"Don Miguel Simon presentó un proyecto para la formación de una sociedad cooperativa de seguros mutuos contra granizo.

"Leída que fué por su iniciador la redacción del precitado proyecto, se constituyeron bajo la presidencia de don Clemente Cabanettes, en asamblea general constituyente, los precitados agricultores presentes para discutir y dejar establecidas las bases de la sociedad cooperativa, objeto de la reunión.

"Se puso a votación cada artículo de sus estatutos y quedó adoptado en su conjunto el proyecto bajo la forma siguiente y con la designación de

"El Progreso Agrícola de Pigüé"

"Objeto de la sociedad.

"Es una sociedad de seguro mutuo a prima fija contra la piedra (granizo) sobre cosecha en pie formada por y para los agricultores, la que responde a sus verdaderos intereses, que forman su capital, vigilan su administración, examinan los acuerdos de indemnización a los que son siniestrados, y se reparten anualmente el capital sobrante, después de cubiertas las atenciones corrientes de la sociedad, ayudándose entre sí con préstamos a un interés prudencial, cuando entre cosecha y cosecha lo permita el estado de la institución.

"Sin capital anónimo a quien satisfacer intereses, todo es de ellos y para ellos, realizando los fundadores el hecho de reunir para la ayuda mutua en frente del peligro común a todos los agricultores.

“El seguro en todas sus manifestaciones está universalmente reconocido como de inmensa utilidad, como un gran adelanto de nuestro siglo, particularmente en la parte que se refiere a la agricultura, y en la forma en que lo establece “El Progreso Agrícola de Pigüé”.

“Formada exclusivamente por y para los agricultores, no cobra ninguna prima, sino después de recogido el fruto o vencido el plazo del seguro; en caso de siniestro, indemniza sin que el siniestrado haya satisfecho cantidad alguna por cuota de riesgos y cuyas operaciones pueden ser examinadas como y siempre convenga a todos los asegurados, que constituyen el consejo de vigilancia de la sociedad, centinela avanzado de sus propios intereses”.

Los estatutos aprobados en esa asamblea sufrieron reformas sucesivas y rigen actualmente los sancionados por la asamblea de 15 de octubre de 1914.

He aquí las disposiciones principales de estos estatutos:

a) Asegurar bajo la base cooperativa y mutua las cosechas de cereales y lino en pie, contra el daño causado por el granizo, cobrando a todos los asegurados, que por este hecho se consideran socios, las primas de acuerdo con el artículo 2.º, abonando los perjuicios con las primas cobradas y guardando los excedentes que resulten para Capital y Fondos de Reserva y Previsión para ser devueltos de acuerdo con los estatutos de la sociedad, cuyo domicilio legal será el pueblo de Pigüé, y cuya acción se extenderá a la provincia de Buenos Aires y gobernaciones de la Pampa y Río Negro.

b) La sociedad adopta para su constitución la forma anónima. El capital queda fijado en pesos cien mil moneda nacional de curso legal, en la forma que más adelante se establece. El excedente de las utilidades acumuladas que pasen del capital de cien mil pesos, constituirá el Fondo de Reserva, distribuido a prorrato en las cuentas de los socios en igual forma que el capital.

c) Se formará además un Fondo de Previsión ilimitado que no estará distribuido en las cuentas de los socios y cuyo objeto principal será hacer frente al pago de siniestros, en primer término, cuando las primas del año no alcanzaren a cubrirlos.

... El importe de la prima será satisfecho mediante un pagaré firmado por el asegurado con vencimiento al 1.º de marzo siguiente a la fecha del seguro. También podrá efectuarse el pago en efectivo, teniendo derecho el asegurado en este caso a una bonificación del 5 % sobre el importe de la prima. La Comisión Directiva podrá exigir garantía a satisfacción para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones a los socios que aseguran por primera vez, o a los que hubieren sido declarados morosos en ejercicios anteriores.

... La sociedad responde al pago de los siniestros con todos sus haberes: 1.º Con las operaciones del año; 2.º con el fondo de previsión; 3.º con el fondo de reserva; y 4.º con el capital.

... Se destinarán al fondo de previsión, además del 2 % de las utilidades, las deducciones que a beneficio de la sociedad dejan los socios que se retiran antes de cumplir los ocho años y los cesantes (art. 34), y lo que se recupere de las partidas saldadas por Ganancias y Pérdidas en años anteriores.

Las utilidades del año, después de deducido el 2 % para el fondo de previsión y el 9 % para la Comisión Directiva, se destinarán a fondo de reserva, como dividendo acreditado a prorratio sobre el valor nominal de las pólizas-acciones, en la cuenta de cada socio. Estos dividendos forman el valor efectivo de cada acción. Los pagarés por primas que se paguen después de su vencimiento hasta el 15 de marzo, pagarán un interés punitivo de 1 %; los que se paguen del 15 al 31 de marzo, 2 %; los que se paguen en el mes de abril, 3 %; los que se paguen después del balance del 30 de abril, además del interés punitivo mencionado pagarán interés por el demás tiempo transcurrido, serán considerados morosos sus firmantes y no les corresponderá ningún dividendo, y no podrán asegurarse nuevamente hasta que lo acuerde la Comisión Directiva.

Estas cláusulas no impedirán que la Comisión Directiva pueda exigir el pago de las obligaciones en cualquier tiempo desde su vencimiento.

... En caso de quebranto en las operaciones del año (pérdidas), se prorratarán éstas sobre el total del valor efectivo (capital y fondo de reserva) debitando a cada socio la parte que le corresponda. A los socios que no tengan valor efectivo se les deducirá una parte proporcional del valor nominal de sus pólizas-acciones.

... Los fondos disponibles, excepto el fondo de previsión, cuando no hubieren indemnizaciones pendientes, podrán destinarse a hacer préstamos únicamente a los socios, con interés convencional, y a cambio de pagarés a la orden de la sociedad, con garantía personal suficiente a juicio de la Comisión Directiva, por un plazo que no exceda del 1.º de marzo siguiente. No es necesario ser socio para servir de garantía.

Los miembros de la Comisión Directiva no podrán servir de garantía a más de un préstamo. Las solicitudes de préstamo serán recibidas del 1.º al 15 de marzo. Los fondos en efectivo deberán ser depositados en uno o varios Bancos. La Comisión Directiva podrá descontar los valores en cartera o hacer uso del crédito en otra forma para el pago de siniestros.

... La devolución de fondos a los socios, o sea la liquidación de sus acciones, se hará únicamente con el fondo de reserva, una vez integrado el capital social de cien mil pesos moneda legal. El fondo de reserva se destinará: 1.º Para liquidar las pólizas-acciones de los socios cesantes (un año sin asegurar, art. 55); 2.º para liquidar las pólizas-acciones de los socios que soliciten la devolución de sus fondos (antes de los ocho años); y 3.º para saldar las pólizas-acciones de los socios de ocho años. Si los fondos disponibles no alcanzaran para los segundo y tercero mencionados, se les entregará lo que haya disponible a prorratio, dándoseles preferencia al año siguiente. Los saldos acreedores que resulten quedan sujetos a ganancias o pérdidas en partes proporcionales como si fueran una acción, hasta que sean cancelados.

... Cuando un socio quiera retirar sus fondos (liquidación de sus acciones) deberá dar aviso por escrito a la Comisión Directiva antes del 31 de diciembre, y de los fondos de reserva que existan al siguiente balance del 30 de abril se le abonará el saldo acreedor que arroje su cuenta de accionista, o sea el valor efectivo que representa su póliza-acción en la fecha

del balance, deduciéndosele una parte a beneficio de la sociedad de acuerdo con la escala siguiente:

Al socio de 1 año no le corresponde derecho a los fondos de reserva.				
" " de 2 años le corresponde el 70 % quedando 30 % a beneficio de la sociedad.	70 %	30 %		
" " de 3 " " " " " 75 % " 25 % " " " " "	75 %	25 %		
" " de 4 " " " " " 80 % " 20 % " " " " "	80 %	20 %		
" " de 5 " " " " " 85 % " 15 % " " " " "	85 %	15 %		
" " de 6 " " " " " 90 % " 10 % " " " " "	90 %	10 %		
" " de 7 " " " " " 95 % " 5 % " " " " "	95 %	5 %		
" " de 8 " y más, íntegro.				

... Al asegurarse nuevamente los socios que hayan liquidado sus acciones, serán considerados como si recién ingresaran excepto los socios de ocho años que continuarán con sus derechos en la sociedad como socios antiguos. A los socios de ocho años, aun cuando no hayan solicitado el retiro de sus fondos, se les liquidará su cuenta y se les abrirá cuenta nueva. A los socios cesantes (un año sin asegurar, art. 55), se les liquidará igualmente su cuenta. Las cuentas liquidadas no participarán de nuevos beneficios o pérdidas, habiendo fondos disponibles para cancelarlas, aun cuando el interesado no retire los fondos que le correspondan.

... El socio que, habiendo permanecido en la sociedad por un período de ocho años o más, quisiera retirarse definitivamente de ella, tendrá derecho a que se le dé la parte que le corresponda del fondo de previsión, en proporción al valor nominal de su acción según el balance siguiente a la fecha en que lo solicite. En el caso de que quisiera ingresar nuevamente a la sociedad, antes de transcurrir tres años, devolverá al ingresar lo que hubiera cobrado del fondo de previsión, sin cuyo requisito no será admitido. Los socios que cumplan en adelante un período de 8 años cobrarán también su parte correspondiente del fondo de previsión en esa fecha con relación al valor nominal de sus acciones.

... Toda persona legalmente capacitada, por el hecho de asegurar su sementera en la forma establecida en estos Estatutos, es socio con los derechos y limitaciones que en ellos se especifican. Las pólizas se consideran y representan acciones.

... El importe pagado por primas desde que el asegurado ingresó a la sociedad, representa el valor nominal de su acción, y su valor efectivo será lo que le corresponda del capital y fondo de reserva, a prorrateso sobre el valor nominal de todas las acciones que se le acreditan todos los años.

... Las pólizas-acciones son personales y no pueden transferirse sin permiso expreso de la Comisión Directiva.

... La Comisión Directiva entregará a cada socio una libreta, en la que se le anotarán cada año las sumas pagadas por primas y sus deducciones, y el efectivo que le corresponda de las utilidades. El saldo de las primas representará el valor nominal, y el saldo de las utilidades acreditadas el valor efectivo de su acción (arts. 30 y 51). Los saldos que arroje el último balance son los que representan el valor de la acción, y anulan todo otro saldo o acción anterior.

... Todo socio activo tiene un voto por sí en las asambleas y tres votos más en representación de tres socios que le hayan dado poder por carta.

Son socios activos todos aquellos que hayan asegurado la última sementera en la sociedad y que no hayan sido declarados morosos.

... El que haya dejado de asegurar un año, cualquiera que sea el motivo, no tendrá voz ni voto en las asambleas, perderá su calidad de accionista y de socio, y sólo tendrá derecho para pedir que se le entreguen los fondos que le correspondan de acuerdo con los artículos 33, 34, 35 y 36. Se exceptuará de esta disposición el socio que, no teniendo cosecha, avise por escrito a la sociedad hasta el 31 de diciembre, y manifieste sus deseos de continuar en ella, declarando además no haber hecho ese año ningún seguro en otra sociedad o compañía. Esta excepción no podrá acordarse dos años seguidos. A los socios así exceptuados se les considerará socios activos y se les contará el año como válido para sus derechos de antigüedad.

Los socios declarados morosos no tendrán tampoco voz ni voto en las asambleas mientras no regularicen su situación, y no regularizándola, serán liquidadas sus cuentas al balance siguiente a aquel en que se les declaró morosos...

“Un grano fuí”, es el lema de “El Progreso Agrícola”; pero el grano ha producido muchas y muy magníficas espigas a juzgar por las siguientes cifras:

	Quinquenio 1898-1903	Quinquenio 1903-1908	Quinquenio 1908-1913
Hectáreas aseguradas . . .	180.881	895.228	2.091.723
Valores asegurados . . . \$ m/n.	5.329.238	35.945.057,91	77.730.460,89
Primas cobradas „ „	239.816	1.610.976,82	3.510.039,26
Siniestros pagados. „ „	83.391	1.059.527,04	2.170.894,97
Liquidaciones de fondos pagadas „ „	2.247	165.098,05	520.010,51
Dividendos pagados „ „	74.477	84.804,93	143.129,60

Para terminar, añadiremos que los hermanos Ducos, señaladamente el señor Octavio F. Ducos, han contribuido muy eficientemente al desarrollo y prosperidad actual de la cooperativa. Justo es dejar constancia de que el ejemplo de “El Progreso Agrícola” ha cundido en todo el país, con especialidad en el Sud de la provincia de Buenos Aires y, sobre todo, en la localidad de Pigüé. En 1902 se fundó la sociedad “Trilladores Unidos”, que tiene por objeto el seguro contra incendio de trilladoras y parvas, y en 1903 la “Unión Agrícola de Pigüé”, de seguro contra granizo. El señor Pelayo Fernández en su folleto “La Cooperación Agrícola en Pigüé”, hace la historia detallada de éste que podemos llamar notable movimiento cooperativo local, puesto que en ese punto existen tres cooperativas mutuas de seguros agrícolas: “El Progreso Agrícola”, “La Unión Agrícola” y “Trilladores Unidos”; una cooperativa mixta, “La Alianza”; y, por fin, el “Banco de Pigüé” que aunque no tenga legalmente la forma cooperativa puede ser considerado un verdadero banco agrícola cooperativo regional.

Podemos, por nuestra parte, exclamar con sobrada razón: Pigüé es un pueblo de cooperativistas!

En 1904 se estableció en Tres Arroyos “La Previsión”, una mutua de seguro contra granizo de real importancia por el monto de las operaciones que efectúa, pues no hay sociedad anónima alguna de seguro contra granizo que obtenga los resultados de “La Previsión”.

Demuestran este aserto tanto el monto de las cifras correspondientes a los ejercicios 1904-1905 a 1914-1915 como el hecho de que la sociedad opere en treinta y cinco partidos de la provincia de Buenos Aires y en parte de Córdoba y del territorio de la Pampa:

Año	N.º de socios activos	N.º de socios asegurados	N.º de pólizas expedidas	Hectáreas aseguradas
1904-5	590	649	710	165.831
1905-6	934	973	1.043	115.534
1906-7	969	1.184	1.271	242.401
1907-8	851	915	950	193.208
1908-9	952	999	1.091	216.672
1909-10	1.041	1.237	1.379	256.260
1910-11	990	1.595	1.667	331.694
1911-12	1.861	2.264	2.559	559.043
1912-13	2.228	2.873	3.052	662.237
1913-14	1.822	2.468	2.704	580.439 ½
1914-15	2.865	3.668	3.993	810.115 ½
			20.419	4.233.435

Años	Primas cobradas \$ %	Siniestros pagados \$ %	N.º de socios indemnizados	N.º de socios que han usado de crédito	Préstamos \$ %
1904-5	165.831,21	2.710	3	—	—
1905-6	215.534	159.860	96	165	108.437
1906-7	242.401,60	43.292	52	164	156.981
1907-8	193.208	108.980	110	170	188.727
1908-9	216.672,50	35.894	35	183	204.892
1909-10	350.799,50	98.525	143	252	233.640
1910-11	453.160	64.310	86	366	373.608
1911-12	772.753	625.201,50	492	289	204.683
1912-13	938.729,50	272.081,80	285	367	334.393
1913-14	794.929	285.827,65	293	378	189.793
1914-15	1.137.124	794.748,80	603	409	202.124
	5.481.142,31	2.491.430,75	2.198	2.683	2.197.278

A las sociedades de seguro mutuo contra granizo examinadas, siguieron “La Protectora” de San Juan (1907); “La Protectora” de Juárez (1906); la “Unión entre Ganaderos y Agricultores” de Carhué (1907); “La Mutualidad Puanense” (1911); “La Economía Agraria” de Cuaminí (1914) y “La

Agrícola” de Devoto (1914). Además, tres cooperativas agrícolas mixtas, a saber, las de Junín, Crespo y Lucas González crearon también una sección de seguro mutuo contra granizo. (Ver cuadro N.º 29).

Las cooperativas de seguro mutuo contra granizo que hemos estudiado cumplen sólo una parte de las funciones de la cooperación rural. Se sentía la necesidad de que los agricultores argentinos se uniesen para otros fines económicos. Como primordial entre éstos, la compra de artículos de consumo y de vestir, de máquinas y enseres, bolsas, hilo sisal, artículos de corralón; en suma, de cuanto ha menester el agricultor para el ejercicio de su industria. Y, por otra parte, que se reuniesen también para la venta de los cereales, oleaginosas y demás productos de explotación de la chacra.

Obedeciendo a estos propósitos, los colonos de la “Jewish Colonization Association” fundaron en Basavilbaso, el 12 de agosto de 1900, “La Agrícola Israelita”. Pero, como lo hace notar el ingeniero Víctor D. Etcheverry en su excelente trabajo “Las Cooperativas Agrícolas en Entre Ríos”, los miembros activos de esa sociedad no pueden ser sino los colonos o empleados de la “Jewish Colonization Association”. Tan rigurosa es la exigencia que se excluye de la institución aún a los ex colonos de la misma.

Como hemos dicho antes, las “cooperativas agrícolas mixtas” se iniciaron en Junín el año 1906 en el seno de la Liga Agrícola Ganadera de ahí cuya fundación data del año 1904. Y si hemos comentado con alguna extensión el hermoso ejemplo de Pigüé por ser “El Progreso Agrícola” “la primera cooperativa mutua argentina de seguro”, es justo que dediquemos asimismo unas líneas a la “Liga Agrícola Ganadera de Junín”, “la primera cooperativa agrícola mixta argentina” digna de tal nombre desde que, aun que ella imite en cierto sentido a las cooperativas agrícolas europeas, presenta, como debe suceder en las “cooperativas agrícolas mixtas argentinas”, características propias y bien definidas.

Pero ya que hemos tocado este punto, séanos permitida una digresión. Dada nuestra forma de colonización y el sistema de agricultura practicado hoy, se impone que una cooperativa agrícola a responsabilidad limitada, con capital formado por acciones nominativas, establezca varias secciones dentro de su organismo: En primer lugar, la de consumo (adoptando la regla de Rochdale) para la provisión de artículos de consumo y de vestir a sus asociados, esto es, llenar una función de “cooperativa de consumo”; en segundo término, la sección comercial, proveedora de máquinas, bolsas, hilo sisal, substancias anticriptogámicas e insecticidas, madera, artículos de corralón, de ferretería, etc., vale decir, funcionar, en este sentido, como una “Asociación de Compras” alemana, un “Consortio Agrario” italiano o un “Sindicato” francés; en tercer lugar, la sección para la venta de los cereales, oleaginosas y demás productos de la chacra y adoptar, para esto, el sistema de los “elevadores” de Estados Unidos y del Canadá; en cuarto y último lugar, la sección “Créditos en mercaderías” mediante la venta a plazo de todos los artículos arriba enumerados, y cumplir así del modo más acertado la verdadera función del crédito desde que facilitando mercaderías a sus asociados en vez de papel moneda, la cooperativa tiene mayores seguridades en cuanto al destino del préstamo. Tales deben ser las características de una cooperación “argentina” y esta es la clasificación que le corresponde

en la nomenclatura universal de las cooperativas. Justifica nuestro anhelo esta circunstancia: las múltiples funciones que entre nosotros han de cumplir forzosamente las cooperativas agrícolas a responsabilidad limitada, que denominamos "mixtas" así como el sistema a adoptar en sus operaciones, que ha de ser perfectamente amoldado a nuestro medio ambiente.

En 1916, cuando era ya firme en nosotros la opinión expuesta, tuvimos oportunidad de leer el concienzudo trabajo del ingeniero Tomás Amadeo, "Cooperativas Agrícolas" (publicado en 1904) y nos ha sido grato comprobar que esa opinión es coincidente con la mantenida por este autor quien se expresa así en la obra citada: "Deber patriótico es copiar las leyes y las instituciones de los pueblos más experimentados, pero hay que ser prudentes y verificar la adopción con adaptabilidad al medio.

"La cooperativa mixta, con diferentes fines tendientes todos al mejoramiento moral y económico de las poblaciones agricultoras, es una de las formas cooperativas que, según nuestra opinión, tendrá más éxito en la República Argentina."

Hecha la digresión, volvamos a la cooperativa de Junín que la originó. Los prolegómenos de la sociedad son estos: A mediados de febrero de 1904, los señores Luis H. Traverso, Domingo Pini y Bernardo Serramendi lanzaron la idea de formar una cooperativa entre agricultores. Con ese objeto invitaron un buen número de chacareros a una reunión que se verificaría en el almacén que tenía el señor L. Tacchino en el campo. En vista de que muchos de los colonos invitados no concurrieron, se resolvió postergar la realización de la iniciativa para mejor oportunidad.

En noviembre del mismo año 1904, debido a una huelga bastante seria de carreros y con el propósito de contrarrestarla y defenderse, los señores Francisco Saforcada, José Balestrini, Marcos Fera, Casimiro Larrica, Martín S. Dubois, Juan Balbi, Emilio Riva, Antonio Mendizábal, Luis Cogorno, Francisco Pagella, José Bianchi, Tomás Villamayor, Constante Balbi, Santos Correa, José Camisa, Luis H. Traverso, Esteban Buzzolino, Emilio Barbieri, Domingo Ricchini, Santiago Ratto, E. H. Tassara, José Ricchini y otros, convocaron, para el 4 de diciembre, a los agricultores y ganaderos del Partido de Junín a una asamblea tendiente a constituir una sociedad que se denominaría "Liga Agrícola Ganadera" y cuyo propósito era la defensa contra los carreros y, además, la unión entre los gremios de agricultores y ganaderos. La sociedad se constituyó en ese entonces.

El 25 de junio de 1905 se convocó a asamblea general extraordinaria y ésta autorizó a la Comisión Directiva para solicitar la personería jurídica. En la misma oportunidad, la asamblea sancionó el establecimiento de la sección seguro granizo.

A principios del año siguiente, el 14 de enero de 1906, se realizó una asamblea ordinaria para la renovación de la Comisión Directiva; en esa ocasión el señor José Ricchini distribuyó un cierto número de ejemplares de estatutos de la sociedad cooperativa "Avanti Ligure" de Génova, como acto de propaganda a fin de que los agricultores se interesaran en la creación de una cooperativa como "sección" de la Liga Agrícola Ganadera.

Los chacareros respondieron a esta demanda, y en la asamblea extraordinaria del 3 de junio de 1906 se aprobó la creación de la cooperativa. El

mismo día se colocó entre los concurrentes III acciones de valor de 100 pesos moneda nacional cada una.

Y, por fin, en la asamblea general extraordinaria realizada el 22 de julio de 1906, se aprobaron los nuevos estatutos de la "Liga Agrícola Ganadera de Junín" con las modificaciones indispensables en vista de la creación de la sección "proveedora". Esta entró en funciones en octubre del mismo año.

El impulso no se ha detenido. En el ejercicio 1914-1915 la "Liga Agrícola Ganadera de Junín" contaba 356 socios. El capital de la sección "proveedora" (acciones y fondo de reserva) ascendía a \$ 65.450,79 moneda nacional. Las secciones seguras — contra granizo y contra incendio — son mutuas y su único capital está constituido por el fondo de reserva.

Durante el ejercicio citado la cooperativa de Junín vendió a los socios por valor de 260.503,61 \$ moneda nacional, en artículos de consumo, máquinas, etc., y a los exportadores 623.525 pesos en concepto de cereales de los asociados. Además aseguró 4.228 hectáreas de sementeras contra granizo y un valor de 9.650 pesos contra incendio de parvas de cereales.

La cooperativa de Junín contribuye eficazmente a regular en aquella localidad los precios de los artículos de consumos, de las máquinas agrícolas, de las bolsas, etc. Es digna de mención especial la forma que ha adoptado para la venta colectiva de los cereales de los socios: "La sociedad vende directamente al exportador" eliminando, así, todo intermediario entre el productor y el exportador, y solamente cobra al socio un comisión de tres centavos por cada 100 kilogramos de cereal vendido, con destino a los gastos de administración.

Las ventajas de este sistema son evidentes. El agricultor consigue un mayor precio por su producto y, además, se libra de todos los engaños que suelen usar los compradores de cereales en el acto de recibirlos.

De aquí se desprende que si los agricultores argentinos estuvieran todos asociados en cooperativas cuyo objeto fuera vender sus productos directamente a los exportadores y consiguieran tener, por otra parte, elevadores propios, no hay duda de que podrían ahorrar anualmente alrededor de un centenar de millones de pesos.

Como final de esta reseña, digamos que factores importantes en el éxito de la Liga Agrícola Ganadera han sido sus diversas comisiones directivas y, sobre todo, el gerente señor L. Tacchino y el secretario-contador señor Luis Gasperi.

Sería redundante decir que el ejemplo de Junín como el de Pigüé, y tal vez con mayor intensidad que éste, ha sido eficaz en el país. El cuadro N.º 29 revela que funcionaron durante el año 1914-1915 "treinta y nueve cooperativas agrícolas mixtas", habiendo alcanzado, entre todas ellas, cifras más abultadas la "Cooperativa General de Consumos de Rafaela" lo que se debe, en gran parte, a la obra de uno de los apóstoles del cooperativismo argentino, el joven abogado, de inteligencia y preparación nada comunes, doctor Francisco Lorenzatti.

Para completar la historia de la cooperación rural argentina, tomamos estos otros antecedentes, interesantes por cierto, de la obra citada "Cooperativas Agrícolas" del ingeniero Tomás Amadeo.

El 23 de mayo de 1903, durante la crisis vinícola de aquella época, se constituyó en San Juan una "Cooperativa Vitícola" que no prosperó.

El mismo año 1903 se proyectaron en Chubut varias cooperativas de escasa importancia, con resultado negativo.

En 1904 se fundó en Buenos Aires la "Cooperativa de Hacendados" cuya finalidad era la venta colectiva de los productos de ganadería. Incluímos esta sociedad entre las cooperativas "urbanas" porque, dada su organización, su forma de operar, etc., no nos pareció propio colocarla entre las cooperativas rurales.

En la colonia Zavalla, el señor Rufino N. García, maestro de la escuela Sarmiento de la localidad, inició el año 1903 una cooperativa agrícola que no llegó a funcionar.

El 3 de noviembre de 1899, don Teodoro Becquerel presentó a la Comisión Directiva de la Liga Agraria de Buenos Aires, un proyecto de estatuto para la creación de cooperativas. La Liga Agraria nombró, de su seno, una comisión de cuatro personas a fin de que, previo estudio del proyecto, informaran sobre la practicabilidad de la idea. Esa comisión no produjo su dictamen y la iniciativa cayó en el olvido.

Una iniciativa análoga ocupó en 1900 la atención de algunos socios de la Sociedad Rural Argentina, despertada por la conferencia sobre cooperativas que dió el ingeniero José Cilley Vernet. Como consecuencia, en una asamblea realizada el 8 de noviembre de 1900 se aprobó el proyecto de estatutos de una "Sociedad Cooperativa Agrícola Nacional", nombrándose un directorio provisorio presidido por el doctor Emilio Frers. Pero atravesando en esa época el país por un período de crisis, se resolvió postergar los trabajos. Bien dice el ingeniero Amadeo: "No consideramos esta causa como razón suficientemente poderosa para tomar una resolución de esa naturaleza. Por el contrario sostenemos, con la convicción más profunda, que es en la época de crisis cuando la cooperación es más necesaria y sus efectos son más salvadores".

La "Sociedad Nacional de Agricultores" fundada en 1907 a indicación del malogrado ingeniero agrónomo Ricardo Huergo, de su colega Amadeo y de otros, tuvo la corta vida de un año. Entre sus varios objetos, se proponía "fomentar con especial interés el espíritu de mutualidad y de cooperación entre los agricultores, iniciando y favoreciendo la creación de cooperativas de crédito, producción, consumo, seguros, etc." Dentro de la "Sociedad Nacional de Agricultores" se constituyó una cooperativa denominada "La Agricultura práctica", que costó los gastos de la revista de propaganda de la sociedad.

Efímera vida tuvo también la "Unión Nacional de Agricultores" fundada en 1912 a iniciativa del doctor Cecilio López Buchardo y cuyo órgano fué la revista "Campaña Agraria".

Más adelante diremos de otras iniciativas, de las publicaciones sobre cooperativismo, de fundación de cooperativas, etc. Entre tanto, terminaremos este capítulo mencionando que la "Jewish Colonization Association" ha estimulado la formación — y contribuido a ella — de cuatro cooperativas de un tipo más o menos análogo a la de Basavilbaso y que la "Liga Social Ar-

gentina” emprendió en 1912 una activa propaganda en pro de la difusión de las Cajas Rurales católicas a responsabilidad ilimitada.

7.—La acción oficial en el desarrollo de la cooperación rural argentina

La cooperación rural está íntimamente ligada a la cuestión del crédito agrícola. A pesar de la importancia excepcional de este factor, en presencia del sistema a todas luces absurdo que rige las tres cuartas partes de la colonización argentina, puede decirse que hasta el año 1899 el crédito agrícola no comenzó a ser objeto de estudio por parte de los poderes públicos, si bien se esbozara este asunto en la investigación parlamentaria nacional sobre agricultura, ganadería e industrias derivadas y colonización, efectuada en 1896-1897 y cuyos trabajos fueron dirigidos por el comisario general señor Emilio Lahitte.

Creado, en 1898, el Ministerio de Agricultura de la Nación por la Convención reformativa de la Carta fundamental de la República, el doctor Emilio Frers, primer Secretario de Estado en ese Departamento, designó una comisión que debía estudiar el crédito rural en base a la garantía prendaria y personal; la constitución de sociedades cooperativas o anónimas a su servicio; y la reforma y ampliación de la legislación respectiva.

Este es el punto inicial. A partir de esa fecha, como consecuencia de una “investigación agrícola” practicada en 1904 por el ingeniero Carlos D. Girola (1) que contiene valiosos trabajos, por ejemplo el del ingeniero Hugo Miatello relativo a la provincia de Santa Fe; como resultado de las investigaciones agrícolas realizadas desde 1904 por la Dirección de Economía Rural y Estadística; y debido también, en parte, a los diversos trabajos sobre colonización llevados a cabo por el ex Ministro de Agricultura doctor Damián M. Torino, el ingeniero Roberto Campolieti, don Florencio T. Molinas y otros, — varios proyectos han sido sometidos a la consideración del Parlamento argentino tendientes todos a hallar la fórmula precisa del crédito rural amoldada a las condiciones del país.

Entre esos proyectos, son dignos de mención los siguientes:

El del senador nacional don Francisco Uriburu presentado el 3 de septiembre de 1905 a la alta Cámara. Por este proyecto de “Cooperativas agrícolas”, se creaba una Comisión denominada “Cooperativa Agrícola Nacional”. Mediante una suma que le entregaría en cuenta corriente el Banco de la Nación, esa Institución debía sobre todo fomentar la fundación de cooperativas rurales de crédito y otras, vigilar su funcionamiento y facilitarles préstamos. El proyecto se destinó a estudio de la comisión respectiva y no pasó de ahí.

El año 1905 se señala por una serie de trabajos de mucha importancia emprendidos para la difusión de las cooperativas agrícolas en el país. Casi toda esta serie es la obra de la Dirección de Economía Rural y Estadística del Ministerio de Agricultura, esto es, la Repartición nacional más indicada, por la índole de sus funciones, para el fomento, el encauzamiento y la dirección del movimiento cooperativo argentino.

(1) Anales del Ministerio de Agricultura.

La síntesis de los trabajos realizados se encuentra en dos informes del señor Emilio Lahitte, director de aquella Repartición, al entonces Ministro de Agricultura don Ezequiel Ramos Mexía. En sus informes, el señor Lahitte propone el siguiente

Proyecto de ley:

1.° Las sociedades cooperativas que se constituyan de acuerdo con esta ley, se denominarán "Cooperativas Agrícolas".

2.° Las "Cooperativas Agrícolas" no podrán constituirse definitivamente antes de haber sido autorizadas por el P. E. previo dictamen del Ministerio de Agricultura. Las gestiones para esta autorización y la inscripción legal de las "Cooperativas Agrícolas" se harán sin cargo alguno para éstas.

3.° Autorízase al Banco Hipotecario Nacional para acordar préstamos hipotecarios sobre bienes raíces afectados al capital social de las "Cooperativas Agrícolas", exonerándolas de todos los gastos que requieren estas operaciones.

Estos gastos serán cubiertos con el fondo de comisiones acumulado por el Banco.

4.° Autorízase al Banco de la Nación para disponer de la suma de dos millones de pesos moneda nacional exclusivamente destinada a hacer préstamos con amortizaciones semestrales o anuales a las sociedades cooperativas agrícolas en la forma y condiciones que se establecerán por el P. E. al reglamentar la presente ley. Estos fondos serán tomados de los 50 millones de pesos moneda nacional destinados por la ley número... a aumentar el capital del Banco de la Nación.

5.° Las "cooperativas agrícolas" quedarán exoneradas del pago de impuestos nacionales, provinciales y municipales, por el término de cinco años contados desde la fecha de su aprobación por el P. E.

A los proyectos de Uriburu y de Lahitte, siguieron uno del doctor J. Cecilio López Buchardo para la provincia de Buenos Aires; otro de José V. Vivarés sobre fundación de un Banco rural; otro de Roberto P. Martínez... Y, saltando por sobre todas estas loables tentativas, llegamos, por fin, a los proyectos más orgánicos y completos: al cuerpo de leyes presentado al Congreso en 1911 por el doctor Eleodoro Lobos, Ministro de Agricultura ese año.

De ese cuerpo de legislación propuesto por el doctor Lobos, interesan especialmente a nuestro estudio el referente a la creación del "Banco Agrícola de la Nación" y los relativos a Cooperativas y Warrants Agrícolas. Trataremos más adelante del primero, o sea el Banco "colonizador y cooperador" como lo llamara el doctor Dávila, y lo analizaremos detenidamente porque, a nuestro juicio, debería contarse entre sus objetos principales el de acordar crédito amplio a las "verdaderas cooperativas agrícolas". En punto a los demás proyectos, aquellos sobre warrant y prenda agraria fueron sancionados el año 1914 con ligeras modificaciones. Dado el carácter de urgencia que revestía la cuestión "crédito agrícola" y las dificultades que entrañaba su ejecución, o en virtud de razones de carácter político y administrativo, el hecho es que como ninguno de los proyectos so-

bre organización general del crédito rural se había traducido en una ley, los Poderes públicos resolvieron establecer el sistema de warrants y de la prenda agraria en base a los bienes y valores industriales de que dispone el labrador, con el propósito de estimular la afluencia del capital privado hasta que fuera posible disponer de un capital especial, afectado a las operaciones de crédito agrario.

Interesa conocer el “proyecto de ley sobre cooperativas agrícolas” del doctor Lobos. He aquí su texto:

Artículo 1º. — A los efectos de la ley número el Poder Ejecutivo de la Nación reconocerá oficialmente como “Cajas Rurales”, las asociaciones cooperativas que se formen entre agricultores o ganaderos de una región de la República y que se ajusten a las condiciones siguientes:

- 1º. Que sean constituídas por más de diez socios agricultores o ganaderos, de los cuales cinco por lo menos sean propietarios si fuesen cooperativas de crédito, y con no menos de un año de residencia en la localidad.
- 2º. Que sus estatutos hayan sido aprobados por el P. E., previo dictamen del Banco Agrícola de la Nación.
- 3º. Que tengan por objeto el crédito rural cooperativo o la cooperación en los gastos, riesgos, consumos y producción de las explotaciones agropecuarias.
- 4º. Que los estatutos se hallen de acuerdo con las prescripciones del Título III, Capítulo VI del Código de Comercio.
- 5º. Que el capital social no exceda de 100.000 \$ m|n.
- 6º. Que en las cooperativas de consumos, las ventas se hagan a los socios con exclusión de cualquiera otra persona que no forme parte de la sociedad.
- 7º. Que en las cooperativas de responsabilidad ilimitada ningún socio podrá separarse de la sociedad sin aviso previo de “un año”, que se hará constar en los registros de la sociedad.
- 8º. Que admitirá por sus estatutos, la inspección por el Banco Agrícola de la Nación, de todas sus cuentas, libros y balances.

Art. 2º. — La inscripción en el Registro Público de los estatutos de las Cajas Rurales comprendidas en esta ley, así como la publicación de los estatutos en el Registro Oficial, se harán gratuitamente por intermedio del Banco Agrícola de la Nación.

Art. 3º. — Las sociedades cooperativas agrícolas existentes antes de la sanción de esta ley podrán ser consideradas, a sus efectos, como Cajas Rurales, previo dictamen del Banco Agrícola de la Nación y aprobación del P. E.

Art. 4º. — Los bancos agrícolas que se constituyan como órganos regionales de las Cajas Rurales, o con el fin de hacer operaciones de crédito con estas cajas y propender a su más amplio desenvolvimiento, gozarán de las ventajas que esta ley y la del Banco Agrícola de la Nación acuerdan a las Cajas Rurales, y estarán sujetos a las disposiciones de los incisos 2º y 8º. del artículo 1º. de la presente ley.

Art. 5º. — Las Cajas Rurales y los Bancos Agrícolas regionales serán exentos de toda clase de impuestos nacionales y municipales por el término de diez años contados desde la fecha de su constitución; debiendo solicitarse de los gobiernos de provincia iguales franquicias en favor de las que se establezcan en su territorio.

El mismo año 1911 en que formulaba el proyecto transcrito, el ministro Lobos ordenó a la Dirección de Economía Rural y Estadística la creación de un Registro especial de las cooperativas; en otros términos, que se formulase la estadística anual de estas sociedades para conocer a ciencia cierta los cambios que se operasen en el movimiento cooperativo.

Cumpliendo estas órdenes y tomando muy en cuenta el inusitado interés que habían despertado los proyectos oficiales entre las clases agrícolas por el problema cooperativo, la Dirección de Economía Rural y Estadística estableció en abril de 1912, dentro de su organización interna y como una de sus oficinas la sección “mutualidad y cooperación” que, sin recargar los gastos del erario, llenó desde el primer momento, a conciencia, su misión.

Desde luego, como medida práctica en las averiguaciones encomendadas, la Dirección circuló profusamente en los centros rurales (años 1912 y 1913) las siguientes comunicaciones:

“Me es grato llevar a su conocimiento que en esta Dirección de la que es Vd. corresponsal, funciona una sección de cooperación y mutualidad con el propósito de estimular la fundación de sociedades cooperativas agrícolas en los centros rurales. Sabe el señor Corresponsal el resultado admirable que ha dado en todos los países la organización cooperativa y todo lo que de ella podemos esperar para que la explotación agrícola sea del agricultor y para el agricultor.

“Es menester que, en nuestro país, se desarrolle ampliamente el principio cooperativo para que la unión de los agricultores traiga su independencia económica, mediante el ejercicio de la previsión y del ahorro. Y a esto tiende la obra de la sección indicada.

“Tendré mucho gusto en enviar modelos de Estatutos de aquellas cooperativas que más convengan a cada localidad: para la compra y venta de los productos de los asociados; de arrendamiento, de crédito, de semilla, de seguros, de irrigación, etc.; enviaré instrucciones para la constitución y los consejos e indicaciones que se pidan para la buena marcha de la sociedad, sin omitir medida alguna a fin de encaminar y alentar la iniciativa y el esfuerzo individuales (1).

.....

“Las iniciativas de los particulares, fomentadas por el Ministerio de Agricultura para la formación de sociedades cooperativas, ha dado lugar a la creación de numerosas instituciones de esta clase en la campaña, y me dirijo a Ud. para comunicarle que siendo la Dirección de Economía Rural y Estadística la que tiene a su cargo la sección “Mutualidad y Cooperación”, en caso de que Ud. u otra persona de su radio deseara instrucciones y formularios de estatutos para la constitución de nuevas cooperativas, o

(1) Mayo 9 de 1912.

bien necesitara consultar sobre cualquier asunto relacionado con las existentes, puede dirigirse a esta Repartición en el sentido indicado". (1).

En esta forma la Dirección de Economía Rural desarrolló paulatinamente su plan de trabajos; organizó una estadística anual de las cooperativas y mutuas agrícolas y, en el deseo de imprimir una orientación bien definida a las cooperativas agrícolas por acciones, ciñéndose estrictamente al concepto económico que debe informarlas, sin dejar por esto de ocuparse de las demás formas de cooperativas y mutuas, preparó, en 1914, un "Modelo de estatutos de cooperativas adaptables a la región de los cereales", completo bajo todo punto de vista e inspirado en los estatutos de las cooperativas agrícolas por acciones de Europa (sindicatos agrícolas, consorcios agrarios cooperativos, cooperativas agrarias, etc.).

En dicho modelo, basado en los principios del verdadero cooperativismo, se ha amalgamado lo mejor de las disposiciones estatutarias de todos los países para formar un conjunto que responda a las características de nuestras poblaciones rurales. En efecto, se establece:

- a) Exclusión terminante de las cuestiones políticas y religiosas en todos los actos de las cooperativas.
- b) Facultad de transferir las acciones a otra cooperativa de la zona de nueva residencia del socio en caso de cambio de domicilio.
- c) Límite del número de acciones que puede poseer un solo individuo.
- d) No podrán formar parte del Consejo de Administración, ni ser Síndico o Gerente de la sociedad, los parientes dentro del tercer grado.
- e) Prohibición al gerente, so pena de remoción, de aceptar comisiones o dádivas de las casas con las cuales opere la sociedad.
- f) Un solo voto, cualquiera que sea el número de acciones que tenga el socio.
- g) Todo accionista, individual o colectivamente, tiene derecho a presentar proyectos o proposiciones al Consejo de Administración, quien deberá someterlos a las asambleas.
- h) En las asambleas, los empleados de la sociedad no tendrán voz ni voto, si bien pueden ser accionistas.
- i) La simple exhibición del certificado de acciones o del recibo del pago de cuotas, autorizará, sin más trámites, la entrada del socio a las asambleas.
- j) Por último, establece este punto importantísimo referente a la distribución de las utilidades: Fijado un interés máximo al valor de las acciones y destinada una parte al fondo de reserva, el resto de las utilidades líquidas deberá devolverse a los socios en proporción al valor de los productos entregados para la venta, si se trata de cooperativas para las ventas colectivas; o en proporción al valor de los productos comprados a la so-

(1) Año 1913.

ciudad, si se trata de cooperativas de consumos; o en proporción al valor de los trabajos hechos por la sociedad, si se trata de cooperativas de trabajo; o, finalmente, en proporción al valor de las operaciones efectuadas con la sociedad, en el caso de cooperativas mixtas, de crédito, etc.

Con esto no termina el examen de la acción oficial en pro de la cooperación agrícola. La misma Dirección de Economía Rural y Estadística interviene también en las asambleas de las cooperativas existentes, ha fundado con éxito diversas sociedades y promovido congresos de cooperativas o participado en ellas.

Justo es decir que el alma de toda esta obra ha sido y es el jefe de la Repartición citada, señor Emilio Lahitte, y que es muy merecida la calificación que le aplicó en 1915 el doctor Eleodoro Lobos en una de sus disertaciones del curso libre de régimen agrario dictado en la Facultad de Ciencias Económicas: "...funcionario iniciador del estudio sistemático de nuestra economía rural" (1).

El último proyecto gubernativo sobre cooperativas es el del ex Ministro doctor Mujica, presentado en 1913 y cuyo tenor es el siguiente:

"El Banco de la Nación creará, dentro de su administración, una sección especial destinada a realizar operaciones de crédito con las sociedades cooperativas constituidas de acuerdo con la presente ley.

El Banco de la Nación determinará reglamentariamente las operaciones de crédito a que se refiere el párrafo anterior en tal forma que los préstamos o adelantos acordados por esta sección, a las sociedades cooperativas, consulten las modalidades de la agricultura y las condiciones de la producción y de los productores.

Esta reglamentación será sometida a la aprobación del Poder Ejecutivo.

El Poder Ejecutivo entregará al Banco de la Nación la suma de diez millones de pesos moneda nacional en títulos de crédito argentino del 5 % exclusivamente destinada a las operaciones de la sección creada por esta ley y a la que se irán acumulando los beneficios que resultaran de los balances anuales.

El servicio de estos títulos se hará de rentas generales.

A los efectos de la presente ley, el P. E. reconocerá como sociedades cooperativas las asociaciones y federaciones de éstas que se formen entre agricultores y ganaderos de un mismo departamento o partido de provincias y territorios y que se ajusten a las siguientes condiciones estatuidas:

Que sean constituidas por más de diez socios agricultores o ganaderos con no menos de un año de residencia en la localidad; que sus estatutos hayan sido aprobados por el P. E. previo dictamen del Ministerio de Agricultura; que sus estatutos se hallen de acuerdo con el capítulo VI del Código de Comercio y con el artículo 317 del mismo código, sea cual fuere la forma de sociedad adoptada; que tengan por objeto exclusivo: el crédito rural cooperativo o cooperación de los gastos, consumos, riesgos agrícolas,

(1) Los estudios que originan estas palabras se publicaron con el título de «Crédito Agrícola.—La Cooperación Rural.—Colonización» por Emilio Lahitte. Año 1912.

provechos de las explotaciones agropecuarias; que el capital inicial no exceda de cien mil pesos; que en las cooperativas de consumo, las ventas se hagan a los socios, con exclusión de cualquiera otra persona que no forme parte de la sociedad; que en las cooperativas “a responsabilidad ilimitada”, ningún socio podrá separarse sin aviso previo de un año, que se hará constar en los registros de la sociedad; que estarán incondicionalmente sujetas a la inspección de sus cuentas, libros y balances por el Ministerio de Agricultura.

La aprobación, la inscripción en el registro público y la publicación de los estatutos de las cooperativas comprendidas en esta ley, se hará gratuitamente por intermedio del Ministerio de Agricultura.

Las cooperativas constituídas de acuerdo con esta ley estarán exoneradas de toda clase de impuestos nacionales durante el término de cinco años contados desde la aprobación de sus estatutos, debiendo solicitar el Poder Ejecutivo de los gobiernos de provincia la adopción de esta ley a los efectos de la jurisdicción provincial.”

Para dejar bien sentada la constancia de la acción oficial en nuestra cooperación y la importancia que le atribuye, citaremos la opinión del diputado Leopoldo Melo — miembro de la Comisión de Presupuesto y encargado del anexo de Agricultura — expresada el 30 de octubre 1914 en el informe respectivo. Dice: “...es oportuno hacer notar que la prosperidad de nuestras industrias y el bienestar de los que a ellas consagran sus energías, no se alcanzará por la simple reducción de los gastos públicos, sino que es indispensable, dentro de la forma actual en que se desenvuelven los trabajos rurales, organizar el crédito agrícola y las cooperativas que liberten al productor de la asechanza del prestamista y del acaparador que le arrebatan sus beneficios a base del anticipo del plato de lentejas...”.

Y la Comisión designada por el Poder Ejecutivo en julio de 1916 para estudiar el problema planteado por la baja de los precios de los cereales, al dar por terminado su cometido el 3 de julio siguiente, como fruto de su estudio elevó un informe al Ministerio de Agricultura en cuyo documento, después de apuntar las causas de los hechos producidos, agrega: “...pero concurren también otros factores de difícil individualización que exigirán una acción conjunta para contrarrestar su influencia sobre el mercado.

“Ya que la oportunidad se presenta, es conveniente dejar constancia de la orfandad en que se encuentran nuestros productores y aun los comerciantes con respecto a la existencia de una institución tutelar que les tenga al corriente de la situación del mercado mundial, a fin de que no procedan por impresiones personales, siempre deficientes, cuando se trata de negocios sometidos a la ley constante de la oferta y la demanda, que es la que rige las cotizaciones de todos los productos. Puede hoy obtenerse de los mercados europeos una información amplia y exacta que permita proceder sobre bases sólidas; esa información debe ser conocida en nuestras zonas agrícolas y el Ministerio de Agricultura, por medio de las oficinas respectivas, debe preocuparse de su difusión.

“No es posible, dado el estado actual de los negocios y la vinculación de los mercados mundiales, dejar librado a la influencia personal el resul-

tado del trabajo y del esfuerzo del colono; la desigualdad es notoria; sólo cierto número de personas conoce la situación del mercado universal, pues necesariamente a él tenemos que referirnos, y proceden en consecuencia a realizar sus operaciones dentro de las seguridades más absolutas. Se impone, pues, la creación de una comisión o institución tutelar del colono, que periódicamente — cada quince días — haga llegar a su conocimiento todos aquellos datos o informaciones que pueden contribuir a formar su juicio respecto al valor de los cereales y las perspectivas que su mercado ofrece.

“No es sólo ya esa carencia de conocimientos lo que actúa en contra de nuestra producción, sino también la falta de unión, la desvinculación en que se encuentran nuestros agricultores, la falta de cooperativas o sociedades que aunando esfuerzos y centralizando la producción, permitan oponer una resistencia eficaz a los pocos compradores que actúan en el mercado desenvolviendo su acción sin que el productor goce de los beneficios de la competencia.

“La formación de esas agrupaciones, en sindicatos, cooperativas o simples graneros comunes es de una necesidad imperiosa y los esfuerzos de los poderes públicos y de las instituciones vinculadas a la producción nacional deben tender a ayudarlos y protegerlos en su desenvolvimiento con adelantos que se les hagan para facilitar su rápida instalación y funcionamiento hasta tanto que las cantidades del cereal almacenado permitan constituir sobre ellas prenda en condiciones de cierta liberalidad, que dadas las buenas disposiciones que nuestro banco de estado viene demostrando en beneficio de la defensa de nuestra producción, creemos no será difícil obtener mediante gestiones ante su directorio”.

Como final de este capítulo, añadiremos que otras reparticiones del Ministerio de Agricultura, especialmente la sección Mercados, Transportes y Exposiciones de la Dirección de Agricultura y los agrónomos regionales dependientes de la Dirección de Enseñanza Agrícola coadyuvan eficazmente a la tarea de la Dirección de Economía Rural y Estadística en el desarrollo del movimiento cooperativo rural.

Se ve, por esta reseña, la atención prestada por los poderes públicos a esta cuestión fundamental de la cooperación agraria en la Argentina. Es presumible que, dada la suma importancia que tendrán en nuestra economía las cooperativas por acciones, el Banco Agrícola proyectado las ayudará en todo sentido y que, también, será sancionada una ley sobre “cooperativas y mutuas agrícolas” que beneficie a todas estas sociedades, sin distinción de categorías.

8.—La legislación cooperativa argentina

a) En el orden nacional:

El título III del libro II del Código de Comercio sancionado el año 1889 trata de las compañías o sociedades. El capítulo VI legisla sobre las sociedades cooperativas y establece en su artículo 392: “Las sociedades cooperativas deberán adoptar para su constitución alguna de las formas esta-

blecidas en este Código, y quedarán sujetas a las respectivas prescripciones con las modificaciones del presente capítulo. Deberán siempre acompañar su firma o denominación social con las palabras: sociedad cooperativa limitada o ilimitada, según fuere”.

El artículo 393 dispone: “En el acto constitutivo deberán siempre expresarse las condiciones de admisión y cese o exclusión de los socios, así como el *mínimum* del capital social y la manera de constituirlo. El capital podrá aumentarse conforme al acto constitutivo”. Y el 394 prescribe: “Las acciones serán siempre nominales y cada socio no tendrá más que un voto, sea cual fuere el número de ellas que posea. Salvo estipulación expresa en contrario, los socios tienen derecho de salir de la sociedad en las épocas establecidas, o a falta de esto, al fin de cada año social, dando aviso con diez días de anticipación”.

Las formas de sociedades establecidas por el Código de Comercio y susceptibles de ser adoptadas por las cooperativas son: colectiva, anónima, en comandita y de capital e industria (artículos 301 al 391).

En estos artículos sólo tres de las múltiples características de las “verdaderas” cooperativas están consideradas: La obligación de fijar las condiciones de admisión y cese o exclusión de los socios; la de que las acciones serán siempre nominativas (1), y la de que un socio no puede tener más de un voto.

Veremos, en otra parte de nuestro trabajo, que si las prescripciones legales enumeradas eran suficientes en 1889, hoy es menester ampliarlas forzosamente para establecer de una vez por todas cuáles son las sociedades verdaderamente cooperativas en el sentido doctrinario y cuál la función económica y social que deben llenar. Entretanto, los autores del Código de Comercio argentino dicen, en su comentario: “Hemos debido legislar la existencia y funcionamiento de las sociedades cooperativas, pero hemos creído prudente concretarnos a establecer sus requisitos esenciales, dejándolas en libertad de adoptar la forma de las demás sociedades que encontraren conveniente, absteniéndose de reglamentarlas, para evitar el peligro de trabarlas en su desarrollo naciente, hasta que la experiencia indique “si hay necesidad de mayor amplitud” en su legislación correspondiente”.

No obstante esta observación, digamos, al pasar, que es indudable que el capítulo citado del Código de Comercio ha debido inspirarse en las legislaciones de Italia y de Alemania, las cuales, fuera de algunas disposiciones especiales, asimilan también las cooperativas a las sociedades comerciales en sus diversas formas, esto es, colectiva, en comandita, anónima, etc.

Respecto de las obligaciones de las sociedades cooperativas de la capital federal y de los territorios nacionales, están fijadas, en primer lugar, por el Decreto Reglamentario (de 17 noviembre 1908) de la Inspección General de Justicia dependiente del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública y cuya función es, entre otras, “intervenir en la creación y funcionamiento de las sociedades civiles con personería jurídica, sociedades anónimas constituidas en la capital federal o en los territorios nacionales, así como de las

(1) Término más exacto que «nominales».

constituídas en país extranjero que ejercieren su principal comercio en la República o establecieren en ella sus sucursales o cualquier especie de representación"; y en segundo lugar, por leyes números 5125 y 6788 (publicación de balances de sociedades anónimas).

Las leyes nacionales no acuerdan privilegio alguno a las cooperativas.

b) **En el orden provincial:**

Provincia de Buenos Aires.

El artículo 19 de la Ley de Impuesto al Comercio e Industrias (1) exime del pago de impuesto a "las sociedades cooperativas agrícolas basadas en la mutualidad y que, cualquiera que sea su forma o propósitos de constitución, no admitan a sus asociados suscripciones individuales mayores de dos mil pesos moneda nacional".

Por cierto que esta es una notable ventaja acordada a las cooperativas por la provincia de Buenos Aires. Además las Cámaras legislativas de esta provincia sancionaron en 1915 una Ley acordando privilegios a los establecimientos industriales de cremierías que se establecieren sobre la base cooperativa.

Todas las sociedades cooperativas deben someterse a las disposiciones del Decreto Reglamentario de la Inspección de sociedades jurídicas de la provincia de Buenos Aires en cuanto se refiere a su creación y funcionamiento. Este Decreto es de fecha 12 de agosto de 1911.

Provincia de Córdoba.

El Senado y Cámara de Diputados de esta provincia sancionaron, el 12 de agosto de 1913, la ley número 2274. Se establece en ella que la "Cooperativa Agrícola de Río Cuarto", fundada con intervención del Ministerio de Agricultura de la Nación en julio de 1913, quedaría exceptuada del pago de impuestos fiscales por el término de veinte años. Los actos posteriores de la sociedad beneficiada por esta ley no han respondido a los anhelos generales ni al propósito de la misma ley, porque, desgraciadamente, tanto los dirigentes como los socios de la Cooperativa Agrícola de Río Cuarto no supieron apreciar el alcance ni el alto valor económico y moral del privilegio acordado.

Provincia de Entre Ríos.

El artículo 123 de la ley provincial de sellos estatuye: "Exceptúanse del impuesto de sellos los giros que hagan los bancos agrícolas regionales".

Provincia de Tucumán.

El artículo 10 de la ley de patentes dice: "Quedan exceptuadas del pago de patentes las sociedades cooperativas de consumo, que no tengan des-

(1) Este impuesto se denomina *de capitales en giros*.

pacho abierto al público y vendan o distribuyan los artículos a sus socios únicamente”.

Provincia de Mendoza.

La ley N.º 703, de diciembre 1 de 1916, prescribe relativamente a las sociedades cooperativas vitivinícolas; y lo hace en una forma única en el mundo. Obliga a todos los bodegueros a formar parte de una sociedad cooperativa vitivinícola porque, de lo contrario, no se les exime del pago de la patente de ocho pesos moneda nacional con que está gravado cada hectólitro de vino elaborado en esa provincia.

Los partidarios y defensores de la ley N.º 703 afirman que no se pudo hallar mejor arbitrio para solucionar la gran crisis de los años 1914, 1915 y 1916. El tiempo dirá si tuvieron razón.

Otras provincias.

Fuera de uno que otro proyecto, no existen disposiciones legales especiales sobre sociedades cooperativas.

9.—La bibliografía cooperativista argentina

Al recordar los antecedentes históricos de nuestra cooperación urbana y rural, hemos mencionado una parte de las personas e instituciones particulares que han contribuído a traerla a su estado actual. Pero ya que se trata de marcar todos los jalones del camino recorrido, es de justicia agregar aquí, en este capítulo bibliográfico, los fundadores, los iniciadores, los principales dirigentes de las sociedades cooperativas y, sobre todo, las publicaciones atingentes al tema. Deben citarse entre estas últimas:

- a) **Las memorias de las sociedades.** Conjuntamente con el balance anual del ejercicio fenecido, los dirigentes de la sociedad presentan a la asamblea general ordinaria muy generalmente una Memoria que da cuenta de los resultados del año económico. Muchas veces estas memorias consignan observaciones prácticas y consideraciones muy útiles acerca de la institución y del cooperativismo en todas sus fases.
- b) **Los órganos de las cooperativas; de la cooperación en general.** Varias cooperativas poseen periódicos propios destinados a la propaganda, a la publicación de los actos que les atañen y al servicio informativo de sus asociados. Entre éstos, tenemos los siguientes:
 - “Cooperación Libre”, de El Hogar Obrero — Capital.
 - “El Colono”, de La Liga Agraria de Bahía Blanca.
 - “Acción Cooperativa”, de la cooperativa “Acción” — Coronel Dorrego.
 - “Boletín Quincenal”, de La Previsión — Tres Arroyos.
 - “El Colono”, de La Mutual — Lucas González.

“El Colono Israelita Argentino” de La Agrícola Israelita — Basavilbaso.

Pero el órgano más importante de la mutualidad y del cooperativismo en la Argentina es, sin disputa, la revista mensual “Mutualidad” de la que nos hemos ocupado en el final del capítulo I de este trabajo.

- c) **La prensa diaria.** A partir del año 1907 especialmente, la prensa diaria del país comienza a insertar en sus columnas artículos sobre las diversas manifestaciones del cooperativismo. Este interés, de todo punto laudable, hacia el movimiento cooperativo, se acentúa visiblemente desde 1912, y consideramos un deber presentar una nómina de los principales artículos sobre la materia desde 1912, con indicación de los diarios en que aparecieron y las fechas respectivas:

En “La Prensa”

“Las cooperativas de producción”	25 marzo	1912
“Las cooperativas agrícolas — Necesidad de protegerlas legalmente”	26 diciembre	1912
“Sociedades cooperativas belgas”	17 noviembre	1913
“Cooperativas agrícolas — Programa del primer Congreso”	26 marzo	1914
“El congreso de las cooperativas agrícolas”	30 marzo	”
“La industria de la leche y las cooperativas”	19 abril	”
“Las sociedades cooperativas suizas — Rompen en bloque con el trust del chocolate”. — L. Luzzatti	1 junio	”
“Constitución y fracasos de las sociedades anónimas “artificiales”	21 julio	”
“Confesiones de un cooperativista” — Luis Luzzatti	18 agosto	”
“Muerte del fundador de las sociedades cooperativas italianas: Luis Buffoli” — A. Maffi	12 noviembre	”
“La cooperación agrícola y su desarrollo”	9 septiembre	1916
“El banco agrícola y el crédito agrario cooperativo” — Serie de artículos publicados en los años 1914, 1915 y 1916		

En “La Nación”

“La cooperación en Bélgica” — Roberto J. Payró	septiembre	1912
“El porvenir del delta — La cooperativa frutícola”	16 diciembre	”
“Nuevas cooperativas agrícolas — Urgencia de una ley”	12 diciembre	”
“El Instituto Internacional de Agricultura — Las cooperativas y el crédito agrícola”	16 marzo	1913

“El congreso de cooperativas”	5 enero	1914
“Cooperativas agrícolas — Celebración de un congreso nacional — La constitución y reglamentación”	27 marzo	1914
“Las sociedades anónimas” — Diversos artículos en	sept. y oct.	1915
“Las cajas rurales argentinas”	17 marzo	1915
“El fomento de las cooperativas agrícolas”	19 diciembre	”

En “La Razón”

“Abaratamiento de las bolsas para cereales — El remedio está en las cooperativas”	25 octubre	1912
“La idea cooperativa”	29 diciembre	”
“Cooperativa de empacadores daneses”	3 marzo	1914
“Cooperación agrícola en Francia”	1 septiembre	1916

En “La Mañana”

“Asociación para la venta de los productos en Estados Unidos”	24 febrero	1914
---	----------------------	------

En “La Vanguardia”

“La cooperación”	3 abril	1914
“La cooperación en Suiza”	5 junio	”
“La cooperación en Alemania”	octubre	”

Han publicado también artículos “La Época”, “La Unión”, “La Argentina”, “El País”, “Revista Mitre”, “La Campaña”, “La Gaceta Rural”, “La Patria degli Italiani” y “L’Italia”, de la capital federal; “El Pueblo”, de Salto Argentino; “El Herald” de 25 de Mayo; “El Progreso” de Mar del Plata; “La Semana” de Saladillo; “El Centenario”, “La Voz del Pueblo” y el “Lamatriense” de General Lamadrid; “El Nacional” de Dolores; “La Capital” y “La Tierra”, de Rosario; “Diario”, de Santa Fe y “El Pueblo”, de Rafaela; “El Pueblo”, “El Nivel” y “El Imparcial” de Río Cuarto; “Diario Tercero Abajo”, de Villa María; “El Litoral” de Concordia; “Corrientes”, de Corrientes y “Neuquen”, de Neuquen.

d) **Libros, folletos y publicaciones varias.** Larga y engorrosa nos ha resultado la compilación bibliográfica que consignamos en este acápite. Nada hay perfecto en el mundo; luego, en este punto como en otros de la presente Monografía, podrán notarse faltas. Por ello, rogamos a los autores muy pocos por cierto, que hayamos omitido involuntariamente en estos apuntes, que nos indiquen las omisiones a fin de completar la bibliografía del movimiento cooperativo argentino.

He aquí la indicación cronológica de los libros, folletos y artículos, de las publicaciones “argentinas” en una palabra.

Año 1887

Francisco Medina. — “Las sociedades cooperativas”. — Tesis presentada a la Facultad de Derecho.

Año 1899

Pedro Camps y Gins. — “El fomento de la producción” — Proyecto de sociedad cooperativa limitada de seguros mutuos sobre cosechas, créditos agrícolas y almacenes generales de depósitos.

Teodoro Becquerel. — Proyecto de estatutos para la creación de cooperativas, presentado a la Comisión Directiva de la Liga Agraria.

Tomás Gahan. — “Estudio sobre las sociedades cooperativas” — Tesis presentada a la Facultad de Derecho.

Año 1900

José Cilley Vernet. — Proyecto de una “Sociedad cooperativa agrícola nacional”.

Raimundo J. Real. — “Sociedades cooperativas” — Tesis presentada a la Facultad de Derecho.

F. Martín y Herrera. — Curso de Economía Política.

Año 1903

Adolfo C. Tonnelier. — “Lecherías cooperativas” — Publicado en el Boletín de Agricultura y Ganadería.

Año 1904

Tomás Amadeo. — “Cooperativas agrícolas”. — Tesis para optar al título de ingeniero agrónomo.

Año 1905

Francisco Uriburu. — “Cooperativas agrícolas” — Proyecto presentado a la consideración del Senado de la Nación Argentina.

Emilio Lahitte, Director de Economía Rural y Estadística. — Comunicación aconsejando la creación de cooperativas agrícolas.

Año 1907

Emilio Lahitte. — “La situación agrícola — Sociedades cooperativas — Proyecto de ley sobre cooperativas agrícolas”. (Informe presentado en julio a S. E. el Ministro de Agricultura don Ezequiel Ramos Mexía).

Emilio Lahitte. — “El crédito agrícola — Sociedades cooperativas”. (Informe presentado el 26 agosto al Ministro de Agricultura Ramos Mexía).

J. Cecilio López Buchardo. — Proyecto de ley sobre la creación de una Dirección de cooperativas agrícolas, presentado a la Legislatura de la provincia de Buenos Aires.

José V. Vivarés. — “Crédito agrícola”.

“La Cooperación”. — Periódico mensual para las familias y para todos. — (Número 1º. y único).

Año 1908

Sociedad cooperativa nacional de consumos. — Folleto conteniendo los Estatutos y exposición de la teoría en que se basa la Institución.

Año 1909

Provincia de Entre Ríos. — Ley número 2216 y decreto reglamentario del Banco agrícola regional de Crespo.

Roberto P. Martínez. — “Crédito agrícola. — Proyecto para su institución en la provincia de Buenos Aires”.

Miguel F. Casares. — “Asociaciones agrícolas”. — Tesis para optar al grado de ingeniero agrónomo.

Año 1910

Sociedad cooperativa nacional de consumos. — Proyecto de reforma de los Estatutos.

Domingo Bórea. — “Per una Federazione Agraria italiana cooperativa. Per una Società cooperativa italiana di consumo nell'Argentina o per una succursale della Unione cooperativa di Milano”.

(Proyectos de estatutos, circulares y varios artículos en el diario “La Patria degli Italiani”).

José M. Sugasti. — Artículos sobre cooperación agrícola, en “La Capital” de Rosario.

Tomás Amadeo. — “El sindicalismo agrario en la República Argentina”.

(Exposición hecha ante la sección Ciencias agrarias del Congreso científico internacional americano. Publicada en la revista “Atlántida” de abril de 1911).

Año 1911

Eleodoro Lobos, Ministro de Agricultura de la Nación. — Mensajes y proyectos de ley del Poder Ejecutivo Nacional: Banco Agrícola de la Nación, Cooperativas agrícolas, Prenda y warrants agrícolas, Legislación de tierras, Régimen inmobiliario, Los ferrocarriles y la población, El embargo en la campaña, Caza y pesca marítima y fluvial, colonización pesquera y estímulo de la pesca marítima.

(Suplemento al número de junio del Boletín del Ministerio de Agricultura).

- Emilio Lahitte. — “Región Norte. — Inmigración y colonización”.
- F. García. — “Las cajas rurales de crédito mutuo en México”. — Informe consular.
- P. Hansen. — “Ley de sociedades agrícolas cooperativas del Río Orange”. — Informe consular.
- José Romero. — “Congreso de Reggio Emilia sobre la mutualidad agraria”. — Informe consular.
- Julio Llanos. — “La cuestión agraria”.
- Boletín del departamento de agricultura y ganadería de Entre Ríos. — “Creación de bancos agrícolas regionales”.
- Tomás Amadeo. — “La colonia agrícola de Pigüé”.
(Informe presentado al Ministro de Obras Públicas de la provincia de Buenos Aires).
- F. A. Barroetaveña. — “La venta de frutas por sociedades cooperativas”.
(Trabajo presentado al Congreso forestal y frutal de la provincia de Buenos Aires).
- Florencio T. Molinas. — “Sociedades cooperativas de seguro de semillas”.
- Eduardo Laurencena. — “Las sociedades cooperativas”.
(Conferencia).
- Domingo Bórea. — “Consorcio agrario cooperativo de Bolívar. — Sus bases fundamentales”.
- Domingo Bórea, Cayetano Mina, Federico Negri, Antonio Merlo. — “Bases fundamentales de la Unione cooperativa italiana en la Argentina”.

Año 1912

- Adolfo Mujica, Ministro de Agricultura. — Proyecto de ley sobre cooperativas agrícolas.
- Emilio Frers. — “El Banco agrícola. — El Banco colonizador”: (Proyectos de ley).
- Dirección de Economía Rural y Estadística. — “Modelo de estatutos de una cooperativa agrícola para la región de los cereales en la República Argentina”.
- Dirección de Economía Rural y Estadística. — Estatutos de la proyectada Cooperativa frutícola de Concordia.
- Emilio Lahitte. — “Sociedad agrícola cooperativa de la provincia de Buenos Aires”. (Informe presentado al señor Ministro de Agricultura).
- Emilio Lahitte. — “Crédito agrícola. — La cooperación rural”.
- F. de Basaldúa. — “Proyecto de estatutos de la sociedad agrícola cooperativa de la provincia de Buenos Aires”.
- F. de Basaldúa. — “Informe general sobre las causas de la crisis agraria remediadas por la acción de la Sociedad cooperativa agrícola de la provincia de Buenos Aires”.
- Juan B. Terán y Juan B. González. — “Proyecto de ley sobre cooperativas agrícolas”, presentado a la Cámara de Diputados de la provincia de Tucumán.
- J. Cecilio López Buchardo. — Estatutos de la “Unión nacional de agricultores”.

- “La Campaña Agraria”, órgano de la Unión nacional de agricultores. — Artículos sobre cooperativas agrícolas.
- Benjamín E. del Castillo. — “Mutualidad, cooperativismo y previsión”.
- H. Juan Ludewig. — “El crédito agrícola personal en la provincia de Córdoba”. (Boletín del departamento general de agricultura y ganadería de Córdoba).
- M. De Campo Mendivil. — “Una nueva forma de cooperación agrícola”.
- Liga social argentina. — “Estatutos para cajas rurales de préstamos y ahorros”.
- Agustín Gorchs. — “Proyecto de una cooperativa de fomento agrícola”.
- V. Martínez Cuitiño. — “La mutualidad agraria en Italia”. (Artículo publicado en “La Razón” de 31 de diciembre).
- Domingo Bórea. — “Il problema agrario nell’Argentina. Cattedre ambulanti e cooperative”. Artículo publicado en “La Patria degli Italiani”, abril de 1912).
- Domingo Bórea. — “Las cooperativas agrícolas”. (Boletín del Ministerio de Agricultura, noviembre, diciembre).
- Adrián Patroni. — Estatutos de la sociedad cooperativa “Vida Barata”.
- José M. Sugasti. — Artículos sobre cooperación agrícola. (En “La Capital” de Rosario).
- A. de Villate. — Proyecto de estatutos del “Sindicato Central de Agricultores”.
- Rosario Castagnino. — “Per la cooperativa italiana di consumo”. (Conferencia publicada en el “Giornale d’Italia”).

Año 1913

- Dirección de Economía Rural y Estadística. — Iniciativa de un “Primer congreso de las cooperativas y mutuas agrícolas argentinas”.
- Dirección de Economía Rural y Estadística. — Estatutos de la proyectada “Sociedad cooperativa de productores del delta del Paraná”.
- Emilio Lahitte. — “Estadística de seguro contra granizo y estadística de sociedades cooperativas y mutuas agrícolas”. (Boletín del Ministerio de Agricultura de agosto-septiembre).
- Enrique Paats. — “Las cooperativas agrícolas”. (Informe consular).
- M. Escalada. — “Instituto nacional de crédito cooperativo en Italia”. (Informe consular).
- Eduardo Laurencena. — Labor legislativa. Contiene los proyectos de una “Junta de fomento de la cooperación” y de una “Comisión provincial para el estudio del seguro de la producción agrícola” en la provincia de Entre Ríos.
- Domingo Bórea. — “Las cooperativas agrícolas en Entre Ríos”. (Boletín del Ministerio de Agricultura de agosto-septiembre).
- Domingo Bórea. — Para los isleños. La cooperativa de productores del delta del Paraná. (Artículo publicado el 13 de abril en “Defensa Comunal” de San Fernando).
- Pedro Issouribehere. — Estatutos de la Asociación cooperativa gremial “La Granja Argentina”.

- Boletín del departamento de agricultura y ganadería de Entre Ríos. — La mutualidad en las industrias rurales. El crédito agrícola.
- H. Juan Ludewig. — “Conveniencia de establecer una Caja Central para las cooperativas agrícolas de la provincia de Córdoba”. (Boletín del departamento de agricultura y ganadería de Córdoba).
- Bernabé G. Navarro. — “Las cooperativas como medio de evitar la deserción de la población rural en Francia”. (En número 12 de “Agricultura Moderna”).
- Carlos D. Girola. — “Les coopératives agricoles en Argentine”. (Presentado al Xº congreso internacional de agricultura, en Gand).
- Francisco Lorenzatti. — Tesis sobre cooperativas agrícolas.
- Julián F. Astarloa. — “Las cooperativas agrícolas y nuestra legislación”. (Revista de Ciencias comerciales, números 30 y 31).
- Aarón Pavlovsky. — “La cuestión agraria”.
“El ideal agrario”. — Revista mensual de cooperación. (Número 1.º y único).
- Adrián Patroni. — “Vida Barata”, periódico de la cooperación. Organó de la sociedad cooperativa “Vida Barata”.
- Boletín de Instituciones Económicas y Sociales. — “El movimiento cooperativo en la agricultura argentina”. (Número de diciembre).
- “La Argentina”. — Artículos sobre cooperativismo en este diario.

Año 1914

- Horacio Calderón, Ministro de Agricultura. — Proyecto de ley del Poder Ejecutivo sobre el Banco Agrícola de la Nación.
- Ministerio de Agricultura. — Leyes 9643 y 9644 sobre warrants y prenda agraria.
- Dirección de Economía Rural y Estadística del Ministerio de Agricultura. — “Estatutos de cooperativas agrícolas adaptables a la región de los cereales. Bodegas y lecherías cooperativas. Cooperativas frutícolas”. (Preparados por la sección mutualidad y cooperación).
- Miguel Escalada. — “Sociedades cooperativas y mutuas agrícolas en Italia”. (Informe consular).
- Juan Carlos Godoy. — “Asociaciones mutuales agrícolas francesas”. (Informe consular).
- Adolfo E. Dávila. — Discurso pronunciado el 22 de septiembre de 1914 en el Senado Nacional para fundar un proyecto sobre Banco Agrícola de la Nación.
- E. M. Mosca, Ministro de Agricultura de la provincia de Santa Fe. — Discurso pronunciado el 27 de diciembre de 1914, al inaugurarse las reuniones de los presidentes de cooperativas en la casa de gobierno de la ciudad de Santa Fe.
- Victor D. Etcheverry. — “Las cooperativas agrícolas en Entre Ríos”.
- Juan G. Yamandi. — Reunión de presidentes de cooperativas en Santa Fe y proyecto de reglamento de la Confederación de las cooperativas agrícolas santafecinas.
- Juan G. Yamandi. — “Las asociaciones en agricultura en Alemania”.

- Demingo Bórea. — Estudio sobre la carestía de la vida en la República Argentina, especialmente en la ciudad de Rosario. (Boletín de enero-febrero 1914 del Museo Social Argentino).
- Tomás Varsi. — Cooperación y mutualidad médica. Sanatorio Unión.
- Juan Valent. — Proyecto de confederación de las cooperativas patrocinado por la Liga Agraria de Bahía Blanca.
- Benjamín E. del Castillo. — Cooperativismo. (Conferencia).
- Sociedad cooperativa "Vida Barata". — Memoria documentada y balance desde la época de su fundación (17 nov. 1912 a 5 mayo 1914).
- Godofredo Daireaux. — Las cien hectáreas de Pedro Villegas.
- José Serralunga Langhi. — Cajas rurales. Conferencias. Revista de la Sociedad Rural de Córdoba.
- José Serralunga Langhi. — La cooperación en general. La cooperación agrícola-industrial. (Artículos publicados en junio 1914 en "La Tarde" de Mendoza).
- Argentino Acerboni, J. E. Jaeschke y J. C. Catán. — "Sociedades cooperativas". (Revista de Ciencias comerciales, números 32 a 42).
- Antonio B. Pasi. — "Cooperazione. Necessità di associazione". ("L'Italia", del 17 junio 1914).
- Augusto Müller. — "Historia del movimiento cooperativo en Alemania". (Artículo publicado en "La Vanguardia" del 1.º de mayo 1914).
- Francisco Netri. — "Creación de cooperativas agrícolas". (Conferencias de propáganda de la Federación Agraria Argentina).
- L. Dassoy. — "Cooperativas". (Circular del Centro de Acopiadores de Rosario (marzo de 1914)).
- Proyecto de farmacia cooperativa popular. — Artículos de "La Nación", 28 septiembre y de "La Prensa", 4 octubre.
- Emilio N. Grau. — "El problema agrario". Estatutos de la cooperativa agrícola de 25 de Mayo. (Artículo publicado en "La Nación" del 17 octubre de 1914).
- Jacobo B. Jasclevich. — "Proyecto de cooperativas y mutualismo entre empleados nacionales". (Presentado a la Junta de Defensa de empleados nacionales).
- Alberto del Carril. — "Lechería. Cooperación de la industria. (Revista comercial de Bahía Blanca).
- Emeterio Tarragó. — La cuestión agraria.
- Boletín mensual de instituciones económicas y sociales. — Una asociación nacional para el fomento de la industria lechera. La actividad de una importante cooperativa argentina. Un congreso de cooperativas agrícolas. La cooperación y la colonización interior. (Número de junio).
- Boletín mensual de instituciones económicas y sociales. — El encarecimiento de los artículos alimenticios en la Argentina y la función de las cooperativas.

Año 1915

Dirección de Economía Rural y Estadística. — Estatutos de la proyectada cooperativa "Pescadores Unidos" de Mar del Plata.

- Dirección de Economía Rural y Estadística. — Reunión de presidentes y gerentes de cooperativas realizada en Rosario el 30 octubre 1915.
- Lucas Ayarragaray. — Proyectos de ley sobre crédito agrícola y sobre movilización del crédito hipotecario rural en el Brasil. (Informe de la Legación argentina en el Brasil).
- Ferruccio Zileri. — Cajas rurales de préstamos en Suecia. (Informe consular).
- Bernardo de Speluzzi. — Las sociedades cooperativas en Europa. (Boletín del Museo Social Argentino, julio-agosto 1915).
- Eleodoro Lobos. — Conferencia en el curso libre de régimen agrario dictado en la Facultad de Ciencias Económicas. (Pronunciada el 18 julio 1915).
- Adolfo E. Dávila. — El proyecto sobre Banco Agrícola de la Nación. Informe completo. (Discurso pronunciado en el Senado los días 21 y 22 de julio 1915).
- Emilio Lamarca. — Instituciones de crédito agrícola. (Conferencia pronunciada el 21 agosto 1915).
- Boletín mensual de instituciones económicas y sociales. — El Banco Agrícola de la Nación. (Número de octubre).
- Juan B. Justo. — Conferencia sobre cooperación, pronunciada en el Club Sindical de empleados el 6 noviembre 1915.
- Silvio Spangenberg. — Iniciativa para la constitución de la sociedad "Economía Agrícola" de Casilda.
- Domingo Bórea. — "Para la Argentina. Máximas de la mutualidad y del cooperativismo".
- R. Aubone y C. M. Zaballa. — Las bodegas cooperativas en el mediodía de Francia y proyecto de aplicación en la República Argentina. (Boletín del Ministerio de Agricultura, enero-febrero).
- Domingo Bórea. — Cooperativas vitivinícolas. (Boletín del Ministerio de Agricultura, marzo-abril).
- Prof. Castelló. — Cooperativas avícolas. (Conferencia dada en la Sociedad Rural Argentina).
- Emeterio Tarragó. — Estatutos de la proyectada "Cooperativa Huertas de Córdoba".
- Eduardo T. Larguía, Subdirector de Economía Rural y Estadística. — La industria porcina. Asociaciones cooperativas de cría. (Informe).
- Arturo V. Ogando. — Cooperación y mutualismo. (Boletín del Museo Social Argentino, marzo-abril).
- El Progreso Agrícola de Pigüé. — "Un grano fui". (Folleto de propaganda).
- Mauricio E. Greffier. — El cooperativismo. (Revista de Ciencias Económicas, octubre de 1915).
- "El Pueblo" de Pergamino. — Artículos sobre el "Banco Comercial Agrícola de Pergamino". (Septiembre de 1915).
- "La Nación", "La Prensa", "La Razón". — Id., id., id.
- "Revista de Ciencias Comerciales". Número agrario de octubre de 1915:
- Sumario:
- La Dirección. — Un número especial.
- Domingo Bórea. — Cooperación y mutualidad agrícola en la Argentina.
- J. Serralunga Langhi. — El proyecto de ley Dávila sobre crédito agrícola.

Emilio Frers. — La crisis y sus remedios.
Adolfo E. Dávila. — El Banco Agrícola.
Eleodoro Lobos. — Legislación agraria.
Emilio Lamarca. — Instituciones de crédito agrícola.
Guido Riccialdelli. — Cajas rurales: su contabilidad.
Miscelánea. — Congreso forestal de 1911.

Año 1916

Eleodoro Cumbi. — Las cajas agrarias y las cajas rurales en Sicilia. (Informe consular).
Emeterio Tarragó. Dirección de Fomento Agrícola de Córdoba. — Proyecto de estatutos para una sociedad cooperativa de lechería.
Conrado Martín Uzal. — Proyecto de estatutos para la fundación de sociedades cooperativas de venta y producción que funcionarán bajo la dirección y patrocinio de la Sección Agricultura del Ministerio de Gobierno de Entre Ríos.
Pedro B. Franco. — Casas para trabajadores. (Boletín del Museo Social Argentino, marzo-abril).
"Banco Escolar Entrerriano". — Cooperativa de maestros. (Boletín del Museo Social Argentino, septiembre-octubre).
Pelayo Fernández. — "La cooperación agrícola en Pigüé".
Juan G. Yamandi. — Asociaciones de crédito agrícola. (Trabajo presentado al congreso de mutualidad y previsión social celebrado en Buenos Aires — julio de 1916).
A. Heller. — La mutualidad y la cooperación. (Trabajo presentado al congreso de mutualidad y previsión social celebrado en Buenos Aires — julio de 1916).
Roberto Campolieti. — "El libro del agricultor argentino".
Compañía vinícola argentina. Sociedad cooperativa. — Proyecto presentado al Exmo. señor Gobernador de la provincia de Mendoza.
Leopoldo Suárez. — Proyecto de una "Sociedad cooperativa vitivinícola de Mendoza".
Alfredo Santiago Gialdini. — "La industria vinícola en la República Argentina". (Tesis presentada para optar el título de doctor en ciencias económicas).
Boletín de instituciones económicas y sociales. — La constitución del "Centro de viticultores en Mendoza". Constitución de la sociedad nacional de productores. (Número de mayo).
Pablo B. Nasino. — "Tratado de economía política".
Domingo Bórea. — Artículos en la revista "Mutualidad" desde mayo hasta diciembre de 1916. Los grandes maestros de la cooperación. Nuestras cooperativas agrícolas.

10.—Cooperativas y mutuas agrícolas fundadas desde el año 1889, que no han funcionado o han cesado en sus funciones.

Analizaremos en otro capítulo las causas del fracaso de estas cincuenta sociedades. Entre tanto, nos limitaremos a enumerarlas:

Capital Federal.

1. Sociedad anónima cooperativa de centros agrícolas.
2. La Cooperativa Agrícola.
3. La Agrícola Argentina.
4. La Cooperativa Frutícola.
5. Unión Nacional de Agricultores.
6. La Granja Argentina.
7. Sociedad Nacional de Productores.

Provincia de Buenos Aires.

8. Unión Agrícola Bragado
9. Cooperativa agrícola Bolívar
10. Cooperativa de hacendados y agricultores Bahía Blanca
11. Fomento Agrícola Balcarce
12. Cooperativa Unión de Agricultores. Colón
13. Sociedad de Agricultores Coronel Pringles
14. Sociedad de Agricultores " Suárez.
15. Cooperativa Agrícola Col. F. Madero.
16. Cooperativa Agrícola General Rodríguez.
17. Cooperativa Agrícola Suipacha.
18. Sociedad Alianza Agrícola San Pedro.
19. Sociedad de Agricultores Pirán.
20. Sociedad cooperativa y colectiva de papas. Balcarce y Mar del Plata.
21. La Juarense Juárez.
22. La Protectora Agrícola Saavedra.
23. Agricultores Unidos. Bordenave.
24. Unión Agrícola Arroyo Corto.
25. Sociedad de Agricultores Rojas.
26. Sociedad Agrícola Rojo.

Provincia de Santa Fe.

27. Cooperativa Agrícola Zavalla.
28. Sociedad de Defensa entre Agricultores Pujato.
29. Unión Rural Mercantil Carlos Pellegrini.
30. Cooperativa "Unión" Villa Constitución.
31. Cooperativa Agrícola Paz.
32. Cooperativa Agrícola Col. Elortondo.
33. Cooperativa Agrícola Col. Esperanza.
34. Cooperativa Agrícola Col. Avellaneda.
35. Cooperativa Centro Agricultores Unidos Col. San José.
36. Cooperativa agrícola de consumos Zenón Pereyra.
37. Cooperativa "La Agricultura" S. José de la Esq.
38. Unión Agrícola Santo Domingo.

Provincia de Córdoba.

- 39. Cooperativa Agrícola Bell Ville.
- 40. Sociedad central de los agricultores de Córdoba. Córdoba.
- 41. Cooperativa de consumos de la colonia. . Canals.
- 42. Sociedad de seguros contra granizo . . . Oliva.
- 43. La Protectora Agrícola Oncativo.
- 44. Cooperativa "La Porteña" Porteña.

Provincia de Entre Ríos.

- 45. Sociedad Agrícola Gualeguaychú.

Provincia de Santiago del Estero.

- 46. Cooperativa Agrícola Colonia Dora.

Provincia de San Juan.

- 47. Cooperativa Vitícola San Juan.

Territorios nacionales.

- 48. Unión Agrícola Colonia Popular . . . Chaco.
- 49. Cooperativa Agrícola de Pringles . . . Río Negro.
- 50. Cooperativa "El Porvenir Agrícola" de la Liga Agraria de la Pampa Quemú-Quemú y sucursales en Uriburu, Mirasol, etc.

II.—Cooperativas y mutuas agrícolas proyectadas.

Como demostración palmaria de cuán grande es el anhelo de los agricultores para unirse en cooperativas, creemos interesante la enumeración de las sociedades cooperativas y mutuas hoy en proyecto:

Capital federal.

- 1. Cooperativa de Productores
- 2. Cajas rurales de la Liga Social Argentina

Provincia de Buenos Aires.

- 3. Cooperativa Agrícola Carlos Tejedor.
- 4. Cooperativa Agrícola Gral. Arenales.
- 5. Cooperativa de la Sociedad Agricultores Unidos Lima.

6. Cooperativa Agrícola Viamonte.
7. Cooperativa de Productores del delta del
Paraná San Fernando y Tigre.
8. Cooperativa Mutua Agrícola Capitán Sarmiento.
9. Pescadores Unidos Mar del Plata.
10. Cooperativa Agrícola L. N. Alem.

Provincia de Santa Fe.

11. Cooperativa de quinteros, pasteros y agri-
cultores Rosario.
12. Molino harinero cooperativo Bernard.
13. Cooperativa Agrícola Las Parejas.
14. Cooperativa Agrícola de Consumos Pilar.
15. Cooperativa Agrícola Firmat.
16. Cooperativa Agrícola San Gerónimo.
17. Cooperativa Agrícola Santa Clara de Saguiet
18. Cooperativa mutua de seguros Acebal.
19. Cooperativa Federal de la Federación
Agraria Argentina Rosario.

Provincia de Córdoba.

20. Cooperativa frutícola y hortícola Córdoba.
21. Cooperativa frutícola y hortícola Las Rosas.
22. Lechería cooperativa Río Cuarto.

Provincia de Entre Ríos.

23. Cooperativa de la Defensa agropecuaria Yerúa.
24. Cooperativa de productos agrícolas Villa Mantero.
25. Lechería cooperativa Col. Gral. Alvear.
26. Cooperativa Agrícola Col. Palmar (Ibicuy).

Provincia de Corrientes.

27. Cooperativa frutícola Esquina.
28. Cooperativa frutícola Goya.

Provincia de Tucumán.

29. Cooperativa hortícola Lules.
30. Cooperativa de cañeros Tucumán.

Provincia de Salta.

31. Cooperativa hortícola Campo Santo.
32. Cooperativa tabacalera Chicoana.
33. Cooperativa Agrícola La Merced.

Provincia de Mendoza.

34. Cooperativas vitivinícolas

Provincia de La Rioja.

35. Cooperativa vitivinícola Sanagasta.

Provincia de Catamarca.

36. Cooperativa frutícola Catamarca.

Territorios nacionales.

37. Cooperativa Agrícola Apóstoles, Misiones.
38. Cooperativa Agrícola Santa Rosa Toay, Pampa.
39. Banco Agrícola Ganadero Regional . . Choele-Choele, Río Negro.

12.—Censo de las cooperativas y mutuas agrícolas.

En este acápite y los siguientes formulamos las observaciones que sugieren los cuadros 28 a 31 inclusive que informan detalladamente respecto de los resultados de este Censo.

a) El número 28 contiene los datos referentes al año 1913-1914 o sea el del Censo. Lo tenemos muy en cuenta cuando, auxiliados por el cuadro número 32, hacemos un resumen general del censo de todas las asociaciones mutualistas y cooperativas.

He aquí las cincuenta y seis sociedades censadas a que se refiere el cuadro N°. 28:

• Cooperativas rurales de consumos.

- Sociedad de consumo "Acción" . . . Coronel Dorrego
Cooperativa General de Consumos . . . Rafaela
Cooperativa agrícola de consumos . . . Serodino
Cooperativa General de Consumos . . . Umberto 1°.

Cooperativas agrícolas mixtas.

- Cooperativa Familiar Col. Margarita Belén
Liga de Agricultores Arrecifes
Cooperativa Agrícola Baradero
Liga Agrícola Ganadera Junín
Cooperativa Agrícola Lobos
La Alianza Pigüé
Liga de Defensa entre Agricultores . . Tres Arroyos
Cooperativa Agrícola 25 de Mayo
Liga Agraria Bahía Blanca

Unión entre agricultores y ganaderos . . .	Carhué
Cooperativa Concordia	San Gerónimo
Unión Agrícola	Santo Domingo
Unión Agrícola	Las Toscas
Agricultores Unidos	San Jorge
Unión y Progreso	San Martín de las Escobas
La Colonial	Sastre
El Piamonte	Ramona
Cooperativa Agrícola	Río Cuarto
Cooperativa Agrícola	Porteña
El Trabajo	Devoto
La Agrícola	Freyre
La Agrícola Regional	Crespo
Unión entre Agricultores	Urdinarrain
Círculo Obrero	Urdinarrain
Unión Agrícola	Mansilla
La Cosmopolita	Villaguay
La Comuna	Santa Anita
Cooperativa Agrícola Regional	San Salvador
La Mutual	Lucas González
Cooperativa Agrícola	Dora
Cooperativa Tabacalera	La Cocha

Mutuas cooperativas de seguros y créditos.

La Previsión	Tres Arroyos
El Progreso Agrícola	Pigüé
Unión Agrícola	Pigüé
Trilladores Unidos	Pigüé
La Protectora	Juárez
La Mutualidad Puanense	Puan
La Protectora	San Juan

Cooperativas vitivinícolas.

Bodega Cooperativa	Col. Roca-Allen
------------------------------	-----------------

Cooperativas de irrigación.

Cooperativa de riego al Este de la colonia	
Roca	Río Negro
Cooperativa de irrigación colonia Roca	Río Negro
Cooperativa de trabajo e irrigación de la	
Colonia Chubut—parte Norte	Gaimán
Compañía Unida de irrigación del Chubut	Gaimán

Mutuas cooperativas en las colonias de la "Jewish Colonization Association".

Unión Cooperativa Agrícola	Bernasconi
Cooperativa agrícola "Barón Hirsch" . . .	Rivera
La Mutua Agrícola	Moisés Ville
Sociedad agrícola israelita	Basavillbaso
Fondo comunal de la colonia Clara . . .	Domínguez

Cajas rurales tipo Raiffeisen, fundadas por la "Liga Social Argentina".

Caja Rural de	Roldán
Caja Rural de	Arteaga
Caja Rural de	El Trébol
Caja Rural de	Sampacho.

b) El cuadro N°. 29 consigna los datos relativos a las cooperativas y mutuas agrícolas en el año 1914-1915. Se indican a continuación las sociedades a que se refieren esos datos:

Cooperativas agrícolas mixtas.

Cooperativa Agrícola	Baradero
Liga Agraria Villa Iris	Villa Iris
Sociedad cooperativa de consumo "Acción"	Coronel Dorrego
Liga Agrícola Ganadera	Junín
Cooperativa Agrícola	Lobos
Sociedad cooperativa mutua de consumo	
"La Rural"	Pelicurá
Liga de gremios "La Alianza"	Pigüé
Liga de defensa entre agricultores . . .	Tres Arroyos
Cooperativa Agrícola	25 de Mayo
Economía Agrícola	Casilda
Unión Agrícola	Las Toscas
Cooperativa General de Consumos . . .	Rafaela
El Piamonte	Ramona
Sociedad Concordia	San Gerónimo
Agricultores Unidos	San Jorge
Unión y Progreso	San Martín de las Escobas
	—Avena
La Colonial	Sastre
Cooperativa Agrícola de Consumos . . .	Serodino
Cooperativa General de Consumos . . .	Umberto 1°.
El Trabajo	Devoto
La Agrícola	Freyre
La Aurora	Leones
Cooperativa Colonial	Marull
La Cooperativa Italiana	Moldes

Cooperativa Agrícola	Morrison
Cooperativa General de Consumos	Morteros
Cooperativa Agrícola	Río Cuarto
La Agrícola Regional	Crespo
La Fraternidad	Larroque
La Mutual	Lucas González
Unión Agrícola	Mansilla
Cooperativa Agrícola Regional	San Salvador
La Comuna	Santa Anita
Círculo Obrero	Urdinarrain
Unión entre Agricultores	Urdinarrain
La Cosmopolita	Villaguay
Cooperativa Tabacalera	La Cocha
Cooperativa Agrícola	La Banda
Cooperativa Familiar colonia Margarita Be- lén	Chaco

**Bancos agrícolas cooperativos (bancos populares
tipo Luzzatti).**

Banco Comercial Agrícola	Pergamino
------------------------------------	-----------

Cooperativas y mutuas de seguros y crédito.

Cooperativas:

Unión entre Agricultores y Ganaderos	Carhué
--	--------

Mutuas:

La Economía Agraria	Guaminí
La Protectora	Juárez
El Progreso Agrícola	Pigüé
Unión Agrícola	Pigüé
Trilladores Unidos	Pigüé
La Mutualidad Puanense	Puan
La Previsión	Tres Arroyos
Sociedad Agrícola mutua de seguros contra granizo	Devoto
La Protectora	San Juan

Cooperativas frutícolas y vitivinícolas.

Cooperativa frutícola	Concordia
Cooperativa "El Fomento Frutícola"	Mendoza
Bodega cooperativa colonia Roca	Allen

Cooperativas de irrigación.

Cooperativa de irrigación colonia General Roca	Río Negro
---	-----------

Cooperativa de riego al Este de la colonia Roca	Río Negro
Compañía unida de irrigación del Chubut	Gaimán
Sociedad cooperativa de trabajo e irrigación de la colonia Chubut, parte Norte . .	Gaimán

Cooperativas mutuas en las colonias de la "Jewish Colonization Association".

Cooperativa Agrícola "Barón Hirsch". .	Rivera
La Mutua Agrícola	Moisés Ville
Cooperativa Agrícola Israelita "Colonia Lucien-ville"	Basavilbaso
Fondo Comunal de la Colonia Clara . .	Domínguez
Unión Cooperativa Agrícola colonia Nar- cisse Leven	Bernasconi

Cajas agrícolas mutuas (cajas rurales católicas, tipo Raiffeisen, fundadas por la "Liga Social Argentina").

Caja Rural	Chacabuco
Caja Rural	Conchitas
Caja Rural	San José de Quilancita
Caja Rural	Acebal
Caja Rural	Arteaga
Caja Rural	Colonia Ana
Caja Rural	El Trébol
Caja Rural	Roldán
Caja Rural	Cabrera
Caja Rural	La Playosa
Caja Rural	Sampacho.

c) El cuadro N°. 30 resume los datos del 29 y corresponden a los siete grupos de cooperativas agrícolas en funciones durante el año 1914-1915.

d) El cuadro N°. 31 contiene el censo retrospectivo de las sociedades cooperativas y mutuas agrícolas desde el año 1898, fecha de fundación de la primera mutua rural, hasta 1911-1912; el censo de las mismas, correspondiente al año 1912-1913 y además, las cifras estadísticas de 1913-1914 y 1914-1915. Así puede abarcarse de un golpe de vista las cifras, comparadas desde la fecha más remota y darse cuenta de la evolución del cooperativismo y de la mutualidad agraria bajo el punto de vista de sus resultados económicos.

He aquí las sociedades (desde 1898 hasta 1911-1912) a que corresponden las cifras consignadas en el cuadro 31 citado:

Cooperativas agrícolas mixtas.

Liga Agraria	Bahía Blanca
Cooperativa de consumos "Acción" . .	Coronel Dorrego

Liga Agrícola Ganadera	Junín
Liga de Defensa entre Agricultores	Tres Arroyos
Sociedad Concordia	San Gerónimo
Agricultores Unidos	San Jorge
La Agrícola Regional	Crespo
La Mutual	Lucas González
Unión entre Agricultores	Urdinarrain

Bancos agrícolas cooperativos.

Banco Comercial Agrícola	Pergamino
------------------------------------	-----------

Cooperativas y mutuas de seguros y crédito. — Cooperativas:

Unión entre agricultores y ganaderos	Carhué
--	--------

Mutuas:

La Protectora	Juárez
El Progreso Agrícola	Pigüé
Unión Agrícola	Pigüé
Trilladores Unidos	Pigüé
La Previsión	Tres Arroyos
La Protectora	San Juan

Cooperativas mutuas en las colonias de la “Jewish Colonization Association”:

Cooperativa Barón Hirsch	Rivera
La Mutua Agrícola	Moisés Ville
Sociedad Agrícola Israelita	Basavilbaso
Fondo Comunal de la colonia Clara	Domínguez
Unión Cooperativa Agrícola	Bernasconi

Anotamos a continuación las sociedades a que se refieren las cifras de 1912-1913 en el cuadro de referencia:

Cooperativas agrícolas mixtas.

Liga Agrícola Ganadera	Junín
Liga de Defensa entre Agricultores	Tres Arroyos
Cooperativa Agrícola	Bolívar
Cooperativa Agrícola	25 de Mayo
Cooperativa Agrícola	Lobos
Cooperativa Agrícola	Baradero
Cooperativa “Acción”	C. Dorrego
Unión entre Agricultores y Ganaderos	Carhué
Unión Agrícola	Santo Domingo

Cooperativa General de Consumos . . .	Rafaela
Cooperativa Agrícola	Río Cuarto
Cooperativa Agrícola	Porteña
La Agrícola Regional	Crespo
La Mutual	Lucas González
Unión entre Agricultores	Urdinarrain
Cooperativa Tabacalera	La Cocha
Cooperativa Familiar Margarita Belén. .	Chaco
Unión Cooperativa Agrícola	Bernasconi
Sociedad Agrícola Israelita	Basavilbaso
Cooperativa Agrícola Barón Hirsch . .	Rivera
La Mutua Agrícola	Moisés Ville
Fondo Comunal de la colonia Clara . . .	Domínguez

Mutuas cooperativas de seguros:

La Previsión	Tres Arroyos
El Progreso Agrícola	Pigüé
Unión Agrícola	Pigüé
Trilladores Unidos	Pigüé
Liga Agraria	Bahía Blanca
La Mutualidad Puanense	Puan
La Protectora	Juárez
Sociedad Protectora Agrícola	Saavedra
La Protectora	San Juan

Cooperativas de irrigación.

Cooperativa de irrigación Col. Gral. Roca	Río Negro
Cooperativa de riego al Este de la colonia General Roca	Río Negro
Cooperativa de Trabajo e Irrigación de la colonia Chubut, parte Norte	Gaimán

13.—Las cooperativas agrícolas en 1914-1915.—Comentarios a su respecto.

Los resultados finales del Censo en esta parte, nos sugieren algunas observaciones que expondremos sucintamente.

Las sociedades cooperativas y mutuas agrícolas en funciones durante el año 1914-1915 fueron 73. De éstas, 39 cooperativas agrícolas mixtas. Su capital, como hemos visto en la página... formado por acciones. Sus objetos son varios, a saber: 1. Compra colectiva de artículos de consumo y de vestir, máquinas, bolsas, hilo para atar, artículos de corralón, etc. a fin de distribuirlos entre los socios; 2. Ventas colectivas de los productos de la agricultura y de la ganadería; 3. Créditos en efectivo a los socios y 4. Operaciones varias.

Hubo también un banco agrícola cooperativo — el Banco de Pergamino — del tipo de los “populares” de Luzzatti; pero se disolvió en 1916 consti-

tuyendo ésto una pérdida grande para el progreso de la cooperación de crédito rural en el país. Los causantes de este fracaso sentirán sin duda hondo remordimiento.

Diez sociedades eran mutuas cooperativas de seguros y crédito: una, "por acciones", de seguro contra granizo e incendio de trilladoras y parvas de cereales; otra, "de seguro mutuo" contra incendio de trilladoras y parvas; y ocho de seguro mutuo contra granizo. Algunas de estas ocho sociedades efectúan también operaciones de crédito en efectivo. El capital es formado mutuamente entre los asegurados por medio del mismo seguro.

Teníamos, en fin, dos cooperativas frutícolas y una vitivinícola; cuatro cooperativas de irrigación; cinco cooperativas israelitas en las colonias de la "Jewish Colonization Association"; y, en la categoría de las cajas agrícolas mutuas, once cajas rurales católicas, tipo Raiffeisen, fundadas por la "Liga Social Argentina".

El examen de las cifras revela que los socios de las 73 cooperativas y mutuas existentes en 1914-1915 sumaban 22.351, y que el capital ascendía a 6.099.501.53 pesos moneda nacional. Por consiguiente la cuota media del capital pagado por cada socio es de pesos 272.90 moneda nacional, equivalente a 600 francos oro. Esta cifra comparada con el capital invertido por un socio en las cooperativas europeas, es muy elevada y concurre a demostrar que aquí, con la forma actual de explotación, un agricultor necesita de fuertes capitales.

El total de las utilidades líquidas sumó \$ 494.415.41 moneda nacional.

El monto de las operaciones de compras, ventas, créditos, depósitos, etc., efectuadas por todas las cooperativas y mutuas, excepción hecha de las diez de seguros y de las cuatro de irrigación, alcanza a \$ 11.819.006.81 m'n, cifra modesta en relación al capital efectivo que poseen dichas cooperativas (\$ 2.750.779.64 m'n). Con este capital, el monto de las operaciones podría ser dos o tres veces mayor si los bancos facilitaran con prudencial amplitud el crédito a estas sociedades.

Comparando los resultados del Censo de 1912-1913 con los de 1913-1914, y éstos con los de 1914-1915 (véase cuadro N°. 31), resulta que aumenta el número de sociedades, el valor de las operaciones, etc., pero, con todo, esos aumentos no asumen proporciones extraordinarias. En efecto: de los varios cientos de millones de pesos que representa el conjunto de los elementos comprados por los agricultores (máquinas, bolsas, hilo sisal, artículos de consumo y de vestir) y de los principales productos de la agricultura vendidos (trigo, avena, lino, maíz y otros), durante el año 1914-1915, sólo unos doce millones han sido movidos por las cooperativas. Luego el total, casi, del valor de los elementos necesarios para producir, así como el de la producción, es manejado por intermediarios y se encuentra a merced de los mismos.

De todos modos, si las cifras citadas son modestas, es innegable que ellas constituyen el principio sólido, real y positivo de un desenvolvimiento futuro cuyas proporciones — de ser fomentado y ayudado por una ley de cooperativas y mutuas agrícolas y por un órgano central de crédito cooperativo — escapan a la imaginación.

Es satisfactorio consignar los notables resultados obtenidos por las mutuas cooperativas de seguro contra granizo constituidas entre agricultores.

En nuestra monografía "Los seguros en la República Argentina", publicada en el volumen VIII de la obra de este Censo, hemos dicho que las compañías anónimas aseguran el 69 % del total asegurado (4.535.454 hectáreas) y las mutuas el 31 % de ese total de sementeras. De las cifras del cuadro N°. 31 tomamos los totales de los seguros contra granizo realizados "desde 1898 hasta 1914-1915" y de éstos deducimos los seguros sobre viñedos efectuados por "La Protectora" de San Juan, porque el valor asegurado y la prima que pagan los viñedos son muy superiores a los de los cereales. Las sumas generales son entonces las siguientes:

Número de asegurados	50.754
Número de pólizas	55.257
Hectáreas aseguradas (trigo, avena, lino, cebada, centeno y alpiste)	9.962.822
Valor asegurado. \$ m n.	313.361.776,24
Importe de las pólizas „ „	14.648.807,86
Importe de las indemnizaciones . „ „	8.439.558,58

De aquí se deduce:

- a) Que los siniestros pagados representan 2,69 % del valor asegurado.
- b) Que el término medio del valor asegurado es de \$ 31,45 por hectárea.
- c) Que el término medio del gasto de seguro o prima es de \$ 1,47 por hectárea.
- d) Que el término medio de las tarifas de primas es de \$ 4,67 sobre cada 100 pesos del valor asegurado.

Tomando las cifras del seguro contra granizo relativas al año 1914-1915, y excluyendo de éstas las operaciones de seguro sobre viñedos, tenemos:

Número de pólizas.	7.066
Número de asegurados.	7.652
Hectáreas aseguradas (trigo, avena, lino, cebada, centeno, alpiste)	1.397.644
Valor asegurado. \$ m n.	41.296.370,64
Importe de las primas „ „	2.004.287,80
Importe de las indemnizaciones . „ „	1.485.771,65

Luego, vemos que en 1914-1915:

- a) Los siniestros pagados representan el 3,60 % del valor asegurado.
- b) El término medio del valor asegurado es de \$ 29,55 m|n. por hectárea.
- c) El término medio del gasto de seguro o prima es, por hectárea, de \$ 1,43 m|n.

d) El término medio de las tarifas de primas es de \$ 4,85 sobre cada cien pesos del valor asegurado.

En cuanto a las indemnizaciones, varían por lo general entre 15 y 30 pesos la hectárea perjudicada, o sea un término medio de pesos 22,50. Y como el importe de los siniestros pagados desde 1898 hasta 1914-1915 suma pesos 8.439.558,58 moneda nacional, es evidente que esta cantidad, dividida por el término medio anotado, nos da 375.091 hectáreas perdidas por el granizo, esto es, el 3,76 % del total de hectáreas aseguradas.

Si repetimos para 1914-1915 el cálculo hecho sobre el total, resulta que durante este año se perdieron, por el granizo, 66.034 hectáreas, o sea el 4,72 % del total de hectáreas aseguradas por las cooperativas.

14.—¿Por qué no se desarrolla mayormente la cooperación en el país?—

Causas de los fracasos.

En las páginas que preceden se ha podido apreciar que es muy reducido el número de cooperativas urbanas y rurales en funciones hoy en la Argentina, y que todas las existentes, así como las que se liquidaron, son sociedades anónimas cooperativas limitadas. (1)

Es natural que en un país como el nuestro, en formación, puede decirse, hasta 1890; donde todo estaba por hacerse; con una extensión territorial inmensa y escasisima población que no tenía otra mira que el negocio especulativo, sea en la compra-venta de predios urbanos y rurales, sea en otra clase de negocios pero asentados todos sobre bases ficticias cuando no en engaños, — el cooperativismo no encontrara campo propicio para su desenvolvimiento. Mas en los tres últimos lustros han desaparecido en parte estos factores negativos; la gran masa del pueblo se ha dado cuenta de la explotación y aún de los engaños, decimos, que informaban muchos negocios y ha comprobado cuán grande es el número de intermediarios, perjudiciales siempre, que se cruzan en las operaciones comerciales. De ahí que hayan surgido innumerables iniciativas cooperativistas pero, desgraciadamente, sin orientación definida, sobre bases erróneas y, por ende, condenadas a un fracaso seguro.

Si en la mayoría del pueblo ha arraigado profundamente el espíritu cooperativista, ello se debe a que ha formado conciencia de los evidentes perjuicios morales, económicos y sociales que irrojan los intermediarios tanto en las operaciones urbanas como en las rurales. Pero no se ha enseñado a ese mismo pueblo las reglas fundamentales de la verdadera cooperación, y entonces, la ignorancia cooperativa en que se hallan las masas ha sido aprovechada por los “especuladores de la cooperación”. En una palabra: Se ha desconocido los dos principios esenciales en que descansa la legítima existencia de las instituciones cooperativas: el capital efectivo y la dirección severa, competente y entusiasta.

No se han practicado estos principios ni mucho menos. La mayor parte las cooperativas que se han disuelto y algunas de las existentes son sociedades anónimas cooperativas “artificiales”, para adoptar la justísima califica-

(1) Excepto algunas cooperativas rurales a responsabilidad ilimitada.

ción de “La Prensa” cuando, en julio 21 de 1914, catalogaba las sociedades anónimas que funcionan o han dejado de funcionar en nuestro país, en dos grandes grupos clasificados simplemente por sus caracteres originarios: “naturales” y “artificiales”. Y entendía el autor por “sociedades anónimas “naturales” aquellas cuya fundación responde a necesidades reales del organismo social, constituidas estrictamente con arreglo a derecho, con capitales efectivos y de fácil realización, y dirigidas en forma prudente, idónea y honrada”.

Al contrario, el tipo más común de las sociedades anónimas “artificiales” es el que llamaremos de la “necesidad individual”; con ello está dicho que no responden a las necesidades de la comunidad. “Nacen sin una idea preconcebida, estudiada y calculada. Nacen como una impresión de persona que necesita crearse una holgada posición pecuniaria mensual.

“Esta necesidad, esta urgencia o indigencia individual, es el origen común del tipo mercantil llamado “el iniciador” de la sociedad anónima artificial”.

“Es, a las veces, un hombre ilustrado, con talento, con ilusiones que espera traducir en dinero y en fortuna. Es, a las veces, un comerciante o industrial desgraciado en sus negocios y que queda sin rama donde posarse. Es, a menudo, un audaz que prepara metódica y pacientemente el golpe final, que puede terminar en la fortuna, en la fuga o en la cárcel.

“El iniciador, no lo es en primer término, de la sociedad anónima, sino en realidad de los medios de alcanzar a satisfacer las necesidades que lo abruma.

“Inicia el movimiento, pues, comenzando por “inventar un objeto” a su sociedad anónima. Examina y discute varios, y decidido por uno, más o menos exótico, más o menos rebuscado, comienza por copiar en un idioma, que es verdadera jerga jurídico-castiza, los estatutos de cualquiera otra sociedad.

“Nunca le falta un leguleyo amigo, de esos que sobrecargan las profesiones curiales, el cual revisa los estatutos, a título de consultor legal, y cuando ambos audaces los juzgan más o menos amoldados al Código de Comercio, “el iniciador se lanza a la segunda jornada: la formación del directorio”.

“Recuerda a dos o tres amigos o conocidos de importancia. Abunda en palabras para convencerles de la grandeza de la iniciativa, les ofrece diez o veinte acciones gratis, de las que le corresponden, según el proyecto de estatutos, como compensación por la iniciativa y aquellos ceden y aceptan el cargo de formar la base del directorio.

“Es un acto de confianza, “bona fide” en el iniciador. Por lo demás, es tan fácil complacerlo. No se gasta un peso, si se fracasa nada pierde; si los sueños de aquél se realizan, ganarán, y, en fin, interviene el amor propio, el honor de figurar en el alto comercio, en las presidencias, secretarías y directorios de una gran sociedad, según los reclamos que lo son, a la vez, de la sociedad y de sus directores.

“Sobre aquella base y por los mismos medios, se llega a completar el directorio con otros nombres seducidos, a tal punto que algunos pagan sus acciones y dan así los fonditos necesarios para los primeros gastos legales.

“Constituido el directorio, se aprueban los estatutos, y con un caudal limitado, de las primeras acciones pagadas, se entra en el “tercer período de vida artificial e hinchada: en realidad se comienza sin capital efectivo”...

“Se alquila un local carísimo, en paraje muy visible, se inunda a la ciudad de anuncios y de corredores encargados de la “producción”, es decir, de mostrar oro limado en frascos para hacer creer que el polvo viene de la mina. La nube de corredores hace estragos entre sus amigos, pues reciben comisiones monstruosas, hasta del cincuenta por ciento de los negocios que “producen”.

“Es increíble que aún haya público que alimente estos corretajes asombrosos, a los cuales se dedica con verdadero furor un ejército de comerciantes quebrados o liquidados y simplemente de desocupados de todas procedencias.

“El primer ejercicio es de pérdida; pero el “iniciador”, transformado en gerente, convencerá al directorio, que nada hace, a la presidencia miope, a los accionistas descuidados y confiados, a la misma inspección de sociedades anónimas casi siempre enferma de catarata, y a los síndicos dormidos o cómplices, de que las perspectivas son muy halagadoras, de que el capital está intacto y de que la vertiente de oro comenzará a correr en el segundo ejercicio.

“Se firma así, oficialmente autorizado, el primer balance falso o imaginativo y se echa la semilla del desastre.

“La presidencia, el directorio, la asamblea, los síndicos, la inspección de sociedades anónimas, resultan burlados en centenares de casos, ya conocidos, por el “iniciador”, transformado en “gerente” y convertido en “director” al fin, que domina con las armas de la malicia y de la complicidad, inocente o delictuosa, a sus propios fiscales”.

He ahí, perfectamente explicada, una de las causas del fracaso de muchas cooperativas. Pero hay otras, entre ellas los “enemigos de nuestro cooperativismo”: veámoslos:

- a) Los “especuladores de la cooperación”. Han abundado hasta hoy en nuestro país; están siempre alerta para realizar sus fines inconfesables.
- b) El comercio. Enemigo mortal de las verdaderas cooperativas es, salvo honrosas excepciones, sinónimo de explotación mezquina de la producción, del trabajo, del crédito, del consumo y de la previsión.
- c) La carencia de una “ley de cooperativas” que las defina y que las vigile continuamente.
- d) La escasez de personal técnico, apto para asumir con alma cooperativista la gerencia de las sociedades.
- e) La insuficiencia y, en muchos casos, la falta absoluta de conciencia cooperativa así entre los productores como entre los consumidores.
- f) Los crecidos gastos que originan la instalación y el funcionamiento de las sociedades. Se quiere lujo en los locales, número excesivo de personal, etc., etc.

Respecto de este rubro, diremos que son pocas las sociedades que insertan en sus balances cuadros demostrativos y comparativos del porcentaje que representan estos gastos en relación al capital social, a las operaciones efectuadas y a las utilidades brutas de los ejercicios anuales.

Tales son los obstáculos que se oponen al progreso del cooperativismo urbano y rural. Si bien comunes a uno y otro, existen, además, algunos especiales en la cooperación rural que entorpecen todavía más su desenvolvimiento entre nosotros. Podemos enumerarlos fácilmente:

- a) El sistema erróneo de colonización. La tierra está en manos de unos pocos, dificultando la realización del programa comprendido en estas palabras: "La tierra para el que la cultiva". Debido a ese sistema, solamente un 30 % de los agricultores argentinos son propietarios de la tierra y el 70 % restante, como lo veremos en otra parte de este trabajo, arrendatarios; y arrendatarios en pésimas condiciones: supeditados al comercio de campaña.
- b) El "ausentismo" de los terratenientes. Unido esto al sistema usual de arrendamientos, impide el progreso técnico de la agricultura y que se establezcan entre propietarios y chacareros las relaciones morales y económicas indispensables.
- c) La falta de una institución oficial directriz de las cooperativas.

15.—Medidas para impedir el fracaso de las cooperativas; para fomentarlas

Conocidas las causas adversas al desenvolvimiento del cooperativismo argentino, lógico es que indiquemos los remedios necesarios para traducirlos en medidas prácticas. En el orden general:

- a) Desde luego, la sanción de una "Ley de cooperativas" cuyas bases fundamentales expondremos en el capítulo siguiente.
- b) Excluir terminantemente de las iniciativas a todos los "especuladores de la cooperación".
- c) Instituir cursos especiales de cooperación y mutualidad a fin de crear "convencidos" y formar personal apto para dirigir las sociedades cooperativas y mutuas. En este sentido de la cátedra, la Facultad de Ciencias Económicas podrá desempeñar un importantísimo papel. Hemos propuesto en otra ocasión esta forma de enseñanza y conviene insistir al respecto, porque en Alemania, Francia, Inglaterra, Italia y Norte América, estas cátedras han dado y dan óptimos resultados.
- d) Formar la "conciencia cooperativa" entre consumidores y entre productores; esa conciencia sintetizada en esta hermosa frase: "Uno para todos y todos para uno". Se alcanzará este objetivo mediante una propaganda cooperativa que tendrá forzosamente por base estos conceptos:
 1. Que en las cooperativas nada tiene que hacer la religión, la política ni la nacionalidad de los socios, porque, desde que se

persigue un fin económico, debe excluirse de ellas toda cuestión religiosa, política o de nacionalidad.

2. Que las reglas económicas fundamentales de una cooperativa, serán las que expondremos en el capítulo siguiente al referirnos al proyecto de ley respectivo.
3. Que la más estricta economía debe imperar en los gastos de las cooperativas y mutuas, pues así, el ejemplo de la entidad jurídica será imitado por cada uno de los socios, formándose escuela y fomentándose, individualmente, el hábito del ahorro y de la previsión.
4. Que las instituciones cooperativas y mutualistas sean administradas en la forma más perfecta. Nada se ha de ocultar y nada se ha de atenuar. Deben asemejarse a un palacio de sólidos cimientos y transparente como el cristal para que todos puedan ver su interior sin dificultad. Deben ser el reflejo de la fidelidad, de la sinceridad, del honor. Cuidense, pues, mucho los asociados en la elección de los miembros del consejo de administración y de los síndicos. Que la competencia, la integridad y la inteligencia sean las condiciones que exijan los socios en sus dirigentes y en sus empleados.
5. Que prediquen el principio de que sólo con la “perseverancia” se obtendrán los fines perseguidos por la cooperación bien entendida.

En cuanto a la cooperación rural, además de las medidas señaladas y de los otros elementos que podrían crearse en vista de un mayor desarrollo, apuntamos las indicaciones siguientes:

- a) Creación de un Banco Agrícola “colonizador y cooperador” o de una sección agraria en el Banco de la Nación Argentina. Objeto: La fundación de colonias en la región de los cereales con agricultores propietarios. Realización de operaciones de crédito con las cooperativas, sean éstas a responsabilidad limitada o a responsabilidad ilimitada.
- b) Un sistema más racional de colonización agrícola en la cual el propietario tome moral y económicamente la participación activa y consciente que le corresponde.
- c) Preparación de personal técnico apto para la dirección de las cooperativas agrícolas.

He aquí un vasto campo de acción para los ingenieros y peritos agrónomos argentinos. Instituyéndose cursos especiales de cooperación y mutualidad en las facultades de agronomía y escuelas de agricultura, aquéllos podrían especializarse en esta rama de la economía rural. Lo repetimos. En varias naciones europeas las principales cooperativas agrícolas están dirigidas por ingenieros agrónomos o doctores en ciencias agrarias que son títulos equivalentes (aunque éste último título resulte más adecuado para los “agrónomos”). Se consigue así una administración y una dirección técnica irreprochables, mientras

que el agricultor encuentra en su “Casa Agraria”, vale decir, en la cooperativa, las enseñanzas científicas y prácticas que le permitirán aplicar racionalmente la técnica y la economía en los cultivos, en la cría del ganado, en las industrias agrarias.

16.—Bases fundamentales de una ley de sociedades cooperativas

Se sabe que el 8 de octubre de 1859 se promulgó por la provincia de Buenos Aires el primer Código de Comercio y que, muy luego, el 10 de septiembre de 1862, el Congreso argentino declaró código nacional dicho cuerpo de leyes.

Como hemos visto también, la institución cooperativa en esa época estaba en ciernes en Europa y ni siquiera se vislumbraba su existencia entre nosotros. De manera que los legisladores no pudieron tomarla en cuenta.

Años después, el 5 de octubre de 1889, el H. Congreso sancionó el nuevo Código de Comercio. En él se incorporaban al primitivo las reformas reclamadas por el progreso de la legislación moderna. Estatuyó, pues, respecto de las cooperativas en los artículos 392, 393 y 394, que hemos comentado en otro capítulo de la presente monografía al reproducir los considerandos de los autores de dicho Código en lo que se refiere a estos artículos. Dado que la primera cooperativa se había fundado en 1884, es claro que cinco años de experiencia no podían servir de guía al legislador. Por esto, de intento, no se fijaron disposiciones taxativas, con el decidido propósito de que las cooperativas pudieran crearse dentro de las leyes vigentes, sin moldes ni trabas...

Pero, hoy, han transcurrido más de treinta años desde la fundación de la primera sociedad cooperativa y durante este período se ha falseado en la Argentina el concepto económico y moral de la doctrina cooperativista moderna. Por esto “es necesario, absolutamente necesario”, que se revea nuestra legislación; que nuestro Código de Comercio determine y fije con precisión, detalladamente, cuáles deberán ser las características de las sociedades que aspiren al honor de llamarse cooperativas.

Nos atrevemos a hacer esta afirmación porque en nuestro país las cooperativas, en general no tienen conciencia de su noble misión; no observan las reglas económicas que caracterizan las cooperativas; no tienen un derrotero señalado por medidas que las encaminen de acuerdo a un plan seguro y definido. Luego, como lo ha dicho en sobradas ocasiones el señor Emilio Lahitte, ellas “entrañan un peligro para la economía nacional”, porque no es su fin comercial el que ha de ser previsto, sino su función especial como nuevo factor económico que se incorpora a los existentes. Que se cree o no una sección especial de cooperativas en el Banco de la Nación, que se cree o no el Banco Agrícola; independientemente de todo ello, lo que reclamamos para orientación de nuestro cooperativismo, es la reforma del Código de Comercio argentino.

Los proyectos de Uriburu, Lahitte, Lobos, Mujica y Dávila, especialmente las ideas y consejos emitidos por el señor Lahitte, nos servirán para fundar las modificaciones que, en nuestro modesto sentir corroborado por

una larga experiencia, deberían hacerse en el Código de Comercio (1). Las presentamos en seguida :

El Senado y la Cámara de Diputados de la Nación Argentina, reunidos en Congreso, etc. sancionan con fuerza de

Ley :

1.º Quedan abrogadas las disposiciones de los artículos 392, 393 y 394 del Código de Comercio, que atañen a las sociedades cooperativas.

2.º Las sociedades cooperativas existentes antes de la promulgación de esta ley, si quieren conservar la forma y la denominación de cooperativas, deberán ajustarse a las disposiciones contenidas en esta ley, dentro de dos años de la fecha de su promulgación.

3.º El capítulo VI, referente a estas sociedades, se compondrá de los siguientes artículos que llevarán los mismos números de los abrogados :

Artículo 392. — Las sociedades cooperativas quedan sujetas a las siguientes disposiciones generales :

- 1.º Deberán adoptar para su constitución las formas de las sociedades colectivas o de las sociedades anónimas establecidas en los capítulos II y III y quedarán sujetas a las respectivas prescripciones, con las modificaciones del presente capítulo.
- 2.º Deberán siempre acompañar su firma o denominación social con las palabras sociedad cooperativa, limitada o ilimitada, según sea limitada o ilimitada la responsabilidad de los socios.
- 3.º Las demás formas de sociedades establecidas en este Código, no podrán hacer uso de la palabra cooperativa en su denominación si no se ajustan a las prescripciones contenidas en este capítulo.
- 4.º En el acto constitutivo deberán siempre expresarse las condiciones de admisión y cese o exclusión de los socios.
- 5.º Cada socio no tendrá más que un voto, sea cual fuere el monto del capital que posea en la sociedad.
- 6.º Los socios podrán hacerse representar en las asambleas por mandatarios, quienes deberán ser socios. El ejercicio de este derecho debe limitarse en los Estatutos, y en ningún caso el mandatario podrá representar en la asamblea a más de tres mandantes.
- 7.º Los empleados de la sociedad no tendrán voz ni voto, si bien pueden ser socios. Sólo los empleados superiores designados en los estatutos podrán tener voz.
- 8.º Las asambleas se celebrarán sea cual fuere el número de los concurrentes, una hora después de la fijada en la convocatoria y serán válidas las resoluciones tomadas en ella.
- 9.º Deberán cerrar su ejercicio el 30 de junio de cada año.

(1) Sin alterar la numeración de los artículos 392, 393 y 394.

- 10.° La asamblea ordinaria anual deberá reunirse dentro de los tres meses subsiguientes al cierre del ejercicio anterior.
- 11.° Estarán obligadas a remitir al Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio un ejemplar de los estatutos y de las memorias y balances anuales y a despachar debidamente el cuestionario que les enviará este Ministerio para la estadística anual.
- 12.° El directorio se llamará Consejo de Administración y no podrán formar parte de éste ni ser síndicos o gerentes de la sociedad las personas vinculadas entre sí por parentesco dentro del tercer grado.
- 13.° La fiscalización estará a cargo de tres síndicos titulares y de dos suplentes.
- 14.° Los estatutos deberán establecer que la sociedad excluye terminantemente de todos sus actos las cuestiones políticas y religiosas.
- 15.° La inscripción en los registros públicos de los estatutos de las cooperativas, así como su publicación en los boletines oficiales, serán gratuitas.
- 16.° Las sociedades cooperativas quedarán exentas de toda clase de impuestos nacionales, provinciales y municipales, así como del papel sellado en todos sus actos, incluida el acta de fundación, por el término de cinco años contados desde la fecha de su constitución.

Artículo 393. — En las cooperativas a responsabilidad limitada :

- 1.° Las acciones serán siempre nominativas, indivisibles y transferibles.
- 2.° No habrá acciones preferidas.
- 3.° En la repartición de las utilidades líquidas no se fijarán remuneraciones a los iniciadores o fundadores de la sociedad.
- 4.° El capital, el número de acciones, así como el número de socios, serán ilimitados.
- 5.° El número de acciones que cada socio puede poseer debe ser limitado y, en ningún caso, su valor podrá exceder de diez mil pesos moneda nacional de curso legal.
- 6.° El valor nominal de las acciones no puede ser inferior a cinco pesos ni superior a trescientos pesos, y serán pagadas integralmente o por cuotas. Cuando el valor nominal de la acción esté comprendido entre 51 pesos y 300 pesos, podrá pagarse por el socio en cuotas que no pasen de cinco pesos mensuales.
- 7.° De las utilidades realizadas y líquidas de la sociedad deberá separarse un veinte por ciento, por lo menos, para constituir un fondo de reserva hasta que alcance al minimum del veinticinco por ciento del capital social. Este fondo deberá reintegrarse, siempre que se redujere por cualquier causa.
- 8.° Con las utilidades realizadas y líquidas de la sociedad se po-

drá pagar un interés a las acciones, que no excederá en ningún caso de 6 % de su valor real.

- 9.º Salvo estipulación expresa en contrario, los socios tienen derecho a retirarse de la sociedad en las épocas establecidas o, cuando no las hubiere fijadas, al fin de cada año social, dando aviso con treinta días de anticipación.

Artículo 394. — En las cooperativas colectivas, a responsabilidad ilimitada:

- 1.º Los socios están obligados a responder solidariamente y con todos sus bienes, a las obligaciones y deudas de la sociedad, así como directamente a los acreedores de ésta.
- 2.º La sociedad llevará un registro en el que cada socio hará constar su adhesión a todas y cada una de las prescripciones contenidas en los Estatutos.
- 3.º Los estatutos determinarán la forma y condiciones de admisión o no admisión de los socios que ingresen posteriormente al acto constitutivo de la sociedad.
- 4.º El capital social se formará:
 - a) Con las cuotas abonadas por los socios, las cuales se fijarán en los estatutos.
 - b) Con la parte de utilidades realizadas y líquidas que se fije en los estatutos.
 - c) Con las multas u otros recursos extraordinarios.
- 5.º Los socios salientes por renuncia, exclusión o muerte (en este caso, los herederos), están obligados hacia terceros durante dos años, a contar del día de la renuncia, exclusión o muerte, relativamente a las obligaciones contraídas por la sociedad.
- 6.º Ningún socio podrá pertenecer a otra sociedad a responsabilidad ilimitada.
- 7.º En caso de retirarse de la sociedad, un socio no tendrá ningún derecho respecto del capital social.
- 8.º En caso de disolución de la sociedad, una vez cubierto el pasivo, la asamblea determinará el destino a darse al capital social.

Comentaremos brevemente este proyecto en los puntos que pudieran dar lugar a discusión.

Sólo admitimos, como se ve, dos formas de sociedades cooperativas: las anónimas y las colectivas. No concebimos que pueda haber otras; las demás sociedades a que se refiere el Código de Comercio no confieren a sus socios la igualdad y los amplios poderes que conceden las cooperativas. Por otra parte, todas las cooperativas que funcionan en el universo tienen o la forma anónima limitada o colectiva ilimitada o un conjunto de una y otra.

Establecemos que los empleados de la sociedad pueden ser socios, pero sin voz ni voto (excepto los gerentes, que podrán tener voz). Se trata de evitar así, que en una cooperativa que cuente con numeroso personal éste pueda influir en las deliberaciones de las asambleas.

Parécenos indispensable estatuir que las asambleas de las cooperativas — en las cuales un socio no posee más que un voto — tengan validez en la primera convocatoria, sea cual fuere el número de los concurrentes. Es erróneo el sistema de pretender que estén presentes la mitad más uno de los socios, so pena de anular la asamblea de primera convocatoria. ¿No es, acaso, muy común en las sociedades cooperativas de todo el mundo la asistencia a las asambleas, en escaso número? La práctica ha comprobado que nada se consigue de los apáticos y que se molesta inútilmente a los diligentes.

La sociedad debe excluir terminantemente de todos sus actos las cuestiones políticas y religiosas. La lógica así lo impone y esta exclusión representa el desiderátum a que deben aspirar los cooperativistas puros y el grado más perfecto de que es susceptible el cooperativismo.

Lo hemos dicho hasta el cansancio, pero no huelga repetirlo aquí: para la política existen los comités; para la religión los templos. Adóptese este principio fundamentalísimo si se quiere el desarrollo intenso y libre de la cooperación argentina, porque en nuestro medio heterogéneo y cosmopolita es condición primordial que la cooperación y la mutualidad agrícola estén libres de toda influencia de esa índole. El ideal cooperativo se opone en absoluto a que en las instituciones cooperativas y de mutualidad intervengan la política, la religión, la nacionalidad de los socios. En ellas los socios se unen para fines exclusivamente económicos e instructivos. ¿Qué tiene que ver con ésto el credo religioso o político, o la nacionalidad? ¿Se explica una cooperativa en que se exija a los socios pertenecer a un partido conservador, radical, socialista; o a una religión católica, judía, protestante, mahomeana; o a una nacionalidad argentina, española, italiana, rusa...?

¿Por qué perseguir un vn político, religioso o nacionalista mediante las cooperativas? No sabemos, acaso, que las rivalidades de nacionalidad, de religión y de política mantienen divididos y en continuas luchas no solo a las naciones sino a los habitantes de una misma nación entre sí? El supremo ideal de la cooperación y de la mutualidad es unir a los hombres para fines económicos e instructivos, tendientes a beneficiar la producción y el consumo, a moralizar el comercio, el crédito y los seguros, a fomentar la previsión y el ahorro. Y el porvenir de la agricultura y la prosperidad de los agricultores están en el triunfo de las diferentes manifestaciones de la mutualidad y del cooperativismo, libres de las influencias mencionadas.

Si nosotros preconizáramos un cooperativismo informado por un determinado principio político o religioso, aquellos que persiguen otro ideal político o religioso tendrían lógicamente el derecho de combatirnos; pero, como preconizamos una cooperación "absolutamente neutral", abrigamos la convicción de que nadie podrá oponerse a ella, desde que no hiere sentimiento alguno. Cualquier socio puede tener sus opiniones políticas o religiosas y discutir las como guste en cualquier otro sitio que no sea la cooperativa.

Es justo exceptuar a las cooperativas, por un número dado de años, de impuestos, de sellos y demás gabelas, imitando en ésto el ejemplo de otros países. Estos privilegios se concederían, como decimos, por un período dado, teniendo en vista el desenvolvimiento de las sociedades. Pasado es-

te período, las cooperativas deberían pagar los impuestos como cualquier otra sociedad o negocio, porque los gastos públicos han de costearse por todos los habitantes de acuerdo con su capacidad económica y con los beneficios que deriven de los servicios locales.

Hoy, una cooperativa que se inicie con un capital modesto se ve obligada a efectuar gastos excesivos para conseguir la personería jurídica. Hay algunas, especialmente en la provincia de Buenos Aires, que han comenzado sus operaciones con un capital realizado de quince o veinte mil pesos y han tenido que gastar 1.500 a 2.500 pesos para la obtención de la personería jurídica, en concepto de papel sellado, de honorarios de escribano o apoderados, publicación de los estatutos en el Boletín Oficial de la provincia, regularización de la situación comercial de la sociedad ante el Tribunal de Comercio o el Juzgado de Paz, etc., etc.

He ahí porque es bien visible la necesidad de exceptuarlas de estos gastos y liberarlas de los impuestos durante un breve período de tiempo.

El capital y el número de acciones serán ilimitados. Únicamente el valor nominal de las acciones debe ser fijado en los estatutos.

De esta manera, el capital inicial mínimo podría ser constituido por solo diez acciones subscriptas por otras tantas personas. Téngase presente que con tan escasos elementos se iniciaron muchas de las más importantes cooperativas del mundo. Desde que en los balances de la sociedad se indica el monto de las acciones subscriptas, el Fisco hallará, anualmente, la base para fijar el impuesto que corresponda.

Hemos establecido en las bases de la ley que las acciones no podrán gozar de un interés superior al 6 %. Es una tasa razonable. A este respecto, mantenemos la afirmación hecha en otras ocasiones, a saber: En una cooperativa, es menester que la repartición de las utilidades líquidas anuales se haga con sujeción a este gran principio: "las utilidades al trabajo, la remuneración al capital". Obsérvese que mientras en la sociedad formada sobre bases capitalistas, al capital corresponden todas las utilidades de las empresas y al trabajo solamente el salario, en la sociedad formada sobre bases cooperativas y mutuas, las condiciones están diametralmente invertidas, vale decir, que el capital resulta asalariado y que el productor, el consumidor y el trabajo (en las cooperativas de producción, de consumo y de trabajo respectivamente) gozan de las utilidades devengadas por las diferentes empresas.

17.—Clases de cooperativas adaptables a nuestro medio ambiente

A fin de determinar con conciencia qué clases de cooperativas convienen a la Argentina, debemos abstenernos de seguir el sistema de aquellos que por puro espíritu de imitación y porque tal o cual país adoptó con éxito esta o la otra forma, creen que nosotros deberemos adoptarla al pie de la letra; y es menester también abstenernos de copiar el sistema de otros, que guiados por conveniencias personales, políticas o religiosas, o simplemente de especulación, propician determinadas cooperativas, aunque estén en pugna con las condiciones de nuestro medio ambiente.

Demostremos la razón de este aserto con algunas citas. En 1887, Francisco Medina, el primer argentino que haya escrito sobre cooperativas, decía: "La cooperación debe estudiarse en cada país, con el criterio de las necesidades y las ideas dominantes en la sociedad a que quiera aplicarse. sin que la experiencia ajena pueda servir de otra cosa que de un mero antecedente ilustrativo. ¿Por qué? Porque la cooperación, más que una institución jurídica, es un problema social..."

Por su parte, el ingeniero Tomás Amadeo escribía, en 1903: "Deber patriótico es copiar las leyes y las instituciones de los pueblos más experimentados, pero hay que ser prudentes y verificar la adopción con adaptabilidad al medio".

Refuerza estas opiniones la muy autorizada del señor Emilio Lahitte quien expresa, en una de sus obras:

"Se ha escrito y proyectado mucho aquí, sobre sociedades cooperativas; estamos bastante familiarizados con los nombres y las obras magnas de Schulze, Raiffeisen, Luzzatti, Viganó, Wollemborg; con las funciones de los bancos populares, las cajas rurales, las federaciones de estas sociedades y el extraordinario desenvolvimiento que comprueban las cifras consignadas en multitud de publicaciones. Pero, al examinar estos antecedentes, se nota la prescindencia absoluta de referencias respecto del régimen económico, político, social y bancario de cada país y la relación de estas condiciones propias con el desenvolvimiento de las sociedades cooperativas, en cada uno, distintamente. Yo creo que esta comparación es fundamental: para un estudio práctico hay que distinguir los principios "generales" de los principios derivados y ver cómo la experiencia ha ido formando éstos. cómo los hechos la imponen y cómo se aplican prácticamente, conformándose a las peculiaridades de cada país.

"Es evidente que los propósitos y la forma de la cooperación. no pueden ser iguales en un país regido por una economía agraria, a los de una nación esencialmente manufacturera; los resortes del crédito en un país donde existe la pluralidad de bancos de emisión, difieren de los que actúan por un banco único; la mutualidad, la solidaridad se impone moral y materialmente en poblaciones muy densas y no tendrían razón de ser en países escasamente poblados, como tampoco arraigarían en poblaciones heterogéneas.

"El economista J. Garnier hace la definición económica del hombre en estos términos: "Un ser compuesto de facultades intelectuales y físicas, puestas en movimiento por las necesidades que siente". Y como éstas necesidades y los medios de satisfacerlas obedecen, generalmente, a las condiciones apuntadas, encararé el estudio de las cooperativas desde este punto de vista, fundándome en los documentos oficiales que he consultado.

"En uno de estos estudios ("Le mouvement coopératif en Danemark"), el profesor Nielsen dice: "La cooperación agrícola tal como existe hoy, es de fecha reciente, tanto en lo que concierne a sus formas jurídicas como a las causas que las han originado. Estas causas no son todas de la misma naturaleza, pero es bien notorio que han sido siempre determinadas por exigencias urgentes de la vida económica en toda localidad. De ahí que las coope-

rativas dinamarquesas no tengan programa preconcebido; no obedecen a un espíritu de imitación; su programa se funda siempre en la experiencia de los hechos...”.

Sí. Las cooperativas y mutuas argentinas no deben obedecer a un espíritu de imitación; su programa debe fundarse siempre en la experiencia de los hechos.

Después de estas citas, obvio sería agregar que, asimilando todo lo racional de la cooperación europea y norteamericana, no debemos echar en olvido que hay que crear una “Cooperación argentina”, no en el sentido nacionalista de la palabra sino en el concepto económico y moral de la doctrina.

Pero, ante todo surge espontánea una pregunta: En las condiciones actuales de nuestro medio ambiente, ¿deben ser las cooperativas a responsabilidad limitada o a responsabilidad ilimitada? Contestamos: Las cooperativas urbanas tienen que ser, todas, a responsabilidad limitada y las rurales...deben serlo también.

Respecto de las primeras, superfluo sería comentar la categórica afirmación. En cuanto a las cooperativas rurales, es tarea fácil demostrar el fundamento de por qué deben ser a “responsabilidad limitada”.

Los agricultores arrendatarios representan un 70 % del total; y la mayor parte de estos agricultores arrendatarios lo son al tanto por ciento de la cosecha. Hay algunos arrendatarios que se hallan en regulares condiciones pecuniarias pero, por lo general, carecen de “responsabilidad económica”. Luego, aún asociados en cooperativas a responsabilidad “ilimitada”, ¿qué podrían hacer, dónde encontrarían crédito...?

Veamos ahora los agricultores propietarios. Estos no son, entre nosotros, como los socios de las cajas rurales tipo Raiffeisen y Wollemborg de Alemania, Austria, Francia e Italia, pequeños propietarios de 5, 10 o 20 hectáreas, conviviendo todos en una sola parroquia o municipio, sabiendo recíprocamente de sus condiciones económicas y morales. Allí, las cajas rurales satisfacen las necesidades con un adelanto de cien liras (45 \$ mⁿ). Aquí, el agricultor propietario lo es de 100, 200, 500 hectáreas. Bastante desconfiado, y con razón, se hará socio de una cooperativa agrícola mixta o de un banco agrícola cooperativo a responsabilidad limitada porque, en la eventualidad de una quiebra, perderá solamente el capital invertido en las cuotas suscriptas. Pero no querrá nunca participar en una sociedad a responsabilidad ilimitada. Bien sabemos que si han fracasado muchas cooperativas agrícolas mixtas, ésto se ha debido por lo común a mala administración, pero que los fracasos jamás han asumido las proporciones de un desastre tal como hubiera acontecido de haberse aplicado el principio de la responsabilidad solidaria e ilimitada de las cajas Raiffeisen y Wollemborg o de los bancos Schulze-Delitzsch.

En las condiciones actuales de la economía rural argentina, es una utopía querer aplicar a las cajas, bancos u otras cooperativas agrícolas el principio de la responsabilidad solidaria e ilimitada de los socios, a estilo de las cajas rurales Raiffeisen y de las asociaciones de crédito Schulze-Delitzsch. Entiéndase que las bases esenciales de las Cajas Raiffeisen son, además de aquel principio: fondo de reserva como único capital, esfera de acción res-

tringida, préstamos para fines reproductivos exclusivamente, servicio gratuito de los funcionarios de la caja, prohibición de repartir dividendos a los asociados.

Las instituciones de esta índole son óptimas ideológicamente, pero no pueden adoptarse en nuestro país porque a ello se oponen las diferencias étnicas y, también, la poca densidad de las poblaciones rurales y los métodos técnicos y económicos de nuestra agricultura extensiva y aleatoria.

Condiciones propicias para el desarrollo de las cajas Raiffeisen son: gran número de pequeños agricultores, cultivos intensivos, costumbres semipatriarcales y manejo de pequeños capitales. En la Argentina, las condiciones son completamente opuestas: agricultura extensiva que requiere grandes capitales, la existencia del latifundio y el ausentismo de los propietarios, el cosmopolitismo, la inestabilidad del colono... y tantas otras circunstancias adversas.

Nótese bien que en Alemania la tendencia de las cajas Raiffeisen es cristiana y conservadora; la de las asociaciones de crédito Schulze-Delitzsch, anticlerical y liberal; y que en Italia existen cajas rurales tipo Raiffeisen, unas con tendencias netamente clericales y otras (las Wollemborg) sin tendencia determinada.

En la Argentina, cuando en un futuro más o menos próximo las condiciones del medio ambiente permitan el desarrollo de las cajas rurales con responsabilidad solidaria e ilimitada de los socios, no será propio seguir a la letra lo que se ha hecho a este respecto en Alemania o en otros estados; para que las cajas rurales en nuestro país puedan extender sus beneficios a todos los agricultores, de cualquier partido político, de cualquier religión, de cualquier nacionalidad que fueren, será indispensable dejarlas desenvolverse en campo "absolutamente neutral".

Pero se objeta que si en nuestra región de los cereales no existen actualmente las condiciones propicias para el establecimiento de las cajas agrícolas a responsabilidad ilimitada, es forzoso crearlas. Entre paréntesis, el Banco Agrícola (proyectos Lobos y Dávila) tiende a crear dichas condiciones.

Veremos esto en el capítulo siguiente. Entre tanto, he aquí que nuestra modesta opinión no coincide del todo en este punto con los partidarios de la fundación de cajas agrícolas ilimitadas en la región de los cereales. Y no coincide porque, más prácticos y, al contrario, mucho menos teóricos que aquéllos, tenemos en cuenta, anticipadamente, el "sistema de colonización" que habrá de adoptarse por un Banco Agrícola de la Nación o por una sección agraria del Banco de la Nación Argentina, y aún por las empresas particulares de colonización compuestas por capitalistas, terratenientes y empresas ferroviarias.

La base de este sistema deberá consistir en hacer al agricultor propietario de un lote de terreno de una superficie mínima de 80 a 100 hectáreas en las cuales el chacarero y su familia inicien una agricultura extensiva racional mixta con la cría de ganado vacuno y sobre todo porcino, mejore paulatinamente su propiedad y transforme así, por grados, su chacra en "granja".

Es claro que subdividida la propiedad, implantada la granja y arraigados definitivamente los agricultores, se habrá conseguido su estabilidad y que

tengan conciencia de los beneficios de la solidaridad, y responsabilidad suficiente para apreciar la conveniencia de unirse en sociedades cooperativas a responsabilidad solidaria e ilimitada.

Empero, estas consideraciones atañen — lo repetimos — a los agricultores de la región de los cereales o sea los de las provincias de Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba, Entre Ríos y parte del territorio de la Pampa Central, vale decir, de la región argentina que ha de poblarse y cultivarse en primer término por ser ella el emporio de producción en lo que concierne a nuestras industrias madres: la agricultura y la ganadería. Mas, como en la agricultura particularmente, nada hay absoluto sino que todo es relativo a las condiciones del medio ambiente, podemos muy bien admitir que en unos pocos centros agrícolas de la región citada e, hipotéticamente en algunas localidades de las demás provincias y territorios, sea factible la creación de cooperativas ilimitadas. De ahí que en las “bases del proyecto de ley sobre cooperativas” analizado en los capítulos anteriores, hayamos incluido las referentes a las “sociedades a responsabilidad ilimitada”.

En el capítulo siguiente expondremos más detalladamente las relaciones existentes entre colonización y cooperación. Volviendo al tema de este párrafo, veamos por el momento cuáles son las clases de cooperativas que más convienen a nuestro medio.

a) **Cooperativas de consumo.**—Ocioso sería repetir las reflexiones hechas en páginas anteriores respecto de los beneficios que reportarían a nuestras poblaciones urbanas el establecimiento de “cooperativas de consumo” y supérfluo también insistir sobre las características de estas sociedades si han de llamarse tales y desempeñar ampliamente el papel que les corresponde en la economía doméstica al proveer de artículos de consumo, de vestir, de menaje, etc., en las mejores condiciones posibles de precios, de exactitud en los pesos y de legitimidad y pureza garantidas. Sólo agregaremos que las cooperativas de consumo deben vender “al contado” a los socios y al público en general, no pagar a las acciones un dividendo superior al 6 % y devolver el resto de las utilidades líquidas a los mismos socios en proporción al valor de los productos comprados a la sociedad.

Además, conviene que los organizadores de las cooperativas de consumo tengan muy presente estas reglas, expuestas por Francisco Medina en 1887:

- 1°. El capital debe formarse por acciones tan pequeñas como sea posible, y pagaderas por partes.
- 2°. Estricta economía en los gastos, sobre todo al principio.
- 3°. Compra y venta limitada al principio a los artículos de uso más frecuente, cuya salida es más segura.
- 4°. Desenvolver y ampliar los negocios a medida que los recursos aumenten.
- 5°. Fortificar las reservas.
- 6°. Vender al precio corriente a fin de realizar beneficios suficientemente importantes para distribuir buenos dividendos.
- 7°. Exigir un pequeño derecho de entrada a los socios que ingresen después de constituida la sociedad, y con destino al fondo de reserva.

- 8°. Remunerar bien a los administradores o directores, acordándoles una parte de los beneficios para interesarlos en la gestión y exigiéndoles en caso necesario una fianza bastante que garantice los intereses que se les confiere.
- 9°. Multiplicar las asambleas generales para hacer que los socios participen de la vida activa de la sociedad.
- 10°. Capitalizar lo más posible para poder comprar en condiciones ventajosas los artículos de consumo, suprimiendo los intermediarios y acudiendo directamente a las fábricas.
- 11°. Usar lo menos posible del crédito, comprando siempre al contado.

b) **Cooperativas de crédito.**—Hay que difundir los bancos populares en los centros urbanos; y en los rurales donde los agricultores sean propietarios, los bancos agrícolas, unos y otros tipo Luzzatti. Se entiende que en los centros rurales cuyo ambiente se preste a ello, no habrá inconveniente en propagar las cajas agrícolas mutuas tipos Raiffeisen y Wollemborg o las asociaciones de crédito Schulze-Delitzsch.

Aprovecharemos esta circunstancia para fijar con nitidez las diferencias más notables entre las varias clases de instituciones de crédito, mediante la comparación sinóptica siguiente hecha por V. Niccoli en su obra "Cooperative Rurali" (1909):

Diferencias entre las instituciones de crédito Raiffeisen, Schulze-Delitzsch y Luzzatti.

Denominación	Cajas rurales de préstamos ("Darlehnskass vereine") Raiffeisen puras o con pequeñas modificaciones (Wollemborg, Haas, etc.).	Asociaciones de crédito ("Vorchuss-Vereine") de Schulze-Delitzsch.	Bancos populares ("Banche popolari") tipo Luzzatti puro o con pequeñas modificaciones.
Objeto	Mejoramiento económico y moral de la población rural, exclusivamente. Es condición que los socios sean de probidad y honestidad reconocidas.	Mejoramiento económico de los individuos, sin tener en cuenta sus profesiones u oficios, sus creencias religiosas ni sus opiniones políticas.	Mejoramiento económico de los individuos, sin tener en cuenta sus profesiones u oficios, sus creencias religiosas ni sus opiniones políticas. Además, tienden al mejoramiento moral de los asociados.
Tendencias políticas y religiosas	En las alemanas, cristiana y conservadora; en las italianas, tipo Wollemborg, ninguna; en las italianas católicas, netamente clerical.	Anticlerical y liberal.	Ninguna.
Radio de acción	Restringido y bien definido. Generalmente la esfera de acción se circunscribe a los límites de un municipio o de una parroquia (600 a 1.200 habitantes).	Amplio y sin límites definidos.	Amplio y sin límites definidos.

Diferencias entre las instituciones de crédito Raiffeisen, Schulze-Delitzsch y Luzzatti.

<p>Responsabilidad</p>	<p>Los socios son solidaria e ilimitadamente responsables ante los acreedores por partes iguales.</p>	<p>Los socios son solidaria e ilimitadamente responsables ante los acreedores por partes iguales.</p>	<p>Limitada al importe de las acciones. Cada socio puede poseer un número cualquiera de acciones dentro del máximo señalado. El Código de Comercio italiano admite que una persona pueda poseer, como máximo, acciones por valor de 5.000 liras y algunos bancos reducen notablemente este límite.</p>
<p>Cuota personal de los socios; dividendos; distribución de las utilidades</p>	<p>En el tipo primitivo de las Raiffeisen y Wollemborg, los socios no pagaban cuota inicial alguna (Geschafththeile). Pero como la ley alemana de 1889 estatuye que los socios deberán abonar una cuota, las cajas tipo puro Raiffeisen (Unión de Neuweid) establecieron una cuota de pocos marcos (3 a 7); las cajas tipo Haas (Unión de Offembach) fijaron una de 12 a 15 marcos. Los dividendos que ambas distribuyen a sus socios son muy bajos. En las cajas rurales italianas, aún en aquellas que prescriben en sus estatutos que el socio debe pagar una cuota de ingreso, ésta no da derecho a dividendos. Dichas cuotas se agregan a la reserva. La reserva constituye el capital social.</p>	<p>La cuota personal de los socios puede ser relativamente muy alta. Por esto los socios desean dividendos crecidos; lógicamente las cajas tienen que cobrar tasas elevadas de interés por los préstamos. Se limita la reserva al 10 % de las utilidades anuales.</p>	<p>Cada socio debe poseer por lo menos una acción, cuyo valor es de 25 a 100 liras. Como cada socio tiene derecho a un voto, sea cual fuere el número de acciones que posee, predominan los socios poseedores solamente de una acción. Esto hace que los dividendos sean reducidos y, en consecuencia, módica la tasa del interés cobrada por los préstamos. En los primeros años, el 15 a 20 % de las utilidades líquidas pasa al fondo de reserva. Frecuentemente, un porcentaje de las utilidades se destina a obras de interés general y a beneficencia.</p>

Diferencias entre las instituciones de crédito Raiffeisen, Schulze-Delitzsch y Luzzatti.

Operaciones	<p>Préstamos a los socios que los destinen a fines exclusivamente agrícolas. Es condición esencial declarar estas circunstancias. Estricta vigilancia relativamente al destino de los préstamos. Concesión de créditos por todo el tiempo que necesiten los socios a fin de que el objeto que se tiene en vista al solicitar el préstamo pueda ser conseguido. Las Cajas Alemanas prestan hasta a 20 años de plazo cuando el crédito se destina a mejoras en las propiedades rurales. El máximo del plazo en las italianas, es de 2 años; en pocos casos, es mayor.</p>	<p>Toda clase de operaciones bancarias. No vigilan el destino de los préstamos, pero sí investigan cuidadosa y prudentemente la solvencia de los socios que solicitan préstamos. Los préstamos se efectúan a cortos plazos; pocos meses generalmente.</p>	<p>Toda clase de operaciones bancarias. Se prohíben las operaciones alcatorias. No vigilan el destino de los préstamos, pero sí investigan cuidadosa y prudentemente la solvencia de los socios que solicitan préstamos. Préstamos con pagarés de 3 a 6 meses. Abren créditos en cuenta corriente por tiempo más largo, si están bien garantidos.</p>
--------------------	---	---	---

Un tipo de cooperativas de crédito algunas de cuyas disposiciones difieren un tanto de las de las instituciones Schulze y Luzzatti, está constituido por el "Banco Popular de Lieja" que puede citarse como tipo de las cooperativas de Bélgica. Reproducimos a continuación los principales artículos de sus estatutos, publicados en el estudio "El crédito agrícola — Sociedades cooperativas — 1907" de Emilio Lahitte:

1º. En la ciudad de..... y bajo la denominación de "Banco Popular de Lieja, Sociedad Cooperativa", se constituye una sociedad cooperativa, con el objeto de procurar a sus asociados, por medio de un crédito colectivo, los capitales que necesiten para sus negocios industriales, comerciales y domésticos.

2º. La duración de la sociedad será de..... años contados desde..... pudiendo ser prorrogada por resolución de la asamblea general extraordinaria.

3º. La sociedad podrá disolverse antes de la época fijada por el artículo anterior siempre que así lo resuelva una mayoría compuesta de los dos tercios de accionistas en asambleas extraordinarias convocadas con este fin.

4.º CAPITAL Y RECURSOS DE LA SOCIEDAD. — El fondo social cuyo minimum se fija en 3.000 francos se compone de:

- a) La cuota de entrada que ha de pagar cada socio.
- b) El capital de 200 francos subscripto por cada socio.
- c) El fondo de reserva y todo lo que componga el haber común de los accionistas.

La sociedad dispone además de los fondos depositados en sus cajas por sus accionistas o por terceros y de los recursos que pueda procurarse por medio de descuentos, redescuentos u otras operaciones de crédito.

5.º OBLIGACIONES Y DEBERES DE LOS SOCIOS. — Los socios pueden obtener adelantos y tienen derecho a una parte de los beneficios sociales.

Cada socio toma parte en las asambleas generales, con un solo voto.

6.º. Los socios se obligan:

- a) A pagar una cuota de entrada que fijará la asamblea general de accionistas.
- b) A constituir un capital de 200 francos.
- c) A proveer los fondos necesarios para gastos de administración.
- d) A responder solidariamente por las obligaciones de la sociedad hasta la suma de 2.000 francos por cada socio.
- e) A cumplir estrictamente con lo que disponen estos estatutos y con las resoluciones de la asamblea general y del consejo de administración.

7.º. La suma de 200 francos fijada por el artículo..... podrá ser pagada por cuotas mensuales de dos francos, o semanales de 0.50 francos.

8.º. Los dividendos que correspondan a cada accionista serán anotados a su crédito hasta que haya completado esta cuota.

9.º. Las cuotas y dividendos que forman el haber social de cada asociado no pueden ser retirados ni afectados en condición alguna durante todo el tiempo que éste forme parte de la sociedad; toda cesión, alienación o gravamen serán nulos y sin valor por cuanto este haber constituye la garantía de las obligaciones contraídas por el socio para con la sociedad.

10. OPERACIONES. — El consejo de administración resuelve respecto de los adelantos que pueden acordarse a cada socio, pero en ningún caso esta suma podrá exceder de 5.000 francos.

11. Los préstamos no podrán exceder del haber social de cada socio; tratándose de una suma mayor se exige garantías reales o personales consentidas por el consejo de administración.

12. La sociedad recibe depósitos en cuenta corriente de sus asociados, a plazo fijo y caja de ahorros, y realiza las operaciones de crédito que juzgue necesarias para llenar sus fines de acuerdo con la ley y las prescripciones de los presentes estatutos.

13. ADMINISTRACION. — La sociedad es administrada por un consejo compuesto de..... miembros y vigilada por tres comisarios electos en asamblea general.

.....
c) **Cooperativas agrícolas mixtas.**—Nos hemos ocupado extensamente en otro lugar de esta categoría de cooperativas indicándolas como las más aparentes para nuestro medio ambiente. Redundancia sería insistir. Sólo queremos expresar el deseo de que cuanto antes se echen las bases de una “Confederación nacional de cooperativas agrícolas” y, por otra parte, el anhelo de que dediquen desde luego sus esfuerzos a la venta colectiva de los cereales.

d) **Cooperativas de seguro contra granizo.**—Hase visto que de las dos formas de previsión. “ahorro” y “seguro”, esta última se ha generalizado bastante entre el gremio de agricultores.

A nuestro juicio, las cooperativas de seguros contra granizo existentes deberían federarse para llegar a constituir una sola mutua que, en definitiva, resultase la “única sociedad de seguro contra granizo” en el país.

e) **Otras cooperativas.**—En la Argentina pueden desenvolverse con éxito otras cooperativas urbanas y rurales: de construcciones, de trabajo, industriales, frutícolas y hortícolas, lecherías, bodegas, de arrendamientos, de pescadores, etc., etc. Todas pueden prosperar admirablemente en nuestro suelo y no habría motivo para excluir una sola de ellas en razón de deficiencia del medio.

18.—Colonización y cooperativismo. — El Banco Agrícola o una sección agraria del Banco de la Nación — Empresas de colonización.

Digamos, al comenzar, que el progreso técnico y económico de la agricultura y el progreso moral y económico de los agricultores marchan paralelamente al avance de la cooperación rural bien entendida y juiciosamente aplicada en sus variadas manifestaciones. Pero los progresos de éstos y de aquélla están determinados por un sistema racional de colonización. De ahí la íntima relación entre cooperativismo y colonización.

¿A quién incumbe la colonización racional en la región de los cereales? Contestamos: En primer lugar, a la Nación; en segundo lugar, a las provincias y, en tercer lugar, a los particulares y empresas particulares de colonización. Veamos la parte de cada uno.

Desde luego, confesámoslo sin ambajes. La Nación y las provincias poco han hecho relativamente en pro de esta obra fundamental para el porvenir del país. “Gobernar es poblar”, dijo Alberdi. Y en nuestra tierra ha habido dos maneras de poblar. Sintéticamente: Una de ellas la que pusieron en práctica desde 1853 los primeros colonizadores de la provincia de Santa Fe — Brougues, Aarón Castellanos, Mariano Cabal, Nicasio Oroño, Clemente, Olivieri, Urquiza... — dividiendo la tierra en lotes, con facilidades de pago, proporcionando ayuda de todo género a sus colonos. La otra manera, la que usó el gobierno nacional, cediendo la tierra tomada a los indios en lotes de cuatro leguas.

Las consecuencias han sido estas: En una buena parte de la provincia de Santa Fe, colonizada de aquel modo, los resultados saltan a la vista. Una prosperidad bien acentuada de muchos centros rurales que se ha traducido en la creación de las florecientes ciudades de Esperanza, Rafaela, San Carlos, etc. Los resultados del sistema gubernativo de colonización son asimismo visibles. La zona vendida está poco poblada y los escasos pobladores no han arraigado.

Es innegable que hemos tenido, de antaño, hombres de alto pensamiento y de amplias vistas en cuanto se refiere a sistemas de colonización. La lista sería larga. Bernardino Rivadavia se destaca a la cabeza con su ley de 18 de marzo de 1826 sobre explotación de la tierra por enfiteusis. Esta y otras

leyes posteriores habían asegurado la renovación de las enfiteusis; pero el decreto de 28 de marzo de 1838 que trazó para la provincia de Buenos Aires los límites demarcados por su línea de fronteras, exceptuó de la renovación todos aquellos campos comprendidos dentro de esa línea. Y el decreto de 9 de julio de 1840 obligó a los enfiteutas a solicitar, dentro del plazo perentorio de tres meses, la ubicación y a comprar las tierras. No todos lo pudieron hacer y así caducó la sabia ley, después de una peregrinación de dieciséis años.

Transcurrido el tiempo, ya en 1870 no sabíamos qué tierras teníamos ni siquiera la extensión que medía el territorio argentino; el Registro Oficial le atribuía una superficie de 1.549.000 kilómetros cuadrados, poco más de la mitad de la actual, y Sarmiento decía: “Nosotros no tenemos una ley de tierras que asegure el establecimiento del inmigrante. Esta ley se hace cada vez más urgente porque a medida que las armas nacionales avanzan sobre el desierto, los gobiernos de provincias avanzan sus jurisdicciones. Hay territorios incuestionablemente nacionales y debemos legislar para dar estas tierras al inmigrante”. En su mensaje del año 1874, el mismo Sarmiento expresaba que hay que “colonizar, fomentar la inmigración y asegurar el establecimiento permanente y la prosperidad de los colonos por medio de la mejor distribución y más provechosa explotación de la tierra”.

La continuación de estos antecedentes se halla expuesta en los siguientes párrafos de la obra del señor Emilio Lahitte, “Crédito agrícola — La cooperación rural”.

“La tierra realmente poseída (en 1870) no alcanzaba a la tercera parte de lo que comprende hoy la región de los cereales. En la provincia de Buenos Aires, no se iba más allá del Azul; fuera de esta línea, el indio estaba en sus dominios. Dentro de estos límites, “no se tenía noción de los cultivos extensivos” que, más tarde, fueron la causa del rápido desenvolvimiento de la riqueza nacional. En una extensión de 34.000 hectáreas ocupadas por la agricultura (provincia de Buenos Aires), había 2.195 chacras de una a cinco cuadras; 1.150 de cinco a diez; 1.425 de más de diez cuadras y de estas últimas, 680 en Barracas al Sud, a un paso de la ciudad. Por analogía se debió colegir que ese inmenso territorio aún desconocido sería poblado y explotado en idénticas o parecidas condiciones. Todas las leyes dictadas revelan esta intuición del porvenir: “Grandes extensiones de tierras fértiles de que dispondría el Gobierno Nacional para colonizar, dividiéndolas en pequeñas chacras que pronto se poblarían al amparo de una Ley de Inmigración y Colonización que facilitara al inmigrante los medios de trasladarse al país, adquirir un lote de tierra, instalarse en su chacra y explotarla en condiciones ventajosas, cualquiera que fuere su condición pecuniaria. Una parte de estas tierras podrían ser concedidas a empresas particulares sujetas a la venta o donación de lotes a cada familia de colonos y a proporcionar a éstas lo necesario para la instalación y explotación de las chacras”.

“En estas condiciones y dado lo poco que valía y producía la tierra en aquel tiempo, era lógico creer que, tanto los gobiernos de provincia como los dueños de campos se acogerían a las ventajas que les ofreciera esta ley. He ahí, pues, como los estadistas de aquella época han podido creer que la gran

obra, la obra fundamental de la colonización, sería regida por el Estado, y esta fué la mente de la "ley de inmigración y colonización" del año 1876.

"El inmigrante busca la adquisición fácil de la propiedad territorial y nosotros los dueños de baldíos inconmensurables no hemos sabido aún ofrecérsela... Puesto que se trata de territorios desiertos, dentro de la misma Nación, la cuestión primordial no puede ser sino la de su más rápida población. ¿Quién tiene mayor capacidad para poblar, la Nación o los Estados? Los Estados Unidos pensaron acertadamente que la respuesta debía ser favorable a la Nación porque concentrando la tierra pública en sus manos se alcanzaban las ventajas irreemplazables de una legislación única". (Avellaneda, Mensaje del año 1876).

"Son conocidas las circunstancias que desvirtuaron los propósitos de esta ley. La Nación y las provincias fueron enajenando las tierras más aptas para la colonización y mientras se continuaba dictando nuevas leyes siempre con el "considerando" de que "no basta atraer al inmigrante; es necesario radicarlo al suelo y darle tierra o trabajo a los que pueda deber su subsistencia y su prosperidad"... los adquirentes de las tierras enajenadas por el Gobierno iban llevando a cabo la "colonización" en condiciones diametralmente opuestas.

"El gran pensamiento nacional que fué sintetizado en "poblar es gobernar", queda subvertido. El Estado fomenta la "población" por la inmigración, pero la "colonización" como factor indispensable de la población; la colonización que se había de realizar en tierras exploradas y clasificadas para que, racionalmente explotadas, dieran al colono un producto neto remuneratorio y al país una base firme para cimentar la economía nacional, esta parte de la ley de "inmigración y colonización", ha quedado al arbitrio del interés privado. Se colonizan tierras para sembrar trigo, lino, maíz, avena... que muchas veces no son propias para esta forma de explotación, pero así se "valorizan" en beneficio del propietario o dan margen a otros negocios aunque el colono se arruine o, por lo menos, no prospere en la medida del propósito nacional; y en otras donde la calidad del suelo y las buenas condiciones climáticas aseguran rendimientos muy remuneratorios, los resultados de esta colonización son negativos para muchos arrendatarios sujetos a contratos onerosísimos que ellos han consentido y aún solicitado haciendo de la explotación agrícola un juego de azar que ninguna institución, ninguna ley corrigen".

Harta razón tiene el autor que acabamos de transcribir. Y no paran aquí los fracasos de la colonización oficial. Tal con la ley de 25 de noviembre de 1887, que creó y organizó los "centros agrícolas" en la provincia de Buenos Aires. Fué esta ley una excelente combinación tendiente a estimular el cultivo de la tierra con ventajas para propietarios y labradores, pero es de lamentar que su mala aplicación ocasionara desastres en vez de los benéficos resultados que de ella se esperaban. Se desvirtuó su propósito y sólo sirvió como medio de obtener, con la complicidad administrativa quizá, fuertes préstamos hipotecarios cuyo servicio no fué satisfecho. Gravadas así las chacras, no pudieron ser enajenadas y no llegaron, por consiguiente, a cultivarse....

“Enajenada la tierra pública, dice Emilio Lahitte, y careciendo el país de instituciones que habilitaran al colono para equilibrar su acción con la del “colonizador” o del terrateniente a fin de que su parte en la distribución del valor de las cosechas, respondiera al fin económico y social de la “colonización”, son los colonizadores que, al aportar la tierra, el capital y la dirección de la explotación agrícola, se han constituido de hecho en factores únicos de esta función de interés nacional que, a no dudarlo, ha sido la causa eficiente del gran desenvolvimiento de la producción agrícola; pero debemos reconocer igualmente que se ha falseado el concepto económico de la colonización a punto de amenazar la estabilidad de todo lo creado en este orden. Si el régimen legal de la “colonización” se hubiera modificado a medida que cambiaban las condiciones de sus factores, atribuyendo a la colonización particular beneficios y obligaciones concordantes con los propósitos de la ley de 1876 y subsiguientes, se habrían alcanzado todos los benéficos resultados que aquellas disposiciones legales han podido tener en vista.

“Los terratenientes y los empresarios de colonización son muy dueños de hacer con sus tierras y sus capitales lo que mejor les convenga pero, también se encuentran en estas condiciones las sociedades anónimas y sin embargo la ley las sujeta a la aprobación de sus estatutos por el Poder Ejecutivo, o la inspección oficial y especiales disposiciones legales. Las empresas de ferrocarriles y otras que afectan al interés público son también regidas por leyes especiales.

¿Por qué las empresas de colonización, “la colonización particular” no había de estar regida por disposiciones legales pertinentes? ¿Por qué la “colonización” se ha de hacer sin gobierno... más aún, contra los propósitos del Gobierno y contra el interés nacional? Entre la expropiación de la tierra como recurso extremo (incompleto, tratándose de inmigrantes y colonos casi siempre desprovistos de recursos) y las obligaciones de una ley que también podría estimular a la colonización particular, creo que ésta consultaría mejor las recíprocas conveniencias del colonizador y del colono; sería menos gravoso para el Estado y de más fácil ejecución para la administración pública”.

Dentro de este mismo concepto y siguiendo el mismo orden de ideas, Florencio T. Molinas publicó en 1913 su interesante trabajo “El régimen de la economía agrícola nacional — Legislación sobre colonización particular”. En su obra, el autor examina la situación de los arrendatarios al tanto por ciento de la cosecha. Esclarecido el punto de que “no puede existir “contrato de arrendamiento al tanto por ciento de la cosecha” o, en otros términos, que este sistema de relaciones entre propietario y arrendatario no cabe en el artículo 1493 del Código Civil aunque se clasifique como “de sociedad” (artículos 1648 y 1649 del Código Civil) en virtud de un modismo que la costumbre ha generalizado para denominar esta clase de contrato, — Molinas expresa:

“...Se reconoce la indefinida posición que en el proceso agrícola ocupa el propietario o arrendador, y no hay para que agregar que el comerciante que habilita a ese trabajador sin garantías de ninguna clase, se halla igualmente en situación anormal, formando así estos tres factores esenciales de

la producción un sistema enteramente individualista que se desenvuelve en abierta trasgresión con los principios más fundamentales de la economía política.

“Conviene ante todo recordar que si la agricultura nacional, incipiente y primitiva en sus procedimientos y en sus medios, reclama mejoras de toda clase, no debe, con todo, confundirse este orden de necesidades con lo que se considera y se ha dado en llamar la cuestión agraria, que comprende un régimen de explotación por arrendatarios de tierras al tanto por ciento de cosecha, que como representan las dos terceras partes de la extensión total cultivada con cereales en el país, esta cuestión asume las proporciones de una situación grave que es fácil inferir. El asunto, como se ve, no afecta a los agricultores que explotan sus tierras propias, circunstancia que conviene deslindar antes de entrar a analizar los hechos y medir las consecuencias.

“Entre tanto, queda confirmada oficialmente la opinión de que el agricultor arrendatario al tanto por ciento de la cosecha carece de capital, porque como tal no puede llamarse el que ahorra para adquirir escasamente algunos útiles y animales de labor que complementan, por decir así, su calidad de factor-trabajo; son las modalidades del medio, la facilidad de obtener tierra arrendada y crédito del comerciante que le permiten convertirse en “empresario” sin otra responsabilidad económica que la que puede depararle la cosecha, es decir, un acontecimiento eventual con el cual compromete el fruto de su trabajo y los intereses de los otros dos factores.

“Excusado es agregar que la insuficiencia de medios propios somete incondicionalmente a este agricultor al arrendador y al comerciante, surgiendo de esta situación otra consecuencia, es decir, la absorción que hacen éstos de aquél, quien de empresario resulta así un simple intermediario de los capitalistas, con apariencias de independiente y sin ventaja alguna de su individualismo por su notoria inferioridad para contrarrestar la influencia de los otros dos factores.

“Y como el malogro de la cosecha crea a este agricultor un completo estado de deudas, el comerciante sufre a su vez el golpe con todas sus consecuencias, sin que pueda echar mano del único patrimonio de su deudor — los útiles y animales de labranza — porque esto equivaldría a matar la gallina de los huevos de oro.

“En cuanto al propietario de la tierra, no obstante su condición legal de copartícipe, en virtud de la naturaleza de su contrato, cuando los productos cosechados son escasos para satisfacer las deudas del arrendatario, suele recurrir a la vía judicial para hacer valer el privilegio que la ley acuerda al contrato simple de arrendamiento por precio determinado en dinero.

“Este procedimiento es tan usual que no es necesario citar ejemplos, pero evidencia la falsa posición de este propietario ante la ley y denuncia asimismo el falso concepto económico en que se halla colocado.

“La Comisión oficial (1) dándose perfecta cuenta de la función enteramente pasiva que desempeñan los propietarios o arrendadores de tierras en las explotaciones y en el desenvolvimiento agrícola general, ha recordado

(1) Designada en 1912 por el P. E. para intervenir en los conflictos agrarios que dieron lugar a la formación de la Federación Agraria Argentina de Rosario.

en su informe que “los contratos que celebran con los colonos, al tanto por ciento, no son de locación pura y simplemente, sino que participan de la naturaleza de la sociedad y que deben, por lo tanto, tener presente que es de la esencia de este contrato la confianza recíproca, la ayuda mutua, el aporte de los capitales que solamente reunidos en amistosa armonía realizarán los fines de la convención”.

“A esta verdad irrefutable podría, además, agregarse que los mencionados propietarios y socios, aportando el menor capital — el importe exclusivo del arrendamiento — reportan sin embargo los beneficios mayores, porque fuera del de la renta que retiran del capital invertido en la tierra, disfrutan asimismo de la valorización que adquiere la propiedad por el trabajo exclusivo del agricultor, por el mayor capital que éste invierte y por las responsabilidades que contrae para alcanzar esos beneficios.

“Ese propietario, que no comparte obligaciones ni asume las responsabilidades que comporta su contrato de sociedad es, a nuestro entender, el que con su actitud pasiva ha desorientado el régimen agrícola actual, porque al no ocupar su preciso lugar de empresario, ha desviado la función que correspondía desempeñar al agricultor sin capital, subvirtiéndose así la condición económica de los factores y destruyendo a la vez la verdadera entidad responsable, que es la que surge de la asociación del capital y del trabajo, es decir, la explotación, la empresa”...

Y en otro punto de su trabajo, el mismo Molinas añade: “Basta recorrer las primeras etapas de la colonización agrícola, realizada por particulares en el país, y cuyos resultados fueron harto provechosos, para evidenciar lo mucho que la actual se ha desviado de aquella ruta. En el punto inicial de la colonización argentina, los propietarios valorizaban sus propiedades, colonizándolas por su cuenta y llevando ellos mismos los colonos, facilitándoles semillas y elementos de trabajo, alimentándoles y ayudándoles para levantar las cosechas; cedíanles asimismo las tierras, con compromiso de venta, y el mayor número de pequeñas propiedades de colonos existentes en Santa Fe y Entre Ríos son el fruto de esa colonización. Los llamados empresarios que vinieron más tarde, personas de capital y de esfuerzo, no modificaron ese sistema de habilitación mediante el cual prosperaron ellos, los propietarios, los colonos y el comercio de campaña que desenvolvía sus negocios con el chacarero a base de la garantía ofrecida por el colonizador.

“En aquel entonces el agricultor que no se sometía a esta colonización, arrendaba la tierra por dinero efectivo y contaba con capital para sostener la explotación de su chacra por su propia cuenta, pues el amor a la independencia impulsa a todo trabajador a conquistarse una situación personal. La oferta de grandes extensiones de tierra en las provincias de Buenos Aires y Córdoba y en el territorio de la Pampa Central en un período de cosechas abundosas, fomentó considerablemente el arrendamiento, prefiriendo los agricultores que disponían de dinero arrendar 500 o 700 hectáreas en vez de emplear su capital en adquirir propiedades más pequeñas; vinieron los años malos, y las dificultades para abonar en dinero efectivo los arrendamientos, hicieron que se generalizara el arriendo a tanto por ciento de la

cosecha, modificándose los contratos con cláusulas por las cuales, creyendo el propietario o arrendador defender sus intereses, conspiraba, al contrario, abiertamente contra ellos, al prohibir al agricultor criar cerdos, que es alimentación barata de la familia para todo el año; se le ha reducido la extensión de terreno para pastoreo y se le imponen condiciones de trilla y entrega del cereal, todo lo cual motiva mayores gastos de explotación, o, lo que es lo mismo, disminución de ganancias para este trabajador.

“Es fácil inferir que si el propietario ocupara el lugar de “patrón” que le corresponde legal y económicamente en la explotación, no solamente habría procurado evitar toda causa que pudiera motivar un mayor gasto, sino que habría puesto además su esfuerzo e inteligencia en favor de uno y otro asociado, procurando hacer producir a la chacra la mayor suma de beneficios, mediante una economía bien entendida y la dirección racional que es dado suponer de su condición de propietario.

“El agricultor, con su trabajo y con sus elementos complementarios se desempeñaría como socio industrial, que es su verdadera condición, participando de los beneficios en la medida de su aporte. Así formada esta sociedad con deberes y obligaciones mutuas y constituyendo una entidad responsable, permitiría al comercio afianzar sus negocios y ser más liberal en las operaciones merced a las mayores garantías con que podría contar, y sería posible, por otra parte, concertar una forma de crédito agrícola a base de una clientela solvente.”

Y termina con estos párrafos: “Expuestos hasta aquí los procedimientos y modalidades que juzgamos han dado nacimiento al problema agrario, y señalando al propietario de la tierra como el factor que con su pasividad ha perturbado el juego regular de los intereses generales, parece obvio considerar que es necesario legislar en el sentido de encauzar este factor hacia el desempeño de la misión que le corresponde llenar.

“En nuestro sentir, el logro de estos propósitos se obtendría mediante una simple modificación en el Código Civil, por la cual “todo contrato al tanto por ciento de cosecha se consideraría como contrato de “colonización particular”, sujeto a determinadas prescripciones...”

Era de todo punto necesario citar los antecedentes y opiniones anteriores para la mejor comprensión de por qué la cooperación, que consiste en la unión íntima y perfecta de los capitales, de la instrucción, de las voluntades y de las conciencias; la cooperación, que es la forma superior de la evolución económica y moral de los seres modernos y progresistas que quieren extirpar el egoísmo que encierra la especulación y premiar en sus justas proporciones el trabajo y la inteligencia; la cooperación, decimos, no puede hallar ambiente favorable para su iniciación y desarrollo. Y la colonización en uso no solamente es óbice a la cooperación; lo es también al cambio del sistema irracionalísimo de agricultura practicado hoy, la “monocultura”, imposible de modificar aunque los agricultores, individualmente, fueran arcas de ciencia agronómica.

¿Qué se puede pretender de un agricultor, arrendatario sin contrato; que vive malamente en un rancho de barro; que “no puede” — no que no lo quiera o que no lo sepa, como afirman injustamente algunos — dedicarse

a las pequeñas industrias rurales complementarias de toda explotación agrícola racional; que depende del comercio “habilitador” el cual desahoga su situación apremiante para tenerle sujeto tanto para venderle como para acapararle la escasa o abundante cosecha que recoja?

Cuando se trae a colación el agricultor europeo o norteamericano para compararle con el nuestro, se olvida generalmente citar el factor más importante: aquéllos son propietarios, y éstos arrendatarios en las peores condiciones. No podemos admitir que los colonos que pueblan nuestros campos sean inferiores en cuanto a inteligencia y capacidad a los colonos europeos y norteamericanos. No, no existe tal inferioridad. Son muy inteligentes y muy laboriosos nuestros colonos. Pero nuestros productores, admirables en su estoicismo y su constancia, no tienen lazos suficientemente fuertes que los sujeten a la tierra; carecen de ese vínculo estrecho que liga al agricultor al suelo que cultiva en los países más adelantados del mundo: “la propiedad”. Con cuánta razón exclama el señor Emilio A. Coni: “Todas las cosas muebles o inmuebles ganan en ser manejadas por sus dueños, pero si hay alguna en la cual la proporción se eleve, se duplique, se triplique, ella es “la tierra”. La tierra cultivada por su propietario produce dos o tres veces más que la que lo es por un extraño”.

Vale la pena conocer la forma en que amplía su pensamiento el señor Coni. “La tierra, dice, es una querida que no se entrega al primer venido; hay que amarla, acariciarla; es decir, trabajarla con cariño para que se entregue por completo. El agricultor de Europa no puede compararse en ninguna forma con el nuestro. Aquél tiene su estabilidad, trabaja siempre la misma tierra, de generación en generación y la ama como si fuera la suya propia. El nuestro en su vida pasa por veinte tierras distintas, a leguas unas de otras, sin que su cariño pueda fijarse nunca en alguna de ellas. La misma cortedad de su contrato, dos, tres o cinco años, a lo sumo, le impide ejecutar trabajos que él sabe no aprovechará. Si bien en un año puede prepararse medianamente una cosecha de trigo o lino, para hacerlo debidamente se necesitan muchos más. No hablemos de otros cultivos que necesitan 10, 15 ó 20 años para llegar al máximo de su producción.

“¿Para qué plantar árboles que no darán sombra a él o a los suyos? ¿Para que a los cinco o diez años la aproveche un desconocido? Si esa tierra fuera suya, no vacilaría en plantarlos, aunque supiese que sus nietos, no ya él en persona, se cobijarían a su sombra.

“¿Para qué destruir las malezas que empiezan a cundir en el rastrojo? Por uno o dos años que le faltan para terminar su contrato no llegarán a estorbarle mayormente; el perjudicado será el que venga después; ¿qué importa? Creced y multiplicaos, abrojos y cepacaballos... el que venga atrás que arree.

“Hemos construido miles de kilómetros de líneas férreas, puertos, etc., para transportar y exportar nuestra “producción agrícola”; es decir que ella no puede quejarse de nuestra solicitud, pero ¿nos hemos acordado alguna vez del “productor”? Nos hemos ocupado de los “efectos”, pero, por la “causa” ¿qué hemos hecho? ¿Hemos remontado hasta los orígenes de ese caudaloso río que se llama la producción agrícola, o nos hemos conten-

tado con canalizar su cauce y tener expedita su desembocadura? Y si la fuente que alimenta ese río se secase en parte o totalmente, ¿para qué servirían nuestros ferrocarriles y nuestros puertos?

Y continúa todavía el autor: “El 95 % de las exportaciones de la República está constituido, por partes iguales aproximadamente, por productos de la agricultura y de la ganadería. Es decir, que la vida del país depende única y exclusivamente de la producción y exportación agrícola ganadera. Privada de esa producción, la República no sería el país que todos conocemos; sería un desierto.

“Todos los medios puestos en práctica para aumentar esa producción, mejorarán no sólo la situación del productor mismo, sino la de todos los habitantes del país, que viven directa o indirectamente de lo que los demás producen.

.....

“No es exagerado decir que más de la mitad de la población de la República vive directa o indirectamente de la agricultura, sin que, desgraciadamente, todos los que disfrutan de sus beneficios sepan siquiera que si viven con holgura se lo deben a ese pobre colono que maneja su arado allá en el fondo de la Pampa. “El país debe muchos, pero muchos mayores beneficios a la agricultura que a la ganadería, aunque nos sintamos más orgullosos de esta última, quizá por estar en manos que saben hacerla relumbrar”. La agricultura desparrama sus utilidades entre una infinidad de personas, mientras que la ganadería las concentra en unas pocas. A igualdad de superficie, un campo dedicado a la agricultura requiere quince veces más personal para atenderlo que uno dedicado a la ganadería, es decir, que por cada persona que vive de esta última hay quince que deben su sustento a la agricultura. Así, una bolsa de trigo, que sólo vale ocho o diez pesos, ha proporcionado trabajo y, por consiguiente, provecho, vida, en una palabra, a mayor número de personas que un novillo que vale quince o veinte veces más.

“Las condiciones en que se desenvuelve el colono arrendatario de cuatro años a esta parte, han cambiado enormemente, empeorándose día a día su situación. Anteriormente el colono tenía crédito en todas las casas de comercio, las que le facilitaban no sólo dinero, sino todo lo necesario para la vida de su familia y el trabajo de su tierra, el todo pagadero a la cosecha. Llegada ésta, pagaba lo que podía, sin que por eso se dejara de acordarle crédito, a veces durante varios años, hasta que una buena cosecha permitía al comerciante cobrar sus adelantos. Con la crisis que se inició en 1912 todo cambió. En las actuales condiciones, el colono arrendatario es un ave de paso sobre la tierra, a la cual ningún cariño toma, librado sin defensa muchas veces a las exigencias del dueño del campo, que sólo trata de sacar el mayor provecho en el menor tiempo. Se le exige que siembre “mucho”, no que siembre “poco”, aunque sea “bien”. Se le mezquina el pastoreo para sus animales, motivo por el cual sus caballadas están casi siempre en un estado de anemia perpetua, que no le permite hacer un trabajo concienzudo de la tierra y sí sólo arañarla superficialmente.

“Además, sólo puede sembrar trigo, lino o maíz. Ninguna otra cosa. Vienen luego los riesgos naturales: piedra, heladas, langosta, sequía, inun-

daciones, etc., las que se llevan muchas veces la mayor parte de su cosecha, pudiéndose dar por satisfecho si le queda algo para aplacar los legítimos anhelos del comerciante, que ha consentido en fiarle lo más indispensable. Si por desgracia la pérdida es completa, ya no tiene quien le fie un solo centavo, feliz cuando no le embargan sus útiles de trabajo — hecho sólo prohibido en los códigos, pero no en la práctica — dejándolo en la calle sin medios de subsistencia.

“El comerciante y el industrial, en cuanto ven perjudicados sus intereses, claman la ayuda del Estado, hacen campaña en la prensa, llaman la atención del país entero hacia ellos. “El ganadero, persona ilustrada por lo general, tiene sus sociedades encargadas de velar por sus intereses. En cambio, “el desgraciado agricultor”, que es el mayor contribuyente de esa industria, “de ese comercio”, no tiene quien le haga de vocero ante la colectividad, a la que da vida; no tiene sociedades que lo protejan, y sus quejas se pierden sin que nadie las recoja. Las personas que las conocen y que podrían hacerlas públicas, son, por lo general, las que viven a sus costillas y que no tienen interés al contrario, en que salga del estado en que se halla...”

De todo esto se desprende indubitablemente que no se ha desarrollado, más aún, que no se ha iniciado entre nosotros un plan racional de colonización cuya base fundamental sea asegurar al labrador de nuestras tierras la propiedad de las mismas en un tiempo próximo o remoto. “Asegurada esa perspectiva, escribe Antonio S. Crouzel, se habrá asegurado implícitamente también, por razón natural de propia conveniencia, la colaboración espontánea, emuladora, del sujeto favorecido, que sabe, de antemano, que si va a cooperar en la obra común, va a trabajar también para sí, y ante esta seguridad surgen decuplicadas de su voluntad las energías para aprender, para trabajar y para vencer, a fin de alcanzar el premio de antemano prometido a sus afanes, dando así razón a lo que ha llegado a ser un axioma en esta época de utilitarismo: “No hay sacrificio posible si no hay recompensa relativa”.

Pero, ¿a quién incumbe realizar este programa?

Es preciso repetirlo. A la Nación, a las provincias, a los particulares o empresas particulares; y, dado el momento económico que atravesamos, principalmente a la Nación y a las empresas particulares.

Se preguntará: ¿Cómo puede llevarse a cabo una obra de tal magnitud y de tanta transcendencia para el país? Puede contribuir a ello la Nación, creando el Banco Agrícola, o una sección agraria del Banco de la Nación. Pueden coadyuvar a la obra los terratenientes, las sociedades rurales, los capitalistas, las compañías ferrocarrileras y los bancos, fundando empresas de colonización.

Sentadas estas premisas, veamos las funciones que competen a cada uno: las que corresponden a las instituciones oficiales y a las particulares a crearse, y la manera cómo deberán desempeñarlas.

Son tres los proyectos relativos al Banco oficial. El del doctor Lobos (1911), el del doctor Frers (1913) y el del doctor Dávila (1914). El proyectado por el doctor Frers es un banco mixto (capitales del Estado y particulares), colonizador únicamente; el primero y tercero son bancos exclusivamente del Estado, “colonizadores y cooperadores”.

El Senado sancionó en 1915 el proyecto Dávila, quien al fundar su proyecto en la sesión de 21 de julio de ese año, lo hizo en estos términos:

“Señor Presidente: Las comisiones y cada uno de los miembros han debido compulsar todos los antecedentes propios y extraños que se relacionan con la materia del crédito agrícola y de la colonización en nuestro país. Los hay, datan desde épocas remotas, pero no he de referirme sino a las más recientes.

“Respecto del crédito agrícola, no han podido menos que compulsar los proyectos presentados por el Poder Ejecutivo bajo el Ministerio del doctor Lobos, y por el doctor Frers en la Cámara de Diputados y por el senador Villanueva sobre fomento de la cooperación.

“Tampoco ha podido ser olvidado el proyecto sobre cooperativas y sobre crédito agrícola presentado por el senador don Francisco Uriburu el año 1905. Yo me complazco, señor presidente, en evocar la memoria de ese distinguido ciudadano, uno de mis nobles amigos, y como un homenaje a ella, dejo constancia de que él marcó con su proyecto en los anales parlamentarios argentinos la primera iniciativa en favor de la cooperación mutualista y del crédito agrícola.

“Mi criterio personal se inspiró principalmente en el proyecto del doctor Lobos, y seguramente también el señor Ministro de Agricultura, al preparar el que sometió el año pasado a la consideración del congreso, que es el que la comisión de agricultura ha tenido en cuenta como base de su despacho.

“En materia de organización de crédito agrícola y cooperativas correlacionadas es el plan moderno argentino el más orgánico, más concorde con los principios de la doctrina y de la experiencia.

“Yo calqué sobre el proyecto del doctor Lobos, teniendo a la vista el proyecto del Poder Ejecutivo, el que tuve el honor de presentar, pero introduciendo algunas modificaciones en uno y en otro, guiado por un criterio de adaptación a las necesidades argentinas y fuera de detalles que no hacen al fondo de la materia. Puedo afirmar que el despacho de las comisiones realiza las previsiones y las aspiraciones del senador que habla, las del proyecto del Poder Ejecutivo, y las del plan del doctor Lobos.

“No así respecto del proyecto del doctor Frers, mi ilustrado amigo, porque ese proyecto se separa de la dirección del pensamiento de la institución tal como la concebimos nosotros.

“Creemos que el Banco Agrícola de la Nación, debe ser una Institución del Estado, una institución que aparte de su visión y de sus funciones todo lo que sea interés mercantil, porque el dividendo del Banco Agrícola de la Nación se funda en los beneficios de la colonización; es decir, en la población y ocupación del suelo, en el fomento de la agricultura, en las virtudes de la cooperación; es un dividendo mucho más cuantioso que todos los dividendos que puedan presentar las instituciones bancarias. Es un dividendo que consiste en el mejoramiento del crédito y del lastre de la economía nacional, es decir, es el progreso argentino en su más vasta expresión.

“Por estas consideraciones, las comisiones y el senador que habla, como autor del proyecto, no pudieron tomar en consideración el proyecto del ilustrado diputado doctor Frers, quien proponía un banco de acciones mixto, de

accionistas y del Estado, lo que quiere decir un banco de empresa, por intervenir el capital privado; un banco que busca utilidades en el fomento de la agricultura y la clase trabajadora, lo que contradice nuestro pensamiento fundamental.

“El despacho, que sostengo, que espero perfilar en el transcurso de mi exposición, realiza los designios que ligeramente he dejado esbozados: esto es, un banco para la población, un banco para los colonizadores, un banco para los trabajadores, es decir, un banco para la cooperación.”

.....

“Se ha dicho que un banco agrícola argentino no debe ser colonizador.

“No comprendo la razón de un concepto tan absoluto en un país des-poblado, en un país de inmigración, en un país en que el fundamento de su política agraria es la afluencia de los brazos de todo el mundo.

“Nosotros hemos adoptado ya, como un aforismo, el concepto de Alberdi, de que gobernar es poblar. ¿Cómo hemos de realizarlo, si no fomentamos la colonización? Queremos traer la inmigración de Europa. ¿Cómo lo hemos de conseguir provechosamente si no propendemos a hacer propietario al colono? Y bien: ninguna objeción a esos postulados debe ser valedera, de suerte que las comisiones están en la verdad cuando sostienen que el Banco Agrícola debe desempeñar funciones de colonización, con lo cual están conformes los representantes del Poder Ejecutivo.

“Pero, a mi juicio, el repudio de la colonización por un banco de Estado, nace de un falso concepto. Me refiero al repudio de la idea en la forma consignada en el proyecto en debate. Personalmente yo y mis colegas de comisión, lo mismo que el representante del Poder Ejecutivo, en el curso de nuestras conferencias, hemos estado contestes en este punto: la forma de colonización corporativa debe ser desechada en absoluto. El Estado en ninguna forma debe fundar colonias, núcleos administrativos, para gobernarlos como se ha hecho hasta ahora por medio de comisarios. Esa colonización es la que ha fracasado y fracasaría, si la hiciera el Banco, si heredara aquellos errores sin beneficio de inventario.

“Nuestro país ha sido esencialmente colonizador desde su origen: nuestros hombres principales lo han sostenido. Lo sostuvo el doctor Rawson el año 74, y el ex ministro Escalante después, cuando propendieron a la compra de tierras para distribuir las en lotes a los agricultores. Nuestra ley del año 76 estableció la colonización en las dos formas: concediendo los lotes de colonización a empresas particulares, que llegaban hasta 32 leguas, y creando por medio del ministerio del ramo, núcleos de colonización, llamados colonias, con sus comisarios correspondientes.

“El primero de esos sistemas dió como resultado uno de los capítulos más sombríos de la historia de la dilapidación de la tierra pública del país; y el segundo, la colonización corporativa por el Estado, fué un fracaso aún mayor, y lo será siempre en mi concepto, porque es una burocracia de las ciudades trasladada a la campaña, y los comisarios, por regla general, no fueron competentes o fueron abusivos y se transformaron en tiranuelos en sus dominios. Esa colonización sirve para los que especulan sobre la tierra pública, pero no sirve, como decía Alberdi, para poblar.

“El banco que nosotros propiciamos no admite ese sistema de colonización. La palabra colonización no es así, usada con propiedad, tal como yo la entiendo.

“Nuestra colonización es la colonización independiente: no hacemos colonias, sino colonos. Este banco subdivide la tierra en lotes para venderla al colono. Una vez que el trabajador libre ha adquirido la tierra, realizando sus propias aspiraciones, no depende de nadie, y no está subordinado a ningún resorte administrativo.

“En esta forma el banco colonizará, y concurrirá a la población radiando a los inmigrantes con la promesa de lo que es el ideal del hombre, el título de propiedad de la tierra para sí y su familia en la posteridad...

“... El banco, además, señor presidente, colonizará, cooperando con las provincias argentinas que dicten leyes de colonización en su propio territorio, facilitando los recursos y financiando las operaciones, porque todo eso está comprendido en las palabras: “cooperará a la colonización de las provincias”.

.....

“Ahora paso a la segunda parte: al crédito agrario. Si el banco de la colonización que se trata de fomentar es transcendental para la República, creo que el banco de la cooperación que sostengo es aún de mayor transcendencia para los destinos futuros del país. La cooperativa cuyas virtudes fueron recordadas en este recinto por el senador Uriburu, hace diez años, marca, sin duda, la evolución más fecunda de la economía política en los últimos sesenta años. Creo que en ese transcurso de tiempo ha aprendido más la humanidad, en la manera de fomentar la agricultura y el crédito agrícola, que en todos los siglos que han precedido a su existencia desde que los hombres y los pueblos fomentan sus riquezas agrarias. La cooperación, que reúne a los hombres de trabajo, que los organiza bajo estatutos inflexibles, que utiliza hasta los céntimos que tienen en sus bolsillos para transformarlos en fuerza colectiva, constituye un manantial de savia que después corre por todos los canales de la circulación, después de haber enriquecido a la localidad, siendo tan simple y honrada como su punto de partida: la realización de la máxima de Cristo: “amaos los unos a los otros”, frente a la promesa cumplida de redención y de regeneración.

“No haré la historia de la evolución del mutualismo agrario, porque sería inadecuado para un auditorio tan ilustrado y que está empeñado, como yo, en esa gran transformación de la economía política en los tiempos modernos. Solamente diré que mediante la cooperación, la organización colectiva, anónima o comanditaria de las clases trabajadoras urbanas y rurales, el hombre de la industria modesta, el hombre de la granja, sea propia o arrendada, puede tener el capital suficiente para trabajar, al mismo tipo que lo tiene el señor presidente, que es un acaudalado hombre de negocios. Si el señor presidente obtiene su crédito al siete por ciento, al mismo precio lo debe tener el campesino, siempre que se constituya en cooperación bajo la acción de este banco. Este es el ideal agrario.

“Yo no traigo, señor presidente, votos doctrinarios; yo traigo la fórmula experimentada por el mundo desde el año cuarenta y tantos hasta los días

actuales, en un progreso permanente, y el postulado que acabo de sentar no es del miembro informante de las comisiones de agricultura y hacienda; es la fórmula económica positiva del mundo, afirmada en centenares de leyes que se han dictado unas después de otras, hasta aproximarse a la perfección del momento actual.

“La cooperación, como digo, es hoy la última palabra de la ciencia económica en la historia de la organización agraria. Fué de lo simple a lo compuesto, de la unidad mínima a la opulencia máxima, desde la influencia del barrio hasta transformarse en influencia de la nación. Y en ese concepto, el gran mérito de este banco es haber encontrado el punto de juntura, el punto de su unión, en su vinculación estrecha con la cooperación. Desde el nacimiento de las primeras cooperativas sean las de Schulze, sean las de Raiffeisen, sean las de Lassalle, correligionario del señor senador del Valle Iberlucea, como las de todos los otros apóstoles de altos ideales, a medida que fueron naciendo y creciendo, en pequeñas aldeas, como nació el Mesías, se apoderaron de la comarca del Estado, y se extendieron por el orbe, por el poder de los beneficios espontáneos que producían, y se fué reconociendo, por los estadistas y congresos, la necesidad de darles expansión, uniendo las diferentes cooperativas, sean cooperativas de crédito, sean de consumo, sean bancos populares de responsabilidad ilimitada o limitada, sea como fuese, se reconoció, repito, la necesidad de una reconcentración de todas estas instituciones aisladas para darles mayor fuerza, y nacieron las federaciones de 2, 3, 10, 50 cooperativas regionales. La confederación de las asociaciones mutualistas dió resultados maravillosos y de tal manera fueron impulsadas, que nació la idea de instituciones centrales de crédito. Ya Alemania se había acercado casi al ideal; pero en donde, seguramente, mediante el talento anheloso de Luzzatti, en donde hizo mayor progreso, fué en Italia.

“Italia, como lo saben los señores senadores, muchos años antes había salido al encuentro del gran movimiento cooperativo por los bancos populares, y fué Luzzatti quien modificó la fórmula de Schulze, adaptándola al medio italiano con un éxito más o menos favorable y que ha ido mejorando mediante una legislación sucesiva. Luzzatti, que había resistido las cajas rurales de Raiffeisen, fundadas por el catolicismo en Italia, concluyó por reconocer que aquel resorte, como todos los que concurrieron a levantar la cooperación, constituirla y hacerla benéfica para los campesinos, era obra buena y realizaba el ideal....

... “Aconsejado por la experiencia, Luzzatti llegó en 1910 a una fórmula, que es la que ha servido para preparar nuestro proyecto. Luzzatti, siendo Ministro de Agricultura, propuso la fundación de un banco central, y yo creo que si Luzzatti hubiera encontrado el campo despejado para edificar su obra, hubiera aceptado algo semejante de lo que nosotros proponemos, operando sin trabas.

“En 1910 Luzzatti dió el gran paso hacia la concentración mutualista o de la cooperación de crédito.

“Un expositor de esa evolución la define en el instituto de Luzzatti en estos términos: “Toda la legislación italiana sobre crédito agrícola y coope-

rativas hasta 1910, tiende a localizar el crédito agrícola en lo posible, valiéndose de sociedades intermedias, locales, como cajas agrícolas y rurales, bancos populares, cooperativas de compras y demás, y a la provisión de capitales para el ejercicio del crédito agrícola y creación de un instituto central poseedor y administrador de estos capitales y encargado de hacerlos llegar, por los institutos intermedios, a los agricultores. La experiencia ha enseñado, agrega el expositor, que si el crédito no se distribuye por medio de esas instituciones, no se puede garantizar ni el destino agrícola del préstamo ni su restitución íntegra y puntual.

“El ex Ministro de Agricultura señor Luzzatti propuso, agrega, en 1910, el proyecto de ley creando el Banco Central de la Cooperación y del Trabajo, por medio del cual se propuso atender el mejoramiento económico de las del trabajo, del ahorro, del bienestar, sin pretender por esto, substituirse a clases sociales menos favorecidas por la fortuna, promoviendo el desarrollo la actividad libre y espontánea, sino más bien perfeccionar y completar el sistema de crédito con la fundación de un instituto abierto a la mutualidad de todos, cualquiera que sea su carácter religioso y su programa político”.

“Nosotros tomamos la evolución a la altura en que se encuentra, como fundamentos de nuestro Banco.

“Como lo he hecho notar, en todos los países, sin excluir uno solo, porque en todas partes se practica hoy la cooperación, se ha ido de lo simple a lo compuesto, y mediante una serie de experiencias de los hechos y de la experimentación de leyes sucesivas, se llegó a conocer la necesidad de un instituto central; y yo digo, señor presidente: si la experiencia ha demostrado que la cooperación necesita de un instituto central que la cobije, la estimule y la proteja, ¿por qué no hemos nosotros de comenzar por donde ellos concluyen? ¿Por qué no hemos de fundar este instituto central nacional que llamaríamos el Banco Agrícola nuestro, dándole el nombre que tiene en Italia, donde se llama el Banco de las Cooperativas, o Banco de los Paisanos, como se le denomina en Rusia, emprendiendo nosotros la obra de la cooperación por el resorte poderoso de este Banco? Me parece que la ecuación se plantea en términos tan simples, tan fáciles y realizables, que excluyen la necesidad de toda demostración. El banco agrícola, entonces, iniciaría la evolución que en otras partes ha terminado, tomándola a la altura en que se encuentra y aprovechando su ciencia y su experiencia.

... “Fomentar la cooperación defendiéndola contra los enemigos naturales, contra la ignorancia de las masas rurales, contra la explotación de los malos elementos rurales, contra el aventurero y contra la falta de recursos, tal es la misión del Banco Agrícola.

“La primera defensa se ejerce por una fiscalización paternal de la cooperativa desde la hora de su fundación, enseñándole cómo se ha de fundar, cómo ha de ser administrada; la segunda, la defensa contra el pillaje de que puede ser víctima — perdóneseme el uso de estas palabras, pero que son comprensivas — mediante una fiscalización de su contabilidad, de su manera de funcionar, la comprobación de sus balances y del uso que hace del dinero, y la defiende contra la falta de recursos para actuar, para hacer sus préstamos; porque una vez que el banco se persuade de que la institución

se ha fundado por hombres honrados, que está bien constituida, bien administrada, acude con sus recursos, abriendo crédito para que funcione; de manera que es el banco de las cooperativas y no el de los agricultores directamente. Mantiene relaciones con la cooperativa, montada su administración sana, comprobada por autoridad competente, que puede ser el banco mismo.

‘La junta administradora distribuye el dinero al agricultor para que compre las semillas que más le convengan, para que adquiera los útiles de labranza, para que se sostenga con dinero contante y al contado, obtenido a bajo interés’....

Hasta aquí el doctor Dávila. Nosotros, aunque muy de acuerdo con la función colonizadora del Banco Agrícola, deseáramos vivamente que las funciones de fomento y ayuda a las cooperativas que se le atribuye, fueran más amplias en el sentido de que se extendieran a todas las cooperativas agrícolas tanto a las de responsabilidad limitada como a las de responsabilidad ilimitada. Modificado el Código de Comercio en la forma señalada en el acápite 16, quedaría muy simplificada la tarea del Banco Agrícola de la Nación y su misión de fomento, fiscalización y defensa de la cooperación, porque encontraría ya reglamentadas las cooperativas en los artículos 392, 393 y 394 de ese Código; bastaría tan sólo que el Banco estableciera algunas disposiciones para el mejor cumplimiento de su misión de fomento, fiscalización, defensa y ayuda de todas las cooperativas rurales sin excepción, ilimitadas o limitadas, teniendo en cuenta que no hay únicamente cajas y bancos agrícolas tipo Raiffeisen, Wollemborg y Schulze sino que también existen cooperativas agrícolas mixtas y las demás clases que hemos estudiado en otra parte de esta monografía.

Es notorio que las cooperativas agrícolas mixtas por acciones, suministran, a crédito, artículos de consumo y de vestir, máquinas y enseres, bolsas, maderas, etc., en suma todo lo que necesita el chacarero argentino para la explotación agrícola. En vez de dinero proveen artículos. Saben entonces de antemano en qué forma ha de invertir el agricultor los préstamos.

A los agricultores argentinos no conviene — ni lo necesitan — el crédito hipotecario que se insume en la propiedad porque las tierras de la región de los cereales destinadas a agricultura, no requieren trabajos de sistematización general, como ser irrigación, drenaje, desmonte. Lo que necesitan imprescindiblemente los agricultores argentinos es el “crédito agrícola” como capital de explotación rural, y este crédito debe ser “personal” porque el plazo de restitución es breve y, por otra parte, sirve para la provisión de alimentos, vestidos, máquinas, etc. y para el pago de salarios de cosecha. Las cooperativas, pues, tienen que ser el intermediario, el puente entre el Banco Agrícola y los productores.

Nosotros no conocemos ni nos corresponde indagar las causas por las cuales el proyecto de Banco Agrícola no ha sido todavía tratado en la Cámara de diputados de la Nación. Pero sí podemos afirmar, que de haber razones financieras o de otra índole que obliguen a postergar su creación, se impone cuando menos el establecimiento de una “sección agraria” en el Banco de la Nación Argentina con la misma finalidad del Banco Agrícola

proyectado. Se sabe que actualmente las operaciones del Banco de la Nación, exceptuando los contratos de prenda agraria, se efectúan casi exclusivamente con comerciantes, industriales, terratenientes y empresarios de colonización. Esa "sección agraria" desempeñaría el papel de colonizadora y su misión de fomento, fiscalización y ayuda a las cooperativas.

Con la colonización oficial es menester que se desenvuelva, simultáneamente, la colonización particular mediante la fundación de compañías de colonización cuyo propósito principal sea facilitar al agricultor la adquisición de la tierra; el de "hacerle propietario", en una palabra. Ningún momento más propicio que el actual dada la notable desvalorización de la tierra. Estaría en el interés de todos contribuir a la formación de sociedades de esta naturaleza: en el de los terratenientes, de las sociedades rurales, empresas de ferrocarriles, bancos y capitalistas particulares. Si se descuenta desde luego que el capital invertido por las empresas de colonización producirá de 12 a 15 % de interés neto, ¿es, acaso, aventurado afirmar que los capitales afluirían presurosos y en abundancia para formarlas?

Fácil resulta demostrarlo, y así lo haremos sucintamente, sin mayores detalles que estarían fuera de lugar, bosquejando el programa de las empresas de colonización encarado con espíritu moderno y práctico.

El autor de estas líneas y el doctor Marcelo Conti estudiamos y proyectamos, en 1913, una "Sociedad Nacional de Colonización". Esta sociedad adquiriría en la región de los cereales vastas extensiones de tierra apta para la agricultura, la ganadería y sus industrias y las subdividiría en lotes de una extensión conveniente entregándolas luego a familias de agricultores, establecidas en el país o que se traerían de los centros agrícolas europeos.

Cada familia recibiría una chacra con casa, galpones, maquinarias, útiles, animales y semillas; en suma, todo lo necesario para el cultivo de la chacra, cosecha y conservación de sus productos. La Sociedad proveería también a las familias de todo lo que necesitaran para vivir hasta la recolección de la primera cosecha.

Con todo esto se preveía que no basta dar al agricultor la tierra a largos plazos. Hay que proporcionarle desde el primer momento una chacra completa a fin de que pueda vender los productos de su "primera cosecha" en las mejores condiciones, y, consecuentemente, comprar "al contado" (o a crédito no oneroso) a la cooperativa todo aquello que precise para el ejercicio de su industria. Si se le diera la tierra solamente, debería efectuar sus compras "a crédito" en las desventajosas condiciones sabidas y, en este caso, es claro que le sería difícil pagar anualmente con puntualidad el importe de la tierra (cuotas de amortización). No llegaría nunca a ser "propietario" o llegaría a serlo después de muchos años.

El sistema de colonización propuesto por nosotros tendía a realizar el ideal del agricultor-propietario, dueño absoluto de una chacra completa bajo todo punto de vista; y éste en un corto término de doce a catorce años.

No cabe negarlo. Para que prospere un sistema de colonización, la superficie de la chacra debe ser, término medio, de cien hectáreas aptas todas para agricultura, y la explotación mixta: agrícola-ganadera-industrial. Lo hemos dicho en otra ocasión. Dentro de nuestra región de los cereales, ab-

surdo es pretender implantar chacras de 30 o 40 hectáreas, pues dados el clima y las condiciones de nuestro medio ambiente y que se debe, en principio, mantener los animales "a potrero", es forzoso destinar, de las cien hectáreas, una mitad por lo menos a ganadería con el fin de obtener, principalmente, carne y leche, y la otra mitad a la agricultura (cultivos diversos). Así habrá conseguido el agricultor una renta constante que, hoy, no le produce la "monocultura". Y, además de la agricultura y la ganadería, el colono dedicará también sus esfuerzos a las pequeñas industrias de granja: la cría de aves, conejos y cerdos; tendrá huerta, árboles frutales y jardín; plantará cada año un número de árboles forestales alrededor de la chacra, de los corrales y de las habitaciones...

Realizados estos propósitos de nuestro proyecto, habrían surgido espontáneas las cooperativas. Habría el agricultor incorporado sus capitales al suelo, y como la administración de lo propio mejora las costumbres así como el carácter de los que la practican, inspirándoles hábitos de orden, de economía y de previsión y espíritu de útiles iniciativas, resultara que en las colonias de la "Sociedad Nacional de Colonización" los agricultores trillarían en forma cooperativa; almacenarían sus productos en elevadores cooperativos; elaborarían manteca y queso en sus lecherías cooperativas. Que los hijos varones y mujeres de los colonos formaran sociedades análogas a las norteamericanas: "corn-clubs", entre los niños, para el cultivo del maíz; "canning clubs", entre las niñas, para cultivar tomates y legumbres y fabricar las correspondientes conservas; "pig clubs", entre muchachos, para la cría de cerdos; "poultry clubs" entre niños de ambos sexos, para la cría de aves de corral... Tendríamos los "farm boys cavalier" (jóvenes agricultores a caballo) que son en los centros rurales lo que los "boys scouts" en las ciudades.

Bajo el aspecto de los resultados materiales, en la "Sociedad Nacional de Colonización" a que nos referimos, el capital de los accionistas obtiene mayor provecho por lo que atañe al interés que en negocio alguno, porque empresa alguna ferroviaria, industrial, o comercial ofrece un interés tan alto y tan seguro como el que daría aquélla. Baste decir que este interés nunca resulta inferior al 12 %.

En conclusión: Una sociedad de capitalistas que vendiera a cada familia agricultora cien hectáreas de buena tierra y proveyera a esa familia de cuanto ha menester para habitar y explotar la chacra, conseguiría un interés elevado del capital invertido, siempre, bien entendido, que realizara obra de verdadera colonización, esto es, haciendo propietario al agricultor con todas las ventajas económicas, morales y sociales que, tanto para los productores como para la Nación, derivarían de ese hecho fundamental.

Creemos que los más indicados para el logro de ese halagüeño resultado, son:

- 1.º Los terratenientes, cediendo, a cambio de acciones, parte de sus propiedades con destino a la sociedad de colonización. El pensamiento de Mazzini "non bisogna abolire la proprietá perché é di pochi; bisogna aprire la via perché i molti possano acquistarla", puede aplicarse admirablemente a nuestras con-

diciones. Medite el terrateniente y verá que vendiendo a una sociedad de colonización, la que proponemos por ejemplo, parte de su propiedad, aquella fracción que se reserve, se habrá valorizado ipso facto.

- 2°. Las sociedades rurales. Si pensamos que los elementos que las componen son los mejores del país por su posición económica y social, deduciremos en el acto que las sociedades rurales se hallan en condiciones de contribuir muy eficazmente al éxito de las empresas de colonización.
- 3°. Las empresas ferroviarias. Es notorio el papel principalísimo que han desempeñado en la colonización de Estados Unidos los ferrocarriles norteamericanos. Entre nosotros, las empresas ferroviarias han tendido más de 34.000 kilómetros de línea en cuya construcción han invertido 1.350 millones de pesos oro, o sea 6.750 millones de francos; pero no han empleado capital alguno en la colonización. De mirar sus propias conveniencias, esperemos que, terminada la guerra europea, dedican parte de sus energías a la ejecución del plan de colonización que hemos esbozado.
- 4°. Los bancos. ¿Por qué no podrían concurrir los bancos particulares con parte de sus capitales a la obra en cuestión?
- 5°. Los capitalistas. ¿No encontrarán una colocación provechosa a sus capitales en las sociedades argentinas de colonización?

En rigor, nosotros esperamos más de la iniciativa privada que de la oficial. Pero, sea como fuere, hay que sacudir el letargo y obrar. Son demasiados los que cantan nuestra privilegiada naturaleza, sus bellezas, la fertilidad de nuestras tierras incommensurables, nuestras enormes riquezas, pero sólo para tener el derecho de despreocuparse de todo y dejar que todo marche a la ventura aunque todo corra hacia la ruina...

No. Suprimamos los optimismos exagerados y las vanas alabanzas. Es necesario prepararnos para que, después de la guerra, atraigamos nuevamente la inmigración ofreciéndole tierra buena y barata, dotada de los elementos indispensables para una producción variada y constante; asegurando al inmigrante que pise nuestro suelo buena justicia, excelente policía, escuelas suficientes, crédito agrario directo, buena vialidad. Todo esto no se halla fuera del alcance humano ni mucho menos. Volvamos los ojos al Canadá. ¿Acaso el Canadá, con clima más ingrato y con tierras menos fértiles que las nuestras, no es un modelo estupendo de agricultura previsor, energética y sabiamente organizada?

En Canadá las compañías privadas adquieren y dividen la tierra; edifican viviendas confortables en cada chacra; aran y siembran. Cuando todo está hecho, introducen el colono, seleccionado, haciéndole venir de Europa con pasaje pago y directo hasta el umbral de la chacra cuya casa habitará desde el primer día dedicándose en seguida a cultivar hortalizas y criar animales mientras ve crecer el cereal que le rendirá óptimos frutos.

En esta forma, un nuevo factor de progreso se ha incorporado con cada inmigrante a la economía de ese país. Pero no es esto todo. Un banco, par-

ticular también, que tiene una sucursal donde quiera haya un mínimo de treinta pobladores, completará la obra de arraigo. Protegerá al colono, le aconsejará paternalmente, le defenderá contra la usura mediante pequeños préstamos y contra los acaparadores de cosechas mediante informes fidedignos sobre los mercados y sobre los precios.

“El éxito, dice un comentarista de este sistema, está asegurado desde el primer día de la llegada, en aquel ambiente de trabajo, de moralidad y de orden administrativo, de la mejor policía y de la mejor justicia de paz, sin cuyo amparo la colonización fracasará en todas partes.

“Diráse: ¿por qué no abusan allí los colonizadores y los bancos particulares, y por qué no sacrifican al colono como ha sucedido muchas veces en la República Argentina?

“Porque toda aquella maravillosa acción creadora está fundada en las mejores leyes de inmigración y de colonización del mundo, que son las del Canadá, y forman un verdadero código; porque éstas definen todos los derechos, limitan todas las acciones, aseguran la justicia y dan al colono una fuerza igual a la del terrateniente; y, porque, en fin, hay jueces enérgicos, independientes, que no hacen política, que no tienen más vínculos que los de su deber absoluto, al administrar judicialmente la aplicación de aquellas leyes.

“En otros términos: aquel sistema de colonización prospera, porque se practica en un país bien constituido y bien gobernado.

“Pero en el Canadá quedan tierras fiscales al gobierno, y sobre ellas sigue una política tan prudente y bienhechora como la anterior. El gobierno no especula con el colono sobre el precio de la tierra, ni permite que se apoderen de ella los terratenientes. El gobierno se la reserva y la coloniza. Clasifica las regiones por su aptitud para los cultivos y divide los núcleos de colonización en suertes de 64 hectáreas para cada colono. Lo instala en ella, sin cobrarle el valor de la tierra, sino los gastos de mensura, desmonte, y a veces de edificación y de siembra, dividido en cinco pequeñas anualidades...

“Esta es la llamada “ley del hogar canadiense”, que ha llevado al Dominio cientos de miles de colonos de primer orden”.

“Los ejemplos abundan, pues, sancionados por el éxito. ¿Continuaremos en sayando y errando en la República Argentina?”, se pregunta el articulista al final de su comentario.

Nosotros creemos que no. Vislumbramos una colonización perfecta y, para conseguirla, confiamos en los actos de los poderes Ejecutivo y Legislativo; confiamos en nuestros estadistas; confiamos en los terratenientes, en las sociedades rurales, en las empresas de ferrocarriles, en todos los argentinos de buena voluntad y de corazón noble que, en presencia de los desgarramientos producidos por la atroz guerra europea, exclaman con nosotros: “América para la humanidad”.

III

MUTUALIDAD Y COOPERATIVISMO

Resumen general de estos censos

Aún a riesgo de repetirnos hasta la saciedad, afirmamos que el espíritu mutualista y cooperativo está profundamente arraigado entre nosotros, debido a que la inmensa mayoría tiene la clara visión de los evidentes perjuicios morales, económicos y sociales que ocasionan los intermediarios en muchísimas operaciones de la vida urbana y en todas las operaciones agrícolas así como de los que causan los explotadores vulgares de la producción, del trabajo, del crédito, del consumo y de la previsión. Lo que falta es la educación e instrucción mutualista y cooperativa; una legislación para la ayuda racional y constante de las instituciones mutuas y cooperativas al propio tiempo que de vigilancia continua e imparcial. Hoy, tenemos seiscientos mil mutualistas y cooperativistas, esto es, 7 1/2 % sobre el total de habitantes de la Nación. Este porcentaje alcanzaría, por lo menos, a 10 % si no hubieran fracasado, por culpa de los dirigentes, muchas cooperativas.

El cuadro N°. 32 nos da una idea exacta de la importancia de las fuerzas mutualistas y cooperativistas argentinas, si se considera las grandes cifras siguientes que consigna ese cuadro:

Número de sociedades	1.301 .
Número de socios	593.172
Capital efectivo	87.581.582.28 \$ m/n
Monto de los socorros, pensiones y seguros de vida pagados	5.581.175.— ”
Total de las diversas operaciones	62.762.569.55 ”

IV

LAS SOCIEDADES RURALES

En el acápite 18 del capítulo II, nos hemos referido incidentalmente al papel que toca desempeñar a las sociedades rurales argentinas en la ejecución de un plan general de colonización y, consecuentemente, en el progreso de nuestro cooperativismo. Es natural, pues, que les dediquemos un capítulo en el cual expongamos someramente su historia, sus objetos, su importancia moral y económica en la actualidad.

La “estadística de sociedades rurales” levantada por la Dirección de Economía Rural y Estadística del Ministerio de Agricultura de la Nación, nos guiará en el conocimiento de la situación.

1.—Sociedades existentes.—Número de socios.

Ante todo, presentamos la nómina de las treinta y una sociedades rurales en funciones, de las cuales dos con asiento en la capital federal, catorce en la provincia de Buenos Aires, cuatro en la de Santa Fe, dos en la de Córdoba, cinco en la de Entre Ríos, tres en la de Corrientes y una en la de Tucumán. Indicamos también el número de socios de cada una así como la fecha, por orden cronológico, de fundación.

SOCIEDADES RURALES	Año de fundación	NUMERO DE SOCIOS		
		Año 1913	Año 1914	Año 1915
Capital Federal.				
Sociedad Rural Argentina	1866	3.069	3.180	3.410
Sociedad Rural de la Pampa	1907	250	270	290
Provincia de Buenos Aires.				
Sociedad Rural de Chascomús	1879	215	215	215
Sociedad Rural e Industrial de Mercedes	1882	?	?	?
Asociación Rural de Ayacucho	1882	210	210	210
Sociedad Rural de Azul	1884	?	?	?
Sociedad Anónima Rural de Olavarría	1885	91	91	91
Sociedad Rural e Hipódromo de Saladillo	1887	79	79	79
Sociedad Rural de Las Flores	1891	320	320	320
Sociedad Rural de Balcarce	1892	195	195	197
Sociedad Rural de Bahía Blanca	1894	92	92	92
Sociedad Rural de Juárez	1896	150	150	150
Sociedad Rural de Tres Arroyos	1897	150	150	150
Sociedad Rural de Maipú	1897	178	178	178
Sociedad Rural de General Lamadrid	1898	40	40	40
Sociedad Rural de 9 de Julio	1905	80	80	80
Provincia de Santa Fe.				
Sociedad Rural de Rosario	1895	425	425	425
Sociedad Rural de Santa Fe	1902	200	250	300
Sociedad Rural de Santa Teresa	1904	46	52	63
Sociedad Rural de Rafaela	1907	703	723	731
Provincia de Córdoba.				
Sociedad Rural de Laboulaye	1897	116	138	196
Sociedad Rural de Córdoba	1901	120	129	150

SOCIEDADES RURALES	Año de fundación	NUMERO DE SOCIOS		
		Año 1913	Año 1914	Año 1915
Provincia de Entre Ríos.				
Sociedad Rural de Paraná	1896	108	108	108
Sociedad Rural de Gualaguaychú	1897	116	123	160
Sociedad Rural de Concordia	1898	188	226	201
Sociedad Rural de Villaguay	1905	160	160	160
Sociedad Rural de Victoria.	1908	82	107	180
Provincia de Corrientes.				
Sociedad Rural de Paso de los Libres	1902	40	60	70
Sociedad correntina de hacendados — Corrientes	1910	60	66	56
Sociedad Rural de Curuzú-Cuatiá.	?	?	?	?
Provincia de Tucumán.				
Sociedad Rural de Tucumán	1908	200	180	100

El número total de socios de las 31 asociaciones en actividad, era de 7.683 en 1913, de 7.997 en 1914 y de 8.402 en 1915.

Además de las anteriores, existen 29 sociedades rurales que no remitiéron datos porque no funcionan desde hace algún tiempo. Helas aquí:

Sociedad Rural de Dolores	Prov. de Buenos Aires
" " " Pehuajó	" " "
" " " 25 de Mayo	" " "
" " " Tostado	" " Santa Fe
" " " Bell Ville	" " Córdoba
" " " Río Cuarto	" " "
" " " Concepción del Uruguay.	" " Entre Ríos
" " " Gualaguay	" " "
" " " La Paz	" " "
" " " San José de Feliciano	" " "
" " " Mercedes	" " Corrientes
" " " Concepción	" " "
" " " Monte Caseros.	" " "
" " " Concepción	" " Tucumán
" " " Salta	" " Salta
" " " Río V	" " San Luis
Hipódromo Puntano de Villa Mercedes	" " "
Sociedad Rural de La Rioja.	" " La Rioja
" " " Jujuy	" " Jujuy
" " " Santiago del Estero.	" " S. del Estero
" " " Catamarca	" " Catamarca

Sociedad Rural de Camarones.	Territorio de Chubut
" " " Rawson	" " "
" " " Comodoro Rivadavia	" " "
" " " Trelew	" " "
" " " Deseado	" " Santa Cruz
" " " Puente de Santa Cruz	" " "
" " " Río Gallegos	" " "
" " " San Julián	" " "

En fin, tres sociedades rurales liquidaron, a saber:

Sociedad Rural de Bragado
" " " Necochea
" " " Tandil

2.—Otros datos.

Anotamos a continuación las cifras relativas a los subsidios que han recibido las sociedades rurales, su capital y el monto de las entradas generales. También consignamos el importe total obtenido de las ventas de ganado en sus exposiciones ferias:

	Año 1913	Año 1914	Año 1915
Número de sociedades	31	31	31
Sociedades civiles	17	17	17
Sociedades anónimas	14	14	14
Número de socios:			
de la Sociedad Rural Argentina	3.069	3.180	3.410
de las demás sociedades	4.614	4.817	4.992
Total de socios	7.683	7.997	8.402

Pesos moneda nacional

Subsidios que han recibido las sociedades rurales:			
la Sociedad Rural Argentina	—	—	—
Las otras sociedades:			
de la Nación	147.967	16.450	11.100
de las Provincias	63.966	105.317	39.500
Otros	—	9.128	—
Total subsidios	211.933	130.895	50.600

Pesos moneda nacional

Entradas generales de las sociedades:			
Sociedad Rural Argentina	297.221	231.642	288.134
Otras sociedades	567.605	588.980	382.909
Total entradas	864.826	820.622	671.043
Capital de las sociedades:			
Sociedad Rural Argentina	1.983.318	2.052.682	2.122.336
Otras sociedades	2.456.144	2.557.404	2.645.072
Total capital	4.439.462	4.610.086	4.767.408
Valor de las ventas realizadas en los locales de las sociedades:			
Sociedad Rural Argentina	3.443.340	3.771.437	3.799.292
Otras sociedades	18.375.961	18.913.826	18.921.891
Total de las ventas	21.819.301	22.685.263	22.721.183

En muchas de las sociedades civiles los socios pagan una cuota de ingreso que varía entre 10 a 50 pesos y, en todas, una cuota anual que varía de 12 a 60 pesos moneda nacional. Las sociedades anónimas son por acciones.

Veinticinco sociedades pagan impuestos y seis están exceptuadas de ellos.

Diversas asociaciones invierten crecidas sumas en el fomento de la agricultura y de la ganadería y en premios. Todas realizan por lo menos una exposición anual, algunas dos, y la Sociedad Rural Argentina cinco. Esta misma Sociedad publica bimensualmente sus "Anales"; las sociedades rurales de Córdoba y de la Pampa tienen una revista mensual como órgano de sus intereses.

3.—Historia de las sociedades rurales argentinas.

La historia de la "Sociedad Rural Argentina" es la historia de todas nuestras sociedades rurales y lo es, al mismo tiempo, de los progresos de la ganadería argentina. Basta recorrer la obra del doctor Emilio Frers, "El progreso agrícola de la Nación y la Sociedad Rural Argentina", publicada en 1916 con motivo del 50.º aniversario de esta sociedad, para ver con toda claridad la razón de nuestras afirmaciones.

Don Eduardo Olivera (1827-1910) redactó las "Bases para la fundación de la Sociedad Rural Argentina". Discutidas y aprobadas estas bases en la asamblea preparatoria realizada el 10 de julio de 1866, el acta de fundación fué firmada por los primeros socios, José Martínez de Hoz, Eduardo

Olivera, Lorenzo F. Agüero, Ramón Vitón, Francisco B. Madero, Jorge Temperley, Ricardo B. Newton, Leonardo Pereyra, Mariano Casares, Jorge R. Stegmann, Luis Amadeo, Claudio F. Stegmann y Juan N. Fernández.

Dejemos hablar al doctor Frers: “Dos meses después aparecía el primer número de los “Anales de la Sociedad Rural Argentina” y su primer administrador, don Angel Estrada, comentaba en ellos el hecho de la fundación, en un artículo del cual tomamos los siguientes conceptos que una vez más dan cabal idea de la claridad y amplitud de vistas con que procedían aquellos hombres, jóvenes aún, y nuevos en la práctica de la vida pública, pero suficientemente maduros, asimismo, para contribuir a fijar los destinos económicos de la República.

“Pero el cargo serio que puede hacerse a nuestros gobiernos, decía, es que tampoco han tratado de educar, de mejorar, de establecer, de radicar a la tierra, a la libertad y al trabajo, el espíritu movible e impetuoso de nuestros campesinos.

“No se han hecho bastantes esfuerzos para hacer efectiva la libertad, que no puede existir con los comandantes militares, con el servicio de fronteras, con el juez de paz, nombrado arbitrariamente por el gobierno, sin consultar jamás a los vecinos de la localidad, que no puede radicarse si no se difunde grande y generosamente la instrucción, si no se cambian las leyes que rigen la propiedad feudal de nuestras tierras, si no se cambia, en fin, la condición de los proletarios de hoy, en los propietarios de mañana, si no se ilustra su espíritu medio salvaje y si no se garante su bienestar material.

“Leyes capaces de mejorar nuestra mala estructura social, de impulsar el progreso y la felicidad del hombre, leyes para la ventaja de todos, es decir, legislación para la patria y no para los partidos que la dividen, tal es la marcha indicada al gobierno que quiera immortalizar su administración, y tal es lo que esperamos de nuestro actual gobierno de la provincia.

“La “Sociedad Rural Argentina” viene a llenar una necesidad latente, y su advenimiento en estas circunstancias, puede decirse providencial.

“En momentos en que un gobierno de gente joven y bien dispuesta se prepara a trabajar en el bien general, una sociedad de hombres de buena voluntad e interesados moral y materialmente en el bien del país, se presenta ofreciendo a la campaña un centro protector e ilustrado, de donde partirá la luz que la ilustre, el brazo que la defiende, y el dedo que indique a los gobiernos sus llagas, sus dolores y sus remedios”. (1)

“Entretanto se había ya constituido definitivamente la asociación el 16 de agosto de 1866, en cuya fecha se celebró la primera asamblea, eligiéndose la comisión directiva que quedó compuesta en la siguiente forma: presidente, José Martínez de Hoz; vicepresidente, Ricardo B. Newton; vocales, Ramón Vitón, Eduardo Olivera, Jorge Temperley, Leonardo Pereyra, Francisco B. Madero, Lorenzo F. Agüero, Mariano Casares y Luis Amadeo; suplentes, Juan Bernabé Molina, Claudio F. Stegmann y José N. Castaño.

(1) “Anales de la Sociedad Rural Argentina”, I pág. 8.

“El iniciador, Eduardo Olivera, ocupó el puesto de secretario.

“El acta de instalación está firmada por las siguientes personas: José Martínez de Hoz, Eduardo Olivera, Lorenzo F. Agüero, Ramón Vitón, Pedro J. Alegre, Ildefonso Torres, Leonardo Pereyra, Ricardo B. Newton, Jorge Temperley, Francisco B. Madero, Jorge R. Stegmann, Federico Terrero, Mariano Casares, Miguel F. Martínez, Eliseo P. Acosta, Marciano M. Cano, Blas Pérez Millán, Mariano Castex, Martín Alegre, Angel de Estrada, Pedro de Elizalde, Matías Ramos Mexía (hijo), Luis Amadeo, Manuel B. Belgrano, José N. Castaño, Apolinario Benítez, Luis Goya, Daniel Arana, Salvador María del Carril, Juan C. Molina, José Gregorio Lezama, Wilfred Latham, Salustiano Galup, C. F. Halbach, Rafael de Cobo, Germán de Elizalde, Eustaquio J. Torres, Zenón Videla Dorna, B. C. Coffin, T. B. Coffin, Narciso Martínez de Hoz, Samuel B. Hale, Matías Ramos Mexía, Martín Iraola, Mariano Acosta, José Díaz de Bedoya, Ramón Piñeyro, Marcelino Rodríguez, Claudio F. Stegmann, Federico A. Martínez de Hoz, Carlos Villatte, Juan N. Fernández, Isaías de Elía, por Agustín P. Justo, Carlos J. Munilla, Juan Sallano, José María Jurado, Ricardo Newton, Enrique Harratt, Ezequiel Cárdenas, Juan Glew, Pastor Villanueva, N. Bethe y Hubler, Roberto Soehn.

“Fué, pues, este grupo de sesenta y tres patriotas el primer núcleo benemérito que tomó sobre sí la ardua tarea de crear y mantener vivo un organismo tan expuesto a las contingencias adversas como tenía que serlo esta sociedad, que no ofrecía ningún provecho comercial inmediato, en el ambiente frío e indiferente, cuando no adverso, de un país mal organizado aún del punto de vista político, económico y social, y donde no existía, por decirlo así, ni el más mínimo espíritu de asociación. El porvenir había de justificar su empresa: sus nombres deben quedar incorporados a la historia económica del país”.

Después de la “Sociedad Rural Argentina” se fundaron las demás como hemos visto en el acápite 1. Así la de Chascomús el año 1879, siguiendo a ésta otras en diversos puntos de la provincia de Buenos Aires. En la de Santa Fe se inician con la de Rosario (1895) que es la segunda sociedad rural de la República por su importante número de socios (425) y el monto de su capital (\$ 407.415 m|n.).

4.—Objetos de las sociedades rurales

Propósito de las sociedades rurales es provocar y fomentar el desarrollo y adelanto de la agricultura, de la ganadería y de las industrias derivadas; prestigiar toda iniciativa que pueda beneficiarlas; propender a la mejora de los métodos culturales y de crianza; celebrar exposiciones; promover estudios técnicos e investigaciones científicas; estimular la iniciativa privada y coadyuvar a la de los poderes públicos y, en general, proveer por todos los medios a la defensa de los intereses agrícolas del país.

Aunque la Sociedad Rural Argentina haya dedicado preferentemente su atención a nuestros progresos zootécnicos, también ha influido en los de la agricultura especialmente durante estos últimos años. Respondien-

do a estos fines, ha instituido concursos de cereales y otros y creado, en 1910, el "Museo Agrícola". "Se constituyó esta importante institución con las grandes colecciones de productos de todo el país que en aquella ocasión se formaron bajo la dirección inmediata del comisario general del ramo, ingeniero agrónomo don Carlos D. Girola. Es, seguramente, el gabinete más grande de estudio que puede concebirse, y con poco esfuerzo puede convertirse en un verdadero laboratorio. Es, además, una de las manifestaciones más ostensibles que pudiera hacer la Sociedad Rural Argentina de su decidida voluntad de incorporar a su programa de trabajo el estudio y fomento de la labranza o agricultura propiamente dicha. En ese concepto ha continuado dedicándole sus cuidados y ha conseguido acreditar de tal modo su utilidad, que el número de visitantes que comenzó por ser de 5.000 el primer año, ha alcanzado a 100.000 en 1915, número escaso aún pero que autoriza a confiar en la consolidación de la institución".

Las demás sociedades rurales se dedican casi privativamente a las cuestiones ganaderas, mediante exposiciones y ferias de ganado.

Entre las iniciativas de las sociedades rurales del interior de la República, merece citarse particularmente la de la Sociedad Rural de Rafaela. Gracias a las indicaciones y a los esfuerzos de su presidente don Alfredo Miles, en diciembre de 1915 se resolvió la creación de un laboratorio bacteriológico. Dados los grandes intereses ganaderos en juego, este laboratorio presta servicios eficaces e inmediatos para el reconocimiento y diagnóstico bacteriológico de las enfermedades epizooticas que atacan a las haciendas al indicar con conocimiento de causa las medidas profilácticas o curativas a que hubiere lugar en cada caso. De esta manera, el laboratorio secunda evidentemente a las autoridades de policía sanitaria animal desde que contribuye al esclarecimiento de las causas de las epizootias en el ganado. Se ocupa también de estudiar varias de las enfermedades que azotan con especialidad el Norte de la provincia de Santa Fe, investigando su etiología poco estudiada o aún desconocida. Las instalaciones de que dispone el laboratorio y la naturaleza de sus investigaciones, le habilitan asimismo para efectuar los exámenes bacterioscópicos y bacteriológicos humanos.

La dirección del Laboratorio está a cargo del doctor Luis Filenski, ex jefe de trabajos prácticos de la Facultad de Agronomía y Veterinaria de Buenos Aires, quien realizó durante dos años y medio, enviado por el Gobierno Nacional, estudios de perfeccionamiento en Europa.

La creación de un laboratorio bacteriológico propio da a la Sociedad Rural de Rafaela el honor de la prioridad al propio tiempo que el mérito de haber iniciado en el país la instalación de un centro de investigación científica a semejanza de los que poseen en Europa varias sociedades rurales, para beneficio directo de sus miembros asociados.

5.—Los progresos de la "Sociedad Rural Argentina"

"En el momento actual la Sociedad Rural Argentina cuenta con 3.410 asociados. Sus oficinas son un verdadero ministerio de fomento

agrícola. Su administración interna es una escuela de exactitud y corrección, cuya organización es debida en parte muy principal al finado gerente, don Adolfo Aymerich, que durante más de dieciocho años prestó a la sociedad servicios inapreciables en aquel puesto al cual dedicó todo su tiempo y todas sus generosas energías.

“El Registro Genealógico sólo es toda una vasta institución. Compónese hoy de seis grandes secciones, a saber: el Herd-Book para la especie bovina; el Stud-Book para la equina; el Flock-Book para la ovina; el Swine-Book para las razas porcinas; el Ass-Book para los asnos y, por fin, el Dog-Book para las razas caninas. En septiembre 30 de 1915 el Herd-Book comprendía 8 razas o variedades y tenía inscriptos 111.578 animales. El Stud-Book iniciado en 1907, contaba diez y siete razas y llevaba inscriptos 25.258 animales. El Flock-Book comprendía ocho razas con 27.085 inscripciones; el Swine-Book igualmente ocho razas con 12.857 inscripciones y por fin el Dog-Book, de muy reciente formación, llegaba ya a 26 variedades y 281 inscriptos.

“Para conformarnos a las costumbres modernas, expresaremos en cifras los progresos que en sí misma ha realizado la Sociedad. Surgió a la vida con 63 socios; hoy, al cumplir los cincuenta años, cuenta 3.015. En agosto de 1867 se publicaba el balance de entradas y salidas del primer año con un movimiento total de 165.550 pesos moneda corriente equivalentes a unos 6.900 pesos de nuestra actual moneda nacional, y una existencia de 12.143 pesos de la primera moneda, o sea alrededor de 500 pesos de la segunda. La asociación no tenía más propiedad que sus escasos muebles, libros y útiles. En cambio, hoy posee las construcciones de Palermo y algunos terrenos anexos, el valor de todo lo cual se estima en \$ 1.842.646 moneda nacional; los muebles, libros y demás existencias de la casa que ocupa en Buenos Aires, cuyo valor de apreciación es de \$ 51.678 m/n. En octubre de 1915 tiene una existencia de pesos 195.590 m/n. en efectivo disponible en los bancos; las entradas de 1915 alcanzaron a la suma de \$ 288.134 m/n. y la utilidad líquida a la de pesos 83.998 m/n.

“Cuando se fundaba la asociación, la República sólo contaba con unos 12.000.000 de animales vacunos cuyo valor se estimaba en 75.000.000 de pesos fuertes; con 60.000.000 de ovejas estimadas en 90.000.000; 3.000.000 de animales caballares valuados en 15.000.000 de pesos, y una existencia de cabras, asnos, mulas y cerdos cuyo valor se calculaba por junto en poco más de 3.000.000 de pesos; de modo que la ganadería nacional representaba en total un valor de 183 millones de pesos fuertes. La labranza estaba en sus comienzos y en todo el país la insegura estadística oficial no daba más que 200 ó 300 mil hectáreas cultivadas. Hoy la República posee 30.000.000 de cabezas de ganado vacuno; 70.000.000 de ganado lanar y 7.000.000 de ganado caballar, todo lo cual puede representar alrededor de dos mil millones de pesos moneda nacional incluidos unos 60.000.000 de pesos en que puede estimarse el valor de las especies no enumeradas. Los cultivos de toda clase cubren una superficie de 25.000.000 de hectáreas y el valor de las cosechas podrá oscilar entre mil y mil quinientos millones de pesos moneda nacional.

“Sería tan imposible negar la influencia que la labor de la Sociedad Rural Argentina ha tenido en esta rápida y extraordinaria evolución, como dar con su medida. Todo aquel que haya asistido al desenvolvimiento de la República durante el medio siglo pasado, o que lo haya estudiado con espíritu ilustrado y justiciero; todo aquel que realice aun la más ligera y superficial investigación sobre los orígenes de los extraordinarios, a veces repentinos adelantos de las grandes industrias del suelo que se observan en aquel intervalo, encontrará a cada momento cuando menos el rastro de una iniciativa, de un consejo, de una voz de aliento, que parten del seno de la Sociedad Rural Argentina para convertirse en acción fecunda y transformadora, ora demoliendo lo vetusto e inútil, ora preservando lo utilizable o reformándolo para adaptarlo a las condiciones de los tiempos cambiantes. Sin temor alguno puede afirmarse, por consecuencia, que a su acción impulsora se deben los más acentuados y firmes progresos que el país ha realizado en el orden agrícola y, por lo tanto, en el orden económico, como quiera que, desde la fundación de la asociación hasta el presente, no se ha producido ningún hecho de importancia, entre los de aquel orden, en que ella no haya tenido una intervención más o menos directa e inmediata.

“Es evidente que no habrá hecho todo lo que ha debido; pero es seguro que ha hecho todo lo que ha podido. En los años venideros tendrá por fuerza que dedicar su atención muy particularmente a la agricultura propiamente dicha, para ocuparse de todos sus factores morales y económicos, como ser la educación, el crédito o la cooperación; así como de la organización efectiva de todos los elementos que han de concurrir a su desenvolvimiento, y del amparo eficaz de los agricultores, para asegurarles todas las ventajas sociales de la administración del Estado, de la justicia, de la previsión...

“La Sociedad Rural Argentina cuenta para ello con todos los medios adecuados, morales y materiales. Goza de la consideración más alta que pueda alcanzar en este país una institución particular dedicada al fomento de las industrias y al desenvolvimiento económico. En su seno se encuentran todos cuantos descuellan en el campo de las actividades intelectuales que se aplican a impulsar los progresos de aquel orden, ya sea porque encuentren satisfacción a sus anhelos de provecho personal o a sus ambiciones de renombre, ya porque consideren que el progreso y bienestar material de un pueblo es condición precisa de su progreso y bienestar moral, y entiendan que es obra de patriotismo bien entendido cooperar a la consecución del uno como medio de alcanzar el otro”. (1)

6.—Confederación de sociedades rurales

“Todas las sociedades rurales de la República no forman sino unidades de progreso desparramadas por toda nuestra vastísima campaña y vinculadas entre sí, de hecho, por la comunidad de sus intereses. Su falta de unión determina que cada una de ellas obre en la actualidad por separado

(1) Emilio Frers. Obra citada.

dentro de su respectiva esfera de actividad. Cabe compararlas, en cortas palabras, a un cable de arena que debería ser en realidad un cable de acero. Cuán provechoso sería, en cambio, si ellas trabajasen en un sentido común para su bienestar recíproco y el del país en general”.

En estos términos se expresaba el señor Miles, presidente de la Sociedad Rural de Rafaela al inaugurar, el 22 de octubre de 1916, la décima exposición ganadera de aquella ciudad.

En efecto; es necesario que las sociedades rurales del interior se confederen con la “Sociedad Rural Argentina”, la cual ha previsto en sus estatutos una posible confederación al establecer en su artículo 24 que “toda sociedad establecida con propósitos análogos a los suyos propios y reconocida por ella, tendrá el derecho de hacerse representar por un delegado, que gozará de los mismos derechos que los socios corresponsales, mientras dure su mandato”.

Nuestros votos porque las sociedades rurales “confederadas” contribuyan eficazmente, con toda la fuerza moral y material que representan, a la realización del programa de colonización que hemos trazado en las páginas anteriores.

V

CONCLUSIONES

La mutualidad y el cooperativismo son factores esenciales en el progreso moral y material de una nación.

Un mutualista, un cooperativista “puro”, es un hombre de nobles sentimientos, no un sectario. Altruista, porque la mutualidad y el cooperativismo cambian progresivamente el egoísmo en altruismo, no en virtud de idealismos o razones de orden místico, sino por la conciencia de una sana y justa utilidad.

Es esencia de la cooperación la fe, la educación, la sinceridad. El éxito de la cooperación estriba principalmente en el conocimiento de sus deberes por parte de los asociados.

La mutualidad, ha dicho Viganó, es una ley universal que constantemente impulsa a los hombres a unirse fraternalmente, a ser mejores mediante la ayuda mutua y la justicia. Y bien: siendo la mutualidad y el cooperativismo cátedra de moralidad y de honestidad pública y factor primordial en el progreso económico de los individuos y de las naciones, es un deber de las clases gobernantes y de los particulares, en especial los pudientes, ejercer una misión de fomento y dirección de las instituciones mutualistas y cooperativas por medio del sistema de legislación y de trabajo que hemos diseñado en el curso de la presente monografía y que recapitularemos como sigue:

- 1.º Una ley nacional de sociedades mutualistas.
- 2.º Reforma del Código de Comercio en lo que se refiere a las cooperativas.

- 3.º Creación del Banco Agrícola, o de una sección agraria del Banco de la Nación Argentina, con funciones explícitamente determinadas: “colonizadoras” y “cooperadoras”.
- 4.º Una obra conjunta de las “sociedades de colonización” en la que intervengan los terratenientes, las sociedades rurales, los capitalistas, las empresas ferrocarrileras y los bancos, con el propósito definido de fundar colonias en las que los agricultores “sean propietarios” en condiciones ecuanímes y liberales.
- 5.º Una ley reglamentaria de las empresas de colonización.
- 6.º Una activa propaganda mutualista y cooperativista.
- 7.º Institución de cursos de cooperación y mutualidad en nuestras facultades, colegios nacionales, escuelas normales y escuelas de agricultura.

Dos palabras, para terminar nuestro trabajo. Hablando Luis Luzzatti en Roma con Morgan, “pude presentarle resueltamente, dijo el primero al segundo, frente a los millares de millones del “capital”, los millares de millones propiedad del “proletario” representados en el universo por las instituciones cooperativas. ¡Oh! ¡Si todas las cooperativas se asociaran; si, sobreponiéndose a las diferencias de nacionalidad, a las divergencias religiosas, concurrieran todas a constituir la Gran Liga Mundial de Consumidores, qué soplo de paz política y social animaría al mundo!”

Nada mejor que estas hermosas palabras de Luzzatti podíamos hallar para dar por terminados estos modestos apuntes; pero acude a nuestra memoria el nombre de Gide que, con Luzzatti, es el más grande entre todos los cooperativistas y mutualistas existentes. Y repetimos entonces la parte final de su alocución pronunciada a nombre de los delegados extranjeros en el hall de la sociedad de los “Equitables Pioneers of Rochdale”, el 22 de julio de 1902, ante el congreso de la Alianza Cooperativa Internacional, porque sus admirables acentos repercuten hondamente en nuestra alma de cooperativistas sinceros y puros:

“Oh, pioneers! Os doy las gracias, no solamente por habernos proporcionado una organización que ha procurado a millones de seres humanos una confortación y un mejoramiento en las condiciones de su existencia y por haber sido, como lo dice el economista, el único experimento social del siglo XIX que haya tenido éxito, pero sobre todo por habernos dado una admirable lección de modestia mostrándonos que toda nuestra ciencia, toda la ciencia de los sabios y de los escritores, toda aquella que se formula en los libros y en las leyes, toda aquella en nombre de la cual enseñamos o gobernamos a los hombres, no equivale, en clarividencia y fuerza motriz, a la acción de algunos humildes obreros que habían simplemente vivido, penado y sufrido, y que no habían recibido otras lecciones que aquellas que puede dar el trabajo manual, el afán del pan cotidiano y la fe inquebrantable en el advenimiento de la justicia!”

SOCIEDADES DE SOCORROS MUTUOS

1913

CENSO DE LAS SOCIEDADES

Año

Número de orden	NOMBRE DE LA SOCIEDAD	Año de la fundación	NUMERO DE SOCIOS			
			Hombres	Mujeres	Niños	Total
1	L'Union et Secours Mutuels	1854	274	120	—	394
2	San Crispín	1856	350	80	—	430
3	Tipográfica Bonaerense	1857	745	—	—	745
4	Catalana	»	1.324	244	—	1.568
5	Asociación Española de Socorros Mutuos	»	12.488	6.563	3.153	22.204
6	Unione e Benevolenza	1858	3.003	—	—	3.003
7	«La Française»	1859	151	98	—	249
8	Nazionale Italiana	1861	2.787	233	—	3.020
9	Española de Socorros Mutuos	1862	595	315	—	910
10	Musical de Socorros Mutuos	1865	170	—	—	170
11	Savoisienne de Socorros Mutuos	1869	85	—	—	85
12	Helvecia	1871	240	—	—	240
13	Sociedad de Socorros Mutuos, Empleados del F. C. S.	»	22.867	—	—	22.867
14	Unione Operai Italiani	1874	2.300	—	—	2.300
15	Sociedad de Socorros Mutuos, Empleados del F. C. C. A.	1875	29.010	84	—	29.094
16	Cosmopolita de Protección Mutua	1876	972	—	—	972
17	Sociedad Belga de Socorros Mutuos	»	35	—	—	35
18	Colonia Italiana	1877	2.350	50	—	2.400
19	Cosmopolita Musical - Unión de la Boca	»	1.575	99	—	1.674
20	La Protectora	»	232	210	—	442
21	Italia Unita	1878	2.459	848	—	3.307
22	Filantropía Italiana	»	729	72	65	866
23	Austro-Húngara de Socorros Mutuos	»	390	—	—	390
24	Giuseppe Verdi	»	1.032	121	—	1.173
25	La Previdenza	»	376	—	—	376
26	Sociedad Portuguesa	»	460	115	—	575
27	Margherita di Savoia	1879	—	767	—	767
28	Minerve	»	817	218	55	1.090
29	Maschile e femminile di S. M. Belgrano	»	2.453	1.739	498	4.690
30	Unione e Benevolenza, Femminile	»	—	821	—	821
31	Juventud Católica	1881	400	—	—	400
32	Ejército y Armada, Sociedad Militar	»	368	82	—	450
33	La Giovine Italia	1883	221	32	—	253
34	Española de Socorros Mutuos de ambos sexos	»	844	679	—	1.523
35	Círculo Central de Obreros	»	150	—	—	150
36	Italia	»	790	253	93	1.136
37	Pompieri Volontari, Buenos Aires, Boca	1884	604	8	—	612
38	Progreso de Almagro y Unión del Oeste	»	200	—	—	200
39	XX Settembre	»	609	94	—	703
40	Operai Italiani e Unione Meridionale	»	399	95	—	494
41	Católica de Socorros Mutuos de San Juan Evangelista	»	440	—	—	440
42	Cuochi e Camerieri	1885	250	—	—	250
43	Società Ligure di M. S.	»	1.096	—	—	1.096

CAPITAL

DE SOCORROS MUTUOS

1913

Capital social	Profesión de la mayoría de los socios	Nacionalidad de la mayoría de los socios	Cuota mensual	Con registro médico	Con escuelas	Socorros distribuidos	Pensiones acordadas
\$ %			\$ %			\$ %	\$ %
FEDERAL							
137.000.—	—	Francesa	1.50	—	—	2.500.—	1.500.—
12.207.—	Zapateros	Italiana y argentina	1.50	—	—	—	—
102.022.—	Artes gráficas	Argentina	2.—	I	—	12.069.—	5.131.—
198.361.—	Empleados, comerc., obreros	Española y argentina	1.50	I	—	250.—	1.612.—
1.047.387.—	—	Española	1.50	I	—	198.324.—	66.523.—
244.849.—	—	Italiana	1.50	I	I	36.635.—	11.319.—
37.203.—	—	Francesa	2.—	—	—	4.464.—	—
485.000.—	Industriales	Italiana	1.50	I	I	14.015.—	19.022.—
158.677.—	Obreros	Española	1.50	I	—	15.278.—	10.277.—
34.197.—	Músicos	Italiana	1.30	—	—	2.600.—	—
10.000.—	—	Francesa	1.50	—	—	500.—	—
37.635.—	—	Suiza	1.20	I	—	3.162.—	—
146.317.—	Ferrocarrileros	Cosmopolita	1.— y 1.50	I	—	291.919.—	91.483.—
255.210.—	Industr., comerc. y obreros	Italiana	1.50	I	I	41.133.—	8.867.—
241.190.—	Ferrocarrileros	Cosmopolita	1.20	I	—	33.391.—	—
69.326.—	Empleados	Argentina	1.—	I	I	1.523.—	—
6.470.—	—	Belga	1.—	—	—	138.—	—
273.672.—	Obreros	Italiana	1.50	I	I	32.209.—	—
129.906.—	»	Argentina	1.20	I	I	14.077.—	542.—
5.801.—	Empleados	»	1.50	I	—	2.522.—	219.—
238.244.—	Obreros	Italiana	1.25	—	I	36.444.—	—
63.980.—	»	»	1.40	I	I	16.159.—	360.—
120.400.—	Marinos	Austro-húngara	1.50	I	—	1.828.—	746.—
91.992.—	Jornaleros	Italiana	1.20	I	—	8.023.—	—
51.135.—	Obreros	»	1.20	I	—	2.461.—	646.—
116.484.—	Obreros y empleados	Portuguesa	1.—	—	—	6.400.—	—
129.452.—	Obreros	Italiana	1.50	I	I	13.129.—	—
99.360.—	»	Francesa	2.—	I	I	11.347.—	2.400.—
208.738.—	»	Italiana	1.50	I	—	65.178.—	—
9.450.—	Obreras	»	1.20	I	—	9.356.—	576.—
50.000.—	Empleados	Argentina	1.—	I	I	200.—	100.—
85.376.—	Militares	»	3.—	I	—	—	—
39.304.—	Obreros	Italiana	1.—	I	—	614.—	—
78.823.—	Jornaleros	Española	1.50	I	—	15.320.—	—
27.790.—	Albañiles	Italiana	1.50	I	I	560.—	—
149.494.—	Obreros	»	1.30	—	I	15.415.—	3.009.—
102.877.—	»	»	1.—	—	—	640.—	—
57.489.—	Empleados	Argentina	1.20	I	—	2.517.—	450.—
113.189.—	Obreros	Italiana	1.40	—	I	7.927.—	—
96.719.—	»	»	1.20	I	—	5.615.—	336.—
28.804.—	Marinos	»	1.20	I	I	2.361.—	—
61.609.—	Mozos de hotel	»	1.50	I	—	1.001.—	—
74.105.—	Operarios	»	1.20	I	—	12.077.—	1.711.—

CENSO DE LAS SOCIEDADES

Año

Número de orden	NOMBRE DE LA SOCIEDAD	Año de la fundación	NUMERO DE SOCIOS			
			Hombres	Mujeres	Niños	Total
						CAPITAL.
44	La Fraternidad	1887	8.378	—	—	8.378
45	Unione Italiana del Caballito	1889	296	—	—	296
46	Eppur si Muove	»	750	—	—	750
47	Società Liguria	»	60	—	—	60
48	Margheritese Ligure	»	114	1	—	115
49	Operai Italiani di General Urquiza	»	604	71	—	675
50	Nuova Italia	»	720	—	—	720
51	Giuseppe Garibaldi	1890	1.797	—	—	1.797
52	La Argentina	»	1.518	—	—	1.518
53	Cavour	»	926	—	—	926
54	Umberto 1.º	»	608	—	—	608
55	Società Veneta	»	84	6	—	90
56	Olimpo Argentino	»	200	—	—	200
57	Israelite Aschkenasi	»	123	11	—	134
58	Caja de Socorros de Policía y Bomberos de la Capital	1891	10.044	—	—	10.044
59	Fratellanza Artigiana	»	537	9	—	546
60	Camillo Benso Conte di Cavour	»	368	82	—	450
61	Española de Socorros Mutuos de la Boca	1892	484	130	—	614
62	La Trinacria	»	350	110	—	460
63	I figli della Sicilia	»	120	—	—	120
64	Volturmo	1893	249	77	—	326
65	Unión Española de mozos y cocineros	»	360	—	—	360
66	Mariano Moreno	1894	1.248	—	—	1.248
67	Fratellanza Militare	»	364	—	—	364
68	Nuova XX Settembre	»	617	44	—	661
69	Cosmopolita de Socorros Mutuos, E. I. M. B.	»	400	—	—	400
70	Española de Socorros Mutuos, Parroquia San Bernardo	1895	741	212	—	953
71	«Française» de M. Soc. de Barracas al Norte	»	68	—	—	68
72	Torquato Tasso	»	320	—	—	320
73	Democrática Italiana	»	453	249	101	803
74	Mario Pagano	»	56	12	—	68
75	Sociedad de Socorros Mutuos, Empleados del F. C. P.	»	4.801	22	—	4.823
76	Española de Socorros Mutuos de Flores	1896	359	43	—	402
77	El Magisterio	»	500	900	—	1.400
78	La Floresta	1897	239	—	—	239
79	Nueve de Julio	»	131	—	—	131
80	La Patriottica	»	130	3	—	133
81	Il Risorgimento	»	386	59	36	481
82	Asociación Obrera	1898	1.815	1.104	536	3.455
83	Sol de Mayo	»	525	—	—	525
84	Asociación de Empleados Municipales	»	1.936	81	—	2.017
85	Fraternidad Internacional	1899	550	510	—	1.060
86	Unione Gregoriana	1900	140	—	—	140

DE SOCORROS MUTUOS (Continuación)

1913

Capital social	Profesión de la mayoría de los socios	Nacionalidad de la mayoría de los socios	Cuota mensual	Con registro médico	Con escuelas	Socorros distribuidos	Pensiones acordadas
\$ %			\$ %			\$ %	\$ %

FEDERAL (Continuación)

19.306.—	Maquinistas y foguistas	Cosmopolita	2.15	—	I	29.391.—	5.085.—
18.168.—	Obreros	Italiana	1.25	—	—	555.—	150.—
104.000.—	Albañiles	»	1.20	I	—	2.025.—	—
12.000.—	—	»	1.—	I	—	450.—	180.—
29.000.—	Varias	»	1.—	—	I	2.500.—	—
46.874.—	—	»	1.30	I	—	3.615.—	—
40.902.—	Obreros	»	1.50	I	—	9.836.—	—
170.705.—	»	»	1.20	I	—	15.158.—	3.970.—
242.745.—	Empleados	Argentina	1.50	I	—	17.115.—	2.059.—
151.099.—	Obreros	Italiana	1.50	I	—	9.175.—	1.453.—
98.000.—	Curtidores	»	1.20	I	I	—	—
9.441.—	Obreros	»	1.20	I	—	744.—	—
3.000.—	—	Cosmopolita	1.20	I	—	500.—	120.—
4.980.—	Negociantes	»	4.—	—	—	3.853.—	—
420.047.—	Empleados, agentes p., bomb. .	Argentina y nat.	1.—	I	—	149.075.—	2.265.—
22.000.—	Jornaleros	Italiana	1.20	I	—	488.—	—
48.060.—	Albañiles	»	1.25	I	—	3.942.—	678.—
49.449.—	Jornaleros	Española	1.50	I	—	9.110.—	1.204.—
35.021.—	Obreros	Italiana	1.50	I	—	4.719.—	—
1.500.—	Marinos	»	1.20	I	—	400.—	—
41.695.—	Obreros	»	1.20	I	—	1.692.—	180.—
13.434.—	Mozos y cocineros	Española	1.50	I	—	3.895.—	—
197.329.—	Empleados de comercio	Argentina	2.—	I	—	14.215.—	2.041.—
80.000.—	Obreros	Italiana	1.40	I	—	1.863.—	521.—
40.999.—	»	»	1.25	I	—	4.704.—	720.—
28.461.—	»	Argentina	1.50	I	—	3.582.—	—
49.333.—	»	Española	1.25	I	—	4.820.—	1.400.—
13.332.—	»	Francesa	1.50	I	—	479.—	—
44.848.—	—	Italiana	1.20	—	—	405.—	2.099.—
42.638.—	—	»	1.50 1.20 0.70	I	—	8.657.—	—
180.—	Jornaleros	»	1.20	I	—	160.—	—
150.000.—	Ferrocarrileros	Cosmopolita	1.50	I	—	75.138.—	—
58.536.—	Comerciantes	Española	1.50	I	—	2.403.—	1.210.—
107.044.—	Maestros	Argentina	3.50	I	—	32.181.—	38.511.—
49.823.—	—	Italiana y argentina	1.—	I	I	575.—	—
18.238.—	Comerciantes	» »	1.20	—	—	—	—
4.000.—	Obreros	Italiana	1.—	—	—	656.—	—
9.517.—	Tejedores	»	1.50 1.— 0.50	I	—	4.948.—	—
10.201.—	—	Cosmopolita	1.50	I	—	44.615.—	3.148.—
32.954.—	Jornaleros	Argentina	1.20	I	—	2.944.—	1.795.—
105.798.—	Empleados	»	1.— 2.— 3.—	—	—	40.660.—	—
2.070.—	Metalúrgicos	»	1.50	—	—	16.000.—	350.—
12.000.—	Jornaleros	Italiana	1.—	—	—	1.600.—	—

CENSO DE LAS SOCIEDADES

Año

Número de orden	NOMBRE DE LA SOCIEDAD	Año de la fundación	NUMERO DE SOCIOS				CAPITAL
			Hombres	Mujeres	Niños	Total	
87	Sociedad de Socorros Mutuos, Empleados del F. C. O.	1900	9.171	57	—	9.228	
88	Liga Internacional de Domésticos	1901	330	90	—	420	
89	Cosmopolita de Socorros Mutuos de Villa Ortuzar	"	115	—	—	115	
90	La Mutua, Hoteles, Restaurants etc.	"	210	—	—	210	
91	Cosmopolita de Socorros Mutuos de Villa Devoto	1904	100	—	—	100	
92	" " " " " Liniers	1905	296	207	146	649	
93	Sociedad de Capitanes, Pion. y Bog.	"	120	—	—	120	
94	Centro Balar	"	686	—	—	686	
95	Centro Protección Chantiers	1906	1.160	—	—	1.160	
96	Empleados de uniforme de Correos y Telégrafos	"	191	—	—	191	
97	Centro Gallego de Buenos Aires	1907	5.770	870	—	6.640	
98	La Ginebrina (Sección Buenos Aires)	"	70	—	—	70	
99	La Unión Española	"	1.193	454	—	1.647	
100	Centro Unión Corredores de Comercio	1908	305	—	—	305	
101	Unión Israelita de Boca y Barracas	"	130	—	—	130	
102	Asociación Pro Maestros de Escuela	"	1.349	1.291	—	2.640	
103	Sociedad de Socorros Mutuos del Transvaal Anglo Argentino ..	"	10.219	4.297	8.617	23.113	
104	Unión Gallega Primitiva	1910	111	92	—	203	
105	Ordenanzas Nacionales y Municipales	1911	241	—	—	241	
106	La Cosmopolita, Villa del Parque	"	59	—	—	59	
107	La Mutuelle Française	"	559	154	—	713	
108	Unión Maldonado	1913	179	4	—	183	
109	Personal de la Casa Saint Hermanos	"	214	—	—	214	
110	Asociación Canaria	"	212	28	—	240	
111 a 114	Cuisiniers et pâtisseries — La Lyre Fraternelle — Les Enfants du Commerce et du Quercy — Les Prévoyants de l'Avenir (calculado)	1911 a 1913	1.290	—	—	1.290	
115 a 134	Reduci delle Patrie Battaglie — Patria e Lavoro — Margherita di Savoia — Cristoforo Colombo — Lago Maggiore — Vittorio Emanuele II.º — Roma — Pietro Toselli — Progresso e Fratellanza — Stella Polare — Trionfo Ligure — Le Italiane al Plata — La Partenope — — La Nuova Partenope — Independenza — Italiana di M. S. di Belgrano — Operai Italiani di Villa Devoto — Società Femminile di M. S. Italo Argentina — Galileo Galilei — La Savonese — Unione Italiana al Plata (calculado)	1891 a 1910 (10 Sociedades) 1901 a 1913 (10 Sociedades)	14.999	—	—	14.999	
135 a 144	Asociación de empleados municipales — Sociedad cosmopolita cocheros móvil — Sociedad cosmopolita de Socorros Mutuos de Saavedra — General San Martín de Socorros Mutuos — Israelita de Socorros Mutuos — Israelita Varsovia de Socorros Mutuos — La Perseverancia — Unión Filantrópica y de Socorros Mutuos Femenina de Belgrano — Unión Fraternal de Socorros Mutuos — Laurak Bat (calculada)	1901 a 1913	6.690	—	—	6.690	
145 a 274	«Círculos de Obreros, en toda la República (Junta Central de Gobiernos en la Capital Federal)	1906 a 1913	22.930	—	—	22.930	

DE SOCORROS MUTUOS (Continuación)

1913

Capital social	Profesión de la mayoría de los socios	Nacionalidad de la mayoría de los socios	Cuota mensual	Con registro médico	Con escuelas	Socorros distribuidos	Pensiones acordadas
\$ %			\$ %			\$ %	\$ %
FEDERAL (Conclusión)							
117,053.—	Ferrocarrileros	Cosmopolita	0.50 a 1.—	1	—	101,318.—	—
9,173.—	Domésticos	Española	2.—	1	—	—	—
16,800.—	Jornaleros	Italiana	1.20	1	—	1,450.—	—
6,500.—	Hoteleros	Cosmopolita	3.— a 10.—	—	—	—	—
6,000.—	Obreros	"	1.—	1	—	1,000.—	—
12,850.—	Empleados y obreros	Argentina	1.10	—	—	5,470.—	161.—
12,783.—	—	Cosmopolita	2.—	—	—	—	—
5,538.—	Empleados	Española	1.50	1	—	1,730.—	—
85,328.—	Chauffeurs	"	3.—	—	—	7,002.—	—
2,773.—	Carteros	Cosmopolita	1.—	—	—	1,607.—	—
13,450.—	Empleados	Española	2.—	1	1	4,661.—	—
7,000.—	Empleados de hotel	Cosmopolita	1.50	—	—	—	—
1,745.—	Jornaleros	Española	1.50	1	—	15,386.—	4,712.—
13,380.—	Corredores de comercio	"	3.—	—	—	1,146.—	—
13,500.—	Comerciantes y empleados	Rusa	1.—	—	1	500.—	—
576,293.—	Maestros	Argentina	1 al 5 % de sueldo	—	—	11,164.—	—
41,678.—	Guardas y molormans	Cosmopolita	0.10, 0.50, 1.—	1	—	98,751.—	41,713.—
5,000.—	—	Española	1.50, 0.50, 1.—	1	—	976.—	210.—
4,500.—	Ordenanzas	Cosmopolita	1.—	1	—	722.—	—
779.—	Albañiles	"	1.—	1	—	381.—	—
139,000.—	—	Francesa	2.—	1	—	16,673.—	—
1,300.—	Comerciantes y obreros	Cosmopolita	1.—	1	—	660.—	125.—
—	—	"	1.—	1	—	—	—
1 120.—	Empleados	Española	1.50	1	—	1,116.—	260.—
80,000.—	—	Francesa	1.50	4	—	20,000.—	—
300,000.—	—	Italiana	1.20	20	5 sí, 16 no	120,000.—	—
150,000.—	—	Cosmopolita	1.20	10	—	80,000.—	—
1,070,000.—	—	"	1.10	70	—	180,000.—	—

SOCIEDADES

Año

Número de orden	NOMBRE DE LA SOCIEDAD	LOCALIDAD	Año de la fundación	Número de socios			
				Homb.	Mujeres	Niños	Total
PROVINCIA DE							
215	Comunidad Europea	Mercedes	1856	114	—	—	114
216	Española	Pergamino	1858	662	232	—	894
217	5a. Asociación Española de Socorros Mutuos	San Nicolás	1860	696	618	—	1.314
218	Unión e Fratellanza	" "	1862	900	599	—	1.499
219	Française de Secours Mutuels	" "	1863	286	133	—	413
220	Cosmopolita de Socorros Mútuos	Chascomús	1863	990	—	—	990
221	Française de Secours Mutuels	Chivilcoy	1865	110	42	—	152
222	Francesa de Socorros Mutuos y Beneficencia	Azul	1866	98	37	—	135
223	Italia Unita	Morón	1867	358	—	—	358
224	Mutuo Soccorso «Italia»	Chivilcoy	1867	1.508	145	—	1.653
225	Operai Italiani	"	1867	463	66	—	529
226	Cosmopolita	Dolores	1867	435	—	—	435
227	Cosmopolita	San Vicente	1867	132	58	—	190
228	Unione Italiana	Dolores	1868	729	94	—	823
229	Beneficencia San Vicente de Paul	Mar del Plata	1870	14	58	—	72
230	Cosmopolita de Socorros Mutuos	Tandil	1870	633	428	—	1.061
231	Fratellanza Operaia	San Martín	1870	300	—	—	300
232	Asociación Española	Chivilcoy	1870	410	202	—	612
233	Soccorso Mutuo Unione Operai Italiani	San Martín	1871	204	—	—	204
234	Cosmopolita de Socorros Mutuos	General Paz	1871	124	35	—	159
235	Italiana di M. S. «Forze Unite»	Pergamino	1872	760	—	—	760
236	Cosmopolita de Socorros Mutuos	25 de Mayo	1872	110	—	—	110
237	Socorros de San Isidro	San Isidro	1872	—	70	—	70
238	Filantropía Italiana	Azul	1873	750	76	—	826
239	Virtud y Trabajo	San Pedro	1873	534	280	—	814
240	Italiana	Chacabuco	1873	1.237	—	—	1.237
241	Unione e Benevolenza	San Pedro	1873	564	250	—	814
242	Unione Italiana	Carmen de Arco	1873	199	—	—	199
243	Italiana Mutuo Soccorso ed Istruzione	Saladillo	1874	375	—	—	375
244	Giuseppe Garibaldi	25 de Mayo	1874	494	—	—	494
245	Asociación Española	Saladillo	1874	400	—	—	400
246	Unione Italiana di Mutuo Soccorso	Lobos	1875	700	—	—	700
247	Española de Socorros Mutuos	San Pedro	1875	552	106	—	658
248	Italiana Unione e Benevolenza	Las Flores	1875	416	—	—	416
249	Cosmopolita de Socorros Mutuos	Navarro	1875	144	8	—	152
250	Italiana Unione e Benevolenza	San Fernando	1876	1.150	—	—	1.150
251	Italiana di Mutuo Soccorso	Luján	1876	300	—	—	300
252	Italiana di Mutuo Soccorso Unione e Benevolenza	Marcos Paz	1877	160	—	—	160
253	Española	Luján	1877	285	25	—	310
254	Española de Socorros Mutuos	"	1877	252	48	—	300
255	Española	Mercedes	1877	349	—	—	349
256	Unione Italiana di Mutuo Soccorso ed Istruzione	Tandil	1877	707	451	—	1.158

DE SOCORROS MUTUOS (Continuación)

1913

Capital Social \$ %	Profesión de la mayoría de los socios	Nacionalidad de la mayoría de los socios	Cuota mensual \$ %	Con registro índice	Con escuelas	Socorros distribuidos \$ %	Pensionarios autorizados % de los
12.000.—	—	Francesa	1,30	—	—	—	—
120.924.—	Comerciantes.....	Española	1,50	I	—	9.295.—	4
24.663.—	Comerc., industr., jornaleros	"	1,50	I	—	2.131.—	1.582.—
61.179.—	Jornaleros.....	Italiana	1,50	—	—	13.010.—	1.652.—
26.165.—	Agricultores e industriales	Francesa	1,50	—	—	1.500.—	1.500.—
40.000.—	Jornaleros.....	Argentina	1,—	—	—	7.500.—	500.—
33.296.—	Agricultores	Francesa	1,50	I	—	1.177.—	115.—
21.000.—	Jornaleros.....	"	1,—	—	—	1.500.—	—
26.697.—	"	Italiana	1,—	I	—	1.758.—	—
100.743.—	Agricultores	"	1,50	I	—	20.152.—	2.597.—
4.824.—	"	"	1,50	I	—	5.495.—	798.—
32.051.—	Jornaleros.....	Argentina	1,20	I	—	109.—	765.—
15.000.—	Empleados.....	"	1,—	I	—	1.200.—	—
4.241.—	Varias.....	Italiana	1,20	I	—	6.391.—	960.—
2.918.—	—	Argentina	1,—	—	—	6.650.—	—
85.226.—	Varias.....	Varias	1,30	I	—	15.457.—	—
40.600.—	Jornaleros.....	Italiana	1,25	I	—	5.000.—	—
169.920.—	—	Española	1,50	I	—	9.116.—	1.835.—
60.000.—	Obreros	Italiana	1,25	I	—	1.500.—	—
11.939.—	Empleados, obreros y comerciantes.	Argentina	1,—	—	—	1.288.—	20.—
80.837.—	Varias	Italiana	1,50	I	—	6.600.—	700.—
10.484.—	Empleados de comercio	Argentina	1,50	—	—	7.073.—	25.—
500.000.—	—	"	1,—	I	I	6.015.—	—
70.000.—	—	Italiana	1,25	I	—	10.000.—	600.—
50.000.—	Agricultores.....	"	1,25	I	—	—	—
120.281.—	"	"	1,20	—	—	11.326.—	720.—
49.104.—	Obreros	"	1,25	—	—	11.044.—	—
13.507.—	Jornaleros	"	1,50	I	—	2.220.—	724.—
25.000.—	Agricultores.....	"	1,50	I	—	6.082.—	—
25.000.—	Varias.....	"	1,50	I	—	9.417.—	—
53.500.—	Empleados	Española	1,25	I	—	2.300.—	597.—
50.000.—	Obreros y agricultores.....	Italiana	1,50	I	—	6.000.—	450.—
75.008.—	Agricultores.....	Española	1,25	—	—	8.956.—	784.—
64.828.—	Albañiles y agricultores	Italiana	1,30	I	—	3.201.—	380.—
1.351.—	Empleados.....	Argentina	1,—	I	—	2.480.—	—
50.000.—	Varias	Italiana	1,25	I	—	12.500.—	2.500.—
35.000.—	Jornaleros.....	"	1,30	I	—	2.079.—	—
50.000.—	Comerciantes e industriales	"	1,25	I	—	1.790.—	584.—
52.220.—	Comerciantes	Española	1,50	—	—	2.103.—	—
45.750.—	—	"	1,50	—	—	—	—
62.685.—	Jornaleros.....	"	1,50	—	—	—	144.—
133.457.—	"	Italiana	1,50	I	—	10.109.—	296.—

SOCIEDADES

Año

Número de orden	NOMBRE DE LA SOCIEDAD	LOCALIDAD	Año de la fundación	Número de socios			
				Homb	Mujeres	Niños	Total
PROVINCIA DE							
257	Nazionale Italiana	Rauch	1877	135	11	—	176
258	Stella d'Italia	"	1877	42	15	—	57
259	Italiana di Soccorso Mutuo	San Isidro	1878	440	—	—	440
260	Italiana di Mutuo Soccorso	Adroque	1878	416	—	—	416
261	Italiana di Mutuo Soccorso	Tigre	1878	541	—	—	541
262	Italiana di Mutuo Soccorso Cristoforo Colombo	Quilmes	1878	1,340	—	—	1,340
263	Sociedad Francesa	Saladillo	1878	61	—	—	61
264	Italiana Umberto 1.º di Mutuo Soccorso	Salto Argentino	1879	306	38	—	344
265	Española	Baradero	1879	171	118	—	289
266	Española de Socorros Mutuos	Las Flores	1879	268	—	—	268
267	Española	Rauch	1879	162	66	—	218
268	Italiana di M. S. Unione e Fratellanza	Rojas	1879	222	34	—	256
269	Española de Socorros Mutuos	Juárez	1879	493	4	—	497
270	Fratellanza Italiana di Mutuo Soccorso	"	1879	292	—	—	292
271	Nazionale Italiana Giuseppe Garibaldi	Magdalena	1879	135	—	—	135
272	Unione e reciproco amore	Mercedes	1879	310	302	—	612
273	Rural e Industrial	"	1879	254	191	—	448
274	Española de Socorros Mutuos	General Paz	1880	80	12	—	94
275	Española de Socorros Mutuos	Magdalena	1880	180	—	—	180
276	Italiana di M. S. Amicizia e Lavoro	9 de Julio	1880	206	—	—	206
277	Unione e Benevolenza	Ayacucho	1880	627	—	—	627
278	Filantropica Italiana di M. S. e Beneficenza	Balcarce	1880	300	95	—	395
279	Italiana di Mutuo Soccorso	San Antonio de Arco	1880	393	177	—	570
280	Española de Socorros Mutuos	Tandil	1880	993	626	—	1,619
281	Umberto 1.º	Suijacha	1880	170	30	—	200
282	Española de Socorros Mutuos	Rojas	1881	325	55	—	380
283	Francesa	Dolores	1881	112	—	—	112
284	Francesa	Magdalena	1881	16	—	—	16
285	Italiana di Mutuo Soccorso XX di Settembre	Baradero	1881	597	297	—	894
286	Fior di Maggio	San Martín	1881	358	—	—	358
287	Française de Secours Mutuels	Bragado	1881	68	—	—	68
288	Unione Italiana	General Paz	1881	168	62	—	230
289	Il Fior di Maggio	Bolívar	1882	250	—	—	250
290	Española de Socorros Mutuos	Bahía Blanca	1882	1,382	273	—	1,657
291	Française de Secours Mutuels	Dergamino	1882	110	15	—	125
292	Española de Socorros Mutuos	9 de Julio	1882	398	122	—	520
293	Italiana di Mutuo Soccorso	Tatagones	1882	739	—	—	739
294	Italiana di M. S. Unione e Stella d'Italia	Lomas de Zamora	1882	384	—	—	384
295	«Italia Unita» di Soccorso Mutuo e Istruzione	Bahía Blanca	1882	1,754	—	237	2,068
296	Española de Socorros Mutuos	Balcarce	1882	497	215	—	712
297	Española	Azul	1882	390	62	—	452
298	Española	Carmen de Arco	1882	161	31	—	192
299	Unión Française	25 de Mayo	1882	101	—	—	101

DE SOCORROS MUTUOS (Continuación)

1913

Capital Social \$ ₘ	Profesión de la mayoría de los socios	Nacionalidad de la mayoría de los socios	Cuota mensual \$ ₘ	Con registro médico	Con escuelas	Socorros distribuidos \$ ₘ	Pensiones acordadas \$ ₘ
10,848.—	Agricultores	Italiana	1.—	1	—	1,287.—	—
7,000.—	Comerciantes	"	1,20	—	—	600.—	—
59,000.—	Jornaleros	"	1,50	1	—	4,620.—	—
30,000.—	Obreros	"	1,25	1	—	3,800.—	500.—
100,000.—	Agricultores	"	1,50	—	—	6,851.—	1,340.—
104,000.—	Obreros	"	1,20	—	—	—	—
6,500.—	Comerciantes	Francesa	1.—	—	—	370.—	—
35,048.—	Agricultores	Italiana	1,50	1	—	—	—
34,495.—	"	Española	1,50	1	—	—	146.—
60,000.—	Jornaleros	"	1,50	1	—	3,639.—	712.—
33,163.—	Panaderos y agricultores	"	1,50	1	—	2,687.—	50.—
35,000.—	Obreros	Italiana	1,50	1	—	2,411.—	276.—
37,532.—	Jornaleros	Española	1,50	1	—	2,834.—	417.—
18,590.—	Varias	Italiana	1.—	1	—	4,310.—	—
14,500.—	Jornaleros	"	1,50	1	—	2,600.—	—
20,000.—	"	"	1,25	1	—	—	—
30,000.—	Industriales y comerciantes	"	1,50	—	—	200.—	—
10,000.—	Empleados	Española	1.—	—	—	528.—	—
80,000.—	Varias	"	1,50	—	—	—	—
84,000.—	Jornaleros	Italiana	1,50	—	—	295.—	—
54,953.—	Obreros	"	1,20	1	—	8,136.—	630.—
31,500.—	Agricultores	"	1.—	1	—	2,180.—	480.—
33,669.—	Empleados	"	1.—	1	—	2,809.—	1,141.—
113,358.—	Jornaleros	Española	1,50	1	—	22,610.—	4,477.—
12,000.—	Agricultores	Italiana	1.—	—	—	1,400.—	—
50,000.—	Obreros	Española	1,50	—	—	6,000.—	—
21,215.—	"	Francesa	1,20	1	—	1,112.—	—
11,500.—	Agricultores	"	1,50	1	—	18.—	—
50,000.—	Obreros y comerciantes	Italiana	1,50	1	—	11,427.—	696.—
48,000.—	Jornaleros	"	1	1	—	2,100.—	—
30,000.—	Agricultores	Francesa	1.—	—	—	548.—	—
10,704.—	"	Italiana	1,50	1	—	1,772.—	—
38,000.—	Agricultores	"	1.—	1	—	3,500.—	—
225,000.—	Empleados	Española	1,50	1	—	19,788.—	3,912.—
15,625.—	Agricultores	Francesa	1,20	1	—	1,055.—	—
40,000.—	Jornaleros y comerciantes	Española	1,50	1	—	9,726.—	—
33,927.—	Obreros	Italiana	1,50	1	—	1,107.—	60.—
40,484.—	"	"	1,50	1	—	4,061.—	—
170,120.—	"	"	1,50	1	1	21,480.—	1,800.—
55,000.—	Jornaleros y comerciantes	Española	1,50	—	—	80.—	947.—
103,514.—	"	"	1,50	1	—	3,014.—	367.—
29,472.—	Obreros	"	1,50	1	—	2,179.—	—
17,594.—	Empleados	Francesa	1.—	1	—	850.—	—

SOCIEDADES

Año

Número de orden	NOMBRE DE LA SOCIEDAD	LOCALIDAD	Año de la fundación	Número de socios			
				Homb.	Mujeres	Niños	Total
PROVINCIA DE							
300	Española de Socorros Mutuos	Bolívar	1882	601	—	—	601
301	Française de Secours Mutuels	Chacabuco	1882	43	—	—	43
302	Española de Socorros Mutuos	"	1882	307	25	—	332
303	Asociación Española	Ayacucho	1883	389	—	—	389
304	Unión y Fraternidad	Mar del Plata	1883	1.258	727	70	2.064
305	Unione e Fratellanza	La Plata	1883	3.150	1.587	—	4.737
306	Française de Secours Mutuels	Las Flores	1883	105	4	—	109
307	Española	Junín	1883	456	161	—	617
308	Socorros Mutuos Española	Marcos Paz	1883	65	—	—	65
309	Española de Socorros Mutuos	Necochea	1883	320	100	—	420
310	Cosmopolita	Monte	1883	205	7	—	212
311	Italiana de Socorros Mutuos	Giles	1883	225	135	—	360
312	Union Française	Rauch	1883	66	—	—	66
313	Il Leone di Caprera	Atalaya	1884	58	—	—	58
314	Fratellanza Operaia	Mercedes	1884	684	69	—	753
315	Italiana di Mutuo Soccorso «Il Leone di Caprera»	Magdalena	1884	54	—	—	54
316	Francesa	Rejas	1884	120	15	—	135
317	Española de Socorros Mutuos	Navarro	1884	150	—	—	150
318	Española de Socorros Mutuos	Zarate	1884	454	4	—	458
319	Francesa de Socorros Mutuos	San Antonio de Areco	1884	75	30	—	105
320	Española de Socorros Mutuos	San Andrés de Giles	1884	104	11	—	115
321	La Americana	Bragado	1884	57	—	—	57
322	Española	"	1884	300	—	—	300
323	Española	General Pinto	1884	99	29	—	128
324	Española de Socorros Mutuos	Lincoln	1884	295	86	—	381
325	Italiana Porta Pia	"	1884	185	43	—	228
326	Italiana di M. S. Unione e Fratellanza	Adolfo Alsina	1884	243	—	—	243
327	Società Italiana	Carlos Pellegrini	1885	63	—	—	63
328	Unione Operaj Italiani	La Plata	1885	3.475	2.198	—	5.673
329	Española de Socorros Mutuos	Trenque Lauquen	1885	388	—	—	388
330	Francesa «La Unión»	Bolívar	1885	82	—	—	82
331	Española de Socorros Mutuos «La Fraternidad»	Chascomús	1885	800	325	—	1.125
332	Cosmopolita	Pringles	1885	173	7	—	180
333	La Francesa	Mar del Plata	1885	60	—	—	60
334	Fratelli Uniti	Pehuajó	1885	360	60	—	420
335	Española de Socorros Mutuos	Olavarría	1885	297	—	—	297
336	Española de Socorros Mutuos	Moreno	1885	169	25	—	194
337	Unione Italiana di Mutuo Soccorso	"	1885	130	—	—	130
338	Española de Socorros Mutuos	25 de Mayo	1885	276	4	—	280
339	Cosmopolita	Exaltación de la Cruz	1886	188	18	—	206
340	Cosmopolita	San Pedro	1886	137	74	—	209
341	Italiana	Cañuelas	1886	172	—	—	172
342	Italiana Patria e Fratellanza	Ramallo	1886	180	59	—	230

DE SOCORROS MUTUOS (Continuación)

1913

Capital Social \$ %	Profesión de la mayoría de los socios	Nacionalidad de la mayoría de los socios	Cuota mensual \$ %	Con registro médico	Con escuelas	Socorros distribuidos \$ %	Pensiones abonadas \$ %
63.694.—	Varias	Española.....	1.—	—	—	616.—	—
7.000.—	Propietarios	Francesa.....	1.50	—	—	600.—	—
90.959.—	—	Española.....	1.50	—	—	3.010.—	80.—
95.370.—	Comerciantes y ganaderos	"	1.—	1	—	4.376.—	1.543.—
184.518.—	Jornaleros	"	1.20	1	—	21.562.—	1.570.—
137.190.—	"	Italiana.....	1.—	1	—	26.828.—	3.075.—
7.000.—	Varias	Francesa.....	1.25	1	—	700.—	—
78.602.—	Empleados de comercio	Española.....	1.50	1	—	5.161.—	—
31.600.—	Jornaleros	"	1.—	1	—	611.—	—
42.208.—	"	"	1.20	1	—	1.200.—	613.—
1.184.—	Jornaleros	Argentina.....	1.—	1	—	2.493.—	—
16.700.—	Agricultores	Italiana.....	2.—	—	—	400.—	180.—
20.325.—	Hacendados	Francesa.....	1.—	—	—	392.—	—
10.083.—	Obreros	Italiana.....	1.50	—	—	106.—	—
31.000.—	Agricultores	"	1.20	1	—	616.—	1.080.—
11.742.—	Varias	"	1.50	—	—	52.—	—
20.000.—	"	Francesa.....	1.50	—	—	1.188.—	—
21.790.—	Comerciantes	Española.....	1.—	—	—	1.780.—	280.—
49.645.—	Todas	Española y argentina	1.—	1	—	4.841.—	106.—
14.000.—	Panaderos	Francesa.....	1.—	—	—	600.—	—
17.000.—	Comerciantes	Española.....	1.50	1	—	800.—	250.—
13.000.—	Empleados	Argentina.....	1.—	—	—	490.—	—
110.000.—	Comerciantes y agricultores	Española.....	1.30	—	—	8.291.—	—
15.000.—	Agricultores	"	1.50	1	—	1.000.—	—
55.661.—	Dependientes de comercio	Española y argentina	1.50	1	—	4.280.—	442.—
31.015.—	Varias	Italiana.....	1.25	—	—	3.320.—	—
23.927.—	Jornaleros	"	1.50	1	—	2.109.—	—
3.000.—	Agricultores	"	1.—	—	—	390.—	—
159.218.—	Obreros	"	1.—	1	—	40.736.—	4.936.—
76.000.—	Todas	Española.....	1.20	—	—	3.954.—	321.—
21.315.—	Chacareros	Francesa.....	1.—	1	—	265.—	—
56.442.—	Comerciantes	Española.....	1.—	1	—	4.797.—	—
6.000.—	Jornaleros	Argentina.....	1.50	1	—	2.100.—	—
4.804.—	Obreros	Francesa.....	1.—	—	—	—	—
40.000.—	Comerciantes y agricultores	Italiana.....	1.50	1	—	5.060.—	—
62.647.—	Empleados	Española.....	1.50	1	—	1.335.—	690.—
27.218.—	Varias	"	1.20	1	—	1.435.—	166.—
18.150.—	Comerciantes	Italiana.....	1.20	—	—	555.—	—
80.000.—	"	Española.....	1.50	1	—	3.500.—	180.—
2.500.—	Empleados	Argentina.....	1.20	1	—	2.500.—	—
4.500.—	Jornaleros	"	1.50	—	—	1.800.—	—
1.500.—	Agricultores	Italiana.....	1.—	—	—	1.634.—	—
14.000.—	Comerciantes	"	1.20	1	—	2.850.—	—

SOCIEDADES

Año

Número de orden	NOMBRE DE LA SOCIEDAD	LOCALIDAD	Año de la fundación	Número de socios			
				Homb.	Mujeres	Niños	Total
PROVINCIA DE							
343	Francesa	Bahía Blanca	1886	196	—	—	196
344	Suiza de Mar del Plata	Mar del Plata	"	18	—	—	18
345	Española	Puán	"	157	—	—	157
346	Española	Salto	"	154	16	—	170
347	Francesa, Suiza y Belga	"	"	136	—	—	136
348	Italiana di M. S. Amore e Carità	La Plata	"	25	625	—	650
349	Suiza de Socorros Mutuos	"	"	92	—	—	92
350	Francesa	Campana	1887	76	—	—	76
351	Socorros Mutuos General San Martín	Avellaneda	"	200	—	—	200
352	Cosmopolita de Protección Mutua	Treque Lauquen	"	580	120	—	700
353	Cosmopolita de Protección	San Justo	"	180	—	—	180
354	Francesa	Carmen de Arco	"	39	—	—	39
355	Italiana di Mutuo Soccorso	Coronel Pringles	"	392	5	—	397
356	Española «La Fraternidad»	Campana	"	227	—	—	227
357	Francesa	Ayacucho	"	124	1	—	125
358	Fratellanza Italiana	Olavarría	"	205	—	—	205
359	Menotti Garibaldi	"	"	210	—	—	210
360	Française de Secours Mutuels	La Plata	"	107	10	—	117
361	Española	Dolores	1888	247	—	—	247
362	L'Union Française	Morro	"	52	—	—	52
363	Española	General Alvear	"	98	—	—	98
364	Española	Tres Arroyos	"	604	124	—	728
365	Francesa	Zárate	"	105	—	—	105
366	Italiana di M. S. ed Istruzione «Roma»	Avellaneda	"	948	—	—	948
367	«Italia» di Mutuo Soccorso ed Istruzione	Mercedes	"	456	311	—	767
368	Española de Socorros Mutuos La Democrática	Chivilcoy	"	148	76	—	224
369	Italiana Roma Intangibile	Bartolomé Mitre	1889	400	—	—	400
370	Italia	Escolar	"	223	—	—	223
371	Italiana Roma	Exaltación de la Cruz	"	198	—	—	198
372	Française de Secours Mutuels	Scorbea	"	65	11	—	76
373	Española de Socorros Mutuos	Adolfo Alsina	"	148	10	—	158
374	Italiana di Mutuo Soccorso	Las Heras	"	170	—	—	170
375	Club del Comercio	Campana	"	79	95	—	174
376	Italiana	Belen	"	223	—	—	223
377	Italiana	Tres Arroyos	"	385	—	—	385
378	Francesa	Lujan	"	60	—	—	60
379	Española de Socorros Mutuos	Pehuajó	"	735	—	—	735
380	Socorros Mutuos de Tolosa	Tolosa	"	80	59	—	145
381	Tipografica	La Plata	"	160	—	—	160
382	Española	Guaminí	"	120	—	—	120
383	Filantropica Italiana	"	"	107	—	—	107
384	Giovine Italia di Mutuo Soccorso	Miramar	"	70	—	—	70
385	Protectora de los Pobres	Zárate	"	53	94	—	147

DE SOCORROS MUTUOS (Continuación)

1913

Capital Social \$ m	Profesión de la mayoría de los socios	Nacionalidad de la mayoría de los socios	Cuota mensual \$ m	Con registro médico	Con escuelas	Socorros distribuidos \$ m	Pensiones acordadas \$ m
60.000.—	—	Francesa, suiza y belga....	1,50	1	—	2.219.—	—
15.000.—	Pintores y albañiles	Suiza	1,77	—	—	—	—
22.009.—	Comerc., empleados y jornaleros ..	Española	1,77	1	—	2.224.—	—
23.000.—	—	"	1,77	—	—	1.549.—	—
3.918.—	Agricultores	Argentina	1,77	—	—	628.—	—
17.505.—	Quehaceres domésticos	Italiana	1,77	1	1	3.988.—	695.—
20.806.—	Todas	Suiza	1,77	1	—	188.—	40.—
13.500.—	Obreros	Francesa	1,33	—	—	912.—	—
11.000.—	Jornaleros	Todas	1,20	1	—	1.100.—	88.—
26.000.—	Agricultores	Varias	1,20	1	—	6.370.—	1.230.—
4.700.—	Obreros	Italiana	1,77	1	—	562.—	28.—
7.968.—	Proprietarios y jornaleros	Francesa	1,25	—	—	438.—	—
41.400.—	Jornaleros	Italiana	1,50	1	—	5.536.—	480.—
24.467.—	Varias	Española	1,50	1	—	2.021.—	382.—
7.200.—	Hacendados	Argentina	1,20	—	—	1.745.—	1.721.—
32.733.—	Agricultores	Italiana	1,50	1	—	2.036.—	—
30.000.—	Obreros de industrias	"	1,20	1	—	2.100.—	—
21.419.—	—	Francesa	1,50	1	—	—	—
48.000.—	Obreros	Española	1,20	1	—	1.176.—	160.—
12.300.—	Proprietarios y comerciantes	Francesa	1,16	1	—	157.—	—
11.300.—	Labradores y comerciantes	Española	1,77	1	—	582.—	—
46.516.—	Varias	"	1,77	1	—	10.975.—	360.—
2.086.—	Empleados	Francesa	1,30	—	—	621.—	85.—
71.000.—	Obreros	Italiana	1,30	—	1	6.609.—	213.—
29.506.—	Agricultores	"	1,77	1	—	8.965.—	182.—
11.975.—	Jornaleros	Española	1,25	1	—	2.437.—	—
15.000.—	Agricultores	Italiana	1,25	1	—	4.200.—	—
10.000.—	Oficios diversos	"	1,25	1	—	1.127.—	360.—
16.660.—	Agricultores	"	1,77	1	—	993.—	—
57.000.—	—	Francesa	1,20	1	—	120.—	—
29.627.—	Empleados de comercio	Española	1,50	1	—	1.812.—	—
26.835.—	Albañiles	Italiana	1,25	1	—	1.236.—	—
82.300.—	Comerciantes	Argentina	1,77	1	—	10.881.—	7.672.—
20.000.—	—	Italiana	1,25	1	—	930.—	200.—
68.719.—	Jornaleros y agricultores	"	1,40	1	—	3.854.—	715.—
12.000.—	Agricultores	Francesa	1,77	1	—	300.—	10.—
82.233.—	Jornaleros y empleados	Española	1,50	1	—	5.909.—	907.—
3.000.—	Obreros	Argentina	1,20	1	—	1.253.—	—
2.300.—	Gráficos	"	1,77	1	—	1.500.—	—
34.000.—	Jornaleros	Española	1,50	1	—	1.300.—	—
12.000.—	—	Italiana	1,50	1	—	988.—	—
10.555.—	Jornaleros	"	1,50	—	—	838.—	—
36.500.—	—	Argentina	2,77	1	—	1.999.—	—

SOCIEDADES

Año

Número de orden	NOMBRE DE LA SOCIEDAD	LOCALIDAD	Año de la fundación	Número de socios			
				Homb.	Mujeres	Niños	Total
							PROVINCIA DE
386	La «Protectora» de Socorros Mutuos	La Plata	1890	587	—	—	587
387	Vittorio Emanuele de Estación Roca	Junín	»	58	—	—	58
388	Española	General Las Heras	»	86	—	—	86
389	Fratellanza Italiana di Mutuo Soccorso	San Miguel	»	245	—	—	245
390	Unione Italiana	Chascomús	»	312	178	—	520
391	Española de Socorros Mutuos	Colón	»	62	10	—	72
392	Italia Unita, Prima di Mutuo Soccorso	San Vicente	»	221	—	—	221
393	La Gauloise	San Fernando	»	90	—	—	90
394	«P. di Napoli» Italiana di Mutuo Soccorso	Líncoln	»	80	—	—	80
395	Española de Socorros Mutuos	Morón	1890	218	50	—	278
396	Hospital Ntra. Sra. de Luján, Hrmas. de los Pobres	Luján	1890	34	—	150	190
397	Libera Italia di Mutuo Soccorso	Avellaneda	1890	1,300	700	—	2,000
398	«Stella del Sud» Italiana di S. M.	Banfield	1890	445	—	—	445
399	Cuarenta para uno	Lomas de Zamora	1890	40	—	—	40
400	«Helvetia» Asociación de Socorros Mutuos	Bahía Blanca	1890	31	—	—	31
401	Francesa	Bartolomé Mitre	1890	55	—	—	55
402	Francesa Union et Fraternité	Bartolomé Mitre	1890	48	—	—	48
403	Austro-Húngara	Tandil	1890	22	8	—	30
404	Austro-Húngara de Socorros Mutuos	Tandil	1890	12	—	—	12
405	Española	Capitán Sarmiento	1891	131	42	—	176
406	Francesa	Trenque Lauquen	1891	84	5	—	89
407	La Fraternelle	Pigüé	1891	104	23	—	127
408	«Italia», di Mutuo Soccorso	Coronel Brandzen	1891	105	—	—	105
409	C. de S. de San Vicente de Paul	Brugado	1891	33	20	—	53
410	Española	Coronel Pringles	1891	215	—	—	215
411	Française Unión et Patrie	Chascomús	1891	170	—	—	170
412	Italiana di Mutuo Soccorso	General Belgrano	1891	140	—	—	140
413	Operai Italiani di Mutuo Soccorso	Ensenada	1891	541	223	172	936
414	Francesa	Morón	1891	68	—	—	68
415	Italiana Unione Meridionale Francesco Crispi	Olavarría	1891	127	—	—	127
416	Cosmopolita de Socorros Mutuos	Mar del Plata	1891	382	229	160	771
417	Logia 7 de Junio	Mar del Plata	1891	148	—	—	148
418	La Esperanza	Quilmes	1891	217	—	—	217
419	Española H. B. al Sud	Avellaneda	1891	1,024	—	—	1,024
420	Club Cosmopolita de Barrucas al Sud	Avellaneda	1891	1,029	—	—	1,029
421	Suiza	Baradero	1892	213	26	—	241
422	Española	Campana	1892	103	—	—	103
423	Unione e Fratellanza	Chivilcoy	1892	100	—	—	100
424	Española de Socorros Mutuos	General Lamadrid	1892	288	—	—	288
425	Prácticos del Puerto	Ensenada	1892	13	—	—	13
426	Italiana di M. S. Unione e Benecvolenza	Monte	1892	181	—	—	181
427	La Tutelar de San Nicolás	San Nicolás	1892	204	177	—	381
428	Cosmopolita de Socorros Mutuos	Maipú	1892	118	—	—	118

DE SOCORROS MUTUOS (Continuación)

1913

Capital Social \$ %	Profesión de la mayoría de los socios	Nacionalidad de la mayoría de los socios	Cuota mensual \$ %	Con registro médico	Con escuelas	Socorros distribuidos \$ %	Pensiones acordadas \$ %
150.000.—	Empleados	Argentina	2.—	1	—	11.294.—	—
14.000.—	Agricultores	Italiana	1.—	1	—	325.—	—
23.031.—	Jornaleros	Española	1.—	1	—	324.—	—
27.297.—	»	Italiana	1.25	1	—	2.307.—	120.—
15.388.—	Rurales	»	1.—	1	—	4.697.—	338.—
557.—	Comerciantes	Española	1.20	1	—	197.—	—
18.085.—	Jornaleros	Italiana y argentina	1.—	1	—	1.445.—	—
20.133.—	Varias	Francesa	1.—	1	—	1.937.—	415.—
5.000.—	—	Italiana	1.—	—	—	600.—	100.—
23.000.—	Jornaleros	Española	1.35	—	—	1.918.—	337.—
150.000.—	Comerciantes	Argentina	1.—	1	—	15.920.—	8.464.—
35.000.—	Obreros	Italiana	1.30	1	—	12.000.—	—
53.999.—	En general	»	1.25	—	—	4.241.—	781.—
8.000.—	Comerciantes	»	1.50	1	—	400.—	100.—
4.503.—	»	Suiza	1.—	—	—	250.—	—
12.000.—	—	Francesa	1.50	—	—	400.—	—
9.000.—	Hacendados	Francesa	1.50	—	—	278.—	—
2.231.—	Obreros y comerciantes	Austriaca	1.50	—	—	250.—	—
3.368.—	Varias	»	1.50	—	—	—	—
14.246.—	Agricultores	Española	1.50	1	—	2.665.—	29.—
13.088.—	»	Francesa	1.20	—	—	208.—	—
13.410.—	»	»	1.—	1	—	1.541.—	—
12.500.—	Jornaleros	Italiana	1.20	1	—	738.—	173.—
10.000.—	Varias	Varias	4.—	1	—	5.270.—	2.880.—
70.000.—	—	Española	2.—	1	—	794.—	—
15.215.—	Industriales y agricultores	Francesa	1.—	—	—	2.003.—	—
37.453.—	Jornaleros	Italiana	1.50	—	—	756.—	82.—
28.066.—	—	»	1.30	1	—	1.233.—	792.—
8.000.—	Comerciantes	Francesa	1.—	1	—	373.—	—
10.000.—	Obreros	Italiana	1.—	—	—	36.—	—
42.745.—	Jornaleros	Argentina	1.50	1	—	5.694.—	156.—
2.000.—	Comerciantes	Cosmopolita	3.—	—	—	680.—	—
3.689.—	Jornaleros	Todas	1.—	1	—	2.302.—	—
133.000.—	Obreros	Española	1.50	1	—	10.637.—	2.289.—
144.532.—	—	»	1.50	1	—	10.637.—	2.035.—
25.000.—	Comerciantes y agricultores	Suiza	1.50	1	—	2.768.—	—
13.500.—	Jornaleros	Española	1.50	1	—	2.700.—	620.—
10.000.—	Agricultores	Italiana	1.50	—	—	118.—	—
35.558.—	Empleados de comercio	Española	1.—	—	—	20.—	241.—
2.000.—	Prácticos	Argentina	—	—	—	—	—
15.413.—	Agricultores	Italiana	1.—	—	—	1.092.—	—
5.282.—	Jornaleros	Argentina	1.10	1	—	3.636.—	—
8.973.—	»	»	1.—	1	—	798.—	—

BUENOS AIRES (Continuación)

SOCIEDADES

Año

Número de orden	NOMBRE DE LA SOCIEDAD	LOCALIDAD	Año de la fundación	Número de socios			
				Homb.	Mujeres	Niños	Total
							PROVINCIA DE
429	Española de Socorros Mutuos	Maipú	1892	150	—	—	150
430	Española	General Belgrano	1892	162	—	—	162
431	Francesa	Lincoln	1893	61	3	—	64
432	Cosmopolita de Socorros Mutuos	Baradero	1893	120	91	—	211
433	«Ossario di Mentana» Italiana di M. S.	General Pinto	1893	192	—	—	192
434	Italiana di S. M. e Istruzione	Coronel Suárez	1893	38	162	—	200
435	Italiana Principe di Napoli	Las Heras	1893	50	—	—	50
436	Italiana	Morón	1893	391	—	—	391
437	Française de Secours Mutuels	Olavarría	1893	52	—	—	52
438	Italiana	Lomas de Zamora	1893	52	—	—	52
439	Unión Española	La Plata	1893	350	150	—	500
440	Española	Tapalqué	1893	90	—	—	90
441	XX di Settembre	Tapalqué	1893	140	—	—	140
442	L'Unión Française de S. M.	Azul	1893	184	51	—	235
443	Española de Socorros Mutuos	Saavedra, Pigué	1894	139	39	—	178
444	Europa	Suipacha	1894	22	—	—	22
445	Unione e Benevolenza	25 de Mayo	1894	290	—	—	290
446	«Sadi Carnot» de Secours Mutuels	Tandil	1894	162	117	—	279
447	Española de Socorros Mutuos	Coronel Suárez	1894	427	108	—	535
448	Italiana «Amor Patrio»	Carlos Casares	1894	220	—	—	220
449	Italiana di Mutuo Soccorso	Dolores	1894	543	393	—	936
450	Española de Socorros Mutuos	Lebería	1894	142	32	—	174
451	Italiana Venti Settembre	Merlo	1894	183	—	—	183
452	Argentina de Socorros Mutuos	Magdalena	1894	320	—	—	320
453	Artesanos de la Colonia Cosmopolita de S. M.	Quilmes	1894	155	—	—	155
454	Argentina de Socorros Mutuos	San Martín	1894	170	11	—	181
455	Filantropía	Tres Arroyos	1894	201	75	—	276
456	Paz e Lavoro de Francisco Madero	Pehuajó	1894	120	1	—	121
457	Francesa de Socorros Mutuos	Tres Arroyos	1894	210	73	—	283
458	Francesa de Socorros Mutuos	Junín	1894	105	5	—	110
459	Biblioteca de Policía y de Socorros Mutuos	La Plata	1894	949	—	—	949
460	Italia Unita	Balcarce	1894	175	43	—	218
461	Italiana	Aroyo Corto	1895	34	12	—	46
462	Francesa de Socorros Mutuos	Colón	1895	33	—	—	33
463	Française de Secours Mutuels	Tapalqué	1895	51	—	—	51
464	Argentina de Socorros Mutuos	San Fernando	1895	950	—	—	950
465	Unión Austro-Húngara de Socorros Mutuos	Zárate	1895	87	—	—	87
466	«Libera Italia» di Mutuo Soccorso	B. Mitre, Gral. Viamonte	1895	205	—	—	205
467	Española de Socorros Mutuos	Gral. Alvear, Miramar	1895	79	14	—	93
468	Cosmopolita de Protección Mutua	Haedo	1895	100	—	—	100
469	Española	General Villegas	1895	127	5	—	132
470	Española	Lomas de Zamora	1895	610	50	—	660
471	Francesa	9 de Julio	1895	45	—	—	45

DE SOCORROS MUTUOS (Continuación)

1913

Capital Social \$ %	Profesión de la mayoría de los socios	Nacionalidad de la mayoría de los socios	Cuota mensual \$ %	Con registro médico	Con escuela	Socorros distribuidos \$ %	Reservas acumuladas \$ %
15.000.—	Cualesquiera.....	Española.....	1.—	1	—	1.200.—	400.—
36.078.—	Jornaleros.....	".....	1.50	1	—	2.186.—	—
6.000.—	".....	Francesa, suiza y belga.....	1.—	1	—	340.—	—
5.145.—	Jornaleros.....	Argentina.....	1.50	1	—	2.755.—	—
14.000.—	".....	Italiana.....	1.50	—	—	2.500.—	—
40.000.—	Jornaleros.....	".....	1.50	1	—	3.000.—	—
1.606.—	".....	".....	1.25	1	—	—	—
62.000.—	Agricultores.....	".....	1.—	1	—	1.733.—	204.—
8.500.—	Herreros.....	Francesa.....	1.—	1	—	533.—	55.—
20.000.—	Constructores.....	Italiana.....	2.—	—	—	650.—	—
2.635.—	Obreros.....	Española.....	1.—	1	—	2.830.—	249.—
12.000.—	Empleados de comercio.....	".....	1.—	—	—	177.—	—
15.000.—	Jornaleros.....	Italiana.....	1.—	—	—	829.—	—
20.333.—	Varias.....	Francesa.....	1.—	—	—	2.640.—	—
10.596.—	".....	Española.....	1.50	—	—	2.407.—	—
5.000.—	".....	Italiana.....	1.—	—	—	76.—	—
28.000.—	Industriales.....	".....	1.—	1	—	4.580.—	490.—
18.856.—	Agricultores.....	Francesa.....	1.50	1	—	2.626.—	265.—
67.372.—	Jornaleros y empleados.....	Española.....	1.50	1	—	12.198.—	340.—
39.000.—	Varias.....	Italiana.....	1.50	1	—	1.000.—	—
26.062.—	Jornaleros.....	".....	1.20	1	—	7.038.—	1.300.—
23.000.—	Varias.....	Española y argentina.....	1.20	1	—	1.142.—	230.—
11.415.—	Comerc., Oper. y Agricultores.....	Italiana.....	1.50	—	—	1.765.—	—
9.156.—	Jornaleros.....	Argentina.....	1.50	—	—	5.500.—	50.—
9.617.—	Cerveceros.....	".....	1.20	1	—	1.044.—	—
23.083.—	Empleados.....	".....	1.20	1	—	1.531.—	92.—
33.868.—	Agricultores.....	Francesa.....	1.50	—	—	2.343.—	1.684.—
20.000.—	Teñidos.....	Italiana.....	1.50	1	—	1.200.—	—
597.—	Agricultores.....	Francesa.....	1.50	—	—	—	—
45.000.—	Comerciantes y Agricultores.....	".....	1.—	1	—	315.—	—
11.193.—	Empl. y Agentes de Póliza.....	Argentina.....	1.—	1	—	6.445.—	—
25.000.—	Agricultores.....	Italiana.....	1.—	—	—	376.—	—
1.001.—	".....	".....	1.50	1	—	1.123.—	—
5.505.—	Obreros y Empleados.....	Francesa.....	1.—	1	—	433.—	—
6.200.—	Hacendados.....	Argentina.....	1.—	1	—	78.—	50.—
60.000.—	Empleados y Jornaleros.....	".....	1.25	1	—	11.816.—	335.—
8.851.—	Obreros.....	Austriaca.....	1.50	1	—	455.—	205.—
12.400.—	Jornaleros.....	Italiana.....	1.50	1	—	1.320.—	—
7.000.—	Comerciantes y Agricultores.....	Española.....	1.—	1	—	500.—	—
17.100.—	Empleados.....	Italiana.....	1.—	1	—	258.—	—
28.907.—	".....	Española.....	1.50	1	—	410.—	105.—
150.000.—	Comerciantes.....	".....	1.50	1	—	7.550.—	853.—
3.600.—	Agricultores.....	Francesa.....	1.—	—	—	500.—	—

SOCIEDADES

Año

Número de orden	NOMBRE DE LA SOCIEDAD	LOCALIDAD	Año de la fundación	Número de socios			
				Homb	Mujeres	Niños	Total
472	Cosmopolita de S. M. «Protectora del Hogar»	Dolores	1895	131	190	—	327
473	Cosmp. de S. M. y mejoras entre obreros albañiles.	La Plata.	1895	624	—	—	624
474	Círculo Veterani e Militari li.	La Plata.	1895	115	8	—	123
475	XX Settembre, Italiana di Mutuo Soccorso	Navarro	1895	172	—	—	172
476	Española de Socorros Mutuos	General Viamonte	1895	300	—	—	300
477	S. M. Francesa	General Viamonte	1895	22	—	—	22
478	Francesa	Capitán Saraniento	1896	34	1	—	35
479	Francesa	Baradero.	1896	66	37	—	103
480	Española.	Ranallo	1896	80	20	—	100
481	Patria e Lavoro	General Villegas	1896	75	—	—	75
482	Unione Italiana	General Rodriguez	1896	160	—	—	160
483	Damas de Caridad	Azul.	1896	120	211	—	331
484	Española.	Carlos Casares	1896	398	89	—	487
485	Española.	San Martín	1896	332	31	—	363
486	Bomberos Voluntarios	San Fernando	1896	212	8	—	220
487	XX Settembre Italiana di Mutuo Soccorso	General Lamadrid	1896	126	—	—	126
488	Bomberos Voluntarios	Ensenada	1896	300	—	—	300
489	Cosmopolita del Pilar de Socorros Mutuos.	Pilar	1896	127	—	—	127
490	Patrón San Roque de Socorros Mutuos	San Pedro	1896	177	179	—	296
491	Operai Italiani	Necochea	1896	82	1	—	83
492	XX di Settembre	Hinojo	1896	140	—	—	140
493	Italiana de General Pirán	General Pirán	1896	75	—	—	75
494	Cosmopolita de Socorros Mutuos	Castelli	1897	261	—	—	263
495	Española de Socorros Mutuos	Suipacha	1897	103	7	—	110
496	Bomberos Vol. y de primeros auxilios	Avellaneda	1897	420	—	—	420
497	Francesa, Patria e Humanidad	Maijú	1897	31	—	—	34
498	Italiana Principe di Napoli	Luján	1897	180	—	—	180
499	Logia Albarellos	Las Conchas	1897	50	—	—	50
500	Española de Ajó	General Lavalle	1897	123	34	—	157
501	Alemana Unión.	Coronel Suárez	1897	20	—	—	20
502	Feminile Italiana Principe di Napoli	La Plata.	1897	—	1,002	—	1,002
503	Española de General Pirán	Pirán	1897	100	45	—	145
504	Española de Socorros Mutuos	Coronel Vidal	1897	132	38	—	170
505	«La Fraterna» Italiana	Alberti	1897	300	—	—	300
506	Cosmopolita	Hurlingham	1898	114	—	—	114
507	Argentina	Lobos	1898	542	—	—	542
508	Española de Coronel Vidal	Coronel Vidal	1898	173	—	—	173
509	Filantropica Francesa	Pehuajó.	1898	60	35	—	95
510	Musical Unión Artesanos	Quilmes	1988	175	25	—	200
511	Italiana Conte di Torino	9 de Julio	1898	299	99	—	398
512	Italiana Vittorio Emanuele, de French	French	1898	300	100	—	400
513	Francesa	San Martín	1899	34	—	—	34
514	Española.	Francisco Madero	1899	179	—	—	179

PROVINCIA DE

DE SOCORROS MUTUOS (Continuación)

1913

Capital Social \$ m.	Profesión de la mayoría de los socios	Nacionalidad de la mayoría de los socios	Cuota mensual \$ m.	Con registro médico	Con escuelas	Socorros distribuidos \$ m.	Pensiones abonadas \$ m.
4.914.—	Agricultores	Argentina	1.—	1	—	2.796.—	—
20.168.—	Albañiles	Italiana	1.20	1	—	8.197.—	—
8.000.—	Obreros	"	1.—	—	—	—	—
14.173.—	Jornaleros	"	1.—	—	—	719.—	—
36.000.—	Labradores y Jornaleros	Española	1.20	1	—	1.104.—	391.—
1.985.—	Comerciantes	Francesa	1.50	—	—	—	—
4.829.—	Agricultores	"	1.50	—	—	522.—	—
11.000.—	—	"	1.50	—	—	1.140.—	60.—
10.500.—	Agricultores	Española	1.50	1	—	673.—	—
7.455.—	Varias	Italiana	1.—	1	—	326.—	72.—
18.500.—	Obreros	"	1.—	1	—	1.500.—	—
131.000.—	"	Argentina	1.—	—	1	35.734.—	5.800.—
50.000.—	Varias	Española	1.50	—	—	8.324.—	—
90.000.—	Obreros	"	1.50	1	—	3.823.—	134.—
30.000.—	—	Cosmopolita	1.—	—	—	—	—
23.884.—	Albañiles	Italiana	1.—	—	—	602.—	—
—	Empl., Obreros y Comerciantes	Cosmopolita	1.—	—	—	—	—
5.330.—	Comerciantes	Italiana	1.—	1	—	399.—	—
2.690.—	Jornaleros	Argentina	1.20	—	—	2.827.—	119.—
2.214.—	Obreros	Italiana	1.—	1	—	346.—	—
15.000.—	Jornaleros	"	1.25	—	—	390.—	—
9.000.—	"	"	1.50	1	—	747.—	102.—
11.595.—	Varias	Argentina	1.—	1	—	3.100.—	—
10.000.—	"	Española	1.—	1	—	485.—	—
64.424.—	Comerciantes	Argentina	1.50	Voluntaria	1	—	—
7.895.—	"	Francesa	1.50	1	—	99.—	—
5.000.—	Jornaleros	Italiana	1.20	1	—	500.—	—
1.000.—	Todas	Todas	2.—	—	—	500.—	—
10.875.—	Empleados	Española	1.—	1	—	1.550.—	—
15.000.—	—	Alemana	1.50	—	—	420.—	—
9.222.—	—	Italiana	1.—	1	—	7.624.—	—
22.607.—	Jornaleros	Española	1.50	1	—	642.—	—
41.587.—	—	"	1.50	—	—	—	—
41.100.—	Jornaleros	Italiana	1.50	—	—	2.633.—	—
14.000.—	"	Cosmopolita	1.50	1	—	267.—	—
15.046.—	"	Argentina	1.50	1	—	5.800.—	57.—
15.300.—	Panaderos	Española	1.—	1	—	1.466.—	—
30.000.—	Jornaleros	Francesa	1.50	—	—	1.500.—	—
7.000.—	"	Argentina	1.20	1	—	1.120.—	—
25.000.—	"	Italiana	1.20	1	—	3.767.—	—
20.000.—	Jornaleros y Agricultores	Italiana y Argentina	1.20	1	—	4.000.—	—
9.071.—	—	Francesa	1.50	1	—	442.—	—
20.070.—	Agricultores	Española	1.50	1	—	612.—	39.—

SOCIEDADES

Año

Número de orden	NOMBRE DE LA SOCIEDAD	LOCALIDAD	Año de la fundación	Número de socios			
				Homb.	Mujeres	Niños	Total
							PROVINCIA DE
515	XX Settembre, Italiana di Mutuo Soccorso	Coronel Dorrego	1899	89	—	—	89
516	Española de Socorros Mutuos	Allertí	1899	136	48	—	184
517	Cosmopolita de S. M. «La Humanit.» de Couchitas	Couchitas	1899	106	—	—	106
518	Centro Gallego	Avellaneda	1899	690	—	—	690
519	Française de S. M. et de Bienes «Patriotiques»	Coronel Suárez	1899	31	2	—	36
520	Laurak-Bat	Bañía Blanca	1899	251	—	—	251
521	Italiana XX di Settembre	Carmen de Areco	1899	29	26	—	55
522	Española de Socorros Mutuos	Quilmes	1899	307	99	—	406
523	Española de Socorros Mutuos «Unión»	Merlo	1899	162	31	—	193
524	Centro Unión Argentinos	General Las Heras	1899	119	—	—	119
525	Italiana di M. S. XX di Settembre	Mar del Plata	1899	482	259	—	741
526	Cosmopolita Obrera de Campana	Campana	1899	1.055	510	—	1.565
527	Stella di Italia di Mutuo Soccorso	Reque Pérez	1899	70	—	—	70
528	Italiana di Mutuo Soccorso	" "	1899	63	—	—	63
529	Umberto I. ^o	Chascomús	1900	180	—	—	180
530	Española de Socorros Mutuos	Mente	1900	69	—	—	69
531	Patria e Unitá, Italiana di Mutuo Soccorso	Quilmes	1900	670	—	—	670
532	Española de Socorros Mutuos	General Rodríguez	1900	98	—	—	98
533	Sociedad de Maestros de la Provincia	La Plata	1900	295	901	—	1.199
534	Roma Intangible di Passo	Passo	1900	70	—	—	70
535	Italiana Vittorio Emanuele III	Aneghino	1900	85	—	—	85
536	Príncipe Amore.	San Vicente	1900	209	—	—	209
537	Italiana di Mutuo Soccorso e Istruzione	Campana	1900	169	—	—	169
538	Umberto I.	Chivilcoy	1900	366	104	—	470
539	Mutuo Soccorso Italiana, Korea	Coronel Vidal	1900	40	—	—	40
540	Centro Comercial e Industrial	Necochea	1900	26	—	—	26
541	Cosmopolita	Martínez	1901	538	—	—	538
542	Obrera	Necochea	1901	452	242	—	694
543	La Fratellanza	Liqué	1901	60	—	—	60
544	Española	Passo	1901	91	—	—	91
545	Argentina	Salto	1901	231	203	—	434
546	Unione e Progresso	Punta Alta	1901	130	—	—	130
547	Española de Socorros Mutuos	Aneghino	1901	171	3	—	174
548	Cosmopolita de Socorros Mutuos	Junín	1901	259	180	—	439
549	Cosmopolita de S. M. «La Fratellanza»	Lelero	1901	84	15	—	99
550	Italiana di M. S. e protezione «La Patriottica»	F. Varela	1901	180	8	—	188
551	Fratellanza Alta Italia	Campana	1901	270	—	—	270
552	Socorros Mutuos de Ramos Mejía	Ramos Mejía	1901	170	—	—	170
553	Española	Coronel Dorrego	1901	228	—	—	228
554	Unión San Pablo	Carmen de Areco	1901	59	—	—	59
555	Empleados de Comercio	Bañía Blanca	1901	200	—	—	200
556	Euskal Erbea	Quilmes	1901	119	—	—	119
557	Feminista de Socorros Mutuos	San Isidro	1901	—	145	—	145

DE SOCORROS MUTUOS (Continuación)

1913

Capital Social \$ %	Profesión de la mayoría de los socios	Nacionalidad de la mayoría de los socios	Cuota mensual \$ %	Con registro número	Con escuelas	Socorros distribuidos \$ %	Pensiones acordadas \$ %
13.736.—	Agricultores	Italiana	1.50	1	—	381.—	—
20.287.—	Comerciantes	Española	1.50	—	—	2.036.—	—
9.672.—	Jornaleros	Argentina	1.20	7	—	1.000.—	100.—
61.379.—	"	Española	1.—	—	1	1.288.—	—
6.000.—	Comerciantes	Francesa	1.50	—	—	900.—	—
24.120.—	Obreros	Española	1.50	1	—	2.800.—	—
5.265.—	Agricultores	Argentina	1.—	1	—	281.—	—
13.000.—	"	Española	1.20	1	—	1.450.—	—
11.430.—	Jornaleros	"	1.—	—	—	1.313.—	347.—
15.000.—	General	Argentina	1.—	1	—	1.120.—	—
37.698.—	Jornaleros y Obreros	Italiana	1.50	1	—	5.411.—	223.—
63.905.—	Mecánicos, Empl., Jornaleros	Argentina	1.20	—	—	21.792.—	4.781.—
9.000.—	Agricultores	Italiana	1.—	1	—	400.—	—
8.200.—	"	"	1.—	—	—	200.—	—
3.700.—	"	"	1.—	1	—	2.000.—	—
9.370.—	Comerciantes	Española	1.—	1	—	600.—	—
3.605.—	Jornaleros	Italiana	1.20	1	—	5.532.—	260.—
11.665.—	Comerciantes y Jornaleros	Española	1.25	—	—	361.—	203.—
100.000.—	Maestros	Todas	1.—	1	—	18.093.—	4.239.—
7.000.—	Agricultores y Obreros	Italiana	1.—	—	—	591.—	—
1.157.—	Obreros	"	1.—	—	—	606.—	—
26.395.—	"	"	1.—	1	—	583.—	—
16.000.—	Jornaleros	"	1.50	1	—	1.400.—	150.—
7.500.—	"	"	1.50	1	—	5.228.—	—
2.500.—	"	"	1.50	1	—	200.—	22.—
15.000.—	Comerciantes	Todas	1.25	—	—	200.—	—
30.000.—	Agricultores	Cosmopolita	1.—	1	—	1.182.—	62.—
18.000.—	Jornaleros	Argentina	1.20	1	—	3.015.—	—
15.000.—	"	Italiana	1.50	1	—	558.—	—
7.311.—	Varias	Española	1.50	1	—	596.—	—
28.832.—	Jornaleros	Argentina	1.—	1	1	3.291.—	142.—
5.000.—	Obreros	Italiana	1.50	1	1	1.127.—	—
9.659.—	Todas	Española	1.50	—	—	—	—
3.250.—	Carpinteros	Argentina	1.20	—	—	2.961.—	—
6.318.—	Jornaleros	Italiana	1.—	—	—	410.—	—
58.301.—	"	"	1.50	—	—	1.352.—	—
4.000.—	"	"	1.20	1	—	2.000.—	1.000.—
28.000.—	Jornaleros e Industriales	"	1.—	1	—	586.—	—
28.099.—	Comerciantes	Española	1.50	1	—	1.553.—	—
2.000.—	Hacendados	Argentina	0.33	—	—	—	200.—
8.556.—	Empleados de Comercio	Española y Argentina	1.50	—	1	260.—	260.—
14.000.—	Varias	Española	1.20	1	—	400.—	—
2.000.—	Quehaceres domésticos	Argentina	1.20	1	—	1.414.—	1.524.—

SOCIEDADES

Año

Número de orden	NOMBRE DE LA SOCIEDAD	LOCALIDAD	Año de la fundación	Número de socios			
				Homb.	Mujeres	Niños	Total
PROVINCIA DE							
558	Española de Socorros Mutuos	Vela	1901	150	—	—	150
559	Italia	Tandil	1901	257	143	—	400
560	Unión Cosmopolita de Lanús	Avellaneda	1901	65	—	—	65
561	Cosmopolita de Socorros Mutuos	"	1901	380	—	—	380
562	Juventud Unida, Recreativa y de S. M.	Necochea	1901	420	300	—	720
563	Sociedad Argentina de Socorros Mutuos	25 de Mayo	1901	300	—	—	300
564	Cosmopolita	Lelios	1902	78	82	—	160
565	La Fraternité	General Pinto	1902	11	—	—	11
566	Cosmopolita «La Fraternidad»	Villa Elisa	1902	159	89	—	248
567	Italia Unita di Mutuo Soccorso	Trenque Lauquen	1902	134	—	—	134
568	Vittorio Emanuele III	Monte	1902	103	12	—	115
569	Italiana de Ajó	General Lavalle	1902	79	38	—	117
570	Protectora de la Educación	Balcarre	1902	32	25	—	57
571	Risorgimento	Bolivar	1902	138	—	—	138
572	Española de Vedia	Vedia	1902	75	—	—	75
573	Argentina de Socorros Mutuos	S. Antonio de Arco	1902	120	20	—	140
574	Cosmopolita «La Unión de Ballester»	Villa Ballester	1902	96	84	—	180
575	Española de Socorros Mutuos	San Fernando	1902	100	—	—	100
576	Oriental de Socorros Mutuos	"	1902	45	—	—	45
577	Española de Socorros Mutuos	General Arenales	1902	65	2	—	67
578	XX di Settembre	General Arenales	1902	31	—	—	31
579	La Unión Española de Socorros Mutuos	Quilmes	1902	110	40	—	180
580	Unione Operaia	Puerto Bahía Blanca	1903	217	—	—	217
581	Alla Italia	Temperley	1903	70	—	—	70
582	Française de Secours Mutuels	Balcarre	1903	75	49	—	115
583	Italiana XX Settembre	Bragado	1903	255	—	—	255
584	Centro Comercial e Industrial	Avellaneda	1903	1.168	—	—	1.168
585	Cosmopolita de Socorros Mutuos	Adrogué	1903	525	—	—	525
586	Italiana «Figli d'Italia»	Castelli	1903	110	26	—	136
587	Cosmopolita de Socorros Mutuos	Tres Arroyos	1903	280	170	—	450
588	Española de S. M. Unión de Brandzen	Coronel Brandzen	1903	61	11	—	72
589	Française de Secours Mutuels	Coronel Pringles	1903	65	—	—	65
590	Unione Italiana	Daireaux	1904	103	22	—	125
591	La Henradez	Caseros	1904	145	—	—	145
592	Italiana di Mutuo Soccorso	Maipú	1904	357	6	—	363
593	Cosmopolita de Socorros Mutuos de Olivos	Olivos	1904	250	41	—	291
594	Italiana di Mutuo Soccorso XX Settembre	Trenque Lauquen	1904	239	—	—	239
595	Nazionale Italiana	Necochea	1904	115	75	—	190
596	Italiana «Eppur si Muove»	Ramallo	1904	278	2	—	280
597	Unión de Mozos de Socorros Mutuos de B. Blanca	Bahía Blanca	1904	60	—	—	60
598	Franco-Belge-Suisse de Socorros Mutuos	Zárate	1904	101	—	—	101
599	Argentina de Socorros Mutuos	Zárate	1904	330	—	—	330
600	Française de Bienies et de Secours Mutuels	Laprida	1904	60	—	—	60

DE SOCORROS MUTUOS (Continuación)

1913

Capital Social \$ %	Profesión de la mayoría de los socios	Nacionalidad de la mayoría de los socios	Cuota mensual \$ %	Con registro	Con escuelas	Socorros distribuidos \$ %	Pensiones acordadas \$ %
2.000.—	Comerciantes	Española	1.—	1	—	1.300.—	100.—
10.000.—	Jornaleros e Industriales	Italiana	1.20	1	—	1.888.—	—
21.200.—	Obreros	"	1.70	—	—	265.—	—
30.000.—	"	Española	1.25	1	—	3.400.—	—
13.200.—	Jornaleros	Argentina	1.—	1	—	2.700.—	400.—
274.—	"	"	1.50	—	—	4.529.—	100.—
6.000.—	"	Cosmopolita	1.—	1	—	1.876.—	—
3.473.—	"	Francesa	1.—	—	—	—	—
11.910.—	Agricultores	Argentina	1.20	—	—	1.886.—	323.—
10.785.—	Labradores	Italiana	1.—	—	—	2.334.—	—
3.300.—	Todas	"	1.—	1	—	1.050.—	—
1.637.—	Jornalero	Argentina	1.—	1	—	1.286.—	—
2.872.—	Proprietarios y Comerciantes	Todas	0.50 a 1.50	—	—	1.743.—	400.—
5.476.—	Carpinteros, Albañ. y herreros	Italiana	1.—	1	—	1.417.—	—
5.000.—	Jornaleros	Española	1.50	—	—	—	—
5.000.—	Todas	Argentina	1.—	—	—	300.—	—
11.000.—	Jornaleros	Francesa	0.50 a 1.50	1	—	2.900.—	—
3.000.—	Comerciantes	Española	1.50	1	—	1.600.—	150.—
7.661.—	Empleados y Comerciantes	Uruguay	1.25	—	—	386.—	—
1.749.—	Obreros	Española	1.50	1	—	—	—
12.000.—	Comerciantes y Agricultores	Italiana	1.50	—	—	—	—
4.500.—	Jornaleros	Española	1.20	1	—	1.113.—	10.—
8.108.—	Empleados	Italiana	1.50	—	—	115.—	—
3.000.—	Obreros	"	1.20	—	—	891.—	—
3.700.—	Comerc., industrial, herreros	Francesa	1.50	1	—	300.—	95.—
8.856.—	Agricultores	Italiana	1.20	1	—	3.484.—	—
3.920.—	Comerc., industriales, propiet.	Cosmopolita	1.—	—	—	—	—
7.000.—	Empleados de Comercio	Argentina	1.25	1	—	2.560.—	180.—
3.500.—	—	Italiana	1.—	1	—	580.—	—
13.558.—	Jornaleros	"	1.25	1	—	4.667.—	036.—
17.622.—	Comerciantes	Española	1.50	—	—	—	1 611.—
6.417.—	Agricultores	Francesa	1.50	1	—	300.—	23.—
10.000.—	Jornaleros	Italiana	1.50	1	—	900.—	—
10.000.—	Empleados	Cosmopolita	1.50	1	—	1.786.—	—
35.000.—	Agricultores	Italiana	1.—	—	—	2.950.—	—
42.150.—	Comerciantes	"	1.20	1	—	2.096.—	—
12.000.—	"	"	1.—	1	—	2.170.—	—
10.000.—	"	"	1.—	—	—	500.—	—
23.000.—	Agricultores	"	1.20	—	—	2.545.—	—
1.500.—	Mozos	Española	1.50	—	—	—	—
5.368.—	Operarios	Argentina	1.20	1	1	174.—	43.—
20.000.—	Empleados	"	1 a 1.30	1	—	2.749.—	383.—
3.000.—	Comerciantes	Francesa	1.50	—	—	300.—	—

SOCIEDADES

Año

Número de orden	NOMBRE DE LA SOCIEDAD	LOCALIDAD	Año de la fundación	Número de socios			
				Homb.	Mujeres	Niños	Total
PROVINCIA DE							
601	Española	Laprida	1904	178	—	—	178
602	Argentina	Azul	1905	130	20	—	150
603	La Protectora del Hogar	Ayacucho	1905	70	80	—	150
604	Italiana	Glew	1905	50	—	—	50
605	Italia Unita	La Plata	1905	1.090	—	—	1.090
606	Française de Secours Mutuels	Lomas de Zamora	1905	200	—	—	200
607	Italiana Unione e Libertá	Lima	1905	78	—	—	78
608	Logia Domingo F. Sarmiento	Villa Ballester	1905	37	—	—	37
609	Italia	Pilar	1905	67	—	—	67
610	Unión Francesa	General Lamadrid	1905	83	—	—	83
611	Española Mar del Plata	Mar del Plata	1905	1.258	727	79	2.064
612	Española de Socorros Mutuos	Pellegrini	1905	100	15	—	115
613	Helvética	Charaburo	1905	19	—	—	19
614	Española de Roque Pérez	Roque Pérez	1905	40	—	—	40
615	Española de Berutti	Berutti	1905	82	—	—	82
616	Argentina de Socorros Mutuos	Cañilecoy	1905	166	4	—	170
617	Cosmopolita de Socorros Mutuos «La Real»	Berisso	1905	270	—	—	270
618	Círculo Oficiales de Mar	La Plata	1905	495	—	—	495
619	Logia Masónica 19 de Noviembre	» »	1905	71	1	—	72
620	Italiana di M. S. e Protezione «La Patriottica»	General Villegas	1905	37	—	—	37
621	Sociedad Española	Arroyo Corto	1906	85	—	—	85
622	Cosmopolita	Coronel Vidal	1906	160	21	—	181
623	L'Italia de Socorros Mutuos	Rivadavia	1906	74	4	—	78
624	Israelita	Snárez	1906	25	—	—	25
625	Española de Tres Lomas	Tres Lomas	1906	166	32	—	198
626	Española de Socorros Mutuos	Saavedra	1906	90	7	—	97
627	Francesa de Socorros Mutuos	Pellegrini	1906	42	—	—	42
628	Italiana de Socorros Mutuos	Salliqueló	1906	160	—	—	160
629	Italiana de Socorros Mutuos	Pellegrini	1906	40	—	—	40
630	Española de Socorros Mutuos	Salliqueló	1906	167	31	—	198
631	Patronato de La Infancia	Bahía Blanca	1906	34	193	—	227
632	Argentina	Tapalqué	1907	200	—	—	200
633	Patria e Lavoro	Acevedo	1907	80	—	—	80
634	Española	Puán	1907	40	—	—	40
635	Philanthropique Française et de Secours Mutuels	Salliqueló	1907	45	17	—	62
636	Unione e Fratellanza	V. Alsina	1907	105	18	—	123
637	Española de Socorros Mutuos	Rivadavia	1907	110	—	—	110
638	Masónica, Unión y Constancia	Junín	1907	47	—	—	47
639	Unión Argentina	Carmen de Arco	1907	153	45	—	200
640	Filantrópica Francesa y de Socorros Mutuos	Guaminí	1907	49	—	—	49
641	Damas de Caridad de S. Vicente de Paul	Salto	1907	34	112	—	146
642	Española de Cacharí	Cacharí Azul	1907	97	18	—	115
643	Argentina	Rojas	1907	242	34	—	276

DE SOCORROS MUTUOS (Continuación)

1913

Capital Social \$ %	Profesión de la mayoría de los socios	Nacionalidad de la mayoría de los socios	Cuota mensual \$ %	Con registro médico	Con escuelas	Socorros distribuidos \$ %	Pensiones acordadas \$ %
23.953.—	Comerciantes	Española	1.50	1	—	1.720.—	—
2.400.—	Empleados	Argentina	1.20	1	—	1.800.—	—
1.500.—	Obreros	"	1.20 y 1.50	1	—	600.—	—
5.500.—	"	Italiana	1.20	1	—	250.—	—
4.094.—	Jornaleros	"	1.20	1	—	1.020.—	—
5.000.—	"	Francesa	1.20	1	—	7.000.—	—
10.000.—	Agricultores	Italiana	1.50	—	—	951.—	143.—
100.000.—	Comerciantes	Argentina	3.33	—	—	500.—	400.—
871.—	Agricultores	Italiana	1.—	1	—	85.—	—
9.844.—	Hacendados	Francesa	1.50	1	—	—	—
184.518.—	"	Española	1.20	—	—	21.562.—	1.571.—
4.899.—	Comerciantes	"	1.50	1	—	1.151.—	—
800.—	Comerciantes y Jornaleros	Suiza	1.—	1	—	99.—	—
1.500.—	Agricultores	Española	1.—	1	—	200.—	—
15.361.—	En general	"	1.25	1	—	916.—	—
—	Rentistas, Empl. y Jornaleros	Argentina	1.50	1	—	20.—	60.—
13.511.—	Obreros	Cosmopolita	1.20	—	—	1.023.—	858.—
65.000.—	Oficiales de la Armada	Argentina	2.00	—	—	21.590.—	—
12.000.—	Abog. escribanos y obreros	Argent., españ. e ital.	2.—	—	—	800.—	100.—
9.500.—	Jornaleros	Italiana	1.—	1	—	300.—	—
783.—	"	Española	1.50	1	—	673.—	—
6.000.—	"	Cosmopolita	1.20	—	—	3.126.—	—
12.000.—	Varias	Italiana	1.25	1	—	1.200.—	—
1.103.—	Comerciantes	Rusa	1.—	—	—	—	—
14.000.—	Jornaleros	Española	1.50	1	—	2.212.—	132.—
4.750.—	Comerciantes	"	1.50	1	—	1.499.—	200.—
1.100.—	"	Francesa	1.—	1	—	83.—	—
22.664.—	Agricultores	Italiana	2.40	—	—	—	—
10.130.—	Jornaleros	"	1.50	—	—	140.—	—
14.500.—	"	Española	1.50	1	—	2.072.—	192.—
37.000.—	Comerciantes	Argentina	0,50 a 10	1	—	46.000.—	—
5.222.—	Jornaleros	"	1.—	1	—	676.—	—
2.000.—	"	Italiano	1.50	—	—	300.—	—
1.350.—	Comerciantes y Jornaleros	Española	1.50	—	—	400.—	—
900.—	Jornaleros	Francesa	1.50	1	—	180.—	—
3.579.—	Obreros	Italiana	1.20	—	—	733.—	72.—
6.000.—	Empleados y Obreros	Española	1.50	1	—	1.000.—	—
7.073.—	Comerciantes	Italiana	3.—	—	—	335.—	—
4.184.—	Empleados	Argentina	1.50	1	—	2.400.—	—
2.500.—	Agricultores	Francesa	1.50	1	—	626.—	—
18.000.—	Empleados	Argentina	1.—	1	—	7.453.—	4.520.—
20.867.—	Hacendados	Española	1.50	1	—	129.—	900.—
14.000.—	Varias	Argentina	1.50	1	—	4.000.—	—

Número de orden	NOMBRE DE LA SOCIEDAD	LOCALIDAD	Año de la fundación	Número de socios			
				Homb.	Mujeres	Niños	Total
PROVINCIA DE							
644	Umberto I Re d'Italia	Rojas	1907	240	—	—	240
645	Unión Israelita Esrah	La Plata	1907	79	1	—	80
646	Principe di Piemonte	Beutli	1908	69	—	—	69
647	Sociedad Belgrano	Rojas	1908	76	33	—	109
648	Española	F. Varela	1908	125	11	—	136
649	Francesa de Socorros Mutuos	Lobería	1908	48	—	—	48
650	Italiana di M. S. XX Settembre	Las Flores	1908	180	—	—	180
651	«La France» de Secours Mutuels	Coronel Dorrego	1908	51	—	—	51
652	Centro Obrero de Luján	Luján	1908	140	10	—	150
653	Unione Italiana XX Settembre di M. S.	Zárate	1908	708	82	—	790
654	Española	Daireaux	1908	94	—	—	94
655	Cosmopolita	Tres Lomas	1908	106	—	—	106
656	Española	Rivadavia	1908	120	—	—	120
657	Asistencia Médica	Bahía Blanca	1908	739	913	—	1.652
658	Centro Empleados de Comercio	Junín	1908	85	—	—	85
659	Círculo de Periodistas	La Plata	1908	82	—	—	82
660	Philanthropique Francaise et de S. M.	Francisco Madero	1909	16	—	—	16
661	Italiana di Mutuo Soccorso	Quiroga	1909	86	—	—	86
662	Cosmopolita de Socorros Mutuos	General Madariaga	1909	247	—	—	247
663	La Benévola de Socorros Mutuos	F. Varela	1909	40	—	—	40
664	Francesa	Caseros	1909	53	—	—	53
665	Argentina de Careros	San Pedro	1909	80	—	—	80
666	Española de Socorros Mutuos	Temquist	1909	87	—	—	87
667	San Vicente de Paul	San Antonio de Arco	1909	30	38	—	68
668	Civil Pro Educación Bartolomé Mitre	Mar del Plata	1909	81	60	—	144
669	Logia Guillermo Oberdán	La Plata	1909	30	—	—	30
670	Mutua Ferrocarrilera	La Plata	1910	104	—	—	104
671	Asociación Española	Punta Alta	1910	154	34	26	214
672	Italiana	Rawson	1910	65	—	—	65
673	Italiana	Vela	1910	41	—	—	41
674	Española	Bonifacio	1910	30	—	—	30
675	Española	Quiroga	1910	120	40	—	160
676	Italiana di Mutuo Soccorso «Arte e Lavoro»	Tres Lomas	1910	77	—	—	77
677	Cosmopolita de Socorros Mutuos	9 de Julio	1910	180	40	—	220
678	Española de Socorros Mutuos	Medanos	1910	75	5	—	80
679	Cristoforo Colombo e Garibaldi	Colón	1910	200	—	—	200
680	Italiana di Mutuo Soccorso «Patria e Lavoro»	Caseros	1910	90	—	—	90
681	Israelita de Don Teodoro Hertzl	Lomas de Zamora	1910	50	—	—	50
682	Israelita de Colonia Mauricio	Carlos Casares	1910	250	—	—	250
683	Española de Laguna Alsina	Guaminí	1910	18	—	—	18
684	Israelita Chevah Kechusece	Bahía Blanca	1910	80	—	—	80
685	Sociedad Española	Monte Granada	1911	58	5	10	73
686	Sociedad Cosmopolita	José C. Paz	1911	75	—	—	75

DE SOCORROS MUTUOS (Continuación)

1914

Capital Social \$ %	Profesión de la mayoría de los socios	Nacionalidad de la mayoría de los socios	Cuota mensual \$ %	Con registro médico	Con escuelas	Socorros distribuidos \$ %	Pensiones acordadas \$ %
1.700.—	Agricultores	Italiana	1.—	—	—	—	—
7.000.—	Comerciantes	Rusa	1.50	—	1	1.150.—	—
7.012.—	Agricultores	Italiana	1.—	—	—	70.—	—
652.—	—	Cosmopolita	0.50	—	—	779.—	—
8.000.—	Jornaleros	Española	1.—	1	—	485.—	—
700.—	Agricultores	Francesa	1.—	—	—	—	—
2.000.—	Jornaleros	Italiana	1.20	1	—	1.250.—	—
1.668.—	—	Francesa	2.—	1	—	586.—	—
2.300.—	Jornaleros	Argentina	1.20	1	—	1.030.—	200.—
52.435.—	Obreros	Italiana	1.50	1	—	8.150.—	—
3.343.—	Empleados y peones	Española	1.—	—	—	72.—	—
1.500.—	Jornaleros	Argentina	1.20	—	—	800.—	—
6.672.—	En general	Española	1.50	1	—	633.—	—
10.000.—	Empleados y jornaleros	Argentina e Italiana	1.50	1	—	13.877.—	931.—
1.200.—	Empleados de Comercio	Española	1.50	—	1	85.—	—
52.068.—	Periodistas	Argentina	1.—	—	1	1.060.—	700.—
800.—	—	Francesa	1.50	1	—	200.—	—
4.209.—	Obreros	Italiana	1.—	1	—	230.—	—
5.780.—	Varias	Varias	1.20	1	—	3.314.—	—
1.560.—	Agricultores	Italiana	1.50	—	—	400.—	—
665.—	Comerciantes	Francesa	1.—	—	—	—	—
2.000.—	Conductores	Argentina	1.—	—	—	500.—	—
5.598.—	Empleados de Comercio	Española	1.50	1	—	1.094.—	—
350.—	Proprietarios	Argentina	3.50	—	—	1.234.—	—
15.375.—	Rentistas y Maestros	"	Voluntaria	—	1	12.130.—	—
1.000.—	Comerciantes	Italiana	1.—	—	—	400.—	—
3.926.—	Empleados	Cosmopolita	1.—	1	—	1.492.—	45.—
4.220.—	Jornaleros	Española	0.75 y 1.50	1	—	921.—	174.—
2.500.—	Agricultores	Italiana	1.20	1	—	665.—	—
600.—	"	"	1.—	—	—	150.—	—
4.000.—	Comerciantes	Española	1.50	—	—	—	—
3.000.—	—	"	1.—	1	—	850.—	—
920.—	—	Italiana	1.—	1	—	825.—	—
800.—	Jornaleros	Argentina	1.—	1	—	150.—	200.—
4.000.—	—	Española	1.50	1	—	—	—
12.000.—	Obreros	Italiana	1.50	1	—	1.800.—	—
182.—	"	"	1.50	—	—	150.—	—
2.500.—	"	Rusa	1.—	—	—	—	2.500.—
7.700.—	Agricultores	Rusa y Argentina	1.—	—	—	—	—
3.500.—	—	Española	2.—	1	—	—	—
11.077.—	Comerciantes e Industriales	Rusa	1.—	—	—	—	—
1.030.—	Jornaleros	Española	0.75 y 1.50	1	—	796.—	360.—
1.150.—	Empleados	Argentina	1.25	1	—	165.—	—

SOCIEDADES

Año

Número de orden	NOMBRE DE LA SOCIEDAD	LOCALIDAD	Año de la fundación	Número de socios			
				Homb.	Mujeres	Niños	Total
PROVINCIA DE							
687	Italiana de Socorros Mutuos	Colón	1911	201	—	—	201
688	S. M. Escandinava Norden	Bahía Blanca	1911	30	—	—	30
689	Masónica «La Acacia»	Las Flores	1911	21	—	—	21
690	Cosmopolita «La Unión de la Colonia»	Lamadrid	1911	50	—	—	50
691	De Beneficencia y Socorros Mutuos	Rauch	1911	21	129	—	150
692	Española	Carlos Tejedor	1911	56	—	—	56
693	Italiana Vittorio Emanuele III	Carlos Tejedor	1911	217	26	—	243
694	Principe di Piemonte	General Paz	1911	19	3	—	22
695	Società Italiana	Alberdi	1912	41	—	—	41
696	Cosmopolita de Socorros Mutuos	General Guido	1912	111	—	—	111
697	La Cosmopolita	Chivilcoy	1912	1.175	1.205	—	2.380
698	Cosmopolita de Ajó	General Lavalle	1912	168	55	—	223
699	Italia di Mutuo Soccorso	Laprida	1912	133	3	—	136
700	Italiana di M. S. XX Settembre «Patria e Lavoro»	Tornquist	1912	114	—	—	114
701	Italiana di M. S. «Istruzione Italia»	Azul	1912	468	90	—	558
702	Española de Alberdi	Alberdi	1912	105	—	—	105
703	Italiana di M. S. «La Giovine Libia»	General Madariaga	1912	43	—	—	43
704	Cosmopolita de Socorros Mutuos	Coronel Brandzen	1912	67	30	—	97
705	Socorros Mutuos, Fraternidad Argentina	Avellaneda	1912	65	15	—	80
706	Euskal Echea de Socorros Mutuos	Coronel Suárez	1912	405	140	—	545
707	Española de Socorros Mutuos y Beneficencia	La Plata	1912	2.176	874	—	3.050
708	Fraternanza Operaia	Talleres	1913	101	—	—	101
709	Asociación Israelita	Médanos	1913	98	4	—	102
710	Hermandad Cosmopolita	Zarate	1913	53	—	—	53
711	Sociedad Cosmopolita	Huanguelén	1913	88	—	—	88
712	Italiana di Mutuo Soccorso	Tornquist	1913	110	—	—	110
713	Española de San Miguel	San Miguel	1913	122	3	—	125
714	Cosmopolita de Arroyo Corto	Arroyo Corto	1913	42	21	—	63
715	Española de Socorros Mutuos	Las Conchas	1913	215	—	—	215
716	Española de Socorros Mutuos	Bartolomé Mitre	1913	140	41	—	181
717 a 723	Asociaciones Españolas de Puerto Bahía Blanca — Lobos — San Antonio de Areco — San Isidro — Valentín Alsina — 25 de Mayo — Villa Iris — (calculado)		1901 a 1913	3.000	—	—	3.000
724 a 727	Asociaciones Francesas de Socorros Mutuos de Daireaux — San Martín — San Pedro — Vela — (calculado)		1901 a 1913	1.000	—	—	1.000
728 a 748	Italiana, Bartolomé Mitre — Italiana, Cacharí — Italiana, Capitán Sarmiento — La Patriótica, F. Varela — Italiana, General Alvear — XX di Settembre, General Viamonte — XX Settembre, Guericco — Italia, Lima — Patria e Lavoro,						

DE SOCORROS MUTUOS (Continuación)

1913

Capital Social \$ %	Profesión de la mayoría de los socios	Nacionalidad de la mayoría de los socios	Cuota mensual \$ %	Con registro médico	Con escuelas	Socorros distribuidos \$ %	Pensiones acci- dadas \$ %
BUENOS AIRES (Continuación)							
12,932.—	Jornaleros.....	Italiana.....	1.50	1	—	220.—	—
130.—	"	Escandinava.....	1.—	—	—	—	—
50.—	Comerciantes.....	En general.....	1.50	—	—	3,000.—	—
—	"	Cosmopolita.....	2.—	—	—	—	—
497.—	Industriales.....	Argentina.....	1.—	—	—	1,237.—	—
4,182.—	Obreros.....	Española.....	1.—	1	—	946.—	—
2,160.—	Jornaleros.....	Italiana.....	1.—	1	—	155.—	—
300.—	Varias.....	"	1.—	—	—	120.—	—
3,915.—	Manuales.....	"	1.50	—	—	50.—	—
2,000.—	Varias.....	Argentina.....	1.—	1	—	350.—	—
2,000.—	Jornaleros.....	Italiana.....	1.50	7	—	8,287.—	—
1,000.—	"	Argentina.....	1.—	—	—	1,565.—	—
32,174.—	"	Italiana.....	1.50	1	—	1,152.—	—
4,519.—	"	"	1.50	1	—	387.—	—
30,000.—	"	"	1.25	1	—	5,000.—	300.—
3,821.—	"	Española.....	1.50	1	—	135.—	300.—
330.—	Comerciantes.....	Italiana.....	1.20	—	—	—	—
200.—	Varias.....	Varias.....	1.—	1	—	500.—	—
—	Jornaleros.....	Argentina.....	1.—	1	—	50.—	—
5,455.—	Varias.....	Española y Francesa.....	1.50	1	—	—	5,522.—
57,559.—	Jornaleros.....	Española.....	2.—	1	—	13,039.—	4,510.—
—	Obreros.....	Italiana.....	0.50 - 0.75 y 1.25	1	—	—	—
67.—	"	Rusa.....	1.—	—	—	72.—	—
1,000.—	Jornaleros.....	Cosmopolita.....	1.20	—	—	307.—	—
1,200.—	"	"	1.50	—	—	—	—
3,100.—	Varias.....	Italiana.....	1.50	1	—	475.—	—
15,000.—	Obreros.....	Española.....	1.—	1	—	—	—
1,200.—	Jornaleros.....	"	1.50	—	—	780.—	—
41,000.—	"	"	1.50	1	—	3,400.—	280.—
14,000.—	"	"	1.50	1	—	2,000.—	300.—
60,000.—	—	Española.....	1.20	7	—	6,000.—	—
50,000.—	—	Francesa.....	1.50	4	—	5,000.—	—

SOCIEDADES

AÑO

Número de orden	NOMBRE DE LA SOCIEDAD	LOCALIDAD	Año de la fundación	Número de socios			
				Homb.	Mujeres	Niños	Total
	Lobería — Figli del Lavoro, Lomas de Zamora — Giuseppe Garibaldi, Mar del Plata — Italiana, Médanos — Italia Unita, Melchor Romero — XX Settembre, Monte Grande — Italiana, Poán — Duca degli Abruzzi, Ramallo — Stella d'Italia, Saavedra — Nuova Roma, Temperley — XX Settembre, Vedia — Giuseppe Garibaldi, Villa Iris — Anita Garibaldi, Zárate — (calculado)		1901 a 1913	7.500	—	—	7.500
749 a 767	Sociedad Centenario, Acevedo — Sociedad 25 de Mayo, Acevedo — La Lealtad, Colina — Cosmopolita, General Conesa — Los Unidos, General Mansilla — Cosmopolita, General Pirán — Fraternidad Uruguaya, Coronel Suárez — Obreros Unidos, Ingeniero Budge — Cosmopolita, Juárez — Unión Argentina, Las Heras — Villa Lynch de Socorros Mutuos, Villa Lynch — Sol de Mayo, Monte Grande — Cosmopolita, Morón — Socorros Mutuos y Recreativa, N. de la Riestra — Unión Obrera, 9 de Julio — La Argentina, Quilmes — Asociación Belgrano, San Antonio de Areco — Cosmopolita, Valentín Alsina — Unión Wilde, Wilde — (calculado)...		1901 a 1913	6.000	—	—	6.000

PROVINCIA DE

DE SOCORROS MUTUOS (Continuación)

1913

Capital Social \$ %	Profesión de la mayoría de los socios	Nacionalidad de la mayoría de los socios	Cuota mensual \$ %	Con registro médico	Con escuelas	Socorros distribuidos \$ %	Pensiones acordadas \$ %
------------------------	--	---	-----------------------	------------------------	--------------	-------------------------------	-----------------------------

BUENOS AIRES (Conclusión)

300.000.—	—	Italiana	1.20	21	—	24.000.—	—
190.000.—	—	Cosmopolita	1.20	19	—	25.000.—	—

SOCIEDADES

Año

Número de orden	NOMBRE DE LA SOCIEDAD	LOCALIDAD	Año de la fundación	Número de socios			
				Homb.	Mujeres	Niños	Total
768	Asociación Española	Rosario	1857	2,301	721	602	3,624
769	Unione e Benevolenza	"	1861	1,978	—	—	1,978
770	Unione e Benevolenza	San Lorenzo	1870	80	—	—	80
771	Argentina de Socorros Mutuos	Rosario	1870	476	—	—	476
772	Unione e Benevolenza	Esperanza	1871	298	—	—	298
773	Unione e Benevolenza	Santa Fe	1873	1,954	—	—	1,954
774	Suiza Guillermo Tell	Esperanza	1874	86	—	—	86
775	Unione e Benevolenza	Casilla	1875	530	—	—	530
776	Unión Française	Santa Fe	1878	141	14	—	155
777	Unione e Aiuto	San Agustín	1879	50	—	—	50
778	Cosmopolita de Socorros Mutuos	Santa Fe	1883	1,672	115	—	1,785
779	Argentina de Empleados y Jornaleros	"	1883	1,672	—	—	1,672
780	Unione e Benevolenza	Cañada de Gómez	1883	515	—	—	515
781	Unione e Benevolenza	Coronda	1884	65	—	—	65
782	Pietro Micca	Díaz	1885	125	—	—	125
783	Italiana di Mutuo Soccorso	S. Martín de las Escuelas	1886	37	—	—	37
784	Orientales de Socorros Mutuos	Rosario	1886	150	—	—	150
785	Italiana	Santa Teresa	1887	209	—	—	209
786	Unione e Benevolenza	San Javier	1887	23	—	—	23
787	Artieri e Agricoltori	Gálvez	1888	105	—	—	105
788	Italiana Unione e Benevolenza	Helvecia	1888	55	—	—	55
789	Italiana di Mutuo Soccorso	San Carlos Centro	1888	173	—	—	173
790	Española	Cañada de Gómez	1889	150	—	—	150
791	Cosmopolita	San Javier	1889	35	—	—	35
792	Cosmopolita	San Carlos Sud	1890	95	—	—	95
793	Española	Venado Tuerto	1890	170	15	—	185
794	Unione e Benevolenza	S. José de la Esquina	1890	110	—	—	110
795	Vittorio Emanuele III	Colonia Felicia	1890	62	—	—	62
796	Vittorio Emanuele II	Rafaela	1890	280	—	—	280
797	Italiana di M. S. Roma Nostra	Santa Fe	1891	110	—	—	110
798	Unione e Benevolenza	Las Rosas	1891	100	—	—	100
799	Española	Esperanza	1891	51	9	—	60
800	Unione e Benevolenza	Sastro	1891	106	—	—	106
801	Alfredo Cappellini	Sunchales	1891	116	—	—	116
802	Agricoltori Italiani	General López	1892	110	—	—	110
803	La Prevoyante	San Cristóbal	1892	31	—	—	31
804	Española	San Urbano	1892	53	24	—	77
805	Italiana di Mutuo Soccorso	Progreso	1892	19	—	—	19
806	Fratelli d'Italia	Melincué	1892	58	—	—	58
807	Unione e Benevolenza	Reconquista	1893	95	—	—	95
808	Kran-Kemunterstützungsverein	Caracará	1893	33	—	—	33
809	Stella d'Italia	El Trébol	1894	193	—	—	193

PROVINCIA DE

DE SOCORROS MUTUOS (Continuación)

1913

Capital Social \$ %	Profesión de la mayoría de los socios	Nacionalidad de la mayoría de los socios	Cuota mensual \$ %	Con registro médico	Con escuelas	Socorros distribuidos \$ %	Pensiones acordadas \$ %
SANTA FE							
431.737.—	Jornaleros	Española	1.50	1	—	43.307.—	—
300.523.—	Obreros	Italiana	1.50	1	1	23.535.—	1.056.—
15.000.—	Industriales	"	1.50	1	—	382.—	—
53.855.—	Empleados	Argentina	1.50	1	—	4.492.—	—
5.000.—	Agricultores	Italiana	1.—	1	—	4.310.—	—
61.681.—	Obreros	"	1.—	1	1	15.317.—	—
35.000.—	Agricultores	Suiza	1.—	—	—	105.—	—
39.710.—	Jornaleros	Italiana	1.01	1	—	3.500.—	—
40.000.—	Empleados	Francesa	1.50	—	—	1.500.—	—
100.—	Agricultores	Italiana	0.50	—	—	80.—	—
170.000.—	Obreros y Empleados	Argentina	1.—	—	—	—	10.476.—
156.500.—	Empleados y Jornaleros	"	1.—	1	—	9.026.—	1.450.—
39.895.—	—	Italiana	1.25	1	—	3.000.—	—
9.150.—	—	"	1.25	1	—	500.—	—
12.395.—	—	"	1.25	1	—	1.000.—	—
3.000.—	—	"	1.—	—	—	200.—	—
50.000.—	Varias	Uruguay	1.50	1	—	2.500.—	—
10.000.—	Agricultores	Italiana	1.25	1	—	1.124.—	342.—
4.000.—	"	"	1.—	—	—	—	—
6.500.—	Mecánicos	"	1.—	1	—	295.—	—
10.000.—	Agricultores	"	1.—	—	—	80.—	—
7.439.—	"	"	1.—	1	—	1.500.—	—
28.000.—	Varias	Española	1.20	1	—	159.—	235.—
14.000.—	—	Coasepolita	1.—	—	—	157.—	—
12.000.—	Jornaleros	"	1.—	—	—	1.000.—	—
20.000.—	Varias	Española	1.50	1	—	1.800.—	—
10.000.—	"	Italiana	1.50	1	—	1.200.—	—
7.567.—	—	"	1.25	1	—	400.—	—
20.000.—	—	"	1.25	1	—	2.000.—	—
10.957.—	—	"	1.—	1	—	997.—	—
15.000.—	Varias	"	1.25	1	—	227.—	—
4.500.—	Obreros	Española	1.—	1	—	285.—	—
12.000.—	Agricultores	Italiana	1.50	—	—	1.000.—	—
16.986.—	Varias	"	1.—	1	—	483.—	—
14.000.—	Agricultores	"	1.25	1	—	597.—	—
7.900.—	Varias	Francesa	1.20	—	—	250.—	—
26.254.—	Empleados	Española	1.50	1	—	452.—	—
6.100.—	Agricultores	Italiana	1.25	—	—	100.—	—
6.412.—	"	"	1.25	1	—	400.—	—
8.500.—	"	"	1.25	1	—	1.000.—	—
4.300.—	—	Suiza	1.—	1	—	450.—	—
15.000.—	Agricultores	Italiana	1.—	—	—	995.—	—

SOCIEDADES

Año

Número de orden	NOMBRE DE LA SOCIEDAD	LOCALIDAD	Año de la funda- ción	Número de socios			
				Homb.	Mujeres	Niños	Total
810	Umberto I	Carmen	1894	35	—	—	35
811	Stella d'Italia	Rosario	1895	700	—	—	700
812	Cosmopolita de Obreros Albañiles	"	1895	488	—	—	488
813	Province d'Italia	Arroyo Seco	1895	350	—	—	350
814	Roma - Italia	Villa Constitución	1895	115	5	—	120
815	La Stella del Chaco	Las Toscas	1895	31	—	—	31
816	Giuseppe Mazzini	Carlos Pellegrini	1895	62	6	—	68
817	Española	Rufino	1895	166	—	—	166
818	Bella Italia	Elortondo	1895	220	—	—	220
819	Española	Santa Fe	1896	1,063	—	—	1,063
820	Italia	Paz	1896	133	—	—	133
821	Unione Italiana	San Gregorio	1897	65	—	—	65
822	Schuveizer-Verein	Cañada de Gómez	1897	49	2	—	51
823	Unione e Benevolenza	Santa Teresa	1897	92	—	—	92
824	Italiana di Mutuo Soccorso	Santa Fe	1897	501	33	—	536
825	Suiza	S. Gerónimo Norte	1898	56	—	—	56
826	Española	S. José de la Esquina	1898	160	—	—	160
827	Umberto I	Rosario	1898	540	—	—	540
828	Italiana	San Cristóbal	1898	51	—	—	51
829	Italiana	San Genaro	1898	70	—	—	70
830	Unione e Fratellanza	Rufino	1898	172	—	—	172
831	Cosmopolita	San Gerónimo Norte	1899	95	—	—	95
832	Colonia Italiana	Carearaña	1899	110	—	—	110
833	Patria e Lavoro	Sa Pereira	1900	40	—	—	40
834	Vittorio Emanuele III	Rosario	1901	359	41	—	400
835	Española	Teodolina	1901	40	—	—	40
836	Italia	Aicorta	1901	92	—	—	92
837	Vittorio Emanuele III	Chanar Ladeado	1901	49	—	—	49
838	Española	El Trébol	1901	65	—	—	65
839	Vittorio Emanuele III	Teodolina	1902	90	—	—	90
840	Vittorio Emanuele III	Alvarez	1902	52	—	—	52
841	Giuseppe Garibaldi	Rosario	1902	675	—	—	675
842	Unión Artes y Oficios	Cañada de Gómez	1902	110	—	—	110
843	Unione Italiana	Villa Cañas	1903	141	—	—	141
844	Centro Patrones Carpinteros	Rosario	1904	36	—	—	36
845	Italia	Godoy	1904	160	—	—	160
846	Española	Villa Cañas	1904	72	—	—	72
847	Austriaca	Villa Constitución	1905	12	—	—	12
848	Italiana	Correa	1906	58	—	—	58
849	Española	Santa Fe	1907	130	—	—	130
850	Ingenieros, Arquitectos y Constructores	Rosario	1907	165	—	—	165
851	Trabajo Libre de Obreros	Santa Fe	1907	157	—	—	157
852	Fratellanza	San Jorge	1907	160	—	—	160

PROVINCIA DE

DE SOCORROS MUTUOS (Continuación)

1913

Capital Social \$ %	Profesión de la mayoría de los socios	Nacionalidad de la mayoría de los socios	Cuota mensual \$ %	Con registro médico	Con escuelas	Socorros distribuidos \$ %	Pensiones acordadas \$ %
SANTA FE (Continuación)							
3.690.—	Agricultores	Italiana	1.25	—	—	100.—	—
12.000.—	Varias	»	1.—	I	—	5.000.—	—
16.000.—	Albañiles	»	1.20	I	—	8.401.—	—
20.000.—	Varias	»	1.25	I	—	400.—	—
12.000.—	»	»	1.50	—	—	1.600.—	—
471.—	Agricultores	»	1.—	—	—	80.—	—
3.000.—	»	»	1.—	—	—	404.—	—
61.935.—	Empleados	Española	1.20	—	—	2.446.—	—
20.000.—	Agricultores	Italiana	1.50	I	—	1.560.—	—
43.695.—	—	Española	1.—	I	—	9.620.—	1.470.—
1.104.—	Agricultores	Italiana	1.25	I	—	1.000.—	—
2.223.—	»	»	1.—	—	—	500.—	—
12.000.—	»	Suiza	1.—	I	I	267.—	—
14.891.—	Varias	Italiana	1.20	I	I	1.810.—	—
78.837.—	Obreros	»	1.—	I	—	2.578.—	—
6.000.—	Agricultores	Suiza	1.—	I	—	140.—	—
14.000.—	Jornaleros	Española	1.—	—	—	1.400.—	—
46.493.—	Operarios y Empleados	Italiana	1.50	I	I	5.101.—	180.—
2.500.—	Obreros	»	1.—	I	—	350.—	—
7.000.—	Varias	»	1.—	—	I	200.—	—
13.169.—	»	»	1.—	I	—	1.500.—	—
3.000.—	»	Cosmopolita	1.—	—	—	400.—	—
15.000.—	Artesanos	Italiana	1.25	I	I	218.—	—
2.349.—	Varias	»	1.—	—	—	68.—	—
4.800.—	Obreros	»	1.25	I	—	2.300.—	—
15.000.—	Empleados	Española	1.50	—	—	—	—
20.000.—	Agricultores	Italiana	1.20	I	—	450.—	40.—
4.500.—	»	»	1.—	—	—	306.—	—
20.000.—	Empleados	Española	1.—	I	—	121.—	—
600.—	Agricultores	Italiana	1.—	I	—	750.—	—
3.000.—	Varias	»	1.—	—	—	155.—	—
42.300.—	Obreros	»	1.25	—	—	4.355.—	80.—
310.—	Varias	Cosmopolita	1.—	I	—	764.—	—
30.000.—	Comerciantes	Italiana	1.50	I	—	1.500.—	—
9.379.—	Carpinteros	»	2.—	—	—	2.187.—	—
15.000.—	Agricultores	»	1.25	I	I	250.—	—
30.000.—	Empleados	Española	1.50	I	—	452.—	—
800.—	Varias	Austriaca	1.50	I	—	205.—	—
3.665.—	Agricultores	Italiana	1.25	I	—	250.—	—
4.000.—	Empleados de Comercio	Española y Argentina	2.—	—	—	600.—	—
74.981.—	Ingen., Arquít., Constructores	Italiana y Española	3.—	I	—	5.646.—	—
3.099.—	Herreros	Italiana	1.—	I	—	1.333.—	—
19.000.—	Agricultores	»	1.50	I	—	1.200.—	—

SOCIEDADES

AÑO

Número de orden	NOMBRE DE LA SOCIEDAD	LOCALIDAD	Año de la funda- ción	Número de socios			
				Homb.	Mujeres	Niños	Total
							PROVINCIA DE
853	Principe di Piemonte	Zenón Pereyra	1907	178	—	—	178
854	Società Italiane Reunite	San Urbano	1907	75	—	—	75
855	Cosmopolita	Gálvez	1907	172	—	—	172
856	Orquestral de Protección Mutua	Rosario	1908	31	—	—	31
857	Unione e Benevolenza Fratelli d'Italia	Venado Tuerto	1908	319	14	—	333
858	Italiana	Cañada Rosquina	1908	97	—	—	97
859	Vittorio Emanuele III	Rigoyen	1908	98	—	—	98
860	Cosmopolita	Calchaquí	1910	97	—	—	97
861	Española	Carmen	1910	44	10	—	54
862	Española	Santa Teresa	1910	41	4	—	45
863	Española	Alzatta	1911	75	25	—	100
864	Española	Firmat	1911	61	—	—	61
865	Cosmopolita	Venado Tuerto	1911	119	10	—	129
866	Vittorio Emanuele III	Arequito	1912	199	—	—	199
867	XX Settembre	Rigby	1912	57	—	—	57
868	Unión Cosmopolita	Rosario	1912	399	—	—	399
869	Española	General López	1912	49	2	—	51
870	Italiana	Muggiolo	1912	114	—	—	114
871	Patria e Lavoro	Ataliva	1913	117	—	—	117
872 a 872	Asociaciones Españolas de Elortondo — Godoy — Las Rosas — Pilar — Puerto San Martín — Rigby — Rufino — San Cristóbal — Santa Isabel — Totoras — Villa Constitución		1901 a 1913	3.000	—	—	3.000
883	La République de Esperanza		1901-12	100	—	—	100
884 a 899	Ulberto I. Cañada — Italiana, Cepeda — <i>Gottlieb</i> Manoli, Ceres — Unione e Benevolenza, Ceres — Italiana, Firmat — XX Settembre, Las Parejas — Patria e Lavoro, Lehmann — Fratelli Uniti, Los Quinquillos — Italiana, Puerto San Martín — Fratellanza Militare e Reduci delle Patrie Battaglie, Rosario — Italiana, San Justo — Ita- liana, Santa Isabel — Silvio Pellico, Sarmiento — XX Settembre, Testado — Unione e Bene- volenza, Totoras — Principe di Napoli, Tais...		1891 a 1900 (diez socied.) 1901 a 1913 (seis socied.)	3.000	—	—	3.000
900 a 910	La Fraternal Santísima, Santa Fe — Unión Ju- ventud, Angélica — Argentina, Esperanza — Fraternal Cosmopolita, Franck — Suiza, Rigby — Cosmopolita, San Carlos Centro — Cosmo- polita, San Justo — General San Martín, San Lorenzo — Cosmopolita de Obreros, San Urbano — Obreros Unidos, S. Lohales — Cosmopolita, Zenón Pereyra		1901 a 1913	1.500	—	—	1.500

DE SOCORROS MUTUOS (Continuación)

1913

Capital Social \$ %	Profesión de la mayoría de los socios	Nacionalidad de la mayoría de los socios	Cuota mensual \$ %	Con registro médico	Con escuelas	Socorros distribuidos \$ %	Pensiones acordadas \$ %
8.734.---	Agricultores	Italiana	1.00	1	---	938.---	---
6.000.---	»	»	1.25	1	---	720.---	---
1.256.---	Varias	Cosmopolita	1.00	1	---	1.506.---	75.---
6.908.---	Músicos	Italiana	1.00	---	---	60.---	---
42.578.---	Obreros	»	1.50	1	---	2.557.---	30.---
10.280.---	Agricultores	»	1.25	1	---	593.---	---
5.030.---	»	»	1.50	1	---	467.---	---
2.000.---	Varias	Cosmopolita	1.25	---	---	220.---	---
17.730.---	Empleados	Española	1.50	1	---	199.---	---
2.800.---	Jornaleros	»	1.20	---	---	110.---	---
2.065.---	Varias	»	1.50	1	---	1.118.---	---
4.000.---	»	»	1.50	1	---	461.---	---
1.768.---	Jornaleros	Argentina	1.50	1	---	1.200.---	250.---
5.793.---	Agricultores	Italiana	1.25	1	---	539.---	---
805.---	»	»	1.50	---	---	221.---	---
7.450.---	Varias	Cosmopolita	1.50	1	---	1.725.---	---
300.---	Empleados	Española	1.20	---	---	180.---	---
7.500.---	Agricultores	Italiana	1.50	1	---	250.---	---
679.---	»	»	1.00	---	---	---	---
100.000.---	---	Española	1.25	5	---	10.000.---	---
10.000.---	---	Francesa	1.50	1	---	600.---	---
150.000.---	---	Italiana	1.20	8	---	15.000.---	---
50.000.---	---	Diversas	1.20	5	---	5.000.---	---

SOCIEDADES

Año

Número de orden	NOMBRE DE LA SOCIEDAD	LOCALIDAD	Año de la fundación	Número de socios			
				Homb.	Mujeres	Niños	Total
PROVINCIA DE							
911	Asociación Española	Córdoba	1872	1.370	198	—	1.568
912	Brezia di Porta Fia	Río IV.	1872	200	—	—	200
913	Unione e Benevolenza	Córdoba	1874	544	—	—	544
914	Helvecia	"	1874	80	—	—	80
915	Société Française	"	1875	135	—	—	135
916	Española	Río Cuarto	1876	352	24	—	376
917	Italiana	Villa María	1887	239	—	—	239
918	Giuseppe Garibaldi	Cruz Alta	1888	199	—	—	199
919	Asociación Española	Villa María	1890	285	—	—	285
920	Unione e Benevolenza	Marcos Juárez	1893	210	—	—	210
921	Patria e Lavoro	Leones	1893	230	—	—	230
922	Unione e Fratellanza	Córdoba	1893	558	—	—	558
923	Obreros Panaderos	"	1895	198	—	—	198
924	Asociación Española	Laboulaye	1895	230	50	—	280
925	Italiana	Bell Ville	1896	140	—	—	140
926	XX Settembre e Lavoro	San Francisco	1897	544	—	—	544
927	Unione e Benevolenza	Santa Eufemia	1897	28	—	—	28
928	Italia	Cenals	1898	80	—	—	80
929	Española	Marcos Juárez	1899	139	20	—	159
930	Francesa	Laboulaye	1901	25	—	—	25
931	Española	La Carlota	1901	43	1	—	44
932	Principessa Yolanda	Pueblo Italiano	1901	15	—	—	15
933	Lavoro e Fratellanza	Jesús María	1901	45	—	—	45
934	Los Hijos del Trabajo	Laboulaye	1903	618	374	—	992
935	Operaia Italiana	San Francisco	1904	140	—	—	140
936	Española	Huincá Renanó	1906	120	10	—	130
937	Lavoro e Fratellanza	Arroyo Cabral	1906	52	—	—	52
938	Cosmopolita	Devoto	1906	300	—	—	300
939	Argentina	San Francisco	1906	78	—	—	78
940	Unione e Benevolenza	Deleza	1906	42	—	—	42
941	Católica de Socorros Mutuos	Bell-Ville	1906	80	—	—	80
942	Española	Mackenna	1906	95	—	—	95
943	Liberi e Uniti	Monte Maíz	1907	48	—	—	48
944	Italiana	Huincá Renanó	1907	41	—	—	41
945	Italiana	Oncativo	1908	100	—	—	100
946	Giuseppe Mazzini	Alejandro	1909	120	—	—	120
947	Dante Alighieri	Pascana	1910	65	—	—	65
948	Suiza	Marcos Juárez	1911	33	—	—	33
949	Española	Porteña	1911	20	1	—	21
950	Española	Villa Dolores	1911	95	12	—	110
951	Roma Capitale d'Italia	Vila Dolores	1911	70	—	—	70
952	Española	General Levalle	1911	83	3	—	86

DE SOCORROS MUTUOS (Continuación)

1913

Capital Social \$ %	Profesión de la mayoría de los socios	Nacionalidad de la mayoría de los socios	Cuota mensual \$ %	Con registro médico	Con escuelas	Socorros distribuidos \$ %	Pensiones acor- dadas \$ %
CORDOBA							
116.000.—	Obreros	Española	1.50 y 2.—	1	—	10.500.—	—
15.600.—	—	Italiana	1.20	1	—	900.—	—
75.483.—	Varias	»	1.50	1	—	1.071.—	—
18.247.—	—	Suiza	1.—	1	—	502.—	—
70.000.—	Varias	Francesa	2.—	1	—	2.489.—	—
42.000.—	Empleados	Española	1.50	1	—	3.800.—	—
32.766.—	Varias	Italiana	1.50	1	—	502.—	—
15.000.—	Agricultores	»	1.—	—	—	499.—	—
116.615.—	Varias	Española	1.50	1	—	3.082.—	733.—
25.000.—	Agricultores	Italiana	1.50	1	1	215.—	—
35.000.—	Varias	»	1.50	1	1	—	—
36.292.—	—	»	1.20	1	—	1.900.—	—
1.850.—	Panaderos	Cosmopolita	1.20	1	—	930.—	—
52.595.—	Varias	Española	1.25	1	—	3.350.—	—
37.000.—	»	Italiana	1.50	1	—	1.460.—	—
34.351.—	»	»	1.50	1	—	7.573.—	—
4.512.—	Agricultores	»	1.—	—	—	196.—	—
10.000.—	Varias	»	1.—	—	—	850.—	—
30.000.—	»	Española	1.50	1	—	1.000.—	—
5.720.—	»	Francesa	1.50	1	—	264.—	—
15.000.—	Comerciantes	Española	1.—	1	—	429.—	—
3.500.—	Agricultores	Italiana	1.—	—	—	—	—
1.188.—	Comerciantes	»	1.50	1	1	142.—	173.—
9.657.—	Varias	Argentina	0.50 y 1.—	1	—	4.094.—	602.—
1.295.—	—	Italiana	1.20	1	—	700.—	—
12.000.—	Varias	Española	1.20	1	—	900.—	—
—	»	Italiana	1.—	—	—	50.—	—
13.000.—	»	Cosmopolita	1.50	1	—	4.000.—	—
900.—	Jornaleros	Argentina	1.—	1	—	—	—
8.000.—	Agricultores	Italiana	1.50	1	1	193.—	—
1.500.—	Jornaleros	»	1.—	1	1	315.—	—
12.000.—	Ganaderos	Española	1.25	—	—	300.—	—
9.000.—	Agricultores	Italiana	1.50	—	—	500.—	—
352.—	Obreros	»	1.—	—	—	281.—	—
5.000.—	Varias	»	1.50	1	—	800.—	—
8.000.—	Agricultores	»	1.50	—	1	70.—	—
1.500.—	»	»	1.—	—	—	157.—	—
1.000.—	Varias	Suiza	1.—	—	—	132.—	—
600.—	Agricultores	Española	1.—	—	—	123.—	—
4.000.—	Comerciantes	»	1.—	1	—	250.—	—
7.200.—	Obreros	Italiana	1.50	—	—	120.—	—
4.535.—	Jornaleros	Española	1.25	1	—	85.—	—

SOCIEDADES

Año

Número de orden	NOMBRE DE LA SOCIEDAD	LOCALIDAD	Año de la fundación	Número de socios			
				Homb.	Mujeres	Niños	Total
PROVINCIA DE							
953	Cristóbal Colón	Las Liebres	1912	170	—	—	170
954	Unión General de Mozas	Córdoba	1912	140	—	—	140
955	Conte di Torino	Frevie	1913	163	—	—	163
956	Española	Bell-Ville	1913	204	3	—	207
957 a 960	Asociación Española de	Canals					
	Asociación Española de	Cañada Verde	1901				
	Asociación Española de S	San Francisco	a	800	—	—	800
	Asociación Española de	Vianante	1913				
961	Société Française	Río Cuarto	1891-90	100	—	—	100
962 a 972	Società Italiana	Arias					
	Società Italiana	Cañada Verde					
	Unione Italiana	James Craik					
	Società Italiana	Jovita					
	Società Italiana	Laboulaye	1901				
	Romolo	La Carlota	a	1,500	—	—	1,500
	Italiana	Laguna Larga	1913				
	Italiana	Las Liebres					
	Italiana	Moldes					
	Italiana	Morteros					
	Italiana	Varillas					
973 a 975	Unión y Progreso	Córdoba	1901				
	Cosmopolita	Canals	a	400	—	—	400
	Austro-Húngara	Río Cuarto	1913				

DE SOCORROS MUTUOS (Continuación)

1913

Capital Social \$ %	Profesión de la mayoría de los socios	Nacionalidad de la mayoría de los socios	Cuota mensual \$ %	Con registro médico	Con escuelas	Socorros distribuidos \$ %	Pensiones acordadas \$ %
CORDOBA (Conclusión)							
1.420.—	Varias	Cosmopolita	0.50 y 1.—	1	—	80.—	—
650.—	Mozos de Café, etc.	Argentina	1.50	—	—	—	—
11.500.—	Agricultores	Italiana	1.—	—	—	—	—
36.900.—	Varias	Española	1.—	1	—	798.—	601.—
30.000.—	—	Española	1.25	1	—	2.000.—	—
10.000.—	—	Francesa	1.50	1	—	1.000.—	—
120.000.—	—	Italiana	1.20	1	—	20.000.—	—
12.000.—	—	Diversas	1.—	1	—	1.200.—	—

SOCIEDADES

Año

Número de orden	NOMBRE DE LA SOCIEDAD	LOCALIDAD	Año de la fundación	Número de socios			
				Homb.	Mujeres	Niños	Total
							PROVINCIA DE
976	Española de Socorros Mutuos	Paraná	1859	375	—	—	375
977	Société Française de Socorros Mutuos	»	1861	77	—	—	77
978	Española N.º 7	Victoria	1862	226	—	—	226
979	Nazionale Italiana	»	1863	533	—	—	533
980	Italia	Gualeguay	1868	470	—	—	470
981	Española	La Paz	1871	180	—	—	180
982	Caridad y Socorros Mutuos	»	1872	79	95	—	174
983	La Benevolencia	Uruguay	1874	484	—	—	484
984	De Beneficencia y Socorros Mutuos	Gualeguaychú	1875	15	210	—	225
985	Sud Americana	Victoria	»	517	—	—	517
986	Española	»	1877	76	259	—	335
987	La Concordia	Concordia	»	265	—	—	265
988	Italiana	La Paz	»	262	—	—	262
989	Vittorio Emanuele II	Nogoyá	1878	141	—	—	141
990	Unione Garibaldina	Villaguay	»	90	—	—	90
991	Española de Socorros Mutuos	Concepción del Uruguay	»	156	—	—	156
992	Española de Socorros Mutuos	Concordia	1879	359	—	—	359
993	Española de Socorros Mutuos	Gualeguay	»	144	21	—	165
994	Española de Socorros Mutuos	Nogoyá	»	93	—	—	93
995	Unione e Benevolenza	Gualeguaychú	»	430	—	—	430
996	Francesa de Socorros Mutuos	Concordia	1880	60	—	—	60
997	Beneficencia y Socorros Mutuos	»	»	25	—	—	25
998	Italiana di M. S. Giovine Italia	Concepción del Uruguay	1881	60	—	—	60
999	Francesa de Socorros Mutuos	Gualeguay	»	116	63	—	184
1000	Agricultori Italiani	Villa San Justo	»	60	—	—	60
1001	Francesa	Gualeguaychú	1882	147	99	—	216
1002	Española	»	»	343	287	—	630
1003	Argentina	Gualeguay	1884	646	274	—	860
1004	De Beneficencia y Socorros Mutuos	Diamante	»	40	44	—	84
1005	Italiana	»	1885	95	—	—	95
1006	Protectora de la Infancia	»	1886	55	50	—	75
1007	Suiza de Socorros Mutuos	Concepción del Uruguay	1887	26	—	—	26
1008	La Benevolencia Suiza	Uruguay	»	28	—	—	28
1009	Cosmopolita	Colón	»	70	110	—	180
1010	Unione Meridionale	Concordia	1888	355	111	—	466
1011	Italiani Uniti	Colón	»	98	—	—	98
1012	Italiana	Gualeguaychú	»	826	772	—	1.598
1013	De Beneficencia y Socorros Mutuos	Colón	1889	82	—	—	82
1014	Suiza de Socorros Mutuos	Paraná	1891	101	—	—	101
1015	Argentina	»	»	499	122	—	621
1016	Oriental de Socorros Mutuos	Concordia	1894	150	—	—	150
1017	Reduci dalle Patrie Battaglie	Gualeguay	»	10	—	—	10

DE SOCORROS MUTUOS (Continuación)

1913

Capital Social \$ %	Profesión de la mayoría de los socios	Nacionalidad de la mayoría de los socios	Cuota mensual \$ %	Con registro médico	Con escuelas	Socorros distribuidos \$ %	Pensionados \$ %
ENTRE RIOS							
120.000.—	Obreros	Española y argentina...	1,50	I	—	5.794.—	1.934.—
32.700.—	Obreros y comerciantes	Francesa	1.—	—	—	163.—	—
29.266.—	Industriales y comerciantes	Española y argentina...	1,50	I	—	1.954.—	367.—
70.000.—	Artesanos	Italiana y argentina	1,50	I	—	6.876.—	1.615.—
60.000.—	Colonos	Italiana	1,50	I	—	5.300.—	900.—
35.068.—	Comerciantes	Española	1,50	—	—	713.—	271.—
18.000.—	Hacendados	Argentina	0,50	I	—	5.000.—	895.—
65.000.—	Obreros y comerciantes	Italiana	1,50	I	—	7.377.—	—
300.000.—	—	Cosmopolita	1.—	I	I	—	—
33.247.—	Jornaleros	Argentina	1,50	I	—	5.477.—	396.—
200.000.—	Empleados	Española	1.—	I	—	28.218.—	—
68.437.—	Jornaleros	Italiana	1,50	I	—	3.694.—	600.—
48.964.—	Comerciantes y agricultores	»	1.—	I	—	2.114.—	—
26.000.—	Comerciantes	»	1.—	I	—	101.—	121.—
17.539.—	Agricultores	»	1.—	I	—	359.—	24.—
31.492.—	—	Española	1,50	—	—	580.—	320.—
47.837.—	Jornaleros	»	2.—	I	—	5.417.—	708.—
36.500.—	Comerciantes	»	1,50	I	—	1.860.—	10.—
22.800.—	Manuales	»	1,50	I	—	376.—	—
21.108.—	Varias	Italiana	1.—	I	—	2.800.—	—
15.000.—	Obreros	Francesa	1,50	—	—	—	—
5.000.—	—	Suiza y argentina	1,50	—	—	500.—	—
2.000.—	Agricultores	Italiana	1.—	I	—	400.—	—
15.137.—	Comerciantes	Francesa	2.—	I	—	3.949.—	141.—
5.000.—	Agricultores	Italiana	1.—	I	—	300.—	—
5.615.—	Proprietarios	Francesa	1.—	I	—	2.350.—	—
35.469.—	Obreros	Española y argentina	1.—	—	—	7.063.—	—
31.364.—	Jornaleros y empleados	Argentina	1.—	I	—	8.761.—	424.—
61.020.—	Comerciantes y obreros	Argentina y extranjera	1.—	I	—	8.992.—	—
8.500.—	Obreros	Italiana	1,50	I	—	900.—	200.—
71.392.—	Comerciantes	Argentina	4,50	I	—	255.—	3.312.—
6.000.—	»	Suiza	1.—	I	—	684.—	—
6.334.—	Artesanos	»	1.—	I	—	634.—	—
48.927.—	Comerciantes y artesanos	Argentina	0,50	I	—	9.829.—	—
22.344.—	Varias	Italiana	1,50	I	—	7.853.—	396.—
7.898.—	Obreros	»	1.—	—	—	900.—	—
57.751.—	Jornaleros, obreros y empleados	»	1.—	I	—	8.973.—	1.168.—
4.500.—	Obreros	Argentina	1.—	I	—	1.200.—	—
20.306.—	Agricultores	Argentina y suiza	1.—	—	—	635.—	—
14.971.—	Empleados	Argentina	1.—	I	—	2.280.—	—
15.000.—	»	Uruguay	1,50	I	—	1.412.—	51.—
207.—	Militares licenciados	Italiana	1.—	—	—	—	—

SOCIEDADES

Año

Número de orden	NOMBRE DE LA SOCIEDAD	LOCALIDAD	Año de la fundación	Número de socios			
				Homb.	Mujeres	Niños	Total
PROVINCIA DE							
1018	Italiana di M. S.	Rosario Tala	1896	217	—	—	217
1019	Patriottica Italiana XX Settembre	Paraná	»	121	—	—	121
1020	Regina Margherita, Femminile	Gualeduay	1898	—	300	—	300
1021	Italia Unita	Villa Libertad	»	105	—	—	105
1022	Italiani Uniti	Paraná	»	500	—	—	500
1023	Española de Socorros Mutuos	Diamante	1899	50	10	—	60
1024	Liga Argentina	Concordia	1900	320	110	—	430
1025	Mutuo Soccorso Operai	Paraná	1901	298	—	—	298
1026	Española	San José de Feliciano	1904	25	—	—	25
1027	Roma Intangibile	Concordia	»	146	—	—	146
1028	Nueva Sociedad Española de Socorros Mutuos	Victoria	1905	46	—	—	46
1029	Unione Italiana	Mansilla	1907	25	—	—	25
1030	Argentina de Socorros Mutuos	Parana	1908	154	—	—	154
1031	Argentina	Nogoyá	»	164	—	—	164
1032	Cosmopolita	Villa San Justo	1909	60	10	—	70
1033	Italiana	Parana	»	468	—	—	468
1034	Argentina de Socorros Mutuos	Diamante	1911	72	—	—	72
1035	Entre argentinos y orientales	Gualeduaychú	»	262	—	—	262
1036	Argentinos y Orientales	Villaguay	1912	60	—	—	60
1037	Asociación Española	»	1901 a 1913	200	—	—	200
1038 a	Cosmopolita Fondo Comunal	La Paz					
1042	Israelita	San Salvador	1901				
	Israelita	Colonia Clara	»	500	—	—	500
	Israelita	Basavilbaso	1913				
	Sociedad de S. M.	Villa Mantero					
1043	Unión Uruguaya	Villa San José	1901 a 1913	50	—	—	50

DE SOCORROS MUTUOS (Continuación)

1913

Capital Social \$ %	Profesión de la mayoría de los socios	Nacionalidad de la mayoría de los socios	Cuota mensual \$ %	Con registro médico	Con escuelas	Socorros distribuidos \$ %	Pensiones acordadas \$ %
ENTRE RIOS (Conclusión)							
33.950.--	Agricultores y artesanos	Italiana y argentina	1.--	—	—	1.187.--	—
660.--	—	Italiana	1.--	—	—	400.--	—
18.000.--	Obreras	»	1.--	1	—	4.200.--	—
6.890.--	Varias	»	1,20	1	—	169.--	—
28.000.--	»	»	1,20	1	—	3.500.--	—
27.616.--	Comerciantes	Española	1,50	1	—	150.--	—
25.000.--	Obreros	Argentina	2.--	1	—	1.200.--	800.--
5.929.--	»	Italiana	1.--	1	—	1.800.--	—
1.100.--	Comerciantes	Española	1.--	—	—	—	—
7.266.--	Empleados	Italiana	2.--	1	—	1.545.--	—
4.000.--	Agricultores y comerciantes	Española y argentina	1,50	1	—	700.--	—
1.200.--	Agricultores	Italiana	1.--	—	—	90.--	—
8.546.--	Empleados de comercio	Argentina	1.--	1	—	286.--	—
8.546.--	Industriales	»	1.--	1	—	601.--	—
27.--	Agricultores	»	1.--	—	—	399.--	—
60.000.--	Obreros	Italiana	1,50	1	—	897.--	360.--
1.272.--	»	Argentina	1.--	—	—	374.--	—
—	»	»	1.--	1	—	—	—
420.--	Varias	»	1.--	—	—	—	—
10.000.--	—	Española	1,25	1	—	1.000.--	—
40.000.--	—	Diversas	1.--	1	—	60,00.--	—
5.000.--	—	Uruguay	1.--	—	—	300.--	—

SOCIEDADES

Año

Número de orden	NOMBRE DE LA SOCIEDAD	LOCALIDAD	Año de la fundación	Número de socios			
				Homb.	Mujeres	Niños	Total
PROVINCIA DE							
1044	Unione e Fratellanza	Corrientes	1870	254	—	—	254
1045	San Vicente de Paul	»	1875	123	—	—	123
1046	Unione e Benevolenza	Curuzú-Cuatía	1876	95	—	—	95
1047	Española	Paso de los Libres	1878	75	—	—	75
1048	Española	Curuzú-Cuatía	1880	136	12	—	168
1049	Unione e Benevolenza	Esquina	1881	95	—	—	95
1050	Italiana	Goya	»	275	72	—	347
1051	Española	Corrientes	»	80	—	—	80
1052	Union Française	»	1882	17	1	—	18
1053	Española	Esquina	»	24	—	—	24
1054	Unione e Benevolenza	Paso de los Libres	1883	70	—	—	70
1055	Española	Goya	1884	110	40	—	150
1056	Beneficencia y Socorros Mutuos	Curuzú-Cuatía	»	40	101	—	141
1057	Española	Santo Tomé	1886	65	8	—	73
1058	Beneficencia y Socorros Mutuos	Paso de los Libres	»	37	54	—	91
1059	Unione e Benevolenza	Monte Caseros	1887	60	—	—	60
1060	Umberto I°	Bella Vista	1888	94	—	—	94
1061	Beneficencia y Socorros Mutuos	»	1889	4	73	—	77
1062	Española	Mercedes	1891	104	2	—	106
1063	Española	Monte Caseros	»	60	—	—	60
1064	Beneficencia y Socorros Mutuos	Corrientes	1893	—	50	—	50
1065	Unitá Italiana	Mercedes	»	22	—	—	22
1066	Centro de Artesanos	Paso de los Libres	1897	125	—	—	125
1067	Española	Bella Vista	»	29	—	—	29
1068	Española	Saladas	1899	43	—	—	43
1069	Artes y Oficios	Mercedes	1900	380	—	—	380
1070	Cosmopolita de Socorros Mutuos	Goya	1901	88	55	—	143
1071	Fraternidad de Maquinistas y Foguistas	Monte Caseros	1902	65	—	—	65
1072	Italiana	Santo Tomé	1903	38	—	—	38
1073	Patria e Lavoro	Mercedes	»	61	—	—	61
1074	Madres Argentinas	Curuzú-Cuatía	»	6	104	—	110
1075	Uruguaya	Santo Tomé	»	33	—	—	33
1076	Centro de Obreros	Bella Vista	1905	80	1	—	81
1077	Obrera	Corrientes	»	9	107	—	116
1078	Pan de los Pobres	Paso de los Libres	1906	36	58	—	94
1079	Italiana	Sauce	1908	27	—	—	27
1080	Oriental de Socorros	Curuzú-Cuatía	1909	146	—	—	146
1081	Artes y Oficios	Mercedes	»	76	—	—	76
1082	Unión Obrera	Curuzú-Cuatía	1910	160	20	—	180
1083	Oriental	Paso de los Libres	»	118	—	—	118
1084	Española	Sauce	»	38	—	—	38
1085	Uruguaya	Mercedes	1911	80	—	—	80
1086	Fluvial Argentina	Corrientes	1913	65	—	—	65
1087	Española	Alvear	1901	50	—	—	50
1088	Italiana	»	»	50	—	—	50
1089	Artesanos Unidos	Monte Caseros	1913	70	—	—	70

DE SOCORROS MUTUOS (Continuación)

1913

Capital Social \$ %	Profesión de la mayoría de los socios	Nacionalidad de la mayoría de los socios	Cuota mensual \$ %	Con registro médico	Con escuelas	Socorros distribuidos \$ %	Particiones acordadas \$ %
CORRIENTES							
8.000.—	Obreros	Italiana	1.—	—	—	1.500.—	540.—
2.467.—	Empleados	Argentina	1.—	—	1	—	816.—
50.000.—	Empleados y comerciantes	Italiana	1.—	1	—	25.—	—
18.000.—	—	Española y argentina	1.50	1	—	3.000.—	—
40.000.—	Empleados de comercio	Española	1.50	—	—	500.—	—
33.000.—	Artisanos	Italiana	2.—	—	—	602.—	—
67.820.—	Obreros	Italiana y argentina	1.—	—	—	1.506.—	—
39.151.—	Comerciantes	Española	1.—	1	—	1.408.—	—
5.568.—	Comerciantes	Francesa	1.—	—	—	144.—	—
550.—	»	Española	1.—	1	—	280.—	150.—
17.000.—	Comerc., industr. y agricultores	Italiana	1.50	1	—	750.—	—
7.300.—	Comerciantes	Española	1.50	1	—	1.100.—	530.—
18.172.—	Hacendados	Argentina	0.50	1	—	—	—
11.741.—	Comerciantes	Española	1.—	1	—	264.—	20.—
21.124.—	—	Argentina	0.50	1	—	3.770.—	100.—
12.000.—	Obreros	Italiana	1.20	1	—	120.—	—
37.289.—	—	»	1.—	—	—	347.—	—
50.000.—	—	Argentina	10.—	1	—	4.900.—	460.—
66.422.—	Comerciantes	Española	1.30	1	—	600.—	—
6.138.—	Empleados de comercio	Española y argentina	1.50	1	—	691.—	—
20.183.—	—	Argentina	1.—	1	1	17.000.—	6.800.—
11.191.—	Industriales	Italiana	1.—	1	—	—	—
2.500.—	Empleados	Argentina	1.50	—	—	—	—
5.000.—	Comerciantes y agricultores	Española y argentina	1.—	—	—	—	—
19.354.—	Empleados de comercio	Española	1.—	1	—	60.—	—
28.000.—	Empleados y comerciantes	Argentina	1.—	1	—	1.473.—	—
10.361.—	Obreros	»	1.—	—	—	2.142.—	—
—	Maquinistas	»	2.15	—	—	—	—
5.000.—	Capitalistas	Uruguay	1.—	1	—	300.—	—
5.500.—	Albañiles	Italiana	1.—	1	—	104.—	—
1.307.—	—	Argentina	0.50	—	—	363.—	—
5.000.—	Comerciantes	Uruguay	1.50	—	—	300.—	—
1.500.—	Obreros	Argentina y extranjera	1.—	1	—	150.—	—
—	Cocineras	Argentina	0.50	—	1	—	—
1.469.—	Comerciantes	»	0.20	—	—	631.—	—
2.200.—	»	Italiana y argentina	1.—	—	—	60.—	—
8.329.—	Hacendados	Uruguay	1.10	1	—	1.316.—	260.—
2.146.—	Carpinteros	Argentina	1.50	—	—	—	—
825.—	Obreros	»	1.—	—	—	360.—	100.—
5.000.—	Hacendados	Uruguay	1.—	1	—	1.200.—	—
2.000.—	—	Española	1.—	—	—	50.—	—
5.000.—	Comerciantes	Uruguay	1.50	—	—	600.—	—
1.500.—	Prácticos de ríos	Argentina	2.—	—	—	489.—	—
3.000.—	—	Española	1.—	—	—	300.—	—
3.000.—	—	Italiana	1.—	—	—	300.—	—
2.000.—	—	Cosmopolita	1.—	—	—	300.—	—

SOCIEDADES

Año

Número de orden	NOMBRE DE LA SOCIEDAD	LOCALIDAD	Año de la funda- ción	Número de socios			
				Homb.	Mujeres	Niños	Total
PROVINCIA DE							
1090	Española	Santiago	1889	157	3	—	160
1091	Unión e Fratellanza	»	1896	130	27	—	157
1092	Liga del Magisterio	»	1912	75	325	—	400
1093	Sociedad de S. M.	Colonia Dora	»	60	—	—	60
1094	Beneficencia y de S. M.	Santiago	1914	10	18	—	28
PROVINCIA DE							
1095	Extranjera de S. M.	Tucumán	1868	46	—	—	46
1096	Argentina de S. M.	»	1877	313	97	—	410
1097	Española	»	1873	1.229	105	—	1.335
1098	Italiana	»	»	680	—	—	680
1099	Francesa	»	1893	153	—	—	153
1100	Centro de Socorros Mutuos	Aguilar	1899	51	—	—	51
1101	Centro de Trabajadores	Monteros	»	108	—	—	108
1102	Unión Tipográfica de S. M.	Tucumán	1902	30	—	—	30
1103	Umberto I°	Concepción	1904	31	—	—	31
1104	Sociedad Progreso	Villa Alberdi	1906	50	—	—	50
PROVINCIA DE							
1105	Italiana di M. S.	La Rioja	1887	45	—	—	45
1106	Artisanos Argentinos	» »	1904	62	—	—	62
1107	Argentina de S. M.	» »	1907	32	—	—	32
1108	Unión Siria	» »	1910	27	—	—	27
PROVINCIA DE							
1109	Española	Catamarca	1889	51	—	—	51
1110	Obreros Argentinos	»	»	57	—	—	57
1111	Unión Italiana	»	1895	48	—	—	48
1112	Empleados de Comercio y Obreros	»	1896	495	—	—	495
1113	Unión Obrera	»	1904	257	—	—	257
PROVINCIA DE							
1114	Española	Salta	1882	335	75	—	410
1115	XX Setiembre	»	1883	82	—	—	82
1116	Obreros de Cafayate	Cafayate	1885	60	—	—	60
1117	Argentina de S. M.	Salta	1891	234	—	—	234
1118	General Belgrano	»	1903	39	—	—	39
1119	Italiana di M. S.	Cafayate	1905	73	—	—	73
1120	Empleados de Comercio	Salta	1908	89	—	—	89

DE SOCORROS MUTUOS (Continuación)

1913

Capital Social \$ %	Profesión de la mayoría de los socios	Nacionalidad de la mayoría de los socios	Cuota mensual \$ %	Con registro médico	Con escuelas	Socorros distribuidos \$ %	Pensiones acordadas \$ %
SANTIAGO DEL ESTERO							
36.968.—	—	Española.....	1.50	I	—	1.605.—	—
17.102.—	Agricultores.....	Italiana.....	1.50	I	—	418.—	—
1.403.—	Maestros.....	Argentina.....	1.—	—	—	535.—	54.—
1.000.—	Agricultores.....	Cosmopolita.....	1.—	—	—	250.—	—
2.150.—	—	Argentina.....	2.—	—	—	—	—
TUCUMAN							
30.500.—	Comerciantes.....	Italiana.....	1.—	—	—	—	—
46.946.—	Obreros.....	Argentina.....	2.—	—	—	5.879.—	785.—
205.260.—	Comerc., artesanos y oficiales ..	Argentina y española.....	1.50	I	—	—	1.568.—
140.000.—	—	Italiana.....	2.—	I	—	12.700.—	—
103.329.—	—	Francesa.....	1.50	I	I	515.—	—
832.—	Varias.....	Argentina.....	1.—	I	—	406.—	138.—
1.900.—	".....	".....	1.20	I	—	980.—	—
6.502.—	Tipógrafos.....	".....	1.50	I	—	6.502.—	—
800.—	Varias.....	Italiana.....	1.—	I	—	400.—	—
1.500.—	Obreros.....	Argentina.....	1.—	I	—	225.—	—
LA RIOJA							
1.255.—	Comerciantes.....	Italiana.....	1.—	—	—	375.—	—
16.000.—	Artesanos.....	Argentina.....	1.—	I	I	800.—	—
692.—	Obreros.....	".....	0.50	—	—	101.—	—
750.—	Comerciantes.....	Otomana.....	1.—	I	—	100.—	—
CATAMARCA							
600.—	Empleados.....	Española.....	1.50	I	—	65.—	—
5.600.—	Empleados, comerc. y obreros ..	Argentina.....	1.50	I	—	52.—	36.—
15.000.—	Comerciantes.....	Italiana.....	1.—	I	—	87.—	—
881.—	Obreros y artesanos m.....	Argentina.....	1.—	I	I	437.—	190.—
4.000.—	Artesanos en general.....	".....	1.—	I	I	600.—	165.—
DE SALTA							
54.000.—	Comerciantes.....	Española.....	2.—	I	—	1.500.—	—
30.000.—	Obreros.....	Italiana.....	1.50	—	—	200.—	—
1.602.—	Albañiles.....	Argentina.....	1.—	—	—	56.—	—
—	Empleados y obreros.....	".....	2.—	I	I	1.032.—	432.—
25.672.—	Comerciantes.....	Italiana.....	2.—	I	—	542.—	—
585.—	".....	".....	1.—	—	—	347.—	—
500.—	Dependientes.....	Española.....	2.—	—	—	—	—

SOCIEDADES

Año

Número de orden	NOMBRE DE LA SOCIEDAD	LOCALIDAD	Año de la fundación	Número de socios			
				Homb.	Mujeres	Niños	Total

PROVINCIA DE

1121	Departamento de Policía	Salta	1909	282	—	—	282
1122	Magisterio Salteño	»	1911	42	118	—	160
1123	Beneficencia y S. M.	»	1913	—	38	—	38
1124	Tipógrafos	»	1914	25	—	—	25
1125	S. M. entre Mozos, Cocineros y Anexos	»	»	90	—	—	90

PROVINCIA DE

1126	Española de S. M.	San Luis	1880	55	—	—	55
1127	Española de S. M.	» »	»	71	4	—	75
1128	Società Italiane Riunite	Mercedes	1883	118	—	—	118
1129	Española de S. M.	»	»	216	19	—	225
1130	La Patriótica	San Luis	1886	74	—	—	74
1131	Helvética	» »	1888	22	—	—	22
1132	Sociedad Artesanos	» »	1889	70	—	—	70
1133	Unión Empleados de Mercados	» »	1906	23	—	—	23
1134	Ebanistas, Carpinteros y Anexos	Mercedes	1907	28	—	—	28
1135	Liga de Defensa Comercial e Industrial	Pedernera	1911	101	—	—	101
1136	Centro del Progreso	Ayacucho	»	17	—	—	17
1137	Duca degli Abruzzi	Mercedes	»	70	—	—	70

PROVINCIA DE

1138	Francesa de S. M.	Mendoza	1881	144	—	—	144
1139	Española de S. M.	»	1883	877	9	—	886
1140	Patronato Lavoro e Industria	»	1901	700	—	—	700
1141	Unione Italiani di San Rafael	San Rafael	1907	87	—	—	87
1142	Socorros Mutuos de Mendoza	Mendoza	1909	75	—	—	75
1143	Sociedad Protectora de Fam. Obr.	Guaymallén	»	—	68	—	68
1144	Española de Socorros Mutuos de San Rafael	San Rafael	1910	170	10	—	180
1145	Socorros Mutuos de San Rafael	» »	1911	176	4	—	180
1146	Unión Empleados de Comercio	Mendoza	»	140	—	—	140
1147	Socorros Mutuos de Las Heras	San Martín	1913	60	—	—	60
1148	Socorros Mutuos de San Martín	» »	»	57	—	—	57
1149	Italiana	Godoy Cruz	»	100	—	—	100

PROVINCIA DE

1150	Obreros del Porvenir	San Juan	1875	232	—	—	232
1151	Española	» »	1879	450	—	—	450
1152	Italiana	» »	1882	264	—	—	264
1153	Sanjuanina de S. M.	» »	1893	159	—	—	159
1154	Union Française	» »	1896	32	—	—	32
1155	Siria de S. M.	» »	1899	71	—	—	71

DE SOCORROS MUTUOS (Continuación)

1913

Capital Social \$ %	Profesión de la mayoría de los socios	Nacionalidad de la mayoría de los socios	Cuota mensual \$ %	Con registro médico	Con escuelas	Socorros distribuidos \$ %	Pensiones acordadas \$ %
------------------------	---------------------------------------	--	-----------------------	---------------------	--------------	-------------------------------	-----------------------------

DE SALTA (Conclusión)

9.079.—	Agentes de policía	Argentina	1.—	1	—	927.—	—
684.—	Maestros	»	1.—	1	—	1.275.—	—
300.—	Quehaceres domésticos	»	2.—	—	—	800.—	—
—	Tipógrafos	Argentina y extranjera	1.—	—	—	—	—
—	Mozos, cocineros y anexos	Argentina	1.50	—	—	—	—

SAN LUIS

11.008.—	Comerciante:	Española	1.—	1	—	329.—	—
6.112.—	Industriales	»	1.—	1	—	194.—	32.—
10.000.—	Comerciantes	Italiana	1.50	—	—	793.—	—
20.000.—	Varias	Española	1.50	—	—	1.500.—	420.—
28.000.—	»	Italiana	1.—	1	—	—	—
540.—	Albañiles	Suiza	1.—	—	—	23.—	—
955.—	Carpinteros	Argentina	1.—	1	—	311.—	—
862.—	Comerciantes	»	1.—	1	—	392.—	—
1.300.—	—	Cosmopolita	2.—	1	—	300.—	—
6.250.—	Comerciantes	Italiana	1.—	—	—	375.—	—
100.—	Educadores y agricultores	Argentina	2.—	—	—	—	—
8.000.—	Agricultores y comerciantes	Italiana	1.—	1	—	2.000.—	—

MENDOZA

22.466.—	Varias	Francesa	1.50	1	—	140.—	—
202.841.—	Empleados y obreros	Española	1.50	1	—	8.168.—	—
73.000.—	Obreros	Italiana	1.50	1	—	3.000.—	700.—
18.000.—	»	»	1.50	1	—	50.—	—
400.—	Cocineros	Argentina y extranjera	1.—	—	—	—	—
100.000.—	—	Cosmopolita	1.—	—	—	—	—
8.000.—	Empleados de comercio	Española	1.50	1	—	1.800.—	—
6.000.—	» » »	»	1.50	1	—	1.600.—	—
—	» » »	Cosmopolita	1.—	—	—	—	—
250.—	—	Italiana y argentina	1.—	—	—	—	—
200.—	Obreros	Cosmopolita	1.50	—	—	—	—
10.000.—	Viajeros	Italiana	1.20	1	—	200.—	—

SAN JUAN

3.934.—	Albañiles	Argentina	1.50	1	—	2.135.—	—
44.390.—	—	Española	1.50	1	—	2.264.—	992.—
34.408.—	Artisanos	Italiana	1.50	1	—	1.709.—	—
—	—	Argentina	1.50	—	—	—	—
3.500.—	Comerciantes	Francesa	1.50	—	—	150.—	—
4.700.—	»	Otomana	1.—	1	—	260.—	400.—

SOCIEDADES

Año

Número de orden	NOMBRE DE LA SOCIEDAD	LOCALIDAD	Año de la funda- ción	Número de socios			
				Homb.	Mujeres	Niños	Total

PROVINCIA DE

1156	Suiza	San Juan	1900	—	50	—	50
1157	Femenile Ausencia	» »	»	—	51	—	51
1158	Femenil de S. M.	» »	1904	—	139	—	139
1159	Maestros de la Provincia	» »	1905	10	50	—	60

PROVINCIA

1160	Española	Jujuy	1889	105	—	—	105
1161	Italiana	»	1890	65	—	—	65
1162	Italiana de S. M.	»	»	65	—	—	65
1163	Beneficencia	Humahuaca	1906	1	39	—	40
1164	Obrera de S. M.	Jujuy	1908	44	—	—	44
1165	Femenina	»	1909	—	25	—	25
1166	Italiana	»	1912	65	—	—	65

DE SOCORROS MUTUOS (Continuación)

1913

Capital Social \$ %	Profesión de la mayoría de los socios	Nacionalidad de la mayoría de los socios	Cuota mensual \$ %	Con registro médico	Con escuelas	Socorros distribuidos \$ %	Pensiones acordadas \$ %
------------------------	--	---	-----------------------	------------------------	--------------	-------------------------------	-----------------------------

SAN JUAN (Conclusión)

24.000.—	—	Suiza y argentina.....	1.—	1	—	358.—	—
22.600.—	—	Italiana	1.—	1	—	500.—	—
12.306.—	—	Argentina	1.—	1	—	1.269.—	—
1.546.—	Educacionistas.....	"	1.—	—	—	55.—	1

DE JUJUY

18.000.—	Comerciantes	Española.....	1,50	—	—	100.—	—
500.—	Agricultores	Italiana	1.—	—	—	263.—	—
1.200.—	—	"	1.—	—	—	650.—	—
5.764.—	Empleados	Argentina	0,50	1	—	4.704.—	5.604.
2.130.—	Obreros	"	1.—	—	—	847.—	—
700.—	Obreras	"	1.—	1	—	—	—
750.—	—	Italiana	1.—	—	—	—	—

SOCIEDADES

Año

Número de orden	NOMBRE DE LA SOCIEDAD	LOCALIDAD	Año de la funda- ción	Número de socios			
				Homb.	Mujeres	Niños	Total
TERRITORIO DEL							
1167	Operai Italiani	Resistencia	1891	70	—	—	70
1168	Española	»	1910	163	—	—	163
1169	Mutuelle Mabilleau	»	1912	24	1	—	25
TERRITORIO DEL							
1170	Italiana di M. S.	Rawson	1902	98	—	—	98
1171	Sociedad de S. M.	Trelew	1908	198	27	—	225
1172	S. M. para enfermos	Rawson	1910	58	—	—	58
1173	Sociedad de S. M.	Sarmiento	»	161	9	—	170
1174	Cosmopolita	Rawson	1911	106	4	—	110
1175	Española	»	»	50	6	—	56
TERRITORIO DE							
1176	Centro Obreros	Formosa	1908	69	—	—	69
TERRITORIO DE							
1177	Unione e Benevolenza	General Acha	1890	35	—	—	35
1178	Empleados de Comercio	Departamento Segundo ..	1894	150	—	—	150
1179	Patria e Lavoro	Santa Rosa	»	111	—	—	111
1180	Española	Santa Rosa de Toay	»	154	—	—	154
1181	Italiana	Toay	1900	5	—	—	5
1182	Umberto 1º	Victoria	1904	60	—	—	60
1183	Italiana	General Pico	1907	92	—	—	92
1184	Española	Macachín	1908	103	—	—	103
1185	Española de S. M.	General Pico	»	112	—	—	112
1186	Italiana	Macachín	»	80	—	—	80
1187	Comerciantes y Artesanos	Departamento Tercero ..	»	109	—	—	109
1188	Española	Quemú Quemú	1909	90	—	—	90
1189	Unione Italiana	»	»	37	—	—	37
1190	Española	Bernasconi	1913	75	—	—	75
1191	Cosmopolita	Departamento Segundo ..	»	61	—	—	61
1192	Patriótica Argentina	Quemú Quemú	»	108	—	—	108
1193	Española	Departamento Cuarto	»	41	—	—	41
TERRITORIO DE							
1194	Beneficencia y S. M.	Posadas	1889	91	99	—	190
1195	Cosmopolita de S. M.	»	1895	246	—	—	246
1196	Italiana XX Settembre	»	1898	65	—	—	65
1197	Española	»	1902	134	—	—	134

DE SOCORROS MUTUOS (Continuación)

1913

Capital Social \$ %	Profesión de la mayoría de los socios	Nacionalidad de la mayoría de los socios	Cuota mensual \$ %	Con registro médico	Con escuelas	Socorros distribuidos \$ %	Pensiones acordadas \$ %
CHACO							
7.000.—	Varias	Italiana	1.—	I	—	500.—	—
4.500.—	"	Española	1.—	—	—	500.—	—
461.—	Industriales	Francesa	2.— y 1,50	I	I	—	—
CHUBUT							
15.000.—	Jornaleros	Italiana	1,50	I	—	1.200.—	13.—
20.000.—	"	Española	1,50	—	—	700.—	180.—
2.100.—	Comerciantes	"	1,50	I	—	265.—	—
5.747.—	—	Española y argentina	1,50	I	—	1.200.—	—
2.200.—	Empleados	Argentina	1,50	I	—	50.—	—
332.—	Jornaleros	Española	1.—	I	—	—	—
FORMOSA							
507.—	Obreros	Cosmopolita	1.—	—	—	—	—
LA PAMPA							
5.500.—	Agricultores	Italiana	1,10	I	—	250.—	—
50.000.—	Empleados de comercio	Española y argentina	1,50	I	—	300.—	100.—
16.000.—	—	Italiana	1,50	—	—	—	2.100.—
72.107.—	Varias	Española	1,50	I	—	500.—	200.—
3.500.—	Comerciantes	Italiana	1.—	—	—	—	—
8.000.—	Agricultores	"	2.—	I	—	500.—	—
9.500.—	—	Italiana y argentina	1,50	I	—	400.—	—
10.058.—	Jornaleros	Española	1,50	I	—	818.—	—
14.000.—	—	"	1,50	I	—	1.521.—	49.—
7.000.—	Jornaleros	Italiana	1,50	I	—	300.—	—
13.067.—	Comerciantes y artesanos	Española	1,50	I	—	1.618.—	—
5.000.—	Varias	"	1,50	I	—	850.—	—
800.—	"	Italiana	1,50	—	—	—	—
600.—	"	Española	1,50	I	—	315.—	—
1.092.—	Empleados	Argentina	1,50	I	—	698.—	—
500.—	Varias	"	1,50	—	—	200.—	—
1.000.—	"	Argentina y española	1,50	I	—	—	—
MISIONES							
3.653.—	—	Argentina	1.—	I	—	18.958.—	13.345.—
8.070.—	Empleados	"	1,50	I	—	2.367.—	—
9.800.—	Comerciantes	Italiana	1,50	—	—	—	—
18.061.—	Comerciantes e industriales	Española	2.—	—	—	3.222.—	—

SOCIEDADES

Año

Número de orden	NOMBRE DE LA SOCIEDAD	LOCALIDAD	Año de la funda- ción	Número de socios			
				Homb.	Mujeres	Niños	Total
TERRITORIO DEL							
1198	Società di M. S.	Neuquén	1909	35	—	—	35
1199	Sociedad de S. M'	Confluencia	1912	80	—	—	80
TERRITORIO DEL							
1200	Sociedad de Socorros Mutuos y Recreativa.....	Viedma	1913	130	—	—	130
TERRITORIO DE							
1201	M. S. di Operai e Soc. Unione e Fratellanza	Río Gallegos	1902	50	—	—	50
1202	S. M. de Comerciantes (Asociación Española).....	» »	1906	310	—	—	310

DE SOCORROS MUTUOS (Continuación)

1913

Capital Social \$ %	Profesión de la mayoría de los socios	Nacionalidad de la mayoría de los socios	Cuota mensual \$ %	Con registro médico	Con escuelas	Socorros distribuidos \$ %	Pensiones acordadas \$ %
NEUQUEN							
7.000.—	—	Italiana	2.—	—	—	200.—	—
700.—	Obreros	Española y argentina	2.—	1	—	150.—	40.—
RIO NEGRO							
2.132.—	Jornaleros	Española	2.—	—	—	632.—	—
SANTA CRUZ							
6.500.—	Obreros	Italiana	2.—	—	—	700.—	—
25.000.—	Comerciantes y empleados	Española	1.50	—	—	2.000.—	—

SOCIEDADES

CAPITAL

Nacionalidad de la mayoría de los socios	Número de sociedades	Situación al 31 de Diciembre de 1913				Ejercicio 1913			
		Número de socios				Capital social	Entradas		
		Hombres	Mujeres	Niños	Total		Por concepto de		Totales
						Reutas (1)	Cuotas mensuales (2)	\$ %	
					\$ %	\$ %	\$ %	\$ %	
Argentina	19	23.268	3.790	146	27.144	2.203.572	114.679	540.537	655.216
Austro-Húngara	1	390	—	—	390	120.400	6.020	7.020	13.040
Belga	1	35	—	—	35	6.470	523	420	743
Cosmopolita (incluidos Ofre- los de Obreros)	98	116.913	5.549	9.173	131.635	2.020.460	101.023	1.696.117	1.797.140
Española	16	27.184	9.747	3.153	40.084	1.758.742	89.437	851.045	940.480
Francesa	10	3.115	620	55	3.820	515.895	25.795	81.198	106.993
Italiana	66	44.782	5.936	793	51.511	4.177.461	208.573	1.017.867	1.226.440
Portuguesa	1	460	115	—	575	116.484	5.824	6.990	12.724
Rusa	1	130	—	—	130	13.500	675	1.560	2.235
Suiza	1	240	—	—	240	35.633	1.882	3.456	5.338
Todas las Sociedades...	214	216.487	25.727	13.320	255.534	11.084.622	554.231	4.206.118	4.760.349

PROVINCIA DE

Argentina	80	17.244	5.205	160	22.609	2.058.897	102.945	332.162	435.107
Alemana	1	20	—	—	20	15.000	750	360	1.110
Austro-Húngara	3	121	8	—	129	14.450	722	2.322	3.044
Cosmopolita	46	11.919	1.671	—	13.590	573.052	28.652	194.705	223.357
Española	135	38.941	7.512	194	46.647	4.919.204	245.960	767.761	1.013.721
Escandinava	1	30	—	—	30	130	6	360	366
Francesa	67	6.173	863	—	7.036	880.267	44.013	111.600	155.613
Italiana	208	65.043	13.599	429	79.071	4.997.651	219.582	1.185.555	1.435.137
Rusa	6	582	5	—	587	29.447	1.472	7.521	8.996
Suiza	5	375	26	—	401	66.109	3.395	6.258	9.563
Uruguayana	1	45	—	—	45	7.661	385	675	1.058
Todas las Sociedades...	553	140.493	28.889	783	170.165	13.555.848	677.790	2.609.282	3.287.072

(1) Calculadas en un 5% del Capital Social

(2) Suponiendo que todos los Socios hayan satisfecho su importe

(3) En otros se incluyen las cuotas no pagadas por los Socios y el superávit que va a fondo de reserva (calculados).

DE SOCORROS MUTUOS
FEDERAL

Ejercicio 1913				Número de sociedades fundadas						Clasificación de las sociedades según importe de la cuota mensual de			Número de sociedades con	
Salidas				desde 1851 hasta 1879	en decenio			desde 1901 hasta 1913	\$ 0.50 a \$ 1.25	\$ 1.30 a \$ 1.50	\$ 2 arriba	Registro médico	Escuela	
Socorros distribuidos	Pensionaciones acordadas	Totales de ambos	Costos de administración y otros (1)		1871	1881	1891							
\$ %	\$ %	\$ %	\$ %		1880	1890	1900							
345.889	53.924	379.813	275.493	1	3	4	9	2	9	4	6	14	4	
1.828	746	2.574	10.466	—	1	—	—	—	—	1	—	1	—	
138	—	138	605	—	1	—	—	—	1	—	—	—	—	
1.432.276	141.674	1.573.950	223.190	—	2	3	3	90	91	3	4	92	1	
281.513	87.438	368.951	571.529	3	—	1	4	8	1	11	4	14	1	
50.963	3.900	54.863	52.130	3	1	—	1	5	—	7	3	7	1	
523.294	55.797	579.091	647.349	4	9	19	23	11	46	20	—	55	13	
6.400	—	6.400	6.324	—	1	—	—	—	1	—	—	—	—	
500	—	500	1.735	—	—	—	—	1	1	—	—	—	1	
3.162	—	3.162	2.176	—	1	—	—	—	1	—	—	1	—	
2.625.963	343.479	2.969.442	1.790.907	11	19	27	40	117	151	46	17	184	21	

CUADRO N.º 10

BUENOS AIRES

348.427	41.139	389.566	45.541	4	4	13	22	37	55	14	11	52	5
420	—	420	690	—	—	—	1	—	—	1	—	—	—
705	205	910	2.134	—	—	—	3	—	—	3	—	1	—
98.277	19.802	118.079	105.278	1	—	2	9	34	36	5	5	32	—
402.412	48.238	450.650	563.071	3	12	37	34	59	58	74	3	100	3
—	—	—	366	—	—	—	—	1	1	—	—	—	—
54.262	4.370	58.632	96.981	4	1	23	20	19	31	31	2	36	—
575.553	38.864	614.417	822.720	6	32	43	49	78	131	73	4	146	4
1.222	2.500	3.722	5.274	—	—	—	2	4	5	1	—	—	1
3.273	40	3.313	6.248	—	—	3	1	1	4	1	—	3	—
326	—	326	732	—	—	—	1	—	1	—	—	—	—
1.482.679	155.158	1.638.037	1.649.035	18	49	121	141	224	322	206	25	370	13

**SOCIEDADES
PROVINCIA DE**

Nacionalidad de la mayoría de los socios	Número de sociedades	Situación al 31 de Diciembre de 1913				Ejercicio 1913			
		Número de socios				Capital social \$ %	Entradas		
		Hombres	Mujeres	Niños	Total		Por concepto de		Totales \$ %
						Rentas (1) \$ %	Cuotas mensuales (2) \$ %		
Argentina	4	3.960	123	—	4.083	382.123	19.106	52.752	71.858
Austro-Húngara	1	12	—	—	12	800	40	216	256
Cosmopolita	13	2.494	—	—	2.494	89.996	4.500	36.101	40.601
Española	28	7.687	810	602	9.099	826.036	41.302	146.012	187.314
Francesa	3	272	14	—	286	57.000	2.850	5.036	7.886
Italiana	84	17.836	101	—	17.937	1.441.634	72.082	265.494	337.576
Suiza	4	224	2	—	226	57.500	2.865	2.712	5.577
Uruguay	1	180	—	—	180	50.000	2.500	3.240	5.740
Todas las Sociedades. . .	143	32.665	1.050	602	34.317	2.904.889	145.245	511.563	656.808

PROVINCIA DE

Argentina	3	836	314	—	1.150	11.207	560	10.912	11.472
Cosmopolita	6	1.065	—	—	1.068	28.270	1.413	14.411	15.824
Española	16	3.830	322	—	4.152	472.245	23.612	71.956	95.568
Francesa	3	260	—	—	260	85.720	4.286	5.490	9.776
Italiana	35	5.350	—	—	5.350	498.840	24.942	83.393	108.335
Suiza	2	113	—	—	113	19.247	962	1.356	2.318
Todas las Sociedades. . .	65	11.457	636	—	12.093	1.115.529	55.775	188.018	243.793

PROVINCIA DE

Argentina	15	3.020	815	—	3.835	347.232	17.362	55.368	72.670
Cosmopolita	6	515	210	—	725	340.000	17.000	8.700	25.700
Española	13	2.273	577	—	2.850	601.154	30.058	46.914	76.972
Francesa	4	370	167	—	537	68.452	3.422	9.012	12.434
Italiana	24	6.359	883	—	7.242	642.640	32.132	99.412	131.544
Suiza	4	180	—	—	180	57.640	1.852	2.310	4.192
Uruguay	2	180	—	—	180	20.000	1.600	2.940	3.940
Todas las Sociedades. . .	68	12.897	2.652	—	15.549	2.057.118	102.856	224.596	327.452

(1) Calculadas en un 5% del Capital Social.

(2) Suponiendo que todos los Socios hayan satisfecho su importe.

(3) En otros se incluyen las cuotas no pagadas por los Socios y el superávit que va a fondo de reserva (calculados)

DE SOCORROS MUTUOS

SANTA FE

Ejercicio 1913				Número de sociedades fundadas				Clasificación de las sociedades según				Número de sociedades con		
Salidas				desde 1854 hasta 1870	en decenio			desde 1901 hasta 1913	importe de la cuota mensual de				Registro médico	Escuela
Socorros distribuidos \$ %	Pensiones acordadas \$ %	Totales de ambos \$ %	Gastos de administración y otros (s) \$ %		1871-1880	1881-1890	1891-1900		\$ 0.50 a \$ 1.25	\$ 1.30 a \$ 1.50	\$ 2 arriba			
14.718	12.176	26.894	44.964	1	—	2	—	1	2	2	—	3	—	
205	—	205	51	—	—	—	—	1	—	1	—	1	—	
10.892	75	10.967	29.634	—	—	2	1	15	17	1	—	8	—	
72.713	1.705	74.418	112.896	1	—	2	5	20	19	8	1	16	—	
2.350	—	2.350	5.536	—	1	—	1	1	1	2	—	1	—	
137.035	2.326	139.361	198.213	2	4	12	37	29	69	13	2	55	6	
962	—	962	4.615	—	1	—	3	—	4	—	—	3	1	
2.500	—	2.500	3.240	—	—	1	—	—	—	1	—	1	—	
241.375	16.284	257.659	399.149	4	6	19	47	67	112	28	3	88	7	

CUADRO N.º 12

CORDOBA

4.994	602	5.596	5.876	—	—	—	—	3	2	1	—	2	—
6.210	—	6.210	9.614	—	—	—	1	5	5	1	—	6	—
26.677	1.344	28.011	67.557	—	2	1	2	11	12	4	—	14	—
3.753	—	3.753	6.023	—	1	—	—	2	—	2	1	3	—
38.527	173	38.700	70.135	—	2	2	7	24	—	11	1	21	6
634	—	634	1.684	—	1	—	—	1	2	—	—	1	—
80.795	2.109	82.904	160.889	—	6	3	10	46	44	19	2	50	6

CUADRO N.º 13

ENTRE RIOS

44.651	5.827	50.478	22.192	—	2	5	2	6	12	1	2	12	—
6.600	—	6.600	19.700	—	1	—	—	5	5	1	—	1	1
53.765	3.610	57.375	19.597	2	6	1	1	3	4	8	1	8	—
6.453	144	6.597	5.837	1	1	2	—	—	2	1	1	2	—
61.735	5.384	67.119	64.425	2	6	6	6	4	16	7	1	16	—
2.453	—	2.453	1.739	—	1	2	1	—	3	—	1	2	—
1.712	51	1.763	2.177	—	—	—	1	1	1	1	—	1	—
176.769	15.016	191.785	135.667	5	17	16	11	19	43	19	6	42	1

SOCIEDADES

PROVINCIA DE

Nacionalidad de la mayoría de los socios	Situación al 31 de Diciembre de 1913					Ejercicio 1913			
	Número de sociedades	Número de socios				Capital social	Entradas		
		Hombres	Mujeres	Niños	Total		Por concepto de		Totales
						Rentas (1)	Cuotas mensuales (2)		
					\$ %	\$ %	\$ %	\$ %	
Argentina	16	1.294	623	—	1.917	161.554	8.078	31.632	39.710
Cosmopolita	1	70	—	—	70	2.000	100	840	940
Española	12	831	62	—	896	218.656	10.933	13.851	24.784
Francesa	1	17	1	—	18	5.568	278	216	494
Italiana	11	1.103	72	—	1.175	247.000	12.350	15.804	28.154
Uruguay	5	415	—	—	415	28.329	1.416	3.936	5.352
Todas las Sociedades...	46	3.733	758	—	4.491	663.107	33.155	66.279	99.434

PROVINCIAS DE: SANTIAGO DEL ESTERO — TUCUMAN — LA RIOJA — CATAMARCA

Argentina	30	2.902	843	—	3.745	128.829	6.441	36.880	63.321
Cosmopolita	5	285	68	—	353	102.500	5.125	4.914	10.039
Española	13	3.953	229	—	4.182	613.679	30.685	77.436	108.121
Francesa	3	329	—	—	329	120.295	6.465	5.922	12.387
Italiana	23	2.934	128	—	3.062	497.172	24.858	53.952	78.810
Otomana	2	98	—	—	98	5.450	272	1.170	1.448
Suiza	1	22	—	—	22	540	27	261	291
Todas las Sociedades...	77	10.523	1.268	—	11.791	1.477.465	73.873	200.544	274.417

TERRITORIOS NACIONALES: CHACO — CHUBUT — FORMOSA — PAMPA CENTRAL

Argentina	5	602	103	—	705	13.315	776	38.530	39.526
Cosmopolita	1	69	—	—	69	507	25	828	853
Española	17	2.178	42	—	2.220	244.374	12.219	39.639	51.819
Francesa	1	24	1	—	25	461	21	415	436
Italiana	12	738	—	—	738	95.600	4.780	13.536	18.316
Todas las Sociedades...	36	3.551	146	—	3.697	356.457	17.823	92.959	110.782

(1) Calculadas en un 5% del Capital Social.

(2) Suponiendo que todos los Socios hayan satisfecho su importe.

(3) En otros se incluyen las cuotas no pagadas por los Socios y el superávit que va a fondo de reserva (calculados).

DE SOCORROS MUTUOS

CORRIENTES

Ejercicio 1913				Número de sociedades fundadas					Clasificación de las sociedades según importe de la cuota mensual de			Número de sociedades con	
Salidas				desde 1854 hasta 1870	en decenio			desde 1901 hasta 1913	\$ 0.50 a \$ 1.25	\$ 1.30 a \$ 1.50	\$ 2 arriba	Registro médico	Escuela
Socorros distribuidos \$ %	Pensiones acordadas \$ %	Totales de ambos \$ %	Gastos de administración y otros (3) \$ %		1871-1880	1881-1890	1891-1900						
31.248	8.276	39.524	186	—	1	3	3	9	11	2	3	6	3
300	—	300	640	—	—	—	—	1	1	—	—	—	—
8.256	700	8.956	15.828	—	2	4	4	2	7	5	—	8	—
144	—	144	350	—	—	1	—	—	1	—	—	—	—
5.314	540	5.854	22.300	2	—	5	1	3	9	1	1	5	—
3.716	260	3.976	1.376	—	—	—	—	5	3	2	—	3	—
48.978	9.776	58.754	40.680	2	3	13	8	20	32	10	4	22	3

CUADRO N.º 15

— SALTA — SAN LUIS — MENDOZA — SAN JUAN — JUJUY.

30.653	7.404	38.057	25.264	—	2	3	5	20	20	5	5	17	4
550	—	550	9.489	—	—	—	—	5	3	1	1	1	—
19.515	3.012	22.527	85.594	—	4	6	—	3	2	9	2	10	—
805	—	805	11.582	—	—	1	2	—	—	3	—	2	1
25.027	700	25.727	53.083	1	1	8	3	10	15	6	2	13	—
360	400	760	688	—	—	—	1	1	2	—	—	2	—
23	—	23	268	—	—	1	—	—	1	—	—	—	—
76.933	11.516	88.449	185.968	1	7	19	11	39	43	24	10	45	5

CUADRO N.º 16

— MISIONES — NEUQUEN — RIO NEGRO — SANTA CRUZ.

22.273	13.345	35.618	3.708	—	—	1	1	3	2	3	—	4	—
—	—	—	853	—	—	—	—	1	1	—	—	—	—
14.711	569	15.280	36.569	—	—	—	2	75	2	12	3	12	—
—	—	—	438	—	—	—	—	1	—	1	—	1	1
4.110	2.113	6.223	12.093	—	—	1	4	7	3	6	3	6	—
41.094	16.027	57.121	53.661	—	—	2	7	27	8	22	6	23	1

SOCIEDADES

CLASIFICACION SEGUN NACIONALIDAD

a)

PROVINCIAS Y TERRITORIOS	Situación al 31 de Diciembre de 1913					Ejercicio 1913			
	Número de sociedades	Número de socios				Capital social \$ %	Entradas		
		Hombres	Mujeres	Niños	Total		Por concepto de		Totales \$ %
							Rentas (1) \$ %	Cuotas men- suales (2) \$ %	
Capital Federal	19	23.208	3.790	146	27.144	2.293.572	114.679	540.537	655.216
Provincia de Buenos Aires .	80	17.244	5.205	160	22.609	2.058.897	102.945	332.162	435.107
» » Santa Fe	4	3.960	123	—	4.083	382.123	19.106	52.752	71.858
» » Córdoba	3	836	314	—	1.150	11.207	560	10.912	11.472
» » Entre Ríos ...	15	3.020	815	—	3.835	347.232	17.362	55.308	72.670
» » Corrientes	16	1.294	623	—	1.917	161.554	8.078	31.632	39.710
Demás Provincias.....	30	2.902	843	—	3.745	128.829	6.441	56.880	63.321
Territorios Nacionales	5	602	103	—	705	15.515	776	38.550	39.326
Totales	172	53.066	11.816	306	65.188	5.398.929	269.947	1.118.733	1.388.680

b)

(Incluidos los

Capital Federal	98	116.913	5.549	9.173	131.635	2.020.460	101.023	1.696.117	1.797.140
Provincia de Buenos Aires .	46	11.919	1.671	—	13.590	573.032	28.652	194.705	223.357
» » Santa Fe	18	2.494	—	—	2.494	89.996	4.500	36.101	40.601
» » Córdoba	6	1.068	—	—	1.068	28.270	1.413	14.411	15.824
» » Entre Ríos ...	6	515	210	—	725	340.000	17.000	8.700	25.700
» » Corrientes	1	70	—	—	70	2.000	100	840	940
Demás Provincias.....	5	285	68	—	353	102.500	5.125	4.914	10.039
Territorios Nacionales	1	69	—	—	69	507	25	828	853
Totales	181	133.333	7.498	9.173	150.004	3.156.765	157.838	1.956.616	2.114.454

c)

Capital Federal	16	27.184	9.717	3.153	40.054	1.788.742	89.437	851.043	940.480
Provincia de Buenos Aires .	135	38.941	7.512	194	46.647	4.919.204	245.960	767.761	1.013.721
» » Santa Fe	28	7.687	810	602	9.099	826.036	41.302	146.012	187.314
» » Córdoba	16	3.830	322	—	4.152	472.245	23.612	71.956	95.568
» » Entre Ríos ...	13	2.273	577	—	2.850	601.154	30.058	46.914	76.972
» » Corrientes	12	834	62	—	896	218.656	10.933	13.851	24.784
Demás Provincias.....	13	3.953	229	—	4.182	613.679	30.685	77.436	108.121
Territorios Nacionales	17	2.118	42	—	2.160	244.374	12.219	39.630	51.849
Totales	250	86.820	19.271	3.949	110.040	9.684.090	484.206	2.014.603	2.498.809

(1) Calculadas en un 5% del Capital Social.

(2) Suponiendo que todos los Socios hayan satisfecho su importe.

(3) En otros se incluyen las cuotas no pagadas por los Socios y el superávit que va a fondo de reserva (calculados).

CUADRO N.º 17

DE SOCORROS MUTUOS
DE LA MAYORIA DE LOS SOCIOS
ARGENTINA

Ejercicio 1913				Número de sociedades fundadas				Clasificación de las sociedades según				Número de sociedades con	
Salidas				desde 1854 hasta 1870	en decenio			desde 1901 hasta 1913	importe de la cuota mensual de		\$ 2 art. 10	Registro métrico	Escuela
Socorros distribuidos	Pensiones acordadas	Totales de ambos	Gastos de administración y otros (.)	1871-1880	1881-1890	1891-1900	\$ 0.50 a \$ 1.30	\$ 1.30 a \$ 1.50					
\$ m.	\$ m.	\$ m.	\$ m.										
325.860	53.924	379.813	275.403	7	3	4	9	2	9	4	6	14	1
348.427	41.139	389.566	45.511	1	1	13	27	37	55	11	11	52	5
14.718	12.176	26.894	41.064	7	—	2	—	1	2	2	—	3	—
4.994	602	5.596	5.579	—	—	—	—	5	2	1	—	2	—
44.651	5.827	50.478	21.192	—	2	5	2	6	12	1	2	12	—
31.248	6.276	37.524	186	—	1	3	3	9	11	2	3	6	5
30.653	7.404	38.057	18.264	—	2	3	5	20	20	2	5	17	4
22.173	13.345	35.518	3.708	—	—	1	1	3	2	3	—	3	—
822.853	142.693	965.546	423.134	6	12	31	42	81	113	32	27	110	16

CUADRO N.º 18

COSMOPOLITA

Círculos de Obreros)

1.432.276	141.674	1.573.950	223.190	—	2	3	3	90	91	3	4	92	1
98.277	19.802	118.079	105.276	1	—	2	9	34	36	5	5	32	—
10.892	75	10.967	29.034	—	—	2	1	15	17	1	—	8	—
6.210	—	6.210	9.611	—	—	—	1	5	5	1	—	6	—
6.000	—	6.000	19.700	—	1	—	—	5	5	1	—	1	1
300	—	300	640	—	—	—	—	1	1	—	—	—	—
550	—	550	9.489	—	—	—	—	5	3	1	1	1	—
—	—	—	853	—	—	—	—	1	1	—	—	—	—
1.554.505	161.551	1.716.056	398.398	1	3	7	14	156	159	12	10	140	2

CUADRO N.º 19

ESPAÑOLA

281.513	87.438	368.951	521.529	3	—	1	4	8	1	11	1	14	1
402.412	48.238	450.650	563.071	3	12	37	33	50	58	71	3	100	3
72.713	1.705	74.418	112.596	1	—	2	5	20	17	8	2	19	—
26.677	1.334	28.011	67.557	—	2	1	2	11	12	4	—	14	—
53.765	3.610	57.375	19.597	2	6	1	1	3	4	8	1	8	—
8.256	700	8.956	15.828	—	2	4	4	2	7	5	—	8	—
19.515	3.012	22.527	85.591	—	4	6	—	3	2	9	2	10	—
14.711	509	15.220	36.569	—	—	—	2	15	2	12	3	12	—
879.562	146.606	1.026.168	1.472.641	9	26	52	51	112	105	131	14	182	4

SOCIEDADES
CLASIFICACION SEGUN NACIONALIDAD

d)

PROVINCIAS Y TERRITORIOS	Número de sociedades	Situación al 31 de Diciembre de 1913					Ejercicio 1913			
		Número de socios				Capital social	Entradas			
		Hombres	Mujeres	Niños	Total		Por concepto de		Totales	
						Rentas (1)	Cuotas mensuales (2)	\$ %		
Capital Federal	10	3.145	620	55	3.820	515.895	25.205	81.198	106.993	
Provincia de Buenos Aires ..	67	6.172	863	—	7.035	880.267	44.013	111.600	155.613	
» » Santa Fe	3	272	14	—	286	57.000	2.850	5.036	7.886	
» » Córdoba	3	260	—	—	260	85.720	4.286	5.490	9.776	
» » Entre Ríos	4	370	167	—	537	68.452	3.422	9.012	12.434	
» » Corrientes	1	17	1	—	18	5.568	278	216	494	
Demás Provincias	3	329	—	—	329	129.295	6.465	5.922	12.387	
Territorios Nacionales	1	24	1	—	25	461	23	415	438	
Totales	92	10.590	1.666	55	12.311	1.742.658	67.132	218.889	306.021	

e)

Capital Federal	66	44.782	5.936	793	51.511	4.171.464	208.573	1.017.867	1.226.440
Provincia de Buenos Aires ..	208	65.043	13.599	429	79.071	4.991.651	249.582	1.185.555	1.435.137
» » Santa Fe	84	17.830	101	—	17.937	1.441.634	72.082	265.494	337.576
» » Córdoba	35	5.350	—	—	5.350	498.840	24.942	83.893	108.835
» » Entre Ríos	24	6.359	883	—	7.242	642.640	32.132	99.412	131.544
» » Corrientes	11	1.103	72	—	1.175	247.000	12.350	15.804	28.154
Demás Provincias	23	2.934	128	—	3.062	497.172	24.858	53.952	78.810
Territorios Nacionales	12	738	—	—	738	95.660	4.780	13.536	18.316
Totales	463	144.145	20.719	1.222	166.080	12.586.001	629.299	2.735.513	3.364.812

f) DIVERSAS

Capital Federal	5	1.255	115	—	1.370	294.489	14.724	19.356	34.080
Provincia de Buenos Aires ..	17	1.173	39	—	1.212	132.797	6.638	17.499	24.137
» » Santa Fe	6	416	2	—	418	108.100	5.405	6.168	11.573
» » Córdoba	2	113	—	—	113	19.247	962	1.356	2.318
» » Entre Ríos	6	360	—	—	360	57.640	2.882	5.250	8.132
» » Corrientes	5	415	—	—	415	28.329	1.416	3.036	5.352
Demás Provincias	3	120	—	—	120	5.990	299	1.440	1.739
Territorios Nacionales	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Totales	44	3.852	156	—	4.008	645.592	32.326	55.005	87.331

(1) Calculadas en un 5% del Capital Social.

(2) Suponiendo que todos los Socios hayan satisfecho su importe.

(3) En otros se incluyen las cuotas no pagadas por los Socios y el superavit que va a fondo de reserva (calculados).

(4) 1 Alemana. — 5 Austro-Húngaras. — 1 Belga. — 1 Escandnavia — 2 Otomanas. — 1 Portuguesa. — 7 Rusas. — 17 Suizas.

— 9 Uruguayas. — Total 44.

CUADRO N.º 20

DE SOCORROS MUTUOS
DE LA MAYORIA DE LOS SOCIOS
FRANCESA

Ejercicio 1913				Número de sociedades fundadas					Clasificación de las sociedades según importe de la cuota mensual de			Número de sociedades con	
Salidas				desde 1854 hasta 1870	en decenio			desde 1901 hasta 1913	\$ 0.50 a \$ 1.30	\$ 2 a \$ 1.50	\$ 2 arriba	Registro médico	Escuela
Socorros distribuidos	Pensiones acordadas	Totales de ambos	Gastos de administración y otros (3)		1871	1881	1891						
\$ %	\$ %	\$ %	\$ %		1880	1890	1900						
50.903	3.900	54.863	52.136	3	1	—	1	5	—	7	3	7	1
54.262	4.370	58.632	96.981	4	1	23	20	19	31	34	2	36	—
2.350	—	2.350	5.536	—	1	—	—	1	1	2	—	1	—
3.753	—	3.753	6.023	—	1	—	—	2	—	2	1	3	—
6.453	144	6.597	5.837	1	1	2	—	—	2	1	1	2	—
144	—	144	350	—	—	1	—	—	1	—	—	—	—
805	—	805	11.582	—	—	1	2	—	—	3	—	2	1
—	—	—	438	—	—	—	—	1	—	1	—	1	1
118.730	8.414	127.144	178.877	8	5	27	24	28	35	50	7	52	3

CUADRO N.º 21

ITALIANA

523.294	55.797	579.091	647.349	4	9	19	23	11	46	20	—	55	13
573.553	38.864	612.417	822.720	6	32	43	49	28	131	73	4	146	4
137.035	2.328	139.363	198.213	2	4	12	37	29	69	13	2	55	6
38.527	173	38.700	70.135	—	2	2	7	24	23	11	1	24	6
61.735	5.384	67.119	64.425	2	6	6	6	4	16	7	1	16	—
5.374	540	5.854	22.300	2	—	5	1	3	9	1	1	5	—
25.027	700	25.727	53.083	1	1	8	3	10	15	6	2	13	—
4.110	2.113	6.223	12.093	—	—	1	4	7	3	6	3	6	—
1.368.595	105.899	1.474.494	1.890.318	17	54	96	130	166	312	137	14	320	29

CUADRO N.º 22

NACIONALIDADES: (4.)

12.028	746	12.774	21.306	—	4	—	—	1	4	1	—	2	1
5.948	2.745	8.693	15.444	—	—	3	8	6	11	6	—	4	1
3.667	—	3.667	7.906	—	1	1	3	1	4	2	—	5	1
634	—	634	1.684	—	1	—	—	1	2	—	—	1	—
4.165	51	4.216	3.916	—	1	2	2	1	4	1	1	3	—
3.716	260	3.976	1.376	—	—	—	—	5	3	2	—	3	—
383	400	783	956	—	—	1	1	1	3	—	—	2	—
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
30.541	4.202	34.743	52.588	—	7	7	14	16	31	12	1	20	3

**SOCIEDADES
EN LA REPUBLICA**

	Situación al 31 de Diciembre de 1913					Ejercicio 1913			
	Número de sociedades	Número de socios				Capital social \$ %	Entradas		
		Hombres	Mujeres	Niños	Total		Por concepto de		Totales \$ %
							Rentas (1) \$ %	Cuotas mensuales (2) \$ %	
Capital Federal	214	215,487	25,727	13,320	255,534	11,084,622	554,231	4,206,113	4,760,340
Provincia de Buenos Aires ..	553	140,491	28,839	783	170,165	13,555,848	677,790	2,600,282	3,287,072
» » Santa Fe	113	32,663	1,050	602	34,317	2,901,889	145,245	511,563	656,808
» » Córdoba	65	11,157	636	—	12,093	1,115,529	55,775	188,018	243,793
» » Entre Ríos	08	12,807	2,652	—	15,549	2,057,118	102,856	224,596	327,452
» » Corrientes	16	3,733	758	—	4,491	663,107	33,155	66,279	99,434
Demás Provincias,	77	10,523	1,268	—	11,791	1,477,465	73,873	200,544	274,417
Territorios Nacionales	39	3,551	146	—	3,697	356,457	17,823	92,959	110,782
Totales	1,202	431,806	61,126	14,705	597,637	33,215,035	1,660,745	8,099,359	9,760,107

CLASIFICACION SEGUN NACIONALIDAD

Argentina	172	53,006	11,816	306	65,188	5,308,929	269,947	1,118,733	1,388,680
Cosmopolita, (incluidos los Círculos de Obreros)	181	133,333	7,428	9,473	150,904	3,456,765	157,838	1,956,616	2,114,454
Española	250	86,820	19,271	3,949	110,040	9,684,099	484,266	2,014,603	2,498,806
Francesa	92	10,590	1,666	55	12,311	1,742,658	87,132	218,889	306,021
Italiana	463	144,145	20,719	7,222	166,086	12,580,001	629,299	2,735,513	3,364,814
Diversas Nacionalidades ...	11	3,552	156	—	4,008	946,592	32,320	55,005	87,338
Todas las Sociedades, ...	1,202	431,806	61,126	14,705	597,637	33,215,035	1,660,745	8,099,359	9,760,107

(1) Calculadas en un 5% del Capital Social.

(2) Suponiendo que todos los Socios hayan satisfecho su importe.

(3) En otros se incluyen las cuotas no pagadas por los Socios y el superávit que va a fondo de reserva (calculados).

DE SOCORROS MUTUOS

ARGENTINA

Ejercicio 1913				Número de sociedades fundadas				Clasificación de las sociedades según importe de la cuota mensual de			Número de sociedades con		
Salidas				desde 1854 hasta 1870	en dotación			desde 1901 hasta 1913	\$ 0.50 a \$ 1.25	\$ 1.30 a \$ 7.50	\$ 2 arriba	Registro médico	Escuela
Socorros distribuidos \$ %	Pensiones acordadas \$ %	Totales de ambos \$ %	Gastos de administración y otros (3) \$ %		1871-1880	1881-1890	1891-1900						
2.625.963	343.479	2.969.442	1.790.907	11	19	27	30	117	151	46	17	151	21
1.482.879	155.158	1.638.037	1.649.035	18	49	121	141	221	222	200	25	370	13
241.375	16.284	257.659	399.149	4	6	19	47	67	112	28	3	88	7
80.795	2.109	82.904	160.889	—	6	3	10	46	44	19	2	50	6
176.769	15.019	191.785	135.667	5	17	16	11	19	43	19	6	42	1
48.978	9.776	58.754	40.680	2	3	13	8	20	32	10	4	22	3
76.933	11.516	88.449	135.968	1	7	19	11	39	43	24	10	45	5
41.094	16.027	57.121	53.661	—	—	2	7	27	8	22	6	23	1
4.774.786	569.365	5.344.151	4.415.956	41	107	220	275	559	755	374	73	824	57

CUADRO N.º 24

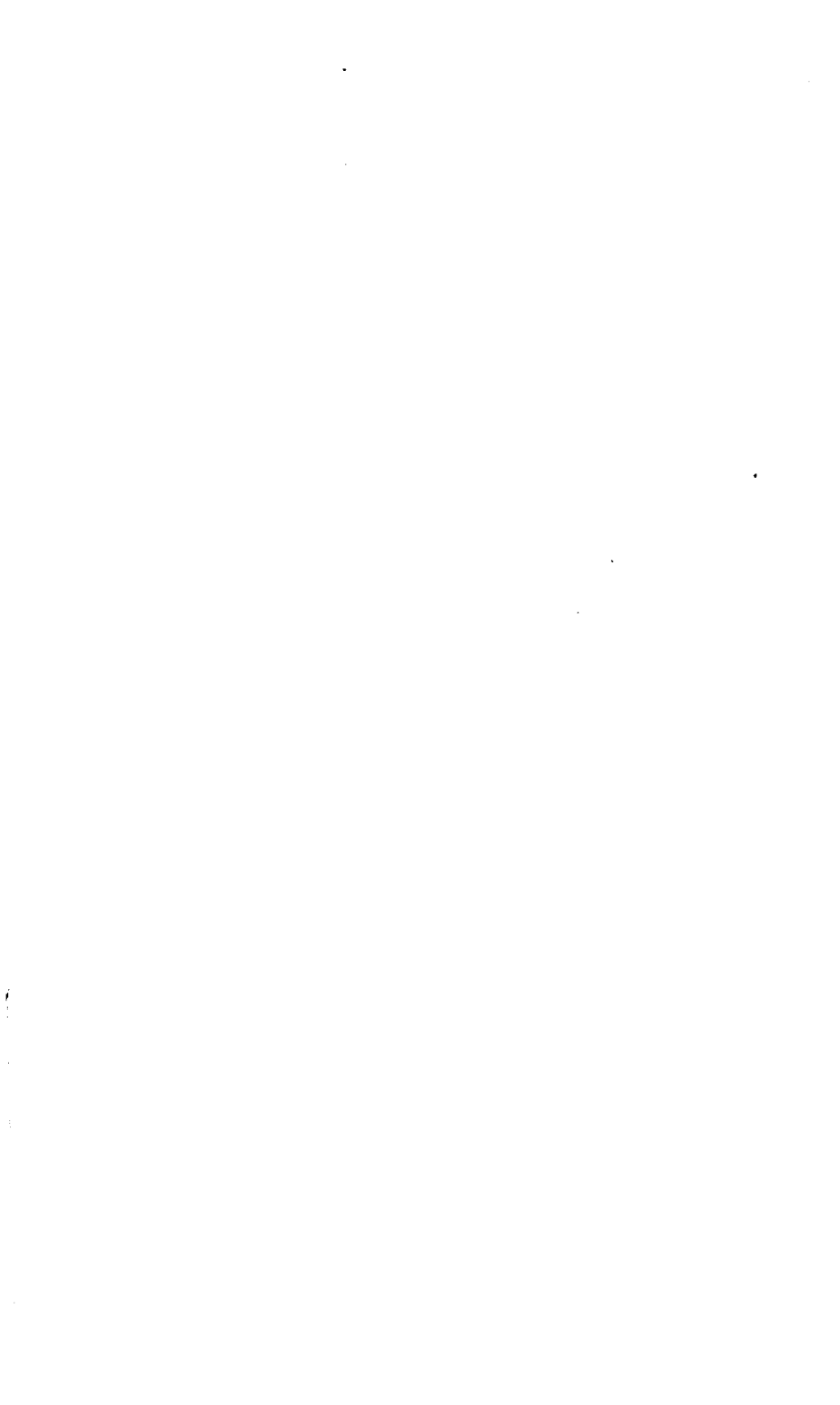
DE LA MAYORIA DE LOS SOCIOS

822.853	142.693	965.546	423.134	6	12	31	42	81	113	32	27	110	16
1.554.505	161.551	1.716.056	398.398	1	3	7	14	156	159	12	10	140	2
879.562	146.606	1.026.168	1.472.641	9	26	52	51	112	105	131	14	152	4
118.730	8.414	127.144	178.877	6	5	27	24	28	35	50	7	52	3
1.368.595	105.899	1.474.494	1.890.318	17	54	56	130	166	312	137	14	320	29
39.541	4.202	43.743	52.585	—	7	7	14	16	31	12	1	29	3
4.774.786	569.365	5.344.151	4.415.956	41	107	220	275	559	755	374	73	824	57

SOCIEDADES MUTUALISTAS DE RENTAS Y DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Año 1913.

Número de orden	DENOMINACION DE LA SOCIEDAD	Sede	Año de la fundación	Número de socios			Capital social \$ m. c.	Pensiones acordadas \$ m. c.	Seguros pagados \$ m. c.
				Varones	Mujeres	Total			
1	Caja Internacional Mútua de pensiones.	Capital Federal.	1901	26.699	9.643	36.342	12.695.642	150.759	—
2	Sociedad Militar — Seguro de vida ...	" "	1901	1.824	—	1.824	1.025.914	—	82.894
3	Auxilio Ceres — Seguro de vida entre empleados y funcionarios del M. de A.	" "	1907	177	—	177	3.429	—	3.771
Totales:				28.700	9.643	38.343	13.694.985	150.359	86.665



SOCIEDADES COOPERATIVAS

Número de orden	DENOMINACION	DOMICILIO	Año de la fundación	Número de socios
-----------------	--------------	-----------	---------------------	------------------

I. — BANCOS

1	Banco Popular Argentino	Capital B. Mitre 370	1887	1.505
2	Banco Escolar Argentino	" Méjico 1863	1904	5.101
2	Banco Previsor de Ahorro	" Av. de Mayo 1381	1905	101
4	Banco Familiar	" Victoria 788	1907	498
5	Banco Económico Argentino	" Esmeralda 690	1910	277
6	Banco Policial Argentino	" Moreno 1456	1912	3.520
7	Banco Caja Económico	Provincia de B. Aires, San Nicolás	1903	250
6	Banco Popular La Plata	" " " " La Plata	1904	907
9	Banco Escolar Argentino del Rosario	Provincia de S. Fe, Rosario	1906	1.916

II. — COOPERATIVAS

10	El Hogar Obrero	Capital Martín García 465	1905	2.807
11	La Casa Popular Propia	" Victoria 2100	1906	1.407
12	Cooperativa Artes y Oficios	" Gascón 1372	1906	50
13	Banco El Hogar Propio	" Peró 375	1910	1.150
14	Cooperativa El Pueblo para el Pueblo	" Cangello 1372	1910	—
15	La Cooperativa Popular	Provincia de B. Aires, Bahía Blanca	1908	100

III. — COOPERATIVAS DE

16	Cooperativa de Consumos entre empleados del F. C. P.	Capital Florida 783	1914	170
17	Cosmopolita Cooperativa de Consumos	Provincia de B. Aires, Campana	1902	199
18	Defensa Cooperativa	" " " " Chacabuco	1907	100
19	La Pergaminense	" " " " Pergamino	1911	400
20	La Ferrocarrilera	" " " " Junín	1912	1.161
21	Cooperativa de Consumidores	" " " " Ingeniero White	1913	30
22	Sociedad Obrera Cooperativa de Pan	Provincia de Santa Fe, Rosario	1904	1.200
23	Los Hijos del Trabajo	Provincia de Córdoba, Laboulaye	1903	83
24	Unión Correntina	Prov. de Corrientes, Corrientes	1908	212
25	Cooperativa F. C. C. N.	Prov. de Tucumán, Tucumán	1908	1.138

IV. — COOPERATIVAS PARA LA VENTA DE

26	La Cooperativa de Hacendados	Capital Florida 175	1903	755
27	Carboneros Unidos	" R. Peña 2064	1906	119
28	Drogueña Americana	" P. de Julio 679	1908	642
29	Cooperativa de Sastrés y anexos	" Lima 130	1912	200

EN LOS CENTROS URBANOS

1913-1914

Nominal	Capital: \$ %			Total Capital efectivo	Operaciones		
	Subscripto	Realizado	Fondo de reserva y previsión		Inpunte de las ventas de artículos de consumo y de vestir, y de otros productos \$ %	Valor de los productos elaborados \$ %	Monto de los créditos en efectivo y con destino a construcciones \$ %

COOPERATIVOS

11,000,000	10,315,180	10,513,320	5,297,444	15,810,764	—	—	31,436,742
400,000	366,290	363,260	84,850	448,116	—	—	622,001
5,000,000	656,400	641,820	14,742	656,562	—	—	968,250
700,000	660,450	350,775	6,852	357,627	—	—	688,625
30,000	17,380	17,161	3,382	20,543	—	—	147,385
600,000	397,040	371,566	18,411	389,977	—	—	—
240,000	239,300	215,635	2,581	218,216	—	—	397,464
1,000,000	860,050	706,330	51,326	757,706	—	—	1,559,053
350,000	315,800	301,138	40,481	311,619	—	—	510,051

DE CRÉDITO Y EDIFICACIÓN

—	2,854,200	967,478	5,286	972,764	102,239	—	966,882
400,000	376,600	349,253	15,107	364,360	—	—	1,381,825
200,000	200,000	130,500	—	130,500	—	—	—
4,681,500	4,697,400	2,571,193	237,301	2,808,494	—	—	2,479,724
—	—	—	—	—	—	—	—
100,000	30,000	29,375	—	29,375	—	—	24,000

CONSUMOS Y DE PRODUCCION DE PAN.

—	—	4,700	—	4,700	12,000	—	—
—	—	1,990	—	1,990	35,000	—	—
500,000	42,500	42,500	—	42,500	70,000	—	—
25,000	24,000	23,568	1,900	25,468	96,000	65,000	—
100,000	51,060	43,974	2,230	46,204	210,000	—	—
10,000	1,500	1,500	—	1,500	12,000	—	—
35,000	35,000	35,000	5,500	40,500	—	104,000	—
16,000	12,000	9,670	336	10,006	26,239	—	—
100,000	58,000	32,000	3,300	35,300	174,200	—	—
500,000	110,000	100,000	22,000	122,000	600,000	—	—

DETERMINADOS PRODUCTOS: de la ganadería, carbón, drogas, paños.

2,000,000	1,756,000	1,756,000	984,183	2,740,183	—	—	—
100,000	36,700	36,700	21,703	58,403	680,000	—	—
900,000	640,000	629,000	29,300	658,300	1,570,000	70,000	—
200,000	130,000	115,000	—	115,000	150,000	—	—

SOCIEDADES COOPERATIVAS

Año

Número de orden	DENOMINACION	DOMICILIO	Año de la fundación	Número de socios
-----------------	--------------	-----------	---------------------	------------------

V. — COOPERATIVAS

30	Cooperativa Telefónica	Capital	Cangallo 1286	1887	—
31	Cooperativa Artística	»	Corrientes 655	1908	—
32	Lecheros Unidos	»	R. Falcón 2381	1908	—
33	Cooperativa de Irrigación de Choelo-Choel	»	Suipacha 68	1909	64
34	Sanatorium Caride	»	M. de Oca 1051	1913	—
35	Cooperativa de fabricación de cal	Provincia de B. Aires	La Plata	1908	130
36	Cooperativa de Lecherías	» » » »	» »	1911	—
37	Cooperativa de Albañiles	» » » »	Baía Blanca	1908	—
38	Cooperativa Federico Meiners	Prov. de Santa Fe	Esperanza	1878	10
39	Unión Gremial, de Seguros	» » » »	Rosario	1908	—
40	La Concordia, de Seguros	» » » »	»	1908	—

EN LOS CENTROS URBANOS

1913-1914

Capital: \$ %					Operaciones		
Nominal	Subscrito	Realizado	Fondo de reserva y previsión	Total Capital efectivo	Importe de las ventas de artículos de consumo y de vestir, y de otros productos \$ %	Valor de los productos elaborados \$ %	Monto de los créditos en efectivo y con destino a construcciones \$ %

INDUSTRIALES Y VARIAS

2,500,000	2,500,000	2,500,000	—	2,500,000	—	—	—
500,000	130,000	180,000	—	130,000	—	—	—
400,000	130,900	130,900	—	130,900	—	—	—
600,000	297,690	57,440	—	57,440	—	—	—
2,000,000	1,190,000	1,179,605	—	1,179,605	—	—	—
100,000	50,000	50,000	13,500	63,500	—	11,500	—
200,000	154,000	154,000	—	154,000	—	—	—
—	1,527	1,527	8,051	9,578	—	—	563,389
3,000,000	3,000,000	3,000,000	93,420	3,093,420	—	1,000,000	—
1,000,000	500,000	200,000	215,465	415,465	—	—	—
2,000,000	800,000	600,000	—	600,000	—	—	—

SOCIEDADES COOPERATIVAS EN LOS CENTROS URBANOS

Año 1913-1914

RESUMEN

	I	II	III	IV	V	Totales
	Bancos Cooperativos	Cooperativas de crédito y edificación	Cooperativas de consumo y de producción de pan	Cooperativas para la venta de determinados productos de la ganadería, carbón, drogas, paños	Cooperativas industriales y varias	
Instalación de las Sociedades	9	6	10	4	11	40
Número de Socios	16.135	5.514	4.693	1.115	204	27.661
CAPITAL SOCIAL						
Capital nominal	19.320.000	5.581.500	1.286.000	3.200.000	12.300.000	41.687.500
» suscrito	14.037.700	8.758.200	334.060	2.562.700	8.804.117	33.896.867
» realzado	13.481.017	4.047.799	294.902	2.536.700	8.053.472	28.413.884
Fondo de reserva y previsión	5.520.119	257.694	35.066	1.035.186	330.436	7.178.501
Total Capital efectivo	19.001.130	4.305.493	329.968	3.571.886	8.363.908	35.592.385
OPERACIONES						
Importe de las ventas de artículos de consumo, de vestir y de otros pro- ductos	—	102.239	1.265.439	2.400.000	—	3.767.678
Valor de los productos elaborados	—	—	169.000	50.000	1.011.500	1.230.500
Importe de los créditos en efectivo y con destino a construcciones	42.835.316	4.852.431	—	—	563.389	48.251.166
Total de estas operaciones	42.835.316	4.954.670	1.434.439	2.450.000	1.574.889	53.249.314

SOCIEDADES COOPERATIVAS

Año

	I	II
	Cooperativas rurales de consumo	Cooperativas agrícolas mixtas
Clasificación de las Sociedades	4	31
Número de Socios	1,629.—	5,536.—
CAPITAL SOCIAL		
Capital nominal	\$ 450,000.—	3,475,000.—
» suscrito	178,620.—	1,309,245.—
» nominal de las Mutuas	—	—
» realizado	174,620.—	1,166,081.99
Fondos de reserva y previsión	6,294.83	63,227.29
Total capital efectivo	180,914.83	1,229,309.28
OPERACIONES DE COMPRAS, VENTAS, CREDITOS EN EFECTIVO, ETC.		
Importe de las compras colectivas de máquinas, artículos de consumo, etc.	\$ 566,210.32	4,878,582.40
Importe de las ventas colectivas de cereales, tabaco, vino, etc.	—	2,147,209.64
Importe de los créditos en efectivo a los socios	—	64,692.20
Importe de otras operaciones	—	1,798.62
Total de estas operaciones	566,210.32	5,092,782.92
SEGURO CONTRA GRANIZO		
Número de asegurados	—	1,018
Número de pólizas	—	1,018
Hectáreas aseguradas	—	98,774
Valor asegurado	\$ —	3,191,199.—
Importe de las primas	—	130,666.14
Importe de las indemnizaciones	—	71,148.32
SEGURO CONTRA INCENDIO		
Número de pólizas	55	26
Valor de los seguros	\$ 196,679.—	113,210.—
Primas cobradas	15,905.01	7,176.60
Siniestros pagados	4,616.58	9,190.—

SOCIEDADES COOPERATIVAS

A. — CAPITAL

DENOMINACION DE LA SOCIEDAD	DOMICILIO		Año de la fundación	Año en que obtuvo la personalidad jurídica (t)	Número de socios	
	Ciudad o pueblo	Ferrocarril			De las cooperativas por acciones	De las cooperativas mutuas

I. — COOPERATIVAS

Provincia						
Cooperativa Agrícola	Baradero	F. C. C. A.	1912	—	235	—
Liga Agraria Villa Iris	Bahía Blanca	F. C. S.	1913	—	50	—
Cooperativa de Consumo «Acción»	Coronel Dorrego	»	1909	1909	196	—
Liga Agrícola Ganadera	Junín	F. C. P.	1904	1906	240	116
Cooperativa Agrícola	Lobos	F. C. S.	1912	—	61	—
Cooperativa Mutua de Consumo «La Rural»	Pelicansa	F. C. P.	1915	—	30	—
Liga de Gremios «La Alianza»	Pigüé	F. C. S.	1913	1913	112	—
Liga de defensa entre agricultores	Tras Arroyos	»	1906	1907	206	—
Cooperativa Agrícola	25 de Mayo	»	1912	1913	85	—

Provincia

Economía Agrícola	Casilda	F. C. C. A.	1915	—	356	—
Unión Agrícola	Las Toscas	F. C. S. F.	1912	1912	171	—
Cooperativa General de Consumo	Rafada	F. C. C. A.	1912	1915	1.315	—
El Pionero	Ramona	F. C. C. C.	1910	—	203	—
Sociedad «Concordia»	San Gerónimo	Las Tunas, F.C.S.T.	1911	1911	112	—
Agricultores Unidos	San Jorge	F. C. C. A.	1907	1907	118	—
Unión y Progreso	S. Martín de las Escuelas	Avenida, F. C. C. A.	1911	1911	109	—
La Colonial	Sastre	F. C. C. A.	1913	1913	87	—
Cooperativa Agrícola de Consumo	Serodino	»	1914	1915	80	—
Cooperativa General de Consumo	Humberto 1º	F. C. S. F.	1913	1913	218	—

Provincia

El Trabajo	Dueto	F. C. C. C.	1915	1913	160	—
La Agrícola	Fieyte	F. C. C. A.	1913	1913	212	—
La Aurora	Leones	»	1914	1915	62	—
Cooperativa Colonial	Marull	F. C. A. N.	1915	1915	49	—
La Cooperativa Italiana	Moldes	F. C. P.	1915	1915	220	—
Cooperativa Agrícola	Morrison	F. C. C. A.	1914	1914	41	—
Cooperativa General de Consumo	Morteros	»	1914	1914	210	—
Cooperativa Agrícola	Río Cuarto	»	1912	1912	224	—

Provincia

La Agrícola Regional	Crespo	F. C. E. R.	1910	1910	471	—
La Fraternidad (Fehuajó Sud)	Larroque	»	1915	—	60	—
La Mutua	Lucas González	»	1909	1909	496	—

(t) En las Cajas Agrícolas Mutuas la fecha se refiere a su inscripción en el Registro de Comercio.

MUTUAS AGRICOLAS (Año 1914-1915)

SOCIAL

Valor de las acciones		CAPITAL SOCIAL: \$ m; c/l.								
Nominal	Real (2)	De las cooperativas por acciones				De las cooperativas mutuas			Total del capital efectivo	
		Nominal	Subscrito	Efectivo		Nominal	Efectivo		De las cooperativas por acciones	De las cooperativas mutuas
				Realizado	Fondo de reserva y previsión		Realizado	Fondo de reserva y previsión		
AGRICOLAS MUTUAS										
de Buenos Aires										
20	20	50,000	8,690	7,612,--	133,52	--	--	--	8,025,52	--
100	100	100,000	19,000	2,000,--	--	60,000,--	--	--	2,600,--	--
20	13	30,000	16,000	16,900,--	--	--	--	--	16,900,--	--
100	108	100,000	69,400	60,400,--	5,050,79	120,000,--	11,909,75	--	65,459,79	11,909,75
25	25	50,000	3,278	2,605,--	211,21	--	--	--	3,116,24	--
125	125	125,000	10,000	5,000,--	--	--	--	--	5,000,--	--
500	500	250,000	63,500	53,500,--	1,227,28	--	--	--	61,727,28	--
20	20	50,000	178,500	127,050,--	2,423,25	--	--	--	129,473,25	--
50	50	100,000	30,000	6,000,--	--	--	--	--	6,000,--	--
de Santa Fe										
20	20	100,000	27,534	27,534,--	599,88	--	--	--	28,133,88	--
20	21	100,000	131,460	131,460,--	20,000,--	--	--	--	151,460,--	--
25	30	50,000	27,425	27,425,--	4,012,50	--	--	--	31,437,50	--
100	100	100,000	79,000	79,000,--	--	--	--	--	79,000,--	--
100	700	200,000	73,200	73,200,--	--	--	--	--	73,200,--	--
100	100	200,000	80,200	86,200,--	1,771,50	--	--	--	87,971,50	--
100	100	240,000	49,000	49,000,--	900,--	--	--	--	49,900,--	--
50	50	20,000	12,500	8,000,--	277,47	--	--	--	8,277,47	--
20	20	100,000	11,000	49,266,--	544,03	--	--	--	49,810,03	--
de Córdoba										
100	100	200,000	100,250	100,250,--	8,024,28	--	--	--	108,274,28	--
25	25	150,000	62,975	62,975,--	1,708,96	--	--	--	64,683,96	--
500	500	30,000	39,000	39,000,--	--	--	--	--	39,000,--	--
100	100	150,000	60,000	60,000,--	--	--	--	--	60,000,--	--
50	50	100,000	65,000	45,000,--	--	--	--	--	45,000,--	--
20	20	40,000	9,520	8,089,80	263,75	--	--	--	8,353,55	--
100	100	200,000	84,000	73,000,--	--	--	--	--	73,000,--	--
25	22	100,000	54,450	38,265,--	--	--	--	--	38,265,--	--
de Entre Ríos										
100	100	200,000	76,800	73,700,--	4,328,11	--	--	9,462,95	78,028,11	9,462,95
10	10	200,000	150,000	153,350,--	22,978,89	--	--	--	156,328,89	--

(2) Valor real o actual, es decir valor nominal de la acción más el premio o menos el quebranto.

SOCIEDADES COOPERATIVAS

A. — CAPITAL

DENOMINACION DE LA SOCIEDAD	DOMICILIO		Año de la fundación	Año en que obtuvo la personalidad jurídica (1)	Número de socios	
	Ciudad o pueblo	Ferrocarril			De las cooperativas por acciones	De las cooperativas mutuas
I. — Cooperativas						
Provincia						
Unión Agrícola	Mansilla	F. C. E. R.	1913	—	50	—
Cooperativa Agrícola Regional	San Salvador	"	1913	—	151	—
La Comuna	S. Anita	"	1914	—	25	—
Círculo Obcero	Undurraín	"	1912	1913	29	—
Unión entre Agricultores	"	"	1908	1908	49	—
La Cosmopolita	Vilaguay	"	1913	—	80	—
Provincia						
Cooperativa Talacalera	La Cocha	F. C. C. C.	1912	1912	65	—
Provincia						
Cooperativa Agrícola	La Bana	F. C. C. A.	1914	—	30	—
Territorio						
Cooperativa Familiar	C. Ma. Edeñ	Chaco	1904	—	15	—
II. — BANCOS						
(Tipos "Bancos						
Provincia						
Banco Comercial Agrícola	Pergamito	F. C. C. A.	1907	1907	1.115	—
III. — COOPERATIVAS Y MUTUAS						
a)						
Provincia						
Unión entre Agricultores y Ganaderos	Carhué	F. C. S.	1907	1907	200	—
b)						
Provincia						
La Economía Agraria	Guaminí	F. C. S.	1914	1915	—	70
La Protectora	Juárez	"	1906	1906	—	522
El Progreso Agrícola	Pigüé	"	1898	1903	—	1.382
Unión Agrícola	"	"	1903	1906	—	346
Trilladores Unidos	"	"	1902	1907	—	36
La Mutualidad Puzense	Puán	"	1911	1914	—	145
La Previsión	Tres Arroyos	"	1904	1905	—	8.115

(1) En las Cajas Agrícolas Mutuas la fecha se refiere a su inscripción en el Registro de Comercio.

Y MUTUAS AGRÍCOLAS (Año 1914-1915)

SOCIAL

Valor de las acciones		CAPITAL SOCIAL: \$ m. c. l.								
Nominal	Real (c)	De las cooperativas por acciones				De las cooperativas mutuas			Total del capital efectivo	
		Nominal	Subscrito	Efectivo		Nominal	Efectivo		De las cooperativas por acciones	De las cooperativas mutuas
				Realizado	Fondo de reserva y previsión		Realizado	Fondo de reserva y previsión		

Agrícolas Mutuas (Conclusión)

Co Entre Ríos (Conclusión)

20	20	10.000	2.020	1.600,—	—	—	—	—	1.600,—	—
5	5	10.000	770	770,—	—	—	—	—	770,—	—
50	10	50.000	3.000	2.691.69	—	—	—	—	2.691.69	—
50	50	10.000	8.150	8.150,—	150.20	—	—	—	8.340.20	—
20	20	100.000	22.100	22.100,—	6.199.45	—	—	—	28.299.45	—
25	25	50.000	4.475	4.475,—	211.58	—	—	—	4.686.58	—

Co Tucumán

50	54	100.000	20.000	12.750,—	3.000,—	—	—	—	15.750,—	—
----	----	---------	--------	----------	---------	---	---	---	----------	---

de Santiago del Estero

50	50	50.000	5.000	1.000,—	—	—	—	—	1.000,—	—
----	----	--------	-------	---------	---	---	---	---	---------	---

del Chaco

100	100	20.000	11.600	10.100,—	480,—	—	—	—	10.580,—	—
-----	-----	--------	--------	----------	-------	---	---	---	----------	---

AGRÍCOLAS COOPERATIVOS

Populares Luzzatti")

de Buenos Aires

25	25	3.000.000	650.000	587.525,—	76.318.93	—	—	—	663.842.93	—
----	----	-----------	---------	-----------	-----------	---	---	---	------------	---

DE SEGUROS Y CREDITOS

Cooperativas

de Buenos Aires

100	100	100.000	71.000	64.000,—	17.364,—	—	—	—	81.364,—	—
-----	-----	---------	--------	----------	----------	---	---	---	----------	---

Mutuas

de Buenos Aires

—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	30.000,—	30.000,—	66.294.71	—	96.294.71
—	—	—	—	—	—	100.000,—	100.000,—	90.294.77	—	190.294.77
—	—	—	—	—	—	65.000,—	65.000,—	19.339.32	—	84.339.32
—	—	—	—	—	—	40.000,—	22.480.60	3.398.91	—	25.879.51
—	—	—	—	—	—	50.000,—	8.788.76	226.92	—	9.015.68
—	—	—	—	—	—	100.000,—	100.000,—	962.875.56	—	1.062.875.56

(c) Valor real o actual, es decir, valor nominal de la acción más el premio o menos el quebranto.

SOCIEDADES COOPERATIVAS

A. — CAPITAL

DENOMINACIÓN DE LA SOCIEDAD	DOMICILIO		Año de la fundación	Año en que obtuvo la personalidad jurídica (1)	Número de socios	
	Ciudad o pueblo	Provincia			De las cooperativas por acciones	De las cooperativas sin acciones

III. — Cooperativas y Mutuas

b)						
Provincia						
Sociedad Agr. Mutua de seguros contra granizo	Devoto	F.C.C.C.	1914	1911	—	85
Provincia						
La Protectora	San Juan	F.C.P.	1904	1903	—	293

IV. — COOPERATIVAS FRUTICOLAS

Provincia						
Cooperativa Frutícola	Concordia	F.C.E.R.	1915	—	22	—
Provincia						
Cooperativa «El Fomento Frutícolas»	Mendoza	F.C.P.	1914	1915	89	—
Territorio						
Bodega Cooperativa Ca. Roca	Allen	F.C.S.	1913	1911	25	—

V. — COOPERATIVAS

Territorio						
Cooperativa de Irrigación, Ca. General Roca	Río Negro	F.C.S.	1907	1910	304	—
Cooperativa de riego al Este de la Ca. Gral. Roca ..	» »	»	1911	1912	49	—
Territorio						
Compañía Unida de Irrigación del Chubut	Gaimán	Chubut	1912	1912	227	—
Soc. Coop. de trabajo e Irrigación de la Col. Chubut ..	»	»	1911	1911	63	—

VI. — COOPERATIVAS MUTUAS (en las

Provincia						
Cooperativa Agrícola «Barón Hirsch»	Rivera	F.C.P.	1910	1910	240	—
Provincia						
La Mutua Agrícola	Moisés Ville	F.C.S.F.	1908	1909	471	—

(1) En las Cajas Agrícolas Mutuas la fecha se refiere a su inscripción en el Registro de Comercio.

Y MUTUAS AGRICOLAS (Año 1914-1915)

SOCIAL

Valor de las acciones		CAPITAL SOCIAL: \$ % c/l.								
Nominal	Real (2)	De las cooperativas por acciones				De las cooperativas mutuas			Total del capital efectivo	
		Nominal	Subscrito	Efectivo		Nominal	Efectivo		De las cooperativas por acciones	De las cooperativas mutuas
				Realizado	Fondo de reserva y previsión		Realizado	Fondo de reserva y previsión		
de Seguros y Créditos (Conclusión)										
Mutuas (Conclusión)										
de Córdoba										
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
San Juan										
—	—	—	—	—	—	100.000.—	31.000.—	30.000.—	—	61.000.—
Y VITI-VINICOLAS										
de Entre Ríos										
10	10	30.000	1.000	1.000.—	—	—	—	—	1.000.—	—
de Mendoza										
20	20	2.000	1.780	1.780.—	130.17	—	—	—	1.910.17	—
del Río Negro										
500	500	100.000	100.000	88.136.37	—	—	—	—	88.136.37	—
DE IRRIGACIÓN										
del Río Negro										
50	50	1.000.000	795.050	788.841.—	—	—	—	—	788.841.—	—
50	50	300.000	242.500	242.500.—	—	—	—	—	242.500.—	—
del Chubut										
150	150	900.000	737.550	702.772.93	—	—	—	—	702.772.93	—
25	25	100.000	23.500	2.350.—	1.194.41	—	—	—	3.544.41	—
colonias de la "Yewish Colonization Association")										
de Buenos Aires										
20	20	66.000	64.850	33.000.—	16.000.—	—	—	—	49.000.—	—
de Santa Fe										
10	17.25	50.000	43.430	41.790.—	29.557.92	—	—	—	71.347.92	—

(2) Valor real o actual, es decir, valor nominal de la acción más el premio o menos el quebranto.

SOCIEDADES COOPERATIVAS

A. — CAPITAL

DENOMINACION DE LA SOCIEDAD	DOMICILIO		Año de la fundación	Año en que obtuvo la personalidad jurídica (1)	Número de socios	
	Ciudad o pueblo	Ferrocarril			De las cooperativas por acciones	De las cooperativas mutuas

VI. — Cooperativas Mutuas (en las

Provincia

Sociedad Agrícola Israelita «Colonia Lucienville»	Basavilbaso	F. C. E. R.	1900	1906	222	—
Fondo Comunal de la Colonia Clara	Domínguez	»	1904	1906	764	—

Territorio

Unión Cooperativa Agrícola «Col. Narcisse Lewens» ..	Bernasconi	F. C. P.	1911	1914	270	—
--	------------------	---------------	------	------	-----	---

VII. — CAJAS

(Cajas rurales católicas—tipo Raiffeisen—

Provincia

Caja Rural de	Chacabuco	F. C. P.	1915	—	—	39
» » »	Conchitas (Quilmes) ..	F. C. S.	1915	—	—	27
» » »	San José de Quilancita (Lobería)	»	1915	1915	—	46

Provincia

Caja Rural de	Acebal	F. C. C. A.	1915	1915	—	18
» » »	Artcaga	»	1913	1913	—	36
» » »	Colonia Ana	F. C. C. C.	1914	1915	—	38
» » »	El Trébol	F. C. C. A.	1913	1913	—	15
» » »	Roldán	»	1912	1912	—	70

Provincia

Caja Rural de	Cabrera	F. C. C. A.	1913	1913	—	27
» » »	La Playosa	F. C. S. F.	1915	1915	—	28
» » »	Sampacho	F. C. P.	1913	1913	—	33
Totales	—	—	—	—	10.864	11.487

(1) En las Cajas Agrícolas Mutuas la fecha se refiere a la inscripción en el Registro de Comercio.

Y MUTUAS AGRÍCOLAS (Año 1914-1915)

SOCIAL

Valor de las acciones		CAPITAL SOCIAL: \$ % c/a.								
Nominal	Real (2)	De las cooperativas por acciones				De las cooperativas mutuas			Total del capital efectivo	
		Nominal	Subscripto	Efectivo		Nominal	Efectivo		De las cooperativas por acciones	De las cooperativas mutuas
				Realizado	Fondo de reserva y previsión		Realizado	Fondo de reserva y previsión		

Colonias de la "Yewish Colonization Association" (Conclusión)

Entre Ríos

10	10	150.000	44.000	44.000.—	43.130.—	—	—	—	87.130.—	—
10	18.25	540.000	241.236	67.000.—	63.165.25	—	—	—	135.165.25	—

de la Pampa Central

10	10	31.580	31.580	18.080.—	16.468.07	—	—	—	34.548.07	—
----	----	--------	--------	----------	-----------	---	---	---	-----------	---

AGRICOLAS MUTUAS

fundadas por la "Liga Social Argentina")

de Buenos Aires

—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—

de Santa Fe

—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—

de Córdoba

—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	10.774.580	4.737.130	4.195.253.79	353.175.49	735.000.—	369.179.11	1.181.893.14	4.548.429.28	1.551.072.25

(2) Valor real o actual, es decir valor nominal de la acción más el premio o menos el quebranto.

SOCIEDADES COOPERATIVAS Y

B. — DISTRIBUCION DE LAS

DENOMINACION DE LA SOCIEDAD	DOMICILIO		Dividendo	
	Ciudad o pueblo	Ferrocarril	\$	%
			Fr.	

I. — COOPERATIVAS

Provincia				
Cooperativa Agrícola	Baradero	F. C. C. A.	1.140.39	15
Liga Agraria Villa Iris	Baibá Blanca	F. C. S. F.	—	—
Cooperativa de Consumo «Acción»	Coronel Dorrego	»	—	—
Liga Agrícola Ganadera	Junín	F. C. P.	9.470.—	15
Cooperativa Agrícola	Lobos	F. C. S.	—	—
Cooperativa Mutua de Consumo «La Rural»	Pelicular	F. C. P.	—	—
Liga de Gremios «La Alianza»	Pigüé	F. C. S.	5.535.23	8½
Liga de Defensa entre Agricultores	Tres Arroyos	»	4.810.—	4
Cooperativa Agrícola	25 de Mayo	»	—	—

Provincia				
Economía Agrícola	Casilda	F. C. C. A.	—	—
Unión Agrícola	Las Torres	F. C. S. F.	756.80	2½
Cooperativa General de Consumo	Rafaela	F. C. C. A.	13.064.70	38
El Planteo	Ramona	F. C. C. C.	4.565.81	18
Sociedad «Concordia»	San Gerónimo	Las Torres, F. C. S. F.	3.990.—	5
Agricultores Unidos	San Jorge	F. C. C. A.	4.026.—	5½
Unión y Progreso	S. Martín de las Escobas	Avena, F. C. C. A.	6.536.—	8
La Colonial	Sasre	F. C. C. A.	15.720.—	28
Cooperativa Agrícola de Consumo	Seredino	»	400.—	5
Cooperativa General de Consumo	Humberto I.º	F. C. S. F.	1.313.75	3.35

Provincia				
El Trabajo	Devoto	F. C. C. C.	31.405.16	32
La Agrícola	Freyre	F. C. C. A.	12.461.27	20
La Aurora	Leones	»	—	—
Cooperativa Colonial	Marull	F. C. A. N.	—	—
La Cooperativa Italiana	Moldes	F. C. P.	—	—
Cooperativa Agrícola	Morrisón	F. C. C. A.	1.602.30	20
Cooperativa General de Consumo	Monteros	»	—	—
Cooperativa Agrícola	Río Cuarto	»	—	—

Provincia				
La Agrícola Regional	Crespo	F. C. E. R.	8.107.—	11
La Fraternidad (Pehuajó Sud)	Larroque	»	—	—
La Mutua	Lucas González	»	15.470.—	12

(2) A la comisión directiva, síndico, gerente y empleados, amortizaciones, muebles y útiles, etc., según estatutos.

MUTUAS AGRICOLAS (Año 1914-1915)

UTILIDADES LIQUIDAS

DISTRIBUCION DE LAS UTILIDADES LIQUIDAS

En las Cooperativas por acciones				En las Cooperativas Mutuas				
Devuelto a los socios en proporción a las operaciones		Reserva y previsión	A VARIOS (1)	Total de las utilidades	Dividendo	Reserva y previsión	A varios (1)	Total de las utilidades
\$ %	\$ %	\$ %	\$ %	\$ %	\$ %	\$ %	\$ %	\$ %

AGRICOLAS MIXTAS

de Buenos Aires

—	—	413.52	1,954.95	3,568.89	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	1,352.85	2,705.63	13,528.48	—	848.65	—	848.65
—	—	211.24	—	211.24	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—	—
10,147.91	0,7	922.54	1,894.08	18,454.76	—	—	—	—
—	—	650.—	1,040.—	6,500.—	—	—	—	—

de Santa Fe

—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	200.—	49.38	1,005.18	—	—	—	—
21,532.35	3	10,335.52	11,196.93	86,129.50	—	—	—	—
—	—	—	261.56	5,251.37	—	—	—	—
1,083.75	½	—	—	5,071.75	—	—	—	—
—	—	1,000.—	—	5,026.—	—	—	—	—
—	—	181.35	2,677.38	9,394.73	—	—	—	—
—	—	900.45	3,384.41	18,004.86	—	—	—	—
201.17	0,7	277.47	46.25	924.89	—	—	—	—
—	—	—	562.59	1,876.34	—	—	—	—

de Córdoba

—	—	7,253.60	11,361.13	50,019.89	—	—	—	—
—	—	1,708.96	71.20	74,247.43	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	237.40	534.10	2,373.80	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—	—

de Entre Ríos

—	—	1,269.67	1,041.83	10,418.70	4,532.50	—	647.50	5,180.—
—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	4,420.—	2,210.—	22,100.—	—	—	—	—

SOCIEDADES COOPERATIVAS Y

B. — DISTRIBUCION DE LAS

DENOMINACION DE LA SOCIEDAD	DOMICILIO		Dividendo	
	Ciudad o pueblo	Ferrocarril	\$ %	%

I. — COOPERATIVAS

				Provincia	
Unión Agrícola	Mansilla	F. C. B. R.	—	—	
Cooperativa Agrícola Regional	San Salvador	"	—	—	
La Comuna	Santa Anita	"	—	—	
Círculo Obrero	Urduarrain	"	—	—	
Unión entre Agricultores	"	"	1.105,00	5	
La Cosmópolis	Villaguay	"	329,30	7	

Provincia

Cooperativa Tabacalera	La Cocha	F. C. C. C.	—	—	
------------------------------	----------------	------------------	---	---	--

Provincia

Cooperativa Agrícola	La Banda	F. C. C. A.	—	—	
----------------------------	----------------	------------------	---	---	--

Territorio

Cooperativa Familiar	Colonia Ma. Belén	(Chaco)	—	—	
----------------------------	-------------------------	---------------	---	---	--

II. — BANCOS

(Tipos "Bancos

Provincia

Banco Comercial Agrícola	Pergamino	F. C. C. A.	—	—	
--------------------------------	-----------------	------------------	---	---	--

III. — COOPERATIVAS Y MUTUAS

a)

Provincia

Unión entre Agricultores y Ganaderos	Carhué	F. C. S.	7.266,58	11	
--	--------------	---------------	----------	----	--

b).

Provincia

La Economía Agraria	Guaminí	F. C. S.	—	—	
La Protectora	Juárez	"	—	—	
El Progreso Agrícola	Pigue	"	—	—	
Unión Agrícola	"	"	—	—	
Trilladores Unidos	"	"	—	—	
La Mutualidad Puanense	Puán	"	—	—	
La Previsión	Tres Arroyos	"	—	—	

(1) A la comisión directiva, síndico, gerente y empleados, amortizaciones, muebles y útiles, etc., según estatutos.

MUTUAS AGRICOLAS (Año 1914-1915)

UTILIDADES LIQUIDAS

DISTRIBUCION DE LAS UTILIDADES LIQUIDAS

En las Cooperativas por acciones				En las Cooperativas Mutuas				
Devuelto a los socios en proporción a las operaciones		Reserva y previsión	A varios (t)	Total de las utilidades	Dividendo	Reserva y previsión	A varios (t)	Total de las utilidades
\$ %	°/	\$ %		\$ %	\$ %	\$ %	\$ %	\$ %

AGRICOLAS MIXTAS (Conclusión)

de Entre Ríos (Conclusión)

—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—	—
5.535.37	4	627.10	1.003.20	6.279.67	—	—	—	—
—	—	66.20	266.20	661.70	—	—	—	—

de Tucumán

—	—	—	—	—	—	—	—	—
---	---	---	---	---	---	---	---	---

de Santiago del Estero

—	—	—	—	—	—	—	—	—
---	---	---	---	---	---	---	---	---

del Chaco

—	—	—	—	—	—	—	—	—
---	---	---	---	---	---	---	---	---

AGRICOLAS Y COOPERATIVOS

populares (Luzatti")

de Buenos Aires

—	—	—	3.214.36	3.214.36	—	—	—	—
---	---	---	----------	----------	---	---	---	---

DE SEGUROS Y CRÉDITOS

Cooperativas

de Buenos Aires

—	—	2.455.52	2.455.52	12.277.62	—	—	—	—
---	---	----------	----------	-----------	---	---	---	---

Mutuas

de Buenos Aires

—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	67.275.67	1.511.81	6.803.15	75.599.63
—	—	—	—	—	—	16.645.60	—	16.645.60
—	—	—	—	—	1.779.42	146.54	167.43	2,093.44
—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	29.552.91	—	29.552.91

SOCIEDADES COOPERATIVAS Y

B. — DISTRIBUCION DE LAS

DENOMINACION DE LA SOCIEDAD	DOMICILIO		Dividendo	
	Ciudad o pueblo	Ferrocarril	\$	%
				%

III. — COOPERATIVAS Y MUTUAS

			Provincia	
Sociedad Agrícola Mutua de Seguros contra Granizo.....	Devoto	F.C.C.C.	—	—
			Provincia	
La Protectora	San Juan	F.C.P.	—	—

IV. — COOPERATIVAS FRUTICOLAS

			Provincia	
Cooperativa Frutícola	Concordia	F.C.E.R.	—	—
			Provincia	
Cooperativa «El Fomento Frutícola»	Mendoza	F.C.P.	—	—
			Territorio	
Bodega Cooperativa Colonia Roca	Allen	F.C.S.	—	—

V. — COOPERATIVAS

			Territorio	
Cooperativa de Irrigación, Colonia General Roca	Río Negro	F.C.S.	—	—
Cooperativa de Riego al Este de la Col. Gral. Roca ..	» »	»	—	—
			Territorio	
Compañía Unida de Irrigación del Chubut	Gamán	Chubut	—	—
Soc. Coop. de Trabajo e Irrigación de la Col. Chubut ..	»	»	—	—

VI. — COOPERATIVAS MUTUAS (en las

			Provincia	
Cooperativa Agrícola «Barón Hirsch»	Rivera	F.C.P.	2,640. —	8
			Provincia	
La Mutua Agrícola	Moisés Ville	F.C.S.F.	3,800. —	11
			Provincia	
Sociedad Agrícola Israelita «Colonia Lucenvidles»	Basalvilbaso	F.C.E.R.	—	—
Fondo Comunal de la Colonia Clara	Domínguez	»	—	—

(1) A la comisión directiva, síndico, gerente y empleados, amortizaciones, muebles y útiles, etc., según estatutos.

MUTUAS AGRICOLAS (Año 1914-1915)

UTILIDADES LIQUIDAS

DISTRIBUCION DE LAS UTILIDADES LIQUIDAS

En las Cooperativas por acciones				En las Cooperativas Mutuas				
Devuelto a los socios en proporción a las operaciones		Reserva y previsión	A varios (r)	Total de las utilidades	Dividendo	Reserva y previsión	A varios (r)	Total de las utilidades
\$ %	°	\$ %		\$ %	\$ %	\$ %	\$ %	\$ %

DE SEGUROS Y CRÉDITOS (Conclusión)

de Córdoba

—	—	—	—	—	18.209.29	—	5.413.21	23.622.50
---	---	---	---	---	-----------	---	----------	-----------

de San Juan

—	—	—	—	—	—	8.500.70	4.000.30	12.501.—
---	---	---	---	---	---	----------	----------	----------

Y VITI-VINICOLAS

de Entre Ríos

—	—	—	—	—	—	—	—	—
---	---	---	---	---	---	---	---	---

de Mendoza

—	—	—	—	—	—	—	—	—
---	---	---	---	---	---	---	---	---

del Río Negro

—	—	—	—	—	—	—	—	—
---	---	---	---	---	---	---	---	---

DE IRRIGACIÓN

del Río Negro

—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—	—

del Chubut

—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—	—

colonias de la "Yewish Colonization Association")

de Buenos Aires

11.915.79	1	7.953.83	—	22.549.62	—	—	—	—
-----------	---	----------	---	-----------	---	---	---	---

de Santa Fe

—	—	900.—	541.93	5.241.93	—	—	—	—
---	---	-------	--------	----------	---	---	---	---

de Entre Ríos

—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	1.764.08	1.764.08	—	—	—	—

**SOCIEDADES COOPERATIVAS Y
B. — DISTRIBUCION DE LAS**

DENOMINACION DE LA SOCIEDAD	DOMICILIO		Dividendo	
	Ciudad o pueblo	Ferrocarril	\$	%
		
VI. — COOPERATIVAS MUTUAS (en las				
Territorio				
Unión Coop. Agrícola «Colonia Narciso Lewent»	Bernasconi	F.C.P.
VII. — CAJAS				
(Cajas católicas—Tipo Raiffeisen—				
Provincia				
Caja Rural de	Chacabuco	F.C.P.
» » »	Couchitas (Quilmes)	F.C.S.
» » »	S. José de Quilicura (Lob.)	»
Provincia				
Caja Rural de	Acebal	F.C.C.A.
» » »	Arteaga	»
» » »	Colonia Ana	F.C.C.C.
» » »	El Trébol	F.C.C.A.
» » »	Reldán	»
Provincia				
Caja Rural de	Cabrera	F.C.C.A.
» » »	La Playosa	F.C.S.F.
» » »	Sampacho	F.C.P.
Totales			184.619.29	

(1) A la comisión directiva, síndico, gerente y empleados, amortizaciones, muebles y útiles, etc., según estatutos.

MUTUAS AGRICOLAS (Año 1914-1915)

UTILIDADES LIQUIDAS

DISTRIBUCION DE LAS UTILIDADES LIQUIDAS

En las Cooperativas por acciones				En las Cooperativas Mutuas				
Devuelto a los socios en proporción a las operaciones		Reserva y previsión	A varios (1)	Total de las utilidades	Dividendo	Reserva y previsión	A varios (1)	Total de las utilidades
\$ %	%	\$ %		\$ %	\$ %	\$ %	\$ %	\$ %

colonias de la "Yewish Colonization Association") (Conclusión)

de la Pampa Central

2.375.89	2.375.89	—	—	—	—	—	—	—
----------	----------	---	---	---	---	---	---	---

AGRICOLAS MUTUAS

Fundadas por la "Liga Social Argentina")

de Buenos Aires

Santa Fe

de Córdoba

49.446.34	43.347.42	52.567.63	328.330.08	91.796.88	57.206.21	17.031.64	166.034.73
-----------	-----------	-----------	------------	-----------	-----------	-----------	------------

SOCIEDADES COOPERATIVAS

C. — Operaciones

IMPORTE DE COMPRAS, VENTAS, CREDITOS, ETC.

DENOMINACION DE LAS SOCIEDADES	Por las compras colectivas de máquinas, bolsas, artículos de consumo, etc.	Por las ventas colectivas de cereales, tabacos, vinos, frutas, etc.	Créditos a los socios		Otras operaciones \$ %	Importe total de estas operaciones \$ % (2)
			En	En		
			mercaderías	efectivo		
	\$ % (1)	\$ %				
I. — COOPERATIVAS						
Provincia						
Cooperativa Agrícola	72.661,91	—	—	—	—	72.661,91
Liga Agraria Villa Iris	—	—	—	—	—	—
Cooperativa de Consumo «Aodón»	—	—	—	—	—	—
Liga Agrícola Ganadera	260.503,61	623.521,--	—	—	—	884.028,61
Cooperativa Agrícola	14.350,83	—	—	—	—	14.350,83
Cooperativa Mutua de Consumo «La Rural»	—	—	—	—	—	—
Liga de Grenios «La Alianza»	384.114,10	—	—	—	—	384.114,10
Liga de Defensa entre Agricultores	197.000,--	—	—	—	—	197.000,--
Cooperativa Agrícola	—	—	—	—	—	—
Provincia						
Economía Agrícola	—	—	—	—	—	—
Unión Agrícola	61.239,71	—	31.899,92	—	—	61.239,71
Cooperativa General de Consumo	1.144.596,40	135.000,--	80.000,--	—	—	1.279.596,40
El Pinarito	150.000,--	450.058,76	—	—	—	600.058,76
Sociedad «Concordia»	340.000,--	50.000,--	150.000,--	—	—	440.000,--
Agricultores Unidos	107.250,76	—	30.424,44	—	—	107.250,76
Unión y Progreso	100.000,--	150.000,--	—	—	—	350.000,--
La Colonial	250.000,--	350.000,--	—	—	—	600.000,--
Cooperativa Agrícola de Consumo	30.000,--	—	—	—	—	30.000,--
Cooperativa General de Consumo	120.000,--	—	—	—	—	120.000,--
Provincia						
El Trabajo	589.833,81	—	365.782,30	—	—	589.833,81
La Agrícola	251.838,70	—	—	—	—	251.838,70
La Aurora	—	—	—	—	—	—
Cooperativa Colonial	—	—	—	—	—	—
La Cooperativa Italiana	—	—	—	—	—	—
Cooperativa Agrícola	42.992,50	—	—	—	—	42.992,50
Cooperativa General de Consumo	—	—	—	—	—	—
Cooperativa Agrícola	161.242,61	42.700,--	28.746,21	—	—	205.942,61
Provincia						
La Agrícola Regional	244.578,91	71.976,24	174.131,60	—	—	316.555,15
La Fraternidad (Pehuajó Sud)	—	—	—	—	—	—

(1) En las Cajas agrícolas mutuas los valores se refieren al monto de los depósitos.

(2) Menos los créditos en mercaderías que se incluyen en la columna compras colectivas.

Y MUTUAS AGRÍCOLAS (Año 1914-1915)

de las Sociedades

SEGURO CONTRA GRANIZO						SEGURO CONTRA INCENDIO de trilladoras, parvas, etc.			
Núm. de asegurados	Núm. de pólizas	Hectáreas aseguradas	Valor asegurado \$ %	Importe de las primas \$ %	Importe de las indemnizaciones \$ %	Núm. de pólizas	Valor de los seguros \$ %	Primas cobradas \$ %	Siniestros pagados \$ %

MIXTAS

de Buenos Aires

114	11	4,228.-	156,445.-	8,353.40	6,751.10	12	9,650.-	611	---
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

de Santa Fe

---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

de Córdoba

---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

de Entre Ríos

61	61	5,920.-	177,600.-	5,180.-	---	---	---	---	---
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

SOCIEDADES COOPERATIVAS

C. — Operaciones

DENOMINACION DE LAS SOCIEDADES	IMPORTE DE COMPRAS, VENTAS, CREDITOS, ETC.					
	Por las compras colectivas de máquinas, bolsas, artículos de consumo, etc.	Por las ventas colectivas de cereales, tabacos, vinos, frutas, etc.	Créditos a los socios		Otras operaciones \$ %	Importe total de estas operaciones \$ % (c)
			En	En		
			mercaderías \$ % (a)	efectivo \$ %		
I. — COOPERATIVAS						
Provincia						
La Mutual	26.414,17	—	—	67.625,85	—	123.809,95
Unión Agrícola	—	—	—	—	—	—
Cooperativa Agrícola Regional	—	—	—	—	5.000,00	5.000,00
La Comuna	—	—	—	—	—	—
Círculo Obrero	37.780,95	—	12.581,94	—	—	37.780,95
Unión entre Agricultores	85.676,71	45.899,78	—	—	—	134.897,52
La Cosmopolita	20.465,60	35.712,84	—	—	—	59.178,53
Provincia						
Cooperativa Tabaclera	—	5.599,45	—	—	—	5.599,45
Provincia						
Cooperativa Agrícola	—	—	—	—	—	—
Territorio						
Cooperativa Familiar	—	15.000,00	—	—	—	15.000,00
II. — BANCOS						
(Tipos bancos						
Provincia						
Banco Comercial Agrícola	—	—	—	265.829,00	—	265.829,00
III. — COOPERATIVAS						
a)						
Provincia						
Unión entre Agricultores y Ganaderos	—	—	—	—	—	—
b)						
Provincia						
La Economía Agrícola	—	—	—	—	—	—
La Protectora	—	—	—	—	—	—

(a) En las Cajas agrícolas mutuas los valores se refieren al monto de los depósitos.

(b) Menos los créditos en mercaderías que se incluyen en la columna compras colectivas.

Y MUTUAS AGRICOLAS (Año 1914-1915)

de las Sociedades

SEGURO CONTRA GRANIZO						SEGURO CONTRA INCENDIO			
Núm. de asegurados	Núm. de pólizas	Hectáreas	Valor	Importe	Importe de las	Núm. de sinistros	Valor	Primas	Siniestros
		aseguradas	asegurado	de las primas	indemnizaciones		de los seguros	cobradas	paga dos
			\$ %	\$ %	\$ %		\$ %	\$ %	\$ %

MIXTAS (Conclusión)

de Entre Ríos (Conclusión)

395	395	18,525.00	785,425.00	24,050.60	240.60	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—

de Tucumán

—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

de Santiago del Estero

—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

del Chaco

—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

AGRICOLAS COOPERATIVOS

Populares (Luzzatti)

de Buenos Aires

—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

Y MUTUAS DE SEGUROS Y CRÉDITOS

Cooperativas

de Buenos Aires

438	438	85,729.00	2,250,792.00	111,711.42	89,142.23	55	315,000.00	50,078.74	8,121.84
-----	-----	-----------	--------------	------------	-----------	----	------------	-----------	----------

Mutuas

de Buenos Aires

—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
522	522	84,567.00	1,983,720.00	99,156.00	117,495.00	—	—	—	—

SOCIEDADES COOPERATIVAS

C. — Operaciones

IMPORTE DE COMPRAS, VENTAS, CREDITOS, ETC.

DENOMINACION DE LAS SOCIEDADES	Por las compras colectivas de máquinas, bolsas, artículos de consumo, etc.	Por las ventas colectivas de cereales, talacos, vinos, frutas, etc.	Créditos a los socios		Otras operaciones \$ % _n	Importe total de estas operaciones \$ % _n (2)
			En mercaderías	En efectivo		
			\$ % _n (1)	\$ % _n		
III. — COOPERATIVAS						
b)						
Provincia						
El Progreso Agrícola	—	—	—	—	—	—
Unión Agrícola	—	—	—	—	—	—
Triladores Unidos	—	—	—	—	—	—
La Mutualidad Puzosense	—	—	—	—	—	—
La Previsión	—	—	—	—	—	—
Provincia						
Sociedad Agr. Mutua de Seguro contra Granizo ..	—	—	—	—	—	—
Provincia						
La Protectora	—	—	—	—	—	—
IV. — COOPERATIVAS						
Provincia						
Cooperativa Frutícola	—	—	—	—	—	—
Provincia						
Cooperativa «El Fomento Frutícolas	—	188.439,49	—	—	—	188.439,49
Territorio						
Bodega Cooperativa Colonia Roca	—	61.179,29	—	—	—	61.179,29
V. — COOPERATIVAS						
Territorio						
Cooperativa de Irrigación Colonia Gal. Roca ...	—	—	—	—	80.362,00	80.362,00
Cooperativa de Riego al Este de la Col. G. Roca	—	—	—	—	39.000,—	39.000,—
Territorio						
Compañía Unida de Irrigación del Chabut	—	—	—	—	21.919,99	21.919,99
Soc. Coop. de Trabajo e Irrig. de la Col. Chabut	—	—	—	—	928,—	928,—

(1) En las Cajas agrícolas mutuas los valores se refieren al monto de los depósitos.

(2) Menos los créditos en mercaderías que se incluyen en la columna compras colectivas.

SOCIEDADES COOPERATIVAS

C. — Operaciones

DENOMINACION DE LAS SOCIEDADES	IMPORTE DE COMPRAS, VENTAS, CREDITOS, ETC.					
	Por las compras colectivas de máquinas, bolsas, artículos de consumo, etc.	Por las ventas colectivas de cereales, talcos, vinos, frutas, etc.	Créditos a los socios		Otras operaciones \$ %	Importe total de estas operaciones \$ % (2)
			En mercaderías	En efectivo		
			\$ % (1)	\$ %		

VI. — COOPERATIVAS MUTUAS (en las

Provincia

Cooperativa Agrícola «Barón Hirsch»	58,900.00	1,500,000.00	30,000.00	270,000.00	—	1,828,900.00
---	-----------	--------------	-----------	------------	---	--------------

Provincia

La Mutua Agrícola	173,842.30	—	127,577.21	—	31,121.38	207,963.65
-------------------------	------------	---	------------	---	-----------	------------

Provincia

Sociedad Agraria Israelita «Colonia Lantivillos»	—	—	—	—	—	—
Fondo Comunal de la Colonia Clara	60,000.00	130,000.00	—	490,000.00	—	790,000.00

Territorio

Unión Coop. Agrícola «Colonia Narcisse Lewenz»	116,864.26	365,000.00	—	97,829.92	—	579,694.18
--	------------	------------	---	-----------	---	------------

VII. — CAJAS

			(Cajas Rurales Católicas—tipo Raiffeisen—		Monto de los depósitos de las cajas Agr. Mutuas	Provincia
			Rurales Católicas—tipo Raiffeisen—	Raiffeisen—		
Caja Rural de Chacabuco	—	—	—	—	—	—
» » » Conchitas (Quilmes)	4,500.00	—	5,000.00	4,500.00	—	14,000.00
» » » S. José de Quilancita (Lobería) ..	—	216,000.00	20,000.00	20,000.00	—	256,000.00
Provincia						
Caja Rural de Arechal	9,316.95	46,007.46	—	—	—	55,324.41
» » » Artcaga	12,000.00	55,000.00	30,500.00	60,000.00	—	157,500.00
» » » Colonia Ana	6,122.81	21,135.95	—	—	—	27,258.76
» » » El Trébol	3,399.00	29,286.49	6,000.00	—	—	38,685.49
» » » Rolán	24,497.00	232,477.50	—	—	—	256,974.50
Provincia						
Caja Rural de Cabrera	37,448.50	65,314.18	—	65,000.00	—	107,762.74
» » » La Playosa	6,095.29	57,664.71	—	—	—	63,760.00
» » » Sumpacho	14,509.00	56,827.61	—	—	—	71,336.61
Totales	5,297,878.93	5,049,711.65	981,146.72	1,370,795.77	175,331.34	11,955,216.80
Depósitos Cajas Agrícolas mutuas			61,500.00			

(1) En las Cajas agrícolas mutuas, los valores se refieren al monto de los depósitos.
 (2) Menos los créditos en mercaderías que se incluyen en la columna compras colectivas.

Y MUTUAS AGRICOLAS (Año 1914-1915)

de las Sociedades

SEGURO CONTRA GRANIZO

SEGURO CONTRA INCENDIO
de trilladoras, parvas, etc.

Nombre de asegurados	Número de parcelas	SEGURO CONTRA GRANIZO			SEGURO CONTRA INCENDIO				
		Hectáreas aseguradas	Valor asegurado	Importe de las primas	Importe de las indemnizaciones	Número de parcelas	Valor de los seguros	Primas cobradas	Siniestros pagados
			\$ m.	\$ m.	\$ m.		\$ m.	\$ m.	\$ m.

colonias de la "Jewish Colonization Association")

de Buenos Aires

de Santa Fe

de Entre Ríos

de la Pampa Central

AGRICOLAS MUTUAS

fundadas por la "Liga Social Argentina")

de Buenos Aires

de Santa Fe

de Córdoba

7.156	7.744	1.338.593,--	41.656.360,65	2.022.661,80	1.466.265,05	260	641.265,--	33.710,85	12.631,84
-------	-------	--------------	---------------	--------------	--------------	-----	------------	-----------	-----------

SOCIEDADES COOPERATIVAS

Año

	I	II
	Cooperativas Agrí- colas Mixtas Por acciones	Bancos Agrícolas Cooperativos Tipo Luzzatti Por acciones
Clasificación de las Sociedades	39	1
Número de Socios	6,928	1,113
CAPITAL SOCIAL		
Capital nominal	S. M. 1,473,000.-	3,000,000.—
" subscrito	1,089,621.-	650,000.—
" realizado	1,521,388.24	587,525.-
Fondos de reserva y previsión	91,300.69	70,318.93
Total Capital efectivo	1,618,607.93	663,843.93
REPARTICION DE LAS UTILIDADES LIQUIDAS		
Dividendo	S. M. 179,212.74	
Devuelto a los socios en proporción a las operaciones	41,033.05	
Reserva y previsión	37,876.72	
Varios: Comisión Directiva, Síndico, Gerente, empleados, amortizaciones, etc., según Estatutos	42,803.35	3,214.36
Total de las utilidades líquidas	280,955.81	3,214.36
OPERACIONES DE COMPRAS, VENTAS, CREDITOS EN EFECTIVO Y EN MERCADERIAS, DEPOSITOS, ETC.		
Importe de las compras colectivas de máquinas, felsas, artículos de consumo, etc. S. M.	4,772,281.36	—
Importe de las ventas colectivas de cereales, tabaco, vino, frutas, etc.	2,005,391.07	—
Importe de los créditos en mercaderías (1)	823,509.48	—
Importe de los créditos en efectivo	97,625.85	265,810.—
Importe de los depósitos	—	?
Importe de otras operaciones	5,000.-	-
Total de estas operaciones	6,880,307.28	265,810.—
SÉGURO CONTRA GRANIZO		
Número de asegurados	189	—
Número de pólizas	189	—
Hectáreas aseguradas	28,073	—
Valor asegurado	S. M. 1,119,470.-	—
Importe de las primas	37,533.10	—
Importe de las indemnizaciones	6,991.78	-
SEGURO CONTRA INCENDIO DE TRILLADORAS, FARVAS, ETC.		
Número de pólizas	12	—
Valor de los seguros	S. M. 9,650.-	—
Primas cobradas	611.—	—
Siniestros pagados	-	—

(1) Menos los créditos en mercaderías, que se incluyen en la columna compras colectivas.

Y MUTUAS AGRICOLAS

CUADRO N.º 30

1914-1915

III Cooperativas y Mutuas de Seguros y Crédito	IV Cooperativas Frutícolas y Viti- vinoícolas Por acciones	V Cooperativas de Irrigación Por acciones	VI Coop. y Mut. en las colonias de la «Yewische Col. Assoc.» Por acciones	VII Cajas Agrícolas Mutuas-Cajas Rurales Católicas - tipo Raiffeisen - fundadas por la «Liga Social Argentina»	TOTALES
10	3	1	5	11	73
11.194	130	631	1.997	377	22.331
585.000.-	132.000.-	2.300.000.-	837.560.—	-	11.309.580.—
71.000.-	102.780.-	1.798.600.-	428.426.—	-	4.737.130.—
421.269,36	90.916,27	1.720.493,93	203.870.—	-	1.361.432,60
1.189.791,19	130,17	1.191,44	173.141,31	-	1.835.098,03
1.611.063,55	91.046,54	1.727.658,34	377.491,21	-	6.099.591,53
7.369,58	-	-	6.149.—	-	184.019,29
87.264,38	-	-	11.945,79	-	149.243,22
58.813,08	-	-	8.863,83	-	109.553,63
18.839,66	-	-	1.681,90	-	69.599,27
172.283,70	-	-	31.931,52	-	491.115,41
-	-	-	408.706,66	116.890,14	5.297.878,03
-	219.900,69	-	2.015.000.—	779.797,69	5.019.711,60
-	-	-	157.577,24	-	691.149,72
-	-	-	827.829,62	139.560.—	1.379.795,77
-	-	-	-	61.500.—	61.500.—
-	-	120.700,69	31.121,15	-	175.331,34
-	259.609,69	130.209,99	1.315.657,83	1.107.598,01	11.055.216,80
6.656	-	-	-	-	7.139
7.264	-	-	-	-	7.744
1.369,630	-	-	-	-	1.798,303
49.516.890,64	-	-	-	-	41.639.399,64
1.985.138,70	-	-	-	-	2.022.697,80
1.479.373,95	-	-	-	-	1.186.265,65
94	-	-	154	-	260
496.718.-	-	-	105.600.—	-	611.368.—
31.961,82	-	-	1.144.—	-	33.716,82
11.479,84	-	-	902.—	-	12.082,84

SOCIEDADES COOPERATIVAS Y MUTUAS AGRICOLAS

1898-1899 a 1914-1915

	Año 1898-1899 o 1911-1912 (1)	Año Agrícola 1912-1913	Año Agrícola 1913-1914	Año Agrícola 1914-1915	TOTALES 1898-1914-1915
Cooperativas Agrícolas Mixtas	9	19	25	21	—
Bancos Agrícolas Cooperativos (Tipo «Bancos Populares Legnatis»)	1	—	—	1	—
Cooperativas y Mutuas de Seguros y Créditos	7	7	7	10	—
Cooperativas Frutícolas y Vitis-Índicas	—	—	1	3	—
Cooperativas de Irrigación	—	3	4	1	—
Cooperativas Mutuas en las Colonias de la «Yewish Colonization Associations»	5	5	5	5	—
Cajas rurales católicas, tipo Raiffeisen fundadas por la «Liga Social Argentina»	—	—	4	11	—
Total de Sociedades	24	31	50	73	—
Número de socios	—	13,371	19,231	22,331	—
Total del Capital efectivo	—	3,257,791.29	3,129,127.73	6,096,891.83	—
Total de las utilidades líquidas	3,001,471.63	680,732.21	321,450.50	591,415.44	1,001,012.45
OPERACIONES DE LAS SOCIEDADES					
A) Importe de las operaciones de compras, ventas, créditos en efectivo, depósitos, etc. \$ M.	14,754,466.99	4,093,791.66	8,143,467.56	11,551,476.80	37,365,923.97
B) SEGURO CONTRA GRANIZO					
Número de asegurados	53,517	7,122	7,177	7,119	33,093
Número de pólizas	36,951	7,063	7,147	7,211	57,887
Hectáreas aseguradas	9,271,592	1,266,67	957,336	1,293,511	9,078,042
Valor asegurado	11,492,350.—	2,660,195.—	27,892,131.50	11,036,399.60	344,621,899.44
Importe de las primas	9,813,079.95	2,055,413.93	1,243,646.23	2,623,091.99	43,212,814.43
Importe de las indemnizaciones	5,690,925.—	1,013,118.77	222,159.82	1,190,163.63	8,263,380.23
C) SEGURO CONTRA INCENDIO DE TRILLALORAS, PARVAS, ETC.					
Número de pólizas	1,301	164	31	20	1,609
Valor de los seguros	3,129,040.—	549,809.—	399,789.—	611,366	1,011,797.—
Primas cobradas	227,336.05	36,322.58	23,681.61	33,716.82	329,436.89
Siniestros pagados	115,757.20	12,012.17	17,866.86	12,082.84	183,687.89

(1) Las cifras anteriores al año 1912-1913, son aproximadas, y resultan inferiores a las reales porque no están incluidas las de diversas Cooperativas que han tenido una existencia breve y cuyos datos no se han podido conseguir.

SOCIEDADES MUTUALISTAS Y COOPERATIVAS

EN LA REPÚBLICA ARGENTINA

RESUMEN GENERAL

CLASIFICACION	Número de sociedades	Número de socios	Capital efectivo	Importe de los socorros, pensiones y seguros de vida pagados	Importe de las diversas operaciones
			\$ M ₁₉₁₃	\$ M ₁₉₁₃	\$ M ₁₉₁₃
Sociedades de Socorros Mutuos (Año 1913).....	1.202	597.937	33.211.933.—	2.311.151.—	
Sociedades Mutualistas de rentas y de seguros sobre la vida (Año 1913).....	3	37.411	71.041.975.—	237.021.—	
Cooperativas(en los centros urbanos - (Año 1913-1914))	19	27.091	11.592.253.—		53.249.344.—
Cooperativas y Mutuas Agrícolas (Año 1913-1914)	36	19.834	5.079.177.29	—	9.543.225.53
Totales	1.301	593.472	87.581.582.28	5.581.175.—	62.762.569.53

FINANZAS

VARIACIONES HABIDAS EN LOS PRESUPUESTOS DE LA NACION Y PROVINCIAS, EN LOS VEINTE AÑOS COMPRENDIDOS ENTRE 1895 Y 1914

AÑOS	PRESUPUESTOS	Diferencia con el año anterior		AÑOS	PRESUPUESTOS	Diferencia con el año anterior	
		Absoluta	Relativa			Absoluta	Relativa
La Nación				Provincia de Buenos Aires (Conclusión)			
El presupuesto de la Nación ha aumentado en los veinte años 1895-1914 en 252 % y la población en 96 %.				1893	\$ 21.021.239,-	-	936.184,72 + 4 %
1895	\$ 127.664.770,07	+ 7.029.449,15	+ 6 %	1894	23.689.967,16	+ 2.068.108,16	+ 9 "
1896	134.033.475,01	+ 6.368.704,94	+ 5 "	1895	21.410.764,16	- 1.978.603,-	- 8 "
1897	136.821.568,26	+ 2.788.123,25	+ 2 "	1900	24.134.273,16	+ 3.023.509,-	+ 14 "
1898	155.529.643,22	+ 18.708.044,96	+ 3 "	1907	30.699.828,36	+ 6.565.555,20	+ 21 "
1899	160.650.846,05	+ 5.121.202,83	+ 3 "	1908	33.689.036,16	+ 2.989.207,80	+ 10 "
1900	149.293.460,40	- 11.355.385,65	- 7 "	1909	28.186.438,22	- 4.497.402,06	- 13 "
1901	150.318.907,-	+ 1.023.446,60	-	1910	38.812.106,29	+ 625.668,07	+ 2 "
1902	180.890.339,54	+ 30.571.432,54	+ 20 "	1911	51.314.788,71	+ 15.502.682,42	+ 29 "
1903	168.307.594,68	- 12.582.744,86	- 7 "	1912	55.870.131,03	+ 4.555.342,09	+ 3 "
1904	162.283.918,78	- 6.023.675,90	- 3 "	1913	62.058.945,92	+ 6.188.814,89	+ 11 "
1905	201.091.096,25	+ 38.807.177,47	+ 23 "	1914	58.599.681,04	- 3.462.264,88	- 6 "
1906	231.544.496,51	+ 30.453.400,26	+ 13 "	Provincia de Santa Fe			
1907	228.914.882,82	- 2.629.616,69	- 1 "	El presupuesto de la Provincia de Santa Fe ha aumentado en los veinte años 1895-1914 en 302 % y la población en 126 %.			
1908	230.198.578,72	+ 1.283.693,90	-	1895	\$ 4.358.268,-	+ 754.927,-	+ 21 %
1909	237.230.413,20	+ 7.031.834,48	+ 11 "	1896	4.835.056,-	+ 476.788,-	+ 11 "
1910	267.038.098,31	+ 9.807.685,11	+ 4 "	1897	4.301.715,76	- 533.340,44	- 9 "
1911	425.395.261,26	+ 158.357.164,95	+ 39 "	1898	4.872.260,-	+ 470.544,44	+ 10 "
1912	436.061.600,47	+ 10.666.339,21	+ 2 "	1899	5.677.700,-	+ 805.440,-	+ 16 "
1913	420.995.369,33	- 15.066.231,08	- 3 "	1900	5.755.800,-	+ 78.100,-	+ 1 "
1914	449.641.679,43	+ 28.646.310,10	+ 7 "	1901	5.732.120,-	- 23.680,-	-
Provincia de Buenos Aires				1902	5.837.937,98	+ 105.817,98	+ 2 "
El presupuesto de la Provincia de Buenos Aires ha aumentado en los veinte años 1895-1914 en 252 % y la población en 128 %.				1903	5.839.318,22	+ 1.480,24	-
1895	\$ 13.801.756,62	+ 120.071,68	+ 2 %	1904	5.905.185,-	+ 65.866,78	+ 1 "
1896	13.861.750,92	-	-	1905	6.401.952,12	+ 589.767,12	+ 10 "
1897	18.533.816,-	+ 4.672.065,08	+ 34 "	1906	6.401.932,12	-	-
1898	19.600.600,-	+ 1.066.784,-	+ 7 "	1907	8.152.203,-	+ 1.657.250,88	+ 23 "
1899	19.109.734,-	- 790.866,-	- 4 "	1908	8.334.743,-	+ 182.540,-	+ 2 "
1900	19.917.437,50	+ 807.703,50	+ 3 "	1909	10.515.754,31	+ 2.181.011,34	+ 26 "
1901	20.085.074,28	+ 137.636,78	-	1910	10.817.864,66	+ 302.110,32	+ 3 "
1902	20.085.074,28	-	-	1911	12.784.910,85	+ 1.967.046,19	+ 18 "
				1912	12.784.910,85	-	-
				1913	12.784.910,85	-	-
				1914	17.501.280,00	+ 4.716.369,15	+ 37 "

1) Incluidos \$ m.n. 102.492.227,27 del presupuesto extraordinario, para obras públicas.

2) Incluidos \$ m.n. 88.489.477,75 en efectivo y \$ 12.750.000 en obligaciones y títulos para gastos de trabajos públicos y \$ 12.584.400 de subsidios y beneficencia.

3) Incluidos \$ m.n. 65.797.877,85 en efectivo y \$ 17.622,77 en obligaciones y títulos para gastos de trabajos públicos y \$ 13.014.800 de subsidios y beneficencia.

4) Incluidos \$ m.n. 61.245.412,07 en efectivo y \$ 27.209.000 en obligaciones y títulos del Anexo L (Trabajos Públicos) y \$ 16.323.600 para subsidios y beneficencia.

VARIACIONES HABIDAS EN LOS PRESUPUESTOS DE LA NACION Y PROVINCIAS, EN LOS VEINTE AÑOS COMPRENDIDOS ENTRE 1895 Y 1914 (Continuación)

AÑOS	PRESUPUESTOS	Diferencia con el año anterior		AÑOS	PRESUPUESTOS	Diferencia con el año anterior	
		Absoluta	Relativa			Absoluta	Relativa
Provincia de Entre Ríos				Provincia de Corrientes (Conclusión)			
El presupuesto de la Provincia de Entre Ríos ha aumentado en los veinte años 1895-1914 en 94 % y la población en 41 %.				1911	\$ 2.834.582,60	+ 500.438,62	+ 21 %
1895	\$ 4.279.588,—	+ 177.428,—	+ 4 %	1912	" 3.532.083,81	+ 407.503,21	+ 17 "
1896	" 4.535.644,—	+ 256.026,—	+ 6 "	1913	" 3.987.210,03	+ 655.124,22	+ 20 "
1897	" 3.308.347,—	- 1.227.267,—	- 27 "	1914	" 3.687.210,63	—	—
1898	" 3.109.194,—	- 199.153,—	- 6 "	Provincia de Córdoba			
1899	" 3.480.109,80	+ 370.915,80	+ 12 "	El presupuesto de la Provincia de Córdoba ha aumentado en los veinte años 1895-1914 en 350 % y la población en 66 %.			
1900	" 2.783.410,—	- 696.699,80	- 20 "	1895	\$ 2.023.953,06	—	—
1901	" 2.880.021,80	+ 96.611,80	+ 3 "	1896	" 2.091.123,60	+ 67.172,54	+ 3 "
1902	" 3.000.456,55	+ 120.134,75	+ 4 "	1897	" 2.318.206,96	+ 227.141,36	+ 11 "
1903	" 2.778.541,—	- 221.615,55	- 7 "	1898	" 2.572.944,38	+ 254.677,42	+ 11 "
1904	" 3.595.712,40	+ 817.171,40	+ 29 "	1899	" 2.793.227,61	+ 130.283,23	+ 5 "
1905	" 3.762.600,60	+ 166.948,20	+ 5 "	1900	" 3.000.251,88	+ 207.024,24	+ 11 "
1906	" 4.068.455,72	+ 245.795,12	+ 6 "	1901	" 3.000.251,88	—	—
1907	" 4.382.539,52	+ 374.103,80	+ 9 "	1902	" 2.799.740,95	- 209.510,92	- 7 "
1908	" 5.282.166,88	+ 899.607,36	+ 20 "	1903	" 2.799.740,95	—	—
1909	" 5.462.362,28	+ 180.195,40	+ 3 "	1904	" 3.005.066,68	+ 214.928,32	+ 7 "
1910	" 5.714.302,72	+ 251.940,44	+ 4 "	1905	" 3.720.850,28	+ 721.181,—	+ 21 "
1911	" 5.808.510,44	+ 94.207,72	+ 2 "	1906	" 4.111.565,25	+ 384.711,94	+ 10 "
1912	" 6.774.392,28	+ 965.881,84	+ 16 "	1907	" 4.814.383,24	+ 702.821,02	+ 17 "
1913	" 7.498.669,65	+ 724.277,37	+ 11 "	1908	" 5.426.427,36	+ 612.041,12	+ 13 "
1914	" 8.288.231,72	+ 789.602,07	+ 10 "	1909	" 5.864.589,88	+ 438.162,52	+ 8 "
Provincia de Corrientes				1910	" 6.455.413,12	+ 590.823,24	+ 10 "
El presupuesto de la Provincia de Corrientes ha aumentado en los veinte años 1895-1914 en 211 % y la población en 49 %.				1911	" 6.455.413,12	—	—
1895	\$ 1.284.010,96	+ 149.496,96	+ 13 %	1912	" 9.271.573,28	+ 2.816.160,16	+ 44 "
1896	" 1.411.958,—	+ 127.947,04	+ 10 "	1913	" 9.271.573,28	—	—
1897	" 1.411.958,—	—	—	1914	" 9.271.573,28	—	—
1898	" 1.411.958,—	—	—	Provincia de San Luis			
1899	" 1.411.958,—	—	—	El presupuesto de la Provincia de San Luis ha aumentado en los veinte años 1895-1914 en 299 % y la población en 52 %.			
1900	" 1.411.958,—	—	—	1895	\$ 630.369,20	+ 11.497,46	+ 2 %
1901	" 1.691.312,36	+ 282.354,36	+ 20 "	1896	" 429.534,20	- 170.835,—	- 7 "
1902	" 1.671.184,68	- 23.128,28	- 1 "	1897	" 413.719,80	- 5.814,40	- 1 "
1903	" 1.613.950,—	- 57.234,68	- 3 "	1898	" 443.719,80	—	—
1904	" 1.654.186,44	+ 40.236,44	+ 2 "	1899	" 470.876,—	+ 27.156,20	+ 6 "
1905	" 1.654.186,44	—	—	1900	" 424.194,50	- 47.771,50	- 10 "
1906	" 1.654.186,44	—	—	1901	" 420.042,25	- 3.162,25	—
1907	" 1.709.506,44	+ 55.320,—	+ 3 "	1902	" 426.044,—	+ 5.101,75	+ 1 "
1908	" 1.709.506,44	—	—	1903	" 427.042,75	+ 998,75	—
1909	" 1.709.506,44	—	—				
1910	" 2.334.133,92	+ 624.637,51	+ 36 "				

VARIACIONES HABIDAS EN LOS PRESUPUESTOS DE LA NACION Y PROVINCIAS, EN LOS VEINTE AÑOS COMPRENDIDOS ENTRE 1895 Y 1914 (Continuación)

AÑOS	PRESUPUESTOS	Diferencia con el año anterior		AÑOS	PRESUPUESTOS	Diferencia con el año anterior					
		Absoluta	Relativa			Absoluta	Relativa				
Provincia de San Luis (Conclusión)				Provincia de San Juan							
1904	\$ 473.794,-	+	46.751,25	+	10 %	El presupuesto de la Provincia de San Juan ha aumentado en los veinte años 1895 1914 en 116 % y la población en 51 %.					
1905	" 473.794,-	—	—	—	—						
1906	" 656.483,-	+	182.689,-	+	39 "						
1907	" 1.167.425,-	+	510.942,-	+	78 "						
1908	" 1.014.372,-	—	153.053,-	—	13 "						
1909	" 1.014.372,-	—	—	—	—						
1910	" 900.066,-	—	114.366,-	—	11 "						
1911	" 1.348.740,-	+	448.734,-	+	49 "						
1912	" 1.348.740,-	—	—	—	—						
1913	" 2.476.151,90	+	1.127.411,99	+	83 "						
1914	" 2.476.151,90	—	—	—	—						
Provincia de Mendoza				Provincia de La Rioja							
El presupuesto de la Provincia de Mendoza ha aumentado en los veinte años 1895 1914 en 971 % y la población en 149 %.				El presupuesto de la Provincia de La Rioja ha aumentado en los veinte años 1895 1914 en 226 % y la población en 47 %.							
1895	\$ 915.626,49	+	250.666,37	+	37 %	1895	\$ 243.284,-	+	30.740,50	+	14 %
1896	" 1.189.785,64	+	274.159,15	+	30 "	1896	" 388.052,-	+	144.768,-	+	59 "
1897	" 1.381.871,96	+	192.086,32	+	16 "	1897	" 388.052,-	—	—	—	—
1898	" 1.518.052,04	+	136.180,08	+	10 "	1898	" 221.754,-	—	166.298,-	—	43 "
1899	" 1.518.052,04	—	—	—	—	1899	" 221.754,-	—	—	—	—
1900	" 1.307.080,-	—	210.972,04	—	14 "	1900	" 221.754,-	—	—	—	—
1901	" 1.424.509,72	+	117.429,72	+	9 "	1901	" 227.044,-	+	5.290,-	+	2 "
1902	" 1.781.137,86	+	356.628,08	+	25 "	1902	" 226.270,-	—	774,-	—	—
1903	" 1.681.681,92	—	100.053,88	—	5 "						
1904	" 1.639.086,16	—	41.995,76	—	2 "						
1905	" 1.950.769,37	+	311.683,21	+	19 "						
1906	" 2.054.472,31	+	103.702,94	+	5 "						
1907	" 2.388.775,35	+	334.303,04	+	16 "						
1908	" 3.959.934,96	+	1.571.159,61	+	66 "						
1909	" 4.334.275,95	+	374.340,99	+	9 "						
1910	" 6.361.834,55	+	2.027.558,66	+	46 "						
1911	" 7.087.123,31	+	725.288,82	+	11 "						
1912	" 8.580.344,54	+	1.493.221,23	+	21 "						
1913	" 8.580.344,54	—	—	—	—						
1914	" 9.812.531,91	+	1.232.187,40	+	14 "						

1) Es el mismo presupuesto de 1913, por no haberse recibido el correspondiente a 1914.

2) Incluida la deuda pública que asciende a \$ m.n. 1.682.909,09, servida con rentas especiales que el presupuesto no especifica y \$ 1.177.400 importe del presupuesto extraordinario y cuyos recursos tampoco especifica.

3) Incluida la deuda pública que asciende a \$ 1.463.023,15, servida con rentas especiales y \$ 1.274.800 importe del presupuesto extraordinario.

VARIACIONES HABIDAS EN LOS PRESUPUESTOS DE LA NACION Y PROVINCIAS, EN LOS VEINTE AÑOS COMPRENDIDOS ENTRE 1895 Y 1914 (Continuación)

AÑOS	PRESUPUESTOS	Diferencia con el año anterior		AÑOS	PRESUPUESTOS	Diferencia con el año anterior	
		Absoluta	Relativa			Absoluta	Relativa
Provincia de La Rioja (Conclusión)				Provincia de Santiago del Estero (Conclusión)			
1903	\$ 267.500,--	18.770,--	8 %	1897	\$ 639.940,--	65.380,--	11 %
1904	224.500, +	17.000, +	8 "	1898	835.010, +	195.070, +	30 "
1905	260.000, +	35.000, +	15 "	1899	648.810, --	186.200, --	22 "
1906	283.000, +	23.000, +	9 "	1900	648.810, --	—	—
1907	335.218, +	52.218, +	18 "	1901	611.052, --	37.758, --	6 "
1908	314.640, --	20.578, --	6 "	1902	639.244, +	28.192, +	5 "
1909	354.140, +	39.500, +	12 "	1903	736.044, +	96.800, +	15 "
1910	354.140, --	—	—	1904	1.039.984,49	303.940,49	41 "
1911	470.206, +	166.066, +	33 "	1905	1.039.984,49	—	—
1912	470.206, --	—	—	1906	1.327.899,31	287.914,82	28 "
1913	470.206, --	—	—	1907	2.136.172, +	808.272,69	31 "
1914	792.680, +	322.474, +	69 "	1908	2.832.480, +	696.308, +	62 "
Provincia de Catamarca				Provincia de Tucumán			
El presupuesto de la Provincia de Catamarca ha aumentado en los veinte años 1895 1914 en 90 % y la población en 22 %.				El presupuesto de la Provincia de Tucumán ha aumentado en los veinte años 1895 1914 en 210 % y la población en 58 %.			
1895	\$ 336.444, +	69.556, +	26 %	1895	\$ 2.003.247,64	—	—
1896	370.414, +	33.970, +	10 "	1896	1.983.666, --	20.181,04	1 %
1897	401.196, +	30.782, +	8 "	1897	2.556.156, +	572.090, +	29 "
1898	356.216, --	44.980, --	11 "	1898	2.368.956, --	187.200, --	7 "
1899	353.800, --	2.416, --	—	1899	2.581.303,19	212.347,19	9 "
1900	353.800, --	—	—	1900	2.336.396, --	244.907,19	9 "
1901	320.890, --	32.910, --	9 "	1901	2.305.606, --	69.210, --	3 "
1902	320.890, --	—	—	1902	2.447.988,42	42.382,42	2 "
1903	354.188, +	33.298, +	10 "	1903	2.283.445,88	64.542,54	2 "
1904	369.848, +	15.660, +	4 "	1904	2.275.457,63	107.988,23	4 "
1905	369.848, --	—	—	1905	2.228.293,16	47.164,49	2 "
1906	375.636, +	5.788, +	2 "	1906	2.988.476,51	760.183,35	34 "
1907	375.636, --	—	—	1907	2.988.476,51	—	—
1908	375.636, --	—	—	1908	2.988.476,51	—	—
1909	375.636, --	—	—	1909	4.221.863,36	1.233.386,85	41 "
1910	474.480, +	98.844, +	26 "	1910	4.549.585,94	327.722,58	7 "
1911	474.480, --	—	—	1911	4.909.285,94	359.700, --	8 "
1912	474.480, --	—	—	1912	5.842.505,94	933.220, --	19 "
1913	642.847, +	168.367, +	35 "	1913	5.842.505,94	—	—
1914	642.847, --	—	—	1914	6.210.720,99	368.215,05	6 "
Provincia de Santiago del Estero							
El presupuesto de la provincia de Santiago del Estero ha aumentado en los veinte años 1895 1914 en 578 % y la población en 49 %.							
1895	\$ 574.560, --	108.990, --	16 %				
1896	574.560, --	—	—				

VARIACIONES HABIDAS EN LOS PRESUPUESTOS DE LA NACION Y PROVINCIAS, EN LOS VEINTE AÑOS COMPRENDIDOS ENTRE 1895 Y 1914 (Conclusión)

AÑOS	PRESUPUESTOS	Diferencia con el año anterior		AÑOS	PRESUPUESTOS	Diferencia con el año anterior				
		Absoluta	Relativa			Absoluta	Relativa			
Provincia de Salta				Provincia de Jujuy						
El presupuesto de la Provincia de Salta ha aumentado en los veinte años 1895 1914 en 737 % y la población en 33 %.				El presupuesto de la Provincia de Jujuy ha aumentado en los veinte años 1895 1914 en 345 % y la población en 43 %.						
1895	\$ 449.387,54	—	75.914,50	—	14 %	1895	\$ 280.222,—	+	1.592,—	—
1896	553.371,01	+	103.983,47	+	23 "	1896	288.398,36	+	8.176,36	+ 3 %
1897	553.371,01	—	—	—	"	1897	308.116,—	+	19.717,64	+ 7 "
1898	503.573,60	—	49.797,41	—	9 "	1898	326.926,—	+	18.810,—	+ 6 "
1899	508.520,87	+	4.947,27	+	1 "	1899	362.059,63	+	35.133,63	+ 10 "
1900	528.005,04	+	19.484,17	+	4 "	1900	380.109,38	+	18.049,75	+ 5 "
1901	499.563,30	—	28.441,74	—	5 "	1901	395.540,—	+	15.430,62	+ 4 "
1902	511.944,30	+	15.381,—	+	3 "	1902	472.560,—	+	77.020,—	+ 19 "
1903	523.986,41	+	9.042,11	+	2 "	1903	499.477,—	+	26.917,—	+ 6 %
1904	546.794,04	+	22.807,63	+	4 "	1904	526.835,—	+	27.358,—	+ 5 "
1905	541.852,—	—	4.942,04	—	1 "	1905	564.851,—	+	38.016,—	+ 7 "
1906	589.006,—	+	47.154,—	+	9 "	1906	620.577,—	+	55.726,—	+ 10 "
1907	732.515,—	+	143.509,—	+	24 "	1907	627.683,—	+	7.106,—	+ 1 "
1908	814.234,20	+	81.719,20	+	11 "	1908	681.959,—	+	54.276,—	+ 8 "
1909	934.758,—	+	140.523,80	+	17 "	1909	722.507,—	+	40.548,—	+ 6 "
1910	1.082.500,—	+	127.742,—	+	13 "	1910	1.014.006,—	+	291.499,—	+ 40 "
1911	1.544.534,—	+	462.034,—	+	42 "	1911	1.014.006,—	—	—	—
1912	2.764.594,05	+	1.220.066,95	+	78 "	1912	791.983,72	—	222.022,28	— 22 "
1913	2.063.298,—	—	701.296,95	—	25 "	1913	791.983,72	—	—	—
1914	3.764.041,58	+	1.700.743,58	+	82 "	1914	1.249.285,72	+	457.302,—	+ 57 "

VARIACIONES HABIDAS EN LOS PRESUPUESTOS DE LAS MUNICIPALIDADES, EN LOS VEINTE AÑOS COMPRENDIDOS ENTRE 1895 Y 1914

AÑOS	PRESUPUESTOS	Diferencia con el año anterior		AÑOS	PRESUPUESTOS	Diferencia con el año anterior	
		Absoluta	Relativa			Absoluta	Relativa
Municipalidad de la Capital				Municipalidad de La Plata (Conclusión)			
El presupuesto de la Municipalidad de la Capital ha aumentado en los veinte años 1895 1914 en 348 % y la población en 129 %.				1912	\$ 1.452.115,82	+	192.115,82 + 15 %
				1913	1.491.865,82	+	39.750,- + 3 "
				1914	1.538.285,82	+	46.420,- + 3 "
				Municipalidad del Rosario			
				El presupuesto de la Municipalidad del Rosario ha aumentado en los veinte años 1895 1914 en 465 %.			
1895	\$ 11.514.186,61	+	1.585.893,43 + 16 %	1895	\$ 917.720,-	+	291.700,- + 49 %
1896	13.393.280,-	+	1.879.090,39 + 16 "	1896	1.134.800,-	+	217.080,- + 23 "
1897	15.003.366,-	+	1.610.086,- + 12 "	1897	1.170.890,-	+	36.090,- + 3 "
1898	20.032.304,36	+	5.028.914,36 + 33 "	1898	1.204.320,-	+	33.430,- + 3 "
1899	15.031.480,-	-	5.000.824,36 - 25 "	1899	1.193.120,-	-	10.900,- - 1 "
1900	15.165.888,-	+	134.408,- + 1 "	1900	1.193.420,-	-	—
1901	15.165.888,-	-	—	1901	1.936.813,75	+	743.393,75 + 62 "
1902	15.560.774,24	+	394.886,24 + 2 "	1902	1.834.423,75	-	102.390,- - 5 "
1903	20.874.600,-	+	5.313.825,76 + 34 "	1903	1.800.472,68	-	33.951,62 - 2 "
1904	15.904.900,-	-	4.969.700,- - 24 "	1904	2.051.780,-	+	251.307,92 + 14 "
1905	16.461.750,-	+	556.850,- + 3 "	1905	2.600.590,-	+	548.810,- + 26 "
1906	18.140.000,-	+	1.678.250,- + 10 "	1906	2.670.300,-	+	69.710,- + 3 "
1907	20.751.300,-	+	2.611.300,- + 14 "	1907	2.873.600,-	+	203.300,- + 8 "
1908	27.226.644,-	+	6.475.344,- + 31 "	1908	3.188.900,-	+	315.300,- + 11 "
1909	30.559.630,26	+	3.332.980,26 + 12 "	1909	4.016.749,78	+	827.849,78 + 20 "
1910	31.604.697,67	+	1.045.067,41 + 3 "	1910	3.836.853,04	-	182.896,14 - 4 "
1911	36.823.286,56	+	5.218.588,89 + 16 "	1911	4.109.072,-	+	272.218,36 + 7 "
1912	45.905.430,91	+	9.082.143,35 + 24 "	1912	4.109.072,-	-	—
1913	45.724.028,52	-	181.408,39 -	1913	5.182.451,82	+	1.073.379,82 + 26 "
1914	51.615.400,-	+	5.891.371,48 + 17 "	1914	5.182.451,82	-	—
Municipalidad de La Plata				Municipalidad de Santa Fe			
El presupuesto de la Municipalidad de La Plata ha aumentado en los veinte años 1895 1914 en 102 %.				El presupuesto de la Municipalidad de Santa Fe ha aumentado en los veinte años 1895 1914 en 301 %.			
1895	\$ 753.719,04	-	—	1895	\$ 332.357,32	+	83.913,32 + 33 %
1896	745.170,-	-	8.549,04 - 1 %	1896	333.140,-	+	782,68 -
1897	745.170,-	-	—	1897	376.680,-	+	43.540,- + 13 "
1898	506.330,-	-	238.840,- - 32 "	1898	433.620,-	+	56.940,- + 15 "
1899	506.330,-	-	—	1899	437.660,-	+	4.040,- + 1 "
1900	538.170,-	+	31.840,- + 6 "	1900	404.660,-	-	33.000,- - 7 "
1901	638.510,26	+	100.340,26 + 19 "	1901	480.232,33	+	75.572,33 + 19 "
1902	481.845,-	-	156.665,26 - 33 "	1902	490.288,44	+	10.056,11 + 2 "
1903	481.845,-	-	—	1903	490.596,89	+	308,45 -
1904	481.845,-	-	—	1904	433.605,41	-	56.991,48 - 12 "
1905	525.000,-	+	43.155,- + 9 "	1905	456.381,35	+	22.775,94 + 5 "
1906	525.000,-	-	—	1906	590.673,22	+	134.291,87 + 29 "
1907	579.450,-	+	54.450,- + 10 "				
1908	661.000,-	+	81.550,- + 14 "				
1909	785.500,-	+	124.500,- + 19 "				
1910	902.698,56	+	117.198,56 + 15 "				
1911	1.260.000,-	+	357.301,56 + 39 "				

VARIACIONES HABIDAS EN LOS PRESUPUESTOS DE LAS MUNICIPALIDADES, EN LOS VEINTE AÑOS COMPRENDIDOS ENTRE 1895 Y 1914 (Continuación)

AÑOS	PRESUPUESTOS	Diferencia con el año anterior		AÑOS	PRESUPUESTOS	Diferencia con el año anterior			
		Absoluta	Relativa			Absoluta	Relativa		
Municipalidad de Santa Fe (Conclusión)				Municipalidad de Corrientes (Conclusión)					
1907	\$ 841.196,67	+	250.523,45	+ 42 %	1902	\$ 182.880,—	+	15.640,—	+ 9 %
1908	839.174,73	—	2.021,92	—	1903	197.520,—	+	14.640,—	+ 8 "
1909	955.484,74	+	116.309,99	+ 14 "	1904	203.300,—	+	5.780,—	+ 3 "
1910	1.136.342,67	+	180.857,93	+ 19 "	1905	252.800,—	+	49.500,—	+ 24 "
1911	1.161.964,62	+	25.621,95	+ 2 "	1906	283.144,58	+	30.344,58	+ 12 "
1912	1.166.912,28	+	4.947,66	—	1907	289.089,10	+	5.944,52	+ 2 "
1913	1.218.539,23	+	51.626,95	+ 4 "	1908	301.250,77	+	12.161,67	+ 4 "
1914	1.332.817,76	+	114.278,53	+ 9 "	1909	301.250,77	—	—	—
Municipalidad del Paraná				Municipalidad de Córdoba					
El presupuesto de la Municipalidad del Paraná ha aumentado en los veinte años 1895 1914 en 156 %.				El presupuesto de la Municipalidad de Córdoba ha aumentado en los veinte años 1895 1914 en 303 %.					
1895	\$ 244.960,—	—	50.939,00	— 17 %	1895	\$ 495.533,92	+	30.190,12	+ 6 %
1896	219.100,—	—	25.860,—	— 10 "	1896	528.280,—	+	32.746,08	+ 6 "
1897	265.883,04	+	46.783,04	+ 21 "	1897	475.140,—	—	53.140,—	— 10 "
1898	265.883,04	—	—	—	1898	475.140,—	—	—	+ 1 "
1899	265.883,04	—	—	—	1899	562.740,—	+	87.600,—	+ 18 "
1900	322.767,—	+	56.883,96	+ 21 "	1900	567.321,40	+	4.581,40	+ 1 "
1901	303.270,—	—	19.497,—	— 6 "	1901	588.140,—	+	20.818,60	+ 4 "
1902	303.270,—	—	—	—	1902	592.259,64	+	4.119,64	+ 1 "
1903	270.099,—	—	33.171,—	— 11 "	1903	603.290,—	+	11.030,36	+ 2 "
1904	270.099,—	—	—	—	1904	665.425,—	+	62.135,—	+ 10 "
1905	204.268,—	—	65.831,—	— 24 "	1905	688.260,—	+	22.835,—	+ 3 "
1906	204.268,—	—	—	—	1906	780.868,—	+	92.608,—	+ 13 "
1907	273.100,—	+	68.832,—	+ 34 "	1907	951.286,—	+	170.418,—	+ 22 "
1908	273.100,—	—	—	—	1908	951.286,—	—	—	—
1909	366.300,—	+	93.200,—	+ 34 "	1909	1.110.296,14	+	159.010,14	+ 16 "
1910	366.300,—	—	—	—	1910	1.345.442,—	+	235.145,86	+ 21 "
1911	366.300,—	—	—	—	1911	1.822.760,—	+	477.318,—	+ 35 "
1912	465.400,—	+	99.100,—	+ 27 "	1912	2.170.180,52	+	347.420,52	+ 19 "
1913	465.400,—	—	—	—	1913	2.050.620,—	—	119.560,52	— 6 "
1914	626.727,25	+	161.327,25	+ 35 "	1914	1.908.419,82	—	52.200,18	— 3 "
Municipalidad de Corrientes				Municipalidad de San Luis					
El presupuesto de la Municipalidad de Corrientes ha aumentado en los veinte años 1895 1914 en 286 %.				El presupuesto de la Municipalidad de San Luis ha aumentado en los veinte años 1895 1914 en 169 %.					
1895	\$ 99.940,—	+	15.796,—	+ 19 %	1895	\$ 64.540,—	+	2.713,20	+ 4 %
1896	107.030,—	+	7.090,—	+ 7 "	1896	73.747,—	+	9.207,—	+ 14 "
1897	107.480,—	+	450,—	—					
1898	157.840,—	+	50.360,—	+ 36 "					
1899	182.830,—	+	24.990,—	+ 16 "					
1900	167.240,—	—	15.590,—	— 8 "					
1901	167.240,—	—	—	—					

VARIACIONES HABIDAS EN LOS PRESUPUESTOS DE LAS MUNICIPALIDADES, EN LOS VEINTE AÑOS COMPRENDIDOS ENTRE 1895 Y 1914 (Continuación)

AÑOS	PRESUPUESTOS	Diferencia con el año anterior		AÑOS	PRESUPUESTOS	Diferencia con el año anterior	
		Absoluta	Relativa			Absoluta	Relativa
Municipalidad de San Luis (Conclusión)				Municipalidad de San Juan			
1897	\$ 73.747,—	—	—	El presupuesto de la Municipalidad de San Juan ha aumentado en los veinte años 1895 1914 en 426 %.			
1898	101.162,—	+ 27.415,—	+ 37	1895	\$ 77.272,80	180,—	—
1899	102.281,—	+ 1.119,—	+ 1	1896	76.260,—	1.012,80	+ 1 %
1900	77.052,62	- 25.228,38	- 24	1897	106.116,—	29.856,—	+ 39
1901	75.902,50	- 1.150,12	- 1	1898	116.600,—	10.484,—	+ 9
1902	75.902,50	—	—	1899	116.600,—	—	—
1903	57.386,—	- 18.516,50	- 24	1900	116.600,—	—	—
1904	66.350,—	+ 8.964,—	+ 16	1901	95.100,—	21.500,—	+ 18
1905	66.350,—	—	—	1902	95.100,—	—	—
1906	66.650,—	+ 300,—	—	1903	102.000,—	+ 6.900,—	+ 7
1907	88.860,—	+ 22.210,—	+ 33	1904	102.000,—	—	—
1908	103.140,—	+ 14.280,—	+ 16	1905	119.980,—	+ 17.980,—	+ 17
1909	117.795,16	+ 14.655,16	+ 13	1906	125.980,—	+ 6.000,—	+ 5
1910	151.737,60	+ 33.942,44	+ 29	1907	159.100,—	+ 33.120,—	+ 26
1911	155.887,60	+ 4.150,—	+ 2	1908	159.100,—	—	—
1912	155.887,60	—	—	1909	159.100,—	—	—
1913	164.157,60	+ 8.270,—	+ 5	1910	205.176,—	+ 46.076,—	+ 29
1914	174.077,60	+ 9.920,—	+ 6	1911	205.176,—	—	—
Municipalidad de Mendoza				Municipalidad de La Rioja			
El presupuesto de la Municipalidad de Mendoza ha aumentado en los veinte años 1895 1914 en 287 %.				El presupuesto de la Municipalidad de La Rioja ha aumentado en los veinte años 1895 1914 en 21 %.			
1895	\$ 319.828,28	—	—	1895	\$ 57.600,—	+ 43.456,—	+ 307 %
1896	379.457,36	+ 59.629,08	+ 18	1896	57.600,—	—	—
1897	357.651,43	- 21.805,93	- 5	1897	26.770,—	30.830,—	+ 53
1898	432.280,11	+ 74.628,68	+ 21	1898	26.770,—	—	—
1899	507.287,84	+ 75.007,73	+ 17	1899	26.770,—	—	—
1900	428.036,—	- 79.251,84	- 15	1900	21.420,—	5.350,—	+ 20
1901	454.481,—	+ 26.445,—	+ 6	1901	17.940,—	3.480,—	+ 16
1902	478.012,88	+ 23.531,88	+ 5	1902	21.420,—	3.480,—	+ 19
1903	460.368,72	- 17.644,16	- 4	1903	17.460,—	3.960,—	+ 18
1904	386.370,72	- 73.998,—	- 16	1904	17.460,—	—	—
1905	392.050,27	+ 5.679,55	+ 1	1905	38.735,—	+ 21.275,—	+ 121
1906	475.524,02	+ 83.473,75	+ 21	1906	27.060,—	11.675,—	+ 30
1907	577.313,12	+ 101.789,10	+ 21	1907	27.060,—	—	—
1908	592.410,81	+ 15.097,39	+ 2	1908	27.060,—	—	—
1909	917.740,81	+ 325.330,—	+ 55	1909	33.630,—	+ 6.570,—	+ 24
1910	864.160,81	- 53.580,—	- 5	1910	33.630,—	—	—
1911	1.082.156,72	+ 217.995,91	+ 25				
1912	1.149.995,81	+ 67.839,09	+ 6				
1913	1.149.995,81	—	—				
1914	1.239.965,—	+ 89.969,19	+ 8				

VARIACIONES HABIDAS EN LOS PRESUPUESTOS DE LAS MUNICIPALIDADES, EN LOS VEINTE AÑOS COMPRENDIDOS ENTRE 1895 Y 1914 (Continuación)

AÑOS	PRESUPUESTOS	Diferencia con el año anterior		AÑOS	PRESUPUESTOS	Diferencia con el año anterior	
		Absoluta	Relativa			Absoluta	Relativa
Municipalidad de La Rioja (Conclusión)				Municipalidad de Santiago del Estero (Conclusión)			
1911	\$ 33.630,-	—	—	1900	\$ 31.740,-	—	—
1912	.. 33.630,-	—	—	1901	.. 72.120,-	+	40.380,- + 127 %
1913	.. 75.660,-	+	42.030,- + 125 %	1902	.. 59.520,-	—	12.600,- — 17 "
1914	.. 75.780,-	+	120,-	1903	.. 34.260,-	—	25.260,- — 42 "
Municipalidad de Catamarca 1)				Municipalidad de Tucumán			
El presupuesto de la Municipalidad de Catamarca ha aumentado en los veinte años 1895 1914 en 486 %.				El presupuesto de la Municipalidad de Tucumán ha aumentado en los veinte años 1895 1914 en 320 %.			
1895	\$ 21.932,22	—	—	1895	\$ 442.289,92	+	93.557,92 + 26 %
1896	.. 19.500,-	—	2.432,22 — 11 %	1896	.. 519.502,-	+	77.212,08 + 17 "
1897	.. 49.840,-	+	30.340,- + 155 "	1897	.. 588.688,-	+	69.186,- + 13 "
1898	.. 49.840,-	—	—	1898	.. 731.610,-	+	142.922,- + 24 "
1899	.. 55.880,-	+	6.040,- + 12 "	1899	.. 563.794,-	—	167.816,- — 23 "
1900	.. 32.203,08	—	23.676,92 — 42 "	1900	.. 512.452,-	—	51.342,- — 9 "
1901	.. 35.930,-	+	3.726,92 + 11 "	1901	.. 541.132,-	+	28.680,- + 5 "
1902	.. 35.930,-	—	—	1902	.. 560.220,-	+	19.088,- + 3 "
1903	.. 35.930,-	—	—	1903	.. 599.380,-	+	39.160,- + 7 "
1904	.. 40.090,-	+	4.160,- + 11 "	1904	.. 619.100,-	+	19.720,- + 3 "
1905	.. 53.070,-	+	12.980,- + 32 "	1905	.. 601.090,-	—	18.010,- — 3 "
1906	.. 53.070,-	—	—	1906	.. 638.420,-	+	37.330,- + 6 "
1907	.. 53.070,-	—	—	1907	.. 709.730,-	+	71.310,- + 11 "
1908	.. 53.070,-	—	—	1908	.. 773.639,88	+	63.909,88 + 9 "
1909	.. 53.070,-	—	—	1909	.. 935.229,15	+	161.589,27 + 21 "
1910	.. 53.070,-	—	—	1910	.. 1.035.358,68	+	100.328,93 + 10 "
1911	.. 53.070,-	—	—	1911	.. 1.525.093,15	+	489.535,07 + 47 "
1912	.. 53.070,-	—	—	1912	.. 1.387.262,91	+	62.169,76 + 4 "
1913	.. 53.070,-	—	—	1913	.. 1.770.380,-	+	183.117,09 + 11 "
1914	.. 128.600,-	+	75.530,- + 142 "	1914	.. 1.885.343,50	+	114.963,50 + 6 "
Municipalidad de Santiago del Estero							
El presupuesto de la Municipalidad de Santiago del Estero ha aumentado en los veinte años 1895 1914 en 479 %.							
1895	\$ 36.020,-	+	1.620,- + 5 %				
1896	.. 36.020,-	—	—				
1897	.. 40.700,-	+	4.680,- + 13 "				
1898	.. 49.040,-	+	8.340,- + 20 "				
1899	.. 31.740,-	—	17.300,- — 35 "				

1) La cifra que se consigna en los años 1906 a 1913, del presupuesto de esta municipalidad, es la correspondiente a 1905, en razón de no haberse recibido el presupuesto de estos años.

VARIACIONES HABIDAS EN LOS PRESUPUESTOS DE LAS MUNICIPALIDADES, EN LOS VEINTE AÑOS COMPRENDIDOS ENTRE 1895 Y 1914 (Conclusión)

AÑOS	PRESUPUESTOS	Diferencia con el año anterior		AÑOS	PRESUPUESTOS	Diferencia con el año anterior	
		Absoluta	Relativa			Absoluta	Relativa
Municipalidad de Salta				Municipalidad de Jujuy			
El presupuesto de la Municipalidad de Salta ha aumentado en los veinte años 1895 1914 en 271 %.				El presupuesto de la Municipalidad de Jujuy ha aumentado en los veinte años 1895 1914 en 702 %.			
1895	\$ 103.420,—	—	—	1895	\$ 22.584,59	—	—
1896	147.600,— +	44.180,— +	42 %	1896	21.492,80	1.091,79 —	5 %
1897	170.722,— +	23.122,— +	15 "	1897	21.492,80	—	—
1898	170.722,—	—	—	1898	27.215,— +	5.722,20 +	26 "
1899	137.754,— —	32.968,— —	19 "	1899	27.215,—	—	—
1900	158.000,— +	20.246,— +	14 "	1900	51.930,— +	24.715,— +	91 "
1901	154.940,— —	3.060,— —	2 "	1901	46.830,— —	5.100,— —	10 "
1902	153.400,— —	1.540,— —	1 "	1902	50.600,— +	3.770,— +	8 "
1903	151.700,— —	1.700,— —	1 "	1903	66.100,— +	15.500,— +	30 "
1904	151.700,— —	—	—	1904	75.500,— +	9.400,— +	14 "
1905	174.472,— +	22.772,— +	15 "	1905	76.750,— +	1.250,— +	2 "
1906	174.472,— —	—	—	1906	76.150,— —	600,— —	1 "
1907	174.472,— —	—	—	1907	76.150,— —	—	—
1908	308.920,28 +	134.448,28 +	77 "	1908	76.150,— —	—	—
1909	302.698,17 —	6.222,11 —	2 "	1909	92.500,— +	16.350,— +	21 "
1910	302.698,17 —	—	—	1910	99.900,— +	7.400,— +	8 "
1911	302.698,17 —	—	—	1911	99.900,— —	—	—
1912	332.990,— +	30.291,83 +	10 "	1912	160.639,06 +	60.739,06 +	61 "
1913	384.560,— +	51.570,— +	15 "	1913	161.419,65 +	780,59 —	—
1914	384.560,— —	—	—	1914	181.276,62 +	19.856,97 +	12 "

LAS RENTAS NACIONALES EN EL DECENIO 1905/1914

(Según datos de la Contaduría Nacional)

AÑOS:

1905	1905	1905	1905	1905	1905
1906	1906	1906	1906	1906	1906
1907	1907	1907	1907	1907	1907
1908	1908	1908	1908	1908	1908
1909	1909	1909	1909	1909	1909
1910	1910	1910	1910	1910	1910
1911	1911	1911	1911	1911	1911
1912	1912	1912	1912	1912	1912
1913	1913	1913	1913	1913	1913
1914	1914	1914	1914	1914	1914

I.—IMPUESTOS DIRECTOS

A—Contribución directa: \$ papel

(Parte correspondiente al Gobierno Nacional)

Enero	Enero y Febrero	Enero a Marzo	Enero a Abril	Enero a Mayo	Enero a Junio
21.282,09	44.261,57	70.925,62	96.010,85	133.176,30	177.488,65
24.094,99	53.765,64	91.093,72	119.215,08	152.993,43	269.539,34
37.470,86	50.371,24	50.532,68	51.404,68	53.352,28	57.999,86
33.356,49	70.322,52	111.093,69	162.137,19	221.857,96	282.331,67
38.425,75	73.031,54	132.636,44	197.268,62	258.097,46	343.287,52
53.554,86	99.778,51	166.920,77	238.394,14	298.169,86	390.807,93
54.672,91	102.857,02	178.827,53	242.321,83	326.889,52	414.583,54
56.084,95	122.070,17	207.605,79	287.666,36	377.683,67	472.086,73
55.015,87	107.494,04	175.854,25	272.605,90	379.129,98	544.791,15
59.206,45	128.276,13	224.848,24	303.732,15	387.712,07	502.191,16
Enero a Julio	Enero a Agosto	Enero a Sepbre.	Enero a Octubre	Enero a Nbre.	Enero a Dbre.
481.710,52	2.059.166,84	2.107.745,16	2.122.682,78	2.134.344,54	2.143.653,70
614.436,63	2.058.155,79	2.111.370,79	2.140.919,42	2.177.162,29	2.180.319,53
284.996,38	690.842,39	3.666.064,80	3.755.600,41	3.795.618,04	3.824.356,19
437.053,31	1.370.149,06	3.703.565,39	3.768.632,70	3.815.297,06	3.838.265,72
535.929,36	1.404.964,73	3.825.570,77	3.894.075,44	3.933.423,86	3.957.722,09
564.428,61	1.391.924,05	3.930.512,56	4.030.799,99	4.057.201,71	4.098.822,83
598.536,74	1.271.351,92	4.073.357,60	4.162.076,29	4.189.388,69	4.234.817,19
645.747,13	1.358.062,10	4.829.682,21	4.997.368,21	5.074.743,89	5.110.521,35
760.124,94	1.554.836,09	5.643.875,90	5.823.923,80	5.912.875,91	5.963.839,90
741.205,65	1.162.590,66	5.497.692,04	5.787.585,32	5.856.634,08	5.965.735,19

B—Patentes: \$ papel

(Parte correspondiente al Gobierno Nacional)

Enero	Enero y Febrero	Enero a Marzo	Enero a Abril	Enero a Mayo	Enero a Junio
156.789,53	302.926,68	499.412,67	1.805.419,50	2.004.498,05	2.064.506,86
89.338,13	233.911,33	447.954,—	1.782.292,88	1.895.480,86	2.025.338,48
92.340,55	236.731,13	525.902,34	2.031.362,17	2.131.885,87	2.314.353,68
119.236,46	283.096,42	568.064,21	2.123.342,68	2.291.026,63	2.468.972,64
101.815,17	251.050,38	621.598,59	2.253.872,05	2.397.088,44	2.545.655,52

AÑOS:

1905	1905	1905	1905	1905	1905
1906	1906	1906	1906	1906	1906
1907	1907	1907	1907	1907	1907
1908	1908	1908	1908	1908	1908
1909	1909	1909	1909	1909	1909
1910	1910	1910	1910	1910	1910
1911	1911	1911	1911	1911	1911
1912	1912	1912	1912	1912	1912
1913	1913	1913	1913	1913	1913
1914	1914	1914	1914	1914	1914

C—Bancos y sociedades anónimas: \$ papel (Conclusión)

Enero a Julio	Enero a Agosto	Enero a Sepbre.	Enero a Octubre	Enero a Nbre.	Enero a Dbre.
265.428,12	295.432,80	328.612,12	357.276,45	384.895,79	412.627,78
—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—

II.—IMPUESTOS INDIRECTOS

A.—Derechos de importación y adicionales de idem: \$ oro

Enero	Enero y Febrero	Enero a Marzo	Enero a Abril	Enero a Mayo	Enero a Junio
4.087.359,—	7.945.383,51	11.950.316,48	13.247.388,92	18.613.440,13	21.437.639,35
4.055.766,06	8.324.867,79	13.756.905,64	18.103.147,82	22.488.733,93	26.448.831,60
5.025.496,69	9.906.337,55	14.213.297,04	19.752.391,22	24.088.114,92	28.386.928,05
5.785.224,68	11.796.310,99	16.847.776,56	21.623.287,21	26.136.873,13	30.566.991,01
5.973.158,93	10.794.228,53	16.505.750,45	21.984.312,56	26.934.427,27	32.010.639,93
6.675.607,42	12.860.572,80	19.693.369,60	27.271.025,65	32.462.955,03	39.386.356,09
6.142.712,27	12.098.073,70	19.997.047,27	27.482.603,62	33.576.820,85	39.887.691,92
6.643.138,63	12.321.988,62	19.825.425,29	26.991.746,75	32.175.807,12	40.992.173,95
8.522.486,52	16.658.295,34	25.448.526,36	33.388.017,83	40.612.378,72	47.554.772,02
6.353.774,93	11.882.701,19	18.600.686,76	23.804.378,61	28.158.550,62	32.355.921,31

Enero a Julio	Enero a Agosto	Enero a Sepbre.	Enero a Octubre	Enero a Nbre.	Enero a Dbre.
25.684.928,13	29.825.753,22	33.702.941,26	37.143.376,18	40.669.056,94	43.941.339,85
31.331.386,51	36.330.675,22	41.032.148,56	45.384.241,88	49.630.770,45	53.415.212,34
33.712.536,01	38.715.266,41	43.383.249,85	47.722.199,13	51.893.123,38	56.661.833,69
36.449.658,—	41.546.217,39	46.358.359,39	51.132.531,87	55.433.823,86	60.180.067,72
38.445.086,61	44.235.077,13	49.834.859,88	55.166.271,87	60.308.065,28	65.963.475,31
46.077.897,73	52.696.880,91	58.794.393,93	64.617.794,11	70.259.920,80	76.135.056,75
47.223.249,57	54.076.012,38	60.335.740,57	66.217.213,16	71.916.663,72	77.862.358,12
48.667.386,25	55.710.466,13	62.338.878,17	69.394.579,18	75.618.121,47	82.889.737,74
55.040.945,85	62.246.054,13	69.276.231,04	75.827.195,29	81.394.025,63	87.633.788,52
36.970.729,16	40.634.185,56	43.811.373,94	46.347.038,12	49.109.743,14	52.079.360,18

AÑOS:

1905	1905	1905	1905	1905	1905
1906	1906	1906	1906	1906	1906
1907	1907	1907	1907	1907	1907
1908	1908	1908	1908	1908	1908
1909	1909	1909	1909	1909	1909
1910	1910	1910	1910	1910	1910
1911	1911	1911	1911	1911	1911
1912	1912	1912	1912	1912	1912
1913	1913	1913	1913	1913	1913
1914	1914	1914	1914	1914	1914

B—Derechos de exportación: \$ oro

Enero	Enero y Febrero	Enero a Marzo	Enero a Abril	Enero a Mayo	Enero a Junio
387.270,35	649.042,33	866.682,84	1.026.722,14	1.143.239,74	1.230.853,20
—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—
Enero a Julio	Enero a Agosto	Enero a Sebpre.	Enero a Octubre	Enero a Nbre.	Enero a Dbre.
1.318.927,92	1.435.809,64	1.524.441,13	1.672.894,40	2.016.231,90	2.239.430,89
—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—

C—Impuesto de alcoholes: \$ papel

Enero	Enero y Febrero	Enero a Marzo	Enero a Abril	Enero a Mayo	Enero a Junio
1.336.196,21	2.536.263,37	3.506.897,13	4.244.261,08	5.490.809,87	6.383.440,51
1.282.164,99	2.428.911,33	3.596.845,45	4.883.774,53	6.248.549,82	7.472.982,44
1.336.697,08	2.379.373,12	3.696.234,27	4.919.297,85	6.202.874,12	7.381.008,13
1.378.038,31	2.744.144,38	3.919.849,98	4.955.161,32	6.107.519,62	7.327.028,80
1.217.395,36	2.164.672,42	3.445.039,49	4.606.088,40	5.573.050,64	6.943.273,52
1.517.905,50	2.729.302,66	3.720.554,71	5.224.776,58	6.196.154,19	7.420.428,74
1.317.171,15	2.346.247,57	3.618.146,09	4.857.271,01	6.325.816,—	7.532.732,27
1.584.879,76	2.756.014,93	4.141.093,98	5.407.870,48	7.028.061,62	8.462.271,18
1.840.984,11	3.153.318,62	4.432.043,73	5.823.792,12	7.583.345,17	9.001.453,94
1.348.136,21	2.254.277,76	3.309.749,61	4.461.327,46	4.967.011,82	5.155.021,77

AÑOS:

1905	1905	1905	1905	1905	1905
1906	1906	1906	1906	1906	1906
1907	1907	1907	1907	1907	1907
1908	1908	1908	1908	1908	1908
1909	1909	1909	1909	1909	1909
1910	1910	1910	1910	1910	1910
1911	1911	1911	1911	1911	1911
1912	1912	1912	1912	1912	1912
1913	1913	1913	1913	1913	1913
1914	1914	1914	1914	1914	1914

C—Impuesto de alcoholes: \$ papel (Conclusión)

Enero a Julio	Enero a Agosto	Enero a Sebpre.	Enero a Octubre	Enero a Nbre.	Enero a Dbre.
7.755.504,86	9.423.598,26	10.551.534,93	11.917.556,13	13.634.878,04	15.535.364,55
9.039.465,21	10.379.937,79	11.852.891,43	13.198.636,90	14.894.138,87	16.615.869,84
8.820.731,19	10.682.080,36	11.694.959,44	13.463.315,86	15.230.149,24	16.878.549,80
8.842.802,43	10.077.758,73	11.417.985,36	13.062.330,42	14.797.471,24	16.999.308,24
8.552.442,63	10.032.267,37	11.297.708,88	12.558.069,24	14.230.321,71	16.154.468,10
8.793.921,56	10.237.613,76	11.665.406,16	13.037.464,03	14.803.123,68	16.561.486,99
8.971.802,94	10.389.934,73	11.780.324,62	13.164.101,20	14.965.242,09	17.161.136,32
10.183.381,74	11.812.975,49	13.399.669,75	15.111.469,96	17.297.107,69	19.510.695,44
10.441.003,20	11.577.513,43	13.234.058,34	14.572.726,30	16.487.157,41	18.200.433,—
5.743.982,91	6.722.039,37	7.522.048,39	7.833.914,72	8.126.157,96	9.193.419,13

D—Impuesto de la cerveza: \$ papel

Enero	Enero y Febrero	Enero a Marzo	Enero a Abril	Enero a Mayo	Enero a Junio
237.434,12	541.799,37	883.571,01	1.016.384,73	1.189.493,88	1.423.125,28
391.235,59	793.469,60	1.182.877,62	1.532.061,50	1.723.401,42	1.833.203,66
430.231,10	886.314,69	1.284.273,87	1.521.532,44	1.712.448,89	1.801.527,34
487.272,38	960.928,07	1.465.774,85	1.780.989,51	1.965.804,07	2.078.249,52
563.122,89	1.121.868,74	1.625.787,17	2.019.079,56	2.247.059,85	2.366.163,04
566.833,98	1.105.614,94	1.633.918,78	1.910.733,04	2.160.423,12	2.472.763,93
725.616,—	1.350.088,13	1.879.045,75	2.203.770,24	2.428.008,61	2.596.630,82
591.961,51	1.217.729,68	1.844.748,72	2.368.214,13	2.527.000,91	2.708.684,91
797.651,82	1.381.187,93	2.206.856,03	2.697.177,43	3.011.319,69	3.228.553,92
645.522,12	1.408.393,75	1.931.178,52	2.289.534,38	2.513.028,60	2.927.066,59
Enero a Julio	Enero a Agosto	Enero a Sebpre.	Enero a Octubre	Enero a Nbre.	Enero a Dbre.
1.314.335,40	1.379.350,39	1.491.712,59	1.706.946,70	1.938.924,74	2.223.328,29
1.902.803,96	1.992.030,35	2.167.997,25	2.499.957,04	2.724.361,32	3.081.804,25
1.874.144,91	1.967.560,34	2.157.010,68	2.395.351,42	2.713.828,12	3.128.249,32
2.173.014,12	2.286.178,09	2.436.657,18	2.719.585,51	3.114.977,30	3.528.375,85
2.386.588,68	2.493.715,72	2.677.151,79	3.808.916,60	3.350.187,42	3.733.288,79
2.390.185,34	2.539.227,51	2.737.386,38	3.074.421,43	3.487.899,03	4.037.573,26
2.705.930,61	2.836.531,38	3.017.212,60	3.332.128,17	3.692.163,29	4.276.493,16
2.826.056,70	2.958.231,04	3.136.734,35	3.484.338,57	4.013.391,21	4.581.397,45
3.375.899,53	3.599.419,61	3.831.240,87	4.232.048,91	4.697.866,61	5.328.416,62
2.790.763,04	2.951.887,89	3.101.789,88	3.280.076,59	3.662.192,41	3.926.674,05

AÑOS:

1905	1905	1905	1905	1905	1905
1906	1906	1906	1906	1906	1906
1907	1907	1907	1907	1907	1907
1908	1908	1908	1908	1908	1908
1909	1909	1909	1909	1909	1909
1910	1910	1910	1910	1910	1910
1911	1911	1911	1911	1911	1911
1912	1912	1912	1912	1912	1912
1913	1913	1913	1913	1913	1913
1914	1914	1914	1914	1914	1914

E—Impuesto de seguros: \$ papel

Enero	Enero y Febrero	Enero a Marzo	Enero a Abril	Enero a Mayo	Enero a Junio
53.652,80	99.417,57	133.312,75	171.995,93	201.590,99	236.014,67
53.705,32	99.270,85	132.394,21	171.802,66	203.741,62	238.508,02
67.656,44	127.127,41	172.881,47	229.121,63	282.452,57	331.808,63
77.579,02	152.432,81	209.028,88	261.326,28	321.097,12	379.815,61
85.019,83	137.909,46	209.003,26	274.290,16	331.953,10	387.869,66
91.292,56	172.798,58	233.377,77	303.001,38	368.261,88	426.768,70
95.567,58	175.936,65	238.190,83	325.209,10	394.009,03	465.034,22
101.164,34	181.814,92	252.062,31	335.531,23	407.538,84	476.864,34
112.299,59	213.073,43	291.721,50	391.820,26	482.545,92	563.321,72
133.300,57	226.468,69	320.584,23	433.627,41	522.668,32	609.528,45
Enero a Julio	Enero a Agosto	Enero a Sebpre.	Enero a Octubre	Enero a Nbre.	Enero a Dbre.
265.428,12	295.432,80	328.612,12	357.276,45	384.895,79	412.627,78
272.048,12	319.923,15	353.620,54	387.686,64	424.921,35	462.128,26
381.027,58	442.792,77	493.855,22	538.934,82	587.456,87	632.214,37
432.666,84	498.933,63	551.337,75	604.026,21	654.776,15	696.265,22
460.129,31	537.317,89	578.819,97	633.411,16	686.798,34	737.722,14
498.794,07	576.217,92	639.983,54	704.442,66	781.005,38	840.221,01
536.518,98	623.222,63	693.594,05	762.141,66	828.909,96	889.320,40
546.789,12	645.609,04	719.153,92	793.593,91	876.255,99	943.935,38
656.813,35	747.937,33	833.137,68	925.062,80	1.011.946,69	1.088.901,96
794.928,34	790.701,10	850.795,22	916.692,69	987.044,88	1.046.329,72

F—Impuesto sobre los fósforos: \$ papel

Enero	Enero y Febrero	Enero a Marzo	Enero a Abril	Enero a Mayo	Enero a Junio
222.500,—	339.583,50	549.649,10	820.919,10	1.022.599,10	1.180.566,54
262.660,90	413.660,90	715.670,90	964.652,40	1.192.533,40	1.272.153,40
316.680,—	513.718,91	792.827,49	1.164.354,49	1.470.660,25	1.793.106,41
291.777,60	519.200,10	759.446,60	997.416,60	1.295.848,16	1.492.418,16
220.110,—	397.997,36	733.849,26	1.008.188,26	1.191.851,16	1.480.839,60
300.391,—	480.897,—	808.567,50	1.116.371,50	1.377.327,10	1.659.106,10
288.410,—	481.675,—	888.083,—	1.076.385,10	1.386.872,90	1.674.222,90
316.327,72	614.737,44	933.937,44	1.227.017,99	1.535.156,22	1.776.521,22
399.724,14	614.934,14	1.024.164,14	1.401.265,74	1.813.385,54	2.174.279,54
552.917,15	618.531,80	1.041.289,18	1.211.154,68	1.644.375,58	2.013.011,38

AÑOS:

1905	1905	1905	1905	1905	1905
1906	1906	1906	1906	1906	1906
1907	1907	1907	1907	1907	1907
1908	1908	1908	1908	1908	1908
1909	1909	1909	1909	1909	1909
1910	1910	1910	1910	1910	1910
1911	1911	1911	1911	1911	1911
1912	1912	1912	1912	1912	1912
1913	1913	1913	1913	1913	1913
1914	1914	1914	1914	1914	1914

F—Impuesto sobre los fósforos: \$ papel (Conclusión)

Enero a Julio	Enero a Agosto	Enero a Setbre.	Enero a Octubre	Enero a Nbre.	Enero a Dbre.
1.409.566,54	1.628.730,76	1.861.030,76	2.076.180,76	2.301.810,36	2.495.655,96
1.597.639,49	1.497.621,99	1.600.129,99	1.819.392,49	2.029.442,99	2.259.681,09
2.066.057,81	2.386.855,01	2.691.828,11	3.006.459,63	3.226.206,63	3.399.047,68
1.754.205,93	2.008.076,03	2.295.146,60	2.576.226,25	2.832.922,23	3.028.826,07
1.746.823,58	2.059.170,19	2.309.283,29	2.578.792,29	2.821.427,01	3.066.980,01
1.961.691,10	2.213.053,10	2.547.893,90	2.854.139,90	3.164.444,90	3.418.384,90
1.982.093,80	2.295.172,80	2.561.763,70	2.936.047,70	3.201.412,70	3.422.652,70
2.142.753,22	2.498.555,22	2.826.440,22	3.203.695,76	3.550.395,76	3.765.708,72
2.579.318,42	2.909.057,22	3.283.345,72	3.702.394,02	4.028.680,52	4.342.779,12
2.472.194,88	2.685.906,38	3.040.537,98	3.319.647,18	3.543.504,18	3.773.487,18

G—Impuesto sobre los tabacos: \$ papel

Enero	Enero y Febrero	Enero a Marzo	Enero a Abril	Enero a Mayo	Enero a Junio
1.231.039,77	1.905.134,85	3.260.668,49	4.400.063,42	5.778.471,70	6.829.560,35
1.264.249,49	2.188.296,78	3.732.906,06	5.140.208,63	6.469.794,78	7.882.539,63
1.565.911,16	2.754.379,06	4.114.511,82	5.922.120,45	7.633.678,18	9.120.578,26
1.565.513,16	3.318.374,35	5.075.349,01	6.749.239,58	8.201.989,07	9.683.204,48
1.828.491,69	3.148.402,44	5.313.880,64	7.267.816,36	8.944.873,42	10.760.248,55
1.974.643,56	3.362.019,64	5.609.815,66	7.724.869,77	9.378.102,41	11.331.278,38
2.099.930,25	3.366.331,71	5.653.370,78	7.629.167,83	9.722.330,68	11.886.318,77
2.452.269,77	4.884.101,38	7.132.723,63	9.357.361,24	11.610.380,53	13.480.942,44
2.553.739,85	4.440.639,59	7.234.315,53	9.757.490,31	12.162.748,95	14.538.002,43
2.422.885,22	4.058.221,05	7.048.168,23	9.430.826,94	11.750.244,91	13.855.763,41
Enero a Julio	Enero a Agosto	Enero a Setbre.	Enero a Octubre	Enero a Nbre.	Enero a Dbre.
8.116.784,92	9.266.572,65	10.642.072,92	11.397.955,82	13.086.826,32	14.525.229,73
9.291.186,58	10.849.803,27	12.129.681,34	13.685.975,15	15.172.313,58	16.700.834,90
10.687.484,86	12.377.945,51	13.685.263,13	15.216.892,03	16.677.454,66	18.220.488,95
11.461.421,12	13.174.085,15	14.849.061,71	16.622.447,23	18.449.210,31	20.150.467,10
12.653.826,29	14.371.317,55	16.198.630,58	18.148.348,25	19.995.199,69	21.753.709,32
13.298.460,97	15.240.491,35	17.248.813,24	19.332.296,56	21.222.507,62	23.165.588,27
14.172.208,16	16.245.974,10	18.438.183,64	20.458.425,21	22.685.177,45	25.128.133,55
16.357.868,42	18.829.063,16	21.191.171,27	23.790.422,40	26.164.991,09	28.466.902,79
17.114.899,69	19.429.291,19	21.820.179,81	24.317.304,39	26.597.271,83	28.937.086,80
16.120.828,66	17.600.972,79	19.768.586,58	21.789.024,08	24.072.518,87	26.126.390,05

AÑOS:

1905	1905	1905	1905	1905	1905
1906	1906	1906	1906	1906	1906
1907	1907	1907	1907	1907	1907
1908	1908	1908	1908	1908	1908
1909	1909	1909	1909	1909	1909
1910	1910	1910	1910	1910	1910
1911	1911	1911	1911	1911	1911
1912	1912	1912	1912	1912	1912
1913	1913	1913	1913	1913	1913
1914	1914	1914	1914	1914	1914

H—Impuesto sobre los naipes: \$ papel

Enero	Enero y Febrero	Enero a Marzo	Enero a Abril	Enero a Mayo	Enero a Junio
11.504,27	20.589,72	25.069,72	46.196,37	61.356,37	75.720,53
10.866,66	19.566,66	30.446,66	44.966,66	60.801,65	73.008,31
11.430,39	18.871,50	33.731,50	50.299,85	66.819,60	76.200,16
17.613,33	29.593,33	45.268,33	59.548,33	78.848,33	97.918,33
16.583,44	34.781,98	52.278,05	71.828,25	90.000,37	110.215,43
21.140,05	35.315,90	49.430,67	80.686,67	89.830,—	109.940,94
11.382,—	25.904,44	47.113,49	57.143,84	81.817,31	98.966,22
15.918,67	38.610,80	55.926,80	81.487,80	111.002,20	129.973,46
22.198,32	41.202,92	63.220,52	86.354,52	113.954,12	140.156,40
18.649,27	33.155,39	67.791,25	82.230,65	104.625,21	133.564,41
Enero a Julio	Enero a Agosto	Enero a Setbre.	Enero a Octubre	Enero a Nbre.	Enero a Dbre.
91.877,19	103.863,86	120.852,19	130.658,85	147.271,23	157.884,56
84.988,31	97.101,86	117.863,42	130.133,72	147.269,59	159.342,93
94.058,51	106.596,58	125.454,94	140.557,64	157.125,97	167.732,63
118.073,33	131.576,66	150.280,—	167.800,—	185.290,71	201.520,71
137.914,43	162.483,63	185.505,10	203.170,91	220.704,32	244.457,13
127.295,48	146.555,15	163.622,75	183.153,30	215.623,34	229.676,04
126.439,32	152.230,12	175.074,17	205.014,31	225.102,95	245.375,90
151.824,73	177.338,93	198.937,47	227.782,27	248.416,67	271.473,67
165.643,60	193.578,29	220.914,63	240.720,63	266.085,03	284.897,61
151.184,11	165.270,41	184.832,79	193.762,78	207.165,58	218.853,25

I—Impuestos sobre las bebidas artificiales: \$ papel

Enero	Enero y Febrero	Enero a Marzo	Enero a Abril	Enero a Mayo	Enero a Junio
1.382,36	2.390,74	3.298,08	5.911,84	5.941,84	6.339,62
761,74	1.519,68	2.186,10	2.764,38	3.337,39	3.913,77
4.458,40	7.074,03	11.307,05	20.785,26	29.378,73	32.421,67
3.228,57	12.848,18	20.991,87	24.157,12	32.088,36	46.211,97
7.946,46	9.409,91	19.024,27	33.490,11	44.037,66	76.909,32
29.272,88	27.539,59	45.082,04	78.270,74	36.825,43	90.866,06
7.738,69	11.464,46	25.152,74	29.173,28	37.603,69	41.849,54
6.807,14	8.007,37	18.178,75	33.317,36	51.596,32	39.882,07
7.660,66	11.641,88	15.582,20	20.081,68	35.268,82	41.416,39
5.776,86	8.541,52	15.845,66	19.673,97	24.271,11	29.107,79

AÑOS:

1905	1905	1905	1905	1905	1905
1906	1906	1906	1906	1906	1906
1907	1907	1907	1907	1907	1907
1908	1908	1908	1908	1908	1908
1909	1909	1909	1909	1909	1909
1910	1910	1910	1910	1910	1910
1911	1911	1911	1911	1911	1911
1912	1912	1912	1912	1912	1912
1913	1913	1913	1913	1913	1913
1914	1914	1914	1914	1914	1914

I—Impuesto sobre las bebidas artificiales: \$ papel (Conclusión)

Enero a Julio	Enero a Agosto	Enero a Sebpre.	Enero a Octubre	Enero a Nbre.	Enero a Dbre.
6.663,16	7.809,34	8.822,38	9.794,68	10.330,32	11.214,77
4.673,27	5.332,95	6.010,90	6.719,51	6.855,87	7.052,85
45.123,96	61.303,63	81.315,36	95.512,21	105.235,70	109.136,03
59.584,36	64.461,06	80.003,54	88.562,77	95.686,80	101.339,79
94.531,56	116.707,09	136.265,68	152.761,91	170.135,99	187.091,61
118.420,41	130.257,46	140.196,94	149.940,50	158.470,37	166.872,72
51.227,95	57.435,22	67.612,90	75.759,18	79.671,39	86.769,01
54.246,06	60.913,74	74.153,45	81.365,27	89.915,84	96.762,34
49.057,47	49.627,97	59.516,07	62.224,74	71.770,59	81.870,28
38.360,10	43.199,78	48.824,75	51.751,30	52.199,30	58.931,39

J—Derechos consulares: \$ oro

Enero	Enero y Febrero	Enero a Marzo	Enero a Abril	Enero a Mayo	Enero a Junio
10.955,15	11.187,38	123.739,23	123.885,11	124.046,25	234.156,89
247,96	506,48	108.232,88	108.511,96	108.533,92	229.347,62
445,21	840,19	133.258,81	133.516,99	133.839,40	277.300,22
244,28	471,63	152.772,30	152.989,74	155.897,—	291.745,56
242,67	420,16	147.474,86	147.724,67	148.032,24	316.209,85
352,26	705,30	184.149,50	184.415,69	184.618,43	381.837,61
370,78	742,80	206.177,52	206.614,46	207.045,81	404.685,83
542,08	1.040,04	193.956,70	194.455,58	195.040,86	381.361,64
630,97	1.402,37	225.168,80	225.972,28	226.638,72	441.295,08
533,54	1.024,22	149.329,08	149.857,85	150.335,57	264.741,21
Enero a Julio	Enero a Agosto	Enero a Sebpre.	Enero a Octubre	Enero a Nbre.	Enero a Dbre.
234.510,52	234.855,44	352.944,21	353.333,05	353.833,02	397.742,70
229.539,97	229.675,67	325.001,79	325.407,80	326.129,39	326.649,91
277.580,35	277.835,42	407.019,34	407.296,03	407.634,76	472.094,94
291.968,34	292.215,74	434.225,41	434.427,80	434.614,50	553.104,33
316.560,81	316.666,11	478.948,46	479.237,62	479.609,19	564.216,53
382.209,90	382.593,55	539.899,94	540.027,96	540.377,68	540.617,09
405.067,89	405.497,97	586.784,45	587.306,67	587.784,96	607.388,80
382.017,18	382.729,59	615.715,07	616.466,17	617.781,59	791.320,88
442.369,04	442.874,51	624.516,20	626.697,96	627.346,71	628.022,53
265.437,25	265.970,57	306.991,13	307.261,94	307.766,21	309.317,98

AÑOS:

1905	1905	1905	1905	1905	1905
1906	1906	1906	1906	1906	1906
1907	1907	1907	1907	1907	1907
1908	1908	1908	1908	1908	1908
1909	1909	1909	1909	1909	1909
1910	1910	1910	1910	1910	1910
1911	1911	1911	1911	1911	1911
1912	1912	1912	1912	1912	1912
1913	1913	1913	1913	1913	1913
1914	1914	1914	1914	1914	1914

K—Visita de sanidad: \$ oro

Enero	Enero y Febrero	Enero a Marzo	Enero a Abril	Enero a Mayo	Enero a Junio
4.146,61	8.516,14	12.730,80	16.290,27	20.232,60	24.711,26
4.948,95	9.366,26	14.652,39	19.307,39	23.788,43	28.105,28
4.767,23	9.625,02	14.568,63	20.759,81	26.165,59	30.862,27
6.238,24	13.437,17	20.141,27	25.690,23	31.406,12	37.023,92
7.314,80	13.480,24	19.741,88	26.429,96	32.568,94	38.793,48
7.246,96	13.510,78	20.223,15	26.548,17	32.198,67	39.030,51
7.358,67	13.671,17	21.923,14	28.428,24	35.159,17	42.392,53
7.361,58	15.060,80	22.490,22	29.228,31	36.889,97	45.679,09
8.801,79	18.162,30	27.218,55	36.592,21	45.257,25	53.594,40
9.525,62	17.947,02	26.763,39	35.646,48	42.777,31	50.973,20
Enero a Julio	Enero a Agosto	Enero a Sebpre.	Enero a Octubre	Enero a Nbre.	Enero a Dbre.
29.133,86	33.564,34	37.689,74	41.941,03	46.334,03	50.774,91
32.839,85	37.407,50	41.905,97	47.246,74	52.396,48	57.335,29
36.009,32	40.508,51	45.163,92	50.230,94	55.237,63	60.711,04
42.191,15	47.589,34	52.496,62	58.629,76	64.241,19	70.995,44
45.365,59	50.837,92	56.821,07	62.257,23	68.036,80	74.681,74
45.692,66	52.295,49	58.893,19	65.632,98	72.998,11	79.966,85
48.765,45	55.714,01	64.157,94	73.050,22	81.590,04	90.522,38
53.484,91	60.564,30	68.300,47	77.808,58	86.542,07	94.896,07
62.140,74	70.265,37	78.785,71	87.249,04	95.312,68	104.951,12
58.734,16	63.867,28	67.829,34	72.915,96	77.794,20	83.252,58

L—Papel sellado: \$ papel

Enero	Enero y Febrero	Enero a Marzo	Enero a Abril	Enero a Mayo	Enero a Junio
894.554,35	1.493.996,66	2.143.019,57	2.813.444,50	3.519.176,—	4.161.176,50
871.058,25	1.413.607,05	2.158.720,97	2.870.655,07	3.504.132,67	4.459.921,12
881.706,49	1.584.680,14	2.367.178,69	3.331.450,14	4.101.495,84	4.840.406,34
735.694,—	1.569.531,50	2.407.008,50	3.289.889,75	4.148.712,15	5.022.043,15
785.622,30	1.641.245,40	2.597.306,—	3.559.220,10	4.471.503,05	5.371.327,90
972.350,70	1.800.016,—	2.660.387,20	3.855.505,75	5.238.875,90	6.300.670,35
1.124.733,75	2.151.014,15	3.418.638,30	4.529.557,40	5.906.738,55	7.052.846,85
1.224.610,90	2.312.144,20	3.505.508,45	4.907.828,65	6.286.246,45	7.536.113,65
1.275.161,80	2.199.778,30	3.632.101,90	5.273.798,45	6.617.654,75	7.784.060,05
1.205.370,80	2.347.928,30	3.628.561,60	4.955.297,20	6.171.181,20	7.196.790,70

AÑOS:

1905	1905	1905	1905	1905	1905
1906	1906	1906	1906	1906	1906
1907	1907	1907	1907	1907	1907
1908	1908	1908	1908	1908	1908
1909	1909	1909	1909	1909	1909
1910	1910	1910	1910	1910	1910
1911	1911	1911	1911	1911	1911
1912	1912	1912	1912	1912	1912
1913	1913	1913	1913	1913	1913
1914	1914	1914	1914	1914	1914

L.—Papel sellado: \$ papel (Conclusión)

Enero a Julio	Enero a Agosto	Enero a Sebpre.	Enero a Octubre	Enero a Nbre.	Enero a Dbre.
5.092.384,19	5.816.157,24	6.548.970,04	7.403.536,62	8.286.311,72	9.193.337,55
5.354.566,60	6.094.239,75	6.847.270,65	7.767.986,75	8.661.962,88	9.389.229,73
5.776.681,44	6.489.765,84	7.071.697,90	8.010.219,85	8.865.113,70	9.542.393,80
5.868.623,80	6.679.751,30	7.488.987,70	8.363.290,45	9.300.130,80	10.014.753,85
6.362.110,80	7.317.513,10	8.271.247,10	9.376.613,60	10.487.659,10	11.700.264,40
7.517.719,30	8.600.827,65	9.574.441,80	11.129.840,05	12.502.752,70	13.538.178,54
8.543.368,65	9.725.256,05	10.775.317,40	12.383.635,20	14.800.037,05	15.002.839,60
8.941.149,—	10.158.913,20	11.316.018,30	12.920.227,60	14.291.610,56	16.062.395,65
9.504.634,10	10.617.991,45	11.868.511,25	13.542.888,85	14.804.525,—	16.319.033,60
8.560.612,25	9.364.819,10	10.232.624,50	11.277.236,45	12.465.861,88	13.412.795,38

M.—Estadística y sellos: \$ oro

Enero	Enero y Febrero	Enero a Marzo	Enero a Abril	Enero a Mayo	Enero a Junio
38.935,66	77.526,62	119.685,42	155.178,83	193.033,86	223.746,88
34.837,73	71.972,99	120.946,69	164.318,59	212.716,45	225.927,38
45.637,74	100.328,08	147.143,01	207.268,80	256.128,58	300.455,24
46.729,07	102.474,84	165.939,20	225.152,80	273.703,74	324.887,66
50.768,90	107.653,29	171.384,62	231.130,63	282.671,62	335.590,75
52.334,86	99.145,26	162.200,94	215.669,17	254.894,31	314.101,60
55.053,03	137.208,71	250.472,91	348.100,13	461.748,70	556.555,93
85.708,72	189.711,46	297.824,58	414.631,25	550.228,30	677.288,97
133.527,73	271.216,89	417.137,17	572.291,22	707.730,20	873.388,59
116.632,50	207.545,20	332.232,94	445.953,26	542.620,45	628.495,25

Enero a Julio	Enero a Agosto	Enero a Sebpre.	Enero a Octubre	Enero a Nbre.	Enero a Dbre.
259.522,06	297.602,81	331.752,50	362.011,88	401.131,57	434.409,91
302.229,29	343.417,33	380.667,16	424.409,11	465.330,84	503.360,16
349.209,67	390.735,77	426.518,98	463.875,29	498.307,60	535.927,79
377.147,25	418.873,21	463.433,49	510.403,97	550.631,31	594.839,49
388.744,38	434.778,98	479.925,39	525.210,78	568.132,41	612.445,88
365.897,55	420.344,94	470.504,44	522.754,15	571.773,06	623.928,99
658.316,85	748.720,—	834.300,20	925.242,33	1.008.865,21	1.094.941,72
836.891,81	970.266,78	1.082.150,02	1.226.124,49	1.340.831,43	1.463.361,22
999.962,96	1.118.907,23	1.251.932,07	1.364.610,87	1.458.600,66	1.561.258,57
721.914,89	785.826,26	847.884,10	914.487,46	981.648,93	1.052.373,86

AÑOS:

1905	1905	1905	1905	1905	1905
1906	1906	1906	1906	1906	1906
1907	1907	1907	1907	1907	1907
1908	1908	1908	1908	1908	1908
1909	1909	1909	1909	1909	1909
1910	1910	1910	1910	1910	1910
1911	1911	1911	1911	1911	1911
1912	1912	1912	1912	1912	1912
1913	1913	1913	1913	1913	1913
1914	1914	1914	1914	1914	1914

III.—REMUNERACION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

A—Correos: \$ papel

Enero	Enero y Febrero	Enero a Marzo	Enero a Abril	Enero a Mayo	Enero a Junio
542.394,28	973.739,04	1.443.269,37	1.917.598,84	2.413.525,15	2.871.399,27
605.540,74	1.090.093,01	1.645.578,53	2.187.703,74	2.796.414,02	3.332.978,56
686.473,69	1.215.723,91	1.794.384,57	2.423.405,95	3.008.631,82	3.566.239,62
773.204,15	1.432.936,80	2.075.917,99	2.746.306,37	3.401.131,25	4.057.653,73
804.072,54	1.462.356,26	2.215.541,66	2.925.472,62	3.619.836,15	4.315.831,99
902.007,17	1.600.161,50	2.415.670,89	3.260.301,38	4.108.737,92	4.900.414,08
970.904,61	1.730.214,80	2.641.928,71	3.505.287,22	4.385.369,43	5.222.657,82
969.879,57	1.794.179,36	2.743.008,26	3.732.474,04	4.693.416,38	5.615.241,30
1.191.729,97	2.090.517,88	3.105.042,05	4.171.941,69	5.207.426,58	6.172.155,93
1.128.933,55	2.060.280,73	3.115.400,47	4.109.150,51	5.063.663,54	6.006.606,43
Enero a Julio	Enero a Agosto	Enero a Sebpre.	Enero a Octubre	Enero a Nbre.	Enero a Dbre.
3.362.551,83	3.866.536,28	4.374.978,74	4.892.098,05	5.414.283,50	6.178.935,17
3.889.386,74	4.453.211,75	5.016.060,37	5.605.041,86	6.180.224,03	6.997.018,56
4.186.474,27	4.790.861,85	5.385.680,03	6.037.950,88	6.661.385,74	7.534.793,94
4.740.619,87	5.412.284,13	6.087.259,52	6.810.780,04	7.511.626,11	8.469.670,76
5.054.548,30	5.771.771,34	6.511.558,58	7.268.857,44	8.020.933,56	9.052.201,85
5.693.045,50	6.487.736,91	7.283.362,77	8.109.461,93	8.926.132,30	10.004.031,63
6.077.557,48	6.976.958,60	7.840.554,87	8.769.344,89	9.655.190,57	10.797.464,95
6.591.468,94	7.545.105,21	8.450.971,21	9.473.630,39	10.446.452,46	11.617.185,93
7.215.624,35	8.181.413,53	9.220.767,96	10.306.720,18	11.292.463,13	12.507.485,15
6.998.879,68	7.794.400,22	8.622.633,35	9.510.286,18	10.333.110,12	11.302.471,34

B—Telégrafos: \$ papel

Enero	Enero y Febrero	Enero a Marzo	Enero a Abril	Enero a Mayo	Enero a Junio
175.901,84	327.327,02	481.817,18	629.941,26	788.602,38	931.767,43
172.368,29	335.753,05	529.094,10	700.709,57	868.805,32	1.029.652,76
193.276,84	375.798,29	560.996,59	756.319,72	940.660,76	1.129.958,17
230.287,25	428.741,11	649.413,01	855.505,70	1.065.751,62	1.254.058,16
221.683,05	431.601,48	669.294,83	909.199,95	1.123.249,14	1.335.862,62
312.596,85	592.783,05	869.091,14	1.121.635,96	1.392.409,96	1.707.309,34
298.500,45	543.642,71	855.837,53	1.142.238,15	1.443.597,47	1.729.000,72
361.031,61	695.408,68	1.080.519,20	1.419.063,11	1.747.965,79	2.061.543,75
408.347,24	750.525,26	1.147.517,56	1.516.866,96	1.906.171,76	2.246.668,54
388.984,93	738.080,80	1.158.942,84	1.509.196,61	1.850.783,82	2.180.094,52

AÑOS:

1905	1905	1905	1905	1905	1905
1906	1906	1906	1906	1906	1906
1907	1907	1907	1907	1907	1907
1908	1908	1908	1908	1908	1908
1909	1909	1909	1909	1909	1909
1910	1910	1910	1910	1910	1910
1911	1911	1911	1911	1911	1911
1912	1912	1912	1912	1912	1912
1913	1913	1913	1913	1913	1913
1914	1914	1914	1914	1914	1914

B—Telégrafos: \$ papel (Conclusión)

Enero a Julio	Enero a Agosto	Enero a Sebpre.	Enero a Octubre	Enero a Nbre.	Enero a Dbre.
1.072.848,01	1.221.446,65	1.368.997,90	1.518.241,23	1.678.590,54	1.851.916,81
1.194.310,12	1.363.838,88	1.540.538,01	1.713.438,93	1.895.220,19	2.089.574,85
1.309.167,05	1.486.618,97	1.673.111,58	1.872.919,49	2.062.720,77	2.274.008,94
1.458.554,81	1.656.573,72	1.846.943,80	2.048.592,60	2.257.837,84	2.489.319,20
1.563.161,27	1.778.591,72	1.993.420,65	2.232.999,16	2.545.287,20	2.857.488,05
2.003.725,01	2.299.069,17	2.616.633,93	2.938.468,53	3.248.283,75	3.581.717,38
2.025.640,48	2.335.192,91	2.642.006,01	2.964.167,01	3.306.574,27	3.682.404,95
2.397.947,48	2.704.756,61	3.019.327,73	3.363.782,37	3.705.796,94	4.075.578,28
2.611.052,08	3.018.033,12	3.418.284,98	3.816.008,42	4.189.164,47	4.628.133,04
2.528.612,93	2.886.380,07	3.203.366,80	3.546.906,16	3.862.111,51	4.191.206,47

C—Almacenaje y eslingaje: \$ oro

Enero	Enero y Febrero	Enero a Marzo	Enero a Abril	Enero a Mayo	Enero a Junio
165.954,68	319.885,57	482.682,61	619.548,28	765.280,39	882.336,63
177.720,16	353.064,03	582.431,37	775.590,82	962.092,75	1.131.885,99
219.351,02	417.514,58	616.100,55	873.244,72	1.086.356,41	1.271.447,31
237.411,19	471.303,32	683.491,15	887.190,37	1.080.316,68	1.260.563,76
210.732,28	400.861,80	638.114,70	854.738,22	1.033.555,22	1.221.720,35
224.605,35	435.714,81	653.067,35	904.198,95	1.072.717,02	1.303.522,76
215.669,73	409.866,16	670.314,64	894.736,90	1.128.234,12	1.381.345,74
259.418,42	532.799,27	845.544,48	1.110.984,11	1.393.108,45	1.649.206,14
306.494,84	586.376,74	912.110,35	1.235.968,03	1.561.224,06	1.878.545,57
305.389,82	568.611,53	893.465,26	1.170.890,51	1.418.416,06	1.673.696,15

Enero a Julio	Enero a Agosto	Enero a Sebpre.	Enero a Octubre	Enero a Nbre.	Enero a Dbre.
1.040.115,84	1.212.624,55	1.384.226,50	1.534.201,53	1.693.862,32	1.850.985,36
1.330.548,23	1.549.696,47	1.749.720,71	1.944.075,10	2.130.822,33	2.307.169,51
1.542.524,67	1.772.253,74	1.999.513,62	2.211.862,49	2.413.022,32	2.611.789,70
1.493.372,93	1.718.185,38	1.946.552,33	2.162.509,78	2.348.475,78	2.556.736,11
1.444.723,51	1.658.362,28	1.856.845,40	2.057.742,17	2.263.362,31	2.459.627,54
1.536.653,12	1.766.977,70	2.011.727,53	2.257.413,06	2.490.644,21	2.706.847,92
1.662.861,36	1.914.776,30	2.168.344,27	2.410.944,34	2.673.958,40	2.922.791,90
1.934.985,90	2.210.497,54	2.462.068,72	2.733.569,33	2.973.337,19	3.225.524,15
2.211.863,70	2.516.116,03	2.817.279,50	3.131.034,88	3.396.010,72	3.682.994,19
1.935.392,29	2.150.764,29	2.355.701,17	2.558.958,—	2.760.944,24	2.972.314,51

AÑOS:

1905	1905	1905	1905	1905	1905
1906	1906	1906	1906	1906	1906
1907	1907	1907	1907	1907	1907
1908	1908	1908	1908	1908	1908
1909	1909	1909	1909	1909	1909
1910	1910	1910	1910	1910	1910
1911	1911	1911	1911	1911	1911
1912	1912	1912	1912	1912	1912
1913	1913	1913	1913	1913	1913
1914	1914	1914	1914	1914	1914

D—Servicio de guinches y pescantes hidráulicos: \$ oro

Enero	Enero y Febrero	Enero a Marzo	Enero a Abril	Enero a Mayo	Enero a Junio
34.263,99	61.761,94	90.983,50	117.152,73	144.764,56	171.158,57
38.782,97	71.568,11	110.059,83	149.249,39	193.334,03	233.340,91
47.478,10	93.400,91	133.807,82	184.184,17	224.079,63	258.412,43
42.327,52	60.147,35	80.681,33	117.099,93	154.176,29	188.005,38
43.982,09	84.772,76	129.976,92	174.527,58	215.892,62	259.824,58
50.843,93	95.469,77	140.024,72	191.169,94	226.854,60	278.672,36
54.745,57	99.996,72	157.516,53	212.988,30	267.121,18	318.013,09
52.716,63	101.852,60	158.802,22	214.706,02	277.336,94	330.342,86
77.282,16	146.207,70	218.124,17	294.612,76	370.613,51	441.387,43
68.462,11	128.061,51	191.481,61	248.846,12	298.315,15	350.007,47
Enero a Julio	Enero a Agosto	Enero a Sepbre.	Enero a Octubre	Enero a Nbre.	Enero a Dbre.
203.692,04	237.330,44	275.074,03	309.228,04	347.464,73	385.670,70
274.753,02	319.510,44	362.483,24	404.615,29	443.804,83	447.876,84
309.638,39	351.026,49	389.913,22	430.357,29	475.550,97	520.347,05
227.543,83	263.255,23	304.373,28	348.015,79	388.424,60	433.845,72
310.348,55	355.051,95	403.648,55	456.548,43	511.093,59	563.629,43
330.745,28	378.072,74	430.896,31	483.360,74	536.082,03	598.659,31
375.408,39	427.974,77	484.098,76	542.595,45	599.148,88	658.707,47
391.410,49	455.007,91	514.981,41	582.396,43	651.081,64	713.200,46
505.637,34	564.421,68	630.897,91	696.496,18	759.258,17	824.278,25
403.647,25	443.754,04	474.785,94	505.655,67	540.356,70	571.986,98

E—Servicio de tracción en el puerto: \$ papel

Enero	Enero y Febrero	Enero a Marzo	Enero a Abril	Enero a Mayo	Enero a Junio
35.400,62	68.868,99	102.620,92	120.101,55	153.328,59	189.904,37
48.375,60	80.302,18	130.947,93	207.758,30	276.222,88	335.862,15
67.287,83	132.602,16	203.126,40	297.457,01	380.354,82	442.639,58
60.572,82	131.650,58	211.260,89	294.027,52	365.621,69	428.976,48
120.619,77	163.180,87	258.162,29	357.527,44	453.391,—	536.562,35
54.595,06	142.465,55	248.685,68	349.219,87	446.520,77	536.340,04
85.409,67	178.797,48	303.155,66	416.226,95	529.995,28	626.109,73
52.814,66	78.373,77	150.118,32	220.325,84	330.998,49	442.780,91
137.663,61	244.436,61	400.718,18	570.702,80	746.624,80	873.362,95
80.417,31	176.905,73	200.249,77	259.644,45	361.685,26	395.653,70

AÑOS:

1905	1905	1905	1905	1905	1905
1906	1906	1906	1906	1906	1906
1907	1907	1907	1907	1907	1907
1908	1908	1908	1908	1908	1908
1909	1909	1909	1909	1909	1909
1910	1910	1910	1910	1910	1910
1911	1911	1911	1911	1911	1911
1912	1912	1912	1912	1912	1912
1913	1913	1913	1913	1913	1913
1914	1914	1914	1914	1914	1914

E.—Servicio de tracción en el puerto: \$ papel (Conclusión)

Enero a Julio	Enero a Agosto	Enero a Sebpre.	Enero a Octubre	Enero a Nbre.	Enero a Dbre.
209.715,21	227.768,78	246.492,15	286.315,06	347.402,82	393.874,72
401.947,13	450.539,91	506.094,16	560.291,30	609.981,40	669.517,16
513.753,69	565.298,49	597.482,88	635.954,56	682.121,20	741.856,86
498.344,81	546.553,05	618.386,75	662.517,60	711.002,71	755.096,22
611.309,05	699.133,55	780.081,70	843.008,32	900.799,35	961.082,30
602.209,74	686.673,96	786.206,92	885.377,92	983.991,10	1.075.500,09
749.972,30	837.578,10	916.219,31	1.018.346,01	1.095.135,39	1.186.634,89
578.735,66	745.961,72	921.137,26	1.052.131,58	1.182.481,56	1.324.397,81
1.027.929,82	1.165.141,63	1.300.127,58	1.478.197,70	1.519.904,85	1.616.530,14
491.158,96	589.219,69	691.129,26	749.323,09	819.412,27	920.573,74

IV.—RENDIMIENTO DE LA PROPIEDAD NACIONAL

A—Puertos, muelles y diques de carena: \$ oro

Enero	Enero y Febrero	Enero a Marzo	Enero a Abril	Enero a Mayo	Enero a Junio
125.470,16	254.137,98	392.712,57	518.772,92	642.414,58	747.741,87
156.762,20	325.031,99	522.480,33	711.409,93	908.422,15	1.100.094,27
153.096,68	308.392,36	463.965,05	662.125,58	829.875,93	996.036,13
170.879,42	371.516,12	566.770,17	755.317,85	939.336,49	1.108.703,94
177.666,—	343.595,79	518.827,18	680.093,24	841.809,46	1.016.681,20
186.880,28	363.583,37	536.664,86	734.555,60	902.003,59	1.085.159,23
202.673,39	369.902,13	598.375,20	772.641,25	978.749,96	1.187.207,42
201.136,75	433.250,60	677.579,76	891.429,13	1.105.274,71	1.348.065,38
236.251,94	465.147,23	720.027,20	977.030,19	1.222.795,66	1.447.815,13
255.114,96	461.010,04	680.562,38	889.527,54	1.099.141,05	1.338.527,30
Enero a Julio	Enero a Agosto	Enero a Sebpre.	Enero a Octubre	Enero a Nbre.	Enero a Dbre.
874.815,31	1.001.981,05	1.114.202,27	1.223.444,05	1.383.379,42	1.522.506,70
1.301.187,45	1.488.034,51	1.660.254,88	1.843.758,84	2.029.640,05	2.225.017,32
1.172.262,41	1.328.834,71	1.481.774,22	1.630.135,64	1.775.314,96	1.929.719,39
1.270.054,58	1.411.384,67	1.542.079,75	1.699.513,89	1.841.922,86	2.004.970,53
1.193.093,76	1.373.187,27	1.531.376,17	1.695.341,15	1.866.446,37	2.034.506,13
1.282.395,16	1.466.195,17	1.650.558,95	1.836.541,68	2.031.075,30	2.223.468,49
1.358.167,26	1.534.111,96	1.725.820,41	1.895.994,49	2.068.812,17	2.280.169,59
1.583.946,56	1.804.579,43	2.004.032,83	2.231.338,14	2.450.804,39	2.661.419,79
1.669.133,23	1.880.105,93	2.107.524,05	2.324.317,66	2.525.490,56	2.756.926,98
1.531.842,20	1.671.471,57	1.815.156,84	1.944.990,41	2.080.886,38	2.212.674,75

AÑOS:

1905	1905	1905	1905	1905	1905
1906	1906	1906	1906	1906	1906
1907	1907	1907	1907	1907	1907
1908	1908	1908	1908	1908	1908
1909	1909	1909	1909	1909	1909
1910	1910	1910	1910	1910	1910
1911	1911	1911	1911	1911	1911
1912	1912	1912	1912	1912	1912
1913	1913	1913	1913	1913	1913
1914	1914	1914	1914	1914	1914

B—Faros y avalices: \$ oro

Enero	Enero y Febrero	Enero a Marzo	Enero a Abril	Enero a Mayo	Enero a Junio
25.953,94	53.259,90	79.600,98	101.114,45	125.228,22	153.233,49
30.802,37	57.620,43	89.790,24	118.553,92	145.515,63	172.406,70
31.517,45	61.479,96	92.677,57	132.035,67	163.998,49	193.607,—
38.505,11	83.222,46	125.451,06	159.054,96	194.259,70	229.327,55
39.430,50	76.488,74	113.613,28	153.723,07	190.303,—	228.306,26
44.813,23	82.633,26	123.597,78	161.206,68	195.376,71	236.665,76
44.909,05	83.322,89	132.659,08	171.798,94	212.608,19	255.872,75
42.887,99	88.585,40	132.900,20	173.145,25	219.597,95	273.820,74
52.138,52	109.073,89	162.097,17	218.780,61	270.322,92	319.763,62
56.669,67	105.688,69	157.873,74	207.566,47	253.678,54	301.815,57
Enero a Julio	Enero a Agosto	Enero a Sebpre.	Enero a Octubre	Enero a Nbre.	Enero a Dbre.
180.913,99	208.272,42	233.582,89	259.403,76	286.359,45	313.637,67
202.423,87	230.496,02	258.660,66	292.235,85	325.328,79	356.487,56
225.624,97	252.878,96	281.268,46	312.074,88	342.331,08	375.395,63
260.495,42	290.227,19	319.978,68	356.450,85	390.498,95	431.520,11
268.710,62	301.994,32	339.253,45	372.805,32	408.423,15	449.419,63
277.627,35	316.457,97	356.718,97	397.451,60	442.594,79	485.790,78
293.972,75	330.571,33	372.176,88	417.051,50	461.408,97	508.336,83
321.029,59	363.788,64	409.363,18	466.426,99	519.747,75	569.778,40
370.880,86	419.479,66	470.078,07	520.155,35	567.767,31	624.883,29
350.009,25	379.584,34	401.395,06	431.738,51	460.739,12	493.473,21

C—Obras de salubridad: \$ papel

Enero	Enero y Febrero	Enero a Marzo	Enero a Abril	Enero a Mayo	Enero a Junio
860.238,96	1.336.761,58	1.530.451,74	2.327.744,62	2.897.866,55	3.059.784,52
910.814,61	1.391.519,37	1.610.323,01	2.466.439,39	3.038.318,38	3.197.672,38
1.035.907,57	1.547.361,38	1.758.384,96	2.823.568,52	3.384.627,34	3.556.920,76
939.724,96	1.633.319,21	1.870.762,56	2.797.343,95	3.520.484,10	3.752.288,74
996.258,71	1.683.486,50	2.044.528,61	3.071.718,94	3.875.215,70	4.173.532,11
1.114.542,02	1.930.935,13	2.287.837,21	3.467.187,63	4.339.406,55	4.756.734,96
1.357.671,98	2.194.520,42	2.749.476,67	3.950.883,22	5.013.236,99	5.447.047,10
1.435.649,85	2.444.594,99	2.858.091,97	4.212.893,40	5.480.276,45	5.930.857,28
2.184.160,28	2.184.160,28	2.262.847,20	2.262.847,20	2.262.847,20	2.341.534,12

AÑOS:

1905	1905	1905	1905	1905	1905
1906	1906	1906	1906	1906	1906
1907	1907	1907	1907	1907	1907
1908	1908	1908	1908	1908	1908
1909	1909	1909	1909	1909	1909
1910	1910	1910	1910	1910	1910
1911	1911	1911	1911	1911	1911
1912	1912	1912	1912	1912	1912
1913	1913	1913	1913	1913	1913
1914	1914	1914	1914	1914	1914

C—Obras de salubridad: \$ papel (Conclusión)

Enero a Julio	Enero a Agosto	Enero a Sebpre.	Enero a Octubre	Enero a Nbre.	Enero a Dbre.
3.998.173,76	4.429.769,91	4.597.480,05	5.516.188,87	5.956.540,71	6.120.313,95
4.090.427,72	4.646.161,20	4.854.441,87	5.878.399,75	6.384.274,98	6.789.832,31
4.451.601,17	5.109.399,27	5.331.327,64	6.319.183,82	6.933.685,36	7.577.280,77
4.720.197,63	5.430.568,46	5.665.490,15	6.680.704,28	7.381.598,74	8.231.708,23
5.329.888,39	6.140.443,37	6.370.004,59	7.618.092,69	8.372.006,25	9.278.956,05
6.050.595,66	6.896.663,95	7.210.758,25	8.545.458,57	9.431.683,05	(1) 10.439.902,61
6.940.470,86	7.834.628,12	8.166.090,99	9.742.005,09	10.649.253,38	(2) 11.812.705,34
7.554.229,50	8.523.339,80	8.897.021,62	10.717.394,—	11.637.883,25	(3) 13.024.551,86
4.523.694,39	4.523.694,39	4.604.381,31	4.604.381,31	4.604.381,31	(4) 5.513.408,52
—	—	—	—	—	(5) 5.581.053,75

D—Ferrocarriles: \$ papel

Enero	Enero y Febrero	Enero a Marzo	Enero a Abril	Enero a Mayo	Enero a Junio
487.149,52	940.185,06	1.447.277,49	1.946.771,92	2.425.594,71	2.950.703,86
713.256,54	1.323.007,41	2.035.016,16	2.705.461,03	3.392.732,52	4.228.253,05
733.943,77	1.383.540,54	2.252.142,69	3.194.720,58	3.974.144,52	4.834.411,38
857.233,51	1.778.654,82	2.649.901,03	3.564.591,69	4.490.626,82	5.496.641,44
992.897,16	1.941.014,80	3.086.445,25	4.145.096,07	5.184.757,85	6.268.189,36
849.265,45	1.651.981,37	2.489.792,88	3.326.417,38	3.973.749,10	4.810.100,—
—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—

- (1) Incluidos \$ 707.771,08, de la Ley N.º 3967.
- (2) Incluidos \$ 883.737,32, de la Ley N.º 3967.
- (3) Incluidos \$ 975.856,22, de la Ley N.º 3967.
- (4) Incluidos \$ 830.340,29, de la Ley N.º 3967.
- (5) Incluidos \$ 897.985,48, de la Ley N.º 3967.

AÑOS:

1905	1905	1905	1905	1905	1905
1906	1906	1906	1906	1906	1906
1907	1907	1907	1907	1907	1907
1908	1908	1908	1908	1908	1908
1909	1909	1909	1909	1909	1909
1910	1910	1910	1910	1910	1910
1911	1911	1911	1911	1911	1911
1912	1912	1912	1912	1912	1912
1913	1913	1913	1913	1913	1913
1914	1914	1914	1914	1914	1914

D—Ferrocarriles: \$ papel (Conclusión)

Enero a Julio	Enero a Agosto	Enero a Sepbre.	Enero a Octubre	Enero a Nbre.	Enero a Dbre.
3.641.861,97	4.330.323,62	4.969.665,86	5.568.277,87	6.127.950,07	6.745.291,97
5.172.146,49	6.068.800,99	6.935.159,14	7.719.359,28	8.492.946,11	9.228.003,33
5.795.804,31	6.775.969,60	7.848.060,75	8.790.094,80	9.619.095,17	10.493.462,13
6.529.576,17	7.643.975,71	8.782.824,02	9.929.026,07	10.905.232,66	11.848.685,87
7.410.586,52	8.510.888,80	9.658.378,55	10.799.628,33	11.748.145,56	12.719.491,93
5.907.986,65	6.980.577,46	8.130.230,91	9.188.089,31	10.037.654,48	11.071.378,23
—	—	—	—	—	1.988.592,22
—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—

E—Arrendamiento y venta de tierras: \$ papel

Enero	Enero y Febrero	Enero a Marzo	Enero a Abril	Enero a Mayo	Enero a Junio
137.597,42	167.847,75	211.909,79	263.052,04	316.923,13	359.801,99
158.861,18	220.111,12	300.158,32	477.284,—	699.982,70	800.115,51
43.530,79	169.771,10	298.165,14	1.380.209,18	2.359.239,92	2.723.327,44
153.221,60	265.440,65	451.374,54	567.040,49	727.361,75	806.203,48
455.663,70	540.693,38	704.981,65	905.087,66	1.122.210,34	1.268.473,77
149.474,84	316.938,98	462.332,77	630.912,83	706.576,31	814.135,78
230.289,07	232.827,57	293.754,79	310.036,44	321.106,96	368.053,84
140.742,24	335.541,08	775.587,25	1.130.965,70	1.380.766,01	1.511.810,36
287.713,57	469.224,97	630.647,19	792.322,07	974.782,38	1.207.732,37
188.881,71	426.424,17	658.953,23	941.747,45	1.182.524,45	1.263.499,74
Enero a Julio	Enero a Agosto	Enero a Sepbre.	Enero a Octubre	Enero a Nbre.	Enero a Dbre.
407.668,60	463.521,20	742.071,06	7.401.531,49	10.392.549,46	(1) 10.996.941,51
1.066.052,79	1.850.474,—	4.390.497,40	4.603.057,60	4.792.534,52	4.930.163,64
3.769.596,68	3.996.278,84	4.107.116,13	4.226.726,95	5.799.777,90	5.913.425,89
1.023.057,97	1.124.741,79	1.139.895,23	1.252.627,01	1.465.129,37	1.802.768,17
1.622.973,53	1.812.482,87	2.105.597,15	2.312.372,97	2.549.847,55	2.631.435,55

(1) Lo ingresado en Tesorería General por este concepto es sólo de \$ 2.520.305,09. La diferencia hasta completar el total de \$ 10.996.941,51 ha sido acreditada a esta renta por la Oficina de Tierras y Colonias, pero su percepción ha sido hecha en letras a pagar en años venideros, las que quedan depositadas en la caja de esa oficina.

AÑOS:

1905	1905	1905	1905	1905	1905
1906	1906	1906	1906	1906	1906
1907	1907	1907	1907	1907	1907
1908	1908	1908	1908	1908	1908
1909	1909	1909	1909	1909	1909
1910	1910	1910	1910	1910	1910
1911	1911	1911	1911	1911	1911
1912	1912	1912	1912	1912	1912
1913	1913	1913	1913	1913	1913
1914	1914	1914	1914	1914	1914

E—Arrendamiento y venta de tierras: \$ papel (Conclusión)

Enero a Julio	Enero a Agosto	Enero a Sebpre.	Enero a Octubre	Enero a Nbre.	Enero a Dbre.
944.063,46	1.069.415,71	1.187.486,82	1.470.102,84	1.540.253,71	1.629.200,37
461.607,02	535.212,66	627.948,42	728.693,06	817.876,11	(1) 2.288.502,06
1.764.224,09	1.996.649,88	2.230.432,32	2.554.509,21	2.890.375,51	(2) 4.216.933,70
1.517.747,27	1.851.001,91	2.225.605,77	2.641.449,55	3.251.347,18	(3) 4.655.213,97
1.400.752,39	1.530.626,72	1.664.177,39	1.946.732,33	2.150.977,15	(4) 3.227.633,82

F—Explotación de forestales: \$ papel

Enero	Enero y Febrero	Enero a Marzo	Enero a Abril	Enero a Mayo	Enero a Junio
2.773,47	6.222,09	9.247,71	14.083,29	16.347,48	18.093,06
11.366,68	16.294,25	21.074,26	30.012,09	36.215,32	48.891,90
8.357,89	16.379,38	17.776,66	27.553,50	31.892,97	43.609,07
9.910,67	29.661,62	39.932,50	47.589,99	48.621,53	60.628,07
593,11	1.884,26	19.358,42	41.998,19	42.699,76	46.276,07
11.333,81	12.738,90	13.518,43	22.912,26	35.684,41	38.426,37
5.722,07	6.218,37	12.134,57	15.759,39	23.626,71	29.268,97
5.012,71	10.438,09	12.309,38	13.809,12	38.463,82	58.148,35
3.708,71	12.964,58	50.238,26	86.837,90	123.531,54	158.491,76
66.504,66	114.771,14	185.912,23	213.130,17	245.622,57	275.965,59
Enero a Julio	Enero a Agosto	Enero a Sebpre.	Enero a Octubre	Enero a Nbre.	Enero a Dbre.
23.219,01	25.665,36	30.366,81	34.590,25	38.908,05	43.079,19
57.142,35	82.002,62	85.916,17	91.225,61	96.683,31	114.841,95
50.752,03	67.696,02	77.799,03	92.018,80	96.992,72	109.106,56
66.125,70	67.326,08	67.326,08	67.326,08	67.483,57	73.423,06
68.282,02	72.928,57	84.331,12	87.319,75	89.200,50	125.139,18
41.803,30	63.635,—	65.307,30	70.835,72	72.104,51	112.071,99
38.833,81	50.335,28	56.539,11	65.731,96	72.983,79	82.369,20
60.629,77	73.598,88	76.901,49	108.242,56	113.125,64	123.998,31
194.649,72	231.160,97	268.504,10	305.431,59	387.943,34	474.405,37
333.057,10	335.087,—	368.573,32	413.671,—	448.088,54	454.957,01

(1) Incluidos \$ 1.450.000,— del Art. 12, Ley N.º 5559.

(2) Incluidos \$ 1.120.000,— del Art. 12, Ley N.º 5559.

(3) Incluidos \$ 1.050.000,— Ley N.º 5559.

(4) Incluidos \$ 995.486,11,— Ley N.º 5559.

AÑOS:

1905	1905	1905	1905	1905	1905
1906	1906	1906	1906	1906	1906
1907	1907	1907	1907	1907	1907
1908	1908	1908	1908	1908	1908
1909	1909	1909	1909	1909	1909
1910	1910	1910	1910	1910	1910
1911	1911	1911	1911	1911	1911
1912	1912	1912	1912	1912	1912
1913	1913	1913	1913	1913	1913
1914	1914	1914	1914	1914	1914

H—Renta de títulos: \$ papel (Conclusión)

Enero a Julio	Enero a Agosto	Enero a Sebpre.	Enero a Octubre	Enero a Nbre.	Enero a Dbre.
—	—	—	—	—	565.500,—
75.944,44	75.944,44	107.704,54	107.704,54	107.704,54	666.523,98
—	—	—	—	—	459.318,75
—	—	—	—	—	509.318,75
—	—	—	—	—	609.318,75
—	—	—	—	—	609.318,75
—	—	—	—	—	609.318,75
—	—	—	—	—	260.842,86
—	—	—	—	—	299.468,74
—	—	—	—	—	350.000,—

V.—RECURSOS EVENTUALES

A—Multas y otros recursos imprevistos: \$ papel

Enero	Enero y Febrero	Enero a Marzo	Enero a Abril	Enero a Mayo	Enero a Junio
89.979,61	182.491,26	290.973,37	396.245,—	476.735,12	550.353,85
43.825,41	112.975,19	171.616,46	283.063,76	389.792,42	445.404,29
65.354,11	140.505,99	224.668,17	315.335,78	389.536,22	529.974,66
78.329,78	125.955,81	293.603,74	346.658,80	399.979,76	479.274,01
78.250,74	128.373,77	199.181,79	263.314,95	343.243,56	442.890,13
127.313,61	215.358,73	339.876,87	443.048,93	512.575,01	658.691,04
114.928,39	174.628,14	272.242,34	366.443,31	507.581,57	605.475,81
188.580,44	415.453,38	562.407,16	741.883,99	982.200,76	1.213.933,55
190.606,39	410.497,36	602.427,32	883.614,64	1.068.961,99	1.241.481,61
246.444,02	582.070,77	832.833,38	1.086.459,82	1.215.271,67	1.345.204,16
Enero a Julio	Enero a Agosto	Enero a Sebpre.	Enero a Octubre	Enero a Nbre.	Enero a Dbre.
642.653,20	738.805,68	831.152,98	917.268,78	1.025.849,52	1.122.458,87
490.982,91	556.027,71	620.156,54	688.369,78	872.379,86	935.361,47
606.860,98	690.181,39	821.989,58	878.305,34	934.323,86	992.915,77
560.210,03	735.298,70	865.162,88	931.896,60	997.597,46	1.155.277,13
635.492,47	760.827,88	880.700,34	1.094.587,70	1.202.597,28	1.302.474,12
771.011,45	861.471,06	944.900,61	1.061.764,49	1.113.558,02	1.294.155,03
721.861,83	807.382,77	946.402,53	1.134.540,32	1.353.084,28	1.471.680,88
1.397.008,84	1.518.626,02	1.662.006,57	1.797.338,54	1.908.508,54	2.095.040,47
1.521.540,42	1.704.115,74	1.911.936,11	2.162.488,31	2.284.040,63	2.602.121,44
1.633.994,23	1.826.739,91	1.919.223,60	2.104.222,92	2.195.688,42	2.278.190,32

AÑOS:

1905	1905	1905	1905	1905	1905
1906	1906	1906	1906	1906	1906
1907	1907	1907	1907	1907	1907
1908	1908	1908	1908	1908	1908
1909	1909	1909	1909	1909	1909
1910	1910	1910	1910	1910	1910
1911	1911	1911	1911	1911	1911
1912	1912	1912	1912	1912	1912
1913	1913	1913	1913	1913	1913
1914	1914	1914	1914	1914	1914

B—Multas y otros recursos imprevistos: \$ oro

Enero	Enero y Febrero	Enero a Marzo	Enero a Abril	Enero a Mayo	Enero a Junio
3.064,57	4.454,91	6.243,20	7.290,15	8.898,56	10.824,34
1.852,88	3.195,66	5.361,60	6.698,68	8.104,91	11.154,49
2.391,01	3.947,83	4.229,07	7.916,94	9.141,87	10.523,02
3.272,42	4.757,27	9.805,28	15.694,83	16.670,33	17.239,21
24.782,57	25.260,86	27.867,09	34.753,33	35.580,02	38.279,73
22.498,25	23.006,89	23.285,63	41.737,80	42.216,93	42.349,56
31.679,13	36.805,09	37.409,39	56.201,55	56.427,87	56.848,19
21.660,40	22.144,49	23.445,90	38.032,30	45.712,02	46.353,62
18,95	69,47	284,63	349,04	150.956,74	131.014,59
—	—	—	—	—	—
Enero a Julio	Enero a Agosto	Enero a Sepbre.	Enero a Octubre	Enero a Nbre.	Enero a Dbre.
11.831,27	13.177,26	15.219,24	16.498,05	18.489,31	29.052,35
12.711,58	50.205,65	51.645,19	54.265,65	55.394,25	66.230,25
13.228,32	14.289,74	16.173,91	18.724,11	20.233,97	29.730,17
24.093,08	27.141,20	30.112,95	34.823,56	39.140,65	41.395,52
46.595,03	46.754,94	48.802,86	64.276,48	64.915,78	113.138,77
61.144,41	61.409,53	63.264,77	81.458,86	81.657,56	85.380,62
75.819,50	76.143,13	78.777,23	98.620,25	99.053,90	117.106,37
64.488,65	65.644,61	65.744,61	65.883,37	69.407,92	69.771,89
131.119,54	131.520,67	131.409,27	151.504,15	151.643,28	151.681,17
—	—	—	—	—	—

A—Recaudación total: \$ oro

Enero	Enero y Febrero	Enero a Marzo	Enero a Abril	Enero a Mayo	Enero a Junio
4.883.374,11	9.385.156,28	14.125.377,63	17.933.343,80	21.780.578,89	25.116.402,50
4.501.721,28	9.217.187,74	15.310.860,97	20.156.788,50	25.051.242,20	29.611.094,44
5.530.181,13	10.901.876,48	15.819.047,55	21.973.443,90	26.817.640,82	31.725.671,67
6.330.831,93	12.903.631,15	18.652.818,32	23.961.467,02	28.982.020,48	34.024.537,99
6.528.078,74	11.846.762,17	18.272.750,98	24.287.433,26	29.714.840,39	35.466.046,23
7.265.182,55	13.974.342,24	21.538.523,53	29.730.527,65	35.373.835,29	43.067.695,48
6.755.171,62	13.249.589,37	22.072.495,68	30.174.213,39	36.923.315,85	44.090.613,40
6.714.571,21	13.706.433,28	22.177.969,35	30.058.358,70	37.998.995,42	45.744.292,39
9.337.433,42	18.255.951,93	28.926.179,23	37.745.099,—	45.943.402,61	53.737.061,26
7.166.103,15	13.372.589,40	21.032.395,16	26.952.066,84	31.963.834,75	36.964.179,46

AÑOS:

1905	1905	1905	1905	1905	1905
1906	1906	1906	1906	1906	1906
1907	1907	1907	1907	1907	1907
1908	1908	1908	1908	1908	1908
1909	1909	1909	1909	1909	1909
1910	1910	1910	1910	1910	1910
1911	1911	1911	1911	1911	1911
1912	1912	1912	1912	1912	1912
1913	1913	1913	1913	1913	1913
1914	1914	1914	1914	1914	1914

A—Recaudación total: \$ oro (Conclusión)

Enero a Julio	Enero a Agosto	Enero a Sebpre.	Enero a Octubre	Enero a Nbre.	Enero a Dbre.
29.838.390,94	34.500.971,17	38.972.073,77	42.916.325,97	47.216.142,69	53.076.066,79
35.017.621,77	40.579.118,81	45.862.488,16	50.720.250,26	55.459.617,41	61.616.089,81
37.638.614,11	43.143.629,75	48.430.395,52	53.246.753,80	57.880.756,67	64.527.982,88
40.436.514,58	46.015.079,35	51.451.601,90	56.737.297,27	61.491.773,70	68.197.676,49
42.459.228,86	48.772.710,60	55.030.841,23	60.879.691,05	66.538.086,88	74.165.574,46
50.360.173,16	57.541.228,—	64.376.858,03	70.802.435,44	77.027.124,44	84.809.875,65
52.111.629,62	59.569.521,85	66.650.200,71	73.168.018,41	79.497.286,25	87.472.152,94
54.235.641,34	62.023.544,93	69.561.234,48	77.394.592,68	84.327.655,45	93.808.445,74
62.229.538,09	70.185.030,04	78.717.617,64	86.168.229,20	92.364.419,54	99.297.748,44
42.237.706,45	46.395.423,91	50.081.117,52	53.083.046,07	56.319.878,92	61.103.128,64

B—Recaudación total: \$ papel

Enero	Enero y Febrero	Enero a Marzo	Enero a Abril	Enero a Mayo	Enero a Junio
6.569.676,03	11.437.269,30	16.826.415,38	23.443.047,71	29.449.011,08	34.145.068,37
7.077.988,31	12.520.466,12	19.139.581,65	27.636.460,96	34.262.769,11	40.528.923,76
7.671.199,35	13.720.682,63	20.493.260,45	31.302.876,07	38.970.297,54	45.494.469,59
7.968.238,35	15.819.054,91	23.285.415,49	32.379.502,66	39.605.693,13	46.459.869,58
8.681.336,44	15.579.561,72	24.899.649,97	35.093.008,41	42.620.263,11	50.276.651,01
9.241.359,72	16.799.726,74	24.777.626,61	34.267.424,96	42.191.349,01	50.154.945,49
9.043.026,47	15.557.412,75	23.937.070,03	31.980.002,79	41.175.061,50	48.616.182,41
9.892.562,57	18.633.395,76	27.586.200,16	37.587.572,58	47.640.058,71	56.190.523,24
11.009.232,81	19.368.706,80	28.806.773,15	38.489.342,37	47.720.193,75	58.624.839,89
9.580.775,88	17.935.439,01	28.270.829,68	39.126.944,64	47.290.405,74	53.835.364,91
Enero a Julio	Enero a Agosto	Enero a Sebpre.	Enero a Octubre	Enero a Nbre.	Enero a Dbre.
40.666.808,52	48.213.149,86	53.914.802,07	67.078.928,18	76.331.096,84	84.778.282,24
48.020.555,38	57.147.721,49	65.785.875,62	73.495.772,08	80.796.919,17	88.835.789,65
54.636.043,90	61.890.393,28	71.502.706,50	79.765.070,71	88.616.383,80	97.153.870,61
54.801.223,43	63.145.165,22	72.492.966,30	80.978.322,40	89.352.930,14	99.237.263,71
59.594.577,46	68.566.798,98	78.710.219,38	87.835.532,05	96.515.264,19	106.607.825,89
59.419.320,31	68.783.848,70	79.522.290,18	89.618.516,08	98.825.078,31	109.735.936,97
57.747.936,50	66.255.749,13	76.337.239,07	85.784.541,65	94.704.825,02	111.728.330,98
67.152.860,52	76.954.957,31	88.631.963,67	99.688.402,81	109.715.364,93	123.165.460,05
70.639.564,14	79.210.576,87	92.141.286,89	101.552.857,12	110.539.440,12	123.622.728,14
62.231.856,69	68.933.449,55	79.998.395,41	87.977.151,23	95.593.322,66	111.196.854,22

AÑOS:

1905	1905	1905	1905	1905	1905
1906	1906	1906	1906	1906	1906
1907	1907	1907	1907	1907	1907
1908	1908	1908	1908	1908	1908
1909	1909	1909	1909	1909	1909
1910	1910	1910	1910	1910	1910
1911	1911	1911	1911	1911	1911
1912	1912	1912	1912	1912	1912
1913	1913	1913	1913	1913	1913
1914	1914	1914	1914	1914	1914

Por matrículas y derecho de examen, se ha recaudado en 1906, \$ papel 219.888,89; en 1907, \$ papel 169.160,80; en 1908, \$ papel 216.575,73; en 1909, \$ papel 98.475,01; en 1910, \$ papel 490.842,24; en 1911, \$ papel 411.443,90; en 1912, \$ papel 343.608,11; en 1913, \$ papel 375.069,83, y en 1914, \$ papel 629.778,21.—Por impuesto de sanidad a los específicos, Ley N.º 4039, en 1906, \$ papel 681.603,25; en 1907, \$ papel 835.360,45; en 1908, \$ papel 795.760,61; en 1909, \$ papel 600.000.—; en 1910, \$ papel 850.000.—, y en 1911, \$ papel 1.400.000.—. Por perfumes y específicos, en 1912, \$ papel 1.000.000.—; en 1913, \$ papel 2.000.000.—, y en 1914, \$ papel 1.028.291,98.—Por transportes nacionales, en 1906, \$ papel 75.551,61; en 1907, \$ papel 33.004,84; en 1908, \$ papel 48.730,10; en 1909, \$ papel 69.954,96; en 1910, \$ papel 104.297,95; en 1911, \$ papel 56.976,86; en 1912, \$ papel 109.899,10; en 1913, \$ papel 140.481,27; y en 1914, \$ papel 178.784.—. Por tasa militar y multas de la Ley 8129, en 1906, \$ papel 166.450.—; en 1907, \$ papel 188.962.—; en 1908, \$ papel 185.529,29; en 1912, \$ papel 272.940.—; en 1913, \$ papel 310.294,95; y en 1914, \$ papel 290.268,34.—Registro de la propiedad, embargos e inhibiciones, etc., en 1906, \$ papel 976.656,90; en 1907, \$ papel 490.529,07; en 1908, \$ papel 436.263,55; en 1909, \$ papel 500.000.—; en 1910, \$ papel 500.000.—; en 1911, \$ papel 1.552.718,64; en 1912, \$ papel 1.435.886,85; en 1913, \$ papel 1.426.438,25, y en 1914, \$ papel 1.274.438,25.—Por patentes de invención y marcas de fábrica, en 1909, \$ papel 270.064,47; en 1910, \$ papel 300.750,49; en 1911, \$ papel 297.687,32; en 1912, \$ papel 321.165,52; en 1913, \$ papel 362.026,62, y en 1914, \$ papel 252.221,36.—Por devolución de ejercicios vencidos, en 1906, \$ papel 1.122.325,18; en 1907, \$ papel 748.542,58; en 1908, \$ papel 872.764,35; en 1909, \$ papel 1.064.609,78; en 1910, \$ papel 484.777,55; en 1911, \$ papel 1.216.435,86; en 1912, \$ papel 1.679.672,48; en 1913, \$ papel 1.256.673,70, y en 1914, \$ papel 3.930.666,05.—Por fondos provenientes de la liquidación del Banco Nacional, en 1911, \$ papel 1.200.000.—; en 1912, \$ papel 883.545,73; en 1913, \$ papel 490.465,17, y en 1914, \$ papel 410.626,74.—Por desnaturalizantes de alcoholes, en 1912, \$ papel 158.859,83, y en 1914, \$ papel 212.531,62.—Escribanía de Gobierno, en 1913, \$ papel 14.362,50, y en 1914, \$ papel 17.133.—. Por bebidas alcohólicas, en 1914, \$ papel 3.048.880,36.—Recursos extraordinarios en 1914, \$ papel 3.529.174,46.—Casa de Moneda, en 1914, \$ papel 76.458,35.—Dirección de Ganadería, en 1914, \$ papel 212.541,08.—Escuela de Agricultura, en 1914, \$ papel 13.696,39, y Campo de maniobras, \$ papel 1.107,80 en 1914; todo lo cual va incluido en el total recaudado a papel.

Recaudación total: en \$ oro

Enero	Enero y Febrero	Enero a Marzo	Enero a Abril	Enero a Mayo	Enero a Junio
7.777.504,51	14.423.574,47	21.537.895,41	28.260.677,59	34.753.711,52	40.158.282,83
7.619.777,80	14.732.811,58	23.742.394,73	32.331.440,90	40.144.973,08	47.465.245,87
8.909.564,10	16.946.230,06	24.846.915,59	35.763.257,14	43.985.172,77	51.767.278,22
9.836.898,88	19.864.098,83	28.898.964,08	38.208.620,05	46.408.743,57	54.467.125,91
10.347.912,61	18.701.851,58	29.228.728,43	39.728.542,25	48.467.969,31	57.588.038,13
11.331.429,62	21.366.310,70	32.440.810,06	44.808.375,56	53.938.251,62	65.135.740,30
10.734.151,01	20.094.933,12	32.604.932,87	44.245.583,46	55.040.560,30	65.481.990,34
11.067.526,96	21.905.225,79	34.316.043,07	46.597.089,10	58.960.872,79	70.468.419,30
14.577.495,86	26.778.182,92	41.601.159,41	54.680.409,64	66.940.287,86	79.531.990,81
11.381.644,52	21.264.182,55	33.471.560,22	44.167.922,47	52.771.613,27	60.651.740,03

AÑOS:

1905	1905	1905	1905	1905	1905
1906	1906	1906	1906	1906	1906
1907	1907	1907	1907	1907	1907
1908	1908	1908	1908	1908	1908
1909	1909	1909	1909	1909	1909
1910	1910	1910	1910	1910	1910
1911	1911	1911	1911	1911	1911
1912	1912	1912	1912	1912	1912
1913	1913	1913	1913	1913	1913
1914	1914	1914	1914	1914	1914

Recaudación total: en \$ oro (Conclusión)

Enero a Julio	Enero a Agosto	Enero a Sebpre.	Enero a Octubre	Enero a Nbre.	Enero a Dbre.
47.753.284,56	55.740.244,23	62.723.087,89	72.466.514,59	80.842.176,54	90.423.327,68
56.172.051,45	65.754.326,51	74.843.050,10	83.097.242,36	91.052.973,87	100.750.798,90
61.707.355,91	70.408.120,18	79.929.585,16	88.385.553,47	96.918.811,20	107.327.044,82
64.549.342,24	73.799.285,45	83.348.889,83	92.368.186,69	100.807.534,75	111.862.596,50
68.681.157,60	78.942.464,19	89.663.753,35	99.527.788,93	109.005.312,73	121.073.580,74
76.504.987,83	87.806.484,61	99.367.085,59	110.235.055,70	120.510.680,70	133.094.267,33
77.521.025,97	88.722.401,28	100.238.988,94	110.913.669,66	121.167.909,28	136.633.208,48
83.783.254,54	95.884.132,47	108.559.766,48	121.258.016,27	132.602.995,32	148.001.898,48
93.310.946,31	105.037.683,86	119.259.783,87	130.791.486,33	140.941.773,19	153.691.748,82
69.619.923,40	76.726.141,72	85.280.411,50	91.792.992,61	98.380.940,88	110.029.744,49

GASTOS Y RECURSOS EFECTIVOS EN LOS ULTIMOS 51 AÑOS

(1861-1911)

AÑOS	Producto de las rentas nacionales	PRESUPUESTO		LEYES ESPECIALES Y ACUERDOS DE GOBIERNO		Total de lo gastado	Deficit - Superávit -
		Votado	Por su concepto gastado	Votado	Por su concepto gastado		
1864	7.005.328	8.377.000	6.764.321	1.023.183	355.410	7.115.931	- 114.603
1865	8.295.071	8.595.038	7.399.527	9.499.870	5.117.520	12.517.147	- 4.222.076
1866	9.568.555	8.166.593	6.955.085	10.638.568	6.747.505	13.702.590	- 4.134.035
1867	12.040.287	7.828.085	5.463.520	10.520.835	8.646.517	14.110.977	- 2.669.790
1868	12.496.126	8.123.266	6.435.152	12.085.278	10.257.254	16.693.466	- 4.197.280
1869	12.676.680	9.620.751	8.751.138	8.124.249	6.202.293	14.933.431	- 2.276.751
1870	14.833.904	14.486.995	12.439.851	9.064.349	6.980.116	19.439.967	- 4.606.063
1871	12.682.155	16.215.388	12.866.127	32.432.874	8.300.103	21.166.230	- 8.484.075
1872	18.172.380	28.622.953	23.844.501	19.634.327	2.618.282	26.462.786	- 8.290.406
1873	20.217.222	25.565.826	22.137.041	30.421.215	8.888.029	31.025.070	- 10.807.838
1874	15.974.042	23.283.154	19.680.854	26.670.187	10.103.242	29.784.096	- 13.810.054
1875	17.206.747	21.428.690	17.394.317	23.136.595	11.173.544	28.567.861	- 11.361.114
1876	13.583.633	20.259.605	16.932.753	11.392.869	5.220.295	22.153.048	- 8.569.415
1877	14.824.097	19.680.734	15.524.915	10.907.775	4.400.046	19.924.961	- 5.100.864
1878	18.415.898	17.068.704	16.139.689	6.528.615	4.701.229	20.840.918	- 2.425.020
1879	20.061.893	17.311.614	16.306.803	7.251.841	6.216.356	22.523.159	- 1.561.266
1880	19.594.306	18.648.949	16.809.163	11.163.097	10.110.132	26.919.295	- 7.324.989
1881	21.345.926	20.299.738	17.818.903	11.882.074	10.562.321	28.381.224	- 7.035.298
1882	26.822.320	27.884.009	25.292.839	35.411.521	32.714.319	58.007.158	- 31.184.838
1883	30.030.166	31.635.667	29.383.762	20.858.794	15.447.616	44.831.378	- 14.781.182
1884	37.724.374	24.561.260	32.176.329	30.950.276	24.263.808	56.440.137	- 18.715.763
1885	35.416.132	43.488.195	37.932.146	18.630.889	17.573.514	55.505.660	- 19.089.528
1886	42.259.152	21.448.799	38.346.515	26.333.477	16.111.820	54.458.335	- 12.208.183
1887	51.582.460	47.066.888	43.263.632	31.935.778	21.878.356	65.141.988	- 13.559.528
1888	51.640.400	52.643.557	46.004.987	41.563.438	29.872.695	75.877.682	- 24.237.282
1889	72.993.727	63.722.632	54.682.728	61.560.921	52.568.403	107.251.131	- 34.347.374
1890	73.150.856	69.493.055	61.846.842	43.365.204	33.517.012	95.363.854	- 22.212.998
1891	P 75.537.099	41.230.349	58.566.888	12.638.507	7.673.170	46.240.058	+ 27.297.041
	O 497.121	20.315.447	14.269.116	10.393.642	7.343.311	21.642.427	- 21.145.366
1892	P 103.757.026	42.344.356	40.339.186	12.544.868	7.812.072	58.151.258	+ 55.605.768
	O 1.344.962	11.517.018	10.232.277	16.759.095	14.007.573	24.239.850	- 22.894.888
1893	P 21.746.790	53.385.856	47.192.166	20.956.418	15.219.218	62.411.384	- 40.664.594
	O 31.864.096	28.035.789	14.007.597	8.197.296	4.691.314	18.698.911	+ 13.165.185
1894	P 21.142.921	64.768.735	58.579.111	19.369.735	13.436.193	72.015.214	- 50.872.293
	O 28.255.719	18.899.454	18.474.517	4.963.067	1.475.676	19.950.192	+ 8.305.526
1895	P 28.958.460	75.974.100	72.984.735	22.000.935	10.918.652	83.903.387	- 54.974.927
	O 29.805.651	15.023.838	14.419.385	26.004.724	9.745.854	24.165.239	+ 5.640.412
1896	P 29.468.174	87.231.914	79.022.561	24.301.730	13.099.782	92.122.343	- 62.654.169
	O 32.032.951	15.811.358	14.371.166	45.527.080	32.520.055	46.891.221	- 14.838.270
1897	P 61.035.853	104.720.053	82.003.726	23.789.685	11.512.584	93.516.310	- 32.480.457
	O 30.466.322	17.099.949	15.942.902	22.388.138	12.271.862	29.214.764	+ 1.251.558
1898	P 49.744.214	97.810.180	93.072.740	38.408.762	26.080.598	119.153.344	- 69.409.130
	O 33.808.267	22.100.183	20.931.551	61.185.448	53.888.279	74.819.830	- 41.011.563
1899	P 61.419.990	101.192.399	96.066.208	20.453.377	7.956.250	104.022.458	- 42.602.468
	O 45.565.675	26.453.972	21.213.187	18.671.485	9.647.633	30.860.820	+ 14.704.855

GASTOS Y RECURSOS EFECTIVOS EN LOS ULTIMOS 51 AÑOS

(1864-1914) (Conclusión)

AÑOS	Pr. Ansto de las rentas nacionales	PRESUPUESTO		LEYES ESPECIALES Y ACUERDOS DE GOBIERNO		Total de lo gastado	Déficit — Superávit —
		Votado	Por su con- cepto gastado	Votado	Por su con- cepto gastado		
1900	p 52.045.458	94.271.316	89.957.625	27.847.927,85	14.543.989,—	104.501.614,—	— 42.456.156,—
	o 37.958.704	23.819.979	21.094.479	11.449.330,27	2.559.064,—	23.644.543,—	+ 14.354.161,—
1901	p 62.318.817	92.466.603	91.620.563	30.37.555,88	3.037.555,88	94.658.118,—	— 32.339.301,—
	o 38.185.343	26.782.182	24.611.540	4.604.677,56	4.604.677,—	29.216.217,—	+ 8.969.126,—
1902	p 59.531.151	102.576.402	98.373.723	5.661.339,—	5.661.339,—	104.035.062,—	— 44.503.912,—
	o 40.238.779	34.137.306	30.919.224	10.720.766,—	10.720.766,—	41.639.990,—	— 1.401.211,—
1903	p 65.466.009	93.965.896	93.072.572	5.369.305,69	5.369.305,69	98.441.877,69	— 32.975.868,69
	o 46.615.856	32.739.387	32.139.960	5.009.070,88	5.009.070,88	37.149.030,88	+ 9.446.825,12
1904	p 69.961.835	104.531.795	103.093.443	18.938.090,62	18.938.090,62	122.031.533,62	— 52.069.698,62
	o 52.254.429	25.597.695	25.018.447	7.068.794,10	7.068.794,10	32.087.241,10	+ 20.167.187,90
1905	p 84.778.282	125.108.132	107.821.540	27.085.086,45	27.085.086,45	134.906.626,45	— 50.128.344,45
	o 53.076.067	35.354.301	31.614.566	30.731.253,31	30.731.253,31	82.345.819,31	— 29.269.752,31
1906	p 88.835.789	169.428.136	151.943.827	1.459.897,24	1.459.897,24	153.403.724,24	— 64.567.935,24
	o 61.616.090	29.014.058	26.668.932	22.744.724,37	22.744.724,37	51.413.656,37	+ 10.202.433,63
1907	p 97.153.871	168.032.137	156.971.124	29.135.983,01	29.135.983,01	186.107.107,01	— 88.953.236,01
	o 64.527.983	26.863.209	26.318.092	3.203.318,51	3.203.318,51	29.521.410,51	+ 35.006.572,49
1908	p 59.237.264	175.132.993	164.481.361	29.364.000,89	29.364.000,89	193.845.361,89	— 94.608.097,89
	o 68.197.676	25.569.879	23.919.036	1.837.773,41	1.837.773,41	25.756.809,41	+ 42.440.866,59
1909	p 106.607.825	199.779.238	188.186.271	47.783.684,09	47.783.684,09	235.969.955,09	— 129.362.129,09
	o 74.165.574	25.907.778	24.442.022	44.326.345,81	44.326.345,81	68.768.367,81	+ 5.397.206,19
1910	p 109.735.937	209.084.065	202.249.037	57.414.883,39	57.414.883,39	259.663.920,39	— 149.927.983,39
	o 84.809.876	28.153.296	27.468.868	39.226.938,07	39.226.938,07	65.695.806,07	+ 18.114.069,93
1911	p 111.728.331	264.788.383	260.571.828	32.965.224,86	32.965.224,86	293.537.052,86	— 181.808.721,86
	o 87.472.153	27.515.965	27.064.003	27.092.962,75	27.092.962,75	54.156.965,75	+ 33.315.187,25
1912	p 123.165.460	427.880.116	378.915.620	25.239.246,43	25.239.246,43	404.154.866,43	— 280.989.406,43
	o 93.808.446	29.908.183	28.987.958	4.292.312,05	4.292.312,05	33.280.270,05	+ 60.528.175,95
1913	p 123.622.728	422.344.769	380.261.723	13.158.374,58	13.158.374,58	393.420.097,58	— 269.797.369,58
	o 99.297.748	—	—	4.408.306,54	4.408.306,54	4.408.306,54	+ 94.889.441,46
1914	p 111.196.834	449.641.619	383.717.663	18.353.006,48	18.353.006,48	402.070.669,48	— 290.873.815,48
	o 61.103.129	—	—	7.730.332,67	7.730.332,67	7.730.332,67	+ 53.372.796,33

Las cifras de 1864 a 1882 inclusive, representan pesos fuertes, y a partir de 1883, pesos moneda nacional. Las abreviaciones p y o significan papel y oro respectivamente.

Si se reducen las cifras de la columna h a pesos nacionales oro y se suman luego algebraicamente, se obtiene, como déficit total, en el transcurso de los 51 años (1864 a 1914), la cantidad de \$ oro 819.789.745 resultante del total de los déficit (pesos oro 1.292.840.291), disminuido en el total de los superávits (pesos oro 473.050.546).

MOVIMIENTO DE LA CAJA DE CONVERSION

AÑOS	Existencia de oro a fines del año	INGRESOS	EGRESOS	Egreso de papel en el año	Circulación de papel a fines del año
		de oro en el año			
1899	\$ 1.463,—	\$ 1.463,—	—	—	\$ 291.342.489,10
1900	—	18.396.986,60	\$ 18.398.449,60	—	291.004.258,95
1901	—	311,32	311,32	—	290.737.960,95
1902	2.843,44	21.026,49	18.183,05	—	290.644.758,35
1903	38.241.147,22	46.041.400,50	7.803.116,78	\$ 1.960.476,50	292.605.234,85
1904	50.341.638,81	22.183.540,85	10.083.049,26	114.428.546,85	407.033.781,70
1905	90.152.048,90	42.274.833,32	2.464.423,23	83.716.869,80	490.750.651,50
1906	102.731.014,39	28.234.151,00	15.655.186,11	27.552.152,—	518.102.803,50
1907	105.113.871,50	30.655.916,99	28.273.059,83	14.056.461,19	532.159.264,69
1908	126.721.723,95	34.216.023,51	12.668.171,11	39.076.481,31	571.335.746,—
1909	172.519.897,65	50.176.348,91	4.378.175,24	103.086.188,—	674.321.934,—
1910	185.994.385,65	33.989.596,—	20.515.108,—	29.722.838,—	704.044.772,—
1911	189.048.627,65	14.431.911,—	11.377.668,—	6.237.667,—	710.282.435,—
1912	222.875.529,65	39.457.536,—	5.620.633,—	76.086.736,—	786.369.171,—
1913	233.197.714,65	48.898.007,—	38.575.822,—	36.893.874,—	823.263.045,—
1914	224.405.296,65	37.286.461,—	46.078.879,—	—	803.280.275,—

CIFRAS COMERCIALES Y FINANCIERAS DE LOS ULTIMOS 50 AÑOS

AÑOS	Población	Comercio exterior \$ oro	Rentas nacionales \$ oro	Gastos de la administración nacional \$ oro	Deuda pública \$ oro	Por cabeza de habitante		
						Camero o \$ oro	Rentas \$ oro	Deuda \$ oro
1865	1.587.101	56.410.745	8.295.071	12.517.147	—	35,5	5,2	—
1866	1.645.436	64.142.267	9.568.555	13.702.590	—	38,9	5,8	—
1867	1.706.159	71.988.314	12.040.287	14.110.077	—	42,1	7,0	—
1868	1.769.379	72.122.253	12.496.126	16.693.406	—	40,7	7,0	—
1869	1.836.490	73.644.891	12.676.680	14.953.431	—	40,1	6,9	—
1870	1.882.615	79.347.697	14.833.904	19.439.967	47.505.986	42,1	7,8	25,2
1871	1.936.569	72.625.967	12.682.155	21.166.230	84.265.110	37,5	6,5	43,5
1872	1.989.880	108.853.746	18.172.380	26.462.786	80.012.729	54,7	9,1	40,2
1873	2.045.028	120.832.329	20.217.232	31.025.070	78.480.297	59,0	9,8	37,4
1874	2.102.284	102.368.083	15.974.042	29.784.096	77.183.464	48,6	7,5	36,7
1875	2.161.639	109.633.594	17.206.747	28.567.861	82.877.423	50,7	7,9	38,3
1876	2.223.189	84.160.736	13.583.633	22.153.048	86.813.567	37,8	6,1	39,0
1877	2.287.005	85.213.368	14.824.097	19.924.961	82.230.897	37,2	6,4	35,9
1878	2.353.194	81.282.896	18.415.898	20.840.918	80.649.083	34,5	7,8	34,2
1879	2.421.827	95.721.151	20.961.893	22.523.159	77.738.976	39,5	8,6	32,0
1880	2.492.866	103.916.667	19.594.366	26.919.293	86.313.102	41,6	7,8	34,6
1881	2.565.040	113.644.199	21.345.926	28.381.224	107.075.511	44,3	8,3	41,7
1882	2.639.573	121.634.984	26.822.320	58.007.158	124.112.684	46,--	10,1	47,0
1883	2.716.836	140.643.804	30.950.196	44.831.378	128.047.256	51,7	11,0	47,1
1884	2.797.042	162.085.980	37.724.374	56.440.137	122.503.098	57,9	13,4	43,7
1885	2.880.111	176.101.069	26.581.118	40.515.080	113.381.896	61,1	9,2	39,3
1886	2.966.260	165.243.586	30.395.792	39.178.658	117.153.961	55,7	10,2	39,4
1887	3.056.835	201.773.945	38.209.229	48.205.071	141.717.849	66,--	12,4	46,3
1888	3.158.914	228.524.013	34.892.162	51.596.824	277.462.571	72,3	11,--	87,8
1889	3.265.577	254.715.239	38.169.506	55.770.588	295.159.833	78,--	11,6	91,4
1890	3.377.780	243.059.805	29.143.767	38.145.542	355.762.141	71,9	8,6	105,3
1891	3.490.417	170.426.780	19.498.953	33.664.842	370.103.701	50,2	5,7	109,1
1892	3.607.103	204.851.500	32.597.078	38.685.227	425.470.775	56,7	9,--	117,9
1893	3.729.105	190.313.787	38.389.688	38.047.440	427.806.888	51,--	10,2	114,4
1894	3.856.728	194.476.611	34.178.105	40.114.452	393.395.710	50,4	8,8	102,--
1895	3.956.060	215.164.228	38.223.808	48.505.921	401.863.641	54,3	9,6	101,6
1896	4.071.438	228.965.607	42.008.415	78.212.817	421.504.885	56,2	10,3	103,5
1897	4.233.907	199.458.247	51.440.841	61.010.309	438.282.693	47,1	12,1	103,5
1898	4.357.803	241.258.358	53.158.969	121.289.634	454.165.102	55,3	12,2	104,2
1899	4.477.897	301.768.202	72.863.448	76.630.701	548.930.774	67,3	16,2	122,5
1900	4.607.341	268.085.481	64.858.210	68.580.237	447.191.888	58,2	14,1	97,0
1901	4.740.758	281.675.851	65.046.903	69.919.207	442.847.017	59,4	13,7	93,4
1902	4.871.792	282.525.983	65.463.843	85.334.716	423.965.488	58,0	13,4	87,0
1903	4.976.137	352.191.124	75.455.507	78.473.455	426.407.386	70,7	15,1	85,7
1904	5.103.602	451.463.494	83.074.620	85.781.115	426.553.343	88,4	16,2	83,5
1905	5.289.948	527.998.261	90.423.328	141.704.734	384.437.269	99,8	17,1	72,6
1906	5.524.017	562.224.350	100.750.799	118.911.294	379.560.388	101,7	18,2	68,7
1907	5.821.846	582.065.052	107.327.045	111.408.537	418.358.791	100,0	18,4	71,8
1908	6.046.500	638.978.077	111.862.596	111.048.768	398.940.617	105,6	18,5	65,9
1909	6.331.417	700.106.623	121.073.581	154.995.148	449.705.661	110,5	19,1	71,0
1910	6.586.022	724.396.711	133.094.267	180.947.941	452.790.667	110,0	20,2	68,7
1911	6.913.340	691.508.224	136.633.208	183.291.269	526.539.801	100,0	19,7	76,1
1912	7.147.361	865.244.725	148.001.898	211.108.412	531.498.109	121,0	20,7	74,3
1913	7.482.334	904.857.089	153.691.749	177.513.150	544.721.819	120,9	20,5	72,8
1914	7.784.644	621.072.041	110.029.744	194.371.759	545.023.471	79,7	14,1	70,0

LOS GASTOS DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

EN PESOS ORO, DURANTE LOS ULTIMOS 50 AÑOS

1865	1875	1885	1895	1905
1866	1876	1886	1896	1906
1867	1877	1887	1897	1907
1868	1878	1888	1898	1908
1869	1879	1889	1899	1909
1870	1880	1890	1900	1910
1871	1881	1891	1901	1911
1872	1882	1892	1902	1912
1873	1883	1893	1903	1913
1874	1884	1894	1904	1914

a—Presupuestos totales y crecimiento de la población

\$ 8.852.889 ; 1.587.101	\$ 22.071.551 ; 2.161.639	\$ 31.664.360 ; 2.880.111	\$ 35.534.958 ; 3.956.060	\$ 88.586.386 ; 5.289.948
8.397.883 ; 1.645.436	20.867.392 ; 2.223.189	29.367.638 ; 2.966.260	41.034.802 ; 4.071.438	101.879.578 ; 5.124.017
8.051.149 ; 1.706.159	17.583.156 ; 2.287.005	34.793.248 ; 3.056.833	42.415.563 ; 4.233.907	100.722.972 ; 5.321.816
8.367.460 ; 1.769.379	17.580.858 ; 2.353.194	35.286.054 ; 3.158.914	60.636.501 ; 4.357.803	101.287.375 ; 6.046.500
9.909.377 ; 1.836.490	17.830.962 ; 2.421.827	32.126.344 ; 3.265.577	70.636.372 ; 4.477.897	113.181.382 ; 6.331.417
14.921.605 ; 1.882.615	19.033.900 ; 2.492.866	33.580.951 ; 3.377.780	64.630.069 ; 4.607.341	117.496.763 ; 6.586.022
16.701.850 ; 1.936.569	19.401.597 ; 2.565.040	24.269.098 ; 3.490.417	64.699.590 ; 4.749.738	187.173.915 ; 6.910.340
29.481.642 ; 1.989.880	29.083.263 ; 2.639.573	22.334.033 ; 3.607.105	76.648.419 ; 4.871.792	191.867.105 ; 7.147.361
26.332.800 ; 2.045.028	31.224.749 ; 2.716.836	28.581.370 ; 3.729.105	74.144.314 ; 4.976.137	185.237.963 ; 7.482.334
24.084.651 ; 2.102.284	34.053.484 ; 2.797.042	34.778.668 ; 3.856.728	71.490.713 ; 5.103.612	197.842.313 ; 7.784.644

b—Ministerio del Interior

Asignaciones absolutas en \$, y relativas en o/o, o sea proporción sobre el presupuesto total de cada año				
2.042.257 ; 11,8 %	3.285.437 ; 14,9 %	7.592.814 ; 24,0 %	7.437.134 ; 20,9 %	7.242.684 ; 8,1 %
1.130.032 ; 13,5 "	2.560.490 ; 12,3 "	5.934.683 ; 20,3 "	9.598.620 ; 23,4 "	8.521.822 ; 8,4 "
1.123.713 ; 14,0 "	1.932.970 ; 11,0 "	7.309.683 ; 21,0 "	8.423.286 ; 19,9 "	10.193.773 ; 10,6 "
1.010.437 ; 12,1 "	2.117.631 ; 12,0 "	8.712.854 ; 24,7 "	8.951.026 ; 14,7 "	10.543.293 ; 10,4 "
1.094.879 ; 11,0 "	2.075.237 ; 11,6 "	8.117.831 ; 25,2 "	7.493.872 ; 16,4 "	12.351.673 ; 19,9 "
1.446.771 ; 9,7 "	2.660.318 ; 14,0 "	7.931.382 ; 23,6 "	6.094.722 ; 9,7 "	10.275.881 ; 12,1 "
1.581.776 ; 9,5 "	2.320.280 ; 12,0 "	5.495.701 ; 16,6 "	6.122.920 ; 9,4 "	16.175.585 ; 8,6 "
3.788.068 ; 12,9 "	5.710.576 ; 19,6 "	4.016.319 ; 12,0 "	3.335.886 ; 8,4 "	(1) 20.058.741 ; 10,4 "
2.376.704 ; 6,6 "	6.380.501 ; 20,1 "	7.612.562 ; 20,6 "	6.669.652 ; 9,0 "	(2) 20.591.692 ; 11,1 "
2.528.959 ; 10,6 "	6.950.715 ; 20,4 "	8.339.521 ; 20,0 "	7.064.226 ; 10,3 "	(3) 23.047.991 ; 11,9 "

c—Ministerio de Relaciones Exteriores

Asignaciones absolutas en \$, y relativas en o/o, o sea proporción sobre el presupuesto total de cada año				
89.247 ; 1,0 %	199.293 ; 0,9 %	288.378 ; 0,9 %	400.648 ; 1,1 %	511.119 ; 1,0 %
92.020 ; 1,0 "	226.529 ; 1,1 "	313.865 ; 1,1 "	574.498 ; 1,4 "	951.172 ; 0,9 "
92.020 ; 1,1 "	119.867 ; 0,7 "	646.482 ; 1,9 "	583.900 ; 1,4 "	1.372.995 ; 1,3 "
105.442 ; 1,3 "	115.216 ; 0,7 "	863.012 ; 2,4 "	403.687 ; 0,7 "	1.372.095 ; 1,3 "
105.405 ; 1,1 "	108.634 ; 0,6 "	751.982 ; 2,3 "	829.891 ; 1,2 "	1.857.014 ; 1,6 "
113.671 ; 0,8 "	121.373 ; 0,6 "	652.276 ; 1,9 "	914.551 ; 1,4 "	2.077.718 ; 2,3 "
128.206 ; 0,7 "	134.118 ; 0,7 "	598.090 ; 2,1 "	882.264 ; 1,3 "	2.321.388 ; 1,3 "
121.717 ; 0,4 "	243.522 ; 0,8 "	322.708 ; 1,4 "	985.882 ; 1,2 "	2.239.668 ; 1,1 "
188.144 ; 0,3 "	258.356 ; 0,9 "	368.780 ; 1,3 "	888.645 ; 1,2 "	(4) 2.222.982 ; 1,2 "
189.580 ; 0,8 "	371.700 ; 1,1 "	419.966 ; 1,2 "	842.456 ; 1,1 "	(5) 2.107.930 ; 1,1 "

- (1) No está incluida la suma de \$ m.n. 2.389.039, que le asigna el anexo L (Trabajos Públicos).
- (2) No está incluida la suma de \$ m.n. 3.345.000, que le asigna el anexo L (Trabajos Públicos).
- (3) No está incluida la suma de \$ m.n. 4.274.691,47, que le asigna el anexo L (Trabajos Públicos).
- (4) No está incluida la suma de \$ m.n. 700.000, que le asigna el anexo L (Trabajos Públicos).
- (5) No está incluida la suma de \$ m.n. 115.000, que le asigna el anexo L (Trabajos Públicos).

LOS GASTOS DE LA ADMINISTRACION NACIONAL (Continuación)

1865	1875	1885	1895	1905
1866	1876	1886	1896	1906
1867	1877	1887	1897	1907
1868	1878	1888	1898	1908
1869	1879	1889	1899	1909
1870	1880	1890	1900	1910
1871	1881	1891	1901	1911
1872	1882	1892	1902	1912
1873	1883	1893	1903	1913
1874	1884	1894	1904	1914

d—Ministerio de Hacienda

Asignaciones absolutas en \$, y relativas en o/o, o sea proporción sobre el presupuesto total de cada año

648.105 ; 7,3 %	1.881.508 ; 8,5 %	1.568.428 ; 5,0 %	1.617.465 ; 4,5 %	3.798.211 ; 4,2 %
676.137 ; 8,0 "	1.673.741 ; 8,0 "	2.277.379 ; 7,8 "	2.386.885 ; 5,6 "	4.215.992 ; 4,1 "
693.565 ; 8,6 "	918.173 ; 5,2 "	1.840.014 ; 5,3 "	2.438.495 ; 5,7 "	4.988.155 ; 4,9 "
698.042 ; 8,3 "	936.743 ; 5,3 "	2.216.244 ; 6,3 "	2.737.723 ; 4,5 "	4.974.955 ; 4,9 "
817.043 ; 8,2 "	940.331 ; 5,3 "	3.590.086 ; 11,2 "	3.692.390 ; 5,2 "	6.018.506 ; 5,3 "
1.169.635 ; 7,9 "	1.008.600 ; 5,3 "	3.752.110 ; 11,2 "	3.432.841 ; 5,3 "	6.295.134 ; 5,3 "
1.470.960 ; 8,8 "	1.097.184 ; 5,7 "	1.435.286 ; 5,9 "	3.390.841 ; 5,2 "	6.758.162 ; 3,6 "
1.666.108 ; 5,4 "	1.511.423 ; 5,0 "	1.167.749 ; 5,2 "	3.464.155 ; 4,5 "	8.669.416 ; 4,5 "
1.750.654 ; 9,0 "	1.750.831 ; 5,6 "	1.539.183 ; 5,4 "	3.561.588 ; 4,8 "	(1) 9.693.262 ; 5,2 "
1.899.785 ; 7,9 "	1.985.816 ; 5,8 "	1.788.614 ; 5,1 "	3.962.546 ; 5,2 "	(2) 10.357.662 ; 5,2 "

e—Ministerio de Justicia, Culto e Instrucción Pública

Asignaciones absolutas en \$, y relativas en o/o, o sea proporción sobre el presupuesto total de cada año

397.346 ; 4,5 %	2.077.781 ; 9,4 %	3.854.717 ; 12,2 %	3.502.820 ; 9,8 %	7.169.142 ; 8,0 %
442.261 ; 5,4 "	1.942.975 ; 9,3 "	3.810.537 ; 12,9 "	4.570.487 ; 11,3 "	9.878.681 ; 9,6 "
466.515 ; 5,8 "	1.244.334 ; 7,1 "	5.020.317 ; 14,4 "	4.796.661 ; 11,3 "	13.592.765 ; 13,5 "
634.239 ; 7,8 "	1.127.170 ; 6,4 "	5.338.749 ; 15,1 "	5.685.904 ; 9,4 "	13.499.791 ; 13,3 "
767.325 ; 7,8 "	1.224.410 ; 6,9 "	4.554.011 ; 14,2 "	5.731.541 ; 8,0 "	14.923.698 ; 13,2 "
808.578 ; 5,4 "	1.325.577 ; 6,9 "	3.221.246 ; 9,9 "	5.854.793 ; 9,0 "	16.306.844 ; 12,8 "
1.069.685 ; 6,4 "	1.415.324 ; 7,3 "	1.830.419 ; 7,5 "	5.251.773 ; 8,1 "	22.683.768 ; 12,1 "
1.131.862 ; 3,8 "	3.065.166 ; 10,4 "	2.000.434 ; 9,0 "	5.925.489 ; 7,7 "	23.355.049 ; 12,1 "
1.639.870 ; 6,3 "	3.421.176 ; 11,0 "	2.464.036 ; 8,6 "	6.197.029 ; 8,3 "	(3) 25.017.435 ; 13,5 "
1.891.977 ; 7,9 "	4.291.671 ; 12,6 "	2.834.723 ; 8,2 "	6.794.637 ; 9,5 "	(4) 30.226.793 ; 15,2 "

f—Ministerio de Guerra y Marina

Asignaciones absolutas en \$, y relativas en o/o, o sea proporción sobre el presupuesto total de cada año

2.816.345 ; 31,8 %	6.117.425 ; 27,1 %	8.047.715 ; 25,4 %	7.127.741 ; 20,1 %	11.535.607 ; 13,0 %
2.815.405 ; 33,5 "	5.818.972 ; 27,9 "	6.977.930 ; 23,8 "	8.670.995 ; 21,2 "	13.688.035 ; 12,8 "
2.897.502 ; 36,0 "	5.166.389 ; 26,3 "	8.376.198 ; 24,1 "	10.477.019 ; 24,7 "	14.534.684 ; 14,4 "
3.196.966 ; 38,2 "	5.374.964 ; 30,6 "	7.258.636 ; 26,6 "	12.469.686 ; 20,5 "	14.490.964 ; 14,3 "
3.546.486 ; 35,8 "	5.263.338 ; 29,5 "	5.834.137 ; 18,2 "	14.373.806 ; 20,5 "	17.189.396 ; 15,2 "
3.840.247 ; 25,7 "	5.231.107 ; 27,5 "	4.965.903 ; 14,8 "	12.286.638 ; 19,0 "	17.777.483 ; 15,1 "
4.176.095 ; 25,0 "	5.646.923 ; 29,1 "	3.386.530 ; 14,0 "	9.686.749 ; 14,9 "	19.714.372 ; 10,5 "
5.028.688 ; 17,1 "	7.575.390 ; 26,5 "	4.842.800 ; 21,6 "	13.750.618 ; 17,9 "	23.234.291 ; 13,1 "
5.912.716 ; 22,5 "	8.686.281 ; 25,9 "	5.247.165 ; 18,4 "	12.191.147 ; 16,4 "	(5) 24.606.573 ; 13,1 "
5.903.899 ; 21,5 "	8.700.463 ; 25,6 "	5.575.478 ; 16,0 "	11.620.460 ; 16,2 "	(6) 26.629.368 ; 13,4 "

(1) No está incluida la suma de \$ m'n. 522.000, que le asigna el anexo I, (Trabajos Públicos).

(2) No está incluida la suma de \$ m'n. 210.000, que le asigna el anexo I, (Trabajos Públicos).

(3) No está incluida la suma de \$ m'n. 2.540.000, que le asigna el anexo I, (Trabajos Públicos).

(4) No está incluida la cantidad de \$ m'n. 2.821.235,60, que le asigna el anexo I, (Trabajos Públicos).

(5) No está incluida la suma de \$ m'n. 10.300.000, que le asigna el anexo K, para adquisiciones militares.

(6) No está incluida la suma de \$ m'n. 6.150.000, que le asigna el anexo K, para adquisiciones militares.

LOS GASTOS DE LA ADMINISTRACION NACIONAL (Continuación)

1865	1875	1885	1895	1905
1866	1876	1886	1896	1906
1867	1877	1887	1897	1907
1868	1878	1888	1898	1908
1869	1879	1889	1899	1909
1870	1880	1890	1900	1910
1871	1881	1891	1901	1911
1872	1882	1892	1902	1912
1873	1883	1893	1903	1913
1874	1884	1894	1904	1914

g—Deuda Pública

Asignaciones absolutas en \$, y relativas en o/o, o sea proporción sobre el presupuesto total de cada año				
3.859.587 ; 43,6 %	8.510.116 ; 38,6 %	10.312.378 ; 32,5 %	15.469.151 ; 43,5 %	30.945.258 ; 34,9 %
3.242.027 ; 38,6 "	8.644.686 ; 41,4 "	10.053.043 ; 34,2 "	15.303.308 ; 37,3 "	31.714.805 ; 31,1 "
2.777.834 ; 34,5 "	8.211.425 ; 46,7 "	11.600.553 ; 33,3 "	15.707.101 ; 37,0 "	31.695.562 ; 31,4 "
2.702.334 ; 32,3 "	7.909.043 ; 45,0 "	10.896.557 ; 30,9 "	21.750.946 ; 35,9 "	31.695.562 ; 31,3 "
3.578.239 ; 36,1 "	8.219.001 ; 46,1 "	9.278.236 ; 28,9 "	25.860.984 ; 36,9 "	27.093.188 ; 23,0 "
7.542.703 ; 50,5 "	8.686.873 ; 45,7 "	12.958.033 ; 38,6 "	26.886.402 ; 41,5 "	28.518.788 ; 24,3 "
8.281.128 ; 49,6 "	8.766.762 ; 45,2 "	11.623.042 ; 47,9 "	29.687.552 ; 45,9 "	30.672.784 ; 16,3 "
17.805.199 ; 60,4 "	10.978.856 ; 37,7 "	9.984.023 ; 44,8 "	29.108.619 ; 37,9 "	32.795.594 ; 17,7 "
14.454.712 ; 54,9 "	11.297.604 ; 36,2 "	11.349.733 ; 39,7 "	36.652.082 ; 49,4 "	35.346.726 ; 19,0 "
11.640.650 ; 48,3 "	11.753.121 ; 34,5 "	15.820.393 ; 45,5 "	29.243.745 ; 40,9 "	37.116.726 ; 18,7 "

h—Ejército

Asignaciones absolutas en \$, y relativas en o/o, o sea proporción sobre el presupuesto total de cada año				
1.914.624 ; 21,6 %	3.115.569 ; 14,1 %	3.473.079 ; 11,0 %	3.751.356 ; 10,5 %	7.241.685 ; 8,2 %
891.196 ; 10,6 "	3.433.654 ; 16,4 "	3.604.731 ; 12,3 "	4.901.527 ; 11,9 "	7.495.718 ; 7,3 "
987.737 ; 12,3 "	3.250.111 ; 18,5 "	4.354.602 ; 12,5 "	6.059.352 ; 14,3 "	8.136.963 ; 8,1 "
1.637.863 ; 19,6 "	3.138.784 ; 17,8 "	3.867.927 ; 11,0 "	7.893.739 ; 13,0 "	8.098.243 ; 8,9 "
2.323.783 ; 23,4 "	3.397.636 ; 19,0 "	3.730.346 ; 11,6 "	8.584.317 ; 12,2 "	9.933.561 ; 8,8 "
2.291.605 ; 15,3 "	3.278.220 ; 17,2 "	3.243.515 ; 9,6 "	7.204.650 ; 11,2 "	10.061.899 ; 8,6 "
2.799.840 ; 16,7 "	3.778.596 ; 19,5 "	2.069.929 ; 8,5 "	5.583.310 ; 8,6 "	11.086.548 ; 5,9 "
3.110.617 ; 10,5 "	3.730.271 ; 12,8 "	2.901.172 ; 13,0 "	8.886.670 ; 11,6 "	(1) 12.814.235 ; 6,6 "
3.286.782 ; 12,9 "	3.558.668 ; 11,4 "	3.278.598 ; 11,5 "	7.940.115 ; 10,7 "	13.129.915 ; 7,0 "
3.606.182 ; 15,0 "	3.032.285 ; 8,9 "	3.475.746 ; 9,9 "	7.283.049 ; 10,2 "	13.634.368 ; 6,9 "

i—Marina

Asignaciones absolutas en \$, y relativas en o/o, o sea proporción sobre el presupuesto total de cada año				
127.765 ; 1,4 %	213.402 ; 1,0 %	792.363 ; 2,5 %	2.061.388 ; 5,8 %	4.293.922 ; 4,8 %
64.427 ; 0,8 "	381.067 ; 1,8 "	783.840 ; 2,7 "	3.265.266 ; 7,9 "	5.592.317 ; 5,5 "
96.631 ; 1,2 "	235.379 ; 1,3 "	961.158 ; 2,7 "	3.697.221 ; 8,7 "	6.397.121 ; 6,3 "
114.418 ; 1,4 "	276.540 ; 1,6 "	1.075.427 ; 3,0 "	4.575.948 ; 7,5 "	6.392.721 ; 6,3 "
131.078 ; 1,3 "	443.065 ; 2,5 "	1.441.121 ; 4,5 "	5.789.490 ; 8,2 "	7.255.835 ; 6,4 "
120.657 ; 0,8 "	269.463 ; 1,4 "	1.241.661 ; 3,7 "	5.081.988 ; 7,8 "	7.715.584 ; 6,6 "
119.680 ; 0,7 "	394.465 ; 2,0 "	893.347 ; 3,7 "	4.103.439 ; 6,3 "	8.627.854 ; 4,6 "
136.678 ; 0,5 "	965.514 ; 3,3 "	1.564.459 ; 7,0 "	4.863.948 ; 6,3 "	(2) 12.420.056 ; 6,5 "
152.378 ; 0,6 "	668.992 ; 2,1 "	998.891 ; 3,5 "	4.271.032 ; 5,7 "	(3) 11.476.658 ; 6,2 "
168.709 ; 0,7 "	710.437 ; 2,1 "	1.819.552 ; 5,2 "	4.337.411 ; 6,0 "	(4) 12.994.940 ; 6,5 "

(1) No incluida la suma de \$ m/n. 1.000.000, que el anexo L asigna para construcciones de cuarteles.

(2) No está incluida la suma de \$ m/n. 882.210,34, que el anexo L asigna para construcciones y adquisiciones varias.

(3) No está incluida la suma de \$ m/n. 2.611.210,34, que le asigna el anexo L (Trabajos Públicos).

(4) No está incluida la suma de \$ m/n. 899.210, que le asigna el anexo L (Trabajos Públicos).

LOS GASTOS DE LA ADMINISTRACION NACIONAL (Continuación)

1865	1875	1885	1895	1905
1866	1876	1886	1896	1906
1867	1877	1887	1897	1907
1868	1878	1888	1898	1908
1869	1879	1889	1899	1909
1870	1880	1890	1900	1910
1871	1881	1891	1901	1911
1872	1882	1892	1902	1912
1873	1883	1893	1903	1913
1874	1884	1894	1904	1914

j—Congreso

Asignaciones absolutas en \$, y relativas en o/o, o sea proporción sobre el presupuesto total de cada año

274.455 ; 3,1 %	451.659 ; 2,9 %	601.480 ; 1,9 %	589.841 ; 1,6 %	1.218.227 ; 1,3 %
239.423 ; 2,8 "	452.613 ; 2,9 "	590.286 ; 2,0 "	712.453 ; 1,7 "	1.299.747 ; 1,3 "
241.107 ; 3,0 "	436.870 ; 2,5 "	924.039 ; 2,6 "	737.102 ; 1,7 "	1.813.997 ; 1,8 "
258.164 ; 3,1 "	486.193 ; 2,8 "	910.131 ; 2,9 "	915.338 ; 1,8 "	1.896.357 ; 1,9 "
272.978 ; 2,7 "	517.470 ; 2,9 "	739.907 ; 2,3 "	1.171.086 ; 1,7 "	1.851.432 ; 1,6 "
303.726 ; 2,9 "	452.063 ; 2,4 "	556.784 ; 1,6 "	1.162.203 ; 1,8 "	1.956.592 ; 1,7 "
300.517 ; 1,8 "	523.907 ; 2,7 "	368.787 ; 1,5 "	1.103.543 ; 1,7 "	2.071.863 ; 1,9 "
301.614 ; 1,9 "	739.797 ; 2,6 "	497.449 ; 1,8 "	1.140.821 ; 1,4 "	2.278.575 ; 1,2 "
460.678 ; 1,7 "	775.704 ; 2,5 "	437.244 ; 1,5 "	1.212.666 ; 1,6 "	2.152.665 ; 1,9 "
434.864 ; 1,8 "	908.164 ; 2,7 "	547.005 ; 1,6 "	1.153.912 ; 1,6 "	2.163.058 ; 1,9 "

k—Pensiones, jubilaciones y retiros

Asignaciones absolutas en \$, y relativas en o/o, o sea proporción sobre el presupuesto total de cada año

109.034 ; 1,2 %	595.635 ; 2,3 %	571.800 ; 1,8 %	732.757 ; 2,0 %	2.431.390 ; 2,7 %
147.556 ; 1,7 "	517.581 ; 2,5 "	686.997 ; 2,3 "	1.140.566 ; 2,8 "	2.315.031 ; 2,3 "
148.250 ; 1,8 "	555.802 ; 3,1 "	818.136 ; 2,3 "	1.188.657 ; 2,8 "	3.520.000 ; 3,5 "
211.835 ; 2,5 "	604.319 ; 3,4 "	948.817 ; 2,7 "	1.850.200 ; 3,5 "	3.520.000 ; 3,5 "
230.301 ; 2,3 "	395.327 ; 1,6 "	683.577 ; 2,1 "	2.241.517 ; 3,2 "	3.816.391 ; 3,3 "
318.989 ; 2,1 "	754.150 ; 4,0 "	634.704 ; 1,9 "	2.268.806 ; 3,5 "	3.816.391 ; 3,2 "
341.788 ; 2,0 "	680.115 ; 3,5 "	497.571 ; 1,7 "	1.545.227 ; 2,3 "	5.060.000 ; 2,7 "
348.020 ; 1,2 "	684.273 ; 2,3 "	512.500 ; 2,3 "	2.330.825 ; 3,9 "	5.505.280 ; 2,8 "
397.924 ; 1,5 "	690.115 ; 2,2 "	645.866 ; 2,5 "	2.447.260 ; 3,3 "	5.804.480 ; 3,1 "
504.114 ; 2,1 "	723.849 ; 2,1 "	610.583 ; 1,7 "	2.484.253 ; 3,4 "	6.380.000 ; 3,2 "

l—Correos y telégrafos

Asignaciones absolutas en \$, y relativas en o/o, o sea proporción sobre el presupuesto total de cada año

54.193 ; 0,6 %	668.702 ; 3,0 %	1.019.009 ; 3,2 %	1.536.261 ; 4,3 %	3.259.911 ; 3,7 %
62.196 ; 0,7 "	597.168 ; 2,9 "	1.138.740 ; 3,9 "	1.867.750 ; 4,5 "	4.075.368 ; 4,0 "
62.521 ; 0,8 "	593.061 ; 3,4 "	1.201.362 ; 3,4 "	2.063.623 ; 4,9 "	4.893.293 ; 4,8 "
84.061 ; 1,0 "	488.690 ; 2,8 "	2.013.761 ; 5,7 "	2.436.130 ; 4,6 "	4.893.240 ; 4,8 "
103.963 ; 1,0 "	555.971 ; 3,1 "	1.727.186 ; 5,4 "	2.704.474 ; 3,8 "	5.722.385 ; 5,0 "
191.179 ; 1,3 "	574.771 ; 3,0 "	1.875.518 ; 5,6 "	2.686.614 ; 4,1 "	6.633.950 ; 5,6 "
265.366 ; 1,6 "	619.709 ; 3,4 "	902.196 ; 3,7 "	2.772.434 ; 4,2 "	7.227.963 ; 3,8 "
318.862 ; 1,1 "	828.642 ; 2,8 "	1.385.426 ; 5,4 "	2.869.703 ; 3,7 "	8.521.102 ; 4,4 "
461.413 ; 1,7 "	922.905 ; 2,9 "	1.385.411 ; 4,8 "	2.995.004 ; 4,0 "	9.071.242 ; 4,9 "
500.510 ; 2,1 "	1.095.115 ; 3,2 "	1.394.085 ; 4,0 "	3.382.272 ; 4,7 "	10.151.962 ; 5,1 "

LOS GASTOS DE LA ADMINISTRACION NACIONAL (Conclusión)

1865	1875	1885	1895	1905
1866	1876	1886	1896	1906
1867	1877	1887	1897	1907
1868	1878	1888	1898	1908
1869	1879	1889	1899	1909
1870	1880	1890	1900	1910
1871	1881	1891	1901	1911
1872	1882	1892	1902	1912
1873	1883	1893	1903	1913
1874	1884	1894	1904	1914

m—Administración de Justicia

Asignaciones absolutas en \$, y relativas en o/o, o sea proporción sobre el presupuesto total de cada año

112.279 ; 1,3 %	152.756 ; 0,7 %	640.351 ; 2,0 %	590.256 ; 1,6 %	1.576.697 ; 1,8 %
106.567 ; 1,3 "	148.846 ; 0,7 "	626.296 ; 2,1 "	948.159 ; 2,3 "	1.823.448 ; 1,8 "
99.231 ; 1,2 "	144.057 ; 0,8 "	786.839 ; 2,3 "	934.769 ; 2,2 "	2.028.470 ; 2,0 "
130.809 ; 0,5 "	132.740 ; 0,7 "	785.678 ; 2,2 "	1.480.973 ; 2,4 "	2.028.470 ; 2,0 "
134.917 ; 1,4 "	159.462 ; 0,9 "	706.955 ; 2,2 "	1.472.820 ; 2,1 "	2.422.393 ; 2,1 "
138.770 ; 0,9 "	165.489 ; 0,9 "	607.621 ; 1,8 "	1.143.922 ; 1,7 "	2.739.132 ; 2,2 "
169.513 ; 1,0 "	166.100 ; 0,8 "	376.991 ; 1,5 "	1.159.994 ; 1,8 "	3.199.231 ; 1,7 "
173.041 ; 0,6 "	584.191 ; 2,0 "	415.238 ; 1,8 "	1.427.932 ; 1,8 "	4.045.246 ; 2,1 "
139.176 ; 0,6 "	716.944 ; 2,3 "	534.510 ; 1,9 "	1.486.167 ; 2,0 "	4.177.219 ; 2,2 "
165.652 ; 0,7 "	839.846 ; 2,5 "	524.051 ; 1,5 "	1.479.568 ; 2,0 "	4.265.853 ; 2,1 "

n—Enseñanza Primaria, Secundaria y Normal

Asignaciones absolutas en \$, y relativas en o/o, o sea proporción sobre el presupuesto total de cada año

80.991 ; 0,9 %	624.686 ; 2,8 %	2.146.747 ; 6,8 %	1.526.248 ; 4,3 %	4.014.512 ; 4,5 %
103.962 ; 1,2 "	502.764 ; 2,4 "	2.746.526 ; 9,3 "	1.952.384 ; 4,7 "	5.981.974 ; 5,8 "
108.882 ; 1,3 "	451.195 ; 2,6 "	2.767.796 ; 7,9 "	2.078.572 ; 4,9 "	6.501.439 ; 6,4 "
167.862 ; 2,0 "	393.662 ; 2,2 "	2.995.521 ; 8,4 "	2.586.871 ; 4,3 "	6.500.942 ; 6,4 "
266.802 ; 2,7 "	688.411 ; 3,8 "	2.738.117 ; 8,5 "	2.821.375 ; 4,9 "	7.356.717 ; 6,5 "
267.695 ; 1,8 "	668.239 ; 3,2 "	1.626.856 ; 4,8 "	2.184.032 ; 3,4 "	8.128.583 ; 6,9 "
358.467 ; 2,1 "	608.239 ; 3,1 "	850.442 ; 3,5 "	3.009.763 ; 4,6 "	10.568.342 ; 5,6 "
430.694 ; 1,5 "	1.102.171 ; 3,7 "	917.220 ; 4,3 "	3.119.682 ; 4,1 "	11.788.928 ; 6,1 "
563.482 ; 2,1 "	1.490.753 ; 4,8 "	1.026.186 ; 3,6 "	3.269.372 ; 4,4 "	12.982.739 ; 7,0 "
667.648 ; 2,8 "	2.288.454 ; 6,7 "	1.163.443 ; 3,3 "	3.814.126 ; 5,3 "	17.954.390 ; 9,0 "

AÑOS	Ministerio de Agricultura	Ministerio de Obras Públicas	AÑOS	Ministerio de Agricultura	Ministerio de Obras Públicas
1899	\$ 751.617	\$ 2.924.609	1907	\$ 2.287.361	\$ 16.225.125
1900	" 588.800	" 2.779.791	1908	" 2.287.361	" 17.012.593
1901	" 641.439	" 2.872.158	1909	" 2.561.302	" 13.031.612
1902	" 1.269.631	" 5.030.076	1910	" 2.749.864	" 12.925.806
1903	" 1.259.206	" 5.469.176	1911	" 5.908.327	" (1) 8.682.591
1904	" 1.760.419	" 6.362.080	1912	" (2) 6.728.109	" (3) 3.569.494
1905	" 1.422.318	" 5.208.000	1913	" (4) 6.827.865	" (5) 3.800.702
1906	" 1.841.638	" 5.341.934	1914	" (6) 6.995.476	" (7) 3.983.258

En la partida correspondiente al Ministerio de Obras Públicas para el año 1907, están incluídas las cantidades votadas para obras públicas, que en años anteriores figuraban en el presupuesto extraordinario.

(1) No incluída la suma de \$ m n 102.393.352,77 en títulos, que el presupuesto extraordinario asigna para obras diversas.

(2) No figura la suma de \$ m n 1.735.000, que el anexo L asigna para edificación escolar y explotación de petróleo en Comodoro Rivadavia.

(3) No figura la suma de \$ m n 940.353.328,44 que el anexo L asigna para obras públicas.

(4) No figura la suma de \$ m n 1.850.000, que le asigna en anexo L (Trabajos Públicos).

(5) No figuran las sumas de \$ m n 54.229.697,51 y 17.022.727 en obligaciones y títulos que le asigna el anexo L (Trabajos Públicos).

(6) No está incluída la suma de \$ m n 2.500.000 que le asigna el anexo L (Trabajos Públicos).

(7) No figuran las sumas de \$ m n 50.425.195 y \$ 25.000.000 en obligaciones y títulos que le asigna el anexo L (Trabajos Públicos).

LA CIRCULACION FIDUCIARIA EN LOS ULTIMOS 32 AÑOS

AÑOS	Población	Circulación fiduciaria		Premio del oro	Circulación en \$oro		AÑOS	Población	Circulación fiduciaria		Premio del oro	Circulación en \$oro		Circulación de billetes de oro %
		\$	%		\$	\$			\$	%		\$	\$	
1883	2.716.836	41.679.445	Par	41.679.445	15	1899	4.477.897	291.342.489	125	129.485.551	29			
1884	2.797.042	48.146.469	Par	48.146.469	17	1900	4.607.341	291.004.259	131	125.975.869	27			
1885	2.880.111	74.820.484	37	54.613.492	19	1901	4.740.758	290.737.961	132	125.318.087	26			
1886	2.966.260	89.197.516	39	64.170.875	21	1902	4.871.792	290.644.758	136	123.154.559	25			
1887	3.056.835	94.070.971	35	69.682.201	23	1903	4.976.137	292.605.235	127	128.747.848	26			
1888	3.158.914	129.504.971	48	87.503.359	28	1904	5.103.602	407.033.782	127	179.097.013	35			
1889	3.265.577	163.647.758	91	85.679.454	27	1905	5.289.948	490.750.652	127	215.932.878	41			
1890	3.377.780	245.100.332	151	97.649.534	29	1906	5.524.017	518.102.803	127	227.970.301	41			
1891	3.490.417	261.408.483	287	67.547.411	19	1907	5.821.846	532.159.165	127	234.152.440	40			
1892	3.607.103	281.608.843	232	84.821.941	23	1908	6.046.500	571.235.746	127	251.346.744	41			
1893	3.729.105	306.743.417	224	94.673.894	25	1909	6.331.417	674.321.934	127	296.795.211	47			
1894	3.856.728	298.702.713	257	83.670.228	21	1910	6.586.022	704.044.772	127	309.783.410	47			
1895	3.926.069	296.743.023	244	86.262.507	22	1911	6.913.340	710.282.435	127	312.528.021	45			
1896	4.071.438	295.165.957	196	99.718.228	24	1912	7.147.361	786.369.171	127	346.006.587	48			
1897	4.233.907	292.703.541	191	100.585.409	24	1913	7.482.234	823.263.045	127	362.240.086	48			
1898	4.357.803	292.046.815	158	113.196.439	26	1914	7.784.644	803.280.275	127	353.447.562	45			

LAS COTIZACIONES DEL ORO EN LOS ULTIMOS 89 AÑOS: 1826/1914

AÑOS	VALOR DE 1 PESO		AÑOS	VALOR DE 1 PESO		AÑOS	VALOR DE 1 PESO	
	Oro en papel	Papel en oro		en papel	Papel en oro		Oro en papel	Papel en oro
	\$ papel	Cts. oro		\$ papel	Cts. oro		\$ papel	Cts. oro
1826	1,88	53,2	1850	15,47	6,4	1874	25,00	4,0
1827	3,53	28,2	1851	18,70	5,3	1875	25,00	4,0
1828	3,13	32,0	1852	17,14	5,8	1876	28,43	3,5
1829	4,95	20,2	1853	19,46	5,1	1877	29,66	3,4
1830	7,38	13,6	1854	20,08	5,0	1878	31,87	3,1
1831	6,97	14,3	1855	21,22	4,7	1879	32,20	3,1
1832	6,99	14,3	1856	21,69	4,6	1880	30,55	3,3
1833	7,52	13,3	1857	21,93	4,8	1881	27,06	3,7
1834	7,41	13,5	1858	22,80	4,4	1882	25,05	4,0
1835	7,41	13,5	1859	21,97	4,6	1883	1,00	100,—
1836	7,42	13,5	1860	21,53	4,6	1884	1,00	100,—
1837	8,18	12,2	1861	24,83	4,0	1885	1,37	73,5
1838	9,19	10,9	1862	25,56	3,9	1886	1,39	72,0
1839	15,88	6,3	1863	26,69	3,8	1887	1,35	74,0
1840	23,33	4,3	1864	28,84	3,5	1888	1,48	68,0
1841	22,09	4,5	1865	26,97	3,7	1889	1,91	52,0
1842	17,33	5,8	1866	25,06	4,0	1890	2,51	40,0
1843	16,58	6,0	1867	24,94	4,0	1891	3,87	26,0
1844	14,02	7,1	1868	25,00	4,0	1892	3,32	30,0
1845	15,55	6,4	1869	25,00	4,0	1893	3,24	31,0
1846	22,66	4,4	1870	25,00	4,0	1894	3,57	28,0
1847	21,92	4,6	1871	25,00	4,0	1895	3,44	29,0
1848	22,08	4,5	1872	25,00	4,0	1896	2,96	34,0
1849	19,13	5,2	1873	25,00	4,0	1897	2,91	34,0

LAS COTIZACIONES DEL ORO EN LOS ULTIMOS 89 AÑOS: 1826|1914 (Conclusión)

AÑOS	VALOR DE 1 PESO		AÑOS	VALOR DE 1 PESO		AÑOS	VALOR DE 1 PESO	
	Oro en papel	Papel en oro		Oro en papel	Papel en oro		Oro en papel	Papel en oro
1898	2,58	39,0	1904	2,27	44,0	1910	2,27	44,0
1899	2,25	44,0	1905	2,27	44,0	1911	2,27	44,0
1900	2,31	43,0	1906	2,27	44,0	1912	2,27	44,0
1901	2,32	43,0	1907	2,27	44,0	1913	2,27	44,0
1902	2,36	42,0	1908	2,27	44,0	1914	2,27	44,0
1903	2,27	44,0	1909	2,27	44,0			

LA INMIGRACION Y EMIGRACION

LA INMIGRACION Y EMIGRACION

DE LOS ULTIMOS 44 ANOS

1871	1875	1881	1885	1891	1895	1901	1906	1911
1872	1877	1882	1887	1892	1897	1902	1907	1912
1873	1878	1883	1888	1893	1898	1903	1908	1913
1874	1879	1884	1889	1894	1899	1904	1909	1914
1875	1880	1885	1890	1895	1900	1905	1910	Totales

Inmigración

(Los pasajeros de 1.ª clase excluidos)

1) 20.933	2) 30.965	47.484	93.116	52.097	135.205	125.951	302.249	281.622
37.037	36.325	51.503	120.842	72.294	165.143	96.080	257.924	279.117
76.332	42.958	63.243	135.632	81.420	95.190	112.671	303.112	364.271
68.277	55.133	77.805	260.909	83.671	111.083	161.078	278.078	182.659
42.036	41.651	108.722	3) 110.594	83.989	105.902	221.622	345.275	5.877.262

Emigración

(Los pasajeros de 1.ª clase excluidos)

10.686	13.487	22.374	13.907	81.932	45.921	80.251	103.852	172.041
9.153	18.350	8.720	13.630	43.853	57.457	79.427	138.063	172.996
18.236	14.860	9.510	16.842	48.794	53.536	74.776	127.032	191.643
21.340	23.696	14.444	40.649	41.399	62.241	66.597	137.568	221.008
25.578	20.377	14.585	80.219	36.820	55.417	82.772	136.405	2.722.384

Saldos de la inmigración

+ 10.247	+ 17.478	+ 25.110	+ 79.209	— 29.835	+ 89.284	+ 45.700	+ 198.397	+ 109.581
+ 27.881	+ 17.975	+ 42.783	+ 107.212	+ 29.441	+ 47.686	+ 16.653	+ 119.861	+ 206.121
+ 58.096	+ 28.098	+ 53.733	+ 138.790	+ 37.626	+ 41.654	+ 37.895	+ 176.080	+ 172.628
+ 46.937	+ 31.459	+ 63.361	+ 220.260	+ 39.272	+ 48.842	+ 94.841	+ 140.640	— 38.349
+ 16.458	+ 21.274	+ 94.137	+ 30.375	+ 41.160	+ 50.485	+ 138.850	+ 208.870	+ 3.154.908

Inmigrantes italianos llegados de ultramar

(Los llegados al país por la vía de Montevideo, excluidos)

8.170	6.950	20.506	43.328	15.421	75.204	54.886	127.348	58.185
14.769	7.556	29.587	67.139	27.850	44.678	30.484	90.282	80.583
26.878	13.514	37.043	75.029	37.977	39.135	42.358	93.479	114.252
23.904	22.774	31.983	88.647	37.699	53.295	67.598	93.528	36.122
9.130	18.516	63.501	39.122	41.203	52.143	88.950	102.619	2.152.725

Inmigrantes españoles llegados de ultramar

2.554	3.463	3.444	9.895	4.280	18.051	14.778	79.517	118.723
4.411	2.700	3.520	15.618	5.650	18.316	12.218	82.606	165.662
9.185	3.371	5.023	25.485	7.100	18.716	21.917	125.497	122.271
8.272	3.422	6.832	72.151	8.122	19.798	39.851	86.798	52.186
4.036	3.112	4.314	13.560	11.288	20.383	53.029	131.466	1.442.591

(1) Fiebre amarilla.

(2) Crisis económica.

(3) Gran crisis financiera y bancaria.

En 1888 entraron 12.168 inmigrantes con pasaje subsidiario, en 1889 fueron 100.248, y en 1890 los inmigrantes con pasaje subsidiario fueron 20.121.

1871	1876	1881	1886	1891	1896	1901	1906	1911
1872	1877	1882	1887	1892	1897	1902	1907	1912
1873	1878	1883	1888	1893	1898	1903	1908	1913
1874	1879	1884	1889	1894	1899	1904	1909	1914
1875	1880	1885	1890	1895	1900	1905	1910	Totales

Inmigrantes franceses llegados de ultramar

1.088	2.064	3.612	4.662	2.015	3.286	8.193	3.698	4.916
4.000	1.990	3.382	7.030	2.111	2.833	6.571	4.125	5.180
7.431	2.025	4.280	17.103	2.613	2.449	2.491	3.823	4.696
5.634	2.149	5.031	27.173	2.105	2.473	2.902	4.120	2.590
2.622	2.175	4.752	17.103	2.448	3.100	3.473	4.386	213.720

Inmigrantes ingleses llegados de ultramar

694	834	1.149	1.682	272	429	784	1.690	1.730
968	808	820	1.038	224	562	709	1.659	3.134
1.612	789	891	1.426	273	632	560	1.879	2.132
1.036	783	1.021	5.967	385	477	734	2.200	1.263
1.288	588	1.104	1.108	329	421	1.368	1.825	51.289

Inmigrantes austriacos llegados de ultramar

50	136	490	1.015	263	963	2.742	4.277	4.396
61	57	672	2.498	552	1.768	2.135	3.439	6.545
187	901	1.056	2.333	685	593	1.378	2.551	3.863
136	1.760	1.329	4.225	440	950	2.237	3.803	2.055
93	879	1.982	1.918	549	2.024	5.346	4.542	79.897

Inmigrantes suizos llegados de ultramar

435	373	635	1.284	352	679	363	503	805
622	340	943	1.420	364	390	267	665	1.005
1.628	523	1.291	1.479	546	261	272	486	880
679	717	1.359	1.571	516	343	339	760	553
376	581	1.094	959	465	355	576	710	30.764

Inmigrantes alemanes llegados de ultramar

135	231	591	1.131	832	1.039	836	2.178	3.593
269	303	1.128	1.333	785	987	1.029	2.322	4.337
793	397	1.388	1.536	748	779	1.000	2.469	4.620
392	490	1.261	2.599	971	732	1.151	3.201	2.318
354	445	1.546	1.271	1.067	760	1.836	3.282	60.485

Inmigrantes belgas llegados de ultramar

22	74	140	479	241	318	117	230	425
39	83	183	839	146	207	148	209	405
145	75	385	3.201	233	149	174	239	477
48	78	175	8.666	248	139	206	339	297
38	57	973	762	211	117	263	349	22.349

1871	1876	1881	1886	1891	1896	1901	1906	1911
1872	1877	1882	1887	1892	1897	1902	1907	1912
1873	1878	1883	1888	1893	1898	1903	1908	1913
1874	1879	1884	1889	1894	1899	1904	1909	1914
1875	1880	1885	1890	1895	1900	1905	1910	Totales

Otros inmigrantes llegados de ultramar

558	407	864	2.179	4.590	2.504	7.428	2)	33.095	7)	32.997
466	832	800	1.977	2.287	3.235	4.431	3)	23.796	8)	57.552
523	2.029	1.109	2.677	1.893	4.416	5.077	4)	25.287	9)	48.856
533	544	632	7.745	4.232	6.235	10.549	5)	36.329	10)	17.937
384	290	1.352	2.011	3.666	5.488	1)	22.274	6)	41.067	433.333

Totales

14.626	14.532	31.431	65.655	28.266	102.673	90.127	252.536	225.772
26.208	14.675	41.041	98.898	39.973	72.978	57.992	209.103	323.403
48.382	23.624	52.472	130.271	52.067	67.130	75.227	255.710	302.047
40.674	32.717	49.623	218.744	54.720	84.442	125.567	231.084	115.321
18.532	26.643	80.618	77.815	61.226	84.851	177.117	289.640	4.486.153

De los 5.877.292 inmigrantes, llegaron directamente de ultramar 4.486.153, y por la vía de Montevideo 1.391.139, o sea el 23,7 % del número total de llegados, con poca diferencia como en años anteriores. Este coeficiente puede ser empleado para calcular con gran aproximación los inmigrantes, según nacionalidades, llegados por vía de Montevideo. En efecto, si éstos son designados por la incógnita x , y por I los inmigrantes venidos de ultramar, se tiene:

$x = \frac{23,7(I+x)}{100}$, o sea $100x = 23,7I + 23,7x$, o sea $76,3x = 23,7I$, o sea $x = \frac{23,7I}{76,3}$ de manera que bastará multiplicar con $\frac{23,7}{76,3}$ el número de inmigrantes llegados de ultramar, para tener la cifra muy aproximada de los que han venido por la vía de Montevideo.

- (1) Entre éstos sobresalen 10.078 rusos (mayormente judíos) y 7.085 sirios.
- (2) Entre éstos sobresalen 17.424 rusos (mayormente judíos), 7.177 sirios, 1.843 húngaros y 1.081 montenegrinos.
- (3) Entre éstos sobresalen 9.530 rusos (mayormente judíos), 7.436 sirios, 1.118 portugueses y 1.220 húngaros.
- (4) Entre éstos sobresalen 8.560 rusos (mayormente judíos), 9.111 sirios, 2.083 portugueses y 934 húngaros.
- (5) Entre éstos sobresalen 16.475 rusos (mayormente judíos), 11.765 sirios, 1.651 portugueses y 649 húngaros.
- (6) Entre éstos sobresalen 12.765 rusos (mayormente judíos), 15.478 sirios y 2.848 portugueses.
- (7) Entre éstos sobresalen 9.713 rusos (mayormente judíos), 13.605 sirios, 2.575 portugueses y 1.036 griegos.
- (8) Entre éstos sobresalen 20.832 rusos (mayormente judíos), 19.792 sirios, 4.959 portugueses y 3.375 griegos.
- (9) Entre éstos sobresalen 18.626 rusos (mayormente judíos), 19.542 sirios, 3.619 portugueses y 849 griegos.
- (10) Entre éstos sobresalen 5.387 rusos (mayormente judíos), 5.142 sirios, 1.397 portugueses y 718 griegos.

FERROCARRILES

EL DESARROLLO DE LOS FERROCARRILES ARGENTINOS

DESDE SUS COMIENZOS HASTA FINES DE 1914

(La extensión y el capital específicos se relacionan con la unidad superficial de 10.000 kilómetros cuadrados)

I

AÑOS	EXTENSION			CAPITAL				
	Absoluta	Específica		Absoluto	Específico			
		Por cada 10.000 k ²	Diferencia con el año anterior		Por cada 10.000 k ²	Diferencia con el año anterior		
	kms.	kms.	kms.	\$ oro	\$ oro	%		
1857	10	0,035	+	0,035	285.108	987	—	
1858	18	0,062	+	0,027	450.300	1.558	+	58
1859	23	0,080	+	0,018	578.480	2.002	+	28
1860	39	0,135	+	0,055	741.033	2.564	+	28
1861	39	0,135		—	785.080	2.716	+	6
1862	47	0,162	+	0,027	1.117.536	3.867	+	42
1863	61	0,211	+	0,049	1.340.130	4.637	+	20
1864	94	0,325	+	0,114	1.747.700	6.047	+	30
1865	213	0,737	+	0,412	5.379.898	18.615	+	208
1866	514	1,778	+	1,041	12.176.462	42.133	+	126
1867	572	2,000	+	0,222	13.592.831	47.034	+	11
1868	572	2,000		—	14.863.904	51.432	+	9
1869	604	2,089	+	0,089	16.027.051	55.457	+	8
1870	732	2,533	+	0,444	18.835.703	65.175	+	17
1871	852	2,948	+	0,415	20.983.582	72.607	+	11
1872	865	3,000	+	0,052	23.958.488	82.901	+	14
1873	1.104	3,820	+	0,820	30.653.587	106.068	+	28
1874	1.249	4,322	+	0,502	40.090.359	138.721	+	31
1875	1.384	4,788	+	0,466	40.990.210	141.834	+	2
1876	1.665	5,760	+	0,972	49.534.826	171.401	+	21
1877	2.262	7,827	+	2,067	49.847.329	172.482	+	1
1878	2.262	7,827		—	59.491.430	205.852	+	19
1879	2.262	7,827		—	60.814.152	210.429	+	2
1880	2.313	8,000	+	0,173	62.964.486	217.870	+	3
1881	2.442	8,450	+	0,450	63.772.226	220.665	+	1
1882	2.266	9,224	+	0,774	65.672.510	227.241	+	3
1883	3.123	10,806	+	1,582	81.155.696	280.815	+	24
1884	3.728	12,900	+	2,094	93.794.912	324.372	+	16
1885	4.541	15,713	+	2,813	122.643.671	424.372	+	31
1886	5.964	20,637	+	4,923	148.610.909	514.224	+	21
1887	6.868	23,764	+	3,128	177.797.625	615.217	+	20
1888	7.644	26,450	+	2,686	197.518.973	683.457	+	11
1889	8.113	28,072	+	1,622	249.907.796	864.733	+	26
1890	9.254	32,021	+	3,949	346.493.054	1.198.938	+	39
1891	11.700	40,484	+	8,463	373.560.225	1.292.596	+	9
1892	12.920	44,706	+	4,222	389.152.801	1.346.550	+	4
1893	13.961	48,308	+	3,602	436.422.437	1.510.112	+	12
1894	14.029	48,543	+	0,235	461.865.464	1.598.150	+	6
1895	14.222	49,211	+	0,668	483.859.138	1.668.479	+	4
1896	14.489	49,962	+	0,751	496.426.403	1.711.815	+	1
1897	14.997	51,058	+	1,096	498.161.304	1.717.797	+	0,3
1898	15.314	54,693	+	3,635	522.433.839	1.804.944	+	5,1

AÑOS	EXTENSION			CAPITAL		
	Absoluta	Específica		Absoluto	Específico	
		Por cada 10.000 k ²	Diferencia con el año anterior		Por cada 10.000 k ²	Diferencia con el año anterior
	kms.	kms.	kms.	\$ oro	\$ oro	%
1899	16.399	58,568	+ 3,875	538.367.067	1.859.886	+ 3
1900	16.767	59,882	+ 1,314	551.515.980	1.901.779	+ 2,3
1901	17.200	61,430	+ 1,548	565.382.014	1.949.593	+ 2,4
1902	17.591	62,825	+ 1,395	579.716.126	1.999.021	+ 2,5
1903	18.603	64,131	+ 1,306	597.651.655	2.060.867	+ 3,1
1904	19.430	67,000	+ 2,869	609.019.356	2.100.067	+ 2
1905	19.682	67,868	+ 0,868	642.177.677	2.214.405	+ 5,4
1906	20.653	71,217	+ 3,349	695.301.620	2.397.592	+ 8,3
1907	22.045	76,017	+ 4,800	854.618.538	2.946.950	+ 22,9
1908	23.654	81,565	+ 5,548	935.069.819	3.224.378	+ 9,4
1909	25.457	87,780	+ 6,215	1.018.609.387	3.512.446	+ 8,9
1910	27.713	95,562	+ 7,782	1.099.700.353	3.792.070	+ 7,9
1911	30.462	105,041	+ 9,479	1.183.134.582	4.079.774	+ 7,6
1912	32.212	111,075	+ 6,034	1.315.855.122	4.537.431	+ 11,2
1913	33.478	115,441	+ 4,366	1.358.849.967	4.685.689	+ 3,2
1914	34.534	119,082	+ 3,641	1.434.724.576	4.947.326	+ 5,6

II

AÑOS	Pasajeros transportados número	Carga transportada toneladas	Productos totales \$ oro	Gastos totales \$ oro	Ganancias \$ oro
1857	56.190	2.257	19.185	12.448	6.737
1858	185.566	6.747	54.881	33.049	21.832
1859	278.881	13.244	71.121	92.377	21.256
1860	—	—	98.320	101.210	2.890
1861	—	—	88.419	88.114	305
1862	387.533	18.954	153.765	134.554	19.211
1863	409.120	23.580	168.191	127.632	40.559
1864	601.854	70.970	362.368	276.152	86.216
1865	747.684	71.571	563.134	438.961	124.173
1866	1.179.795	83.353	1.107.211	741.249	365.962
1867	1.648.404	128.818	1.537.064	982.985	554.079
1868	1.675.844	151.791	1.738.710	1.058.130	680.580
1869	1.907.577	206.457	2.073.566	1.210.734	862.832
1870	1.948.585	274.501	2.502.569	1.356.252	1.146.317
1871	2.507.198	285.749	3.077.924	1.689.945	1.378.979
1872	2.247.370	342.709	3.409.583	1.951.414	1.458.169
1873	2.742.481	443.143	3.773.038	2.252.790	1.520.248
1874	2.592.122	503.628	4.377.872	2.364.003	2.013.869
1875	2.597.103	660.905	5.178.603	3.009.707	2.168.906
1876	2.338.160	733.989	4.586.826	2.746.676	1.840.150
1877	2.353.406	720.683	5.174.753	3.141.918	2.032.835
1878	2.474.817	733.639	5.332.912	3.155.933	2.176.979
1879	2.605.822	812.101	5.903.078	3.143.407	2.759.671
1880	2.751.570	772.717	6.560.417	3.072.185	3.488.232
1881	3.328.679	956.580	7.094.945	3.650.735	3.444.210
1882	3.646.104	1.307.964	8.496.165	4.527.017	3.969.148

AÑOS	Pasajeros transportados número	Carga transportada toneladas	Productos totales \$ oro	Gastos totales \$ oro	Ganancias \$ oro
1883	4.068.659	1.918.416	10.633.323	5.965.601	4.667.722
1884	4.819.013	2.421.494	14.030.164	7.144.937	6.885.227
1885	5.787.299	3.050.468	14.298.681	8.616.201	5.682.480
1886	4.658.674	2.948.617	16.158.968	9.214.642	6.944.326
1887	8.199.051	3.844.045	19.516.585	10.969.373	8.547.212
1888	10.106.342	4.410.811	22.427.555	12.505.800	9.921.755
1889	11.103.986	6.642.381	19.583.832	13.566.746	6.017.086
1890	10.069.606	5.420.782	26.049.042	17.585.406	8.463.636
1891	10.820.003	4.620.972	20.961.603	14.328.689	6.632.914
1892	11.788.398	6.037.933	19.538.969	11.707.662	7.831.307
1893	12.843.404	7.169.354	21.821.215	12.814.606	9.006.609
1894	13.928.061	8.143.063	22.904.490	13.081.930	9.822.560
1895	14.573.037	9.650.272	26.394.306	13.846.464	12.547.842
1896	17.248.458	10.914.293	31.251.366	16.080.834	15.170.532
1897	16.410.945	8.981.129	28.293.081	16.558.403	11.736.678
1898	16.478.058	9.429.141	33.241.509	19.103.121	14.138.388
1899	18.014.503	11.819.497	39.888.074	21.323.185	18.564.888
1900	18.296.422	12.659.831	39.958.270	22.654.006	17.304.264
1901	19.689.115	13.988.180	42.337.092	23.021.671	19.315.421
1902	20.111.578	14.252.140	43.474.818	22.898.599	20.576.219
1903	21.312.540	17.301.603	53.823.612	27.643.278	26.180.334
1904	23.497.781	20.287.659	62.360.753	32.905.492	29.455.261
1905	26.676.520	22.770.249	71.569.793	39.286.933	32.282.860
1906	34.221.111	26.969.208	81.785.929	48.330.357	33.455.572
1907	41.911.512	27.933.828	87.532.468	53.748.653	33.783.815
1908	47.068.195	32.193.569	101.121.161	61.820.396	39.300.765
1909	51.065.185	31.200.075	103.198.018	61.197.085	42.000.933
1910	59.849.806	32.561.520	111.448.555	65.967.094	45.481.461
1911	67.960.944	34.960.601	116.055.343	71.392.539	44.662.804
1912	73.879.713	41.312.489	132.600.669	83.450.706	49.149.963
1913	82.629.822	42.916.636	140.802.754	88.078.338	52.724.416
1914	75.386.228	34.274.093	115.608.121	79.255.369	36.352.752

CARACTERISTICAS PRINCIPALES
DE LOS FERROCARRILES ARGENTINOS

EN EL QUINQUENIO 1910-1914

FERROCARRILES	1910	1911	1912	1913	1914
Longitud de las líneas, en kilómetros					
Sud	4.978,2	5.441,2	5.751,8	5.998,4	6.102,7
Central Argentino	4.281,—	4.639,—	4.845,5	5.172,3	5.349,—
Oeste	2.349,5	2.666,3	2.862,6	2.881,—	2.881,—
Buenos Aires al Pacífico	2.395,2	2.419,—	2.492,5	2.529,—	2.529,—
Santa Fe	1.752,3	1.752,3	1.811,6	1.811,6	1.901,—
Central Norte	2.135,6	2.325,—	2.521,—	2.846,—	3.235,—
Entre Ríos	1.108,—	1.108,—	1.091,3	1.093,6	1.093,6
Gran Oeste Argentino	1.395,8	1.405,1	1.502,2	1.528,7	1.572,9
Central Córdoba	1.890,3	1.890,3	1.903,7	1.908,5	1.908,5
Bahía Blanca y Noroeste	1.158,5	1.240,5	1.326,8	1.405,2	1.407,—
Compañía General de Buenos Aires	954,5	1.222,—	1.267,—	1.267,—	1.267,—
Nord Este Argentino	823,4	911,—	1.073,8	1.075,6	1.210,4
Rosario a Puerto Belgrano	—	796,5	796,5	798,3	799,7
Argentino del Norte	1.354,8	1.512,—	1.516,—	1.516,—	1.516,—
La Plata a Meridiano Quinto	—	—	308,—	440,—	554,—
Central de Buenos Aires	269,—	269,—	276,1	341,1	341,1
Midland de Buenos Aires	517,1	517,1	518,5	518,5	518,5
Trasandino Argentino	178,7	178,9	178,9	178,9	178,9
Central del Chubut	85,8	85,8	85,8	85,8	85,8
Tranvía a Vapor de Rafaela	86,—	83,—	83,—	83,—	83,—
Totales	27.713,7	30.462,—	32.212,6	33.478,5	34.534,1

Extensión de los alambres telegráficos, en kilómetros

Sud	23.376	25.091	26.416	27.353	27.751
Central Argentino	17.500	18.907	20.044	20.678	21.108
Oeste	11.339	11.962	12.890	13.383	13.938
Buenos Aires al Pacífico	15.397	15.792	15.249	16.797	14.585
Santa Fe	4.518	5.100	5.411	5.411	5.411
Central Norte	4.985	7.109	7.185	8.517	9.513
Entre Ríos	2.343	2.379	2.791	3.570	3.652
Gran Oeste Argentino	4.267	4.762	3.995	4.075	4.729
Central Córdoba	5.275	5.651	5.286	6.294	7.272
Bahía Blanca y Noreste	4.506	3.924	3.151	3.251	4.236
Compañía General de Buenos Aires	5.238	5.725	6.150	6.150	6.150
Nord Este Argentino	1.852	2.167	2.776	2.776	3.454
Rosario a Puerto Belgrano	—	796	796	2.395	2.398
Argentino del Norte	3.063	3.625	3.391	3.391	4.098
La Plata a Meridiano Quinto	—	—	308	559	554
Central de Buenos Aires	703	705	719	719	1.111
Midland de Buenos Aires	517	1.093	2.068	2.074	2.068

FERROCARRILES	1910	1911	1912	1913	1914
---------------	------	------	------	------	------

Extensión de los alambres telegráficos, en kilómetros (Conclusión)

Trasandino Argentino	377	377	377	405	402
Central del Chubut	80	80	80	80	80
Tranvía a Vapor de Rafaela	71	86	86	123	123
Totales	105.407	115.331	119.169	128.001	132.633

Locomotoras de trenes de pasajeros

Sud	110	107	110	110	112
Central Argentino	271	82	82	82	82
Oeste	85	80	80	80	90
Buenos Aires al Pacífico	87	87	87	81	81
Santa Fe	24	23	23	53	23
Central Norte	30	30	30	29	20
Entre Ríos	8	14	8	8	40
Gran Oeste Argentino	10	10	10	10	14
Central Córdoba	39	39	39	29	34
Bahía Blanca y Noroeste (*)	—	—	—	—	—
Compañía General de Buenos Aires	5	5	5	5	5
Nord Este Argentino	—	—	—	—	—
Rosario a Puerto Belgrano	—	12	12	12	12
Argentino del Norte	6	2	4	9	9
La Plata a Meridiano Quinto	—	—	—	2	—
Central de Buenos Aires	17	17	17	12	20
Midland de Buenos Aires	6	—	—	—	—
Trasandino Argentino	—	—	—	—	—
Central del Chubut	1	1	1	1	1
Tranvía a Vapor de Rafaela	—	—	—	—	—
Totales	699	509	508	523	543

Locomotoras de trenes de carga, mixtos y de maniobras

Sud	436	436	448	517	565
Central Argentino	301	507	506	538	581
Oeste	229	222	247	247	257
Buenos Aires al Pacífico	367	372	392	412	416
Santa Fe	113	127	137	107	137
Central Norte	214	281	318	358	358
Entre Ríos	48	49	66	76	50
Gran Oeste Argentino	212	212	212	210	212
Central Córdoba	183	204	209	238	264
Bahía Blanca y Noroeste	—	—	—	—	—
Compañía General de Buenos Aires	99	99	99	99	99
Nord Este Argentino	52	52	66	68	68
Rosario a Puerto Belgrano	—	33	32	32	32
Argentino del Norte	48	97	90	57	72
La Plata a Meridiano Quinto	—	—	18	19	26

(*) El tren rodante del Ferrocarril Bahía Blanca y Noroeste se halla incluido en el del Ferrocarril Buenos Aires al Pacífico.

FERROCARRILES	1910	1911	1912	1913	1914
Locomotoras de trenes de carga, mixtos y de maniobras (Conclusión)					
Central de Buenos Aires	15	17	24	26	37
Midland de Buenos Aires	27	35	34	34	39
Trasandino Argentino	26	27	27	29	29
Central del Chubut	4	4	5	5	5
Tranvía a Vapor de Rafaela	6	7	6	6	6
Totales	2.380	2.781	2.936	3.078	3.253

Total de locomotoras

Sud	546	543	558	627	677
Central Argentino	572	589	588	620	663
Oeste	314	302	327	327	347
Buenos Aires al Pacífico	454	459	479	493	497
Santa Fe	137	150	160	160	160
Central Norte	244	311	348	387	378
Entre Ríos	56	63	74	84	90
Gran Oeste Argentino	222	222	222	220	226
Central Córdoba	222	243	248	267	298
Bahía Blanca y Noroeste	—	—	—	—	—
Compañía General de Buenos Aires	104	104	104	104	104
Nord Este Argentino	52	52	66	68	68
Rosario a Puerto Belgrano	—	45	44	44	44
Argentino del Norte	54	99	94	66	81
La Plata a Meridiano Quinto	—	—	18	21	26
Central de Buenos Aires	32	34	41	38	57
Midland de Buenos Aires	33	35	34	34	39
Trasandino Argentino	26	27	27	29	29
Central del Chubut	5	5	6	6	6
Tranvía a Vapor de Rafaela	6	7	6	6	6
Totales	3.079	3.290	3.444	3.601	3.796

Número de coches de pasajeros

Sud	629	643	656	786	792
Central Argentino	553	623	624	631	666
Oeste	285	392	326	348	348
Buenos Aires al Pacífico	248	264	266	280	285
Santa Fe	152	158	151	147	161
Central Norte	123	133	219	206	199
Entre Ríos	60	69	81	94	92
Gran Oeste Argentino	97	104	106	101	100
Central Córdoba	238	242	266	323	323
Bahía Blanca y Noroeste	—	—	—	—	—
Compañía General de Buenos Aires	95	98	98	58	98
Nord Este Argentino	58	59	64	74	69
Rosario a Puerto Belgrano	—	28	29	28	28
Argentino del Norte	65	79	81	100	100
La Plata a Meridiano Quinto	—	—	25	25	31
Central de Buenos Aires	26	25	25	25	32
Midland de Buenos Aires	32	31	31	33	36

FERROCARRILES	1910	1911	1912	1913	1914
---------------	------	------	------	------	------

Número de coches de pasajeros (Conclusión)

Trasandino Argentino	28	28	28	28	28
Central del Chubut	7	7	7	7	6
Tranvía a Vapor de Rafaela	4	4	4	2	3
Totales	2.700	2.987	3.087	3.356	3.397

Número de vagones de carga de todas clases, y otros

Sud	13.206	13.060	14.051	15.200	16.424
Central Argentino	16.759	18.295	18.293	21.233	19.632
Oeste	8.054	8.186	8.649	9.747	9.873
Buenos Aires al Pacífico	8.354	8.838	8.920	8.806	8.751
Santa Fe	4.839	4.845	4.960	5.604	5.904
Central Norte	5.316	5.964	6.860	6.537	6.893
Entre Ríos	1.182	1.288	1.604	2.168	2.166
Gran Oeste Argentino	3.607	3.646	3.648	3.642	3.643
Central Córdoba	4.934	5.356	5.646	6.960	7.291
Bahía Blanca y Noroeste	—	—	—	—	—
Compañía General de Buenos Aires	2.392	2.560	2.556	2.566	2.566
Nord Este Argentino	921	814	926	1.136	1.294
Rosario a Puerto Belgrano	—	1.090	1.092	1.094	1.094
Argentino del Norte	1.052	1.319	1.500	1.829	1.583
La Plata a Meridiano Quinto	—	—	725	923	913
Central de Buenos Aires	774	774	837	1.016	1.208
Midland de Buenos Aires	832	870	871	869	866
Trasandino Argentino	196	196	203	203	202
Central del Chubut	72	72	78	86	88
Tranvía a Vapor de Rafaela	48	48	48	51	50
Totales	72.538	77.221	81.467	89.670	90.435

Trenes de todas clases, puestos en movimiento

Sud	196.510	224.377	239.101	273.110	264.672
Central Argentino	92.868	100.244	99.649	117.681	85.379
Oeste	96.634	107.440	99.736	110.778	105.512
Buenos Aires al Pacífico	61.118	60.252	68.009	71.278	61.909
Santa Fe	49.065	71.244	65.098	73.843	54.590
Central Norte	40.469	40.329	45.471	50.373	49.918
Entre Ríos	10.515	12.565	11.713	14.740	13.816
Gran Oeste Argentino	39.264	39.837	46.281	44.613	40.334
Central Córdoba	37.787	44.660	55.896	59.145	66.302
Bahía Blanca y Noroeste	11.401	23.516	25.078	22.401	17.833
Compañía General de Buenos Aires	12.783	20.690	35.835	23.386	29.245
Nord Este Argentino	4.912	5.163	6.047	7.290	6.370
Rosario a Puerto Belgrano	—	6.597	2.509	3.424	5.869
Argentino del Norte	11.296	15.240	19.768	21.507	20.180
La Plata a Meridiano Quinto	—	—	1.416	2.774	2.059
Central de Buenos Aires	6.332	12.932	7.176	15.626	9.718
Midland de Buenos Aires	3.179	9.291	10.279	8.221	7.123

FERROCARRILES	1910	1911	1912	1913	1914
---------------	------	------	------	------	------

Trenes de todas clases, puestos en movimiento (Conclusión)

Trasandino Argentino	6.060	5.778	6.329	6.264	4.722
Central del Chubut	565	572	574	594	547
Tranvía a Vapor de Rafaela	915	1.023	973	1.587	1.530
Totales	681.673	801.750	846.938	928.435	847.628

Total recorrido de los trenes, en kilómetros

Sud	12.506.595	13.697.458	14.311.692	15.935.559	14.130.878
Central Argentino	12.721.878	13.499.933	14.584.358	17.837.417	16.115.625
Oeste	6.489.096	7.220.264	6.987.498	7.451.546	6.656.030
Buenos Aires al Pacífico	8.339.487	9.689.622	8.019.302	8.009.565	7.458.755
Santa Fe	3.835.728	4.083.852	3.965.914	4.316.760	3.486.575
Central Norte	4.264.931	4.819.346	5.218.316	5.794.945	5.047.494
Entre Ríos	1.283.118	1.376.150	1.273.749	1.870.558	1.703.564
Gran Oeste Argentino	3.024.130	2.898.231	3.301.063	3.372.217	2.500.599
Central Córdoba	5.337.367	5.822.877	6.086.172	7.769.684	7.167.811
Bahía Blanca y Noroeste	1.618.795	1.411.522	1.959.681	1.934.767	1.385.664
Compañía General de Buenos Aires	1.499.916	1.820.108	2.778.707	2.545.866	2.077.462
Nord Este Argentino	842.562	877.003	1.282.566	1.437.427	1.163.311
Rosario a Puerto Belgrano	—	453.426	488.200	637.148	556.771
Argentino del Norte	1.126.862	1.853.405	2.160.006	2.339.056	2.062.680
La Plata a Meridiano Quinto	—	—	100.531	247.590	307.101
Central de Buenos Aires	754.051	1.027.244	886.449	1.199.295	1.307.434
Midland de Buenos Aires	114.366	428.960	628.337	677.639	639.929
Trasandino Argentino	329.892	346.631	296.851	232.978	157.843
Central del Chubut	49.148	50.470	51.685	53.228	49.613
Tranvía a Vapor de Rafaela	59.907	61.823	66.385	85.420	94.571
Totales	64.197.829	71.437.425	75.047.462	83.748.265	74.069.410

Pasajeros de 1.ª clase transportados

Sud	8.780.743	10.250.540	11.127.233	12.481.558	11.382.469
Central Argentino	7.906.587	9.042.049	9.816.768	11.166.633	10.820.190
Oeste	4.191.975	5.159.389	5.652.078	6.672.412	5.813.192
Buenos Aires al Pacífico	2.026.336	2.220.920	2.505.459	3.033.329	2.716.858
Santa Fe	264.615	312.651	332.312	392.748	271.677
Central Norte	311.963	365.921	408.931	434.686	400.235
Entre Ríos	119.128	127.961	135.080	162.956	141.376
Gran Oeste Argentino	808.203	966.553	1.081.406	1.090.169	790.043
Central Córdoba	479.427	546.714	642.002	677.218	664.029
Bahía Blanca y Noroeste	170.236	168.024	265.333	294.088	210.828
Compañía General de Buenos Aires	141.539	173.133	235.122	296.976	287.145
Nord Este Argentino	77.024	93.749	108.810	126.121	90.297
Rosario a Puerto Belgrano	—	12.342	18.271	24.730	24.690
Argentino del Norte	92.914	133.150	132.101	143.694	120.334
La Plata a Meridiano Quinto	—	—	5.459	14.931	17.720
Central de Buenos Aires	95.433	92.303	82.882	197.505	226.782
Midland de Buenos Aires	34.763	34.170	29.881	46.622	41.554

FERROCARRILES	1910	1911	1912	1913	1914
---------------	------	------	------	------	------

Pasajeros de 1.ª clase transportados (Conclusión)

Trasandino Argentino	171.641	167.049	155.056	132.879	103.584
Central del Chubut	11.253	11.290	10.889	12.869	11.671
Tranvia a Vapor de Rafaela	4.842	5.583	5.593	5.770	4.885
Totales	25.748.622	29.883.491	32.750.666	37.407.894	34.139.559

Pasajeros de 2.ª clase transportados

Sud	11.358.148	13.388.144	13.953.146	15.144.263	13.838.366
Central Argentino	8.431.256	8.839.204	10.014.067	11.306.870	10.973.769
Oeste	3.993.174	4.496.536	4.589.722	5.201.225	4.585.823
Buenos Aires al Pacifico	3.139.345	3.515.517	3.588.430	3.944.784	3.752.163
Santa Fe	550.661	597.118	591.413	648.509	553.517
Central Norte	918.885	1.066.291	1.209.996	1.331.634	1.108.002
Entre Ríos	202.688	214.566	234.289	292.716	267.917
Gran Oeste Argentino	1.841.558	2.097.629	2.285.712	2.425.343	1.726.245
Central Córdoba	1.176.383	1.358.437	1.583.633	1.600.930	1.592.965
Bahía Blanca y Noroeste	535.869	520.839	827.586	778.856	452.346
Compañía General de Buenos Aires	383.036	416.672	546.661	688.398	722.545
Nord Este Argentino	83.767	162.394	123.575	139.158	107.109
Rosario a Puerto Belgrano	—	44.044	67.628	81.517	113.457
Argentino del Norte	188.103	266.101	277.916	303.748	264.493
La Plata a Meridiano Quinto	—	—	12.645	35.661	45.389
Central de Buenos Aires	263.604	226.762	200.365	215.646	221.205
Midland de Buenos Aires	83.256	148.678	184.199	196.765	177.071
Trasandino Argentino	171.201	181.846	165.227	131.840	96.765
Central del Chubut	8.022	8.470	9.254	10.210	8.748
Tranvia a Vapor de Rafaela	13.082	14.910	15.387	16.717	15.193
Totales	33.342.038	37.504.158	40.480.851	44.494.790	40.623.088

Militares y empleados transportados

Sud	256.491	256.066	302.844	349.459	272.920
Central Argentino	179.143	131.499	130.591	142.043	123.744
Oeste	54.810	43.841	45.891	46.957	37.522
Buenos Aires al Pacifico	173.828	73.977	66.590	66.876	50.509
Santa Fe	4.215	4.188	4.908	5.156	6.974
Central Norte	15.016	—	23.408	25.244	28.555
Entre Ríos	—	—	—	—	40.919
Gran Oeste Argentino	31.011	34.821	30.281	30.377	18.239
Central Córdoba	12.730	13.182	16.648	24.143	18.137
Bahía Blanca y Noroeste	7.218	7.565	7.539	7.624	5.131
Compañía General de Buenos Aires	2.667	491	86	75	21
Nord Este Argentino	4.143	3.307	2.846	3.317	5.322
Rosario a Puerto Belgrano	—	20	73	—	—
Argentino del Norte	10.396	—	14.088	14.159	12.557
La Plata a Meridiano Quinto	—	—	915	694	334
Central de Buenos Aires	3.043	2.410	996	8.254	—
Midland de Buenos Aires	—	32	—	220	195
Trasandino Argentino	3.770	1.074	393	675	886

FERROCARRILES	1910	1911	1912	1913	1914
Militares y empleados transportados (Conclusión)					
Central del Chubut	576	783	99	1.603	1.480
Tranvía a Vapor de Rafaela	89	39	—	262	136
Totales	759.146	573.295	648.196	727.138	623.581

Total de pasajeros transportados

Sud	20.395.382	23.894.750	25.383.223	27.975.280	23.493.755
Central Argentino	16.516.986	18.012.752	19.901.426	22.615.546	21.917.703
Oeste	8.239.959	9.069.700	10.287.691	11.920.594	10.436.537
Buenos Aires al Pacifico	5.339.569	5.810.414	6.160.479	7.044.989	6.515.530
Santa Fe	819.491	913.957	928.633	1.046.413	832.168
Central Norte	1.245.864	1.432.212	1.642.335	1.791.564	1.536.792
Entre Ríos	321.816	342.527	369.369	455.672	450.212
Gran Oeste Argentino	2.749.772	3.059.043	3.297.399	3.545.889	2.534.527
Central Córdoba	1.668.540	1.918.333	2.242.283	2.392.291	2.275.131
Bahía Blanca y Noroeste	713.323	666.428	1.100.458	1.080.568	668.205
Compañía General de Buenos Aires	527.242	590.296	781.869	985.449	1.009.711
Nord Este Argentino	104.934	199.450	235.321	268.596	202.728
Rosario a Puerto Belgrano	—	56.466	85.972	106.247	138.147
Argentino del Norte	291.413	399.251	424.105	461.601	397.384
La Plata a Meridiano Quinto	—	—	19.019	51.286	63.443
Central de Buenos Aires	362.080	321.475	284.243	421.465	447.687
Midland de Buenos Aires	118.019	182.880	214.080	243.007	218.820
Trasandino Argentino	240.612	349.969	320.676	265.394	201.235
Central del Chubut	19.851	20.543	20.242	24.682	21.899
Tranvía a Vapor de Rafaela	18.013	20.532	20.980	22.749	20.214
Totales	59.849.806	67.960.944	73.879.713	82.629.822	75.386.228

Toneladas de encomiendas y cargas transportadas

Sud	6.817.340	7.460.345	9.273.211	9.905.832	7.138.200
Central Argentino	7.220.830	6.631.174	8.861.972	10.139.718	8.441.776
Oeste	3.394.135	3.949.836	3.725.930	3.856.878	3.328.225
Buenos Aires al Pacifico	3.106.972	3.611.280	3.640.046	3.741.534	3.226.701
Santa Fe	1.892.999	1.935.678	1.952.258	2.079.971	1.564.236
Central Norte	1.535.837	1.769.877	1.639.858	2.067.201	1.855.626
Entre Ríos	655.908	718.731	779.475	841.776	759.561
Gran Oeste Argentino	1.330.688	1.489.403	1.660.076	1.719.650	1.415.146
Central Córdoba	3.047.340	3.803.321	4.433.786	3.172.504	2.800.825
Bahía Blanca y Noroeste	1.242.120	1.094.757	2.073.776	1.717.934	1.067.882
Compañía General de Buenos Aires	933.334	826.557	1.434.908	1.312.530	942.667
Nord Este Argentino	281.191	358.529	347.931	377.086	282.285
Rosario a Puerto Belgrano	—	192.400	283.858	426.612	263.711
Argentino del Norte	486.905	519.226	472.214	495.088	379.111
La Plata a Meridiano Quinto	—	—	74.685	151.810	122.755
Central de Buenos Aires	411.706	419.739	366.886	585.817	461.982
Midland de Buenos Aires	15.895	74.639	186.032	218.764	211.036
Trasandino Argentino	28.885	44.876	25.727	18.158	14.611
Central del Chubut	23.265	27.728	28.539	33.245	26.386
Tranvía a Vapor de Rafaela	50.568	55.425	51.321	55.322	31.361
Totales	33.073.918	34.960.601	41.312.489	42.916.636	34.274.093

FERROCARRILES	1910	1911	1912	1913	1914
Producto del transporte de pasajeros, en \$ oro					
Sud	7.768.052	8.376.094	9.176.620	9.608.531	8.299.118
Central Argentino	7.648.772	7.855.750	8.595.004	9.240.179	8.553.246
Oeste	3.156.598	3.412.042	3.528.992	3.664.977	3.184.702
Buenos Aires al Pacifico	3.094.838	3.279.017	3.161.221	3.418.255	2.861.186
Santa Fe	807.130	942.077	993.024	1.082.181	810.141
Central Norte	848.766	999.978	1.177.201	1.326.883	1.058.837
Entre Ríos	523.353	611.775	474.103	686.124	644.725
Gran Oeste Argentino	1.249.711	1.478.736	1.578.928	1.713.876	1.330.159
Central Córdoba	1.129.344	1.211.531	1.499.865	1.843.951	1.681.144
Bahía Blanca y Noroeste	397.493	356.347	461.169	482.374	307.685
Compañía General de Buenos Aires	330.745	201.436	336.345	388.962	350.804
Nord Este Argentino	368.819	440.385	485.957	544.280	423.877
Rosario a Puerto Belgrano	—	58.549	97.416	122.422	152.004
Argentino del Norte	329.538	432.652	500.760	531.690	447.106
La Plata a Meridiano Quinto	—	—	13.635	25.703	25.338
Central de Buenos Aires	236.295	215.852	188.210	264.149	241.817
Midland de Buenos Aires	18.249	33.200	54.130	69.635	63.859
Trasandino Argentino	371.701	397.606	336.997	415.499	266.849
Central del Chubut	14.889	15.871	16.057	19.158	17.088
Tranvía a Vapor de Rafaela	7.790	8.599	8.803	9.861	8.684
Totales.....	28.302.083	30.327.497	32.684.497	35.494.630	30.789.069

Producto del transporte de encomiendas, equipajes y cargas, en \$ oro					
Sud	14.646.448	15.424.924	19.564.057	18.983.180	14.567.213
Central Argentino	17.582.902	16.236.171	19.622.204	21.994.306	18.317.234
Oeste	8.225.986	9.269.499	9.215.719	9.581.801	8.191.358
Buenos Aires al Pacifico	10.931.339	11.962.402	12.070.162	12.561.611	11.166.674
Santa Fe	4.663.379	4.846.336	4.555.769	4.947.522	3.615.293
Central Norte	2.834.822	3.446.197	3.611.992	4.078.999	3.215.368
Entre Ríos	1.534.267	1.799.238	1.714.855	2.255.749	1.923.645
Gran Oeste Argentino	3.890.425	4.160.332	4.477.015	4.511.038	3.573.118
Central Córdoba	5.830.624	5.782.990	7.070.011	8.173.917	6.793.337
Bahía Blanca y Noroeste	2.180.126	1.647.314	2.765.162	2.538.905	1.559.842
Compañía General de Buenos Aires	2.184.878	1.576.757	2.856.307	2.627.435	1.860.166
Nord Este Argentino	906.412	1.101.346	1.165.314	1.275.880	974.505
Rosario a Puerto Belgrano	—	354.435	550.667	842.366	539.218
Argentino del Norte	670.847	1.104.715	1.155.437	1.263.596	950.643
La Plata a Meridiano Quinto	—	—	79.946	174.128	199.556
Central de Buenos Aires	717.646	663.814	711.470	1.049.259	800.269
Midland de Buenos Aires	24.580	118.275	401.815	516.901	450.052
Trasandino Argentino	205.254	340.188	203.535	134.460	72.527
Central del Chubut	72.818	85.307	87.026	99.621	77.262
Tranvía a Vapor de Rafaela	43.785	45.754	38.343	52.960	31.490
Totales.....	77.146.538	79.965.994	91.916.806	97.663.634	79.123.612

Otros productos de la explotación, en \$ oro					
Sud	1.628.092	1.551.923	2.309.991	2.036.281	1.438.302
Central Argentino	1.531.451	1.345.585	1.694.333	1.494.315	1.258.172

FERROCARRILES	1910	1911	1912	1913	1914
Otros productos de la explotación, en \$ oro (Conclusión)					
Oeste	483.572	483.489	536.059	771.328	463.713
Buenos Aires al Pacífico	395.743	420.866	387.010	444.408	293.636
Santa Fe	225.519	149.028	423.246	74.712	240.677
Central Norte	48.032	46.032	89.539	199.149	136.253
Entre Ríos	204.061	219.739	211.379	367.477	157.349
Gran Oeste Argentino	139.499	98.030	104.990	124.367	121.033
Central Córdoba	328.182	360.618	439.366	436.169	481.356
Bahía Blanca y Noroeste	429.290	503.051	867.507	788.274	395.096
Compañía General de Buenos Aires	265.651	194.670	324.481	270.325	184.554
Nord Este Argentino	57.396	68.765	65.671	65.813	96.536
Rosario a Puerto Belgrano	—	25.531	76.304	102.976	40.616
Argentino del Norte	139.401	90.364	118.926	90.568	64.042
La Plata a Meridiano Quinto	—	—	5.412	10.039	4.443
Central de Buenos Aires	32.973	90.888	188.673	201.953	295.062
Midland de Buenos Aires	12.623	31.196	69.962	70.551	28.345
Trasandino Argentino	13.144	3.859	3.699	5.739	7.420
Central del Chubut	61.885	77.601	81.610	88.889	69.893
Tranvía a Vapor de Rafaela	3.420	617	1.268	1.217	8.945
Totales.....	5.999.934	5.761.852	7.999.366	7.644.490	5.695.440

Producto total de la explotación, en \$ oro					
Sud	24.042.592	25.352.941	31.050.668	30.627.992	24.634.703
Central Argentino	26.763.125	25.437.506	29.911.601	32.734.800	28.128.652
Oeste	11.866.156	13.165.030	13.280.770	14.048.106	11.839.770
Buenos Aires al Pacífico	14.421.920	15.662.285	15.618.393	16.424.274	14.320.896
Santa Fe	5.696.028	5.937.441	5.572.039	6.104.415	4.666.113
Central Norte	3.731.620	4.492.207	4.878.732	5.605.031	4.410.398
Entre Ríos	2.261.681	2.630.752	2.400.337	3.309.350	2.725.719
Gran Oeste Argentino	5.279.635	5.737.098	6.160.933	6.349.281	5.024.310
Central Córdoba	7.288.150	7.355.139	9.009.182	10.454.037	8.865.837
Bahía Blanca y Noroeste	3.006.909	2.506.712	4.093.838	3.809.553	2.322.623
Compañía General de Buenos Aires	2.781.274	1.972.863	3.517.133	3.286.722	2.401.554
Nord Este Argentino	1.332.627	1.610.496	1.716.942	1.885.973	1.494.918
Rosario a Puerto Belgrano	—	438.515	724.387	1.067.764	732.438
Argentino del Norte	1.139.786	1.627.731	1.775.123	1.885.794	1.461.251
La Plata a Meridiano Quinto	—	—	98.993	209.870	229.337
Central de Buenos Aires	986.914	970.554	1.688.353	1.515.361	1.247.148
Midland de Buenos Aires	55.452	182.671	525.907	657.087	542.296
Trasandino Argentino	590.099	741.653	544.231	555.698	346.796
Central del Chubut	149.592	178.779	184.693	207.668	164.243
Tranvía a Vapor de Rafaela	54.995	54.970	48.414	63.978	49.119
Totales.....	111.448.555	116.055.343	132.600.669	140.802.754	115.608.121

Suma total de gastos, en \$ oro					
Sud	12.893.292	13.761.812	17.345.489	17.724.861	15.347.386
Central Argentino	15.722.262	15.052.150	16.599.171	19.135.572	16.984.722
Oeste	6.448.157	7.196.507	7.237.139	7.990.627	7.421.840
Buenos Aires al Pacífico	7.539.944	8.476.734	9.516.086	9.832.254	8.500.395

FERROCARRILES	1910	1911	1912	1913	1914
Suma total de gastos, en \$ oro (Conclusión)					
Santa Fe	3.436.340	3.571.960	3.919.469	3.677.265	3.198.728
Central Norte	3.927.562	4.648.189	5.636.643	5.769.838	5.775.272
Entre Ríos	1.241.034	1.397.809	1.541.258	1.795.977	2.001.899
Gran Oeste Argentino	3.584.789	4.101.582	4.474.436	4.507.560	3.609.214
Central Córdoba	4.978.363	5.310.274	6.837.180	6.580.209	6.506.439
Bahía Blanca y Noroeste	1.786.681	1.516.837	2.064.515	2.291.304	1.837.299
Compañía General de Buenos Aires	1.384.795	1.655.215	2.467.068	2.423.974	2.226.203
Nord Este Argentino	743.214	923.983	1.025.816	1.220.659	1.052.843
Rosario a Puerto Belgrano	—	795.791	949.440	815.778	700.871
Argentino del Norte	873.329	1.292.266	1.653.154	1.772.162	1.804.693
La Plata a Meridiano Quinto	—	—	136.507	279.965	312.051
Central de Buenos Aires	656.922	576.737	651.578	855.753	759.334
Midland de Buenos Aires	187.750	416.047	751.146	700.633	655.194
Trasandino Argentino	432.940	556.029	492.376	541.056	347.000
Central del Chubut	84.864	90.963	97.665	100.433	94.593
Tranvía a Vapor de Rafaela	44.856	51.654	54.570	62.458	59.393
Totales.....	65.967.094	71.392.539	83.450.706	88.078.338	79.255.369

Número total de empleados, artesanos y peones

Sud	22.907	22.277	19.132	21.999	21.243
Central Argentino	27.866	31.087	34.128	39.054	35.357
Oeste	10.293	11.118	10.693	11.486	10.312
Buenos Aires al Pacífico	10.088	11.559	12.342	12.387	11.775
Santa Fe	4.737	5.503	6.040	5.980	5.239
Central Norte	8.440	7.480	8.147	7.901	6.944
Entre Ríos	2.419	2.504	2.988	2.959	2.862
Gran Oeste Argentino	6.364	6.283	6.140	5.284	4.009
Central Córdoba	7.383	7.899	8.896	9.030	8.300
Bahía Blanca y Noroeste	2.386	2.092	2.749	3.782	2.621
Compañía General de Buenos Aires	2.705	3.176	3.633	3.232	3.117
Nord Este Argentino	1.539	1.645	1.627	1.712	1.596
Rosario a Puerto Belgrano	—	1.417	958	1.040	791
Argentino del Norte	1.613	2.078	2.991	2.357	2.335
La Plata a Meridiano Quinto	—	—	594	547	541
Central de Buenos Aires	1.038	1.012	1.585	1.938	1.906
Midland de Buenos Aires	700	1.102	1.113	1.023	990
Trasandino Argentino	515	589	605	531	456
Central del Chubut	74	82	78	106	79
Tranvía a Vapor de Rafaela	94	90	81	83	84
Totales.....	111.161	118.993	124.527	132.431	120.557

Totales de los sueldos anuales, en \$ oro

Sud	11.668.433	11.334.313	10.320.030	11.498.398	10.707.223
Central Argentino	13.580.646	13.682.834	15.549.515	17.432.850	15.673.730
Oeste	5.134.780	5.536.550	5.689.656	5.987.701	5.221.461
Buenos Aires al Pacífico	5.630.921	6.408.110	6.999.417	7.182.861	6.618.865
Santa Fe	2.336.090	2.660.836	2.828.592	2.924.030	2.713.367
Central Norte	3.093.173	2.678.295	3.597.377	3.430.437	3.247.831

FERROCARRILES	1910	1911	1912	1913	1914
Totales de los sueldos anuales, en \$ oro (Conclusión)					
Entre Ríos	1.078.720	1.057.441	1.319.386	1.335.824	748.196
Gran Oeste Argentino	2.903.759	2.956.497	3.035.214	2.664.749	1.997.008
Central Córdoba	3.152.272	3.427.899	4.227.574	4.496.216	4.152.474
Bahía Blanca y Noroeste	1.288.786	1.121.137	1.496.388	1.813.970	1.384.340
Compañía General de Buenos Aires	1.064.394	1.208.467	2.188.654	1.830.315	1.672.218
Nord Este Argentino	419.320	531.053	576.886	712.150	563.762
Rosario a Puerto Belgrano	—	749.261	636.320	531.479	493.567
Argentino del Norte	428.651	813.900	991.885	1.078.337	1.067.707
La Plata a Meridiano Quinto	—	—	141.896	276.164	188.884
Central de Buenos Aires	511.020	481.958	590.230	662.985	611.535
Midland de Buenos Aires	320.172	629.853	659.209	420.600	377.472
Trasandino Argentino	245.496	288.127	298.378	309.307	238.962
Central del Chubut	44.896	56.135	56.641	58.338	57.515
Tranvía a Vapor de Rafaela	31.936	34.252	33.335	33.556	32.680
Totales.....	52.933.465	55.656.898	61.236.583	64.680.267	57.768.197

Capital emitido, en \$ oro

Sud	219.146.911	229.226.911	246.866.911	247.221.485	271.007.488
Central Argentino	197.315.365	213.759.393	241.692.464	255.237.534	273.488.145
Oeste	118.775.997	118.775.997	129.233.997	137.625.597	144.612.458
Buenos Aires al Pacífico	133.646.940	133.646.940	138.686.940	138.686.940	147.218.012
Santa Fe	44.726.829	44.726.829	55.641.029	55.641.029	59.241.029
Central Norte	57.631.000	57.631.000	74.936.832	78.294.360	78.294.360
Entre Ríos	28.780.663	30.317.863	32.871.832	37.039.832	40.194.953
Gran Oeste Argentino	56.700.000	56.700.000	56.700.000	56.700.000	56.700.000
Central Córdoba	76.657.922	79.178.323	85.918.951	92.848.593	101.659.934
Bahía Blanca y Noroeste	35.532.000	45.612.000	50.652.000	50.652.000	50.652.000
Compañía General de Buenos Aires	43.000.000	45.000.000	45.000.000	45.000.000	45.000.000
Nord Este Argentino	23.974.489	29.014.489	29.014.489	30.042.074	30.042.074
Rosario a Puerto Belgrano	—	30.000.000	37.500.000	37.500.000	37.500.000
Argentino del Norte	33.690.142	33.690.142	45.063.168	41.705.640	41.705.640
La Plata a Meridiano Quinto	—	—	10.020.164	14.355.000	17.728.000
Central de Buenos Aires	7.423.622	11.896.222	11.896.222	15.424.000	15.424.000
Midland de Buenos Aires	13.860.000	15.120.000	15.321.650	15.417.410	15.417.410
Trasandino Argentino	7.410.473	7.410.473	7.410.473	7.410.473	7.410.473
Central del Chubut	1.008.000	1.008.000	1.008.000	1.008.000	1.008.000
Tranvía a Vapor de Rafaela	420.000	420.000	420.000	420.000	420.000
Totales.....	1.099.700.353	1.183.134.582	1.315.855.122	1.358.849.967	1.434.724.576

Capital emitido por kilómetro, en \$ oro

Sud	44.021,31	42.128,—	42.919,94	41.214,57	44.497,80
Central Argentino	46.090,95	46.078,76	49.879,77	49.347,01	51.128,81
Oeste	50.553,73	44.547,12	45.145,67	47.770,07	50.195,23
Buenos Aires al Pacífico	55.797,82	55.248,83	54.839,29	54.838,65	58.211,94
Santa Fe	25.524,64	25.524,64	30.713,74	30.713,74	31.163,08
Central Norte	26.985,85	24.787,52	29.723,04	27.510,31	24.202,27
Entre Ríos	25.975,32	27.362,69	30.121,71	34.436,56	36.774,88
Gran Oeste Argentino	40.621,86	40.353,—	37.744,64	37.090,33	36.048,06

FERROCARRILES	1910	1911	1912	1913	1914
Capital emitido por kilómetro, en \$ oro (Conclusión)					
Central Córdoba	40.553,31	41.886,64	45.132,61	48.650,03	53.266,92
Bahía Blanca y Noroeste	30.670,69	36.769,04	38.176,06	36.046,11	36.000,—
Compañía General de Buenos Aires	45.049,76	36.824,87	35.517,—	35.517,—	35.517,—
Nord Este Argentino	29.116,45	31.849,05	27.020,38	27.930,52	24.819,95
Rosario a Puerto Belgrano	—	37.664,78	47.080,97	46.974,82	46.892,58
Argentino del Norte	24.867,24	22.281,84	29.725,04	27.510,31	27.510,31
La Plata a Meridiano Quinto	—	—	22.533,—	32.625,—	32.000,—
Central de Buenos Aires	27.597,10	44.223,87	43.086,64	45.218,41	45.220,17
Midland de Buenos Aires	26.803,32	29.240,—	29.549,95	29.734,63	29.734,63
Trasandino Argentino	41.468,79	41.422,43	41.422,43	41.422,43	41.422,43
Central del Chubut	11.748,25	11.748,25	11.748,25	11.748,25	11.748,25
Tranvía a Vapor de Rafaela	4.883,72	5.060,24	5.060,24	5.060,24	5.060,24
Totales	39.680,74	38.839,68	40.849,08	40.588,73	41.545,25

Producto neto de la explotación, en \$ oro					
Sud	11.149.300	11.591.129	13.705.179	12.903.131	9.287.317
Central Argentino	11.040.863	10.385.356	13.312.430	13.599.228	11.143.930
Oeste	5.417.999	5.968.523	6.913.631	6.057.479	4.417.930
Buenos Aires al Pacífico	6.881.976	7.185.551	6.102.307	6.592.020	5.820.501
Santa Fe	2.259.688	2.365.481	2.052.570	2.427.150	1.467.385
Central Norte	— 195.942	155.892	— 757.911	— 164.807	— 1.364.874
Entre Ríos	1.020.647	1.232.943	859.079	1.513.373	723.820
Gran Oeste Argentino	1.694.846	1.635.516	1.686.497	1.841.721	1.415.096
Central Córdoba	2.309.787	2.044.865	2.172.002	3.873.828	2.299.398
Bahía Blanca y Noroeste	1.220.228	989.875	2.029.323	1.518.249	485.324
Compañía General de Buenos Aires	1.396.479	317.648	1.050.065	862.748	175.351
Nord Este Argentino	589.413	686.513	691.126	665.314	442.075
Rosario a Puerto Belgrano	—	— 357.276	— 225.053	251.986	31.567
Argentino del Norte	266.457	335.465	121.969	113.632	— 343.442
La Plata a Meridiano Quinto	—	—	— 37.514	— 70.095	— 82.714
Central de Buenos Aires	329.992	393.817	436.775	659.608	487.814
Midland de Buenos Aires	— 132.298	233.376	— 255.239	— 43.546	— 112.898
Trasandino Argentino	157.159	185.624	51.855	14.642	— 204
Central del Chubut	64.728	87.816	87.028	107.235	69.650
Tranvía a Vapor de Rafaela	10.139	3.316	— 6.156	1.520	— 10.274
Totales	45.481.461	44.662.804	49.149.963	52.724.416	36.352.752

TRANVÍAS

**AÑO DE FUNDACIÓN, SISTEMA DE TRACCIÓN Y CAPITAL
DE LAS EMPRESAS**

TRANVIAS

Año de fundación, sistema de tracción y capital de las empresas

Nombre de la empresa	Año de fundación	Sistema de tracción	A quien pertenece la empresa	Nacionalidad del capital	Cuál es el capital		
					Social \$ %	Subscrito \$ %	Realizado \$ %

I. — CAPITAL FEDERAL

Compañía Anglo Argentina de Tranways de Buenos Aires Ltda.	1876	Eléctrica	Sociedad Anónima	Nac. y Extranj	126.000.000	102.518.181	240.450.519 1)
Compañía Tranways Lacroze de Buenos Aires, Limitada.	1905	Eléctrica	Sociedad Anónima	Nacional	25.000.000	25.000.000	25.000.000
Compañía de Tranways Puerto y Ciudad de Buenos Aires	1905	Eléctrica	Sociedad Anónima	Nac. y Extranj	—	—	—
Totales I.	—	—	—	—	151.000.000	127.518.181	265.450.519

II. — PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Tranvía Dock Sud (Avellaneda)	1898	Eléctrica	Sociedad Anónima	Extranjero	738.000	738.000	738.000
Villa Industrial a Lanús, (Avellaneda).	1880	A sangre	Particular	Nacional	5.000	5.000	5.000
Compañía Tranways Eléctricos del Sud (Avellaneda)	1905	Eléctrico	Anónima y Colectiva	Nacional	4.000.000	4.000.000	3.805.690
Villa Domínico (Avell.)	1911	A sangre	Particular	Nacional	10.000	10.000	10.000
Compañía de Tranvías Lanús-Avellaneda (Avell.)	1913	A sangre	Sociedad Anonima	Nac. y Extranj	700.000	450.000	300.000
Tranways Bahía Blanca, (Bahía Blanca)	1904	Eléctrica	Sociedad Anónima	Nac. y Extranj.	2.079.509	2.079.509	2.079.509
Compañía Tranways Eléctricos de la Plata Ltd., (La Plata)	1908	Eléctrica	Sociedad Anónima	Extranjero	7.442.500	6.297.500	6.297.500
Compañía Tranvías La Nacional (La Plata)	1911	Eléctrica	Sociedad Anónima	Nacional	2.000.000	2.000.000	1.943.200
Tranvías Villa Turdera, (Lomas de Zamora)	1910	A sangre	Particular	Nacional	290.000	290.000	290.000
Tranvía Eléctrico Villa Albertina (L. de Zam.)	1910	Eléctrica	Particular	Nacional	800.000	800.000	800.000
Tranway Este Banfield, (Lomas de Zamora)	—	A sangre	Sociedad Anónima	Nacional	100.000	89.000	88.460
Tranvía Juan Uré (Luján)	1888	A sangre	Particular	Nacional	25.000	25.000	25.000
Empresa de Tranvías de Ituzaingó (Merón)	1914	A sangre	En Comandita	Nacional	50.000	25.000	25.000
Fomento de Necochea (Necochea)	1911	Eléctrica	Sociedad Anónima	Nacional	1.000.000	400.000	320.000

(1) En esta suma están incluidas £ 12.041.712 en Debentures.

TRANVIAS

Año de fundación, sistema de tracción y capital de las empresas (Continuación)

Nombre de la empresa	Año de fundación	Sistema de tracción	A quien pertenece la empresa	Nacionalidad del capital	Cuál es el capital		
					Social	Subscripto	Realizado
					\$ %	\$ %	\$ %
II. — PROVINCIA DE BUENOS AIRES (Conclusión)							
Compañía de Tranways Buenos Aires y Quilmes (Quilmes)	1904	Eléctrica	Sociedad Anónima	Nacional	440.000	440.000	440.000
Tranvía Municipal a Sa-randí (San Isidro)	1914	A sangre	Municipalidad	Nacional	550	550	550
Puerto San Nicolás (San Nicolás),	1872	A sangre	Sociedad Anónima	Nacional	252.251	252.251	252.251
Totales II...	—	—	—	—	19.932.810	17.901.810	17.420.160

III. — PROVINCIA DE SANTA FE

Argentine Tranways of Power Co. Ltd. (Santa Fe)	1912	Eléctrica	Sociedad Anónima	Extranjero	5.152.500	5.152.500	5.152.500
Tranway al Matadero (S. Fe)	1888	A sangre	Sociedad Colectiva	Nacional	200.000	200.000	200.000
Compañía General de los Tranvías Eléctricos del Rosario (Rosario)	1905	Eléctrica	Sociedad Anónima	Extranjero	15.454.545	15.454.545	15.454.545
Totales III..	—	—	—	—	20.807.045	20.807.045	20.807.045

IV. — PROVINCIA DE ENTRE RIOS

La Comercial (Concordia). ..	1907	A sangre	Sociedad Colectiva	Extranjero	250.000	250.000	250.000
La Constructora (Paraná). ..	1891	A sangre	Sociedad Anónima	Nacional	250.000	198.000	198.000
Totales.....	—	—	—	—	500.000	448.000	448.000

V. — PROVINCIA DE TUCUMAN

La Eléctrica del Norte, (Tucumán)	1905	Eléctrica	Sociedad Anónima	Extranjero	2.000.000	2.000.000	2.000.000
---	------	-----------	------------------	------------	-----------	-----------	-----------

VI. — PROVINCIA DE MENDOZA

Empresa de Luz y Fuerza (Mendoza),	—	Eléctrica	Sociedad Anónima	Nac. y Extranj.	2.272.700	2.272.700	2.272.700
--	---	-----------	------------------	-----------------	-----------	-----------	-----------

VII. — PROVINCIA DE CATAMARCA

Catamarca y Piedra Blanca (Catamarca)	1888	A nafta y sangre	Particular	Nacional	182.500	182.500	182.500
---	------	------------------	------------	----------	---------	---------	---------

TRANVIAS

Año de fundación, sistema de tracción y capital de las empresas (Conclusión)

Nombre de la empresa	Año de fundación	Sistema de tracción	A quien pertenece la empresa	Nacionalidad del capital	Cuál es el capital		
					Social \$ %	Subscrito \$ %	Realizado \$ %

VIII. — PROVINCIA DE SALTA

Compañía Anglo Argentina de Electricidad, (Salta)	1913	Eléctrica	Sociedad Anónima	Nac. y Extranj.	—	—	—
---	------	-----------	------------------	-----------------	---	---	---

IX. — TERRITORIO DEL CHACO

Empresa Dodero (Resistencia)	1903	Vapor	Sociedad Colectiva	Nacional	500.000	500.000	500.000
------------------------------------	------	-------	--------------------	----------	---------	---------	---------

TODA LA REPUBLICA

Totales	—	—	—	—	197.195.055	171.630.236	509.080.924
---------------	---	---	---	---	-------------	-------------	-------------

**TREN RODANTE Y VALOR DE LOS INMUEBLES
E INSTALACIONES**

TRANVIAS

Tren rodante y valor de los muebles e instalaciones

NOMBRE DE LA EMPRESA	TREN RODANTE			N.º de cabales	VALOR EN \$ M. DE:				
	Número de:				Terrenos	Edificios	Usinas	Material rodante	Total
	Coches motores	Coches comunes	Zorras						

I. — CAPITAL FEDERAL

Compañía Anglo Argentina de Tranways de Buenos Aires Ltda.	1.897	835	83	—	—	4.800.000	—	9.254.350	14.054.350
Compañía Tranways Lacroze de Buenos Aires Ltda.	295	150	3	—	3.982.540	8.068.375	5.206.021	8.317.283	25.574.219
Compañía Tranways Puerto y Ciudad de Buenos Aires	51	16	30	—	1.133.000	—	—	500.000	1.633.000
Totales I.	2.243	1.001	116	—	5.115.540	12.868.375	5.206.021	18.071.633	41.261.569

II. — PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Tranvía Dock Sud (Avellaneda).	5	2	5	—	4.138	160.482	—	42.156	206.776
Villa Industrial a Lanús	—	—	—	25	—	—	—	—	—
Compañía Tranways Eléctricos del Sud (Avellaneda)	60	2	2	—	122.800	507.228	—	1.068.581	1.698.609
Villa Domínico (Avellaneda)	—	1	—	4	—	—	—	50	50
Compañía de Tranvías Lanús Avellaneda (Avellaneda)	—	23	7	83	10.500	8.242	—	12.571	31.313
Tranways Bahía Blanca (B. Blanca)	19	—	1	—	—	283.367	—	259.000	542.367
Compañía Tranways Eléctricos de La Plata Ltd. (La Plata)	38	8	3	—	258.500	165.000	—	434.000	857.500
C. Tranvías La Nacional (L. Plata)	25	18	10	—	42.000	60.000	—	244.518	346.518
Tranvía Villa Turdera (L. de Zam.)	—	—	—	45	10.000	40.000	—	—	50.000
Tranvía Eléctrico Villa Albertina	9	3	3	—	20.000	80.000	—	215.000	315.000
Tranway Este Banfield	—	11	—	37	2.000	4.500	—	—	6.500
Tranvía Juan Uré (Luján)	—	5	1	9	35.000	4.000	—	—	39.000
Empresa de Tranvías de Ituzaingó.	—	2	2	8	—	3.500	—	4.500	8.000
Fomento de Necochea	3	4	4	—	851.230	178.000	—	325.000	1.354.230
Compañía Tranways Buenos Aires y Quilmes	31	—	107	—	14.651	286.400	—	690.000	991.051
Tranvía Municipal a Sarandí	—	2	—	2	—	200	—	1.000	1.200
Puerto San Nicolás	—	12	2	37	22.000	30.000	—	15.000	67.000
Totales II.	190	93	147	250	1.392.819	1.810.919	—	3.311.376	6.515.114

III. — PROVINCIA DE SANTA FE

Argentine Tranways of Power Co. Limitada (S. Fe)	30	10	—	—	143.300	313.059	461.675	349.500	1.267.534
Tranway al Matadero (S. Fe)	—	12	9	160	45.000	46.000	—	—	91.000
Compañía General de los Tranvías Eléctricos del Rosario	230	40	11	—	300.000	1.000.000	2.000.000	6.000.000	9.300.000
Totales III.	260	62	20	160	488.300	1.359.059	2.461.675	6.349.500	10.658.534

TRANVIAS

Tren rodante y valor de los muebles e instalaciones (Conclusión)

NOMBRE DE LA EMPRESA	TREN RODANTE			N.º de caballos	VALOR EN \$ % DE:				
	Número de				Terrenos	Edificios	Usinas	Material rodante	Total
	Coches motores	Coches comunes	Zorras						
IV. — PROVINCIA DE ENTRE RIOS									
La Comercial (Concordia).....	--	18	2	36	36.000	59.000	--	--	86.000
La Constructora (Paraná).....	--	13	5	132	79.000	--	--	20.000	99.000
Totales IV.....	--	31	7	218	106.000	59.000	--	20.000	176.000
V. — PROVINCIA DE TUCUMAN									
La Eléctrica del Norte (Tucumán) ..	24	7	--	--	--	130.000	--	--	130.000
VI. — PROVINCIA DE MENDOZA									
Empresa de Luz y Fuerza (Mendoza) ..	22	8	--	--	105.500	350.000	--	315.000	770.500
VII. — PROVINCIA DE CATAMARCA									
Catamarca y Piedra Blanca	2	15	6	30	60.000	12.000	--	50.000	122.000
VIII. — PROVINCIA DE SALTA									
Compañía Anglo Argentina de Electricidad (Salta).....	8	3	2	--	--	--	--	--	--
IX. — TERRITORIO DEL CHACO									
Empresa Dodero (Resistencia).....	7	--	200	--	50.000	--	--	200.000	250.000
TODA LA REPUBLICA									
Totales.....	2.756	1.223	498	658	7.318.159	16.630.353	7.667.696	28.317.509	59.933.717

**EXTENSIÓN DE LAS LINEAS,
CONSUMO DE ENERGIA, RECORRIDO Y VIAJES DE LOS COCHES
Y PASAJEROS TRANSPORTADOS**

TRANVIAS

Extensión de las líneas, consumo de energía, recorrido y viajes de los coches y pasajeros transportados

NOMBRE DE LA EMPRESA	Extensión de las líneas kms.	Tiene usina propia	Número de dinamos	Consumo de energía eléctrica en 1913 Kilowatts	Recorrido de los coches en 1913 Kilómetros	Número de viajes efectuados en 1913	Pasajeros transportados en 1913
I. — CAPITAL FEDERAL							
Compañía Anglo Argentina de Tranways de Buenos Aires Ltda	628	no	—	52,629,236	81,710,522	4,973,331	342,149,422
Compañía Tranways Lacroze de Buenos Aires Limitada	101	si	7	20,573,203	17,255,610	830,472	60,601,817
Compañía de Tranways Puerto y Ciudad de Buenos Aires	12	no	—	2,293,907	2,580,810	122,560	8,752,273
Totales I	741	—	7	75,503,346	101,532,772	5,932,372	411,494,512
II. — PROVINCIA DE BUENOS AIRES							
Tranvía Dock Sud (Avellaneda)	5	no	—	132,000	200,624	22,291	1,097,400
Villa Industrial a Lanús (Avellaneda)	2	—	—	—	—	—	—
Camp. de Tranways Eléctricos del Sud (Avella)	42	no	—	3,157,953	2,631,317	93,662	7,955,182
Villa Domínico (Avellaneda)	2	—	—	—	—	—	—
Compañía de Tranvías Lanús Avellaneda	8	—	—	—	338,400	42,300	1,260,000
Tranways Bahía Blanca	27	—	—	832,200	806,445	99,803	2,021,443
Compañía Tranways Eléctricos de La Plata Ltd.	46	no	—	1,999,948	2,314,982	229,128	6,781,546
Compañía Tranvías La Nacional (La Plata)	33	no	—	1,161,028	1,360,115	131,374	4,185,933
Tranvía Villa Tordera (L. de Zamora)	—	—	—	—	—	—	194,991
Tranvía Eléctrico Villa Allierino (L. de Zamora)	12	no	—	91,178	101,080	14,440	234,102
Tranway Este Bañalito (L. de Zamora)	—	—	—	—	—	—	—
Tranvía Jean Urbi (La Plata)	2	—	—	—	102,495	4,380	45,000
Empresa de Tranvías de Mar del Plata	3	—	—	—	—	—	—
Elemento de Nececia	7	no	—	—	—	—	—
Compañía de Tranways B. Aires y Quilmes	15	no	—	1,501,654	1,951,879	91,380	4,563,683
Tranvía Municipal a Sarandí (S. Llav)	1	—	—	—	—	—	—
Parto San Nicolas	6	—	—	—	47,394	12,110	173,653
Totales II	211	—	—	8,983,363	10,065,641	741,933	28,512,938
III. — PROVINCIA DE SANTA FE							
Argentine Tranways of Power Co. Ltd. (S. Fe)	13	si	3	—	—	—	—
Tranway al Matadero (S. Fe)	8	—	—	—	140,160	8,760	126,252
Compañía General de los Tranvías Eléctricos del Rosario	130	si	4	6,329,197	8,475,873	590,350	27,171,607
Totales III	151	—	7	6,329,197	8,316,033	599,110	27,297,859
IV. — PROVINCIA DE ENTRE RIOS							
La Comercial (Concordia)	—	—	—	—	—	—	—
La Constructora (Paraná)	11	—	—	—	174,000	23,820	753,282
Totales IV	11	—	—	—	174,000	23,820	753,282

TRANVIAS

Extensión de las líneas, consumo de energía, recorrido y viajes de los coches y pasajeros transportados (Conclusión.)

NOMBRE DE LA EMPRESA	Extensión de las líneas kms.	Tiene usina propia	Número de dinamos	Consumo de energía eléctrica en 1913 Kilowatts	Recorrido de los coches en 1913 Kilómetros	Número de viajes efectuados en 1913	Pasajeros transportados en 1913
V. — PROVINCIA DE TUCUMAN							
La Eléctrica del Norte (Tucumán).....	22	—	2	662.172	1.025.399	163.744	3.687.667
VI. — PROVINCIA DE MENDOZA							
Empresa de Luz y Fuerza (Mendoza).....	12	—	—	807.014	1.579.441	136.457	5.854.273
VII. — PROVINCIA DE CATAMARCA							
Catamarca y Piedra Blanca (Catamarca).....	18	—	—	—	—	2.880	47.000
VIII. — PROVINCIA DE SALTA							
Compañía Anglo Argentina de Electricidad.....	8	—	7	—	—	—	—
IX. — TERRITORIO DEL CHACO							
Emp esa Doñero (Resistencia).....	40	—	—	—	—	—	7.000
TODA LA REPUBLICA							
Totales.....	1.250	—	23	92.590.092	122.741.283	7.600.141	477.717.531

PERSONAL EMPLEADO

TRANVIAS

Personal empleado

NOMBRE DE LAS EMPRESAS	NUMERO DEL PERSONAL								
	Argentinos			Extranjeros			Total		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total

I. — CAPITAL FEDERAL

Compañía Anglo Argentina de Tranways de Buenos Aires Ltda.	578	—	578	8.449	—	8.449	9.027	—	9.027
Compañía Tranways Lacroze de Buenos Aires Ltda.	1.070	—	1.070	893	—	893	1.963	—	1.963
Compañía de Tranways Puerto y Ciudad de Buenos Aires	80	—	80	282	—	282	362	—	362
Totales I.	1.728	—	1.728	9.624	—	9.624	11.352	—	11.352

II. — PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Tranvía Dock Sud (Avellaneda)	—	—	—	27	—	27	27	—	27
Villa Industrial a Lanús (Avellaneda)	7	—	7	—	—	—	7	—	7
Compañía Tranways Eléctricos del Sud (Avellaneda) ..	49	2	51	253	—	253	302	2	304
Villa Domingo (Avellaneda)	1	—	1	—	—	—	1	—	1
Compañía de Tranvías Lanús Avellaneda (Avellaneda) .	10	—	10	65	—	65	75	—	75
Tranways Bahía Blanca (B. Blanca)	11	—	11	62	—	62	73	—	73
Compañía Tranways Eléctricos de La Plata Lt. (La Plata)	42	—	42	197	—	197	239	—	239
Compañía Tranvías La Nacional (La Plata)	21	—	21	99	—	99	120	—	120
Tranvía Villa Turdera (Lomas de Zamora)	11	—	11	11	—	11	22	—	22
Tranvía Eléctrico Villa Allertina	8	—	8	25	—	25	33	—	33
Tranway Este Banfield	18	—	18	7	—	7	25	—	25
Tranvía Juan Uré (Luján)	10	—	10	—	—	—	10	—	10
Empresa de Tranvías de Ituzaingó (Morón)	4	—	4	2	—	2	6	—	6
Fomento de Necochea	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Compañía Tranways Buenos Aires y Quilmes	42	—	42	104	—	104	146	—	146
Tranvía Municipal a Sarandí (San Isidro)	2	—	2	—	—	—	2	—	2
Fuerto San Nicolás	13	—	13	—	—	—	13	—	13
Totales II.	249	2	251	852	—	852	1.101	2	1.103

III. — PROVINCIA DE SANTA FE

Argentine Tranways of Power Co. Ltd. (S. Fe)	36	—	36	82	—	82	118	—	118
Tranway al Matadero (S. Fe)	22	—	22	15	—	15	37	—	37
Compañía General de los Tranvías Eléctricos del Rosario ..	150	—	150	932	—	932	1.082	—	1.082
Totales III.	208	—	208	1.029	—	1.029	1.237	—	1.237

IV. — PROVINCIA DE ENTRE RIOS

La Comercial (Concordia)	35	—	35	9	—	9	44	—	44
La Constructora (Paraná)	42	—	42	10	—	10	52	—	52
Totales IV.	77	—	77	19	—	19	96	—	96

TRANVIAS (Conclusión)

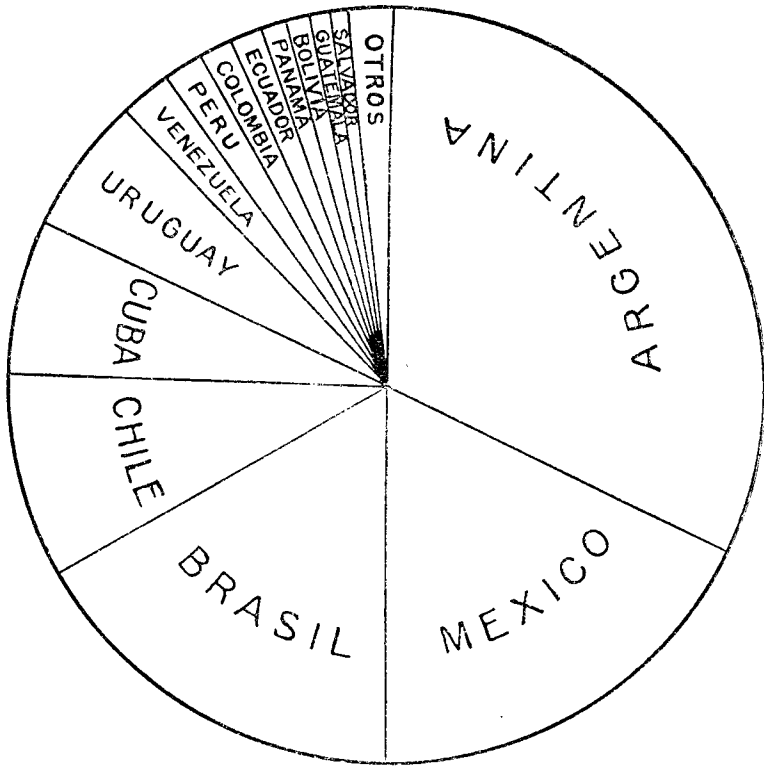
Personal empleado (Conclusión)

NOMBRE DE LAS EMPRESAS	NUMERO DEL PERSONAL								
	Argentinos			Extranjeros			Total		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
V. — PROVINCIA DE TUCUMAN									
La Eléctrica del Norte (Tucumán).....	70	—	70	24	—	24	94	—	94
VI. — PROVINCIA DE MENDOZA									
Empresa de Luz y Fuerza (Mendoza).....	49	—	49	92	—	92	141	—	141
VII. — PROVINCIA DE CATAMARCA									
Catamarca y Piedra Blanca (Catamarca).....	17	1	18	2	—	2	19	1	20
VIII. — PROVINCIA DE SALTA									
Compañía Anglo Argentina de Electricidad.....	28	—	28	20	—	20	48	—	48
IX. — TERRITORIO DEL CHACO									
Empresa Docero (Resistencia).....	78	—	78	—	—	—	78	—	78
TODA LA REPUBLICA									
Totales.....	2.504	3	2.507	11.662	—	11.662	14.166	3	14.166

MEDIOS DE COMUNICACIÓN

TELÉFONOS

DISTRIBUCIÓN DE LOS TELÉFONOS (Estados Unidos excluidos)
Enero 1.º de 1914



	Núm. de Teléfonos Enero 1 de 1914	Por 100 del total
ARGENTINA	74.296	31.9
MEXICO	47.861	18.0
BRASIL	39.183	16.8
CHILE	19.709	8.5
CUBA	16.097	6.9
URUGUAY	13.599	5.8
VENEZUELA	5.029	2.2
PERU	4.000	1.7
COLOMBIA	3.177	1.4
ECUADOR	2.926	1.3
PANAMA	2.635	1.1
BOLIVIA	2.500	1.1
GUATEMALA	1.769	0.8
SALVADOR	1.728	0.7
GUAYANA BRITANICA	971	0.4
COSTA RICA	934	0.4
REPUBLICA DOMINICANA	690	0.3
PARAGUAY	499	0.2
NICARAGUA	466	0.2
GUAYANA HOLANDESA	314	0.13
HONDURAS BRITANICO	264	0.1
GUAYANA FRANCESA	91	0.04
HONDURAS	78	0.03
HAITI	0	0.00
TOTAL, Estados Unidos excluidos	232.816	100.00
ESTADO	9.542.000	—

DESARROLLO DE LOS TELÉFONOS Y EXTENSIÓN EN MILLAS DE LAS LÍNEAS

Enero 1.º de 1914

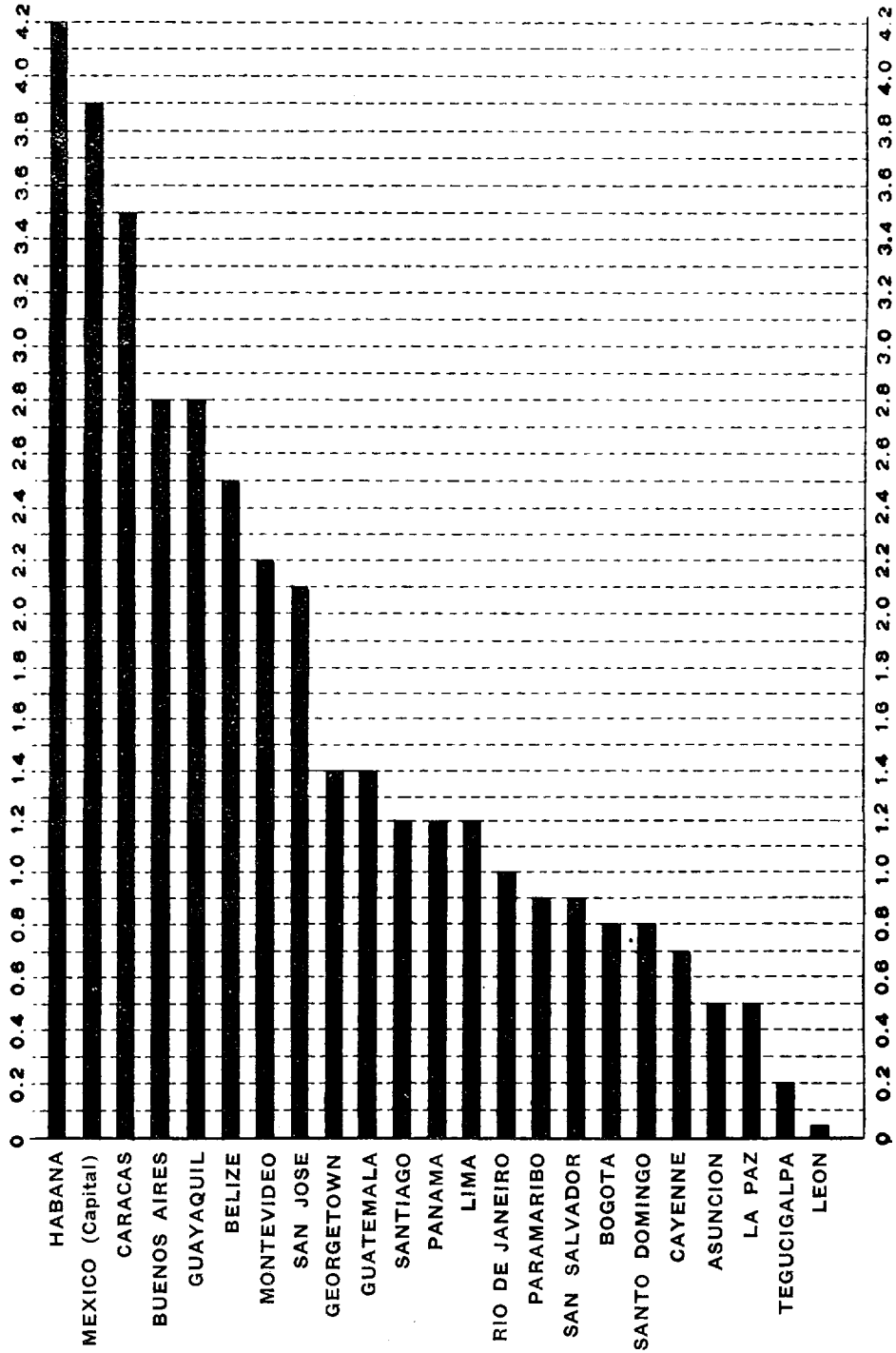
	Población calculada	Número de Teléfonos			Teléfonos por 100 habitantes	Extensión kilómetros	Superficie en Kilom. cuadradas (Aproximada)
		Del Estado	Compañías particulares	Total			
SUD AMERICA.							
Argentina	8.000.000	—	71.296	74.296	0.85	443.513	3.910.200
Bolivia	2.800.000	—	2.500	2.500	0.09	2.411	2.428.440
Brasil	24.000.000	1.165	38.018	39.183	0.16	204.387	11.037.740
Guayana Británica	299.000	971	—	971	0.32	4.169	310.415
Chile	3.500.000	—	19.709	19.709	0.56	70.174	1.001.560
Colombia	5.472.600	—	3.177	3.177	0.06	9.434	1.502.340
Guayana Holandesa	92.700	314	—	314	0.34	861	157.730
Ecuador	1.500.000	431	2.445	2.926	0.20	4.702	397.880
Guayana Francesa	39.500	91	—	91	0.23	211	104.615
Paraguay	800.000	129	370	499	0.06	796	672.280
Perú	4.500.000	—	4.000	4.000	0.09	20.372	2.332.400
Uruguay	1.300.000	—	13.599	13.599	1.05	49.019	246.960
Venezuela	2.764.200	341	4.688	5.029	0.18	22.352	1.351.420
Total	55.768.000	3.492	162.802	166.294	0.30	832.401	25.454.030
CENTRO AMERICA:							
Honduras Británica	41.000	264	—	264	0.64	1.228	29.498
Costa Rica	411.000	105	829	934	0.23	3.010	78.890
Guatemala	2.119.000	240	1.529	1.769	0.08	3.180	165.669
Honduras	553.000	78	—	78	0.01	143	158.466
Nicaragua	600.000	466	—	466	0.08	1.763	168.756
Panamá	419.000	1.445	1.190	2.635	0.63	11.610	111.132
Salvador	1.700.000	1.728	—	1.728	0.10	4.280	24.696
Total	5.843.000	4.326	3.548	7.874	0.13	25.214	737.107
OTROS							
Cuba	2.159.000	299	15.798	16.097	0.75	68.826	151.606
República Dominicana	700.000	45	645	690	0.10	2.176	66.199
Haití	2.000.000	—	—	—	—	—	34.586
México	15.063.000	1.319	40.542	41.861	0.28	181.890	2.630.810
Total	19.922.000	1.663	56.985	58.648	0.29	252.892	2.883.601
Total general	81.533.000	9.481	223.335	232.816	0.29	1.110.507	29.074.738
Estados Unidos	98.000.000	—	9.542.000	9.542.000	9.74	40.929.200	10.382.610

DESARROLLO DE LOS TELÉFONOS EN LAS MÁS GRANDES CIUDADES DE CADA NACIÓN

(Estados Unidos excluidos)

Enero 1.º de 1914

Número de teléfonos por cada 100 habitantes



LOS TELEFONOS EN LAS CAPITALES DE LOS PAISES AMERICANOS

A SABER	Población calculada	Número de teléfonos	Teléfono por 100 habitantes
Halana, Cuba	267,000	12,317	4.2
México, México	470,000	18,299	3.9
Caracas, Venezuela	73,000	2,546	3.5
Buenos Aires, Argentina	1,700,000	57,781	2.8
Guayaquil, Ecuador	80,000	2,250	2.8
San Pedro de Macoris, República Dominicana	10,500	294	2.5
Montevideo, Uruguay	373,000	8,049	2.2
San José, Costa Rica	31,000	700	2.1
Georgetown, Guayana Británica	53,000	743	1.4
Guatemala, Guatemala	60,000	1,282	1.4
Santiago*, Chile	546,000	6,290	1.2
Panamá, Panamá	25,000	540	1.2
Lima, Perú	160,000	2,000	1.2
Rio de Janeiro, Brasil	1,128,000	11,570	1.0
Paramaribo, Guayana Holandesa	25,000	214	0.9
San Salvador, El Salvador	82,000	613	0.9
Bogotá, Colombia	121,000	600	0.8
Santo Domingo, República Dominicana	19,000	150	0.8
Cayenne, Guayana Francesa	12,500	91	0.7
Asunción, Paraguay	21,000	409	0.5
La Paz, Bolivia	60,000	385	0.5
Treunigalpa, Honduras	35,000	78	0.2
León, Nicaragua	62,500	32**	0.05
Nueva York, Estados Unidos	5,582,000	526,391	9.4

* Provincia de Santiago

** Enero 1.º de 1913

CAPITAL INVERTIDO EN TELÉFONOS

ENERO 1.º DE 1914

PAISES	Capital invertido \$ oro	Invertido por	
		Teléfono	Capital
SUD AMERICA			
Argentina	\$ 15,500,000	\$ 213	\$ 1.84
Bolivia	" 375,000	" 150	" 0.13
Brasil	" 11,013,800	" 281	" 0.45
Guayana Británica	" 97,000	" 100	" 0.32
Chile	" 2,453,800	" 109	" 0.02
Colombia	" 335,600	" 105	" 0.09
Guayana Holandesa	" 31,400	" 100	" 0.31
Ecuador	" 377,000	" 129	" 0.25
Guayana Francesa	" 9,000	" 99	" 0.23
Paraguay	" 70,800	" 142	" 0.09
Peru	" 531,600	" 131	" 0.12
Uruguay	" 1,668,000	" 115	" 1.24
Venezuela	" 1,092,800	" 217	" 0.40
Total	\$ 33,496,000	\$ 201	\$ 0.50
CENTRO AMERICA			
Honduras Británica	\$ 40,000	\$ 130	\$ 1.20
Costa Rica	" 113,000	" 121	" 0.27
Guatemala	" 191,000	" 108	" 0.09
Honduras	" 7,800	" 101	" 0.01
Nicaragua	" 99,700	" 214	" 0.17
Panamá	" 219,500	" 83	" 0.52
Salvador	" 233,000	" 135	" 0.14
Total	\$ 913,000	\$ 116	\$ 0.16
OTROS:			
Cuba	\$ 3,858,000	\$ 240	\$ 1.79
R pública Dominicana	" 100,000	" 270	" 0.27
Haití	" 0	" 0	" 0
México	" 5,264,000	" 126	" 0.35
Total	\$ 9,308,000	\$ 159	\$ 0.47
Total general	\$ 43,717,000	\$ 188	\$ 0.54
Estados Unidos	\$ 1,150,000,000	\$ 121	\$ 11.73

PRODUCTO BRUTO DE LOS TELÉGRAFOS Y TELÉFONOS—AÑO 1913

	Producto bruto			Por 100 del total		Producto bruto per Capital		Producto bruto per
	Teléfono	Telégrafo	Total	Teléfono	Telégrafo	Teléfono	Telégrafo	Teléfono
	\$ oro	\$ oro	\$ oro					
SUD AMERICA								
Argentina	\$ 3,756,000	\$ 5,473,000	\$ 9,229,000	49.7 %	59.3 %	\$ 0.43	\$ 0.93	\$ 54.42
Bolivia	" 46,000	" 142,000	" 288,000	31.7 %	61.3 %	" 0.02	" 0.05	" 26.40
Brasil	" 1,860,000	" 4,045,000	" 5,905,000	27.1 %	72.9 %	" 0.00	" 0.17	" 47.48
Guayana Británica ..	" 17,000	" 11,000	" 28,000	10.7 %	30.3 %	" 0.00	" 0.04	" 17.50
Chile	" 821,000	" 482,000	" 1,303,000	62.1 %	36.9 %	" 0.21	" 0.11	" 39.47
Colombia	" 90,000	" 371,000	" 554,000	16.2 %	13.5 %	" 0.02	" 0.08	" 36.18
Guayana Holandesa ..	" 3,000	" 0	" 3,000	100.0 %	00.0 %	" 0.03	" 0.09	" 10.14
Ecuador	" 60,000	" 106,000	" 172,000	38.4 %	61.6 %	" 0.01	" 0.07	" 23.46
Guayana Francesa ..	" 1,000	" *	" 1,000	"	"	" 0.01	" *	" 11.03
Paraguay	" 22,000	" 57,000	" 79,000	27.8 %	72.2 %	" 0.03	" 0.07	" 44.53
Perú	" 110,000	" 138,000	" 306,000	51.9 %	45.1 %	" 0.04	" 0.03	" 42.00
Uruguay	" 540,000	" 154,000	" 694,000	77.3 %	22.2 %	" 0.42	" 0.12	" 46.78
Venezuela	" 211,000	" 168,000	" 399,000	41.6 %	18.4 %	" 0.05	" 0.07	" 43.61
Total	\$ 7,263,000	\$ 11,270,000	\$ 18,533,000	39.2 %	60.8 %	\$ 0.13	\$ 0.20	\$ 47.94
CENTRO AMERICA								
Honduras Británica ..	\$ 8,000	" *	\$ 8,000	"	"	\$ 0.20	" *	\$ 39.90
Costa Rica	" 29,000	\$ 100,000	" 129,000	22.5 %	77.5 %	" 0.07	\$ 0.21	" 36.25
Guatemala	" 29,000	" 927,000	" 956,000	3.0 %	97.0 %	" 0.01	" 0.14	" 16.59
Honduras	" 1,000	" 212,000	" 213,000	0.5 %	99.5 %	" 0.002	" 0.36	" 12.82
Nicaragua	" 76,000	" 276,000	" 352,000	21.0 %	79.0 %	" 0.13	" 0.48	" 16.31
Panamá	" 86,000	" 86,000	" 172,000	50.0 %	50.0 %	" 0.21	" 0.21	" 35.86
Salvador	" 71,000	" 214,000	" 285,000	24.9 %	75.1 %	" 0.04	" 0.13	" 41.50
Total	\$ 300,000	\$ 1,825,000	\$ 2,125,000	14.1 %	85.9 %	\$ 0.05	\$ 0.31	\$ 49.16
OTROS: ..								
Cuba	\$ 957,000	\$ 419,000	\$ 1,376,000	69.5 %	30.5 %	\$ 0.44	\$ 0.19	\$ 68.12
Rep. Dominicana ..	" 25,000	" 13,000	" 38,000	65.8 %	34.2 %	" 0.01	" 0.02	" 36.23
Haití	" 0	" *	" *	00.0 %	100.0 %	" 0.00	" *	" 00.00
México	" 1,198,000	" 1,208,000	" 2,406,000	49.8 %	50.2 %	" 0.05	" 0.05	" 29.52
Total	\$ 2,180,000	\$ 1,640,000	\$ 3,820,000	57.1 %	42.9 %	\$ 0.11	\$ 0.08	\$ 39.41
Total general ..	\$ 9,743,000	\$ 14,735,000	\$ 24,478,000	39.8 %	60.2 %	\$ 0.12	\$ 0.18	\$ 45.47
Estados Unidos ** ..	\$ 305,400,000	\$ 52,300,000	\$ 357,700,000	85.4 %	14.6 %	\$ 3.12	\$ 0.51	\$ 33.00

* No lay dates

** U. S. Telegraph — 1912 Census

LÍNEAS Y ESTACIONES TELEGRÁFICAS — TELEGRAMAS

PAISES	Extensión en kilómetros de las líneas Enero 1 de 1914	Estaciones			Telegramas	
		Número	Enero 1	Crecimien- to sobre el año anterior	Número	Año
SUD AMERICA						
Argentina	260.267	2.655	1914	54	10.628.000	1913
Bolivia	11.073	133	1913	27	461.000	1913
Brasil	70.939	1.543	1913	20	4.300.000	1912
Guayana Británica	1.009	47	1914	5	*	—
Chile	42.596	817	1913	10	5.900.000	1910
Colombia	21.965	579	1914	79	1.926.000	1913
Guayana Holandesa	0	0	1914	0	0	1913
Ecuador	9.971	103	1914	37	388.000	1913
Guayana Francesa	361	*	—	*	*	—
Paraguay	8.088	80	1914	16	416.000	1913
Perú	17.248	317	1914	36	1.800.000	1912
Uruguay	10.366	319	1913	19	557.000	1913
Venezuela	• 9.799	209	1914	15	488.000	1913
Total	466.682	6.842	—	318	26.864.000	—
CENTRO AMERICA						
Honduras Británica	635	*	—	*	*	—
Costa Rica	3.137	134	1913	6	633.000	1913
Guatemala	7.099	233	1914	13	1.329.000	1913
Honduras	5.945	245	1913	10	1.031.000	1912
Nicaragua	5.158	116	1913	21	465.000	1912
Panamá	2.424	57	1913	4	138.000	1912
Salvador	4.502	204	1914	1	1.479.000	1913
Total	29.100	989	—	55	5.015.000	—
OTROS:						
Cuba	23.446	224	1914	24	858.000	1913
República Dominicana	654	16	1913	*	2.301.000	1909
Haití	1.539	*	—	*	*	—
México	91.061	508	1913	5	5.285.000	1912
Total	116.500	748	—	29	8.644.000	—
Total general	612.282	8.579	—	402	40.523.000	—
Estados Unidos	3.359.891**	30.781**	1913	*	113.000.000	1912

* No hay datos

** U. S. Census 1912

NAVEGACIÓN

RESUMENES RETROSPECTIVOS DE LA NAVEGACION

I.—MOVIMIENTO EN TODOS LOS PUERTOS DE LA REPUBLICA

AÑOS	CARGADOS		EN LASTRE		TOTAL	
	Número	Toneladas	Número	Toneladas	Número	Toneladas

1. Entradas de veleros con procedencia del exterior

1880	1.839	283.481	472	24.980	2.311	308.461
1881	2.782	381.160	630	32.458	3.412	413.618
1882	2.422	396.286	609	26.841	3.031	423.127
1883	2.824	488.618	621	28.452	3.445	517.070
1884	4.356	705.290	875	28.369	5.231	733.659
1885	4.212	724.491	696	47.092	4.908	771.583
1886	4.059	697.651	668	66.587	4.727	764.238
1887	5.172	990.647	522	20.084	5.694	1.010.731
1888	6.813	1.155.151	745	37.701	7.558	1.192.852
1889	7.641	1.642.863	581	32.482	8.222	1.675.345
1890	6.070	1.238.066	756	50.174	6.826	1.288.240
1891	2.736	627.382	760	70.135	3.496	697.517
1892	2.068	621.616	582	88.506	2.650	710.122
1893	2.225	620.958	811	142.806	3.036	763.764
1894	3.455	758.924	1.065	323.607	4.520	1.082.531
1895	2.476	542.273	905	243.360	3.381	785.633
1896	3.240	674.919	799	108.669	4.039	783.588
1897	2.893	486.330	703	58.461	3.596	544.791
1898	2.622	525.701	710	100.662	3.332	626.363
1899	2.591	562.765	728	83.753	3.319	646.518
1900	2.688	477.507	885	95.039	3.573	572.546
1901	3.090	568.378	580	45.826	3.670	614.204
1902	2.519	504.629	615	66.938	3.134	571.567
1903	2.224	458.431	724	142.240	2.948	600.671
1904	2.641	565.910	472	57.740	3.113	623.650
1905	2.512	536.702	675	110.123	3.187	666.825
1906	3.278	688.640	547	48.917	3.825	737.557
1907	3.665	812.989	504	46.268	4.169	859.257
1908	3.581	793.767	545	53.467	4.126	847.234
1909	4.119	906.949	543	65.206	4.662	972.155
1910	5.324	1.098.507	554	73.120	5.878	1.171.627
1911	5.678	1.127.154	561	50.963	6.239	1.178.117
1912	6.029	1.285.976	762	68.692	6.791	1.354.668
1913	6.801	1.388.743	968	73.532	7.769	1.462.275
1914	5.060	997.690	649	56.123	5.709	1.053.813

2. Entradas de vapores con procedencia del exterior

1880	1.811	736.261	713	142.580	2.524	878.841
1881	1.853	757.602	689	147.480	2.542	905.082
1882	2.025	907.996	1.015	196.931	3.040	1.104.927
1883	2.424	1.164.296	1.202	272.722	3.626	1.437.018
1884	3.367	1.701.234	2.378	577.470	5.745	2.278.704
1885	3.736	1.973.613	2.935	856.113	6.671	2.829.726
1886	3.632	1.930.072	2.656	820.980	6.288	2.751.052
1887	3.794	2.573.226	2.813	887.644	6.607	3.460.870

AÑOS	CARGADOS		EN LASTRE		TOTAL	
	Número	Toneladas	Número	Toneladas	Número	Toneladas

2. Entradas de vapores con procedencia del exterior (Conclusión)

1888	3.298	2.647.149	2.637	1.045.776	5.935	3.692.925
1889	3.751	3.511.593	2.472	1.524.748	6.223	5.036.341
1890	3.966	3.431.436	3.081	1.621.279	7.047	5.052.715
1891	3.889	2.999.129	3.480	1.578.446	7.369	4.577.575
1892	4.125	3.480.922	3.173	1.855.783	7.298	5.336.705
1893	3.808	3.286.833	3.923	2.354.421	7.731	5.641.254
1894	3.716	3.545.048	3.387	2.060.392	7.103	5.605.440
1895	3.573	3.421.661	2.923	2.039.807	6.496	5.461.468
1896	4.428	4.062.678	3.363	2.269.201	7.791	6.331.879
1897	4.299	3.961.118	2.754	1.679.153	7.053	5.640.171
1898	4.153	4.125.481	2.713	1.803.284	6.866	5.928.765
1899	4.048	4.089.145	2.781	2.203.904	6.829	6.293.049
1900	3.187	3.336.639	2.815	2.229.347	6.002	5.565.386
1901	4.687	4.632.693	3.603	2.465.840	8.290	7.098.533
1902	4.723	4.734.321	3.728	2.879.753	8.461	7.614.074
1903	4.446	4.914.049	4.094	3.554.720	8.540	8.468.769
1904	4.475	5.353.309	3.776	3.438.570	8.251	8.791.879
1905	5.004	6.188.979	4.086	3.815.338	9.090	10.004.317
1906	4.933	6.672.950	3.077	2.836.049	8.010	9.509.039
1907	5.268	7.040.838	3.221	3.153.094	8.489	10.193.932
1908	5.949	7.852.388	3.879	3.908.112	9.828	11.760.500
1909	6.525	9.061.454	3.957	3.478.860	10.482	12.540.314
1910	6.919	9.116.403	4.231	2.940.166	11.150	12.056.569
1911	6.802	9.096.290	4.479	2.760.483	11.281	11.856.773
1912	6.986	9.702.144	4.965	4.192.357	11.951	13.894.501
1913	7.739	11.033.056	5.603	4.466.807	13.342	15.499.863
1914	7.085	9.503.276	4.610	3.607.873	11.695	13.111.149

3. Entradas de veleros y vapores con procedencia del exterior

1880	3.650	1.019.742	1.185	167.560	4.835	1.187.302
1881	4.635	1.138.762	1.319	179.938	5.954	1.318.700
1882	4.447	1.304.282	1.624	223.772	6.071	1.528.054
1883	5.248	1.652.914	1.823	301.174	7.071	1.954.088
1884	7.723	2.406.524	3.253	605.839	10.976	3.012.363
1885	7.948	2.698.104	3.631	903.205	11.579	3.601.309
1886	7.691	2.627.723	3.324	887.567	11.015	3.515.290
1887	8.966	3.563.873	3.335	907.728	12.301	4.471.601
1888	10.111	3.802.300	3.382	1.083.477	13.493	4.885.777
1889	11.392	5.154.456	3.053	1.557.230	14.445	6.711.686
1890	10.036	4.669.502	3.837	1.671.453	13.873	6.340.955
1891	6.625	3.626.511	4.240	1.648.581	10.865	5.275.092
1892	6.193	4.102.538	3.755	1.944.289	9.948	6.046.827
1893	6.033	3.907.791	4.734	2.497.227	10.767	6.405.018
1894	7.171	4.303.972	4.452	2.383.999	11.623	6.687.971
1895	6.049	3.963.934	3.828	2.283.167	9.877	6.247.101
1896	7.668	4.737.597	4.162	2.377.870	11.830	7.115.467
1897	7.192	4.447.448	3.457	1.737.614	10.649	6.184.062
1898	6.775	4.651.182	3.423	1.903.946	10.198	6.555.128
1899	6.639	4.651.910	3.509	2.287.657	10.148	6.939.567

AÑOS	CARGADOS		EN LASTRE		TOTAL	
	Número	Toneladas	Número	Toneladas	Número	Toneladas

3. Entradas de veleros y vapores con procedencia del exterior (Conclusión)

1900	5.875	3.813.546	3.700	2.324.386	9.575	6.137.932
1901	7.777	5.201.071	4.183	2.511.666	11.960	7.712.737
1902	7.242	5.238.950	4.353	2.946.691	11.595	8.185.641
1903	6.670	5.372.480	4.818	3.696.960	11.488	9.069.440
1904	7.116	5.919.219	4.248	3.466.310	11.364	9.415.529
1905	7.516	6.725.681	4.761	3.925.461	12.277	10.671.142
1906	8.211	7.361.630	3.624	2.884.966	11.835	10.246.596
1907	8.933	7.853.827	3.725	3.199.362	12.658	11.053.189
1908	9.530	8.646.155	4.424	3.961.579	13.954	12.607.734
1909	10.644	9.968.403	4.560	3.544.066	15.144	13.512.469
1910	12.243	10.214.910	4.785	3.013.286	17.028	13.228.196
1911	12.480	10.223.444	5.040	2.811.446	17.520	13.034.890
1912	13.015	10.988.120	5.727	4.261.049	18.742	15.249.169
1913	14.540	12.421.799	6.571	4.540.339	21.111	16.962.138
1914	12.145	10.500.966	5.259	3.663.996	17.404	14.164.962

4. Entradas de veleros con procedencia del interior

1880	10.349	257.487	3.927	130.716	14.276	388.203
1881	10.882	327.091	5.996	191.101	16.878	518.192
1882	10.232	286.152	5.473	192.313	15.725	478.465
1883	10.895	308.571	5.516	209.129	16.411	517.700
1884	10.962	342.790	5.437	211.663	16.399	554.453
1885	11.573	376.008	6.438	299.253	18.011	675.261
1886	11.580	403.907	5.915	246.141	17.495	650.048
1887	12.702	465.334	5.999	284.587	18.701	749.921
1888	11.614	476.629	5.948	255.549	17.562	732.178
1889	11.501	429.301	4.801	215.231	16.302	644.532
1890	10.170	452.463	5.687	330.305	15.857	782.768
1891	11.266	537.315	5.929	385.853	17.195	923.168
1892	12.038	550.507	5.958	410.948	17.996	961.455
1893	11.847	596.913	6.321	479.521	18.168	1.076.434
1894	12.287	744.789	6.373	609.793	18.660	1.354.584
1895	11.586	716.415	5.000	527.793	16.586	1.244.208
1896	10.051	588.901	5.171	453.722	15.222	1.042.623
1897	9.413	555.216	4.062	397.157	13.475	952.373
1898	9.115	534.357	5.313	375.567	14.428	909.924
1899	8.940	563.130	4.321	377.264	13.261	940.394
1900	9.804	589.227	4.726	376.869	14.530	966.096
1901	9.215	575.930	4.977	381.085	14.192	957.015
1902	8.902	578.748	4.087	368.328	12.989	947.076
1903	8.214	573.474	3.666	366.828	11.880	940.302
1904	8.376	561.896	3.793	336.102	12.169	897.998
1905	8.191	584.681	3.263	331.777	11.454	916.458
1906	7.488	538.482	2.663	261.591	10.151	800.073
1907	7.989	643.892	3.007	296.234	10.996	940.126
1908	7.688	707.400	3.081	358.991	10.769	1.066.391
1909	8.396	791.273	3.494	393.180	11.890	1.184.453
1910	7.691	648.195	3.204	344.868	10.895	993.063
1911	8.021	823.860	3.024	327.379	11.045	1.151.239
1912	7.961	858.548	3.030	420.403	10.991	1.278.951

AÑOS	CARGADOS		EN LASTRE		TOTAL	
	Número	Toneladas	Número	Toneladas	Número	Toneladas

4. Entradas de veleros con procedencia del interior (Conclusión)

1913	9.197	895.875	3.814	609.641	13.011	1.505.516
1914	7.513	691.301	3.048	473.243	10.561	1.164.544

5. Entradas de vapores con procedencia del interior

1880	2.733	513.061	1.229	107.093	3.962	620.154
1881	4.009	1.605.566	1.839	274.477	5.848	1.880.043
1882	4.297	1.091.330	1.705	200.138	6.002	1.291.468
1883	4.104	1.158.138	1.927	327.520	6.031	1.485.658
1884	4.635	1.302.657	2.249	572.565	6.884	1.875.222
1885	5.188	1.537.811	2.925	739.040	8.113	2.276.851
1886	4.388	1.765.588	2.909	597.530	7.297	1.986.406
1887	3.920	1.107.794	2.294	377.297	6.214	1.485.091
1888	4.018	1.343.514	2.283	516.826	6.301	1.860.340
1889	4.182	1.765.588	2.866	817.618	7.048	2.583.206
1890	4.062	1.815.212	2.575	726.809	6.637	2.542.021
1891	3.496	1.166.325	2.179	495.849	5.675	1.662.174
1892	4.171	1.411.282	2.591	454.375	6.762	1.865.657
1893	4.286	1.750.496	2.624	521.629	6.910	2.272.125
1894	4.793	2.196.814	2.877	742.493	7.670	2.939.307
1895	4.740	2.254.940	3.093	893.112	7.833	3.148.052
1896	5.581	2.538.014	3.514	1.403.414	9.095	4.001.428
1897	5.419	2.283.001	4.346	1.147.602	9.765	3.430.603
1898	6.294	2.832.682	3.932	1.464.900	10.226	4.297.582
1899	7.020	3.583.760	4.372	1.979.833	11.392	5.563.593
1900	6.558	3.380.050	5.453	2.057.433	12.051	5.437.483
1901	6.332	2.908.633	6.447	1.847.730	12.779	4.756.363
1902	5.489	2.500.932	4.865	1.741.156	10.354	4.242.088
1903	6.277	2.880.259	5.370	2.466.297	11.647	5.346.556
1904	5.965	3.075.765	5.865	2.750.289	11.830	5.826.054
1905	5.694	2.676.695	5.751	2.647.546	11.445	5.324.241
1906	6.298	2.985.893	6.499	3.057.341	12.797	6.043.234
1907	6.915	3.058.973	7.507	3.547.070	14.422	6.606.043
1908	8.253	3.693.664	10.254	4.068.838	18.507	7.762.502
1909	8.014	3.779.296	9.538	3.795.967	17.552	7.575.263
1910	8.169	3.670.932	9.014	3.614.959	17.183	7.285.891
1911	8.605	3.589.682	9.498	2.691.095	18.103	6.280.777
1912	9.389	4.272.053	11.067	4.678.744	20.456	8.950.797
1913	10.113	4.977.159	11.520	5.349.397	21.633	10.326.556
1914	9.251	4.776.523	10.758	4.913.066	20.009	9.689.589

6. Entradas de veleros y vapores con procedencia del interior

1880	13.082	770.548	5.156	237.869	18.238	1.008.417
1881	14.891	1.332.657	7.835	465.578	22.726	1.798.235
1882	14.549	1.377.482	7.178	452.421	21.727	1.829.903
1883	14.999	1.466.799	7.443	566.649	22.442	2.033.448
1884	15.597	1.645.447	7.686	784.228	23.283	2.429.675
1885	16.761	1.913.819	9.363	1.038.293	26.124	2.952.112
1886	15.968	1.792.783	8.824	843.671	24.792	2.636.454
1887	16.622	1.573.128	8.203	661.884	24.825	2.235.012

AÑOS	CARGADOS		EN LASTRE		TOTAL	
	Número	Toneladas	Número	Toneladas	Número	Toneladas

6. Entradas de veleros y vapores con procedencia del interior (Conclusión)

1888	15.632	1.820.143	8.231	772.375	23.863	2.592.518
1889	15.683	2.194.889	7.661	1.032.249	23.344	3.227.138
1890	14.232	2.267.675	8.262	1.057.174	22.494	3.324.849
1891	14.762	1.703.640	8.108	791.702	22.870	2.495.342
1892	16.100	2.365.719	8.533	1.137.817	24.633	3.503.536
1893	16.133	2.347.409	8.945	1.001.150	25.078	3.348.559
1894	17.080	2.941.603	9.250	1.352.288	26.330	4.293.891
1895	16.326	2.971.355	8.003	1.420.905	24.329	4.392.260
1896	15.632	3.126.915	8.685	1.917.136	24.317	5.044.051
1897	14.832	2.838.217	8.408	1.544.759	23.240	4.382.976
1898	15.409	3.357.039	9.245	1.840.467	24.654	5.207.506
1899	15.960	4.146.890	8.693	2.357.119	24.653	6.504.009
1900	16.402	3.969.277	10.179	2.434.302	26.581	6.403.579
1901	15.547	3.484.563	11.424	2.228.815	26.971	5.713.378
1902	14.391	3.079.680	8.952	2.109.484	23.343	5.189.164
1903	14.491	3.453.733	9.036	2.833.225	23.527	6.286.958
1904	14.341	3.637.661	9.658	3.086.391	23.999	6.724.052
1905	13.885	3.261.376	9.014	2.979.323	22.899	6.240.699
1906	13.786	3.524.375	9.162	3.318.932	22.948	6.843.307
1907	14.904	3.702.865	10.514	3.843.304	25.418	7.546.169
1908	15.941	4.401.064	13.335	4.427.849	29.276	8.828.913
1909	16.410	4.570.569	13.032	4.189.087	29.442	8.759.656
1910	15.860	4.319.127	12.218	3.959.827	28.078	8.278.954
1911	16.626	4.413.542	12.522	3.018.474	29.148	7.432.016
1912	17.350	5.130.641	14.097	5.099.147	31.447	10.229.788
1913	19.310	5.873.034	15.334	5.959.038	34.644	11.832.072
1914	16.764	5.467.824	13.806	5.386.309	30.570	10.854.133

7. Entradas de veleros de todas procedencias

1880	12.188	540.968	4.399	155.696	16.587	696.664
1881	13.664	708.251	6.626	223.559	20.290	931.810
1882	12.674	682.438	6.082	219.154	18.756	901.592
1883	13.719	797.189	6.137	237.581	19.856	1.034.770
1884	15.318	1.048.080	6.312	240.032	21.630	1.288.112
1885	15.785	1.100.499	7.134	346.345	22.919	1.446.844
1886	15.639	1.101.558	6.583	312.728	22.222	1.414.286
1887	17.874	1.455.981	6.521	304.671	24.395	1.760.652
1888	18.427	1.631.780	6.693	293.250	25.120	1.925.030
1889	19.142	2.072.164	5.382	247.713	24.524	2.319.877
1890	16.240	1.690.529	6.443	380.479	22.683	2.071.008
1891	14.002	1.164.697	6.689	455.988	20.691	1.620.685
1892	14.106	1.172.123	6.540	499.454	20.646	1.671.577
1893	14.072	1.217.871	7.132	622.327	21.204	1.840.198
1894	15.742	1.503.713	7.438	933.402	23.180	2.437.115
1895	14.062	1.258.688	5.905	771.153	19.967	2.029.841
1896	13.291	1.263.820	5.970	562.391	19.261	1.826.211
1897	12.306	1.041.546	4.765	455.618	17.071	1.497.164
1898	11.737	1.060.058	6.023	476.229	17.760	1.536.287
1899	11.531	1.125.895	5.049	461.017	16.580	1.586.912
1900	12.492	1.066.734	5.611	471.908	18.103	1.538.642

AÑOS	CARGADOS		EN LASTRE		TOTAL	
	Número	Toneladas	Número	Toneladas	Número	Toneladas
7. Entradas de veleros de todas procedencias (Conclusión)						
1901	12.305	1.144.308	5.557	426.911	17.862	1.571.219
1902	11.421	1.083.377	4.702	435.266	16.123	1.518.643
1903	10.438	1.031.905	4.390	509.068	14.828	1.540.973
1904	11.017	1.127.806	4.265	393.842	15.282	1.521.648
1905	10.703	1.121.383	3.938	441.900	14.641	1.583.283
1906	10.766	1.227.122	3.210	310.508	13.976	1.537.630
1907	11.654	1.436.881	3.511	342.502	15.165	1.799.383
1908	11.269	1.501.167	3.626	412.458	14.895	1.913.625
1909	12.515	1.698.222	4.037	458.386	16.552	2.156.608
1910	13.015	1.746.702	3.758	417.988	16.773	2.164.690
1911	13.699	1.951.014	3.585	378.342	17.284	2.329.356
1912	13.990	2.144.524	3.792	489.095	17.782	2.633.619
1913	15.998	2.284.618	4.782	683.173	20.780	2.967.791
1914	12.573	1.688.991	3.697	529.366	16.270	2.218.357

8. Entradas de vapores de todas procedencias						
1880	4.544	1.249.322	1.942	249.673	6.486	1.498.995
1881	5.862	1.763.168	2.528	421.957	8.390	2.185.125
1882	6.322	1.999.326	2.720	457.069	9.042	2.456.395
1883	6.528	2.322.434	3.129	660.242	9.657	2.982.676
1884	8.002	3.003.891	4.627	1.150.035	12.629	4.153.926
1885	8.924	3.511.424	5.860	1.595.153	14.784	5.106.577
1886	8.020	3.318.948	5.565	1.418.510	13.585	4.737.458
1887	7.714	3.681.020	5.017	1.264.941	12.731	4.945.961
1888	7.316	3.990.663	4.920	1.562.602	12.236	5.553.265
1889	7.933	5.277.181	5.332	2.341.766	13.265	7.618.947
1890	8.028	5.246.648	5.656	2.348.148	13.684	7.594.796
1891	7.385	4.165.454	5.659	1.984.295	13.044	6.149.749
1892	8.296	4.892.204	5.764	2.310.158	14.060	7.202.362
1893	8.694	5.037.329	6.547	2.876.050	14.641	7.913.379
1894	8.509	5.741.862	6.264	2.802.885	14.773	8.544.747
1895	8.313	5.676.601	5.926	2.932.919	14.239	8.609.520
1896	10.009	6.600.692	6.877	3.732.615	16.886	10.333.307
1897	9.718	6.244.119	7.100	2.826.755	16.818	9.070.774
1898	10.447	6.958.163	6.645	3.268.184	17.092	10.226.347
1899	11.068	7.672.905	7.153	4.183.759	18.221	11.856.664
1900	9.785	6.716.089	8.268	4.286.780	18.053	11.002.869
1901	11.019	7.541.326	10.050	4.313.570	21.069	11.854.896
1902	10.212	7.235.253	8.603	4.620.909	18.815	11.856.162
1903	10.723	7.794.308	9.464	6.021.117	20.187	13.815.425
1904	10.440	8.429.074	9.641	6.188.859	20.081	14.617.933
1905	10.698	8.865.674	9.837	6.462.884	20.535	15.328.558
1906	11.231	9.658.883	9.576	5.893.390	20.807	15.552.273
1907	12.183	10.099.811	10.728	6.700.164	22.911	16.799.975
1908	14.202	11.546.052	14.133	7.976.970	28.335	19.523.022
1909	14.539	12.840.750	13.495	7.274.767	28.034	20.115.517
1910	15.088	12.787.335	13.245	6.555.125	28.333	19.342.460
1911	15.407	12.685.972	13.977	5.451.578	29.384	18.137.550
1912	16.375	13.974.237	16.032	8.871.101	32.407	22.845.338
1913	17.852	16.010.215	17.123	9.816.204	34.975	25.826.419
1914	16.336	14.279.799	15.368	8.520.939	31.704	22.800.738

AÑOS	CARGADOS		EN LASTRE		TOTAL	
	Número	Toneladas	Número	Toneladas	Número	Toneladas
9. Entradas de veleros y vapores de todas procedencias						
1880	16.732	1.790.290	6.341	405.369	23.073	2.195.659
1881	19.526	2.471.419	9.154	645.516	28.680	3.116.935
1882	18.996	2.681.764	8.802	676.223	27.798	3.357.987
1883	20.247	3.119.623	9.266	897.823	29.513	4.017.446
1884	23.320	4.051.971	10.939	1.390.067	34.259	5.442.038
1885	24.709	4.611.923	12.994	1.941.498	37.703	6.553.421
1886	23.659	4.420.506	12.148	1.731.238	35.807	6.151.744
1887	25.588	5.137.001	11.538	1.569.612	37.126	6.706.613
1888	25.743	5.622.443	11.613	1.855.852	37.356	7.478.295
1889	27.075	7.349.345	10.714	2.589.479	37.789	9.938.824
1890	24.268	6.937.177	12.099	2.728.627	36.367	9.665.804
1891	21.387	5.330.151	12.348	2.440.283	33.735	7.770.434
1892	22.293	6.468.257	12.288	3.082.106	34.581	9.550.363
1893	22.166	6.255.200	13.679	3.498.377	35.845	9.753.577
1894	24.251	7.245.575	13.702	3.736.287	37.953	10.981.862
1895	22.375	6.935.289	11.831	3.704.072	34.206	10.639.361
1896	23.300	7.864.512	12.847	4.295.006	36.147	12.159.518
1897	22.024	7.285.665	11.865	3.282.373	33.889	10.567.938
1898	22.184	8.018.221	12.668	3.744.413	34.852	11.762.634
1899	22.599	8.782.823	12.202	4.644.776	34.801	13.443.576
1900	22.277	7.782.823	13.879	4.758.688	36.156	12.541.511
1901	23.324	8.685.634	15.607	4.740.481	38.931	13.426.115
1902	21.633	8.318.630	13.305	5.056.175	34.938	13.374.805
1903	21.161	8.826.213	13.854	6.530.185	35.015	15.356.398
1904	21.457	9.556.880	13.906	6.582.701	35.363	16.139.581
1905	21.401	9.987.057	13.775	6.904.784	35.176	16.911.841
1906	21.997	10.886.005	12.786	6.203.898	34.783	17.089.903
1907	23.837	11.556.692	14.239	7.042.666	38.076	18.599.358
1908	25.471	13.047.219	17.759	8.389.428	43.230	21.436.647
1909	27.054	14.538.972	17.532	7.733.153	44.586	22.272.125
1910	28.103	14.534.037	17.003	6.973.113	45.106	21.507.150
1911	29.106	14.636.986	17.562	5.829.920	46.668	20.466.906
1912	30.365	16.118.761	19.824	9.360.196	50.189	25.478.957
1913	33.850	18.294.833	21.905	10.499.377	55.755	28.794.210
1914	28.909	15.968.790	19.065	9.050.305	47.974	25.019.095

II.—MOVIMIENTO EN EL PUERTO DE BUENOS AIRES

AÑOS	CARGADOS		EN LASTRE		TOTAL	
	Número	Toneladas	Número	Toneladas	Número	Toneladas
I. Entradas de veleros con procedencia del exterior						
1880	1.355	249.397	29	6.468	1.384	255.865
1881	1.756	318.790	180	3.768	1.936	322.558
1882	1.884	319.238	207	6.753	2.091	325.991
1883	2.059	380.924	128	6.643	2.187	387.567
1884	3.437	556.215	195	6.362	3.632	562.577
1885	3.399	578.766	158	4.069	3.557	582.835
1886	3.171	570.730	164	3.917	3.335	574.647
1887	3.214	700.432	144	3.604	3.358	704.036
1888	3.320	707.607	280	11.643	3.600	719.250
1889	4.304	1.081.170	126	5.289	4.430	1.086.459
1890	4.192	844.464	88	15.801	4.280	848.745
1891	1.848	462.334	104	19.518	1.952	481.852
1892	1.510	462.040	41	9.710	1.551	471.750
1893	1.884	484.903	138	34.820	2.022	519.723
1894	2.635	544.903	180	63.288	2.815	608.193
1895	1.962	403.114	183	58.913	2.145	462.027
1896	2.604	542.772	72	26.029	2.676	568.801
1897	2.316	381.049	95	11.915	2.411	392.964
1898	2.147	437.920	57	19.916	2.204	457.836
1899	2.122	460.444	100	25.374	2.222	485.818
1900	2.107	386.834	61	19.892	2.228	406.726
1901	2.305	455.533	58	13.418	2.423	468.951
1902	2.026	419.708	48	20.631	2.074	440.339
1903	1.810	390.026	76	56.895	1.886	446.921
1904	2.111	466.158	40	10.597	2.151	476.755
1905	2.030	435.221	63	17.225	2.093	452.446
1906	2.470	530.284	69	11.169	2.539	541.453
1907	2.856	632.016	52	12.650	2.928	644.666
1908	2.899	630.551	70	10.864	2.969	641.415
1909	3.333	728.700	48	8.790	3.381	737.490
1910	4.292	870.509	52	10.902	4.344	881.411
1911	4.242	864.645	22	6.480	4.264	871.125
1912	4.481	984.307	58	15.195	4.539	999.502
1913	4.884	1.056.424	115	20.185	4.999	1.076.609
1914	3.616	723.924	102	23.231	3.718	747.155

2. Entradas de vapores con procedencia del exterior

1880	809	472.284	8	4.606	817	477.890
1881	810	503.313	17	5.195	827	510.508
1882	886	602.961	17	8.544	903	611.505
1883	1.014	735.075	15	3.079	1.029	738.754
1884	1.457	973.040	18	7.181	1.475	980.221
1885	1.678	1.040.026	9	3.486	1.687	1.043.512
1886	1.548	1.017.305	—	—	1.548	1.017.305
1887	1.534	1.274.891	8	3.777	1.542	1.278.668
1888	1.524	1.443.388	114	65.586	1.638	1.508.974
1889	1.771	1.966.139	166	132.292	1.937	2.098.431

AÑOS	CARGADOS		EN LASTRE		TOTAL	
	Número	Toneladas	Número	Toneladas	Número	Toneladas
2. Entradas de vapores con procedencia del exterior (Conclusión)						
1890	1.783	1.779.700	243	81.371	2.026	1.861.071
1891	1.559	1.517.160	326	109.312	1.885	1.626.472
1892	1.765	1.682.662	155	52.521	1.920	1.735.183
1893	1.797	1.805.560	330	196.971	2.127	2.002.531
1894	1.966	2.024.547	252	173.629	2.218	2.198.176
1895	1.765	1.883.300	293	291.432	2.058	2.174.732
1896	2.313	2.430.232	423	403.020	2.736	2.833.252
1897	2.166	2.396.669	143	83.426	2.309	2.473.505
1898	2.138	2.440.055	169	124.203	2.307	2.564.298
1899	2.274	2.621.294	174	195.033	2.448	2.816.327
1900	1.746	2.051.262	259	331.593	2.005	2.382.855
1901	2.365	2.726.205	186	123.978	2.551	2.850.183
1902	2.396	2.760.064	181	188.851	2.577	2.948.915
1903	2.288	3.008.708	222	285.927	2.510	3.294.635
1904	2.485	3.449.658	168	173.625	2.653	3.623.293
1905	2.897	3.972.431	184	207.973	3.081	4.180.404
1906	3.099	4.454.586	111	123.258	3.210	4.577.838
1907	3.316	4.659.624	105	83.961	3.421	4.743.585
1908	3.797	5.219.274	84	120.788	3.791	5.340.062
1909	4.155	6.258.204	51	71.799	4.206	6.330.003
1910	4.698	6.461.240	26	36.022	4.724	6.497.262
1911	4.692	6.564.826	30	36.655	4.722	6.601.481
1912	4.575	6.831.884	63	127.648	4.638	6.962.532
1913	5.094	7.860.879	47	81.488	5.141	7.945.397
1914	4.582	6.677.643	68	114.079	4.650	6.791.722

3. Entradas de veleros y vapores con procedencia del exterior

1880	2.164	722.681	37	11.074	2.201	733.755
1881	2.566	824.103	197	8.563	2.763	833.066
1882	2.770	922.199	224	15.297	2.994	937.496
1883	3.073	1.116.599	143	9.722	3.216	1.126.321
1884	4.894	1.529.255	203	13.543	5.107	1.542.798
1885	5.677	1.618.792	167	7.555	5.244	1.626.347
1886	4.719	1.588.035	164	3.917	4.883	1.591.952
1887	4.748	1.975.323	152	7.381	4.900	1.982.704
1888	4.844	2.150.995	394	77.229	5.238	2.228.224
1889	6.075	3.047.309	292	137.581	6.367	3.184.890
1890	5.975	2.624.164	331	97.172	6.306	2.709.816
1891	3.407	1.979.494	430	128.830	3.837	2.108.324
1892	3.275	2.144.702	196	62.231	3.471	2.206.933
1893	3.681	2.290.467	468	231.791	4.149	2.522.254
1894	4.601	2.569.452	432	236.917	5.033	2.806.369
1895	3.727	2.286.414	476	350.345	4.203	2.636.759
1896	4.917	2.973.004	495	429.049	5.412	3.402.053
1897	4.482	2.771.118	238	95.381	4.720	2.866.499
1898	4.285	2.878.015	226	144.119	4.511	3.022.134
1899	4.396	3.081.738	274	220.407	4.670	3.302.145
1900	3.913	2.438.096	320	351.485	4.233	2.789.581

AÑOS	CARGADOS		EN LASTRE		TOTAL	
	Número	Toneladas	Número	Toneladas	Número	Toneladas

3. Entradas de veleros y vapores con procedencia del exterior (Conclusión)

1901	4.730	3.181.738	244	137.396	4.974	3.319.134
1902	4.422	3.179.772	229	209.482	4.651	3.389.254
1903	4.098	3.398.734	298	342.822	4.396	3.741.556
1904	4.596	3.915.816	208	184.232	4.804	4.100.048
1905	4.927	4.407.652	247	225.298	5.174	4.632.950
1906	5.569	4.984.864	180	134.427	5.749	5.119.291
1907	6.172	5.291.640	177	96.611	6.349	5.388.251
1908	6.606	5.849.825	154	131.652	6.760	5.981.477
1909	7.488	6.986.904	99	80.589	7.587	7.067.493
1910	8.990	7.331.749	78	46.924	9.068	7.378.673
1911	8.934	7.429.471	52	43.135	8.986	7.472.606
1912	9.056	7.819.191	121	142.843	9.177	7.962.034
1913	9.978	8.917.303	162	104.673	10.140	9.021.976
1914	8.198	7.401.567	170	137.310	8.368	7.538.877

4. Entradas de veleros con procedencia del interior

1880	4.671	130.383	135	4.764	4.806	135.147
1881	4.563	129.597	150	5.081	4.713	134.678
1882	4.661	131.205	145	4.438	4.806	135.643
1883	4.872	144.709	125	4.555	4.997	149.264
1884	4.697	152.548	68	3.851	4.765	156.399
1885	4.660	239.959	431	24.294	5.091	264.253
1886	5.085	176.652	495	19.362	5.589	196.014
1887	5.044	220.417	815	31.388	5.859	251.805
1888	4.241	104.791	650	33.079	4.891	137.870
1889	2.875	140.664	463	28.617	3.338	169.281
1890	3.031	184.294	301	32.472	3.332	216.766
1891	3.204	203.191	428	30.878	3.632	240.069
1892	3.033	191.125	335	23.744	3.368	214.869
1893	3.422	210.088	266	22.687	3.688	232.775
1894	3.325	190.494	429	39.559	3.754	230.053
1895	3.096	198.407	294	32.812	3.390	231.219
1896	2.409	150.772	354	33.153	2.763	183.925
1897	2.127	144.757	233	22.757	2.360	167.514
1898	2.377	174.512	319	26.465	2.696	200.977
1899	2.024	140.911	376	35.697	2.400	176.608
1900	2.788	212.848	450	19.012	3.238	231.860
1901	2.583	195.624	432	25.946	3.015	221.570
1902	2.992	248.708	414	31.278	3.406	279.986
1903	3.002	263.916	476	36.498	3.478	300.414
1904	3.939	313.354	518	30.697	4.447	344.051
1905	3.914	317.223	488	38.729	4.402	355.952
1906	3.371	284.914	419	41.431	3.790	326.345
1907	3.668	362.745	420	35.147	4.028	397.892
1908	3.340	410.976	564	52.297	3.904	463.273
1909	3.742	402.446	472	52.537	4.214	454.983
1910	3.159	294.812	539	56.748	3.698	351.560
1911	3.762	473.508	681	71.220	4.443	544.728
1912	3.716	519.235	368	40.428	4.084	559.663
1913	4.052	508.023	451	62.503	4.503	570.526
1914	3.596	415.390	286	40.803	3.882	456.193

AÑOS	CARGADOS		EN LASTRE		TOTAL	
	Número	Toneladas	Número	Toneladas	Número	Toneladas

5. Entradas de vapores con procedencia del interior

1880	314	52.813	126	13.525	440	66.338
1881	424	89.418	134	23.149	558	112.567
1882	481	127.582	84	12.138	565	139.720
1883	496	185.107	47	9.970	543	195.077
1884	598	275.536	9	2.377	607	277.913
1885	1.660	488.827	580	117.177	2.240	606.004
1886	980	275.121	1.094	294.078	2.074	569.199
1887	1.085	259.008	816	276.565	1.901	535.573
1888	1.214	439.504	864	364.052	2.078	803.556
1889	1.099	418.725	964	547.643	1.873	966.368
1890	772	313.658	698	283.618	1.470	597.276
1891	1.145	417.350	697	258.288	1.842	675.638
1892	996	435.028	437	158.871	1.433	593.899
1893	1.026	471.077	435	164.070	1.461	635.147
1894	1.101	498.453	463	175.785	1.564	674.238
1895	1.363	584.016	462	219.073	1.825	803.089
1896	1.317	700.874	667	351.462	1.984	1.052.336
1897	1.464	624.460	715	360.180	2.179	984.640
1898	1.451	615.939	864	407.893	2.315	1.023.832
1899	1.759	786.051	1.193	667.007	2.952	1.453.058
1900	985	576.108	150	104.820	1.135	680.928
1901	909	595.458	120	55.091	1.029	650.549
1902	951	605.803	107	87.971	1.058	693.774
1903	1.135	891.853	126	94.232	1.261	986.085
1904	1.015	748.717	206	73.992	1.211	822.709
1905	1.034	739.648	415	89.150	1.449	828.798
1906	1.168	803.132	308	81.260	1.476	884.392
1907	1.305	817.386	171	46.313	1.476	863.699
1908	1.648	1.051.913	132	58.911	1.780	1.110.824
1909	1.833	1.209.797	138	129.852	1.971	1.339.649
1910	2.101	1.311.058	125	97.068	2.226	1.408.126
1911	2.086	1.041.616	144	113.087	2.230	1.154.703
1912	2.007	1.076.166	66	61.519	2.073	1.137.685
1913	2.005	1.191.086	97	69.405	2.102	1.260.491
1914	1.860	1.234.974	63	43.687	1.923	1.278.661

6. Entradas de veleros y vapores con procedencia del interior

1880	4.985	183.196	261	18.289	5.246	201.485
1881	4.987	219.015	284	28.230	5.271	247.245
1882	5.142	258.787	229	16.576	5.371	275.363
1883	5.368	329.816	172	14.525	5.540	344.341
1884	5.295	428.084	77	6.228	5.372	434.312
1885	6.320	728.786	1.011	141.471	7.331	870.257
1886	6.065	451.773	1.589	313.440	7.654	765.213
1887	6.129	479.425	1.631	307.953	7.760	807.378
1888	5.455	544.295	1.514	397.131	6.969	941.426
1889	3.784	559.389	1.427	576.260	5.211	1.135.649
1890	3.803	497.932	999	316.090	4.802	814.042

AÑOS	CARGADOS		EN LASTRE		TOTAL	
	Número	Toneladas	Número	Toneladas	Número	Toneladas
6. Entradas de veleros y vapores con procedencia del interior (Conclusión)						
1891	4.349	620.541	1.125	295.166	5.474	915.707
1892	4.029	526.153	772	182.615	4.801	808.768
1893	4.448	681.165	701	186.757	5.149	867.922
1894	4.426	688.947	892	215.344	5.318	904.291
1895	4.459	782.423	756	251.885	5.215	1.034.308
1896	3.726	851.646	1.021	384.615	4.747	1.236.261
1897	3.591	769.217	948	382.937	4.539	1.152.154
1898	3.828	790.451	1.183	434.358	5.011	1.224.809
1899	3.783	926.962	1.569	702.704	5.352	1.629.666
1900	3.773	788.956	580	123.832	4.353	912.788
1901	3.492	791.082	552	81.037	4.044	872.119
1902	3.943	854.511	521	119.249	4.464	973.760
1903	4.137	1.155.769	602	130.730	4.739	1.286.499
1904	4.954	1.062.071	724	104.689	5.658	1.166.760
1905	4.948	1.056.871	903	127.879	5.851	1.184.750
1906	4.569	1.088.046	727	122.691	5.296	1.210.737
1907	4.913	1.180.131	591	81.460	5.504	1.261.591
1908	4.988	1.462.889	696	111.208	5.684	1.574.097
1909	5.575	1.612.243	610	182.389	6.185	1.794.632
1910	5.260	1.605.870	664	153.816	5.924	1.759.686
1911	5.848	1.515.124	825	184.307	6.673	1.699.431
1912	5.723	1.595.401	434	101.947	6.157	1.697.348
1913	6.057	1.699.109	548	131.908	6.605	1.831.017
1914	5.456	1.650.364	349	84.490	5.805	1.734.854

7. Entradas de veleros de todas procedencias

1880	6.026	379.780	164	11.232	6.190	391.012
1881	6.319	448.387	330	8.849	6.649	457.236
1882	6.545	459.443	352	11.191	6.897	461.634
1883	6.931	525.633	253	11.198	7.184	536.831
1884	8.134	708.763	263	10.213	8.397	718.976
1885	8.059	818.725	589	28.363	8.648	847.088
1886	8.256	747.382	659	23.279	8.915	770.661
1887	8.258	920.849	959	34.992	9.217	955.841
1888	7.561	812.398	930	44.722	8.491	857.120
1889	7.179	1.221.834	589	33.906	7.768	1.255.740
1890	7.223	1.028.758	389	48.273	7.612	1.065.511
1891	5.052	665.525	532	56.396	5.584	721.921
1892	4.543	653.165	376	33.454	4.919	686.619
1893	5.306	694.991	404	57.507	5.710	752.498
1894	5.960	735.399	609	102.847	6.569	838.246
1895	5.058	601.521	477	91.725	5.535	693.246
1896	5.013	693.544	426	59.182	5.439	752.726
1897	4.443	525.806	328	34.702	4.771	560.508
1898	4.524	612.432	376	46.381	4.900	658.813
1899	4.146	601.355	476	61.071	4.622	662.426
1900	4.955	599.682	491	38.904	5.446	638.586
1901	4.948	651.157	490	39.364	5.443	690.521

AÑOS	CARGADOS		EN LASTRE		TOTAL	
	Número	Toneladas	Número	Toneladas	Número	Toneladas
7. Entradas de veleros de todas procedencias (Conclusión)						
1902	5.018	668.416	462	51.909	5.480	720.325
1903	4.812	653.942	552	93.393	5.364	747.335
1904	5.140	779.512	548	41.294	6.598	820.806
1905	5.944	752.444	551	56.054	6.495	808.498
1906	5.841	815.198	488	52.600	6.329	867.798
1907	6.464	994.761	492	47.797	6.956	1.042.558
1908	6.239	1.041.527	634	63.161	6.873	1.104.688
1909	7.075	1.131.146	520	61.327	7.595	1.192.473
1910	7.451	1.165.321	591	67.650	8.042	1.232.971
1911	8.004	1.338.153	703	77.700	8.707	1.415.853
1912	8.197	1.503.542	426	55.623	8.623	1.559.165
1913	8.936	1.564.447	566	82.688	9.502	1.647.135
1914	7.212	1.139.314	388	64.034	7.600	1.203.348

8. Entradas de vapores de todas procedencias						
1880	1.123	520.097	134	18.131	1.257	544.228
1881	1.234	594.731	151	28.344	1.385	623.075
1882	1.367	730.543	101	20.682	1.468	751.225
1883	1.510	920.782	62	13.009	1.572	933.831
1884	2.055	1.248.576	27	9.558	2.082	1.258.134
1885	3.338	1.528.853	589	120.663	3.927	1.649.516
1886	2.528	1.292.426	1.094	294.078	3.622	1.586.504
1887	2.619	1.533.899	824	280.342	3.443	1.834.241
1888	2.738	1.882.892	978	429.638	3.716	2.312.530
1889	2.680	2.384.864	1.130	679.935	3.810	3.064.799
1890	2.555	2.093.358	941	364.989	3.496	2.458.347
1891	2.704	1.934.510	1.023	367.600	3.727	2.302.110
1892	2.761	2.117.690	592	211.392	3.353	2.329.082
1893	2.823	2.276.637	765	361.041	3.588	2.637.678
1894	3.067	2.523.000	715	349.414	3.782	2.872.414
1895	3.128	2.467.316	755	510.505	3.883	2.977.821
1896	3.630	3.131.106	1.090	754.482	4.720	3.885.588
1897	3.630	3.014.520	858	443.616	4.488	3.458.145
1898	3.589	3.056.034	1.033	532.096	4.622	3.588.130
1899	4.033	3.407.345	1.367	862.040	5.400	4.269.385
1900	2.731	2.627.370	409	436.413	3.140	3.063.783
1901	3.274	3.321.663	306	179.069	3.580	3.500.732
1902	3.347	3.365.867	288	276.822	3.635	3.642.689
1903	3.423	3.900.561	348	380.159	3.771	4.280.720
1904	3.500	4.198.375	374	247.627	3.864	4.446.002
1905	3.931	4.712.079	599	297.123	4.530	5.009.202
1906	4.267	5.257.712	419	204.518	4.686	5.462.230
1907	4.621	5.477.010	276	130.274	4.897	5.607.284
1908	5.355	6.271.187	216	179.699	5.571	6.450.886
1909	5.988	7.468.001	189	201.651	6.177	7.669.652
1910	6.799	7.772.298	151	133.090	6.950	7.905.388
1911	6.778	7.606.442	174	149.742	6.952	7.756.184
1912	6.582	7.911.050	129	189.167	6.711	8.100.217
1913	7.099	9.051.965	144	153.893	7.243	9.205.858
1914	6.442	7.912.617	131	157.766	6.573	8.070.383

AÑOS	CARGADOS		EN LASTRE		TOTAL	
	Número	Toneladas	Número	Toneladas	Número	Toneladas

- 9. Entradas de veleros y vapores de todas procedencias

1880	7.149	905.877	298	29.363	7.447	935.240
1881	7.553	1.043.118	481	37.193	8.034	1.080.311
1882	7.912	1.180.986	453	31.873	8.365	1.212.859
1883	8.441	1.446.415	315	24.247	8.756	1.470.662
1884	10.189	1.957.339	280	19.771	10.479	1.977.110
1885	11.397	2.347.578	1.178	149.026	12.575	2.496.604
1886	10.784	2.039.808	1.753	317.357	12.537	2.357.165
1887	10.877	2.454.748	1.783	315.334	12.660	2.790.082
1888	10.299	2.695.290	1.908	474.360	12.207	3.169.650
1889	9.859	3.606.698	1.719	713.841	11.578	4.320.539
1890	9.778	3.122.116	1.330	413.262	11.108	3.523.858
1891	7.756	2.600.035	1.555	423.996	9.311	3.024.031
1892	7.304	2.770.855	968	244.846	8.272	3.015.701
1893	8.129	2.971.628	1.169	418.548	9.298	3.390.176
1894	9.027	3.258.399	1.324	452.261	10.351	3.710.660
1895	8.186	3.068.837	1.232	602.230	9.418	3.671.067
1896	8.643	3.824.650	1.516	813.664	10.159	4.638.314
1897	8.073	3.540.335	1.186	478.318	9.259	4.018.653
1898	8.113	3.668.466	1.409	578.477	9.522	4.246.943
1899	8.179	4.008.700	1.843	923.111	10.022	4.931.811
1900	7.686	3.227.052	900	475.317	8.586	3.702.369
1901	8.222	3.972.820	796	218.433	9.018	4.191.253
1902	8.365	4.034.283	750	328.731	9.115	4.363.014
1903	8.235	4.554.503	900	473.552	9.135	5.028.055
1904	9.550	4.977.887	932	288.921	10.482	5.266.808
1905	9.875	5.464.523	1.147	353.177	11.025	5.817.700
1906	10.108	6.072.910	907	257.118	11.015	6.330.028
1907	11.085	6.471.771	768	178.071	11.853	6.649.842
1908	11.594	7.312.714	850	242.860	12.444	7.555.574
1909	13.063	8.599.147	709	262.978	13.772	8.862.125
1910	14.250	8.937.619	742	200.740	14.992	9.138.359
1911	14.782	8.944.595	877	227.442	15.659	9.172.037
1912	14.779	9.414.592	555	244.790	15.334	9.659.382
1913	16.035	10.616.412	710	236.581	16.745	10.852.993
1914	13.654	9.051.931	519	221.800	14.173	9.273.731

CORREOS Y TELÉGRAFOS

MOVIMIENTO POSTAL ARGENTINO EN LOS AÑOS 1895 A 1914

AÑOS	CORRESPONDENCIA RECIBIDA			CORRESPONDENCIA EXPEDIDA			Total general
	Interna	Externa	Total	Interna	Externa	Total	
	Piezas			Piezas			Piezas
Capital de la República							
1895	23.623.714	8.406.664	32.030.378	35.259.662	4.974.421	40.234.083	72.264.461
1896	31.922.508	9.274.322	41.196.830	51.694.497	5.762.835	57.457.332	98.654.162
1897	37.514.851	11.116.619	48.631.470	53.111.176	6.311.044	59.422.220	108.053.690
1898	44.410.057	12.158.516	56.568.573	61.687.731	6.254.849	67.942.580	124.511.153
1899	54.475.193	8.406.519	62.881.712	72.269.261	6.750.465	79.019.726	141.901.438
1900	77.295.101	16.636.889	93.931.990	71.721.381	7.539.119	79.260.500	173.192.490
1901	79.187.792	19.051.687	98.239.479	77.141.002	7.772.509	84.913.511	183.152.990
1902	83.458.367	22.747.828	106.206.195	98.901.260	7.715.701	106.616.961	212.823.156
1903	76.822.956	19.455.890	96.278.846	111.211.173	8.867.885	120.079.058	216.357.904
1904	69.498.771	25.216.832	94.715.603	159.430.405	10.813.379	170.243.784	264.959.387
1905	68.326.258	28.793.628	97.119.886	180.090.053	12.898.890	192.988.943	290.108.829
1906	73.243.737	29.881.513	103.125.250	156.435.102	15.607.296	172.042.398	275.167.648
1907	100.380.200	35.115.428	135.495.628	177.909.954	28.104.412	206.014.366	341.509.994
1908	151.090.673	42.160.698	193.251.371	212.752.874	19.846.647	232.599.521	425.850.892
1909	176.771.966	46.626.296	223.398.262	243.153.649	23.399.731	266.553.380	489.951.642
1910	194.680.837	52.309.734	246.990.571	262.711.845	35.416.205	298.128.050	545.118.621
1911	147.630.224	46.134.106	193.764.330	347.036.143	44.058.434	391.094.577	584.858.907
1912	167.270.111	54.929.633	222.199.744	318.723.225	54.940.954	373.664.179	595.863.923
1913	196.559.979	65.066.038	261.626.017	321.647.718	26.157.710	347.805.428	609.431.945
1914	176.499.505	60.729.068	237.228.573	239.051.242	51.094.622	290.145.864	527.374.437

Provincia de Buenos Aires

1895	16.703.170	690.723	17.393.893	9.138.988	645.546	9.784.537	27.178.430
1896	19.049.883	897.699	19.947.582	10.500.258	782.647	11.282.905	31.230.487
1897	20.245.707	1.133.521	21.379.228	10.930.897	1.002.896	11.933.793	33.313.021
1898	22.196.307	1.128.841	23.325.148	13.412.385	1.033.654	14.446.039	37.771.187
1899	24.912.139	1.174.236	26.086.375	15.789.626	1.132.865	16.922.491	43.008.866
1900	27.759.781	1.306.216	29.065.997	17.107.411	1.279.866	18.387.277	47.453.274
1901	30.527.692	1.590.704	32.118.396	20.113.757	1.517.454	21.631.211	53.749.607
1902	35.340.814	2.091.480	37.432.294	21.132.238	1.848.099	22.980.337	60.412.631
1903	37.955.451	2.286.521	40.241.972	22.722.718	1.893.226	24.615.944	64.857.916
1904	46.806.412	3.038.392	49.844.804	31.593.599	2.422.335	34.015.934	83.860.738
1905	53.583.531	4.768.119	58.351.650	36.713.403	4.508.677	41.222.080	99.573.730
1906	64.954.889	4.615.132	69.570.021	49.280.072	3.920.967	53.201.039	122.771.060
1907	61.254.471	4.863.108	66.117.579	43.830.082	4.109.386	47.939.468	114.057.047
1908	72.002.466	6.882.710	78.885.176	47.733.063	5.354.234	53.087.297	131.972.473
1909	80.190.508	13.127.305	93.317.813	53.117.610	7.712.335	60.829.945	154.147.758
1910	81.520.676	13.549.505	95.070.181	50.239.415	6.491.215	56.730.630	151.800.811
1911	82.868.633	16.196.268	99.064.901	56.725.604	9.479.984	66.205.588	165.270.489
1912	93.477.117	17.429.061	110.906.178	65.283.289	12.041.748	77.325.037	188.231.215
1913	89.646.390	16.841.275	106.487.665	64.654.024	11.890.213	76.544.237	183.031.902
1914	93.492.374	15.411.643	108.904.017	65.806.615	11.455.139	77.261.754	186.165.771

Provincia de Santa Fe

1895	8.789.944	1.429.479	10.219.423	8.147.439	443.284	8.590.723	18.810.146
1896	10.129.731	1.290.695	11.420.426	8.451.505	495.524	8.947.029	20.367.455

AÑOS	CORRESPONDENCIA RECIBIDA			CORRESPONDENCIA EXPEDIDA			Total general
	Interna	Externa	Total	Interna	Externa	Total	
	Piezas			Piezas			Piezas
Provincia de Santa Fe (Conclusión)							
1897	9.954.974	1.333.425	11.288.399	8.838.845	492.266	9.331.111	20.619.510
1898	10.606.534	1.605.292	12.211.826	9.285.144	484.185	9.769.329	21.981.155
1899	12.085.364	1.369.491	13.454.855	10.994.237	493.124	11.487.361	24.942.216
1900	11.993.655	1.357.254	13.350.909	11.416.887	510.430	11.927.317	25.278.226
1901	11.951.373	1.245.991	13.197.364	11.019.903	632.353	11.652.256	24.849.620
1902	13.411.233	2.263.400	15.674.633	12.622.705	569.813	13.192.518	28.867.151
1903	14.917.305	2.142.890	17.060.195	14.431.812	624.893	15.056.705	32.116.900
1904	18.107.219	2.063.672	20.170.891	15.984.709	812.397	16.797.106	36.967.997
1905	19.554.754	3.414.743	22.969.497	17.513.272	1.473.073	18.986.345	41.955.842
1906	25.098.838	5.436.539	30.535.377	29.893.336	2.554.849	32.448.185	62.983.562
1907	25.919.018	5.650.290	31.569.308	24.519.073	2.365.003	26.884.076	58.453.384
1908	31.080.936	5.510.045	36.590.981	28.145.404	3.666.711	31.812.115	68.403.096
1909	34.818.681	11.655.618	46.473.699	28.830.269	4.186.122	33.016.391	77.490.090
1910	35.045.514	5.253.963	40.299.477	31.734.545	3.529.547	35.264.092	75.563.569
1911	36.017.556	6.055.658	42.073.214	40.693.263	6.173.608	46.866.871	88.940.085
1912	37.994.577	5.443.571	43.438.148	42.015.376	7.177.259	49.192.635	142.630.783
1913	38.598.975	5.610.228	44.209.203	80.796.631	6.010.294	86.806.925	131.016.128
1914	38.283.094	5.739.367	44.022.461	79.094.923	3.191.942	82.286.865	126.309.326

Provincia de Entre Ríos							
1895	2.933.064	132.747	3.065.811	1.807.895	126.474	1.934.369	5.000.180
1896	3.433.990	182.292	3.616.282	2.105.043	127.656	2.232.699	5.848.981
1897	3.385.943	189.289	3.575.232	2.114.838	184.913	2.299.751	5.874.983
1898	3.972.547	213.394	4.185.941	2.442.590	190.481	2.633.471	6.819.412
1899	4.320.313	177.958	4.498.271	2.531.823	184.765	2.716.588	7.214.859
1900	5.532.765	219.093	5.751.858	2.733.209	185.915	2.919.124	8.670.982
1901	5.432.155	248.115	5.680.270	2.850.570	202.663	3.053.233	8.733.503
1902	5.550.528	282.747	5.833.275	3.252.149	232.644	3.484.793	9.318.068
1903	4.959.958	267.982	5.227.940	3.665.096	211.403	3.876.499	9.104.439
1904	7.086.618	325.434	7.412.052	4.587.583	308.241	4.895.824	12.307.876
1905	7.439.129	400.203	7.839.332	4.615.736	371.992	4.987.728	12.827.060
1906	8.554.889	431.147	8.986.036	5.262.775	384.815	5.647.590	14.633.626
1907	8.717.283	420.734	9.138.017	5.169.756	347.833	5.517.589	14.655.606
1908	9.413.609	636.329	10.049.938	6.230.272	572.687	6.802.959	16.852.867
1909	12.453.997	512.495	12.966.492	8.492.702	419.925	8.912.627	21.879.119
1910	12.133.323	738.832	12.872.155	5.893.796	379.717	6.273.513	19.145.668
1911	10.700.738	516.600	11.217.338	6.840.610	745.647	7.586.257	18.803.595
1912	11.718.568	551.450	12.270.018	7.168.251	524.985	7.693.236	19.963.254
1913	13.345.818	890.314	14.236.132	8.231.847	708.491	8.940.338	23.176.470
1914	12.514.104	1.859.783	14.373.887	8.555.599	425.189	8.980.788	23.354.762

Provincia de Corrientes							
1895	1.220.162	99.863	1.320.025	771.436	89.516	860.952	2.180.977
1896	1.348.760	81.728	1.430.488	1.032.659	76.073	1.108.732	2.539.220
1897	1.251.700	74.631	1.326.331	800.356	83.454	883.810	2.210.141
1898	1.353.679	66.608	1.420.287	864.059	65.104	929.163	2.349.450
1899	1.605.855	76.832	1.682.687	932.044	56.474	988.518	2.671.205
1900	1.911.504	88.932	2.000.436	1.155.593	72.320	1.227.913	3.228.349

AÑOS	CORRESPONDENCIA RECIBIDA			CORRESPONDENCIA EXPEDIDA			Total general
	Interna	Externa	Total	Interna	Externa	Total	
	Piezas			Piezas			Piezas
Provincia de Corrientes (Conclusión)							
1901	1.960.804	78.203	2.039.007	1.236.763	68.733	1.305.496	3.344.503
1902	2.267.691	145.390	2.413.081	1.410.013	78.110	1.488.123	3.901.204
1903	2.502.161	108.557	2.610.718	1.569.623	81.601	1.651.224	4.261.942
1904	2.944.610	99.604	3.044.214	1.751.974	96.620	1.848.594	4.892.808
1905	3.379.998	110.269	3.490.267	1.914.249	104.313	2.018.562	5.508.829
1906	3.507.401	102.597	3.609.998	2.306.105	92.950	2.399.055	6.009.053
1907	3.659.608	111.887	3.771.495	2.484.273	118.993	2.603.266	6.374.761
1908	4.127.833	170.089	4.297.922	2.779.024	134.966	2.913.990	7.211.912
1909	4.240.773	307.672	4.548.445	3.066.379	171.030	3.237.409	7.785.854
1910	3.995.331	339.382	4.334.713	2.405.086	136.655	2.541.741	6.876.454
1911	4.498.554	184.984	4.683.538	2.814.147	138.799	2.952.946	7.636.484
1912	5.187.359	299.885	5.487.244	3.197.572	252.679	3.450.251	8.937.495
1913	6.536.679	370.842	6.907.521	3.460.736	264.112	3.724.848	10.632.369
1914	6.260.284	466.596	6.726.880	3.485.235	234.471	3.719.706	10.446.586

Provincia de Córdoba

1895	3.238.478	129.139	3.367.617	2.303.642	83.349	2.386.991	5.754.608
1896	3.731.990	146.140	3.878.130	2.522.144	93.761	2.615.905	6.494.035
1897	4.069.154	155.667	4.224.821	2.688.617	108.180	2.796.797	7.021.618
1898	5.370.509	200.016	5.570.525	3.031.838	113.394	3.145.232	8.715.757
1899	5.313.542	192.382	5.505.924	3.896.060	132.684	4.028.744	9.534.668
1900	5.751.945	139.119	5.891.064	5.019.225	153.027	5.172.252	11.063.316
1901	6.325.474	211.100	6.536.574	6.655.410	129.892	6.785.302	13.321.876
1902	6.426.695	299.114	6.725.809	5.337.606	163.249	5.500.855	12.226.664
1903	6.936.322	131.529	7.067.851	6.230.363	222.173	6.452.536	13.520.387
1904	10.012.636	152.475	10.165.111	7.522.582	250.586	7.773.168	17.938.279
1905	11.659.726	212.241	11.871.967	8.475.363	315.175	8.790.538	20.662.505
1906	13.989.664	259.809	14.249.473	13.229.827	499.437	13.729.264	27.978.737
1907	21.617.724	592.640	22.210.364	18.386.203	618.616	19.004.819	41.215.183
1908	20.382.549	715.953	21.098.502	15.394.242	930.182	16.324.424	37.422.926
1909	20.739.881	774.448	21.514.329	20.747.542	1.077.566	21.825.108	43.339.437
1910	19.419.794	1.947.684	21.367.478	19.742.870	1.589.353	21.332.223	42.699.701
1911	22.379.770	2.875.945	25.255.715	14.855.226	1.749.397	16.604.623	41.860.338
1912	26.070.675	2.236.271	28.306.946	16.870.480	1.552.338	18.422.818	46.729.764
1913	28.610.164	2.795.417	31.405.581	19.679.290	1.877.453	21.556.743	52.962.324
1914	29.284.121	2.710.843	31.994.964	20.830.837	1.597.042	22.427.879	54.422.843

Provincia de San Luis

1895	598.412	6.450	604.862	390.244	5.940	396.184	1.001.046
1896	657.516	6.196	663.712	484.421	6.679	491.100	1.154.812
1897	727.981	6.917	734.898	474.139	13.050	487.189	1.222.087
1898	717.926	13.533	731.459	556.950	9.270	566.220	1.297.679
1899	824.662	22.636	847.298	515.632	11.013	526.645	1.373.943
1900	818.391	25.785	844.176	579.445	21.193	600.638	1.444.814
1901	873.624	30.145	903.769	592.409	20.663	613.072	1.516.841
1902	1.017.231	42.986	1.060.217	684.588	35.826	720.414	1.780.631
1903	1.023.734	19.499	1.043.233	675.103	27.615	702.718	1.745.951

AÑOS	CORRESPONDENCIA RECIBIDA			CORRESPONDENCIA EXPEDIDA			Total general
	Interna	Externa	Total	Interna	Externa	Total	
	Piezas			Piezas			Piezas

Provincia de San Luis (Conclusión)

1904	1.138.790	21.547	1.160.337	755.497	19.809	775.306	1.935.643
1905	1.480.518	26.161	1.506.679	882.039	19.469	901.508	2.408.187
1906	2.255.124	18.610	2.273.734	1.609.262	17.818	1.627.080	3.900.814
1907	3.188.315	26.942	3.215.257	1.984.547	22.725	2.007.272	5.222.529
1908	2.498.492	41.999	2.540.491	1.492.886	33.603	1.526.489	4.066.980
1909	2.402.274	85.540	2.487.814	1.418.813	54.857	1.473.670	3.961.484
1910	2.887.638	110.508	2.998.146	1.500.063	79.647	1.579.710	4.577.856
1911	3.155.584	118.092	3.273.676	2.042.715	119.217	2.161.932	5.435.608
1912	4.263.932	296.293	4.560.225	2.633.951	147.509	2.781.460	7.341.685
1913	4.107.533	278.423	4.385.956	2.935.616	191.207	3.126.823	7.512.779
1914	3.360.503	89.384	3.449.887	2.482.425	82.347	2.564.772	6.014.659

Provincia de Santiago del Estero

1895	785.139	38.173	823.312	526.377	54.548	580.925	1.404.237
1896	831.284	55.044	886.328	535.195	50.295	585.490	1.471.818
1897	866.445	53.305	919.750	585.652	41.211	626.863	1.546.613
1898	811.364	16.911	828.275	465.065	12.804	477.869	1.306.144
1899	851.663	16.800	868.463	505.392	11.358	516.750	1.385.213
1900	1.001.291	22.369	1.023.660	722.222	13.635	735.857	1.759.517
1901	2.103.677	67.010	2.170.687	695.293	26.330	721.623	2.892.310
1902	1.407.316	27.777	1.435.093	1.039.784	21.211	1.060.995	2.496.088
1903	1.269.678	17.600	1.287.278	914.351	20.152	934.503	2.221.781
1904	2.064.121	28.131	2.092.252	1.368.273	33.869	1.402.142	3.494.394
1905	1.913.429	17.634	1.931.063	1.302.710	15.120	1.317.830	3.248.893
1906	2.716.157	41.860	2.758.017	2.007.817	29.081	2.036.898	4.794.915
1907	2.821.793	38.202	2.859.995	2.179.696	46.698	2.226.394	5.086.389
1908	2.723.754	58.403	2.782.157	1.846.794	46.153	1.892.947	4.675.104
1909	2.612.256	109.655	2.721.911	2.041.279	90.264	2.131.543	4.853.454
1910	2.639.337	89.057	2.728.394	1.885.709	71.594	1.957.303	4.685.697
1911	2.781.881	99.456	2.881.337	2.119.957	76.149	2.196.106	5.077.443
1912	2.954.552	94.080	3.048.632	2.232.301	70.020	2.302.321	5.350.953
1913	3.532.182	110.855	3.643.037	2.381.938	100.832	2.482.770	6.125.807
1914	3.513.257	102.733	3.615.990	2.523.197	86.838	2.610.035	6.226.025

Provincia de Tucumán

1895	1.789.915	114.363	1.904.278	1.581.413	117.096	1.698.509	3.602.787
1896	1.740.898	94.353	1.835.251	1.545.374	104.514	1.649.888	3.485.139
1897	1.927.116	93.919	2.021.035	1.691.964	111.464	1.803.428	3.824.463
1898	1.883.720	94.096	1.977.816	1.654.177	115.499	1.769.676	3.747.492
1899	1.658.949	59.471	1.718.420	1.403.439	51.749	1.455.188	3.173.608
1900	2.003.541	118.223	2.121.764	1.171.951	82.898	1.254.849	3.376.613
1901	1.946.412	122.802	2.069.214	1.427.311	94.729	1.522.040	3.591.254
1902	2.271.377	92.989	2.364.366	1.869.875	102.715	1.972.590	4.336.956
1903	3.419.970	113.740	3.533.710	2.838.751	121.290	2.960.041	6.493.751
1904	3.493.692	181.383	3.675.075	2.788.957	134.676	2.923.633	6.598.708
1905	3.438.488	160.929	3.599.417	2.325.926	130.949	2.456.875	6.056.292
1906	4.050.081	89.670	4.139.751	2.611.993	88.113	2.700.106	6.839.857
1907	4.886.707	197.930	5.084.637	3.712.053	157.697	3.869.750	8.954.387

AÑOS	CORRESPONDENCIA RECIBIDA			CORRESPONDENCIA EXPEDIDA			Total general
	Interna	Externa	Total	Interna	Externa	Total	
	Piezas			Piezas			

Provincia de Tucumán (Conclusión)

1908	5.026.644	287.162	5.313.806	4.358.189	180.211	4.538.400	9.852.206
1909	5.106.337	317.506	5.423.843	5.573.126	391.738	5.964.864	11.388.707
1910	4.927.658	367.168	5.294.826	5.796.765	310.768	6.107.533	11.402.359
1911	8.054.912	504.203	8.559.115	6.794.164	531.852	7.326.016	15.885.131
1912	8.720.767	605.542	9.326.309	7.115.188	625.427	7.740.615	17.066.924
1913	9.101.018	681.211	9.782.229	7.499.979	741.175	8.241.154	18.023.383
1914	9.605.396	756.675	10.362.071	7.877.069	708.370	8.585.439	18.947.510

Provincia de Mendoza

1895	1.048.433	100.401	1.148.834	659.969	60.053	720.022	1.868.856
1896	1.200.245	113.982	1.314.227	748.578	67.705	816.283	2.130.510
1897	1.431.288	79.411	1.510.699	883.922	64.323	948.245	2.458.944
1898	1.506.227	88.291	1.594.518	1.027.544	90.548	1.118.092	2.712.610
1899	2.551.701	114.886	2.666.587	2.058.457	90.899	2.149.356	4.815.943
1900	1.682.558	92.764	1.775.322	1.075.794	81.125	1.156.919	2.932.241
1901	2.165.273	113.959	2.279.232	1.268.840	87.880	1.356.720	3.635.952
1902	2.738.793	237.270	2.976.063	1.959.313	172.898	2.132.211	5.108.274
1903	2.586.882	251.243	2.838.125	1.599.742	110.761	1.710.503	4.548.628
1904	2.745.522	281.315	3.026.837	1.887.571	121.454	2.009.025	5.035.862
1905	3.048.728	549.190	3.597.918	2.194.541	148.589	2.343.130	5.941.048
1906	4.567.957	327.634	4.895.591	3.474.396	260.582	3.734.978	8.630.569
1907	3.744.790	266.934	4.011.724	2.725.902	291.516	3.017.418	7.029.142
1908	5.286.349	474.246	5.760.595	4.758.514	743.276	5.501.790	11.262.385
1909	5.685.698	604.759	6.290.457	5.063.570	840.621	5.904.191	12.194.648
1910	5.610.793	1.452.944	7.063.737	3.372.698	397.211	3.769.909	10.833.646
1911	5.780.553	2.110.388	7.890.941	4.487.875	714.542	5.202.417	13.093.358
1912	8.163.087	1.788.014	9.951.101	7.600.405	1.401.512	9.001.917	18.953.018
1913	8.989.792	1.979.245	10.969.037	8.219.135	1.514.364	9.733.499	20.702.536
1914	9.917.496	1.561.782	11.479.278	6.718.005	1.306.858	8.024.863	19.504.141

Provincia de San Juan

1895	451.470	19.793	471.263	275.514	12.552	288.066	759.329
1896	452.059	19.601	471.660	311.125	11.913	323.038	794.698
1897	522.871	18.639	541.510	263.298	65.941	329.239	870.749
1898	524.154	10.985	535.139	321.179	10.195	331.374	866.513
1899	663.863	17.352	681.215	385.692	11.145	396.837	1.078.052
1900	656.728	19.221	675.949	406.583	11.723	418.306	1.094.255
1901	707.705	23.355	731.060	426.019	14.030	440.049	1.171.109
1902	680.947	22.863	703.810	552.652	17.794	570.446	1.274.256
1903	712.738	26.101	738.839	560.676	17.306	577.982	1.316.821
1904	764.712	24.417	789.129	458.867	12.646	471.513	1.260.642
1905	949.977	38.761	988.738	541.270	20.278	561.548	1.550.286
1906	1.553.905	41.322	1.595.227	720.837	28.434	749.271	2.344.498
1907	1.336.699	33.120	1.369.819	915.311	33.366	948.677	2.318.496
1908	1.139.248	39.032	1.178.280	823.914	26.905	850.819	2.029.099
1909	1.474.093	74.950	1.549.043	759.011	40.748	799.759	2.348.802
1910	1.706.288	141.269	1.847.557	1.165.549	99.319	1.264.868	3.112.425
1911	1.737.173	85.497	1.822.670	987.007	46.544	1.033.551	2.856.221

AÑOS	CORRESPONDENCIA RECIBIDA			CORRESPONDENCIA EXPEDIDA			Total general
	Interna	Externa	Total	Interna	Externa	Total	
	Piezas			Piezas			Piezas

Provincia de San Juan (Conclusión)

1912	2.252.628	186.648	2.439.276	1.374.751	70.992	1.445.743	3.885.019
1913	2.464.541	210.194	2.674.735	1.957.315	107.229	2.064.544	4.739.279
1914	1.815.891	207.655	2.023.546	1.407.154	92.613	1.499.767	3.523.313

Provincia de La Rioja

1895	262.557	6.103	268.660	186.147	5.040	191.187	459.847
1896	311.612	6.384	317.996	206.188	4.007	210.195	528.191
1897	335.716	8.838	344.554	225.967	4.549	230.516	575.070
1898	478.457	8.440	486.897	308.785	3.965	312.750	799.647
1899	528.591	9.760	538.351	343.914	5.729	349.643	887.994
1900	607.644	10.841	618.485	409.412	8.109	417.521	1.036.006
1901	618.879	15.555	634.434	394.500	10.176	404.676	1.039.110
1902	800.138	25.907	826.045	567.750	17.274	585.024	1.411.069
1903	944.725	28.181	972.906	639.832	30.232	670.064	1.642.970
1904	580.962	11.100	592.062	418.844	6.562	425.406	1.017.468
1905	629.620	8.809	638.429	383.779	6.110	389.889	1.028.318
1906	769.448	13.742	783.190	527.882	8.372	536.254	1.319.444
1907	870.770	15.696	886.466	488.232	11.238	499.470	1.385.936
1908	968.724	46.724	1.015.038	622.877	27.737	650.614	1.665.652
1909	980.164	31.805	1.011.969	680.862	28.202	709.064	1.721.033
1910	1.012.362	42.008	1.054.370	667.449	27.941	695.390	1.749.760
1911	1.237.613	40.628	1.278.241	877.495	34.983	912.478	2.190.719
1912	1.295.872	39.111	1.334.983	820.841	26.586	847.427	2.182.410
1913	1.338.144	42.172	1.380.316	836.865	31.174	868.039	2.248.355
1914	1.420.696	43.358	1.464.054	956.770	24.053	980.823	2.441.877

Provincia de Catamarca

1895	342.384	9.563	351.947	196.958	4.682	201.640	553.587
1896	369.890	7.396	377.286	228.419	4.095	232.514	609.800
1897	394.667	8.467	403.134	235.140	4.784	239.924	643.058
1898	484.288	9.490	493.778	315.789	3.611	319.400	813.178
1899	452.591	5.373	457.964	306.901	3.151	310.052	768.016
1900	502.827	6.897	509.724	331.129	2.796	333.925	843.649
1901	537.882	7.132	545.014	336.585	3.636	340.221	885.235
1902	719.888	8.465	728.353	437.549	4.088	441.637	1.169.990
1903	698.702	11.576	710.278	451.224	7.199	458.423	1.168.701
1904	1.078.965	9.392	1.088.357	598.531	4.910	603.441	1.691.798
1905	1.095.828	11.921	1.107.749	631.393	9.228	640.621	1.748.370
1906	1.046.217	15.841	1.062.058	717.826	14.760	732.586	1.794.644
1907	1.421.434	22.634	1.444.068	949.411	20.230	969.641	2.413.709
1908	1.423.358	32.925	1.456.283	859.581	17.763	877.344	2.333.627
1909	1.349.613	21.347	1.370.960	883.396	15.430	898.826	2.269.786
1910	1.611.460	22.809	1.634.269	1.011.375	17.463	1.028.838	2.663.107
1911	2.159.426	37.453	2.196.879	1.164.257	17.910	1.182.167	3.379.046
1912	3.555.037	67.680	3.622.717	2.252.477	23.007	2.275.484	5.898.201
1913	4.122.322	80.117	4.202.439	3.066.984	37.214	3.104.198	7.306.637
1914	4.265.484	91.127	4.356.611	3.237.993	37.546	3.275.539	7.632.150

AÑOS	CORRESPONDENCIA RECIBIDA			CORRESPONDENCIA EXPEDIDA			Total general
	Interna	Externa	Total	Interna	Externa	Total	
	Piezas			Piezas			Piezas
Provincia de Salta							
1895	400.060	13.961	414.021	237.466	8.839	246.305	660.326
1896	446.517	11.674	458.191	270.378	9.162	279.540	737.731
1897	554.738	9.109	563.847	305.278	10.202	315.480	879.327
1898	628.485	13.216	641.701	362.230	9.237	371.467	1.013.168
1899	597.659	18.017	615.676	349.999	9.355	359.354	975.030
1900	713.127	17.138	730.265	471.886	10.618	482.504	1.212.769
1901	645.572	67.846	713.418	400.443	11.812	412.255	1.125.673
1902	887.556	70.483	958.039	534.063	32.468	566.531	1.524.570
1903	1.385.777	84.887	1.470.664	817.175	32.246	849.421	2.320.085
1904	1.093.738	90.293	1.184.031	645.366	33.609	678.975	1.863.006
1905	1.381.635	96.151	1.477.786	934.300	45.708	980.008	2.457.794
1906	1.570.894	18.973	1.589.867	1.098.167	23.460	1.121.627	2.711.494
1907	1.714.465	78.877	1.793.342	1.044.813	94.108	1.138.921	2.932.263
1908	2.308.062	185.520	2.493.582	1.699.668	160.371	1.860.039	4.353.621
1909	2.215.704	84.484	2.300.188	1.360.559	54.333	1.414.892	3.715.080
1910	2.038.224	125.517	2.163.741	1.317.791	82.030	1.399.821	3.563.562
1911	2.290.644	62.104	2.352.748	1.268.672	51.109	1.319.781	3.672.529
1912	3.242.852	78.700	3.321.552	2.380.235	69.964	2.450.199	5.771.751
1913	3.913.903	98.483	4.012.386	2.931.344	79.894	3.011.238	7.023.624
1914	3.907.807	133.741	4.041.548	2.938.139	112.206	3.050.345	7.091.893
Provincia de Jujuy							
1895	163.093	18.994	182.087	106.739	16.521	123.260	305.347
1896	217.478	18.517	235.995	114.631	16.750	131.381	367.376
1897	192.960	14.852	207.812	116.984	12.153	129.137	336.949
1898	207.833	10.377	218.210	130.365	7.931	138.296	356.506
1899	225.463	11.670	237.133	140.580	10.453	151.033	388.166
1900	264.555	18.451	283.006	152.859	12.510	165.369	448.375
1901	296.560	19.557	316.117	188.935	14.445	203.380	519.497
1902	349.614	21.708	371.322	216.964	18.423	235.387	606.709
1903	393.816	21.285	415.101	244.519	22.722	267.241	682.342
1904	518.026	23.978	542.004	333.969	23.345	357.314	899.318
1905	883.454	26.499	909.953	536.760	24.429	561.189	1.471.142
1906	642.552	25.260	667.812	475.698	30.803	506.501	1.174.313
1907	775.761	37.410	813.171	560.469	35.308	595.777	1.408.948
1908	1.135.957	81.182	1.217.139	767.176	78.931	846.107	2.063.246
1909	1.200.274	77.526	1.277.800	818.287	85.230	903.517	2.181.317
1910	1.041.596	68.635	1.110.231	823.089	88.146	911.235	2.021.466
1911	1.182.466	144.436	1.326.902	913.250	125.073	1.038.323	2.365.225
1912	1.392.881	179.098	1.571.979	1.093.677	138.237	1.231.914	2.803.893
1913	1.381.635	182.887	1.564.522	1.047.231	121.117	1.168.348	2.732.870
1914	1.342.753	114.321	1.457.074	982.237	100.470	1.082.707	2.539.781
Territorios Nacionales							
1895	414.534	23.939	438.473	218.676	13.457	232.133	670.606
1896	470.124	34.694	504.818	246.626	17.331	263.957	768.775
1897	658.717	42.782	701.499	332.476	22.666	355.142	1.056.641
1898	907.062	25.668	932.730	434.640	19.607	454.247	1.386.977

AÑOS	CORRESPONDENCIA RECIBIDA			CORRESPONDENCIA EXPEDIDA			Total general
	Interna	Externa	Total	Interna	Externa	Total	
	Piezas			Piezas			

Territorios Nacionales (Conclusión)

1899	975.569	25.464	1.001.033	450.187	21.598	471.785	1.472.818
1900	993.275	29.384	1.022.659	504.578	26.362	530.940	1.553.509
1901	1.542.132	42.393	1.584.525	780.793	41.369	822.162	2.406.687
1902	1.732.114	56.890	1.789.004	934.113	38.029	972.142	2.761.146
1903	1.905.629	62.915	1.968.544	1.124.960	51.838	1.176.798	3.145.342
1904	2.547.456	75.163	2.622.619	1.184.318	65.043	1.249.361	3.871.980
1905	3.134.146	146.461	3.280.607	1.609.418	117.896	1.727.314	5.007.921
1906	4.367.113	167.086	4.534.199	2.438.892	134.271	2.573.163	7.107.362
1907	4.634.373	177.079	4.811.452	2.708.879	139.430	2.848.309	7.659.761
1908	5.802.841	386.272	6.189.113	3.114.253	299.937	3.414.190	9.603.303
1909	7.038.425	548.932	7.587.357	3.842.348	438.094	4.280.442	11.867.799
1910	7.312.918	720.891	8.033.809	4.138.260	673.603	4.811.863	12.845.672
1911	8.740.556	694.217	9.434.773	4.766.753	538.085	5.304.838	14.739.611
1912	9.448.194	920.628	10.368.822	5.760.982	730.060	6.491.042	16.859.864
1913	10.383.592	1.146.603	11.530.195	6.247.758	837.741	7.085.499	18.615.694
1914	9.289.746	1.059.682	10.349.428	5.411.900	741.656	6.153.556	16.502.984

Toda la República

1895	62.764.529	11.240.355	74.004.884	61.808.565	6.661.321	68.469.886	142.474.770
1896	76.314.485	12.240.717	88.555.202	80.997.041	7.630.947	88.627.988	177.183.190
1897	84.034.828	14.339.391	98.374.219	83.599.549	8.533.096	92.132.645	190.506.864
1898	96.059.149	15.663.674	111.722.823	96.300.871	8.424.334	104.725.205	216.448.028
1899	112.043.117	11.698.847	123.741.964	112.873.244	8.976.827	121.850.071	245.592.035
1900	139.488.688	20.108.576	159.597.264	114.979.565	10.011.646	124.991.211	284.588.475
1901	146.823.006	22.935.554	169.758.560	125.528.533	10.648.674	136.177.207	305.935.767
1902	159.060.302	28.437.297	187.497.599	151.452.622	11.068.342	162.520.964	350.018.563
1903	158.435.804	25.030.396	183.466.200	169.697.118	12.342.542	182.039.660	365.505.860
1904	170.482.250	31.643.128	202.125.378	231.311.045	15.159.481	246.470.526	448.595.904
1905	181.899.219	38.781.719	220.680.938	260.664.212	20.209.896	280.874.108	501.555.046
1906	212.888.866	41.486.735	254.375.601	272.089.987	23.696.008	295.785.995	550.161.596
1907	246.943.411	47.648.911	294.592.322	289.568.654	36.516.559	326.085.213	620.677.535
1908	316.411.495	57.708.879	374.120.374	333.378.731	32.120.314	365.499.045	739.619.419
1909	359.280.044	74.960.338	434.240.382	379.849.402	39.006.226	418.855.628	853.096.010
1910	377.583.749	77.279.906	454.863.655	394.406.305	49.390.414	443.796.719	898.660.374
1911	341.216.283	75.860.035	417.076.318	494.387.138	64.601.333	558.988.471	976.064.789
1912	387.008.209	85.145.665	472.153.874	536.523.001	79.793.277	616.316.278	1.088.470.152
1913	422.632.667	96.384.304	519.016.971	535.594.411	50.670.220	586.264.631	1.105.281.602
1914	404.772.598	91.077.758	495.850.356	451.359.340	71.291.362	522.650.702	1.018.501.058

MOVIMIENTO DE LAS OFICINAS TELEGRAFICAS NACIONALES

EN LOS AÑOS 1895 A 1914

AÑOS	TELEGRAMAS EXPEDIDOS			TELEGRAMAS RECIBIDOS			Total general	Producto bruto en \$
	Particulares y oficiales	De servicio	Total	Particulares y oficiales	De servicio	Total		
1895	509.762	55.485	565.247	375.676	58.747	434.423	999.670	306.794,06
1896	598.746	55.077	653.823	473.191	96.078	569.269	1.223.092	329.580,72
1897	707.214	52.797	760.011	554.295	103.280	657.575	1.417.586	333.979,72
1898	713.159	71.833	784.992	534.578	83.156	617.734	1.402.726	388.725,85
1899	701.029	67.045	768.074	541.152	141.792	682.944	1.451.018	385.301,32
1900	815.771	79.974	895.745	497.627	158.541	656.168	1.551.913	418.445,46
1901	791.147	90.512	881.659	511.012	173.231	684.243	1.565.902	449.089,56
1902	862.865	101.810	964.675	535.773	180.573	716.346	1.681.021	480.064,60
1903	558.877	87.784	646.661	596.279	220.862	817.141	1.463.802	513.732,69
1904	650.580	100.060	750.640	729.247	201.813	931.060	1.681.700	582.056,79
1905	710.049	97.581	807.630	742.324	231.231	973.555	1.781.185	619.363,84
1906	1.392.334	132.385	1.524.719	1.396.074	251.726	1.647.800	3.172.519	541.557,44
1907	1.505.125	133.007	1.638.132	1.555.424	284.259	1.839.683	3.477.815	664.263,23
1908	1.597.560	130.531	1.728.091	1.679.481	274.163	1.953.644	3.681.735	728.377,21
1909	1.885.389	142.830	2.028.219	1.920.751	306.430	2.227.181	4.255.400	808.507,20
1910	2.173.821	169.562	2.343.383	2.203.997	344.532	2.548.529	4.891.912	937.862,04
1911	2.191.486	162.317	2.353.803	2.291.717	325.576	2.617.293	4.971.096	1.003.249,21
1912	2.441.931	162.813	2.604.744	2.519.676	301.907	2.821.583	5.426.327	1.155.004,18
1913	2.594.498	166.755	2.761.253	2.742.788	290.026	3.032.814	5.794.067	1.439.129,51
1914	2.432.243	155.951	2.588.188	2.498.188	270.517	2.768.705	5.356.899	1.136.800,29

Capital de la República

Provincia de Buenos Aires

1895	137.692	43.798	181.490	92.142	52.087	144.229	325.719	74.906,37
1896	174.183	56.256	230.439	100.525	55.148	155.673	386.112	83.986,11
1897	190.681	66.106	256.787	114.518	74.654	189.172	445.959	92.863,22
1898	196.079	72.409	268.488	116.153	74.265	190.420	458.908	101.289,22
1899	206.244	71.068	277.312	122.580	73.093	195.673	472.985	101.453,17
1900	229.287	94.564	323.851	131.536	88.454	219.990	543.841	108.717,39
1901	232.872	95.394	328.266	133.123	101.180	234.303	562.569	122.253,99
1902	260.518	123.744	384.262	162.682	114.458	277.140	661.402	133.875,81
1903	201.293	85.652	286.945	183.805	110.634	294.439	581.384	150.148,40
1904	217.547	85.383	302.930	205.153	91.971	297.124	600.054	169.402,77
1905	260.856	85.280	346.136	234.163	90.619	324.782	670.918	203.175,14
1906	428.292	97.109	525.401	539.969	128.244	668.213	1.193.614	210.597,83
1907	585.133	88.538	673.671	574.536	109.430	683.966	1.357.637	205.334,—
1908	539.654	84.900	624.554	535.877	107.643	643.520	1.268.074	230.839,37
1909	523.212	90.764	613.976	510.389	121.006	631.395	1.245.371	248.126,13
1910	644.204	96.646	740.850	615.273	127.622	742.895	1.483.745	282.134,78
1911	692.772	119.606	812.378	670.724	153.298	824.022	1.636.400	259.471,54
1912	799.049	85.222	884.271	775.742	142.944	918.686	1.802.957	356.699,15
1913	846.156	84.759	930.915	847.021	146.474	993.495	1.924.410	379.366,76
1914	804.627	93.733	898.360	839.297	148.619	987.916	1.886.276	302.012,68

AÑOS	TELEGRAMAS EXPEDIDOS			TELEGRAMAS RECIBIDOS			Total general	Producto bruto en \$
	Particulares y oficiales	De servicio	Total	Particulares y oficiales	De servicio	Total		
Provincia de Santa Fe								
1895	485.389	64.202	549.591	245.439	52.445	297.884	847.475	210.544,22
1896	550.113	80.315	630.428	255.779	55.576	311.355	941.783	213.197,43
1897	547.327	85.742	633.069	251.117	54.693	305.810	938.879	212.201,20
1898	561.857	143.767	705.624	249.648	66.321	315.969	1.021.593	227.810,21
1899	618.524	111.544	730.068	266.783	71.204	337.987	1.068.055	204.032,94
1900	703.977	121.913	825.890	279.165	78.841	358.006	1.183.896	238.274,11
1901	589.944	85.483	675.427	272.747	60.593	333.340	1.008.767	255.829,77
1902	614.444	82.810	697.254	303.020	77.380	380.400	1.077.654	239.773,57
1903	345.344	58.859	404.203	331.646	62.468	394.114	798.317	274.799,55
1904	439.391	127.289	566.680	389.880	67.349	457.229	1.023.909	312.384,18
1905	427.117	60.398	487.515	400.623	65.197	465.820	953.335	326.264,15
1906	718.813	87.589	806.402	888.944	95.127	984.071	1.790.473	335.388,93
1907	947.166	76.586	1.023.752	919.780	89.612	1.009.392	2.033.144	297.988,—
1908	1.041.615	67.356	1.108.971	992.186	77.663	1.069.849	2.178.820	356.779,94
1909	1.053.761	75.176	1.128.937	991.130	89.533	1.080.663	2.209.600	381.103,22
1910	1.109.676	78.071	1.187.747	1.093.585	116.946	1.210.531	2.398.278	425.181,10
1911	1.161.715	83.892	1.245.607	1.103.045	106.630	1.209.675	2.455.282	471.446,45
1912	1.460.426	83.183	1.543.609	1.441.055	118.707	1.559.762	3.103.371	593.753,36
1913	1.578.264	110.661	1.688.925	1.518.667	144.729	1.663.396	3.352.321	601.854,67
1914	1.391.444	121.813	1.513.257	1.345.785	169.021	1.515.406	3.028.663	563.403,87

Provincia de Entre Ríos								
1895	311.687	45.370	357.057	113.280	42.378	155.658	512.715	104.256,39
1896	324.903	50.165	375.068	120.958	45.271	166.229	541.297	107.087,23
1897	319.871	64.623	384.494	121.639	48.015	169.654	554.148	101.324,57
1898	296.859	33.905	330.764	99.415	47.230	146.645	477.409	108.715,33
1899	306.670	46.263	352.933	124.496	49.030	173.526	526.459	104.115,21
1900	324.542	65.049	389.591	123.931	65.317	189.248	578.839	108.851,17
1901	269.274	55.030	324.304	111.183	54.075	165.258	489.562	97.770,66
1902	280.865	53.543	334.408	112.319	72.357	184.676	519.084	92.136,55
1903	136.797	42.639	179.436	118.787	66.803	185.590	365.026	81.233,70
1904	176.349	45.024	221.373	139.444	65.172	204.616	425.989	115.148,49
1905	157.062	47.177	204.239	147.942	66.482	214.424	418.663	124.416,99
1906	479.281	89.550	568.831	481.063	104.549	585.612	1.154.443	145.556,60
1907	489.428	62.418	551.846	499.110	85.358	584.469	1.136.315	126.226,48
1908	476.930	67.630	544.560	463.044	91.961	555.005	1.099.565	154.827,93
1909	559.863	75.395	635.258	588.743	99.443	688.186	1.323.444	173.088,62
1910	694.712	87.961	782.673	674.366	120.700	795.066	1.577.739	194.513,28
1911	605.692	72.370	678.062	575.446	99.455	674.901	1.352.963	188.873,09
1912	719.446	65.019	784.465	672.575	84.021	756.596	1.541.061	254.553,53
1913	498.153	55.353	553.506	566.924	82.574	649.498	1.203.004	258.109,17
1914	692.748	74.619	767.367	663.554	89.300	752.854	1.520.321	239.527,56

Provincia de Corrientes								
1895	190.689	57.902	248.591	85.278	35.545	120.823	369.414	74.199,29
1896	205.389	58.288	263.677	88.837	38.565	127.402	391.079	73.498,04
1897	206.665	53.203	259.868	94.183	35.397	129.580	389.448	81.130,14
1898	182.774	46.742	229.516	91.960	33.538	125.498	355.014	82.926,74

AÑOS	TELEGRAMAS EXPEDIDOS			TELEGRAMAS RECIBIDOS			Total general	Producto bruto en \$
	Particulares y oficiales	De servicio	Total	Particulares y oficiales	De servicio	Total		
Provincia de Corrientes (Conclusión)								
1899	178.627	45.604	224.231	91.161	35.318	126.479	350.710	84.553,34
1900	209.391	62.841	272.232	102.522	43.360	145.882	418.114	86.563,34
1901	211.095	57.928	269.023	96.787	41.883	138.670	407.693	80.618,71
1902	232.744	62.243	294.987	88.636	45.532	134.168	429.155	75.476,73
1903	108.194	38.717	146.911	91.102	42.232	133.334	280.245	77.977,71
1904	125.957	45.390	171.347	108.296	41.651	149.947	321.294	94.486,54
1905	135.721	45.448	181.169	118.958	39.834	158.792	339.961	106.473,31
1906	347.701	72.004	419.705	326.492	71.147	397.639	817.344	110.577,62
1907	402.830	82.037	484.867	377.364	82.808	460.172	945.039	134.168,38
1908	421.051	69.987	491.038	404.004	69.389	473.393	964.431	141.829,20
1909	399.788	78.194	477.982	376.371	83.457	459.828	937.810	187.059,16
1910	420.382	77.650	498.032	388.457	88.184	476.641	974.673	173.540,40
1911	448.088	78.307	526.395	403.040	97.901	500.941	1.027.336	197.849,98
1912	542.839	106.757	649.596	525.188	84.084	609.272	1.258.608	220.391,52
1913	671.628	88.056	759.684	626.664	94.237	720.901	1.480.585	236.832,79
1914	604.594	88.922	693.516	572.320	95.941	668.261	1.361.777	215.579,01

Provincia de Córdoba

1895	299.450	46.466	345.916	123.988	27.356	151.344	497.160	109.829,44
1896	358.962	58.389	417.351	131.042	36.084	167.126	584.477	110.328,44
1897	361.261	68.633	429.894	138.112	35.194	173.306	603.200	118.651,90
1898	336.960	85.446	422.406	126.947	44.235	171.182	593.588	120.976,38
1899	349.187	96.742	445.929	140.769	57.352	198.121	644.050	126.662,51
1900	369.897	111.787	481.684	135.568	63.812	199.380	681.064	114.326,92
1901	330.912	92.358	423.270	145.611	66.734	212.345	635.615	129.525,78
1902	261.711	91.783	353.494	129.875	70.646	200.521	554.015	108.512,56
1903	164.480	67.502	231.982	148.588	75.804	224.392	456.374	127.504,45
1904	218.236	67.236	285.472	218.493	75.838	294.331	579.803	166.270,39
1905	230.280	64.149	294.429	240.947	78.847	319.794	614.223	184.156,99
1906	637.224	99.076	736.300	632.882	110.767	743.649	1.479.949	196.749,32
1907	576.479	93.103	669.582	572.982	98.611	671.593	1.341.175	195.478,96
1908	575.203	71.961	647.164	576.459	71.813	648.272	1.295.436	209.906,55
1909	639.475	66.259	705.734	646.686	67.467	714.153	1.419.887	240.415,71
1910	780.729	71.947	852.676	785.374	77.343	862.717	1.715.393	289.727,49
1911	823.330	93.668	916.998	841.238	107.402	948.640	1.865.638	305.216,06
1912	1.021.232	63.256	1.084.488	1.021.921	115.296	1.137.217	2.221.705	409.741,73
1913	1.040.023	57.674	1.097.697	1.078.906	112.188	1.191.094	2.288.791	464.101,54
1914	931.908	64.744	996.652	989.011	92.436	1.081.447	2.078.096	357.754,19

Provincia de San Luis

1895	36.446	4.415	40.861	26.296	5.808	32.104	72.965	19.390,29
1896	51.283	10.812	62.095	35.209	6.344	41.553	103.648	26.892,44
1897	63.271	17.661	80.932	30.786	6.875	37.661	118.593	26.536,08
1898	35.420	21.121	56.541	24.493	8.255	32.748	89.289	22.031,90
1899	43.263	17.506	60.769	26.772	7.677	34.449	95.218	22.744,56
1900	46.775	19.580	66.355	25.057	12.626	37.683	104.038	20.880,57
1901	39.036	17.611	56.647	26.135	9.396	35.531	92.178	21.787,23

AÑOS	TELEGRAMAS EXPEDIDOS			TELEGRAMAS RECIBIDOS			Total general	Producto bruto en \$
	Particulares y oficiales	De servicio	Total	Particulares y oficiales	De servicio	Total		
Provincia de San Luis (Conclusión)								
1902	30.749	18.732	49.481	20.637	9.505	30.142	79.623	16.544,64
1903	29.003	23.532	52.535	26.726	18.589	45.315	98.250	20.186,86
1904	35.237	13.088	48.325	25.508	7.368	32.876	81.201	20.887,91
1905	39.987	17.056	57.043	35.730	10.807	46.537	103.580	29.242,45
1906	65.788	26.169	91.957	67.554	20.156	87.710	179.667	31.432,86
1907	71.352	18.402	89.754	66.292	13.795	80.087	169.841	21.665,30
1908	81.365	16.699	98.064	71.822	13.737	85.559	183.623	34.400,74
1909	79.017	15.377	94.394	75.090	11.393	86.483	189.877	32.888,92
1910	102.359	13.270	115.629	101.240	12.258	113.498	229.127	52.986,76
1911	88.238	14.021	102.259	84.328	15.925	100.253	202.512	50.637,40
1912	112.095	9.342	121.437	105.450	10.690	116.140	237.577	60.315,21
1913	121.375	11.841	133.216	115.267	15.096	130.363	263.779	57.411,99
1914	108.114	13.862	121.976	104.629	17.344	121.973	243.949	50.317,37

Provincia de Santiago del Estero

1895	32.425	8.409	40.834	29.395	4.919	34.314	75.148	16.275,—
1896	33.989	11.090	45.079	22.790	6.224	29.020	74.099	16.167,51
1897	38.297	9.352	47.649	24.687	5.428	30.115	77.764	16.666,59
1898	31.906	11.596	43.502	21.471	6.161	27.632	71.134	20.387,94
1899	28.604	14.774	43.378	19.246	7.364	26.610	69.988	16.613,94
1900	31.990	15.323	47.313	23.598	7.634	31.232	78.545	19.343,28
1901	28.255	14.731	42.986	19.531	6.907	26.438	69.424	18.882,42
1902	28.247	14.332	42.579	21.015	4.892	25.907	68.486	20.218,21
1903	20.978	11.345	32.323	21.402	5.024	26.426	58.749	19.224,05
1904	27.141	10.172	37.313	24.286	5.165	29.451	66.764	21.325,47
1905	31.613	9.675	41.288	27.900	6.504	34.404	75.692	25.149,41
1906	57.588	8.639	66.227	45.291	7.217	52.508	118.735	32.561,38
1907	45.582	9.751	55.333	43.740	8.147	51.887	107.220	31.005,81
1908	48.692	9.221	57.913	48.585	9.663	58.248	116.161	34.396,93
1909	54.666	10.767	65.433	56.304	13.182	69.486	134.919	33.837,42
1910	59.402	12.522	71.924	59.313	13.966	73.309	145.233	41.413,52
1911	72.384	12.049	84.433	72.492	11.649	84.141	168.574	50.239,60
1912	77.583	8.475	86.058	76.528	5.865	82.333	168.391	55.181,30
1913	84.484	7.972	92.456	79.091	7.813	86.904	179.360	56.616,45
1914	84.538	8.321	92.859	82.933	8.803	91.736	184.595	54.379,52

Provincia de Tucumán

1895	160.602	18.290	178.892	49.490	6.089	55.579	234.471	51.805,43
1896	126.437	14.378	140.815	53.182	6.564	59.746	200.561	55.004,12
1897	143.084	16.308	159.392	58.043	6.147	64.190	223.582	64.389,73
1898	132.975	20.355	153.330	54.677	10.217	64.894	218.224	67.383,28
1899	93.518	24.943	118.461	54.563	12.827	67.390	185.851	54.617,17
1900	118.444	29.262	147.706	53.207	9.065	62.272	209.978	57.001,97
1901	120.743	40.088	160.833	63.932	14.706	78.638	239.471	60.772,53
1902	159.950	54.608	213.658	66.875	13.271	80.146	293.804	56.091,53
1903	64.419	42.571	106.990	58.956	14.032	72.988	179.978	51.765,99
1904	85.274	25.581	110.855	77.026	12.286	89.312	200.167	73.022,18

AÑOS	TELEGRAMAS EXPEDIDOS			TELEGRAMAS RECIBIDOS			Total general	Producto bruto en \$
	Particulares y oficiales	De servicio	Total	Particulares y oficiales	De servicio	Total		
Provincia de Tucumán (Conclusión)								
1905	86.759	21.273	108.032	81.580	12.407	93.987	202.019	81.621,59
1906	262.484	13.542	216.026	199.256	11.084	210.340	426.366	98.927,53
1907	195.460	13.423	208.883	188.989	12.979	201.968	410.851	100.787,74
1908	207.143	13.228	220.371	190.489	12.657	203.146	423.517	104.210,72
1909	249.509	25.680	275.189	234.793	27.352	262.145	537.334	117.670,86
1910	313.246	23.814	337.060	301.308	23.234	324.542	661.602	126.481,82
1911	465.208	25.836	491.044	437.808	24.311	462.119	953.163	155.952,11
1912	387.681	45.530	433.211	375.466	47.132	422.598	855.809	155.245,03
1913	575.317	43.327	618.644	521.198	33.083	554.281	1.172.925	173.513,61
1914	534.565	38.493	573.058	531.196	39.708	570.904	1.143.962	179.141,75

Provincia de Mendoza

1895	40.973	8.387	49.360	37.755	4.000	41.755	91.115	33.085,85
1896	55.193	7.544	62.737	45.161	5.924	51.085	113.822	42.133,21
1897	86.786	10.853	97.639	57.713	9.482	67.195	164.834	51.672,94
1898	109.374	11.740	121.114	58.718	7.737	66.455	187.569	61.003,36
1899	79.913	10.223	90.136	60.611	10.028	70.639	160.775	62.977,14
1900	103.506	16.148	119.654	62.369	11.573	73.942	193.596	64.214,85
1901	106.768	18.109	124.877	64.423	14.752	79.175	204.052	62.145,98
1902	121.060	18.969	140.029	72.365	20.558	92.923	232.952	70.790,85
1903	70.284	16.518	86.802	70.758	13.417	84.175	170.977	69.674,52
1904	76.471	16.605	93.076	73.512	13.225	86.737	179.813	82.292,98
1905	84.732	20.679	105.411	82.161	18.272	100.433	205.844	74.595,15
1906	258.161	25.812	283.973	262.039	24.478	286.517	570.490	87.317,42
1907	251.866	30.508	282.374	240.574	26.171	266.745	549.119	97.734,13
1908	262.833	26.527	289.360	247.421	23.258	270.679	560.039	114.223,45
1909	292.508	29.221	321.729	279.809	22.834	302.643	624.372	123.911,10
1910	416.264	27.594	443.858	394.106	65.936	460.042	903.900	163.216,—
1911	390.072	31.073	421.145	358.956	23.200	382.156	803.301	198.887,43
1912	411.713	27.352	439.065	387.496	20.404	407.900	846.965	228.499,55
1913	461.162	32.078	493.240	414.868	29.954	444.822	938.062	231.626,90
1914	393.312	26.272	419.584	376.682	22.757	399.439	819.023	191.973,38

Provincia de San Juan

1895	18.821	2.052	20.873	17.722	2.691	20.413	41.286	17.580,58
1896	22.061	3.318	25.379	21.947	2.647	24.594	49.973	19.115,78
1897	27.525	2.986	30.511	24.250	3.195	27.445	57.956	20.579,69
1898	31.180	4.296	35.476	24.050	3.984	28.034	63.510	22.450,07
1899	30.255	4.804	35.059	23.130	3.550	26.680	61.739	21.612,74
1900	31.881	4.048	35.929	24.331	3.453	27.784	63.713	23.900,60
1901	28.470	5.565	34.035	23.155	5.030	28.185	62.220	20.875,13
1902	27.853	6.396	34.249	22.163	5.020	27.183	61.432	28.915,43
1903	22.728	17.053	39.781	21.558	5.184	26.742	66.523	16.811,37
1904	23.981	7.037	31.018	24.948	5.833	30.781	61.759	19.853,56
1905	31.104	6.801	37.905	29.304	7.306	36.610	74.515	25.134,04
1906	45.064	6.189	51.253	44.560	4.689	49.249	100.502	31.918,64
1907	45.668	4.294	49.962	44.162	3.063	47.225	97.187	34.664,63

AÑOS	TELEGRAMAS EXPEDIDOS			TELEGRAMAS RECIBIDOS			Total general	Producto bruto en \$
	Particulares y oficiales	De servicio	Total	Particulares y oficiales	De servicio	Total		
Provincia de San Juan (Conclusión)								
1908	49.488	3.115	52.603	46.741	2.226	48.967	101.570	34.941,79
1909	59.300	6.940	66.240	54.708	7.689	62.397	128.637	40.009,04
1910	87.212	7.446	94.658	73.092	8.968	82.060	176.718	60.441,80
1911	95.030	6.577	101.607	80.005	6.413	86.418	188.025	71.042,01
1912	101.489	8.249	109.738	88.865	8.409	97.274	207.012	80.820,08
1913	100.410	8.930	109.349	88.099	8.207	96.306	205.655	67.829,28
1914	97.664	7.753	105.417	92.733	9.007	101.740	207.157	63.735,03

Provincia de La Rioja

1895	32.083	7.994	40.077	15.739	5.721	21.460	61.537	15.750,61
1896	28.407	4.927	33.334	15.957	5.696	21.653	54.987	14.062,52
1897	28.840	5.135	33.975	14.414	6.016	20.430	54.405	11.629,85
1898	26.235	7.464	33.699	20.600	6.421	27.021	60.720	12.194,22
1899	27.320	8.152	35.472	13.297	7.673	20.970	56.442	13.508,91
1900	29.370	10.451	39.821	14.660	9.511	24.171	63.992	14.155,57
1901	26.540	10.251	36.791	12.326	9.663	21.989	58.780	11.669,36
1902	26.526	12.536	39.062	13.356	13.757	27.113	66.175	10.899,20
1903	16.963	10.054	27.017	15.517	8.124	23.641	50.658	14.000,59
1904	15.087	10.084	25.171	19.981	11.876	31.857	57.028	16.714,85
1905	26.729	13.582	40.311	29.966	19.340	49.306	89.617	19.746,31
1906	88.795	16.964	105.759	83.630	19.745	103.375	209.134	25.919,65
1907	122.506	16.540	139.046	118.136	17.520	135.656	274.702	29.731,69
1908	120.049	16.933	136.982	114.978	19.627	134.605	271.587	26.385,36
1909	124.543	17.295	141.838	119.428	19.828	139.256	281.094	30.028,18
1910	166.738	18.169	184.907	155.634	20.509	176.143	361.050	44.313,14
1911	171.575	28.061	199.636	167.942	30.649	198.591	398.227	42.331,27
1912	146.954	6.575	153.529	143.372	7.776	151.148	304.677	45.248,68
1913	147.672	4.743	152.415	141.163	7.177	148.340	300.755	45.057,06
1914	131.345	3.994	135.339	128.794	8.449	137.243	272.578	35.352,07

Provincia de Catamarca

1895	27.300	6.488	33.788	15.488	4.921	20.409	54.197	12.724,89
1896	46.986	12.080	59.066	22.969	7.852	30.821	89.887	18.481,26
1897	53.249	13.087	66.336	22.592	5.756	28.348	94.684	17.701,53
1898	53.745	9.967	63.712	24.212	6.438	30.650	94.362	19.157,39
1899	40.610	12.291	52.901	20.351	7.605	27.956	80.857	17.082,18
1900	50.996	11.545	62.541	21.817	8.144	29.961	92.502	15.950,62
1901	46.279	11.976	58.255	19.298	7.412	26.710	84.965	15.776,94
1902	32.238	15.336	47.574	19.212	11.224	30.436	78.010	15.045,62
1903	20.825	12.045	32.870	18.883	10.149	29.032	61.902	15.268,60
1904	28.520	8.066	36.586	50.954	7.373	58.327	94.913	20.773,21
1905	30.064	12.664	42.728	27.877	8.925	36.802	79.530	23.597,55
1906	62.478	18.003	80.481	58.753	16.039	74.792	155.273	25.236,93
1907	57.113	12.004	69.117	52.609	11.355	63.964	133.081	29.827,76
1908	57.825	9.316	67.141	56.841	8.613	65.454	132.595	26.972,67
1909	65.752	10.621	76.373	62.932	8.230	71.162	147.535	31.588,78
1910	90.457	14.116	104.573	83.496	9.626	93.122	197.695	43.427,78

AÑOS	TELEGRAMAS EXPEDIDOS			TELEGRAMAS RECIBIDOS			Total general	Producto bruto en \$
	Particulares y oficiales	De servicio	Total	Particulares y oficiales	De servicio	Total		
Provincia de Catamarca (Conclusión)								
1911	84.191	22.700	106.891	79.689	21.385	101.074	207.965	41.980,64
1912	119.881	10.935	130.816	116.345	10.133	126.478	257.294	53.550,87
1913	127.765	13.257	141.022	120.859	13.615	134.474	275.496	57.466,25
1914	117.725	12.222	129.947	112.042	13.054	125.097	255.044	54.516,27
Provincia de Salta								
1895	27.481	4.975	32.456	23.119	5.745	28.864	61.320	23.202,09
1896	31.676	5.829	37.505	26.961	6.143	33.104	70.609	25.553,77
1897	46.112	4.962	51.074	28.634	6.357	34.991	86.065	26.129,81
1898	37.601	6.385	43.986	27.610	6.622	34.232	78.218	27.296,49
1899	35.277	9.939	45.216	25.366	7.144	32.510	77.726	26.831,98
1900	34.090	9.638	43.728	28.339	6.035	34.374	78.102	31.557,32
1901	26.423	10.859	37.282	24.049	5.824	29.873	67.155	23.060,95
1902	33.945	9.076	43.021	27.823	7.143	34.966	77.987	26.506,32
1903	72.203	10.996	83.199	29.035	6.907	35.962	119.161	25.503,36
1904	76.935	70.563	147.498	34.163	5.957	40.120	187.618	29.908,91
1905	41.267	8.453	49.720	38.179	4.932	43.111	92.831	34.732,95
1906	51.166	7.635	58.801	46.211	6.256	52.467	111.268	32.879,36
1907	56.867	2.738	59.605	50.787	3.831	54.618	114.223	37.042,31
1908	61.328	4.848	66.176	56.179	4.276	60.455	126.631	42.470,56
1909	70.570	4.732	75.302	62.396	4.461	66.857	142.159	48.768,90
1910	82.494	7.243	89.737	76.301	6.712	83.013	172.750	47.358,82
1911	93.066	10.429	103.495	85.154	11.190	96.344	199.839	59.923,09
1912	98.527	8.433	106.960	88.878	8.659	97.537	204.497	71.422,73
1913	137.968	11.442	149.410	121.321	12.608	133.929	283.339	86.818,22
1914	147.888	11.688	159.576	145.204	13.384	158.588	318.164	86.920,15
Provincia de Jujuy								
1895	19.602	6.520	25.528	9.693	3.858	13.551	39.079	7.574,83
1896	16.930	6.794	23.724	10.173	5.261	15.434	39.158	8.256,76
1897	17.459	7.413	24.872	9.987	5.172	15.159	40.031	7.552,68
1898	11.875	13.446	25.321	10.236	6.115	16.351	41.672	8.423,02
1899	14.937	8.740	23.677	11.268	5.819	17.087	40.764	9.267,33
1900	17.080	9.316	26.396	10.974	6.316	17.290	43.686	9.517,77
1901	19.908	9.068	28.976	12.212	6.235	18.447	47.423	11.914,28
1902	19.885	10.444	30.329	11.276	7.745	19.021	49.350	11.263,69
1903	17.547	9.855	27.402	14.869	9.191	24.060	51.462	13.712,95
1904	24.025	7.614	31.639	19.492	8.995	28.487	60.126	18.873,10
1905	30.232	9.444	39.676	25.060	6.835	31.895	71.571	24.007,49
1906	67.613	8.755	76.368	64.470	11.727	76.197	152.565	24.635,25
1907	76.287	10.482	86.769	71.756	9.340	81.096	167.865	27.634,02
1908	82.293	11.664	93.957	73.388	9.591	82.979	176.936	29.309,28
1909	76.395	12.627	89.022	71.897	11.503	83.400	172.422	27.343,12
1910	78.786	10.949	89.735	72.293	9.238	81.531	171.266	32.132,01
1911	93.552	12.294	105.846	81.393	11.994	93.387	199.233	35.440,33
1912	105.561	11.909	117.470	97.918	10.352	108.270	225.740	41.535,32
1913	125.228	16.182	141.411	118.548	14.073	132.621	274.032	49.377,91
1914	84.103	10.969	95.072	77.806	9.045	86.851	181.923	44.148,83

AÑOS	TELEGRAMAS EXPEDIDOS			TELEGRAMAS RECIBIDOS			Total general	Producto bruto en \$
	Particulares y oficiales	De servicio	Total	Particulares y oficiales	De servicio	Total		
Territorios Nacionales								
1895	33.098	16.804	49.902	20.528	8.964	29.492	79.394	17.011,82
1896	37.693	16.402	54.095	24.587	10.621	35.208	89.303	22.948,90
1897	53.519	14.435	67.954	35.437	8.474	43.911	111.865	28.434,18
1898	85.643	27.983	113.626	51.615	16.043	67.658	181.284	36.520,15
1899	87.495	36.553	124.048	53.174	19.364	72.538	196.586	48.994,78
1900	85.107	38.366	123.473	51.675	22.317	73.992	197.465	47.670,23
1901	106.970	45.823	152.793	68.084	22.371	90.455	243.248	63.500,15
1902	125.553	64.343	189.896	81.908	39.673	121.581	311.477	71.951,78
1903	126.972	119.222	306.194	116.854	43.631	160.485	466.679	180.197,36
1904	174.053	70.190	244.243	140.534	46.378	186.912	431.155	144.345,86
1905	177.671	78.102	255.773	157.061	59.275	216.336	472.109	157.133,39
1906	530.838	89.832	620.670	500.462	68.299	568.761	1.189.431	167.433,18
1907	581.477	85.637	666.514	548.041	79.010	627.051	1.293.565	177.554,31
1908	580.037	86.884	666.921	545.142	76.909	622.051	1.288.972	179.881,14
1909	659.884	90.863	750.747	627.274	81.385	708.659	1.459.406	216.539,22
1910	723.024	93.072	816.096	687.862	83.948	771.810	1.587.906	258.431,61
1911	744.252	119.662	863.914	690.923	95.164	786.087	1.650.001	261.821,03
1912	618.581	115.747	734.328	589.642	371.451	961.093	1.695.421	293.616,04
1913	966.090	110.213	1.076.303	906.870	84.620	991.490	2.067.793	335.897,11
1914	1.024.253	136.005	1.160.258	1.001.242	133.939	1.135.191	2.295.439	342.847,97

Toda la República

1895	2.363.500	396.963	2.760.463	1.281.028	321.274	1.602.302	4.362.765	1.094.931,16
1896	2.662.951	451.664	3.114.615	1.449.274	389.998	1.839.272	4.953.887	1.166.294,24
1897	2.891.161	493.296	3.384.457	1.580.407	414.135	1.994.542	5.378.999	1.210.843,83
1898	2.843.652	588.455	3.432.107	1.536.385	426.738	1.963.123	5.395.230	1.327.291,55
1899	2.841.473	586.191	3.427.664	1.594.719	516.840	2.111.559	5.539.223	1.300.369,22
1900	3.202.104	699.805	3.901.909	1.586.376	594.999	2.181.375	6.083.284	1.379.371,17
1901	2.974.638	660.786	3.635.424	1.603.608	599.992	2.203.600	5.839.024	1.425.473,44
1902	3.118.253	740.705	3.858.958	1.688.935	693.734	2.382.669	6.241.627	1.458.067,09
1903	2.036.907	654.344	2.691.251	1.864.785	713.451	2.578.236	5.269.487	1.651.742,55
1904	2.394.784	709.382	3.104.166	2.280.917	668.250	2.949.167	6.053.333	1.887.747,19
1905	2.501.243	597.762	3.099.005	2.419.775	726.813	3.146.588	6.245.593	2.058.810,75
1906	5.433.620	799.253	6.232.873	5.637.650	951.250	6.588.900	12.821.773	2.079.359,82
1907	6.010.339	738.868	6.749.207	5.924.282	935.290	6.859.572	13.608.779	2.240.436,87
1908	6.203.066	690.800	6.893.866	6.102.637	873.189	6.975.826	13.869.692	2.449.752,84
1909	6.793.632	752.741	7.546.373	6.678.701	975.193	7.653.894	15.200.267	2.740.885,58
1910	7.943.506	810.032	8.753.538	7.765.697	1.129.752	8.895.449	17.648.987	3.173.162,35
1911	8.220.651	892.862	9.113.513	8.023.900	1.142.142	9.166.042	18.279.555	3.394.361,24
1912	9.164.988	818.797	9.983.785	9.026.117	1.347.770	10.373.887	20.357.672	4.075.578,28
1913	10.076.193	823.253	10.899.446	10.008.254	1.096.474	11.104.728	22.004.174	4.541.007,42
1914	9.581.071	869.357	10.450.428	9.561.417	1.142.024	10.703.441	21.153.869	3.948.409,96

CENSO DE EDIFICACIÓN

CAPITAL FEDERAL

CAPITAL FEDERAL

CENSO DE EDIFICACION

Número de edificios, con especificación del número de pisos

CIRCUNSCRIPCIONES	NUMERO DE EDIFICIOS COMPUESTOS DE:							Sin especificar	Total de edificios
	Planta baja	1 piso	2 pisos	3 pisos	4 pisos	5 pisos	6 pisos y más		
Primera	13.730	112	25	—	—	1	—	—	13.868
Segunda	5.159	154	36	3	1	1	—	—	5.354
Tercera	4.971	1.316	160	38	10	3	1	2	6.501
Cuarta	2.035	1.506	158	11	—	—	—	—	3.710
Quinta	9.320	593	44	3	—	—	—	1	9.871
Sexta	6.404	521	64	2	2	1	—	—	6.994
Séptima	5.049	1.003	81	15	4	4	—	—	6.156
Octava	4.263	916	101	9	—	5	4	—	5.298
Novena	3.967	1.081	134	21	11	4	2	—	5.220
Décima	1.683	582	105	19	17	5	4	1	2.416
Undécima	1.505	722	204	51	23	18	10	12	2.545
Duodécima	2.536	1.109	198	48	15	7	4	3	3.920
Décimatercera	1.490	1.214	348	96	76	50	27	12	3.313
Décimacuarta	1.261	1.404	638	203	92	90	58	4	3.750
Décimaquinta	11.404	1.770	115	8	7	2	3	3	13.312
Décimasexta	10.809	1.194	119	10	5	—	—	—	12.137
Décimaséptima	6.355	1.638	181	16	5	—	4	7	8.206
Décimaoctava	8.593	1.322	160	34	10	1	1	—	10.121
Décimanovena	3.948	1.690	371	102	33	13	5	2	6.164
Vigésima	1.088	995	495	217	57	19	15	—	2.886
Totales	105.570	20.752	3.737	906	368	224	138	47	131.742

CENSO DE EDIFICACION (Continuación)

Número de edificios, con especificación del número de piezas (Continuación)

Número de piezas	Núm. de edificios	Número de piezas	Núm. de edificios	Número de piezas	Núm. de edificios	Número de piezas	Núm. de edificios
Circunscripción 4. ^a		Circunscripción 4. ^a (Conclusión)		Circunscripción 5. ^a (Conclusión)		Circunscripción 6. ^a (Conclusión)	
Con 1 pieza	51			Con 36 piezas	2	Con 29 piezas	2
» 2 »	125	» 55 »	1	» 37 »	3	» 30 »	11
» 3 »	257	» 57 »	1	» 38 »	1	» 31 »	2
» 4 »	475	» 59 »	2	» 40 »	2	» 32 »	2
» 5 »	382	» 60 »	1	» 43 »	1	» 33 »	4
» 6 »	371	» 62 »	1	» 48 »	2	» 34 »	2
» 7 »	259	» 70 »	1	» 53 »	1	» 35 »	2
» 8 »	323	» 80 »	1	» 62 »	1	» 36 »	2
» 9 »	169	» 99 »	1	» 65 »	1	» 39 »	2
» 10 »	220	» 129 »	1	» 69 »	1	» 40 »	2
» 11 »	108	Sin especificar	75	» 70 »	1	» 41 »	2
» 12 »	195			» 75 »	1	» 42 »	2
» 13 »	72	Total....	3.710	» 97 »	1	» 45 »	1
» 14 »	120			» 144 »	1	» 47 »	1
» 15 »	77	Circunscripción 5. ^a		Sin especificar	2	» 48 »	1
» 16 »	88					» 49 »	1
» 17 »	51	Con 1 pieza	432	Total....	9.871	» 52 »	1
» 18 »	53	» 2 piezas	1.347	Circunscripción 6. ^a		» 53 »	1
» 19 »	26	» 3 »	2.153	Con 1 pieza	67	» 59 »	1
» 20 »	34	» 4 »	1.799	» 2 piezas	570	» 62 »	2
» 21 »	15	» 5 »	1.249	» 3 »	1.316	» 67 »	1
» 22 »	16	» 6 »	916	» 4 »	1.429	» 94 »	2
» 23 »	13	» 7 »	652	» 5 »	1.086	» 96 »	1
» 24 »	19	» 8 »	434	» 6 »	819	» 113 »	1
» 25 »	16	» 9 »	236	» 7 »	494	Sin especificar	201
» 26 »	9	» 10 »	162	» 8 »	282		
» 27 »	6	» 11 »	82	» 9 »	173	Total....	6.994
» 28 »	4	» 12 »	86	» 10 »	124	Circunscripción 7. ^a	
» 29 »	5	» 13 »	41	» 11 »	63	Con 1 pieza	70
» 30 »	6	» 14 »	71	» 12 »	67	» 2 piezas	582
» 31 »	3	» 15 »	39	» 13 »	37	» 3 »	1.134
» 32 »	9	» 16 »	31	» 14 »	33	» 4 »	1.175
» 33 »	5	» 17 »	27	» 15 »	37	» 5 »	900
» 34 »	2	» 18 »	19	» 16 »	33	» 6 »	637
» 35 »	2	» 19 »	14	» 17 »	18	» 7 »	405
» 36 »	5	» 20 »	18	» 18 »	14	» 8 »	287
» 37 »	1	» 21 »	1	» 19 »	10	» 9 »	171
» 38 »	1	» 22 »	7	» 20 »	24	» 10 »	126
» 39 »	5	» 23 »	4	» 21 »	6	» 11 »	69
» 40 »	5	» 24 »	5	» 22 »	9	» 12 »	81
» 41 »	3	» 25 »	3	» 23 »	6	» 13 »	56
» 42 »	1	» 26 »	3	» 24 »	1	» 14 »	55
» 43 »	1	» 28 »	2	» 25 »	8	» 15 »	46
» 45 »	1	» 29 »	3	» 26 »	5	» 16 »	29
» 47 »	1	» 30 »	4	» 27 »	5	» 17 »	12
» 48 »	2	» 32 »	7	» 28 »	5	» 18 »	17
» 49 »	1	» 34 »	2				
» 53 »	1	» 35 »	1				

CENSO DE EDIFICACION (Continuación)

Número de edificios, con especificación del número de piezas (Continuación)

Número de piezas	Núm. de edificios	Número de piezas	Núm. de edificios	Número de piezas	Núm. de edificios	Número de piezas	Núm. de edificios
Circunscripción 7. ^a (Conclusión)		Circunscripción 8. ^a		Circunscripción 8. ^a (Conclusión)		Circunscripción 9. ^a (Continuación)	
Con 19 piezas	9	Con 1 pieza	36	Con 52 piezas	1	Con 24 piezas	21
» 20 »	10	» 2 piezas	171	» 53 »	1	» 25 »	10
» 21 »	13	» 3 »	502	» 54 »	1	» 26 »	10
» 22 »	3	» 4 »	818	» 56 »	1	» 27 »	10
» 23 »	10	» 5 »	911	» 60 »	1	» 28 »	9
» 24 »	7	» 6 »	787	» 70 »	2	» 29 »	9
» 25 »	3	» 7 »	588	» 76 »	1	» 30 »	12
» 26 »	4	» 8 »	493	» 78 »	1	» 31 »	2
» 27 »	4	» 9 »	226	» 79 »	1	» 32 »	7
» 28 »	2	» 10 »	162	» 82 »	1	» 33 »	2
» 29 »	1	» 11 »	83	» 88 »	1	» 34 »	4
» 30 »	5	» 12 »	77	» 96 »	1	» 35 »	4
» 31 »	4	» 13 »	48	» 102 »	1	» 36 »	8
» 32 »	3	» 14 »	55	» 104 »	1	» 37 »	4
» 33 »	3	» 15 »	28	» 107 »	1	» 38 »	7
» 34 »	1	» 16 »	31	» 116 »	1	» 39 »	4
» 35 »	2	» 17 »	28	» 124 »	1	» 40 »	7
» 36 »	1	» 18 »	24	» 135 »	1	» 41 »	1
» 37 »	1	» 19 »	20	» 255 »	1	» 42 »	7
» 39 »	3	» 20 »	17	Sin especificar	125	» 43 »	3
» 40 »	2	» 21 »	12			» 44 »	3
» 42 »	3	» 22 »	13			» 45 »	1
» 44 »	1	» 23 »	12	Total....	5,298	» 46 »	1
» 46 »	1	» 24 »	12			» 47 »	1
» 48 »	1	» 25 »	9	Circunscripción 9. ^a		» 48 »	2
» 49 »	1	» 26 »	3	Con 1 pieza	63	» 49 »	3
» 50 »	1	» 27 »	3	» 2 »	148	» 50 »	5
» 52 »	1	» 28 »	5	» 3 »	381	» 51 »	2
» 54 »	1	» 29 »	4	» 4 »	554	» 52 »	2
» 55 »	1	» 30 »	11	» 5 »	709	» 53 »	1
» 60 »	2	» 31 »	1	» 6 »	731	» 55 »	3
» 64 »	1	» 32 »	8	» 7 »	585	» 56 »	1
» 65 »	1	» 33 »	4	» 8 »	491	» 57 »	1
» 68 »	2	» 34 »	2	» 9 »	258	» 58 »	2
» 76 »	1	» 35 »	4	» 10 »	199	» 59 »	1
» 83 »	1	» 36 »	2	» 11 »	133	» 61 »	2
» 84 »	1	» 37 »	6	» 12 »	120	» 62 »	2
» 92 »	1	» 38 »	6	» 13 »	89	» 64 »	1
» 103 »	1	» 39 »	1	» 14 »	92	» 65 »	1
» 112 »	1	» 40 »	2	» 15 »	95	» 66 »	1
» 132 »	1	» 41 »	3	» 16 »	79	» 70 »	2
» 203 »	1	» 42 »	1	» 17 »	49	» 71 »	2
Sin especificar	179	» 43 »	1	» 18 »	51	» 78 »	4
		» 44 »	3	» 19 »	34	» 80 »	1
		» 46 »	3	» 20 »	44	» 81 »	2
Total....	6,156	» 48 »	1	» 21 »	21	» 82 »	2
		» 50 »	2	» 22 »	25	» 86 »	1
		» 51 »	1	» 23 »	14		

CENSO DE EDIFICACION (Continuación)

Número de edificios, con especificación del número de piezas (Continuación)

Número de piezas	Núm. de edificios	Número de piezas	Núm. de edificios	Número de piezas	Núm. de edificios	Número de piezas	Núm. de edificios
Circunscripción 9.^a		Circunscripción 10.^a		Circunscripción 10.^a		Circunscripción 11.^a	
(Conclusión)		(Continuación)		(Conclusión)		(Continuación)	
Con 88 piezas	1	Con 23 piezas	12	Con 95 piezas	1	Con 31 piezas	9
» 96 »	2	» 24 »	10	» 102 »	2	» 32 »	10
» 100 »	1	» 25 »	9	» 103 »	1	» 33 »	7
» 101 »	1	» 26 »	10	» 112 »	1	» 34 »	4
» 117 »	1	» 27 »	9	» 113 »	1	» 35 »	4
» 121 »	1	» 28 »	10	» 122 »	1	» 36 »	8
» 126 »	1	» 29 »	9	» 139 »	1	» 37 »	5
» 128 »	1	» 30 »	15	» 150 »	1	» 38 »	4
» 129 »	1	» 31 »	5	» 162 »	1	» 39 »	5
» 133 »	1	» 32 »	3	» 186 »	1	» 40 »	9
» 137 »	1	» 34 »	7	» 246 »	1	» 41 »	2
» 140 »	1	» 35 »	2	» 448 »	1	» 42 »	4
» 144 »	1	» 36 »	5	Sin especificar	78	» 43 »	3
» 160 »	1	» 37 »	1	Total....	2,416	» 44 »	3
» 164 »	1	» 38 »	4	Circunscripción 11.^a		» 45 »	3
» 172 »	1	» 40 »	4	Con 1 pieza	31	» 46 »	5
» 190 »	1	» 42 »	1	» 2 piezas	54	» 47 »	2
» 250 »	1	» 43 »	2	» 3 »	88	» 48 »	3
» 280 »	1	» 44 »	2	» 4 »	171	» 49 »	2
» 1,500 »	1	» 45 »	3	» 5 »	223	» 50 »	4
Sin especificar	131	» 48 »	3	» 6 »	245	» 52 »	2
Total....	5,220	» 49 »	2	» 7 »	223	» 53 »	2
Circunscripción 10.^a		» 50 »	2	» 8 »	196	» 54 »	4
Con 1 pieza	23	» 51 »	1	» 9 »	133	» 55 »	1
» 2 piezas	69	» 52 »	3	» 10 »	135	» 56 »	1
» 3 »	131	» 56 »	3	» 11 »	105	» 57 »	1
» 4 »	216	» 58 »	2	» 12 »	88	» 58 »	3
» 5 »	232	» 60 »	1	» 13 »	65	» 59 »	2
» 6 »	277	» 62 »	1	» 14 »	89	» 60 »	1
» 7 »	260	» 63 »	2	» 15 »	67	» 61 »	1
» 8 »	200	» 64 »	1	» 16 »	50	» 62 »	2
» 9 »	168	» 65 »	3	» 17 »	52	» 64 »	3
» 10 »	145	» 66 »	1	» 18 »	60	» 66 »	1
» 11 »	74	» 67 »	1	» 19 »	38	» 67 »	2
» 12 »	81	» 68 »	1	» 20 »	44	» 69 »	2
» 13 »	43	» 71 »	1	» 21 »	20	» 70 »	1
» 14 »	47	» 72 »	2	» 22 »	30	» 71 »	1
» 15 »	40	» 75 »	1	» 23 »	16	» 72 »	2
» 16 »	35	» 76 »	2	» 24 »	15	» 80 »	1
» 17 »	30	» 77 »	1	» 25 »	16	» 86 »	1
» 18 »	21	» 80 »	2	» 26 »	21	» 88 »	2
» 19 »	16	» 82 »	1	» 27 »	8	» 89 »	1
» 20 »	23	» 83 »	1	» 28 »	13	» 90 »	1
» 21 »	14	» 86 »	1	» 29 »	10	» 95 »	1
» 22 »	15	» 88 »	1	» 30 »	15	» 96 »	1
		» 90 »	1			» 98 »	1
		» 91 »	1			» 100 »	2

CENSO DE EDIFICACION (Continuación)

Número de edificios, con especificación del número de piezas (Continuación)

Número de piezas	Núm. de edificios	Número de piezas	Núm. de edificios	Número de piezas	Núm. de edificios	Número de piezas	Núm. de edificios
Circunscripción 11. ^a (Conclusión)		Circunscripción 12. ^a (Continuación)		Circunscripción 12. ^a (Conclusión)		Circunscripción 13. ^a (Continuación)	
Con 102 piezas	1	Con 31 piezas	5	Con 98 piezas	3	Con 32 piezas	47
» 112 »	1	» 32 »	9	» 100 »	3	» 33 »	5
» 114 »	1	» 33 »	12	» 102 »	1	» 34 »	1
» 115 »	1	» 34 »	6	» 108 »	1	» 35 »	11
» 120 »	1	» 35 »	5	» 131 »	1	» 36 »	20
» 129 »	1	» 36 »	8	» 140 »	1	» 37 »	4
» 130 »	1	» 37 »	2	» 144 »	1	» 38 »	15
» 132 »	1	» 38 »	8	» 154 »	1	» 39 »	5
» 140 »	1	» 39 »	5	» 156 »	1	» 40 »	21
» 164 »	1	» 40 »	11	» 180 »	1	» 41 »	3
» 167 »	1	» 41 »	4	» 185 »	1	» 42 »	14
» 365 »	1	» 42 »	7	Sin especificar	132	» 43 »	8
Sin especificar	73	» 43 »	4	Total....	3.920	» 44 »	11
Total....	2.545	» 44 »	8	Circunscripción 13. ^a		» 45 »	13
Circunscripción 12. ^a		» 45 »	2	Con 1 pieza	42	» 46 »	12
Con 1 pieza	41	» 46 »	4	» 2 piezas	50	» 47 »	4
» 2 piezas	103	» 47 »	2	» 3 »	98	» 48 »	9
» 3 »	171	» 48 »	2	» 4 »	141	» 49 »	5
» 4 »	299	» 49 »	2	» 5 »	160	» 50 »	10
» 5 »	374	» 50 »	9	» 6 »	179	» 51 »	4
» 6 »	399	» 51 »	1	» 7 »	177	» 52 »	5
» 7 »	420	» 52 »	1	» 8 »	221	» 53 »	5
» 8 »	344	» 53 »	1	» 9 »	183	» 54 »	5
» 9 »	258	» 54 »	2	» 10 »	215	» 55 »	4
» 10 »	225	» 55 »	2	» 11 »	115	» 56 »	4
» 11 »	123	» 56 »	2	» 12 »	156	» 57 »	5
» 12 »	150	» 57 »	2	» 13 »	99	» 58 »	1
» 13 »	95	» 58 »	5	» 14 »	149	» 59 »	3
» 14 »	82	» 59 »	5	» 15 »	96	» 60 »	5
» 15 »	83	» 60 »	1	» 16 »	86	» 61 »	2
» 16 »	81	» 61 »	1	» 17 »	60	» 62 »	1
» 17 »	48	» 62 »	3	» 18 »	86	» 63 »	1
» 18 »	47	» 63 »	1	» 19 »	60	» 64 »	5
» 19 »	27	» 64 »	1	» 20 »	46	» 65 »	3
» 20 »	40	» 65 »	2	» 21 »	93	» 66 »	6
» 21 »	28	» 66 »	2	» 22 »	47	» 67 »	3
» 22 »	31	» 67 »	1	» 23 »	44	» 68 »	4
» 23 »	11	» 68 »	7	» 24 »	32	» 69 »	1
» 24 »	26	» 69 »	1	» 25 »	56	» 70 »	7
» 25 »	23	» 70 »	1	» 26 »	36	» 71 »	1
» 26 »	17	» 71 »	2	» 27 »	33	» 72 »	2
» 27 »	16	» 72 »	1	» 28 »	49	» 73 »	1
» 28 »	19	» 73 »	1	» 29 »	36	» 74 »	2
» 29 »	9	» 74 »	1	» 30 »	10	» 75 »	5
» 30 »	18	» 75 »	1	» 31 »	33	» 76 »	2
		» 76 »	1		6	» 77 »	2
		» 77 »				» 78 »	2

CENSO DE EDIFICACION (Continuación)

Número de edificios, con especificación del número de piezas (Continuación)

Número de piezas	Núm. de edificios	Número de piezas	Núm. de edificios	Número de piezas	Núm. de edificios	Número de piezas	Núm. de edificios
Circunscripción 13. ^a (Continuación)		Circunscripción 13. ^a (Conclusión)		Circunscripción 14. ^a (Continuación)		Circunscripción 14. ^a (Conclusión)	
Con 79 piezas	1	Con 230 piezas	1	Con 40 piezas	27	Con 92 piezas	2
» 80 »	7	» 313 »	1	» 41 »	8	» 93 »	1
» 83 »	3	» 465 »	1	» 42 »	18	» 94 »	4
» 84 »	3	Sin especificar	121	» 43 »	11	» 96 »	2
» 85 »	3			» 44 »	13	» 99 »	1
» 86 »	2	Total....	3.313	» 45 »	13	» 100 »	3
» 88 »	3	Circunscripción 14. ^a		» 46 »	8	» 102 »	1
» 89 »	1	Con 1 pieza	73	» 47 »	8	» 104 »	2
» 90 »	1	» 2 piezas	81	» 48 »	8	» 105 »	2
» 91 »	2	» 3 »	119	» 49 »	4	» 106 »	2
» 92 »	1	» 4 »	137	» 50 »	16	» 107 »	2
» 93 »	1	» 5 »	135	» 51 »	3	» 108 »	1
» 94 »	2	» 6 »	137	» 52 »	3	» 110 »	3
» 95 »	1	» 7 »	180	» 53 »	5	» 112 »	2
» 97 »	1	» 8 »	195	» 54 »	4	» 115 »	1
» 98 »	1	» 9 »	183	» 55 »	5	» 118 »	2
» 99 »	1	» 10 »	190	» 56 »	5	» 120 »	1
» 100 »	2	» 11 »	123	» 57 »	3	» 121 »	1
» 104 »	1	» 12 »	175	» 58 »	1	» 122 »	3
» 105 »	2	» 13 »	94	» 59 »	5	» 123 »	3
» 107 »	1	» 14 »	156	» 60 »	18	» 126 »	1
» 108 »	2	» 15 »	113	» 61 »	2	» 127 »	1
» 109 »	1	» 16 »	109	» 62 »	7	» 128 »	2
» 110 »	1	» 17 »	93	» 63 »	2	» 133 »	1
» 112 »	1	» 18 »	98	» 64 »	8	» 136 »	1
» 114 »	1	» 19 »	68	» 65 »	2	» 139 »	2
» 115 »	1	» 20 »	110	» 66 »	7	» 147 »	1
» 117 »	1	» 21 »	52	» 67 »	2	» 150 »	1
» 118 »	1	» 22 »	58	» 69 »	3	» 155 »	2
» 119 »	1	» 23 »	36	» 70 »	14	» 157 »	2
» 120 »	4	» 24 »	61	» 71 »	4	» 160 »	2
» 124 »	1	» 25 »	57	» 72 »	4	» 165 »	1
» 128 »	1	» 26 »	40	» 73 »	1	» 172 »	2
» 129 »	1	» 27 »	34	» 74 »	5	» 173 »	1
» 130 »	2	» 28 »	40	» 75 »	3	» 180 »	1
» 135 »	1	» 29 »	23	» 76 »	2	» 182 »	1
» 140 »	2	» 30 »	50	» 77 »	1	» 190 »	1
» 144 »	1	» 31 »	15	» 79 »	1	» 192 »	1
» 150 »	1	» 32 »	31	» 80 »	10	» 194 »	1
» 165 »	1	» 33 »	17	» 81 »	2	» 200 »	1
» 171 »	1	» 34 »	16	» 82 »	2	» 230 »	1
» 175 »	1	» 35 »	17	» 84 »	2	» 290 »	1
» 176 »	1	» 36 »	27	» 85 »	3	» 450 »	1
» 179 »	2	» 37 »	12	» 86 »	6	Sin especificar	192
» 181 »	1	» 38 »	18	» 88 »	4		
» 193 »	1	» 39 »	10	» 89 »	1	Total....	3.750
» 194 »	1			» 90 »	3		

CENSO DE EDIFICACION (Continuación)

Número de edificios, con especificación del número de piezas (Continuación)

Número de piezas	Núm. de edificios	Número de piezas	Núm. de edificios	Número de piezas	Núm. de edificios	Número de piezas	Núm. de edificios
Circunscripción 15. ^a		Circunscripción 16. ^a		Circunscripción 17. ^a		Circunscripción 18. ^a	
Con 1 pieza	848	Con 1 piezas	544	Con 1 pieza	120	Con 1 pieza	114
» 2 piezas	3,635	» 2 piezas	2,486	» 2 piezas	947	» 2 piezas	690
» 3 »	3,350	» 3 »	2,614	» 3 »	1,737	» 3 »	1,675
» 4 »	2,151	» 4 »	1,962	» 4 »	1,498	» 4 »	1,908
» 5 »	1,104	» 5 »	1,366	» 5 »	1,087	» 5 »	1,547
» 6 »	653	» 6 »	913	» 6 »	756	» 6 »	1,250
» 7 »	338	» 7 »	580	» 7 »	499	» 7 »	783
» 8 »	139	» 8 »	422	» 8 »	339	» 8 »	506
» 9 »	229	» 9 »	215	» 9 »	184	» 9 »	274
» 10 »	74	» 10 »	216	» 10 »	198	» 10 »	213
» 11 »	35	» 11 »	113	» 11 »	82	» 11 »	133
» 12 »	42	» 12 »	110	» 12 »	109	» 12 »	134
» 13 »	19	» 13 »	45	» 13 »	54	» 13 »	80
» 14 »	21	» 14 »	66	» 14 »	64	» 14 »	90
» 15 »	13	» 15 »	52	» 15 »	64	» 15 »	71
» 16 »	15	» 16 »	33	» 16 »	33	» 16 »	47
» 17 »	12	» 17 »	16	» 17 »	28	» 17 »	42
» 18 »	6	» 18 »	18	» 18 »	18	» 18 »	40
» 19 »	8	» 19 »	15	» 19 »	14	» 19 »	24
» 20 »	7	» 20 »	25	» 20 »	16	» 20 »	28
» 21 »	2	» 21 »	6	» 21 »	10	» 21 »	19
» 22 »	3	» 22 »	2	» 22 »	6	» 22 »	22
» 23 »	1	» 23 »	8	» 23 »	4	» 23 »	8
» 24 »	3	» 24 »	10	» 24 »	9	» 24 »	15
» 25 »	2	» 25 »	7	» 25 »	7	» 25 »	14
» 27 »	1	» 26 »	2	» 26 »	3	» 26 »	11
» 29 »	1	» 27 »	2	» 27 »	2	» 27 »	8
» 30 »	2	» 28 »	1	» 28 »	2	» 28 »	2
» 31 »	1	» 29 »	1	» 29 »	1	» 29 »	5
» 35 »	1	» 30 »	9	» 30 »	4	» 30 »	9
» 37 »	1	» 32 »	3	» 32 »	1	» 31 »	4
» 38 »	1	» 35 »	2	» 34 »	1	» 32 »	4
» 40 »	2	» 36 »	1	» 36 »	1	» 33 »	5
» 42 »	1	» 37 »	1	» 38 »	2	» 34 »	4
» 44 »	1	» 43 »	1	» 40 »	2	» 35 »	4
» 45 »	1	» 46 »	1	» 41 »	1	» 36 »	5
» 48 »	2	» 48 »	1	» 44 »	1	» 37 »	5
» 50 »	1	» 52 »	1	» 45 »	1	» 38 »	3
» 53 »	1	» 53 »	1	» 46 »	1	» 39 »	2
» 59 »	1	» 54 »	1	» 47 »	1	» 40 »	3
» 63 »	1	» 55 »	1	» 49 »	3	» 41 »	1
» 92 »	1	» 58 »	3	» 50 »	1	» 42 »	5
» 110 »	1	» 64 »	1	» 53 »	1	» 43 »	1
» 112 »	1	» 71 »	1	» 57 »	1	» 44 »	1
» 125 »	1	» 80 »	1	» 58 »	1	» 45 »	4
Sin especificar	379	Sin especificar	258	» 72 »	1	» 46 »	2
				» 73 »	1	» 47 »	1
				Sin especificar	299	» 48 »	1
Total....	13,312	Total....	12,137	Total....	8,206	» 50 »	2

CENSO DE EDIFICACION (Continuación)

Número de edificios, con especificación del número de piezas (Continuación)

Número de piezas	Núm. de edificios	Número de piezas	Núm. de edificios	Número de piezas	Núm. de edificios	Número de piezas	Núm. de edificios
Circunscripción 20. ^a (Continuación)		Circunscripción 20. ^a (Continuación)		Circunscripción 20. ^a (Continuación)		Circunscripción 20. ^a (Conclusión)	
Con 73 piezas	1	Con 91 piezas	1	Con 111 piezas	2	Con 182 piezas	2
» 75 »	1	» 92 »	2	» 117 »	1	» 203 »	1
» 77 »	1	» 93 »	1	» 120 »	1	» 214 »	1
» 78 »	2	» 94 »	1	» 123 »	1	» 377 »	1
» 79 »	1	» 95 »	1	» 134 »	1	» 385 »	1
» 80 »	2	» 96 »	1	» 135 »	1	Sin especificar	119
» 83 »	1	» 101 »	1	» 142 »	2		
» 84 »	2	» 103 »	1	» 150 »	1	Total....	2,886
» 88 »	1	» 106 »	1	» 156 »	1		
» 90 »	2	» 110 »	2	» 168 »	1		

TODA LA CAPITAL

Con 1 pieza	4,821	Con 34 piezas	97	Con 67 piezas	15	Con 100 piezas	14
» 2 piezas	16,591	» 35 »	83	» 68 »	12	» 101 »	2
» 3 »	21,758	» 36 »	127	» 69 »	11	» 102 »	7
» 4 »	19,326	» 37 »	62	» 70 »	42	» 103 »	3
» 5 »	15,167	» 38 »	90	» 71 »	13	» 104 »	6
» 6 »	11,911	» 39 »	58	» 72 »	20	» 105 »	6
» 7 »	8,349	» 40 »	126	» 73 »	4	» 106 »	4
» 8 »	6,260	» 41 »	37	» 74 »	10	» 107 »	4
» 9 »	3,892	» 42 »	82	» 75 »	14	» 108 »	5
» 10 »	3,404	» 43 »	47	» 76 »	10	» 109 »	2
» 11 »	1,920	» 44 »	65	» 77 »	5	» 110 »	8
» 12 »	2,162	» 45 »	56	» 78 »	9	» 111 »	2
» 13 »	1,226	» 46 »	52	» 79 »	7	» 112 »	8
» 14 »	1,599	» 47 »	27	» 80 »	28	» 113 »	2
» 15 »	1,228	» 48 »	47	» 81 »	5	» 114 »	3
» 16 »	1,056	» 49 »	30	» 82 »	9	» 115 »	3
» 17 »	760	» 50 »	67	» 83 »	7	» 116 »	1
» 18 »	818	» 51 »	20	» 84 »	12	» 117 »	3
» 19 »	515	» 52 »	30	» 85 »	9	» 118 »	3
» 20 »	794	» 53 »	28	» 86 »	13	» 119 »	1
» 21 »	381	» 54 »	26	» 87 »	1	» 120 »	7
» 22 »	438	» 55 »	25	» 88 »	15	» 121 »	2
» 23 »	274	» 56 »	26	» 89 »	3	» 122 »	4
» 24 »	380	» 57 »	16	» 90 »	10	» 123 »	4
» 25 »	312	» 58 »	21	» 91 »	4	» 124 »	2
» 26 »	248	» 59 »	27	» 92 »	9	» 125 »	1
» 27 »	198	» 60 »	47	» 93 »	4	» 126 »	2
» 28 »	214	» 61 »	9	» 94 »	9	» 127 »	2
» 29 »	131	» 62 »	22	» 95 »	4	» 128 »	4
» 30 »	293	» 63 »	9	» 96 »	8	» 129 »	4
» 31 »	86	» 64 »	25	» 97 »	2	» 130 »	4
» 32 »	168	» 65 »	19	» 98 »	6	» 131 »	2
» 33 »	99	» 66 »	20	» 99 »	3	» 132 »	2

CENSO DE EDIFICACION (Continuación)

Número de edificios, con especificación del número de piezas (Conclusión)

Número de piezas	Núm. de edificios	Número de piezas	Núm. de edificios	Número de piezas	Núm. de edificios	Número de piezas	Núm. de edificios
Toda la Capital (Conclusión)							
Con 133 piezas	3	Con 164 piezas	2	Con 187 piezas	1	Con 272 piezas	1
» 134 »	1	» 165 »	2	» 188 »	1	» 275 »	1
» 135 »	3	» 167 »	1	» 189 »	1	» 280 »	1
» 136 »	1	» 168 »	1	» 190 »	2	» 290 »	1
» 137 »	1	» 169 »	1	» 192 »	2	» 313 »	1
» 139 »	3	» 171 »	1	» 193 »	2	» 320 »	1
» 140 »	5	» 172 »	3	» 194 »	2	» 365 »	1
» 142 »	2	» 173 »	1	» 200 »	2	» 377 »	1
» 144 »	4	» 175 »	1	» 202 »	1	» 385 »	1
» 147 »	2	» 176 »	1	» 203 »	1	» 390 »	1
» 150 »	4	» 179 »	2	» 203 »	1	» 448 »	1
» 152 »	1	» 180 »	3	» 214 »	1	» 450 »	1
» 154 »	1	» 181 »	1	» 230 »	2	» 465 »	1
» 155 »	2	» 182 »	3	» 239 »	1	» 878 »	1
» 156 »	3	» 183 »	1	» 244 »	1	» 1500 »	1
» 157 »	2	» 184 »	1	» 246 »	1	Sin especificar	2,871
» 160 »	4	» 185 »	1	» 250 »	1		
» 162 »	1	» 186 »	1	» 255 »	1	Total....	131,742

CAPITAL FEDERAL

CENSO DE EDIFICACION (Continuación)

Número de edificios, con especificación del número de casas o departamentos

Número de casas o departamentos	Número de edificios	Número de casas o departamentos	Número de edificios	Número de casas o departamentos	Número de edificios	Número de casas o departamentos	Número de edificios
Circunscripción 1.a		Circunscripción 3.a (Conclusión)		Circunscripción 4.a (Conclusión)		Circunscripción 6.a (Conclusión)	
Con 1 casa	13.527	Con 7 casas ...	11	Con 15 casas ...	1	Con 16 casas ...	1
„ 2 casas ...	204	„ 8 „ ...	27	„ 16 „ ...	1	„ 18 „ ...	1
„ 3 „ ...	54	„ 9 „ ...	12	„ 17 „ ...	5	„ 24 „ ...	1
„ 4 „ ...	23	„ 10 „ ...	9	„ 18 „ ...	1	Sin especificar...	33
„ 5 „ ...	9	„ 11 „ ...	5	„ 19 „ ...	1	Total....	6.994
„ 6 „ ...	2	„ 12 „ ...	5	„ 20 „ ...	2	Circunscripción 7.a	
„ 7 „ ...	2	„ 13 „ ...	1	„ 22 „ ...	1	Con 1 casa	5.671
„ 8 „ ...	1	„ 14 „ ...	2	„ 28 „ ...	1	„ 2 casas ...	291
„ 9 „ ...	1	„ 15 „ ...	2	„ 32 „ ...	1	„ 3 „ ...	65
„ 10 „ ...	2	„ 16 „ ...	1	Sin especificar...	23	„ 4 „ ...	32
„ 11 „ ...	2	„ 17 „ ...	3	Total....	3.710	„ 5 „ ...	26
„ 12 „ ...	7	„ 18 „ ...	3	Circunscripción 5.a		„ 6 „ ...	21
„ 13 „ ...	1	„ 19 „ ...	3	Con 1 casa	9.501	„ 7 „ ...	4
„ 20 „ ...	1	„ 20 „ ...	1	„ 2 casas ...	234	„ 8 „ ...	7
„ 36 „ ...	1	„ 21 „ ...	1	„ 3 „ ...	57	„ 10 „ ...	4
Sin especificar...	31	„ 22 „ ...	3	„ 4 „ ...	38	„ 11 „ ...	3
Total....	13.868	„ 23 „ ...	2	„ 5 „ ...	16	„ 12 „ ...	4
Circunscripción 2.a		„ 24 „ ...	1	„ 6 „ ...	10	„ 14 „ ...	3
Con 1 casa	5.079	„ 26 „ ...	1	„ 7 „ ...	2	„ 15 „ ...	1
„ 2 casas ...	146	„ 28 „ ...	1	„ 8 „ ...	1	„ 16 „ ...	2
„ 3 „ ...	39	„ 29 „ ...	1	„ 9 „ ...	2	„ 17 „ ...	2
„ 4 „ ...	35	„ 32 „ ...	1	„ 10 „ ...	2	„ 18 „ ...	1
„ 5 „ ...	14	„ 34 „ ...	1	„ 12 „ ...	1	„ 20 „ ...	4
„ 6 „ ...	9	„ 35 „ ...	1	„ 15 „ ...	1	„ 22 „ ...	1
„ 7 „ ...	3	„ 36 „ ...	1	„ 16 „ ...	1	„ 31 „ ...	1
„ 8 „ ...	6	„ 38 „ ...	1	„ 51 „ ...	1	Sin especificar...	13
„ 9 „ ...	1	„ 41 „ ...	1	Sin especificar...	4	Total....	6.156
„ 10 „ ...	4	„ 46 „ ...	2	Total....	9.871	Circunscripción 8.a	
„ 12 „ ...	3	„ 108 „ ...	1	Circunscripción 6.a		Con 1 casa	4.738
„ 13 „ ...	1	Sin especificar...	1	Con 1 casa	6.456	„ 2 casas ...	298
„ 15 „ ...	2	Total....	6.501	„ 2 casas ...	279	„ 3 „ ...	76
„ 16 „ ...	1	Circunscripción 4.a		„ 3 „ ...	70	„ 4 „ ...	51
„ 18 „ ...	2	Con 1 casa	2.384	„ 4 „ ...	69	„ 5 „ ...	23
„ 21 „ ...	1	„ 2 casas ...	765	„ 5 „ ...	22	„ 6 „ ...	25
„ 44 „ ...	1	„ 3 „ ...	255	„ 6 „ ...	22	„ 7 „ ...	5
Sin especificar...	7	„ 4 „ ...	120	„ 7 „ ...	9	„ 8 „ ...	14
Total....	5.354	„ 5 „ ...	35	„ 8 „ ...	12	„ 9 „ ...	5
Circunscripción 3.a		„ 6 „ ...	44	„ 9 „ ...	2	„ 10 „ ...	5
Con 1 casa	5.601	„ 7 „ ...	20	„ 19 „ ...	2	„ 11 „ ...	4
„ 2 casas ...	497	„ 8 „ ...	21	„ 11 „ ...	2	„ 12 „ ...	8
„ 3 „ ...	141	„ 9 „ ...	7	„ 12 „ ...	7	„ 14 „ ...	3
„ 4 „ ...	87	„ 10 „ ...	13	„ 14 „ ...	2	„ 15 „ ...	1
„ 5 „ ...	31	„ 12 „ ...	4	„ 15 „ ...	2	„ 16 „ ...	3
„ 6 „ ...	39	„ 14 „ ...	1				

CENSO DE EDIFICACION (Continuación)

Número de edificios, con especificación del número de casas o departamentos (Cont.)

Número de casas o departamentos	Número de edificios	Número de casas o departamentos	Número de edificios	Número de casas o departamentos	Número de edificios	Número de casas o departamentos	Número de edificios
Circunscripción 8.^a		Circunscripción 9.^a		Circunscripción 11.^a		Circunscripción 12.^a	
(Conclusión)		(Conclusión)		(Conclusión)		(Conclusión)	
Con 17 casas ...	2	Con 41 casas ...	2	Con 8 casas ...	24	Con 24 casas ...	3
" 18 " ...	1	" 42 " ...	3	" 9 " ...	9	" 25 " ...	1
" 20 " ...	1	" 48 " ...	1	" 10 " ...	9	" 30 " ...	2
" 21 " ...	1	" 54 " ...	1	" 11 " ...	5	" 31 " ...	1
" 22 " ...	2	" 70 " ...	1	" 12 " ...	11	" 34 " ...	1
" 24 " ...	1	" 150 " ...	1	" 13 " ...	2	" 35 " ...	1
" 26 " ...	1	Sin especificar...	23	" 14 " ...	3	Sin especificar...	23
" 28 " ...	1	Total....	5.220	" 15 " ...	3	Total....	3.920
" 30 " ...	1	Circunscripción 10.^a		" 16 " ...	1	Circunscripción 13.^a	
" 35 " ...	1	Con 1 casa ...	1.969	" 17 " ...	1	Con 1 casa ...	1.982
" 46 " ...	1	" 2 casas ...	233	" 18 " ...	1	" 2 casas ...	575
Sin especificar...	26	" 3 " ...	63	" 19 " ...	3	" 3 " ...	262
Total....	5.298	" 4 " ...	44	" 21 " ...	2	" 4 " ...	151
Circunscripción 9.^a		" 5 " ...	19	" 22 " ...	1	" 5 " ...	60
Con 1 casa ...	4.297	" 6 " ...	16	" 24 " ...	1	" 6 " ...	67
" 2 casas ...	500	" 7 " ...	5	" 26 " ...	2	" 7 " ...	33
" 3 " ...	136	" 8 " ...	13	" 28 " ...	1	" 8 " ...	33
" 4 " ...	81	" 9 " ...	1	" 30 " ...	2	" 9 " ...	15
" 5 " ...	28	" 10 " ...	10	" 33 " ...	1	" 10 " ...	24
" 6 " ...	40	" 11 " ...	1	" 35 " ...	1	" 11 " ...	7
" 7 " ...	15	" 12 " ...	9	" 36 " ...	1	" 12 " ...	15
" 8 " ...	23	" 13 " ...	2	" 45 " ...	1	" 13 " ...	8
" 9 " ...	6	" 14 " ...	4	" 87 " ...	1	" 14 " ...	14
" 10 " ...	11	" 16 " ...	4	Sin especificar...	11	" 15 " ...	5
" 11 " ...	5	" 17 " ...	2	Total....	2.545	" 16 " ...	9
" 12 " ...	3	" 19 " ...	1	Circunscripción 12.^a		" 17 " ...	4
" 13 " ...	4	" 20 " ...	6	Con 1 casa ...	2.926	" 18 " ...	4
" 14 " ...	4	" 22 " ...	2	" 2 casas ...	558	" 20 " ...	3
" 15 " ...	1	" 24 " ...	2	" 3 " ...	145	" 22 " ...	2
" 16 " ...	7	" 25 " ...	2	" 4 " ...	90	" 23 " ...	1
" 17 " ...	3	" 26 " ...	1	" 5 " ...	30	" 24 " ...	2
" 18 " ...	3	" 28 " ...	1	" 6 " ...	44	" 25 " ...	1
" 19 " ...	2	" 30 " ...	2	" 7 " ...	15	" 26 " ...	2
" 20 " ...	4	" 32 " ...	1	" 8 " ...	10	" 27 " ...	1
" 22 " ...	1	" 57 " ...	1	" 9 " ...	8	" 28 " ...	4
" 23 " ...	1	" 59 " ...	1	" 10 " ...	11	" 29 " ...	1
" 24 " ...	2	Sin especificar...	1	" 11 " ...	3	" 30 " ...	2
" 26 " ...	3	Total....	2.416	" 12 " ...	11	" 34 " ...	3
" 27 " ...	1	Circunscripción 11.^a		" 13 " ...	5	" 35 " ...	1
" 28 " ...	1	Con 1 casa ...	1.751	" 14 " ...	1	" 36 " ...	2
" 31 " ...	1	" 2 casas ...	443	" 15 " ...	4	" 38 " ...	1
" 32 " ...	1	" 3 " ...	117	" 16 " ...	2	" 44 " ...	1
" 33 " ...	1	" 4 " ...	77	" 17 " ...	4	" 50 " ...	2
" 34 " ...	1	" 5 " ...	24	" 18 " ...	5	" 79 " ...	1
" 36 " ...	1	" 6 " ...	22	" 20 " ...	10	Sin especificar...	15
" 37 " ...	1	" 7 " ...	14	" 21 " ...	4	Total....	3.313
				" 22 " ...	2		

CENSO DE EDIFICACION (Continuación)

Número de edificios, con especificación del número de casas o departamentos (Cont.)

Número de casas o departamentos	Número de edificios	Número de casas o departamentos	Número de edificios	Número de casas o departamentos	Número de edificios	Número de casas o departamentos	Número de edificios
Circunscripción 14. ^a		Circunscripción 15. ^a (Conclusión)		Circunscripción 18. ^a		Circunscripción 19. ^a (Conclusión)	
Con 1 casa	2.224	Con 8 casas ...	3	Con 1 casa	9.294	Con 19 casas ...	1
.. 2 casas ...	679	.. 10 " ...	3	.. 2 casas ...	504	.. 24 " ...	2
.. 3 " ...	288	.. 12 " ...	2	.. 3 " ...	119	.. 28 " ...	1
.. 4 " ...	158	.. 15 " ...	1	.. 4 " ...	67	.. 29 " ...	1
.. 5 " ...	79	.. 18 " ...	1	.. 5 " ...	42	.. 30 " ...	2
.. 6 " ...	65	.. 21 " ...	1	.. 6 " ...	32	.. 32 " ...	1
.. 7 " ...	22	.. 23 " ...	1	.. 7 " ...	10	.. 36 " ...	2
.. 8 " ...	38	.. 24 " ...	1	.. 8 " ...	14	Sin especificar...	49
.. 9 " ...	18	.. 28 " ...	1	.. 9 " ...	3	Total....	6.164
.. 10 " ...	43	.. 38 " ...	1	.. 10 " ...	7		
.. 11 " ...	15	Sin especificar...	0	.. 11 " ...	1		
.. 12 " ...	22	Total....	13.312	.. 12 " ...	8	Circunscripción 20. ^a	
.. 13 " ...	5			.. 13 " ...	2	Con 1 casa	2.144
.. 14 " ...	18	Circunscripción 16. ^a		.. 14 " ...	2	.. 2 " ...	427
.. 15 " ...	8	Con 1 casa	11.714	.. 15 " ...	1	.. 3 " ...	98
.. 16 " ...	9	.. 2 casas ...	297	.. 16 " ...	3	.. 4 " ...	76
.. 17 " ...	6	.. 3 " ...	60	.. 17 " ...	3	.. 5 " ...	26
.. 18 " ...	8	.. 4 " ...	33	.. 18 " ...	1	.. 6 " ...	27
.. 19 " ...	4	.. 5 " ...	8	.. 20 " ...	3	.. 7 " ...	11
.. 20 " ...	3	.. 6 " ...	8	.. 21 " ...	1	.. 8 " ...	7
.. 21 " ...	2	.. 7 " ...	2	.. 24 " ...	1	.. 9 " ...	6
.. 22 " ...	3	.. 8 " ...	4	.. 27 " ...	1	.. 10 " ...	12
.. 23 " ...	1	.. 10 " ...	5	.. 28 " ...	1	.. 11 " ...	4
.. 24 " ...	6	.. 11 " ...	2	.. 48 " ...	1	.. 12 " ...	5
.. 26 " ...	6	.. 13 " ...	2	Total....	10.121	.. 13 " ...	3
.. 27 " ...	1	.. 17 " ...	1			.. 14 " ...	2
.. 28 " ...	3	.. 18 " ...	1	Circunscripción 19. ^a		.. 15 " ...	7
.. 29 " ...	1	Total....	12.137	Con 1 casa	5.132	.. 16 " ...	5
.. 30 " ...	3			.. 2 casas ...	636	.. 17 " ...	1
.. 32 " ...	1	Circunscripción 17. ^a		.. 3 " ...	116	.. 18 " ...	1
.. 33 " ...	1	Con 1 casa	7.809	.. 4 " ...	67	.. 20 " ...	5
.. 34 " ...	2	.. 2 casas ...	245	.. 5 " ...	29	.. 21 " ...	2
.. 35 " ...	1	.. 3 " ...	59	.. 6 " ...	34	.. 23 " ...	2
.. 46 " ...	1	.. 4 " ...	45	.. 7 " ...	10	.. 24 " ...	4
.. 51 " ...	1	.. 5 " ...	11	.. 8 " ...	22	.. 25 " ...	1
.. 94 " ...	1	.. 6 " ...	14	.. 9 " ...	10	.. 26 " ...	1
Sin especificar...	4	.. 7 " ...	3	.. 10 " ...	14	.. 28 " ...	4
Total....	3.750	.. 8 " ...	5	.. 11 " ...	9	.. 33 " ...	1
		.. 9 " ...	3	.. 12 " ...	10	.. 37 " ...	1
Circunscripción 15. ^a		.. 10 " ...	3	.. 13 " ...	3	.. 48 " ...	1
Con 1 casa	13.016	.. 12 " ...	3	.. 14 " ...	4	.. 49 " ...	1
.. 2 casas ...	167	.. 14 " ...	1	.. 15 " ...	5	.. 78 " ...	1
.. 3 " ...	48	.. 16 " ...	1	.. 16 " ...	1	Total....	2.886
.. 4 " ...	40	.. 20 " ...	3	.. 17 " ...	1		
.. 5 " ...	8	Sin especificar...	1	.. 18 " ...	2		
.. 6 " ...	8	Total....	8.206				
.. 7 " ...	4						

CENSO DE EDIFICACION (Conclusión)

Número de edificios, con especificación del número de casas o departamentos (Cont.)

Número de casas o departamentos	Número de edificios	Número de casas o departamentos	Número de edificios	Número de casas o departamentos	Número de edificios	Número de casas o departamentos	Número de edificios
TODA LA CAPITAL							
Con 1 casa ...	117.215	Con 16 casas ...	51	Con 31 casas ...	3	Con 50 casas ...	2
" 2 casas ...	7.978	" 17 " ...	36	" 32 " ...	6	" 51 " ...	2
" 3 " ...	2.268	" 18 " ...	36	" 33 " ...	4	" 54 " ...	1
" 4 " ...	1.390	" 19 " ...	15	" 34 " ...	8	" 57 " ...	1
" 5 " ...	536	" 20 " ...	46	" 35 " ...	6	" 59 " ...	1
" 6 " ...	549	" 21 " ...	15	" 36 " ...	8	" 70 " ...	1
" 7 " ...	200	" 22 " ...	18	" 37 " ...	2	" 78 " ...	1
" 8 " ...	285	" 23 " ...	8	" 38 " ...	3	" 79 " ...	1
" 9 " ...	109	" 24 " ...	27	" 41 " ...	3	" 87 " ...	1
" 10 " ...	195	" 25 " ...	5	" 42 " ...	3	" 94 " ...	1
" 11 " ...	68	" 26 " ...	17	" 44 " ...	2	" 108 " ...	1
" 12 " ...	138	" 27 " ...	4	" 45 " ...	1	" 150 " ...	1
" 13 " ...	39	" 28 " ...	20	" 46 " ...	4	Sin especificar...	273
" 14 " ...	64	" 29 " ...	4	" 48 " ...	3	Total....	131.742
" 15 " ...	45	" 30 " ...	44	" 49 " ...	1		

HOSPITALES, SANATORIOS, ASILOS Y HOSPICIOS

**OBJETO, AÑO DE FUNDACIÓN Y PERTENENCIA
DE LOS ESTABLECIMIENTOS**

HOSPITALES, SANATORIOS, ASILOS Y HOSPICIOS

I.—Objeto, año de fundación y pertenencia de los establecimientos

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	UBICACION	Objeto a que está destinado	Año de fundación	Pertenencia del establecimiento	Propiedad del inmueble
CAPITAL FEDERAL					
Casa de Expósitos	Montes de Oca 40	Hospicio y hospital	1779	Soc. de Benef.	Nacional
Hospital Italiano	Gazcón 450	Asistencia médica	1854	Soc. Benef. Ital.	Soc. Benef. Ital.
Hospital Nac. de Alienadas	Brandzen 2570	Alienadas	1854	Soc. de Benef.	Nacional
Orphelinat Français	Córdoba 3738	Asilar niñas huérf.	1867	S. Benef. Franc.	S. Benef. Franc.
Casa de Expósitos (Suc.)	Vieytes 555	Expósitos	1868	Soc. de Benef.	Nacional
Asilo de Huérfanos	México 2650	Asilar huérfanos	1871	" " "	"
Asilo de Huérfanos, 2º Dep.	México 2670	" y educar niños	1871	" " "	"
Hospital San Roque	General Urquiza 609	Asistencia médica	1872	Municipal	Municipal
Huerfanato del Carmen ..	Paraguay 1766	Asilo de niñas	1873	Particular	Particular
Hospital Español	Belgrano 2975	Asistencia de enf.	1874	Soc. Benef. Esp.	Soc. Benef. Esp.
Hospital Oftalmológico "Santa Lucía"	Arenales 1462	Enferm. de los ojos	1878	Soc. de Benef.	—
Casa de Jesús	Corrientes 4449	Asilo	1879	Particular	Particular
Instituto Frenopático	Montes de Oca 625	Asist. de alienados	1880	"	"
Hospital Muñiz	Uspallata 2278	Enferm. infecciosas	1883	Municipal	Municipal
Instituto Pasteur	Moreno 1959	Vacuna anti-rábica	1886	"	"
Hospital Británico	Perdriel 74	Asistenc. de enfer.	1886	Particular	Particular
Hospital Militar	Pozos 2133	Ejército y armada	1889	Nacional	Nacional
Asilo de Corrección de Mujeres y Menores	San Juan 369	Cárcel m. y asilo m.	1890	"	"
Sanatorium Caride	Montes de Oca 1051	Cirugía	1894	Particular	Soc. Anónima
Esc. Artes y Oficios Patronato de la Infancia ..	Balcarce 1181	Asilo	1896	"	Patr. Infanc.
Internado Man. A. Aguirre	Balcarce 1119	" de niños pobres	1897	"	" "
Asilo San Miguel	Río Bamba 542	Reclusión contrav.	1898	Nacional	Nacional
Sanatorium Ragno	Montes de Oca 695	Cirugía general	1904	Particular	Particular
Hospital Argerich	Pinzón 546	Asistencia médica	1904	Municipal	Municipal
Sanatorio de Cirugía	Viamonte 1583	Cura de enfermos	1905	Particular	Particular
Est. Médico Quirúrgico ..	Callao 628	Medicina	1907	"	"
Sanatorio Gutiérrez	Rivadavia 5611	Cirugía	1908	Particular	Particular
Instituto Charcot	Sarmiento 3931	Enfer. mental. nerv.	1908	"	"
Casa de Hogar	Salguero 550	Asilo	1909	"	De la Curia
Hospital Alvear	Warnes 2600	Asistencia médica	1909	Municipal	Municipal
Sanatorio Argentino	Rivadavia 5120	Enf. nerv. y ment.	1912	Particular	Particular
Policlinico y Sanatorio Labrué-Rañó	Cangallo 2124	Policlinico y sanat.	1912	"	"
Asilo Nacional Nocturno ..	Cangallo 2471	Asilo Nocturno	1912	Nacional	"
Sanatorio de Señoras	Juncal 1008	Cirugía y partos	1912	Particular	"
Sanatorio Corbellini	Corrientes 1943	Cirugía	1913	Particular	Particular
Sanatorio Méd. Quirúrgico	Córdoba 1749	Sanatorio	1913	"	"
Maternidad	Humberto I 1074	Maternidad	1914	"	"
Casa de Pobres	Del Campo 1599	Locación	1914	"	S. Dam. de Car.
Asilo N.º 5	Del Campo 1653	Asilo	1914	"	" " " "
Sanatorio Cassinelli	Corrientes 2975	Medicina y Cirugía	—	"	Particular
Asilo San Vicente de Paul	Esperanza 4651	Huérfanos	—	"	"
Hospital Francés	Rioja 951	Enfermos no contg.	1832	"	Soc. Fil. Franc.

HOSPITALES, SANATORIOS, ASILOS Y HOSPICIOS (Continuación)

I.—Objeto, año de fundación y pertenencia de los establecimientos (Continuación)

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	UBICACION	Objeto a que está destinado	Año de fundación	Pertenencia del establecimiento	Propiedad del inmueble
Capital Federal (Conclusión)					
Asilo de Mendigos	Junín 1930	Asilar ancianos	1858	Municipal	Municipal
Hospital Alemán	Pueyrredón 1650	Enfermos	1867	Particular	S. Hosp. Alem.
Asilo de Niños Desvalidos	Curapaligüe 727	Educación	1884	"	S. Prot. N. Des.
Hospital Juan A. Fernández	Cerviño 3358	Asistencia médica	1888	Municipal	Municipal
Clinica del Dr. J. F. Molinari	General Urquiza 852	Cirugía general	1891	Particular	Particular
Hospital Teodoro Alvarez.	San Eduardo 2701	Asistencia médica	1901	Municipal	Municipal
Sanatorio Italiano	Perú 443	Cirugía	1905	Particular	Particular
Sanatorio Podestá	Belgrano 2290	Cirugía general	1905	"	"
Hosp. Vecinal Villa Devoto	Nueva York 3952	Servicio general	1905	Municipal	"
Sanatorium Lavalle	Lavalle 1750	Medic. y cirugía	1908	Particular	"
Hospital Vecin. Las Heras.	Cabildo 232	Asist. de urgencia	1908	Municipal	"
Sanatorium Rivadavia ...	Rivadavia 6470	Enfer. nerv. y ment.	1911	Particular	"
Hospital Dr. Carlos Durand	Gaona 430	Enfermos	1913	Municipal	Municipal
Hospital Salaberry	Provincias Unidas 6350	Clinica médica	1915	"	"
Hospicio de las Mercedes.	Vieytes 301	Asist. de alienados	1863	Soc. de Benef.	"
Hospital Tornú	Chorroarín y B. Vista	Tuberculosis	1904	Municipal	"

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Hosp. Mun. Pedro Fiorito	Avellaneda	Asistencia médica	1913	Municipal	Municipal
Hospital Municipal	Ayacucho	Asistencia general	1882	"	"
Asilo Mun. Prov. para tub.	"	Tuberculosos	1915	"	Particular
" Sagr. Cor. de Jesús.	Azul	Asilo	1896	Soc. D. de C. S. C.	S. Dam. de Car.
Hospital Municipal	"	Asistencia médica	1896	Municipal	Municipal
Asilo San Antonio	"	Socorrer huérfanos	1911	S. Dam. de Car.	S. Dam. de Car.
" Unzué de San José.	Adolfo Alsina	Enseñanza	1907	Particular	Particular
Hospital José de S. Martín	" "	Asistencia médica	1910	"	Soc. de Benef.
" Mun. de B. Blanca	Bahía Blanca	" "	1888	Municipal	Municipal
Asilo Colegio de la Piedad	" "	Enseñ. artes y ofic.	1894	Particular	Particular
Sanatorium Bahía Blanca.	" "	Asistencia enfermos	1907	"	"
Sanatorio Argentino	" "	" "	1910	"	"
" Moderno	" "	" "	1910	"	"
Hospital Municipal	Balcarce	Asistencia médica	1897	Municipal	Municipal
" San José	Beradero	Curación	1891	"	"
Asilo San Vicente de Paul	Bragado	Asilar ancianos	1891	Particular	Soc. S. V. Paul
Hospital Asilo Santa Rita	Coronel Brandzen	Ancianos desvalidos	1896	"	Particular
" de Bolívar	Bolívar	Asistencia médica	1903	"	"
" de Muj. y Niños.	Chascomús	Enfermos	1894	Soc. de Benef.	Soc. Benef.
" Municipal	Coronel Pringles	Hospital	1907	Mun. y S. Benef.	Municipal
Asilo La Providencia	" "	Asilo	1912	S. Her. Pobres	S. Her. Pobres
Hospital del Carmen	Chacabuco	Hospital	1891	Municipal	Municipal
Sanatorio Chacabuco	"	Asistencia médica	1906	Particular	Particular
Hospital Chivilcoy	Chivilcoy	Enferm. generales	1887	Municipal	Municipal
Asilo San Pascual	"	Caridad práctica	1895	Particular	Particular
Asilo Patr.º de la Infancia	"	Asilar huérfanos	1907	Soc. de Benef.	Soc. de Benef.

HOSPITALES, SANATORIOS, ASILOS Y HOSPICIOS (Continuación)

I.—Objeto, año de fundación y pertenencia de los establecimientos (Continuación)

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	UBICACION	Objeto a que está destinado	Año de fundación	Pertenencia del establecimiento	Propiedad del inmueble
Provincia de Buenos Aires (Continuación)					
Hospital General Arias ...	Chivilcoy	Cirugía	1911	Soc. de Benef.	Soc. de Benef.
„ de Caridad	Carmen de Areco	Asistencia médica	1913	„ „ „	„ „ „
„ San José	Campana	Enfermos pobres	1889	Particular	Particular
„ de Caridad	Coronel Suárez	Enfermos	1902	Municipal	Municipal
„ de Cañuelas	Cañuelas	Asist. a los pobres	1907	Particular	Soc. de Benef.
„ Garré	Carlos Tejedor	Enfermed. agudas	1914	Municipal	Municipal
Asilo de Huérf. San José.	Chascomús	Asilar huérfanas	1905	Particular	Particular
„ Refugio Rivadavia ..	Dolores	Asilo de menores	1912	Municipal	„
Instituto San José	„	Asilo y educación	—	Particular	„
Hospital San José	Exaltación de la Cruz	Asistir enfermos	1888	„	„
„ Guaminí	Guaminí	Asistencia médica	1900	Soc. de Benef.	Soc. de Benef.
„ de Caridad	Giles San Andrés de	Cura gratis	1903	Municipal	Municipal
Asilo San José	General Sarmiento	Socorrer la niñez	1889	Particular	Particular
Colonia de Niños Débiles.	„ „	Fortalecer el niño	1907	„	„
Hosp. del Sag. Cor. de Jesús	„ Lavalle	Socorrer pobres	1905	Congreg. S. C.	C. S. C. de Jesús
„ General Belgrano ...	„ Belgrano	Asistencia médica	1912	Municipal	Municipal
„ V. López y Planes.	„ Rodríguez	Hospital	—	—	—
„ y Asilo Marítimo ..	„ Pueyrredón	Niños enfermos	1893	Soc. de Benef.	—
„ de Caridad	Junín	Asistencia de enf.	1902	„ „ „	Soc. de Benef.
„ Adolfo Alsina	Juárez	„ gratuita	1906	Municipal	Municipal
Colegio Ntra. S. de Luján.	Luján	Educación	1871	Soc. S. V. Paul	Particular
Hospital „ „ „	„	Asistencia de enf.	1892	Soc. Herm. Pob.	Soc. de Benef.
Colonia Nac. de Alienados	„	Asilar alienados	1899	Nacional	Nacional
Asilo Col. Reg. Niños Ret.	„	Asilo de niños	1908	„	„
Euskal Echea	Lomas de Zamora	Colegio y Asilo	1907	Soc. E. Echea	Soc. E. Echea
Asilo de Alienadas	„ „ „	Enferm. mentales	1908	Soc. de Benef.	Nacional
Asilo Hosp. Esp. Temperley	„ „ „	Practicar la caridad	1913	Particular	Soc. Ben. Esp.
Hospital Melchor Romero.	La Plata	Hospicio y enfer.	1884	Provincial	Provincial
Hosp. Italiano Humberto I.	„ „	Asistencia médica	1886	Soc. Benef. Ital.	Soc. Benef. Ital.
Hospital de Misericordia..	„ „	Asistencia de enf.	1887	Provincial	Provincial
Hosp. de Niños de La Plata	„ „	„ gratuita	1888	„	„
Asilo de Huérfanos	„ „	Inst. y educación	1888	Prov. y S. Ben.	Prov. y S. Ben.
Hospital San Juan de Dios	„ „	Enfer. contagiosas	1889	Provincial	Provincial
Asilo Maternal N.º 1	„ „	Asilo	1889	Particular	S. Prot. Niños
„ San Vicente de Paul	„ „	Educar niños	1901	„	Soc. S. V. Paul
Casa de la Providencia ..	„ „	Asilo	1902	„	Particular
Sanatorio del Dr. Alsina..	„ „	Cirugía y Clínica	1905	„	„
Internado San José	„ „	Asilo huérfanos Polic. y Militar	1906	„	„
Instituto de Sordo-Mudos.	„ „	Enseñanza	1914	Soc. S. V. Paul	Soc. S. V. Paul
„ Gaspar M. Campos	Lobería	Diversos	1898	Municipal	Municipal
Hospital de Caridad	Las Conchas	Soc. enfermos pob.	1901	Particular	Particular
Asilo de Caridad	Lobos	Benef. pública	1904	Soc. Benefic.	Soc. Benef.
Hosp. Zenón Videla Dorna	Monte	Hospitalización	1897	Particular	Particular
„ M. y L. de la Vega	Moreno	Hosp. de caridad	1909	Municipal	Municipal
Hospital Vecinal Mixto ..	Morón	Enfermos pobres	1909	Comp. Vicentina	Comp. Vicentina
„ Damas de Caridad	Magdalena	Asistir enfermos	1884	Soc. de Benef.	S. B. D. de Car.

HOSPITALES, SANATORIOS, ASILOS Y HOSPICIOS (Continuación)

I.—Objeto, año de fundación y pertenencia de los establecimientos (Continuación)

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	UBICACION	Objeto a que está destinado	Año de fundación	Pertenencia del establecimiento	Propiedad del inmueble
Provincia de Buenos Aires (Continuación)					
Hospital Munic. de Caridad	Mercedes	Asistir enfermos	1870	Municipal	Municipal
Colegio. N. S. de la Miser.	"	Enseñanza	1880	Soc. de Benef.	Soc. de Benef.
Asilo Pio X de San José.	"	Educación	1880	Particular	Particular
" San Antonio	"	Enseñanza	1890	"	"
" de la Divina Provid.	"	Corrección de jóv.	1892	II. Pob. S. José	—
Instituto Nicolás Lowe...	"	Orfanatorio evang.	1898	Particular	Particular
Asilo Gral. M. Rodríguez.	Mercedes	Asilo de huérfanos	1901	Nacional	Nacional
Hospital de Caridad	25 de Mayo	Asistencia médica	1883	Particular	Particular
Asilo San José de Unzué.	" " "	Socorrer la niñez	1897	"	"
" de Niños Pobres ..	" " "	Protec. de huérf.	—	"	Soc. de Benef.
Hospital San Francisco ..	Mitre Bartolomé	Hospital	1881	Municipal	Municipal
Asilo Col. Nac. de Menores	Marcos Paz	Correc. de menores	1904	Nacional	Nacional
Hospital Español	9 de Julio	Asistencia médica	1885	Soc. Esp. S. M.	Soc. Esp. S. M.
Hosp. S. Prot. de los Pobr.	" " "	Nosocomio	1897	Particular	S. Prot. de Pob.
Hospital Gral. Díaz Vélez.	Necochea	Enfermos	1898	"	—
" San Ant. de Padua	Navarro	Benef. y filantrop.	1906	Soc. de Benef.	Particular
Asilo Soc. Pía Unión	"	Asilo de pobres	1903	" " "	"
Hospital Coronel Olavarría	Olavarría	Asistencia médica	1898	Municipal	Municipal
" San José	Pergamino	" "	1872	"	"
Asilo Jesús	"	Asilo	1889	Particular	Soc. de Benef.
Hosp. Gral. del Río Negro.	Patagones	Atender enfermos	1903	Municipal	Municipal
" de Beneficencia	Pehuajó	" "	1904	Soc. de Benef.	S. Prot. de Pob.
" Saturnino E. Unzué	Rojas	" "	1908	Particular	Particular
" Vecinal Dr. Lugones	Rivadavia	Asistencia médica	1912	Municipal	Municipal
Hospital Dr. Posadas	Saladillo	Atender enfermos	1907	"	"
Asilo San José	Salto	Asilo	1890	Particular	Particular
Hospital S. Vicente de Paul	"	Enferm. y ancianos	1907	S. S. V. de Paul	S. S. V. de Paul
" José M. Gomendio	Ramallo	Asistencia de enf.	1903	Municipal	Municipal
Sala de Primeros Auxilios	Rauch	Primeros Auxilios	—	"	"
Hosp. María C. Morgan...	San Antonio de Areco	Enfermos	1903	Particular	Particular
Asilo San José	" " " "	Mendigos	1906	"	"
Hospital Asilo San Felipe.	San Nicolás	Hospital	1874	Soc. de Benef.	Soc. de Benef.
Asilo de Huérfanos S. José.	San Nicolás	Educación	1881	Particular	Particular
Hosp. de Primeros Auxilios	San Martín	Asistencia gratuita	1912	Nacional	"
" " " "	San Martín (Caseros)	Primeros Auxilios	—	Municipal	Municipal
Sanatorio San Fernando ..	San Fernando	Cirugía	1910	Particular	Particular
Hospital Petrona V. de Cordero	" "	Asistencia médica	1911	Municipal	Municipal
Asilo San José	San Vicente	Para huérfanas	1892	Particular	Particular
Hospital de San Pedro...	San Pedro	Asist. médica	1905	"	Soc. de Benef.
Asilo M. A. de Gomendio	" "	Educ. huérfanos	1908	De la Curia Ecl.	—
" de Huérfanos	Tandil	" "	1897	Particular	S. Dam. de Car.
Hosp. Ramón Santamarina.	"	Hospital	1909	Municipal	Municipal
" Pirovano	Tres Arroyos	Asist. de pobres	1896	"	"
" Tres Arroyos	" "	Asistencia médica	—	"	"
" de Misericordia	Trenque Lauquen	Asist. de pobres	1903	"	"
" Marítimo	Pucyrredón General	Niños enfermos	1893	Soc. de Benef.	Soc. de Benef.

HOSPITALES, SANATORIOS, ASILOS Y HOSPICIOS (Continuación)

I.—Objeto, año de fundación y pertenencia de los establecimientos (Continuación)

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	UBICACION	Objeto a que está destinado	Año de fundación	Pertenencia del establecimiento	Propiedad del inmueble
Provincia de Buenos Aires (Conclusión)					
Asilo San José	Pehuajó	Educación	1892	Particular	Particular
Hosp. Munic. de Caridad..	Villegas General	Asist. masculina	1905	Municipal	Municipal
„ de N. S. del Carmen.	Zárate	„ gratuita	1894	S. Prot. de Pob.	S. Prot. de Pob.
„ de Caridad Prim. Aux.	„	„ enfermos	1904	Soc. de Benef.	Soc. de Benef.
PROVINCIA DE SANTA FE					
Hospital Italiano	Capital	Asist. de enfermos	1891	Particular	Soc. Hosp. Ital.
Sanatorio Trucco	„	Cirugía	1904	„	Particular
Asilo Mat. N. S. Guadalupe	„	Asilo Maternal	1905	„	„
Sanatorio Santa Fe	„	Cirugía	1908	„	„
Hospital de Car. de Sta. Fe	„	Asist. de enfermos	1909	Soc. de Benef.	„
Asilo de Mendigos	„	Asilar pobres	1912	Particular	Soc. Vicentina
Hospital San Carlos	Caseros	Enfermos	1889	Soc. de Benef.	Particular
Maternidad	„	Maternidad	1914	Particular	„
Hospital de Caridad	Castellanos	Asistencia médica	1904	Soc. de Benef.	Soc. de Benef.
Sanatorio Ferré	„	Medicina y Cirugía	1910	Particular	Particular
„ Gutiérrez	General López	Internar enfermos	1909	„	„
Hospital Salas Cobo	„ „	Hosp. de Caridad	1913	Soc. de Benef.	„
„ Reconquista	General Obligado	Enfermos	1908	„ „ „	Soc. de Benef.
„ San José	Iriondo	Asist. de enfermos	1889	„ „ „	„ „ „
Hospital	Las Colonias	Caridad	1890	„ „ „	„ „ „
Hospital S. A. de Padua..	„ „	„	1895	„ „ „	„ „ „
Hospital de Caridad	Rosario	Asist. de enfermos	1855	„ „ „	„ „ „
Hospicio de Huérfanos ...	„	Asilar niños	1878	Damas de Car.	Particular
Hosp. Italiano Garibaldi..	„	Beneficencia	1889	Particular	Soc. Hosp. Ital.
El Hogar y Mis. Marineros.	„	Filantrópica	1890	„	Particular
Enfermería Anglo-Alemana	„	Hospital	1890	„	De la Sociedad
Asilo Maternal	„	Alimentar y ed. niñ.	1895	Damas Miser.	Damas Miser.
Hosp. Intendente Carrasco	„	Enfermos infecciosos	1896	Municipal	Municipal
Hospital Rosario	„	Asist. de enfermos	1897	„	„
Asilo de Mendigos	„	Ancianos	1899	Soc. de Benef.	Soc. de Benef.
Sanatorio Llobet	„	Sanatorio	1908	Particular	Particular
Asilo del Santis. Rosario.	„	Educación	1909	Particular	Particular
Palace Sanatorio	„	Sanatorio	1910	„	„
Clinica del Dr. Vassallo..	„	Cirugía	1910	„	„
Sanatorio Vaquié	„	Sanatorio	1910	„	„
„ Policlínico	„	Sanatorio	1910	„	„
Hospital Español	„	Hospital	1912	„	S. de Benef. Esp
Sanatorio Rosario	„	Clinica y cirugía	1912	„	Particular
Clinica Dr. Ferreyra	„	Asist. de enfermos	1914	„	„
Hospital Barón Hirsch...	San Cristóbal	Beneficencia	1901	„	S. Coop. M. Ag.
Hospital de Caridad	„ „	Hospital	1911	Soc. de Benef.	—
„ San Roque	San Jerónimo	Enfermos	1882	„ „ „	Soc. de Benef.
Hosp. de Caridad Rawson	San Javier	Hosp. y Sanatorio	1894	„ „ „	—
Hospital de Caridad	San Lorenzo	Asistencia gratuita	1870	„ „ „	Soc. de Benef.
Sala de Primeros Auxilios	San Martín	Primeros auxilios	1910	„ „ „	„ „ „
Hospital Santa Felicia....	Vera	Asistencia médica	1913	Particular	La Forest. Ida.

HOSPITALES, SANATORIOS, ASILOS Y HOSPICIOS (Continuación)

I.—Objeto, año de fundación y pertenencia de los establecimientos (Continuación)

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	UBICACION	Objeto a que está destinado	Año de fundación	Pertenencia del establecimiento	Propiedad del inmueble
PROVINCIA DE ENTRE RIOS					
Asilo del Niño Jesús	Colón	Asilo de menores	1891	Particular	Particular
Hospital San José	"	Caridad pública	1894	Soc. de Benef.	Soc. de Benef.
" San Benjamin	"	Enfermos	1894	" " "	" " "
Hospital Felipe Heras	Concordia	Hospital	1879	Particular	" " "
Colegio San José	"	Instr. y educación	1898	"	Particular
Asilo de Huérfanos	"	Escuela y Taller	1902	"	"
Asilo San José	"	Asilar huérfanos	—	Soc. de Benef.	"
Hospital San José	Diamante	Asist. de enfermos	1886	Nac. y Provinc.	De la Comunidad
Colegio Santa María	"	Educación	1899	Particular	Particular
Enfermería A. 3	"	Enfermería	1907	Nacional	"
Sanatorio Advent. del Plata	"	Sanatorio	1908	Particular	Soc. Filant.
" Vilar	Federación	Cirugía	1909	Particular	Particular
Hospital de Caridad	"	Hospital	1913	Soc. de Benef.	Soc. de Benef.
Hospital San Roque	Feliciano	"	1897	" " "	Municipal
Hospital San Antonio	Gualeduay	"	1879	" " "	Soc. de Benef.
Asilo de Menores	"	Asilar menores	1887	De una sociedad	Soc. As. de Men.
Hosp. Caridad Centenario	Gualeduaychú	Enfermos	1875	Soc. de Benef.	Soc. de Benef.
Asilo La Caridad	"	Asilo de menores	1877	" La Caridad	Soc. La Caridad
Hospital del Carmen	La Paz	Enfermos	1872	" de Benef.	Soc. de Caridad
" San Blas	Nogoyá	"	1883	" " "	Soc. de Benef.
" de Caridad	Paraná	"	1877	Municipal	Municipal
Asilo Bernardino Rivadavia	"	Huérfanos	1891	Soc. Herm. Pol.	Soc. H. Pobres
" La Providencia	"	Enseñ. y educación	1893	De la Comunidad	De la Comunidad
Hospital San Martín	"	Enfermos	1895	Municipal	Municipal
Asilo San Antonio	"	Huérfanos	1896	Particular	De una Asociac.
Asilo Cristo Redentor	"	Enseñanza	1902	"	Particular
Hospital de Caridad	"	Hacer caridad	1905	Soc. de Benef.	Soc. de Benef.
Asilo Buen Pastor	"	Correc. de menores	1907	" " "	" " "
Hospital Militar	"	Enfermos	1908	Nacional	Particular
Hosp. de Niñ. y G. de Leche	"	Asistencia médica	1912	Soc. de Benef.	Soc. de Benef.
Hospital de Caridad	Rosario Tala	Beneficencia	1885	" " "	" " "
Asilo Perpetuo Socorro	" "	Educación	1897	Particular	Com. de S. Ant.
Hospital de Caridad	Uruguay	Caridad pública	1877	Soc. de Benef.	Soc. de Benef.
Asilo de Huérfanos	"	Educación	1902	Particular	Particular
Hospital de Caridad	Victoria	Asist. de enfermos	1883	Soc. de Benef.	Soc. de Benef.
Asilo de Huérfanos	"	Huérfanos	1910	Particular	Soc. Ap. Orac.
Hospital de Caridad	Villaguay	Enfermos	1888	Soc. de Benef.	Soc. de Benef.
" Clara	"	Servicio sanitario	1897	Particular	Soc. J. Col. As.
PROVINCIA DE CORRIENTES					
Hospital El Salvador	Bella Vista	Asistencia de pobres	1894	Soc. de Benef.	Soc. de Benef.
Hosp. N. S. de los Desamp.	Curuzú-Cuatiá	Caridad	1884	" " "	Particular
Hospital San Roque	Esquina	Hospital	1890	" " "	—
Hospital de Goya	Goya	Enfermos	1890	" " "	—
Hospital Las Mercedes	Mercedes	Hospital	1895	" " "	—
Hosp. de Caridad San José	Paso de los Libres	Asist. de enfermos	1907	" " "	Soc. de Benef.
Hospital S. Vicente de Paul	Paz General	Mendigos y enf.	1885	S. S. V. de Paul	—

HOSPITALES, SANATORIOS, ASILOS Y HOSPICIOS (Continuación)

I.—Objeto, año de fundación y pertenencia de los establecimientos (Continuación)

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	UBICACION	Objeto a que está destinado	Año de fundación	Pertenencia del establecimiento	Propiedad del inmueble
PROVINCIA DE CORDOBA					
Hospital San Roque	Capital	Hospitalización	1763	Particular	Provincial
Asilo Práctico de N. S. de Copacabana	"	Ens. y práctica	1879	"	Conf. de Copac.
Asilo de San José	"	Moralización	1880	"	Esclav. del C. J.
" Maternal	"	Asilar hijos obrer.	1882	Conf. S. V. Pa.	Conf. S. V. Paul
Casa de Expósitos	"	Auxiliar niños	1884	Dam. de la Prov.	Dam. de la Prov.
Instituto del Buen Pastor	"	Cárcel de mujeres	1889	Provincial	Inst. Buen Past.
Hospital de Niños	"	Enfermos	1894	Soc. de Benef.	Particular
Asilo de María Inmaculada	"	Amparo y protec.	1895	Particular	Asoc. M. Inmac.
" de la Santa Infancia	"	Educ. de niños	1897	"	Cong. M. Inmac.
" de la Sagrada Familia	"	Huérfanos	1897	"	Particular
" de la Virg. del Milag.	"	Asilar huérfanos	1898	Soc. de Benef.	"
" de San Luis	"	Educ. niños pobres	1901	Particular	Cong. M. Inmac
" San Vicente de Paul	"	Asilar pobres	1901	"	Conf. S. Ignacio
" de Nieva	"	" huérfanos	1902	"	De la Curia
" Colegio San Pascual	"	Enseñanza	1903	Soc. de Benef.	Soc. de Benef.
Sanat. Quirúrg. y Consult.	"	Enfermos	1907	Particular	Particular
Sanatorio y Consultorio	"	Cirugía	1910	"	"
Asilo San Francisco Solano	"	Viudas pobres	1910	Conf. Copacab.	Conf. Copacab.
Asilo de Señoras S. M. Merc.	"	Amparo y protec.	1910	Particular	Conf. S. V. Paul
Hospital Italiano	"	Enfermos	1910	Soc. de Benef.	Soc. de Benef.
" de Clínicas	"	Hosp. Escuela	1913	Nacional	Nacional
Sanatorio Modelo	"	Cirugía	1913	Particular	Particular
" de los Dres. Caf-ferata, Ferrer y Soria	"	Sanatorio	—	"	"
Hospital Militar Regional	"	Asist. de militares	—	Nacional	Nacional
Soc. S. Mut. F. C. A. Norte	Cruz del Eje	Asist. empl. F. C.	1901	Soc. S. M. F. C.	S. Soc. M. F. C.
Asilo de Mendigos	Paz General	Aloj. de mendigos	1878	Particular	—
Hospital de Alienadas	Paz General	Asist. de alienadas	1890	Soc. de Benef.	Particular
San.º Nac. de Tub. S. María	Punilla	Asist. de tuberc.	1910	Nacional	Nacional
Hospital Los Dolores	San Javier	Enfermed. agudas	1910	Soc. de Benef.	Soc. de Benef.
" Pasteur	Tercero Abajo	Asistencia médica	1910	Particular	" " "
Sanatorio Bell-Ville	Unión	Enfermos	1911	"	Particular
Hosp. Regional del Centro	"	Clinica y cirugía	—	Nacional	Nacional

PROVINCIA DE SAN LUIS

Asilo de Mendigos	Capital	Hospitalidad	1896	Particular	Provincial
Hospital San Roque	Ayacucho	Enfermos	—	Soc. de Benef.	—
" San Pedro	Chacabuco	Auxiliar enfermos	1881	" " "	Soc. de Benef.
" S. Vicente de Paul	Junín	" "	1888	" " "	—
Enfermería San Roque	"	Enfermería	1897	" " "	Soc. de Benef.
Hospital de Caridad	Pedernera General	Asist. de enfermos.	1884	" " "	—

PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO

Hospital de Caridad	Capital	Enfermos	1887	Provincial	Provincial
Asilo	"	Asilo	1904	Congreg. Relig.	Congreg. Relig.

HOSPITALES, SANATORIOS, ASILOS Y HOSPICIOS (Continuación)

I.—Objeto, año de fundación y pertenencia de los establecimientos (Continuación)

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	UBICACION	Objeto a que está destinado	Año de fundación	Pertenencia del establecimiento	Propiedad del inmueble
Provincia de Santiago del Estero (Conclusión)					
Asilo Rivadavia	Capital	Mendigos	1914	Soc. de Benef.	Soc. de Benef.
Sala de Primeros Auxilios.	La Banda	Primeros auxilios	1914	Sala de Prim. Au.	Municipal
Hospital San José	28 de Marzo	Enfermos	1912	Soc. de Benef.	Particular
PROVINCIA DE TUCUMAN					
Hospital Angel C. Padilla.	Capital	Enfermos	1883	Municipal	Municipal
Asilo de las Dominicas ..	"	Asilo	1888	Particular	Particular
" San Roque	"	Asilo mend. y Cárcel	1889	Soc. de Benef.	Soc. de Benef.
" de las Hermanas ...	"	Francis. Enfermeras	1892	Herm. Francisc.	—
" León XIII de S. José	"	Huérfanos	1893	Particular	Particular
" de la Sagr. Familia.	"	"	1896	"	"
Hospital Zenón J. Santillán	"	Enfermos	1898	Municipal	Municipal
" del Niño Jesús...	"	Asist. a la infancia	1899	Soc. de Benef.	Soc. de Benef.
Casa Escuela de los Pobres	"	Educ. y caridad	1905	Particular	Particular
Hospital Militar	"	Enfermos	1909	Nacional	Nacional
Sanatorio del Norte	"	Casa de sanidad	1910	Particular	Particular
Col. del Sagr. Cor. de Jesús	"	Enseñanza	—	Congreg. Relig.	Herm. Escl. C. I.
Hospital San José	Chicligasta	Enfermos	1895	Soc. de Benef.	—
" La Madrid	Monteros	"	1897	Municipal	Municipal
PROVINCIA DE CATAMARCA					
Hospital San Juan Bautista	Capital	Enfermos	1886	Soc. de Benef.	Soc. de Benef.
Asilo Buen Pastor	"	Menores presos	1896	Inst. B. Pastor	Inst. B. Pastor
" San Vicente de Paul.	"	Huérfanos	1909	Particular	Particular
Hospital de N. S. de Belén.	Belén	Hospital	1913	Soc. de Benef.	Soc. de Benef.
PROVINCIA DE LA RIOJA					
Hospital San Vicente	Capital	Hospital	1891	Soc. de Benef.	Soc. de Benef.
" S. Vicente de Paul	Chilecito	Hospital y Asilo	1897	" " "	" " "
PROVINCIA DE SAN JUAN					
Hospital San Roque	Capital	Enfermos	1865	S. de Ben. S. Juan	Soc. de Benef.
Patronato de la Infancia..	"	Huérfanos	1903	Patron. de la Inf.	Particular
Asilo de Huérfanos	Concepción	"	1906	Particular	Soc. Patr. Inf.
Hospital Rawson	Santa Lucía	Enfermos	1863	Provincial	Provincial
Asilo de Mendigos	Trinidad	Asilar mendigos	1896	Particular	Soc. S. V. Paul
PROVINCIA DE MENDOZA					
Hospital San Antonio	Capital	Asist. enfermos	1880	Provincial	Provincial
Casa de Aislamiento	"	Infecto-contagiosos	1886	"	"
Asilo de Huérfanos	"	Asilo huérfanos	1867	Damas de Carid.	Dam. de Caridad

HOSPITALES, SANATORIOS, ASILOS Y HOSPICIOS (Continuación)

I.—Objeto, año de fundación y pertenencia de los establecimientos (Conclusión)

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	UBICACION	Objeto a que está destinado	Año de fundación	Pertenencia del establecimiento	Propiedad del inmueble
Provincia de Mendoza (Conclusión)					
Asilo de Mendigos	Capital	Caridad	1898	Soc. de Benef.	Particular
Hospital Provincial	"	Asist. de enfermos	1907	Provincial	Provincial
" El Carmen	Godoy Cruz	Asistencia de pobres	1900	Soc. S. V. Paul	Particular
PROVINCIA DE JUJUY					
Colegio del Huerto	Capital	Educación	1877	Particular	Particular
Asilo Buen Pastor	"	Cárcel y Escuela	1889	"	"
Hospital San Roque.....	"	Asist. de enfermos	1899	Hosp. S. Roque	Hosp. S. Roque
Asilo de Huérfanos	"	Asilo huérfanos	1904	Soc. de Benef.	Particular
" Pan de los Pobres.....	"	Mendigos y huérf.	1906	S. P. de los Pob.	—
Hospital Belgrano	Humahuaca	Enfermos y asilos	1906	Soc. de Benef.	—
Enfermería Yuto	Ledesma	Curaciones	1911	Particular	Cia. Hardwoods
Hospital La Mendieta	Soc. Pedro	Enfermos	1911	"	Particular
Hospital San Pedro	" "	Policlínico	1913	Soc. de Benef.	"
Hospital El Perp. Socorro.	Santa Catalina	Enfermería	1912	" " "	"
Hospital N. S. del Carmen.	Perico del Carmen	Hospital	1897	Nac. y Soc. Ben	Municipal
PROVINCIA DE SALTA					
Asilo Buen Pastor	Capital	Asilo y Cárcel	1893	Particular	Cong. B. Pastor
Hosp. del Señor del Milagro	"	Hospital Mixto	1894	Soc. de Benef.	Soc. de Benef.
Colegio León XIII	"	Educ. huérfanos	1897	Iglesia de Salta	Curia Ecl. Salta
Asilo San Vicente	"	Vivienda para pob.	1866	Soc. S. Vicente	Particular
Lazareto S. Vicente de Paul	"	Lazareto	1901	Municipal	Municipal
Asilo Florencia G. de Ovejero.	"	Asilo de pobres	1912	S. S. V. de Paul	S. S. V. de Paul
Hospital Francisco Uruburu	"	Hosp. de niños	1914	Soc. de Benef.	Soc. de Benef.
Casas para Obreros	"	Familias pobres	1914	S. S. V. de Paul	S. S. V. de Paul
Hosp. Mixto N. S. del Ros.	Cafayate	Enferm. y asil.	1871	Socied. Benef.	—
Hospital Melchora T. de Cornejo	Res. de la Frontera	Hospital	1913	Soc. de Benef.	Corp. M.T. de C.
Enfermería de los Obreros	San Carlos	Enfermería	1911	Nacional	Municipal
TERRITORIO DE MISIONES					
Hospital de Caridad	Capital	Enfermos	1897	Soc. de Benef.	Asoc. de Benef.
Asistencia Pública Nacional	"	"	1913	Nacional	Municipal
TERRITORIO DE TIERRA DEL FUEGO					
Asistencia Pública Nacional	Ushuaia	Asist. de pobres	1914	Nacional	Nacional

**VALOR Y PRESUPUESTO ANUAL
DE LOS ESTABLECIMIENTOS**

HOSPITALES, SANATORIOS, ASILOS Y HOSPICIOS (Continuación)

II.—Valor y presupuesto anual de los establecimientos (Continuación)

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Valor en \$ m/n. del					Presupuesto anual en \$ m/n.		
	Terreno	Edificio	Muebles e Instrumentos	Demás enseres	Total	Sueldos	Gastos	Total
Capital Federal (Conclusión)								
Hospital Dr. Teodoro Alvarez..	—	—	—	—	—	113.089	124.375	237.455
Sanatorio Italiano	—	—	15.000	15.000	30.000	1.200	5.000	6.200
Sanatorio Podestá	80.000	220.000	60.000	40.000	400.000	20.000	120.000	140.000
Hospital Vecinal Villa Devoto.	200.000	100.000	6.000	3.500	309.500	25.990	13.552	39.542
Sanatorium Lavalle	—	—	24.439	11.779	36.188	35.884	82.688	118.572
Hospital Vecinal Las Heras...	42.000	40.000	2.574	454	86.028	21.120	17.673	38.793
Sanatorio Rivadavia	—	—	15.000	20.000	35.000	18.584	48.000	66.584
Hospital Dr. Carlos Durand....	950.427	1.800.000	37.221	3.000	2.783.648	94.680	81.153	178.833
Hospital Salaberry	—	—	—	—	—	—	—	—
Hospicio de las Mercedes.....	1.360.000	1.648.210	138.094	170.309	3.356.613	267.000	531.660	801.660
Hospital Torná	557.164	570.085	24.186	20.500	1.172.535	68.229	50.070	124.299

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Hosp. Municipal Pedro Fiorito.	230.000	800.000	150.000	20.000	1.200.000	60.000	90.000	150.000
Hospital Municipal	15.000	20.000	10.000	1.000	46.000	3.840	8.379	12.210
Asilo Municipal Prov. p. ^o tuberc.	—	—	—	—	—	240	300	540
„ Sagrado Corazón de Jesús.	5.000	70.000	8.000	1.000	84.000	1.740	10.021	17.761
Hospital Municipal	20.000	40.000	4.000	1.000	65.000	8.820	8.540	17.360
Asilo San Antonio	10.000	46.825	2.000	825	59.650	3.060	15.510	18.570
Asilo Unzué de San José....	1.250	6.700	—	—	7.950	350	2.765	3.116
Hospital José de San Martín..	10.000	28.000	3.000	1.000	42.000	2.520	6.700	9.220
Hospital Municipal de B. Blanca	100.000	300.000	40.000	10.000	450.000	43.640	106.350	150.000
Asilo Colegio de la Piedad....	25.000	60.000	12.000	6.000	103.000	—	—	—
Sanatorium Bahía Blanca.....	20.000	30.000	74.000	—	64.000	7.500	18.000	25.500
Sanatorio Argentino	15.000	10.000	6.000	2.000	33.000	3.800	12.000	15.800
„ Moderno	20.000	25.000	5.000	10.000	60.000	2.690	18.000	20.690
Hospital Municipal	10.000	40.000	15.000	10.000	75.000	4.678	15.221	19.899
„ San José	6.000	38.000	4.300	2.200	50.500	3.480	6.868	10.348
Asilo San Vicente de Paul....	26.750	9.000	1.500	1.000	38.250	1.140	4.001	5.201
Hospital Asilo Santa Rita.....	2.250	3.500	200	—	5.950	—	—	—
Hospital de Bolívar	8.000	22.000	6.000	—	36.000	3.189	11.947	15.136
„ de Mujeres y Niños..	15.000	30.000	5.000	—	50.000	2.156	10.729	18.885
„ Municipal	10.000	40.000	5.000	—	55.000	3.200	12.331	15.531
Asilo I. ^a Providencia	2.000	19.000	2.000	500	23.500	720	4.000	4.720
Hospital del Carmen	25.000	45.000	12.000	8.000	90.000	8.100	11.433	19.533
Sanatorio Chacabuco	4.000	25.000	15.000	5.000	49.000	1.500	6.500	8.000
Hospital Chivilcoy	15.000	36.500	10.000	5.000	66.500	11.280	14.740	26.020
Asilo San Pascual	3.000	15.000	—	1.500	19.500	6.335	500	6.835
Asilo Patronato de la Infancia.	15.000	40.000	10.000	—	65.000	2.100	10.910	13.010
Hospital General Arias	2.500	50.000	5.000	2.000	59.500	1.440	2.400	3.840
„ de Caridad	10.000	78.000	5.000	5.000	98.000	6.000	3.000	9.000
„ San José	20.000	68.000	8.500	3.000	99.500	2.568	14.313	16.881

HOSPITALES, SANATORIOS, ASILOS Y HOSPICIOS (Continuación)

II.—Valor y presupuesto anual de los establecimientos (Continuación)

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Valor en \$ m/n. del					Presupuesto anual en \$ m/n.		
	Terreno	Edificio	Muebles e instrumentos	Demás enseres	Total	Sueldos	Gastos	Total
Provincia de Buenos Aires (Continuación)								
Hospital de Caridad	15.000	90.000	8.000	2.000	115.000	6.120	14.000	20.120
„ de Cañuelas	2.000	8.000	500	—	15.000	735	1.772	2.507
„ Garré	5.000	120.000	15.000	10.000	150.000	—	—	—
Asilo de Huérfanos San José.....	4.000	6.000	10.237	—	20.237	—	16.205	16.205
„ Refugio Rivadavia	4.000	8.000	2.400	—	14.400	—	—	—
Instituto San José	10.000	15.000	—	—	25.000	—	—	—
Hospital San José	4.670	11.500	3.428	—	19.598	1.200	5.595	6.795
„ Guanini	5.000	25.000	2.000	1.000	33.000	1.564	1.538	3.102
„ de Caridad	10.000	80.000	25.000	1.500	116.500	2.880	7.220	10.100
Asilo San José	50.000	150.000	—	—	200.000	1.200	10.000	20.200
Colonia de Niños Débiles.....	50.000	120.000	35.000	5.000	210.000	6.660	24.000	30.660
Hosp. del Sagr. Cor. de Jesús.....	3.500	8.000	5.000	1.500	18.000	1.198	3.692	4.890
Hospital General Belgrano.....	8.000	90.000	11.000	8.000	117.000	3.655	8.846	12.501
Hospital Vic. López y Planes.....	—	—	—	—	—	—	—	—
Hospital y Asilo Marítimo.....	172.000	300.000	30.000	5.000	507.000	35.338	59.279	95.617
„ de Caridad	60.000	90.000	15.000	5.000	170.000	5.000	17.000	22.000
Hospital Adolfo Alsina	10.000	45.000	4.000	—	59.000	1.500	5.000	6.500
Colegio Ntra. Sra. de Luján.....	21.000	26.000	—	—	47.000	—	—	—
Hospital „ „ „	10.000	130.000	10.000	2.000	152.000	4.905	11.015	15.920
Colonia Nacional de Alienados.....	646.000	1.633.720	700.000	380.580	3.360.300	146.880	271.080	417.960
Asilo Col. Regl. de Niños Ret.....	117.200	2.000.000	68.136	101.000	2.346.366	176.580	270.480	447.060
Euskal Etxea	—	—	—	—	—	—	—	—
Asilo de Alienadas	383.000	400.000	100.000	—	880.000	65.700	107.400	173.100
„ Hosp. Español Temperley.....	20.000	800.000	60.000	—	880.000	29.091	36.632	65.723
Hospital Melchor Romero.....	213.000	500.000	15.000	15.000	773.000	115.200	240.000	355.200
„ Italiano Humberto I.....	1.500	108.537	19.370	753	130.160	16.701	20.499	43.200
„ de Misericordia	28.000	200.000	35.192	—	263.192	39.000	67.849	106.849
„ de Niños de La Plata.....	28.000	150.000	27.132	—	205.132	23.905	27.710	51.615
Asilo de Huérfanos	40.000	80.000	8.570	—	128.570	7.002	30.125	37.127
Hospital San Juan de Dios.....	80.000	50.000	2.000	1.500	133.500	34.080	30.000	64.080
Asilo Maternal N.º 1	—	—	—	—	—	—	—	—
„ San Vicente de Paul.....	144.000	60.000	6.000	1.000	211.000	6.210	19.780	25.990
Casa de La Providencia	19.380	62.120	—	2.000	74.500	1.320	9.195	10.515
Sanatorio del Dr. Alsina	21.000	40.000	10.000	2.000	73.000	2.400	7.500	9.900
Internado San José	12.000	30.000	1.000	500	43.500	920	15.871	16.791
Instituto de Sordo-mudos	30.000	40.000	6.000	1.000	77.000	—	—	—
Instituto Gaspar M. Campos.....	8.141	20.000	5.734	—	33.875	3.720	7.000	10.720
Hospital de Caridad	43.600	48.500	12.000	8.000	112.100	—	—	—
Asilo de Caridad	2.000	22.957	1.200	—	26.157	600	6.605	7.205
Hospital Zenón Videla Dorna.....	2.000	120.000	2.783	4.000	128.783	4.789	8.114	12.903
Hospital Mar. y Luc. de la Vega.....	3.000	270.000	12.575	6.170	318.745	32.206	25.518	57.724
Hospital Vecinal Mixto	600	41.003	9.154	—	50.757	3.480	11.285	14.765
„ Damas de Caridad.....	5.000	55.000	10.000	2.000	72.000	2.460	8.165	10.625
Hospital Municip. de Caridad.....	50.000	100.000	12.000	10.000	172.000	12.000	12.278	24.278
Colegio Ntra. Sra. de la Miseric.....	15.000	30.000	—	—	45.000	—	—	—
Asilo Pio X. de San José.....	40.000	15.000	—	3.000	58.000	—	4.106	4.106

HOSPITALES, SANATORIOS, ASILOS Y HOSPICIOS (Continuación)

II.—Valor y presupuesto anual de los establecimientos (Continuación)

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Valor en \$ m/n. del					Presupuesto anual en \$ m/n.		
	Terreno	Edificio	Muebles e instrumentos	Demás enseres	Total	Sueldos	Gastos	Total
Provincia de Buenos Aires (Conclusión)								
Asilo San Antonio	30.000	30.000	7.000	—	67.000	—	—	—
„ de la Div. Providencia....	7.000	30.000	—	—	37.000	—	—	—
Instituto Nicolás Lowe	200.000	25.000	4.000	800	229.800	2.880	7.560	10.440
Asilo General Martín Rodríguez.	74.100	325.880	38.530	25.000	463.510	40.510	64.706	105.216
Hospital de Caridad	4.000	6.000	3.000	1.500	14.500	5.166	5.561	10.721
Asilo San José de Unzué	5.625	28.000	2.000	—	35.625	—	7.184	7.184
„ de Niños Pobres	2.000	8.000	3.000	—	13.000	1.800	10.000	11.800
Hospital San Francisco	1.500	25.000	4.800	1.000	32.300	4.400	6.100	10.500
Asilo Colonia Nac. de Menores.	702.000	400.000	50.000	50.000	1.202.000	10.500	10.000	20.500
Hospital Español	2.500	8.000	900	500	11.900	—	—	—
Hospital Soc. Prot. de los Pobres	26.265	60.000	14.000	4.300	104.565	405	1.350	1.755
Hospital Gral. Díaz Vélez	6.000	35.000	10.000	3.000	54.000	5.900	8.502	14.402
„ San Antonio de Padua.	3.000	50.000	5.188	1.350	59.538	2.160	3.667	5.827
Asilo Sociedad Pía Unión.....	—	—	—	—	—	840	1.256	2.096
Hospital Coronel Olavarría....	40.000	60.000	10.000	1.000	111.000	4.260	14.315	18.575
„ San José	20.000	120.000	15.000	—	155.000	9.780	27.371	37.151
Asilo Jesús	18.000	130.000	4.000	650	152.650	2.520	7.600	10.120
Hospital Gral. del Río Negro .	5.000	40.000	3.000	1.000	49.000	3.960	5.440	9.400
„ de Beneficencia	4.000	90.000	7.000	—	101.000	4.800	12.000	16.800
Hospital Saturnino E. Unzué..	25.000	150.000	17.000	4.000	196.000	2.200	14.000	21.200
Hospital Vecinal Dr. Lugones .	8.000	65.000	—	—	73.000	—	—	—
„ Dr. Posadas	2.124	82.246	10.256	834	95.460	10.607	17.748	28.355
Asilo San José	600	1.400	800	200	3.000	—	7.200	7.200
Hospital San Vicente de Paul..	8.000	75.000	2.500	1.800	87.300	2.819	9.131	11.950
Hospital José M. Comendio.....	4.500	50.000	5.000	—	59.500	1.979	4.096	6.075
Sala de Primeros Auxilios	1.000	10.000	1.500	—	12.500	—	—	—
Hospital María C. Morgan.....	4.000	30.000	2.000	500	36.500	480	3.600	4.080
Asilo San José	10.000	150.000	12.000	4.500	176.500	4.600	15.050	19.650
Hospital Asilo San Felipe.....	50.000	180.000	25.000	5.000	260.000	11.525	43.118	54.643
Asilo de Huérfanos San José....	15.000	40.000	1.500	—	56.500	900	9.100	10.000
Hospital de Primeros Auxilios .	—	—	1.500	—	1.500	—	—	—
„ „ „ „	5.000	6.000	3.500	—	14.500	3.000	700	3.700
Sanatorio San Fernando.....	35.000	15.000	10.000	200	60.200	2.220	8.800	11.020
Hospital Petrona V. de Cordero	50.000	150.000	15.000	10.000	225.000	15.600	21.800	37.400
Asilo San José	15.000	15.000	2.000	—	32.000	—	2.150	2.150
Hospital de San Pedro	5.000	85.000	10.000	200	100.200	5.381	9.290	14.671
Asilo María A. de Comendio..	6.300	54.200	100.000	360	160.860	1.080	5.235	6.315
Asilo de Huérfanos	3.800	50.000	3.654	2.000	59.454	2.580	7.800	10.380
Hospital Ramón Santamarina...	50.000	450.000	30.000	—	530.000	14.640	47.146	61.786
Hospital Pirovano	20.000	10.000	4.000	—	34.000	6.922	7.945	14.867
„ de Tres Arroyos.....	20.000	20.000	1.000	500	41.500	6.922	7.945	14.867
„ de Misericordia	5.000	30.000	3.000	—	38.000	5.280	5.500	10.780
„ Marítimo	172.000	300.000	23.000	5.000	500.000	38.893	64.381	103.274
Asilo San José	5.000	30.000	5.000	1.000	41.000	—	10.944	10.944
Hospital Munic. de Caridad.....	3.500	40.000	10.000	2.000	55.500	9.240	9.100	18.340
„ de N. S. del Carmen...	2.500	29.000	4.500	500	36.500	1.380	1.999	3.379
„ de Car. de Prim. Aux.	15.000	11.000	1.600	—	27.600	—	—	—

HOSPITALES, SANATORIOS, ASILOS Y HOSPICIOS (Continuación)

II.—Valor y presupuesto anual de los establecimientos (Continuación)

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Valor en \$ m/n. del					Presupuesto anual en \$ m/n.		
	Terreno	Edificio	Muebles e instrumentos	Demás enseres	Total	Sueldos	Gastos	Total
PROVINCIA DE SANTA FE								
Hospital Italiano	40.000	110.000	30.000	10.000	190.000	12.060	25.000	37.060
Sanatorio Trucco	10.000	17.000	4.500	1.500	33.000	2.000	7.800	9.800
Asilo Maternal N. S. Guadalupe	40.000	50.000	—	—	80.000	—	—	—
Sanatorio Santa Fe	50.000	60.000	30.000	15.000	155.000	7.000	48.000	55.000
Hospital de Caridad de Santa Fe	48.000	800.000	180.000	20.000	1.048.000	29.640	115.419	145.059
Asilo de Mendigos	70.000	150.000	6.000	5.500	231.500	300	1.510	1.810
Hospital San Carlos	6.500	50.000	10.000	3.500	70.000	5.289	15.470	20.759
Maternidad	2.500	5.000	—	—	7.500	—	—	—
Hospital de Caridad	10.000	50.000	4.000	1.500	65.500	3.636	8.183	11.819
Sanatorio Ferré	8.000	40.000	10.000	2.000	60.000	—	—	—
„ Gutiérrez	2.000	8.000	5.000	—	15.000	—	—	—
Hospital Salas-Cobo	10.000	300.000	30.000	5.000	345.000	675	2.400	3.075
„ Reconquista	1.000	20.000	2.500	500	24.000	2.400	1.800	4.200
„ San José	3.000	65.000	3.500	5.252	76.752	2.844	6.893	9.737
Hospital	1.000	47.051	4.015	500	61.566	6.161	5.950	12.111
Hospital S. A. de Padua	5.000	80.000	10.000	5.000	100.000	3.778	15.187	18.965
Hospital de Caridad	600.000	900.000	13.434	6.558	1.519.992	31.431	171.410	202.841
Hospicio de Huérfanos	200.000	781.600	5.050	3.000	990.850	11.820	140.909	152.731
Hospital Italiano Garibaldi	150.000	297.513	28.369	40.000	515.882	48.000	98.000	146.000
El Hogar y Misión Marineros	10.000	30.000	2.000	—	42.000	3.000	7.000	10.000
Enfermería Anglo-Alemana	100.000	57.500	15.000	10.000	182.500	30.000	65.000	95.000
Asilo Maternal	40.000	40.000	2.000	2.000	84.000	4.000	8.050	12.050
Hospital Intendente Carrasco	200.000	200.000	30.000	2.000	432.000	30.660	22.000	52.660
Hospital Rosario	150.000	350.000	60.000	40.000	600.000	63.720	90.000	153.720
Asilo de Mendigos	600.000	—	—	—	600.000	780	1.384	2.164
Sanatorio Llobet	37.000	10.000	12.000	300	59.300	4.000	36.000	40.000
Asilo del Santísimo Rosario	50.000	86.000	—	—	136.000	—	13.633	13.633
Palace Sanatorio	182.000	100.000	60.000	2.000	344.000	22.000	36.000	58.000
Clinica del Dr. Vassallo	50.000	100.000	40.000	10.000	200.000	11.100	52.000	63.100
Sanatorio Vaquié	50.000	150.000	25.000	10.000	235.000	16.000	60.000	76.000
„ Policlínico	75.000	190.000	40.000	10.000	225.000	9.600	60.000	69.600
Hospital Español	100.000	350.000	70.000	40.000	560.000	32.000	55.000	87.000
Sanatorio Rosario	80.000	50.000	12.000	5.000	147.000	6.000	35.000	41.000
Clinica Dr. Ferreyra	20.000	100.000	150.000	80.000	350.000	7.200	24.000	31.200
Hospital Barón Hirsch	2.500	15.000	5.000	—	22.500	9.900	6.100	16.000
Hospital de Caridad	10.000	60.000	4.000	1.500	75.500	—	—	—
„ San Roque	3.000	20.000	500	1.400	24.900	915	2.922	3.837
Hospital de Caridad Rawson	3.000	40.000	4.000	1.000	48.000	1.320	10.500	11.820
Hospital de Caridad	3.000	27.000	3.500	500	34.000	2.200	6.287	8.487
Sala de Primeros Auxilios	1.500	5.000	700	200	7.400	900	500	1.400
Hospital Santa Felicia	1.240	32.000	4.000	500	37.740	8.000	6.400	14.400

PROVINCIA DE ENTRE RIOS

Asilo del Niño Jesús	3.000	24.000	1.500	500	29.000	—	3.500	3.500
Hospital San José	600	7.400	320	350	8.670	1.200	1.917	3.117

HOSPITALES, SANATORIOS, ASILOS Y HOSPICIOS (Continuación)

II.—Valor y presupuesto anual de los establecimientos (Continuación)

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Valor en \$ m/n. del					Presupuesto anual en \$ m/a.		
	Terreno	Edificio	Muebles e instrumentos	Demás enseres	Total	Sueldos	Gastos	Total
Provincia de Entre Ríos (Conclusión)								
Hospital San Benjamín	3.000	40.000	1.200	500	44.700	3.221	10.632	13.853
Hospital Felipe Heras.....	50.000	80.000	30.000	—	160.000	8.400	36.000	44.400
Colegio San José	50.000	50.000	2.000	500	102.500	—	—	—
Asilo de Huérfanos	15.000	49.321	3.000	1.000	59.321	120	500	620
„ San José	15.000	5.000	—	—	20.000	900	4.000	4.900
Hospital San José	16.000	39.000	2.000	2.331	59.337	250	500	750
Colegio Santa María	9.000	30.000	1.200	—	40.200	—	3.000	3.000
Enfermería A. 3	—	—	15.000	—	15.000	10.380	—	10.380
Sanatorio Adventiste del Plata.	5.000	75.000	—	—	80.000	—	—	—
„ Vilar	20.000	10.000	10.000	5.000	45.000	—	—	—
Hospital de Caridad	1.500	12.000	500	2.000	16.000	300	1.000	1.300
Hospital San Roque	1.500	10.000	500	—	12.000	200	2.200	2.400
Hospital San Antonio.....	4.000	130.000	8.000	4.000	146.000	10.423	12.744	23.167
Asilo de Menores	10.000	45.000	5.000	2.000	62.000	3.200	4.800	8.000
Hosp. de Caridad Centenario..	20.000	200.000	30.000	5.000	255.000	5.160	15.680	20.840
Asilo La Caridad	—	50.000	3.000	—	53.000	980	15.395	16.285
Hospital del Carmen	6.000	50.000	4.000	1.500	61.500	1.500	3.600	5.100
„ San Blas	1.500	25.000	2.000	700	29.200	2.064	11.000	13.064
„ de Caridad	—	—	1.500	500	2.000	42.422	56.557	98.979
Asilo Bernardino Rivadavia....	15.000	125.000	3.200	1.400	145.300	3.945	16.427	20.372
Asilo La Providencia	125.000	—	—	—	125.000	360	15.379	15.739
Hospital San Martín	115.494	510.000	49.000	5.000	679.494	42.422	56.557	98.979
Asilo San Antonio.....	28.000	25.000	4.500	1.200	58.700	—	5.800	5.800
Asilo Cristo Redentor.....	—	150.000	400	500	150.900	4.380	18.000	22.380
Hospital de Caridad	500	5.000	600	2.500	8.600	804	3.234	4.038
Asilo Buen Pastor	6.000	70.000	—	—	76.000	2.500	6.000	8.500
Hospital Militar	—	—	—	—	—	—	—	—
Hosp. de Niños y Gota de leche	25.000	100.000	10.000	1.500	136.500	2.760	7.200	9.960
Hospital de Caridad	400	25.000	1.000	300	26.600	1.296	5.400	6.696
Perpetuo Socorro	1.200	33.800	1.500	100	36.600	—	6.000	6.000
Hospital de Caridad	20.000	60.000	20.000	5.000	105.000	5.400	14.700	20.100
Asilo de Huérfanos	14.000	50.000	7.500	1.500	72.500	—	5.258	5.258
Hospital de Caridad	4.000	160.000	6.000	4.000	174.000	5.940	10.700	16.640
Asilo de Huérfanos.....	6.000	40.000	—	—	46.000	—	—	—
Hospital de Caridad	5.000	30.000	3.000	1.000	39.000	2.238	14.106	16.344
„ Clara	4.000	30.000	3.500	1.300	38.800	31.000	25.000	56.000

PROVINCIA DE CORRIENTES

Hospital El Salvador	3.000	41.000	2.200	200	46.400	1.550	5.875	7.425
Hospital N. S. de los De:amp..	2.000	10.000	5.000	200	17.200	2.100	3.600	5.700
Hospital San Roque	5.000	18.000	1.000	800	24.800	1.320	8.000	9.320
Hospital de Goya	—	—	—	—	—	—	—	—
Hospital Las Mercedes.....	6.050	15.200	2.200	500	23.950	1.512	11.656	13.168
Hospital de Caridad San José..	2.000	23.000	—	—	25.000	—	—	—
„ San Vicente de Paul..	404	10.000	200	50	10.654	360	5.839	6.199

HOSPITALES, SANATORIOS, ASILOS Y HOSPICIOS (Continuación)

II.—Valor y presupuesto anual de los establecimientos (Continuación)

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Valor en \$ m/n. del					Presupuesto anual en \$ m/n.		
	Terreno	Edificio	Muebles e instrumentos	Demás enseres	Total	Sueldos	Gastos	Total
PROVINCIA DE CORDOBA								
Hospital San Roque	80.000	220.000	30.000	15.000	345.000	21.600	56.000	77.600
Asilo Pract. de N. S. de Copacab.	15.000	10.000	—	1.000	26.000	—	9.000	9.000
„ de San José	32.000	50.000	1.000	800	83.800	—	17.880	17.880
„ Maternal	—	50.000	1.000	300	51.300	2.160	7.004	9.164
Casa de Expósitos	18.000	500.000	0.000	900	527.900	21.518	10.800	32.317
Instituto del Buen Pastor.....	100.000	200.000	60.000	—	360.000	1.740	45.505	47.245
Hospital de Niños	70.000	490.000	20.000	10.000	510.000	16.233	50.120	66.353
Asilo de María Inmaculada.....	52.000	100.000	3.000	2.000	157.000	2.400	14.600	17.000
„ de la Santa Infancia.....	48.000	60.000	2.000	1.000	111.000	840	3.600	4.440
„ de la Sagrada Familia.....	161.500	70.000	4.000	—	235.500	240	14.400	14.640
„ de la Virgen del Milagro ..	118.120	100.000	1.500	500	220.120	—	6.000	6.000
„ de San Luis	15.000	35.000	3.000	1.000	54.000	—	7.000	7.000
„ San Vicente de Paul.....	30.000	20.000	—	—	50.000	1.500	11.092	12.592
„ de Nieva	24.000	70.000	8.300	2.000	104.300	400	13.000	13.400
„ Colegio San Pascual.....	40.500	30.000	2.500	500	83.500	—	3.600	3.600
Sanatorio Quirúrg. y Consultorio	—	50.000	10.000	2.000	62.000	2.500	2.100	4.600
„ y Consultorio	14.000	30.000	8.000	—	52.000	—	—	—
Asilo San Francisco Solano.....	30.000	79.000	—	—	109.000	—	—	—
Asilo de Señoras S. M. de la Merced	11.700	53.462	1.857	1.500	68.519	840	3.600	4.440
Hospital Italiano	30.000	132.165	23.674	—	185.839	15.600	60.000	75.600
„ de Clínicas	260.965	1.000.000	—	—	1.260.965	90.938	140.987	240.925
Sanatorio Modelo	2.500	8.000	2.800	400	13.700	—	—	—
Sanatorio de los Doctores Caf-ferata, Ferrer y Soria	130.000	70.000	15.000	5.000	220.000	5.520	8.310	13.830
Hospital Militar Regional.....	40.000	70.000	17.000	3.000	130.000	21.816	13.200	35.016
Sociedad S. M. F. C. Arg. Norte.	5.000	25.000	3.000	500	33.500	18.720	3.000	21.720
Asilo de Mendigos	25.000	40.000	4.500	—	69.500	4.400	29.339	33.739
Hospital de Alienadas	30.000	50.000	4.000	2.000	86.000	3.000	15.152	18.152
Sanat. Nac. de Tub. Sta. María.	16.000	470.000	72.000	6.000	564.000	58.020	48.000	106.020
Hospital Los Dolores	10.000	25.000	3.000	1.000	39.000	2.970	2.172	5.142
„ Pasteur	20.000	35.000	4.000	—	59.000	—	—	—
Sanatorio Bell Ville	—	—	2.000	500	2.500	1.500	6.000	7.500
Hospital Regional del Centro..	—	—	—	—	—	—	—	—
PROVINCIA DE SAN LUIS								
Asilo de Mendigos	10.000	45.000	—	—	55.000	—	—	—
Hospital San Roque	2.500	4.000	502	714	7.716	520	1.017	1.537
„ San Pedro	3.000	8.000	—	—	11.000	397	895	1.292
Hospital San Vicente de Paul..	2.500	15.000	810	438	18.748	135	190	325
Enfermería San Roque.....	2.000	6.000	300	100	8.400	59	647	706
Hospital de Caridad	20.000	99.900	5.700	450	126.050	6.668	24.839	31.507
PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO								
Hospital de Caridad	20.000	300.000	6.447	36.000	362.447	18.480	33.672	52.152
Asilo	—	—	—	—	—	—	—	—
Asilo Rivadavia	—	16.000	3.000	—	19.000	150	750	900
Sala de Primeros Auxilios....	1.000	14.000	1.500	—	16.500	—	—	—
Hospital San José	2.000	15.000	5.000	500	22.500	565	800	1.365

HOSPITALES, SANATORIOS, ASILOS Y HOEPICIOS (Continuación)

II.—Valor y presupuesto anual de los establecimientos (Continuación)

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Valor en \$ m/n. del					Presupuesto anual en \$ m/n.		
	Terreno	Edificio	Muebles e instrumentos	Demás enseres	Total	Sueldos	Gastos	Total
PROVINCIA DE TUCUMAN								
Hospital Angel C. Padilla.....	468.180	400.000	26.580	23.000	917.760	45.048	54.701	99.749
Asilo de las Dominicas	8.000	250.000	5.000	2.500	337.500	600	24.000	24.600
„ San Roque	100.000	275.638	1.491	2.000	378.539	5.290	34.688	35.978
„ de las Hermanas	51.000	180.000	5.000	—	236.000	—	20.960	20.960
„ León XIII de San José.....	24.000	55.000	—	—	79.000	—	—	—
„ de la Sagrada Familia.....	125.520	200.000	60.000	5.000	390.520	—	—	—
Hospital Zenón J. Santillán.....	390.500	300.000	2.500	1.000	703.000	30.540	41.260	71.800
„ del Niño Jesús.....	290.000	280.684	7.030	2.000	579.614	10.205	24.866	35.071
Casa Escuela de los Pobres.....	45.000	127.000	16.872	9.752	298.624	9.060	15.435	24.499
Hospital Militar	—	—	—	—	—	18.000	6.540	24.600
Sanatorio del Norte	—	—	—	—	—	450	1.600	2.080
Colegio del Sag. Cor. de Jesús..	—	159.600	—	—	159.600	—	—	—
Hospital San José	2.000	60.000	5.000	1.000	68.000	4.000	7.500	11.500
Hospital La Madrid	1.000	119.000	3.800	3.500	127.300	12.320	10.500	22.820
PROVINCIA DE CATAMARCA								
Hospital San Juan Bautista.....	40.000	133.950	26.000	4.000	203.950	12.901	18.910	31.841
Asilo Buen Pastor	8.000	83.000	1.800	800	93.600	—	13.000	13.000
„ San Vicente de Paul.....	15.000	20.000	500	—	35.500	—	6.583	6.583
Hospital de N. Sra. de Belén..	500	50.000	200	2.242	52.942	6.500	5.000	11.500
PROVINCIA DE LA RIOJA								
Hospital San Vicente	52.300	114.000	13.900	600	183.800	6.940	13.148	20.088
„ S. Vicente de Paul.....	10.000	70.000	1.255	2.060	83.315	3.304	11.875	15.177
PROVINCIA DE SAN JUAN								
Hospital San Roque	100.000	250.000	14.000	5.000	369.000	11.000	26.000	37.000
Patronato de la Infancia.....	7.674	16.326	3.000	50	27.050	2.000	12.000	14.000
Asilo de Huérfanos	10.000	6.000	1.000	—	17.000	1.000	6.000	7.000
Hospital Rawson	81.600	176.580	1.235	10.962	270.377	17.713	38.498	56.211
Asilo de Mendigos	10.800	80.000	20.000	—	110.800	1.200	10.312	11.512
PROVINCIA DE MENDOZA								
Hospital San Antonio	100.000	250.000	55.200	35.000	440.200	54.447	156.138	210.585
Casa de Aislamiento	50.000	20.000	4.000	500	74.500	7.500	30.000	37.500
Asilo de Huérfanos	110.550	42.150	10.322	642	163.664	3.708	13.495	17.203
„ de Mendigos	20.000	90.000	8.000	1.000	119.000	—	—	—
Hospital Provincial	769.500	835.500	81.942	81.942	1.768.884	77.160	246.537	323.697
„ El Carmen	25.896	150.000	7.497	9.587	192.980	11.585	21.928	33.513

HOSPITALES, SANATORIOS, ASILOS Y HOSPICIOS (Continuación)

II.—Valor y presupuesto anual de los establecimientos (Conclusión)

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Valor en \$ m/a. del					Presupuesto anual en \$ m/a.		
	Terreno	Edificio	Muebles e instrumentos	Demás enseres	Total	Sueldos	Gastos	Total
PROVINCIA DE JUJUY								
Colegio del Huerto	—	—	—	—	—	—	—	—
Asilo Buen Pastor	897	\$1.000	5.000	890	\$5.979	1.140	3.340	4.480
Hospital San Roque	50.000	550.000	60.000	10.000	700.000	12.692	49.228	61.920
Asilo de Huérfanos	—	1.500	250	100	1.850	744	3.000	3.744
Asilo Pan de los Pobres.....	13.584	115.000	3.000	—	131.584	597	11.727	12.234
Hospital Belgrano	2.000	30.000	—	2.000	34.000	755	820	1.575
Enfermería Yuto	8.000	13.000	2.750	100	23.850	—	—	—
Hospital La Mendieta	—	10.000	—	—	10.000	—	—	—
Hospital San Pedro.....	—	—	—	2.500	2.500	997	4.604	5.601
Hospital El Perpetuo Socorro..	—	2.000	300	100	2.400	155	844	999
Hospital Ntra. Sra. del Carmen.	2.000	35.000	500	200	37.700	1.884	1.484	3.368
PROVINCIA DE SALTA								
Asilo Buen Pastor	6.000	120.000	3.000	1.500	129.500	2.784	22.064	24.848
Hospital del Señor del Milagro.	190.000	250.000	110.500	20.000	570.500	48.084	102.508	150.592
Colegio León XIII	33.800	200.000	10.000	2.000	245.800	7.000	6.000	13.000
Asilo San Vicente	14.000	11.000	—	—	25.000	—	1.200	1.200
Lazareto San Vicente de Paul..	—	7.000	—	—	7.000	—	—	—
Asilo Florencia G. de Ovejero.	15.000	75.000	—	—	90.000	—	7.000	7.000
Hospital Francisco Uruburu.....	158.000	200.000	10.022	5.000	373.022	10.776	12.180	22.956
Casa para Obreros	12.000	57.335	—	—	69.335	—	—	—
Hosp. Mixto N. S. del Rosario.	9.000	20.000	1.300	500	30.800	3.120	5.764	8.884
Hospital Melchora T. de Cornejo	2.000	10.000	975	252	13.227	620	4.326	4.946
Enfermería de los Obreros.....	200	500	300	100	1.100	670	230	900
TERRITORIO DE MISIONES								
Hospital de Caridad	—	20.000	—	—	20.000	3.632	15.326	18.958
Asistencia Pública Nacional.....	30.000	43.000	15.000	10.000	98.000	16.620	6.100	22.720
TERRITORIO DE TIERRA DEL FUEGO								
Asistencia Pública Nacional.....	2.000	10.000	4.000	6.000	22.000	—	—	—

**SUPERFICIE DE LOS ESTABLECIMIENTOS
Y NUMERO DE PIEZAS**

HOSPITALES, SANATORIOS, ASILOS Y HOSPICIOS (Continuación)

III.—Superficie de los establecimientos y número de piezas

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Superficie que ocupa el establecimiento	Número de piezas destinadas a:					
		Salas de operaciones	Salas para consultorios	Salas para enfermos	Baños	Personal	Otros usos
CAPITAL FEDERAL							
Casa de Expósitos	12.663.30 m ²	1	5	13	13	6	31
Hospital Italiano	15.370.— m ²	10	7	124	25	26	96
Hospital Nacional de Alienadas....	145.663.30 m ²	1	12	varias	20	4	—
Orphelinat Français	—	—	—	—	—	—	—
Casa de Expósitos (Sucursal)....	40.050.— m ²	—	—	2	3	74	26
Asilo de Huérfanos	—	—	—	3	4	—	37
„ de Huérfanos 2.º Dep.	—	—	—	2	1	1	34
Hospital San Roque	36.566.— m ²	10	15	17	1	7	45
Huerfanato del Carmen	5.000.— m ²	—	—	—	5	47	—
Hospital Español	9.223.29 m ²	3	10	65	1	14	44
„ Oftalmológico Sta. Lucía	—	1	2	10	6	8	7
Casa de Jesús	14.400.— m ²	—	—	—	—	—	—
Instituto Frenopático	23.000.— m ²	1	1	120	20	50	5
Hospital Muñiz	144.000.— m ²	4	—	28	28	3	9
Instituto Pasteur	—	—	—	—	—	1	—
Hospital Británico	124.421.— m ²	3	2	19	20	72	55
„ Militar	55.650.— m ²	1	7	8	1	20	41
Asilo de Correc. de Mujeres y Men.	4.046.20 m ²	9	3	4	6	18	43
Sanatorium Caride	10.000.— m ²	3	1	40	14	10	10
Esc. de Artes y Ofic. del P. de la Inf.	2.600.— m ²	—	—	1	4	7	20
Internado Manuel A. Aguirre....	2.000.— m ²	—	1	—	9	12	10
Asilo San Miguel	2.350.— m ²	—	—	—	6	29	18
Sanatorium Ragno	1.810.— m ²	1	1	19	8	6	5
Hospital Argerich	1.200.— m ²	1	1	1	2	7	4
Sanatorio de Cirugía	1.200.— m ²	1	1	12	3	6	varias
Establ. Médico Quirúrgico.....	1.400.— m ²	2	1	15	4	6	6
Sanatorio Gutiérrez	25.000.— m ²	2	1	20	7	15	3
Instituto Charcot	2.577.10 m ²	—	—	34	4	6	6
Casa de Hogar	1.800.— m ²	—	—	8	2	3	2
Hospital Alvear	136.504.40 m ²	9	16	28	12	20	200
Sanatorio Argentino	4.000.— m ²	—	1	20	4	10	4
Policlinico y Sanat. Labrucé-Rañó.	975.— m ²	1	3	6	3	4	1
Asilo Nacional Nocturno.....	562.— m ²	—	—	3	1	3	5
Sanatorio de Señoras	1.000.— m ²	1	2	11	3	5	—
Sanatorio Corbellini	600.— m ²	1	2	13	4	7	11
„ Médico Quirúrgico	—	2	2	14	6	6	—
Maternidad	—	1	—	7	2	3	1
Casa de Pobres	7.064.35 m ²	—	—	—	11	—	—
Asilo N.º 5	9.000.— m ²	—	—	—	4	4	5
Sanatorio Cassinelli	1.050.— m ²	1	1	7	2	4	8
Asilo San Vicente de Paul	3.300.— m ²	—	1	1	4	9	19
Hospital Francés	16.000.— m ²	4	8	8	7	22	20
Asilo de Mendigos	15.622.33 m ²	—	—	5	8	34	17
Hospital Alemán	11.970.— m ²	2	3	28	39	27	10
Asilo de Niños Desvalidos	16.874.— m ²	—	—	1	1	6	22

HOSPITALES, SANATORIOS, ASILOS Y HOSPICIOS (Continuación)

III.—Superficie de los establecimientos y número de piezas (Continuación)

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Superficie que ocupa el establecimiento	Número de piezas destinadas a:					
		Salas de operaciones	Salas para consultorios	Salas para enfermos	Baños	Personal	Otros usos
Capital Federal (Conclusión)							
Hospital Juan A. Fernández.....	7.380.— m ²	3	14	10	10	2	18
Clinica del Dr. José F. Molinari...	2.300.— m ²	2	1	18	12	17	9
Hospital Dr. Teodoro Alvarez....	26.087.— m ²	4	14	8	13	8	4
Sanatorio Italiano	1.900.— m ²	2	3	17	5	4	10
„ Podestá	—	3	3	—	15	—	—
Hospital Vecinal Villa Devoto ..	8.100.— m ²	1	1	—	3	13	2
Sanatorium Lavalle	1.050.— m ²	2	3	21	4	7	4
Hospital Vecinal Las Heras.....	840.— m ²	2	2	1	1	8	3
Sanatorium Rivadavia	9.000.— m ²	—	—	26	6	13	9
Hospital Dr. Carlos Durand.....	—	2	8	8	17	14	33
„ Salaberry	16.874.— m ²	—	2	2	5	4	5
Hospicio de las Mercedes	136.000.— m ²	1	—	119	41	54	236
Hospital Tornú	69.645,50 m ²	—	6	12	11	15	32

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Hospital Municipal Pedro Fiorito	—	2	6	—	18	19	8
„ Municipal	45.000.— m ²	1	1	6	2	3	3
Asilo Mun. Prov. para Tuberculosos	—	—	—	—	—	—	—
„ Sagrado Corazón de Jesús..	3.200.— m ²	—	—	2	3	6	17
Hospital Municipal	15.000.— m ²	1	1	3	4	4	3
Asilo San Antonio	3.603.— m ²	—	—	1	5	3	19
„ Unzué de San José.	2.500.— m ²	—	—	2	2	2	5
Hospital José de San Martín....	5.000.— m ²	1	1	4	2	1	2
Hosp. Municipal de Bahía Blanca.	20.000.— m ²	3	2	12	10	8	10
Asilo-Colegio de la Piedad.....	13.924,20 m ²	—	—	—	2	4	3
Sanatorium Bahía Blanca.....	2.000.— m ²	2	1	8	3	5	10
Sanatorio Argentino	1.061,55 m ²	1	1	5	2	2	3
„ Moderno	1.800.— m ²	1	1	6	1	3	2
Hospital Municipal	48.400.— m ²	2	—	5	2	3	2
„ San José	5.129,60 m ²	1	1	10	3	2	6
Asilo San Vicente de Paul.....	6.200.— m ²	1	—	3	—	2	5
Hospital-Asilo Santa Rita.....	1.500.— m ²	—	—	3	—	—	—
Hospital de Bolívar	8.000.— m ²	2	—	6	1	2	6
„ de Mujeres y Niños....	12.035.— m ²	1	1	7	5	3	—
„ Municipal	10.000.— m ²	1	2	6	5	2	3
Asilo La Providencia	2.500.— m ²	—	—	2	1	2	4
Hospital del Carmen	23.490.— m ²	1	1	1	1	6	4
Sanatorio Chacabuco	—	1	2	10	3	2	2
Hospital Chivilcoy	22.498,68 m ²	1	1	8	3	7	5
Asilo San Pascual	1.250.— m ²	—	—	—	—	—	—
„ Patronato de la Infancia....	1.406,16 m ²	—	—	—	2	11	1
Hospital General Arias	2.500.— m ²	1	1	6	2	2	6

HOSPITALES, SANATORIOS, ASILOS Y HOSPICIOS (Continuación)

III.—Superficie de los establecimientos y número de piezas (Continuación)

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Superficie que ocupa el establecimiento	Número de piezas destinadas a:					
		Salas de operaciones	Salas para consultorios	Salas para enfermos	Baños	Personal	Otros usos
Provincia de Buenos Aires (Continuación)							
Hospital de Caridad	22.500.— m ²	2	1	9	4	7	8
„ San José	7.499.56 m ²	1	1	2	3	3	5
„ de Caridad	20.000.— m ²	2	1	2	2	2	4
„ de Cañuelas	2.500.— m ²	—	1	2	1	1	2
„ Garré	14.000.— m ²	1	1	2	4	3	5
Asilo de Huérfanos San José.....	1.572.45 m ²	—	—	1	3	3	11
„ Refugio Rivadavia	5.929.60 m ²	—	—	3	1	1	2
Instituto San José	1.914.— m ²	—	—	—	—	—	—
Hospital San José	1.534.— m ²	1	—	4	1	1	3
„ Guaminí	10.000.— m ²	1	1	5	1	1	4
„ de Caridad	10.000.— m ²	2	2	3	2	3	4
Asilo San José	30.000.— m ²	—	—	5	7	4	14
Colonia de Niños Débiles.....	20.000.— m ²	—	—	1	6	3	2
Hosp. del S. Corazón de Jesús..	998.79 m ²	1	1	6	3	3	4
Hospital General Belgrano.....	40.000.— m ²	1	2	5	4	5	7
„ Vicente López y Planes..	—	—	—	—	—	—	—
„ y Asilo Marítimo	11.924.— m ²	1	1	19	12	14	6
„ de Caridad	26.000.— m ²	1	2	1	4	2	3
„ Adolfo Alsina	10.000.— m ²	1	1	2	1	1	3
Colegio Ntra. Sra. de Luján....	2.700.— m ²	—	—	1	—	19	—
Hospital Ntra. Sra. de Luján....	15.250.— m ²	2	2	4	5	6	8
Colonia Nacional de Alienados....	6.460.676.— m ²	3	3	165	70	90	116
Asilo-Colonia Reg. de Niños Retard.	2.340.000.— m ²	1	2	131	36	9	52
Euskal Echea	—	—	—	—	—	—	—
Asilo de Alienadas	190.000.— m ²	1	1	12	1	3	—
Asilo Hosp. Español Temperley.	110.000.— m ²	—	—	—	—	—	—
Hospital Melchor Romero	1.620.000.— m ²	2	4	31	19	45	48
„ Italiano Humberto I....	7.200.— m ²	1	2	21	8	3	4
„ de Misericordia	28.000.— m ²	1	—	6	8	22	12
„ de Niños de La Plata..	14.400.— m ²	1	2	5	5	3	5
Asilo de Huérfanos	14.400.— m ²	—	—	11	3	3	13
Hospital San Juan de Dios.....	—	—	1	13	8	10	8
Asilo Maternal N.º 1	1.200.— m ²	—	1	—	2	—	—
„ San Vicente de Paul.....	14.400.— m ²	—	—	—	1	6	14
Casa de La Providencia	3.458.— m ²	—	—	—	—	—	—
Sanatorio del Dr. Alsina.....	700.— m ²	1	2	5	3	2	5
Internado San José para Huérfanos de Policía y Militares	1.200.— m ²	—	—	2	2	1	9
Instituto de Sordo-mudos.....	1.500.— m ²	—	—	—	2	3	14
„ Gaspar M. Campos.....	12.000.— m ²	1	1	4	2	2	2
Hospital de Caridad	910.— m ²	1	1	2	4	5	6
Asilo de Caridad	344.03 m ²	—	—	2	2	1	5
Hospital Zenón Videla Dorna ...	5.875.41 m ²	1	1	10	4	6	5
„ Mariano y Luciano de la Vega	27.300.— m ²	1	3	2	5	4	6
„ Vecinal Mixto	4.897.50 m ²	2	2	3	3	5	5

HOSPITALES, SANATORIOS, ASILOS Y HOSPICIOS (Continuación)

III.—Superficie de los establecimientos y número de piezas (Continuación)

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Superficie que ocupa el establecimiento	Número de piezas destinadas a:					
		Salas de operaciones	Salas para consultorios	Salas para enfermos	Baños	Personal	Otros usos
Provincia de Buenos Aires (Continuación)							
Hospital Damas de Caridad.....	3.700.— m ²	1	1	2	2	4	3
„ Municipal de Caridad...	6.748.— m ²	1	1	9	7	6	11
Colegio N. Sra. de la Misericordia.	2.400.— m ²	—	—	—	—	—	—
Asilo Pío X de San José.....	1.600.— m ²	—	—	—	3	16	3
„ San Antonio	3.192.— m ²	—	—	—	—	—	—
„ de la Divina Providencia....	2.272.35 m ²	—	—	6	5	3	3
Instituto Nicolás Lowe	5.700.— m ²	—	—	—	3	—	—
Asilo General Martín Rodríguez..	220.000.— m ²	—	1	2	21	64	19
Hospital de Caridad	5.624.67 m ²	1	1	3	1	2	2
Asilo San José de Unzué.....	1.874.89 m ²	—	—	3	3	—	8
„ de Niños Pobres	2.323.52 m ²	—	—	—	2	5	3
Hospital San Francisco	2.285.50 m ²	1	—	2	2	4	2
Asilo-Colonia Nac. de Men. Varon.	7.020.000.— m ²	1	1	2	5	52	27
Hospital Español	21.092.— m ²	—	—	4	1	3	2
„ Sociedad P. de los Pobres	5.399.68 m ²	3	1	7	4	5	3
„ General Díaz Vélez....	3.000.— m ²	1	1	4	3	1	4
„ San Antonio de Padua ..	13.000.— m ²	1	1	4	3	2	2
Asilo Sociedad Pía Unión	—	—	—	3	2	1	1
Hospital Coronel Olavarría.....	15.000.— m ²	2	—	5	2	3	—
„ San José	6.060.— m	1	1	5	5	3	3
Asilo Jesús	11.956.— m ²	—	—	—	4	8	—
Hospital General del Río Negro ..	10.200.— m ²	1	1	15	2	3	5
„ de Beneficencia	10.000.— m ²	1	1	6	1	2	3
„ Saturnino E. Unzué....	14.000.— m ²	2	1	3	5	3	6
„ Vecinal Dr. Lugones ..	10.000.— m ²	1	1	2	2	1	2
„ Dr. Posadas	2.124.— m ²	2	2	10	6	4	13
Asilo San José	19.399.68 m ²	—	—	—	2	6	6
Hospital San Vicente de Paul....	4.710.— m ²	1	—	16	2	10	2
„ José María Gomendio ..	7.500.— m ²	1	1	7	3	5	7
Sala de Primeros Auxilios.....	30.— m ²	—	—	—	—	—	—
Hospital María Clara Morgan ...	4.000.— m ²	—	1	7	5	9	7
Asilo San José	11.398.50 m ²	—	—	—	4	8	10
Hospital-Asilo San Felipe	10.000.— m ²	3	2	15	6	10	14
Asilo de Huérfanos San José....	2.100.— m ²	—	—	—	5	6	15
Hospital de Primeros Auxilios....	—	1	1	1	—	—	—
„ de Primeros Auxilios....	?	1	1	2	1	1	2
Sanatorio San Fernando	3.000.— m ²	1	2	5	1	2	2
Hospital Petrona V. de Cordero..	10.000.— m ²	1	1	4	2	7	4
Asilo San José	1.678.— m ²	—	—	—	1	4	10
Hospital de San Pedro	8.755.— m ²	1	1	6	3	2	5
Asilo María A. de Gomendio....	1.976.50 m ²	—	—	2	3	3	7
„ de Huérfanos	940.— m ²	—	—	2	3	3	7
Hospital Ramón Santamarina....	15.000.— m ²	1	2	19	10	12	5
„ Pirovano	5.000.— m ²	2	—	5	1	3	—
„ Tres Arroyos	5.000.— m ²	1	—	—	1	4	1
„ de Misericordia.....	10.000.— m ²	2	1	6	2	4	2

HOSPITALES, SANATORIOS, ASILOS Y HOSPICIOS (Continuación)

III.—Superficie de los establecimientos y número de piezas (Continuación)

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Superficie que ocupa el establecimiento	Número de piezas destinadas a:					
		Salas de operaciones	Salas para consultorios	Salas para enfermos	Baños	Personal	Otros usos
Provincia de Buenos Aires (Conclusión)							
Hospital Marítimo	7.374.— m ²	1	2	9	12	20	26
Asilo San José	1.500.— m ²	—	—	1	2	2	11
Hospital Municipal de Caridad..	66.164.— m ²	1	1	5	2	3	10
„ de N. Sra. del Carmen...	1.875.— m ²	—	1	4	2	3	2
„ de Car. de Prim. Auxilios.	1.250.— m ²	1	1	5	1	1	1
PROVINCIA DE SANTA FE							
Hospital Italiano	?	2	2	15	12	10	8
Sanatorio Trucco	900.— m ²	2	—	6	2	3	3
Asilo Mater. Ntra. Sra. Guadalupe.	7.881.— m ²	—	—	—	2	—	—
Sanatorio Santa Fe	1.493.— m ²	2	2	17	3	4	16
Hospital de Caridad de Santa Fe..	16.120.— m ²	2	4	8	1	—	2
Asilo de Mendigos	14.400.— m ²	—	2	18	6	4	20
Hospital San Carlos	8.000.— m ²	1	1	7	3	3	12
Maternidad	1.250.— m ²	—	1	2	1	3	—
Hospital de Caridad	9.600.— m ²	1	1	3	3	4	2
Sanatorio Ferré	800.— m ²	1	—	6	1	3	3
„ Gutiérrez	750.— m ²	1	1	9	1	1	1
Hospital Salas-Cobo	10.000.— m ²	1	1	10	3	5	12
„ Reconquista	385.— m ²	—	1	3	2	1	3
„ San José	13.690.— m ²	—	1	2	3	4	6
Hospital	?	1	1	6	2	3	5
Hosp. Cosmop. de S. A. de Padua	6.351.60 m ²	1	1	6	6	3	7
Hospital de Caridad	16.847.01 m ²	5	2	28	35	15	10
Hospicio de Huérfanos	8.036.— m ²	1	3	3	14	2	50
Hospital Italiano Garibaldi.....	16.874.— m ²	3	2	38	12	10	20
El Hogar y Misión Marineros....	400.— m ²	—	—	—	—	—	14
Enfermería Anglo-Alemana.....	9.000.— m ²	1	1	1	9	26	4
Asilo Maternal	2.150.— m ²	—	—	—	2	—	14
Hospital Intendente Carrasco	20.000.— m ²	2	1	6	7	9	12
„ Rosario	13.680.— m ²	5	3	8	10	18	50
Asilo de Mendigos	16.874.— m ²	—	1	5	7	10	5
Sanatorio Llobet	562.50 m ²	2	—	10	3	4	1
Asilo del Santísimo Rosario....	800.— m ²	—	—	—	—	—	20
Palace Sanatorio	4.800.— m ²	2	2	15	4	11	5
Clínica del Dr. Vassallo	2.500.— m ²	2	1	14	4	10	5
Sanatorio Vaquié	1.000.— m ²	3	1	39	10	20	9
„ Policlínico	2.460.— m ²	2	2	25	6	5	6
Hospital Español	16.874.— m ²	2	6	5	12	18	10
Sanatorio Rosario	2.000.— m ²	2	1	15	4	4	9
Clínica Dr. Ferreyra	262.50 m ²	3	5	10	5	8	5
Hospital Barón Hirsch	5.000.— m ²	1	1	3	1	2	4
„ de Caridad	—	1	1	7	4	2	4
„ San Roque	4.696.50 m ²	—	1	2	1	2	4

HOSPITALES, SANATORIOS, ASILOS Y HOSPICIOS (Continuación)

III.—Superficie de los establecimientos y número de piezas (Continuación)

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Superficie que ocupa el establecimiento	Número de piezas destinadas a:					
		Salas de operaciones	Salas para consultorios	Salas para enfermos	Baños	Personal	Otros usos
Provincia de Santa Fe (Conclusión)							
Hospital de Caridad Rawson	5.000.—m ²	1	1	1	—	1	4
„ de Caridad	2.795.—m ²	1	1	2	1	3	4
Sala de Primeros Auxilios	1.874.—m ²	1	—	2	—	1	2
Hospital Santa Felicia	2.475.—m ²	1	1	3	2	5	8

PROVINCIA DE ENTRE RIOS

Asilo del Niño Jesús	680.—m ²	—	—	7	—	6	3
Hospital San José	4.352.44 m ²	—	—	5	—	1	1
„ San Benjamín	7.500.—m ²	1	1	5	2	3	7
„ Felipe Heras	8.529.—m ²	3	1	3	5	3	8
Colegio de San José	2.544.—m ²	—	—	—	8	—	30
Asilo de Huérfanos	—	—	—	7	4	2	3
„ San José	500.—m ²	—	—	—	—	—	—
Hospital San José	—	1	1	8	2	3	3
Colegio Santa María	3.600.—m ²	—	—	—	—	—	14
Enfermería A. 3	2.400.—m ²	1	1	4	1	1	3
Sanatorio Adventista del Plata	800.—m ²	—	—	—	—	—	—
„ Vilar	37.872.—m ²	1	1	9	6	6	3
Hospital de Caridad	240.—m ²	—	—	2	2	1	2
„ San Roque	7.666.—m ²	—	—	2	—	1	1
„ San Antonio	27.020.—m ²	1	1	—	2	5	14
Asilo de Menores	4.850.—m ²	—	—	5	2	5	4
Hospital de Caridad Centenario	30.000.—m ²	1	2	5	6	10	17
Asilo La Caridad	1.576.80 m ²	—	—	—	2	—	—
Hospital del Carmen	5.000.—m ²	1	—	9	1	1	2
„ San Blas	36.711.—m ²	1	1	4	2	1	1
„ de Caridad	—	1	—	11	4	5	17
Asilo Bernardino Rivadavia	3.762.20 m ²	—	—	2	3	—	15
„ La Providencia	9.452.—m ²	—	—	—	2	6	13
Hospital San Martín	19.249.04 m ²	2	4	13	15	3	17
Asilo San Antonio	26.640.—m ²	—	2	1	2	5	10
„ Cristo Redentor	4.320.—m ²	—	—	2	5	9	20
Hospital de Caridad	1.200.—m ²	1	—	3	—	1	—
Asilo Buen Pastor	3.330.—m ²	—	—	1	3	34	5
Hospital Militar	—	1	1	1	1	1	2
„ de Niños y Gota de Leche	10.150.—m ²	1	2	3	5	5	7
„ de Caridad	16.874.—m ²	1	—	3	1	2	1
Perpetuo Socorro	4.200.—m ²	—	—	—	2	13	4
Hospital de Caridad	4.800.—m ²	1	1	10	2	5	7
Asilo de Huérfanos	4.855.96 m ²	—	—	—	2	5	7
Hospital de Caridad	7.509.95 m ²	1	2	7	12	5	3
Asilo de Huérfanos	2.800.—m ²	—	—	—	—	—	—
Hospital de Caridad	7.900.—m ²	1	1	5	1	1	3
„ Clara	1.600.—m ²	2	1	12	2	9	7

HOSPITALES, SANATORIOS, ASILOS Y HOSPICIOS (Continuación)

III.—Superficie de los establecimientos y número de piezas (Continuación)

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Superficie que ocupa el establecimiento	Número de piezas destinadas a:					
		Salas de operaciones	Salas para consultorios	Salas para enfermos	Baños	Personal	Otros usos
PROVINCIA DE CORRIENTES							
Hospital El Salvador	517.— m ²	1	2	5	2	3	8
„ Ntra. Sra. de los Desamp.	9.843.75 m ²	1	—	3	1	1	1
„ San Roque	?	1	1	2	2	1	1
„ de Goya	?	1	1	4	2	2	10
„ Las Mercedes	840.— m ²	1	1	4	2	2	9
„ de Caridad San José	—	1	1	4	4	2	4
Hosp. San Vicente de Paul.....	3.364.— m ²	—	—	5	—	—	—
PROVINCIA DE CORDOBA							
Hospital San Roque	3.500.— m ²	4	3	20	3	12	12
Asilo Práctico de N. S. de Copacab.	2.500.— m ²	—	—	—	6	7	10
„ de San José	2.500.— m ²	—	—	3	4	1	6
„ Maternal	660.— m ²	—	—	—	2	3	7
Casa de Expósitos	10.000.— m ²	1	1	2	4	7	15
Instituto del Buen Pastor	10.396.— m ²	—	—	13	13	20	—
Hospital de Niños	8.386.— m ²	4	5	7	12	12	6
Asilo de María Inmaculada.....	3.500.— m ²	1	1	10	8	3	8
„ de la Santa Infancia	2.401.— m ²	—	—	—	3	7	4
„ de la Sagrada Familia.....	3.230.— m ²	—	—	7	12	16	5
„ de la Virgen del Milagro..	8.859.— m ²	—	—	—	4	13	13
„ de San Luis	2.925.— m ²	—	—	—	4	3	6
„ San Vicente de Paul.....	1.560.80 m ²	—	—	—	5	3	2
„ de Nieva	2.480.— m ²	—	—	8	—	1	2
„ Colegio San Pascual.....	2.700.— m ²	—	—	—	3	5	6
Sanatorio Quirúrg. y Consultorio..	500.— m ²	1	4	6	3	4	2
„ y Consultorio	242.— m ²	1	2	4	2	3	2
Asilo San Francisco Solano.....	2.730.— m ²	—	—	—	22	—	64
„ de Señoras S.M. de la Merced	900.— m ²	—	—	20	6	4	8
Hospital Italiano	10.000.— m ²	1	2	14	9	15	14
„ de Clínicas	32.620.62 m ²	4	7	10	29	32	97
Sanatorio Modelo	300.— m ²	1	1	5	1	1	2
„ de los Doctores Cafferata,							
Ferrer y Soria	1.100.— m ²	1	2	9	6	5	4
Hospital Militar Regional.....	2.529.55 m ²	1	1	7	2	3	12
Soc. S. Mutuos F. C. Arg. Norte..	2.250.— m ²	1	1	2	1	2	3
Asilo de Mendigos	2.500.— m ²	—	—	2	2	—	10
Hospital de Alienadas	4.236.— m ²	—	1	—	2	—	4
Sanat. Nac. de Tuberc. S. María.	40.345.94 m ²	1	1	22	10	38	48
Hospital Los Dolores	9.600.— m ²	—	1	2	1	6	5
„ Pasteur	8.100.— m ²	1	1	2	2	2	4
Sanatorio Bell Ville	520.— m ²	1	—	4	1	3	5
Hospital Regional del Centro....	—	—	—	—	—	—	—
PROVINCIA DE SAN LUIS							
Asilo de Mendigos	4.500.— m ²	—	—	2	1	1	1
Hospital San Roque	15.327.— m ²	1	1	3	—	1	1
„ San Pedro	1.840.— m ²	—	1	3	—	1	1

HOSPITALES, SANATORIOS, ASILOS Y HOSPICIOS (Continuación)

III.—Superficie de los establecimientos y número de piezas (Continuación)

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Superficie que ocupa el establecimiento	Número de piezas destinadas a:					
		Salas de operaciones	Salas para consultorios	Salas para enfermos	Baños	Personal	Otros usos
Provincia de San Luis (Conclusión)							
Hospital San Vicente de Paul....	16.990.— m ²	—	1	4	—	2	2
Enfermería San Roque	10.000.— m ²	—	—	4	1	1	2
Hospital de Caridad	7.343.68 m ²	2	1	4	5	13	24
PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO							
Hospital de Caridad	19.818.73 m ²	1	—	4	4	1	30
Asilo	16.874.— m ²	—	—	—	8	5	—
Asilo Rivadavia	1.300.— m ²	—	—	8	1	2	2
Sala de Primeros Auxilios.....	1.000.— m ²	1	1	3	1	1	—
Hospital San José	1.860.— m ²	1	1	3	1	3	3
PROVINCIA DE TUCUMAN							
Hospital Angel C. Padilla.....	23.500.— m ²	1	1	6	5	15	9
Asilo de las Dominicas	16.256.— m ²	—	—	—	12	7	29
„ San Roque	16.874.— m ²	—	—	8	8	6	6
„ de las Hermanas	6.480.— m ²	—	—	—	10	22	2
„ León XIII de San José...	2.520.— m ²	—	—	—	—	—	—
„ de la Sagrada Familia.....	8.368.— m ²	—	1	1	5	3	20
Hospital Zenón J. Santillán.....	23.500.— m ²	1	3	6	8	13	1
„ del Niño Jesús	20.000.— m ²	5	2	5	10	12	2
Casa-Escuela de los Pobres.....	1.926.— m ²	—	—	1	3	2	34
Hospital Militar	—	—	—	2	1	2	5
Sanatorio del Norte	840.— m ²	2	2	12	3	3	2
Colegio del Sag. Corazón de Jesús.	13.082.— m ²	—	—	—	10	16	—
Hospital San José	4.000.— m ²	1	1	—	1	2	5
„ La Madrid	10.000.— m ²	3	1	7	6	2	21
PROVINCIA DE CATAMARCA							
Hospital San Juan Bautista.....	16.900.— m ²	1	1	8	8	6	18
Asilo Buen Pastor	4.000.— m ²	—	—	—	4	22	4
„ de San Vicente de Paul....	4.200.— m ²	—	—	—	1	—	8
Hospital de Ntra. Sra. de Belén..	9.090.— m ²	1	1	4	1	3	4
PROVINCIA DE LA RIOJA							
Hospital San Vicente	22.120.— m ²	2	—	9	7	7	15
„ San Vicente de Paul.....	5.040.— m ²	—	1	8	4	3	4
PROVINCIA DE SAN JUAN							
Hospital San Roque	15.000.— m ²	2	1	7	6	9	26
Patronato de la Infancia.....	1.534.85 m ²	—	—	—	1	6	11
Asilo de Huérfanos	3.000.— m ²	—	—	1	—	2	2
Hospital Rawson	40.800.— m ²	1	2	14	3	7	16
Asilo de Mendigos	5.400.— m ²	—	—	—	1	4	14

HOSPITALES, SANATORIOS, ASILOS Y HOSPICIOS (Continuación)

III.—Superficie de los establecimientos y número de piezas (Conclusión)

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Superficie que ocupa el establecimiento	Número de piezas destinadas a:					
		Salas de operaciones	Salas para consultorios	Salas para enfermos	Baños	Personal	Otros usos
PROVINCIA DE MENDOZA							
Hospital San Antonio	10.000.— m ²	3	1	15	4	17	14
Casa de Aislamiento	10.000.— m ²	—	—	7	1	3	2
Asilo de Huérfanos	2.459.46 m ²	—	—	1	2	11	10
„ de Mendigos	5.000.— m ²	—	—	8	2	6	2
Hospital Provincial	76.950.— m ²	1	3	11	19	3	70
„ El Carmen	8.632.— m ²	2	2	10	4	5	14
PROVINCIA DE JUJUY							
Colegio del Huerto	—	—	—	—	—	—	—
Asilo Buen Pastor	?	—	—	1	8	3	24
Hospital San Roque	16.874.— m ²	1	2	6	1	5	15
Asilo de Huérfanos	625.— m ²	—	—	1	1	1	1
„ Pan de los Pobres.....	6.702.— m ²	—	—	3	6	7	15
Hospital Belgrano	—	—	2	2	1	2	3
Enfermería Yuto	80.000.— m ²	1	1	3	1	2	1
Hospital La Mendieta	—	1	1	4	1	3	2
„ San Pedro	—	—	2	2	—	2	1
„ El Perpetuo Socorro....	228.— m ²	—	—	4	—	1	1
„ Ntra. Sra. del Carmen..	8.400.— m ²	1	1	3	1	2	1
PROVINCIA DE SALTA							
Asilo Buen Pastor	?	—	—	—	4	5	27
Hospital del Señor del Milagro ..	16.000.— m ²	1	2	12	25	23	36
Colegio León XIII	8.450.— m ²	—	—	—	1	3	10
Asilo San Vicente	2.667.— m ²	—	—	—	4	—	12
Lazareto San Vicente de Paul....	72.— m ²	—	1	2	—	—	1
Asilo Florencia G. de Ovejero...	2.553.— m ²	—	—	—	18	—	—
Hospital Francisco Uruburu.....	—	1	1	4	5	11	5
Casas para obreros	2.370.— m ²	—	—	—	12	—	—
Hospital Mixto N. S. del Rosario.	?	1	1	6	1	1	1
„ Melchora F. de Cornejo.	1.200.— m ²	—	—	3	—	1	2
Enfermería de los Obreros.....	?	1	1	2	1	1	2
TERRITORIO DE MISIONES							
Hospital de Caridad	10.000.— m ²	1	—	3	2	2	2
Asistencia Pública Nacional.....	10.000.— m ²	1	3	2	1	4	7
TERRITORIO DE TIERRA DEL FUEGO							
Asistencia Pública Nacional.....	280.— m ²	1	1	2	1	3	5

PERSONAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS

HOSPITALES, SANATORIOS, ASILOS Y HOSPICIOS (Continuación)

IV.—Personal de los establecimientos

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	PERSONAL PERMANENTE									Total del personal	
	de Administración			Médicos y practicantes		Demás personal		Personal de servicio			
	Homb.	Mujeres	Niños	Homb.	Mujeres	Homb.	Mujeres	Homb.	Mujeres		Niños
CAPITAL FEDERAL											
Casa de Expósitos	28	—	—	44	—	6	112	28	172	—	390
Hospital Italiano	15	—	—	50	—	46	13	66	9	—	199
Hospital Nacional de Alienadas	—	—	—	25	—	1	1	87	235	—	394
Orphelinat Français	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Casa de Expósitos (Sucursal).	—	—	—	—	—	—	5	8	91	2	106
Asilo de Huérfanos	—	4	—	8	14	2	74	46	16	—	164
„ de Huérfanos 2.º Dep.	8	—	—	50	—	74	—	24	—	—	156
Hospital San Roque	4	—	—	96	—	84	32	25	—	—	241
Huerfanato del Carmen	—	122	—	—	—	—	—	—	—	—	122
Hospital Español	14	2	—	45	—	66	18	94	6	—	245
Hospital Oftalm. Santa Lucía.	—	2	—	8	—	4	11	2	36	—	63
Casa de Jesús	—	26	—	—	—	—	—	6	—	—	32
Instituto Frenopático	1	—	—	5	—	30	30	5	5	—	76
Hospital Muñiz	4	—	—	11	—	185	45	178	45	—	468
Instituto Pasteur	—	—	—	4	—	—	—	3	—	—	7
Hospital Británico	1	5	—	8	—	4	45	33	55	1	152
„ Militar	11	—	—	35	—	35	—	31	—	—	112
Asilo de Corr. de Mujeres y Men.	—	25	—	2	—	—	8	4	2	—	41
Sanatorium Caride	4	—	—	6	—	5	14	31	11	—	71
Escuela de Artes y Oficios del Patronato de la Infancia.	15	—	—	1	—	1	—	4	—	—	21
Internado Manuel A. Aguirre.	—	12	—	1	—	—	—	—	—	—	13
Asilo San Miguel	—	13	—	—	—	—	—	1	—	—	14
Sanatorium Ragno	1	1	—	4	—	—	4	9	3	—	22
Hospital Argerich	2	—	—	13	—	17	—	3	—	—	35
Sanatorio de Cirugía	—	2	2	3	—	1	2	3	7	—	18
Establ. Médico-Quirúrgico.	—	1	—	4	—	—	7	4	3	—	19
Sanatorio Gutiérrez	—	1	—	4	—	1	2	5	10	2	25
Instituto Charcot	—	—	—	6	—	6	5	—	—	—	17
Casa de Hogar	—	—	—	—	—	—	—	—	2	—	2
Hospital Alvear	7	—	—	88	1	91	52	80	—	—	319
Sanatorio Argentino	1	1	—	5	—	7	5	5	—	—	24
Policlin. y Sanat. Labrué-Rañó.	—	—	—	12	—	—	6	6	2	—	26
Asilo Nacional Nocturno.	4	—	—	—	—	—	—	16	—	—	20
Sanatorio de Señoras	2	1	—	2	—	3	3	—	—	—	11
Sanatorio Corbellini	4	2	—	3	—	—	3	—	—	—	12
Sanatorio Médico-Quirúrgico. .	—	1	—	5	—	2	6	3	3	—	20
Maternidad	—	—	—	—	—	—	3	—	2	—	5
Casa de Pobres	2	2	—	—	—	—	—	—	—	—	4
Asilo N.º 5	—	14	—	—	—	—	—	2	18	—	34
Sanatorio Cassinelli	—	2	—	2	—	—	3	—	1	—	7
Asilo San Vicente de Paul.	—	—	—	—	—	—	—	—	2	167	169
Hospital Francés	7	—	—	49	1	5	1	45	10	—	118
Asilo de Mendigos	4	17	—	1	—	9	11	14	—	—	56

HOSPITALES, SANATORIOS, ASILOS Y HOSPICIOS (Continuación)

IV.—Personal de los establecimientos (Continuación)

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	PERSONAL PERMANENTE									Total del personal
	de Administración			Médicos y practicantes		Demás personal		Personal de servicio		
	Homb.	Mujeres	Niños	Homb.	Mujeres	Homb.	Mujeres	Homb.	Mujeres	

Capital Federal (Conclusión)

Hospital Alemán	5	1	—	5	—	20	21	34	6	—	92
Asilo de Niños Desvalidos....	10	5	45	—	—	—	—	4	1	—	65
Hospital Juan A. Fernández..	3	—	—	77	—	11	32	30	3	—	157
Clínica del Dr. J. F. Molinari..	—	2	1	1	—	—	6	7	3	—	20
Hospital Dr. Teodoro Álvarez.	3	—	—	69	1	9	39	41	2	—	164
Sanatorio Italiano	1	—	—	1	—	1	2	2	2	—	9
„ Podestá	14	18	—	6	—	—	9	6	8	—	61
Hospital Vecinal Villa Devoto.	1	—	—	12	—	2	—	5	1	—	21
Sanatorium Lavalle	1	2	—	10	—	4	3	6	5	—	31
Hospital Vecinal Las Heras..	1	—	—	13	—	3	—	7	—	—	24
Sanatorium Rivadavia	3	—	—	5	—	10	7	7	4	—	36
Hospital Dr. Carlos Durand.	3	—	—	70	2	25	15	54	3	—	172
„ Salaberry	2	—	—	17	—	17	—	2	—	—	38
Hospicio de las Mercedes	16	—	—	9	—	222	20	14	2	—	283
Hospital Tornú	3	—	—	11	—	15	12	23	3	—	68

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Hospital Munic. Pedro Fiorito.	4	—	—	48	—	16	14	54	8	—	144
„ Municipal	5	—	—	1	—	4	1	1	1	—	13
Asilo Mun. Prov. para tuberc.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Asilo Sagr. Corazón de Jesús..	—	9	—	—	—	—	—	—	—	—	9
Hospital Municipal	4	5	—	3	—	2	1	4	5	—	24
Asilo San Antonio	7	—	—	—	—	—	—	—	—	—	7
Asilo Unzué de San José.....	—	4	—	—	—	—	—	—	1	—	5
Hospital José de San Martín.	—	—	—	2	—	2	1	1	—	—	6
„ Munic. Bahía Blanca.	3	—	—	11	—	20	6	14	3	—	57
Asilo Colegio de la Piedad....	6	—	—	—	—	—	—	—	—	—	6
Sanatorium Bahía Blanca	1	—	—	1	1	—	3	2	2	—	10
Sanatorio Argentino	—	—	—	6	—	1	3	—	2	—	12
„ Moderno	1	—	—	2	—	3	2	1	1	—	10
Hospital Municipal	1	—	—	1	—	2	1	1	2	—	8
Hospital San José	6	4	—	1	—	1	—	3	2	—	17
Asilo San Vicente de Paul....	1	1	5	1	—	—	—	—	—	—	8
Hospital Asilo Santa Rita....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Hospital de Bolívar	1	—	—	—	—	1	1	1	2	—	6
„ de Mujeres y Niños.	2	5	—	1	—	—	3	2	5	—	18
Hospital Municipal	—	4	—	1	—	1	—	2	2	—	10
Asilo La Providencia	—	2	—	1	—	—	—	—	2	—	5
Hospital del Carmen	—	—	—	1	—	5	3	2	3	—	14
Sanatorio Chacabuco	—	—	—	2	—	1	1	—	1	—	5
Hospital Chivilcoy	2	—	—	2	—	4	1	3	1	—	13

HOSPITALES, SANATORIOS, ASILOS Y HOSPICIOS (Continuación)

IV.—Personal de los establecimientos (Continuación)

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	PERSONAL PERMANENTE										Total del personal
	de Administración			Médicos y practicantes		Demás personal		Personal de servicio			
	Homb.	Mujeres	Niños	Homb.	Mujeres	Homb.	Mujeres	Homb.	Mujeres	Niños	
Hospital Zenón Videla Dorna..	—	16	—	1	—	1	4	1	5	—	28
Hospital Mar. y Luc. de la Vega.	8	—	—	3	—	4	2	8	3	—	28
Hospital Vecinal Mixto	1	1	—	3	—	1	1	2	2	—	11
Hospital Damas de Caridad....	2	7	2	3	—	3	1	1	4	—	23
Hospital Munic. de Caridad....	1	—	—	3	—	5	4	3	4	—	29
Coleg. N. S. de la Misericordia.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Asilo Pío X de San José....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
„ San Antonio	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
„ de la Div. Providencia..	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Instituto Nicolás Lowe.....	2	3	—	—	—	—	—	—	2	—	7
Asilo General Martín Rodríguez	—	1	—	1	—	—	3	13	64	—	82
Hospital de Caridad.....	—	—	—	3	—	3	1	2	2	—	11
Asilo San José de Unzué....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
„ de Niños Pobres	—	2	—	1	—	—	—	—	—	—	3
Hospital San Francisco	—	14	—	2	—	2	4	—	4	—	26
Asilo Col. Nac. de Menores...	75	—	—	1	—	3	—	7	—	—	86
Hospital Español	1	1	—	—	—	—	—	1	1	—	4
Hospital Soc. P. de los Pobres.	—	—	—	6	—	1	1	4	2	—	14
Hospital General Díaz Vélez..	2	2	—	4	—	—	—	2	2	—	12
Hospital San Antonio de Padua	1	3	—	3	—	—	—	—	—	—	7
Asilo Sociedad Pía Unión.....	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	1
Hospital Coronel Olavarría....	1	—	—	3	—	5	—	1	2	—	12
Hospital San José	9	2	—	4	—	3	2	—	—	—	21
Asilo Jesús	—	—	—	—	—	—	—	1	7	—	8
Hospital Gral. del Río Negro..	5	5	—	2	—	3	2	1	1	—	19
Hospital de Beneficencia.....	4	2	—	4	—	3	—	2	2	—	17
Hospital Saturnino E. Unzué..	5	1	—	1	—	4	2	2	1	—	16
Hospital Vecinal Dr. Lugones.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Hospital Doctor Posadas.....	1	—	—	2	—	2	3	2	2	—	12
Asilo San José	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Hospital S. Vicente de Paul....	2	10	—	4	—	1	2	1	5	—	25
Hospital José M. Gomendio....	—	—	—	1	—	1	—	—	1	—	3
Sala de Primeros Auxilios....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Hospital María C. Morgan....	—	4	—	1	—	—	—	1	—	—	6
Asilo San José	1	1	—	1	—	1	—	2	—	—	6
Hospital Asilo San Felipe....	13	2	—	5	5	6	8	2	16	—	63
Asilo de Huérfanos San José..	—	—	—	—	—	—	—	—	6	—	6
Hospital de Primeros Auxilios.	—	—	—	1	—	1	—	—	—	—	2
Hospital de Primeros Auxilios.	—	—	—	1	—	1	—	—	—	—	2
Sanatorio San Fernando.....	—	—	—	1	—	2	1	—	—	—	4
Hospital Petrona V. de Cordero	9	9	—	6	—	4	3	6	3	—	40
Asilo San José	—	60	—	—	—	—	—	—	—	—	60
Hospital San Pedro	—	—	—	2	—	2	4	3	2	—	13
Asilo María A. de Gomendio..	—	5	35	—	—	—	—	—	—	—	40

Provincia de Buenos Aires (Continuación)

HOSPITALES, SANATORIOS, ASILOS Y HOSPICIOS (Continuación)

IV.—Personal de los establecimientos (Continuación)

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	PERSONAL PERMANENTE								Total del personal	
	de Administración			Médicos y practicantes		Demás personal		Personal de servicio		
	Homb.	Mujeres	Niños	Homb.	Mujeres	Homb.	Mujeres	Homb.		Mujeres
Provincia de Buenos Aires (Conclusión)										
Asilo de Huérfanos	—	—	—	—	—	—	2	—	—	2
Hospital Ramón Santamarina	6	—	—	7	—	6	2	7	—	28
Hospital Pirovano	4	3	—	3	—	1	—	—	—	11
Hospital Tres Arroyos	4	3	—	3	—	4	1	1	—	16
Hospital de Misericordia	1	—	—	2	—	2	—	—	1	6
Hospital Marítimo	—	—	—	3	—	1	7	8	17	36
Asilo San José	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Hospital Municipal de Caridad	1	—	—	1	—	4	—	2	—	8
Hospital de N. S. del Carmen	1	—	—	1	—	1	1	—	—	4
Hospital de Car. de Páin. Aux.	—	1	—	2	—	1	1	—	—	5

PROVINCIA DE SANTA FE

Hospital Italiano	1	1	—	6	—	9	2	1	3	—	23
Sanatorio Truccho	—	—	—	2	—	1	3	—	—	—	6
Asilo Maternal N. S. Guadalupe	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Sanatorio Santa Fe	1	1	—	3	—	2	2	2	2	—	13
Hospital de Caridad de Santa Fe	1	—	—	11	2	31	26	30	29	—	115
Asilo de Mendigos	1	4	—	—	—	—	—	2	3	4	14
Hospital San Carlos	—	1	—	2	—	2	2	3	3	1	12
Maternidad	—	1	—	—	—	—	1	—	—	—	2
Hospital de Caridad	—	—	—	3	—	2	2	1	3	—	11
Sanatorio Ferré	—	—	—	1	—	2	2	—	1	—	5
„ Gutiérrez	2	4	1	1	—	—	1	4	6	—	30
Hospital Sala Cobos	2	—	—	2	—	12	4	1	—	—	19
„ Reconquista	5	11	—	1	—	1	—	2	4	—	38
„ San José	4	20	—	1	—	4	—	1	1	—	27
Hospital	1	—	—	2	—	1	1	1	4	—	21
Hospital San Ant.º de Padua	—	11	—	1	—	2	2	—	—	—	87
Hospital de Caridad	—	14	—	24	—	43	6	2	22	—	43
Hospicio de Huérfanos	—	9	—	5	—	—	3	10	7	—	38
Hospital Italiano Garibaldi	3	—	—	16	—	16	6	1	2	—	4
El Hogar y Misión Marineros	1	—	—	—	—	—	—	19	13	—	39
Enfermería Anglo-Alemana	1	1	—	3	—	2	—	—	1	—	8
Asilo Maternal	1	6	—	—	—	—	—	2	6	—	29
Hospital Intendente Carrasqueo	2	—	—	4	—	12	3	10	4	—	74
Hospital Rosario	1	—	—	25	—	10	24	2	—	—	13
Asilo de Mendigos	—	7	—	1	—	3	—	2	2	—	10
Sanatorio Lobos	1	—	—	2	—	2	1	30	20	—	115
Asilo del Santísimo Rosario	—	6	—	—	—	—	—	—	—	—	6
Palace Sanatorio	1	—	—	3	—	—	5	8	—	—	17
Clinica del Dr. Vassallo	1	1	—	2	—	4	6	3	2	—	19
Sanatorio Vaquero	1	—	—	2	—	4	9	7	—	—	23
Sanatorio Policlínico	2	—	—	1	—	4	7	3	2	—	19

HOSPITALES, SANATORIOS, ASILOS Y HOSPICIOS (Continuación)

IV.—Personal de los establecimientos (Continuación)

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	PERSONAL PERMANENTE								Total del personal		
	de Administración			Médicos y practicantes		Demás personal		Personal de servicio			
	Homb.	Mujeres	Niños	Homb.	Mujeres	Homb.	Mujeres	Homb.		Mujeres	Niños
Provincia de Santa Fe (Conclusión)											
Hospital Español	3	—	—	15	—	14	7	15	6	—	60
Sanatorio Rosario	1	—	—	2	—	2	5	—	—	—	10
Clínica Dr. Ferreyra	3	5	—	1	—	—	2	—	—	—	11
Hospital Barón Hirsch	1	—	—	2	—	2	2	1	1	—	9
Hospital de Caridad	—	—	—	2	—	1	1	2	1	—	7
„ San Roque	1	4	—	1	—	1	—	—	—	—	7
„ de Caridad Rawson... ..	3	1	1	1	—	1	1	1	1	1	11
Hospital de Caridad	2	11	—	2	—	2	1	1	1	—	20
Sala de Primeros Auxilios....	1	1	—	1	—	1	—	—	—	—	4
Hospital Santa Felicia	1	1	—	1	—	2	1	4	—	—	10

PROVINCIA DE ENTRE RIOS

Asilo del Niño Jesús	—	5	—	—	—	—	—	—	—	—	5
Hospital San José	—	—	—	1	—	1	1	—	—	—	3
Hospital San Benjamín	—	—	—	2	—	1	1	1	1	—	6
Hospital Felipe Heras.....	—	5	—	7	—	5	4	3	7	—	31
Colegio San José	—	—	—	—	—	—	—	—	3	1	4
Asilo de Huérfanos	—	5	40	—	—	—	—	—	—	—	45
Asilo San José	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	1
Hospital San José	4	3	—	2	—	—	—	2	3	—	14
Colegio Santa María	—	12	—	—	—	—	—	—	—	—	12
Enfermería A 3	—	—	—	1	—	2	—	—	—	—	3
Sanatorio Adventista del Plata.	4	1	—	—	—	17	18	—	—	2	42
Sanatorio Vilar	1	—	—	2	—	1	—	1	2	—	7
Hospital de Caridad	—	1	—	1	—	—	—	—	—	—	2
Hospital San Roque	—	1	1	1	—	1	1	—	—	—	5
Hospital San Antonio	1	—	1	5	—	3	2	1	3	1	17
Asilo de Menores	—	8	—	—	—	—	—	—	—	—	8
Hospital de Caridad Centenario.	—	5	—	6	—	3	6	5	4	—	29
Asilo La Caridad	—	5	—	—	—	—	—	—	2	—	7
Hospital del Carmen	2	1	—	3	—	2	—	—	1	—	11
„ San Blas	2	2	—	3	—	—	—	—	1	—	8
„ de Caridad	—	6	—	3	—	2	1	1	5	—	18
Asilo Bernardino Rivadavia....	—	6	—	—	—	—	—	—	—	—	6
Asilo La Providencia	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Hospital San Martín	—	8	—	5	2	8	4	2	7	—	36
Asilo San Antonio	—	11	—	—	—	—	—	—	—	—	11
Asilo Cristo Redentor.....	—	12	—	—	1	—	—	—	—	—	13
Hospital de Caridad	—	—	—	1	—	—	1	—	—	—	2
Asilo Buen Pastor	—	5	—	—	—	—	—	—	—	—	5
Hospital Militar	—	—	—	2	—	1	—	5	—	—	8
Hosp. de Niños y G. de Leche.	—	3	—	1	—	2	1	2	1	—	10
Hospital de Caridad	—	4	—	2	—	—	1	1	3	1	11
Perpetuo Socorro	—	2	—	—	—	—	—	—	7	—	9

HOSPITALES, SANATORIOS, ASILOS Y HOSPICIOS (Continuación)

IV.—Personal de los establecimientos (Continuación)

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	PERSONAL PERMANENTE										Total del personal
	de Administración		Médicos y practicantes		Demás personal		Personal de servicio				
	Homb.	Mujeres	Niños	Homb.	Mujeres	Homb.	Mujeres	Homb.	Mujeres	Niños	
PROVINCIA DE CATAMARCA											
Hospital San Juan Bautista.....	7	2	—	2	—	4	7	3	7	—	22
Asilo Buen Pastor	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
„ de San Vicente de Paul.....	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	1
Hospital Ntra. Sra. de Belén.....	—	2	—	1	—	1	1	1	2	—	8
PROVINCIA DE LA RIOJA											
Hospital San Vicente	1	4	—	2	—	3	2	1	5	1	19
„ San Vicente de Paul.....	1	1	—	1	—	1	1	—	8	—	13
PROVINCIA DE SAN JUAN											
Hospital San Roque	4	17	2	2	—	1	6	2	8	—	42
Patronato de la Infancia	—	14	—	1	—	—	—	—	4	—	19
Asilo de Huérfanos	—	2	—	—	—	—	—	—	2	—	4
Hospital Rawson	7	—	—	4	—	11	—	4	—	—	26
Asilo de Mendigos	—	5	—	—	—	—	—	—	6	—	11
PROVINCIA DE MENDOZA											
Hospital San Antonio	2	—	—	8	—	23	7	12	—	—	52
Casa de Aclimatación	1	—	—	1	—	2	2	2	—	—	10
Asilo de Huérfanos	—	5	—	—	—	—	—	1	17	—	23
„ de Mendigos	—	5	1	1	—	2	2	—	—	—	11
Hospital Provincial	5	—	—	11	1	41	35	—	—	—	92
„ El Carmen	—	—	—	1	—	2	2	3	2	—	10
PROVINCIA DE JUJUY											
Colegio del Huerto	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Asilo Buen Pastor	—	10	—	—	—	—	—	3	5	—	18
Hospital San Roque	—	—	—	4	—	6	4	8	7	—	29
Asilo de Huérfanos	—	3	—	—	—	—	—	—	3	—	6
„ Pan de los Pobres	—	6	—	—	—	—	—	1	3	2	12
Hospital Belgrano	—	—	—	—	—	—	1	—	1	—	2
Enfermería Yuto	2	—	—	2	—	1	—	—	—	—	5
Hospital La Mendieta	—	—	—	3	—	1	—	—	1	—	5
Hospital San Pedro	1	2	1	1	—	1	1	—	2	—	9
Hospital El Perpetuo Socorro.....	—	—	—	—	—	1	2	—	1	—	4
Hospital Ntra. Sra. del Carmen.....	1	—	—	1	—	1	—	1	2	—	6
PROVINCIA DE SALTA											
Asilo Buen Pastor	—	15	—	—	—	—	—	2	60	—	77
Hospital del Señor del Milagro.....	—	14	—	8	1	11	12	15	20	—	81

HOSPITALES, SANATORIOS, ASILOS Y HOSPICIOS (Conclusión)

IV.—Personal de los establecimientos (Conclusión)

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	PERSONAL PERMANENTE									Total del personal	
	de Administración			Médicos y practicantes		Demás personal		Personal de servicio			
	Homb.	Mujeres	Niños	Homb.	Mujeres	Homb.	Mujeres	Homb.	Mujeres		Niños
Provincia de Salta (Conclusión)											
Colegio León XIII	2	—	25	—	—	—	—	2	4	—	23
Asilo San Vicente	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Hospital San Vicente de Paul.	1	—	—	—	—	—	—	—	1	—	2
Asilo Florenc. G. de Ovejero.	—	3	—	1	—	—	—	—	—	—	4
Hospital Francisco Uriburu....	1	1	2	1	—	—	3	1	7	—	15
Casas para Obreros	—	3	—	—	—	—	—	—	—	—	3
Hosp. Mixto N. S. del Rosario .	—	10	—	2	—	2	—	—	2	—	16
Hospital Melchora T. de Cornejo.	1	—	—	1	—	—	1	—	1	—	4
Enfermería de los Obreros....	2	1	1	2	—	1	1	2	1	—	11
TERRITORIO DE MISIONES											
Hospital de Caridad	—	1	—	2	1	—	1	1	1	—	7
Asistencia Pública Nacional..	4	2	1	2	—	2	1	4	2	1	19
TERRITORIO DE TIERRA DEL FUEGO											
Asistencia Pública Nacional....	3	—	—	1	—	1	1	—	—	—	6

TEATROS

TEATROS Y OTROS ESTABLECIMIENTOS

NOMBRE	UBICACION	Año de fundación	Quién lo explota	Género de espectáculos a que está destinado	CAPITAL	
					N.º de funciones que dió en 1913	N.º de copartícipes en 1913
Opera	Corrientes 800	1872	Empresario	Opera, Opereta, Drama	50	40.187
José Verdi	Amirante Brown 730	1873	Dueño	Cine	143	67.580
Politeama Argentino	Corrientes 1172	1879	Empresario	Opera, Opereta, Zarzuela, Comedia, Drama, Cine	240	82.687
Asociación Española de Soc. Mutuas Victoria	General Paz 1760	1883	"	Varios	59	—
Victoria	Victoria y San José	1889	"	Opera, Opereta, Zarzuela, Comedia, Drama	342	100.015
Comedia	Carlos Pellegrini 214	1890	"	Zarzuela	470	282.600
Odeón	Esmeralda 367	1892	"	Zarzuela, Drama, Comedia	344	101.500
San Martha	Esmeralda 257	1892	"	Zarzuela, Comedia	553	362.550
Casino	Maipú 330	1894	"	Varios	569	403.308
Mayo	Avenida de Mayo 1090	1894	"	Zarzuela	670	398.088
Apelo	Corrientes 1380	1900	"	Zarzuela, Comedia	720	244.144
Marconi	Rivadavia 2318-30	1904	"	Opera, Opereta, Zarzuela, Comedia, Drama, Cine	560	213.694
Nacional	Corrientes 950	1904	"	Zarzuela, Comedia	638	142.360
Coliseo Argentino	Charras 1131-37	1904	"	Opera, Opereta, Zarzuela, Comedia, Drama, Cine, Circo	295	177.830
Royal	Corrientes 835	1905	"	Comedia	376	214.750
Circo	Lavalle 2499	1905	"	Circo	339	50.000
Argentino	Bartolomé Mitre 1496	1905	"	Opereta, Zarzuela, Comedia, Drama	445	124.500
Esmeralda	Esmeralda 320	1905	"	Cine	345	90.000
Cine	Rivadavia 7302	1906	Dueño	"	850	45.000
Cine Opera	Corrientes 845	1906	Empresario	"	730	292.000
Cine	B. de Irigoyen 1371	1906	"	"	850	45.000
Los Cristallinas	Carlos Colón 3625	1907	Dueño	"	730	100.000
Cine	Calle 248	1907	Empresario	"	360	50.000
General Belgrano	Belgrano 2040	1908	"	"	730	40.000
Colón	Tatamón, Libertad, Corrito y Vianque	1908	"	Opera	102	280.000
Belgrano	Calibó 2370	1908	"	Cine	371	42.500
Villa Crespo	Tribaviano 831	1908	"	"	445	45.500
Cine Coliseo	San Juan 2007	1908	Dueño	"	300	40.000
Avenida	Avenida de Mayo 1222	1908	Empresario	Zarzuela	395	230.000
Buenos Aires	Cungallo 1053	1909	"	"	420	183.400
Rivadavia	Rivadavia 8153-59	1909	Dueño	Cine	465	4.200
Olimpia	Atc. Brown 1467-45	1909	"	"	365	50.000
Pabla	" " 4127-35	1909	"	"	345	73.000
Santiago	Río Cuarto 300	1909	Empresario	"	447	22.350
Las Delicias	Independencia 3729	1909	Dueño	"	500	20.000
Americano	San Juan 2004	1909	"	"	429	82.461
Rioja	Rioja 2039	1910	"	"	779	250.000
Porvenir	Diabla Católica 1650	1910	"	"	421	83.000
Alegría	Pocdo 8750-7	1910	Empresario	"	420	70.000

DE RECREO

Producto bruto en 1913 \$ %	NUMERO DE				Número de personas que puede contener	VALOR EN 1914 FN \$ %			Valor total en \$ %	Alumbrado que emplea
	Palcos	Plazas	Tarjetas	Asientos de parafuso		Edificio	Terreno	Maquinarias, muebles y enseres		
294,745	07	385	140	103	1,053	1,000,000	200,000	200,000	2,000,000	Eléctrico
23,672	—	150	200	—	800	80,000	50,000	8,000	138,000	"
400,000	74	453	160	000	2,000	500,000	200,000	15,000	715,000	"
8,000	—	—	—	—	200	35,000	10,000	5,000	70,000	"
734,700	00	398	258	111	2,000	250,000	720,000	50,000	400,000	"
300,100	70	273	74	270	723	100,000	200,000	15,000	315,000	"
591,000	20	370	100	270	1,070	250,000	300,000	50,000	600,000	"
291,402	04	399	120	200	975	300,000	400,000	50,000	750,000	"
628,503	20	531	75	550	2,200	300,000	200,000	100,000	700,000	"
347,807	60	214	60	71	800	250,000	270,000	120,000	640,000	"
207,437	70	304	81	127	799	200,000	150,000	15,000	365,000	"
200,925	72	372	120	80	700	100,000	120,000	15,000	235,000	"
740,666	81	328	100	118	670	500,000	200,000	20,000	420,000	"
580,870	08	406	500	218	1,070	700,000	250,000	50,000	1,000,000	"
270,600	42	243	50	50	481	200,000	200,000	15,000	415,000	"
21,000	15	270	—	200	650	6,000	50,000	1,000	57,000	"
155,000	27	377	262	103	612	160,000	150,000	50,000	360,000	"
51,000	16	370	—	—	494	100,000	100,000	15,000	215,000	"
18,000	—	203	—	—	203	50,000	10,000	3,000	63,000	"
140,600	16	400	—	—	438	50,000	450,000	6,500	506,500	"
28,000	10	202	—	—	202	20,000	50,000	5,000	75,000	"
75,000	—	214	—	—	214	20,000	12,000	5,000	37,000	"
30,000	—	320	—	—	320	10,000	50,000	5,000	65,000	"
15,000	—	224	—	—	220	20,000	20,000	6,000	46,000	"
1,854,821	141	632	568	428	3,500	4,500,000	2,720,000	1,000,000	8,220,000	"
25,000	—	275	60	—	338	40,000	50,000	10,000	100,000	"
22,500	—	400	—	—	400	15,000	50,000	5,000	70,000	"
20,000	12	278	70	—	305	13,000	12,000	10,000	35,000	"
200,000	08	410	203	220	1,300	500,000	300,000	50,000	850,000	"
273,788	05	401	123	160	1,077	200,000	150,000	20,000	370,000	"
28,500	—	270	—	—	270	25,000	30,000	8,000	63,000	"
20,000	21	320	—	—	320	12,000	15,000	18,000	45,000	"
50,000	27	397	75	—	600	17,000	18,000	25,000	60,000	"
15,543	—	209	40	—	249	20,000	50,000	14,000	84,000	"
12,000	—	320	—	—	320	10,000	50,000	5,000	65,000	"
40,931	18	318	54	—	414	20,000	160,000	15,000	315,000	"
50,000	—	300	—	—	300	45,000	50,000	20,000	115,000	"
12,500	—	400	—	—	400	20,000	60,000	3,000	83,000	"
30,000	20	400	—	—	500	30,000	6,500	800	37,500	"

TEATROS Y OTROS ESTABLECIMIENTOS

NOMBRE	UBICACION	Año de fundación	Quien lo explota	Género de espectáculos a que está destinado	CAPITAL	
					N.º de funciones que dió en 1913	N.º de conciertos en 1913
Del Plata	Avenida La Plata 751	1910	Dueño	Cine	420	75.600
Juan de Garay	Garay 2467	1910	»	»	420	50.000
Viena	Corrientes 3380	1910	»	»	417	75.000
Moderno	Corrientes 3750	1910	»	»	430	45.000
La Armonía	Belgrano 3270	1910	»	»	410	95.000
Imperial	Cangallo 777	1910	»	»	730	359.000
Moderno	Corrientes 980	1910	Empresario	»	730	180.000
Petit Radium	Tucumán 826	1910	»	»	730	14.400
Roma	25 de Mayo 464	1910	»	Conciertos	242	70.472
24 de Septiembre	Gaona 1075	1910	Dueño	Cine	380	26.000
Gran Biógrafo Lavalle	Triunvirato 180	1910	Empresario	»	410	160.000
Patria	Corrientes 3058	1911	»	»	620	55.000
Saavedra	Cabildo 3916	1911	Dueño	»	425	57.000
Cabildo	Cabildo 2317	1911	»	»	630	9.000
San Martín	Rincón 1347	1911	Empresario	»	410	120.000
Jockey Club	Górdoba 3967	1911	Dueño	»	730	120.000
Parque Japonés	Paseo de Julio	1911	Empresario	Varias	190	404.114
Avenas	Rivadavia 8199	1912	Dueño	Cine	412	150.000
Eslava	Rioja 2031-33	1912	»	»	400	42.000
Lavalle de Flores	Pedernera 53	1912	Empresario	»	710	116.500
Cine	Varela 764	1912	Dueño	»	412	90.000
Cine	San Juan 1900	1912	»	»	417	43.000
Bella Vista	Pueyrredón 336	1912	Empresario	»	700	126.380
Social	Rivadavia 7790	1912	Dueño	»	730	60.000
—	Libertad 414	1912	Empresario	»	447	23.000
Canning	Canning 117	1912	Dueño	»	365	30.000
Mignon Palace	Juramento 2433	1912	»	»	742	85.000
Cine	Monroe 2347	1912	»	»	447	43.500
Avenida	Avenida de Mayo 1499	1912	Empresario	»	730	60.000
Nuevo	Corrientes 1528	1912	Dueño	Comedia, Drama	255	125.000
Majestic	Lavalle 813	1912	»	Cine	745	725.000
Buckingham	Corrientes 1752	1912	Empresario	»	730	36.225
Radium	Lavalle 869	1912	»	»	730	989.016
Edison	—	1912	Dueño	»	730	40.000
General San Martín	Santa Fe 4756	1912	»	»	820	80.000
Petit Palace	Libertad 976	1912	»	»	505	174.134
Vélez Sarsfield	Rivadavia 6830	1913	Empresario	»	220	24.000
Cine	Caseros 3526	1913	»	»	447	43.000
Imperio	Patrios 287	1913	Dueño	»	170	15.000
Parque Lezama	Defensa y Brasil	1913	Empresario	»	427	64.000
Pueyrredón	Rivadavia 6871	1913	Dueño	»	456	45.000
Cine	Sud América 58-62	1913	»	»	417	43.000
Cine	Nazca 456	1913	»	»	365	28.000
Ateneo	San Juan 37-56	1913	»	»	360	65.000
Primera Junta	Rivadavia 3338	1913	»	»	6	1.200

DE RECREO (Continuación)

Producto bruto en 1913 \$ ^m / _n	NUMERO DE				Número de personas que puede contener	VALOR EN 1914 EN \$ ^m / _n			Valor total en \$ ^m / _n	Alumbrado que emplea
	Hilos	Videos	Fertilian	Asientos de parafuso		Edificio	Terreno	Maquinarias, muebles y eseres		
30,250	—	400	—	—	400	20,000	18,000	12,000	50,000	Eléctrico
25,000	11	264	45	—	369	100,000	20,000	10,000	130,000	»
40,000	—	350	—	—	350	100,000	10,000	8,000	118,000	»
28,000	30	300	—	—	330	15,000	10,000	10,000	35,000	»
49,000	39	331	85	90	600	200,000	50,000	30,000	280,000	»
179,873	24	336	—	—	400	60,000	130,000	40,000	230,000	»
50,000	—	400	—	—	400	14,000	43,000	3,000	60,000	»
32,100	—	300	—	—	300	60,000	60,000	9,000	129,000	»
60,768	22	260	100	—	448	50,000	100,000	5,000	155,000	»
11,600	—	250	50	—	330	45,000	15,000	15,000	75,000	»
54,000	4	376	—	—	800	80,000	50,000	18,000	148,000	»
42,000	—	240	—	—	240	15,000	10,000	9,000	34,000	»
20,000	—	235	45	—	300	28,000	14,000	12,000	54,000	»
3,600	—	400	—	—	400	25,000	25,000	28,000	88,000	»
36,000	10	370	—	—	600	50,000	80,000	12,500	142,500	»
42,500	20	408	—	—	488	40,000	50,000	20,000	110,000	»
647,932	—	—	—	—	15,000	800,000	Municipal	220,000	1,020,000	»
44,000	27	407	75	—	600	35,000	40,000	12,000	87,000	»
25,500	15	400	—	—	460	20,000	40,000	8,500	68,500	»
27,385	—	375	—	—	375	110,000	60,000	21,000	191,000	»
22,000	—	400	—	—	400	30,000	20,000	8,000	58,000	»
26,000	—	408	—	—	408	40,000	30,000	5,000	75,000	»
51,000	8	485	—	—	515	40,000	13,000	9,000	71,000	»
30,000	—	275	—	—	275	80,000	51,000	8,000	138,000	»
16,000	—	298	—	—	298	104,000	21,000	8,000	133,000	»
15,000	—	346	—	—	346	60,000	10,000	8,000	78,000	»
50,000	16	214	126	—	400	30,000	20,000	15,000	65,000	»
26,500	—	230	—	—	230	20,000	75,000	5,000	100,000	»
40,000	8	427	—	—	459	100,000	100,000	15,000	215,000	»
210,000	62	300	248	300	1,200	500,000	300,000	50,000	850,000	»
170,000	30	620	130	—	900	300,000	110,000	25,000	435,000	»
27,000	—	311	—	—	311	90,000	40,000	20,000	150,000	»
107,463	26	600	200	—	906	100,000	150,000	25,000	275,000	»
15,000	2	50	40	20	250	20,000	10,000	5,000	35,000	»
40,000	—	350	—	—	350	30,000	60,000	7,000	97,000	»
176,829	26	369	—	—	473	100,000	100,000	9,000	209,000	»
12,000	24	386	—	—	500	170,000	30,000	20,000	220,000	»
26,000	—	230	—	—	230	20,000	15,000	5,000	40,000	»
10,000	—	429	—	—	429	21,000	9,000	8,000	38,000	»
20,000	—	330	—	—	330	20,000	Municipal	8,000	28,000	»
30,000	48	286	122	—	600	100,000	80,000	10,000	190,000	»
22,000	—	230	—	—	230	20,000	15,000	5,000	40,000	»
14,000	—	230	—	—	230	25,000	15,000	5,000	45,000	»
24,000	—	235	—	—	235	15,000	10,000	8,000	33,000	»
450	7	297	60	—	385	30,000	35,000	7,000	72,000	»

TEATROS Y OTROS ESTABLECIMIENTOS

N O M B R E	UBICACION	Año de fundación	Quien lo explota	Género de espectáculos a que está destinado	CAPITAL	
					N.º de funciones que dió en 1913	N.º de concurrencias en 1913
Azuénaga	Cachibayo 112	1913	Empesario	Cine	173	17.500
Venezuela	Venezuela 3080	1913	Dueño	"	430	45.000
Arzulo	Carlos Calvo 4319	1913	"	"	480	49.000
Cine	Río de Janeiro 210	1913	"	"	447	43.000
—	Corrientes 4260	1913	"	"	371	42.000
Radium N.º 4	Tremolón 3118	1913	Empesario	"	200	15.000
Bijou Salón	Inveredón 965	1913	Dueño	"	360	39.360
Cine	Victoria 3164	1913	"	"	325	16.000
Independencia	Independencia 2185	1913	Empesario	"	432	20.000
Fort Cine	Belgiano 2488	1913	"	"	516	10.000
Centro Sud	Belgiano 1820	1913	"	"	670	100.000
Radium N.º 2	Rivadavia 2185	1913	"	"	260	60.000
Cine	Corrientes 1.066	1913	"	"	226	24.000
Etoile Palace	Corrientes 2750	1913	"	"	140	14.000
—	Corrientes 3934	1913	"	"	170	15.000
Lidia	Chacabuco 666	1913	"	"	305	81.700
Belivar	Bolívar 1032	1913	Dueño	"	—	—
Lima	Lima 755	1912	"	"	40	2.500
2.º Coliseo	B. de Irigoyen 500	1913	"	"	418	22.500
Centro Almacenes	Sierra Peña 242	1913	"	"	112	56.000
Eslova	Salspacha 670	1913	"	"	1.360	91.200
General Mitre	B. Mitre 1322	1913	"	"	730	200.000
Biografía	Salspacha 412	1913	Empesario	"	460	225.000
Smart Palace	Corrientes 1281	1913	"	"	386	24.000
Mitre	Salspacha 502	1913	"	"	—	—
Mitre	Trisvirato 720	1913	Dueño	"	365	60.000
San Martín	Av. S. Martín 1585	1913	"	"	350	10.000
Beat	Jorge Newbery 3437	1913	"	"	516	32.600
Select American Biograph	Suñeza 482	1913	S. Bio. Ana	"	326	120.100
Cine	Calafdo 802	1913	Dueño	"	730	134.400
La Unión	Ushuaia 2554	1913	"	"	300	3.000
Bompland	Bompland 1362	1913	"	"	25	3.000
Cine	Santa Fe 5281	1913	Empesario	"	600	19.480
Cine	Ariés 3319	1913	"	"	516	32.000
Cine	Córdoba 3967	1913	"	"	365	55.000
Cine	Santa Fe 3371	1913	"	"	430	60.000
F. C. Díaz	Coronel Díaz 1127	1913	"	"	600	6.600
Cine	Olavarría 611	1913	Dueño	"	309	23.400
Argentino	Sierra 69	1914	"	"	—	—
Cine	Brasil 1172	1914	"	"	—	—
Patricios	Patricios 1480	1914	"	"	—	—
Idéal Cine	Díaz Vélez 4447	1914	"	"	—	—
Radium N.º 6	Rivadavia 2970	1914	"	"	—	—
Soleil Palace	Corrientes 3159	1914	Empesario	"	—	—
Buenos Aires	Rieja 452	1914	"	"	—	—

DE RECREO (Continuación)

Predio bruto en 1973 \$ "	NUMERO DE				Número de personas que puede contener	VALOR EN 1974 EN \$ "			Valor total en \$ "	Alumbrado que emplea
	Cabes	Placas	Tejas	Asientos de paraflo		Edificio	Terreno	Maquinarias, muebles y enseres		

FEDERAL (Continuación)

7,700	7	210	—	—	275	42,800	22,000	6,000	83,000	Elctrico
8,000	—	202	40	—	278	50,000	20,000	5,000	75,000	"
7,300	—	280	—	—	280	40,000	15,000	12,000	67,000	"
20,000	—	220	—	—	230	20,000	15,000	5,000	40,000	"
25,000	—	275	—	—	230	40,000	50,000	5,000	95,000	"
12,000	20	220	62	—	307	20,000	20,000	8,000	58,000	"
28,305	6	280	17	—	357	20,000	50,000	8,000	78,000	"
8,000	—	140	—	—	220	10,000	20,000	1,000	31,000	"
24,000	10	300	37	—	270	40,000	30,000	17,000	87,000	"
20,000	3	222	—	—	212	40,000	35,000	5,000	80,000	"
48,000	—	320	—	—	220	40,000	60,000	40,000	150,000	"
30,000	41	314	—	—	293	40,000	40,000	5,000	85,000	"
14,000	—	120	—	—	—	10,000	30,000	3,000	55,000	"
10,000	28	718	162	—	680	22,000	110,000	12,000	197,000	"
10,000	—	260	—	—	280	60,000	30,000	5,000	45,000	"
17,000	20	305	10	—	417	10,000	20,000	5,000	45,000	"
—	6	374	61	—	372	20,000	100,000	22,000	172,000	"
—	—	310	—	—	300	20,000	10,000	200	40,500	"
42,000	10	300	114	—	474	25,000	35,000	12,000	95,000	"
25,000	10	335	—	—	260	200,000	300,000	30,000	530,000	"
21,000	7	464	40	—	544	40,000	120,000	12,000	172,000	"
60,000	6	400	—	—	260	30,000	30,000	2,000	105,000	"
27,000	—	440	—	—	440	10,000	61,000	20,000	120,000	"
25,000	11	250	20	—	280	150,000	20,000	2,000	172,000	"
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
30,000	31	140	100	74	317	71,500	6,000	11,000	92,000	"
17,000	—	271	—	—	271	15,000	11,000	11,000	37,000	"
21,000	10	432	—	—	472	26,100	3,000	21,000	71,000	"
102,282	24	205	61	—	540	100,000	120,000	50,000	270,000	"
42,850	11	341	88	—	481	60,000	20,000	17,000	125,000	"
4,500	—	254	168	—	392	20,000	8,000	5,000	36,000	"
1,000	—	463	—	—	464	20,000	10,000	2,000	45,000	"
11,000	14	205	20	—	300	30,000	12,000	2,000	72,000	"
15,000	—	200	—	—	200	45,000	7,000	5,000	67,000	"
25,000	20	414	—	—	464	15,000	15,000	2,000	32,000	"
30,000	18	300	—	—	381	15,000	12,000	2,000	31,000	"
5,000	11	380	—	—	420	8,000	6,000	6,000	20,000	"
10,000	1	380	—	—	400	20,000	13,000	8,000	41,000	"
—	—	280	—	—	280	10,000	2,000	5,000	17,000	"
—	—	210	—	—	240	8,000	6,000	1,000	15,000	"
—	—	200	—	—	300	6,000	8,000	10,000	24,000	"
—	7	370	—	—	360	20,000	20,000	2,000	52,000	"
—	18	600	—	—	800	20,000	40,000	10,000	100,000	"
—	15	688	—	—	747	40,000	180,000	18,000	238,000	"
—	18	372	76	—	520	60,000	60,000	30,000	180,000	"

TEATROS Y OTROS ESTABLECIMIENTOS

NOMBRE	UBICACION	Año de fundación	Quien lo explota	Género de espectáculos a que está destinado	N.º de funciones que dió en 1913	N.º de espectadores en 1913
CAPITAL						
Excelsior	Corrientes 5231	1911	Empresario	Cine	—	—
La Atenea N.º 2	Rivadavia 2690	1913	Dueño	"	—	—
Cine	Onza 611	1913	"	"	—	—
Cine	B. Mitre 2735	1913	"	"	—	—
Cine	Línea 1060	1913	"	"	—	—
Cine	B. de Irigoyen 1380	1913	"	"	—	—
Biógrafo	Pedras 636	1913	"	"	—	—
"	Belgrano 1260	1913	"	"	—	—
Cristal Palace	Corrientes 1559	1913	"	"	—	—
General Belgrano	Cabildo 2165	1913	Empresario	"	—	—
Palais	Helguera 3200	1913	Dueño	"	—	—
9 de Julio	Batnes 2523	1913	"	"	—	—
Cine	Santa Fe 4190	1913	"	"	—	—
Cine	Triunvirato 553	1913	"	"	—	—
Cine	Canning 1378	1913	"	"	—	—
General Las Heras	Cabello 3434	1913	Empresario	"	—	—
Las Heras	Las Heras 2160	1913	Dueño	"	—	—
Splendid Palace	Santa Fe 1838	1913	Empresario	"	—	—
Cine de las familias	Santa Fe 1825	1913	Dueño	"	—	—
Cine	Santa Fe 4196	1913	"	"	—	—

PROVINCIA DE

Teatro Español	Adolfo Albina	1909	"	Opera, Opereta, Zarzuela, Comedia, Drama, Cinematógrafo, Atracciones varias	10	1.109
Biógrafo	" "	1913	Dueño	Biógrafo	—	—
Teatro «Roma»	Alberti	1913	Empresario	Opera, Opereta, Zarzuela, Comedia, Drama, Cinematógrafo, Atracciones varias	—	80
Sociedad Italiana de S. Mutuos	Almirante Brown	1878	Sociedad	Comedia, Cinematógrafo	21	4.800
Sociedad Cosmopolita de S. Mutuos	Avellaneda	1904	"	Zarzuela, Comedia, Drama, Cinematóg., Atrac. varias.	51	6.200
Centro Progresista de Piñeyro	"	1902	Comisión	Atracciones varias	30	5.000
Roma	"	1901	Dueño	Comedia, Drama, Cinematógrafo, Atracciones varias	86	20.000
Centenario	"	1909	Dueño	Cinematógrafo, atrac. varias	60	7.300
Teatro Argentino	"	1910	Empresario	Cinematógrafo	—	—
Biógrafo y despacho de bebidas	Avellaneda (Isla Maciel)	1911	Dueño	Biógrafo	—	—
República	Avellaneda 1	1913	Empresario	Comedia, Drama	—	—
Cristóbal Colón	"	1913	—	Centro de aficionados	13	2.100
La Mosca	"	1913	Dueño	Cinematógrafo, atrac. varias	98	13.000
Cine Alhambra	"	1913	"	Cinematógrafo	39	—
"	"	1913	"	"	—	—
"	"	1913	"	"	—	—

DE RECREO (Continuación)

Producto bruto en 1913 \$ %	NUMERO DE:				Número de personas que puede contener	VALOR EN 1914 EN \$ %			Valor total en \$ %	Alumbrado que empiea
	Palcos	Platens	Tertulias	Asientos de parabe		Edificio	Terreno	Maquinarias, muebles y enseres		

FEDERAL (Conclusión)

—	50	749	182	—	1,002	150,000	100,000	30,000	270,000	Eléctrico
—	—	400	—	—	400	50,000	60,000	12,000	122,000	"
—	33	640	—	—	270	60,000	30,000	20,000	140,000	"
—	—	350	—	—	350	70,000	15,000	2,000	27,000	"
—	—	100	—	—	100	10,000	8,000	2,000	20,000	"
—	12	486	—	—	534	15,000	15,000	3,000	33,000	"
—	—	279	—	—	279	5,000	20,000	8,000	33,000	"
—	34	512	—	—	648	40,000	50,000	9,000	99,000	"
—	44	500	73	—	800	120,000	400,000	50,000	520,000	"
—	52	450	209	—	902	410,000	50,000	30,000	530,000	"
—	0	350	—	—	450	50,000	7,500	3,500	50,000	"
—	27	371	—	120	600	10,000	50,000	30,000	90,000	"
—	26	500	68	—	672	20,000	150,000	10,000	240,000	"
—	6	250	35	—	300	8,000	10,000	1,000	19,000	"
—	12	286	70	—	470	10,000	20,000	1,000	21,000	"
—	10	360	—	—	460	10,000	60,000	5,000	65,000	"
—	7	358	99	—	485	10,000	7,000	8,000	55,000	"
—	66	398	—	—	700	175,000	65,000	5,200	245,200	"
—	—	280	—	—	280	620,000	50,000	8,000	678,000	"
—	26	500	68	—	672	50,000	150,000	10,000	240,000	"

BUENOS AIRES

—	250	20	150	—	450	20,000	5,000	6,000	31,000	Eléctrico
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	800	31	156	—	380	20,000	5,000	4,000	29,000	Eléctrico
2,000	—	—	—	—	360	20,000	—	1,500	21,500	"
—	80	300	—	—	380	8,000	9,000	5,150	22,450	A gas y eléctrico
2,000	—	200	—	—	250	15,000	10,000	—	25,000	Eléctrico
8,353	50	202	—	—	560	60,000	9,000	4,430	73,430	"
3,650	—	300	—	—	300	10,000	1,200	4,000	15,200	"
—	14	230	—	—	200	25,000	15,000	2,000	42,000	"
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	8	150	—	—	260	6,000	800	200	7,000	Eléctrico
1,120	9	240	—	—	400	15,000	1,500	2,000	18,500	"
3,000	100	300	—	—	450	15,000	2,000	2,700	19,700	"
1,600	—	—	—	—	300	40,000	—	18,000	58,000	"
—	—	—	—	—	80	—	—	300	300	"
—	—	—	—	—	70	—	—	400	400	"

TEATROS Y OTROS ESTABLECIMIENTOS

NOMBRE	UBICACION	Año de fundación	Quien lo explota	Género de espectáculos a que está destinado	N.º de funciones que dió en 1913	N.º de concurrencias en 1913
PROVINCIA DE						
La Nobleza	Avellaneda	1911	Empresario	Cinematógrafo	—	—
—	"	1911	Dueño	"	—	—
Palacio de Novedades	"	1914	"	Teatro, Cinematóg. Atracciones varias	—	—
Teatro Nacional	"	—	Sociedad	Cinematógrafo	312	10,000
Café Colón	Azul	1894	Dueño	"	365	—
Café San Martín	"	1908	"	"	355	—
Bar Roma	"	1911	"	"	—	—
Confitería Jockey Club	Bahía Blanca	1900	"	"	395	—
Tiro al Blanco	"	1911	"	Tiro al Blanco	—	—
Salón Aéreo	"	1911	"	Cinematógrafo	137	37,000
Cinematógrafo, Bar y Confitería	"	1912	"	"	—	—
Samuel Sekenker	"	1913	Clausurado	"	60	5,000
Teatro Municipal	"	1913	Municipal	Opera, Opereta, Zarzuela, Comedia, Drama, Atracciones varias	65	11,000
Bar La Bolsa	"	1913	Dueño	Cinematógrafo	365	—
Tiro al Blanco	"	1914	"	Tiro al Blanco	—	—
Los dos Chinos	"	1911	"	Cinematógrafo	—	—
El Medero	Balcarce	1908	"	Cinematóg. Atrac. varias	—	—
Biógrafo y Bar	"	1913	"	Cinematógrafo	—	—
Soc. Italiana XX de Septiembre	Baradero	1881	Sociedad	Atracciones varias	—	—
Sociedad Suiza	"	1892	"	"	10	—
Vasquito	"	1910	Dueño	Cinematógrafo	192	7,080
Bar Bolívar	Bolívar	1913	"	"	365	—
Teatro Francés	Bragado	1890	Empresario	Opera, Opereta, Zarzuela, Comedia, Drama, Cinematógrafo, atrac. varias	60	6,500
Teatro Constantino	"	1912	Dueño	Toda clase de espectáculos teatrales	100	50,000
Teatro Belga	Campaña	1908	"	Cinematóg. atrac. varias	21	—
Cinematógrafo	"	1910	"	Cinematógrafo	—	—
Centenario	Cañuelas	1912	"	"	166	979
Teatro de la Sociedad Española	Carlos Casares	1900	—	Opera, Opereta, Zarzuela, Comedia, Drama, Circo, atracciones varias	12	—
Sociedad Israelita de Socorros Mútuos de Carlos Casares	"	1903	Empresario	Opereta, Zarzuela, Comedia, Drama	27	5,000
Teatro Verdi	"	1910	Sociedad	Opera, Opereta, Zarzuela, Comedia, Drama, Cinematógrafo, atracciones varias	50	—
San Martín	"	1911	Dueño	Cinematóg. atrac. varias	365	—
Bar España	Carlos Tejedor	1913	"	Cinematógrafo	99	100

DE RECREO (Continuación)

Producto Existente en 1913 \$ %	NUMERO DE:				Número de personas que puede contener	VALOR EN 1914 EN \$ %			Valor total en \$ %	Alumbrado que emplea
	Palcos	Plateas	Terrazas	Asientos de paraiso		Edificio	Terreno	Maquinarias, muebles y enseres		
—	—	250	—	—	350	15,000	6,600	3,000	24,600	Eléctrico
—	12	106	—	100	300	25,000	5,000	2,000	32,000	"
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	9	250	40	—	404	20,000	2,000	3,000	25,000	Eléctrico
70,000	—	—	—	—	500	50,000	—	40,000	90,000	"
30,000	—	—	—	—	300	—	—	25,000	25,000	"
—	—	—	—	—	300	—	—	25,000	25,000	"
—	—	—	—	—	300	—	—	—	100,000	"
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
22,000	—	250	—	—	250	—	—	—	—	Eléctrico
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
5,000	—	—	—	—	500	20,000	3,000	—	23,000	Eléctrico
26,000	63	444	150	200	1,050	350,000	50,000	20,000	420,000	"
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
70,000	—	—	—	—	500	45,000	30,000	10,000	85,000	"
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	500	—	—	—	—	Eléctrico
—	—	—	—	—	400	10,000	15,000	30,000	55,000	"
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	300	—	—	—	5,000	Eléctrico
750	—	350	—	—	500	15,000	2,500	4,000	23,500	"
13,000	—	250	—	—	250	—	—	66,000	66,000	"
18,000	—	220	—	—	220	—	—	12,000	12,000	"
3,000	24	220	—	300	420	15,000	2,000	2,000	19,000	"
—	70	334	200	300	1,650	270,000	25,000	30,000	325,000	"
1,200	36	250	—	—	400	11,000	2,000	2,000	15,000	"
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
3,916	34	216	—	—	272	8,225	21,500	3,200	13,575	Eléctrico
—	40	220	—	300	550	—	—	—	—	"
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
7,000	20	204	—	75	400	25,000	1,000	1,000	27,000	"
—	20	180	—	150	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
40,000	35	250	—	—	450	30,000	—	10,000	40,000	Eléctrico
15,000	18	—	—	—	450	30,000	2,000	10,000	27,000	"

TEATROS Y OTROS ESTABLECIMIENTOS

NOMBRE	UBICACION	Año de fundación	Quien lo explota	Género de espectáculos a que está destinado	N.º de funciones que dió en 1913	N.º de concurrentes en 1913
PROVINCIA DE						
Biógrafo Café	Carmen de Arco	1911	Dueño	Cinematógrafo	—	—
Sportman	Castelli	1911	"	"	96	5,500
Teatro Español	Chacabuco	1905	Empresario	"	150	32,000
Teatro Chascomús	Chascomús	1888	"	Opera, Opereta, Zarzuela, Comedia, Drama, Cinematógrafo, atracciones varias	61	9,500
Teatro Español	Chivilcoy	1870	Empresario	Todo género de espectáculo	180	18,000
Radium	"	1913	"	Cinematógrafo	400	100,000
Cinematógrafo	Coronel Suárez	1911	Dueño	"	—	—
Sociedad Española de S. Mutuos	General Pirán	1897	"	Zarzuela, Comedia, Drama	2	500
Sociedad Unión Italiana	Dolores	1908	Sociedad	Varios	en cons.	—
Cine Sieroni	"	1911	Dueño	Cinematógrafo	365	—
Cinematógrafo	"	1911	"	"	—	—
Sociedad Cosmopolita	Exaltación de la Cruz	1881	Institución	"	25	2,600
Teatro «La Rosa»	General Alvarado	1911	Dueño	Comedia, Drama, Circo, atracciones varias	10	2,000
Sociedad Italiana XX de Septiembre	General Arenales	1913	Sociedad	Comedia, Drama, atracciones varias	—	—
Bar Colón	General Lamadrid	1913	Empresario	Cinematógrafo	136	—
El Argentino	General Lavalle	1912	Dueño	"	52	3,652
Tiro a Blanco	General Madariaga	1911	"	Tiro al Blanco	—	—
Teatro Páez	General Paz	1907	"	Cinematógrafo, atrac. varias	360	20,600
El Águila	"	1908	"	"	—	38,000
Cosmopolita	General Pintos	1912	"	Cinematógrafo	395	7,500
Cinematógrafo	General Poncevedón	1905	"	"	—	—
Teatro Odeón	"	1910	"	Espectáculos varios	157	13,700
Teatro Cebón	"	—	"	Opereta, Zarzuela, Comedia, Drama	—	—
Sociedad Italiana	General San Martín	1911	Dueño o emp.	Cinematógrafo, atrac. varias	40	8,000
«La Horadez» S. de S. Mutuos	"	1901	Sociedad	Atracciones varias	120	1,200
Salón Celero	"	1910	Dueño	Cinematógrafo	40	4,000
Biógrafo y Confitería	"	1914	"	"	—	—
Confitería Francesa	General Viamonte	1905	"	"	395	18,250
Estrella de Oro	General Villegas	1900	Empresario	Cancha de pelota	—	—
—	"	1907	"	"	—	—
Cancha	"	1907	Dueño	"	—	—
La Guipuzense	"	1909	"	"	100	2,000
Cancha de pelota	"	1914	"	"	—	—
Bautista Borghi	"	1912	"	Cancha de pelota	—	—
Teatro General Villegas	"	1912	Empresario	Cinematógrafo	365	18,000
Sociedad Española de S. Mutuos	Guanabán	1889	Sociedad	Opera, Opereta, Zarzuela, Comedia, Drama	8	2,000
Bar Cine Flava	Juárez	1913	Dueño	Cinematógrafo	130	4,500
Bar América	"	1911	"	Cinematógrafo, atrac. varias	150	—
Biógrafo	"	1914	"	Cinematógrafo	—	—

DE RECREO (Continuación)

Producto bruto en 1913 \$ %	NUMERO DE:				Número de personas que puede contener	VALOR EN 1914 EN \$ %			Valor total en \$ %	Alumbrado que emplea
	Palcos	Plateas	Tertulias	Asientos de paraiso		Edificio	Terreno	Maquinarias, muebles y enseres		

BUENOS AIRES (Continuación)

10,000	—	—	—	—	150	8,000	3,000	6,000	17,000	Eléctrico
16,500	48	250	16	400	650	60,000	10,000	8,000	78,000	»
3,480	28	228	50	51	700	75,000	15,000	7,000	97,000	»
—	22	250	74	400	800	50,000	10,000	5,000	65,000	»
30,000	20	380	—	—	500	—	—	10,000	10,000	»
—	—	—	—	—	300	25,000	8,000	5,000	38,000	»
1,500	7	100	—	100	600	10,000	—	1,000	11,000	Acetileno
—	19	220	110	200	1,000	75,000	5,000	6,000	86,000	Eléctrico
250	32	111	—	50	322	17,000	3,000	5,000	25,000	A gas y eléctrico
100	7	150	—	—	400	4,000	2,000	800	6,800	Eléctrico
—	—	—	—	—	300	10,500	2,000	500	13,000	Alcohol de carbón
13,000	—	200	—	—	500	—	—	10,000	10,000	Eléctrico
1,826	—	110	—	—	110	—	—	4,000	4,000	»
20,000	18	250	—	—	500	30,000	0,000	3,000	33,000	Eléctrico
28,800	—	270	—	—	300	20,000	3,000	10,000	33,000	»
—	31	200	—	—	400	20,000	—	20,000	40,000	A gas y eléctrico
17,000	61	300	91	200	728	—	—	—	—	Eléctrico
3,481	41	250	—	—	500	20,000	20,000	—	40,000	»
6,000	16	220	—	—	500	55,000	15,000	5,000	75,000	»
1,200	8	200	30	—	272	15,000	2,000	800	17,800	Gas acetileno
2,000	21	208	—	—	300	10,000	2,000	3,000	15,000	Eléctrico
14,000	—	200	—	—	250	20,000	10,000	15,000	45,000	Eléctrico
3,000	—	—	—	—	—	4,000	2,000	50	6,050	Gas
800	—	—	—	—	—	4,000	1,000	100	5,100	—
200	—	—	—	—	50	4,000	1,000	—	5,000	—
300	—	—	—	—	200	8,000	100	100	8,200	—
—	—	—	—	—	—	4,000	—	—	4,000	—
500	—	—	—	—	100	2,500	500	—	3,000	—
24,300	30	200	—	—	350	20,000	1,000	10,000	31,000	Eléctrico
400	23	300	—	250	688	30,000	—	—	30,000	Varios
—	—	—	—	—	—	18,000	2,000	1,500	21,500	Eléctrico
—	—	200	—	—	200	25,000	5,000	10,000	40,000	»

TEATROS Y OTROS ESTABLECIMIENTOS

NOMBRE	UBICACION	Año de fundación	Quien lo explota	Género de espectáculos a que está destinado	PROVINCIA DE	
					N.º de funciones que dió en 1913	N.º de conciertos en 1913
Sociedad Española de S. Mútnes	Junín	1901	Sociedad	Varios	10	2.000
Biógrafo y Bar	"	1912	Dueño	Cinematógrafo	—	—
Tiro al Blanco	"	1914	"	Tiro al Blanco	—	—
La Gauloise, Sociedad de S. Mútnes	La Plata	1887	Sociedad	Concertos y bailes	—	—
Teatro Argentino	" "	1890	"	Ópera, Ópereta, Zarzuela, Comedia, Drama	48	42.343
La Cantina	" "	1890	Dueño	Cinematógrafo	100	1.500
Salón Teatro Unida	" "	1897	Empresario	"	96	22.300
Lago	" "	1907	Due., emu.	"	204	23.460
El Ideal	" "	1911	Empresario	"	73	180
Cinema Social	" "	1912	Dueño	"	143	13.775
Cine París	" "	1912	Empresario	"	739	125.000
Tiro al Blanco	" "	1913	Dueño	Tiro al Blanco	—	—
Avenida Hall	" "	1913	"	Cinematógrafo, atrac. varias	210	48.000
Sarmiento	" "	1913	"	Cinematógrafo	400	4.000
La Real	" "	1914	Empresario	"	—	—
Salón Moderno	" "	—	"	"	400	50.000
Unión e Beneficencia	Las Conchas	1878	Sociedad	Ópera, Ópereta, Zarzuela, Comedia, Drama, Cinematógrafo, atracciones varias	51	10.000
Apolo	Las Flores	1914	Dueño	Cinematógrafo	—	—
La Sirena	Las Heras	1913	"	"	—	52
Circo Lowande	Líncoln	1893	"	Circo y exposición zoológica	210	87.020
Del Pueblo	"	1900	"	Cinematógrafo	765	30.000
San Martín	"	1912	"	Comedia, Drama, Cinematógrafo, atracciones varias	363	125.000
La Sportiva	"	1912	Lowande	—	—	365.000
Club Social	Lobos	1894	Empresario	Cinematógrafo	72	700
Teatro Español	Lomas de Zamora	1905	"	Ópera, Ópereta, Zarzuela, Comedia, Drama, Cinematógrafo, atracciones varias	272	68.544
Tiro al Blanco	" " "	1908	Dueño	Tiro al Blanco	—	—
Teatro Cine Colón	" " "	1913	"	Cinematógrafo, atrac. varia	—	170
Teatro Español	Luján	—	Empresario	Cinematógrafo	—	—
Sociedad Italiana	Magdalena	1913	Dueño	"	47	3.745
Terraquete	Maipú	1911	"	"	355	—
Cinema Español	Marcos Paz	1913	Sociedad	Cinematógrafo, atrac. varias	5	617
Salón Victoria	Matanza	1901	"	Zarzuela, Comedia, Drama, Cinematóg., atrac. varias	50	4.000
Tapiales	"	1913	Dueño	Cinematógrafo	60	4.200
Club Progreso	Mercedes	1901	Comisión	Atracciones varias	—	236
Club de Gimnasia y Esgrima	"	1908	"	"	—	—
Cinema Social	"	1913	Dueño	Cinematógrafo	220	60.000
Cinema de Beneficencia	"	1913	Un hospital	"	105	5.250
Tiro al Blanco	"	—	Dueño	Tiro al Blanco	—	—

TEATROS Y OTROS ESTABLECIMIENTOS

NOMBRE	UBICACION	Año de fundación	Quien lo explota	Género de espectáculos a que está destinado	N.º de funciones que dió en 1913	N.º de conciertos en 1913
Teatro Español	Mercedes	—	Sociedad	Opera, Opereta, Zarzuela, Comedia, Drama, Cinematógrafo, atracciones varias	85	—
Humberto I	Monte	1910	Sociedad	Atracciones varias	17	—
Biógrafo	Moreno	1910	Dueño	Cinematógrafo	—	—
Sociedad Italiana XX Settembre	Merlo	1903	Locatario	Comedia, Cinematóg., atracciones varias	20	—
Sociedad Italia Unida	Morón	1894	Empresario	Comedia, Cinematógrafo	80	1.200
Club Estudiantil Porteño	"	1912	"	Atracciones varias	50	10.000
Radium	"	1913	"	Cinematógrafo	112	5.600
Teatro Rivadavia	"	1913	Dueño	"	36	3.600
Cinematógrafo y Confitería	Navarro	1914	"	"	—	—
Teatro Italiano	Necochea	1905	Sociedad	Veladas literario-musicales	2	300
Sociedad Juventud Obrera	"	1913	Dueño	Atracciones varias	1	200
Teatro Rossini	Nueve de Julio	1880	Sociedad	Cinematógrafo	101	15.000
Cinematógrafo	" " "	1913	Dueño	"	—	—
Cine Colón	" " "	1913	"	Cinematógrafo, atrac. varias	120	6.000
Tiro al Blanco	" " "	1914	"	Tiro al Blanco	—	—
Tiro al Blanco	" " "	1914	"	" " "	—	—
Biógrafo	Olavarría	1909	"	Cinematógrafo	—	—
Cine Teatro Perrone	"	1913	"	Opera, Opereta, Zarzuela, Comedia, Drama, Cinef.	365	51.750
Tiro al Blanco	"	1914	"	Tiro al Blanco	—	—
Menotti Garibaldi	"	—	Empresario	Atracciones varias	—	—
Sociedad Italiana di Mutuo Soccorso	Pehuajó	1903	Sociedad	Funciones de Beneficencia	4	200
Teatro Español	"	1913	Empresario	Opera, Opereta, Zarzuela, Comedia, Drama, Cinemat.	—	14.700
Teatro Español	Pellegri	1911	Sociedad	Zarzuela, Comedia, Drama, atracciones varias	20	3.000
Teatro José Garibaldi	Patagones	1910	(Se alquila)	Todo género de espectáculos	18	—
Bar España	"	1914	Dueño	Cinematógrafo	—	—
Biógrafo	Quilmes	1913	"	"	—	—
Biógrafo y Bar	"	1913	"	"	—	—
Biógrafo	"	1914	"	"	—	—
Cinematógrafo (despacho de bebida)	Rauch	1913	"	"	—	—
Bar Americano	Roque Pérez	1907	"	"	229	2.350
Fénix Cinematógrafo	" "	1911	"	"	54	3.840
Sociedad Italiana di Mutuo Soccorso	Saladillo	1874	—	—	—	—
Teatro Saladillo	"	1892	Dueño	Zarzuela, Comedia, Drama, Cinematóg. atracciones varias	25	6.500
Sociedad Italiana Umberto Iº	San Antonio de Arco	1880	Sociedad	Opera, Opereta, Zarzuela, Comedia, Drama, Cinematógrafo, atracciones varias	20	1.600
Buenos Aires	" " " "	1909	Dueño	Cinematógrafo	156	12.480

PROVINCIA DE

DE RECREO (Continuación)

Producto bruto en 1913 \$ %	NUMERO DE:				Número de personas que puede contener	VALOR EN 1914 EN \$ %			Valor total en \$ %	Alumbrado que emplea
	Palcos	Plateas	Tertulias	Asientos de parafío		Edificio	Terreno	Maquinarias, muebles y enseres		

BUENOS AIRES (Continuación)

7.000	27	324	100	250	1.000	84.000	16.000	6.000	106.000	Eléctrico
543	--	350	--	--	450	5.000	500	2.000	7.500	Gas acetileno
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
378	12	250	--	40	338	25.000	5.000	5.000	35.000	Eléctrico
--	53	560	--	--	580	32.000	25.000	3.000	60.000	"
2.000	--	--	--	--	300	10.000	60.000	--	70.000	--
560	14	361	--	--	472	12.000	10.000	6.000	28.000	Eléctrico
2.000	22	350	--	--	500	15.000	10.000	2.500	27.500	"
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
400	28	--	--	--	600	25.000	--	--	25.000	Eléctrico
400	--	350	--	--	350	16.440	2.399	1.200	20.000	"
7.073	36	180	--	200	500	32.000	5.000	8.000	45.000	"
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
8.000	--	300	--	--	350	10.000	8.000	7.500	25.500	Eléctrico
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
36.500	33	500	--	--	600	18.000	1.500	15.000	34.500	Eléctrico
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
--	28	250	--	--	--	25.000	4.000	3.115	32.115	Eléctrico
500	20	200	--	150	500	20.000	10.000	2.000	32.000	"
10.000	34	204	42	150	532	150.000	--	--	150.000	"
800	22	200	--	70	355	14.000	300	950	15.250	A kerosene
1.286	23	260	--	60	--	16.953	2.000	--	18.953	Acetileno y eléct
--	--	200	--	--	200	--	--	6.000	6.000	Eléctrico
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
2.540	--	120	--	--	120	15.000	2.000	7.000	24.000	Acetileno y eléct,
3.780	--	110	--	--	--	15.000	2.000	5.500	22.500	" " "
--	--	--	--	--	--	22.246	--	963	23.209	Eléctrico
863	47	190	--	120	600	12.000	3.000	1.500	16.500	"
800	--	500	--	--	500	20.000	1.000	5.000	26.000	"
--	16	120	--	--	250	25.000	2.000	4.000	31.000	"

TEATROS Y OTROS ESTABLECIMIENTOS

NOMBRE	UBICACION	Año de fundación	Quien lo explota	Género de espectáculos a que está destinado	N.º de funciones que dió en 1913	N.º de concurrentes en 1913
PROVINCIA DE						
Sociedad Italiana	San Fernando	1876	Sociedad	Opera, Opereta, Zarzuela, Comedia, Drama, Cinematógrafo, atracciones varias	31	—
Teatro Variedades	" "	1909	Empresario	Cinematógrafo	—	—
Pabellón Blanco	San Isidro	1908	"	"	150	18.000
El Aguila	San Nicolás	1904	Dueño	"	365	—
Teatro Municipal	" "	1908	Municipalid.	Opera, Opereta, Zarzuela, Comedia, Drama, Cinematógrafo, atracciones varias	100	40.000
Jardín Cine	" "	1913	Dueño	Cinematógrafo	365	—
San Martín	San Pedro	1905	"	"	—	—
Bar América	" "	1909	"	Cinematógrafo, atrac. varias	365	43.800
Biógrafo	" "	1914	"	Cinematógrafo	—	—
Teatro Cervantes	Tandil	1886	"	Atracciones varias	—	—
Bar y Biógrafo París	"	1913	"	Cinematógrafo	365	—
Bar Americano	"	1914	"	"	365	—
Teatro Español	Trenque Lauquen	1889	"	Opera, Opereta, Zarzuela, Comedia Drama, Cinematógrafo, atracciones varias	46	—
Sociedad Española	Tres Arroyos	1888	Sociedad	—	75	15.000
Teatro Hispano Argentino	" "	1899	"	Opereta, Zarzuela, Comedia, Drama, Cinematógrafo	75	13.120
Teatro Español	Veinticinco de Mayo	1895	Empresario	Cinematógrafo	—	—
PROVINCIA DE						
Teatro Municipal	Capital	1905	Empresario	Opera, Opereta, Zarzuela, Comedia, Drama, Cine	183	48.271
Recreo Esperancino	"	1908	Dueño	Cine	116	—
Concierto Variedades	"	1909	Empresario	Atracciones varias	302	30.500
Oriental	"	1910	Dueño	Cine	—	—
Salón Cinematógrafo	"	1914	"	"	—	—
Salón Cinematógrafo	"	1914	"	"	—	—
Cinematógrafo y Bar	Belgrano	1909	"	"	—	—
Belgrano	"	1910	"	"	100	270
Cinematógrafo	"	1912	"	"	—	—
Café Biógrafo	"	1913	"	"	10	200
Conf. tería Esperanza	Caseros	1907	"	"	70	6.000
Teatro Verdi	"	1908	"	"	58	5.800
Colón	"	1909	Due. y emp.	"	201	30.109
Hotel Italia	"	1910	Dueño	"	125	—
Hotel Cinematógrafo	"	1910	"	"	—	—
Pabellón Argentino	"	1913	"	"	60	6.000
Biógrafo	"	1914	"	—	—	—
Cinema Belgrano	"	1914	"	Cine	—	—

DE RECREO (Continuación)

Producto bruto en 1913 \$ %	NUMERO DE:				Número de personas que puede contener	VALOR EN 1914 EN \$ %			Valor total en \$ %	Alumbrado que emplea
	Palcos	Plateas	Tertulias	Asientos de parabe		Edificio	Terreno	Maquinarias, muebles y enseres		
1.910	32	450	—	60	670	60.000	—	7.500	67.500	Eléctrico
—	18	250	40	—	350	28.500	8.500	4.500	41.500	"
6.500	7	360	50	—	500	15.000	14.000	6.000	35.000	" "
27.821	—	500	200	—	700	10.000	10.000	10.000	30.000	A gas y eléctrico
34.466	38	216	184	472	1.100	200.000	15.000	20.000	235.000	" " " "
—	36	400	—	—	700	30.000	—	10.000	40.000	Eléctrico
—	20	200	—	—	300	10.000	5.000	3.000	18.000	"
12.600	20	300	—	—	380	30.000	—	15.000	45.000	"
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	26	200	—	150	450	20.000	10.000	4.700	40.700	Eléctrico
—	—	300	—	—	300	—	—	15.000	15.000	—
—	—	—	—	—	650	—	—	15.000	15.000	Eléctrico
3.030	43	174	158	400	900	30.000	1.000	9.000	40.000	"
4.320	26	250	—	200	600	20.000	10.000	3.000	33.000	"
19.383	26	250	—	150	—	23.250	18.750	—	42.000	"
—	24	255	—	100	550	50.000	10.000	10.000	70.000	"

SANTA FE

85.482	51	205	222	200	1.011	350.000	100.000	25.000	475.000	Eléctrico
4.000	—	—	—	—	750	6.000	—	7.000	13.000	"
140.000	10	350	120	—	510	49.000	25.000	6.000	71.000	"
72.000	—	—	—	—	500	—	—	40.000	40.000	"
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
1.000	—	60	10	—	70	4.000	500	2.000	6.500	Eléctrico
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
130	—	80	—	—	80	4.000	500	5.000	9.500	Gas y eléctrico
2.500	8	300	—	—	350	15.000	2.000	10.000	27.000	" " "
600	32	200	100	100	2.000	3.000	1.500	5.000	9.500	Eléctrico
12.060	23	340	75	75	600	60.000	7.000	3.500	70.500	"
15.000	—	140	—	—	140	14.000	1.000	3.000	18.000	"
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
2.000	18	300	—	—	500	10.000	4.000	6.000	20.000	Gas y eléctrico
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	130	—	—	150	17.000	800	3.000	20.800	Gas y eléctrico

TEATROS Y OTROS ESTABLECIMIENTOS

NOMBRE	UBICACION	Año de fundación	Quien lo explota	Género de espectáculos a que está destinado	N.º de funciones que dió en 1913	
PROVINCIA DE						
Teatro	Caseros	—	Soc. Italiana	Opereta, Zarzuela, Comedia, Drama, Atracciones	40	9.000
Cinematógrafo	Castellanos	1905	Dueño	Cine	—	—
Santiago Pissani	»	1913	»	»	75	2.400
Sociedad Española de Soc. Mutuos ..	Constitución	1890	Asociación	Opereta, Zarzuela, Comedia, Drama, Cinematóg., atracciones varias	27	2.748
Cinematógrafo	»	1910	Dueño	Cine	—	—
Cine Colón	»	1910	»	Cine y atracciones varias	62	5.000
Salón París	»	1910	»	Cine	60	1.800
El Plata	»	1910	»	»	300	30.000
Cinematógrafo	»	1911	»	»	—	—
Cinema Eúen	»	1911	»	»	80	3.000
Cinema Moderno	»	1913	»	»	160	8.000
Cancha de pelota	»	1913	Empresario	Atracciones varias	300	3.000
Café Cinematógrafo	»	1914	Dueño	Cine	—	—
Tiro al Blanco	»	1914	»	Tiro al Blanco	—	—
San Martín	»	—	»	Cine	—	—
Biógrafo	Iriondo	1913	»	»	—	—
Cinematógrafo	General López	1912	»	»	—	—
Cinematógrafo	» »	1914	»	»	—	—
Biógrafo	General Obligado	1913	»	»	—	—
Cinematógrafo	Rosario	1872	»	»	—	—
Teatro Olimpo	»	1875	»	Opera, Opereta, Zarzuela, Comedia, Drama	206	79.176
Gran Café de la Bolsa	»	1885	»	Cine, atracciones varias	1.149	50.000
Teatro La Comedia	»	1897	Empresario	Opereta, Zarzuela, Comedia, Drama	221	88.400
Politeama	»	1902	»	Opera, Opereta, Zarzuela, Comedia, Drama, Cine, Circo, Atracciones varias	260	130.000
Teatro Colón	»	1904	Due. y emp.	Opera, Opereta, Zarzuela, Comedia, Drama	234	69.521
Teatro Opera	»	1904	Dueño	Opera, Opereta, Zarzuela, Comedia, Drama, Cine	151	33.301
Tiro Italo Argentino	»	1904	»	Atracciones varias, Tiro	—	20.600
Panorama	»	1906	»	Exhibición de vistas fijas	—	—
Polo Norte	»	1906	»	Cine, Atracciones varias	—	—
La Estrella	»	1906	»	» » »	—	—
Cine El Panpero	»	1907	»	Cine	800	245.500
Café San Martín	»	1907	»	»	—	—
Royal Cinematograph	»	1908	»	»	427	63.392
Cinematógrafo	»	1908	»	»	—	—
Panorama	»	1908	»	Panorama	—	—
Cinema Lejage	»	1909	»	Cine	434	83.703

DE RECREO (Continuación)

Producto bruto en 1913 \$ %	NUMERO DE:				Número de personas que puede contener	VALOR EN 1914 EN \$ %			Valor total en \$ %	Alumbrado que emplea
	Palcos	Platacas	Tertulias	Asientos de paraiso		Edificio	Terreno	Maquinarias, muebles y enseres		

SANTA FE (Continuación)

9,800	12	250	—	50	500	25,000	—	4,500	29,500	Eléctrico
1,200	—	—	—	80	100	8,000	1,500	—	10,400	Eléctrico
2,198	28	270	—	—	450	25,000	5,000	5,000	35,000	"
1,000	—	—	—	—	400	15,000	1,000	2,000	18,000	Eléctrico
6,000	10	140	—	—	250	5,000	—	5,000	10,000	Eléctrico y gas
12,000	—	250	—	—	300	—	—	3,000	3,000	Eléctrico
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	200	—	—	400	10,000	1,000	14,000	31,000	Eléctrico
12,000	—	—	100	—	150	8,000	2,000	10,000	20,000	"
200	—	—	—	—	100	2,500	300	—	2,800	—
—	—	—	—	—	80	7,000	—	3,000	10,000	Gas y oxígeno
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	200	—	—	300	—	—	6,000	6,000	Eléctrico
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
107,400	43	300	217	300	1,272	100,000	100,000	40,000	240,000	Eléctrico
270,000	—	—	—	—	1,800	100,000	600,000	180,000	800,000	Eléctrico y gas
44,200	47	300	162	330	1,675	75,000	75,000	25,000	175,000	Eléctrico
78,000	56	616	120	500	2,000	40,000	200,000	23,000	263,000	"
131,233	68	421	236	400	1,700	500,000	300,000	110,000	910,000	"
131,780	61	436	418	500	4,500	300,000	220,000	350,000	900,000	"
5,000	—	—	—	—	200	20,000	10,000	500	30,500	Gas
—	—	—	—	—	40	—	—	10,000	10,000	Eléctrico
7,000	—	—	—	—	1,500	25,000	20,000	13,000	58,000	"
7,800	—	—	—	—	2,000	40,000	23,000	10,000	73,000	Eléctrico y gas
60,000	—	—	—	—	300	15,000	50,000	40,000	105,000	" " "
—	—	—	—	—	1,000	100,000	200,000	20,000	320,000	" " "
31,103	—	342	99	—	452	10,000	300,000	25,000	335,000	Eléctrico
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
65,406	—	442	—	—	442	30,000	—	8,050	38,050	Eléctrico

TEATROS Y OTROS ESTABLECIMIENTOS

NOMBRE	UBICACION	Año de fundación	Quien lo explota	Género de espectáculos a que está destinado	N.º de funciones que dió en 1913	N.º de conciertos en 1913
PROVINCIA DE						
Cinematógrafo	Rosario	1910	Dueño	Cine	—	—
Cinema	»	1910	»	»	365	3.500
Recreo	»	1910	»	Recreo	—	—
Salón Panorama	»	1910	»	Panorama	—	—
Select	»	1910	Empresario	Atracciones varias	—	—
Cinematógrafo Belgrano	»	1910	Dueño	Cine, Atracciones varias	100	—
Café Belgrano	»	1910	»	Cine	—	—
General Alvear	»	1910	»	»	—	—
Fénix	»	1910	»	»	415	73.000
Cinematógrafo	»	1911	»	»	—	—
25 de Mayo	»	1911	»	»	420	180.000
Unión	»	1912	»	»	—	—
Café Imperial	»	1912	»	»	—	90.000
Sarmiento	»	1912	»	»	365	1.750
Cinematógrafo	»	1913	»	»	—	—
Sol de Mayo	»	1913	»	Cine y Atracciones varias	250	48.000
Tiro al Blanco	»	1913	»	Tiro al Blanco	—	—
Tiro al Blanco	»	1913	»	» » »	—	—
Juan Scattolini	»	1913	»	Cine	8	1.200
Casino	»	1914	Empresario	Atracciones varias	—	—
Tiro al Blanco	»	1914	Dueño	Tiro al Blanco	—	—
Recreo	»	1914	»	Recreo	—	—
Diversión Pública	»	1914	»	Diversión Pública	—	—
Cinematógrafo	San Cristóbal	1899	»	Cinematógrafo	—	—
Franco Argentino	San Gerónimo	1908	»	Atracciones varias	40	4.000
Central	» »	1911	»	Cine	48	1.920
Iris	» »	1912	»	»	40	2.000
La Aurora	» »	1913	»	»	1	150
La Violeta	» »	1913	»	»	71	500
Cine Victoria	» »	1914	»	»	—	—
Cinematógrafo	San Lorenzo	1903	»	»	—	—
Café Inocchi	San Martín	1907	»	»	150	20.000
Bar Argentino	» »	1909	»	»	165	20.000
Cinematógrafo	» »	1909	»	»	—	—
San Martín	» »	1910	»	»	168	10.200
Bar Independencia	» »	1912	»	»	205	2.600
Salón Moderno	» »	1912	»	»	—	100
Cinema Central	» »	1913	»	»	150	10.000
Salón Teatro (Sociedad Española)	» »	1914	»	Atracciones varias	—	—
Cancha de pelota	» »	1914	»	Cancha de pelota	—	—
Cinematógrafo, Café, Billares	Vera	1914	»	Cinematógrafo, Café, Billares	—	—

DE RECREO (Continuación)

Producto bruto en 1913 \$ %	NUMERO DE:				Número de personas que puede contener	VALOR EN 1914 EN \$ %			Valor total en \$ %	Alumbrado que emplea
	Palcos	Platens	Terminias	Asientos de paraiso		Edificio	Terreno	Maquinarias, muebles y enseres		

SANTA FE (Conclusión)

3,000	10	—	—	240	280	10,000	—	8,000	18,000	Elctrico
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	200	500	—	—	700	25,000	20,000	11,375	56,375	Elctrico
8,500	8	120	—	—	180	6,000	1,500	6,000	13,500	"
—	—	—	—	—	600	100,000	70,000	50,000	250,000	Elctrico y gas
40,000	—	500	—	—	600	20,000	35,000	25,000	80,000	" " "
27,900	—	500	—	—	500	20,000	50,000	10,000	90,000	Elctrico
—	—	—	—	—	450	5,000	12,000	15,000	32,000	"
54,000	50	750	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	700	15,000	20,000	18,000	53,000	Elctrico
70,000	—	—	—	—	700	20,000	130,000	27,000	195,000	"
9,600	21	—	—	100	500	8,000	—	10,000	18,000	"
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
96,000	200	750	—	—	1,000	100,000	55,000	25,000	180,000	Elctrico
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
600	—	300	—	—	300	12,000	250	8,000	20,250	Elctrico
—	16	500	110	—	750	150,000	20,000	12,000	162,000	Elctrico y gas
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
600	—	200	—	100	300	15,000	2,000	1,000	18,000	Elctrico
900	—	—	—	—	100	7,000	1,000	700	8,700	Gas acetileno
1,500	—	—	—	—	100	5,000	1,000	2,000	7,000	Elctrico
150	—	140	—	—	200	—	—	—	—	—
200	—	—	120	—	100	8,000	2,000	4,000	14,000	"
—	—	—	—	—	200	—	—	9,000	9,000	Gas acetileno
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
24,000	—	—	—	—	250	10,000	2,000	7,000	19,000	Elctrico
19,000	—	—	—	—	500	20,000	3,000	9,000	32,000	"
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
8,378	—	200	00	—	500	8,000	500	9,000	37,500	Elctrico
12,000	—	—	—	—	120	—	—	7,000	7,000	Elctrico y gas
2,000	—	120	—	—	300	4,000	1,000	3,500	8,500	Elctrico
10,000	—	—	—	—	300	20,000	5,000	12,000	37,000	"
—	18	100	—	200	468	40,000	2,000	—	42,000	—
—	—	—	—	—	—	4,000	200	—	4,200	—

TEATROS Y OTROS ESTABLECIMIENTOS

NOMBRE	UBICACION	Año de fundación	Quien lo explota	Género de espectáculos a que está destinado	PROVINCIA DE	
					N.º de funciones que dió en 1913	N.º de concurrencias en 1913
Cinematógrafo Rodrigo	Paraná	1902	Dueño	Cine	365	25.550
Teatro 3 de Febrero	"	1909	Municipal	Opera, Ópereta, Zarzuela, Comedia, Drama, Cinem., Atracciones varias	189	9.840
Cine Italo Argentino	"	1913	Dueño	Cine	260	13.000
Casino Paraná	"	1914	Empresario	Atracciones varias	—	—
Colón	Colón	1910	Dueño	Ópereta, Zarzuela, Comedia, Parodia, Cine, Atracciones varias	180	2.673
Cine San José	"	1913	"	Cine	33	1.834
Biógrafo	Federación	1893	"	"	—	—
25 de Mayo	"	1910	"	"	91	5.600
Cine Chajari	"	1911	"	"	170	750
Biógrafo Fasset	"	1912	"	"	96	4.800
Palacio Variedades	Gualedguay	1910	Empresario	"	136	13.600
Teatro Italia	"	1913	"	"	140	18.000
Biógrafo, Café y Confitería	Gualedguaychí	1898	Dueño	"	—	—
Colón	"	1909	Empresario	Opera, Ópereta, Zarzuela, Comedia, Drama, Cine	300	13.000
Politeama	"	1912	Dueño	Opera, Ópereta, Zarzuela, Comedia, Drama, Cinem., Cine, Atracciones varias	283	31.747
El Lírico	"	1913	"	Cine	49	7.833
San Martín	La Paz	1911	"	Opera, Zarzuela, Comedia, Drama, Cine, Atrac. varias.	300	30.000
Biógrafo La Paz	"	1912	Soc. colect.	Ópereta, Zarzuela, Comedia, Drama, Cine	250	14.000
Calesitas	"	"	Dueño	Atracciones varias	—	—
Teatro Barcelo	Nogoyá	1192	Empresario	"	298	10.400
La Sirena	Rosario Tala	1907	Dueño	Opera, Ópereta, Zarzuela, Comedia, Drama, Atracciones varias	42	12.642
Cinematógrafo	"	1910	"	Cine, Atracciones varias	150	3.000
Teatro Victoria	Uruguay	1913	"	Cine	—	—
Salón Variedades	Victoria	1862	Empresario	Opera, Ópereta, Zarzuela, Comedia, Drama, Cinematógrafo, Atracciones varias	186	5.000
Teatro Español	"	1914	Dueño	Ópereta, Comedia, Cinematógrafo, Atracciones varias	355	10.910
Teatro Español	Villaguay	1910	Empresario	Opera, Ópereta, Zarzuela, Comedia, Drama, Cinematógrafo, Atracciones varias	150	10.500

DE RECREO (Continuación)

Producto bruto en 1913 \$ %	NUMERO DE:				Número de personas que puede contener	VALOR EN 1914 EN \$ %			Valor total en \$ %	Alumbrado que emplea
	Palcos	Plataas	Tertulias	Asientos de paraiso		Edificio	Terreno	Maquinarias, muebles y enseres		
48,000	25	300	—	—	400	18,000	—	15,000	33,000	Eléctrico
75,780	56	280	107	457	1,400	150,000	50,000	60,000	560,000	"
6,000	23	312	—	—	400	—	—	6,500	6,500	"
—	4	200	50	—	280	10,000	—	5,000	15,000	"
27,000	79	330	—	—	600	22,000	5,000	18,000	46,000	Eléctrico y gas
952	—	119	—	35	154	4,000	120	2,000	6,120	Eléctrico
—	1	—	—	—	220	—	—	8,000	8,000	Eléctrico
—	1	—	—	—	200	—	—	5,000	5,000	"
288	—	150	—	—	20	—	—	5,000	5,000	"
15,000	22	300	—	50	450	15,000	4,000	8,000	27,000	"
14,000	28	336	—	100	600	45,000	20,000	10,000	75,000	"
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
12,000	4	350	80	150	550	25,000	—	4,000	29,000	Eléctrico
51,345	30	321	70	600	1,300	25,000	10,000	7,000	42,000	Eléctrico
5,492	—	500	—	—	600	4,500	50,000	5,000	37,500	"
9,000	42	300	—	—	600	4,000	2,000	10,000	16,000	Eléctrico y gas
13,000	32	200	—	—	400	20,000	5,000	10,000	35,000	Eléctrico
—	—	—	—	—	60	—	—	7,500	7,500	Gas
14,873	12	130	—	150	400	—	—	6,000	6,000	Eléctrico
8,400	22	126	15	300	740	30,000	3,000	2,000	35,000	Gas acetil
1,500	8	192	—	65	765	—	—	15,000	15,000	Eléctrico
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	31	154	—	100	630	34,000	20,000	15,200	69,200	Eléctrico
5,481	—	250	—	—	350	50,000	2,000	8,000	48,000	"
8,000	16	200	—	100	500	14,000	3,000	4,000	21,000	"

ENTRE RIOS

TEATROS Y OTROS ESTABLECIMIENTOS

NOMBRE	UBICACION	Año de fundación	Quien lo explota	Género de espectáculos a que está destinado	N.º de funciones que dió en 1913	N.º de concurrencias en 1913
Club Social	Curuzú-Cuatíá	1893	Dueño	Atracciones varias	—	—
Teatro Colón	» »	1911	Empresario	Ópereta, Zarzuela Comedia, Drama, Cinematóg., Atrac. varias	96	24.000
Cinema Central	» »	—	Dueño	Cinematógrafo	365	36.500
Teatro XX Septiembre	Esquiua	1911	Empresario	»	200	15.000
Bar y Cinematógrafo	»	1911	Dueño	»	—	—
Teatro	Goya	1890	»	Ópera, Ópereta, Zarzuela, Comedia, Drama, Cinem.	30	6.547
Biógrafo	»	1913	»	Cinematógrafo	—	—
Imperial Biógrafo	»	1913	»	»	197	20.300
Salón Biógrafo	»	1913	»	»	—	—
Cancela de pelota	Mercedes	1909	»	—	52	220
Jardín Cine Ideal	»	1913	»	Cinematógrafo Atrac. varias	180	—
Cinema Odeón	»	1913	Empresario	Ópereta, Zarzuela, Comedia, Drama Cinematóg., Atrac. varias	180	18.000
Cinema Baeza	Monte Caseros	1912	Dueño	Cinematógrafo	144	10.000
Cine Moderno	» »	1914	»	»	—	—
Teatro Progreso	Paso de los Libres	1911	Empresario	Ópera, Ópereta, Zarzuela, Comedia, Drama Cinema-tógrafo, Atracciones varias	148	22.000
Cinematógrafo	Santo Tomé	1914	Dueño	Cinematógrafo	—	—
Cine Aivear	» »	1914	Empresario	»	—	—
Cinema Colón	» »	1914	Dueño	»	—	—

PROVINCIA DE

PROVINCIA DE

Teatro	Capital	1892	Gob. de la Provincia	Espectáculos teatrales	—	—
Biógrafo	»	1910	Dueño	Cine	—	—
Biógrafo	»	1910	»	»	—	—
Cinematógrafo	»	1913	»	»	—	—
Select	»	1914	»	»	—	—
Cinematógrafo Central	Colón	1914	»	»	—	—
Cinematógrafo	Juárez Celman	1192	»	»	—	—
Cinematógrafo	Marcos Juárez	1909	»	»	—	—
Biógrafo Café	Río Cuarto	1873	»	»	—	—
Salón París	Río Segundo	1912	»	»	—	—
Bar Cosmopolita	San Javier	1912	»	»	150	10.000
Hijódromo y Circo de carreras	» »	—	Sociedad	—	—	—
Café-Cinematógrafo	San Justo	1911	»	Cine	—	—
Biógrafo Coniteda	Tulumba	1912	»	»	—	—
Sierras Teatro	Santa María	1909	Empresario	»	144	7.800

DE RECREO (Continuación)

Producto Estado en 1913 en \$ %	NUMERO DE:				Número de personas que puede contener	VALOR EN 1914 EN \$ %			Valor total en \$ %	Alumbrado que emplea
	Pedras	Placas	Tercerías	Asientos de parkes		Edificio	Terreno	Maquinarias, muebles y enseres		

CORRIENTES

—	—	—	—	—	—	40,000	10,000	10,000	60,000	Eléctrico
—	30	360	100	—	600	40,000	10,000	9,000	59,000	»
28,000	20	230	—	—	300	60,000	25,000	60,000	145,000	»
15,000	—	400	—	—	500	25,000	5,000	12,000	42,000	»
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	30	200	40	—	—	15,000	2,000	—	17,000	»
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
12,780	29	450	200	—	500	18,000	—	11,500	29,500	Eléctrico
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
520	—	—	—	—	100	500	240	—	740	Eléctrico
16,000	42	700	—	200	1,100	4,800	7,000	8,000	19,800	»
9,400	25	200	100	110	510	25,000	6,000	4,200	35,200	»
4,000	8	150	—	80	—	3,000	800	4,000	9,800	»
—	—	200	—	—	200	—	—	6,000	6,000	»
9,020	—	300	—	—	400	20,000	10,000	5,000	35,000	»
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	218	—	—	218	5,000	2,000	4,000	11,000	Eléctrico
—	—	180	—	—	180	—	—	8,000	8,000	»

CORDOBA

—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	42	370	222	—	809	100,000	117,000	30,000	277,000	Eléctrico
—	—	—	140	—	180	—	—	985	985	—
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
9,000	—	149	—	—	159	20,000	5,000	4,000	29,000	Eléctrico
5,000	6	—	—	250	300	—	—	12,000	12,000	»
—	—	—	—	—	—	—	5,000	—	5,000	—
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
9,850	16	180	—	60	336	8,000	3,600	4,500	16,100	Eléctrico

TEATROS Y OTROS ESTABLECIMIENTOS

NOMBRE	UBICACION	Año de fundación	Quien lo explota	Género de espectáculos a que está destinado	N.º de funciones que dio en 1913	N.º de concurrentes en 1913
PROVINCIA DE						
Bar Victoria	Capital	1908	Dueño	Cine	360	36.000
Bar Fringles	"	1914	"	"	300	30.000
Centenario	Junín	1912	"	Atracciones varias	120	33.000
España	"	1914	"	Cine	—	—
Sociedad Española	General Pedernera	1907	Soc. Esp.	Cancha de pelota	—	1.000
El Cóndor	"	1910	Dueño	Cine, Atracciones varias	350	40.000
Teatro Sportsman	"	1913	Empresario	Ópera, Ópereta, Zarzuela, Comedia, Drama, Cinematógrafo, Atracciones varias	75	10.815

PROVINCIA DE

Pasatiempo Aguila	Capital	1907	Dueño	Cine, Atracciones varias	395	80.000
Teatro 25 de Mayo	"	1910	Empresario	Ópera, Ópereta, Zarzuela, Comedia, Drama, Atracciones varias	82	43.000
Reuzi	Banda	1913	Dueño	Drama, Cine, Atrac. varias	144	10.080
—	Choya	1912	"	Cine	102	14.500
Cinematógrafo	Moreno	1913	"	"	—	—

PROVINCIA DE

Belgrano	Capital	1882	Empresario	Cinematógrafo, Atrac. varias	12	8.400
Moderno	"	1911	Due., Emp.	Cinematógrafo	—	—
Teatro Alberdi	"	1912	Dueño	Ópera, Ópereta, Zarzuela, Comedia, Drama, Cine...	—	—
Casino de Tucumán	"	1912	Empresario	Circo, Atracciones varias, Ruleta, etc.	279	88.700
Teatro Odeón	"	1912	"	Ópera, Ópereta, Zarzuela, Comedia, Drama	20	2.100
Esmeralda	"	1914	Dueño	Cinematógrafo	—	—
Hotel Torino	Chichigasta	1908	"	Cinematógrafo, Atrac. varias	156	3.000
Biógrafo	"	1914	"	Cinematógrafo	—	—
Satón París	"	1914	"	"	—	—
El Recreo	Cruz Alta	1914	"	"	—	—
Centenario	Monteros	1910	"	Cinematógrafo, Atrac. varias	60	1.200
Hotel Universal	Río Chico	1893	"	" " "	—	—
Biógrafo Centenario	Tafi	1913	"	Cinematógrafo	362	4.000
Cinematógrafo	—	1911	"	"	—	—

PROVINCIA DE

Teatro Municipal	Capital	1870	Empresario	Ópera, Ópereta, Zarzuela, Comedia, Drama, Cinematógrafo, Atracciones varias	120	18.000
Bctí-fai	"	1900	"	Cancha de pelota	300	9.000

DE RECREO (Continuación)

Producto bruto en 1913 \$ %	NUMERO DE				Número de personas que puede contener	VALOR EN 1914 EN \$ %			Valor total en \$ %	Alumbrado que emplea
	Casas	Cabios	Terminas	Asientos de paraiso		Edificio	Terreno	Maquinarías, muebles y enseres		

SAN LUIS

50.000	31	200	—	—	500	60.000	30.000	40.000	130.000	Eléctrico
10.000	26	200	—	—	350	30.000	20.000	30.000	80.000	"
80.000	—	250	—	—	400	20.000	6.000	15.000	41.000	"
—	—	—	—	100	150	35.000	2.000	7.000	44.000	"
79.450	—	—	—	—	—	25.000	5.000	—	30.000	—
—	—	—	—	—	—	35.000	—	—	35.000	Eléctrico
21.300	42	250	—	60	600	150.000	61.000	25.000	225.000	"

SANTIAGO DEL ESTERO

35.000	21	308	80	100	550	30.000	40.000	10.000	80.000	Eléctrico
42.256	41	350	180	200	1.100	800.000	200.000	50.000	1.050.000	"
10.000	25	150	—	50	450	10.000	2.000	8.000	20.000	"
5.900	—	120	—	—	200	5.000	500	2.500	9.000	"
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—

TUCUMAN

—	38	165	—	90	750	120.000	90.000	7.000	217.000	Eléctrico
—	7	300	—	100	425	—	—	20.000	20.000	"
91.629	50	376	303	124	1.600	540.000	30.000	48.505	618.505	"
88.000	—	—	—	—	2.900	2.600.000	—	—	2.600.000	"
4.300	60	382	70	100	—	—	—	—	—	"
—	6	350	—	150	574	40.000	—	8.000	48.000	"
800	20	150	—	—	200	30.000	3.000	10.000	43.000	"
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	20	200	—	—	300	—	—	5.000	5.000	Eléctrico
—	—	50	—	—	100	10.000	400	1.000	11.400	"
600	24	100	—	—	200	14.000	1.000	14.000	29.000	"
—	—	—	100	—	200	25.000	4.000	4.000	33.000	A gas y eléctrico
6.000	—	—	—	—	300	20.000	3.000	6.000	19.000	Eléctrico
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—

MENDOZA

45.000	48	232	94	206	1.500	100.000	160.000	40.000	300.000	Eléctrico
1.500	—	—	—	—	80	5.000	2.000	500	7.500	"

TEATROS Y OTROS ESTABLECIMIENTOS

NOMBRE	UBICACION	Año de fundación	Quien lo explota	Género de espectáculos a que está destinado	N.º de funciones que dió en 1913	N.º de conciertos en 1913
PROVINCIA DE						
Colón	Capital	1904	Dueño	Cinematógrafo	365	73.000
Casino	"	1907	Due., Emp.	Atracciones varias	365	36.500
Bati-Bat	"	1909	Dueño	Cancha de pelota	365	10.000
Olimpo	"	1910	"	Cinematógrafo	430	91.250
Cinematógrafo y Confitería	"	1911	"	"	—	—
Marconi	"	1911	"	"	400	21.000
Cinema Continuo	"	1911	"	"	365	150.000
El León	"	1912	"	"	190	3.800
Cine Marconi	"	1912	"	"	—	73.000
Salón de espectáculos	"	1912	"	"	—	—
La Mascota	"	1913	"	"	60	6.000
Teatro	"	1913	"	"	—	—
Cinematógrafo y Confitería	"	1915	"	Cinematógrafo	—	—
Casino	"	1914	Empresario	Atracciones varias	—	—
La Chiquita	"	—	Dueño	Cinematógrafo	150	12.000
Sportsman	"	—	"	"	365	70.000
Miguel Casanno	"	—	—	—	—	—
Sociedad Italiana	Cruz Alta	1900	Sociedad	Comedia, Drama, Atracciones varias	15	2.750
Hipódromo Ardino	" "	—	Jock. Club Mendoc.	Reuniones hípias	37	20.000
La Sirena	Guaymallén	1913	Dueño	Cinematógrafo, Atrac. varias	144	4.320
Federico Zebalos	"	1913	"	Cinematógrafo	50	10.000
Cinema Colón	"	1913	"	"	24	1.920
Cinematógrafo y Cafe	Junín	1911	"	"	—	—
Sportsman	La Paz	1914	"	"	—	—
Sportsman	Maipú	1911	"	Zarzuela, Comedia, Drama, Cinematóg., Atrac. varias	100	20.000
Halo Argentino	"	1913	"	Cinematógrafo	20	1.000
Teatro Rivadavia	Rivadavia	1912	"	Cinematógrafo, Atrac. varias	152	30.000
Biógrafo	San Rafael	1912	"	Cinematógrafo	—	—
Mitre	" "	1913	"	"	56	1.920
Progreso	Tunuyán	1910	"	"	80	3.000

PROVINCIA DE

Teatro Yolanda	Capital	1902	Sociedad	Comedia, Drama, Zarzuela, Cine, Atracciones varias	38	—
25 de Mayo	"	1913	Dueño	Cine	73	6.570
Recreaciones	"	1913	"	Atracciones varias	—	—

PROVINCIA DE

Teatro Cine	Capital	1912	Dueño	Zarzuela, Cine	110	4.400
-------------------	---------	------	-------	----------------	-----	-------

DE RECREO (Continuación)

Productos Bruto en 1913 \$ %	NUMERO DE				Número de personas que puede contener	VALOR EN 1914 EN \$ %			Valor total en \$ %	Alumbrado que emplea
	Palcos	Platós	Partidas	Asientos de palco		Edificio	Terreno	Maquinarias, muebles y enseres		

MENDOZA (Conclusión)

70.000	—	450	—	—	600	45.000	100.000	15.000	160.000	Eléctrico
18.000	53	500	—	—	900	12.000	70.000	5.000	87.000	"
18.000	—	—	—	—	200	15.000	40.000	100	55.100	"
36.000	—	700	—	—	700	20.000	15.000	30.000	65.000	"
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
12.000	4	270	—	—	300	15.000	15.000	7.000	37.000	Eléctrico
70.000	—	700	—	—	700	60.000	—	30.000	90.000	"
5.700	—	—	—	—	100	—	—	2.000	2.000	"
36.600	4	400	—	—	400	35.000	20.000	25.000	80.000	"
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	250	—	300	—	—	6.000	6.000	Eléctrico
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	60	500	100	—	800	15.000	110.000	15.000	140.000	Eléctrico
7.000	—	—	—	100	100	—	—	2.000	2.000	"
—	—	700	—	—	700	—	—	4.000	4.000	"
—	—	—	—	—	—	—	—	15.000	15.000	—
—	20	350	—	—	500	10.000	5.000	2.500	17.500	Eléctrico
174.000	—	—	—	—	1.500	85.000	—	5.000	90.000	—
1.000	16	100	—	—	200	10.000	3.000	3.000	16.000	A gas y electr.
5.000	8	20	—	80	200	20.000	3.000	8.600	31.600	Eléctrico
1.200	—	200	—	—	300	5.000	3.000	5.000	13.000	"
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	100	—	—	100	9.500	—	—	9.500	Eléctrico
—	—	150	—	—	200	20.000	2.000	8.000	48.000	Eléc. y gas ac
500	—	—	—	—	200	5.000	10.000	7.000	22.000	Eléctrico
45.000	2	250	200	200	730	25.000	10.000	15.000	50.000	"
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
576	—	80	—	—	100	6.600	2.500	2.500	11.000	Eléctrico
1.500	—	—	—	100	100	—	—	4.000	4.000	Acetileno

CATAMARCA

—	18	164	—	—	400	8.000	5.000	2.000	15.000	Eléctrico
3.640	—	500	—	—	500	20.000	15.000	14.000	49.000	"
—	—	—	—	—	100	—	—	—	—	Kerosene

LA RIOJA

—	10	150	—	100	500	20.000	10.000	10.000	40.000	Eléctrico
---	----	-----	---	-----	-----	--------	--------	--------	--------	-----------

TEATROS Y OTROS ESTABLECIMIENTOS

NOMBRE	UBICACION	Año de fundación	Quién lo explota	Género de espectáculos a que está destinado	N.º de funciones que dió en 1913	
					N.º de conciertos en 1913	N.º de conciertos en 1913
PROVINCIA DE						
Sociedad Española	Capital	1906	Sociedad	Fiestas Sociales	2	—
Casino	"	1907	Empresario	Atracciones varias	305	30.500
Coliseo	"	1910	"	"	"	—
San Martín	"	1910	Dueño	Opera, Opereta, Zarzuela, Comedia, Drama, Cinematógrafo, Atracciones varias	85	2.060
Cinema Palace	"	1912	Empresario	Cine	280	7.000
Biógrafo San Juan	"	1913	"	"	215	11.000
Biógrafo	Desamparados	1913	Dueño	"	150	15.000
PROVINCIA DE						
Teatro Victoria	Capital	1883	Empresario	Opera, Opereta, Zarzuela, Comedia, Drama, Atracciones varias	85	29.750
Biógrafo	Campo Santo	1913	Dueño	—	—	—
PROVINCIA DE						
Bar Victoria	Capital	1912	Dueño	Cine	360	21.600
Parque Japonés	"	1914	Loc. emp.	Cine, Atracciones varias	152	200
Nueva Compañía Azucarera	Ledezma	—	Dueño	Cine	168	30.900
Mitre	San Pedro	1913	Un Centro	Comed., Drama, Atrac. varias	3	900
TERRITORIO DE						
Cinematógrafo y Café	Departamento 1.º	1910	Dueño	Cine	—	—
Cinematógrafo	" 3.º	1915	"	"	—	—
Biógrafo	" 7.º	—	"	"	—	—
TERRITORIO DE						
Teatro Español	Capital	1910	Empresario	Opereta, Zarzuela, Comedia, Drama, Cine, Atrac. varias.	—	—
Cine Posadas	"	1914	Dueño	Cine	135	25.000
Club Social	"	—	—	—	—	—
TERRITORIO DE						
Hispano Argentino	Capital	1913	Dueño	Cine, Atracciones varias	49	5.800
TERRITORIO DEL						
Edén Teatro	Resistencia (Capital)	1907	Empresario	Atracciones varias	60	12.000
San Martín	"	1912	Dueño	Cine	365	55.500

DE RECREO (Continuación)

Producto	NUMERO DE				Número de personas que puede contener	VALOR EN 1914 EN \$ %			Valor total en \$ %	Alumbrado que emplea
	Fueros	Plataas	Tertulias	Asientos de puentes		Edificio	Terrenos	Maquinarias, muebles y enseres		

SAN JUAN

—	—	200	—	—	300	21.082	5.000	4.900	30.982	Eléctrico
30.000	17	150	—	100	400	30.000	10.000	15.000	55.000	"
—	31	600	500	200	1.300	150.000	6.600	2.000	158.600	"
7.115	65	275	40	110	720	715.000	20.000	15.000	180.000	"
5.600	—	600	—	—	600	50.000	20.000	10.000	80.000	"
11.600	—	500	150	—	450	40.000	5.000	10.000	55.000	"
7.500	—	200	—	—	300	9.500	—	3.600	13.100	"

SALTA

61.000	33	198	—	50	800	130.000	100.000	5.000	235.000	Eléctrico
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—

JUJUY

—	—	—	—	—	250	—	—	22.000	22.000	Eléctrico
40.000	—	—	—	250	500	—	—	—	—	"
—	—	—	—	—	—	—	—	600	600	"
—	18	—	—	—	1.000	13.000	1.000	1.000	15.000	"

LA PAMPA

—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—

MISIONES

—	23	264	—	100	502	—	—	—	—	Eléctrico
9.000	—	300	—	200	—	—	—	5.000	5.000	"
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—

FORMOSA

3.000	—	120	—	20	150	50.000	2.000	2.000	34.000	Eléctrico
-------	---	-----	---	----	-----	--------	-------	-------	--------	-----------

CHACO

—	—	300	—	150	450	4.000	6.000	1.800	11.800	Eléctrico
—	—	—	—	—	—	10.000	5.000	2.000	17.000	"

TEATROS Y OTROS ESTABLECIMIENTOS

NOMBRE	UBICACION	Año de fundación	Quien lo explota	Género de espectáculos a que está destinado	N.º de funciones que dio en 1913	N.º de concurrentes en 1913
TERRITORIO DEL						
La Criolla.....	Viedma	1911	Dueños	Cine	60	480
TERRITORIO DEL						
Asociación Española.....	Rawson	1912	Asoc. Esp.	Atracciones varias	80	—
TERRITORIO DE						
Biógrafo.....	San Julián	1906	Dueño	Cine	—	—
Biógrafo.....	Río Gallegos	1913	"	"	—	—
Biógrafo.....	San Julián	1913	"	"	—	—
Teatro Sociedad Española.....	Río Gallegos	1913	Sociedad	Opereta, Zatezuela, Comedia, Drama, Cine	2	400
Biógrafo y Salón de patinar.....	Capital	1913	Dueño	Biógrafo y Salón de patinar.	—	—
TERRITORIO DE						
Ushuaia.....	Ushuaia	1912	Dueño	Cine	26	2,600

DE RECREO (Conclusión)

Producto bruto en 1913 \$ %	Número de				Número de personas que puede sustentar	VALOR EN 1914 EN \$ %			Valor total en \$ %	Almacén en cupos
	Ferros	Ferros	Pertugas	Montes y de pasadas		Ferros	Ferros	Montañas, torres y torres		
RIO NEGRO										
195	—	—	100	—	110	9,600	500	3,500	13,600	Electrico
CHUBUT										
5,224	—	370	—	—	500	18,000	2,000	1,500	21,500	Nauta
SANTA CRUZ										
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
900	20	140	80	100	400	20,000	1,000	800	21,800	Electrico
TIERRA DEL FUEGO										
1,300	—	150	—	—	250	8,000	2,000	1,800	11,800	Electrico

LAS OBRAS SANITARIAS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Hace veinte años, cuando se levantó el segundo Censo Nacional, las únicas ciudades del país que contaban con obras sanitarias eran las de Buenos Aires y de Rosario de Santa Fe. En la primera se ejecutaron con fondos públicos y bajo los auspicios del Gobierno de la Nación; en la segunda se instalaron por una empresa particular que obtuvo la concesión de la Municipalidad en el año 1888.

Las demás ciudades, capitales de provincia, no tenían tal importancia como para que el capital extranjero se empleara en esta clase de obras públicas, poco remunerativas, en relación con las otras de otro carácter como las vías de comunicación, de las que tan amplio campo se ofrecía al mismo.

Los poderes provinciales impotentes para resolver la ejecución de obras de esta naturaleza por falta de recursos, influyeron ante los de la Nación para que tomaran a su cargo la solución del problema de dotar de estos importantes servicios a las capitales de provincia; y de ahí nació la ley 3967 que disponía el empleo del 50 por ciento de los beneficios de la lotería de beneficencia nacional que correspondían a cada provincia, para ejecutar obras de provisión de agua en la capital de aquellas que se acogieran a las disposiciones de esa ley, la que encomendaba su cumplimiento a la Dirección general de obras de salubridad de la Nación.

En esa forma se iniciaron los estudios de provisión de agua a las ciudades de Corrientes, Santiago del Estero, La Rioja, Jujuy, Mendoza, Catamarca, San Juan, San Luis, Salta y Santa Fe.

En algunas ciudades se ejecutaron las obras, pero pronto se vió la insuficiencia de los recursos arbitrados para construir otras de cierta importancia exigidas por circunstancias locales; y reclamando el desarrollo de la Capital Federal la ampliación de las obras hasta completar el plan del proyecto Bateman, se sancionó la ley 4158, de 1903, que arbitra los recursos necesarios para su ejecución por medio de una emisión de 12.000.000 de pesos de títulos de deuda interna denominados "Bonos de obras de salubridad" cuyo servicio de interés y amortización se haría con el producto de la explotación de las obras construídas.

Leyes sucesivas han ido ampliando esos recursos para completar las obras de saneamiento; y así, hoy se cuentan las ciudades de Mar del Plata, Córdoba, Santa Fe, Paraná, Corrientes, Santiago del Estero, Salta y Tucumán con servicios sanitarios completos y las de Mendoza, San Juan, Jujuy, La Rioja, Chilecito, Catamarca, San Luis y Mercedes (San Luis) con servicio de agua potable solamente.

Además, con recursos de rentas generales de la Nación se han construído por disposición del Congreso, obras de provisión de agua en las poblaciones siguientes: Cosquín, Capilla del Monte, Jesús María, Alta Gracia, Villa del Rosario y Bell Ville, en la provincia de Córdoba; en Luján y Maipú, en la provincia de Mendoza; en Formosa, Capital del territorio del mismo nombre, y se han preparado los proyectos para dotar de agua a las de Villa

María, Villa Nueva y Villa General Mitre, en Córdoba; Godoy Cruz, San José y Las Heras, en Mendoza; San Pedro y Ledesma, en Jujuy; Jachal, en San Juan; Concepción del Uruguay, Gualaguaychú y Concordia, en Entre Ríos; Casilda, Esperanza y Rafaela, en Santa Fe; Resistencia, en el Chaco; Posadas, en Misiones; Andalgalá, en Catamarca; Viedma, en Río Negro; Rawson, en Chubut; y San Julián, Deseado, Santa Cruz y Río Gallegos, en Santa Cruz.

El Estado ha invertido en esta clase de obras, cerca de 350.000.000 de pesos moneda nacional, en cuya suma, la Capital Federal entra en una proporción de más del 80 por ciento, lo que se explica lógicamente si se tiene en cuenta el colosal desarrollo que ha experimentado en pocos años y la circunstancia favorabilísima de que las obras sanitarias de Buenos Aires, a pesar de tener tarifas relativamente bajas, costean ampliamente su explotación y los servicios del capital invertido, permitiendo aprovechar sus propios recursos para proseguir la ampliación de las obras hasta su terminación, y, además, afrontar el problema de la construcción de los grandes emisores de las aguas superficiales en la zona fuera del radio Bateman y la canalización de los cauces naturales por donde actualmente se evacúan al Río de la Plata aquellas aguas. Estas obras, que son materia de un proyecto que está en ejecución por la sección técnica de la institución de las Obras sanitarias de la Nación, se terminará en el corriente año y se podrán llevar a la práctica a continuación de las de los desagües cloacales que, en dos años más, estarán terminadas.

El capital extranjero también ha tenido su colocación en obras sanitarias en el país; las más importantes son las de "obras de salubridad y de aguas corrientes", de Rosario de Santa Fe y las de "aguas corrientes", de Bahía Blanca. También se han establecido sociedades, con capitales ingleses en su mayoría, en numerosas poblaciones de la provincia de Buenos Aires, para la provisión de agua, estando en algunas de ellas, este servicio, en combinación con el del alumbrado eléctrico.

Para dar una idea de la magnitud de las obras sanitarias del país, describiremos someramente las más importantes.

BUENOS AIRES

Las obras sanitarias de Buenos Aires, se dividen en dos grandes sistemas: el del "radio antiguo" que abarca 3.000 hectáreas de la superficie total de la Capital y que comprende la parte más densamente edificada y poblada, y el del "radio nuevo", que se extiende al resto de la superficie, o sean las 16.000 hectáreas restantes.

Las del radio antiguo fueron proyectadas por el ingeniero J. de la Trobe Bateman y constituyen un sistema completo de saneamiento con sus obras de provisión de agua, desagües cloacales y desagües pluviales.

Las del radio nuevo, proyectadas por el ingeniero Agustín González, sólo han resuelto el problema en lo que a las obras de provisión de agua y de desagüe cloacal se refiere. El proyecto de desagües pluviales a que se ha hecho referencia, se está preparando bajo nuestra dirección desde fines de 1914 y quedará terminado a mediados del corriente año.

Las obras de provisión de agua y desagüe cloacal en ambos radios son semejantes en lo fundamental; sólo se diferencian en su capacidad, lo que se explica, sólo con referirse a las superficies respectivas.

En lo que difieren, es en la red de conductos de desagüe, pues mientras en el radio antiguo los colectores reciben las aguas de lluvia, en los del nuevo sólo admiten los líquidos cloacales domiciliarios.

Una circunstancia que merece mencionarse antes de entrar de lleno a la descripción de las obras, es la de que las del radio nuevo han venido a reforzar las del antiguo, pues éstas adolecían de deficiencias provenientes de falta de capacidad, que se explica fácilmente si se tiene en cuenta que Bateman proyectó las obras hace 40 años cuando el municipio de la ciudad de Buenos Aires sólo tenía una superficie de 3,936 hectáreas y una población de 200.000 habitantes; desde hace diez años, dentro de esa superficie, existía ya cerca de cinco veces esa población, o sea más del doble de la que le sirvió como base de cálculo para fijar la capacidad de las obras.

Radio antiguo.—Provisión de agua

El agua proviene del Río de la Plata, captándose en un punto situado frente al pueblo de Belgrano, a unos 850 metros de la ribera. En ese punto se halla la torre de toma que se eleva sobre el nivel de las más altas aguas de 4 m 88 y cuyo fondo alcanza a 9 m 60 de profundidad debajo del lecho del río; en esta torre, construída en mampostería de piedra y ladrillo, el agua penetra por aberturas laterales al interior, cayendo al fondo, donde se encuentra la boca del túnel que la conduce hasta el establecimiento Recoleta.

El túnel tiene una longitud de 5.715 metros, de la cual corresponden 1.626 metros a la parte subfluvial y 4.089 metros a la subterránea. La primera es de sección circular de 1 m 524 de diámetro y tiene una capacidad, lo mismo que la torre de toma, para dejar pasar 200.000 metros cúbicos de agua en 24 horas, en aguas bajas ordinarias. La segunda es de sección elíptica de 1 m 524 por 1 m 057 y sólo permite el paso de 100.000 metros cúbicos en 24 horas. De la extremidad del túnel subfluvial toman el agua las bombas instaladas en la esquina de las avenidas Valentín Alsina y de los Ombúes, las que por medio de un caño de hierro fundido de 1 m. 219 de diámetro la envían a la cámara de distribución de los depósitos de decantación en el establecimiento Recoleta. Junto a esta cámara y al pozo terminal del túnel, está la casa de bombas que elevan a la misma cámara el agua que viene por túnel subterráneo. Desde la cámara de distribución pasa el agua a los depósitos de asiento.

La estación de bombas elevadoras suplementarias, situada frente al pozo de la ribera, es de un poder de 431 caballos de vapor y puede elevar hasta 144.000 metros cúbicos durante 24 horas, a una altura máxima de 9 m 50. La situada en el establecimiento Recoleta, con un poder de 496 caballos de vapor, funcionando continuamente durante 24 horas, eleva 178.000 metros cúbicos a una altura máxima de 10 m 50.

Antes de pasar el agua a los depósitos de asiento, se efectúa la mezcla de ésta con el sulfato de alumina, con el objeto de hacer precipitar las mate-

rias en suspensión que el agua contiene. La mezcla se efectúa en la boca de salida de cada uno de los caños de impulsión en la cámara distribuidora, inyectándose la dosis correspondiente, según el grado de turbidez del agua del río, por medio de disposiciones especiales.

De los depósitos de asiento, cuya capacidad en conjunto es de 148.840 metros cúbicos, pasa el agua a los filtros de arena llegando a las cámaras reguladoras de filtración, en las cuales hay un aparato para graduar la velocidad de filtración. De estas cámaras pasa el agua filtrada a los depósitos de reserva situados debajo de cinco de los nueve filtros en servicio. La superficie de filtros es de 54.069 metros cuadrados y la capacidad de las reservas de agua filtrada, de 91.248 metros cúbicos.

Desde las reservas el agua corre por dos túneles revestidos de mampostería de ladrillo a los pozos de aspiración de las bombas impelentes cuyo plantel consta de los grupos siguientes:

Uno, formado por las dos primitivas máquinas instaladas por el ingeniero Coghlan, de un poder de 140 caballos de vapor, con una capacidad para elevar 11.800 metros cúbicos de agua a 57 metros de altura, durante 24 horas. Este grupo está exclusivamente dedicado al servicio de los edificios de la Avenida de Mayo y de las plazas de Mayo y del Congreso.

Tres grupos compuesto cada uno de un par de máquinas de un poder de cerca de 3.000 caballos de vapor, que permiten elevar, en conjunto, 265.000 metros cúbicos de agua en 24 horas de trabajo continuo a 51 m 80 de altura.

El agua es conducida al "gran depósito de distribución" de la calle Córdoba, por siete líneas de caños de hierro fundido: 3 de 0 m 610 de diámetro, 2 de 0 m 838 y 2 de 0 m 914, que salen respectivamente de cada uno de los grupos de máquinas impelentes, pudiendo comunicarse todas entre sí por medio de válvulas convenientemente dispuestas frente mismo al establecimiento. Esos caños llegan por distintos rumbos al gran depósito de la calle Córdoba y Ayacucho, reduciéndose en el interior de éste a dos que lo cruzan de Norte a Sud, los cuales tienen un ramal vertical con el que se eleva el agua a cada uno de los tanques de los tres pisos. Esos mismos caños a la salida se ramifican en varios caños maestros que surten a la red de distribución.

El gran depósito lo componen doce tanques de hierro de 6.000 metros cúbicos de capacidad cada uno, cuatro por cada piso, los cuales están apoyados sobre una serie de columnas cuádruples y los muros perimetrales, los que a su vez descansan sobre una gran plataforma de hormigón. El fondo de los tanques del primer piso se halla a 10 metros sobre el nivel del suelo, el de los del segundo a 15 m 34 y el de los del tercero a 20 m 67. Según las exigencias del servicio de la ciudad, la distribución se hace con un piso u otro, de modo que en las horas de mayor consumo se hace uso de los tanques más elevados. Si al producirse un incendio no se hallaran en servicio los del tercer piso, bastan tres minutos para abrir las válvulas correspondientes, lo que se hace en seguida de recibirse el aviso del Cuerpo de bomberos.

En la red de cañerías, las maestras corren de Este a Oeste y de Norte a Sud, formando mallas de ocho cuadras de largo en el primer rumbo por cuatro en el segundo, siendo sus diámetros de 0 m 152 a 0 m 914. Los caños

de distribución se alimentan de los caños maestros, que corren de Este a Oeste, por medio de cañerías de 0 m 127 que las atraviesan normalmente y de las cuales salen los circuitos de cada manzana, compuestos de cañerías de 0 m 102. Toda la distribución tiene las válvulas esclusas y de aire necesarias y las llaves de incendio indispensables para este servicio público.

La red de cañerías tiene hoy una longitud de 1.002 kilómetros, correspondiendo 21 kilómetros a la cañería de bombeo o de impulsión, 107 kilómetros a las cañerías maestras y 874 kilómetros a las de distribución.

La superficie de la zona provista de agua del río en el radio antiguo, es de 3.002 hectáreas.

Cloacas y desagües pluviales

La zona actualmente servida en el radio antiguo se divide en 31 distritos, de los cuales 24 desaguan por gravitación en la cloaca máxima y los 7 restantes tienen un funcionamiento especial, requiriendo los líquidos cloacales ser elevados a las cámaras interceptoras de otros distritos, o bien directamente a la cloaca máxima.

En los 24 distritos mencionados, que son los más altos, la red de colectoras recibe las aguas servidas y de lluvia de los edificios por medio de las cloacas domiciliarias, y la de las calles por medio de los sumideros o bocas de tormenta. En el punto más bajo de cada distrito existe una cámara reguladora a la cual concurren las aguas de todo el distrito; de cada cámara reguladora parte una cloaca denominada interceptora, que conduce las aguas servidas a la cloaca máxima; el enlace de las colectoras que concurren a la cámara con las interceptoras se efectúa por medio de una batea o canal de hierro fundido cuya capacidad está calculada para dar paso solamente a la cantidad de líquidos cloacales del distrito y de las aguas provenientes de una lluvia de 6 milímetros en 24 horas. En el caso de lluvias mayores, las bateas desbordan los líquidos, que van a parar al fondo de la cámara, de donde parten ramales de los conductos de aguas pluviales a los mismos conductos que llevan las aguas directamente al río.

De los distritos bajos, sólo en el 28 y el 29, que forman la zona comprendida por las calles Reconquista, Defensa, Paseo Colón y Paseo de Julio, las colectoras reciben los desagües de aguas servidas y pluviales, concurrendo a las casas de bombas respectivas, desde las cuales se elevan los líquidos a las cámaras reguladoras de los distritos más próximos.

En estos distritos, los desagües pasan por una cámara reguladora antes de llegar al pozo de aspiración de las bombas, y en casos de lluvia los líquidos en vez de ir a éste, son descargados al conducto general de desagüe por un conducto de tormenta especial.

En los demás distritos las colectoras sólo reciben los líquidos cloacales poseyendo para los desagües pluviales, una red de conductos especiales a los cuales van a desaguar directamente los sumideros de las calles, donde desaguan también todas las aguas de lluvia de los edificios, por medio de sus albañales.

Las colectoras de los distritos 24, 25 y 27 tienen un servicio común;

los dos primeros desaguan en el distrito 27, el cual tiene su casa de bombas en la calle Callao y Paseo de Julio, al Este de las vías del F. C. C. A. desde la cual se elevan todos los líquidos a la interceptora del distrito 26.

El distrito 30, formado por las secciones Boca y Barracas, tiene una disposición especial. Está dividido en diez y ocho subdistritos, de los que uno sólo desagua por gravitación a la cloaca máxima, el que se encuentra inmediato a ella. Los otros diez y siete subdistritos, forman otras tantas redes de colectoras de funcionamiento independiente; en el punto más bajo tienen un pozo situado en el cruce de los ejes de las calles, al que concurren los desagües del subdistrito; en el pozo existen dos bombas hidráulicas destinadas a elevar las aguas servidas a la cloaca máxima. Para el funcionamiento de este sistema existe en la esquina Paseo de Colón y Almirante Brown una usina generadora de fuerza hidráulica; con una presión de 55 atmósferas se envía el agua a las bombas de los pozos por medio de una red de cañerías de hierro fundido de 0 m 076 a 0 m 127 de diámetro, dispuestas de manera que concurren dos cañerías por distintos rumbos a cada pozo, a fin de que, según se desee, pueda servirse de una u otra independientemente. El funcionamiento de las bombas es automático y la impulsión de los líquidos se hace por una red de cañerías de hierro fundido de 0 m 203 a 0 m 610 de diámetro, cuyos caños principales corren: dos por la calle Suárez y uno por la calle California hasta Vieytes, donde pasa la cloaca máxima.

El distrito 31 lo constituyen los terrenos del puerto de Buenos Aires, todos ganados al río y que no existían cuando se formuló aquél. Este distrito consta de dos secciones: la del Oeste de los diques y la del Este, y ambas funcionan independientemente. La primera tiene la red de colectoras al Sud de la plaza Colón y la colectora que corre paralelamente a los diques, entre las dársenas Sud y Norte, que desaguan a la casa de bombas de la esquina Venezuela y Avenida Oeste, desde donde se elevan los líquidos a la interceptora del distrito 15.

La red que queda al Norte de la plaza Colón desagua a la casa de bombas del distrito 28.

La sección del Este de los diques desagua a la casa de bombas situada en la prolongación de la calle Belgrano, donde se ha construído una cámara séptica de 1.340 metros cúbicos de capacidad, para la depuración de los líquidos servidos. En esta sección existen sólo dos colectoras que corren paralelamente a los diques: una, desde la dársena Norte y la otra desde los talleres del Riachuelo hasta la calle Belgrano, donde se reúnen en una sola hasta la casa de bombas, desde la que, por medio de bombas centrífugas accionadas por motores eléctricos, se elevan los líquidos a la cámara séptica; desde ésta desagua el efluente, por gravitación al río, mediante un conducto de 0 m 305 de diámetro. En este distrito se ha establecido, a lo largo de los diques y dársenas, un número suficiente de pabellones para mingitorios y letrinas públicas.

Las canalizaciones de todo el sistema son de diferentes clases y tamaños. Las colectoras de los distritos más elevados son de barro vidriado y de mampostería o de hormigón; el diámetro de aquéllas es de 0 m 305 a 0 m 457 y las de mampostería son de distintas secciones, habiéndose empleado

modelos ovoidales, ovalados, o modelos especiales de poca altura y mucha amplitud, según la profundidad y la cubierta de la colectora.

En los distritos bajos, son en su mayor parte cañerías de pequeño diámetro, pues no debiendo conducir más que los líquidos servidos, su capacidad no necesita, ni con mucho, aproximarse a la de los otros distritos. Se emplean cañerías de barro vidriado de 0 m 152 a 0 m 610 de diámetro, y en los parajes donde el terreno es poco consistente o donde la cubierta es escasa, se ha empleado cañerías de hierro fundido desde 0 m 152 a 0 m 838 de diámetro, existiendo también algunas de mampostería.

Las interceptoras o ramales de la cloaca máxima, son todas de mampostería de sección ovoidal.

La cloaca máxima, a la cual concurren todos los ramales, es un conducto que tiene su origen en la esquina de Pueyrredón y Las Heras y sigue por esta última, Paraná, Sáenz Peña, atraviesa la barranca en que se encuentra el Hospicio de las Mercedes y sigue por Vieytes hasta el Riachuelo, atraviesa este curso de agua por medio de un sifón, pasa por Avellaneda, terminando la primera sección en Wilde, donde se encuentra la estación de bombas. Hasta este punto el conducto sigue bajando, alcanzando en la cámara separadora una profundidad de 8 m 52 debajo del nivel del suelo.

Las maquinarias de este establecimiento son de un poder de 924 caballos de vapor y pueden elevar 296.755 metros cúbicos de líquidos a 14 metros de altura, durante 24 horas de trabajo continuo.

Antes de pasar al pozo de bombeo, los líquidos han sido privados de todos los cuerpos extraños que pueden ocasionar daños a las bombas, por medio de rejillas que interceptan su paso.

La impulsión de los líquidos se efectúa por una triple hilera de caños de hierro fundido de 1 m 067 de diámetro con una longitud total de 1.207 metros, volcándose aquéllos en la segunda sección de la cloaca máxima, formada por un conducto de 2 m 286 de diámetro, que conduce los líquidos hasta Berazategui, atravesando Bernal, Quilmes y Ezpeleta. En Berazategui existe una cámara de enlace entre el conducto y los tres caños de hierro fundido, que atraviesan el bañado y se internan más de 500 metros en el río donde desembocan.

La longitud total de la cloaca máxima es de 31.923 metros, de la cual corresponden 27.331 metros al conducto de mampostería, 4.522 metros a la parte en hierro fundido y 70 metros al sifón del Riachuelo.

La capacidad de este conducto no está calculada para la conducción de las aguas de lluvia, las cuales, como se ha dicho, se vuelcan al fondo de las cámaras reguladoras, al pasar por las bateas, desde donde siguen a los conductos de tormenta.

Los grandes conductos de la ciudad son 6, que corren de Oeste a Este y son los de las calles Garay, Méjico, Cangallo, Córdoba, Charcas—San Martín, y Ecuador—Anchorena. Todos ellos fueron construídos para desaguar directamente a la playa frente a la ciudad, pero una vez principiada la construcción del puerto, se hizo necesario un conducto que recogiera las aguas de los cuatro primeros y de los otros más pequeños de las calles de Europa y San Lorenzo, y entonces se proyectó y construyó el "gran conducto de

desagüe" que corre de Sur a Norte, principiando con una sola galería de 6 metros de ancho, desde Garay hasta Europa, siguiendo con 7 metros hasta San Lorenzo y con 7 m 50 hasta Méjico, desde donde continúa con dos galerías del mismo ancho hasta Cangallo, y luego con tres, hasta la desembocadura en el río, detrás de los diques de carena de la dársena Norte. En la parte con tres galerías, la capacidad del conducto es de 132 metros cúbicos por segundo.

Por su magnitud, esta obra, entre las de su misma naturaleza, es única en el mundo.

Todos los demás conductos de desagüe, como los de Charcas, San Martín, Ecuador, Anchorena, Rodríguez Peña y muchos otros de la parte comprendida entre el Retiro y el establecimiento Recoleta, desaguan directamente al río, habiendo sido todos ellos prolongados en el año 1909 hasta el malecón de defensa del ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico, situado unos 400 metros más afuera que el del ferrocarril Buenos Aires al Rosario, hoy Central Argentino.

Al conducto de Anchorena desagua otro bastante importante que recibe las aguas superficiales de los distritos 24 y 25, los cuales poseen una red de conductos de hormigón a los que desaguan los sumideros o bocas de tormenta de las calzadas.

Radio nuevo.—Provisión de agua

La nueva toma de agua está constituida por una torre exagonal de mampostería hidráulica, cuyas fundaciones se asientan en la tosca dura, a unos 15 m 50 debajo del nivel de las aguas bajas ordinarias y cuyo techo queda a 8 m 70 sobre ese mismo nivel, y a 4 m 40 del de la más alta creciente conocida.

El diámetro del círculo inscrito en la sección exagonal inferior es de 12 m 80 y en el techo es de 10 m 70.

En el interior la torre contiene tres cámaras superpuestas: la inferior, de forma cilíndrica, de 4 m 85 de diámetro y 7 m 75 de altura, es la cámara de salida del agua al túnel; la segunda, de la misma forma y diámetro y de 7 metros de altura, es la de entrada del agua del río; la superior está destinada a la maniobra de las válvulas, es de forma exagonal, de 9 m 50 de diámetro y 3 m 80 de altura; se penetra a esta última por una puerta de hierro, cuyo umbral está a la cota 15 m 80, que es la de la más alta creciente conocida. En la parte exterior existe una escalera de hierro que permite el acceso a la puerta, cualquiera que sea la altura del agua en el río.

La entrada del agua a la torre se efectúa por medio de seis aberturas practicadas en los muros, provistas de una reja que impide el paso a los cuerpos flotantes. Una disposición especial de estos conductos permite, por medio de compuertas, impedir parcial o totalmente la entrada del agua a la torre.

La capacidad de las entradas está calculada para que en aguas bajas penetre por cada una 3.085 litros de agua por segundo, lo que da un total de 1.600.000 metros cúbicos en 24 horas. Desde la torre el agua pasa al tú-

nel, el cual es un conducto subterráneo circular de 1.245 metros de largo y 3 metros de diámetro interior. De esa longitud 1.000 metros van debajo del lecho del río.

La traza de este conducto corta cerca de la costa a la del túnel existente, pasando por debajo de él.

El revestimiento interior es de hierro fundido y está formado por anillos de 0 m 50 de largo, compuestos cada uno de seis segmentos de 1 m 53 de desarrollo y un segmento de 0 m 245 que sirve de clave al arco en su parte superior.

La capacidad del túnel, en aguas bajas ordinarias, está calculada para dar paso a la cantidad de agua que puede entrar por la torre de toma, que según queda dicho es de 1.600.000 metros cúbicos en 24 horas. Estas dos obras tienen su capacidad definitiva para servir a una población de 6.000.000 de habitantes, contando con el rendimiento de la torre y túnel antiguos, que es de 200.000 metros cúbicos en 24 horas.

El túnel termina en una cámara junto al edificio de las bombas elevadoras; de esta cámara parten los caños de 1 m 50 de diámetro que van a los pozos de aspiración de las bombas. De cada pozo aspira un par de bombas centrífugas acopladas directamente a motores a vapor, verticales, de alta velocidad y con todos los últimos perfeccionamientos. Las calderas multitubulares de tipo "Babcock y Wilcox" con sobre-calentadores de vapor van provistas de un economizador "Green" para asegurar la mayor economía de combustible.

Por ahora sólo se han instalado cuatro bombas y seis calderas en un edificio capaz para contener seis bombas y diez calderas; la sala de bombas y motores tiene 26 metros de largo por 13 m 40 de ancho y la de calderas 40 m 78 de largo por 13 m 40 de ancho. La chimenea, capaz para el servicio de las diez calderas, tiene una altura de 49 m 40 sobre el piso de la sala y un diámetro interno de 1 m 90 en la parte superior.

Las bombas pueden elevar 1.300 litros de agua por segundo cada una, de modo que tres de las cuatro que se instalarán serán suficientes para un consumo efectivo de 250.000 metros cúbicos, sirviendo la cuarta bomba para reserva.

El agua elevada por estas bombas se descarga en una cámara abierta junto al edificio de 22 m 40 de largo por 5 metros de ancho y 2 m 30 de profundidad, desde donde pasa a otra cámara, abierta también, situada frente a los dos primeros depósitos de clarificación donde se agrega el coagulante, y de allí pasa a los diversos depósitos.

Los depósitos de asiento son cuatro, de 105 metros de largo, 96 metros de ancho y 6 m 60 de profundidad; cada depósito está constituido por un largo canal de 800 metros de longitud, formado por siete muros paralelos a los lados menores y que arrancan de los dos mayores, dejando del lado de la extremidad libre de cada uno un espacio de 11 m 50 para el paso del agua. Con el empleo de coagulantes se podrá hacer pasar por estos depósitos a los filtros una capacidad de agua suficiente para dar al consumo hasta 250.000 metros cúbicos en 24 horas.

Al salir el agua de los depósitos de asiento por medio de cuatro caños

de 1 metro de diámetro cada uno, se reúnen en una cámara abierta de distribución a los filtros, de 12 metros de largo, 7 m 40 de ancho y 5 metros de profundidad. De esta cámara, por un caño de 1 metro de diámetro, llega el agua a cada grupo de dos filtros y por uno de 1 m 30 de diámetro a cada grupo de tres.

Los filtros son siete, de 105 m 00 de largo por 70 m 00 de ancho y 4 m 00 de profundidad, divididos en tres secciones cada uno y distribuidos en tres grupos, uno de tres filtros y dos de dos filtros. La capa filtrante tiene 2 m 22 de espesor y está constituida por capas superpuestas de 1 m 50 de arena fina, 0 m 20 de arena gruesa, 0 m 20 de piedra pequeña y 0 m 32 de piedra gruesa sobre el piso. Al llegar el agua al fondo del filtro corre por un drenaje de ladrillos en seco hasta unas canaletas colectoras, de donde pasa a las cámaras reguladoras de filtración, y de éstas a las reservas de agua filtrada.

La superficie filtrante total es de 48.300 metros cuadrados; pero como constantemente en el verano, hay dos secciones en limpieza, la superficie efectiva en servicio será de 43.700 metros cuadrados.

Las reservas van debajo de los filtros y de dos de los depósitos de clarificación, además de dos reservas independientes debajo de las canchas de arena y del depósito de combustible. En total, la capacidad de todas las del establecimiento se eleva a 285.000 metros cúbicos.

Los depósitos situados debajo de cada filtro tienen una capacidad efectiva de 21.000 metros cúbicos cada uno. El techo que sirve de piso a los filtros está formado por una serie de bóvedas sobre arcos y pilares de mampostería, asentados en la platea general del depósito, que es de hormigón armado; sobre ésta se asientan también los muros perimetrales. Los construidos debajo de dos de los depósitos de asiento, son de la misma forma.

Los depósitos de reserva situados debajo de las canchas son de dos pisos. El depósito del piso bajo está en comunicación con los otros depósitos con filtros y los del piso alto se alimentan directamente de los filtros y el nivel máximo del agua está a 1 m 10 más bajo que el del piso de las canchas, que es el nivel de los pisos del establecimiento.

De cada depósito salen dos caños que llevan el agua a un colector general que la conduce a los pozos de aspiración de las bombas impelentes. La limpieza de cualquiera de los depósitos se hace por medio de las bombas de desagüe que están instaladas junto al edificio de bombas elevadoras, las que envían las aguas sucias del río.

Las bombas impelentes se establecen en un edificio que consta, como el de las elevadoras, de dos salas: una para las bombas y motores, de 41 m 28 de largo y 26 m 54 de ancho y otra para las calderas de 52 m. 78 y 16 m 93 de largo y ancho, respectivamente.

Se instalan ocho juegos de bombas y motores con una capacidad para elevar 2.790 metros cúbicos de agua por hora cada uno. Los motores verticales de triple expansión, van acoplados directamente a las bombas, y de éstas arrancan los caños de impulsión de 1 m 10 de diámetro, de los cuales ocho van al depósito de Caballito y cuatro al de Villa Devoto.

Las calderas son del tipo "Babcock y Wilcox" y en número de doce, con un economizador "Green" de 640 tubos. La chimenea para este servicio

tiene 60 metros de altura y 3 m 47 de diámetro interno en la extremidad superior; su capacidad está calculada para diez y seis calderas, que es la dotación correspondiente a los doce motores y bombas que pueden instalarse en el edificio.

La altura total a que elevan el agua las bombas impelentes es de 63 m 80 sin contar la fricción en las bombas y en los caños. Estos tienen 10 kilómetros de longitud cada uno, los que van al depósito de Caballito; y 11.3 kilómetros los que van al de Villa Devoto. Estos dos depósitos de gravitación están ubicados en esos parajes aprovechando la altura del terreno en ellos, que alcanza a la cota 38 m 00, y la ventaja que ofrece su posición como centros de las redes de cañerías maestras y de distribución. Cada depósito consta de doce grandes tanques de acero, de cuatro metros de altura y de 6.000 metros cúbicos de capacidad cada uno, distribuidos en tres pisos y sostenidos sobre columnas de hierro. El nivel del agua en ellos alcanza respectivamente a 33 m 00, 27 m 67 y 22 m 34 de altura sobre el terreno, tanto en Caballito como en Villa Devoto. Estos depósitos en su parte metálica, son análogos al gran depósito de la calle Córdoba.

Al llegar los caños de bombeo a cada uno de los depósitos, se reúnen en dos grupos de a cuatro cada uno, en dos grandes caños que atraviesan subterráneamente todo el edificio, aumentando de diámetro hasta alcanzar al de 1 m 50 en la parte central. En la parte opuesta a la entrada, estos caños se bifurcan desprendiendo en todas direcciones los grandes caños maestros de la distribución.

En la parte central del edificio, los dos grandes caños están unidos por un ramal de 1 m 20 de diámetro y de cada uno se desprende otro ramal vertical que, en forma de columna, continúa hasta la parte más elevada del edificio, uniéndose a los tanques por medio de ramales cortos. Con la disposición dada a éstos se puede hacer de manera que toda el agua pase a un solo tanque de cada piso, a dos, a tres o a cuatro, o bien a los cuatro de un solo piso o de dos pisos, pudiéndose enviar directamente el agua a la cañería maestra al mismo tiempo que se almacena en los tanques. La red de cañerías maestras comprende dos servicios: uno exclusivo para las obras nuevas y otro para reforzar la provisión de agua del radio antiguo.

De ambos depósitos se establecen las líneas de caños maestros para el servicio del nuevo radio y otras para reforzar la red del radio antiguo y para hacer el servicio de los pisos altos de la Avenida de Mayo; esto puede hacerse con los nuevos depósitos, porque el nivel del agua en los tanques está 10 metros más alto que los respectivos del depósito de la calle Córdoba.

Debido a la diversa orientación de las calles en todo el radio nuevo, la disposición de los caños maestros no tiene la regularidad de la del radio antiguo, pero esto no obsta para que después de un laborioso estudio se haya proyectado una red en la que se ha tratado de eliminar todas las deficiencias observadas en la actual. Los caños de distribución serán de 0 m 100, 0 m 125 y 0 m 150 según la distancia entre los caños maestros que los alimentan, que está comprendida entre tres y ocho cuadras, y se colocan uno en cada vereda, salvo en las calles estrechas, donde solo se coloca uno en la calzada, a un costado del eje. Lleva el número necesario de válvulas esclusas, de aire y de desagüe. En cada cuadra se coloca una llave de incendio.

Toda la cañería de esta red es de hierro fundido, probada en la fábrica, a 25 atmósferas de presión la cañería de impulsión, y a 15 la maestra y de distribución.

Cloacas

Para calcular la capacidad de las colectoras se ha supuesto que la población sea de unos 500 habitantes por hectárea, de manera que cada cuadra aportará a la red de desagüe un caudal de 9 metros cúbicos por hora. Dadas las pendientes mínimas adoptadas a fin de que las velocidades de los líquidos sean las suficientes para arrastrar las materias de origen orgánico en suspensión, hubiera bastado en una buena parte de la red, cañerías de 0 m 100 y 0 m 125, pero atendiendo a razones de conservación y buen servicio, se ha adoptado como diámetro mínimo el de 0 m 152. Donde por falta de desniveles ha sido necesario disminuir las pendientes, se ha proyectado la colocación de compuertas en las bocas de registro para poder llenarlas con agua y producir descargas de dos o tres metros cúbicos que arrastren todas las materias que hubieren quedado detenidas en las cañerías.

En los distritos bajos en que no es posible llevar desde ellos ramales que desagüen por gravitación a la cloaca máxima, se hace concurrir sus desagües a un pozo desde donde, por medio de bombas centrífugas directamente acopladas a motores eléctricos, impulsarán los líquidos por cañerías especiales hasta el ramal o colector principal de uno de los distritos altos más próximos.

Las colectoras generales se han proyectado en todas las calles abiertas con su capacidad definitiva, teniendo en cuenta que irán a desaguar a ellas las que se coloquen en el futuro en las calles aún sin abrir. Estas colectoras serán todas de barro vidriado y su diámetro varía desde 0 m 152 hasta 0 m 457.

La cloaca máxima empieza en la esquina Veneciano y Boulevard Circunvalación, en Villa Devoto; y sigue en la Capital Federal por las calles Congreso, Washington, Forest, Camargo, Parque del Centenario, Gaona, Río de Janeiro, Avenida La Plata, Las Casas, Castro Barros, Saujil, Achala y San Francisco hasta el Riachuelo, recibiendo en todo el trayecto numerosos ramales a los cuales convergen a su vez, los desagües de la red de colectoras generales.

Los ramales y cloaca máxima se han proyectado para la mitad de su capacidad definitiva por ser obras de naturaleza tal que en esas condiciones pueden funcionar por espacio de 25 o 30 años sin necesidad de ampliación, y también porque cuando ésta se requiera, será relativamente fácil su duplicación por tratarse de conductos que por ir a gran profundidad, se construyen en túnel y no producirán inconvenientes graves en sentido alguno.

La longitud de la cloaca máxima y ramales, desde el límite del municipio hasta el sifón del Riachuelo en Puente Alsina, es de 98 kilómetros, siendo sus diámetros de 0 m 305 a 3 m 00. Cuando el diámetro no pasa de 0 m 610 los conductos son de barro vidriado, pero, más allá de esta dimensión, se construirán de hierro fundido hasta 0 m 950 de diámetro y de hormi-

gón hidráulico los de mayor diámetro; en estos conductos, a fin de evitar el desgaste del fondo por el roce de las materias inertes que arrastran los líquidos cloacales, se reviste el invertido con chapas de hierro fundido.

El cruce del Riachuelo por la cloaca máxima se efectuará por medio de un sifón invertido que enlaza los extremos del conducto en una y otra orilla.

La cloaca sigue desde el Riachuelo, por las calles Entre Ríos, Rivadavia, Galicia, General Rivas, Teniente Coronel Agüero, Boulevard de los Italianos y camino a Quilmes hasta la casa de bombas en Wilde, con una longitud de 11.954 metros.

Antes de entrar a los pozos de aspiración de las bombas, los líquidos pasan por una cámara separadora, en la que quedan detenidas las materias sólidas que ellos arrastren.

La estación de bombas consta de cuatro juegos capaces para elevar 2.150 litros por segundo cada uno. El edificio construído para esta dotación de bombas y para diez calderas tiene dos salas: una para las bombas y de 58 m 76 de largo por 15 m 28 de ancho. La chimenea tiene 15 m 00 de alto, de 46 m 60 de largo por 14 m 75 de ancho, y otra, para las calderas, tura y 3 m. 10 de diámetro en la parte superior.

La descarga de cada juego de bombas se hace por un caño de hierro fundido de 1 m 40 de diámetro y cada grupo de dos juegos impulsará el agua por tres líneas de cañerías de 1 m 50 de diámetro hasta una cámara situada en una loma a 800 metros del establecimiento, de cuya cámara partirá el conducto de tres metros de diámetro que conduce por gravitación, los líquidos hasta Berazategui en la orilla del río, donde se establecerá la cámara de válvulas de los caños que se internan en aquél para efectuar la descarga un kilómetro más afuera que los actuales.

Mejoras del radio antiguo

Entre estas se ha proyectado en la red de provisión de agua, el cambio de las cañerías de 0 m 075 por 0 m 100 y las de 0 m 125 por 0 m 150 y una nueva red de caños maestros.

En la red de cloacas, se ha proyectado un conducto de enlace entre la cloaca máxima existente y la nueva, para poner fuera de servicio la parte de aquella situada al Sud del Riachuelo a fin de poder efectuar las reparaciones que su actual estado de deterioro exige.

Este conducto servirá, además, para aliviar el funcionamiento de la cloaca máxima antigua a la cual hoy, en las horas de mayor consumo de agua, la afluencia de los desagües a ella es superior a la capacidad para la cual fué calculada.

ROSARIO DE SANTA FE (1)

Provisión de agua

Las obras de las aguas corrientes tuvieron su origen de una concesión otorgada por la Municipalidad a don Andrés Mc. Innes, el 22 de diciembre de 1882 para la construcción y explotación de un servicio de aguas corrientes en la ciudad por veinte años, desde el día en que empezara a suministrar agua a la población, la cual en ese tiempo alcanzaba a unas cuarenta mil almas.

El contrato no fué reducido a escritura pública hasta el 6 de diciembre de 1884, y pasaron unos años antes de que se lograra interesar a capitalistas en el negocio; pero, por fin el 30 de noviembre de 1887 la concesión fué transferida a una compañía anónima que había sido constituida en Londres con el título de "The Rosario Water Works Company Limited". Esta compañía construyó en terreno propio, sobre la barranca del río Paraná a una distancia de unos cinco kilómetros arriba del edificio de la vieja aduana, un establecimiento de bombas, que consistía en una casa de máquinas y calderas, con bombas movidas por máquinas a vapor a balancín, tres depósitos de asiento y un número igual de filtros de arena; y esta instalación con su correspondiente caño maestro a la ciudad, tanque elevado en ésta y cañería de distribución en 120 cuadras de la ciudad, empezó a funcionar en enero de 1888. Mientras tanto, la Municipalidad había otorgado a don Juan Stanforth otra concesión para la construcción y explotación por 70 años de un sistema de cloacas en la ciudad, y una de las condiciones de esta concesión era que contratase con la Compañía de aguas corrientes para que las obras de esta compañía se extendieran en toda el área de la ciudad abarcada por la concesión de cloacas.

De esta estipulación surgió una concesión suplementaria otorgada por la Municipalidad en febrero de 1888 a favor de la Compañía de aguas corrientes, por la que el período de 20 años de la concesión primitiva, fuera extendido a todo el tiempo que durase la de las cloacas.

Sobrevinieron los malos tiempos de perturbaciones internas en el país desde 1890 a 1893 y "The Rosario Water Works Company Limited", encontró que sus entradas, después de pagar los gastos de explotación, no bastaban ni para pagar los intereses que correspondían a sus tenedores de obligaciones. El precio de sus acciones ordinarias decayó a una cuarta parte de su precio nominal, y la compañía no pudo encontrar más capital para la extensión de las obras, que se hacía de día en día más urgente. En esas circunstancias la compañía se vió en la necesidad de reconstituirse en mayo de 1896, bajo el nombre de "The Consolidated Water Works Company of Rosario Limited", entregando acciones y obligaciones de la nueva compañía a sus acreedores en pago de sus créditos. Desde entonces empezó a levantarse, pero no logró pagar un dividendo sobre sus acciones ordinarias hasta el año 1899, cuando distribuyó 1,5 %; y en los años subsiguientes éste fué

(1) Todas las informaciones sobre las obras de esta ciudad las hemos obtenido gracias a la atención del señor gerente de las obras de salubridad, ingeniero William J. Martín.

gradualmente elevándose hasta llegar a 8 % en 1910, que es el dividendo que la compañía continúa pagando sobre sus acciones ordinarias. Mientras tanto, con el aumento de la población y extensión de la ciudad, tenía que invertir siempre más capitales en nuevas obras, hasta que al fin del año 1915, se encontraba suministrando agua a una población de 230.000 habitantes, y con un capital de £ 816.641 invertido en sus obras.

En ese intervalo casi todas sus instalaciones han sufrido cambios de importancia, y éstos forman un ejemplo interesante del progresivo desarrollo de una instalación de aguas corrientes en los últimos 25 años.

Las máquinas a vapor primitivas fueron substituídas por máquinas "Worthington", pero por su falta de economía en consumo de vapor, éstas a su vez fueron reemplazadas por la instalación de bombas actuales consistente en cuatro máquinas tipo "Haihorn, Davey y Cia" de una capacidad para levantar 20.000 metros cúbicos de agua del río hasta los depósitos de asiento, y a la vez 18.180 metros cúbicos cada una en 24 horas, desde los depósitos de agua clarificada hasta la ciudad, y otra máquina del mismo tipo cuya capacidad es el doble de la de una de las máquinas chicas. Todas estas máquinas usan vapor a triple expansión y desarrollan en su conjunto unos 1390 caballos de fuerza, su consumo de vapor por caballo indicado, siendo 6 kilogramos por hora.

Igualmente las calderas primitivas que fueron del tipo "Lancashire" y trabajaban con una presión de vapor de 100 libras por pulgada cuadrada, fueron pronto substituídas por calderas tipo "Babcock y Wilcox" desarrollando vapor a una presión de 200 libras por pulgada cuadrada.

En los primeros años de la vida de la compañía, el agua se clarificaba sin el auxilio de coagulantes, pero el aumento progresivo del consumo, obligó su uso, como ocurrió en la capital federal; y desde 1897 adoptó el método, ahora tan común, de cuajar el barro en el agua en los depósitos, por medio de una sal de aluminio. Desde entonces sus depósitos de asiento han venido a ser recipientes para llevar a cabo un procedimiento químico y las quejas de los consumidores de otros tiempos se calmaron.

El número de los depósitos de asiento es de nueve, con una profundidad general de tres metros y una capacidad cúbica total de 55.000 metros cúbicos. Los últimos construídos han sido hechos en hormigón reforzado, y para economizar terreno, dos de éstos se han construído sobre dos depósitos para agua filtrada.

El número primitivo de los filtros de arena fué gradualmente aumentado, hasta que hoy día hay 14 con una superficie total de 14.000 metros cuadrados y una capacidad filtrante, a razón de 0 m 10 por hora, de 31.820 metros cúbicos en 24 horas. Pero estos filtros son hoy día poco usados. Hace años que llegó a ser evidente que si el sistema de construir depósitos de asiento y filtros de arena debía proseguirse en la proporción que el continuo desarrollo de la ciudad demandaría, la compañía pronto vería todo su terreno ocupado con éstos y quedaría bajo la necesidad de buscar otros terrenos probablemente a un costo elevado. Por lo tanto, hizo experiencias con los filtros mecánicos, o rápidos, cuyo uso ha llegado a ser tan general en América del Norte y en otras partes del mundo. Habiendo encontrado satisfactorios los resul-

tados, adoptó este sistema de filtración, y actualmente la compañía tenía instalados al fin del año 1915, 14 filtros de este tipo, cada uno capaz de filtrar 4.545 metros cúbicos de agua en 24 horas, aunque en la práctica la compañía raras veces los hace funcionar a razón de más de 75 por ciento de esta cantidad.

Desde los filtros el agua pasa a tres depósitos subterráneos de agua filtrada con una capacidad total de 13.636 metros cúbicos y desde estos depósitos las bombas impelentes de las máquinas a vapor, entregan el agua a la ciudad por intermedio de tres caños maestros, siendo dos de 0 m 50 de diámetro y el otro de 0 m 76 de diámetro.

En la ciudad hay un tanque elevado de 34 metros de altura desde el suelo hasta el nivel del agua, y con una capacidad de 200.000 litros, pero éste, funciona más bien como un regulador de la presión de agua en la cañería de distribución, que como un almacenaje de agua.

Al fin del año 1915, la cañería maestra y de distribución de agua en el Rosario, tenía 356.093 metros lineales de extensión, con diámetros de 0 m 025 a 0 m 914.

En igual época el número de conexiones domiciliarias era de 26.671.

La cantidad de agua suministrada a la ciudad diariamente en 1915, fué por término medio, de 37.192 metros cúbicos en 24 horas. El día de máximo consumo en el año era de 57.095 metros cúbicos y el del mínimo 26.427 metros cúbicos, mientras que el consumo por hora experimentado fué aproximadamente 3.504 metros cúbicos.

El modo de cobrar el servicio de aguas corrientes en Rosario, es por una cuota fija que varía según el alquiler que paguen las casas y de acuerdo con una escala prescripta en la concesión de aguas corrientes, pero la compañía tiene la facultad de cobrar por medidor donde lo estime necesario, y casi todas las fábricas y grandes establecimientos pagan a razón de 0.10 centavos oro sellado por metro cúbico.

Cloacas y desagües

Las "Obras de salubridad", por cuyo nombre se designa en el Rosario a la red de cloacas y desagües, tomaron su origen en una concesión otorgada por la Municipalidad a favor de don Juan Staniforth, con fecha 31 de enero de 1888 y abarcaban, al principio, el triángulo cuyos límites fueron el río Paraná, la Avenida Pellegrini y la calle Independencia; pero muy pronto fueron extendidas al Oeste hasta la calle Dorrego. El señor Staniforth traspasó la concesión a una compañía anónima, constituida en Londres bajo el título de "The Rosario City Improvements Company Ltd.", y ésta empezó la construcción de las obras en seguida y las llevó a cabo con gran rapidez. Pero pronto se suscitaron dificultades entre la compañía y los propietarios de casas, quienes formaron una liga para resistir el pago de la cuota mensual, que, según la concesión, debía constituir la retribución por el servicio prestado. Estas cuotas fueron aforadas según la mayor o menor extensión de los frentes de las propiedades sobre las calles; así que un propietario que tuviera un gran jardín, tenía que pagar una cuota excesiva, mientras que otro

con una casa de tres pisos salvábase con una cuota irrisoria. A más, las cuotas debían pagarse a oro sellado, y en el período alrededor del año 1890, el cambio había subido a más de 400 por ciento, llevando las cuotas, en la práctica, al cuádruplo de lo que representaban al otorgarse la concesión. Basándose en estos hechos y aprovechándose de la circunstancia de que se alegaba la existencia de serios defectos en la construcción de las obras, motivados por la falta de una inspección técnica adecuada, la oposición tomó cuerpo y por fin la Municipalidad rehusó aceptar las obras, requisito preliminar y esencial para su entrega al servicio público.

Sucedieron varios años de conflicto entre la Compañía y la Municipalidad, y mientras tanto, muchos propietarios de casas enlazaron sus propiedades con las obras de la compañía, quien no podía cobrar sino a los que voluntariamente consintieron pagarle el servicio.

Este estado de cosas fué terminado por un convenio entre la Municipalidad y la compañía, por el cual ambos convinieron dejar sin efecto la concesión primitiva y hacer un nuevo arreglo, en que se establecía que la cuota para la retribución del servicio cloacal debía ser un 4 % aforado sobre un padrón de alquileres a hacerse cada tres años, y se debía constituir un tribunal arbitral cuyos miembros examinarían la condición de las obras existentes y prescribirían las composturas que necesitasen. Este convenio fué formulado con fecha 1.º de diciembre de 1896. El tribunal arbitral empezó sus funciones en seguida y dentro de los dos años subsiguientes las obras sufrían grandes alteraciones; casi toda la cañería cloacal se levantó, siendo recolocada y sometida a una prueba con presión de agua. Por fin en 1899 las refacciones fueron declaradas completas, y por decreto municipal de fecha 28 de septiembre de ese año, las obras fueron entregadas al servicio público, unos diez años después de su primera construcción.

Mientras tanto, la compañía, con motivo de la demora en la aceptación de sus obras, y las sumas que tuvo que desembolsar para su reconstrucción, se vió en serios apuros, y tuvo que sufrir una reconstitución de la que surgió la compañía actual que se llama "The Rosario Drainage C.º Ltd." Esta compañía, sin embargo, tuvo que luchar con muchas dificultades por varios años, porque los propietarios de casas tardaron en enlazar sus propiedades con las cloacas, y las autoridades municipales hicieron poco para obligarlos; así que no logró pagar un dividendo sobre sus acciones ordinarias de 1,5 % hasta el año 1910, y por los dos últimos años este dividendo ha sido de 3 %. El capital de la compañía invertido en sus obras hasta el 30 de junio de 1914 era de £ 881.070.

Había cuestiones con la Municipalidad sobre la interpretación del convenio de diciembre de 1896, y sobre la capacidad de las obras para llevar las aguas de tormenta. Estas cuestiones fueron subsanadas por un nuevo convenio del 28 de noviembre de 1910 entre la Municipalidad y la compañía, según el cual ésta convino extender sus obras un área considerablemente mayor de la ciudad y llevar la capacidad de sus obras, construídas o a construirse en el futuro, hasta una capacidad adecuada para descargar una capa de lluvia de 19 mm. por hora sobre toda el área de la ciudad que sirvieran.

Por el mismo convenio el período de la concesión fué prorrogado hasta el 28 de septiembre de 1974.

La ubicación de la ciudad del Rosario, edificada sobre una meseta de una altura de 20 metros sobre las aguas del río Paraná, se prestó bien a la instalación de un buen sistema de cloacas y desagües. El sistema escogido es el de "tout a l'égout" con descarga directa al río; y tan caudaloso es el gran río Paraná, que la experiencia ha demostrado que ningún inconveniente ha resultado de la descarga de las aguas servidas de esta manera. El diagrama que se acompaña muestra la extensión de la ciudad abarcada por la concesión de la compañía y en la que ésta ha construido o está por construir sus obras. Los distritos C y D indican el área de la concesión primitiva, mientras que las letras A, B, E, G, H, I, J, F, representan los distritos donde la compañía debía extender sus cloacas según el convenio del 28 de noviembre de 1910. De éstas, las obras han sido ya concluídas en las secciones A, B y E, y los trabajos están en marcha ahora en las secciones F y G.

El sistema de cloacas del Rosario consiste en caños tributarios de una cuadra de extensión, colocados en cada calle que corre de Oeste a Este, descargando en sus extremidades en caños colectores de mayor diámetro puestos en las calles de Norte a Sur, que a su vez descargan en varios túneles paralelos cruzando la ciudad de Oeste a Este, para echar los residuos en el río a su extremidad Este. Cerca de la extremidad de cada túnel ha sido construído un interceptor de materias fecales, donde éstas son atajadas; y, por intermedio de cañería conveniente, conducidas a una sola salida, para aguas servidas, al río. Hay algunos otros túneles que corren de Sur a Norte, como los de la calle General Mitre, bulevar Oroño y calle Pueyrredón, que sirven únicamente para la descarga de aguas pluviales de unas cuencas de la ciudad donde afluyen las aguas en tiempo de tormenta. En el extremo superior de cada cañería tributaria hay un tanque de inundación que descarga automáticamente a las cloacas una cantidad de 2,5 metros cúbicos de agua pura por cada 24 horas, y todo el sistema de cloacas es así mantenido en una condición de aseo.

El material empleado para las cloacas en el área primitiva, era grés esmaltado para los caños tributarios de 0 m 225 de diámetro y fierro fundido para los caños colectores, que varían en diámetro desde 0 m 229 hasta 0 m 375. Los túneles o caños maestros fueron construídos de mampostería de ladrillos asentados en mezcla de cemento Portland y revocada en su superficie interna. En el área de las extensiones prescriptas por el convenio de 28 de noviembre de 1910 toda la cañería es de cemento y los túneles son construídos según el sistema patentado de Mc. Alpine que consiste en la ejecución de los conductos en segmentos de hormigón armado. Este sistema de construcción es fácil de ejecutar en la formación dura de "tosca" que constituye el subsuelo del Rosario.

Las conexiones para las casas son de caños de 0 m .15 de diámetro y son colocadas por la compañía, que cobra a los propietarios su costo.

Las aguas pluviales que descargan sobre las calles, son recogidas por bocas de tormenta, construídas, por regla general, a razón de cuatro en cada bocacalle.

Aunque las obras de salubridad han reportado, hasta ahora, pocas utilidades a sus constructores, éstas, sin embargo, han llevado enormes benefi-

cios a la ciudad. Según la estadística, la mortalidad en los años 1888, 1889 y 1890, cuando se construían las obras de salubridad, era respectivamente 45.2, 50.3 y 51.0 por mil habitantes, mientras que en los años 1913|14|15, el término medio de las defunciones ha sido de 20.28 por mil.

En realidad estas cifras no representan en modo adecuado toda la influencia benéfica de las obras sanitarias, porque las cifras del Boletín municipal dan el término medio de las defunciones por mil habitantes para toda la ciudad, mientras que las obras de salubridad no alcanzan ahora a servir a la mitad de la extensión de ésta y en un distrito poco saneado, a lo largo del río aguas abajo, la mortalidad debe aproximarse a las cifras para el Rosario en 1888|90; siendo, por lo tanto, la mortalidad para los distritos con cloacas menor que el término medio para toda la ciudad.

Pero, aun tomando las cifras comparativas arriba citadas, encontramos que la construcción de las obras de salubridad, ayudada, por supuesto, por la Compañía de aguas corrientes y el mayor interés demostrado por las autoridades edilicias en asuntos sanitarios, ha reducido la mortalidad de la ciudad a la mitad de la de antes, o en otras palabras, ha duplicado el término medio de la vida humana en el Rosario, llenando así cumplidamente el fin que deben tener esta clase de obras.

LA PLATA (1)

Provisión de agua

Las primeras instalaciones de aguas corrientes en La Plata datan de 1884. Consistían en un pozo semisurgente con perforación de 30 centímetros de diámetro; un tanque elevado, de 200 metros cúbicos y una maquinaria a vapor capaz de extraer y elevar 300 metros cúbicos de agua por hora. El escaso rendimiento del pozo, que sólo daba 50 metros cúbicos por hora, obligó a la construcción de otra usina, que no mejoró la situación, construyéndose una tercera en la Plaza de Armas con la que alcanzóse a producir alrededor de 100 metros cúbicos de agua por hora, cantidad totalmente exígua para abastecer a una población que ya en aquella época (año 1900) llegaba a 25.000 habitantes.

Para ampliar esa provisión se construyó la usina número 4, en la misma Plaza de Armas, pero su resultado no fué el que se esperaba y sólo se obtuvo un aumento de 50 metros cúbicos por hora en la dotación de agua a la ciudad.

Recién en 1906, cuando el Gobierno de la provincia encomendó al Departamento de ingenieros de la provincia proyectara las obras de ampliación requeridas, la Oficina de obras sanitarias tomó intervención en el asunto, proyectando una nueva casa de máquinas en la Plaza de Armas, varios pozos-filtros con cañerías de acero y bombas de aire comprimido, para la elevación del agua a los tanques de gravitación.

(1) Los datos relativos a las obras de La Plata los debemos a la gentileza del director técnico de la Dirección de obras sanitarias de la Provincia, ingeniero Gustavo A. Kreutzer.

Estas obras se llevaron a cabo, funcionando ya en 1909 tres grandes pozos con una capacidad total de 500 metros cúbicos por hora que permitían dar abasto al consumo de la población holgadamente. Pero, en vista del éxito de aquellos trabajos se prosiguió la ampliación del servicio construyéndose nuevos pozos e instalándose compresores, bombas y calderas para aumentar la dotación hasta 26.000 metros cúbicos diarios, completándose la instalación con una cisterna subterránea de 1.500 metros cúbicos y un tanque distribuidor de 1.500 metros cúbicos, obras que se libraron al servicio en 1909.

Pero la habilitación del servicio de cloacas y las ampliaciones sucesivas de la red de cañerías de distribución, pronto hicieron insuficiente esa provisión, obligando a proyectar la nueva usina del Parque Saavedra que constituye un modelo entre las de su género.

Esta consta de seis grandes pozos semisurgentes, de los que se extrae el agua por medio de bombas de aire comprimido producido en los compresores de la usina, accionados por tres motores Diesel de 110 caballos cada uno. El agua pasa a una cisterna de 5.000 metros cúbicos, desde la cual se eleva al tanque de gravitación mediante bombas impelentes accionadas también por motores Diesel. La dotación de bombas es capaz para elevar hasta 1.500 metros cúbicos por hora (2 de 600 y una de 300).

El tanque de gravitación tiene 3.700 metros cúbicos de capacidad y una altura de 37 metros sobre el nivel del terreno del parque.

Con estas ampliaciones puede fácilmente proveerse hasta 40.000 metros cúbicos de agua por día y desde principios de 1916 se encuentran habilitadas, habiéndose alcanzado a proveer hasta 36.000 metros cúbicos en un solo día en el último verano.

Cloacas

El sistema cloacal adoptado para la ciudad de La Plata, es el sistema separado, lo mismo que en todas las ciudades de la República, salvo en Rosario, y en el radio antiguo de la Capital Federal. Se ha tomado como base para el cálculo de los colectores una población de 200 habitantes por hectárea, o sea de 316.000 habitantes para toda la ciudad: cuando se proyectaron las obras de 1905 sólo tenía una quinta parte, de manera que el margen adoptado ha sido amplio.

Pero aun se ha llegado a una mayor amplitud al establecer las secciones definitivas de las cañerías, teniendo en cuenta el desagüe de los establecimientos industriales, un pequeño aporte de agua de lluvia desde las rejillas de patio de los albañales que no deja pasar más de 0.20 litros por segundo en caso de lluvia y que impide que el agua del lavado de los pisos llegue a la calle; y, finalmente, la posibilidad de que un futuro ensanche de la ciudad obligue a establecer nuevos colectores en conexión con la red de ésta, adoptándose por último un litro por segundo y por hectárea, o sea cerca de un 50 por ciento más de lo que hubiera sido indispensable para el consumo máximo de la población indicada con una dotación de agua de 300 litros por habitante y por día.

Tres cuartas partes de la ciudad puede desaguar toda su red cloacal por gravitación a la cloaca máxima. La otra cuarta parte desagua a un pozo colector desde el cual se eleva a aquélla por medio de bombas.

La red está constituida por cañerías de material vidriado de diversos diámetros, desde 0 m 229 hasta 0 m 610, con una longitud de 166 kilómetros.

Esa red está dividida en seis distritos, cada uno de los cuales tiene sus colectores principales a la cloaca máxima. La longitud total de ésta y de aquellos ramales es de 16.501 metros.

La cloaca máxima es de albañilería hidráulica de ladrillos y de sección circular de 1 m 50 de diámetro, en una longitud de 11.056 metros. Los ramales son del mismo material y de sección ovoidal de diversos tamaños.

La desembocadura de la cloaca máxima se halla en el Río de la Plata a 7 kilómetros aguas abajo del canal de acceso al puerto de La Plata. El trozo terminal está formado por un caño de acero de 0 m 90 de diámetro que se interna 555 metros en el río hasta las aguas hondas, afectando la forma curva en el sentido de la corriente, en su extremidad, para facilitar la descarga, quedando la boca siempre debajo del nivel más bajo de las aguas.

Los distintos conductos tienen compuertas de trecho en trecho para aislarlos y dejarlos en seco en caso de necesidad o para facilitar su limpieza con los mismos líquidos almacenados. Todos los conductos construidos debajo del nivel del agua tienen su drenaje en el fondo, el que está en comunicación con el canal abierto que corre paralelamente al conducto maestro por el costado Norte hasta la orilla del río.

Estas obras fueron inauguradas el 31 de marzo de 1910 y puestas inmediatamente al servicio público, funcionando desde aquella fecha con la mayor regularidad.

Conductos de aguas pluviales

Estos conductos abarcan una superficie de 1.300 hectáreas de la ciudad dividida en dos secciones: la primera toma la zona Sudeste con 307 hectáreas y tiene una red de conductos secundarios que llevan las aguas superficiales al conducto principal que corre paralelamente a la cloaca máxima por su costado Norte hasta el Río de la Plata. Este conducto es cerrado en la parte urbana de la ciudad y abierto fuera de ésta.

La segunda sección forma la zona Noroeste y abarca 1.000 hectáreas. Sus conductos colectores desembocan en el nuevo canal del Gato.

La base para el cálculo de estos conductos se ha fijado para lluvias de 0.8 litros por minuto, que corresponde a una de 48 mm. por hora que es aproximadamente la adoptada en la Capital Federal para el proyecto de desagües pluviales del radio nuevo. La longitud de conductos construida es de 24.000 metros.

Para la entrada del agua superficial a los conductos se han construido numerosos sumideros con rejas verticales y horizontales en todas las bocacalles.

El importe total de todas las obras de saneamiento de La Plata se eleva a 8.000.000 de pesos moneda nacional aproximadamente.

CORDOBA

La ciudad de Córdoba tenía instalaciones de provisión de agua desde 1882.

La fuente de provisión utilizada era la acequia municipal que derivaba el agua del Río Primero, aguas abajo del Puente de Las Rosas por medio de una represa, para alimentar el lago del Paseo Sobremonte.

El establecimiento de aguas corrientes, situado junto a la acequia mencionada, consta de seis filtros que en condiciones normales podía suministrar de 5 a 6.000 metros cúbicos de agua por día. De los filtros pasaba el agua a los pozos de las bombas que la impulsaban al depósito distribuidor de 4.000 metros cúbicos de capacidad, ubicado en la loma existente en el extremo Oeste de la calle Deán Funes, quedando a veinte metros de altura sobre el nivel de la plaza San Martín.

La red de cañerías instalada primitivamente estaba de acuerdo con los principios a que debían ajustarse esta clase de obras, pero las sucesivas modificaciones y ampliaciones en ella introducidas sin un plan ordenado, la habían dejado en condiciones absolutamente precarias e imposible de ser aprovechada como base de obras definitivas.

Acogida la provincia a los beneficios de la ley 4158 se procedió a preparar el proyecto completo de obras de saneamiento, que comprendía las nuevas obras de provisión de agua, los desagües cloacales y los de las aguas superficiales. Aprobado el proyecto en 1904, se procedió de inmediato a su ejecución terminándose las obras en 1910.

Las obras completas las posee la parte antigua de la ciudad, que tiene su red de conductos de tormenta y los servicios de agua y cloacas. Estos últimos se extienden también a Nueva Córdoba y General Paz y el servicio de agua solamente a Alta Córdoba y San Vicente.

Provisión de agua

La fuente de provisión se la ha ubicado en el Río Primero, aguas arriba de "Las Rosas" a unos cinco kilómetros de la ciudad, donde se han establecido debajo del lecho de aquél, dos galerías transversales subterráneas, distantes 200 metros entre sí y que se enlazan con el conducto de toma que conduce el agua captada hasta el establecimiento de máquinas situado entre las calles Fragueiro, Rioja y Humberto I. La capacidad de ese conducto está calculada para un abastecimiento de 36.000 metros cúbicos de agua por día. En este establecimiento existe un depósito de reserva de 5.000 metros cúbicos de capacidad en comunicación con el pozo de aspiración de las bombas.

La maquinaria consiste en cuatro calderas y motores a vapor con su bomba correspondiente, tipo "Simpson-Worthington", dos de ellas destinadas al servicio de la ciudad y las otras dos para los servicios de Nueva Córdoba y Alta Córdoba. Las dos primeras tienen capacidad para elevar 9.000 metros cúbicos de agua por día al tanque distribuidor del Observatorio y las dos restantes pueden elevar 5.000 metros cúbicos cada una a los tanques de los barrios altos indicados.

Dentro del edificio hay espacio para una bomba más, de modo que con las cinco trabajando simultáneamente se podría elevar 1.500 metros cúbicos por hora a los tres depósitos.

Desde las bombas mayores se impele el agua por las dos cañerías de 0 m 400 de diámetro que siguen por la calle Fragueiro hasta el depósito de distribución de 10.000 metros cúbicos situado en la loma junto al Observatorio astronómico y desde el cual parten dos cañerías maestras de 0 m 450 de diámetro, que llevan el agua a la red de cañerías de la ciudad, General Paz y San Vicente.

Las bombas menores, proveen el agua directamente a los tanques de Nueva Córdoba y Alta Córdoba, los cuales tienen una capacidad de 400 metros cúbicos cada uno y están situados en la parte más alta de esos barrios a un nivel de 15 metros más elevado que el del Observatorio. Esos tanques son metálicos de 2 m 50 de altura apoyados sobre 16 columnas de hierro fundido que forman una torre de 15 m. 50 de altura hasta el fondo de los tanques. La alimentación de estos tanques se hace por una cañería independiente de 0 m 250 de diámetro, enlazada directamente a la cañería de salida de 0 m 200 que abastece a la distribución; de este modo, el tanque hace el oficio de un regulador de la provisión, puesto que todo el agua excedente del bombeo sube al tanque, para aumentar después la cantidad de agua a suministrar en los momentos de mayor consumo.

La capacidad dada a las obras fundamentales de provisión de agua, está calculada sobre la base de una población de 120.000 habitantes con un consumo de 300 litros por habitante y por día.

En estas condiciones se encuentran el conducto de toma, el depósito de bombeo y las cañerías maestras y de distribución y la casa de máquinas.

La cañería de impulsión tiene dos terceras partes de capacidad definitiva y habrá que colocar una nueva línea el día que sea necesario instalar la tercera máquina para la cual se ha dejado el espacio necesario en el edificio.

El depósito del Observatorio permite regular la distribución, pues en las horas de consumo máximo suple la capacidad horaria de las bombas.

En cuanto a las galerías de captación, su rendimiento depende de los lechos filtrantes construidos en el río, los que pueden suministrar hasta 36.000 metros cúbicos por día.

Cloacas

El servicio de cloacas consta de una red general de cañerías de material vitreo con un colector principal que pasa por la calle Santa Rosa, atraviesa oblicuamente el Río Primero por medio de un sifón hasta la calle 24 de Septiembre en General Paz, siguiendo por ésta hasta el establecimiento de la Bajada de Piedra, donde se encuentran las obras para la depuración de los líquidos cloacales.

El colector o cloaca máxima empieza con un diámetro de 0 m 305 en su extremo Oeste junto a la acequia municipal y llega al sifón con un diámetro de 0 m 762. El sifón está formado por tres caños de hierro fundido de

o m 60 de diámetro y 160 metros de largo; tiene en sus dos cabeceras sus cámaras de entrada y salida con los dispositivos necesarios para poder dejar fuera de servicio uno de los caños, funcionando los otros dos.

Del lado de General Paz, la cloaca máxima sigue con un diámetro de o m 97 y de mampostería hidráulica, sección que se conserva hasta llegar a la parte en que se la construyó en túnel a una profundidad media de 9 metros, donde la sección es pseudo-elíptica de 1 m 50 de altura. La longitud total de la cloaca máxima es de 6 kilómetros desde su extremo Oeste hasta su desembocadura en la Bajada de Piedra, de la cual corresponden 3.460 metros a la parte que atraviesa la ciudad y 2.540 a la que cruza el pueblo General Paz.

La red de cloacas abarca un radio de 300 manzanas y tiene una longitud de cañerías de 70 kilómetros.

Las obras de depuración consisten en una instalación de cámaras sépticas y filtros, desde los cuales pasa el efluente al Río Primero.

La instalación ha sido ampliada en 1913 y consta de cuatro cámaras sépticas con una capacidad total de 17.600 metros cúbicos y once filtros con 27.000 metros cuadrados de superficie filtrante. Estas obras pueden ser ampliadas en la medida de las necesidades.

La capacidad de la red de cloacas está en concordancia con la de provisión de agua y puede servir a una población de 120.000 almas dentro del radio habilitado.

Desagües pluviales

El desagüe de las aguas de lluvia en el centro de la ciudad, se efectúa por medio de seis grandes conductos, tres de los cuales desembocan en la Cañada y los otros tres en el Río Primero.

Los que desaguan a la Cañada son:

El de los Boulevares Junín y San Juan, de seis cuadras de largo.

El de Exposición, de dos cuadras y el de Colón de cuatro cuadras.

En el río desembocan:

El de Humberto I—Sarmiento, de diez cuadras.

El de 9 de Julio—25 de Mayo, de once cuadras; y el de Caseros—Entre Ríos, de doce cuadras.

Se hallan provistos de sumideros, con rejas de admisión simples y dobles en todas las esquinas.

En estas obras se ha invertido cerca de seis millones de pesos moneda nacional, pero su explotación alcanza a producir lo suficiente para atender a los gastos y servicios del capital invertido.

Actualmente existe en proyecto el cambio de la fuente de provisión de agua, debido al peligro que entrañaría para los habitantes de la ciudad, que el agua del Río Primero se contaminara. Este peligro se hace de día en día más inminente por el aumento de la población a lo largo del curso del Río y por ésto los poderes públicos están empeñados en resolver el

problema en el sentido indicado, sea trayendo el agua desde Río Carnero, situado a 50 kilómetros al Noroeste, cuya cuenca imbrífera se encuentra aún sin población y que para mantenerla en ese estado se la expropiaría, o bien, extrayéndola del subsuelo para lo cual se está ejecutando una perforación de ensayo hasta 600 metros de profundidad.

El número de inmuebles servidos con aguas corrientes es de 8.900; quedando aún algunos pocos sin servicio. El de los provistos con cloacas domiciliarias es de 6.000 restando sólo unos 150 que no han construido sus obras.

La diferencia entre esas dos cifras corresponde a los inmuebles existentes dentro del radio de agua corriente y fuera del de cloacas, o sea los que se hallan situados en San Vicente, Alta Córdoba y en los nuevos barrios situados al Noreste denominados Talleres, Firpo e Inglés.

TUCUMAN

La ciudad de Tucumán posee obras de provisión de agua desde 1896 en que fueron construidas de acuerdo con el proyecto del ingeniero C. Cipolletti.

El agua, de que desde entonces se abastece a la ciudad, se toma en las sierras de San Javier, de los manantiales o arroyuelos del Tafi Viejo, Cainzo, Cedro, Víboras, Piedras, Antayacu y Cañas, situadas en las quebradas de esos nombres, por medio de galerías subterráneas en conexión con cañerías que se enlazan con el conducto de toma que conduce el agua hasta los filtros y depósitos de Muñecas. Desde éste se suministra el agua a la ciudad mediante la red de cañerías maestras y de distribución correspondiente.

De estas obras se hizo cargo el Gobierno de la Nación, al ejecutar éste las de saneamiento de la ciudad de acuerdo con el proyecto aprobado en 1907. En éste, aparte de las nuevas fuentes de provisión, se proyectaba modificar y mejorar las de las sierras de San Javier y los conductos de aducción.

El plan de obras nuevas comprendía:

Provisión de agua

Siendo insuficientes las captaciones en las sierras, se proyectó la del Río Loro con lo que en las épocas de aguas mínimas entre ambas captaciones se obtiene aproximadamente unos 120 litros por segundo. Como aun con esta nueva toma no basta a llenar las necesidades de la población en esas épocas, se agregó la del Río Salí, que sólo se usa en casos excepcionales, porque su calidad, del punto de vista químico, resulta algo inferior.

Estas tomas se hacen por medio de galerías subterráneas a través del lecho de ambos ríos, que se encuentran en comunicación con un conducto de hierro fundido de 0 m 500 de diámetro que, con una longitud de 26 kiló-

metros lleva el agua al establecimiento de Muñecas, donde se hallan ubicados los depósitos de reserva y distribución.

En este establecimiento existen tres filtros y dos depósitos de reserva correspondientes a las antiguas obras. Esos filtros se utilizan hoy como depósitos de reserva también y entre ellos pueden almacenarse nueve mil metros cúbicos de agua.

Como parte de las nuevas obras, se construyó un nuevo depósito de reserva de cemento armado, igual a uno de los existentes, de 5.000 metros cúbicos de capacidad con lo que el volumen de reservas se eleva a 14.000 metros cúbicos que representa el consumo medio diario de la población en verano.

Desde el establecimiento de Muñecas, el agua se distribuye a la ciudad por una red de cañerías maestras y de distribución que se han renovado casi íntegramente.

Cloacas

Los desagües cloacales constan de una red de conductos de material vidriado de 87 kilómetros de longitud, que comprende toda la parte urbana limitada por los cuatro bulevares: Mitre, Sarmiento, Avellaneda y Roca, red que concurre toda a la esquina de estos dos últimos, de donde parte la cloaca máxima de 1 m 10 de diámetro, construída en mampostería de ladrillo, que conduce los líquidos cloacales, siguiendo por la prolongación del bulevar Roca hasta el establecimiento de depuración de la materia cloacal, donde cae a un pozo desde el cual se eleva por medio de bombas hasta la cámara séptica, siguiendo después el efluente por gravitación al tanque colector y a los filtros oxidantes, en cuyo fondo existe una serie de cañerías de drenaje que captan el efluente filtrado y lo conducen a la cloaca máxima que desemboca en el canal de desagües pluviales, que a su vez, vierte sus aguas en el Río Salí, a dos kilómetros aguas abajo de la ciudad.

La red de cloacas y la cloaca máxima, lo mismo que la red de cañerías de distribución de agua, están calculadas con una capacidad para una población de 150.000 habitantes, o sea aproximadamente poco más del doble de la actual.

La cámara séptica tiene 5.000 metros cúbicos de capacidad y los filtros son 36 de 3.000 metros cuadrados de superficie filtrante, lo que da un total de 108.000 metros cuadrados. La capacidad de esta parte de las obras no es la definitiva, porque su ampliación puede hacerse en cualquier tiempo agregando nuevas unidades iguales o mayores que las existentes a medida que las necesidades lo exijan.

Desagües pluviales

La ciudad contaba ya con varios conductos de desagüe que recibían las aguas de las calles más centrales. Pero estos conductos no bastaban para solucionar el problema de la evacuación rápida de las aguas superficiales, que en su mayor parte aflúan a los terrenos al Sudoeste de la ciudad

convirtiéndolos en un bañado. La obra principal a ejecutar, era pues, sanear estos terrenos interceptando esas aguas por medio de un conducto de desagüe en el bulevar Avellaneda que constituyera el emisor primario de la red de conductos de tormenta, obra que se ejecutó con el resultado eficaz que era de esperarse. Ese conducto corre subterráneamente a lo largo del boulevard mencionado hasta cruzar las vías del ferrocarril Central Córdoba, desde donde sigue hacia el Sudeste en canal abierto hasta desembocar en el Río Salí, a dos kilómetros de ese punto.

Los terrenos bajos, saneados, constituyen hoy el Parque del Centenario.

En todas estas obras se ha invertido alrededor de 6.500.000 pesos moneda nacional. La explotación no alcanza más que a costear los gastos de administración y conservación.

La provisión de agua no ha satisfecho a la población puesto que en las épocas de estiaje de las fuentes, su caudal no alcanza a las necesidades, a consecuencia de que coinciden, por lo general, con los consumos máximos de primavera y verano. Esto ha motivado una serie de proyectos para ampliar la dotación, trayéndola de varios cursos de agua lejanos, pero el elevado importe de los presupuestos los hace prohibitivos y han inducido al gobierno de la provincia a efectuar estudios de las napas subterráneas, obteniendo un resultado que puede estimarse muy satisfactorio.

Los pozos perforados hasta quinientos metros, en las proximidades del establecimiento de aguas corrientes de Muñecas, permiten captar las aguas subterráneas de varias napas, alcanzando a rendir cada uno, más de 50 litros por segundo, de agua excelente. Fundado en este ensayo, se ha formulado un proyecto de complemento de las obras de provisión de agua, con la perforación de cuatro pozos más, con lo que la dotación alcanzaría a un mínimo de 300 litros por segundo, o sea cerca de 26.000 metros cúbicos diarios que responderá ampliamente a las necesidades de la población en los días más ardientes.

El costo de estas obras complementarias no sobrepasa de 200.000 pesos moneda nacional.

El número de inmuebles existentes dentro del radio de las obras es de 7.300, los cuales tienen todos su servicio de agua, a excepción de 300. En cuanto a los servicios de cloacas, quedan aún más de 2.000 inmuebles sin ellos, los que paulatinamente van construyéndose.

SANTA FE

Provisión de agua

La construcción de las obras de provisión de agua a esta ciudad data de 1904. El 9 de octubre de 1903 se firmó el contrato, iniciándose los trabajos dos meses después. El proyecto completo está calculado sobre la base de una población de 60.000 habitantes, pero las obras contratadas, con ex-

cepción de la red de cañerías de distribución, sólo estaban destinadas para la mitad, dejando las obras restantes para futuras ampliaciones.

La toma de agua se encuentra sobre el Río Colastiné a mil metros aguas arriba del puerto de ese nombre. En la orilla, junto a la toma, se ha establecido la casa de bombas elevadoras destinadas a elevar el agua del río y enviarla al establecimiento de aguas corrientes de la ciudad, por medio de una cañería de 0 m 40 de diámetro y 11 kilómetros de largo.

En dicho establecimiento se construyó un depósito de decantación de 10.000 metros cúbicos; dos filtros con 1.500 metros cuadrados de superficie filtrante cada uno; un depósito de reserva de 10.000 metros cúbicos de capacidad; un depósito de gravitación de 1.000 metros cúbicos y una estación de bombas impelentes.

Todas estas obras quedaron terminadas a fines de 1904 a excepción de una parte del conducto de toma entre los Saladillos y el puente sobre la laguna Stubal, y habríanse concluido del todo a no haber sobrevenido las crecientes extraordinarias en junio de 1905 que destruyeron el puente carretero construido sobre aquella laguna y que mantuvieron varios meses bajo agua los terrenos de la isla entre Colastiné y la ciudad. Este puente era de madera dura, formado por treinta y seis tramos de seis metros de luz y cuatro centrales de doce metros; y fué destruido por el empuje de los camalotes acumulados aguas arriba del mismo.

Como no era prudente reconstruir dicho puente en la misma forma, se procedió a estudiar un nuevo tipo; y entretanto, para poder librar al servicio las obras, se hizo una toma provisional de agua en el Río Santa Fe, cerca de la desembocadura de la laguna y a ochocientos metros del establecimiento. Las dos bombas instaladas tienen una capacidad para elevar al depósito de decantación 13.000 metros cúbicos de agua por día en total y fueron habilitadas el 1.º de octubre de 1907.

El nuevo pasaje que se construyó en reemplazo del puente destruido, constaba de cinco tramos metálicos de 16 metros y fué terminado en 1909, librándose en esa época al servicio público la toma de agua de Colastiné. Como ésta no tiene capacidad para abastecer por sí sola al consumo en el verano, ha debido conservarse y utilizarse en estos casos la toma suplementaria.

Las crecientes de 1912 han ocasionado nuevamente la destrucción del puente sobre la laguna, cuyos tramos metálicos centrales cayeron al agua, volcados por la corriente. Sobre un puente provisional construido sobre los pilotes del puente antiguo se ha colocado la cañería que funciona desde entonces en esas condiciones.

En 1913 se ampliaron las instalaciones del establecimiento de aguas corrientes de la ciudad con dos nuevos depósitos de decantación, un nuevo filtro y una nueva máquina impelente, con lo que la capacidad de la instalación se elevó a 18.000 metros cúbicos diarios. Al año siguiente se resolvió completar las instalaciones del establecimiento construyendo el cuarto depósito de decantación, los tres filtros restantes y el otro depósito de reserva, con lo cual se podrá clarificar fácilmente 30.000 metros cúbicos de agua por día y almacenar 20.000 metros cúbicos.

Cloacas

La instalación de las cloacas data próximamente de la misma época y su construcción se vió también demorada por las mismas crecientes de 1905. Estas obras constan: de una red de colectoras de 38 kilómetros de largo que sirve a un radio de 130 manzanas; una cloaca máxima de mampostería de sección circular de 0 m 80 de diámetro y 700 metros de largo; un sifón debajo del Arroyo del Hospital de 95 metros de largo con dos caños de hierro fundido de 0 m 60 de diámetro; dos cámaras sépticas descubiertas de una capacidad total de 4.200 metros cúbicos; una cámara colectora de 1.080 metros cúbicos de capacidad; una estación de bombas elevadoras del efluente de las cámaras sépticas; una cañería de hierro fundido de 0 m 800 de diámetro para descarga, por gravitación, del efluente y otra de bombeo.

Cuando el nivel del agua en el río no permite el funcionamiento de la descarga directa del efluente por gravitación, éste pasa a la cámara colectora que está en conexión con el pozo de aspiración de las bombas, desde el cual lo elevan éstas y lo impelen con una cañería de 0 m 300 por el caño de descarga al río.

Estas obras no han experimentado contratiempo alguno y han funcionado sin tropiezo. La capacidad de las cámaras sépticas no está en proporción con el volumen del líquido que reciben, pero aquí como en Paraná, a este asunto no merece darle la importancia que tiene en otros casos, dado el caudal del río con relación al efluente.

La red de cloacas se ha extendido en estos últimos años a 20 manzanas del barrio Noroeste que se encuentran densamente pobladas.

La extensión a las partes bajas de ese mismo barrio y a la calle Belgrano y transversales entre ésta y San Luis, no puede hacerse hasta que se establezca una estación de bombeo central para admitir todos esos desagües y elevarlos a la cloaca máxima.

En 1915 se han proseguido los trabajos de ampliación para dotar a esta ciudad de un servicio de agua que satisfaga, con amplitud, las necesidades presentes y las de un futuro no remoto.

Nuevas ampliaciones

Las obras proyectadas, tanto en provisión de agua como en cloacas, para completar los servicios existentes, son las siguientes:

- 1.º Nueva toma en Colastiné, junto a la actual.
- 2.º Instalación de una nueva bomba con su motor y caldera, de doble capacidad que las actuales, es decir, capaz de elevar 18.000 metros cúbicos de agua por día hasta los depósitos de asiento.
- 3.º Nuevo conducto de toma de 0 m 75 de diámetro que pueda conducir doble cantidad de agua que el existente.
- 4.º Nuevo puente de acero sobre la laguna, formado por siete tramos de 36 metros de luz cada uno y con su tablero a 1 m 50 sobre el nivel de las más altas crecientes conocidas.
- 5.º Dos puentes de madera sobre los dos Saladillos, en los kilómetros 4.700 y 5.800 del conducto de toma.

- 6.º Instalación de una nueva bomba impelente de agua filtrada, con capacidad para elevar 24.000 metros cúbicos de agua por día.
- 7.º Nuevo depósito de gravitación en el establecimiento de aguas corrientes.
- 8.º Ampliación de la red de cañerías de distribución a 90 manzanas del barrio Oeste de la ciudad y a 20 del barrio Noreste.
- 9.º Ampliación de la red de cloacas a todos los barrios bajos y a las manzanas de los barrios Noroeste y Oeste que tengan servicio de agua, y que se calcula en 130.
10. Instalación de una casa de bombas para la elevación de los líquidos cloacales de los barrios bajos.
11. Ampliación de las obras de depuración.

Estas obras se encuentran en plena ejecución y se han de hallar en servicio dentro de dos años. Ellas importan más de 3.500.000 pesos moneda nacional que agregados a los 4.000.000 de pesos ya invertidos hará alcanzar su costo total a 7.500.000 pesos moneda nacional.

El número de inmuebles con servicios de agua y cloacas es de 2.050 y con servicio de agua solamente 1.400, quedando aún 300 dentro del radio de cloacas y 200 dentro del de agua corriente sin servicios.

Con la ampliación proyectada, se extenderán ambos servicios a toda la parte urbana de la ciudad que abarca una superficie doble de la actualmente servida.

SALTA

Esta ciudad tiene uno de los servicios más completos de saneamiento, comprendiendo provisión de agua, conductos de cloacas y drenaje y conductos para las aguas superficiales.

Las obras primitivamente proyectadas comprendían:

Provisión de agua

Galería de captación en el Río San Lorenzo, a 5 kilómetros de la ciudad, en el paraje denominado "Las Costas".

Conducto de toma de 4 kilómetros de longitud desde la galería hasta el depósito distribuidor.

Depósito distribuidor de 1.500 metros cúbicos de capacidad en la Loma de Patrón, en la prolongación de la calle Caseros.

Cañerías maestras y de distribución de diámetros entre 0 m 080 y 0 m 400, con una extensión de 29.517 metros.

Cloacas

Red de colectoras de material vítreo de diámetros entre 0 m 203 y 0 m 457, con una longitud de 25.916 metros.

Cloaca máxima desde la esquina de Santa Fe y Mendoza, hasta el establecimiento de depuración de los líquidos cloacales, en cañería de 0 m 60 y 2.700 metros de largo.

Establecimiento para la depuración de los líquidos cloacales, con una cámara séptica de 700 metros cúbicos, descubierta; tanque colector de 200 metros cúbicos; cinco filtros y el conducto de descarga al Río Arias.

Drenaje

Red de cañerías de barro cocido desde 0 m 051 de diámetro hasta 0 m 203, con una longitud de 17.400 metros.

Conducto de desagüe de las aguas de drenaje, desde la esquina de Santa Fe y Mendoza hasta la Zanja Blanca, con cañería de 0 m 40 de diámetro y 970 metros de largo.

Conductos de desagües pluviales

Canal de desagüe del Oeste, con 2.710 metros de largo desde Gorriti y General Güemes hasta su desembocadura en el Río Arias.

Todas estas obras fueron ejecutadas y libradas al servicio público en septiembre de 1906.

Con posterioridad, se sancionó la ley 4973 que autorizaba la construcción de nuevos conductos de aguas pluviales y de acuerdo con ella se construyeron los conductos de hormigón de las calles 20 de Febrero, Libertad, Córdoba y Catamarca, que desembocan en el Canal del Sur o antiguo Tagarete, del cual se construyó la parte comprendida entre las calles Jujuy y Buenos Aires en conducto cubierto y se reconstruyó la parte descubierta hasta la Zanja Blanca.

Los conductos tributarios del Canal del Sur son cañerías de hormigón hidráulico de 0 m 60 a 1 m 00 de diámetro.

También se rectificó, en parte, el fondo de la Zanja Blanca, desde la desembocadura del Canal del Sur hasta el Tincunaco.

En 1909 se sancionó la ley 6377 que autorizaba la ejecución de las nuevas obras siguientes:

- a) Prolongación del Canal del Norte hasta las alcantarillas del ferrocarril sobre la zanja del Estado y del Canal del Oeste, hasta su enlace con el del Norte.
- b) Rectificación, ensanche y revestimiento de la Zanja Blanca, desde la calle N.º 1, hasta la Alameda Independencia.
- c) Rectificación y ensanche del Arroyo Tincunaco, desde la Alameda Independencia, hasta el Río Arias.

Estos trabajos se iniciaron en seguida y se han terminado a principios de 1914.

Pero tanto las obras de provisión de agua como las de depuración de los líquidos cloacales, eran insuficientes, y se hizo necesario proceder a su ampliación inmediata y a ese fin se sancionó la ley número 8907 que autorizó la construcción de las obras siguientes:

- 1.º Nueva galería de captación en "Las Costas".
- 2.º Nuevo depósito de distribución de 1.500 metros cúbicos de capacidad, al lado del existente.
- 3.º Dos nuevas cámaras sépticas de 2.000 metros cúbicos cada una.

4.º Cinco nuevos filtros iguales a los existentes.

5.º Extensión de la red de cañerías de agua y de cloacas, a 25 cuadras en el lado Norte y Este de la ciudad.

Estas ampliaciones han sido ejecutadas en los años 1913 y 1914 y están en servicio desde mediados de este último.

Las obras de depuración, especialmente los tanques sépticos, permiten hoy con su capacidad de 4.700 metros cúbicos en conjunto, llenar su cometido cumplidamente. La dotación de filtros es también adecuada para la filtración del efluente, el que sale en condiciones suficientemente depuradas para ser echado al río.

El importe invertido en el saneamiento de Salta asciende a cerca de 3.400.000 pesos moneda nacional y su explotación permite efectuar los servicios del capital, una vez cubiertos los gastos administrativos y de conservación.

La ciudad de Salta, que antes de construirse las obras era una de las menos higiénicas del país, resulta hoy una de las más sanas gracias a los servicios sanitarios, al drenaje del subsuelo y a la red de canales y conductos de desagüe superficial.

Dentro del radio de agua corriente existen 1.845 inmuebles, todos provistos de este servicio.

En el radio de cloacas, entran 1.768 de los cuales sólo a 80 les faltan estos servicios.

PARANA

Provisión de agua

La ciudad de Paraná tiene servicio de agua desde hace más de veinticinco años, establecido según una concesión municipal por una compañía inglesa. Estas obras pasaron luego a la Municipalidad y cuando la provincia de Entre Ríos se acogió a los beneficios de la ley 4158 para la ejecución de las obras de saneamiento, se hizo cargo de aquellas obras la Dirección general de obras de salubridad de la Nación, para administrarlas, completándolas en la medida requerida para armonizar el plan de saneamiento de la ciudad.

Las obras primitivas constaban de lo siguiente:

- 1.º Toma de agua a cuatro kilómetros aguas arriba de Puerto Nuevo, donde el Río Paraná tiene en sus mayores bajantes más de 10 metros de profundidad.
- 2.º Instalación de bombas elevadoras, compuesta de una casilla al pie de la barranca, con dos calderas "Babcock y Wilcox" y dos bombas con motores "Worthington" que elevaban el agua a los depósitos de clarificación.
- 3.º Tres depósitos de clarificación de 13.000 metros cúbicos de capacidad.
- 4.º Tres filtros con una superficie filtrante total de 2.500 metros cuadrados.

- 5.º Instalación de bombas impelentes, compuesta del mismo número y tipo de máquinas que las elevadoras.
- 6.º Caño de impulsión de 0 m 305 de diámetro y 6.300 metros de largo, hasta el depósito de distribución.
- 7.º Depósito de distribución junto al Observatorio de Perini, con una capacidad de 2.250 metros cúbicos.
- 8.º Cañería de distribución en la ciudad, de diámetros variables entre 0 m 076 y 0 m 381, con una longitud total de 30.540 metros.

El proyecto de modificación y ampliación ejecutado por la administración nacional, aprobado en 1905 comprendía las obras siguientes:

1.º La toma se efectúa en el mismo sitio que antes por una cañería de 0 m 500 de diámetro, sobre un pilotaje y con juntas de expansión, a fin de evitar roturas por los movimientos del terreno. En este año existen los ramales en conexión con las tres bombas elevadoras centrífugas de 0 m 203, acopladas directamente a motores eléctricos, capaz cada juego de elevar 81 litros por segundo a los depósitos de clarificación sobre la barranca. Esta maquinaria está instalada al pie de ésta, en la orilla, en una casilla de 140 metros cuadrados de superficie, construída sobre una plataforma armada de 0 m 60 de espesor, asentada sobre pilotaje y un piso de tablones.

La energía eléctrica para los motores se produce en el establecimiento sobre la barranca, con tres calderas "Babcock Wilcox", tres motores de alta velocidad acoplados directamente a tres dínamos que desarrollan una fuerza de 110 kilowatts, con una tensión de 250 volts.

2.º La instalación de depósitos de asiento se ha ampliado porque su capacidad no era suficiente para las necesidades de una población de 20.000 habitantes que se ha tenido en cuenta como base para la preparación del proyecto.

3.º La de filtros tiene sólo 2.500 metros cuadrados y se ha ampliado con otro filtro de 1.500 más.

Se ha construído un depósito de reserva de agua filtrada, de 4.000 metros cúbicos de capacidad, indispensable para la regularización del servicio de los filtros y de las bombas impelentes del agua filtrada al depósito de distribución de la ciudad.

4.º La instalación de bombas impelentes que, como se ha dicho, constaba primitivamente de dos, se amplió con la de bombas elevadoras que existen al pie de la barranca y que eran del mismo tipo y de una capacidad un poco mayor.

Consta ahora de cuatro calderas y cuatro bombas acopladas a motores "Worthington", con capacidad para elevar 200 metros cúbicos de agua por hora cada juego.

5.º Se ha colocado un nuevo caño de impulsión de 0 m 350 de diámetro hasta el depósito de distribución, no haciéndose ninguna obra de ampliación en éste.

6.º En la red de cañerías de la ciudad se aumentó el radio servido en más de 140 cuadras.

Además, se hizo un trabajo de consolidación de la barranca con un enrocamiento, en el que se han empleado más de 16.000 metros cúbicos de piedra

y se han instalado muelles, una vía funicular y otras obras accesorias, para el mejor funcionamiento del sistema.

Todas estas obras se ejecutaron en dos secciones: la primera comprendía las obras de la toma, casa de bombas elevadoras y ampliación de los edificios existentes sobre la barranca en el establecimiento de aguas corrientes, para la instalación de las maquinarias; la segunda sección comprendía la construcción del nuevo depósito de asiento, el filtro de 1.500 metros cuadrados de superficie, el depósito de reserva, la instalación de la cañería de impulsión y la ampliación de la red de la ciudad.

Todas ellas quedaron en servicio en 1907, pero ya en 1911 empezaron a observarse deficiencias a consecuencia del mal estado de las cañerías de distribución las que fué necesario cambiar en gran parte, porque se hallaban reducidas en su sección por las incrustaciones.

Asimismo, pronto fué necesario proyectar otras obras de ampliación y mejora, indispensables para regularizar el servicio de agua, obras que están terminadas y en servicio desde hace dos meses, y que consisten en lo siguiente:

1.º Instalación de un tanque de 1.000 metros cúbicos junto al depósito de distribución, de 18 metros de altura total, para substituir el servicio del de 45 metros cúbicos que provee a los Mataderos, Cuarteles, etc., y para el servicio de la parte alta de la ciudad.

2.º Ampliación de la cañería de distribución a 50 cuabras de la ciudad que carecía de servicio de agua.

3.º Independización de la red de cañerías de la parte alta situada al Este de la calle Comercio y al Sur de la calle Urquiza, que se proveerá del nuevo tanque.

4.º Instalación de dos juegos de motores y bombas para la elevación del agua al tanque.

5.º Instalación de un nuevo grupo electrógeno y una nueva bomba y motor para la elevación de 150 litros por segundo de agua del río a los depósitos de asiento.

Con estas obras se ha aumentado la capacidad de las obras a 18.000 metros cúbicos de agua por día, permitiendo regularizar la presión en las cañerías de toda la ciudad, con la independización de los servicios de la parte alta de los de la baja.

Cloacas

Las obras del servicio de cloacas se iniciaron al mismo tiempo que las de la primera sección de la provisión de agua, y comprenden:

1.º Una red de colectoras en toda la ciudad, excluyendo las partes bajas junto al río.

2.º Una red de cañerías de drenaje en toda la zona en que el agua de la primera napa se encontraba a un nivel superior al del asiento proyectado para la colectoras.

3.º Una cloaca máxima desde la esquina de Patagonia y España hasta las vertientes de las lomas, donde está la quinta conocida por del Deán Alva-

rez, para atravesar después los anegadizos y desembocar en el Río Paraná a 1.800 metros aguas abajo del muelle de Bajada Grande, con una longitud total de 3.700 metros.

4.º Puente acueducto para el cruce de la cloaca máxima sobre el Arroyo Antoñico.

5.º Cámara séptica de 2.000 metros cúbicos de capacidad, ubicada al pie de las lomas, antes de entrar a los anegadizos.

La red de colectoras sólo recibe los líquidos cloacales y está compuesta por cañerías de material vítreo de diámetros variables de 0 m 152 a 0 m 610 y cubre una superficie de 400 hectáreas, con una longitud total de 41 kilómetros.

La cañería de drenaje está constituida por una doble línea de cañerías de barro cocido, con juntas libres para permitir la entrada del agua, y su diámetro varía de 0 m 051 a 0 m 152. La parte de la ciudad drenada, al Oeste de la calle Urquiza, tiene sus drenes principales en la calle Federación y Córdoba y desemboca en el zanjón que tiene su origen en la esquina de esta calle y Paraguay, por donde siguen las aguas del Arroyo Antoñico. Al Este de la calle Urquiza, los drenes principales van por la calle Corrientes hasta el Boulevard Moreno, desembocando en las barrancas del río en la calle San Juan.

La cloaca máxima es de mampostería de sección circular de 0 m 76 de diámetro en la parte construida en zanja abierta hasta cruzar las vías del ferrocarril Central Entrerriano, siguiendo después con un modelo semi-elíptico de 0 m 60 de ancho y 1 m 20 de alto en toda la parte en túnel hasta la cámara séptica. Desde la cámara de salida de ésta hasta la desembocadura en una longitud de 1.900 metros, el diámetro es de 0 m 90 y como se halla muy superficial, está defendida por un terraplén en toda su longitud. Donde cruzan los arroyos se han construido puentes de madera, y el conducto es de hierro fundido del mismo diámetro.

El puente sobre el Arroyo Antoñico tiene un arco central de 14 metros de luz y cuatro laterales de descarga de 7 metros, y constituye una buena obra de arte; tiene una longitud total de 74 metros y un ancho entre parapetos de 6 m 80, del cual corresponden 4 m 40 a la calzada y el resto a las dos veredas.

La cámara séptica tiene sólo 2.000 metros cúbicos de capacidad y no desempeña otro papel, hoy, que el de una simple cámara de decantación. Su volumen es la cuarta parte del que correspondería tener para llenar su verdadero objeto.

Esto no ocasiona perjuicio alguno, puesto que es innecesario el empleo de una depuración de los líquidos, dadas las condiciones locales y el río en que aquéllos desembocan. Este en sus mayores bajantes, conduce un caudal de más de 6.000 metros cúbicos por segundo, y como la máxima descarga de aguas servidas hasta ahora, no ha sido más que de 120 litros por segundo, la proporción de aquél sobre éste es de 50.000 veces superior, es decir, que podría aún echarse sin el menor inconveniente, cien veces la cantidad actual.

En el radio que abarcan las colectoras hay 2.775 inmuebles, de los cuales tienen cloacas en funcionamiento 2.520; cloacas en construcción 9 y sin obras empezadas 246 inmuebles.

En las zonas de cañerías de aguas corrientes hay 3.000 inmuebles, hallándose provistos de servicios 2.850.

El consumo medio diario de agua fué de 9.200 metros cúbicos y el máximo de 12.150 metros cúbicos.

El importe invertido en las obras de saneamiento de Paraná, pasa de 2.000.000 de pesos moneda nacional.

MAR DEL PLATA

Provisión de agua

La ciudad de Mar del Plata cuenta con obras de saneamiento desde octubre de 1913, fecha en que se libraron al servicio.

Las obras de provisión de agua constan de cinco pozos semisurgentes, depósitos distribuidores y cañerías de impulsión del agua y una red de cañerías maestras y de distribución.

Los pozos semisurgentes constan de un antepozo de 25 metros de profundidad desde el nivel de la primera napa de agua y un diámetro de 3 m 60 revestido con chapas de hierro fundido. Desde la parte superior de este revestimiento hasta la superficie del terreno, el antepozo es de mampostería de 5 metros de diámetro.

Cada pozo tiene dos perforaciones revestidas con caños de acero de 0 m 457 de diámetro, hasta una profundidad de 30 metros desde el fondo del antepozo, continuando después con cañería perforada de 0 m 305 de diámetro, 30 metros más, hasta una capa de arcilla impermeable que se ha hallado a unos 85 metros de profundidad desde el nivel del agua freática.

En cada pozo se han instalado dos bombas hidráulicas capaces de elevar al depósito distribuidor 2.500 metros cúbicos cada una por día.

Los pozos están ubicados: dos en la Plaza Mitre, uno en la Plaza Colón y dos en la manzana que ocupa el establecimiento de máquinas en las calles Güemes entre San Lorenzo y General Roca. Cada pozo puede suministrar sin esfuerzo 120 a 150 metros cúbicos de agua por hora, de manera que la provisión está asegurada para una población de 60.000 habitantes dentro del radio servido de las obras.

La fuerza hidráulica necesaria para el funcionamiento de esas bombas se produce en la usina generadora, con una dotación de cuatro motores a vapor de 160 caballos cada uno, que bombean directamente a la red de cañerías hidráulicas, teniendo en la misma casa dos acumuladores para regular su funcionamiento a la presión de 750 libras por pulgada cuadrada, que es la necesaria. El vapor lo suministran cuatro calderas "Babcock y Wilcox" con toda su instalación de economizadores y demás accesorios.

De los distintos pozos se eleva el agua por tres cañerías de impulsión al depósito distribuidor, situado en la Loma del Torreón, en las calles Mendoza y Falucho, que tiene una capacidad de 5.000 metros cúbicos, quedando un espacio para la construcción de otro igual, cuando lo requieran los servicios.

De este depósito sale la cañería maestra de 0 m 450 de diámetro que alimenta a toda la red distribuidora de la ciudad, a excepción de la parte alta de la loma contigua al depósito, la cual tiene una red de cañerías independiente que se provee de un tanque de hierro de 200 metros cúbicos, colocado sobre una torre de 14 metros de altura que domina los edificios más elevados de esa zona.

Ese tanque se alimenta por medio de dos juegos de bombas centrífugas acopladas a motores eléctricos, que aspiran el agua del depósito distribuidor. Cada juego puede elevar 100 metros cúbicos de agua por hora.

La energía eléctrica para estos motores se produce también en la usina hidráulica, donde se ha instalado un grupo electrógeno de 60 kwh. constituido por un motor a vapor de tipo cerrado a lubricación forzada, acoplado directamente a un dínamo.

La red de cañerías distribuidoras comprende un radio de 250 manzanas y permite aun ser extendido en todo sentido hacia el Norte, Oeste y Sud, salvo en la loma del Tiro a la Paloma, donde hoy se levantan espléndidas mansiones, porque su altura es aun superior en seis metros a la del Torreón y será necesario instalar allí otro depósito elevado, para la distribución. Este depósito podría ser alimentado desde la usina de fuerza hidráulica, utilizando las centrífugas existentes, acopladas directamente a turbinas "Pelton" accionadas por la misma fuerza hidráulica que allí se produce. Esta ampliación se impondrá en breve, no sólo porque en esos parajes es imposible perforar pozos, desde que a poca profundidad se encuentra la roca viva, sino también porque los pozos excavados en su falda dan un agua que es inapta para el consumo por contener exceso de sales.

Cloacas

La red de cloacas que se extiende a todo el radio servido por las cañerías distribuidoras de agua está dividida en tres distritos: uno al Norte de la calle Belgrano, que tiene su colectora maestra por la Avenida Luro; otro al Oeste de la calle Corrientes, que tiene su colectora principal en la calle Belgrano, y la parte restante, que tiene el colector por la Avenida Colón y Sarmiento. Todos estos colectores concurren a la cloaca máxima que es la continuación de la que recorre la Avenida Luro y que atraviesa la plazoleta entre el Bristol Hotel y la Rambla, siguiendo por el paseo General Paz hasta el pozo de bombeo situado en la prolongación de la calle Olavarría.

De este pozo se elevaban los líquidos, por medio de tres bombas hidráulicas hasta el Torreón, para después seguir por gravitación a la cámara séptica, situada a 300 metros sobre el camino a la Playa de los Ingleses.

Debido a los inconvenientes experimentados en el funcionamiento de esta cámara, se resolvió modificar esta última parte de las obras, instalando

una cañería de hierro fundido de 0 m 600 de diámetro, de impulsión, hasta salvar la loma de Punta Iglesia (La Perla) para seguir después por gravitación hasta un kilómetro antes de llegar al Arroyo de La Tapera, donde descarga, internándose la cañería dentro del mar.

Este punto de descarga dista 4.5 kilómetros de La Perla y 7 kilómetros del pozo General Paz, y su capacidad está calculada para el servicio de una población doble de la actual, en tiempo de verano, estimada hoy en 25.000 habitantes.

Para este cambio fundamental en el destino final de los líquidos cloacales no era necesario modificar obra alguna del sistema, ni aun el poder de las bombas hidráulicas del pozo General Paz, las que se han utilizado sin la más leve modificación, y su presupuesto ascendía a la suma de pesos 373.770.60.—Únicamente implicaba la inutilización de la cámara séptica, la que ha quedado clausurada previa una prolija limpieza.

Esa obra se ejecutó en el breve plazo de 70 días librándose al servicio público el 15 de diciembre de 1914, y funcionando sin el más leve inconveniente hasta ahora.

En los primeros meses de 1914 se procedió a ejecutar la ampliación de la red de cañerías de agua y de cloacas alrededor de la usina de generación de fuerza hidráulica, en un radio de 50 manzanas.

Aunque la edificación en ese radio es hoy sumamente escasa, se ha observado que la extensión de la ciudad tiene preferencia por esos barrios y no sería difícil que en una época próspera, en pocos años aumente considerablemente la edificación en esos parajes. Careciendo de los servicios de agua y cloacas, procedería cada vecino a proveerse de agua por medio de pozos semi-surgentes construídos deficientemente, como sucede en general, y los desagües cloacales se llevarían a pozos absorbentes. Esto constituiría un peligro inminente de polución de las aguas subterráneas y pondría en condiciones muy precarias la provisión de agua a la ciudad. Con el fin de evitar la más remota posibilidad de tal hecho, se ha ejecutado ese trabajo que pone a cubierto de todo peligro de contaminación a la fuente de provisión.

En el radio de colectoras hay 2.144 inmuebles, de los cuales tienen cloacas en funcionamiento 2.085. En el radio de aguas corrientes, el número de inmuebles es de 2.313, de los cuales tienen agua 2.095.

En las obras descriptas se ha invertido la suma de 4.000.000 de pesos moneda nacional.

CORRIENTES

Provisión de agua

Esta ciudad posee los servicios de agua potable y de cloacas.

El servicio de agua está en funcionamiento desde 1906, fecha en que fueron terminadas estas obras.

La fuente de provisión de agua que se suministra a la ciudad es el Río Paraná, y la toma se ha ubicado a unos 600 metros aguas arriba de la des-

embocadura del Arroyo de la Batería, en la prolongación de la calle Jujuy. La toma está constituida por una cañería de 0 m 600 de diámetro, de 100 metros de largo desde la costa, donde existe un canal profundo en el que, en las mayores bajantes, hay una profundidad mínima de 3 m 00 de agua. Esta cañería termina en tierra en una cámara, de la cual parte el caño que enlaza con el pozo de aspiración de las bombas elevadoras.

El establecimiento de aguas corrientes está emplazado frente al punto elegido para la toma, junto al Paseo Mitre y en él se encuentra la casa de máquinas y calderas, depósito de asiento, filtros, reservas de agua filtrada y el depósito de gravitación.

La instalación mecánica consta de dos máquinas Compound y dos calderas. Cada máquina acciona una bomba elevadora del agua del río a los depósitos de asiento y otra impelente desde las reservas de agua filtrada al depósito de gravitación.

La máquina puede hacer funcionar simultáneamente las dos bombas, o bien puede hacerlo independientemente, según las necesidades del servicio. La capacidad de este juego es de 6.000 metros cúbicos por día y como el consumo de la ciudad es más o menos éste, el segundo juego sirve de reserva.

Las demás obras del establecimiento para la clarificación y filtración del agua tienen una capacidad para 6.000 metros cúbicos y constan de un depósito de asiento y de un filtro con dos secciones.

El agua filtrada pasa al depósito de reserva en el que se puede almacenar 7.300 metros cúbicos. El pozo de aspiración de las bombas se alimenta de las reservas por intermedio de una cámara de válvulas que está en comunicación también con la cámara de salida de los filtros, de tal modo que el agua filtrada pueda pasar directamente a los pozos de las bombas sin ir a la reserva, disposición que facilita la limpieza y los trabajos de conservación que hubiere necesidad de hacer en ésta.

Las bombas impelentes elevan el agua filtrada al tanque de presión de 1.000 metros cúbicos de volumen, situado a 15 m 50 de altura sobre una torre compuesta de 25 columnas de hierro fundido, enlazadas entre sí con arriostramientos en planos verticales y horizontales. La disposición de las cañerías de alimentación y de descarga del tanque permiten efectuar el bombeo directo del agua a las cañerías de la ciudad o al tanque solamente por la cañería de alimentación, abasteciendo las cañerías distribuidoras por la de descarga o de bajada del agua en conexión con las cañerías maestras.

La red de distribución abarca un radio de 150 manzanas en la parte más poblada de la ciudad y sus cañerías están instaladas en previsión de que puedan ser prolongadas en caso de futuras ampliaciones.

Cloacas

El servicio de cloacas ha sido habilitado en 1913.

Comprende una red de cañerías para la conducción de los líquidos cloacales y una serie de conductos para las aguas pluviales destinados a substituir el desagüe natural del Arroyo Salamanca.

Como existen dos zonas bajas que no permiten su desagüe por gravitación, se ha dividido la ciudad en tres secciones o distritos.

Una, la principal por su extensión, abarca la mayor parte de la ciudad al Sud de la calle Junín en una extensión de 70 manzanas que desaguan por gravitación a la cloaca máxima, cuyo recorrido sigue las calles San Martín, San Luis, Junín y Suipacha, hasta la cámara séptica situada en la desembocadura del arroyo O'Sugrug, frente a la Escuela industrial.

Los otros dos distritos son el del Puerto, con 35 manzanas, cuyos desagües concurren a una casa de bombas en la esquina de Buenos Aires y Plácido Martínez desde la cual se elevan los líquidos por una cañería de impulsión a la cloaca máxima, y el de Salamanca, con 25 manzanas, que tiene sus bombas elevadoras en la casilla de la calle Independencia entre Misiones y Entre Ríos.

La maquinaria de esas casillas de máquinas está constituida por dos bombas hidráulicas cuya energía la suministra un motor hidráulico instalado en el establecimiento de aguas corrientes, por medio de una doble línea de cañerías de hierro fundido. El funcionamiento de esas bombas es automático y no requieren más que una ligera revisión diaria.

Los líquidos cloacales desembocan a la cámara séptica, cuya capacidad es de 5.000 metros cúbicos, desde la cual se echa directamente al río el efluente. Como la oscilación en el nivel del agua del río es muy grande, puede llegar éste en sus máximas crecientes a una altura superior al nivel del caño de descarga y para ese caso se ha instalado una bomba hidráulica que permite continuar la descarga del efluente de la cámara sin inconveniente alguno.

Desagües pluviales

Los conductos de aguas pluviales han suprimido el antiguo cauce del Salamanca que atravesaba toda la ciudad e impide que las aguas inunden la parte céntrica, interceptando por medio de los sumideros, las aguas superficiales.

Los conductos construídos no constituyen una red especial sino que se ha reducido a la canalización del arroyo mencionado substituyendo su curso sinuoso que atravesaba varias manzanas, por un conducto cerrado que sigue por las calles inmediatas hasta desembocar en el mismo punto en que lo hacía el Salamanca al Río Paraná.

Existe en proyecto una ampliación de estos conductos como complemento de una obra edilicia que se intenta llevar a cabo y que es la de la reconstrucción de la mayor parte de los afirmados de la parte céntrica de la ciudad.

El número de inmuebles ubicados en el radio de colectoras es de 1.939, de los cuales tienen cloacas en funcionamiento 1.081.

En el radio de cañerías de agua existen 2.260 inmuebles, todos con servicio de agua.

En estas obras se ha invertido aproximadamente 3.000.000 de pesos moneda nacional.

SANTIAGO DEL ESTERO

Provisión de agua

La fuente que abastece de agua a la población de Santiago del Estero es la napa semisurgente que existe a unos 50 metros de profundidad.

Para aprovechar esta fuente se ha construído un pozo semisurgente con el antepozo revestido, de 5 metros de diámetro para dar cabida a dos grupos de tres bombas y una profundidad de 20 m 50 desde el nivel del terreno hasta el fondo del piso de hormigón, el que tiene un espesor de 1 m 50. En éste hay dos perforaciones de 0 m 229 de diámetro con sus válvulas correspondientes.

La maquinaria consta de dos motores verticales que actúa cada uno tres bombas, y cada juego tiene una capacidad para elevar 3.000 metros cúbicos de agua por día.

El agua se eleva al tanque de distribución de 1.000 metros cúbicos del mismo tipo a los de igual capacidad existentes en Santa Fe, Paraná y Corrientes.

Este depósito sirve de regulador y de reserva, porque el consumo de agua en la ciudad es relativamente reducido y con un sólo juego de bombas puede efectuar el servicio directo aun en las horas de mayor gasto, haciendo uso del agua almacenada en aquél.

Del depósito sale la cañería maestra que suministra el agua a toda la red, cuya longitud total es de 26.070 metros lineales.

El rendimiento del pozo semisurgente de Santiago, es de más de 6.000 metros cúbicos por día, de manera que podrá servir a una población de más de 20.000 habitantes.

Estas obras funcionan desde 1905.

Cloacas

En 1909 se empezó la construcción de las obras de desagüe cloacal. Estas constan de una red de colectoras que abarca a toda la zona que tiene servicio de agua: dos casas de bombas para la elevación de los líquidos cloacales; una instalación de bombas para la generación de fuerza hidráulica; la red de cañerías de presión hidráulica para accionar las bombas elevadoras; cañería de impulsión para conducir los líquidos al establecimiento de la depuración de las aguas servidas, y este establecimiento, con una cámara séptica y dos filtros y la cañería de descarga al Río Dulce.

La generación de fuerza hidráulica se efectúa en el mismo establecimiento de aguas corrientes, ubicado en la Avenida General Roca entre Patagonia y Chacabuco, donde se estableció un motor hidráulico.

Las variaciones de nivel en toda la ciudad son muy pequeñas y no permiten obtener el desagüe por gravitación de toda la red hasta el establecimiento de la depuración de los líquidos, ubicado con frente a la Avenida Belgrano a corta distancia de la ciudad. Por esta razón ha sido indispensable establecer estaciones para la elevación de los líquidos. Se han construído dos: una frente al Convento de la Merced, en la esquina 3 de Febrero y 24 de Septiembre a la que concurren los desagües de la parte de la ciudad situada entre las calles Belgrano, Avellaneda, General Roca y Alsina,

y la otra, detrás del Cabildo, en la calle Pellegrini, que recibe los desagües del resto de la zona servida. La cañería de presión hidráulica es doble y de 0 m 100 de diámetro a fin de tener siempre una de reserva. La de impulsión es única, de 0 m 300 de diámetro.

Las obras de depuración son de capacidad reducida. Constan, como ya se ha dicho, de una cámara séptica de 800 metros cúbicos de volumen; de un tanque colector de 100 metros cúbicos y de dos filtros de 2.000 metros cuadrados de superficie filtrante cada uno.

Todas estas obras se terminaron en 1912 y desde entonces se hallan en funcionamiento.

Existe un proyecto de ampliación de ambas partes de estas obras y otro de desagües pluviales, en las que se invertirá alrededor de 1.000.000 de pesos moneda nacional. Las obras en servicio han costado 2.150.000 pesos moneda nacional.

El número de inmuebles en el radio de aguas corrientes, es de 1.572, y en el de cloacas sólo hay 1.190.

MENDOZA

Provisión de agua

Las antiguas obras de provisión de agua de la ciudad de Mendoza tenían la toma en el Canal del Zanjón, a 500 metros aguas abajo del dique del Río Mendoza.

Por un canal descubierta de 5 kilómetros de largo pasaba el agua a unos depósitos de asiento en Luján, y desde éstos por una cañería de hormigón hidráulico, de cerca de 10 kilómetros, a los filtros en Godoy Cruz, desde donde partía la cañería maestra que la conducía a Mendoza, con una longitud de 6.800 metros y un diámetro de 0 m 229.

Estas obras se ampliaron y mejoraron en 1901, substituyéndose el canal abierto por un conducto cerrado de 0 m 40 de diámetro; se construyeron dos nuevos depósitos de asiento, tres filtros, otra cañería maestra y se amplió la cañería de distribución.

Habiendo decidido el gobierno de la provincia el cambio de la fuente de provisión de agua del Río Mendoza por la del Río Blanco, se efectuaron los estudios, y el proyecto presentado en 1905 fué aprobado en seguida, iniciándose los trabajos a principios de 1906.

Estas obras constaban de:

1.º Una galería de captación subterránea en el Río Blanco, a cerca de dos kilómetros aguas arriba de Potrerillos, de 200 metros de largo a través del lecho del río.

2.º Conducto de toma de 52 kilómetros de largo con diámetros variables de 0 m 275 a 0 m 375 y una capacidad de 140 litros por segundo, desde la cámara de salida de la galería de captación hasta el depósito de reserva en el Alto de Godoy.

3.º Depósito de reserva de 6.000 metros cúbicos en el Alto de Godoy y situado a tres kilómetros de la plaza Independencia.

4.º Instalación de una cañería maestra de 0 m 325 de diámetro, desde los depósitos de reserva a los de distribución en la ciudad y otra de 0 m 250 como prolongación de la existente.

5.º Mejoras en las cañerías maestras y de distribución de la ciudad.

En abril de 1908 se inició el servicio de agua del Río Blanco a pesar de no estar totalmente terminadas las obras, pues faltaba concluir el depósito de reserva y otras accesorias, las que quedaron habilitadas en el resto del año.

En el verano siguiente se empezaron a observar las primeras deficiencias de este servicio, porque la captación subterránea en el Río Blanco no daba el resultado que se esperó de ella, debido a la enorme cantidad de arcilla que entarquinaba el lecho del río en cada creciente.

Las deficiencias fueron salvadas con las instalaciones antiguas, pero entretanto se propuso construir una toma en el Arroyo del Salto, cuya agua resultaba buena y potable, según un análisis de una muestra remitida desde Mendoza.

Aceptado por el gobierno de la provincia el proyecto, fué aprobado por el de la Nación, llevándose a cabo las obras en seguida. Estas obras constaban de una galería subterránea en el lecho del arroyo y de una cañería que enlazaba esta captación con la del Río Blanco.

Debido, según parece, a la iniciación de la explotación de unos yacimientos de sulfato de calcio en la cuenca de ese arroyo, aumentó la proporción de sales, tornándose fuertemente selenitosa, al extremo de hacerla inapta para la bebida por su dureza.

Por esta circunstancia se proyectó en 1911 una nueva toma en el Río Blanco, aguas arriba de su confluencia con el Arroyo del Salto y en 1914 se ejecutaron las obras que se encuentran en servicio desde principios de 1915.

Como complemento de la toma se han construido dos depósitos de clarificación para los casos en que por efecto de las crecientes, el agua del Río Blanco se enturbie. Además se están construyendo actualmente cuatro filtros, con lo que el agua se podrá suministrar en todo tiempo en perfectas condiciones de limpidez.

Cloacas

En esta ciudad existe el servicio de cloacas con desagüe a la cámara séptica y pozo absorbente en cada inmueble.

De los 4.000 inmuebles que existen en el radio de provisión de agua sólo se han construido obras en 483, no prosiguiéndose en los restantes por haberse agotado los recursos que acordaba la ley-convenio para estas obras y que ascendían a la suma de 800.000 pesos moneda nacional.

El resultado de estas obras no ha sido satisfactorio y en la actualidad se efectúan los estudios para proyectar las obras de saneamiento de la ciudad en una forma amplia y completa.

El costo de las obras de provisión de agua se eleva a 3.000.000 de pesos moneda nacional.

SAN JUAN

Provisión de agua

La primera sección de obras ejecutadas en los años 1901 y 1902 para mejorar el servicio de agua existente en esa ciudad, se redujo al cambio de las cañerías que la abastecían desde los filtros por una de 0 m 381 de diámetro.

Esas obras tenían como fuente de provisión, el agua que conduce el canal de la ciudad, que es descubierto y en tierra, de modo que no había garantía alguna de que el agua no contuviera impurezas o fuera polucionada desde su salida del Dique de San Emiliano. Del canal pasaba el agua a los filtros y de éstos directamente a la cañería maestra.

Para asegurar la buena calidad del líquido, se proyectó captar el agua subterránea del Río San Juan, aguas abajo del Dique San Emiliano y conducirla a la ciudad por un conducto de hierro fundido de 0 m 300 de diámetro hasta un depósito de reserva de 1.500 metros, situado a 6.300 metros del dique y a 3.500 de la ciudad. El conducto maestro, desde el depósito hasta los antiguos filtros, es de 0 m 350 y allí enlaza con el existente de 0 m 381. Además, se proyectó ampliar la red de cañerías en la ciudad, extendiéndola a 100 cuadras más.

Estas obras fueron ejecutadas en los años 1904 y 1905 y libradas al servicio han dado buen resultado durante los años en que el Río San Juan venía crecido. El año de 1910 fué sumamente seco, de muy escasas lluvias y el caudal del río mencionado mermó en tales proporciones que fué necesario turnar el servicio de los canales. A consecuencia de esto, el agua subterránea se redujo a una proporción tan mínima que la galería de captación sólo tenía una altura de 0 m 05, sobre el piso, imposibilitando el servicio a la población con esa fuente, siendo necesario utilizar de nuevo la antigua instalación de filtros.

Este inconveniente desapareció pocos meses después, pero el aumento progresivo del consumo del agua en la población y la escasa capacidad del conducto y del depósito de reserva no permitían hacer un servicio sin deficiencias si no se recurría a las instalaciones antiguas, las que se ponían en funcionamiento durante la noche para poder llenar el depósito de reserva y abastecer al consumo en las horas del día.

Esta situación mejoró desde que se construyó en 1913 un nuevo depósito de reserva de 3.000 metros cúbicos de capacidad al lado del existente de 1.500 metros cúbicos, y permitió efectuar el servicio exclusivamente con el agua de la galería; pero la situación continuó siendo precaria por la escasa capacidad del conducto de toma, que por su poca pendiente en algunos trechos, no permite obtener el caudal de agua necesario.

La obra de modificación indispensable en este conducto se ha ejecutado en los últimos meses de 1915 y desde que se ha terminado, la dotación de agua ha aumentado de 3.500 a 6.000 metros cúbicos por día, permitiendo hacer un servicio amplio de distribución de agua.

Ahora se está preparando el proyecto de ampliación de estas obras, para dotar de este importante servicio a los departamentos inmediatos a la ciudad.

El número de inmuebles provistos de agua en San Juan, es de 2.600.

En estas obras se ha invertido 1.200.000 pesos moneda nacional.

Cloacas

Esta ciudad posee también un servicio parcial de cloacas con desagüe a cámaras sépticas y pozos absorbentes, construídas como en Mendoza y Jujuy, de acuerdo con lo dispuesto en el inciso c) de la ley 4973.

La ley-convenio autorizaba la inversión de 600.000 pesos, con destino a estas obras, de las cuales sólo se han construído en 227 inmuebles sobre 2.600 que existen en el radio que la misma ley fijaba como obligatorio.

Como la cantidad a que ascendía el contrato firmado en licitación pública fué saldada con ese número de obras, se le dió por terminado; y habiéndose opuesto la mayoría de los propietarios a la continuación de las obras con ese sistema, no se prosiguió la construcción de mayor número de ellas.

SAN LUIS

Las primitivas obras de provisión de agua a San Luis constaban simplemente de un depósito descubierto de 1.400 metros cúbicos de capacidad, que se proveía del agua del canal que se alimenta del embalse del Potrero de los Funes y de una cañería maestra que la conducía a la ciudad para su distribución por una red de caños de diámetro reducido.

Las primeras obras que se ejecutaron por la administración nacional, fueron la construcción de una galería de captación en el Río Chorrillos a 500 metros aguas arriba del puente del ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico, y la instalación de una cañería de 0 m 229 de diámetro desde la galería hasta conexiónarla con la cañería maestra de 0 m 250 que sale del depósito antiguo.

La capacidad de la cañería de toma es de 25 litros por segundo, o sea 2.000 metros cúbicos por día.

La galería de captación tiene 96 metros de largo; está construída transversalmente a la corriente del río y a 4 metros de profundidad en un lecho de arena limpia y en el cual abunda el agua aun en las épocas de sequía.

La calidad del agua es reconocida como muy buena. En cambio la del

Potrero de los Funes, no era potable ni en el mismo embalse, por su alto tenor de materia orgánica.

Una vez ejecutadas esas obras y habilitadas en 1903, se proyectó la construcción de un nuevo depósito de distribución de 1.500 metros cúbicos y una ampliación de cañería en la ciudad. Estas obras se terminaron en 1905 y entonces se abandonó el antiguo depósito cuyo estado de deterioro era tal que su arreglo hubiera implicado un crecido gasto que, agregado al que habría exigido su cubierta, habría importado tanto como la construcción del nuevo, sin ofrecer las garantías de solidez requeridas por haber sido construido parte en desmonte y parte sobre terraplén.

Las ampliaciones sucesivas de cañerías ejecutadas hasta 1910 hacían cada vez más precaria la situación del servicio de agua a la población, en el verano, sobre todo, pues, como se ha dicho, la capacidad del conducto de toma era sólo de 2.000 metros diarios y el consumo era tal, que con la provisión directa del conducto y además el agua almacenada durante la noche en el depósito, quedaba éste casi vacío antes de medio día.

Estas circunstancias obligaron a hacer nuevas obras de ampliación en 1912 que comprendían:

- 1.º Una nueva galería de captación a 250 metros aguas abajo de la existente en el Río Chorrillos.
- 2.º Un nuevo conducto de toma de 0 m 300 de diámetro.
- 3.º Nuevo depósito distribuidor de 1.500 metros cúbicos al lado del existente.
- 4.º Nueva cañería maestra desde el depósito hasta la ciudad, de 1.600 metros de largo y 0 m 220 de diámetro.
- 5.º Ampliación de la red en la ciudad.

Estas obras se habilitaron parcialmente a fines de 1912 y en su totalidad en los primeros meses de 1913.

La capacidad de éstas alcanza ahora para abastecer hasta 6.000 metros cúbicos de agua por día, o sea para una población de 20.000 habitantes. Quiere decir, que por algunos años la ciudad de San Luis, tiene asegurada una provisión abundante de agua potable.

En 1913 se inició la extensión de la red de cañerías a todo el radio comprendido por las calles Sarmiento, España, bulevar Oeste y Balcarce y al mismo tiempo se dividió la distribución en tres secciones por las condiciones deficientes en que se hacía el servicio en la parte Este de la ciudad donde el terreno es 31 metros más elevado que en la parte Oeste. Para uniformar la provisión en toda la ciudad se ha independizado la red de distribución de las tres zonas en que se ha dividido la red que son las que quedan: 1.ª de la calle Colón al Este, 2.ª entre las calles Colón y Constitución y 3.ª de Constitución al Oeste y se han establecido válvulas reductoras de presión en las cañerías maestras que alimentan esas redes.

En tal forma queda provista la población y a cubierto de toda deficiencia, por excesos de consumo de agua en las partes más bajas, facilitados antes por la presión excesiva en las cañerías distribuidoras en éstas.

En el radio de cañerías existen 1.524 inmuebles, de los cuales se hallan provistos de servicio de agua 1.456 y sin él 68.

La suma invertida en estas obras es de 730.000 pesos moneda nacional, aproximadamente.

Esta ciudad no tiene servicio de cloacas.

MERCEDES (San Luis)

El proyecto de obras de provisión de agua a la ciudad de Mercedes fué aprobado en 12 de junio de 1908 y autorizada su ejecución por la ley 5598, pero no se ejecutó hasta que lo dispuso especialmente la ley 9124 que arbitró los fondos necesarios.

Estas obras constan de las siguientes partes:

- 1.^a Una galería de captación en el Río Quinto, a 300 metros aguas abajo del puente del ferrocarril al Pacífico y 300 kilómetros de la ciudad.
- 2.^a Un conducto de toma de agua, de hierro fundido, de 0 m 450 de diámetro, para llevar el agua desde la galería al depósito de reserva y de éste a la ciudad, con una longitud total de 13.471 metros.
- 3.^a Un depósito de reserva de 6.300 metros cúbicos de capacidad situado a 6.000 metros de distancia de la ciudad, sobre el trazado del conducto.
- 4.^a Un depósito de gravitación de 1.000 metros cúbicos en la ciudad para regular la distribución y otro de 200 metros cúbicos con el mismo objeto en el barrio de la estación del ferrocarril.
- 5.^a Red de cañerías maestras y de distribución.

Estas obras cuyo importe asciende a 1.400.000 pesos moneda nacional fueron ejecutadas en los años 1914 y 1915, siendo habilitadas el 15 de septiembre de este último año. Han venido a llenar una necesidad imperiosa por cuanto con ellas se ha substituido la forma deficiente de provisión por medio de pozos de la primera y segunda napas de agua, ambas contaminadas, por una abundante de agua sana que desterrará de esa población las enfermedades que la diezaban.

Esta ciudad no tiene servicio de cloacas.

CATAMARCA

Las obras de provisión de agua de esta ciudad han sido construídas por secciones en diversas épocas, utilizando el agua del Río Tala que nace en las sierras del Ambato, a unas diez leguas al Oeste de la ciudad y corre por la Quebrada del mismo nombre, hasta 4 kilómetros al Oeste de ella, desde donde se desvía al Sud Este perdiéndose en los campos del Sud.

Las vertientes se alimentan por los deshielos y el agua es de calidad superior, que se conserva en todo el trayecto debido a su buena aireación y a la ausencia de lugares habitados.

Como además del agua para el consumo de la población se ha derivado la necesaria para el riego de toda la planta urbana, se han hecho a la vez obras importantes en las acequias y canales que la conducían, para asegurar su pureza en su recorrido desde la toma hasta las cañerías.

Al principio la provisión se hacía directamente del canal principal que conduce el agua en un trecho de 3.800 metros, desde la toma establecida en la boca de la Quebrada del Tala, en cuyo paraje se efectúa la captación superficial del agua del arroyo, hasta el Paseo General Navarro donde se había construido un depósito de mampostería de 17.000 metros cúbicos de capacidad, repartidor del agua para el riego y para el consumo doméstico de la población.

La de riego se distribuía por las dos acequias que recorren el bulevar Urquiza, de Norte a Sud, y el bulevar Mitre, de Sud a Norte, y, de las cuales, en el eje de cada manzana se desprenden acequias secundarias que cruzan toda la ciudad de Oeste a Este favorecidas por la fuerte pendiente que tiene en esa dirección. El agua de estas acequias era también usada para el consumo de los habitantes donde no alcanzaban las cañerías.

La segunda, o sea la destinada al consumo por cañerías, pasaba del gran depósito a dos pequeños filtros próximos, que abastecían a las dos líneas de cañerías que en total tenían 2.605 metros de longitud con diámetros de 0 m 152 y 0 m 102.

En 1903 se ejecutaron las primeras obras de acuerdo con las disposiciones de la ley 3967, consistentes en la cubierta del canal mencionado, reparaciones en el depósito y filtros e instalación de una red de cañerías en 91 manzanas de las 168 de que constaba la planta urbana.

En 1906 se procedió a la ejecución de nuevas obras de ampliación para la captación del agua en el arroyo del Tala, a 4 kilómetros aguas arriba de donde existía, y su conducción hasta la ciudad con el fin de evitar toda posibilidad de polución del agua para la bebida y al mismo tiempo con los propósitos de evitar pérdidas por evaporación e infiltración en ese trayecto y aprovechar los 132 metros de desnivel que existen entre la boca de la Quebrada y el punto elegido para la nueva toma a fin de utilizar todo el caudal sobrante en la instalación de una usina hidroeléctrica en el primero de los puntos citados.

Las obras en cuestión constaban:

Galería de captación en el arroyo Tala, a 7.600 metros de la ciudad.

Conducto de toma, desde la galería de captación hasta la boca de la Quebrada con 4.100 metros de longitud y 550 mm. de diámetro.

Cañería de provisión directa a la ciudad, desde el extremo del conducto de toma de 550 mm. hasta la ciudad. Tiene 3.600 metros de largo y 175 mm. de diámetro.

Ampliación de la cañería de distribución en 21 cuadras de la ciudad e instalación de una red de caños en el pueblo de Villa Cubas, que se halla aguas arriba del Paseo Navarro, arrancando de la cañería maestra de 175 mm. con una cámara de equilibrio.

Prolongación de 1.000 metros de caños en la calle Belgrano para proveer al Cementerio, y de 500 metros en la calle Mota Botello para llegar al Matadero.

Como en éstas se producían inconvenientes serios para la conservación de la toma en condiciones aceptables y la distribución del agua en la ciudad se hace deficientemente, se ha proyectado una serie de obras de modificación y ampliación de las existentes.

Con éstas, se cambia la toma subterránea por una superficial y se establece a corta distancia un depósito de decantación para retener la arena y guijarros que arrastra el agua. De este depósito sigue al conducto existente hasta un establecimiento de filtros ubicado a un kilómetro de la ciudad, donde el agua sufrirá la depuración necesaria para ser entregada al consumo, allí se tendrá la reserva de agua filtrada y se proveerá directamente a toda la parte elevada de la ciudad y al depósito de reserva actual que continuará prestando el mismo servicio para la parte baja.

Estas obras se han calculado para una población de 20.000 habitantes, pero son susceptibles de ampliarse hasta donde sea necesario continuando el mismo sistema de obras.

Las existentes han costado 810.000 pesos y las de modificación y ampliación ascienden a 451.000 pesos.

Esta ciudad no tiene obras de cloacas.

LA RIOJA

Las obras de provisión de agua a esta ciudad están en funcionamiento desde el año 1905.

El agua que se aprovecha es la del arroyo de la Quebrada de La Rioja, que tiene su nacimiento en Los Sauces, a 14 kilómetros de la ciudad. En la boca de dicha quebrada existe la toma superficial del canal principal de riego, canal cubierto, que la conduce hasta la ciudad donde se reparte en los dos canales que llevan el agua a las quintas de los barrios de Pango y de Vargas.

Aguas arriba de la cámara compartidora del agua, se ha hecho la toma sobre el canal principal, desde el cual entra el agua directamente a dos filtros con una capacidad total de filtración de 3.000 metros cúbicos por día de agua filtrada que puede almacenarse en el depósito de reserva del mismo volumen: de allí pasa directamente el agua a la cañería maestra que está instalada en el camino del Pantanillo, por el que sigue hasta la ciudad, bifurcándose al llegar al bulevar Sarmiento, en dos cañerías maestras que siguen: una por Sarmiento y Mitre y otra por Sarmiento y Corrientes hasta el límite Este de la ciudad, derivándose de ellas en todo su trayecto las cañerías distribuidoras, cuyos diámetros varían entre 0 m 050 y 0 m 152.

El radio servido abarca 80 manzanas; pero, además, se han prolongado las cañerías a los barrios de Pango y Vargas y se ha provisto del servicio de agua al cementerio, matadero, hospital, estación del ferrocarril y otras dependencias públicas que quedan fuera de la red de cañerías.

El agua es de excelente calidad y a fin de velar por su pureza, desde que se habilitó el servicio se encargó la administración nacional del cuidado de las vertientes en Los Sauces, del arroyo en todo su curso y del canal principal hasta las compuertas de los canales de la ciudad.

Ahora, con la construcción del dique de embalse en Los Sauces, se modificarán fundamentalmente esos parajes y no podrá continuar proveyéndose del agua en la misma forma y se requerirán obras importantes de canalización para traer el agua desde la misma fuente, en las condiciones de

potabilidad requeridas, obras que están proyectadas y se llevarán a cabo en breve.

En el radio existen 1.050 inmuebles, hallándose todos provistos de servicios.

En esta ciudad no existen aún obras de desagüe cloacal.

CHILECITO (La Rioja)

Tiene servicio de agua desde 1910. La fuente adoptada es la del arroyo Agua Negra y los manantiales de la Ensenada, en la Quebrada de Chilecito.

Se han construido dos galerías de captación en Agua Negra, en el sitio denominado El Tofo y dos en la Ensenada. Desde esta última, baja una cañería de 0 m 100 de hierro fundido con una longitud de 4 kilómetros y enlaza con las que salen de las galerías de Agua Negra frente al Tofo, siguiendo con un diámetro de 0 m 150 hasta el depósito de reserva en el extremo Oeste de la calle La Plata, desde el cual sale la cañería maestra de 0 m 200 de diámetro, que surte a la ciudad por medio de la red distribuidora que se ha extendido a 26 manzanas.

Como en diversos parajes existen núcleos de población un poco alejados de la ciudad, como en La Puntilla, San Miguel, La Carrera, Los Sarmientos, etcétera, se ha ampliado la red de distribución a todos ellos, quedando con servicio desde hace pocos meses.

La capacidad de las obras, permite proveer abundantemente a 12.000 habitantes, de modo que ellas no necesitarán ampliaciones en su parte fundamental por muchísimos años.

Las fuentes de provisión son abundantes aun en épocas de sequía.

Las galerías de captación del Tofo están ubicadas en un extenso manto permeable formado de arena y cantos rodados de tamaño pequeño, de manera que, aun cuando llega a secarse el agua de la superficie, las galerías permanecen llenas.

El número de inmuebles ubicados en el radio de aguas corrientes es 376, todos provistos de servicios.

El importe invertido en la obra de La Rioja y Chilecito es de 750.000 pesos moneda nacional.

JUJUY

Esta ciudad dispone del servicio de agua desde 1905.

Las obras se ejecutaron en dos secciones, la primera en 1902, comprendía la construcción de la galería de captación en el río Reyes y de 6.500 metros lineales de cañería maestra de 0 m 152 de diámetro hasta La Tablada, cerca de la ciudad, obras que se terminaron en 1903.

La segunda sección, compuesta del depósito de distribución en La Tablada y de la cañería maestra y de distribución en la ciudad, fué construida en 1904-1905 y se habilitó en este último año.

Las obras fundamentales fueron proyectadas con una capacidad muy reducida y ya en 1908 fué necesario ampliar la galería en Reyes, resultando

después, que la cañería de toma de 0 m 152 era insuficiente a las necesidades de la población, imponiendo la colocación de una nueva cañería que es el trabajo que últimamente se llevó a cabo.

Este nuevo caño tiene 0 m 250 de diámetro y su capacidad agregada a la de la cañería existente, permitirá abastecer ampliamente a una población de 15.000 habitantes, o sea más del doble de la actual.

El depósito en La Tablada permite almacenar cerca de 3.000 metros cúbicos y bastará durante algunos años, mientras la capacidad de ambos conductos sea amplia para el consumo.

En 1905 se firmó entre el gobierno de la Nación y el de la Provincia, un convenio para la construcción de cloacas domiciliarias con desagüe a cámaras sépticas y pozos absorbentes.

La construcción de estas obras se inició en el mismo año, construyéndose en 398 inmuebles de los 760 que existen en el radio de cañerías de distribución de agua.

En los inmuebles restantes no se pudo proseguir la construcción por falta de fondos, pues la suma que acordaba la ley 4826 se agotó y no se han arbitrado nuevas sumas para ese objeto.

El resultado de esta clase de obras en Jujuy, ha sido más satisfactorio que en Mendoza y San Juan debido a circunstancias puramente locales.

En estas obras de provisión de agua y de cloacas se ha invertido poco más de \$ 1.000.000 m|n.

Con lo expuesto, que es una relación sucinta de una buena parte de las obras de saneamiento urbano que existen en el país al cumplirse su primer siglo de vida independiente, creemos haber demostrado el grado de difusión que ellas han alcanzado y con él el esfuerzo realizado en el corto espacio de dos décadas, marcando un índice elevado de progreso que puede ostentarse con orgullo.

Cabe aquí un recuerdo justiciero para los gobernantes iniciadores de la política de salubricación urbana en el país: el general Roca como presidente y el actual senador nacional señor Civit como ministro de obras públicas, autores de las leyes 3967 y 4158 que han permitido ejecutar, bajo los auspicios de la Administración nacional, esa clase de obras de resultados tan provechosos para el fomento de la población.

Aquella tendencia ha recibido de los gobiernos sucesivos el impulso necesario, especialmente del actual, que con el mayor empeño ha llevado adelante la ejecución de las obras, salvando los inconvenientes económicos que se oponían a la obtención de los recursos indispensables a tan laudable fin.

Antonio Paitoví y Oliveras,
Director técnico de las obras sanitarias
de la Nación

Buenos Aires, Mayo de 1916.